EPISTOLAS

FAMILIARES

TRADUCIONES, Y RAZONAMIENtos del Ilustrisimo Señor Don Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo, Predicador, y Coronista del Emperador Carlos V.

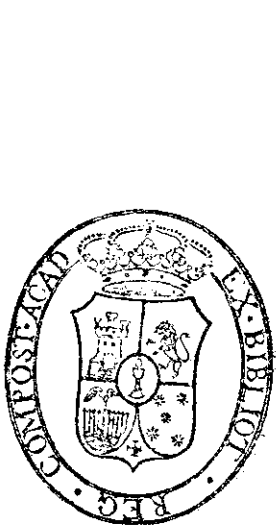
PRIMERA, Y SEGUNDA PARTE.

SE HA AÑADIDO EN ESTA IMPRESSION UN Indice copioso de las cosas mas notables, y de [illegible] algunas figuras, y Tropos Retoricos, y a muchas autoridades de la Sagrada Escritura se han puesto las cifras, que les faltaban, como se advierte en una Nota.

CON PRIVILEGIO:

En MADRID. Por Joseph Gonzalez Impressor. Año de 1712.

A costa de Joseph [illegible], y [illegible] de Portonaris, Mercaderes de libros en esta Corte, donde [illegible] y [illegible] y en otras partes de estos Reynos.


COMPOST·ACAD
L·X·BIBLIOT
·REG·

EL AUTOR AL LECTOR.

EL divino Platon, Phalaris el Tyrano, Seneca el Hiſpano, y Ciceron el Romano, ſe quexaban vna, y muchas veces, que las Epiſtolas, que à ſus amigos eſcribian, no ſolo ſe las hurtaban; mas aún à ſi miſmos las intitulavan, haciendoſe de ellas eſcritores. La quexa, que aquellos Varones Illuſtres tenian entonces, tengo agora Yo, de que las Epiſtolas, que algunas veces he eſcrito à mis particulares amigos mal eſcritas, y peor notadas, no ſolo me las han hurtado; mas aún à ſi miſmo intitulado, callando el nombre, del que la eſcribio, y aplicandola, a el que la hurtó. Antes que ſacaſſe a luz el gran libro de Marco Aurelio hicieron en mi eſcritorio otro famoſo hurto. De manera, que apenas he eſcrito letra, que amigos no me la lleven; ò ladrones no me la hurten. Confieſſo à Nueſtro Señor, que jamas eſcribi carta con penſamiento, que avia de ſer publicada, ni menos impreſſa, porque ſi eſo yo penſara, por ventura cortara mas delgada la pluma, y me aprovechara de mas alta eloquencia. Viendo, pues, que vnos me las hurtaban, otros las imprimian, y otros por ſuyas las publicaban: acorde de las reparar, y con todos comunicar, porque el ſabio, y diſcreto Lector por el eſtilo, en que eſtas eſcrito, conocera, las que por allá me han hurtado. Reconociendo, pues, mis memoriales, y buſcando mis borradores, halle eſtas pocas Epiſtolas, que aquí van, muchas de las quales ván impreſſas, como a la letra fueron eſcritas, y otras de ellas tambien fueron caſtigadas, y pulidas, porque muchas colas ſe ſuelen eſcribir a los amigos, que no ſe han de publicar a todos.

NOTA.

SE advierte, que algunas Figuras, y Troros ſe notan dentro de la coluna con vna eſtrella *, y con otra ſe pone al pie de la coluna el nombre. Tambien las Sentencias, y Aforiſmos ſe ponen de letra baſtarda, o curſiva, para que ſe diſtingan.

Ay en eſte Epiſtolario Cartas muy notables, y Razonamientos muy ricos, dichos muy altos, y razones muy naturales.

Ay expoſiciones de algunas figuras, y de algunas autoridades de la Sagrada Eſcritura, aſsaz buenas para y redicar, y mejores para obrar.

Ay muchas declaraciones de medallas antiguas, y letreros de piedras, y de Epitafios de ſepulturas, y coleyes, y coſtumbres Gentiles.

Ay doctrinas, y conſejos para Principes, Cavalleros, Plebeyos, y Eccleſiaſticos, muy provechoſos para imitar, y muy apacibles para leer.

LICENCIA.

LOS señores del Consejo dieron licencia à Joseph de Pinto, Mercader de libros en esta Corte para reimprimir estas *Epistolas del Señor Don Antonio de Guevara*, y las demas obras de este Autor, como mas largamente consta de su original, despachado en el Oficio de Don Miguèl Fernandez Munilla, Escrivano de Camara. En Madrid en 21. de Abril de 1730.

SUMA DE LA TASSA

DON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo: Certifico, que avièndose visto por los Señores de èl, vn Libro intitulado: *Epistolas Familiares, y Razonamientos de Don Antonio de Guevara*, que con licencia de dichos Señores ha sido impresso, tassaron à seis mrs. cada pliego, y dicho Libro parece tiene cincuenta y dos, sin Principios, ni Tablas, que à este respecto, importa trecientos y doce mrs. y al dicho precio, y no mas mandaron se venda; y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Libro, para que se sepa en lo que se ha de vender: Y para que conste lo firmè en Madrid à catorce de Noviembre de mil setecientos y treinta y dos.

Don Miguèl Fernandez Munilla.

FEE DE ERRATAS DE LA PRIMERA PARTE.

PAG. 1. col. 1. lin. 21. encomstumbres, lee *en costumbres*. pag. 10. col. 2. lin. 20. de de derechos, lee *de derechos*. pag. 13. col. 2. lin. 41. inortal enemigos, lee *mortal enemigo*. pag. 15. col. 1. lin. 10. algunas pocos, lee *algunos pocos*. pag. 18. col. 1. lin. 24. Croysipo, lee *Chrysipo*. pag. 191. col. 2. lin. 6. Solom. Solonino, lee *Solon. Solonino*. pag. 192. col. 1. lin. 18. os hijos, lee *los hijos*. pag. 196. col. 1. lin. 11. desonnestidadet, lee *deshonestidades*. col. 2. lin. 18. abstia, *la biblia*. pag. 198. col. 2. lin. 5. las muger, lee *la muger*. pag. 204. col. 1. lin. 23. tnuto, *tanto*. pag. 241. col. 1. lin. 1. Ponpeyo contra Alexandro, Pompeyo contra Cesar, lee *Pompeyo contra Cesar*. pag. 255. col. 2. lin. 16. fenci, lee *fino*. lin. 17. ais, lee *asi*.

PAG.

SEGUNDA PARTE.

PAG. 48. col. 1. lin. 8. jumbi veſtri, lee *lumbi veſtri.* pag. 82. col. 2. lin. 19. menſaſajes, lee *menſajes.* pag. 94. col. 1. lin. 11. glaudius, lee *gladius.* pag. 112. col. 2. lin. 24. Pitncipium, lee *principium.* ibi lin. 40. tempores, lee *tempore.* pag. 151. col. 1. lin. 23. y ſi el viejo, lee *y ſi el viejo.* pag. 156. col. 1. lin. 1. vivimos, lee *vimos.*

He viſto las Epiſtolas Familiares, y Razonamientos de Don Antonio de Guevara; las quales eſtán fielmente impreſſo con eſtas Erratas, y correſponde á los antiguos, que les ſirven de originales. Madrid, y Noviembre 7. de 1732.

Lic. Don Manuel Garcia Aleſſon.

Corrector General por ſu Mageſtad.

LU-

LUGARES DE LA SAGRADA ESCRITURA, explicados por el Autor en la parte primera, y segunda.

Deut. Exod. capitulo 25. Emunctoria quoque facies, & vbi ea, quę emunguntur, ex auro purissimo. part. 1. Epist. 67. desde n. 2. fol. 312.

Deuteronomio. cap. 19. Super mortuo non incidetis carnem vestram, neque figuras aliquas, &c. part. 1. Ep. 51. n. 2. f. 202.

Deuteronomio. cap. 23. v. 7. Non abominaveris Idum, neque Ægyptium. part. 1. Ep. 80. f. 314.

1. *Regum* 16. Spiritus Domini malus arripiebat Saul. part. 1. Ep. 1. f. 57.

1. *Regum* 22. Cum esset David in spelunca, &c. Raz. 11. n. 16. f. 85

Job. 7. 20. Factus sum mihi metipsi gravis. part. 1. Ep. 82. f. 324.

De los Psalmos 4. 5. Irascimini, & nolite peccare. part. 2. Raz. 3. f. 32.

Psalm. 54. 16. Descendant in infernum viventes. part. 1. Ep. 14. f. 64.

Psalm. 2. Scrutati sunt iniquitates: defecerunt scrutantes scrutinio. part. 2. Raz. 13. n. 6. fol. 115.

Psalme. 68. 1. Salvum me fac Deus: quoniam intraverunt aquę vsque ad animam meam. part. 1. Raz .... f. 263.

Psalm. 118. 112. Inclinavi cor meum ad faciendas iustificaciones tuas in æternum. part. 1. Ep. 32. f. 124.

Proverbiorum 18. Mors, & vita in manibus linguæ. part. 2. Raz. 10. f. 72.

Isaias cap. 49. Parum est mihi, vt suscites Tribus Israel, &c. Raz. 13 n. 14. fol. 116.

Isaiæ. 51. 17. Quæ bibisti de manu Dómini Calicem iræ suæ. part. 1. Ep. 28. fol. 112.

Isaias 53. 3. Desideravimus eum despectum, & novissimum virorum virum dolorum, &c. Raz. 11. n. 23. f. 90.

Isaiæ 58. 3. Quare ieiunavimus, & non aspexisti, humiliavimas animas nostras, &c. Raz. 8. n. 24. f. 61.

Ezechiel 28. 18. Conversa est mihi Domus Israel, &c. Raz. 11. n. 28. f. 109.

Matth. 10. 34. Non veni, pacem mittere; sed gladium. p. 1. Raz. 3. f. 178. n. 6.

Matthei 11. 7. Quid existis in desertum videre Arundinem vento agitatam? part. 2. Raz. 9. n. 51. f. 70.

Matth. 30. Jugum meum suave est. part. 1. Ep. 3. f. 29.

Lucæ 9. 31. Et dicebant exessum eius, quem completurus erat in Ierusalem. Raz. 14. n. 4. f. 160.

Lucæ cap. 23. v. 42. Domine Memento mei, cum veneris in Regnum tuum. part. 2. Raz. 2.

Ioannis 12. 32. Si exaltatus fuero à terra: omnia traham ad me. part. 2. Raz. 2. n. 40. f. 21.

Ioan. 18. 26. Abierunt retrorsum, & ceciderunt in terram. part. 1. Ep. 24. fol. 106.

Ioan. 19. 25. Stabant autem iuxta Crucem Iesu Mater eius. Raz. 11. n. 56. f. 97.

Pauli ad 2. *Timothæi* 2. 3. Labora, vt bonus miles. part. 1. Ep. 49. f. 206.

ADON-

RAZONAMIENTO
HECHO
A SU MAGESTAD.

EN EL SERMON DE LAS ALEGRIAS, quando fue preso el Rey de Francia, en el qual se persuade, à que use de su clemencia en recompensa de tan gran victoria.

S. C. C. R. M.

§. I.

1 SOlon Solonino mandò en sus leyes à los Athenienses, que el dia, que huviessen vencido alguna batalla, ofreciessen à los Dioses grandes sacrificios, è hiciessen à los hombres grandes mercedes : porque para otra guerra tuviessen à los Dioses muy propicios, y a los hombres muy contentos. Plutarco dice, que quando los Griegos quedaron vencedores en la muy nombrada batalla Maratona embiaron al templo de Diana, que estaba en Ffeso, à ofrecerle tanto numero de plata, que se dudaba, quedar otro tanto en toda la Grecia. Quando Camilo venciò à los Etruscos, y Volscos, que eran mortales enemigos de los Romanos, acordaron todas las mugeres Romanas, de embiar al oraculo de Apolo, que estaba en Asia, quanto oro, y plata tenia cada vna, sin guardar para si mismas ni vna sola joya.

2 Quando el Consul Syla fue vencedor de el muy valeroso Rey Mitridates ; tomòle tan gran plazer en su corazon, que no contento de ofrecer al Dios Mars todo quanto havia havido de aquella guerra, le ofreciò tambien vna ampolla de su sangre propria. El muy famoso, y muy glorioso Duque de los Hebreos Jepte hizo voto solemne, que si Dios le tornaba victorioso de la guerra, à do iba, ofreceria en el templo la sangre, y vida de vna sola hija que tenia : el qual voto assi como lo prometiò, lo cumpliò.

3 De estos exemplos se puede colegir, quantas gracias deben dar à Dios los Reyes, y Principes por los triunfos, y mercedes, que les hace: porque si es en mano de los Principes comenzar las guerras ; es en mano de

ſolo Dios dàr las victorias. No ay coſa que en Dios ponga mas deſcuido, que es la ingratitud de alguna merced, que èl aya hecho; porque las mercedes que los hombres hacen, quieren que ſe las ſirvan; mas Dios no quiere, ſino que ſe las agradezcan. Mucho ſe deben guardar los Principes, de que no ſean à Dios ingratos de los beneficios à ellos hechos: porque la ingratitud de el beneficio recibido, hace al hombre ſer incapàz de recibir otro.

4 Al Principe ingrato, y deſconocido, ni Dios ha gana de ayudarle, ni los hombres de ſervirle. Todo eſto he dicho, Ceſarea Mageſtad, por ocaſion de la gran victoria, que agora huviſtes cave Pavìa, à do vueſtro exercito prendiò al Rey Franciſco de Francia: al qual en ſus proprias galeras os le truxeron preſo en Eſpaña. Caſo tan grave, nueva tan nueva, victoria tan inaudita, y fortuna tan cumplida à todo el mundo eſpanta, y à V. M. obliga, y la obligacion es, agradecer à Dios la victoria, y pagar à los que vencieron la batalla. En eſto veréis Señor como no ay coſa en que menos correſponda la fortuna, como es en las coſas de la guerra, pues teniendo el Rey de Francia allì à ſu perſona, y de ſu parte à todos los Potentados de Italia, perdiò la batalla, fue preſa ſu perſona, y muriò allì toda la nobleza de Francia.

5 Mucho erraria V. M. ſi penſaſſe, que huvo eſta victoria por ſu prudencia, ò por ſu potencia, ò por ſu fortuna; porque hecho tan iluſtre, y caſo tan heroyco como eſte, no cae debaxo de alguna fortuna, ſino de ſola la providencia divina: *Quid retribuam Domino pro omnibus, quæ retribuit mihi?* Si David ſiendo Rey, ſiendo Profeta, ſiendo ſanto, y de Dios tan privado, no ſabia què ofrecer à Dios por las mercedes que le hacia Dios, què haremos noſotros miſeros, que no ſabemos què le decir, ni tenemos, què le dàr? Somos noſotros tan poco, y podemos tan poco, y valemos tan poco, y tenemos tan poco, que ſi Dios no nos da, que le demos, noſotros no tenemos que le dàr, y lo que nos ha de dàr, es gracia para ſervirle, y no licencia para ofenderle.

6 En remuneracion de tan gran victoria, no os aconſejarè yo que ofrezcais à Dios joyas ricas, como los Romanos, ni plata, ni oro, como los Griegos, ni vueſtra ſangre propria, como Mitridates, ni aun à vueſtros hijos, como Jepte; ſino que le ofrezcais el deſacato, è inobediencia, que os tuvieron los comuneros de Caſtilla: porque no ay à Dios ſacrificios tan aceptos, como es perdonar el hombre à ſus enemigos.

7 Las joyas, que podemos ofrecer à Dios, ſalen de los cofres; el oro ſale de las arcas; la ſangre ſale de las venas: mas el perdon de la injuria ſale de las entrañas, en las quales eſtà ella moliendo, y eſcarvando, y perſuadiendo à la razon, que diſimule, y al corazon que ſe vengue. Mas ſeguro les es à los Principes ſer amados por la clemencia, que no ſer temidos por el caſtigo: porque ſegun decia Platon, el hombre que es temido de muchos, à muchos ha èl tambien de temer.

8 Los que à vueſtra Mageſtad ofendieron en las alteraciones paſſadas, de ellos ſon yà muertos, de ellos ſon deſterrados; de ellos eſtàn à eſcondidos, y de ellos andan huìdos: razon es, Sereniſsimo Principe, que en albricias de tan gran victoria, ſe alaben de vueſtra clemencia, y no ſe quexen de vueſtro rigor. Las mugeres de eſtos infelices hombres eſtàn pobres; las hijas eſtàn

estàn para perderse, los hijos estàn huerfanos, y los parientes estàn afrentados: por manera que la clemencia, que se hiciere con pocos, redundarà en remedio de muchos.

9 No ay estado en el mundo, en el qual, en caso de injuria, no sea mas segura perdonarla, que vengarla: porque muchas veces acontece, que buscando vn hombre ocasion para se vengar, se acaba de el todo de perder. Al gran Julio Cesar mas embidia le tuvieron sus enemigos, por haver perdonado à los Pompeyanos, que no de haver muerto à Pompeyo: porque por excelencia se escrive, de el que nunca olvidò servicio, ni se acordò de injuria.

10 Dos Emperadores huvo en Roma de semejantes en nombres, y mucho mas en costumbre: el vno llamaron Nero el cruel, y al otro Antonino Pio, los quales sobrenombres les pusieron los Romanos, al vno de Pio, porque nunca supo sino perdonar, y al otro de cruel, porque jamàs cessaba de matar. A vn Principe aunque sea largo en el jugar, corto en el dar, incierto en el hablar, descuidado en el governar, absoluto en el mandàr, disoluto en el vivir, desordenado en el comer, y no sobrio en el beber, no le llamaremos, sino que es vicioso, mas si es cruel, y vengativo, llamarle han todos tyrano: que como dice Plutarcho, no llaman à vno tyrano por la ropa, que toma, sino por las crueldades, que hace.

11 Quatro Emperadores ha havido de este nombre, el primero se llamò Carolo Magno, el segundo Carolo el Bohemio, el tercero Carolo Caluo, el quarto Carolo Glosso, el quinto, que es vuestra Magestad, querriamos, que se llamasse Carolo el Pio, à imitacion de el Emperador Antonino Pio, que fue el Principe mas quisto de todo el Imperio Romano.

12 Y porque dice Calistenes, que à los Principes les han de persuadir pocas cosas, y aquellas, que sean buenas, y con buenas palabras dichas, concluyo, y digo, que los Principes con la piedad, y clemencia son de Dios perdonados, y de sus subditos amados.

§. II.

RAZONAMIENTO HECHO A SU Magestad del Emperador, y Rey nuestro señor, en vn Sermon del dia de los Reyes, en el qual se declara, como se inventò este nombre de Rey, y como se hallò este titulo de Emperador. Es materia muy apacible.

S. C. C. R. M.

1 OY dia de los Reyes, y en Casa de Reyes, y en presencia de Reyes, justa cosa es, que hablemos de Reyes, aunque los Principes mas quieren ser obedecidos, que no aconsejados. Y porque predicamos oy delante de aquel, que es Emperador de los Romanos, y Rey de los Hispanos, serà cosa justa, y aun necessaria, relatar aqui, què quiere decir Rey, y de donde vino este nombre de Emperador, para que sepamos todos, como ellos nos han de governar, y nosotros à ellos obedecer.

2 Acerca de este nombre de Rey, es de saber, que segun la variedad de las Naciones, assi nombraban por varios nombres à sus Principes, es à saber, los Egypcios los llamaban Pharaones, los Bethinios Tholomeos, los Parthos Arsicidas, los Latinos Murranos, los Albanos Silvios, los Siculos Tyranos, y los Argibos Reyes.

3 El primero Rey del mundo dicen los Argibos, que fue Foroneo, y los

Griegos dicen, que fue Dodorlaomor: qual de estas opiniones sea verdad, sabelo aquel solo, que es suma verdad. Aunque no sabemos, quien fue el Rey primero, ni quien serà el vltimo Rey del mundo, sabemos à lo menos vna cosa, y es, que todos los Reyes passados son muertos, y todos los que agora viven se morirán: porque la muerte tambien llama al Rey, que està en el trono; como al labrador, que està arando.

4 Es tambien de saber, que en los tiempos antiguos ser alguno Rey, no era dignidad, sino solamente oficio; assi como lo es agora el Corregidor, y el Regidor de la republica: por manera, que cada año proveian del oficio de Rey, que rigiesse, como agora proveen à vn Visorrey, que governe.

5 Plutarcho dice en los libros de la Republica, que en el principio del mundo llamaban à todos los que governaban tyranos: y despues que vieron las gentes, lo que iba de los vnos à los otros, ordenaron entre sì de llamar à los malos Governadores tyranos, y à los buenos llamarlos Reyes. Puedese de esto, serenissimo Principe, colegir, que este nombre de Rey està consagrado à personas benemeritas, y que sean provechosas à las Republicas: porque de otra manera no merece llamarse Rey, el que no sabe bien governar.

6 Quando Dios puso Casa, y constituyò para sì republica en tierra de los Egypcios, no quiso darles Reyes, que los governassen, sino Duques, que los defendiessen, es à saber, à Moysen, à Josue, à Jedeon, à Jepte, y à Sanson: y esto hizo Dios por escusarlos de pagar tributos, y aun porque fuessen tratados como hermanos, y no como vassallos. Durò esta manera de governacion entre los Hebreos hasta el tiempo del gran Heli, Sacerdote, so cuya governacion pidieron los Israelitas Rey, que governasse sus republicas, y peleasse en sus guerras, y entonces les diò Dios à Saul Rey, y esto mucho contra su voluntad, de manera, que el primero Duque de Israel fue Heli, y el primero Rey fue Saul.

7 En el principio que Roma se fundò, y los Romanos comenzaron à enseñorear el mundo, luego criaron Reyes, que los rigiessen, y Capitanes, que los defendiessen, y hallaronse tan mal con aquella manera de governacion, que no sufrieron mas de siete Reyes, y aun perecibles, que havian sido setecientos. Y porque les dixeron los adivinos, que este nombre de Rey estaba consagrado à los Dioses, mandaron los Romanos, que se llamasse vno Rey, aunque no fuesse Rey, y este fuesse Summo Sacerdote de el Templo del Dios Jupiter: por manera, que tenia el nombre solamente de Rey, y el oficio de Sacerdote.

8 Dicho este nombre de Rey, digamos ahora del nombre de Emperador: es à saber, donde se invento, como se inventò, y para que se inventò, pues es el nombre de todo el mundo mas acatado, y aun mas deseado. Aunque entre los Siros, Assirios, Persas, Medos, Griegos, Troyanos, Parthos, Palestinos, y Egypcios huvo Principes muy ilustres en las armas, y muy estimados en sus republicas, nunca este nombre de Emperador alcanzaron, ni del se intitularon. En aquellos antiguos tiempos, y en aquellos siglos dorados los hombres buenos, y los varones ilustres no ponian su honra en titulos vanos, sino en hechos heroycos.

9 Este nombre de Emperador, los Romanos le traxeron al mundo, los qua-

quales no le inventaron para sus Principes, sino para sus Capitanes Generales: de manera, que en Roma no se llamaba Emperador, el que era Señor de republica, sino el que era Capitan General de la guerra. Los Romanos cada año en el mes de Enero elegian todos los oficios del Senado, y en la tal eleccion elegian primero al summo Sacerdote, que llamaban Rey, luego al Dictador, luego al Consul, luego al Tribuno del Pueblo, luego al Emperador, luego al Censor, luego al Edil.

10 Puedese de esta eleccion colegir, que lo que agora es dignidad Imperial, era entonces solamente oficio, el qual en el mes de Enero se daba, y en el de Diciembre se acababa. Quinto Cincinato, Fabio Camilo, Marco Marcelo, Quinto Fabio, Annio Fabricio, Dorcas Metelo, Graco Ampronio, Scipion Africano, y el gran Julio Cesar, quando governaban las huestes Romanas, llamabanlos Emperadores: mas despues que en el Senado les quitaban el oficio, cada uno se llamaba de su nombre proprio.

11 Despues de la gran batalla de la Farsalia, en la qual Pompeyo fue vencido, y quedò por Cesar el campo, fue el caso, que como vino à manos de Cesar la republica, rogaronle los Romanos, que no tomasse el titulo de Rey, pues se era muy odioso, sino que tomasse otro qual quisiesse, debaxo del qual ellos le obedeceran, y servirian. Como Julio Cesar en aquel tiempo era Capitan General de los Romanos, à cuya causa se llamaba entonces Emperador, eligiò este nombre, y no el nombre de Rey, por hacer plazer à los Romanos: de manera, que este gran Principe fue el primero Emperador del mundo, y que dexò este nombre anexo al Imperio. Muerto Julio Cesar sucediò en el Imperio su sobrino Octavio, y luego Tiberio, y luego Caligula, y luego Claudio, y luego Nero, y luego Vitelio, y assi de todos los otros Principes hasta oy: los quales por memoria del primero Emperador, se llaman Augustos, y Cesares, y Emperadores.

§. III.

DE SIETE CONDICIONES QUE HA de tener el buen Rey, y expone el Autor vna autoridad de la Escritura Sacra.

1 DEclarado este nombre de Rey, y dicho como se inventò este titulo de Emperador, justa cosa serà, Cesarea Magestad, digamos aqui agora, como el buen Rey ha de governar el Reyno, y como el buen Emperador ha de regir el Imperio: porque siendo como son los dos oficios mayores del mundo, necessario es que los tengan los mejores dos hombres del mundo. Gran infamia seria para vna persona, y gran daño para la republica si viesemos à vn hombre arar, que merecia reynar, y viessemos reynar, al que merecia arar: porque haveis de saber, soberano Principe, que la honra es muy poco tenerla, y muy mucho merecerla. Si el que es solamente Rey, es obligado à ser bueno, el que fuere Rey, y Emperador, no serà obligado à ser bueno, y rebueno? Los malos Principes, de mayores, y menores beneficios son ingratos; mas los buenos Principes, y Christianos Emperadores, los servicios han de recibir arrasados, y las mercedes, que hicieren han de ser colmadas.

2 El Principe que es à Dios ingrato, y de los servicios, que le hacen

des-

deſagradecido, en la perſona ſe lo veen, y en ſu Reyno ſe lo conocen : porque en ninguna coſa pone la mano, de que no ſalga confuſo, y corrido. Y porque no parezca, que hablamos de gracia, y lo ponemos todo de nueſtra cabeza, expondremos aqui vna autoridad de la Sagrada Eſcritura, en la qual ſe dice, que tal ha de ſer el Rey en ſu propria perſona, y como ſe ha de haver en la governacion de la Republica: porque el Principe no baſta que ſea buen hombre, ſino es buen republico, ni baſta que ſea buen republico, ſino es buen hombre. En el Deuter. cap. 18. dixo Dios à Moyſen : Si los del Pueblo te pidieren Rey, darſele has : mas mira, que el Rey que les dieres, ſea natural del Reyno ; no tenga muchos cavallos ; no torne el Pueblo à Egypto ; no tenga muchas mugeres ; no allegue muchos teſoros ; no ſea muy ſobervio, y lea en el Deuteronomio. Sobre cada vna de eſtas palabras decir todo, lo que ſe puede decir, ſeria nunca acabar. Solamente dirèmos de cada palabra, vna ſola palabra.

3 Ante todas coſas mandaba Dios, que el Rey fueſſe natural del Reyno: Es à ſaber, que fueſſe Hebreo circunciſo, y no Gentil ; porque Dios no queria, que fueſſen governados, los que adoraban à vn Dios, por los que creian à muchos Dioſes. El Principe que ha de governar à los Chriſtianos, conviene que ſea buen Chriſtiano : y la ſeñal de buen Chriſtiano es, quando las injurias de Dios caſtiga, y las ſuyas olvida. Entonces es el Principe natural del Reyno, quando guarda, y defiende el Evangelio de Chriſto : porque hablando la verdad, y aun con libertad, no merece ſer Rey, el que no cela ſu ley.

4 Manda tambien Dios, que el Principe no tenga muchos cavallos : es à ſaber, que no gaſte los dineros de la republica en tener ſuperflua coſta, en traer gran caſa, y en ſuſtentar gran cavalleriza: porque al Principe Chriſtiano mas ſano conſejo le es, dàr de comer à pocos hombres, que tener muchos cavallos. No es menos fino que en las caſas de los Reyes, y altos ſeñores, han de entrar muchos, ſervir muchos, vivir muchos, y comer muchos. Lo que en eſto ſe reprehende es, que à las vezes es mucho mas, lo que ſe deſperdicia, que no lo que ſe gaſta. Si en las Cortes de los Principes no huvieſſe tantos cavallos en las cavallerizas, tantos halcones en las alcandaras, tantos truhanes en las ſalas, tantos vagamundos por las plazas, ni tanta deſorden en las deſpenſas : ſoy cierto, que ni ellos andarian tan alcanzados, ni los vaſſallos tan agraviados. Mandar Dios, que no tenga el Principe muchos cavallos, es prohibirle, que no haga gaſtos exceſsivos, porque al fin al fin ha de dàr cuenta à Dios de los bienes de la republica, no como ſeñor, ſino como tutor.

4 Manda tambien Dios, que el que fuere Rey, no conſienta tornarſe el Pueblo à Egypto ; es à ſaber, no le permita idolatrar, ni al Rey Faraon ſervir, porque nueſtro buen Dios à èl ſolo quiere, que adoren por Señor, y tengan por Criador. Salir de Egypto, es ſalir de el pecado, y tornar à Egypto, es tornar al pecado, y por eſſo el oficio de el buen Principe, es no ſolo remunerar, à los que bien viven ; mas aun caſtigar, à los que en mal andan. No es otra coſa tornarſe vno à Egypto, ſino oſſar ſer publicamente malo: lo qual el buen Principe no debe conſentir, ni con nadie en ſemejante caſo diſpenſar, porque los pecados ſecretos hanſe de remitir à Dios, mas

mas los que ſon publicos debelos el Rey caſtigar. Entonces dexa el Principe tornarſe à alguno à Egypto, quando publicamente le dexa eſtar en el pecado: es à ſaber, andar enemiſtado, retener lo ageno, eſtar amancebado, ò ſer (*) *renovero*, en lo qual ofende el Principe tanto à Dios, que aunque no ſea ſu compañero en la culpa, lo ſerà en el otro mundo en la pena. Para que el Rey govierne bien el Reyno, tan temido ha de ſer de los malos, como amado de los buenos; y ſi à caſo tiene en ſu caſa algun privado, que ſea atrevido, ò algun criado, que ſea vicioſo, debe al tal darle de ſu hacienda, mas no de ſu conciencia.

5 Manda tambien Dios al que fuere Rey, no tenga en ſu compañia muchas mugeres; es à ſaber, que ſe contente con la Reyna, con quien eſtà caſado, ſin que con otras ſea travieſſo: porque los Principes, y grandes ſeñores, mas ofenden à Dios con el mal exemplo, que dàn, que no con las culpas, que cometen. De David, de Achab, de Aſa, y de Jeroboan, no ſe quexa tanto la Eſcritura, porque pecaron, quanto ſe quexa de la ocaſion, que dieron à otros à pecar: porque muy pocas vezes vemos a ningun Pueblo corregido, quando ſu ſeñor es vicioſo. Como los Principes eſtàn en lugar mas alto que todos, y valen mas que todos, tambien ellos ſon mas mirados, que todos, y aun mas acechados, que todos, y por eſſo ſeria yo de parecer, que ſino fueſſen caſtos, à lo menos fueſſen cautos. De los ſiete pecados mortales, por ventura es eſte el con que Dios menos ſe ofende, y por otra parte es èl con el q̃ el Pueblo mas ſe eſcandaliza, porque en caſo de honra nadie quiere que le rodeen la caſa, (*) *requeſten* la muger, ni le ſonſaquen la hija. Loan los Hiſtoriadores al Magno Alexandro, à Scipion Africano, à Marco Aurelio, al grande Auguſto, y al buen Trajano: los quales no ſolo no hacian fuerça à las mugeres libres, mas no tocaban, en las que cautivaban, y de verdad fueron juſtamente loados de hombres virtuoſos, porque mayor animo es meneſter para reſiſtir à vn vicio aparejado, que para acometer à vn campo poderoſo.

6 Manda tambien Dios al que fuere Rey, que no ateſore muchos teſoros. Es à ſaber que no ſea eſcaſo, ni avariento: porque el oficio de el mercader es guardar; mas el del Rey, no es ſino dàr. En el Magno Alexandro mucho mas le loan de la largueza, que tuvo en el dàr, que no de la potencia en el pelear, lo qual parece claro, en que quando queremos loar à vno, no decimos, es poderoſo como Alexandro, ſino es franco como Alexandro. Lo contrario de eſto dice Suetonio de el Emperador Veſpaſiano, el qual de puro miſero, avaro, y codicioſo, mandò en Roma hacer letrinas publicas, à do los hombres ſe proveyeſſen, y orinaſſen: y eſto no con intencion de tener la Ciudad limpia, ſino para que ſe rentaſſen alguna coſa.

7 El divino Platon aconſejaba à los Atenienſes en los libros de ſu republica, que el Governador, que huvieſſen de elegir fueſſe juſto, en lo que ſentenciaſſe; verdadero, en lo que dixeſſe; conſtante, en lo que emprendieſſe; callado, en lo que ſupieſſe; y largo, en lo que dieſſe. Los Principes, y grandes ſeñores, por la potencia que tienen, ſon temidos, y por lo mucho que dàn, ſon amados, que al fin al fin,

(*) *Vſurero, por què renuevan el trigo.*
(*) *Galanteen.*

fin, nadie sigue al Rey, porque es bien acondicionado, sino por pensar, que es dadivoso.

8 Mandar Dios en su Ley, que el Principe no allegue tesoros, no quiere otra cosa decir, sino que todos le sirvan de voluntad, y èl vse con todos de liberalidad; porque muchas vezes acontece, que de ser los Principes muy pesados en el dar, viene despues à no les querer nada agradecer.

9 Tambien mandaba Dios al Rey, que huviesse de governar su Pueblo, que no fuesse sobervio, y que leyesse siempre en el Deuteronomio, que era el libro de la Ley. Y porque ha sido larga esta platica, dexaremos la exposicion de estas dos palabras para otro dia; restanos de rogar al Señor, de à vuestra Magestad su gracia, y à èl, y à nosotros su gloria: *ad quam nos perducat Christus Iesus.* Amen.

§. IV.

RAZONAMIENTO HECHO AL Emperador nuestro Señor sobre vnas Medallas antiquissimas que mandò al Autor leer, y declarar. Tocanse en èl muchas antiguedades.

S. C. R. M.

1 ESTais los Principes tan ocupados en negocios, y tan cargados de cuidados, que apenas os queda tiempo para dormir, y comer, quanto mas para os recrear, y regalar. Son tan pocas nuestras fuerzas, es tan flaco nuestro juicio, es tan vario nuestro apetito, y es tan desordenado nuestro deseo, que à las vezes es necessario, y aun provechoso, dàr lugar à la humanidad que se recree, con tal que la verdad no se afloxe. Guerreamos la semsualidad con sus vicios, guerreamos la razon por ser malos, guerreamos el cuerpo por sus apetitos, y guerreamos el corazon por sus deseos: à cuya causa nos es necessario vadear con los vnos, porque no nos acaben, y disimular con los otros, porque no desesperen. Esto digo, Cesarea Magestad, porque me pareciò bien, y mucho bien, el passatiempo, que antes de ayer le vì tomàr, quando à su camara me mandò llamar, que à la verdad las recreaciones de los Principes han de ser tan medidas, y comedidas, que ellos se recreen, y los otros no se escandalizen. Assi Assi las, Rey de los Bactros, su passatiempo era texer redes para pescar. El de el Rey Artaxerxes era hilar. El de Arctabano, Rey de los Hircanos, era armar ratones. El de Dianto, Rey de los Lidios, era pescar ranas. Y el de el Emperador Domiciano, era cazar moscas.

2 Teniendo los Principes el tiempo tan limitado, y aun de todos tan mirado, los Reyes que le empleaban en semejantes vanidades, y livianidades, no podemos decir, que en aquello passaban tiempo, sino que perdian el tiempo. Es pues el caso, que en dexandole à vuestra Magestad la calentura de la quartana, hacia poner delante de sì vna mesa pequeña, llena toda de medallas, assi de oro, como de plata, y de cobre, y de hierro, cosa por cierto digna de vèr, y mucho de loar. Holgue en vèr, que se holgaba en vèr los rostros de aquellas medallas, y en leer las letras que tenian, y en examinar las divisas, que traìan: las quales cosas todas no facilmente se podian leer, y mucho menos entender. Havia entre aquellas medallas vnas, que eran Griegas, otras Latinas, otras Caldeas, otras, Alarabes, otras Goticas; y aun otras Germanicas. Mandòme Vuestra Ma-

ges-

geſtad, que las miraſſe, y las leyeſſe, y que las mas notables de ellas declaraſſe: y de verdad, el mandamiento fue muy juſto, y en mi mas, que en otro bien empleado: porque ſiendo como ſoy ſu Imperial Coroniſta, à mi pertenece darle cuenta, de lo que dudare, y declararle, lo que leyere.

3 Yo las he mirado, leido, y eſtudiado; y aunque algunas de ellas ſon muy dificiles de leer, y muy dificultoſas de entender, trabajarè de tan claro las aclarar, y por tan menudo las deſmenuzar, que no ſolo Vueſtra Mageſtad ſepa leer las medallas, mas aun ſepa el blaſon, y origen de ellas. Es de ſaber, que los Romanos, mas que todas las otras Naciones, fueron codicioſos de riquezas, y ambicioſos de honras; y aſsi fue, que por tener, que gaſtar, y ſus nombres engrandecer, ſeiſcientos y quarenta años tuvieron guerra con todos los Reynos.

4 En dos coſas trabajaban los Romanos de dexar, y perpetuar ſus memorias: es à ſaber, en edificios, que hacian, y en monedas, que eſculpian; y moneda no conſentian eſculpirla, ſino al que huvieſſe vencido alguna famoſa batalla, ò hecho alguna coſa muy notable en la republica.

5 Los edificios que ellos mas vſaban, eran muros de Ciudad, calzadas en los caminos, puentes en los rios, fuentes ſobre caños, omenages ſobre puertas, baños para los pueblos, arcos de ſus triunfos, y templos para ſus dioſes.

6 Muchos tiempos paſſaron el Imperio Romano, que los Romanos no tuvieron monedas, ſino de cobre, ò de hierro; y de aqui es, que las verdaderas, y antiquiſsimas medallas no ſon de oro, ſino de hierro; porque el primero cuño, que ſe hizo para fundir en Roma oro, fue en el tiempo de Scipion Africano.

7 Vſaban pues los antiguos Romanos poner en vna parte de la moneda ſus roſtros, ſacados al natural, y de la otra parte ponian los Reynos, que havian vencido, los oficios, que havian tenido, y las leyes, que havian hecho. Y porque no parezca, que hablamos de gracia, es razon, que demos aqui, de todo lo que hemos dicho, cuenta.

§. V.

1 DIcen pues las letras de vna de las medallas: *Phoro. Dat. Leg.* Sepa Vueſtra Mageſtad, que eſta medalla es la mas antigua, que jamàs he viſto, ni leido; lo qual ſe le parece bien en el metal, de que es hecha, y en el letrero, con que eſtà eſcrita. Para declaracion de ella es de ſaber, que ſiete fueron los inventores, que dieron leyes en el mundo. Es à ſaber, Moysès, que diò ley à los Hebreos; Solon, à los Athenienſes; Licurgo à los Lacedemones; Aſclepio à los Rodos; Numa Pompilio à los Romanos; y Foroneo à los Egypcios.

2 Eſte Foroneo fue Rey de Egypto, deſpues que Jacob muriò, y antes que Joſeph nacieſſe, y ſegun dice Diodoro Siculo, fue Rey muy juſto, virtuoſo, honeſto, y ſabio. Eſte fue el primero, que diò leyes en Egypto, y aun ſegun ſe cree en todo el mundo; y de aqui es, que todos los Juriſconſultos Romanos, à las leyes muy juſtas, y juſtiſsimas, llamaron Forum, en memoria del Rey Foroneo. Quieren pues decir las letras de la medalla: Eſte es el Rey Foroneo, el qual diò leyes à los Egypcios.

3 Siguenſe las palabras de otra medalla: *Genuci. Div. Leg.* Para entendimiento de eſta medalla, es de ſaber, que los Romanos tomaron por tan grande afrenta la fealdad, que el Rey Tarquino

no hizo con la caſta Lucrecia, que no ſolo no quiſieron que huvieſſe en Roma mas Reyes, mas aunque el nombre de Rey, y las leyes de Rey, fueſſen para ſiempre deſterrados, y en la republica olvidados. No queriendo pues los Romanos eſtàr por las leyes, que el ſu buen Rey Numa Pompilio les havia dado, embiaron vna muy ſolemne embaxada à Grecia, para que les traxeſſen las leyes, que el Phyloſofo Solon havia dado à los Athenienſes, las quales traidas à Roma, y aceptadas, y guardadas, ſe llamaron deſpues las leyes de las doce tablas.

4 Los Embaxadores, que embiaron à traer las leyes de Grecia, fueron diez muy ſapientiſsimos Romanos, cuyos nombres ſon: Apio, Genucio, Sexto, Viturio, Julio, Maumilio, Salpicio, Curio, Romulio, y Poſtumio. Y porque Genucio fue vno de aquellos diez tan iluſtres varones para aquel tan gran hecho nombrados, puſo en las eſpaldas de ſu moneda aquellas palabras, las quales quieren decir: Eſte es el Conſul Genucio, vno de los diez varones de Roma, que fueron embiados por las leyes de Grecia.

5 Siguenſe las palabras de otra medalla: *Con. Quir. Ius. Mos. Le. Obſ.* Para entender eſtas palabras, que eſtan muy obſcuras, es de ſaber, que à tres maneras de leyes ſe reducen todas las leyes del mundo. Es à ſaber, *à ius naturale. Legem conditam, & ad morem antiquum Ius naturale*, es lo que llaman los antiguos ley de natura; aſsi como, no quieras para otro, lo que no quieras para ti; y aſsi como, apartate de lo malo, y allegate à lo bueno; las quales no es menester para aprenderlas la leccion, ſino la razon: *Lex condita*, es las leyes, que hacen los Reyes, y los Emperadores à ſus Imperios: algunas de las quales conſiſten en razon, y otras en opinion. *Mos antiquus*, es la coſtumbre, que en algun Pueblo ſe ha introducido poco à poco, la qual no tiene mas fuerza de ſer bien, ò mal guardada.

6 Coligeſe pues de lo ſobredicho, que llamamos *Ius naturale*, à la ley, que dicta la razon, llamamos *Lex condita*, à la ley, que eſtà eſcrita, y ordenada, llamamos *Mos antiquus*, à la coſtumbre de muchos tiempos vſada, y al preſente guardada. Eſto preſupueſto, quiere decir la letra de la medalla: Eſte es el Conſul Quirino, el qual en el tiempo de ſu Conſulado, guardò, y hizo guardar, lo que quiere el derecho, lo que mandaba ley, y lo que introduce la coſtumbre.

§. VI.

1 SIguenſe las palabras de otra medalla: *Popil Conſ. Iu. Mil. Fec.* Para entendimiento de eſtas palabras, es de ſaber, que los Juriſconſultos antiguos puſeron ſiete maneras de de derechos; es à ſaber: *Ius gentium, Ius civile, Ius conſulare, Ius publicum, Ius quiritum, Ius militare, & Ius magiſtratum.* Llamaban los antiguos *Ius gentium*, ocupar lo que no tiene dueño, defender la patria, morir por la libertad, trabajar por tener mas que otros, y valer mas que todos: llamabanle *Ius gentium*, porque en todos los Reynos, y Pueblos Griegos, Latinos, y Barbaros, eſta manera de vivir ſe vſaba, y guardaba.

2 *Ius civile*, era la orden, y manera, que ordenaron los antiguos, para formar los pleytos; es à ſaber, citar, reſponder, acuſar, probar, negar, alegar, relatar, ſentenciar, y executar, para que cada vno alcanzaſſe por juſticia, lo que le era tomado por fuerça.

3 *Ius Conſulare*, era el que tenian en-

entre sì, y para sì los Consules Romanos; es à saber, à què número havian de llegar, què ropas havian de traer, què compañias havian de tener, y do se havian de juntar, quantas horas havian de estàr, què cosas havian de platicar, como havian de vivir, y hasta quanta hacienda havian de alcançar.

4 Este *Ius Consulare*, no servia à mas de para los Consules Romanos, que residian dentro de Roma; porque dado caso, que havia tambien Consules en Capua, no les consentian vivir como los del Senado de Roma.

5 *Ius quiritum*, era las leyes, y privilegios, que tenia los Hijos-Dalgo Romanos, que vivian en el ambito de Roma, ò tenian privilegio de Hidalgos Romanos. Es de saber, que los Hidalgos, y Cavalleros Romanos tenian quatro nombres; es de saber, Patricios, Veteranos, Milites, y Quirites: los quales quatro nombres segun la variedad de los tiempos, assi les fueron impuestos.

6 Era pues el *Ius quiritum*, la libertad, que tenian los Cavalleros de poderse assentar en los templos; no poder ser presos por deudas; no pagar posadas, ni cebada por do iban; comer del Erario, haviendo venido à pobreza; hacer testamento sin testigos; no ser acusado si no en Roma; no pagar derechos en ningun tributo, y poderse enterrar en sepulcro alto. De todas estas preeminencias no gozaba ningun Hidalgo, sino solo el que era Ciudadano Romano.

7 *Ius publicum*, era las ordenanças, y constituciones, que tenian entre sì, y para sì, cada Pueblo en particular: es à saber, como havia de reparar los muros, conservar las aguas, medir las calles, edificar las casas, proveer los materiales, tener alhondigas, coger la moneda, echar las sisas, y velar las Ciudades. Llamanse estas ordenanzas *Ius publicum*, porque todos las hacian, y todos las guardaban.

8 *Ius militare*, era las leyes, que hicieron los antiguos Romanos, para quando vn Reyno con otro rompiessen las paces, y prorrumpiessen en guerra, porque se preciaban ellos mucho de ser cuerdos en el governar, y concertados en el pelear. Eran pues las leyes del *Ius militare*, como pregonarian la guerra, confirmarian la paz, pondrian treguas, harian gente, pagarian el campo, velarian los reales, harian los fossos, darian los combates, aplazarian la batalla, retirarian los Exercitos, rescatarian los presos, y triunfarian los vencedores.

9 Llamabanse estas leyes *Ius militare*, que quiere decir, el fuero de los Cavalleros, porque no servian à mas de dàr orden à los que seguian la guerra, y defendian con armas la republica. Viniendo pues agora à la exposicion de la medalla, es de saber, que en los tiempos del primero Dictador Romano, que fue Quinto Cincinato, huvo en Roma vn Consul Romano, que se llamaba Popilio Basto, varon que fue muy docto en las letras, y muy diestro en las armas. Este Consul Popilio fue el primero, que diò leyes à los del Exercito, y las puso en vna moneda, la qual es esta medalla, de que aqui hablamos, cuyas palabras quieren decir: Este es el Consul Popilio, el qual compuso las leyes, que havian de guardar en la guerra los Cavalleros, que defendian la republica.

10 Debe tambien saber Vuestra Magestad, que quando algun Principe, ò algun Consul Romano acertaba à hacer alguna ley, que fuesse grata al Senado, y muy provechosa al Pueblo, tenian en costumbre de intitular, ò nombrar la tal ley, del que la inventò, y por-

porque en los ſiglos advenideros ſupieſſen quien fue, el que la hizo, y en què tiempo ſe hizo.

10 De eſta manera à la ley, que hizo Ceſar, ſobre el comer à puerta abierta, llamaron *Ceſarea*. A la ley, que hizo Pompeyo, de dàr tutores à los huerfanos, llamaron *Pompeya*. A la ley, que hizo Cornelio, del partir de los campos, llamaron *Cornelia*. A la ley, que hizo Auguſto, de no echar tributos, ſino para el bien de la republica, llamaron *auguſta*. A la ley, que hizo el Conſul Falcidio, que nadie pudieſſe comprar el dote de la muger agena, llamaron *Falcidia*. A la ley, que hizo el Ditador Aquilio, de no matar à ningun Romano dentro de Roma, llamaron *Aquilia*. A la ley, que hizo el Cenſor Ampronio, que ninguno pudieſſe deſheredar à ſu hijo, ſi no huvieſſe ſido traydor al Imperio Romano, llamaron *Ampronia*.

11 Siguenſe las palabras de otra medalla: *Ruſti. Pri. Trib. Pie.* Para entendimiento de eſtas palabras, es de notar, que la orden que tuvieron los Romanos en criar ſus dignidades, y oficios, fue eſta. Lo primero, tuvieron Reyes, deſpues Decembiratos, deſpues Triumbiratos, deſpues Conſules, deſpues Cenſores, deſpues Ditadores, deſpues Tribunos, deſpues Emperadores.

12 Los Reyes no fueron mas de ſiete, los Decembiratos duraron diez años, los Triumbiratos duraron quarenta años, los Conſules duraron quatrocientos y treinta y quatro años; el Cenſor duraba vn año, el Ditador duraba medio año, el Tribuno duraba tres años. El que aora llamamos Procurador de los Pueblos, llamaban los antiguos Romanos Tribuno del Pueblo; el oficio, de el qual era entrar cada dia en el Senado, y procurar las coſas del Pueblo; y en lo que pareciesſe mal, tenia autoridad de tornar por los pobres, y reſiſtir à los Senadores. Como el oficio del Tribuno era ſiempre contrario al Senado, y por eſta cauſa corria ſu vida peligro, capitulòſe entre los Plebeyos, y Senadores, que qualquiera hombre, ò muger, que por fuerza llegaſſe à ſu perſona, ò ropa, le cortaſſen publicamente la cabeza. Y ſepa Vueſtra Mageſtad, que muchos Principes Romanos ſe hacian elegir en Tribunos de los Pueblos, no por el intereſſe, que de aquella dignidad ſacaban, ſino por la ſeguridad, que con ella tenian; porque no ſolo no los podian matar, mas ni aun en la ropa tocar.

13 El primero Tribuno, que huvo en Roma, fue vn Romano, que havia nombre Ruſticio, varon muy limpio en la vida, y ademas muy zeloſo de ſu republica. Criòſe eſta dignidad; fue eſte Ruſticio entre el primero, y ſegundo Bello Punico, en los tiempos, que Silla, y Mario traian grandes vandos en Roma, y aſſolaban la republica.

14 Quieren pues decir las palabras de la medaila: Eſte es el buen Conſul Ruſticio, el qual fue el primero Tribuno, que huvo en el Imperio Romano. Otras muchas medallas tiene entre eſtas Vueſtra Mageſtad, las quales no quiero gaſtar tiempo en declararlas, pues ſon faciles de leer, y claras de entender.

***

*** *** ***
*** *** ***

§. VII.

RAZONAMIENTO HECHO A LA Reyna Germana sobre quien fue el Filosofo Licurgo, y de las leyes que hizo.

Serenissima, y muy alta Señora.

1 ESte Domingo passado, despues que predique à V. A. el Sermon de la destraicion de Jerusalèn, me llamò, y mandò, que le dixesse de palabra, y le diesse por escrito, quien fue aquel Filosofo, llamado Licurgo, cuya vida yo loè, y cuyas leyes yo aleguè. En pago de mi trabajo, y por obligarme mas à su servicio, mandò aquel dia, que comiesse à su mesa, y diòme vn rico relox, con que estudiasse. Para tan poca cosa, como es la que V. Alteza me manda, no havia necesidad de me combidar, ni tantas mercedes me hacer: porque mas merced recibo yo en mandarmelo, que V. Alteza servicio en yo hacerlo. Para decir la verdad, yo pensè, que en el Sermon se havia dormido, y entre las cortinas arrollado: mas pues manda, que le diga, lo que dixe aquel Filosofo Licurgo: señal es, que todo el Sermon oyò, y aunque le notò. Y pues V. Alteza es servida, que à esta Platica esten presentes las Damas, que la sirven, y los Galanes, que las siguen; mandeles, que no se esten tocando, ni señas haciendo, porque han jurado de me turbar, ò me atajar.

2 Viniendo pues al proposito, es de saber, que en los primeros siglos del mundo, quando reynaba Sardanapalo en Assiria, Ozias en Judea, Tesplio en Macedonia, Phocas entre los Griegos, Alchimio entre los Latinos, Artabano entre los Egypcios, naciò Licurgo entre los Lacedemones. Este buen Licurgo fue juntamente Filosofo, y Rey, y Rey, y Filosofo: porque en aquellos tiempos dorados, ò los Filosofos havian de governar, ò los que governaban, havian de filosofar.

3 Plutarco dice de este Licurgo, que fue baxo de cuerpo, algo descolorido, amigo de callar, enemigo de hablar, hombre de poca salud, y mucha virtud. Nunca fue notado de cosa deshonesta, nunca perturbò la republica, nunca vengò injuria, nunca hizo injusticia, ni dixo à nadie palabra mala. Era en el comer templado, en el beber sobrio, en el dar largo, en el recibir recatado, en el dormir corto, en el hablar repolado, en el negociar afable, en el oir paciente, en el pedir prompto, en el castigar manso, y en el perdonar benigno. Niño se criò en Tebas, mozo estudiò en Atenas, yà hombre passò à la grande India, yà viejo fue Rey en Lacedemonia, que por otro nombre se llamaba los Esparciatas, gente, que en la Nacion era Griega, y en la condicion muy barbara. Por excelencia se cuenta de èl, que nunca se vieron ocioso, nunca bebiò vino, nunca anduvo à cavallo, nunca riñò con ninguno, nunca hizo mal à sus enemigos, ni fue ingrato à sus amigos. El mismo iba à los Templos, èl mismo ofrecia sacrificios, èl mismo leia en la Academia, èl mismo oìa à los agraviados, èl mismo sentenciaba los pleytos, y èl mismo hacia castigar los delitos. Era animoso en la guerra, cauto en los peligros, cierto en los conciertos, severo con los rebeldes, apercebido en los sobresaltos, afable con los culpados, y mortal enemigos de vagabundos.

4 Este Filosofo dicen haver sido el que inventò las Olympiadas, que eran vnos, que se jugaban de quatro en quatro años en el Monte Olympo, à fin

que

que todos ſe dieſſen à eſtudiar, ò alguna Arte aprender: porque en aquella junta, que alli ſe hacia, demonſtraba cada vno, lo que ſabia, y el ingenio que tenia. Licurgo fue el primero, que diò leyes a los Eſparciatas, que deſpues ſe llamaron Lacedemonios; es à ſaber, antes de Solòn, y de Numa Pompilio.

5 Tambien ſe eſcrive de èl, que fue el primero que inventò en Grecia haver caſas publicas de los bienes publicos, fundadas, y dotadas, à do los enfermos ſe curaſſen, y los pobres ſe recogieſſen. Antes de Licurgo eran los Lacedemonios vna gente muy abſoluta, y aun muy diſoluta; à cuya cauſa paſsò el buen Filoſofo inmenſos trabajos, y peligros con ellos, haſta hacerles tener Rey, y vivir debaxo de ley.

6 En preſencia de todo el Pueblo, tomò vn dia dos perricos recien nacidos, el vno de los quales criò en ſu caſa muy regalado, y goloſo, y el otro mandò criar en vn ato de ganado, andando ſiempre al campo hambriento, y trabajado. Criados pues yà los perros, mandòlos llevar à la plaza, y llamar alli à toda la republica; y como puſieſſe delante de los perros vna arteſa de carne, y ſoltaſſen vna liebre viva, luego à la hora corriò el perro ſilveſtre en pos de la liebre, y el perro regalado ſe arremetiò à la carne, entonces les dixo alli Licurgo: Voſotros todos ſois teſtigos de como eſtos dos perros fueron nacidos en vn dia, y vna hora, y en vn Lugar, y de vn padre, y de vna madre: y que por ſer el vno criado en el campo, ſe fue trás la liebre à caza, y por ſer el otro criado en regalo, ſe arremetiò à comer. Creedme, Lacedemonios, y no dudeis, que para ſer voſotros buenos, y virtuoſos, hace mucho al caſo, ſer de niños bien criados, porque al hombre mucho mas ſe le pega de las coſtumbres, con que ſe cria, que no de las inclinaciones, con que nace.

7 Yà que Licurgo era viejo, mandò llamar à todos los principales de el Reyno, y juntos todos à las puertas de ſu Templo, dixoles eſtas palabras: Yo sè, que voſotros ha muchos años, que os andais quexando de mi, y de mis leyes, afirmando, y jurando, que ſon muy aſperas para guardar, è inſufribles de cumplir, y que juntamente ſe acabaràn en mi muerte la ley, y el dador de la ley. Yo quiero ir à la Isla de Delphos, à conſultar con el Dios Apolo, ſi ſon juſtas, ò injuſtas mis leyes, y por eſſe meſmo Dios, vos jnro, de eſtàr por lo que èl me dixere, y cumplir, lo que èl me mandare. Conviene pues, ò Lacedemones, que todos voſotros juntos, jureis en eſte Sacro Templo, que haſta que buelva de el Dios Apolo, vivo, ò muerto, no quebranteis las leyes, que haveis jurado, y que eſtareis por lo que dixere el buen Dios Apolo. Eſtas palabras dichas juraron los Lacedemones todos todo, lo que Licurgo les pidiò, y con ellos capitulò: y lo que mas de loar en ellos, fue, que no ſolo lo juraron, mas aun lo cumplieron. Fue pues el caſo, que Licurgo de puro bueno, y mañoſo, los ligò con aquel juramento, porque ſu intencion fue de ir, y nunca mas bolver, y aſsi fue, que muriò en la Isla de Creta, que agora ſe llama de Candia, y con eſto quedaron las leyes para ſiempre por èl confirmadas, y por ellos juradas.

8 Mucho quiſieran los Lacedemonios, que bolviera à ellos el buen Licurgo, no tanto por le vèr, quanto por del juramèto ſe eſcapar; mas el buen Filoſofo proveyò, antes que murieſſe, de vn atahud de plomo muy grueſſo, para que dentro de èl le echaſſen en la mar, en acabando de eſpirar.

9 Muy digno es de loar Licurgo, en quererſe deſterrar de ſu tierra, por-

que

que su republica quedasse à buenas leyes obligada, y tambien son de loar los Lacedemones, los quales assi guardaron el juramento, como si Licurgo fuera vivo. He aqui pues, Serenissima Señora, la vida, que aquel Filosofo hizo, y agora contarèmos las leyes, que ordenò, las quales, aunque fueron muchas, y muy buenas, no contarèmos aqui sino algunar pocas.

§. VIII.

COMIENZAN LAS LEYES, QUE DIO Licurgo à los Lacedemones.

1 ORdenò, y mandò Licurgo, que todos los montes, y prados, y casas, y heredades se partiessen, y igualmente se dividiessen, para qnitar, que no huviesse ricos, que tyranizassen, ni pobres, que se quexassen. Ordenò, y mandò, que si alguno fuesse vicioso, y perezoso en labrar sus campos, y heredades, que no las pudiesse vender à otro, sin vender à sì mismo con ellas por esclavo. El oro, y la plata, y el cobre, y el estaño, y el plomo, todo lo diò à los Templos, à do eran venerados sus Dioses, solamente dexò el metal del hierro, con que los de su Reyno arassen los campos, y resistiessen à los enemigos.

2 A los niños, que nacian bobos, locos, tontos, maniacos, mudos, ciegos, contrahechos, sordos, ò mancos, mandaba à sus padres, que los mandassen sacrificar, diciendo, que en la criacion de aquellos, ò se havian descuidado los Dioses, ò havia errado naturaleza.

3 Eran entre ellos prohibidos los combites, diciendo, que alli perdian los hombres el juizio con el beber, y la gravedad con el hablar, y la salud con el comer. Permitiase en las bodas comer nueve personas juntas, en reverencia de las nueve musas; mas esto era con tal condicion, que si havian de hablar, no havian vino de beber; y si querian callar, dabanles vino à beber.

4 Las viñas no se plantaban para beber estando sanos, sino para se curar quando estàban enfermos; de manera, que no se vendia el vino en las tabernas, sino en las boticas.

5 Tenian escuelas à do aprendian à leer los niños, y no tenian estudios do aprendiessen à ser Filosofos: porque decian ellos, que los que havian de governar su republica, no havian de ser de los que la Filosofia leian, sino de los que la obraban.

6 Si algun Artifice estraño venia à su republica, havia de exercitar su arte, conforme à la antigua costumbre de la tierra, y no conforme, à lo que èl sabia: y si por caso intentaba alguna cosa nueva à hacer, ò alguna invencion nunca vista sacar, el arte condenaban, y à èl desterraban.

7 Cinco cosas les enseñaban cada dia que guardassen, las quales un pregonero puesto en un alto de la plaza, las pregonaba, diciendo: Lo que manda el Senado de Licaonia, es, que honreis à los Dioses, seais pacientes en las adversidades, obedezcais à los Censores, os abeceis à los trabajos, y que bolvais de las guerras muertos, ò vencedores.

8 En todo un año no podian vestir mas de una tunica nueva; y si alguno tenia la necessidad de vestir otra, havia de pedir licencia, para la hacer, y mostrar, con que la havia de comprar. De tiempo à tiempo hacian los Censores calas en las casas; y si por caso hallaban pan ratonado, trigo perdido, ropa apolillada, carne dañada, y otra semejante cosa, que estuviesse damnificada, no solo eran reprehendi-

dos,

dos, mas aun en la plaza azotados, diciendo, que con aquellas coſas mas valiera à los neceſsitados ſocorrer, que no dexarlas perder.

9 Preguntado Licurgo, que por què havia quitado en ſu republica los baños, y prohibido los vnguentos? Reſpondiò: Porque los baños enflaquecen las fuerzas de los miembros, y los vnguentos ſon deſpertadores de los vicios. Ambar, algalia, menjuy, y eſtoraque, y todo genero de olores era entre elles prohibido, diciendo, que tan gran infamia era para el hombre el bien oler, como para vna muger el mal vivir.

10 Haſta que los mozos ſe caſaban, ò edad de treinta años havian, comian en pie, y dormian en ojas de cañas, por evitarles, que no fueſſen viciosos en el comer, y perezoſos en el dormir.

11 Era entre ellos el vicio peſsimo prohibido; y ſi por caſo de ſemejante crimen alguno acuſaban, no le quitaban la vida, ſino que le condenaban à perpetua infamia.

12 Tenian libertad los viejos de preguntar à los mozos à do iban, y à què iban; y ſi reſpondian bien, è iban à hacer algun bien, dexabanlos paſſar, y ſi à lo contrario, podianlos reprehender, y aun detener.

13 Si algun mancebo cometia alguna deshoneſtidad delante algun hombre anciano, ſi por caſo no ſe la retraìa, ò prohibia, al viejo caſtigaban, y al mancebo perdonaban.

14 Al que topaban cometiendo algun grave delito, ponianle encima de vna muela alta, que eſtaba en la plaza, y alli acababa el infelice ſu vida; porque ſegun decian ellos, el matar à hierro era coſa inhumana; mas dexar morir à los malos, era coſa juſta.

15 El hijo, que à ſu padre deſacataba, ò deſobedecia, era entonces caſtigado, y deſpues desheredado.

16 Quando algun mancebo encontraba con algun viejo, havia de levantarſe, ſi eſtaba aſſentado, y haſta que paſſaſſe, eſtàr quedo, y tornarle à compañar, ſi iba ſolo; y ſi alguno en eſto era deſcuidado, los Cenſores le caſtigaban, y los de la republica le corrian.

17 Tanta era la hermandad, y comunidad entre ellos, que no ſolo era cada vno padre de ſus hijos, amo de ſus criados, ſeñor de ſus ſiervos, mas lo era tanto el vecino como èl; de manera, que vnos à otros los hijos ſe criaban, y los campos ſe labraban.

18 Quando algun mancebo ſe quexaba à ſu padre, de que le huvieſſe algun hombre anciano caſtigado, teniaſe à grande infamia, ſi èl no le tornaba otra vez à caſtigar; porque ſegun ellos decian, mas credito ſe havia de dàr à las canas del viejo, que no à las quexas del mozo.

19 Permitiaſe entre ellos hacer vnos à otros hurtos, no porque tuvieſſen por buenos los hurtos, ſino para hacer à los hombres agudos, y cautos; mas ſi al que hurtaba tomaban hurtando, como ladron publico, publicamente era punido; querian ellos, que, el que tenia algo, fueſſe cuidadoſo en lo guardar, y el que hurtaſſe, fueſſe agudo en el hurtar: y ſi en eſto eran torpes, y deſcuidados, que perdieſſe el vno, lo que tenia, y que pagaſſe el otro, lo que hurtaba.

20 Eran muy templados en el vſo de los manjares; de manera, que comian mas para vivir, que no para ſe hartar; porque ſegun decia Licurgo, los hombres voraces, y glotones tienen los ingenios votos, y los cuerpos mal ſanos.

21 Los hombres grueſſos, y peſados

de grand entre ellos muy abominados, porque tenian por fuchija, que no engordan los hombres sino por falta de cuidado, ò sobra de regalo.

22 Eran amigos de cantar, y mucho mas de oir instrumentos, porque tenian ellos en sì, que con la dulce dulcedumbre de musica se recreaban los juicios, y animaban los corazones. Ningun genero de cantares sabian, ni tenian los Lacedemonios, sino solamente los que estaban compuestos en la alabanza de los varones ilustres, y que bien havian acabado; y en vituperio de los que mal havian vivido.

23 Tampoco en la musica, como en las otras cosas, sufrian nuevas invenciones; à cuya causa Tipandro, el mayor Musico, que à la sazon havia en el mundo, porque en vn instrumento de musica añadiò vna sola cuerda, el instrumento le quebrantaron, y à el desterraron.

24 Por evitar las grandes supersticiones, que los antiguos hacian en los sepulcros, mandò Licurgo, que enterrassen los muertos, no en los campos, sino cabe los Templos.

25 A nadie consentian hacer generoso sepulcro, ni poner en èl algun famoso articulo, sino à los que havian governado en paz la republica, ò à los que havian muerto heroycamente en la batalla.

26 Eran los Lacedemonios tan enemigos de introducir en sus republicas cosas nuevas, que ni permitian à sus vezinos peregrinar, ni à hombres peregrinos en su tierra entrar: porque se temian mucho, que las estrañas compañias les acercassen nuevas costumbres.

27 El padre, que no enseñaba en la mocedad oficio à su hijo, no era obligado el hijo de mantener à la vejèz à su padre.

28 Tres cosas eran entre ellos muy comunes, los esclavos para trabajar, los perros para caza, y los cavallos para pelear: las quales libremente podia tomar, el que las buscaba, sino las havia menester el que las tenia.

29 Las cosas cometibles, que llevaban las plantas, y los arboles, eran comerlas, y podian todos de ellas comer, mas à su casa no las podian llevar.

30 Las vestiduras, que vsaban en las guerras, eran tenidas con moras, porque si fuessen heridos, no se espantassen, ni desmayassen, viendo, que la sangre, que les salia, era de la color, que llevaban.

31 En las oraciones que hacian en los Templos, no pedian otra cosa à los Dioses, sino que les pagassen los servicios, y dissimulassen las injurias.

32 Quando iban à la guerra, sacrificaban al Dios Mars vna zorra; y quando querian dàr la batalla, vn buey, para dàr à entender à los Capitanes de sus exercitos, que no solo havian de ser fuertes como bueyes, mas aun astutos, como rapòsos.

33 Pintaban à vnos de sus Dioses con lanzas sin hierro, y à otros con espadas desembaynadas, para dàr à entender, que los Dioses à vnos castigaban, y à otros amagaban.

34 Tenian en costumbre, de no pedir cosa alguna à sus Dioses, si no fuesse à ellos muy grave, y muy necessaria; porque las otras cosas menores, y menudas, decian ellos, que no las havian de pedir, sino por industria humana buscar.

35 A los esclavos, que se emborrachaban, azotabanlos en publico, delante de sus hijos, y otros mozos; porque los vnos quedassen castigados, y los otros obligados. Con ninguna dama, ni con la mano, no podia ningun ciudadano llamar à la puerta de otro, y porque decian ellos,

que pues el de dentro havia de reſponder à vozes, que le llamaſſen à el tambien à vozes.

36 Era tanta la juſticia entre los vezinos, y tanta la diſciplina de los hijos, que ni havia cerrojo en las puertas, ni cerraduras en las arcas.

37 Truhanes, ni Maeſtros de farſas no ſe permitian entre ellos: porque en ſu republica no ſufrian à hombres, que tuvieſſen por oficio el mentir, y ſe dieſſen à holgar.

38 A todos los que de la batalla eſcapaban huidos, mataban deſpues ſus Capitanes, porque entre los Lacedemonios, por mayor mal tenian el huir, que el morir.

39 No permitian à ninguno, que aprendieſſe, ni menos, que vſaſſe de muchos oficios. Y al Philoſofo Chyſifonte deſterraron de ſu republica, porque dixo vn dia orando delante de todos, que èl ſabia vn poco de todos los oficios, diciendo, que pues de cada coſa ſabia vn poco, no debria ſaber de la Philoſofia mucho.

40 Celebraban cada año la fieſta de la Diosa Diana, el regocijo de la qual era azotarſe vnos à otros, y el que mas azotes ſufria, y menos ſe quexaba, aquel quedaba muy mas honrado, y por Sacerdote de aquel año nombrado.

41 Hacer dinero, y tratar dinero, y tener dinero, fue entre ellos muy prohibido, ſino que ſu trato era dar trigo por carne, lino por pan, vino por paño, paño por azeyte, y aſsi de todas las otras coſas: de manera, que lo trocaban, mas no lo compraban. A la buelta de la batalla Maratona, como vnos Lacedemonios ſe atrevieſſen à traer dinero acuñado, determinaron los Magiſtrados de la republica, que al dinero ſe ahorcaſſen. Alcameno, y Theopompo, dos famoſos Reyes, que fueron antes de Licurgo, recibieron reſpueſta del Oraculo de Apolo, que por ſolo el vicio de la avaricia ſe havia de perder aquella republica. Fue entre ellos prohibido el vſo del navegar, aſsi para pelear, como para tratar; porque decian ellos, que jamas los mareantes ſervian à los Dioſes, ni ſe ſujetaban à las leyes. A ninguna muger ſe daba dote para caſarſe, ſino que ellas buſcaban à los hombres mas ricos, y ellos a las mugeres mas virtuoſas; de manera, que entre los Lacedomonios ninguna ſe quedaba de caſar por ſer pobre, ſino porque era mala.

§. IX.

LETRA PARA DON ALONSO Manrique, Arzobiſpo de Sevilla, y para Don Antonio Manrique, Duque de Naxera, ſobre que le eligieron por Juez en vna porfia muy notable.

Muy Iluſtres Señores.

1 DOn Juan Manrique me diò dos cartas de Vueſtras Señorias, cerradas, y ſelladas, en las quales me hacian ſaber, en como me havian elegido por ſu cenſor, y juez ſobre vna duda, en que ambos à dos havian dudado, y aun aſſaz porfiado. Yo, ſeñores, acepto la judicatura, y me declaro por vueſtro juez en eſta cauſa, con tal condicion, que nadie apele de la ſentencia, y allende de eſto, pague las coſtas del proceſſo, y la pena, en que fuere condenado. Ante todas coſas quiero a Vueſtras Iluſtriſsimas Señorias notar, arguir, y aun caſi reprehender el haver entre ſi tanto altercado, y porfiado; porque entre tan altas perſonas admitele el platicar, y condenaſe el porfiar. Hidalguia, y porfia jamàs ſe compadecieron en vna generoſa perſona: lo qual no es aſsi en el

el necio, y en el porfiado, los quales vnos, ni confederada con los otros, porque tienen entre si muy grande parentesco. Al Philosofo pertenece probar, y aun porfiar lo que dixere; mas al buen Cavallero no pertenece porfiar, sino defender. Al Cavallero, que es animoso, esforçado, y valeroso, nunca se le ha de encender la colera, si no fuere en defembaynando la espada; porque muy poquitas vezes sale esforzado el Cavallero, que es muy parlero.

2 Viniendo pues al proposito, escrivisme, señores, que toda vuestra porfia fue sobre saber, y averiguar, qual de estas dos Ciudades fue Numancia; es à saber. Siguenza, ò Monviedro. Tambien me escrevis, que no solo porfiastes, mas aun apostastes vna buena mula, para el que diessen por el la sentencia. Hablando con el debido acatamiento, que se debe à tan altas personas, si el vno de vosotros no sabe mas de rezar; y el otro de pelear, que sabies de Coronicas, y Historias; en valde es el vno Arzobispo de Sevilla, y el otro Duque de Naxera. Quanta diferencia và de Heli à Tyro, de Bizancio à Memphis, de Roma à Cartago, y de Agripina a (*) *Gades*, tanto và de la Ciudad de Numancia à la de Sagunto; porque la antiquissima Numancia fue fundada en Castilla, y la generosa Ciudad de Sagunto fue su sitio cabe Valencia. Numancia, y Sagunto fueron dos antiquissimas Ciudades muy nombradas, y muy celebradas en España, en opiniones contrarias, en Reynos diversos, en sitios diferentes, en nombres discordes, y aun en condiciones varias; porque Sagunto fue fundada de los Griegos, y Numancia de los Romanos. La Ciudad de Sagunto fue siempre amiga, y aliada con los Romanos, y mortal enemiga de los Carraginenses; mas la Ciudad de Numancia, ni fue amiga de los que jamàs dió à nadie la obediencia; sino siempre hizo por si señorio. El sitio de la Ciudad de Sagunto fue quatro leguas de Valencia, à do es agora Monviedro; y quien dixere, que la que agora se llama en Castilla Siguenza, fue en otro tiempo la Ciudad de Sagunto, sera porque lo soñò; mas no porque lo leyò. Siendo yo Inquisidor en Valencia, fuy muchas vezes à Monviedro, assi à visitar los Christianos, como à bautizar los Moros, y vista la aspereza del lugar, la antiguedad de los muros, la grandeza del Coliseo, la distancia hasta la mar, la sobervia de los edificios, y la monstruosidad de los sepulcros: no ay quien no conozca ser Monviedro la que fue Sagunto, y la que fue Sagunto ser agora Monviedro. En los campos de Monviedro, y en los edificios, que estàn alli arrumados, se hallan agora muchas piedras escritas, y muchos epitafios antiguos de los Hannones, y de los Asdrubales, que murieron alli sobre el cerco de Sagunto, los quales fueron dos linages de Cartago, assaz ilustres en sangre, y muy nombrados en armas. Cabe Monviedro ay vn lugar, que se llamaba entonces los Turditanos, y se llama agora Torres torres, y como estos eran mortales enemigos de los Saguntinos, metiòse dentro Hannibal con ellos, y desde alli combatiò, y assolò, y quemò à Sagunto, sin ser entonces de los Romanos socorrida, ni jamàs despues reedificada.

3 He aqui pues señores, como vuestra porfia era sobre quien era Sagunto, y no sobre quien era Numancia; por manera, que Soria, y Zamora competen, sobre qual es Numancia, y Monviedro, y Siguenza sobre qual es Sagunto. Sea pues la conclusion, y resolucion de todo lo sobredicho, que vistos los mer-

(*) *Cadiz*

meritos del proceſſo, y lo que por ſu parte cada vno ha alegado. Digo, y declaro por mi ſentencia diffinitiva, que el Arzobiſpo de Sevilla no acertò, y el Duque de Naxera acertò, en lo que ambos à dos porfiaron, y entre ſi apoſtaron, y condenò à cada vno de ellos en vna buena mula, aplicada para lo que declarare, quien fue la gran Numancia. Yo quiero agora ſeñores contaros, y declararos, quien fue la Ciudad de Numancia, y de quien fundò, y dò de fundò, y como fe fundò, y el tiempo que durò, y en como fe acabò, porque es Hiſtoria dulce de oir, y agradable de ſaber, grata de contar, y la mas honeſta de oir.

§. XXX. En el tiempo que el Conſulado [illegible] QUIEN FUE LA GRAN CIUDAD de Numancia en Eſpaña, &c.

1 LA Ciudad de Numancia fue fundada por Numa Pompilio, ſegundo Rey, que fue de los Romanos, en el año de cincuenta y ocho de la fundacion de Roma, y en el año de diez y ocho de ſu Imperio; de manera, que por llamarſe el que la fundò Numa, ſe llamò ella Numancia. Vſaba mucho los antiguos llamar a las Ciudades, que fundaban de los nombres, que ellos tenian, aſsi como Hieruſalem, de Salema Antiochia, de Antiocho; Conſtantinopla, de Conſtantino; Alexandria, de Alexandro; Roma, de Romulo; y Numancia, de Numa.

2 Solos ſiete Reyes tuvieron los Romanos; el primero de los quales fue Romulo, y el ſeptimo Tarquino, y de eſtos ſiete, el mas excelente de todos, fue eſte Numa Pompilio; porque èl fue el primero, que introduxo à los Dioſes en Roma, encerrò à las virgines Veſtales, edificò los Templos, y diò leyes à los Romanos. El ſitio de eſta Ciudad era cerca de la Ribera de Duero, y no lexos del nacimiento de aquel rio, y eſtaba puesta en vn alto, y eſte alto no era en fierra, ſino en vn llano de cueſta, ni era de dentro torreada, ni de fuera murada, ſolamente tenia al derredor vna cava ancha, algo honda. Su poblacion era mas de cinco, y menos de ſeis mil vezinos; las dos partes de los quales ſeguian la guerra, y la otra tercera parte la labranza. Era entre ellos el exercicio muy loado, y la ocioſidad muy condenada; y lo que mas es de notar, que de hacienda eran poco cobiciosos, y de honra muy ambiciosos. Eran los Numantinos de ſu natural condicion mas flematicos, que colericos, ſufridos, diſsimulados, ſilentos, y mañoſos de manera, que lo que en vn tiempo diſsimulaban, en otro vengaban. En la Ciudad no havia mas de vn oficial, y eſte era el herrador, plateros, ſederos, traperos, fruteros, tabernaros, pescadores, panaderos, carniceros, y otros ſemejantes oficios, no los conſentian entre ſi vivir, diciendo, que aquellas coſas cada vno los havia de tener en ſu caſa, y no buſcarlas en la republica. Eran tan animoſos, y denodados en las coſas de la guerra, que jamàs vieron à ningun Numantino las eſpaldas, ni menos recibir heridas en ellas: por manera, que ſe determinaban antes morir, que huir. No podian ir à la guerra ſin licencia de ſu republica, y los que iban havian de ir todos juntos, y ſeguir vna parcialidad todos, porque de otra manera, ſi vn Numantino mataba à otro Numantino, deſpues le mataban à èl en el Pueblo.

3 Quatro generos de gentes tenian los Romanos por muy feroces de domar, y por muy belicoſos para pelear: es à ſaber, à los Mirmidones, que eran los de Merida; à los Gaditanos, que eran

eran los de Cadiz; à los Saguntinos, que eran los de Monviedro; y à los Numantinos, que eran los de Soria. La diferencia, que entre estos havia; era; que los Mirmidones eran recios; los Gaditanos esforzados, los Saguntinos fortunados; mas los Numantinos eran recios, esforzados, y bien fortunados.

4 Fabato Metello Sertorio, Pompeyo Cesar, Sexto Patroclo, y todos los otros Capitanes Romanos, que por espacio de ciento y ochenta años tuvieron guerras en España, nunca à los Numantinos conquistaron, ni con ellos se tomaron. Entre todas las Ciudades del mundo, sola Numancia nunca reconociò mayor, ni besò la mano à ninguno por señor. Era Numancia poco arrifcada, medio cercada, no torreada, no muy poblada, ni menos rica, y con todo esto, ninguno ossaba tenerla por enemiga, sino por confederada: y la causa de esto era, porque era muy mayor la fortuna de los Numantinos, que no la potencia de los Romanos.

5 En los vandos, que tuvieron entre sì, Roma, y Cartago, Cesar y Pompeyo, Sylla, y Mario, no huvo Rey, ni Reyno en el mundo, que vna de las dos parcialidades no siguiesse, y contra la otra no peleasse, excepto la superba Numancia, la qual siempre respondia, à los que la combidaban à seguir su opinion, que no ella de las otras, sino las otras de ella havian de hacer cabeza. En el primero bellopunico nunca los Numantinos quisieron seguir à los Cartagineses, ni favorecer à los Romanos; por cuya ocasion, ò por mejor decir, sin ninguna ocasion, acordaron los Romanos de hacer guerra à los Numantinos, y esto no por el miedo, que tenian de su potencia, sino por la embidia, que havian à su gran fortuna.

6 Catorce continuos años tuvieron los Romanos cercados à los Numantinos, en los quales fueron grandes los daños, que los Numantinos recibieron, y muy estremados los Capitanes Romanos, que alli murieron. Mataron en aquella guerra de Numancia à Cayo Crispo, à Trebellio, à Pindaro, à Rupho, à Veniusto, à Escauro, à Paulo Pilo, à Cincinato, y à Drusio: nueve Consules, que fueron muy famosos, y Capitanes muy diestros. Muertos pues estos nueve Consules, y otros infinitos Romanos con ellos, aconteciò en el año doceno del cerco de Numancia, que vn Capitan Romano, llamado Gneo Fabricio, hizo, y capitulò con los Numantinos, que ellos, y los Romanos fuessen entre si amigos, y perpetuos confederados; y entre tanto, que de esto se daba parte en Roma, assentaron vna larga tregua. Visto pues por los Romanos, que toda la capitulacion era en grande honra de Numancia, y en perpetua infamia de Roma, mandaron al Consul degollar, y la guerra proseguir.

7 Luego el siguiente año, que fue el treceno del cerco, embiaron los Romanos al Consul Scipion con nuevo exercito à Numancia, el qual llegado, la primera cosa, que hizo, fue echar del campo à todos los hombres inutiles, y desterrar à todas las mugeres, diciendo: Que en los Reales grueffos, mas daño hacen los deleytes aparejados, que no los enemigos apercebidos. Vn año, y siete meses tuvo Scipion cercada la Ciudad de Numancia: en el qual tiempo nunca los combatiò, ni acometiò, sino solamente ponia recaudo, en que no les viniesse socorro, ni entrasse bastimento. Como preguntasse vn Capitan de Scipion al mismo Scipion, que por què no acometia, à los que salian fuera, ni combatia à los que

estan

estaban dentro? Respondiò: Estan fortunada Numancia, y son tan dichosos los Numantinos, que su fortuna hemos de pensar, que se ha de acabar, mas no esperar, que se ha de vencer. Muchas vezes salian los Numantinos à pelear con los nuevos Romanos, y acaeciò vn dia, que se travò entre ellos vna tan sanguinolenta escaramuza, que se contàra en otra parte por batalla; y al fin fueron tan de mala manera desbaratados los Romanos, que si la fortuna de Scipion alli no socorriera aquel dia, el nombre de Roma en España se acabàra.

8 Viendo pues Scipion, que los Numantinos se ensobervecian, y los Romanos se enflaquecian; acordò de retirar sus Reales poco mas de vna milla de la Ciudad: lo vno, porque no le acometiessen de subito; y lo otro, porque no le hiciessen de cerca tanto daño. Como à los Numantinos se les acabassen los bastimentos, y les faltassen yà muchos de los suyos, ordenaron entre sì, y hicieron voto à sus Dioses, de ningun dia se desayunar sino con carne de Romanos, ni de beber agua, ni vino, sin que primero gustassen, y bebiessen vn poco de sangre de algun enemigo, que huviessen muerto. Cosa monstruosa fue entonces de vèr, como lo es agora de oìr, que assi andaban los Numantinos cada dia à caza de Romanos, como los cazadores à ojeo de conejos; y tan sin asco comian, y bebian de la carne, y sangre de los enemigos, como si fuera espaldas, y lomos de carnero.

9 Grandissimo era el daño, que cada dia recibia el Consul Scipion en aquel cerco; porque los Numantinos, allende, que como fieros animales andaban en los Romanos encarnizados, peleaban yà, no como enemigos, sino como desesperados. Escusado era, que ningun Numantino havia de tomar à ningun Romano à vida, ni menos consentir, que le diessen sepultura, sino à la hora, que vno caia, y moria, le tomaban, y dessollaban, y quarteaban, y en la carniceria le pesaban; de manera, que valia mas vn Romano muerto, que no vivo, y rescatado.

10 Muy muchas vezes fue Scipion persuadido, rogado, è importunado de sus Capitanes, que alzasse el cerco, y se tornasse à Roma; mas èl, ni lo quiso hacer, ni aun lo amaba oìr: porque al salir de Roma le havia dicho vn Sacerdote nigromantico, que no desmayasse, ni se retirasse de aquella conquista, dado caso, que passasse inmensos peligros en ella; porque los Dioses tenian determinado, que el fin de la fortunada Numancia havia de ser el principio de toda su gloria.

§. XI.

COMO SCIPION TOMO A NUMANcia.

1 Viendo Scipion, que no podia convencer à los Numantinos con ruegos, ni tampoco con armas, hizo hacer entorno de la Ciudad vn fosso muy superbo; el qual tenia en hondo siete estados, y en ancho cinco: de manera, que à los tristes Numantinos, ni les podian yà entrar bastimentos, que comer, ni ellos podian con los enemigos salir à pelear. Muchos requerimientos hacia el Consul Scipion à los Numantinos, para que se encomendassen à la elemencia Romana, y para que se fiassen, y confiassen de su palabra, à las quales cosas ellos respondian, que pues havian vivido trecientos y treinta y ocho años libres, no querian morir esclavos. Grandes alharidos daban de dentro en la Ciudad las mugeres, y grandes clamores hacian los Sacer-

cerdotes à sus Dioses, y grandes voces daban todos los hombres al Consul Scipion, para que los dexasse salir fuera à pelear como buenos, y no que murieſſen alli de hambre como civiles; y decian mas: Para ser tu, ò Scipion! mancebo Romano, valeroso, y animoso, ni aciertas, en lo que haces, ni te aconsejan, lo que debrias hacer; porque tapiarnos como nos tienes tapiados, no es mas de vn buen ardid de guerra; mas si nos vencieſſes en batalla, seria para ti vna immortal gloria.

2 De que se vieron los Numantinos tan infamemente cercados, y que yà no tenian ningunos bastimentos, juntaronse los hombres mas esforzados, y mataron a todos los hombres viejos, y à los niños, y à las mugeres, y tomaron todas las riquezas de la Ciudad, y de los Templos, y amontonaronlas en la plaza, y pusieron fuego à todas partes de la Ciudad, y ellos tomaron ponzoña para matarse; de manera, que los Templos, y las casas, y las riquezas, y las personas de Numancia, todo acabò en vn dia. Monstruosa cosa fue de vèr, lo que los Numantinos hicieron viviendo, y no menos fue cosa espantable, lo que hicieron muriendo; porque ni dexaron à Scipion riquezas, que robasse, ni hombre, ni muger, de que triunfasse.

3 En todo el tiempo, que Numancia estuvo cercada, jamas ningun Numantino entrò en prision, ni fue prisionero de ningun Romano, sino que se dexaban matar, antes que consentirle rendir. Quando el Consul Scipion vió la Ciudad arder, y despues, que entrò dentro hallò todos los Ciudadanos muertos, y quemados, cayò sobre su corazon muy gran tristeza, y derramò de sus ojos muchas lagrimas, y dixo: O bienaventurada Numancia, la qual quisieron los Dioses, que se acabasse, mas no que se vencieſſe. Quatrocientos y setenta y seis años durò la prosperidad de la Ciudad de Numancia; porque tantos corrieron, desde que Numa Pompilio la fundò, hasta que el gran Scipion Africano la destruyò.

4 En aquellos antiguos tiempos, tres Ciudades tuvo Roma por muy emulas, y rebeldes; es à saber, à Heliza en Asia, à Carthago en Africa, y à Numancia en Europa: las quales tres fueron totalmente destruidas, mas nunca de los Romanos enseñoreadas. Siendo de edad de veinte y dos años el Principe Iugurtha, vino dende Africa à la guerra de Numancia, en favor de Scipion, y hizo alli tales, y tan señaladas cosas, que mereciò ser de Scipion muy privado, y en Roma muy estimado. Todos los historiadores, que escriven de la guerra de Numancia, dicen, que nunca el Pueblo Romano recibiò tanto daño, ni le costò tanta gente, ni hizo tanta costa, ni recibiò tanta afrenta, como fue en aquella conquista de Numancia, y la razon, que para esto dan, es, porque todas las otras guerras iban fundadas sobre alguna injuria, excepto la de Numancia, que fue de pura embidia.

5 Decir, que la Ciudad de Zamora fue en otro tiempo Numancia, es cosa fabulosa, y de risa digna: porque si las historias no nos engañaban, desde que huvo Numancia en el mundo, hasta que comenzò à ser Zamora, passaron setecientos y treinta y tres años. Si Plinio, y Pomponio, y Ptolomeo, y Estrabo, dixeran, que Numancia estaba cabe Duero huviera duda si era Soria, ò Zamora; mas dicen estos Historiadores, que estaba su fundacion cerca del nacimiento de Duero: de lo qual se puede colegir, que pues Zamora està mas de treinta leguas de el nacimiento de Duero, y Soria no està mas de cinco,

que

que es Soria, y no Zamora, ò otros. Tres opiniones son à do puntualmente fue el sitio de la Ciudad de Numancia, en que vnos dicen, que fue do agora es Soria, otros dicen, que fue de la otra parte de la puente, en vn alto, otros dicen, que fue vna legua de alli, en vn Lugar, llamado Garay, y à mi parecer, segun lo que yo conozco de los tres sitios, esta es la mas verdadera opinion, porque alli hallan grandes antiguallas, y parecen grandes edificios. Los que escrivieron de Numancia fueron Plinio, Estrabo, Ptolomeo, Trogo, Pompeyo, Polion, Trebelio Vulcipio, Isidoro, Justino, y Marco Aucio.

EPISTOLA PRIMERA.

LETRA PARA EL CONDESTABLE Don Iñigo de Velasco, en la qual le persuade el autor, que en la toma de Fuente-Rabia, primero se aproveche de su cordura, que experimente su fortuna.

Muy Ilustre Señor, y Cesareo Capitan.

1 ANoche, ya muy noche, me me diò Pedro de Haro vna carta de vuestra Señoria, la qual aunque no viniera firmada, la conociera en la letra ser de vuestra mano escrita, porque traia pocos renglones, y muchos borrones. Agora, que estais en la guerra, bien se sufre escrivais en papel grueso, los renglones tuertos, la tinta mala, y la letra sucia, y borrada; porque los buenos guerreros, mas se precian de amolar las lanzas, que de cortar las penolas. Escrivisme, Señor, que ruegue à Dios por vuestra salud, y victoria, à causa, que por mandado del Cesar, is à cercar à Fuente-Rabia; la qual tomò el Almirante de Francia, siendo ella de la Corona de Castilla. Este vuestro criado me dà tanta priessa por esta carta, que me serà forzado responder mas largo de lo que puedo, y mucho menos de lo que quiero. En lo que toca à Fuente-Rabia, bien tengo creido, que de dos años à esta parte, le cuesta mas al Rey de Francia el tomarla, y sustentarla, que le costàra comprarla, ò edificarla; y de esto no nos hemos de maravillar, porque los Principes, y grandes Señores mucho mas gastan en sustentar la opinion, que toman, que no la razon, que tienen.

2 En toda la Christiandad no hallo yo empressa tan peligrosa, como es esta de Fuente-Rabia: porque al Rey de Francia haveis de vencer, ò al Emperador desplacer, quiero decir, que os tomais con la potencia del vno, y con la gracia, ò desgracia del otro. Ser Capitan General, es oficio honroso, y provechoso, aunque muy delicado; porque dado caso, que haga todo, lo que puede, y todo lo que debe, si por malos de sus pecados, dà alguna batalla, y no lleva la victoria de ella, no cumple el triste con perder la vida, sino que le buscan alguna culpa; por la qual dicen, que perdiò aquella batalla. Sea cada vno quien fuere, y pelee como peleare, que jamàs hasta oy vimos al Capitan vencido llamarle cuerdo, ni al que venciò llamarle temerario.

3 Los Capitanes, que pelean, y los Medicos, que curan, muy bueno es, que sean cuerdos; mas muy mejor es, que sean bien afortunados, porque son dos cosas estas, à do muchas vezes falta la cordura, y acierta la fortuna. Vos, señor, llevais empressa justa, y justissima, porque de tiempo inmemorable acà, jamàs hemos oìdo, ni visto la Villa de Fuente-Rabia, ningun Rey de Francia la huviesse poseìdo, ni que Rey de Castilla se la huviesse dado; de manera, que à ellos es con-

cien-

ciencia tenerla, y à noſotros es verguenza no tomarla.

4 Mirad, ſeñor, mucho por vos, porque guerra tan juſta no la perdais por alguna culpa ſecreta: porque los deſaſtres, y deſgracias, que ſuelen acontecer en ſemejantes empreſſas, no vienen por no ſer la guerra juſta, ſino por ſer los Miniſtros de ella injuſtos. La guerra que hacian los Hebreos à los Allophilos en los montes de Gelboè, era guerra muy juſta, mas el Rey Saul, que la hacia, era Rey muy injuſto, à cuya cauſa permitiò nueſtro Señor, que ſe perdieſſe aquella tan generoſa batalla, no por mas de porque ſe perdieſſe el Rey en ella.

5 Como los Juicios de Dios ſean en si tan altos, y à noſotros tan ocultos, muchas vezes acontece, que eſcoge el Principe à vn criado ſuyo para embiarle à la guerra, à fin de le honrar, y mejorar mas que à todos, y por otra parte permite Dios, que alli de do penſò ſalir mas por honrado, y aventurado, de alli eſcape mas afrentado, y confuſo. No pienſen los Principes, ni grandes Señores, que pues no quiſieron abſtenerſe de la culpa, que por eſſo han de ſer mas eſſentos, que los otros de la pena; porque lo rodea Dios de tal manera, que vengan à pagar en vna hora, lo que cometieron en toda ſu vida.

6 En la Caſa de Dios jamàs fue, ni es, ni ſerà merito ſin premio, ni culpa ſin pena; y ſi por caſo no vemos luego premiar à los buenos, y caſtigar à los malos, no es porque Dios lo olvida, ſino que para adelante lo diſsimula. el Mariſcal de Navarra, con ſu parcialidad de Agramonteſes, ſabemos que eſtà en la defenſion de FuenteRabia, no me parece ſeria mal conſejo echar el cerco publico, y tratar con ellos de ſecreto; porque ſi agora ſon criados del Rey de Francia, acordarſe han, que tambien fueron vaſſallos de nueſtro Ceſar. A lo que yo hallo por las hiſtorias antiguas, eſte linage de los Mariſcales de Navarra, es linage antiguo, generoſo, y valeroſo: y para mi tengo creido, que el Mariſcal querrà antes ſervir à Ceſar ſu ſeñor, que ſeguir al Rey de Francia ſu amo.

7 Solia decir el buen Scipion Africano, que todas las coſas ſe havian de intentar en la guerra, antes que nadie echaſſe mano à la eſpada: y à la verdad èl decia muy gran verdad: porque no ay en el mundo otra tan gran victoria, como es aquella, que ſin ſangre ſe alcanza. Ciceron eſcriviendo à Attico, dice, y afirma, que no es de menos eſtima el caudillo, que vence à los enemigos con conſejo, que el que los vence à hierro. Syla, Tyberio, Caligula, y Nero, nunca ſupieron ſino mandar, y matar, y por el contrario el buen Auguſto, y Tito, y Trajano, nunca ſupieron ſino rogar, y perdonar: de manera, que vencian rogando, como los otros peleando.

8 El buen Cirujano ha de curar con vnguétos blandos, y el buen Capitan con perſuaſiones diſcretas: porque el hierro mas le criò Dios para arar los campos, que no para matar los hombres. Plutarco dice, que eſtando Scipion ſobre Numancia, como le importunaſſen, que combatieſſe à la Ciudad, y deſtruyeſſe à los Numantinos, reſpondiò èl: Mas quiero conſervar la vida de vn ciudadano de Roma, que matar, à quantos ay en Numancia. Si eſto que dixo Scipion miraſſen los Capitanes de guerra, por ventura no ſerian tan temerarios en meter à ſus exercitos en tantos peligros, de lo qual ſe le ſigue muchas vezes, que penſando ellos de tomar de los enemigos venganza, la toman los otros de ſu ſangre propria.

9 Todo eſto digo ſeñor Condeſtable, para que dado caſo que Cefar tenga juſtificada la guerra de Fuente-Rabia, no dexe vueſtra ſeñoria por ſu parte de juſtificarla: y la juſtificacion, que haveis de hacer es, que primero les perſuadais, que los combatais: porque muchas vezes ſuele hacer mas el ruego del amigo, que el hierro del enemigo.

10 Del buen Theodoſio Emperador cuentan ſus Hiſtoriadores, que haſta que paſſaſſen diez dias deſpues que echaba cerco ſobre vna Ciudad, no permitia à los ſuyos, que la combatieſſen, ni à los vezinos de ella maltratarle, diciendo, y pregonando cada dia, que aquellos diez dias les daba de termino, para que ſe aprovechaſſen de ſu clemencia, antes que experimentaſſen ſu potencia.

11 Quando el Magno Alexandro viò muerto el cuerpo de Dario, y Julio Cefar la cabeza de Pompeyo, y Marco Marcello viò à Syracuſa arder, y el buen Scipion à Numancia deſtruir, no pudieron detener las lagrimas de los ojos, aunque aquellos eran ſus mortales enemigos, porque los corazones tiernos, y generoſos, ſi huelgan con la victoria, peſales de la afrenta agena. Creedme ſeñor Condeſtable, que la piedad, y clemencia nunca embotò en la guerra la lanza: y por el contrario, el Capitan, que es ſanguinolento, y vindicativo, ò los enemigos le matan, ò los ſuyos le venden.

12 No inmerito tiene, y ternà Julio Cefar el primado entre todos los Principes del mundo, y eſto, no porque fue mas hermoſo, fuerte, esforzado, y fortunado, que todos los otros, ſino porque ſin comparacion fueron muchos mas los enemigos, que perdonò, que no los que venciò, ni matò. El muy famoſo Capitan Narſetes leemos de èl, que ſujetò à las Gallias, venciò los Aſtros, y aun ſeñoreò à los Germanos, y con todo eſto nunca diò batalla à los enemigos, que no lloraſſe la noche antes en los templos.

13 El Emperador Auguſto el Reyno, que èl mas queria, y por quien mas hacia, era el de los Mauritanos, que agora ſe llama el Reyno de Marruecos, y la razon, que èl daba para eſto, era, porque todos los otros Reynos havia ganado à hierro, y eſte à ruego. Si à mis palabras quereis ſeñor Condeſtable dar feè, trabajad, que ſe os dè à pacto, y conventencia Fuente-Rabia, antes que no tomarla por fuerza, porque en los graves, y dudoſos caſos, primero han los hombres de aprovecharſe de ſu cordura, que experimentar ſu fortuna. En lo demàs que me mandais, yo ſeñor lo harè, y de muy buena voluntad: es à ſaber, que ruegue à nueſtro Señor dè à vueſtra Señoria victoria, y à mi de ſu gloria. De la Villa de Victoria à 13. de Enero de 1522.

EPIST. II.

LETRA PARA DON ANTONIO DE Zuñiga, Prior de San Juan, en la qual ſe dice, que aunque aya en vn cavallero que reprehender, no ha de haver, que afear.

Iluſtre Señor, y muy valeroſo Capitan.

1 AYer dia de Santa Lucia me diò el ſeñor Lope Oſorio vna carta de vueſtra Señoria, hecha en el cerco, que teneis echado ſobre Toledo, y de verdad yo holgùe con ello mucho, y la eſtimè en mucho, por ſer de tal mano eſcrita, y de tal lugar embiada, porque en tiempo de tan gran revolucion como eſta, no ha de eſcrivir el cavallero deſde ſu caſa holgando, ſino deſde el campo peleando

El

2 El Sacerdote ſe ha de preciar de la Caſulla, el labrador de la reja, y el cavallero de la lanza: por manera, que en la buena republica el Sacerdote ora, el labrador ara, y el cavallero pelea. No ſe llama vno cavallero, porque es en ſangre ilimpio, en poder grande, en joyas rico, y en vaſſallos poderoſo, porque todas eſtas coſas en vn mercader ſe ſuelen hallar, y aun vn Judio las ſuele comprar. Lo que al cavallero le hace ſer cavallero, es ſer medido en el hablar, largo en el dàr, ſobrio en el comer, honeſto en el vivir, tierno en el perdonar, y animoſo en el pelear. Por mas que vno ſea en ſangre iluſtre, y en el tener valeroſo; ſi por caſo es en el hablar boquirroto, en el comer voraçe, en condicion ambicioſo, en la converſacion malicioſo, en el adquirir codicioſo, en los trabajos impaciente, y en el pelear cobarde: de el tal mejor habilidad diremos, que tiene para recuero, que no para cavallero. Vileza, pereza, eſcaſeza, malicia, mentira, y cobardia, nunca compadecieron con la cavalleria, porque en el buen cavallero, aunque ſe halle en èl, que reprehender, no ſe ha de hallar, que afear.

3 En nueſtro tiempo no ha havido tiempo en que mueſtre el buen cavallero quien es, y para què es, como agora, que pues el Rey es fuera de el Reyno, la Reyna eſtà enferma, el Conſejo Real anda huìdo, los Pueblos eſtan rebelados, los Governadores eſtàn en campo, y todo el Reyno alterado, agora, ſino nunca, deben trabajar, y morir, por el Reyno apaciguar, y cada vno a ſu Rey ſervir. El buen cavallero torna agora los guantes en manopias, las mulas en cavallos, los borceguies en grevas, las gorras en celadas, los jubones en arneſes, la ſeda en malla, el oro en hierro, y el cazar en pelear: de manera, que el valeroſo cavallero, no ſe ha de preciar de tener gran libreria, ſino buena armeria. Para el bien de la republica tanta neceſsidad ay, que el cavallero ſe arme, como el Sacerdote que ſe reviſta; porque ſi las oraciones nos quitan los pecados, tambien las armas nos libran de los enemigos. Todo eſto digo Señor Prior, para que ſepais allà, que ſabemos acà todo lo que en vueſtro exercito haceis, y aun todo lo que decis, y no os debe peſar de ello: pues todos loan vueſtra cordura, y engrandecen vueſtra fortuna.

4 En el paño de la fama, muy afamado es el gran Judas Machabeo; el qual como los ſuyos le aconſejaſſen, que huyendo ſalvaſſen la vida, al punto que queria dàr vna batalla, dixo: Nunca Dios permita, que pongamos ſoſpecha en nueſtra fama, ſino que muramos oy aqui todos, por guardar la nueſtra ley, por amparar nueſtros hermanos, y por no vivir infamados. Mucha cuenta hacen los Hiſtoriadores Griegos de ſu Rey Agiges, porque queriendo dàr vna batalla à los Licaonios, como le dixeſſen los ſuyos, que eran muchos los enemigos, reſpondiòles èl: El Principe, que quiere ſeñorear à muchos, neceſſario le es, pelear con muchos.

5 Anaxandridas, Capitan de los Eſparciatas, preguntando, por què los de ſu exercito ſe dexaban antes matar, que prender? Reſpondiò: porque es ley entre ellos muy vſada, de antes morir libres, que no vivir cautivos. El gran Principe Bias, teniendo guerra con Yphicrato, Rey de los Athenienſes, como cayeſſe en vna celada, que le tenian armada los enemigos, y los ſuyos le dixeſſen, que què harian? Reſpondiòles èl? Que digais à los vivos como yo muero peleando, que yo dirè allà à los muertos como voſotros is huyendo.

6 Leonidas, hijo que fue de Anaxandridas, y hermano de Cleomenidas, eſtando peleando en vna batalla, como los ſuyos le dixeſſen, que eran tantas las ſaetas, que los enemigos tiraban, que cubrian el Sol, reſpondiò èl: Si las flechas, y ſaetas, que tiran los enemigos cubren el Sol, pelearemos à la ſombra. Catilo, Rey Quinto, que fue deſpues de Licurgo, eſtando guerreando à los Athenienſes, como vn Capitan preguntaſſe à otro Capitan: ſi ſabia, què tantos eran los enemigos? Dixoles Catilo: Los valeroſos, y animoſos Capitanes, nunca han de preguntar de ſus enemigos, què tantos ſon, ſino adonde eſtan, porque lo vno es ſeñal de huir, y lo otro de pelear.

7 Alcibiades muy afamado Capitan, que fue de los Athenienſes, en la guerra, que tuvo con los Lacedemones: como los de ſu campo ſubitamente dieſſen grandes vozes, diciendo: Al arma, al arma, que hemos caido en manos de nueſtros enemigos, dixoles: Esforzaos, y no temais, que no hemos caido noſotros en ſus manos, ſino ellos en las nueſtras. He querido contar eſtas pocas de antiguedades, para que ſepan todos los preſentes, y venga à noticia de todos los auſentes, que entre ellos tan ilustres varones, puede ſer contada vueſtra ilustre Señoria, pues no os excedieron en las palabras, que dixeron, ni en las obras, que hicieron.

8 Acà hemos ſabido en como los del Real de Toledo ſalieron à quitaros vna grueſſa cavalgada, que llevavades à vueſtro Real: y muchos de los vueſtros no ſolo comenzaron à huir, mas aun os aconſejaban, que huyeſſedes: y vos ſeñor como hombre animoſo, y Capitan dieſtro, os metiſtes en los enemigos, diciendo: Aqui cavalleros, aqui, verguenza, verguenza, victoria, victoria, que ſi oy vencemos, alcanzamos, lo que queremos, y ſi morimos, cumplimos con lo que debemos. O palabras dignas de notar, y muy dignas de en vueſtro ſepulcro de eſculpir: pues ſe averiguò, que aquel dia mataſtes con vueſtra eſpada à mas de ſiete mil.

9 Trogo Pompeyo dice muchas vezes, y en muchos lugares, que las inmenſas victorias, que alcanzaron los Romanos, no fueron tanto por ſer ſus exercitos muy poderoſos, quant por tener Capitanes muy dieſtros: y eſto podemoslo muy bien creer, pues vemos cada dia, que el felice ſuceſſo de vna batalla, no ſe atribuye tanto al exercito, que pelèo, como al Capitan, que la venciò. Jactanſe los Aſirios de haver tenido por Capitan à Belo, los Perſas à Cyro, los Tebanos à Hercules, los Hebreos à Macabeo, los Griegos à Alcibiades, los Troyanos à Hector, los Egypcios à Olitis, los Epirotas à Pyrrho, los Romanos à Scipion, los Carthaginenſes à Anibal, y los Hiſpanos à Viriato. La naturaleza de eſte iluſtre varon Viriato fue de la Provincia Luſitania, que agora es Portugal, y en ſu mocedad fue primero paſtor, deſpues labrador, deſpues ſalteador, y deſpues fue Emperador, y de ſu Patria vnico defenſor. Los miſmos Eſcritores Romanos cuentan de eſte iluſtre Capitan Viriato, que en quinze años, que tuvieron con èl los Romanos guerra, nunca le pudieron matar, ni prender, ni afrentar: y como vieron que no le podian vencer en la guerra, ordenaron de matarle a traycion con ponzoña.

10 He querido traeros ſeñor à la memoria eſta hiſtoria, para que en eſta guerra civil, que tenemos los cavalleros con los comuneros, ſeais vos ſeñor Prior otro nuevo Macabeo entre los Hebreos, y otro nuevo Viriato entre los Hiſpanos, para que nueſtros enc-

enemigos tengan,que contar,y vueſtros amigos de que ſe loar. Sea pues la concluſion de todo , que trabajeis mucho , en que como teneis animo para acometer à los enemigos,le tengais tambien para reſiſtir à los vicios: porque en los varones iluſtres como vueſtra Señoria es , abaſtan pocos vicios , para eſcurecer muchas victorias. En lo demàs,que el ſeñor Hernando de Vega me encomendò de vueſtra parte , es à ſaber , que pues tambien ſe ſeñala en la guerra , aya memoria de èl en la chronica : teneos , ſeñor , por dicho , que ſi vueſtra lanza fuere qual fue la de Achiles , mi pluma ſerà,qual fue la de Homero De Medina de Ruyſeco. à diez y ocho de Febrero de M. D.xxij.

EPIST. III.

LETRA PARA EL CONDE DE Miranda , en el qual ſe expone aquella palabra de Chriſto , que dice : Iugum meum ſuave eſt *Es vna de las notables cartas,que el Autor eſcrive.*

Iluſtre Señor , y Ceſareo Economo.

1 MAndame por ſu carta le embie en Romance la expoſicion de aquella palabra de Chriſto, que dice:*Iugum meum ſuave eſt , & onus meũ leve*, la qual me oyò el otro dia , predicando à ſu Mageſtad en el Sermon de todos Santos : y enamoròſe de oirla , y querria mucho tenerla. Eſcriveme tambien , que no ſerà mucho tomar trabajo de embiaros la expoſicion de aquella palabra, pues me fuiſtes a ver,ſiendo yo Guardian de Soria: de manera , que ſino lo quiſiere hacer de gracia , me lo pedireis por juſticia.

2 No quiero negar , que aquella viſitacion no fue para mi muy gran merced , y conſolacion , à cauſa que el Monaſterio es humedo , y la tierra fria , los ayres ſubtiles, el pan poco,los vinos malos , las aguas crudas , y las gentes no necias : que a la verdad , ſi en otra parte juzgan , lo que veen, alli dicen lo que pienſan. Lo que mas alli ſentia era no la falta de los baſtimentos , ſino la auſencia de los amigos : ſin los quales , ni ay tierra , que agrade , ni converſacion , que contente. Mucha razon teneis Señor de pedir la viſitacion que hiciſtes, y la conſolacion , que me diſtes : porque el buen amigo no debe mas à ſu amigo , de remediarle las neſsidades , y conſolarle en las tribulaciones. Por tan gran merced ; ſi quiero haceros mercedes,no ſoy ſeñor ; ſi quiero ſerviros, no tengo con què ; ſi quiero viſitaros , no tengo libertad ; ſi quiero pagaros , ſoy pobre; y ſi quiero daros algo,no lo haveis meneſter : lo que podrè hacer ſerà , reconocer la merced , que entonces me hiciſtes, y cumplir,lo que agora me mandais.

3 Aunque ſea poco, no tengais Señor en poco , teneros por Señor , y elegiros por amigo , porque el buen beneficio recibido , mucho mas es agradecerle , que pagarle. Vicio por vicio, maldad por maldad , y malo por malo, no ay en el mundo hombre tan malo como es el hombre deſagradecido : y de aqui es , que el corazon tierno , y humano todas las injurias perdona, excepto la ingratitud , que nunca ſe le olvida. Alexandro Magno en hacer mercedes , y Julio Ceſar en perdonar injurias , haſta oy por nacer eſtan otros dos Principes , que à eſtos ſobrepujaſſen, ni aun con ellos igualaſſen ; y junto con eſto ſe lee de ellos , que ſi ſabian , que era vn hombre ingrato , ni Alexandro le daba,ni Ceſar le perdonaba.

***

EX-

EXPONESE LA AUTORIDAD DE Iugum meum ſuave eſt.

4 ALo que deris ſeñor, que os embie aquella palabra, que à ſu Mageſtad predique, como ſe la predique, coſa es, que yo nunca ſuelo hazer, ni aun debria hacer; porque ſi es en nueſtra mano de embiaros, lo que decimos, no podemos embiaros la gracia, con que lo predicamos; porque aquel boato, y energia, que en aquella hora da Dios à la lengua, pocas vezes la da despues à la pluma. Aſclepio, entre los Argivos; Demoſthenes, entre los Athenienſes; Eſchines, entre los Rodos; y Ciceron entre los Romanos: no ſolo ſupieron orar, mas aun fueron Principes de todos los Oradores; junto con eſto, nunca oracion, que oraban al Pueblo, querian dàr deſpues por eſcrito, diciendo, que no querian ſiar de la pluma, la gloria, que le havia dado ſu lengua. Lo que và de la traza à la caſa, del modelo al edificio, de la figura à lo figurado, y de lo natural à lo repreſentado, aquello và de oir vn Sermon en vn Pulpito, à leerle deſpues en eſcrito; porque en la eſcritura ſolamente ſe ceban los ojos, mas con la palabra levantaſe el corazon. Propiedad es de las Divinas letras, que leyendoſe, ſe dexen entender, y oyendoſe, ſe dexen guſtar: y de aqui es, que muchas mas perſonas ſe tornan à Dios por los Sermones, que oyen, que no por los libros, que leen. Yo, ſeñor, quiero hacer, lo que me mandais, y embiaros, lo que me pedis, con vn teſtimonio, que pido, y vna proteſtacion, que hago, que ſi no os pareciere tan bien, quando lo leyeredes, como os pareciò quando lo oiſtes, no echeis la culpa à mi caridad, ſino à vueſtra importunidad.

5 Viniendo pues al caſo, dice Chriſto: Venid à mi todos, los que eſtais cargados, y trabajados, que yò os deſcargare. Eſaias dice en ſus viſiones: *Onus Babylonis, Onus Moab, Onus in Arabia, Onus Ægypti, Onus Damaſci, Onus deſerti maris, Onus Tyri*, que quiere decir: Vi à Babilonia cargada, à Moab cargada, à Arabia cargada, à Egypto cargada, à Damaſco cargada, y à Tyro cargada. El Profeta David dice: *Sicut onus grave, gravatum eſt ſuper me.* Como ſi dixeſſe: Vna carga muy peſada echaron ſobre mi. Puedeſe, delo que hemos dicho colegir, que antes de Chriſto, toda la vieja ley era enojoſa, era penoſa, nos traia cargados, y aun penados; porque era riguroſa, con los que la quebrantaban, y no tenia gloria, para los que la guardaban. En pago de los preceptos morales, que guardaban, y de los legales, que cumplian, y de los ceremoniales, que ſe tenian, y de los ſacrificios, que ofrecian, ſolamente les daba Dios victoria de los enemigos, paz à las republicas, ſalud à las perſonas, y hacienda, con que ſuſtentaſſen ſus caſas. Què mayor carga podia ſer en el mundo, que el que quebrantaba la ley, ſe iba luego al infierno, y al que la guardaba, no ſe daban luego el Paraiſo?

6 Deſde que la ley vieja ſe comenzò, haſta que ſe acabò, ſiempre echaron precepto ſobre precepto, ceremonia ſobre ceremonia, ley ſobre ley, carga ſobre carga, y aun pena ſobre pena; de manera, que todos fueron en cargarla, y ninguno en aliviarla. El primero, que en el mundo mandò pregonar, que vinieſſen à èl todos los cargados, que èl los deſcargaria, y todos los agraviados, que èl los deſagraviaria, fue Chriſto nueſtro Dios, y eſto fue, quando en el criſol del amor fundò aquella Ley de temor. Es aqui de advertir, que ſiendo de ſu natural qualquier yugo pe-

pesado, aspero, duro, y congojoso, y el animal, que le trae anda allí atado, y trabajado, y decir por otra parte Christo, que su yugo es suave de traer, y su carga ligera de llevar, cosa es por cierto digna de saber, y muy alta de pensar. No dixo Christo simplemente, todo yugo es suave; porque de otra manera, no supieramos, de què yugo hablaba, ni aun què ley aprobaba. En decir Christo, que su yugo es suave, nos diò à entender, que los otros yugos son amargos: en decir, que su carga era ligera, diò à entender, que las otras eran pesadas de manera, que nos alivia, quando nos carga, y nos liberta, quando nos vnce.

7 Tampoco dixo Christo, mis yugos son suaves, y mis cargas son ligeras; porque nuestro Dios ni nos manda arar con muchos yugos, ni cargarnos de muchas cargas. El demonio es, el que nos persuade à muchos vicios; el mundo es, el que nos engolfa en grandes negocios, y la carne es, la que nos pide grandes regalos, que el buen Christo nuestro Dios, no nos pide mas, de que à èl amemos, y à nuestros hermanos no aborrezcamos. La ley de los Hebreos era ley de temor; mas la ley de los Christianos es ley de amor, y como ellos servian à Dios por fuerça, y nosotros de grado, llamase aquella ley dura, y la de Christo suave: propiedad del amor es, que lo aspero tome llano, lo cruel manso, lo acedo dulce, lo insipido sabroso, lo enojoso apacible, lo malicioso simple, lo torpe vilado, y aun lo pesado ligero. El que ama, ni sabe murmurar, de quien lo enoja, ni negar, lo que le piden, ni resistir, à lo que le toman, ni responder, à lo que le riñen, ni vengarse, aunque le afrenten, ni aun se ir, si le despiden. Què se le olvida, al que de corazon ama? Què dexa de hacer, el que no sabe sino amar? De què se quexa, el que siempre ama? Si el que ama tiene alguna quexa, no es de lo que ama, sino de si mismo, que hizo algun yerro en el amor. Sea pues la conclusion, que el corazon, que ama de corazon, sin comparacion es mucho mas el placer, que toma en el amor, que el trabajo, que passa en servir. O quan gran cosa seria, si con ser Christianos fuessemos de la ley de Christo enamorados, que à la verdad entonces, ni andariamos pensativos, ni viviriamos penados: porque el corazon, que està ocupado en amores, ni huye los peligros, ni desmaya en los trabajos. El yugo que traen los animales, quando es nuevo, es de suyo muy pesado: mas quando yà es seco, y algo traydo, es blando de sufrir, y mas ligero de traer. O buen Jesus! O alto Mysterio de ti mi Dios! pues no quisiste luego en naciendo cargarnos el yugo de tu ley, sino que tu mismo sobre ti mismo le cargaste, y treinta años primero sobre ti le traxiste, para que te enjugasse, y se aliviasse, y se desbrizeasse.

8 Què nos mandò Christo hacer, que èl primero no hiciesse? Què yugo nos echò à cuestas, que el primero no le trasesse sobre sus ombros? si nos manda ayunar, el ayunò: si nos manda orar, èl orò; si nos manda perdonar, èl perdonò; si nos manda morir, el muriò; y si nos manda amar, el amò: de manera, que si nos manda tomar alguna medicina, primero hizo èl en si mismo la experiencia. No compara Christo su bendita ley al madero, ni à la piedra, ni à las plantas, ni al hierro, sino solamente al yugo; porque todas estas cosas puedelas llevar vno solo, mas el yugo han lo de tirar por fuerza dos. Alto, y muy profundo mysterio es este, por el qual se nos dà à entender, que à la hora, que el buen Christiano abaxare

xare la cabeza debaxo del yugo, para llevarle: luego se pondrà de la otra parte Christo, para ayudarle.

9 Nadie llama à Christo, que no le responda; nadie se le encomienda, que no le socorra; ninguno le pide, à quien no dè algo; nadie le sirve, à quien no pague; ni nadie trabaja, que no le ayude. El yugo de la ley de Christo, mas amarga, que hiere, mas perdona, que castiga, mas disimula, que acusa, mas espanta, que cansa, y aun mas alivia, que carga; porque el mismo Christo, que nos le mandò cargar, èl mismo, y no otro, nos le ayuda à llevar. O buen Jesus! O amores de mi alma! Con tal Adalid como tu, quien perderà el camino? Con tal Patron como tu, quien temerà de anegarse? Con tal Capitan como tu, quien desesperarà de la victoria? Con tal Compañero como tu, què yugo ay trabajoso? O ley suave! O yugo bienaventurado! O trabajo bien empleado, el que por ti passamos Christo; porque no solo te precias de hallarte en nuestros trabajos, mas aun nos prometes de no dexarnos solos.

10 Quien en el huerto de Gethsemani saliò à recibir, à los que le iban à prender; de creer es, que saldrà à abrazar, à los que le vienen à servir. Si quiere hacer armas vn rico mundano con vn pobre Christiano, hallaremos por verdad, que es mayor el ayuda de costa, que dà Christo à los que le sirven, que no el acostamiento, que dà el mundo à los que le siguen. A los que trae el mundo debaxo de su yugo, à estos dà todas las cosas vareadas, medidas, y pesadas: que en la Casa de Dios todo se da sano, entero, sin contrapeso, y colmado. Con mucha razon podemos decir, que el yugo de Christo es suave, y su carga muy ligera, pues el mundo aun no nos paga los servicios, que le hacemos, y Christo nos paga aun los pensamientos buenos, que de èl tenemos. Bien vee Christo, que de nuestro natural somos humanos, flacos, miseros, torpes, y remisos, à cuya causa no mira èl, que tales somos, sino que deseamos ser.

11 Ley diò Moysen à los Hebreos, Solon à los Griegos, Foroneo à los Egypcios, y Numa Pompilio à los Romanos; mas como las hicieron hombres, acabaronse, como se acaban los hombres; mas el yugo de la ley de Dios durarà, quanto Dios durare. Què puede valer la ley de Moysen, en la qual se permitia el divorcio, y la vsura? Què podia valer la ley de Foroneo, en la qual se permitia à los Egypcios, que fuessen ladrones? Què podia valer la ley de Licurgo, en la qual no se castigaba el homicidio? Què podia valer la ley de Solonino, en la qual se disimulaba el adulterio? Què podia valer la ley de Numa Pompilio, en la qual se permitia, que quanto pudiessen tomar, les era licito conquistar? Què podia valer la ley de los Lidos, en la qual no tenian las doncellas otro casamiento, sino el que ganaban adulterando? Que podia valer la ley de los Baleares, en la qual se mandaba, que no entregassen la esposa al esposo, hasta que la conociesse el pariente mas propinquo? Estas, y otras semejantes leyes, no podemos decir, que eran sino bestiales, brutales, è inhonestas; pues en ellas se contenian vicios, y se permitian hombres viciosos.

12 El que entra en la religion de Christo à ser Christiano, no tiene licencia de ser sobervio, ladron, homicida, adultero, glotòn, malicioso, ni blasfemo; y si por caso vieremos, que alguno hace lo contrario de esto, solamente tendrà el nombre de Christiano, que en lo demàs serà parroquiano del in-

infierno. Es la Sagrada Ley de Chriſto tan recta en lo que admite, y tan limpia en lo que permite, que ni vicio ſufre, ni con hombre vicioſo ſe compadece: *Quia lex Domini immaculata.* Los Hebreos, y los Alarabes, los Paganos, y Gentiles, que à nueſtra ley infaman, y de ſu aſpereza ſe quexan, no tienen por cierto razon, ni menos ocaſion, porque el defecto no eſtà, en que ſea ella mala, ſino en que de noſotros es mal guardada.

13 A los que quieren ſer virtuoſos, nunca los preceptos de Chriſto ſe le hagan aſperos; porque el yugo de Dios, no es para los que ſiguen ſu opinion, ſino para los que viven conforme à razon. Finalmente digo, que todo lo que hacemos como Chriſtianos, eramos obligados à hacer por ſer hombres, y por eſſo dice Chriſto, que es ſu yugo ſuave, y ſu carga ligera; porque es èl tan bueno, y tan magnanimo, que aſsi nos paga, lo que por èl hacemos, como ſino fueſſemos obligados à lo hacer. Eſſo pues es, lo que ſiento de eſta palabra, y eſſo es lo que dixe à ſu Mageſtad quando predique de ella. No mas, ſino que nueſtro Señor ſea en ſu guarda, y à mi dè ſu gracia, que le ſirva. Madrid à diez de Junio de mil y quinientos y veinte y ſeis.

EPIST. IV.

LETRA PARA DON PEDRO GIRON, en la qual el Autor toca la manera del eſcrivir antiguo.

1 VIlloria vueſtro ſolicitador, y criado me diò vna carta ſuya, aqui en Burgos, eſcrita en Oſſuna à xiv. de Agoſto, la qual aunque partiò de allà por Agoſto, llegò acà à veinte y cinco de Noviembre; de manera, que vueſtras cartas, ſeñor, ſon tan cuerdas, y tan bien proveidas, que aunque ſalgan de ſu tierra, dexan ya hecho el Agoſto, y vendimia. Si como era carta fuera cecina, ella huviera tenido tiempo, para venir bien ſazonada; porque ya huviera tomado la ſal, y aun deſcolgadoſe del humo. Las cartas, que haveis, ſeñor, de embiar, y las hijas, que haveis de caſar, no cureis de dexarlas mucho añejar: porque en mi tierra no dexan añejar otra coſa, ſino los tocinos, que han de comer, y las cubas, que han de beber. Mucho menos camino ay de Oſſuna à Burgos, que ay de Roma a Conſtantinopla, y tenia mandado el Emperador Auguſto à todos los Viſorreyes ſuyos, que en Oriente reſidian, que ſi dentro de veinte dias no recibian la carta, que el les havia eſcrito, que no la dieſſen por recibida, aunque deſpues la recibieſſen, diciendo: que deſpues podia haver ſucedido en Roma alguna coſa: la qual ſe havia de proveer en contrario, de lo que havia proveido en la primera carta. El Emperador Tiberio Ceſar, ſi las cartas, que le venian de Aſia, no eran de veinte dias eſcritas, y las que venian de Europa de veinte y cinco, y las que le venian de Africa de diez, y las que le venian del Illirico de cinco, y las que le venian de toda Italia de tres, ni las queria leer, ni menos proveer.

2 Parece ſeñor, que debeis de aqui adelante hablar, y capitular con vueſtras cartas, que ſi à la Corte de Ceſar han de venir, ſe dèn mas priſa en el caminar; porque hablando con verdad, y aun con libertad, ſi vueſtras cartas fueſſen maderas de los pinares de Soria, como ſon cartas de Oſſuna, à feè de Chriſtiano, que ellas llegaſſen acà tan ſecas, que ſe pudieſſen hacer de ellas puertas, y ventanas. Aunque me dèn muchas cartas juntas, luego conozco entre todas las ſuyas, las quales vienen

ahajadas, como lienzo, rancias como tocino, apolilladas como ropa, ſudadas como jubon: y lo que mas es de todo, que para abrirlas, y leerlas, no es menester fuerza, ni ay neceſsidad de raſgarlas: porque las nemas vienen ya todas quebradas, y los ſellos hechos pedazos. Filoſtrato en la vida de Apolonio Tyraneo, dice: Que era coſtumbre entre los Ypimeos, de poner las datas de las cartas en los ſobreſcritos de ellas, para que ſi fueſſen de pocos dias eſcritas, las leyeſſen, y ſi fueſſen añejas las raſgaſſen. Si como fois Chriſtiano, fueradeis ſeñor Ypimeo, ſed cierto, y no dudeis, que de cien cartas de vueſtra mano eſcritas, las noventa y ocho fueran raſgadas, y aun dudo, que las dos fueran leidas. Es verdad, pues, que ſi la data de la carta es vieja, que la letra es legible, y buena, ſino que le juro *per ſacra numina*, que parece mas caracteres, con que ſe eſcrive el Muſayco, que no carta de cavallero. Si el Ayo, que tuviſte en la niñez, no os enſeñó mejor à vivir, que el Maeſtro, que tuviſtes en la eſcuela à eſcrivir, en tanta deſgracia de Dios caerà vueſtra vida, como en la mia ha caido ſu mala letra; porque le hago ſaber, ſino lo ſabe, que querria mas conſtruir cifras, que no leer ſus cartas. Segun la variedad de los tiempos, aſsi fue deſcubriendoſe la manera del eſcrivir entre los hombres, porque ſegun dice Eſtrabo *de Situ orbis*, primero eſcrivieron en ceniza, deſpues en cortezas de arboles, deſpues en ojas de laurel, deſpues en planchas de plomo, y deſpues en pergamino, y lo vltimo vinieron à eſcrivir en papel.

3 Es tambien de ſaber, que en las piedras eſcrivian con hierro, en las ojas con pinceles, en la ceniza con los dedos, en las cortezas con cuchillos, en el pergamino con cañas, y en el papel con pennolas. La tinta con que eſcrivieron los antiguos fue la primera de va pece, que ſe llamaba xibia, deſpues la hicieron de zumo de zarzas, deſpues de hollin de humo, deſpues de bermellon, deſpues de cardenillo, y al fin la inventaron de goma, agallas, capatroſa, y vino. He querido, ſeñor, contaros eſtas antiguedades, para ver eſta vueſtra carta ſi fue eſcrita con cuchillos, ò con hierros, ò con pinceles, ò con los dedos: porque ſegun ella vino tan in inteligible, no es poſsible menos, ſino que ſe eſcriviò con caña cortada, ò cañon por cortar. Sabed ſeñor, que las condiciones de vueſtra carta eran, ſer el papel grueſſo, la tinta blanca, los renglones tuertos, las letras traſtrocadas, y las razones borradas; de manera, que, ò vos ſeñor la eſcriviſtes à la luna, ò algun niño, que era aprendiz en la eſcuela.

4 Ya que la carta venia vieja, abierta, ſudada, deſſollada, y borrada, es verdad, que era corta de razones, y abreviada en renglones: no por cierto, ſino que à no tener nada eſcrito tenia dos pliegos y medio, por manera, que quando la abri, y vi, penſè, que era alguna monitoria, con que me citaban, y no carta, que me eſcrivian. Las letras de vueſtra mano eſcritas, no sè para què ſe cierran, y menos para què ſe ſellan: porque hablando la verdad, por mas ſegura tengo yo à vueſtra carta abierta, que no à vueſtra plata cerrada: pues à lo vno no le abrian candados, y à lo otro le ſobran los ſellos. Yo di à leer vueſtra carta à Pedro Coronel, para vèr ſi venia en Hebraico, dila al Maeſtro Prexamo para que me dixeſſe ſi eſtaba en Caldeo, moſtrèla à Hameth Abducarin, para vèr ſi venia en Arabigo: diſela tambien al Syculo, para que vieſſe aquel eſtilo ſi era Griego, embieſela al Maeſtro Alaya,

para

para saber si era cosa de Astrologia, finalmente la mostrè à los Alemanes, Flamencos, Italianos, Ingleses, Escocianos, y Franceses; los quales todos me dicen, que, ò es carta de burla, ò escritura encantada. Como me dixeron muchos, que no era possible, sino que era carta encantada, ò endemoniada, determinème de embiarla al gran Nigromantico Joanot de Barbota, rogandole mucho, que la leyesse, ò la conjurasse: el qual me tornò a escrivir, y avisar, que èl havia la carta conjurado, y aun metidola en cerco: y lo que alcanzaba en este caso era, que la carta sin duda ninguna no tenia espiritus, mas que me imaginaba, que el que la escriviò debia estar espiritado.

5 Por lo que os quiero, y por lo que os debo, os aviso, y ruego, señor, que de aqui adelante tomeis estilo de mejorar la letra, sino podeis encomendaros a Joanot de Barbota. Tan virgen escapara de mis manos la carta, como escapò la muger de Putifar de manos de Joseph, y la hermosa Sarra de manos de Abimelech, y la Hebraica Sanamiris de mano de David, y la dama de Cartago de las manos de Scipion, y la muger de Focio de las manos de Dionisio, y la hija del Rey Dario de las manos de Alexandro, y la Reyna Cleopatra de las manos de Augusto: finalmente digo, que yo no sè leer, ò vos señor no sabeis escrivir. Si la carta, que embiò el Rey David à su Capitan Joab sobre la muerte de el triste Vrias, y la preñez de la hermosa Berlabe, fuera de la letra maldita, nunca David pecàra, ni el inocente Vrias muriera. Si la capitulacion, que hizo Escauro, y sus compañeros en la conjuracion de Catilina fuera de tan mala letra como su carta, ni à ellos dieran muerte tan cruda, ni en la Ciudad de Roma se levantàra tan infame guerra.

6 Pluguiera a la Providencia Divina, que fuerades señor secretario de Manicheo, Arrio, Nestorio, Siponcino, Mario, Ebio, y aun de Lutero, y de todos los otros Hereges, que havia havido en el mundo: porque dado caso, que ellos os constriñeran à escrivir sus descomulgadas heregias, nunca nosotros, ni nadie acertàra à leerlas. A Plinio en la natural historia, y à Clebio en la Astrologia, y à Pito en la Philosofia, y à Cleander en la Arithmetica, y à Estilphon en la Ethica, y à Cadro en la Politica, reprehenden grave, y gravissimamente todos los escritores antiguos; porque escrivieron en sus doctrinas algunas cosas: las quales son faciles de leer, y muy dificiles de entender. En la Capitania de estos tan excelentes varones, bien podeis señor assentar vna lanza, y aun dar tres libras de cera, para entrada de la Cofradia; porque si las escrituras de ellos no se dexan entender, tampoco vuestros renglones se pueden leer.

7 Muchas vezes me pongo à pensar, como con la antiguedad de los tiempos, y con la variedad de los ingenios, todas las cosas se han renovado, y muchas mejorado, sino los caracteres del A. b. c. en los quales, dende que se inventaron acà, nunca se han añadido, ni menos enmendado. El A. b. c. tiene veinte y vna letras, diez y ocho de las quales hallò Nestor, y las otras tres hallò el Capitan Diomedes, estando en el bello Trayano, y de verdad es cosa de notar, que ni la eloquencia de los Griegos, ni la curiosidad de los Romanos, ni la gravedad de los Egypcios, ni la grandeza de los Philosofos hallaron, ni pudieron hallar otra letra al A. b. c. que añadir, ò vna de las letras, que quitar, ò trastrocar, sino que las Naciones humanas son en algunas partes diversas, à lo menos las

letras del A. b. c. ſon en todo el mundo vnas. Como Colon, y Hernan Cortes, y Pedrarias, y Pizarro, han deſcubierto en las Indias otro nuevo mundo; para vivir, podrá ſer, que vos ſeñor ayais hallado otro nuevo A. b. c. para eſcrivir, mas mucho miedo tengo, que ninguno querrá ir, à leer à vueſtra eſcuela, ſi es la materia de ella de la letra de vueſtras cartas.

8 Yo para mi dicho me tengo, que por aquella liſta nunca vendereis bien vueſtra roca. No quiero mas decir en la materia de vueſtra carta, ſino que torneis à eſta mia por primilla, y juntamente con eſto pediros por merced, no dexeis otro dia apolillar la carta, y ſeais tambien ſervido de emendar el aviſo de la letra; porque yo aprendi à à leer, y no aprendi à adivinar. Paſſado me ha por el penſamiento, que adrede me embiaſſes aquella carta de burla, para darme ocaſion, que os reſpondieſſe de burla, y que de puro travieſſo me eſcriviſtes aſsi; porque os reſpondieſſe aſsi: y ſi por caſo fue eſte vueſtro fin, penſad ſeñor, que de tales romerias no podeis ſacar, ſino tales veneras.

9 De eſta Corte de Ceſar ay muy poco que eſcrivir, aunque mucho que murmurar. Lo que agora mas nuevo ay, es muchos titulos de Duques, de Marqueſes, de Condes, y de Vizcondes, que el Emperador nueſtro ſeñor ha dado à muchos de ſus Reynos, los quales los merecen muy bien por la autoridad de ſus perſonas, y por la antiguedad de ſus caſas. Si me preguntais, ſeñor, de las rentas que tienen, y de las tierras, y ſeñorios, que poſſeen, en eſto no me entremeto, ni eſſo poner la mano: aunque es verdad, que algunos de eſtos ſeñores tienen tan eſtrechos eſtados, que ſi como ſon ſayos fueſſen de Frayles Geronimos, los tendrian de tapias cercados. Rodrigo Giron vueſtro deudo, y mi eſpecial amigo, me rogò de ſu parte, y mandò de la vueſtra, que hablaſſe al ſeñor Antonio de Fonſeca, ſobre no sè què embargo, que havia en vna libranza: yo ſeñor lo hice, como lo requeria vueſtra autoridad, y mi fidelidad: no sè deſpues acà, què ſe hizo en aquel negocio, mas de lo que le podrè certificar, y afirmar es, que ſi èl perſevera tanto en ſacar vueſtra libranza, como ha porfiado en jugar ſu hacienda, v.md. ſerà tan librado de Contadores, quanto èl fue eſta otra noche de los tahuresporq̃ ſegun me dixo vno de ellos, no perdiò mas Rodrigo Giron, de haſta la gorra, que traia, y las eſpuelas, que le calzaba. Bien aya quien parece a los ſuyos, y ſigue las piſadas de ſus paſſados, que ſi bien me acuerdo yo, vi a ſu padre Alcayde de Montanches, el qual ſe eſtaba muchas vezes en la cama, no porque eſtaba malo, ſino porque en Merida havia todo quanto tenia jugado, y perdido. El ſeñor ſea en ſu guarda, y à mi dè gracia, para que le ſirva. DeBurgos à xv. de Septiembre, año de mil y quinientos y veinte y tres.

EPIST. V.

LETRA PARA DON IÑIGO DE VElaſco, Condeſtable de Caſtilla, en la qual el Autor toca la brevedad, que tenian los antiguos en el eſcrivir.

1 AQui en Valladolid, à quatro de Octubre, recibi vna letra de vueſtra Señoria, hecha en Villorado à treinta de Septiembre, y ſegun lo mucho que ay de aqui allà, y lo poco que tardò la carta de allà acà, à mi parecer, aunque fuera trucha, llegarà acà bien freſca. Pirrho, Rey de los Epirotas, fue el primero que inven-

ventò correos: y fue en eſte caſo Principe tan cuidadoſo, que teniendo tres exercitos en diverſas partes derramados, eſtando èl de aſſiento en la Ciudad de Tarento, ſabia dentro de vn dia de Roma, y dentro de dos de Galia, y dentro de tres de Germania, y dentro de cinco de Aſia: por manera, que ſus meſſageros mas parecian bolar, que caminar.

2 Es el corazon humano tan inventor de coſas nuevas, y amador de novedades, que quanto la coſa, que le dicen, ò eſcriven es mas eſtraña, y por otra parte es mas nueva, tanto el mas ſe regala, y alegra, porque las coſas viejas ponen haſtio, y las que ſon nuevas deſpiertan el apetito. Eſta ventaja nos teneis, los que podeis mucho, a los que tenemos poco, que en breve eſpacio eſcrivis do quereis, y ſabeis de do quereis, aunque tambien es verdad, que alguna vez ſabeis alguna nueva dentro de tres dias, la qual no quiſierades ſaber aun dentro de tres años.

3 No ay placer, ni alegria, ni regocijo en eſte ſiglo, que no trayga algun inconveniente conſigo; de manera, que lo que en muchos dias gozamos, en vn dia eſcotamos. Digo eſto ſeñor, para que tengais en mucho à Moſen Rubin vueſtro contino, el qual por la data de vueſtra carta, parece haver bien caminado, y no mucho dormido; porque traxo la letra tan freſca, que apenas venia enjuta la tinta. Eſcriviſme, ſeñor, que os eſcriva, que ſea la cauſa; porque ſiendo yo de linage tan antiguo, y de cuerpo tan alto, y en los mementos de la Miſſa tan prolixo, y en el predicar tan largo, como ſoy en el eſcrivir corto, en eſpecial en la carta vltima, que le embie deſde el Monaſterio de Fresdelval, quando eſtaba alli predicando à Ceſar; la qual dice, que no llevaba mas de quatro razones y ocho renglones. Eſto, ſeñor, que aqui me haveis eſcrito, materia me haveis dado para no reſponderos corto, y ſi por caſo lo hiciere aſsi, deſde aqui digo, y proteſto, que ſi me arrojare à lo hacer, ſerà mas por os complacer, que no por yo lo querer.

4 A lo primero, que decis, ſeñor, de mi linage, que es antiguo, bien ſabe vueſtra Señoria, que mi abuelo ſe llamò Don Beltràn de Guevara, y mi padre tambien ſe llamaba Don Beltràn de Guevara, y mi tio ſe llamaba Don Ladron de Guevara, y que yo me llamo agora Don Antonio de Guevara; y aun tambien ſabeis, ſeñor, que primero huvo Condes en Guevara, que no Reyes en Caſtilla. Eſte linage de Guevara trae ſu antiguedad de Bretaña, y tiene ſeis mayorazgos en Caſtilla: es a ſaber, el Conde de Oñate en Alaba, Don Ladron de Guevara en Valdallega, Don Pedro Velez de Guevara en Salinas, Don Diego de Guevara en Paradilla, Don Carlos de Guevara en Murcia, Don Beltràn de Guevara en Morata; los quales ſon valeroſos en ſus perſonas, aunque pobres en Eſtados, y rentas; de manera, que los de eſte linage de Guevara, mas ſe precian de la antiguedad de do deciende, que no de la hacienda que tienen.

5 Decender nombre de ſangres delicadas, y tener parientes generoſos, aprovecha mucho para honrarnos, y no embota la lanza para ſalvarnos; porque la infamia nos tienta à deſeſperar, y la honra à nos mejorar. Chriſto, y ſu Madre no quiſieron decender del Tribu de Benjamin, que era el menor, ſino del gran Tribu de Judà, que era el mayor, y mejor. Havia en Roma vna ley, que llamaban Proſapia, que quiere decir, ley delinages; por la qual era ordenado, y mandando en Roma, que haviendo competencia en el Senado ſobre los

Con-

Consulados, que excedielsen, y procedielsen à todos los opositores, los que decendielsen del linage de los Silvios, y Torcatos, y Fabricios; y esto se hacia assi, porque estos tres linages en Roma eran los mas antiguos, y que decendian de Romanos muy valerosos. Los que decendian de Caton en Atenas, y los que decendian de Licurgo en Lacedemonia, y los que decendian de Caton en Vtica, y los que decendian de Egisilao en Licaonia, y los que decendian de Tucidides en Galicia, no solo en sus Provincias eran privilegiados, mas aun de todas las Naciones eran muy honrados; y esto no tanto por lo que los vivos merecian, quanto por lo que aquellos antiguos varones havian merecido.

6 Era tambien ley en Roma, que todos los que decendielsen de los Tarquinos, Escauros, Catilinos, Fabatos, y Bitinos, no tuvielsen oficios en la republica, ni aun morassen dentro del ambito de Roma; y esto se hizo por amor del Rey Tarquino, y el Consul Escauro, y el tyrano Catilina, y el censor Fabato, y el traydor Bitino, los quales todos fueron en sus vidas muy inhonestos, y en sus governaciones muy escandalosos. Esto digo señor, porque ser hombre malo, decendiendo de buenos, cierto es grande infimia; mas decender de buenos, y ser bueno, no es pequeña gloria, que al fin, no son mas los hombres, que los vinos, los quales algunas vezes saben à la buena pega, otras al mal lavado, y otras al buen vidueño.

7 Animo para no huir, generosidad en el dar, crianza en el hablar, corazon para osar, y clemencia para perdonar; gracias, y virtudes son estas, que pocas vezes se hallan en hombres de baxos suelos, y muchas en los que decienden de linages antiguos. Segun està oy el mundo, sobre quien sois vos, mas quien sois vos, no me parece, que puede vno tener mejor alhaja en su casa, que ser, y decender de sangre limpia; porque el tal tendrà, de que se loar, y no havrà, de que le motejar.

8 Decisme tambien señor, en vuestra carta, que soy en el cuerpo largo, alto, seco, y muy derecho; de las quales propriedades no tengo yo de què me quexar, sino de que me preciar; porque la madera, que es larga, seca, y derecha, en mas es tenida, y por mayor precio es comprada. Si la grandeza del cuerpo deslumbrasse à Dios, nunca èl criara a Palas el Numidano, ni à Hercules el Griego, ni à Milon el Bosco, ni à Sanson el Hebreo, ni à Tindaro el Tebano, ni à Hermonio el Corinto, ni Herna el Eteo, los quales eran en la grandeza de sus cuerpos tan monstruosos, y espantosos, que parecian los otros hombres delante de ellos, lo que parecen las langostas delante los hombres.

9 El primer Rey de Israèl, que fue Saul, quanto ay de los ombros à la cabeza, era mayor, que todos los hombres de su Reyno. El gran Julio Cesar era en el cuerpo alto, y seco, aunque en el rostro no era muy hermoso. De Augusto el Emperador se dice, que era de tan alta estatura, que de los altos arboles cogia con su mano propia la fruta. Tambien se escrive del Consul Silla, que era tan excessiva su grandeza, que siempre se baxaba al entrar de cada puerta. Tito Livio dice, que Scipion el Africano era de tan grande estatura, que ninguno se le igualaba en animo, ni le sobrepujaba en la altura del cuerpo. Plutarco dice del Magno Alexandro, que segun el animo, que tenia, al mundo le parecia, que tenia harto en Alexandro, y à Alexandro le parecia, que para èl era poco aun todo el mundo.

Es-

Esto digo señor, para que averigueмos aqui, como podra caver vn corazon humano en vn cuerpo pequeño, pues se le hace estrecho aun todo el mundo. Ser vn hombre muy grande, ò ser muy pequeño, de estos inconvenientes el menor es ser grande; porque la ropa larga facilmente se acorta, mas la que es pequeña, sin sealdad no puede ser añadida. Alonso Enriquez, Alvar Gomez, Salaya, Valderrabano, y Figueroa, los quales son pequeños de cuerpos, aunque no de animos, siempre que los veo andar por esta Corte, me parece, que estàn orgullosos, briosos, turbados, enojados, y de esto yo no me maravillo; porque las chimeneas pequeñas, siempre son algo humosas.

10 En el Monasterio de los Tor s de Guisando hallè alli à vn Frayle muy pequeño; el qual, porque llamè tres vezes arreo niño, riñò muy malamente conmigo; y como yo le dixesse, que tenia muy poca paciencia, y èl me respondiesse, que tenia yo menos crianza; roguèle mucho me diesse de beber, y que cessassemos de reñir; à lo qual èl me respondiò: Vos hermano, aunque me veis, no me conoceis; hagoos saber, que yo soy, como vos veis, chiquito, mas junto con esto soy vn pedazo de azero: y los hombres grandes, y desalmados como vos, si de dia me hablan, de noche me sueñan; porque este otro dia me hice medir, y hallè, que llevaba el corazon al cuerpo cinco varas de medir. A esto le repliquè yo: Gran necesidad ay Padre, que tenga el corazon cinco varas de ancar en alto, pues en todo vuestro cuerpo no ay dos codos y medio. De que esto oyò aquel Padre, cessò de reñir, y aun dexòme sin beber: creedme señor, que las escopetas cortas mas ahina rebientan, los lugares pequeños mas ahina se cercan, en las mares mas baxas mas ahina se anegan, en los caminos estrechos mas ahina se pierden, las ropas angostas mas ahina se rompen, y los hombres chicos mas ahina se enojan.

11 En los animales pequeños, no solo no ay tantas fuerças, mas aun ni tantas gracias, como ay en los grandes; porque el Elephante, el Dromedario, el Buey, el Bufano, y el Cavallo, que son animales grandes, aprovechan para servir; mas la pulga, el raton, la lagartija, la mosca, y la cigarra, no sirven mas de enojar. Tambien me motejais, señor, que en el decir de la Missa soy largo, y que en tener los momentos soy corto, y que tan pesado soy yo en decir vna Missa, como el Maestro Prexano en hacer vna Platica. Pues yo prometo à vuestra Señoria, que si soy largo en el rezar, que no sois señor corto en el hablar; porque hartas vezes os he visto alguna larga Platica començar, y no he osado esperar a la acabar, que si esperara, ò havia de venir de Palacio a medio dia, ò à dormir à media noche. Yo señor, cotejo los momentos de la Missa con los pecados de mi vida; y hallo por mi cuenta, que no es cosa justa ser largo en el pecar, y corto en el orar. El Hazedor, y Redemptor del mundo en todas las cosas era muy medido, sino en el orar, que era siempre largo; lo qual mostrò el muy claro en el Huerto de Gethsemani, à do quanto mas la agonia le apretaba, tanto mas la oracion alargaba.

12 Tambien decis señor, que en el predicar soy largo, y muy enojoso; à lo qual os respondo, que no ay en el mundo sermon largo, si el que le oye, le oye como Christiano, y no como curioso. Acuerdome, que la Quaresma passada, estando yo con vuestra Señoria, le presentaron vnos salmones de Peñamelera, los quales loastes de buenos, y os quexastes, que eran pequeños; por manera

ra señor, que nunca salmon se os hizo largo, ni sermon corto.

13 Treinta y ocho años ha que fui traido à la Corte de Cesar, en la qual he visto à todas las cosas crecer, sino à los sermones, que se estàn siempre en vn ser. Parece esto ser verdad, en que al comer se da mas tiempo, en el dormir se consumen mas horas: todas las ropas llevan yà de paño mas varas, las casas son mucho mas anchas, los gastos mas excesivos, los vestidos son mas costosos, y los hombres mas viciosos; finalmente digo, que en el hablar, ni en otra cosa alguna no se sufre tassa, si no es en el sermon, que no ha de passar de vna hora.

14 A lo que vuestra Señoria, dice: Que porque en el escrivir soy tan corto, a esto señor os respondo, que si yo no me engaño, para el hablar no es menester mas de viveza, mas para el escrivir, es necessario mucha cordura; porque para probar si es vn hombre cuerdo, ò loco, no es mas menester de ponerle vnas espuelas en los pies, ò vna pluma en la mano. En todas las cosas confiesso ser largo, excepto en el escrivir, que no me pesa ser corto; porque de vna palabra inconsiderada puedome luego retratar: mas la firma de mi mano no la puedo negar. Decir vna inocencia es bovedad, mas firmarla de su mano es necedad.

15 Dice Salustio, que si el tyrano Catilina, y los otros sus compañeros, no firmàran la carta de la conjuracion, aunque fueran acusados, no pudieran ser condenados: por manera, que tambien mata la pluma como la lanza. Si Laercio, Plutarco, Plinio, Megecio, Vulpicio, y Eutropio, no nos engañan en sus historias, muchos Poetas, Oradores, Philosofos, Reyes, y Principes, huvo en los siglos passados, de los quales se lee, que eran en el hablar muy largos, mas en el escrivir muy corregidos. Cesar en vna carta, que escrivio desde el Bello Persico à Roma, no decia mas de estas palabras. Vine, vi, y venci. Octavio el Emperador, escriviendo à su sobrino Gayo Druso, decia assi: Pues estas en el Illirico acuerdate que eres de los Cesares, y te embio el Senado, y eres agora mozo, y mi sobrino, y ciudadano Romano.

16 El Emperador Tiberio escriviendo à su hermano Germanico decia assi: Los Templos se guardan, los Dioses se sirven, el Senado pacifico, la republica prospera, Roma sana, fortuna mansa, y año fertil; esto es acà en Italia; lo mesmo deseamos à ti en Asia. Ciceron escriviendo à Cornelio, dice assi: Alegrate, pues yo no estoy malo, que tambien me alegrare yò, si tu estàs bueno. El divino Platon, escriviendo desde Athenas à Dionisio el tyrano, dice assi: Matàr à tu hermano, demandar mas tributo, forzar al pueblo, olvidar à mi tu amigo, y tomar à Focio por enemigo, obras son de tyrano.

17 El gran Pompeyo, escriviendo desde Oriente al Senado, decia assi: Padres conscriptos, Damasco es tomada, Pentapolis sujeta, Siria es Colonia, Arabia confederada, y Palestina vencida. El Consul Gneo Silvio, escriviendo las nuevas de la Farsalia à Roma, decia assi: Cesar vencio, Pompeyo murió, Rufo huyò, Caton se mató, la Dictadura acabò, y la libertad se perdiò. He aqui, señor, la manera que tenian los antiguos en escrivir à sus peculiares amigos: los quales con su brevedad daban à todos, que notar; mas nosotros como nunca acabamos, damos bien que decir. No mas sino, que nuestro Señor sea en su guarda: y a mi dè gracia con que le-

sirva.

De Valladolid à ocho de Octubre de mil y quinientos y veinte y cinco años.

EPIST. VI.

LETRA PARA EL MARQUES DE Pescara, en la qual el Autor toca, què tal ha de ser el Capitan en la guerra.

1 ESTando con Cesar en Madrid, à veinte y dos de Marzo, me dieron vna letra de vuestra Señoria, hecha en treinta de Enero; y Dios me sea testigo, que quando la vi, y leì, quisiera yo mas, que fuera la data de ella, no del cerco de Marsella, sino de la conquista de la Casa Santa; porque si fuera de Asia, y no de Francia, vuestra jornada fuera mas afamada, y sublimada, y aun à Dios mucho mas acepta. Tito Livio dice: Que traian muy gran competencia, entre sì Marco Marcelo, y Quinto Fabio, y la competencia de ellos era, sobre los Consulados de la guerra: porque el buen Marco Marcelo, no queria ser Capitan de guerra, que no estuviesse muy justificada; y Quinto Fabio no aceptaba ir à guerra, que no fuesse muy peligrosa. Muy gran vanagloria tuvieron los Romanos, en cuyo siglo nacieron estos dos tan valerosos Principes; mas al fin, en mucho mas fue tenido Marco Marcelo, por ser justo, que no Quinto Fabio, por ser animoso.

2 Nunca los Romanos fueron tan maltratados, ni afrentados en la guerra de Asia; ni en la de Africa, como lo fueron en el cerco de Numancia, y esto no por falta de combatirla, ni porque la Ciudad era muy recia, sino porque los Romanos no tenian razon de la guerrear, y los Numantinos tenian muy gran razon de se defender. Helio Sparciano dice, que solo el Emperador Trajano fue el que nunca en batalla fue vencido, y la razon de esto era, porque jamàs emprendiò alguna guerra, que no tuviesse en ella justificada su causa. El Rey de Ponto, que se llamaba Mitridates, escriviò vna carta al Consul Silla, estando vno contra otro muy metidos en guerra, que decia assi: Espantado estoy de ti Consul Silla, emprender guerra en tierra tan estraña, como es esta mia, y ossarte tomar con mi gran fortuna, pues sabes, que à mi nunca me faltò, y à ti nunca te conociò. A estas palabras respondiò el Consul Silla: Poco se me dà, ò Mitridates, tener lexos de Roma la guerra, pues Roma tiene siempre cabe sì à la fortuna: y si dices, que à ti nunca te faltò, y à mi nunca conociò, agora veràs como vsando de su oficio, se passa à mi, y se despide de ti: y dado caso que no sea assi, ni temo à ti, ni temo à ella; porque yo espero, que harán mas los Dioses por mi justicia, que no harà por ti tu gran fortuna.

3 Muchas vezes decia el Emperador Augusto, que las guerras para ser buenas las havian de encomendar à los Dioses, aceptarlas los Principes, justificarlas los Philosofos: y executarlas los Capitanes. Esto digo señor Marquès, para que si vuestra guerra fuera sobre Jerusalen, la tuvieramos por justa: mas en ser sobre Marsella, todavia la tenemos por escrupulosa: *Cor Regis in manu Dei est*, dice la Divina Escritura: y si esto es assi, quien podrà alcanzar este tan gran secreto? es à saber, que estando en la mano de Dios el corazon del Rey, osse ofender à Dios. Lo qual parece claro, en que no vemos otra cosa sino guerras entre Christianos, y dexar prosperar, y vivir en paz à los Moros. Negocio es esse para mi tan largo, que si le sè platicar, no le sè entender, pues no vemos otra cosa cada dia, sino

que permite Dios por ſus ſecretos jùicios, que ſe deſtruyan, y ſe affuelen las Igleſias, do le loan, y queden enteras, y libres las mezquitas, do le ofenden? Vos, ſeñor, ſois Chriſtiano, ſois buen cavallero, ſois mi propinquo deudo, y ſois mi eſpecial amigo; qualquiera de eſtas cosas me obligaria mucho à ſentir vueſtro trabajo, y tener pena de vueſtro peligro: digo trabajo para el cuerpo; porque el Capitan, que tiene en mucho ſu honra, ha de tener en poco ſu vida; digo peligro para el anima, porque entre Chriſtianos no ay guerra tan juſtificada, que no aya algun eſcrupulo en ella. En eſto veeis, ſeñor, que os deſeo ſalvar, en que no os quiero diſongear, ſino deciros aqui, lo que yo ſiento, para que deſpues hagais, lo que debeis; y ſi no ſabeis à lo que ſois obligado; quiero, ſeñor, que lo ſepais, y es, que el Capitan General es obligado à evitar los injuſtos daños, corregir los deſaſtrenos, amparar los inocentes, caſtigar à los atrevidos, pagar los exercitos, defender los pueblos, evitar los ſacos, y guardar la fee à los enemigos.

4 Teneos por dicho ſeñor Marquès, que verna tiempo, en el qual dareis cuenta à Dios, y aun al Rey, no ſolo de lo que hiciſtes, mas aun de lo que conſentiſtes. Don Juan de Guevara fue abuelo vueſtro, y tio mio, y èl fue vno de los cavalleros, que paſſaron de Eſpaña en Italia con el Rey Don Alonſo, y le ayudaron à ganar eſſe Reyno de Napoles, y en recompenſa de los ſervicios le hizo gran Seneſcal del Reyno, de lo qual podeis colegir quanto debeis, ſeñor, trabajar, por dexar otro tal renombre à vueſtros deſcendientes, qual os dexaron à vos vueſtros antepaſſados. Segun dice Ciceron eſcriviendo à Attico, eſte nombre de cavallero nunca los Romanos le llamaron, ni conſintieron llamar à los que ſabian juntar riquezas, ſino à los que ſe havian hallado en vencer muchas batallas. El cavaliero, que no imita à ſus paſſados, no debria alabarſe, que deciende de ellos; porque quanto mas aya ſido eſclarecida la vida de los padres, tanto mas es de culpar la negligencia en los hijos.

5 Tener gran preſumpcion no mas de por deciender de perſonas nobles, digo, que es coſa vana: blaſonar de los hechos proprios, tambien es locura; mas al fin de eſtos dos eſtremos, mas tolerable es el que ſe precia de virtud propria, que no el que ſe alaba de la agena. Quando entre cavalleros ſe habla de coſas de cavalleria, gran verguenza debe de tener vn cavallero de decir, que las leyò, ſino decir, que las viò; porque al Philoſofo conviene contar lo que ha leido, que al cavallero no le eſtà bien decir, ſino lo que ha hecho.

6 El Conſul Mario quando reſidia en Roma, y quando reſidia en la guerra, muchas vezes le oian decir: Yo confieſſo, que ſoy de linage obſcuro, y tambien confieſſo, que no tengo eſcudos de mis antepaſſados, porque no fueron Capitanes eſclarecidos; mas juntamente con eſto, no me podràn negar, los que ahora ſon vivos, que en los templos no tengo eſtatuas, en mi cuerpo muchas heridas, y en mi caſa muchas vanderas, ninguna de las quales heredè de mis antepaſſados, ſino que las ganè de mis enemigos. Y dixo mas Mario: Vueſtros antepaſſados dexaron os riquezas, que gozaſſedes, caſas do moraſſedes, eſclavos, de que os ſirvieſſedes, huertas, do os holgaſſedes, fama, de que os alabaſſedes, y armas, de que os arreaſſedes, mas no os dexaron la virtud, de que os preciaſſedes, del qual hecho, ò Romanos, podeis infe-

rir,

rir, que es muy poco, lo que hereda, el que las virtudes de sus antepassados no hereda.

7 He querido traeros esto à la memoria, para que acordando os de varones tan esclarecidos, como fueron vuestros antepassados, os precies mucho mas de imitar sus actos virtuosos, que no de traer sus armas en vuestros repostèros. Mientè, sino vi en la Corte de Cesar à vn cavallero de mas de vn quento de renta, al qual jamas le vi tener cavallo en su cavallerisa, ni lanza en su casa, ni aun se ceñia las mas vezes espada, sino que traia solamente vna daga en la cinta, y pequeña, y por otra parte quando contaba las hazañas de sus padres, parecia que se descarrillaban leones. Precianse ya los hombres de pintar las armas en sus casas, esculpirlas en los sellos, ponerlas en las portadas, y texerlas en los repostèros; mas ninguno se precia de ganarlas en los campos; por manera, que tienen armas, para que miren otros, y no para que peleen ellos. Quiero os señor Marques dàr vn consejo, el qual para los de vuestro oficio de guerra, es muy necessario, y es este: Sobre todas las cosas tened vigilancia, y aviso, para que entre los Capitanes de vuestro exercito aya secreto; porque jamàs ay buen sucesso en los grandes negocios, quando antes que ayan efecto son descubiertos.

8 Si Suetonio Tranquillo no nos engaña, nunca a Julio Cesar le oyeron decir, mañana se hara esto, y oy se haga esto, sino solamente decia: oy se hara esto, y mañana se verà, lo que havemos de hacer. Plutarco dice en su Politica, que preguntado Lucio Metello por vn Capitan suyo, quando darian la batalla? Le respondio: Si supiesse, que sabia mi camisa el menor pensamiento, que mi corazon penaba, à la hora la quemaria, y nunca otra vestiria. Las cosas de la guerra: bien es que se platiquen con muchos: mas la resolucion de ellas hase de tomar con pocos, porque de otra manera, primero serán descubiertas, que concluidas.

9 Bien me parece, que tomeis consejo con los hombres experros, y ancianos, con tal, que los tales sean cuerdos, y no temerarios, porque à las vezes mas sano es el consejo, que procede de poca edad, y mucha habilidad, que no el que procede de mucha edad, y poca habilidad. Guardaos señor de tomar consejo con los hombres, que son en los consejos muy cabezudos, y en los hechos muy temerarios: porque en los peligrosos casos, que suceden en la guerra, menos mal es retirarse, que perderse. Alcibiades, Capitan que fue entre los Griegos, decia, que los hombres, que tenian los corazones animosos, y valerosos, mayor esfuerzo havian menester para huir que no para esperar: porque à esperar combidales la honra, mas à huir constrineles cordura.

10 En los grandes peligros, mas sano consejo es, que se tometan los hombres à la razon, que no que se arrojen à la fortuna. En todas las cosas os abrazad señor con el consejo, sino quando os vieredes en algun repentino peligro: porque en las guerras, à muchos Capitanes havemos visto perderse: no por mas de porque al tiempo, que hassan de hacer vna cosa de hecho, se assentaban muy de espacio à tomar consejo. Debeis tambien señor Marques de amonestar, y avisar à vuestros exercitos, que en los forzosos, y necessarios peligros, no se muestren ser hombres ricos: porque son de tal calidad las guerras, que el temor de los vnos hace desmayar à los otros. Te-

neos por dicho, ſeñor, que el corazon, que eſtà lleno de miedo, ha de eſtàr vacio de eſperanza.

11 Los que andan ſiempre en continuas guerras, ni han de tener por ſegura la victoria, ni tampoco deſeſperar de alcanzarla: porque no ay coſa, en que menos correſponda la fortuna, que es en las coſas de la guerra. Blaſiſidas Griego, en la guerra, que tenia con los de Tracia, como les tomaſſe por fuerza de armas vna fortaleza, y la defendieſſe muy varonilmente, preguntado por vno de ſus enemigos, que por què ſe havia metido dentro de ella, y la defendia? Reſpondiò èl: Por los inmortales Dioſes juro, que ella ſe encomendò à mi, que la guardaſſe, y no yo à ella, que me defendieſſe: porque al fin mas certividad tengo de ella, que me ha de ſervir de ſepultura, que no de defenſa.

12 No quiero decir mas en eſte caſo, ſino que le pido de eſpecial gracia, que de tal manera os ayais en eſſa guerra de Provencia, que parezca, y ſea à todos notorio, que lo haceis mas por obedecer à vueſtro amo Ceſar, que no por vengaros del Rey de Francia: porque de otra manera tomarà Dios venganza de eſſa vueſtra venganza. La pennola de oro, que me embiò, recibi, y aſsi creo recibireis, ſeñor, el Marco Aurelio, que os embiò. La diferencia, que de lo vno à lo otro ay, es, que en el libro conocerà vueſtra Señoria mi inocencia, y en la pennola ſe pareciò ſu largueza. No mas, ſino que vueſtro Señor ſea en ſu guarda, y à mi dè gracia, que le ſirva. De Valladolid à xix. de Agoſto de mil y quinientos y veinte y quatro años.

*** *** ***
*** *** ***

EPIST. VII.

LETRA PARA DON ALONSO DE Albornoz, en la qual ſe toca, que es de mala crianza, no reſponder à la carta, que le eſcriven.

1 SI la ſeñora Doña Marina vueſtra eſpoſa eſtà tambien con vueſtra perſona, como mi pluma eſtà mal con vueſtra pereza, ſeguramente os podeis ſeñor caſar, ſin que deſpues os ayais de arrepentir, y no pienſo, que me obligo à poco, en decir, que de caſaros no teneis arrepentimiento, que à la verdad no querria yo tener mayor contricion de mis pecados, que la que tienen muchos hombres de verſe caſados. Contraer matrimonio con vna muger, coſa es muy facil, mas ſuſtentarlo haſta el fin, tengolo por muy dificil, y de aqui es, que todos los que ſe caſan por amores, viven deſpues con dolores.

2 Conſiderados los enojos, que dà la familia, la peſadumbre de la muger, el cuidado de los hijos, la neceſsidad de la caſa, la proviſion de los criados, la importunidad de los cuñados, y el adorar, que ſe quieren hacer los ſuegros, aunque con todas eſtas coſas el caſado no ſe arrepienta, à lo menos canſate. Preguntado el Philoſofo Mirto, por què no ſe caſaba? Reſpondiò: Porque la muger, que tengo de tomar, ſi es buena, tengola de perder, ſi es mala, deſoportar, ſi es pobre, de mantemer, ſi rica, de ſufrir, ſi fea, de aborrecer, y ſi hermoſa, de guardar, y lo que es peor de todo, que oy para ſiempre mi libertad, à quien jamàs me lo ha de agradecer.

3 La riqueza congoja, la pobreza entriſtece, el navegar eſpanta, el comer empalaga, y el caminar canſa: los qua-

quales trabajos todos vemos entre muchos estàr derramados, si no es en los casados, que estàn todos juntos; porq al hombre casado, pocas vezes le veremos, que no ande congojado, triste, cansado, empalagado, y aun assombrado, digo assombrado de lo q à èl puede acontecer, y su muger ossar hacer. El hombre, que topa con vna muger, que es necia, ò loca, ò chocarrera, ò liviana, ò glotona, ò rencillosa, ò perezosa, ò andariega, ò incorregible, ò zelosa, ò absoluta, ò dissoluta: mas le valiera ser esclavo de vn buen hombre, que marido de tal muger. Terrible cosa es sufrir à vn hombre, mas tambien ay mucho, que conocer en vna muger, y esto no por mas, de por que no saben tener modo en el amar, ni dàr fin en aborrecer. No quiero, ò por ventura no osso decir mas en este caso; porque si en esto me ocupasse, y licencia à mi pluma diesse, faltarme hia tiempo para escrivir, mas no materia para decir.

4 No sin causa dixe, que estaba mi pluma renida con su pereza, pues os escrivi havra bien medio año, y no me respondistes; y despues vino Juan de Ocaña, y tampoco con èl me escrivistes; de manera, que por lo vno os llamaremos perezoso; y por lo otro os notaremos de descuidado. Tomad, señor, por estilo de nunca dexar de responder, al que tomò trabajo de os escrivir; porque el Alcalde de hijosdalgo, que es Hernan Sanz de Minchaca, me dixo, que ninguno perdia la hidalguia, por responder à vna carta. Responder al mayor, es de necessidad; responder al igual, es de voluntad; mas responder al menor, es de pura virtud.

5 El Magno Alexandro escrivia à Pulion, su albeytar; Julio Cesar a Rufo, su hortelano; y Augusto à Panfilo, su herrador; y Tyberio à Escauro, su molinero; y Tulio à Myrto, su sastre; y Seneca à Gifo, su rentero: de lo qual se puede bien inferir, que no esta la baxeza en escrivir, ni responder a personas baxas, sino en querer, ò hacer cosas feas. Paulo Emilio escriviendo à vn yeguero suyo, decia assi: Entendì lo que me embiaste à decir con Argo, y la respuesta de ello es, que te embio otro buey, para vnir con el otro buey bragado, y tambien te embio el carro alobado: por esso àra bien essa tierra, y barda la viña, y descoca los arboles, y tèn siempre memoria de la Diosa Ceres.

6 Curio Dendato, estando en la guerra contra Pyrrho, Rey de los Epirotas, escriviò vna carta à vn Carpintero, que decia assi: Gneo Patroclo me dixo, que labras en mi casa, mira que estè la madera seca, y que le dès la luz azia el medio dia, no sea alta, sea clara, el baño abrigado, la chimenea sin humo, dale dos ventanas, y no mas de vna puerta. El Magno Alexandro escriviendo à vn herrador suyo, decia: Vn cavallo te embio, que me embiaron los Athenienses, salimos èl, y yo heridos de la batalla, passeale bien cada dia, curale bien la herida, despalmale las manos, no le hierres los pies, hiendele las narizes, labale la cola, no le dexes tomar muchas carnes, porque ningun cavallo grueso me puede sufrir en el campo.

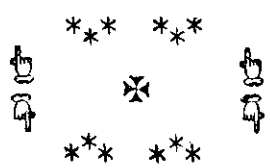
7 De el muy famoso Falaris el tyrano se lee, que jamàs hombre le hizo servicio, que no se lo agradeciesse, ni le embiò carta, que no le respondiesse. Tan altos, y tan grandes Principes como aqui havemos nombrado, haver ellos escrito a hombres tan baxos, y de tan viles oficios, no lo cuentan los Historiadores para se lo afectar, sino para por ello los engrandecer; de lo qual

podemos inferir, que no eſta la baxeza en eſcrivir, ò reſponder à perſonas baxas, ſi no en hacer obras eſcandalo-ſas, y deshoneſtas. En eſte caſo, y en todo lo demàs, podeis, ſeñor, atreve-ros à mi, como à vos mismo: mas ſi vniverſalmente lo vſais hacer aſsi con todos, podra ſer, que ſi vueſtros amigos os notan de deſcuidado, no fal-te quien os acuſe de preſumptuoſo. No-tar en vno ira, embidia, codicia, pe-reza, laſcivia, gula, y avaricia, cier-to es pena, mas notarle de locura es infamia; digo eſto, ſeñor, porque de-cir a vno, que es preſumptuoſo, es llamarle loco por muy buen eſtilo.

8 En Cayo Cefar, ni faltò esfuer-zo, pues venciò à tantos Pueblos, ni faltò clemencia, pues perdonò a ſus enemigos, ni falto largueza, pues ha-cia mercedes de Reynos, ni le faltò ciencia, pues eſcrivio tantos libros, ni le faltò fortuna, pues fue ſeñor de to-dos; mas faltòle la buena crianza, que es el fundamento de la vida quieta. En-tre los Romanos era coſtumbre, que quando el Senado entraſſe en caſa del Emperador, ellos hizieſſen vna gran meſura a ei, y el hicieſſe algun come-dimiento a ellos; lo qual, como èl ſe deſcuidaſſe de hacer, era por no querer, ora por no mirar, fue el caſo, que dentro de pocos dias le dieron veinte y tres puñaladas; de manera, que aquel muy alto Principe, no por mas perdiò la vida, de por no tener vn po-co de buena crianza.

9 Lo contrario de eſto dice Sueto-niq Tranquilo, de Auguſto el Empe-rador, el qual eſtando en el Senado, ò en el Coliſeo, jamas ſe aſſentaba, haſ-ta que todos ſe aſſentaſſen, y la meſma meſura, que le hacian, les hacia; y ſi por caſo entraban ſus hijos en el Sena-do, ni conſentia à los Senadores, que ſe levantaſſen, ni à los hijos, que ſe aſ-ſentaſſen. Si no quereis, ſeñor, que os llamen preſumptuoſo, ò por mejor decir loco, preciaos de ſer bien criado; porque con la buena crianza, mas que con otra coſa, ſe atraen los enemigos, y ſe ſuſtentan los amigos. Yà, ſeñor, hablè con el Nuncio del Papa, ſobre la diſpenſacion, que embiais à pedir para caſar con la ſeñora Doña Marina, la qual tenemos en ſeſenta ducados con-certada; y como es Veneciano, y no ſe precia de necio, primero quiere ſer pagado, que no ſeais vos, ſeñor deſpa-chado.

10 A Periañez hablè ſobre la ex-pedicion del Privilegio del Juro, y co-mo era tan ſordo, y ſordiſsimo, mas vozes di con èl hablando, que ſuelo dàr predicando. Nuevas de la Corte ſon, que la Emperatriz querria, que vinieſ-ſe el Emperador; las Damas ſe querrian caſar; los negociantes deſpachar el Du-que de Bejar vivir; Antonio de Fonſeca remozar; Don Rodrigo de Borja here-dar, y aun Fr. Dionisio Obiſpar. De mi le hago ſaber, que eſtoy con todas las condiciones del buen pleyteante; es à ſaber, ocupado, ſolicito, congojoſo, gaſtado, ſoſpechoſo, importuno, de-ſabrido; porque pleyteamos el ſeñor Arçobiſpo de Toledo, y yo, ſobre la Abadìa de Baza, ſobre la qual tengo por mi vna famoſa ſentencia. No mas, ſino que nueſtro Señor ſea en vueſtra guarda, y à mi dè gracia, para que le ſir-va. De Medina del Campo à 12. de Marzo de 1523. años.



EPIST. VIII.

LETRA PARA DON GONZALO Fernandez de Cordova, gran Capitan, en la qual se toca, que el Cavallero, que escapò de la guerra no debe mas dexar su casa.

Muy Ilustre señor, generoso, y muy valeroso Principe.

1 EScrivir mi poquedad à vuestra grandeza, mi inocencia à vuestra prudencia; si pareciere, à los que lo oyeren, cosa superba, y à los que lo vieren, cosa descomedida, echen la culpa à vuestra Señoria, que primero me escriviò, y no à mi, que con verguenza le respondo: Yo, señor, trabajarè de satisfacer à V. Excelencia en todo, lo que manda por su carta, con tal, que le suplico humilmente no mire tanto, à lo que digo, quanto à lo que yo querria decir; y porque à persona de tanta calidad es razon de escrivir con gravedad, trabajarè de ser en las palabras, que dixere medido, y en las razones, que escriviere comedido. El divino Platon en los libros de su republica, decia, que el varon grande no se le havia de imputar à menos grandeza, tratar, y conversar con los pequeños, que competir, y afrontarse con los grandes; y la razon, que daba para ello, es, que el varon magnanimo, y generoso, mas fuerza se le hace en domeñar su corazon, à querer cosas baxas, que no emprender cosas graves, y altas.

2 Vn hombre de alta estatura, mas pena recibe en baxarse al suelo por vna paja, que estender el brazo para alcanzar vna rama; quiero por esso, que he dicho decir, que es este nuestro corazon tan claro, y sobervio, que subir à mas de lo que puede, le es vivir, y decender à menos, de lo que vale, le es morir. Muchas cosas ay, las quales no quiere Dios hacerlas por sì solo; porque no digan, que es Señor absoluto, ni tampoco las quiere hacer por manos de hombres poderosos; porque no digan, que se aprovecha del favor humano, y viene despues à hacerlas por manos, è industria de algun hombre abatido de la fortuna, y olvidado entre los hombres; en lo qual muestra Dios su grandeza, y emplea en aquel su nobleza.

3 El gran Judas Machabeo, era menor en cuerpo, y harto menor en edad, que los otros sus tres hermanos; mas al fin, el buen viejo Mathathias su padre, à èl solo encomendò la defensa de los Hebreos, y en sus manos puso las armas cõtra los Asirios. El menor de los hijos del gran Patriarcha Abrahan, fue Isaàc, mas en èl fue puesta la linea recta de Christo; y en èl puso los ojos todo el Pueblo Judayco. El mayorazgo de la casa de Isaac à Esaù venia, que no à Jacob; mas despues de los dias del padre, no solo Jacob comprò de su hermano Esaù el mayorazgo, mas aun le hurtò la bendicion. Joseph, hijo de Jacob, fue el menor de sus hermanos, el mas vltimo de los onze Tribus; mas al fin, èl solo fue, el que hallò gracia con los Reyes Egypcios, y mereciò interpretarles los sueños. De siete hijos, que tenia Isai, David era el menor de todos ellos; mas al fin, el Rey Saùl fue de Dios reprobado, y David en Rey de los Hebreos elegido. Entre los Prophetas menores, fue el muy menor Ezechiel; mas al fin, à èl, y no à otro ninguno, fue dado el espiritu doblado. De los menores Apostoles de Christo fue San Felipe; y el menor discipulo de San Pablo fue Philemon: mas al fin, con ellos, mas que con otros, se aconsejaban, y en los arduos negocios, su parecer tomaban.

Pa-

4 Pareceme, ſeñor, que conforme à lo que havemos dicho, no ha querido vueſtra Señoria tomar conſejo con otros hombres, que ay doctos, y ſabios, ſino conmigo, que ſoy el menor de vueſtros amigos. Como haveis, ſeñor, eſtado tantos tiempos en las guerras de Italia, pocas vezes os he viſto, y menos os he hablado, y converſado, à cuya cauſa debeis tener mi amiſtad por mas ſegura, y menos ſoſpechoſa; pues os amo, no por las mercedes, que me haveis hecho, ſino por las grandezas, que en vos he viſto. Quando viene vno à ſer nueſtro amigo, haceme al caſo mirar, que le mueve à tomar nueſtra amiſtad; porque el tal, ſi es pobre, havemosle de dar, ſi es rico, havemosle de ſervir; ſi favorecido, de adorar; ſi desfavorecido, de favorecer; ſi deſabrido, de alagar; ſi impaciente, de ſoportar; ſi es vicioſo, de diſsimular; y ſi es malicioſo, de èl nos recatar. Vno de los grandes trabajos, que traen conſigo los inutiles amigos es, que no vienen ellos à buſcarnos con fin de hacer, lo que noſotros queremos, ſino à perſuadirnos, à que queramos, lo que ellos quieren.

5 Peligro grande es tener enemigos; mas tambien es muy gran trabajo ſufrir muchos amigos; porque dar todo el corazon à vno, aun es poco, quanto mas, ſi entre muchos es repartido. Ni mi condicion lo lleva, ni en vueſtra grandeza cabe, que de eſta manera nos amemos, ni menos nos tratemos; porque no ay amor en el mundo tan verdadero, como aquel, que de intereſſe no tiene eſcrupulo. Deciſme, ſeñor, en vueſtra carta, que no me eſcrivis porque ſoy rico, y poderoſo, ſino porque ſoy docto, y virtuoſo; y que me rogais mucho os eſcriva de mi mano alguna coſa, la qual ſea digna de ſaber, y dulce de leer. A lo que decis, que me teneis por ſabio, à eſſo os reſpondo, lo que reſpondiò Socrates; es à ſaber, que no ſabia otra coſa mas cierta, ſino ſaber, que no ſabia nada. Muy grande fue la philoſofia, que encerrò Socrates en aquella reſpueſta; porque ſegun decia el divino Platon, la menor parte de lo que ignoramos, es muy mayor, que todo quanto ſabemos. No ay en el mundo igual infamia, como es motejar à vno de necio, ni ay otra igual alabanza, como es llamar vno ſabio; porque en el ſabio es muy mal empleada la muerte, y en el necio es muy peor empleada la vida.

6 Epemetes el tyrano, viendo al Philoſofo Demoſtenes llorar inmenſas lagrimas en la muerte de vn Philoſofo, preguntòle, que por què tanto lloraba, pues era coſa inhoneſta vèr à los Philoſofos llorar? A eſto le reſpondiò Demoſtenes: No lloro yo, ò Epemetes! porque el Philoſofo muriò, ſino porque tu vives; y ſi no lo ſabes, quierotelo hacer ſaber, y es, que en las Academias de Atenas, mas lloramos, porque viven los malos, que no porque mueren los buenos. Deciſme, ſeñor, que me teneis por hombre recogido, y virtuoſo, plega à la Divina clemencia, que en todo, y mucho mas en eſto ſeais verdadero; porque en caſo de ſer, ò no ſer vno virtuoſo, arrojarmehia yo à decir, que quan ſeguro es ſerlo, y no parecerlo, tan peligroſo es parecerlo, y no ſerlo. Es naturalmente el hombre variable en los apetitos, profundo en el corazon, mudable en los penſamientos, inconſtante en los propoſitos, è indeterminable en los fines; de lo qual ſe puede muy bien inferir, que es el hombre muy facil de conocer, y muy dificil de entender. Mas honra me dais vos, ſeñor, en llamarme ſabio, y virtuoſo que os doy yo en llamaros Duque de Seſſa, Marquès de Bitonto, Principe

de

de Quilache, y ſobre todo gran Capitan, porque à mi nobleza, virtud, y ſabiduria, no la puede empecer la guerra, mas vueſtra potencia, y grandeza eſtà ſujeta à la fortuna.

7 Eſcriviſme, ſeñor, que os eſcriva, què es lo que me parece, de que el Rey nueſtro ſeñor os manda agora dè nuevo paſſar otra vez en Italia, por ocaſion de la batalla, quo vencieron los Franceſes agora en Rabena; la qual ſerà en los ſiglos tan nombrada, como fue agora ſanguinolenta. A eſto, ſeñor, reſpondiendo, digo, que teneis muy gran razon de dudar, y ſobre ello os aconſejar, porque ſi no cumple, lo que le mandan, enemiſtaſe con el Rey, y ſi hace lo que le ruegan, tomaſe con la fortuna. Dos vezes, ſeñor, haveis paſſado en Italia, y dos vezes haveis ganado el Reyno de Napoles: en las quales dos jornadas venciſtes la batalla de Garellano, y la batalla de la Chirinola, y mataſtes la mejor gente de la Caſa de Francia, y lo que de todo es, que hiciſtes ſer la gente Eſpañola de todo el Mundo temida, y alcanzaſtes para vos renombre de inmortal memoria.

8 Pues ſiendo eſto verdad, como lo es, no ſeria cordura, ni aun coſa ſegura, tornar otra vez de nuevo à tentar la fortuna, la qual con ninguno ſe mueſtra tan malicioſa, y doblada, como con los que andan mucho tiempo en la guerra. Anibal, Principe de los Cartagineſes, no contento con haver vencido à los Romanos en las muy famoſas batallas de Trene, y Traſmene, y Canas: como quiſieſſe todavia forzar, y luchar con la fortuna, vino à ſer vencido de los que èl havia muchas vezes vencido. Los que han de tratar con la fortuna, hanla de rogar, mas no forzar, hanla de oìr, mas no creer, hanla de eſperar, mas no de ella confiar, hanla de ſervir, mas no enojar, hanla de converſar, mas no de tentar; porque es de tan mala condicion la fortuna, que quando alhaga muerde, y quando ſe enoja hiere. En eſta jornada que os mandan ſeñor hacer, ni os perſuado, à que vais, ni os deſaconſejo, que quedeis; ſolamente digo, y afirmo, que con eſta tercera paſſada en Italia, tornais à poner en peligro la vida, y jugais à los dados la fama. En las dos primeras conquiſtas ganaſtes honra con los preſentes, fama para los ſiglos futuros, y riquezas para vueſtros hijos, Eſtados para vueſtros ſuceſſores, reputacion entre los eſtraños, credito entre los vueſtros, gozo para vueſtros amigos, dentera para vueſtros enemigos. Finalmente, ganaſtes por excelencia eſte renombre de gran Capitan, no ſolo para eſtos nueſtros tiempos, mas para todos los ſiglos de los ſiglos futuros. Mirad bien ſeñor, lo que dexais, y lo que emprendeis, porque ſe ternia mas por temeridad, que no por cordura, en que teniendoos en vueſtra caſa todos embidia, os vais do todos tomen de vos venganza. Venciſtes à los Turcos en la Paflagonia, à los Moros en Granada, à los Franceſes en la Chirinola, à los Picardos en Italia, y à los Lombardos en el Garellano: tengome por dicho, que como yà fortuna no tiene mas naciones, que os dàr, para que venzais, quiere agora llevaros à do ſeais vencido.

9 Los Duques, los Principes, los Capitanes, y los Alferez, contra quien peleaſtes, ò ſon muertos, ò ſon idos de manera, que agora con otra gente haveis de pelear, y los haveis de tomar: digolo ſeñor, porque yà podrà ſer, que la fortuna, que os favoreciò entonces, favorezca à ellos agora Aceptar la guerra, juntar gente, ordenar gente, y dàr batalla, pertenece à los hombres, mas

mas dàr la victoria, pertenece à ſolo Dios. Tito Libio dice, que fueron muchas vezes con gran ignominia vencidos los Romanos: *Ad furcas caudinas*, y al fin por conſejo de el Conſul Emilio mudaron al Conſul, que tenia cargo de aquel exercito, y donde eran haſta alli vencidos, fueron de alli adelante vencedores: de lo qual podemos para nueſtro propoſito colegir, que mudandoſe los Capitanes de la guerra, ſe muda juntamente la fortuna. En vn meſmo Reyno, con vna meſma gente, debaxo de vn meſmo Rey, en vna meſma tierra, y ſobre vna meſma demanda, no eſpereis, ſeñor, que ſerà fiel ſiempre fortuna; porque en el cebadero do ella mas vezes ceba, alli toma la mayor redada.

10 Rodrigo de Vivero me dixo, que eſtaba vueſtra Señoria, con mucha pena, de vèr, que ſe dilataba vueſtra partida, y que el Rey por agora la tenia ſuſpenſa, y aun dixome, que lo tenia des por grande afrenta; que à ſer con vueſtro igual ſe lo demandariades por injuria. De oir eſto eſtoy maravillado, y no poco, ſino mucho eſcandalizado; porque no tengo por buen animal, el que al tiempo del cargar ſe eſſà quedo, y quando le quieren quitar la carga tira cozes Pues anda el anima cargada de pecados, el corazon de penſamientos, el eſpiritu de tentaciones, y el cuerpo de trabajos, convienenos mucho, que ſi de el todo no pudieremos deſechar eſta carga, à lo menos que alivienos algo de ella. No ſois ſeñor tan mozo, que no teneis lo mas de la vida paſſado: y pues la vida ſe và conſumiendo, y la muerte ſe viene acercando, parecermehia à mi, que os ſeria mejor conſejo, ocuparos en llorar vueſtros antiguos pecados, que no ir de nuevo à derramar ſangre de enemigos. Tiempo es yà de llorar, y no de pelear, de retraeros, y no de diſtraeros, de tener cuenta con Dios, mas que con el Rey, de cumplir con el alma, y no con la honra, de llamar à los Santos, y no provocar à los enemigos, de diſtribuir lo proprio, y no tomar lo ageno, de conſervar la paz, y no inventar la guerra: y ſi en eſte caſo no me quereis ſeñor creer, deſde agora adevino, que entonces lo comenzareis à ſentir, quando no lo podais yà remediar. Vos ſeñor os engañais, ò yo no sè lo que me digo, pues veo, que huis, de lo que haviades de procurar, que es el repoſo, y procurais, lo que haviades de huir, que es el deſaſſoſsiego: porque no ay hombre en el mundo mas malaventurado, que el que nunca experimentò, què coſa es ſoſsiego. Los que ſe han andado por diverſas tierras, y han experimentado varias fortunas, la coſa que mas deſean en eſta vida es, verſe bueltos con honra à ſu tierra: de lo qual ſe puede inferir, que es muy gran temeridad, querer mas ir vos ſolo à morir entre los eſtraños, que no vivir con honra entre los vueſtros.

11 Haſta que los hombres tengan lo neceſſario, para comer, y aun haſta que les ſobre algo, para dàr, à mi parecer no deben ſer muy culpados, aunque peregrinen por diverſos Reynos, y ſe pongan en grandes peligros, porque tan digno es de reprehenſion el que no procura lo neceſſario, como el que ſolicita lo ſuperfluo. Yà que vn hombre hallò lo que buſcaba, y aun por ventura le ſucediò mejor, que penſaba: que el tal deſpues que ſe vee en ſu caſa con repoſo, ſe quiera tornar à refragar otra vez con el mundo, oſſaria yo decir, que al tal, ò le falta cordura, ò le es contraria fortuna. Decia el divino Platon en los libros de ſu Republica, que mas contraria es la fortuna-

na al hombre, que no le dexa gozar, lo que tiene, que no al que le niega lo que pide. A vuestra Señoria ruego, y aviso, que leida vna vez esta palabra, torne otra, y otra vez à leerla, que à mi parecer esta sentencia de Platon es muy verdadera, y muy profunda, y aun muy vsada, porque no vemos cada dia otra cosa sino à muchos hombres que la fama, la honra, el reposo, y las riquezas tienen fuerzas para alcançarlas, y despues no tienen corazon para gozarlas.

12 Julio Cesar fue à quien natura dotò de mas gracias, y à quien fortuna diò mas victorias; y con todo esto decia de èl el gran Pompeyo, que tenia buen ardid en vencer qualquier batalla, mas que despues, no sabia gozar de la victoria. Si en la muy nombrada batalla de Canas supiera Anibal gozar de el vencimiento, nunca despues èl fuera en los campos de Cartago por Scipion Africano vencido: Tomadlo, señor como quisieredes, y sentidlo como mandaredes, que de mi parecer, y voto no es tan cruel enemigo, el que me arroja la lanza en la guerra, como el que me viene à echar de mi casa. Conforme à lo que hemos dicho, decimos, que pues no podemos huir de los trabajos, que à lo menos ahorremos de algunos enojos de ellos, porque sin comparacion son mas los enojos, que nosotros nos buscamos, que los que nos causan nuestros enemigos. No quiero mas en esta carta decir, sino que el señor Rodrigo de Vivero, y yo hablamos algunas cosas dignas de saber, y peligrosas para escrivir; yo las fiè de su nobleza aca, y èl las relatarà allà. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y à mi dè gracia, para que le sirva. De Medina de el Campo à viij. de Enero de

1512.

EPIST. IX.

LETRA PARA DON ENRIQUEZ, en la qual el Autor le responde à muchas demandas graciosas.

Magnifico señor, y mi amigo antiguo.

1 VAldivia, vuestro solicitador me diò vna carta, la qual parecia bien ser de su mano escrita; porque traia pocos renglones, y muchos borrones. Si como os hizo Dios Cavallero, os hiciera Escrivano, mejor maña os dierades, à entintar cordobanes, que à escrivir processos. Siempre trabajad, señor, en que si escrivieredes alguna carta mensagera, que los renglones sean derechos, las letras juntas, las razones apartadas, la letra buena, el papel limpio, la nema subtil, la plegadura igual, y el sello claro; porque es ley de Corte, que en lo que se escrive se muestre la prudencia, y en la manera del escrivir se conozca la crianza. En la carta, que me fue dada, se contenian muchas preguntas debaxo de muy pocas palabras; y porque con vna turquesa hagamos ambos à dos bodoques, serà pues el calo, que à cada pregunta responderè vna sola palabra.

2 Preguntaisme señor, que à què vine à la Corte? Y à esto os respondo: que no vine de mi voluntad, sino que me constriñò necessidad; porque en el debate, y pleyto, que traemos la Iglesia de Toledo, y yo, fueme necessario venirme à disculpar, y al pleyto desmarañar. Decisme, señor, que què es lo que hago en la Corte? Y à esto os respondo, que segun mis contrarios me siguen, y mis negocios se alargan, que ninguna cosa hago, sino que me deshago.

3 Deciſme, ſeñor, que os eſcriva, què es la coſa, en que mas ocupo el tiempo? Y à eſto os reſpondo, que ſegun los corteſanos tenemos por oficio, mal querer, zizañar, blasfemar, holgar, mentir, trafagar, y maldecir; con mas verdad podrèmos decir del tiempo, que le perdemos, que no que le empleamos. Deciſme, ſeñor, que quienes ſon los con quien mas converſo en eſta Corte? Y à eſto os reſpondo, que es de tan mal viduño la Corte, y ſu gente, que los que en ella andamos; y dende niños nos criamos, no es nueſtro eſtudio buſcar con quien converſemos, ſino en deſcubrir, de quienes nos guardemos. Apenas tenemos tiempo para defendernos de los enemigos, y quereis, que nos ocupemos en buſcar nuevos amigos? En las Cortes de los Principes, yo confieſſo, que ay converſacion de perſonas, mas no ay confederacion de voluntades; porque aqui la enemiſtad es tenida por natural, y la amiſtad por peregrina.

4 Es de tal condicion la Corte, que los que mas ſe viſitan, peor ſe tratan, y los que mejor ſe hablan, peor ſe quieren. Los que andan en las Cortes de los Principes, ſi quiſieren ſer curioſos, y no necios, hallaran muchas cotas, de que ſe eſpantar, y muchas mas, de que ſe guardar. Deciſ, ſeñor, què como eſtàn de ſus diferencias el Almirante, y el Conde de Miranda? A eſto os reſpondo, que el Almirante como poderoſo, y el Conde como Privado, danſe bien el vno al otro, que hacer, y à noſotros dàn harto, de que murmurar. Preguntaiſme, ſeñor, que què nuevas tenemos del Emperador, ſi viene, ò no? A eſto os reſpondo, que lo que agora ſabemos, es, que el Turco es retraido, Florencia ſe concertò, el Duque de Milàn ſe redujo, Venecianos amaynaron, el Papa, y Ceſar conſagraron, los Eſtados de Napoles ſe repartieron, el Cardenal Colona muriò, al Marquès de Villa-Franca hicieron Viſorrey de Napoles, al Principe de Orange mataron, y al Chanciller, y al Confeſſor ſendos capelos les dieron.

5 Otras nuevas ſecretas eſcriven de allà, que ſon para los que las tocan laſtimoſas, y para los que las oyen graciosas, y ſon, que muchos de los que fueron à Italia con Ceſar, ſe han allà enamorado, y mas de lo que era menester derramado; mas en eſte caſo, yo vos juro ſeñor, que ſegun zumban los oidos, ſus mugeres tomen acà venganza de ellos; porque ſi ellos dexaren allà algunas mugeres preñadas, tambien hallaràn acà las ſuyas paridas. Deciſ, ſeñor, que os eſcriva, como nos và eſta Quareſma de baſtimentos? A eſto os reſpondo, que por la gracia de Dios no nos ha faltado en eſta Quareſma hartos peſcados, que comer, y aun hartos pecados, que confeſſar; porque ha venido la coſa a tanta diſſolucion, y deſverguenza, que tienen los Cavalleros por eſtado, y pundonor de honra, comer carne en Quareſma. Preguntaiſme, ſeñor, ſi eſtà la Corte cara, ò barata? A eſto os reſpondo, que me dixo mi Mayordomo, que dende Octubre haſta Abril, havia gaſtado en mi deſpenſa ciento y quarenta ducados de carbon, y leña; y cauſalo eſto, que eſta Villa de Medina, quanto es rica de Ferias, tanto es pobre de Montes; por manera, que echada bien la cuenta, nos cueſta tanto la leña, como la holla, que ſe guita.

6 Otras coſas ay en eſta Corte à buen precio, ò por mejor decir à buen barato: es à ſaber, crueles mentiras, nuevas falſas, mugeres perdidas, amiſtades fingidas, embidias continuas, malicias dobladas, palabras vanas, y eſperanzas falſas: de las quales ocho coſas tenemos en eſta Corte tanta abundan-

dancia, que se pueden poner tiendas, y aun pregonar ferias. Preguntaisme, señor, si ay buena expedicion en los negocios, porque queriades embiar à despachar algunos. A esto os respondo, que segun las cosas de la Corte son pesadas, enojosas, prolixas, costosas, entrincadas, mal hadadas, deseadas, sospiradas, lamentadas, y marañadas; tengome por dicho, que si son diez los despachados, vàn noventa desesperados. Escriviisme, señor, que os escriva, si ay ogaño buena Feria aqui en Medina? A esto os respondo, que como yo soy Cortesano, y pleyteante, y no tengo mercaderia, que vender, y menos dineros, con que las comprar, ni sè de què la loar, ni hallo, de què me quexar, mas de que andando por esta Feria, veo en estas tiendas de Burgaleses, tantas cosas ricas, y apacibles, que en mirar, las tomo gozo, y de no poderlas comprar, tomo pena.

7 La Emperatriz saliò à vèr la Feria, y como Princesa prudentissima, no quiso consigo sacar ninguna Dama; porque siendo los galanes, que las sirven tan pobres, y tan pocos, no pudieran ser menos, sino que ellas se desmandàran, à pedir ferias, y ellos se obligàran à pagarlas. Preguntaisme, señor, si esta la Corte sana, y si ay en alguna parte pestilencia? A esto os respondo, que de calenturas, tercianas, quartanas, nacidos, y otras enfermedades corporales, todos estamos sanos, y buenos, excepto el Licenciado Alarcon, que estando relatando vn processo en el Consejo, se cayò muerto de subito; y de verdad, que espantò en la Corte à muchos su muerte, aunque à ninguno vi, ni por esso enmendar la vida. Otras enfermedades ay en esta Corte, que no son corporales, sino espirituales; assi como iras, embidias, competencias, rencores, vandos, y homicidios, las quales enfermedades consisten, no en que andan los cuerpos dañados, sino en que estàn los bazos hinchados, y los higados podridos. Muchas vezes he tornado à leer vuestra carta, y no he hallado mas à que responder à ella; que à la verdad mas parecia interrogatorio, para tomar testigos, que no carta para amigos. No quiero mas decir, sino que escapo de escriviros muy cansado, y aun enojado, no de responder à la carta, sino de construir vuestra maldita letra. Nuestro Señor sea en vuestra guarda, y à mi me dè gracia, para que le sirva. De Medina del Campo à cinco de Junio, año de 1532.

EPIST. X.

LETRA PARA DON ANTONIO DE la Cueva, en la qual se expone vna autoridad de la Sacra Escritura muy notable: es à saber, por què Dios no oyò al Apostol, y oyò al demonio contra Job?

Muy magnifico señor, y muy particular dilecto.

1 ALonso de Espinel me diò vna letra de vuestra Señoria aqui en Toledo, la fecha de la qual era de doze de Mayo, y son ya diez y siete de Junio; de manera, que à vuestra carta, ni la podiamos condenar de rancia, ni aun loar de fresca. Muchos de muchas partes me escriven, y à las vezes son tales las cartas, que de leerlas me importuno, y de responderlas me enojo. Vèr vna carta mal escrita, y peor notada, ni se puede sufrir, ni dexar de murmurar. Reveese vn Labrador en arar derecho, è igual vna tierra, y no se preciarà vn hombre de notar, y escrivir bien vna carta? Muchos hombres ay, que tan facilmente toman la pen-

pennola para eſcrivir, como la taza para beber ; y lo que es peor de todo, que ſe precian de eſtar parlando, y eſcriviendo, lo qual ſe parece bien en ſus cartas; porque la letra es inlegible, y el papel borrado, los renglones tuertos, y las razones necias. Para conocer à vn hombre, ſi es cuerdo, ò loco, mucha parte es mirarle, ſi eſcrive ſobre acuerdo, y habla ſobre penſado ; porque no ha de eſcrivir el hombre, lo que le viene à la memoria, ſino lo que le dicta la razon.

2 Plutarco dice de Phalaris el tyrano, que jamas eſcriviò, ſino eſtando ſolo, y retraido, y de ſu propria mano ; de lo qual ſe le ſiguiò, que aunque blasfemaban todos de ſus tyranias eran por todo el mundo loadas ſus cartas. Miento, ſino me eſcriviò vna vez vn Cavallero pariente mio, vna carta de dos pliegos de papel, y como eſcriviò, y no tornò à leer, lo que havia eſcrito, las meſmas razones, y las meſmas palabras, que havia pueſto en el principio, tornò à poner en el cabo: de lo qual me enojò tanto, que la carta quemè, y à èl no reſpondi. No ſon por cierto de eſta calidad vueſtras cartas, las quales ſon para mi dulces de leer, y no peſadas de reſponder ; porque en las burlas ſon muy jocoſas, y en las veras ſon muy prudentes.

3 Decis, ſeñor, que leyendo en los Morales de San Gregorio notaſtes, y aun os maravillaſtes de vèr, que el demonio pidiò licencia à Dios, para hacer mal al Santo Job, y diòſela ; y el Apoſtol San Pablo rogò à Dios, que le quitaſſe la tentacion de la carne, y no quiſo quitarſela ; por manera, que oyò Dios al demonio, y no concediò en lo que le rogaba San Pablo. No os maravilleis ſeñor de eſto, que las coſas, que hace la Divina Providencia, ſon tan juntas, y por tan juſtas cautas hechas, que dado caſo, que noſotros no las podemos alcanzar, no por eſſo carecen de razon, para que no ſe deban hacer. Si profundamente ſe mira lo que hizo Dios con el Apoſtol, hallarèmos, que fue mas lo que le diò, que no lo que le pidiò; porque èl pedia, que le quitaſſe la tentacion de la carne, y Dios diòle gracia para vencerla.

4 Què injuria hace el Principe al Capitan, que embia à la guerra, ſi le hace ſeguro de la victoria ? Si abſolutamente quitàra Dios la tentacion de la carne al Apoſtol San Pablo, ni le quedàra ocaſion para merecer, ni le fuera dada la gracia para vencer; porque mas regalado es de Dios, à quien ayuda èl à vencer, que no al que eſcuſa de pelear. No deſeſperemos, no nos aflijamos, no nos congoxemos, ni tampoco de Dios nos quexemos, ſi luego no nos quiere dàr, lo que le pedimos ; porque no lo hace èl con deſimor, de no nos querer oìr, ſino porque lo quiere en otra mejor coſa conmutar. El ſabe, lo que hace, y noſotros no le entendemos : èl ſabe, lo que niega, y noſotros no, lo que pedimos: èl mide todas las coſas con la razon, y noſotros no, ſino con el apetito: èl niega, lo que nos daña, y concede, lo que nos aprovecha; finalmente digo, que èl ſabe como nos ha de tratar, y por eſſo nos debemos del todo dexar à ſu parecer.

5 Havia viſto el Apoſtol los inviſibles, y Divinos ſecretos, los quales de ſus antepaſſados havian ſido aſſaz deſeados, mas nunca viſtos ; y porque de aquella tan alta revelacion no ſe jactaſſe, ni enſobervecieſſe, no quiſo el Señor quitarle el eſtimulo de la carne ; de manera, que en recompenſa de no condecender, à lo que queria, le quitò la ocaſion de pecar, y le diò la gracia para vencer. De mas piedad vsò Dios con San Pablo, en no le querer oìr, que en

le

le oìr; porque si le quitàra el estimulo de la carne, yà pudiera ser, que quanto disminuyera en la tentacion, tanto mas creciera en la sobervia. Quando permite el Señor, que sea vno tentado, no se sigue, que por esso es de Dios aborrecido, antes para mi lo tengo por señal, que es de Dios escogido; porque segun San Gregorio dice, no ay mayor tentacion, que no ser vno tentado. Amojonado dexò Christo el camino del Cielo, y los mojones de este viage son tribulaciones, y adversidades, desdichas, y enfermedades; de manera, que no es otra cosa acordarse de vno, si no permitir, que sea en este mundo tentado. Tengase por dicho, que vàn del todo perdidos, los que en este mundo son de tribulaciones esentos, y privilegiados; porque el enemigo del linage humano, que es el demonio, à todos, los que èl tiene registrados por suyos, trabaja, porque vivan muy regalados. Tambien decis, señor, que estais muy maravillado de vèr la osadia, que tuvo el demonio en pedir à Dios licencia para hacer mal al Santo Job, y de vèr la liberalidad, que tuvo Dios en se la dàr, de manera, que negò à San Pablo, lo que queria, y condescendiò con el demonio, en lo que pedia. Aunque no teneis, señor, razon, teneis ocasion de preguntar, lo que preguntais, que à la verdad es cosa recia consentir, que nuestro enemigo haga mal à nuestro amigo.

6 Lo que en este caso ossaria yo decir, es, que vale mas sufrir el mal, que no tener autoridad, para hacerlo: y de esta manera mas embidia tenemos al Santo Job, de lo que sufria, que no al demonio, de lo que hacia. Muy remoto debe estàr de la voluntad divina, al que haviendo de darle gracia para servirle, le dà licencia para ofenderle. Gran mal es ser el hombre malo, mas muy peor es hacer mal, al que es bueno: porque los pecados proprios bien vee Dios, que proceden de flaqueza, mas el perseguir à los buenos, siempre nace de malicia. Si los hombres piden à Dios de rodillas, que les dè gracia para servirle, debenle pedir con lagrimas, que no les dè lugar para ofenderle: porque al fin, sino hago buenas obras, no havrè galardon, mas si las hago malas, darmehan por ellas pena. Con Cain mata à Abel, con Esau persigue à Jacob, con Saul destierra à David, con Naburzardan enciende à Jerusalen, con Acab encarcela à Micheas, con Sedechias aserra à Esaias, y con el demonio destruye al Santo Job, desgraciado es el hombre, q̃ con la muchedumbre de sus pecados, merece ser emulo, y verdugo de los buenos. Mucho ofendia el demonio à Job, en tentarle, mas mucho mas merecia el Santo Job, en sufrir aquella tentacion: porque en las persecuciones de los justos, mas mira Dios la paciencia, del que sufre, que no la malicia, del que persigue.

7 Decis, señor, que os escriva, què fue lo que predique este otro dia al Emperador? es à saber, que los Principes, que tyranicamente goviernan sus republicas, mas havian de temer à los hombres buenos, que no à los que eran malos. Lo que yo, señor, en este caso dixe, fue, que los hombres tyranicos, y que en las republicas tienen preeminentes oficios, mucho mas se rezelan de la bondad de los buenos, que no de la assechanza de los malos: porque entre otros este privilegio tiene la virtud: es à saber, que en los menores pone espanto, y à los iguales pone embidia, y à los mayores temor. Dionisio Siracusano, mas temor tenia al divino Platon, que estaba en Grecia, que à quantos enemigos tenia cabe sì en Sicilia.

El

8 El Rey Saul mas ſe rezelaba del merecimiento de David, que no de las armas de los Philiſteos. El ſuperbo Aman, privado, que fue del Rey Aſſuero, mucho mas ſentia tenerle en poco el buen Mardocheo, que no ſervirle, y aun adorarle todos los del Reyno. Herodes Aſcolonita, en mas tenia, y aun temia à ſolo San Juan Bautiſta, que no à todo el Reyno de Judea. Finalmente, digo, y afirmo, que ninguno puede con verdad decir, ni afirmar, que tiene enemigo, ſino quando tiene por enemigo à algun bueno: porque el malo hiere con el cuchillo, mas el bueno hiere con el credito. Guardaos, ſeñor, de os tomar, y competir con hombre, que de ſu naturaleza es bueno, y que tiene en la republica con todos credito: porque mas daño os harà èl à vos con vna palabra, que no vos à el con vna lanzada.

9 A lo que decis, ſeñor, del Comendador Juan de Torres, que no quiſo la governacion de Ocaña, que le daban los Governadores, diciendo, que èl merecia mas, y que el Rey le daria mas, quando vinieſſe de Flandes? A eſto le reſpondo, que me parece falta de cordura, y aun ſobra de locura, dexar el galardon cierto por la eſperanza dudoſa. Conjuraiſme tambien, ſeñor, de que os eſcriva, què me pareciò del ſeñor Preſidente Don Antonio de Roxas, quando le hablè en vueſtro negocio? A eſto os reſpondo, que me parece aſpero en las reſpueſtas, y cuerdo en las obras. No eſtoy bien con muchos de eſta Corte, que calumnian, lo que ſe dice, y no miran deſpues, lo que ſe hace, como ſea verdad, que aun muchos de nueſtros amigos nos dàn à quintales las palabras, y por onzas las obras. Eſcriviſme, que os eſcriva, què es lo que ſiento del Embaxador de Venecia, pues yo converſo con èl, y èl confieſſa conmigo? Os debo decir, ſeñor, que es docto en la ciencia, y corregido en la vida, y muy mirado en ſu cõciencia, y que ſe puede decir por èl, lo que decia Platon de Phocio, ſu amigo, que amaba mas sèr, que parecer virtuoſo. En el otro negocio particular, y ſecreto, que de ſu parte me hablò Alonſo Eſpinel: con aquella feè, que me embiaſtes, ſeñor, la creencia, recibis tambien la reſpueſta. De Toledo à treinta de Junio de mil y quinientos y veinte y cinco años.

EPIST. XI.

LETRA PARA EL MAESTRO FRAY Juan de Venavides, en la qual ſe expone lo que dice la Eſcritura: Spiritus Domine malus arripiebat Saul.

Reverendo, y muy precordial Padre.

1 LA letra de vueſtra Paternidad hecha en Salamanca, recibi aqui en Soria, la qual luego leì, y deſpues muchas vezes tornè a leer, porque recibia muy gran conſolacion en acordarme, de quien la embiaba, y en notar, lo que traia. Con la letra de el verdadero amigo alegraſe el eſpiritu, cevanſe los ojos, recreaſe el corazon, confirmaſe la amiſtad, y deſenfadaſe el entendimiento. Plutarco dice en el libro *de Fortuna Alexandri*, que el Magno Alexandro, jamàs leia cartas, que le embiaban los tyranos, ni rompia, las que le eſcrivian los Philoſofos. Todas las cartas, que eſcriviò Marco Antonio à Cleopatra, y todas las que eſcriviò Cleopatra à Marco Antonio hallò muy guardadas el Emperador Auguſto, deſpues que Marco Antonio muriò, y de Cleopatra triunfò.

2 Las cartas que eſcriviò Ciceron à Publio Lentulo, y à Tito, y à Rufo,

y

y Fabato, y à Druſio, que eran ſus familiares amigos, todas ſe hallaron en poder de ellos, y no en los originales de èl. Quanto à lo que vueſtra Paternidad eſcrive, y por ſu carta me manda, que le eſcriva: podria muy bien reſponder, lo que reſpondiò la Glorioſa Santa Agueda à la Virgen Santa Lucia, es à ſaber: *Quid à me petis Lucia virgo, nam ipſa poteris præſtare coutinuo matri tuæ.* En eſte caſo, y en eſta demanda, no ſe qual de nolotros es digno de mayor pena, vueſtra Paternidad por tentarme de paciencia, ò yo por arrojarme à publicar mi ignorancia, porque no es digno de menor culpa, el que peca, que el que es cau a del pecado: *Si nequeo aſcendere in montem cum Loth, ad minus ſalvabor in Seger.* Quiero decir, que ſi vueſtra Paternidad no ſe ſatisficiere, con lo que reſponderè, ſatisfagaſe, con lo que yo querria reſponder: porque ſegun decia Platon, el que trabaja por no errar, muy cerca eſtà de acertar.

3 Mandaiſme, que os eſcriva, como ſiento, y como entiendo aquella palabra, que eſtà eſcrita en la Sagrada Eſcritura *Regum 16. cap* à do dice hablando del Rey Saul, y de ſu enfermedad: *Spiritus Dominus arripiebat Saul.* El primero Rey de Iſrael ſe llamò Saul, y fue elegido del tribu de Benjamin, que era el vltimo tribu de todos los tribus: y en el ſegundo año de ſu Reynado, tomabale el eſpiritu del Señor malo: el qual no queria de èl ſalir, ni dexarle de atormentar: haſta que el buen Rey David venia delante de èl, à tañer, y cantar. Es pues agora la duda, como ſe puede entender, y compadecer, que diga la Eſcritura: *Spiritus Domini malus arripiebat Saul, Siſpiritus erat Domini, quomodo erat malus, & ſi erat malus, quomodo erat Domini?* Parece coſa no inteligible, decir por vna parte, que aquel eſpiritu, que tenia Saul era del ſeñor, y por otra parte decir, que el eſpiritu era malo; pues ſi el eſpiritu era del ſeñor, como era malo? y ſi era malo, como era del ſeñor? Para entendimiento de eſto es de ſaber, que eſtà eſcrito 1. *Regum 25.* que teniendo cercado el Rey Saul à David, y eſtando vna noche durmiendo en ſu tienda, paſsò por medio de los Reales David, y tomò de la cabecera del Rey la lanza, con que peleaba, y el barril de agua, con que bebia, y en todos eſtos paſſos, nunca fue de la guarda Real viſto, ni de las centinelas ſentido, y la cauſa era: *Quia ſopor Domini irruit ſuper eos.* Decir como dice la Sagrada Eſcritura, que cayò ſobre ellos el ſueño del Señor, es totalmente verdad; mas decir que Dios tiene ſueño, y ſe neceſsita à domir, es muy gran burla, porque ſegun dice el Pſalmiſta: *Ecce non dormitavit, nec dormiet, qui cuſtodit Iſrael.* Quando dice la Eſcritura: *Quod ſopor Domini irruit ſuper eos*, ha ſe de entender, *non quod ipſe Dominus dormiret, ſed quia eius nutu infuſus eſſet, ne quiſquam præſentiam David ſentiret.* Quiſo la Providencia Divina hechar ſueño ſobre el Rey Saul, y ſobre ſu guarda, y ſobre los de ſu Real, no para recrear à ellos, ſino para guardar à David: de manera, que en Dios ſu ſueño, y ſu providencia todo es vna meſma coſa. Es el Señor tan celoſo de ſus eſcogidos, y tan cuidadoſo de guardarlos, que no ſolamente les dà gracia, para conſeguir los buenos fines, mas aun los encamina ſiempre por buenos medios: de manera, que ſi permite, que trabajen, no conſiente, que peligren.

4 Viniendo pues al propoſito, es de ſaber, que de la manera, que en la Eſcritura ſe entiende: *Sopor Domini irruit ſuper eos*, de aquella meſma manera ſe entiende: *Spiritus Domini malus arripiebat Saul.* Y para mas declaracion

de eſſo digo *Quod ſi diabolus, tentationem iuſtis ſemper inferre cupiat, tamen ſi à Deo poteſtatem non accipit, nullatenus adipiſci poteſt, quod appetit.* El eſpiritu, que tentaba, y atormentaba al Rey Saul, por eſſo ſe llamaba, *ſpiritus malus*; porque la voluntad del demonio en tentarnos es mala, y por eſſo ſe llamaba tambien, *ſpiritus Domini*; porque el poder, que le daba el Señor para tentarnos, es bueno.

5 Quando Dios dà licencia à algun demonio, para que vaya à luchar, y à deſaſſoſſegar à algun varon juſto, no es la intencion de Dios, que le tiente, ſino que le exercite; porque es de tal calidad la virtud, que luego à la hora ſe pàra marchita, quando no es contrabajos exercitada. El trigo, que no ſe traſpala, comelo el gorgojo, la veſtidura, que no ſe viſte, roela la polilla, la madera, que no ſe ahuma, deſentrañala la carcoma, el hierro, que no ſe trata, comeſe del orin, y el pan, que mucho ſe añeja, cubrele el moho. Quiero por eſſo que he dicho decir, que no ay coſa, que nos torne floxos, y tibios, como es eſtàr algun tiempo, que no ſeamos tentados. Muy mayor cuidado tiene Dios de noſotros, que noſotros de noſotros meſmos: porque al fin como noſotros valgamos poco, y ſeamos para poco; ſi nos relaxamos, èl nos anima; ſi nos echamos adormir, èl nos deſpierta; ſi nos canſamos, èl nos ayuda; ſi nos entibiamos, èl nos eſfuerza; ſi nos deſcuidamos, èl nos incita; finalmente digo, que dexando como nos dexamos noſotros meſmos caer muchas vezes, èl ſolo nos dà la mano, para levantar. Fue, pues, tentado el Santo Job del eſpiritu malo del Señor, no porque en aquel varon huvieſſe alguna notable culpa, ſino porque en el demonio reynaba embidia, y malicia: porque el maldito de Satan, no tenia embidia de la mucha hacienda, que Job tenia, ſino de la excelentiſsima vida, que hacia. A la hora que vno es malo, deſea, que todos ſean malos, y ſi es infame, que todos ſean infames: por manera, que no ay tan peligroſa embidia, como la que tienen los hombres malos, de los que ſon buenos, y virtuoſos. Si vno es bueno, y rico, y vive cabe otro, que es malo, y maliciоſo, primero trabaja, el que es malo, de quitar, al que es bueno el buen credito, que tiene, que no la hacienda, que poſſee.

6 Fue Abrahan tentado, quando le mandaron, que degollaſſe à ſu hijo: fue Tobias tentado, quando perdiò la viſta: fue el Santo Job tentado, quando le mataron los hijos, y le tomaron la hacienda, ſe hinchò de ſarna: en las quales tentaciones aquellos varones ſàtiſsimos padecieron mucho, y aun perdieron mucho; mas al tiẽpo de la paga no ſe les diò el galardon conforme à la hacienda, que perdieron, ſino ſegun la paciencia, que tuvieron. Pues es cierto, que todas las paſsiones, ò las embia Dios, ò vienen de mano de Dios; razon es, que las tomemos, como embiadas de la mano de Dios, el qual es tan juſto, en lo que manda, y tan limitado, en lo que permite, que nunca nos dexa tentar tanto, como podemos padecer. Con los hombres que ſon de buena vida, y tienen cuenta con ſu conciencia, la licencia que dà Dios al demonio para tentarlos, es muy limitada, y la paciencia, que les dà es muy colmada: *Et de hoc hactenus ſufficit.*

7 El Comendador Hineſtroſa vino de la Corte por aqui à verme; el qual venia tal, que de haver ido allà, me dixo, que eſtaba arrepiſo, y de lo que ſe havia detenido, dixo, que eſtaba deſpechado, y de lo que le havia ſucedido eſtaba aburrido: de manera, que

de

de manera, que de verle contar ſus muchos trabajos, me fue cauſa de tener en poco los mios. * Los hombres triſtes no ſe han de ir à conſolar con los q̃ eſtàn alegres, ſino ir à buſcar à otros, que eſtàn muy mas triſtes, y aburridos, que no ellos, porque ſi eſto hacen hallaran por verdad, que es muy poco, lo que ellos ſufren, ſegun lo mucho que otros padecen. No mas ſino nueſtro Señor ſea en ſu guarda, y à mi dè gracia, para que le ſirva. De Soria à quatro de Marzo de mil y quinientos y diez y ocho.

EPIST. XII.

LETRA PARA EL MARQUES DE los Velez, en la qual le eſcrive algunas nuevas de la Corte.

Muy Iluſtre, y muy prrticular deudo, y ſeñor.

1 GArcia Rodriguez, criado, y ſolitador de vueſtra ſeñoria, me diò vna carta ſuya, hecha à ſiete del preſente en Velez el Rubio, la qual vino con mas preſteza, y aun mas freſca, que no los ſalmones, que ſe traen aqui de Baiona. Eſcriviſme ſeñor, que os eſcriva, què es, lo que ay de nuevo, y què mundo corre? à lo qual os oſſarè yo ſeñor reſponder, que en eſta Corte ninguno corre, mas de que andan todos corridos. Peſtilencia es yà muy antigua en las Cortes de los Principes, que llaman los hombres, do no los reſponden, amando los aborrecen, ſiguen, à quien no los conoce, buſcan, à quien de ellos huye, ſirven à quien, no les paga, eſperan, lo que no ſe dà, y procuran, lo que no ſe alcanza. Tales, y tan grandes trabajos como ſon eſtos, aunque acabemos con el cuerpo, que los ſufra, no acabaremos con el corazon, que los diſsimule. Si el cuerpo padece dolores, el corazon eſtà rodeado de anguſtias: mas preſto ceſſa el cuerpo de ſe quexar, que el corazon de ſoſpirar.

2 Plutarco dice de Eſchines el Philoſopho, que ſiendo como era tan enfermo, jamàs ſe quexaba de la hijada, que le fatigaba, y por otra parte quexabaſe mucho, ſi alguna triſteza le ſobrevenia. Como hombre cuerdo me parece, ſeñor, que haveis acordado, de eſtaros en vueſtra caſa, viſitar vueſtra tierra, gozar de vueſtra hacienda, entender en vueſtra vida, y en el deſcargo de vueſtra conciencia: por manera, que las coſas de la Corte, holgueis de oirlas, y huyais de verlas. A verdad, ſegun todas las coſas, que aquí paſſan ſon ficſtas, vanas, vacìas, inconſtantes, y peligroſas, es paſſatiempo oirlas, y muy grande deſpecho de verlas.

3 Decis, ſeñor, que os eſcriva, ſi me hallo alguna vez, al comer de la Emperatriz, y què ſon las coſas, que mas come agora, que es invierno? Como agora ay pocos Prelados en la Corte, yo ſeñor me hallo cada dia à ſu comer, y à ſu cenar: no para vèr, ſino para la meſa le vendecir: y ſeos, ſeñor, decir, que ſi à ella bendigo, à mi me maldigo: porque à la hora, que ſalgo de Palacio para ir à comer, es yà hora, de acabar la ſieſta de dormir. Mucho à menos trabajo ſe ſirve Dios, que no al Rey, porque el Rey no aceta el ſervicio, ſino quando èl quiere, mas nueſtro Dios no ſolo aceta el ſervicio, quando èl quiere, mas aun quando noſotros querèmos. A lo que decis, que què come, y como come la Emperatriz? Seos, ſeñor, decir, que come, lo que come, frio, y al frio, ſola, y callando, y que la eſtàn todos mirando. Si yo no me engaño, cinco con-

diciones ſon eſtas, que baſtaba vna ſola, para darme à mi muy mala comida.

4 Agora, ſeñor, es invierno, en el qual naturalmente es tiempo triſte, frio, y encogido, y cada vno huelga de comer al fuego ſu comida, y caliente, y acompañado, y hablando, y que no le eſtè nadie mirando, porque en tiempo de regocijo, quando vno no come, no ſirve, ſino que eſtà callando, y entre sì penſando, oſſaria yo decir del tal, que no nos mira, ſino que nos acecha. Comer en el invierno algun manjar frio, tambien es gran deſabrimiento, porque las coſas reſfriadas dañan el eſtomago, y no tienen apetito. Comer el hombre ſolo, tambien es gran ſoledad, que al fin no ſe deleyta el hombre generoſo tanto con el manjar, que come, quanto ſe alegra con la compañia, que à la meſa tiene. Comer vno ſin hablar, y ſin ſe eſcalentar, diria yo, que procede lo vno de torpedad, y lo otro de mezquindad.

5 No ſon los Principes obligados de eſtàr ſujetos à eſtas reglas, porque le es forzado tener gran ſeveridad en el vivir, y tener gran autoridad en el comer. Sea, ſeñor, como fuere, y coma como mandare, que al fin yo tengo à ſu Mageſtad mas embidia à la paciencia, que tiene, que no à la comida, que come. Los manjares, que le ſirven à la meſa ſon muchos, y de los que ella come ſon muy pocos: porque ſino me engaña ſu fiſonomia, es la Emperatriz de muy buena condicion, y de flaca compleſion: de lo mas que come, es, melones de invierno, vaca ſalpreſa, ſopas abahadas, palominos, duendos, menudos de puerco, anſarones grueſſos, y capones aſſados; de manera, que come con lo que otros ſe empalagan, y aborrece, por lo que los ruſticos ſoſpiran. Ponenle delante pabos, perdices, capones, francolines, fayſanes, manjar blanco, mirrauſtre, paſteles, tortadas, y otros varios generos de golofinas, de lo qual todo no ſolo no quiere comer, mas aun muestra peſadumbre en lo mirar: * por manera, que el contentamiento no conſiſte en lo mucho, ò poco, que tenemos, ſino en ſolo aquello, à que nos inclinamos. En toda la comida no bebe mas de vna vez; y eſta es, no de vino puro, ſino de agua envinada: de manera, que con ſus eſcamochos, ninguno podrà ſatisfacer el apetito, ni menos matar la ſed. Sirveſe al eſtilo de Portugal; es à ſaber, que eſtàn apegadas à la meſa tres damas, y pueſtas de rodillas, la vna, que corta, y las dos, que ſirven: de manera, que el manjar traen hombres, y le ſirven damas. Todas las otras damas eſtàn allì preſentes en pie, y arrimadas, no callando, ſino parlando, no ſolas, ſino acompañadas, aſsi que las tres de ellas dàn à la Emperatriz de comer, y las otras dàn bien à los galanes, que decir.

6 Autorizado, y regocijado es el eſtilo Portugues, aunque es verdad, que algunas vezes ſe rien tan alto las damas, y hablan tan recio los galanes, que pierden de ſu gravedad, y aun ſe importuna ſu Mageſtad. A lo que decis, ſeñor, que quales ſon mas las damas requeſtadas, ò los galanes, que la ſirven? à eſto os reſpondo, lo que dixo Iſaias, es à ſaber: *Apprehendent ſeptem mulieres virum vnum.* Muchos hijos de cavalleros, y ſeñores trabajan por vèr las damas, y hablarlas, y ſervirlas, mas al tiempo del caſar, ninguno ſe quiere caſar con ellas; de manera, que juſticia, juſticia, mas no por mi caſa. A lo que decis, que quien diò el capelo al ſeñor Cardenal, diòſelo Don Franciſco de Mendoça, Obiſpo de Zamora, y ſi yo

no

no soy mal adivino, el señor Obispo quisiera mas estàr de rodillas à recibirle, que no assentado dandole. Dieronle el capelo en la Iglesia de San Antolin: y al tiempo, que se le daban, hizo tan grandissima tempestad de viento, y aguas, que si como era Christiano fuera Romano, ò no le recibiera, ò para otro dia le dilatara. No lo ayais, señor, à burla, que fue en aquella hora el ayre tan importuno, y la agua tan recia, que quando el Cardenal salió de alli hecho Cardenal, èl se aprovechò mas del sombrero que llevò, que no del capelo, que le dieron.

7 El banquete que hizo el Cardenal fue generoso en el gasto, y prolixo en el tiempo, en que comenzamos à comer à la vna, y acabamos à las quatro. Acerca de el beber, hallaronse alli buenos vinos, y aun buenos bebedores; porque Toro, San Martin, Madrigal, y Arenas, causaron, que algunos diessen alli algunas zancadillas: Quanto al aposento, no me preguntèis señor, si tengo buena posada, sino si tengo posada: porque yà digo yò muchas vezes à Juan de Ayala el aposentador, que de Nuestro Señor alcanzamos, lo que queremos con ruegos, y que de èl no podemos sacar vna posada aun con lagrimas. En vn Domingo del Adviento, predicando en la Capilla à su Magestad, dixe, que San Juan Bautista se havia ido a morar al desierto, no solo por ahorrar de pecados, mas aun por no tener, que hacer con aposentadores.

8 Preguntaisme, señor, si ay mucha gente en la Corte? à mi parecer ay pocos hombres, muchas mugeres; porque de Avila vinieron con la Corte hartas, y aqui en Medina havia muchas: y allende de estas, Toro, Zamora, Salamanca, y Olmedo, han embiado otras aventureras; de manera, que si en Palacio ay para vn galan siete damas, ay en la Corte para vn cortesano siete cortesanas. Como Celar està en Flandes, el invierno hace recio, el año tambien es caro: no ay en la Corte, quien este por voluntad, sino por necessidad. Decis, señor, que os escriva, que me parece del Duque de Bejar, el qual allegò tan gran tesoro en la vida, que dexò quatro cientos mil ducados en la muerte.

9 Materia es esta peligrosa de escrivir, y odiosa de oir, mas al fin mi parecer es, que èl anduvo à buscar enidado para si, embidia para sus vecinos, espuelas para sus enemigos, despertador para los ladrones, trabajo para su cuerpo, ansias para su espiritu, escrupulo para su conciencia, peligro para su anima, pleytos para sus hijos, y maldiciones de sus herederos. Grandes competencias, y debates andan entre la Duquesa vieja, y el Duque nuevo, y el Conde de Miranda, y los otros sus deudos, y herederos sobre la herencia de su hacienda, y sucession de su casa: por manera, que ay muchos, que procuran de heredar sus dineros, y ninguno, que tome cargo de sus descargos.

10 El año de mil y quinientos y veinte y tres, estando yo malo en Burgos, me fue à vèr el Duque, que aya gloria, y preguntòme, que quien se podria llamar propriamente avaro, porque lo havia à muchos preguntado, y ninguno à su voluntad le havia respondido? Lo que le respondi assi de presto, fueron estas palabras: El hombre, que se puede escalentar à buena lumbre, y se dexa ahumar, y el que puede beber buen vino, y lo bebe malo, y el que puede tener buena vestidura, y la tiene astrosa, y el que quiere vivir pobre, por morir rico: aquel so-

ſolo, y no otro, podremos llamar avaro, y mezquino. Y dixele mas: Creedme ſeñor Duque, que para mas tengo yo al hombre, que ſe arroja à repartir las riquezas, que no al que ſabe allegarlas; porque para ſer vno rico, baſta que ſea ſolicito: mas para deshacerſe de las riquezas, ha de ſer generoſo.

11 A lo que decis, ſeñor, de eſta Villa de Medina, què me parece, ſe os decir, que mi parecer es, que ni tiene ſuelo, ni cielo: porque el cielo eſtà ſiempre cubierto de nubes, y el ſuelo lleno de lodos: por manera, que ſi los vecinos la llaman Medina delCampo, los cortesanos la llamamos Medina del lodo. Tiene vn rio, que ſe llama Zapardiel, el qual es tan hondo, y peligroſo, que los ansares hacen pie en el el verano. Como es rio eſtrecho, y cenagoſo, proveenos de muchas anguilas, y aũ encubrenos có muchas nieblas. No mas, ſino que nueſtro Señor ſea en ſu guarda, y à mi dè gracia, que le ſirva. De Medina delCampo à diez y ocho de Julio de mil y quinientos y treinta y dos.

EPIST. XIII.

LETRA PARA EL OBISPO DE TUY, nuevo Preſidente de Granada, en la qual le dice, què es el oficio de los Preſidentes.

Muy magnifico, y reverendo ſeñor, y Real Protector.

1 SEA para bien la nueva proviſion, que ſu Mageſtad hizo de vueſtra ſeñoria, para la Preſidencia de eſta Real Audiencia de Granada. Seos ſeñor decir, que en eſta tierra, mas ſois conocido por la fama, que no por la perſona: por eſſo trabajad, que vueſtra vida ſea conforme à vueſtra fama. Tened ſiempre delante los ojos, que ſi venis à juzgar, que haveis tambien de ſer juzgado, no de pocos, ſino de muchos, no de las letras, ſino de las coſtumbres, no de la hacienda, ſino de la fama, no ſolo lo publico, mas aun lo ſecreto, no de las graves coſas, mas aun de las muy menudas. Vno de los grandes trabajos, que tienen los que preſiden, y goviernan las republicas, es, que no ſolo les juzgan, lo que hacen, mas aun lo que pienſan; no ſolo las coſas, que hacen en veras, mas las que hacen de burlas; de manera, que todas las coſas, que no hacen con ſeveridad, les juzgan por livianidad.

2 Plutarco dice en ſu Politica, que los Athenienſes notaban en Simonides, que hablaba alto; los Tebanos acuſaban à Paniculo, que eſcupia mucho: los Lacedemonios decian de Licurgo, que andaba cabizbaxo: los Romanos criminaban à Scipion, que dormia roncando: los Vticenſes infamaban al buen Caton, que comia con dos carrillos: los enemigos de Pompeyo murmuraban de èl, porque ſe raſcaba con vn dedo: los Cartaginenſes à ſu Hannibal, porque andaba deſabrochado, y los Sillanos infamaban à Julio Ceſar, porque andaba mal ceñido. He aqui ſeñor, à què ſe eſtiende la malicia humana, y en lo que ſe ocupan, los que eſtàn ocioſos en la republica: es à ſaber, que no loan, los que los hombres heroycos emprenden como animoſos; ſino que condenan, lo que hacen, como deſcuidados. Con razon pudieran loar à Simonides, que venciò la batalla Marathona, à Paniculo, que reſcatò à Tebas, à Licurgo, que reformò ſu Reyno, à Scipion, que venciò à Cartago, à Caton, que ſuſtentò à Roma, à Pompeyo, que aumentò el Imperio, à Anibal, que fue de inmortal animo, y à Julio Ceſar, que le pare-

ciò

ciò poco ser señor del mundo : de lo qual podemos inferir, que la gente baxa, y soez no hablan de los mayores, y señores, conforme à lo que la razon les dicta, sino segun lo à que la embidia les persuade.

3 Plinio dice, que los Romanos solo en la Provincia Betica tenian cinco juridicos conventes, es à saber, el de *Gades*, *Hispalis*, *Emeritensis*, *Astaginensis*, *y Cordubensis*. Provincia *Betica* llamaban al Andalucia, juridicos Conventos llamaban à las Chancillerias, *Gades*, era Cadiz, *Hispalis*, Sevilla, *Cordubensis*, Cordova, *Emeritensis*, Merida, *Astaginensis*, Ecija. De estas cinco Chancillerias, la primera, y mayor de ellas era la de Cadiz, porque alli residia el Consul de la Provincia, y en Merida estaba la gente de guerra. He querido señor traeros à la memoria esta antiguedad, para que advirtais, y consintais, que como entonces havia muchos Presidentes puestos para governar, havia tambien muchos de quien murmurar : mas agora como sois solo, ha de cargar la murmuracion de vos solo.

4 La gente de esta tierra no es como la gente de la de la vuestra : porque acà son agudos, astutos, resabidos, disimulados, y versutos: y por esto le aviso, y prevengo, que en el oirlos sea largo, mas en las respuestas sea resoluto, que como verà mas adelante, mas entendimientos dàn à vna palabra, que plossas ay sobre la Biblia Conservadlos señor en las costumbres antiguas, que tienen, y no cureis de intentar, ni introducir cosas nuevas: * porq̃ las novedades siempre acarrean, à los que las ponen enojos, y en los pueblos engendran escandalos. Estad señor siempre muy mirado, y andad muy recatado: porque en las casas de los juezes tantos entran à mirar, como à negociar. La casa de la Audiencia es humeda, vieja, estrecha, pequeña, triste, y sombria: de manera, que està mas para derrocar, que no para morar. Pena os darà señor verla, y congoja morarla, mas al fin haveis de consolaros, con que venis à ella, no à morar, sino à medrar.

5 El señor Presidente, vuestro antecessor, entrò en ella Obispo de Mallorca, y salió de ella hecho Obispo de Avila, y assi plazerà à nuestro Señor, que como venis hecho Obispo de Tuy, torneis hecho Arzobispo de Sevilla: porque costumbre es yà antigua, que nunca los Presidentes son quitados, hasta que son yà mejorados. Tenemos por dicho, señor, que el oficio de Presidente, es ademàs muy honroso, mas junto con esto es muy congojoso : * porque ninguno se compadece de èl si trabaja, y todos blasfeman de èl, si huelga. Ay otro trabajo en la presidencia, y es, que vuestros amigos tienen licencia de veros, y hablaros, mas vos, señor, no teneis libertad de comunicarlo, porque si à algunos en particular hablais, y à cosas secretas vuestras le admitis, luego divulgàran por la Audiencia, y aun lo platicaran en la plaza, que teneis mas habilidad para ser mandado, que capazidad para mandar.

6 En cosas graves, y arduas, no repugna à la prudencia, ni aun à la conciencia, comunicarse, el que es juez con sus fieles amigos, con tal que no sean los aficionados, ni apassionados: * porque alli se arroja mas el ingenio do tiene mas fuerza la voluntad. De tal manera debeis conversar, comunicar, y hablar, y os aconsejar con vuestros familiares amigos, que tengan todos de vos creido, que os aconsejan; mas no que os mandan. Con los que vinieren con vos à negociar, no les respondais aspera, ni desabridamente, porque yà que no lleban esperand

ranza de ser despachados, no es justo, que de la respuesta vayan quexosos. En las palabras, y en las mesuras, y en las respuestas, que dieredes, tratad señor à cada vno, segun lo requiere la condicion de su estado: porque de otra manera, loaros han vnos de justo, y notaros han otros de mal criado.

7 Trabajad, señor, de ser en la republica manso, piadoso, amoroso, y bien quisto: de manera, que os precieis mas de la bondad, que vsais, que de la autoridad, que teneis. No seais furioso, enojoso, bravo, y absoluto: porque los juezes teneis obligacion de sufrir infinitas injurias, y no teneis licencia, de vengar ni vna sola. Quando estuvieredes enojado, turbado, y aun injuriado, no prorrumpais en ira, ni digais alguna mala palabra: * porque si el hombre, que nos injuria es discreto, no tomamos de èl poca venganza, si à sus palabras no damos respuesta. Debe tener el buen Presidente rectitud en el juzgar, limpieza en el vivir, presteza en el despachar, paciencia en el negociar, y prudencia en el governar, las quales cinco virtudes son en sì tan connexas, y en èl necessarias, que no le aprovechàran tanto las quatro, que tenga, como le dañàra la vna, que falte. De mi señor le hago saber, que estoy en esta audiencia pleyteando, ha dos años, contra la Iglesia de Toledo, sobre la Abadia de Baza, en el qual pleyto tengo yà en mi favor vna sentencia: *Per omnia benedictus Deus.* A gora señor estamos en grado de revista, y como los pleytos de revista no se pueden vèr sin el Presidente: *Nil iam super est, nisi quod descendas, & ponas manum super eam, & illico resides.* Por ser vuestra señoria el Presidente, y yo el pleyteante no sufre esta letra ofrecimientos de palabra, ni menos permite servicios de obra: *Ne imponam crimen gloriæ vestræ.* Vuestra señoria venga quando viniere con alegria, y entre en esta audiencia en felice hora, que como sabe, *positus es in ruinam, & in resurrectionem multorum.* De oìdores viejos, y nuevos hallarà vn sacro colegio: *Dignum profectu tali viro.* No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y à mi dè gracia, para que le sirva. De Grauada à doce de Mayo de 1531.

EPIST. XIV.

LETRA PARA EL GUARDIAN DE Alcalà, en la qual se expone aquello del Psalmista, que dice: Descendant in infernum viventes.

Muy reverendo, y affaz religioso padre.

1 *Frater Antonius de Guevara, prædicator, & choronista Cæsaris suo præcordiali patri Guardiano Compluti sal. plu. mittit. Quamvis hactenus non scripsi paternitati tuæ, non tunc minus tibi deditus, & affectus sunt. Causam autem meæ taciturnitatis, tuæ singularis prudentia, per seipse optime novit. Litteras tuas accepimus, quæ nobis iucunditati, & voluptati fuerunt, nec enim est alius quisquam hominum, cuius scripta libentius quam tua legamus: est enim in eis, & dicendi ornatus, & debiti salis condimentum: Gaudemus te bene valere, vtinam, & semper tibi sit. Et de his hactenus.*

2 En el capitulo generalissimo prediquè, estando presente toda nuestra Orden, y entre otras autoridades de la Sagrada Escritura expuse aquella palabra del Psalmista, que dice: *Descendant in infernũ viventes.* Dice pues, agora vuestra paternidad, que me ruega tenga por bien, pues no la oyò entonces, se la refiera à qui, como la dixe alli.

alli. El predicador, que dà por escrito, lo que dixo en el pulpito, obligase à tanto, que se obliga à perder su buen credito: porque en boca de vn gran predicador, mas es devèr el espiritu, que dà, à lo que dice, que no todo quanto nos dice. Estando Eschines el Philosofo en Rodas desterrado por los Athenienses, como vn dia èl relatasse la oracion, que Demosthenes, contra èl havia hecho, y escrito, dixoles èl: Que si vierades aquella bestia de Demosthenes blasonar sus palabras, y el espiritu, que tenia en decirlas? Entre los treinta muy famosos tiranos, que destruyeron la republica de Athenas, fue vno de ellos Pisistrato: en cuyo tiempo florecia el Philosofo Damonidas, varon por cierto muy corregido en el vivir, y eloquentissimo en hablar. De este Philosofo Damonidas dixo vn dia à los de el senado de Athenas el tyrano Pisistrato: Todos los de Athenas, y de Grecia libremente podran venir conmigo à negociar, y lo que les cumpliere hablar, excepto el Philosofo Damonidas, el qual me podrà escrivir, mas no venir, conmigo à hablar: porque tiene tanta eficacia, en lo que dice, que me persuade, à lo que quiere.

3 Teniendo cercada vna Ciudad de Grecia el Rey Philipo, padre, que fue del Magno Alexandro, vino en concierto con los, que estaban dentro, que si dexaban entrar dentro al Philosofo Teomastes à hablarles ciertas palabras, èl se iria, y el cerco alzaria. Tenia el Philosofo Teomastes grande eloquencia, en lo que decia, y muy grande persuasion, en lo que queria, y assi aconteciò alli, que como entrasse èl solo en la Ciudad, y orasse en el Senado, no solo se rindieron, y las puertas abrieron, mas al Rey Philipo las manos por Rey le besaron: de manera, que fue mas poderoso aquel Philosofo con las palabras, que no el Rey Philipo con las armas. Digo esto Padre Reverendo, porque và mucho, y muy mucho, de oìr vna cosa, à leerla, y de leerla, à oìrla, que como dice el Apostol: *Littera occidit, spiritus autem vivificat.* La autoridad del Profeta, sed cierto que và escrita como fue predicada: mas hago os saber, que và despiritada, è insaliugena.

4 Viniendo, pues, al caso de lo que dice el Profeta, es à saber: *Descendant in infernũm viventes*; es la duda, como se puede compadecer, que deciendan al infierno, siendo vivos, y estando vivos, como pueden estàr en el infierno. Diciendo, como dice en otro Psalmo el Profeta: *Non mortui laudabunt te Domine, nec omnes, qui descendunt in infernum*; si los que vàn al infierno, no han alli à Dios de loar, sino de blasfemar: para què nos manda allà el Profeta descender? Decir, que Orestes entrò en el infierno en pos de las ninfas; y que el Eneas descendiò alli à buscar à su padre, y que el musico Orfeo sacò de alli à su muger, y el valiente Hercules quebrantò las puertas, y el Gigante Erhna atò al canceruero; mas son estas ficciones poeticas, que no verdaderas: porque al malaventurado, que le toma vna vez la noche en el infierno, para siempre se queda allà sepultado.

5 El que amaneciere en la gloria, nunca mas verà la noche, y el que anocheciere en el infierno, nunca mas verà dia: porque los escogidos ternan alli dia sin noche, y los dañados ternan noche sin dia. Siendo los que debiamos ser, podemos la ida del infierno escusar: mas despues que allà entraremos, no es en nuestra mano salir: porque no ay cosa mas consona à razon, que

aquel que por ſu voluntad ſe vino à la culpa, que no contra ſu voluntad ſufra la pena. Dixi, pues, el Profeta: *Deſcendant in infernum viventes*; a mi parecer oſſarta yo decir, que ſu fin fue perſuadirnos, y amoneſtarnos: *Quod deſcendamus in infernum viventes, vt non deſcendamus poſtea morientes.* Decendamos agora al infierno por contemplacion, porque no decendamos deſpues por eterna damnacion: Decendamos à èl por temor, porque no nos lleven à èl por rigor: Decendamos à èl de grado, porque no nos lleven deſpues por fuerza: Decendamos de dia, porque no nos lleven à la noche: Decendamos ſolos, porque no nos compelan deſpues à ir con los muchos: Decendamos à tiempo, que nos podamos tornar: porque deſpues no nos lleven para allà nos dexar. Finalmente digo, que es muy ſanta coſa decender al infierno en la vida, porque no decendamos deſpues en la muerte. Aquellos decienden cada dia en el infierno, que pienſan en las graves penas, que ſe dan allà por el pecado, porque no ay tal ſocorro, para apartarnos de la culpa, como traer ſiempre a la memoria la pena.

6 O quan ſanta coſa es ir en romeria à Roma, y Santiago, y à Geruſalem, y à los otros lugares Santos! y no menos es ſanto decender à los infiernos en las penas de los dañados: porque ſi vèr los cuerpos de los Santos me combidan à ſer virtuoſo, por cierto, que las penas de los dañados nos retraen de los vicios. Peregrine quien quiſiere à Monſerrate, vayaſe a ganar el jubileo de Santiago, prometale à nueſtra Señora de Guadalupe, vayaſe à San Lazaro de Sevilla, embie limoſna à la Caſa Santa, tenga novenas en el Crucifixo de Burgos, y ofrezca ſu hacienda à San Anton de Caſtro, que yo no quiero otra eſtacion, ſino la del infierno.

7 No entiende en poco, ni ſe ocupa en poco, ni anda poco, ni emprende poco, ni aun peregrina poco, el que cada dia dà vna buelta al infierno. Vna vez en el año viſitaban ſu templo los Hebreos, de cinco en cinco años celebraban ſus Luſtros los Samnites, de quatro en quatro años feſtejaban ſus Olympiadas los Griegos: de ſiete en ſiete años renovaban el templo de Iris los Egypcios: de diez en diez años embiaban preſentes al oraculo de Delfos los Romanos, mas el que es fiel, y verdadero Chriſtiano, no de tanto en tanto tiempo, ſino que cada hora, y cada momento vaya, y venga al infierno, porque de pena perpetua, perpetua ha de ſer la memoria. En las romerias de la Caſa Santa, à coſta, ay trabajo, y aun ay peligro: mas los que cada dia viſitan de penſamiento el infierno, ni tienen coſta, ni paſſan trabajo, ni corren peligro: porque es romeria, que ſe anda à pie enjuto, y ſe viſita a pie quedo.

8 O bienaventurada el anima, que cada dia por las eſtaciones del infierno dà vna buelta, en la qual contemplan, como los ſobervios eſtàn alli abatidos, à los embidioſos, como eſtan caſtigados, à los golofos, como eſtàn hambrientos, à los iracundos, como eſtan manſos, y à los carnales, como eſtan conſumidos: *Deſcendant ergo in infernum viventes.* De andar eſta tan ſanta jornada, ni nos puede eſcuſar flaqueza, ni impedir pobreza: porque ni nos manda, que fatiguemos las perſonas, ni que empleemos las haciendas, ſino que guardemos los dineros, y empleemos allì los penſamientos: *Ergo deſcendant in infernum viventes.* No me parece à mi, que tiene mal retablo: el que tiene en ſu oratorio

rio vn infierno pintado : porque muchos mas son , los que se abstienen de pecar por temor de la pena , que no por el amor de la gloria. Esto , pues, es lo que siento de aquella palabra del Psalmista , à cerca de la qual plega al Rey del Cielo , que assi como la escrive mi pluma , la rumie siempre mi alma , que como dice el Apostol : *Non auditores , sed factores iustificabuntur, vale, iterumque vale.* De Madrid à ocho de Enero de mil y quinientos y veinte y quatro.

EPIST. XV.

LETRA PARA DON DIEGO DE Camiña , en la qual se trata , como la embidia reyna en todos: es letra notable.

Magnifico ,y muy Christiano señor.

1 Escrivisme , que estais muy turbado , porque muchos malsines calumnian vuestras obras , y deshacen vuestras hazañas. Digo , que de espantaros, teneis ocasion , mas de escandalizaros, no teneis razon : porque al fin menos mal es , que os tengan embidia vuestros vecinos , que no, que os ayan mancilla vuestros amigos. El vicio mas antiguo en el mundo es la embidia , y el que mas se vsa en el mundo es la embidia : y el que no se acabarà , hasta que se acabe el mundo, es la embidia. , Adan , y la serpiente, Abel , y Cain , Jacob,y Esau , Joseph, y sus hermanos , Saul , y David , Job, y Satan , Achitofel , y Busi , Aman , y Mardocheo , no se perseguian vnos à otros por la hacienda , que posseian,sino por la embidia , que se tenian. Muy mayor es la enemistad, que està cimentada sobre embidia , que la que està fundada sobre injuria : porque el hombre injuriado , muchas vezes se descuida , mas el que es embidioso , jamàs de perseguir cessa.

2 Mas crueles , y aun mas prolijas fueron las guerras,que tuvieron entre sì los Romanos , y los Penos , que no las de los Griegos , y Troyanos; porque estos peleaban por vengar la injuria hecha à Helena; y los otros,sobre qual quedaria con el señorio de Europa. Las inextinguibles enemistades, que cayeron entre aquellos dos tan grandes Principes Romanos Julio Cesar , y Pompeyo , no fueron,porque el vno havia injuriado , ni maltratado al otro : sino porque Pompeyo tenia embidia à la gran fortuna de Julio Cesar en pelear , y Cesar tenia embidia à la mucha gracia , que tenia Pompeyo en el governar. Dos generos de gentes eran entre los Romanos muy nombrados , y muy esclarecidos : es à saber, los Dictadores , que eran cuerdos en governar , y à estos ponian estatuas ; y los Consules , que eran diestros en pelear , y à estos daban triunfos: por manera , que quando Roma estaba en su gran prosperidad , ningun trabajo quedaba sin premio , ni delito sin castigo. Pocos hombres ay,en quien concurran todos los vicios, y muchos menos son, los que del todo carecen de ellos : y si ay algun hombre , que sea bueno , es embidiado , y si es malo , es embidioso : por manera , que con el vicio de la embidia , ò hemos de perseguir , ò ser de ella perseguidos.

3 Podemos nos guardar del mentiroso , con èl no hablando, del sobervio, con èl no nos igualando,del perezoso , con èl no parando , del luxurioso , con èl no conversando , del goloso , con èl no comiendo , del furioso, con èl no riñendo , y del avaro , ninguna cosa le pidiendo ; mas del embidioso , ni basta huirle , ni menos ahagarle. Es tan essento el vicio de la em-

bidia, que no ay omenage, que no contramine, ni potencia, que no reſiſta, ni hombre, à quien no acometa. Si en vn hombre ſolo ſe hallaſſe la hermoſura de Abſalon, la fortaleza de Sanſon, la ſabiduria de Salomon, la ligereza de Azael, las riquezas de Creſo, la largueza de Alexandro, las fuerzas de Hector, la eloquencia de Homero, la fortuna de Julio, la vida de Auguſto, la juſticia de Trajano, y el zelo de Ciceron: * tengaſe por dicho, que no ſerà de gracias tan dotado, quãto ſerà de embidioſos perſeguido.

4 Siguen los lobos al ganado, los cuervos à los cadaveres, la abeja la flor, las moſcas la miel, los hombres la riqueza, y los embidioſos la proſperidad; quiero decir, que aſsi como naturalmẽte tenemos à los miſeros compaſsion, aſsi tenemos à los proſperos embidia. Al veneno de Socrates, y al exilio de Eſchines, y al ſuſpendio de Creſo, y à la deſtruicion de Dario, y à la deſdicha de Pyrro, y al fin de Cyrro, y à la infamia de Catilina, y al infortunio de Sofoniſa, ninguno jamàs les tuvo embidia, ſino mancilla. Vna de las coſas, en que yo conozco à quanto ſe eſtiende la malicia humana es, * en que à los miſeros, y abatidos, nunca ay quien les dè la mano para ſe levantar, y à los ricos, y privados, nunca falta, quien les arme la zancadilla, para les hacer caer.

5 Tenganſe por dicho, los ricos, los poderoſos, y privados, que no es tan grande ſu riqueza, y potencia, quanto es en ſus vecinos la embidia. He querido ſeñor traeros à la memoria eſtas coſas antiguas, para que no rehuſeis de pagar vueſtra libra de cera, pues os meten en la cofradia de la embidia. Hago os ſaber, ſino lo ſabeis, que los cofrades de la cofradia de la embidia ſu principal oficio es, enterrar hombres vivos, y deſenterrar à los muertos. Eſta cofradia de la embidia es generoſa, porque de ella fueron fieles, è infieles, abſentes, y preſentes, ricos, y pobres, y todos los que ſon muertos, y aun todos, los que agora ſon vivos. Tienen en aquella cofradia muy grandes libertades, y privilegios: es à ſaber, que no ſe junten en capillas, ſino en ſus caſas, no digan mal de pobres, ſino de ricos, no ayuden, ſino que eſtorven, no dèn, ſino que tomen, no rezen, ſino que murmuren, no ſe abſtengan de carnes de hombres, ſino de animales: no ſe rezelen de ſus enemigos, ſino de ſus amigos; finalmente tienen licencia vnos de otros de murmurar, y de nunca verdad ſe tratar.

6 Aunque es trabajoſa eſta cofradia, tambien es indicio de gran miſeria no eſtàr aſſentado en ella, porque el hombre, que no tiene en eſte mundo algun emulo, ſeñal es, que la fortuna lo tiene muy olvidado. Plutarco en ſus apophthegmas, hablando de el muy nombrado Capitan de los Griegos Temiſtocles, dice, que preguntandole vno, por què eſtaba tan triſte? reſpondiò: La triſteza, que yo tengo es, porque en veinte y dos años, que ha que naci, no pienſo, que he hecho coſa digna de memoria, pues veo, que en Atenas ninguno me tiene embidia. El primero tyrano que huvo en Sicilia, eſcriven los antiguos, que fue Herion: el ſegundo Celon: y el tercero Dioniſio Syracuſano: y el quarto Dioniſio el mozo: el quinto Taxillo: el ſexto Brundano: y el ſeptimo Hermocato; de los quales ſiete ſe quexan haſta oy tanto los Sicilianos, quanto ſe precian de ſus ſiete ſabios los Griegos.

7 Llegando pues à la muerte el vltimo tyrano de ellos, que fue Hermocrato, dicen, que dixo à ſu hijo:

La

La postrera palabra, que te digo hijo es, que no tengas condicion de ser embidioso, sino que hagas tales obras, de que seas embidiado. Palabras fueron estas, no por cierto de tyrano, sino de hombre muy cuerdo, pues por ellas le mandaba, que fuesse virtuoso, y le vedaba ser malicioso. Yà os dixe, señor, en el principio de esta letra, que si teniades ocasion, no teniades razon de os atribular, ni en el bienhacer resfriar, porque de dos males, el menor mal es, consentir murmurar del bien, que no dexar de hacer bien. De acà pocas cosas ay señor, que os escrivir, mas de que si allà sobran malsines, acà no faltan blasfemos, los quales, ni dexan à Dios, ni perdonan al Rey. Dos vezes he hablado al Cardenal de Tortosa en vuestro negocio, y si yo no me engaño, tan grande es su olvido, como mi cuidado. Los que estamos en la Corte, avezamonos à querer, lo que podemos, de que no podemos, lo que queremos. No mas, sino que nuestro Señor sea en nuestra guarda, y à mi de gracia, con que le sirva. De Valladolid à 26. de Octubre de 1520.

EPIST. XVI.

LETRA PARA DON JUAN DE Moncada, en la qual se declara, què cosa es ira, y quan buena es la paciencia.

Espectable señor, y magnifico cavallero.

1 SI os parece, que respondo à vuestras letras tarde, echad la culpa à Palomeque, vuestro criado, que es coxo, y el cavallo, que le dixes es manco, y el camino es largo, y el invierno es recio, y yo tambien estoy siempre ocupado, aunque de mis ocupaciones he sacado poco provecho. A lo que sospecho, si esse vuestro criado tardò en llegar acà, y tardò en tornar allà, fue la causa el ser en el camino enamorado, y si esto es assi, yà, señor, podeis pensar, quanto querria el mas cumplir con el amor, que le arde en el pecho, que no con las cartas, que trae en el seno. Si me quereis creer, à hombres enamorados, nunca cometereis vuestros negocios, porque su oficio no es ocuparse en negocios, ni escrivir cartas, sino de guardar esquinas, tañer guitarras, escalar paredes, y ojear ventanas. A todo lo que me escrivis en vuestra carta, havreos de responder mas breve, que vos señor quereis, y mas largo, que yo podrè. Como voy à la Inquisicion à votar, y à Palacio à predicar, y cada dia en las chronicas de Cesar escrivir, sobranme negocios, y faltame el tiempo: *Per sacra numina* le juro, que à muchos Cortesanos, que se andan por esta Corte valdios, tengo yo mas embidia del tiempo, que pierden, que à los dineros, que tienen.

2 Viniendo, pues, yà al proposito, yo le juro à ley de amigo, que me ha pesado de su desastre, è infortunio, como si por mi passara el caso, que como decia Chilo el Philosofo, los trabajos de los amigos, no solo los hemos de remediar, mas aun llorar. Preguntado Agesilao el Griego, que por què lloraba mas las tristezas de los amigos, que no las muertes de los hijos? Respondiò: No lloro la falta de la muger, ni la perdida de la hacienda, ni la muerte de los hijos: porque todos estos son parte de mi, y lloro la muerte del amigo, que es otro. Yo digo esto, señor, que pues no me puedo hallar à la presente, para con vos llorar, ni tampoco me hallo acà poderoso para os remediar, quiero escriviros alguna letra, para os consolar, porque à las vezes, no me-

menos vſa de piedad con el amigo la pluma, que de crueldad con el enemigo la lanza.

3 Aconſejaros, que no ſintais lo, que tanta razon ay para ſentir, ſeria ocaſion, para que à mi me notaſſen de deſcomedido, y à vos acuſaſſen de inſenſato; lo que yo oſſarè decir es, que lo ſintais como hombre, y lo diſsimuleis como diſcreto. Las injurias, que tocan en honra, y nos las hizo, de quien no podemos tomar venganza, el mas ſano conſejo es, dexarlas caer, pues no ſe pueden vengar. Si en eſtos trabajos preſentes quereis tomar el camino de Chriſtiano, y dexar el de cavallero, pondreis ſeñor los ojos, no en quien os perſigue, ſino en Dios, que lo permite, delante del qual os hallareis tan culpado, que es poco, lo que padeceis, reſpecto de lo que mereciades padecer. Mas, y allende de eſto debeis penſar, que las tribulaciones, que Dios permite, no ſon para perdernos, ſino para probarnos: porque en los libros de Dios à ninguno aſsientan quitacion, ſino al que es para trabajo: y en los del mundo à ninguno dàn ſueldo, ſino al que es para regalo. Eſcriviſme ſeñor, que os eſcriva, què coſa es ira, y què ſea la difinicion de ella, para vèr ſi podreis perder la ſeña de aquel, que os hizo tan atroz injuria.

4 Saber, què coſa es ira, è irle à la mano à la ira, no me parece ſeñor, mal conſejo, porque ſabida la verdad à las vezes es mas ſeguro al que eſtà injuriado, diſsimular la injuria, que no vengarla. Ariſtides dice, que no es otra coſa ira, ſino vn encendimiento de la ſangre, y vna alteracion del corazon. Poſsidonio dice, que no es otra coſa ira, ſino vna breve locura. Ciceron dice, que à lo que los Latinos llaman ira, los Griegos llaman deſeo de venganza. Eſchines decia, que la ira ſe cauſaba del baho de la hiel, y del calor del corazon. Macrobio dice, que mucho và de la ira à la iracundia: porque la ira nace de la ocaſion, y la iracundia de mala condicion. El divino Platon decia, que no eſtaba la culpa en la ira, ſino en aquello, porque nos ayramos. Laercio dice, que quando la pena excede à la culpa, entonces es venganza, y no zelo, mas quando la culpa excede à la pena es zelo, y no venganza. Plutarco dice, que los privilegios de la ira ſon, no creer à los amigos, ſer ſubito en los hechos, tener encendidas las mexillas, aprovecharſe preſto de las manos, tener deſenfrenada la lengua, decir à cada palabra vna malicia, enojarſe de pequeña ocaſion, y no admitir ninguna razon.

5 Preguntado SolonSolonino, que quien ſe podia llamar ayrado? Reſpondiò: El que tiene en poco perder los amigos, y no hace caſo de cobrar enemigos. Deſpues de tantos, y tan graves Philoſofos, lo que oſſaria yo decir, es, que el vicio de la ira es ligero de eſcrivir, facil de perſuadir, apacible de predicar, provechoſo de aconſejar, y muy, muy, muy dificil de refrenar. De qualquier vicio podemos decir mal, mas del vicio de la ira podemos decir mucho, y mucho mal: porque la ira, no ſolo nos torna locos, mas aun nos hace de todos ſer aborrecidos. Templar la ira, es coſa aſſaz virtuoſa, mas deſecharla del todo, es coſa muy mas ſegura, porque todo lo que en sì es malo, y de ſu condicion dañoſa, mas facilmente ſe reſiſte, que ſe alcanza.

6 En los principios muchas coſas eſtàn en nueſtras manos de admitirlas, ò deſpedirlas, mas deſpues que ſe han de noſotros muy bien apoderado, ſi por caſo ſe levanta contra ellas la razon

zon, dicen, que no se quieren ir, pues estàn yà en possessión. Es de tan mala, y azija la ira, que de sola vna vez que le damos el nuestro querer, hace despues ella del nuestro querer, el nuestro no querer. En los Retores, que goviernan la republica, no condenamos la buena, ò mala correccion, que hacen, sino la mucha ira, que en ello muestran: porque si tienen obligacion à castigar los vicios, no tienen licencia, para mostrarse apassionados. A los que pecan, justa cosa es no queden sin pena; mas esta pena no ha de ser que parezca, que toman de ellos venganza: porque por bruto, que vn hombre sea, sin comparacion siente mas el odio, que le muestran, que no el castigo, que le dàn. El azote, el palo, la puñada, y la disciplina, que se da à la carne, aunque duele, presto passa: mas la palabra injuriosa nunca el corazon la olvida.

7 Ser vno poderoso de refrenar la ira, no es virtud humana, sino heroyca, y divina: porque no ay en el mundo mas alto genero de triunfo, que triunfar cada vno de su corazon proprio. Socrates el Philosofo, teniendo yà la mano empuñada para herir à vn su criado: de teniendola assi alzada, dixo: Acordandome, que soy Philosofo, y que estoy agora ayrado, no quiero dàrte el merecido castigo. O exemplo muy digno por cierto de notar, y aun mucho mas, y mas de imitar, del qual podemos colegir, que en el tiempo, que de la ira estamos enseñoreados, no hemos de ossar hablar, y mucho menos à nadie castigar.

8 Licurgo el Philosofo mandaba à los Governadores de su republica, que todo lo malo, y deshonesto, que lo condenassen, y castigassen, mas que por ninguna manera à los malhechores aborreciessen, diciendo, que no havia para los pueblos tan grave pestilencia, como era el Juez, que se emborrachaba de ira. Pocos son los que este consejo toman, y muy muchos, los que lo contrario de esto hacen: pues que ya nadie se aira contra los pecadores, sino contra los pecadores. Para mi, y aun para quienquiera, grandissimo trabajo es comunicar, y tratar con hombres furiosos, y mal sufridos: porque son incomportables para servir, y muy peligrosos para los conversar. Pues he dicho què cosa es ira, y los daños, que hace la ira; digamos agora què remedios, se pueden dar, para la ira, porque no es mi fin enseñaros à enojar, sino à desenojar.

9 Ossaria yo decir, que es muy gran remedio para la ira, refrenar, quando està enojado, la lengua, y dilatar para adelante la venganza; porque muchas cosas hace, y dice, y promete vn hombre con enojo, las quales no querria despues, que le huviessen passado por el pensamiento. Al hombre ayrado, no le hemos de importunar, que del pie à la mano perdone la injuria, sino rogarle mucho que para adelante dilate la venganza: porque durante el enojo, no se ha de hacer cuenta, que el injuriado perdone, sino que se aplaque. Al hombre furioso, y ayrado, quererle algo poner en concierto, y justicia, ò es falta de cordura, ò sobra de diligencia, porque la ira muy encendida, y el corazon muy furioso, ni admite consolacion, ni se vence con razon. Aviso, y torno à avisar al hombre, que presume de cuerdo, no se tome jamàs con alguno, que este ayrado: porque si assi no lo hace, à mejor librar, èl escapara de alli, ò lastimado en la honra, ò descalabrada la cabeza.

10 Aunque vno sea amigo del que està ayrado, mas bien le hace en dexarle, que en hablarle, ni en ayudarle: por-

porque en aquellas horas mas ha meneſter freno, que le enfrene, que no eſpuela, que le toque. Con el hombre, que eſtà ayrado, mas es meneſter vſar de maña, que emplear en èl fuerza: porque dado caſo, que ſe enoje de ſubito, el amanſarle ha de ſer de eſpacio. Plutarco en los libros de ſu Republica aconſeja al Emperador Trajano, que ſea paciente en los trabajos, manſo en los negocios, y ſufrido con los furioſos: afirmandole, y jurandole, que muchas mas coſas ſon, las que el tiempo cura, que no las que la razon concierta. Entre perſonas grandes hemos viſto grandes enemiſtades, las quales paſsiones, y enojos, no ſe pudieron atajar con ruegos de amigos, amenazas de enemigos, dadivas de dineros, ni aun con canſancio de trabajos; y deſpues que hizo ſu curſo el tiempo, y tornò ſobre sì cada vno, acordaron ellos meſmos entre sì meſmos (ſin que nadie les fueſſe à rogar) de ſe hablar, y concertar.

11 Finalmente digo, que quando el amigo viere la colera de ſu amigo encendida, ſi le quiere hacer buena obra, echele agua para amanſarle, y no leña para mas embravecerle. Yo, ſeñor Don Juan, me he alargado en eſta letra mucho mas, de lo que penſaba, y aun de lo que deſeaba, ſino que vueſtra ſobrada pena, ha hecho ſer deſcortès à mi pluma. Sufrid, callad, y diſsimulad, y dexad paſſar el tiempo, y olvidarſe vn poco el negocio, que ſi yo no me engaño, vereis arder en ſus entrañas el fuego, que metieron por vueſtras puertas. Salomon el Hebreo, decia, que el ſabio tiene la lengua en el corazon: y el que es loco, y furioſo, tiene el corazon en la lengua.

12 Axis, el Griego, decia: que al hombre loco, peſale de lo que ſufre, y alabaſe, de lo que dice: y al ſabio peſale de lo que dice, y alabaſe de lo que ſufre: agora ſino nunca es meneſter, que os aprovecheis de vueſtra ciencia, prudencia, y cordura: porque no es pequeña eſpecie de locura, ſaber à otros curar, y no querer à sì miſmo remediar. No eſtoy deſacordado, que quando muriò Doña Franciſca mi hermana en ſu Torre Mexia, eſcriviſtes tantas, y tan buenas coſas, que abaſtaron para aliviarme la pena, aunque no del todo la laſtima: y digo eſto, ſeñor, porque ſeria razon, que de aquella vendimia tomaſſedes para vos alguna rebuſca.

13 En todo lo demàs, no tengo mas que os eſcrivir, ſino que el credito, que traxo vueſtro criado con vueſtra carta, para lo que me dixeſſe, eſſe meſmo credito le dè mi carta, para lo que os reſponde, &c. De Toledo à ſeis de Abril de M.D.xxiij.

EPIST. XVII.

LETRA PARA EL EMBAXADOR Don Geronimo Vique, en la qual ſe trata quan dañoſa es la mucha libertad.

Muy magnifico ſeñor, y Ceſareo Embaxador.

1 SOmos en Granada à xx. de Julio, à do recibi la carta de vueſtra merced. Y para venir de tan lejos, como es de Valencia à Granada, ella ſe diò en el camino buena prieſſa, pues partiò de allà el Sabado, y llegò acà el Lunes. Viniendo como venis de tierra tan eſtraña, como es Roma, y haviendo paſſado mar tan peligroſo, como es el Golfo de Narbona, no quiero preguntaros, ſi venis ſano, ſino dàr gracias à Dios, pues venis vivo.

Ple-

Plega à nuestro Señor, que vengais de Italia tan sano en el cuerpo, y tan limpio en el anima, como quando partistes de España: porque en las nuevas tierras, siempre se aprenden nuevas costumbres. El buen Licurgo mandò à los Lacedemonios, que ni fuera del Reyno saliessen à negociar, ni en sus tierras dexassen peregrino entrar, diciendo, que si los Reynos se hacen ricos con tratos estraños, se tornan pobres de virtudes propias.

2 Hablando señor con verdad, y aun con libertad, à pocos he visto venir de Italia, que no vengan absolutos, y aun dissolutos; y esto, no porque la tierra no estè contagrada de Santos, sino porque agora està poblada de pecadores. La propiedad de las campanas es, que llaman à todos, para que vengan à Missa, y ellas nunca entran en la Iglesia: y à mi parecer, tal es la condicion de Italia: à do ay grandes Santuarios, que provocan à oracion, y en la gente de ella no ay devocion. Muchos dicen, que todo el bien de Italia es, ser libre: yo digo, que todo su daño està en no ser à nadie sujeta; porque de hacer los hombres todo, lo que quieren, vienen à hacer, lo que no deben.

3 Si Trogo Pompeyo no nos engaña, dando los Romanos libertad à los Barros: porque havian socorrido al Consul Rufo en la guerra de los Partos, no quisieron vsar de tal libertad, diciendo: que el dia, que les hiciessen libres, harian, por do mereciessen, ser esclavos. Hablando la verdad, no ay republicas mas perdidas, que aquellas do las gentes son libertadas: porque la condicion de la libertad es, de ser de muchos deseada, y en pocos bien empleada. A do no ay sujecion, no ay Rey, à do no ay Rey, no ay ley, à do no ay ley, no ay justicia, à do no ay justicia, no ay paz, à do no ay paz, ay continua guerra, y à do ay guerra, es imposible que dure mucho la republica. Nunca à la potentissima Roma, la pudieron sujetar los Griegos, los Penos, los Gallos, los Hunos, los Epyrotas, y al fin, assolòse, y perdiòse por la sobervia, que tenia en el mandar, y por la mucha libertad, para pecar.

4 El divino Platon decia muchas vezes à los Atenienses, de que les veia andar muy sueltos: Mirad Atenienses por vosotros, y no perdais por viciosos, lo que ganastees por esforzados: porque os hago saber, que la libertad, no menos necessidad tiene de cordura, para conservarse, que de esfuerzo, para ganarse. La experiencia nos enseñaba cada dia, que en vna republica libre, mas daños hacen, mas blasfemias dicen, mas delitos cometen, mas escandalos levantan, mas buenos infaman, mas hurtos intentan, solo dos mancebos libres, que docientos, que estèn sujetos. Si curiosamente lo miramos, hallarèmos por verdad, que no empozan, ni azotan, ni destierran, ni deguellan, ni ahorcan, ni desorejan, ni encarcelan, sino à los hombres perdidos, que gastan el tiempo en vanidad, y emplean en vicios su libertad.

5 En la vida humana no ay otra igual riqueza, como es la libertad; mas junto con esto, no ay cosa mas peligrosa, que es ella, si no la saben medir, y no todas vezes de ella vsar. La libertad, nace de ganar, procurar, negociar, comprar, amparar, y defender: mas junto con esto, amonesto, y aconsejo, y aun avito, al que la tuviere,* no vse de ella, quando se lo rogare el apetito, sino quando le diere licencia la razon: porque de otra manera, pensando que tenia libertad para toda su vida, no havrà en ella para vn mes.

mes. La libertad de Falaris turbò à los Griegos, la de Roboan perdiò à los Hebreos, la de Catilina eſcandalizò à los Romanos, la de Iugurta infamò à los Penos, la de Dionifio aſſolò à los Siculos, y al fin, à las republicas ſe les acabaron los trabajos, y à ellos las vidas, y tyranias.

6 Muchos hombres ſon, los que dexan de hacer mal, por no querer: mas muchos mas ſon, los que lo dexan, por no poder. Muchos ſon, los que ſe abſtienen por la conciencia, y muchos mas por la verguenza. Muchos ſe refrenan por el amor, muchos mas por el temor. Muchos viven recatados por ſer buenos, y muchos mas por no ſer deshonrados. Ora por temor, ora por amor, ora por conſciencia, ora por verguenza, ſiempre nos hemos de arrimar à la verdad, è irle à la mano à la libertad: porque ſi à la ſenſualidad ſoltamos la rienda, y à la libertad no cerramos la puerta, tememos, que contar de dia, y aunque llorar de noche. Eſto, ſeñor, os he querido traer à la memoria, para que pues venis de Roma, no cureis preciaros mucho de las coſtumbres de ella: porque haveis de ſaber, ſino lo ſabeis, que las coſas de Italia mas fabroſas ſon, para contar, que ſeguras, para imitar. Si os viniere à la memoria la generoſidad de Roma, la libertad de los vecinos, la variedad de las gentes, la freſcura de las Romanas, la groſura de las vituallas, la bondad de los vinos, el regocijo de las fieſtas, y la opulencia de las plazas; acordaos ſeñor, que alli es, à do ſegaſta la hacienda, ſe encarga la conſciencia, y aun ſe pierde muchas vezes el anima.

7 La gente Romana en Roma, mucha de ella es buena, mas la gente eſtrangera pueſta en Italia, por la mayor parte es mala: porque ſon muy poquitos los que con devocion vàn à romeria, y ſon infinitos, los que ſe pierden en la romeria. No es yà Roma en poder de los Chriſtianos, la que era en tiempo de los Gentiles, porque ſiendo madre de todas las virtudes, la hemos tornado eſcuela de todos los vicios. La autoridad, el poderio, la grandeza, y gravedad del Pontifice Romano, aunque peſe à los hereges, la admitimos, confeſſamos, y creemos, porque en realidad de verdad es de toda la Igleſia vnico Paſtor, y en lugar de Chriſto vnico Governador. Que aya tantos vicios en Roma, no es de echar toda la culpa à los Pontifices Romanos, porque allende, que de ellos ha havido muchos Santos, y en eſtos tiempos ay muchos virtuoſos, no ay ninguno tan malo, que no trabaje de acertar en ſu govierno. Dexado eſto à parte, què diremos de vn pobre Clerigo, que và à Roma, atraveſſando à Eſpaña, Francia, y Lombardia, y antes que aya ſentencia de ſu beneficio, comete mil vicios, gaſta ſus dineros, y hace mil maleficios.

8 De mi digo, que à Roma fui, à Roma vì, à Roma viſitè, y à Roma contemplè, en la qual vi muchas coſas, que me puſieron devocion, y vi otras, que me truxeron en admiracion. O quanto, y quanto và de la coſtumbre Italiana à la ley, que es puramente Chriſtiana; porque en la vna dicen, que hagais, todo lo que quereis, y en la otra, no ſino lo que debeis.

9 En la vna, que negueis à todos, para medrar: y en la otra, que os negueis à vos miſmo para os ſalvar. En la vna, que tengais mucha conſcientia: y en la otra, que no hagais coſa de verguenza. En la vna, que trabajeis por ſer buen Chriſtiano: y en la otra, que os deſveleis por ſer muy rico. En la vna, que vivais conforme à la virtud:

tud: y en la otra, que no cureis, sino de gozar de la libertad. En la vna, que por ninguna cosa digais mentira: y en la otra, que en caso de interesse, no hagais cuenta de la verdad. En la vna, que vivais con solo lo vuestro: y en la otra, que os aprovecheis tambien de lo ageno. En la vna, que siempre os acordeis de morir: y en la otra, que por ninguna cosa os dexeis mal passar. En la vna, que os ocupeis siempre en saber: y en la otra, que os deis mucho al valer. En la vna, que repartais, de lo que teneis con los pobres, y amigos: y en la otra, que siempre guardeis para los años caros. En la vna, que seais muy callado: y en la otra, que presumais de muy eloquente. En la vna, que creais en solo Christo: y en la otra, que procureis de tener dinero.

10 Si con estas doce condiciones, quereis, señor Embaxador, ser Romano, haga os muy buen provecho: porque el dia de la cuenta mas querriades haver sido labrador en España, que Embaxador en Roma. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y à el, y à mi, nos dè buena postrimeria. De Granada, año de 1525. dia, y mes sobredicho.

EPIST. XVIII.

LETRA PARA EL MESMO DON Geronimo Vique, en la qual se declara vn Epitafio Romano.

Muy magnifico señor, y Cesareo Embaxador.

1 POr la letra, que recibi suya, fui certificado, el haver recibido otra mia: y no tengo en mucho haverle caìdo en gracia, pues debaxo de vuestra buena condicion, no cabe ninguna cosa de desalabar, ni menos condenar. Mosen Rubin me dixo, que de dormir en vn lugar muy fresco, estavades arromadizado: bien tengo creìdo, que todo esto causa el calor del mes de Agosto: mas à mi parecer, ni lo debeis hacer, ni à nadie aconsejar: * porque menos mal es en el verano sudar, que no tosser. Escrivisme, y aun embiasme vnas letras goticas, que hallastes en vna antigualla de Roma escritas: las quales, ni vos señor las sabeis leer, ni allà en Italia las supo ninguno declarar. Yo señor las he muy bien visto; y las he muy bien mirado, y aun remirado; y à quien no sabe mucho de esta gerigonza Romana, parecer le han inlegibles, y no inteligibles, y que para bien se entender, y leer, era necessario, que los hombres que son vivos, adivinassen, ò los que las escrivieron, resucitassen. Y pues para declararos estas letras, no ha de resucitar ningun muerto, ni tampoco yo soy adivino: he fatigado mi juicio, y llamado à mi memoria, he rebuelto mis libros, y aun he mirado inmensas historias, para vèr, y saber quien fue, el que las escriviò, y por què las escriviò. *Al fin, como no ay cosa, que vn hombre haga, que otro no la pueda hacer, ni lo que vno sabe, que otro no lo pueda saber: quiso vuestra dicha, y mi buena diligencia, que topè con lo que señor queriades, y yo buscaba.

2 Y porque no parezca que hablamos de gracia, contaremos en breves palabras la historia. Es pues el caso, que en los tiempos del Emperador Octavio Augusto, huvo en Roma vn Cavallero Romano, llamado Tito Annio, varon por cierto muy diestro en las cosas de la guerra, y muy cuerdo en la governacion de la republica. Havia en Roma vn Oficio, que se llamaba *Tribunus scelerum*, y este tenia cargo de

de los caſos del crimen, es à ſaber, de ahorcar, azotar, deſterrar, degollar, aſpar, y empozar: por manera, que el Cenſor juzgaba lo civil, y el Tribuno lo criminal. Era eſte oficio entre los Romanos, de muy grande preeminencia, y no de menor confianza, y nunca le daban, ſino à perſona, que en ſangre fueſſe limpio, en edad antiguo, en las leyes docto, en la vida honeſto, y en la juſticia bien moderado.

3 Por concurrir en Tito Annio todas eſtas condiciones, fue del Emperador Auguſto en Tribuno nombrado, y por el Senado confirmado, y del pueblo aprovado. Viviò, y reſidiò en eſte Oficio Tito Annio xxv. años, en los quales todos à ninguno dixo palabra laſtimoſa, ni hizo alguna injuſticia. En remuneracion de ſu trabajo, y en premio de ſu bondad, dieronle por privilegio, que ſe enterraſſe dentro de los muros de Roma, y que enterraſſe cabe ſi alguna moneda, y que en aquel ſepulcro, jamàs ſe pudieſſe enterrar otro. Enterrarſe vno dentro de Roma, era entre los Romanos muy grande preeminencia, lo vno, porque los Sacerdotes conſagraban el ſepulcro, lo otro, porque para acogerſe los malhechores, valian mas los ſepulcros, que no los templos.

Titus,	*Annius,*	*Tribunus*
T.	A.	T.
Sepulcro	*pecuniam*	*condidit,*
S.	P.	CON.
decem,	*hoc*	*monumentum*
D.	H.	M.
Senatus,	*Cornelia*	*dulciſſima*
S.	COR.	D.

5 He aqui, pues, ſeñor Embaxador vueſtras letras expueſtas, y no ſoſiadas, que à mi parecer, eſto que hemos dicho, quieren ellas decir; y ſi de eſta interpretacion no os contentais, exponganlas los muertos, que las eſcrivieron, ò los vivos, que os las dieron. No mas, ſino que nueſtro Señor ſea en vueſtra guarda, y nos dè ſu gracia, para que acabemos en ſu ſervicio. De Toledo à iij. de Abril, año de M.D. xxvi.

*** ***

4 Quieren pues decir eſtas, letras: Que Tito Annio, Juez del Crimen cabe el ſu ſagrado ſepulcro eſcondia cierto dinero, es à ſaber, diez pies mas atràs, y que en aquel ſepulcro manda el Senado, que no ſe entierre ningun ſu heredero. Eſte Tito Annio, quando muriò, dexò viva à ſu muger, que ſe llamaba Cornelia, la qual en el ſepulcro de el marido puſo eſte epitafio. Son autores de eſta hiſtoria, Vulpicio Valerio, y Trebelio. Y porque la declaracion de la hiſtoria parezca mas clara, pornemos la expoſicion ſobre cada letra. Son pueſtas eſtas letras.

Scelerum	*Sacro*	*Suo*
SCE.	S.	S.
non	*longe*	*pedes*
N.	LON.	P.
hæres	*non ſequitur*	*iure*
H.	N. S.	I.
eius	*coniux*	*poſuit.*
E.	CON.	P.

EPIST. XIX.

LETRA PARA EL OBISPO DE Badajoz, en la qual ſe declaran los fueros antiguos de Badajoz.

Muy magnifico ſeñor, y Ceſareo Pretor.

1 REcibi la letra de vueſtra ſeñoria, con la qual me regocijè mucho antes que la leyeſſe, y deſpues quedè enojado, quando la hu-

ve

ve leìdo, no porque me eſcrivia, ſino por lo que me mandaba, y aun demandaba. Si Plutarco no nos engaña, en la camara de Dionifio Syracuſano, ninguno entraba; en la libreria de Luculo ninguno ſe aſſentaba. Marco Aurelio la llave de ſu eſtudio aun de ſu Fauſtina no fiaba, y à la verdad ellos tenian razon, porque coſas ay de tal calidad, que no ſolo no ſe han de dexar de tratar, mas aun ni mirar. Eſchines el Philoſofo, decia, que por amiciſsimo, que fueſſe vno de otro, no le havia de à moſtrar, todo lo que havia en caſa, ni comunicarle todo, lo que el corazon pienſa, diciendo, que el hombre no es mas ſuyo, de lo que tiene en sì meſmo ſecreto.

2 Grandes dias ha que yo encomendè à la memoria aquella ſentencia del divino Platon à do dice, * que à quien deſcubrimos el ſecreto, damos la libertad. Digo eſto, ſeñor, porque ſi yo no metiera à vueſtro ſecretario en mi eſtudio, ni èl fuera parlero, ni vueſtra ſeñoria importuno. Deciſme, ſeñor, que os dixo haver viſto en mi libreria vn banco de libros viejos, de ellos Gotieos, de ellos Latinos, de ellos Mozarabes, de ellos Caldeos, de ellos Arabigos: y que acordò de hurtarme vno, el qual haçia mucho à vueſtro propoſito. En lo que èl os dixo, èl os dixo verdad: y en lo q̃ hizo, èl me hizo muy grande ruindad: porque entre hombres doctos, las burlas eſtiendenſe haſta decirſe palabras, mas no haſta hurtarſe eſcrituras. Como yo, ſeñor, no tengo otra hacienda, que grangear, ni otros paſſatiempos, en que me recrear, ſino en los libros, que he procurado, y aun de diverſos Reynos buſcado: creedme vna coſa, y es, que llegarme à los libros, es ſacarme los ojos

3 De mi natural condicion, ſiempre fui enemigo de opiniones nuevas, y muy amigo de libros viejos: porque ſi dice Salomon: *Quod in antiquis eſt ſapientia*; para mi, yo no pienſo, que la ſabiduria eſtà en los hombres canos, ſino en los libros viejos. El buen Rey Don Alonſo, que tomò à Napoles, decia, que todo era burla, * ſino leña ſeca, para quemar, cavallo viejo, para cavalgar, vino añejo, para beber, amigos ancianos, para converſar, y libros viejos, para leer. Los libros viejos tienen muchas ventajas à los nuevos: es à ſaber, que hablan verdad, tienen gravedad, y mueſtran autoridad: de lo qual ſe ſigue, que los podemos leer ſin eſcrupulo, y alegar ſin verguenza.

4 Es pues el caſo, que el año de 1522. paſſando yo por la Villa de Zafra, me alleguè à la tienda de vn librero, el qual eſtaba deshojando vn libro viejo, de pergamino, para enquadernar otro libro nuevo, y como conocì, que el libro era mejor, para leer, que no para en quadernar, dile por el ocho reales, y aun dierale ocho ducados. Yà ſeñor ſabeis, como èl era libro de los fueros de Badajoz, que hizo el Rey Don Alonſo el onceno, Principe, que fue muy valeroſo, y no poco ſabio. Eſte libro es el que vueſtro ſecretario me hurtò, y el que allà os llevò, y ha me placido mucho, que le ayais viſto, y no le ayais entendido: de manera, que ſi me le tornais, no es porque le haveis gana de reſtituir, ſino porque os le aya de declarar. Algunos fueros ay eſcritos en tan breves palabras, y con tan eſcuras razones, que à penas ſe ſaben leer, quanto mas entender, porque ſe ha limitado, y polido tanto la lengua Eſpañola, y es tan diferente el hablar de entonces al hablar de agora, que parece haverſe mudado el lenguaje, como ſe muda el trage. Embiaſme ſe-

ſeñor ſeñalados algunos fueros, los quales à vueſtro parecer ſon muy eſcuros; y aſsi es la verdad, que lo ſon, porque ſi yo no eſtuvieſſe tan dieſtro yà en las coſas antiguas, à penas podria aun entender las palabras. Serà pues el caſo, que palabra por palabra pondremos, lo que dice el fuero, y luego al pie de èl declararemos, lo que quiere decir, y ſoy cierto, que muchos ſe reiràn, y otros ſe eſpantaràn. Dice pues aſsi vno de los fueros, que no entendeis.

5 *Qui dixer, haſtas homes, haſtas homes, peche diez maravedis à los camperos: mas ſi ſe firmare con tres, no peche coſa.* Antiguamente en Eſpaña llamaban à las lanzas haſtas: y por decir; al arma, al arma, decian: haſtas homes, haſtas homes. A los que agora llamamos en la Hermandad Quadrilleros, llamaban ellos camperos, porque corrian el campo. Como agora decimos, que es neceſſario, alguno ſe abone con tres teſtigos, decian ellos, firmeſe con tres. Quiere pues el fuero decir, que ſi algun vecino de Badajoz de ſu propria autoridad apellidare, diciendo: Al arma, al arma, llevenle de pena los Alcaldes de la Hermandad diez maravedis: Mas ſi tal hombre provare con tres teſtigos, que no dixo tal coſa, no le dèn pena alguna.

6 *Todo home, que truxer cochiello en villa, ò en villar, peche de caloña tres maravedis.* Antiguamente en Eſpaña al traer, decian truxer, y al cuchillo llamaban cochiello, y como agora decimos villa, y arrabal, decian ellos villa, y villar, à lo que llamamos noſotros pena, llamaban ellos caloña. Quiere pues decir el fuero, que todo hombre de Badajoz, que dentro de la Villa, ò fuera en el arrabal, traxere armas ſin licencia, pague de pena tres maravedis.

7 *Todo home, que ir quiſiere fuer de villa, ò fuer de villar, ſi ezquerdare cuchiello ſin fe de campero, peche de caloña diez maravedis.* Antiguamente en Eſpaña, por decir el hombre, que quiſiere ir camino, decian ellos, home que ir quiſiere fuera de villa, ò villar. Como agora decimos, ſi el tal hombre ciñere eſpada, decian ellos, ſi ezquerdare cuchillo. Ezquerdar eſpada, es, ceñirla ſo el lado izquierdo, como agora ſe ciñe. A lo que noſotros decimos, que trae vn arma ſin licencia de la juſticia, decian los antiguos, ſin feè de campero, que era el Alcalde de la Hermandad. Quiere decir el fuero: Todo hombre vecino de Badajoz, que quiſiere ſalir de la Ciudad, y ſus arrabales, para ir camino, ſi el tal llevare eſpada ceñida por el campo ſin licencia de los Alcaldes de la Hermandad, peche cinco maravedis.

8 *Todo Burgo, que ficier en forza al campero camoreando, ſi ficier apellido, y non fuer ſubvenido, peche vna gran caloña.* Antiguamente en Eſpaña, à lo que noſotros llamamos caſerias, llamaban ellos burgos, y à lo que noſotros decimos agora ſocorrer, decian ellos ſubvenir: y por decir, hacer fuerza, decian ellos, facer enforza, y como noſotros decimos campear, decian los antiguos, camprear, &c. Quiere, pues, decir el fuero, que ſi en tierra de Badajoz andando viſitando algun Alcalde de la Hermandad, le hicieren alguna reſiſtencia en alguna Aldea, ſi por caſo èl apellidare à otra Aldea le ſocorra, y ſino le ſocorriere, pague por ello vna muy gran pena.

9 *Todo home, que al dia compra mas de vna dinerada de panferial, peche diez maravedis.* Antiguamente en Eſpaña llamaban pan ferial al trigo, que ſe compra en el mercado, y como noſotros decimos vn maravedi, decian ello

vna

vna dinerada, y por decir para cada dia, ellos no decian sino al dia. Quiere, pues, decir el fuero, que si algun vecino de Badajoz comprare en el mercado mas trigo de vn maravedi para cada dia, peche diez maravedis. En aquellos tiempos, con vn maravedi de trigo se mantenia vna casa, y no querian, que nadie comprasse pan, para revender.

10 *Mande Concejo, que no manquen en ferial los ochavos, y ochaveros, porque no anden hi malas entrañeras, y si anduvieren, los Alcaldes las enfornen.* Antiguamente en España llamaban à la anega, ochavera, porque era de ocho celemines, y no de doce como agora: y al que agora llamamos medidor, llamaban ochavero, y las medidas, que no eran de la tierra, llamavanlas estrañeras: y por decir, que quemassen las medidas falsas, ò foreras, decian que las enfornassen. Quiere pues decir el fuero, que los de el Concejo de Badajoz provean para cada mercado medidas, y medidores, para medir el pan, que alli se viniere, à vender, y que si por caso se hallare alguna medida, que no sea por el Concejo puesta, la quemen luego en vn horno.

11 *Moquilon, que vez desfajare, y ficiere avieſſo, peche al que se lo firmare, cinco maravedis, y si tomare alfadias, sea encejado.* Llamaban antiguamente en España, moquilon, al que agora llamamos maquilon en los molinos, y à lo que agora decimos nosotros avenir, decian ellos desfajar, y por decir si se lo provare, decian los antiguos, si se lo firmare, y à lo que nosotros llamamos cohechos, llamaban en aquellos tiempos alfadias. Quiere, pues, agora decir el fuero, que si algun molinero de Badajez concertare con algun vecino de molerle à tal hora su trigo, y no se lo moliere, que le pague cinco maravedis, si le probare averselo prometido, y hecho esperar. Assimesmo dice el fuero, que si el tal molinero cohechare algo, à los que vàn à moler, mas de la maquila acostumbrada, que le echen preso en el cepo de Concejo.

12 *Qui ficier tal avieſſo, y enforcias, que no merezca caloña, los treſes, ò ſeiſes le enforquen enferial.* Antiguamente en España, llamaban al gran delito, avieſſo, y por decir, que vno falteaba, decian home, que ficiere enforcias. Y à los que agora llamamos Regidores, llamaban treses, si eran tres, ò seises, si eran seis. Y à lo que agora llamamos dia de mercado, decian los antiguos dia feriado. Quiere pues decir el fuero, que si algun vecino de Badajoz hiciere algun tan grave delito, que no pueda pagar con otra pena, sino con la horca, que los que goviernan el pueblo, le ahorquen en vn dia, que sea de mercado.

13 *Todo home meſturgo, que meſturgare del concejil al Rey quanto havier de manque, y le apelliden meſturgo ſine caloña.* Este fuero parece muy escuro, y entendida vna palabra, es muy claro. Antiguamente en España, à los que agora llamamos malsines, y cizañadores, llamaban ellos mesturgos, y alcizañar llamaban mesturgar, y à cosa de consejo, llamaban, concegil, y por decir, pierda todo lo que tiene, decian los antiguos, quanto havier le manque, y como nosotros decimos, llamenle malsin sin pena, decian ellos, apellidenle meſturgo ſine caloña, &c. Quiere pues decir el fuero, que si algun mal hombre de Badajoz fuere à decir mal al Rey de los del consejo, que pierda toda su hacienda, y que publicamente le llamen traydor, sin caer en pena alguna.

14 *Texeres de Badajoz millaren in villa, y villar adinerada de texa, y ladrie-llo.* Antiguamente en España llama-

ban

ban à la Ciudad, y arrabal villa, y villar, y al ladrillo, ladriello, y al maravedi dinerada, y por decir vendan vn millar, no decian mas den millaren el ladriello, &c. Quiere pues decir el fuero, que todos los texeros de Badajoz, no puedan vender en la Ciudad, y arrabal el millar de la texa, y el millar del ladrillo, ſino à precio de vn maravedi.

15 *Todo deſcallador de Badajoz empaline tres doce fierras à maravedi, y en feriai medio mas.* Antiguamente en Eſpaña al herrador de beſtias, llamaban deſcallador, porque quitaba los callos, y à lo que agora llamamos herrar, decian los antiguos empalmar, y à lo que agora llamamos herradura, llamaban ellos fierra, y por decir tres docenas de herraduras, decian ellos tres doce fierras. Quiere pues decir el fuero, que los herradores de Badajoz hierren tres docenas de herraduras à precio de vn maravedi, excepto el dia de mercado, que lleven medio maravedi mas que los otros dias.

16 *Rexa que non huebrare por deſcura de ferrer, peñorenle vn maravedi para el huebrero.* Antiguamente en Eſpaña llamaban ferrer, el que noſotros llamamos herrero, y por decir, no arar, decian, no huebrar, y à lo que noſotros llamamos ſacar prendas, llamaban ellos empeñorar, y como noſotros decimos deſcuidado, decian ellos deſcura, y al que noſotros llamamos dueño de la huebra, llamaban ellos huebrero. Quiere, pues, decir el fuero, que ſi por culpa del herrero de Badajoz holgare alguna huebra, por no le haver adobado la rexa con tiempo, le ſaquen prenda por vn maravedi, y denle al dueño de la huebra.

17 *Todo home riero, qui aduxer pexe à Badaxoz hi lo venda, y ſi lo vendier fora del tablado, pague caloña al foſſado.* Antiguamente en Eſpaña, el que noſotros llamamos peſcador, llamaban ellos riero, porque peſcaba en el rio, y por decir traer, decian ellos aduxer, y al peſcado llamaban ellos pexe, y por decir aì, decian ellos no mas de hi, y à lo que noſotros llamamos vender, decian ellos, vendier: y como agora es coſtumbre de vender el peſcado tras red, decian ellos, venderſe en tablado: y por decir, pague alguna pena para los reparos de la Ciudad, decian ellos, peche caloña al foſſado. Quiere pues agora decir el fuero, que ſi algun peſcador de rio traxere à la Ciudad de Badajoz algun peſcado, lo venda publicamente en la plaza, ò tras la red, ſo pena, que pague alguna pena de dinero, para reparo de los muros, y barbacanas.

18 *Iarrer de Badajoz, non intereſſe mas de quartezna de todo lo que medier, y ſi mas intereſſare, peche à la paveſſada vn maravedi.* Antiguamente en Eſpaña llamaban al tabernero jarrer, como quien dice jarreador, y la medida que agora llamamos quartillo decian ellos quartezna, y como agora decimos no gane mas, decian ellos, no intereſſe mas, y por decir medir, decian ellos medier: à lo que agora llamamos caſa de armas, llamaban ellos paveſſada, porque eſtaban alli guardados todos los paveſes, y armas de la Ciudad. Quiero, pues, decir el fuero, que ſi algun tabernero de Badajoz, ganare en el vino, que vendiere, mas de la quarta parte, peche para la caſa de las armas vn maravedi.

19 *Iarrera de Badajoz, à durga en ſi quartezna, y media quartezna, dinerada, y media dinerada, y ſi no i fuere rejados en Concejo, peche tres maravedis* Antiguamente en Eſpaña llamaban à la taberna jarrera, y al quartillo, y medio quartillo quartezna, y media quartezna,

ma, y por decir medida de cornado, y medio cornado, decian, dinerada, y media dinerada: y à lo que nosotros llamamos traer, decian ellos aducir: y por decir marcados, decian ellos, rejados. Quiere, pues, decir el fuero, que toda tabernera de Badajoz, tenga en su taberna quartillo, y medio quartillo, y medidas de vn cornado, y medio cornado: las quales todas medidas, sino estuvieren marcadas, y selladas del Concejo, pague tres maravedis.

20 *Campero, que hasta azulada pedier, enforcias siguiendo, prestenle tres maravedis de Concejo.* Yà diximos que al quadrillero llamaban los antiguos campero, porque corria el campo, y à la lanza rica, llamaban hasta azulada, y à los que salteaban por los caminos, decian, que hacian esforcias. Quiere, pues, decir el fuero, que si algun quadrillero de la Hermandad de Badajoz, pidiere alguna lanza rica, yendo en seguimiento de algunos salteadores, ayudenle, para comprar otra, con tres maravedis del arca del Concejo.

21 *Home, que en lid delinare à otri, antes de fin hacer à la arrancada, pierda el quiñon, y mestecenle la barba.* Llamaban antiguamente en Castilla, deslinar, al despojar, ò desarmar: llamaban lid, al pelear: llamaban arrancada, al alcance: llamaban quiñon, à la suerte: llamaban amestezar al pelar, ò messar. Quiere, pues, decir agora el fuero, que si algun vecino de Badajoz se parare à desarmar, ò despojar à alguno de los enemigos caidos en el campo, antes que buelvan todos de la batalla, ò del alcance, pelenle al tal las barbas, y pierda la suerte, que le cabia del despejo.

22 *Todo home fiel de Badajoz, sea creìda por su fiaduria, y el que non fuere con el alcalde, peche medio maravedi.* Llamaban en Castilla antiguamente, fieles, à los que agora llaman emplazadores, y à la vara, que agora traen en las manos, llamaban fiadura. Quiere, pues, decir el fuero, que si algun emplazador de Badajoz fuere à emplazar algun vecino, llevando consigo la vara, ò señal de emplazador, que si el tal no quisiere ir con èl delante del Alcalde à responder al plazo, peche medio maravedi. He aqui pues señor declarados todos los fueros, que me embiastes señalados, por la declaracion, de los quales podreis entender todos los otros y si no fuere assi, serà por algun vuestro descuido, y no por falta de buen juicio. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y à èl, y à mi de su gracia. De Valladolid à xx. de Abril de 1526.

EPIST. XX.

LETRA PARA DON JUAN Palomes, en la qual se declara, quien fue el Cavallo Seyano, y el oro Tolosano.

Muy expectable señor, y noble Cavallero.

1 REcibi su letra, y en ella su quexa, à la qual respondiendo, digo, que como he estado tan ocupado en cosas, que me mandò Cesar, no he tenido tiempo aun para rezar las Horas, quanto mas para responder à vuestras cartas missivas. Vino à orejas de Cesar, que el Duque de Segorve, y los Monges de Valparayso, se tenian mala voluntad, y se hacian mala vecindad, à cuya causa me mandò, que los fuesse à visitar, y trabajasse de los concertar: lo qual yo hice de buena voluntad, aunque no sin muy gran dificultad. En quarenta dias, que alli estuve, ni me sali à passear, ni

me ocupè en predicar, ni me di à eſtudiar, ſino que todo mi exercicio era vèr privilegios, viſitar terminos, oìr querellas, y averiguar injurias. Como el negocio era de calidad, y entre perſonas tan calificadas, paſsòſe inmenſo trabajo, haſta hacerlos amigos, y deſhacer los agravios. He querido decir eſto, para que no me culpeis tanto como me culpais, por no haver tan preſto reſpondido à vueſtra carta, ni haver cumplido, lo que os prometi en el Grao de Valencia. Fue, pues, el caſo, que paſſando por Valencia el Principe Borbon, vimos en vn paño de ſu tapizeria vn cavallo, que tenia à ſus pies cinco cavalleros derrocados, y muertos, y en los pechos de el cavallo, eſtaba vn eſcrito, en que decia aſsi: *Equus Seianus*; como quien dixeſſe: Eſte es el cavallo Seyano. A maravilla miraban todos los de la Ciudad aquel paño, y ninguno podia atinar, què fueſſe el blaſon de aquel cavallo; en que vnos decian, que era la hiſtoria de Joſue, otros la de Judas Machabeo, otros la de Hector, otros la de Alexandro, otros la de el Cid Ruydiaz: de manera que cada vno decia, lo que ſe le antojaba, y ninguno, lo que ſabia. No faltò vn cavallero, que dixo alli, que aquel cavallo era el de el Rey Don Martin, que ganò à Valencia, de los Moros: y aquellos eran cinco Reyes Moros, que matò èl en vn dia; y el cavallo ſe llamaba Seyano, porque era de Segorve. Y como no eſtaba alli nadie, que ſupieſſe el ſecreto de aquella hiſtoria (ſino yo que callaba) aſsi lo juraba, y perjuraba, y afirmaba, como ſi contàra vna hiſtoria de la Biblia. Como aquel cavallero era en ſangre generoſo, en hacienda rico, en edad anciano, aunque en las palabras muy mentiroſo, no quiſe declarar alli luego el myſterio de aquel cavallo, porque los otros no tuvieſſen de èl que mofar, y el pobre cavallero, de que ſe correr.

2 Decia Mimo Publiano el Philoſofo, que con los viejos vaniloquos, y parleros, mas reſpeto ſe ha de tener à las canas, que tienen, que à las palabras, que dicen. La hiſtoria de eſte cavallo Seyano, eſcriven muy graves Autores: es à ſaber, Gayo Baſsiano, Julio Modeſto, y Aulo Gelio, en el tercero libro, que hizo de las noches de Atenas; y alego eſtos Autores, porque nadie pienſe que es fabula compueſta, ſino que en realidad de verdad paſsò, como aqui contaremos la hiſtoria. Viniendo pues al caſo, y contandole de fundamento, es de ſaber, que el grande Hercules el Tebano, deſpues que matò à Diomedes en Tracia, traxo conſigo à Grecia vna raza de cavallos, que criaba Diomedes: los quales de ſu propia naturaleza eran en el color muy hermoſos, en los cuerpos muy grandes, y en las condiciones muy manſos: y en el pelear muy animoſos. De la raza de eſtos cavallos naciò en la Provincia de Argos vn cavallo, cuyas propiedades fueron, tener el peſcuezo alto, las crines haſta el ſuelo, las narizes hendidas, los ſuelos ſeguros, las cañas enjutas, las ancas anchas, la cola larga, los ojos grandes, el pelo blando, el color vayo, y ſobre todo, de animo muy denodado.

3 Siendo aun potro eſte cavallo, venian de Aſia, de Paleſtina, de Tebas, de Pentapolis, y de toda la Grecia à la fama de èl; vnos por verle, otros por comprarle, y aun otros por dibuxarle; porque no havia perſona, que no le deſeaſe vèr, y mucho mas tener. Como en eſte mundo no aya coſa tan perfecta, en la qual no aya alguna nota, ò tacha, fue tan maldito el hado de eſte cavallo, que todos los que le criaron, y compraron, y en èl caval-

valgaron, infame, y miserablemente murieron. Y porque no parezca, que hablamos de gracia, y contamos la historia muy sospechosa, tocarèmos aqui brevemente quienes fueron, los que este cavallo compraron, y poseyeron, y los grandes infortunios, que con èl les vinieron. En el año de quatrocientos y trece de la fundacion de Roma, muerto el Dictador Quinto Cincinato, embiaron los Romanos à Grecia por Consul à vn Romano, que havia nombre Gneo Seyano, varon, que en sangre era tenido por ilustre, y en cosas de governacion por cuerdo. Quando el Consul Gneo Seyano fue à Grecia, era potro de treinta meses aquel cavallo: el qual èl comprò, y domò, y fue el primero, que en èl cavalgò. A causa, que este Gneo Seyano, estando en Roma, siguiò la parcialidad de Octavio Augusto, no vn año despues que fue à Grecia, y seis meses despues, que comprò el cavallo, Marco Antonio le mandò cortar la cabeza, y aun su cuerpo quedar sin sepultura. Por ocasion que Gneo Seyano fue el primero, que comprò, y domò à este cavallo, y aun experimentò con la muerte. A su infelice hado le llamaron entonces, y despues el cavallo Seyano.

4 Descabezado Gneo Seyano sucediòle en el oficio de el Consulado, vn Romano, que havia nombre Dolobella: el qual, luego que fue Consul, comprò por cien mil sestercios aquel cavallo, y de verdad, si èl supiera el mal, que para su casa compraba, es de creer, que èl diera otros cien mil, por no le haver comprado. Dentro de vn año, que el Consul Dolobella huvo comprado aquel cavallo, se levantò en la Ciudad de Epiro (à do èl residia) vna popular sedicion, en la qual, el triste de Dolobella fue muerto, y aun por todas las calles arraitrado. Muerto el Consul Dolobella, acodiciòse à comprar aquel cavallo otro Consul, que havia nombre, Gayo Casion, varon de quien escrive Plutarco, haver tenido muy grandes cargos en Roma, y haver hecho grandes hazañas en Asia. Nodos años despues, que el Consul Casion comprò aquel infelice cavallo, le dieron tales yervas en vna comida, que dentro de vna hora èl, y su muger, è hijos perdieron la vida, sin tener tiempo de hablar vna palabra.

5 Muerto el Consul Gayo Casion, acordò de comprar aquel cavallo el muy famoso Romano Marco Antonio, y agradòse tanto de la forma, y postura de el cavallo, quando se lo truxeron, que diò en albricias tanto, al que se le comprò, como havia dado, al que se le vendiò. Nodos meses despues que Marco Antonio havia comprado aquel cavallo, se diò la batalla en la mar, entre èl, y su enemigo Octaviano Augusto, en la qual batalla se quiso hallar su vnica amiga Cleopatra, para mayor infamia de ella, y para mas perdicion de èl. Quan infelice fin huvo Marco Antonio, y quan apressurada muerte padeciò la su Cleopatra, à todos es notorio, los que han leido al buen Plutarco. Muerto Marco Antonio, aun todavia quedò vivo aquel cavallo infelice, y desdichado, el qual vino à manos de vn cavallero de Asia, que havia nombre Nigidio; y como el cavallo era yà algo viejo, compròle al presente barato, aunque despues le costò muy caro: porque dentro de vn año que le comprò, al passar de el rio Maraton, el cavallo tropezò, y cayò; por manera que amo, y cavallo se ahogaron, y jamas no parecieron.

6 Estos pues son los cinco cavalleros, que estàn à los pies de el cavallo Seyano, derrocados: es à saber, Seya-

no, Dolobella, Caſion, Marco Antonio, y Nigidio: la qual hiſtoria, aunque es fabroſa de leer, es por otra parte muy laſtimoſa de oìr. Deſpues que en Aſia cayeron en la cuenta de reconocer la mala fortuna, que aquel cavallo traìa conſigo, levantòſe entre ellos vn comun refran, de decir al hombre muy infortunado, y deſdichado, que havia tenido en ſu caſa al cavallo Seyano. Semejante caſo aconteciò, quando Scipion robò los Templos de Toloſa de Francia, en que de todos los que llevaron de aquel oro, y riquezas para ſus caſas, ninguno eſcapò, que dentro de vn año èl no muriеſſe, y toda ſu familia, y caſa no ſe perdieſſe. Haſta oy en dia es coſtumbre de decir en toda Francia al hombre, que es mal fortunado, y muy deſdichado, que tiene en ſu caſa el oro Toloſano.

7 Laercio dice, que en Atenas havia vna caſa, à do todos nacian locos; havia otra caſa, à do todos nacian bobos: y como por diſcurſo de tiempo cayeſſen en la cuenta, los de el Senado mandaron, que las caſas no ſe habitaſſen, y aunque ſe derrocaſſen. Herodiano dice, que en el campo Marcio de Roma havia vna generoſa caſa, en la qual todos los dueños morian muerte ſubitanea; y como los vecinos de ella hicieſſen de eſto relacion al Emperador Aureliano, no ſolo la mandò derrocar, mas aun toda la madera quemar. Solon Solonino vedò en ſus leyes à los Egypcios, que no vendieſſen ninguna coſa de los muertos, ſino que ſe repartieſſe todo entre ſus herederos, diciendo: Que ſi alguna coſa mal fortunada, ò deſdichada aquel muerto tenia, ſe quedaſſe en ſu familia, y parentela, y no paſſaſſe à la republica. Luego que murieron Caligula, y Nero, Principes Romanos, que fueron muy infames, proveyò el Senado, en que todas ſus riquezas, y alhajas fueſſen quemadas, y empozadas, temiendoſe, que en aquella hacienda tyranica, no eſtuvieſſe eſcondida alguna mala fortuna, por codicia de la qual Roma ſe perdieſſe, y la republica ſe emponzoñaſſe. He querido, ſeñor, eſcriviros todos eſtos exemplos de caſos deſaſtrados, no para que creais en agueros, mas para que penſeis, que ay en eſte mundo algunas coſas tan mal fortunadas, que parece que traen conſigo las miſmas deſdichas. No mas, ſino que nueſtro Señor ſea en ſu guarda.

EPIST. XXI.

LETRA PARA EL DUQUE DE Alva Don Fadrique de Toledo, en la qual ſe trata de las enfermedades, y provechos de ellas.

Iluſtre, y muy eſtimado ſeñor.

1 AL tiempo que Palomeque, ſu criado, me vino à viſitar de ſu parte, y me diò ſu carta, yo eſtaba à la ſazon con vna muy furioſa calentura, de manera, que ni pude leer la carta, ni hablar, al que la traìa, palabra. Deſpues que me afloxò la calentura, y leì la carta, conoci el deſeo, que tenia de mi ſalud, y el peſame, que me embiaba de mi enfermedad. Creedme, ſeñor, y no dudeis, que entonces yo tenia mas habilidad para beber, que no para leer: porque diera toda mi libreria por ſola vna jarra de agua. Vueſtra ſeñoria me eſcrive, que tambien ha eſtado malo, y que da todo ſu mal por bien empleado, aſsi por verſe ſano, como por eſtàr con vn ſanto propoſito de irſe à la mano al peçar, y de abſtenerſe de el comer. A mi ſeñor me peſa de corazon, que ayais eſtado malo, y placeme mucho, y muy mucho, que eſteis de eſſe buen propoſito, aunque es verdad,

dad, que holgaria mas de veroslo cumplir, que no de oiroslo prometer: * porque los infiernos estàn llenos de buenos deseos, y el Paraìso està lleno de buenas obras. Sea lo que fuere, * que para mi no ay cosa en que mas conozca ser vn hombre cuerdo, ò no, que es verle como se vale en la adversidad, y como se aprovecha de la enfermedad.

2 No ay igual locura, como emplear mal la salud, ni ay igual cordura, como sacar algun fruto de la enfermedad: *Cum infirmor, tunc for ior fum.* Decia el Apostol, que quando estaba enfermo, entonces estaba mas recio, y esto decia èl, porque al enfermo, ni le hincha sobervia, ni combate luxuria, ni le derrueca avaricia, ni le molesta embidia, ni le altera ira, ni le sojuzga gula, ni le descuida pereza, ni aun le desvuelan pundonores de honra. Pluguiesse à Dios, señor Duque, que tales fuessemos sanos, quales prometimos de ser, quando estavamos enfermos. Toda la ansia del enfermo mal Christiano es, querer sanar por solo vivir, y mas del mundo gozar: mas el deseo del enfermo buen Christiano es, querer sanar, no tanto por vivir, quanto por se enmendar. En el tiempo de la enfermedad no ay quien se acuerde de afeccion, ni de pasion, de amigos, ni de enemigos, de riqueza, ni de pobreza, de honra, ni deshonra, de regalo, ni de trabajo: de atesorar, ni de empobrecer: de mandar, ò obedecer, sino que por ahorrar de vn dolor de cabeza, darà quanto ha ganado en su vida.

3 Con la enfermedad, no ay placer de verdad, y con la salud, todo trabajo es tolerable, què le falta, al que la salud no le falta? Què vale quanto tiene, el que salud no tiene? Què aprovecha, que tenga vna buena cama, si no puede tomar el sueño en ella? Que aprovecha tener vino añejo, y que huela, si el medico le manda beber agua cocida? Què aprovecha tener buena comida, si de solo verla poner en la mesa, dà arca las, y revuelta? Que aprovecha tener muchos dineros, si los mas de ellos gasta con Ficos, y Boticarios? Es tan gran cosa la salud, que por guardarla, y conservarla, no solo haviamos de velar, mas aun nos desvelar: lo qual no es por cierto assi, * pues nunca la conocemos hasta que la perdemos. Plutarco Plinio, Nigidio, Arriton, Dioscoro, Plutiño, Necefalo, y con ellos otros muchos, escrivieron grandes libros, y tratados, de como se havia de conservar la salud; y assi Dios à mi me salve, que si en algunas cosas acertaron, à otras muchas adivinaron, y aun otras no pocas soñaron.

4 Creedme señor Duque, y no dudeis, que para mi, yo tengo creìdo, y aun experimentado, * que para curar la enfermedad, y conservar la salud, no ay otra mejor còsa, que evitar enojos, y comer de pocos manjares. O quan gran bien seria para el cuerpo, y aun para el anima, si pudiessemos passar sin comer, y sin nos enojar: porque los manjares nos corrompen los humores, y los enojos nos consumen los huessos. Si los hombres no comiessen, y si los hombres no se enojassen, ni havia porque enfermar, ni menos de quien se quexar. * porque los verdugos, que mas atormentan nuestra misera vida, son la ordinaria gula, y la profunda trifteza. La experiencia nos enseña cada dia, que los hombres, que son bobos, ò locos, tontos, ò necios, por la mayor parte siempre estàn recios, y bien sanos: la razon de esto es, porque los tales, ni se fatigan por tener honra, ni sienten, què cosa es afrenta. Lo contrario de todo esto acon-

acontece à los hombres, que ſon ſabios, diſcretos, cuerdos, y agudos, à cada vno de los quales, no ſolo le dà pena, lo que dicen, mas aun ſe entriſtecen, por lo que èl penſa, que pienſan. Ay hombres tan agudos, y tan reagudos, que les parece poco interpretar las palabras, mas aun tienen por oficio de adivinar los penſamientos: y el pago de los tales es, que para conſigo ſiempre andan deſconſolados, y para con otros eſtàn muy mal quiſtos. Oſaria yo afirmar, y aun caſi jurar, que para enfermar, y peligrar la vida humana, no ay ponzoña tan emponzoñada, como es vna muy profunda triſteza: y la razon de eſto es, porque el miſero corazon, quando eſtà triſte, alegraſe en llorar, y deſcanſa en ſuſpirar.

5 Diga cada vno, lo que quiſiere, que entre diſcretos, y no necios, ſin comparacion ſon mas, los que enferman de los enojos, que toman, que no de los manjares, que comen. No vemos otra coſa cada dia, ſino que los hombres, que ſon regocijados, y alegres, ſiempre eſtàn gordos, ſanos, y colorados: y los que ſon cetrinos, lobregos, y podridos, ſiempre andan triſtes, hinchados, y aborragad s. En eſtos eſcritos, y por ellos os confieſſo, y digo ſeñor Duque, que las calenturas, que agora he tenido, no fueron de los manjares, que como, ſino de ciertos enojos, que recibi. Eſcriviſme ſeñor, que de dormir en el ſuelo os vino vn peſtilencial romadizo, bien pienſo, que lo causò el calor grande de eſte mes de Agoſto: lo qual no me parece, que debeis ſeñor hacer, ni à nadie lo aconſejar: * porque menos mal es, ſudar con el calor, que toſſer con el romadizo. A lo que entiendo de ſu carta, tambien querria, que le eſcrivieſſe alguna nueva: abaſte ſeñor por agora, que de eſta nueſtra Corte ay poco que fiar del papel, y mucho que decir à la oreja.* Las coſas, que tocan à los Principes, y ſeñores de altos eſtados, tenemos obligacion de ſentirlas, y no licencia de decirlas. * En la Corte, y fuera de la Corte, he viſto à muchos medrados por ſufrir: y à muchos afrentarlos por no callar. Vueſtra ſeñoria perdone por agora mi pluma, que quando nos vieremos, ſuplirà, lo que à ella falta, mi lengua. No mas, ſino que nueſtro Señor ſea en ſu guarda, &c. De Burgos, à quince de Octubre de M. D. xxiv.

EPIST. XXII.

LETRA PARA DON PEDRO DE Acuña, Conde de Buendia: en la qual ſe declara la profecia de vna Sybilla.

Muy magnifico, y aſſaz Chriſtiano Cavallero.

1 PEnſarà vueſtra ſeñoria en todo ſu ſeſo, que quan larga fue la carta, que me eſcriviò, que tan larga ſerà la reſpueſta, que yo le embiare: y à la verdad no ſerà aſsi: porque ſoy yà venido en tal edad, que nada me agrada, de lo que puedo, ni puedo hacer coſa, de las que quiero. Los largos años, los continuos eſtudios, y los muchos trabajos, que he paſſado, han hecho en mi tal impreſſion, que ſe canſan yà los ojos de leer, los pulgares de eſcrivir, la memoria de retener, y aun el juicio de notar, y componer. Dios ſabe, que yo no me querria de ello preciar: mas al fin no puedo dexarlo de confeſſar, y es, que cada dia ſiento en mi mucha mas edad, y muy menos habilidad. Por mas que diſsimule, por mas que me eſfuerce, por

por mas que me remoce, y por mas bien que me trate, no puedo dexar de confessar, sino que yà la vista se me turba, la memoria me falta, el cuerpo se me cansa, las fuerzas desfallecen: y aun los cabellos se encanecen.

2 Què son todas estas cosas, ò alma mia, sino vnos crueles emplazadores, que emplazan mi vida, para que vaya à poblar vna triste sepultura? Epaminondas el Griego, decìa, que hasta la edad de treinta años, les havian de decir à los hombres, en hora buena vengais: porque entonces parece, que vienen al mundo. Desde los treinta años hasta los cinquenta, les havian de decir, enhorabuena esteis: porque en tonces sentian yà, què cosa era mundo. Desde los cinquenta años adelante, les havian de decir: en hora buena vàs: porque se vàn despidiendo del mundo. En este repartimiento de Epaminondas, no nos cabra à vuestra señoria, y à mi, el enhorabuena vengais, ni aun el enhorabuena esteis, porque somos yà de los de enhorabuena vais. Plega al Redemptor del mundo, que quando salieremos del mundo, salgamos enhorabuena, porque si nos và mucho en bien vivir, mucho mas nos và en bien acabar. He querido, señor, escriviros todo esto, para que si os respondiere algo breve, me ayais por escusado, y me tengais por deseulpado.

3 Viniendo, pues, al proposito, digo, que me huelgo mucho en leer vuestras letras, y por otra parte, me importuno con vuestras importunidades, porque siempre me venis con demandas incognitas, y me preguntais questiones peregrinas. Embiasme agora vn Epitafio antiquissimo, que truxo vn vuestro amigo de Roma, el qual apostò con vuestra señoria vn buen quartago, que no avria en toda España, quien le supiesse leer, ni mucho menos entender. Son, pues, las letras del Epitafio estas: R.R.R.T.S.D.D.R.R. R.F.F.F. Ni acertò, en lo que dixo, ni ganàra, lo que apostò aquel Romano: porque dado que sean obscurissimas, y estè letra por parte: yo señor os las embiarè tan declaradas, y entendidas, que èl quede confuso, y vuestra señoria gane el quartago.

4 Es, pues el caso, que Reynando Romulo en Roma, y Ecechias en Judea, naciò vna muger en la Ciudad de Tarento, que huvo nombre Delfica, la qual fue muy ilustre en el vivir, y vnica en el arte de adivinar. Entre los Hebreos llamaban à las tales mugeres profetissas, y entre los Gentiles, llamaban las Sybilas, y assi que esta Sybila Delfica profetizò la destruicion de Cartago, la prosperidad de Roma, la ruina de Capua, la gloria de Grecia, y la grande pestilencia de Italia. Como se derramasse la fama de esta Sybila por todo el mundo, embiòle el Rey Romulo grandes presentes, hizole muchas promessas, y escriviòle muchas cartas con intencion de sacarla de su tierra, y traerla à vivir a Roma. Ni por ruegos, que le hicieron, ni por dones, que le embiaron, nunca quiso esta Sybila dexar à su tierra, ni venirse à morar à Roma: lo qual visto por el Rey Romulo, determinòse de la ir èl en persona à vèr, y con ella algunas cosas comunicar. El secreto, que Romulo queria saber de ella, era, què fortuna estaba aparejada para èl, y què tales serian los hados de su Ciudad de Roma, la qual à la sazon el Rey Romulo comenzaba, y de nuevo edificaba, buena respuesta, ni mala respuesta no pudo sacar el Rey Romulo de aquella Sybila Delfica, mas de quanto le diò catorce letras escritas en vnas cortezas de arboles, porque en aquellos tan antiguos

guos tiempos, aun no ſe havia hallado la manera de eſcrivir en el pergamino, y mucho menos en el papel. El ſecreto, y myſterio de aquellas letras, ni el Rey Romulo lo pudo entender, ni aquella muger ſe lo quiſo declarar: mas de quanto le certificò ella, eſtaba aun por nacer, quien aquellas letras havia de entender, y declarar. Buelto el Rey Romulo de do eſtaba la Sybila à ſu Ciudad de Roma, mandò poner aquellas letras en vno de ſus templos, de baxo de muy gran guarda, haſta que llegaſſe el tiempo: en que los Dioſes las revelaſſen, ò naciesſe quien las entendieſſe. Quatrocientos y treinta y ſeis años eſtuvieron aquellas letras eſcon-

Romulo,	*Regnante*,	
R.	R.	
Sybilla,	*Delphica*.	
S.	D.	
Roma,	*Ruet*,	*Ferro*,
R.	R.	F.

5 He aqui, ſeñor, vueſtras letras expueſtas, he aqui vueſtras profecias adivinadas, he aqui à vueſtro Romano confuſo, y aun he aqui à ſu quartago ganado: y ſeria el donayre, que haviendome yo deſvelado por buſcar eſta hiſtoria, ſe llevàra vueſtra ſeñoria el precio de la reſpueſta. Si quiſiere mas por entero ſaber eſta hiſtoria, mande buſcar, y leer à Livio, à Vulpicio, à Trebellio, y Pogio: los quales eſcrivieron *de Antiquitatibus Romanorum, & dictis Sybillarum*. No mas, ſino que vueſtro Señor ſea en ſu guarda, y que à èl, y à mi nos dè ſu gracia. Amen.

De Madrid à diez y ocho de Enero de 1535.



dichas, ſin que nadie las ſupieſſe leer, ni menos entender, haſta que vino à Roma otra Sybila, por nombre Erytrea: la qual tan claramente las declarò, y expuſo, como ſi ella meſma, y no otra, las huviera compueſto. Las letras no ſon mas de catorce: las quales declaradas en Romance, quieren decir: Romulo Reynando, Roma triunfando, Sybila Delfica dixo: El Reyno de Roma perecerà à hierro, fuego, hambre, y frio. Pornemos agora los miſmos caractères de las letras, y la expoſicion en Latin ſobre cada vna de ellas: en la forma que las expuſo la Sybila, que fue en la forma ſiguiente.

Roma.		*Triumphante*,
R.		T.
Dixit:		*Regnum*,
D.		R.
Flamma,	*Fame*,	*Frigore*.
F.	F.	F.

EPIST. XXIII.

LETRA PARA DON IÑIGO MANRIque, en la qual ſe cuenta, lo que acontecìò en Roma à vn eſclavo con vn Leon. Es hiſtoria muy ſabroſa.

Muy magnifico, y muy cuerdo ſeñor.

1 VUeſtro criado Truſillo me diò vna letra vueſtra, al ſalir que ſalimos de el Conſejo de la Inquiſicion: y para decir verdad, ni èl me dixo cuya era, ni tampoco yo le preguntè palabra, y à mi vèr, el vno acertò, y el otro no errò, porque èl llegaba de el camino canſado, y yo ſalia de el Conſejo enojado. * El Philoſofo Mimo decia: *Qui cum laſſo, & famelico loquitur, rixam quærit.* Como ſi dixeſſe: Hablar con el hombre que eſtà hambriento, y querer negociar, con el que eſtà canſado, ſon dos muy gran-

grandes ocasiones, para haver enojo: porque si al tiempo, que el hambriento quiere comer, y à la coyuntura, que el que està cansado, quiere descansar, se assienta alguno muy de espacio à negociar, dará à Barrabas el negocio, y à Satanàs, al que lo negocia.

2 La experiencia nos enseña, que à la hora, que vno descansa, luego comienza à hablar, y à la hora, que vno come, y bebe, luego comienza à gorgear: y por esto decimos, que entonces, y no antes es oportuno tiempo para negocios despachar: porque de otra manera, mas seria importunar, que negociar. Esto digo, señor, para que veais, y aun para que sepais, que conviene mucho, al que và à negociar, no solo que huya la importunidad, mas aunque sepa buscar la oportunidad. Dexado esto, señor, à parte, hago os saber, que vuestras importunidades, y mis muchas ocupaciones, se han assido à los cabellos: las vnas, queriendo que condecendiesse, à lo que me rogabades, y las otras, resistiendo, à que no se podia hacer, lo que queriades: por manera, que la causa, de no haver respondido, es el no poder, y aun el no querer. El no poder responder, procedia, de que à la sazon votabamos en la Inquisicion el negocio dè las bruxas de Navarra, y el no querer, salia de embiarme à pedir cosa tan peregrina: có la qual, si vos señor tomabades gusto en leerla, yo me enojaba, y aun me cansaba en buscarla. La declaracion de la historia, que me embiais à pedir, bien me acordaba yo de haverla visto, mas no me podia recordar, en què libro la havia leido: y de esto no nos maravillamos, los que en las escrituras divinas, y humanas entendemos: porque segun decia el divino Platon, dexariamos de ser hombres, y seriamos yà Dioses, si pudiesse tanto la memoria retener, quanto pueden los ojos leer, y ver.

3 Aunque por vna parte estaba muy ocupado, y por otra algo enojado, todavia me desocupè de los negocios, y comencè à revolver mis libros, para vèr si podia hallar aquella historia, y entender aquella pintura: y quise tomar este trabajo, por cumplir con vuestra amistad, y aun por probar mi habilidad. Escrivisme señor, que en la almoneda del gran Capitan visteis vn paño rico, que decian haverle presentado Venecianos, en el qual estaban figurados vn hombre, que llevaba de trailla à vn leon, y vn leon, que iba atado, y cargado empos del hombre. Tambien decis, que en los pechos del leon estaban escritas estas palabras: *Hic leo est hospes huius hominis.* Por semejante manera, en los pechos del hombre, estaban otras palabras: que decian assi: *Hic homo est medicus huius leonis.* Querian pues decir las vnas, y las otras palabras. Este leon es el huesped de este hombre: y este hombre es el medico de este leon. Yà podeis señor pensar, quan pequeña serà esta historia, pues parece cosa monstruosa, aun oirla contar pintada: y por esto no me maravillo, que la deseeis entender, y que fuesse à mi tan laboriosa de hallar. Acontecerà à esta mi carta, lo qua pocas vezes consiento à otra; y es, que serà vn poco prolixa, aunque no nada pesada: porque es tan apacible de oir esta historia, que al lector le pesarà de no ser mas larga.

4 Viniendo pues al caso, es de saber, que siendo Emperador Romano el buen Tito, hijo que fue de Vespasiano, y hermano del Emperador Domiciano, viniendo de la guerra de Germania, acordò de celebrar en Roma el dia en que èl havia nacido en Càpania, porque entre los Principes Romanos,

tres fieſtas eran las mas celeberrimas de todas : es à ſaber, el dià, en que ellos nacian, y el dia, en que ſus padres morian, y el dia, que en Auguſtos los criaban. Llegado pues el dia de el nacimiento de Tito, ordenò de hacer grandes fieſtas al Senado, y de repartir muchos dones entre los de el pueblo: porque en los grandes regocijos ſiempre los Principes Romanos feſtejaban à los mayores, y hacian algunas mercedes à los menores. Coſa digna de notar, y aun de à la memoria encomendar es, que en los grandes triunfos, y fieſtas de Jano, de Mars, de Mercurio, de Jupiter, de Venus, de Berecinta, no ſe alabarian, ni ſe eſtimarian, ſer grandes, ò pequeñas las tales fieſtas, por los gaſtos, que alli ſe gaſtaban, ni por los juegos, que alli ſe repreſentaban, ſino por las muchas, ò pocas mercedes, que alli ſe hacian.

5 Mandò pues, traer para aquella fieſta el Emperador Tito, muchos Leones, Oſſos, Venados, Onzas, Rinocerontes, Grifos, Toros, Puercos, Lobos, Camellos, Elefantes, y otros inmenſos generos de animales braviſſimos, los quales por la mayor parte ſe crian en los deſiertos de Egypto, y en las vertientes de el monte Caucaſo. De muchos dias antes, tenia mandado el Emperador, que tuvieſſen guardados todos los ladrones, ſalteadores, homicianos, perjuros, traydores, alevoſos, y reboltoſos, para que aquel dia entraſſen en el coſſo, à correr, y à pelear con las beſtias: por manera, que los verdugos de los malhechores, eran los meſmos animales.

6 La orden, que en eſto ſe tenia, era, que metidos dentro de el gran coliſeo los miſeros hombres, y aquellos fieros animales, ſalian à pelear los vnos contra los otros, eſtandolo todo el pueblo mirando, y ninguno los ſocorriendo: y ſi por caſo el animal deſpedazaba al hombre, pagaba alli ſu deuda: mas ſi el hombre mataba al animal, no le podian yà matar por juſticia. Entre los otros animales, que para aquella fieſta ſe truxeron, fue vn Leon, que cazaron en los deſiertos de Egypto: el qual en cuerpo era grande, en edad antiguo, en el aſpecto terrible, en el pelear feroz, en los bramidos muy eſpantable. Andando eſte ferociſsimo Leon en el coſſo, muy encarnizado, à tanto que havia yà quinze hombres muerto, y deſpedazado, acordaron de echarle à vn eſclavo fugitivo con intencion, que le mataſſe, y comieſſe, y que en èl ſu rabioſa furia amanſaſſe. Coſa maravilloſa de oir, y eſpantoſa de vèr, fue, que à la hora, que al eſclavo echaron en el coſſo al Leon, no ſolo no le quiſo matar, mas aun ni tocar: antes ſe fue para èl, y le lamiò las manos, le alhagò con la cola, abaxò la cabeza, y ſe echò delante de èl en tierra, moſtrando ſeñales de le reconocer, y algo le deber. Viſto por el eſclavo los alhagos, y comedimientos, que el Leon le havia hecho, derrocòle tambien èl luego en el ſuelo, y llegandoſe el eſclavo al Leon, el Leon, y Eſclavo, comenzaron el vno al otro à brazarſe, y alhagarſe, como hombres, que en algun tiempo ſe havian conocido, y havia grandes años, que no ſe havian viſto. De vèr coſa tan monſtruoſa, y repentina, la qual ojos humanos nunca havian viſto, ni en libros antiguos ſe havia leido, el buen Emperador Tito ſe eſpantò, y todo el Pueblo Romano ſe abobò: y luego, luego, no imaginaron, que el hombre, y el Leon ſe havian en otro tiempo viſto, y allì conocido, ſino que aquel eſclavo fueſſe nigromantico, y huvieſſe al Leon encantado.

7 Viſto por todo el Pueblo que há-

havia yà grande eſpacio de tiempo, que el Eſclavo con el Leon, y el Leon con el Eſclavo, ſe eſtaban burlando, manda el Emperador Tito llamar delante sì al eſclavo, el qual como vinieſſe à cumplir el mandamiento, vinoſe empos de èl aquel ferociſsimo Leon, tan manſo, y tan pacifico, como ſi fuera vn carnero à pan criado. Dixole, pues, el Emperador Tito eſtas palabras: Dime hombre, quien eres? De donde eres? Como te llamas? Cuyo eres? Què hiciſte? Què delitos cometiſte? Por què aqui fuiſte traìdo, y à las beſtias echado? Por ventura has tu à eſſe Leon ferociſsimo criado? Hasle por dicha en algun tiempo conocido? Hallaſte te tu alli quando fue tomado? Hasle tu librado de algun mortal peligro? Por ventura eres encantador, y hasle encantado? Yo te mando, nos digas la verdad, de lo que paſſa, y nos ſaques de eſta duda, que à los inmortales Dioſes te juro, es coſa eſta en Roma tan monſtruoſa, y tan nueva, que mas parece, que la ſoñamos, que no que la vemos. Con muy buen animo, con voz alta, y clara, reſpondiò aquel Eſclavo al Emperador Tito, las coſas ſiguientes, eſtando à ſus pies el Leon echado, y todo el Pueblo en admiracion pueſto.

CUENTA ANDRONICO TODO EL diſcurſo de ſu vida.

8 HAS de ſaber Invictiſsimo Ceſar, que yo ſoy natural de Eſclavonia, de vn lugar, que ſe llama Mantica: el qual como ſe alzaſſe, y rebelaſſe contra el ſervicio de Roma, fuimos alli todos preſos, y à ſervidumbre de eſclavos condenados. Yo me llamo Andronico, y mi padre ſe llamò Andronico, y aun mi abuelo lo miſmo: y eſte linage de los Andronicos, era en mi tierra tan generoſo, como lo es ahora en Roma el de Quinto Fabio, y Marco Marcello: mas què harè triſte de mi, à la fortuna, que à hijos de ſiervos de Roma, vi allà cavalleros, y à mi, que era cavallero, me veo en Roma eſclavo, xxvi. años ha que fui en mi tierra preſo, y otros tantos, que fui à eſta Ciudad traìdo; y aun otros xxvi. que fui en el campo Marcio vendido, y de vn aſſerrador de madera comprado, el qual como vieſſe, que mis brazos ſe daban mejor maña en menear vna lanza, que no traer vna ſierra, vendiòme al Conſul Daco, padre que fue del Cenſor Rufo, que ahora es vivo. A eſte Conſul Daco embiò tu padre Veſpaſiano à vna Provincia de Africa, que ſe llamaba Numidia, para que como Proconſul adminiſtraſſe alli juſticia, y como maeſtro de la cavalleria entendieſſe en las coſas de la guerra: porque à la verdad en coſas de la guerra tenia experiencia, y en las de governacion mucha cordura. Has tambien de ſaber gran Ceſar, que el Conſul Daco, mi amo, junto con la experiencia, y con la cordura, que tenia, era por otra parte ſuperbo en el mandar, y codiciоſo en el allegar: y eſtas dos coſas le hacian, que en ſu caſa fueſſe mal ſervido, y en la Republica muy aborrecido. Como el principal intento de mi amo era llegar dinero, y hacerſe rico; aunque tenia muchos oficios, y negocios, no tenia en ſu caſa mas de à mi, y à otra parte todos ellos: por manera, que yo amaſſaba, ahechaba, molia, y cernia, y cocia el pan: y allende de eſto, adrezaba de comer: lababa la ropa, barria la caſa, curaba las beſtias, y aun hacia las camas. Què mas quieres, que te diga, ò gran Ceſar, ſino que era tan grande ſu codicia, y tan poca ſu piedad, que ni me daba ſayo, ni zapato, ni camiſa: y mas, y allende de eſto, cada noche me hacia texer dos eſpuertas de

palmas : las quales me hacia vender en ocho ſeſtercios, para ſu deſpenſa, y la noche, que no los ganaba, ni me daba de comer, ni me dexaba de azotar.

9 Viendo, pues, que tan continuamente mi amo me reñia, tantas vezes me azotaba, tan deſnudo me traìa, tanto me trabajaba, y que tan cruelmente me trataba, yo te confieſſo la verdad, ò buen Ceſar, y es, que de verme tan deſeſperado, y de la vida tan aborrecido, le rogué muchas, y muchas vezes, tuvieſſe por bien de me vender, ò dieſſe orden de me matar. Once continuos años paſsè con èl eſta miſera vida, ſin recib ir de ſus manos buena obra, ni jamàs oìr de ſu boca vna manſa palabra. Viendo, pues, que en el Proconſul, mi amo, cada dia crecia mas el enojo, y que à mi no ſe me deſminuia coſa de el trabajo, y que junto con eſto yo me ſentia yà en la edad viejo, y en la cabeza cano, en los ojos ciego, en las fuerzas flaco, en la ſalud enfermo, y en el corazon deſeſperado : acordè conmigo de me ir fugitivo à los bravos deſiertos de Egypto con intencion, que alguna fiera beſtia me comieſſe, ò que yo de pura hambre me murieſſe. Pues mi amo no comia, ſino lo que yo le aderezaba, ni bebia, ſino lo que yo le traìa, à buen ſeguro le pudiera yo matar, y de èl me vengar : mas como yo tenia mas reſpecto à la nobleza de la ſangre de do yo deſcendia, que no à la ſervidumbre, que padecia, quiſe mas poner en peligro la vida, que no hacer traycion à mi nobleza.

10 Yendo, pues, mi amo el Proconſul à viſitar vna tierra, que llamaban Tamata, que es en los confines de Egypto, y Africa : à la hora que vna noche èl huvo cenado, y le vi acoſtado, yo tomè mi camino, ſin ſaber ningun camino, mas de quanto aguardè, que la noche fueſſe muy eſcura, y mirè el dia antes, qual era la ſierra mas aſpera, à do eſtuvieſſe mas eſcondido, y fueſſe menos buſcado. No llevè conmigo ſino vnos zapatos de eſparto para calzar, vna camiſa de cañamo para veſtir, vn corcho de agua para beber, y vn zurroncillo de paſſas para comer, en la qual proviſion podia haver para ſolos ſeis dias me ſuſtentar, los quales paſſados, ò me havia de morir, ò beſtias me comer, ò à mi amo de tornar, ò en ſalvo me poner. Haviendo, pues, andado tres dias, y tres noches, apartandome de los caminos, y emboſcandome mas en los deſiertos, canſado yà de los grandes calores, que hacia, y muy temeroſo de los que me ſeguian, metime en vna cueva grande, la qual de ſuyo era muy enriſcada, tenia la entrada algo angoſta, en el medio era bien ancha, y la luz tenia muy lobrega. No ſeis horas deſpues, que en aquella cueva me acogi, vi deſubito entrar por la puerta de ella vn Leon muy ferociſsimo, las manos, y la boca de el qual, eſtaba todo enſangrentado, y à todo mi penſar, era de haver algun animal comido, ò de haver algun hombre deſpedazado. Y puedeſe eſto muy bien creer, porque dado caſo que la tierra es inhabitable, y el calor incomportable, todavia acuden por aquellos deſiertos algunos, que vàn à cazar Leones, y otros malaventurados como yo, que huyen de ſus amos: los quales eligen por menos mal, ſer comidos de Leones, que eſtàr toda ſu vida eſclavos.

11 Viendo pues como vi aquel ferociſsimo Leon aſſentado à la puerta de la cueva, y viendo en mi, que no tenia lugar para huir, ni fuerças para le reſiſtir, las lagrimas ſe me faltan agora de los ojos, en acordarme como de temor me vi ſin ſentido, y caì en el ſuelo deſmayado, teniendo por cierto, que era llegada la hora, en la qual por ma-

nos

nos de aquella beſtia ſe havia de acabar mi miſera vida. O quanto và de el blaſonar de la muerte con la lengua, à verla por viſta de los ojos! y digo eſto, ò gran Ceſar, porque en viendo à la puerta, al que me havia de comer, y el que ſepulcro de mis carnes haviã de ſer aquellas entrañas beſtiales, yo eligiera otra muy peor vida, por eſcapar entonces la vida. Deſpues que el Leon huvo vn poco à la puerta de la cueva deſcanſado, y aun acezado, fueſſe por la cueva adelante de vna mano coxeando, y gravemente ſe quexando, y allegandoſe à mi, que eſtaba en el ſuelo caido, puſo ſu mano enferma encima de mis propias manos, à manera de vn hombre cuerdo, que deſcubre à otro ſu daño, y pide para èl algun remedio.

12 No abaſta la lengua para decirte, ò gran Ceſar, las fuerzas, que cobrè, y la alegria, que tomè, de que vi aquel ferociſsimo animal eſtàr tan manſo, venir enfermo, andar tan coxo, y pedir ſer curado: y puedeslo eſto creer, porque yo eſtaba en aquella hora tal, que ſi era en manos de aquel Leon quitarme la vida, no tenia yo yà ſentido, para ſentir la muerte. La enfermedad de el pobre Leon era, que de punta à cabeza tenia vna eſpina en la mano lanzada: y la mano eſtaba yà llena de materia, y ademàs muy hinchada, y lo peor de todo era, que eſtaba yà la llaga tan negra, y tan fiſtolada, que à penas ſe parecia la eſpina. A la hora, que con la punta de el cuchillo le abri la hinchazon, luego ſaliò la materia, luego le ſaquè la eſpina, luego le labè con la orina, y luego la vntè con ſaliva, luego le atè con vn poco de mi camiſa: por manera, que ſi no hice, lo que debia, à lo menos hice lo que ſabia. Holgaràs, ò buen Ceſar, de vèr como al tiempo que le rompia la hinchazon, le ſaquè la eſpina, le exprimi la materia, y le atè la llaga, eſtendia los pies, encogia las manos, bolvia la cabeza, apretaba los dientes, daba entre sì algunos gemidos: por manera, que ſi ſentia el dolor como animal, lo diſsimulaba como hombre.

13 Deſpues que le huve curado, toda aquella tarde, y noche ſe eſtuvo el Leon alli quedo, y junto cabe mi echado, y como vna perſona ſe quexaba vn rato, y repoſaba otro: de manera, que paſſamos toda la noche, èl en ſe quexar, y yo en le apiadar. Yà que vino el dia, y vimos por la cueva entrar la luz, tornè de nuevo à exprimir la materia, y à vntarſela con vn poco de ſaliva, de la qual yo tenia poca, y muy ſeca: porque havia dos dias, que no comia, y otros tantos, que no bebia. Dos horas deſpues que le huve curado, y que el Sol era yà ſalido, fueſſe el pobre Leon poco à poco fuera de la cueva al deſierto à buſcar alguna coſa, para que comieſſemos, y con que nos ſuſtentaſſemos, y quando no me cato, he aqui me trae vn pedazo de animal atraveſſado en la boca: y què genero, ni què naturaleza de animal fueſſe, yo te juro, ò buen Ceſar, que no te lo ſabria decir: pues entonces no lo ſupe conocer. Como vi que me aquexaba la hambre, y me ſobraba la carne, y me faltaba la lumbre, y que no havia medio, para lo poder cozer, ni menos aſſar, ſalime fuera de la cueva, y puſe la carne ſobre vna piedra limpia, à do con el Sol terribiliſsimo, que en aquellos deſiertos no eſcalienta, ſino quema, aun no abaſtò para aſſolarlo, comilo aſsi enjuto, y ſeco, aunque no ſin grandiſsimo aſco. Quatro dias enteros, y quatro noches eſtuve con el Leon en aquella ſu cueva, en los quales yo tenia cargo de le curar, y èl à mi de me mantener. Como havia yà ſeis dias, que ſe me havia acabado el corcho de el agua, ſalime de la cueva muy de mañana, antes que el Sol ſalieſ-

lieſſe, y tomaba de aquellas yervas mas rociadas, y traìalas por la boca, mas para resfreſcarla, que no porque me mataba la ſed que tenia. Deſpues que vi al Leon, mi hueſped, eſtàr de ſu mano mas aliviado, y aun yo que tambien eſtaba yà de aquella vida beſtial ahito, y aborrido, à la hora que èl fue de la cueva à cazar, luego yo me fali, y me fui à eſconder, y eſto, conſtreñido de neceſsidad, que no de voluntad. Venida la noche, como tornaſſe el Leon à la cueva, y no me hallaſſe en ella, yo te juro de verdad, ò gran Ceſar, q̃ le oì deſde donde yo eſtaba eſcondido, dàr tantos, y tan doloroſos bramidos, que ſe me hincheron de lagrimas los ojos: porque el pobre Leon moſtraba ſentir la ſoledad, que ſintiò ſin compañia, y la falta, que le hacia para ſu cura. Como yo eſtaba yà canſado de andar por aquellos bravos deſiertos, y de comer aquellas carnes crudas, determinè de hacer, lo que aun no debiera penſar, y de irme à buſcar vn lugar poblado, à do hallaſſe gente con quien hablar, y converſar: à fin, que pudieſſe matar la hambre, ſi quiera con pan, y la inſufrible ſed con agua. Como mi amo tenia tomados todos los paſſos, y ſobre todo, que no eran aun mis triſtes hados acabados, apenas huve llegado al primero lugar, quando caì en manos, de los que me buſcaban, y me ſeguian: los quales aſsi preſo, atado, azotado, y arraſtrado me tornaron al cruel de mi amo: y ſere decir, ò Ceſar, que quiſiera yo mas quedar à los pies de el Leon muerto, que no parecer delante de mi amo vivo.

14 Luego que à ſu preſencia fui llevado, comenzè à tomar parecer, de los que me llevaban, ſi me empringariã, ò ſi me degollarian, ò ſi me ahorcarian, ò ſi me deſollarian, ò ſi me ahogarian: de manera, que yà puedes tu penſar, ò buen Ceſar, què tal eſtaria mi coraçon, y què ſentiria mi eſpiritu, quando en mi preſencia ſe trataba, no como me havian de caſtigar, ſino que muerte cruel me havian de dàr. Deſpues de me haver dicho laſtimoſas injurias, y de me haver amenazado con crueles muertes, mandò que me metieſſen en la cueva, à do eſtaban los condenados à muerte, para que con ellos me traxeſſen aqui à Roma, à ſer manjar de las beſtias, y de verdad, que èl acertò, para mas de mi ſe vengar, * porque no ay tan cruel genero de muerte, como eſperar cada hora ſer muerto.

15 Eſte leon, que veis aqui cabe mi, es, el que yo curè de la eſpina, y el que me tuvo tantos dias en ſu cueva: y pues los Dioſes inmortales han querido, que èl, y yo, y yo, y èl nos vinieſſemos à conocer en el lugar, à donos traìan à matar, de rodillas te ſuplico inviƈtiſsimo Ceſar, que pues à la beſtia me condenò mi culpa, nos dè por libres tu gran clemencia. Eſto fue lo que Andronico al Emperador Tito dixo, y lo que relatò delante todo el pueblo Romano; y ſi la manſedumbre del leon les havia pueſto eſpanto, las palabras, y trabajos de Andronico los moviò à muy grande piedad, por vèr los inmenſos trabajos, que el pobre hombre havia paſſado, y vèr quantas vezes havia la muerte tragado. A muy grandes vozes comenzò todo el pueblo à ſuplicar, y rogar al Emperador Tito, fueſſe ſervido de proveer, y mandar, que no mataſſen à Andronico, ni alanceaſſen al leon, pues lo mejor de las fieſtas havia ſido vèr la manſedumbre del leon, y oir ſu vida à Andronico. De muy buena voluntad condeſcendiò el Emperador Tito, à lo que el pueblo le rogò, y Andronico le pidiò, y aſsi fue, que dende en adelante, ſe andaban juntos èl, y el leon por todas

las

las calles, y tabérnas de Roma, ellos se holgando, y todo el pueblo con ellos se regozijando. A manera de vn asnillo traìa Andronico à su leon atado con vna cuerda, y cinchado con vna albarda, encima en la qual traìa vnas talegas llenas de pan, y otras cosas que les daban por las casas, y tabernas: y aun otras vezes consentia, que subiessen encima del leon los muchachos, porque le diessen algunos dineros los estrangeros, que de tierras estrañas venian de nuevo à Roma, y no havian visto, ni oìdo aquella historia, como passaba: si preguntaban, què cosa era tan nueva, y tan monstruosa aquella? respondianles, que aquel hombre era medico de aquel leon, y aquel leon era huesped de aquel hombre.

16 Cuenta esta historia Aulo Gelio latino, y muy mas *ad longum* Apio el Griego: He aqui pues señor vuestra pintura declarada, he aqui la historia peregrina hallada, he aqui vuestro ruego cumplido, he me aqui à mi que quedo tan cansado, que por ninguna cosa tomaria otra vez tanto trabajo, ni me pornia en tanto cuidado. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y nos dè buena prostrimeria. Amen. De Toledo à veinte y cinco de Agosto de mil y quinientos y veinte y nueve años.

EPIST. XXIV.

LETRA PARA DON PEDRO DE Acuña, Conde de Buendia: en la qual se toca, en como los señores han de governar sus estados. Es letra muy notable, para los que de nuevo heredan.

Muy ilustre señor, y Christiano Cavallero.

1 GOnzalo de Vreña, vassallo vuestro, y amigo mio, me diò vna carta de vuestra señoria: por la qual firmais contra mi vna muy gran quexa, diciendo, que ha vn año, que no os vi, y ha seis meses, que no os escrivi. Yo señor soy tan ocupado, y de mi natural condicion tan recogido, que me es penoso visitar, y me importuno de ser visitado, no porque me visitan, sino porque me ocupan. Decia el divino Platon: *Quod amici sui fures temporis?* Quiere decir, que el amigo no es sino ladron del tiempo; en lo qual decia muy gran verdad; porque ay amigos tan importunos en el visitar, y tan prolixos en el hablar, que es mas mal empleado el tiempo, que con ellos se pierde, que no la hacienda, que los ladrones nos roban. Tenemos muy gran trabajo los cortesanos con el enxambre de los, que en la Corte se nos hacen amigos, los quales se assientan muy despacio, y se arrellanan en vna silla, no à preguntaros algun caso de conciencia, ò hablar algo de la Escritura Sagrada, sino à murmurar: diciendo, que el Rey no firma, y el Consejo, que no despacha, Contadores, que no libran, los Privados, que todo lo mandan, Obispos, que no residen, los secretarios, que roban, los Alcaldes, que disimalan, los Oficiales, que cohechan, los Cavalleros, que juegan, y las mugeres, que se desmandan.

2 Pensad señor, que à vn hombre docto, leìdo, y recogido, y ocupado, no le es mas perder el tiempo en oìr estas nuevas, que curarse con zarazas: porque la murmuracion, para que se tome gusto en ella, ha de ser malsin, el que la dice, y maligno, el que le oye. Dicen, que decia el buen Marquès de Santillana, que lenguas malignas, y orejas malignas hacian, que fuessen las murmuraciones sabrosas. Ay tantos hombres en esta Corte holgazanes, sobrados, ociosos vagabundos,

y malignos, que ſi Lorenzo Temporal, es tan grande oficial en refinar paños, como ellos ſon en tundir las vidas de proximos, à buen ſeguro dariamos mas por el refino de Segovia, que por la grana de Florencia.

3 Todo eſto digo ſeñor Conde, para que ayais por deſculpado à mi deſcuido, y para que conozcais mi condicion; la qual no ſe eſtiende à mas con ſus amigos, de que à ſus cartas les reſponda; y que algunas vezes les eſcriva. Ante todas las coſas quiero daros el parabien de la ſentencia, que dieron por vueſtra ſeñoria, en la qual os aplicaron la Villa de Dueñas: y el Condado de Buendia, en el qual plega à nueſtro Señor daros muchos años, para gozarle, è hijos para heredarle, porque no es pequeña laſtima vèr, que hijos eſtraños hereden los ſudores proprios. Eſcriviſme ſeñor en vueſtra carta, que ruegue à nueſtro Señor le dè ſu gracia, aſsi para ſe ſalvar, como para el eſtado governar: à lo qual yo reſpondo, que les mando mucha malaventura à los de eſſa Villa de Dueñas, ſino han de ſer mas bien tratados, de quanto fueren mis ſacrificios à Dios aceptos. No os parece, que ſiendo yo hombre pecador, religioſo pecador, y corteſano pecador, ternee harto, que rogar à Dios por mis pecados, ſin que tome acueſtas los vueſtros.

4 Mucho le place à Dios la oracion del juſto, mas mucho mas ſe huelga con la enmienda del pecador: porque muy poco aprovecha aumentar el vno las oraciones, ſi no diſminuye el otro de los pecados. * Si quereis acertar à governar bien eſſe Condado, comenzad la governacion en vos miſmo: porque es impoſsible que ſepa governar la republica, el que no ſabe regir ſu caſa, ni ordenar ſu perſona. Quando el ſeñor es manſo, honeſto, caſto, ſobrio, callado, ſufrido, y devoto, todos los de ſu caſa, y republica, lo ſon; y ſi por caſo ay algunos criados abſolutos, ò diſſolutos, ſerlo han retraidos, y aſcondidos: lo qual no es à culpa del ſeñor, porque no hace poco, el que en ſu caſa nadie oſſa ſer malo. En las caſas à do el ſeñor es ambicioſo, bullicioſo, trafagon, mentiroſo, glotton, jugador, infamador, y adultero, què mayordomo podrà con los criados, para que ſean buenos, viendo que no hacen, ſino lo que hacen ſus amos! Las palabras de los ſeñores eſpantan, mas ſus buenas obras animan: y el fin, à que decimos eſto, es, porque los criados, y vaſſallos ſuyos antes imitan las obras, que les veen hacer, que no las palabras, que les oyen decir.

5 El cargo, que tiene vn Abad de ſus Monges, y vn Prior de ſus Frayles, aquel tiene vn cavallero de ſus criados, porque no cumple vn ſeñor con pagar à ſus criados, lo que les debe, ſino que han de hacer tambien, lo que deben. Coſa laſtimoſa es de vèr, que vna madre embia à ſu hijo en caſa de vn Cavallero, veſtido, y calzado, vergonzoſo, honeſto, ocupado, recogido, bien criado, y devoto, y al cabo de vn año ande el pobre mozo roto, deſcalzo, diſſoluto, goloſo, tahur, mentiroſo, y reboltoſo: por manera que le fuera menos mal haverſele muerto, que haverle embiado à Palacio. En eſte caſo ſea la concluſion, q̃ de tal manera ordeneis vueſtra vida, y governeis vueſtra caſa, que tengan los vueſtros, que imitar, y los eſtraños, que loar.

QUE EL CAVALLERO DEBE SER à Dios grato, y con los hombres piadoſo.

6 ES tambien muy neceſſario tengais ſiempre en la memo-

moria las mercedes, que os ha hecho nuestro Señor, en especial, que para daros esse Condado, mató al Conde, vuestro hermano, murió la señora Condesa, desheredó à vuestra sobrina, y dieron contra el Almirante vna sentencia: por manera, que le debeis à Dios, no solo el darosle, mas aun el de embarazarosle. Sed cierto, señor, que delante de Dios, aunque todos los pecados son graves, el pecado de la ingratitud se tiene por gravissimo, porque Dios no quiere nada, de lo que tenemos, sino que seamos, de lo que nos dió, gratos. Dad gracias à Dios, porque os crió, porque os redimió, y aun porque os remedió, que à la verdad con esse Estado, y Condado, si teneis cuenta con la renta, y medida en la despensa, podeis à nuestro Señor servir, y muy honradamente vivir. Aunque esse Condado os ha costado muchos trabajos, peligros, pleytos, enojos, y dineros, no os tomeis con Dios, pensando, que lo havistes por vuestra buena diligencia, sino confessad, que os le dió su muy gran misericordia: porque las victorias, y mercedes, que Dios nos hace, podemoslas desear, y aun pedir, mas no merecer. Acordaos señor, que os sacó Dios de enojos à descanso, de pobre à rico, de pedir à dar, de servir à mandar, de miseria à opulencia, y de ser Don Pedro, à llamarós Conde de Buendia: por manera, que debeis à Dios, no solo el Estado, que os dió, mas aun la miseria, de que os sacó.

7 O quanta merced Dios hace al hombre, que le dió que dàr, y no le puso en estado de à nadie pedir: * porque à los rostros vergonzosos, y à los corazones generosos, no ay trabajo, que assi les traspasse las entrañas, como entrar à pedir por puertas agenas. Plutarco cuenta de el gran Pompeyo, que como estuviesse malo en Puzol, y le dixessen los Medicos, que para sanar, y convalecer, le convenia comer de vnos zorzales, que criaba el Consul Luculo. Respondió: Mas quiero morir, ò no sanar, que embiarsel s à pedir: porque à Pompeyo no le criaron los Dioses, para pedir, sino para dàr. Digo esto, señor, para que mireis, que pues Dios os hizo merced, de no pedir yà à nadie mercedes, no os descuideis de dàr, como os daban, socorrer, como os socorrian, y partir, como con vos partian: porque de los bienes temporales, que Dios nos da, no somos señores, sino repartidores. Aunque el Condado de Buendia no tenga grandes rentas, todavia podeis hacer con èl algunas buenas obras: que como hemos dicho, el cavallero, que sabe regir su casa, y tantear su hacienda, tendrà, que gastar, tendrà, que guardar, y tendrà, que dàr: porque los Principes, y poderosos señores no se pueden llamar grandes por los superbos estados, que tienen, sino por las grandes mercedes, que hacen.

8 El oficio del labrador es cabar, el del Monge, contemplar, el del Clerigo, rezar, el del Oficial, trabajar, el del Mercader, trampear, el del vsurero, guardar, el del pobre, pedir, y el del cavallero, dàr: * porque el dia que el cavallero comienza à atesorar hacienda, aquel dia pone en pregones su fama. En las casas de los señores, y parientes mayores, han de ser los hermanos, los primos, los cuñados, y los sobrinos, y todos los otros deudos, favorecidos en sus negocios, y socorridos en sus necessidades: de manera, que no aya para ellos hora vedada, ni puerta cerrada. No es menos, sino que ay algunos hermanos, primos, y sobrinos, tan pesados, en el hablar, tan importunos, en el visitar, y tan descomedidos, en el pedir, que hacen à vn hombre enojarse, y

aun amohinarſe : y el remedio para con tales es, ſocorrerles la neceſsidad, y apartarles de la converſacion.

9 Hallareis agora en vueſtro Condado eſcuderos de vueſtro padre, criados de vueſtro hermano, allegados de vueſtra valia ; à todos los quales haveis de moſtrar buena cara, decir dulces palabras, dàr buena eſperanza, y hacer algunas mercedes ; porque ſi con aquellos fueſſedes ingrato, caeriades en gran indignacion del pueblo. Hallareis tambien ſeñor algunos eſcuderos viejos, y algunas viudas pobres, à las quales vueſtros paſſados mandaron dar alguna racion, ò quitacion por trabajos, que paſſaron, ò por ſervicio, que les hicieron : guardaos mucho de no ſe lo quitar, ni aun diſminuir : porque allende que para vos ſeria miſeria, y à ellos haria gran falta, en lugar de rogar à Dios por vueſtra vida, pedirian a Dios de vos venganza.*Sin comparacion haveis de tener mas temor de injuriar à los pobres, que no à los ricos, porque el rico vengaſe con las armas, y el pobre con las lagrimas.

10 Hallareis tambien en vueſtro Condado algunos mozos, y mozas, hijos, que fueron de criados, y criadas antiguas, y los triſtes huerfanos, ni tienen padres, que los abriguen, ni hacienda, con que ſe ſuſtenten : debeis, ſeñor, en tal caſo à los hijos criar, y à las hijas remediar,* porque no ay en el mundo limoſna à Dios tan acepta como remediar à vna doncella, que eſtà à punto de ſer mala. Aſsi como es gran pecado hacer à otro pecar, aſsi merece mucha gloria, el que no dexa à otro, que caygа, * que à la verdad mas ſe debe, al que nos quita de tropezar, que al que nos ayuda à levantar. Hallareis tambien algunos hombres, y mugeres, de los quales os diràn, que fueron aficionados à vna parcialidad, y apaſsionados à otra, y en tal caſo no cureis de hacer peſquiſa, y menos de tomar venganza, porque los corazones generoſos, nunca ſe han de tener por injuriados, ſino es de otros ſeñores como ellos. Si algun deſacato, ò enojo os hizo algun hombre de vueſtro eſtado, tendria por mas ſeguro diſsimularlo, que vengarlo : porque ya podria ſer, que penſando, que eran acabados los pleytos, ſe os levantaſſen de nuevo otros mas indigeſtos enojos. El ſeñor con el vaſſallo ſufrele, que le caſtigue, mas no que de èl ſe vengue, pues es cierto, que el otro, no ſolo ſe ha de defender, mas aun intentar de ofender, y la ofenſa ſerà, levantandole la tierra, è infamandole la perſona.

11 Si quereis vengaros, de los que os desſirvieron, ſed grato, à los que os ſiguieron, y ſirvieron ; porque de eſta manera, quedaran los vnos pagados, y los otros confuſos : que ſea pues en eſte caſo la concluſion, que de mi parecer, y voto no cureis ſeñor de acordaros de las injurias, que os hicieron, ſino de los ſervicios, que agora os hacen, ni cureis tomar puntas, ni repelos con vueſtros vaſſallos ; * porque en coſa de comun, y libertad, el que mas parece, que os ſirve, aquel es, el que mas de corazon os vende.

QUE EL CAVALLERO ADMINISTRE juſticia en ſu tierra.

12 ES tambien neceſſario para governar bien à vueſtros vaſſallos, os dexeis governar de hombres virtuoſos, y experimentados, * porque no ay hombre en el mundo tan ſabio, que no tenga neceſsidad del conſejo ageno. No ſin grave conſideracion diximos, que tomaſſe hombres expertos, y no diximos, que tomaſſe hombres Letrados, porque los pleytos han-

ſe

se de encomendar à los Letrados, * mas la governacion de la republica à los hombres cuerdos : pues vemos cada dia por experiencia, quanta ventaja ay, del que tiene buen seso, al que no sabe mas de Bartolo. Si hallarades alguno, que juntamente sea Letrado, y sesudo, no dexeis de echarle la mano, ni desaveniros con èl por qualquier precio : * porque letras, para sentenciar, y prudencia, para governar, dos cosas son, que las desean muchos, y las alcanzan pocos. Guardaos señor Conde, de encomendar vuestras tierras à bachilleres bozales, que salen de Salamanca, los quales como traen la ciencia en los labios, y el seso en los calcañares, primero que acierten, à hacer justicia, os ternan escandalizada la Republica, y aun robada toda la tierra. Los que salen de los Colegios, y de las Vniversidades, como se aten, à lo que dicen los libros, y no à lo que se vè por los ojos, y à lo que dice su ciencia, y no à lo que se halla por experiencia, son los tales buenos para abogar, mas no para governar, porque tienen necesidad de cercenarlos, y aun de espumarlos.

13 Creedme, señor, y no dudeis, que el arte de el governar, ni se vende en Paris, ni se halla en Bolonia, ni aun se aprende en Salamanca, * sino que se halla con la prudencia, se defiende con la ciencia, y se conserva con la experiencia. Platon en los libros de su Republica decia estas palabras : *Consilium peritorum, ex apertis obscura, ex parvulis magna, ex proximis remota, ex partibus tota æstimat.* Como si dixesse : el hombre cuerdo, y experimentado, lo claro tiene por escuro, lo pequeño por grande, lo cercano por remoto, lo junto por derramado, lo cierto por dudoso. De estas palabras de Platon se puede colegir, què và de la ciencia, à la experiencia, pues vemos, que el hombre inexperto, todo lo tiene por facil, y el que es experto, todo lo tiene por dificultoso. Mucha merced hace Dios, à los que no trae a manos de Capitanes superbos, de Pilotos temerarios, de Letrados desalmados, de Medicos necios, y de Juezes inexpertos : porque el Capitan superbo pelea sin tiempo, el Piloto temerario echaos al hondo, el Letrado desalmado pierde el pleyto, el Medico necio quitaos la vida, y el juez inexperto robaos la hacienda. Los Juezes de quienes haveis de confiar vuestra conciencia, y encomendar vuestra Republica, han de ser honestos en la vida, rectos en la justicia, sufridos en las injurias, medidos en las palabras, justificados, en lo que mandan, rectos, en lo que sentencian, y piadosos, en lo que executan. Guardaos de Juezes mancebos, locos, osados, temerarios, y sanguinolentos : los quales à fin, que suene en la Corte su fama, y les den alli vna vara, harán mil crueldades en vuestra tierra, y darán mil enojos à vuestra persona : por manera, que à las vezes ay mas que remediar en los desatinos, que ellos hacen, que no en los excessos, que los vassallos cometen.

14 Mienro si no me aconteciò en Arevalo, siendo yo Guardian, con vn Juez nuevo, è inexperto : al qual como yo riñesse, por que era tan furioso, y cruel ? El me respondiò estas palabras: Andad cuerpo de Dios, Padre Guardian, que nunca dà el Rey vara de justicia, sino al que cabezas, y pies, y manos hace pepitoria. Y dixo mas : Vos Padre Guardian ganais de comer à predicar, y yo lo tengo de ganar à ahorcar : y por nuestra Señora de Guadalupe precio mas poner vn pie, ò vna mano en la picota, que ser señor de Ventosilla. Como yo oi mentar à Ventosilla, repliquèle esta palabra : A la mi verdad señor Alcalde, justamente os per-

pertenece el señorio de la Ventosa, porque vos no acabariades en Ventosilla. Prosiguiendo, pues, nuestro intento, es de saber, que à los que llamaban los Romanos Censores, llamamos nosotros Corregidores, y era ley entre ellos inviolable, que à ninguno hiciessen Censor, sin que por lo menos passasse de quarenta años, fuesse casado, tenido por honesto, y medianamente rico, ni infamado de codicioso, y que en otros oficios de la Republica, fuesse experimentado. Julio Cesar, Octavio Augusto, Tito Vespasiano, Nerva Coceyo, Trajano el Justo, Antonino Pio, y el buen Marco Aurelio, todos estos tan ilustres Principes de el Oficio de Censores subieron à ser Emperadores: por manera, que en aquellos tiempos no proveian à las personas de oficios, sino à los oficios de personas. Para oficios de Governador, Alcalde, y Corregidor, muchos os lo pedirán, y por muchos os rogarán, mas guardaos, de à nadie lo prometer, ni por ruegos, è importunaciones le dàr; porque la hacienda podeisla dàr, à quien se os antojare, mas la vára de justicia, à quien la mereciere. Tambien os pedirán la vara de justicia algunos vuestros criados en pago, y remuneracion de algunos servicios, y de mi voto, y parecer, menos lo haveis de dàr à estos, que no à otros, porque con decir, que son vuestros criados, y que creereis mas à ellos, que à los otros, los de el pueblo no se os offaran quexar, y ellos tendrán licencia, de mas robar.

15 Si algun hombre, ò muger viniere delante vos, señor, à quexarse de vuestra justicia, escuchadle de espacio, y de buena gana, y si lo que os dixere, hallarades ser verdad, desagraviad à èl, y reprehended à vuestro Alcalde: y si no fuere assi, declaradle ser justo, lo que se le manda, è injusto lo que èl pide, porque la gente baxa, y plebeya, las palabras de el señor tienen como Evangelio, y las de el oficial como de apassionado. Si el Alcalde, que tomaredes, no conviene, que sepa robar, ni cohechar; mucho menos conviene à vos señor, que seais avaro, y codicioso: porque à costa de la justicia no ha de aprovechar à vuestra Camara. Avisad a vuestras justicias, que los delitos graves, sanguinolentos, atroces, y escandalosos en ninguna manera los rediman à dineros: porque es imposible, que nadie viva seguro, ni aun ande camino, si en la republica no ay azote, horca, y cuchillo. Ay tantos traviesos, vagabundos, ladrones, homicianos, vandoleros, y sedicioso, que si pensasen escaparse de las justicias por dineros, nunca dexarian de hacer delitos, y por esso conviene, que sea el Juez cauto, y cuerdo: para que ni todos los males castigue por el cabo, ni que alguna vez dexe con voz de Rey, de honrar al pueblo. Debeis tambien señor, proveer, en que los Oficiales de vuestra Audiencia: es à saber, Letrados, Procuradores, y Escrivanos sean fieles en los processos, que hacen, y no tyranos en los derechos que llevan, porque cada dia acontece, que viniendose à quexar alguno de alguno, no le hacen justicia, de quien diò la querella, y hacenle justicia de la bolsa que llevan. Avisad tambien à vuestros Juezes, à que despachen los negocios con brevedad, y con verdad: y digo con verdad, para que sentencien justo: y digo con brevedad, para que sea presto, porque à muchos pleyteantes acontece, que sin alcanzar, lo que piden, gastan quanto tienen. Debeis señor proveer, y mandar à los Ministros de vuestra justicia, que no deshonren, maltraten, ni afrentan, à los que vienen à vuestra Audiencia, sino que sean man-

manſos, modeſtos, y bien criados: porque à las vezes ſiente mas el triſte pleyteante vna deſabrida palabra, que le dicen, que no la juſticia, que le dilatan.

16 A la verdad ay Oficiales tan abſolutos, deſcomedidos, y mal criados, que preſumen, y hacen mas fieros con vña (*) pennola, que Roldan con vna eſpada. Proveed tambien ſeñor, en que vueſtros Juezes no ſe dexen mucho viſitar, acompañar, y mucho menos ſervir, * pues no puede el Juez tener con alguno amiſtad eſtrecha, que no ſea en perjuicio de la juſticia, porque muy pocos ſon, los que ſe allegan al Juez, por lo que èl vale, ſino por lo que èl en el pueblo puede. Diſſenſiones, enojos, y pundonores entre vueſtros Oficiales de juſticia, ni los diſsimuleis, ni mucho menos los conſintais, porque à la hora que entre ellos nazcan enojos, ſe ha de partir el pueblo en dos vandos, de lo qual podrian reſultar muchos eſcandalos en la republica, y grandes deſacatos à vueſtra perſona. Concluyendo pues en eſte caſo, digo, que ſi quereis tener à vueſtra tierra en *juſticia*, conozcan de vos vueſtros Oficiales, que eſtais en animo, que por ningun ruego, ni interès haveis de torcer en ella: * porque ſi el ſeñor es *juſto*, nunca oſſarà el Oficial ſer injuſto.

QUE EL CAVALLERO SEA MANSO, y bien criado.

17 ES tambien neceſſario para la buena governacion de vueſtra caſa, y republica, que de tal manera os ayais con vueſtros ſubditos, que à los menores trateis como à hijos, à los iguales como à hermanos, à los mayores como à padres, y à los eſtraños como à compañeros, porque mu-

(*) *Pluma.*

cho mas os haveis de preciar de tenerlos por amigos, que no de mandarlos como vaſſallos. La diferencia, que ay del tyrano al ſeñor, es, que al tyrano, con tal que ſea ſervido, daſele poco, que ſea amado: mas el que es ſeñor, y cuerdo, antes elige ſer amado, que no ſer ſervido, y à la verdad èl tiene razon, porque la perſona, que me dà el corazon, nunca me negarà la hacienda. El gran Philoſofo Licurgo en las leyes, que diò à los Lacedemones, mandaba, y acoſejaba, que à los hombres ancianos de ſu republica, ni les dexaſſen hablar en pie, ni les conſintieſſen tener las cabezas deſcubiertas. Y digo eſto ſeñor, porque ninguna coſa diſminuira de vueſtra autoridad, y gravedad, en que digais à vno, cubrios compadre, y digais à otro, aſſentaos amigo.

18 El buen Emperador Tito, la cauſa de ſer tan bien quiſto fue, que à los viejos llamaba padres, à los mozos compañeros, à los eſtrangeros parientes, à los privados amigos, y à todos en general hermanos. El ſeñor, que es bien criado, amanle los eſtraños, y ſirvenle los ſuyos, porque la crianza, y buen comedimiento, mas honra, al que le hace, que no al que ſe hace. No eſtoy bien con muchos ſeñores, con los quales vàn à hablar, y negociar hombres viejos, honrados, y cuerdos, aunque pobres, y no les diràn levantaos ni cubrios, y muy menos aſſentaos, penſando, que conſiſte toda ſu grandeza, en que no les manden dàr ſilla, ni quiten à ninguno la gorra. Notad, y mirad bien eſto, que os digo ſeñor Conde, y es, que la autoridad, y grandeza de los ſeñores, no conſiſte, en tener à ſus vaſſallos arroſtillados, y desbonetados, ſino en bien los governar, y no los deſpechar. Como vn cavallero valeroſo, y generoſo, aunque mal criado, le oyeſſe yo ſiempre decir à cada vno, con

quien

quien hablaba, vos, vos, y èl, èl, y que nunca decia merced, dixele yo: Por mi vida ſeñor, que pienſo muchas vezes entre mi, que por eſſo Dios, ni el Rey nunca os hacen merced, porque jamàs llamais à ninguno merced. Sintiò tanto eſta palabra, que dende en adelante paro el decir, vos, y llamaba à todos merced.

19 A todos los que vinieren à hablar, y à negociar con vueſtra ſeñoria, debeis tratar, honrar, y acariciar, como cada vno mereciere, y en el grado, que eſtuviere, mandando à los viejos cubrir, à los mozos levantar, y aun à algunos aſſentar: porque ſi huelgan de ſerviros como vaſſallos, no quieren, que los trateis como à eſclavos. A muchos vaſſallos vemos cada dia levantarſe contra ſus ſeñores, no tanto por los tributos, que les llevan, quanto por los malos tratamientos, que les hacen. Tened ſeñor en la memoria, que vos, y vueſtros vaſſallos teneis vn Dios, que adorar, vn Rey, que ſervir, vna ley, que guardar, vna tierra, do morar, vna muerte, que temer, ſi eſto teneis delante los ojos, hablar los heis como à hermanos, y tratar los heis como à Chriſtianos. Sobre todas las coſas os guardad mucho de decir à ſubdito, ò vaſſallo vueſtro, palabra que laſtime à ſu linage, ò injurie à ſu perſona: * porque no ay villano de Savago tan inſenſato, que no ſienta mas la laſtima, que le dicen, que no el caſtigo, que le dàn.

20 Ay otro mayor daño en eſto, y es, que entre gente comun, y plebeya reſponde por la injuria toda la parentela, y la afrenta de vno toman por ſi todos: de lo qual ſuele algunas veres acontecer, que por vengar vna palabra, ſe levanta contra el ſeñor la republica. Tomad ſeñor eſte conſejo de mi en eſte caſo, y es, que ſi algun vaſſallo vueſtro hiciere, lo que no debe, os determineis de caſtigarle, y no de laſtimarle, porque el caſtigo, penſara, que es por juſticia, y la palabra vueſtra, que le deciss por malicia. Por deſabrimiento, que tengais, y enojado, que eſteis, guardaos de llamar à nadie vellaco Judio, ſucio, ni villano, que allende, que eſtas palabras mas ſon de bodegoneros, que de cavalleros: * es obligado vn cavallero de ſer recatado, en el hablar, como lo es vna doncella, en el vivir. Ser vn ſeñor desbocado, mal criado, y boquirroto, no le puede venir ſi no de ſer malencolico, cobarde, y temeroſo, pues à todos es notorio, que à la muger pertenece vengarſe con la lengua, que al cavallero, no ſino con la lanza. Tenia el Rey Demetrio vna amiga, que havia nombre Lamia: la qual como dixeſſe à Demetrio, que por què no hablaba, y ſe negociaba? reſpondiò èl: calla Lamia, y dexame, pues tambien hago mi oficio, como tu el tuyo: porque el oficio de la muger es hilar, y parlar, y el del hombre es callar, y pelear. Abofetear à los mozos de Camara, remeſſar à los repoſteros, y acocear à los paies, no lo debeis ſeñor hacer, ni aun en vueſtra preſencia conſentir: porque en los Palacios de autoridad, y gravedad, al ſeñor pertenece reñir, y al mayordomo caſtigar. Si mandaredes caſtigar, ò azotar algun paie, ò criado, proveed que ſea en lugar apartado, y ſecreto: porque muy eſtraño ha de ſer del ſeñor generoſo, y valeroſo, vèr alguno llorar, ni oìr à nadie quexar. Loan mucho los hiſtoriadores à Octavio el Emperador, el qual nunca conſentia, que de nadie ſe hicieſſe juſticia, eſtando èl dentro de los muros de Roma, ſino que para quitar à vno la vida, ſe iba èl à caza. Por el contrario reprehenden mucho los hiſtoriadores al Emperador Aureliano, el qual de-

delante sus propios ojos hacia azotar, y castigar à sus siervos, lo qual el por cierto no lo debiera hacer: porque tanta ha de ser la clemencia de los Principes, que no solo han de ver ajusticiar, mas aun, ni al que ajustician.

21 Guardaos, señor, de presumir de contar donayres, componer mentiras, relatar fabulas, y representar donayres: * porque primos, hijos de hermano, son el hombre loco, y el cavallero donoso. A los oficiales, y criados de vuestra casa, tenedlos corregidos, amonestados, y aun amedrentados, para que no rebuelvan ruidos, talen huertas, ni deshonren mugeres casadas; por manera, que no osen hacer los criados, lo que no osarian mandar sus amos. A los mozos, y pajes que tuvieredes, hacedlos deprender los Mandamientos, confessar la Quaresma, ayunar las vigilias, guardar las fiestas, è ir à Missa el Domingo, porque nunca Dios hará merced, sino os preciais, mas que sirvan à Dios, que no à vos. A los que jugaren en vuestra casa naypes, y dados, y dineros secos, no solo los castigad, mas aun los despedid: * porque el vicio del juego no se puede sustentar, sino hurtando, ò trampeando. A los pajes, y mozos, que huvieredes de meter en vuestra camara, escogedlos, que sean cuerdos, honestos, limpios, y callados: porque los mozos parleros, y boquirrotos, estregaros han la ropa, y enlodaros han la fama. Mandad al maestresala, que enseñe à los pajes andar limpios, sacudir la ropa, andar el antepuerta, servir à la mesa, quitar la gorra, hacer reverencia, y hablar con crianza, porque no se puede llamar palacio à do falta en el señor la verguenza, y en los criados la crianza. Del criado que fuere virtuoso, y à vuestra condicion grato, fiadle vuestra persona, mande vuestra casa, encomendadle vuestra honra, y dadle vuestra hacienda: con tal, que no sea señor absoluto en la republica: * porque el dia que à èl tuvieren en algo, han de tener a vos en poco.

22 Si quereis recibir servicios, y ahorrar de enojos, à nadie deis tanta mano en vuestro estado, para que el criado se os atreva, y el vassallo os desobedezca. Havies señor tambien de advertir, en que como entrais agora de nuevo, no intenteis de hacer muchas novedades, * porque toda novedad, quanto aplace, al que la hace, tanto desplace, al que se hace. Lactancio Firmiano dice, que la republica de los Sicionios durò mas que no la de los Griegos, Egypcios, Lacedemonios, y Romanos, porque en setecientos y quarenta años, nunca hicieron vna prematica, ni quebrantaron vna ley. A los que os aconsejaren, que renoveis Alcaldes, mudeis justicias, hagais prematicas, que os sirvais de otras personas, mirad mucho, si lo hacen, porque vos acerteis, ò porque à ellos mejoreis: porque ley era entre los Atenienses, que no tuviesse voto en la republica, el que pretendiesse tener interesse, en lo que aconsejaba. Agora en los principios haveis de mirar mucho, de quien os fiais, ò con quien os aconsejais: * porque si el Consejero espera sacar de alli algun interesse, acia alli encaminarà el Consejo, à do tiene inclinada la voluntad: de manera, que si el tal es codicioso, buscarà que robar, y si enemistado, como se vengar.

23 Yà que halleis en vuestra casa que corregir, y en vuestra republica que castigar, no os aconsejo, que todas las cosas atropelleis, enmendeis, ni reformeis: * porque las costumbres antiguas de la republica, no es justo, ni aun seguro, las querais quitar de subito, haviendose ellas introducido poco à poco. Las costumbres, que no tocan en

en la Fè, ni ofenden à la Iglesia, ni escandalizan la republica, ni las quiteis, ni las alcreis, lo qual sino lo hicieredes por ellos, hacedlo por vos, porque si yo no me engaño, en la casa, à do mora la novedad, se aposeuta la liviandad: tambien, señor, os aconsejo, que de tal manera midais vuestra hacienda, que no viva ella con vos, sino vos señor con ella: y si digo esto, es, porque ay muchos cavalleros de vuestro estado, que con hacienda agena tienen muy gran casa. Al que tiene mucho, y gasta poco, llamanle escato, y al que tiene poco, y gasta mucho, tienenle por loco: à cuya causa deben los hombres vivir de tal manera, que ni los noten de mizeros, en el guardar, ni los acusen de prodigos, en el gastar.

24 No seais, señor Conde, de los que tienen dos cuentos de hacienda, y quatro de locura: los quales siempre andan tomando empresstado, sacando à cambio, arrendando adelantado, y vendiendo el patrimonio; de manera, que todo su trabajo consiste, no en mantener la casa, sino en sustentar la locura. Otras muchas cosas pudiera señor deciros en esta materia, las quales dexa de escrivir mi pluma, por remitirlas à vuestra prudencia. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Valladolid à tres de Noviembre.

EPIST. XXV.

LETRA PARA EL ALMIRANTE Don Fadrique Enriquez, do se declara en què dos viejos se guarden del año de sesenta y tres.

Muy Ilustre Archimarino.

1 OSaré con verdad escrivir à vuestra señoria, que ninguna cosa à la sazon estaba tan fuera de mi memoria, como era su carta, quando la vi entrar por mi celda, y luego imagine entre mi, que me escrivia alguna burla, ò me embiaba à declarar alguna duda. Al proposito de esto decia el divino Platon, que tanta es la excelencia del corazon sobre todos los otros miembros del hombre, que muchas vezes se engañan los ojos, en lo que vèn, y acierta el corazon, en lo que piensa. El Consul Sylla, como viesse à Julio Cesar siendo mozo andar mal abrochado, y peor ceñido, à cuya causa le juzgassen muchos por flojo, y aun por bobo, decia Sylla à todos los de su vando: Guardaos de este mozo mal ceñido, que aunque parece assi, este ha de tiranizar à Roma, y assolar mi casa.

2 Plutarco en la vida de Marco Antonio, cuenta de vn Griego, que havia nombre Ptolomeo, al qual como le preguntassen, que por què no hablaba, ni conversaba con hombre de toda Atenas, sino con Alcibiades el mancebo? Respondiò: Porque me dà el corazon, que este mozo ha de abrasar à Grecia, y escandalizar à Asia. El buen Emperador Trajano, decia, que nunca se engañò en tomar amigos, y en conocer enemigos: porque luego el corazon le decia, à quien se havia de llegar, y de quienes se havia de recatar. Si bien queremos mirar en ello, ni el corazon de Sylla se engañò en lo que profetizò de Julio Cesar, ni el corazon de Ptolomeo le mintiò en lo que adivinò de Alcibiades: porque el vno quitò la libertad de Roma, y el otro escureciò la gloria de Grecia.

3 He querido decir todo esto à vuestra señoria, para que veais, en como mi corazon no se engañò en adivinar, lo que escriviades, y aun lo que queriades. Podrè con verdad decir, que al-

algunas veces señor me escrevis algunas burlas, que me alegran, y otras veces me pedis algunas questiones que me desvelan: Pues vuestra Señoria tiene el juicio tan claro, la memoria tan fecunda, la escriptura tan in promptu, el tiempo tan repartido, y sobre todo gran presteza en el escrivir, y mucha costumbre en el leer; muy grande agravio me hace importunarme tantas veces, à que le declare, lo que no entiende, y à que le busque, lo que no halla. Exponerle, como le expuse los Versos de Homero; declararle el rifeo de Antigono; buscar la Historia de Mitidas el Tebano, y relatarle la cervatica de Sertorio, no piense que se hizo à tan fin trabajo, que à ley de bueno le juro, me desvelè en lo buscar, me enhastiè en lo ordenar, y me cansè en lo escrivir.

4 Otros muchos Señores de estos Reynos, y aun de fuera de ellos, me escriven, y aun me piden les declare algunas dudas, y les embie algunas Historias, las quales dudas, y demandas todas son llanas, y abonadas, y que à tres bueltas las hallo entre mis escripturas; mas vuestra Señoria es tan amigo de novedades, que como siempre me pide Historias peregrinas, no puede mi juicio andar sino peregrinando. Viniendo, pues, al caso, decis, Señor, que os escriviò el Conde de Miranda, que once dias antes que el buen Condestable Don Iñigo de Velasco muriesse, me oyò decir, y certificar, que se havia de morir, y que dado caso, que entonces dixe, lo que sucederia, no quise declararle, como lo sabia. Escrevisme, señor, que os escriva, si lo dixe de veras, ò lo dixe burlando, ò si vi en el enfermo algun pronostico, ò si yo sè en este caso algun gran secreto; el qual yo le quiero descubrir, si me promete de guardar en secreto, y que no me serà dél ingrato. La verdad es, que yo le dixe al Conde de Miranda, y aun al Doctor Cartajena, y no lo supe por revelacion como Profeta, ni lo alcancè en cerco como Nigromantico, ni lo hallè en Tholomeo, como Astrologo, ni lo conocì en el pulso, como Medico, sino que lo supe como Philosopho, porque el buen Condestable andaba en año climaterico. A la hora que supe estàr el Condestable enfermo, preguntè, què años tenia? Y como me dixessen, que sesenta y tres, luego dixe, que corria su vida muy gran peligro, porque estaba en el año para morir mas peligroso. Para entendimiento de esto, es de saber, que toda la vida humana es semejante à vna enfermedad larga, y peligrosa, en la qual se mira mucho el dia septimo, y el dia noveno, porque en aquellos dias criticos mejoran, ò empeoran los enfermos.

5 Lo que en el enfermo llama termino el Physico, llama en el sano clima el Philosopho, y de aqui es, que de siete en siete años, y de nueve en nueve años mudan los hombres la complexion, y aun muchas veces la condicion. Que esto sea verdad, parece claro, en que el hombre, que agora es flematico, le vemos tornar colerico, y al que es furioso, tornarse manso, y al que es prospero, tornarse desdichado, y aun al que es cuerdo, tornarse loco: lo qual todo proviene, que despues de los siete, ò nueve años, mudaron, como diximos, las condiciones, y aun las complexiones. Es tambien de saber, que en todo el discurso de nuestra vida, siempre vivimos debaxo de vn solo clima, que es de siete, ò de nueve años, excepto en el año de sesenta y tres, en el qual se juntan dos terminos, ò climas: es à saber, nueve sietes, ò siete nueves; porque nueve veces siete, y siete veces nueve, son sesenta y tres años, por esso mueren alli muchos viejos. Los que llegan al año de sesenta y tres deben vivir muy

galados, y andar muy recatados; porque es aquel año tan peligroso, que ninguno le passò sin padecer en èl algun peligro.

6 Muchos, y muy notables varones, en tiempos passados, y aun presentes, murieron en aquel año de sesenta y tres; mas junto con esto, digo, que el hijo, que viere passar de este termino à su padre, no espere, que tan ayna le verà morir, ni menos le espere de heredar. Los Principes Romanos, y Griegos, despues que se veian escapados del año de 63. hacian muy grandes mercedes à los suyos, y aun ofrecian no pequeños dones en los Templos, segun se lee, que lo hizo el Emperador Octavio, y el Emperador Antonio Pio, y el buen Alexandro Severo. He querido, señor, daros cuenta de esta Historia, ò por mejor decir, de esta philosophia, para que sepais, como yo adivinè la muerte del buen Condestable de Castilla, el qual vimos todos sus deudos, y amigos dentro del año de 63. comenzar à enfermar, y aun acabarse de morir. A todos los Grandes de este Reyno tengo yo, à unos por deudos, à otros por señores, à otros por vecinos, à otros por conocidos, y entre todos tenia à èl por particular señor, y amigo; porque le hallaba de muy buena conversacion, y de muy sana condicion.

7 Era el buen Condestable manso en el mandar, justo en el governar, cuerdo en el hablar, largo en el gastar, animoso en el pelear, piadoso en perdonar, y muy buen Christiano en su vivir. Pues vuestra señoria, y èl fuisteis Capitanes en la guerra, y Visorreyes en la paz, no me negareis ser verdad, lo que digo, aunque dexo dèl mucho mas que decir: luego que distes, y aun vencistes la batalla de Reniega, cabe Pamplona, me acuerdo, que llegando yo a vuestra señoria, que me firmasse dos cedulas, la una, que tocaba à *justicia*, y la otra à hacièda, me dixisteis señor estas palabras: Conmigo Padre Maestro, acabado teneis, que haga, lo que quereis, y firme, lo que pedis; mas es necessario, que informeis primero al Condestable del caso, y le hagais relacion de la calidad del negocio, porque es muy recatado en las mercedes de hacienda, y muy escrupuloso en las cosas de justicia.

8 El buen Condestable tuvo conmigo muy estrecha familiaridad, y yo cò èl inviolable amistad: y sobre este fundamento siempre me comunicaba cosas de conciencia, y descargo de su hacienda; en lo qual todo siempre conoci de èl, que procuraba acertar, y se apartaba de errar. No sè mas, señor, en esto que os escriva, sino que el buen Condestable, si acabò aqui en Madrid su vida, à lo menos en mi Coronica quedarà inmortal su memoria. De Madrid à quince de Octubre de mil y quinientos y veinte y nueve.

EPIST. XXVI.

LETRA PARA EL ALMIRANTE D. Fadrique Enriquez, en la qual se expone, porquè Abrahan, y Ezechiel cayeron de bruzes, y Heli, y los Judios de coladrillo.

Muy Ilustre Archimarino.

1 GRandes son las quexas que vuestra Señoria me embia en esta su postrera letra: lo uno, porque no respondi ogaño à su carta; y lo otro, porque no le embiè absuelta su duda: y sabida la verdad, y descubierta la puridad, creedme, señor, que ni yo serè culpado, ni vos quedareis quexoso. La puridad, que en esto passa es, que como à Manilla vuestro criado le hurtaron el cavallo, y jugò toda la moneda, que

que traìa para el camino, por buscar algun empreſtido, para pagar la poſada, à el ſe le olvidò de recaudar de mi la reſpueſta. Pues yo leo de muy buena voluntad ſus cartas, y luego a la hora me pongo à eſtudiar ſus dudas, no es juſto, que impute à mi la culpa, ſi vueſtros criados olvidan la carta. Ahina me corriera, y aun ahina me enojara, de vèr quan azorada, y colerica venia ſu letra, q̃ à la verdad, para moſtrar tanto enojo, y eſcrivir tan aplomado, no tuviſteis, ſeñor ocaſion, y mucho menos razon. Como vueſtro cuerpo es pequeño, y vueſtro corazon eſta mejorado ſobre el en tercio, y quinto, ſi le dais lugar, à que diga todo, lo que quiere, y ſe quede de todo, lo que ſiente: creed, ſeñor, y no dudeis, que con vos miſmo vivireis penado, y de los otros ſereis deſamado.

2 De ninguna coſa ſe han de preciar tanto los grandes ſeñores, como de tener grandes corazones; * los quales han de emplear en moderarſe en las grãdes proſperidades, y no deſmayar en ſus adverſidades. Serra yo de parecer, que pues vueſtra Señoria naturalmente es colerico, y mal ſufrido, que nunca ſe puſieſſe à eſcrevir, quando eſtà turbado; * porque muchas vezes eſcriven los hombres con enojo, lo que deſpues no querrian, ni aunq̃ les paſſara por el penſamiento. Al argumento que dice, que por tenerle en poco, no quiſe reſponderle luego, à eſſo reſpõderè, que niego la premiſſa, y q̃reniego de la conſequencia, porque vueſtra Señoria tiene mucho, puede mucho, vale mucho, y por eſſo le tenemos todos en mucho. Dexar yo de conocer en vueſtra perſona tanta grandeza de eſtado, tanta limpieza de ſangre, tanta delicadeza de ingenio, tanto exercicio en las letras, y tanta deſtreza en las armas: caularialo en mi ſobrada locura, ò falta de cordura. Sea, pues, el caſo, que repartamos entre todos eſte enojo: es à ſaber, que vueſtra Señoria de aqui adelante vaya à la mano à ſu colera, y que à Manſilla ſe le perdone el olvido de la carta, y que tambien me obligue à exponer ſu duda, y de eſta manera daremos enmienda en lo paſſado, y pondrèmos en lo adveniderо ſilencio.

3 Pediſme, ſeñor, que declare, por què el Patriarca Abraham en el Valle de Mambre, y el Profeta Ezechiel cabe el rio de Cobar, dice la Sagrada Eſcritura, de ellos, que cayeron en el ſuelo de bruzes, y por el contrario, Heli el Sacerdote, y los Judios, que prendieron à Chriſto, cayeron de eſpaldas. No penſeis, ſeñor, que es tan poco, lo que dudais, que ſi yo no me engaño, queſtion es, que la mueven pocos, y la exponen caſi ninguno: porque dado caſo, que he viſto mucho, y he leido mucho, no me puedo acordar de haver en ella dudado, ni aun haverla predicado. Oſſaria yo decir, que por eſtas dos maneras de caer, vnos atràs, y otros adelante, ſe ſignifican dos generos, de los que pecan, en que aſsi como el caer de vna manera, ò caer de otra, al fin todo es caer: por ſemejante manera, pecar de vna manera, ò pecar de otra, todo es pecar. Los que caen de colodrillo, y àcia atràs, vemoslos tener las caras deſcubiertas, y àcia el Cielo mirando, y por eſtos ſon entendidos, los que ſin ningun temor de Dios pecan, y deſpues no han verguenza de haver pecado. Por experiencia vemos, que el que cae acia adelante, ſe puede ayudar à levantar con ſus manos, con ſus codos, con ſus rodillas, y con ſus pies. Quiero por eſto decir, que entonces hemos de tener eſperanza de ſalir del pecado, quando huvieremos verguenza de ſer pecadores. Lo contrario acontece, en el que cae àcia atràs, el qual ni ſe puede ayudar con las manos, ni levantarſe con los pies; quiero por eſto decir, que el hombre que no

la verguenza de ſer pecador, tarde, ò nunca le verèmos ſalir de el pecado. Plutarco, y Aulo Gelio, dicen: Que ningun mancebo Romano podia entrar à las mugeres publicas, ſi no llevaban las caras bien cubiertas; y ſi por caſo alguno era tan deſvergonzado, que oſſaſſe entrar, ò ſalir de alli deſcubierto, tan publicamente era caſtigado, como ſi cometiera algun forzoſo adulterio.

4 Es mucho de notar, que todos los que cayeron àcia delante, todos fueron Santos, como fue Abrahan, y Ezechiel, y por el contrario, los que cayeron àcia atràs todos fueron pecadores: como lo fue Heli el Sacerdote del Templo, y los Judios, que vendieron à Chriſto. Puedeſe de todo eſto colegir, quanto, y quanto nos hemos de guardar, no ſolo de no caer, mas aun ni de tropezar: porque no ſabemos ſi caerèmos àcia adelante, como el Santo Abrahan, ò caerèmos àcia atràs, como el deſventurado de Heli. Como decendemos de pecadores, y vivimos entre pecadores, andamos entre pecadores, y eſtà el mundo tan falto de juſtos, no podemos librarnos de algunos pecados; mas junto con eſto, roguèmos à nueſtro Señor, que ſi nos quitare ſu gracia, para que caygamos, à lo menos no nos quite la verguenza, con que nos levantèmos. Mucho ſe aira Dios de vèr en quan poco tenemos el pecar, mas mucho mas ſe enoja de vèr quan tarde acordamos de nos arrepentir: * porque muy pocos ſon los que dexan el pecar, ſi no al tiempo que yà no puedan pecar. O quantos mas ſon los que caen con Heli àcia atràs, que no con Abrahan àcia adelaute: porque ſi ay vno, que tenga verguenza del pecado, ay ciento, que cuentan los pecados por ſu paſſatiempo. Eſtimeſe cada vno, en lo que quiſiere, y diga cada vno, lo que ſupiere, que para mi yo no tengo por gran pecador, ſino al que tiene à ſi por muy juſto, y no tengo por muy juſto, ſino al que ſe conoce por gran pecador.

5 Bien ſabe Dios lo que podemos, y muy bien conoce las fuerzas, que tenemos: y de aqui es, que no ſe enoja el, porque no ſomos juſtos, ſino porque no nos reconocemos por pecadores. Torno à decir, que no ſe maravilla Dios, porque ſeamos humanos en el pecar; mas de lo que ſe aira, es, porque ſiendo como ſomos tan pecadores, queremos hacer encreyente al mundo, que ſomos juſtos. Sea, pues, la concluſion en eſta manera, que aquellos ſolos caen atras con Heli, y con los Hebreos, que tan ſin aſco ſe aſsientan a pecar, como ſe aſsientan comer, y ſe echan a dormir. De lo que yo mas me maravillo en eſte caſo, es, que eſtando como eſtamos en graviſsimos pecados caidos, aſsi vivimos, y andamos tan contentos, como ſi tuvieſſemos de Dios vn ſalvo conducto de ſer ſalvos. He aqui, pues, ſeñor, a vueſtra carta reſpondido, he aqui vueſtra duda abſuelta, he aqui mi culpa deſculpada, he aqui mi colera deshecha. No mas, ſino que el Señor le dè ſu gracia, y a mi ſu gracia, y gloria. De Madrid once de Noviembre de mil y quinientos y veinte y ocho.

EPIST. XXVII.

LETRA PARA EL ABAD DE MONſerrate, en la qual ſe tocan los Oratorios que tenian los Gentiles, y que mejor vida es vivir en Monſerrate, que no en la Corte.

Muy Reverendo, y Bendito Abad.

1 EN las once calendas de Mayo, me diò vna carta vueſtra, vueſtro Monge Fray Rogerio, la qual yo recibi con alegria, y lei con placer,

ser, por ser de vuestra Paternidad, y por traerla aquel honrado Padre. De Aureliano el Emperador se lee, que le eran tan pesadas las cartas, que le embiaba el Consul Domicio, que las oìa; mas que no las respondia: y las que le embiaba el Censor Annio Turino, èl solo las leìa, y de su propia mano las respondia. A la verdad, ay personas tan pesadas en el hablar, y tan sin gracia en el escrivir, que querria vn hombre mas estàr de calenturas, q̃ oìr sus palabras, ni leer sus cartas. Nadie de nadie se debe maravillar, pues en los hombres son tan diversas las complexiones, y tan varias las condiciones, * que muchas veces, aunque no quiere ama el corazon, lo que le estaria mejor aborrecer, y aborrece lo lo que le estaria mejor amar. Digo esto Padre Abad, para que sepais, que todas las veces, que me dicen, aqui està vno de Monserrate, le me alegra el corazon en oìr de allà nuevas, y se me abrè los ojos en leer vuestras cartas. Escrevisme, Padre, que os escriva, si antiguamente entre los Gentiles, avia Oratorios Santos, como los ay agora entre los Christianos, à la qual demanda dirè lo que he leìdo, y lo que al presente me acuerdo. El oraculo de los Syculos era Libeo. El oraculo de los Rodos era Ceres. El oraculo de los Ephesinos era la gran Diana. El oraculo de los Palestinos era Belo. El oraculo de los Argivos era Delpho. El oraculo de los Numidanos era Juno. El oraculo de los Romanos era Berecinta. El oraculo de los Tebanos era Venus. El oraculo de los Hyspanos era Proserpina, cuyo Templo estaba en Cantabria, que agora se llama Navarra. A lo que los Christianos llaman aora Ermita, llamaban los Gentiles oraculo, y este oraculo siempre estaba de las Ciudades algo apartado, y en muy grande veneracion tenido.

2 Estaba siempre en el oraculo vn Sacerdote solo, estaba bien reparado, bien cerrado, y bien dorado, y los que iban à èl en romeria, podian solamente las paredes besar, y desde la puerta mirar; mas dentro no podian entrar, excepto los Sacerdotes ordinarios, y los Embaxadores estrangeros. Cabe el oraculo siempre plantaban arboles, dentro dèl ardia azeyte, el texado dèl era de plomo, porque no se lloviesse, à la puerta estaba la imagen de vn idolo, à do besassen, tenian alli vn cepo grande à do ofreciesseo, y hecha vna casa à do posassen. Plutarco loa mucho al Magno Emperador Alexandro, porque en todos los Reynos, que conquistaba, y en todas las Provincias, que tomaba, mandaba hacer Templos muy solemnes, para orar, y oraculos muy apartados para visitar.

3 El Rey Antigono, Paje fue del Emperador Alexandro, y padre del Rey Demetrio; aunque èl reprehende de haver sido en el governar muy absoluto, y en las costumbres dissoluto; mucho lo loan los Historiadores; porque cada semana iba vna vez al Templo, y cada mes dormia vna noche en el oraculo. El Senado de Athenas, mucha mas honra hizo al divino Platon despues de muerto, que no le havia hecho, quando era vivo, y la causa de esto fue, porq̃ el buen Platon, yà que de leer, y estudiar estaba cansado, retraxose à vivir, y à morir cabe vn oraculo muy devoto, en el qual despues èl fue sepultado, y como Dios adorado. Archidamas el Griego, hijo q̃ fue de Agesilao, despues de haver governado veinte y dos años la Republica de Athenas, y haver vencido por mar, y tierra diez batallas, mandò hacer en las mas asperas montañas de Argos vn muy solemnissimo oraculo, en el qual Archidamas acabò la vida, y aun eligiò para sì sepultura.

4 Entre todos los Oratorios, que los antiguos tenian en Asia, el mas afamado

era

era el oraculo que estaba en la Isla de Delphos; porque alli de todas las partes del mundo concurrian, y alli mas presentes llevaban, y alli mas votos hacian, y aun alli mas respuestas de sus dioses tenian. Quando Camilo venció à los Samnitas, hicieron los Romanos voto de hacer vna imagè de oro, para embiar à aquel oraculo, para la qual las Matronas Romanas dieron los collares, los anillos, las manillas, y chocallos de sus personas; por la qual magnificencia fueron ellas mas honradas, y aun muy privilegiadas. He querido deciros esto, Padre Abad, para que sepais, que no es cosa nueva en el mundo haver en los Pueblos Templos, y Ermitorios. La diferencia, que ay de los nuestros à los suyos, es, q̃ aquellos oraculos los señalaban los hombres; mas los nuestros Santuarios eligelos Dios, de lo qual se sigue gran validad, y no poca seguridad, porque en el lugar, que de Dios es escogido podemos orar sin ningun escrupulo. Acuerdome haver estado en N. Señora de Loreto, de Guadalupe, de la Peña de Francia, de la Hoz de Segovia, y de Balvanera, las quales Casas, y Santuarios son todos de mucha oracion, y admiracion; mas para mi contento, y mi condicion, a N. Señora de Monserrate hallo ser edificio de admiracion, Templo de oracion, y Casa de devocion.

5 Digoos verdad, P. Abad, que nunca me vi entre aquellos riscos asperos, entre aquellos montes altos, entre aquellos cerros bravos, y entre aquellos bosques espesos, que no propusiesse en mi de ser otro, y que no me pesasse del tiẽpo passado, y q̃ no aborreciesse la libertad, y amasse la soledad. Nunca passè por Monserrate, q̃ luego no estuviesse contrito, que no me cõfessasse de espacio, q̃ no celebrasse con lagrimas, que no velasse alli vna noche, q̃ no diesse algo à los pobres, que no tomasse candelas bendi-

tas, y sobre todo, que no me hartasse de suspirar, y propusiesse de me enmendar. O pluguiesse à Dios del Cielo, y à N. Dona de Monserrate, que tal fuesse yo en esta tierra, que propuse de ser en essa Santa Casa. Ay de mi! ay de mi, Padre Abad, que quanto mas voy cargando en dias, tanto mas floxo me siento en las virtudes, y lo que peor de todo es, q̃ en deseos buenos soy muy santo, y en hacer obras buenas soy muy pecador: predicando yo, como predico, *que el Cielo està lleno de buenas obras, y el Infierno de buenos deseos. No sè si son amigos, que me aconsejan, parientes, que me importunan, enemigos, que me descaminan, negocios, que se me ofrecen, Cesar, que siempre me ocupa, ò el demonio, que siempre me tienta, que quanto mas propongo de apartarme del mundo, tanto mas, y mas, cada dia me voy à lo hondo. Es, pues, verdad, que es apacible la vida de la Corte, para tener apetito de ella; sino que alli suframos hambre, frio, sed, cansancio, pobreza, tristeza, enojos, disfavores, y persecuciones: lo qual todo se sufre, porque no ay quien nos quite la libertad, ni nos pida cuenta de la ociosidad.

6 Creedme, Padre Abad, y no dudeis, que para el anima, y aun para el cuerpo, es mucho mejor vida, la que teneis en Monserrate, que no la que tenemos acà en la Corte: porque la Corte muy mejor es para oir, lo que en ella passa, que no para experimentar, lo que en ella ay. * En la Corte el que vale poco està olvidado, y el que vale mucho es perseguido. En la Corte el pobre no tiene, que comer, y el rico no se puede valer. En la Corte son pocos, los que viven contentos, y muchos los que estàn aborridos. En la Corte todos procuran por privar, y al fin vno lo viene todo à mandar. En la Corte ninguno ha ganas de se morir, y despues à ni-

guno vemos de alli se ir. En la Corte hacen muchos, lo que quieren, y muy poquitos, lo que deben. En la Corte, todos de la Corte blasfeman, y despues todos la siguen. Finalmente digo, y afirmo, lo que muchas vezes he dicho, y predicado, y es, que la Corte no es sino para privados, que la desfrutan, y para mancebos, que no la sienten. Si con estas condiciones quereis, Padre Abad, veniros à la Corte, desde aqui os la trueco por vuestra Monserrate, y aun yo os doy mi fee, como Christiano, que mas vezes os arrepintais de haveros tornado cortesano, que no yo de meterme ay Monge Benito. Por lo mucho que os quiero, y por la devocion, que ai tengo, soy obligado à rogar à nuestro Señor, me saque de esta infame vida, y me alumbre con su gracia; sin la qual no le podemos servir, ni mucho menos salvar. De mano de Fray Rogerio recibi las cucharas, que me embiò, ya el mismo di el libro, que me pidiò por manera, que yo tendrè cucharas para comer, y vuestra Paternidad no estarà sin horas, para rezar. En lo demàs, q̃ me escrive acerca del Monasterio, serà el caso, que hagais con Dios por mi como devoto, que yo harè con Cesar obra de amigo. No mas, sino que nuestro Señor sea en tu guarda. De Valladolid à siete de Enero M.D.XXXV.

EPISTOLA XXVIII.

LETRA PARA EL ALMIRANTE D. Fadrique Enriquez, en la qual se declara una autoridad de la Sagrada Escritura muy bien tocada.

Muy Ilustre Archimarino.

1 DElante del Alcalde Ronquillo estoy determinado de emplazar a vuestra Señoria, para que llamadas, y oidas las partes, juzgue, y sentencie entre nosotros, si siendo como yo soy hidalgo, y cortesano, tengo obligacion de responder luego à todas sus cartas, y exponer, y declarar le todas sus dudas. Como sois, señor, tan continuo en me escrivir, y vuestro solicitador no es perezoso en me solicitar, yo confiesso, que muchas vezes doy al demonio al criado, y aun à la fazon, que no ruego à Dios por el amo. Quexandome yo ayer à vuestro solicitador, por què tanto me importunaba, y por què tanto à menudo me molia, respondiòme èl con muy buena gracia: Mirad, señor Maestro, hagoos saber, que el Almirante mi señor quiere à vuestra Reverencia, para que le escriva como amigo, le embie nuevas como Chronista, le declare sus dudas como Theologo, y le aconseje su conciencia como Religioso. A esto le tornè yo à replicar: Si vuestro amo el Almirante quiere ser bien servido, tambien quiero ser yo muy bien pagado: y la paga ha de ser por oficio de Chronista, de Theologo, de amigo, y Consejero: que pues no puedo ganar de comer con la lanza, lo tengo de ganar con la pluma. Todo este fiero hice, no porque me deis, señor, de comer, sino porque me dexeis de importunar: porque gracias à nuestro Señor, el Emperador mi señor, y amo, que es, no solo me ha dado, lo que he menester, mas aun para que tenga, à otros que dar. El bien que tenemos con los Principes, es, que si somos obligados à servirlos, tenemos siempre licencia de pedirles.

2 Sea, pues, la conclusion, que con la intencion, que dixe aquellas palabras acà, las tome vuestra Señoria allà; que al fin, por mas que riñamos, y nos enojèmos, haveis de hacer, lo que os rogare, y yo tengo de hacer lo que me mandaredes. Escrevisme, señor, que os

os eſcriva, como ſe entiende aquella palabra de Iſaias, à do dice: *Ve tibi Hierusalem, quia bibisti calicem iræ Dei, vsque ad fæces.* Quieren decir eſtas palabras: Ay de ti Jeruſalen, porque bebiſte el caliz de la ira de Dios haſta las hezes. Pedis, ſeñor, vna materia tan alta, y vna coſa tan profunda, que querria yo mas ſentirla, que no decirla, guſtarla, que no eſcrivirla: porque ſaben mas de ella, los que le dan a la contemplacion, que no, los que ſe ocupan en la leccion. Es, pues, agora la duda, que pues Dios Padre embiò à Chriſto ſu hijo vn caliz, que bebieſſe de amargura, porque Jeruſalen es reprehendida por el caliz, que bebiò de ira? Caliz era el vno, y caliz era el otro, de amargura el vno, y de ira el otro: à la Synagoga cupo el vno, à la Igleſia cupo el otro, Chriſto bebiò del vno, y Jeruſalen bebiò del otro, Dios embio el vno, y Dios embiò el otro: pues ſi eſſo es aſsi, por què loan tanto al Caliz, que Chriſto guſtò, y condenan, al que la triſte de Jeruſalen bebiò? Para entender eſta profundidad de Eſcritura, hemos de preſuponer, que ay dos maneras de calizes: es à ſaber, caliz, que ſe dice ſimplemente de Dios, y caliz que ſe dice con aditamento, que es de la ira de Dios: y ay entre los dos calizes tanta diferencia, que en el vno bebemos el Cielo, y en el otro ſorbèmos el Infierno. No es otra coſa el Caliz Santo de Dios, ſino las tentaciones, hambre, frio, ſed, perſecuciones, deſtierros, pobreza, tentaciones, y martyrios: de las quales coſas da Dios à beber, y guſtar, à los que èl ha eligido, que le ſirvan, y tiene predeſtinados, à que ſe ſalven. Aquel, à quien Dios da de eſte caliz à beber, es ſeñal que eſta empadronado, con los que ſe han de ſalvar, por manera, que no podemos eſcapar de los infiernos, ſino fuere à coſta de muy grandes trabajos. Profundamente es de mirar, que dixo Chriſto, que el caliz no ſe dieſſe à ſola ſu perſona, ſino que paſſaſſe tambien à la Igleſia, por manera, que de el bebiò, mas no le acabò: porque ſi Chriſto todo el caliz bebiera, ſolo Chriſto en la Gloria entrara, y por eſſo ruego à ſu Padre, que paſſaſſe el caliz a los de ſu Igleſia, porque todos entraſſemos con el en la Gloria. O alto inaudito myſterio, que eſtando Chriſto en el Huerto à eſcuras, ſolo de rodillas poſtrado, ſudando, orando, y llorando, ni pide à ſu Padre, que à los eſcogidos de ſu Igleſia aya de regalar, ſino que de aquel caliz les de algun ſorbo à beber. De aquel caliz de amargura, y trabajos ſolo Chriſto bebiò haſta hartar: porque èl ſolo fue baſtante, à nos redemir, todos los que venimos deſpues de Chriſto, ſi no podemos beber haſta hartar, ojala hebamos, lo que abaſte, à nos ſalvar.

3 La Cruz de San Pedro, el Aſpa de San Andrès, el cuchillo de San Bartolomè, las parrillas de San Llorente, y los guijarros de Santilleban, què otra coſa ſon, ſino vnas arras, que de Chriſto recibieron, y vnos ſorvos, que de ſu caliz bebieron? tantos mas gradios terna vno en el Cielo de gloria, quanto mas bebiò del caliz de Chriſto en eſta vida, y por eſſo debemos rogar cada dia con lagrimas, que ſi no pudieremos todo ſu caliz beber, a lo menos que nos lo dexe guſtar. El Caliz de Chriſto, aunque de beber es azedo, deſpues de debido hace muy gran provecho: quiero decir, que los trabajos, que por ſer buenos padecemos, no dan tanta pena, quando los paſſamos, como dan placer deſpues de haverlos paſſado.

4 Provaſe cada vno de vinos de Llana, de candiotas de Candia, y de

fondones de Ribadavia, que para mi consolacion, y salvacion, no pido à Dios, sino que todos los dias, que me quedan de vida, me dexe beber si quiera vna gota. Ay otro caliz, que se llama el Caliz de la ira de Dios, del qual hablar, las entrañas se me abren, el corazon se me parte, las carnes me tiemblan, y aun los ojos me lloran. Con este nos amenaza Dios, de este es, el que habla el Profeta, de este bebiò la triste de Jerusalen, de este se emborrachò la infelice Synagoga, y por la borrachèz de este fue la casa de Israel desterrada de Judèa, y trasladada en Babilonia. Aquel bebe del caliz de ira, que cae del estado, en que estaba de gracia: de lo qual se sigue, que muy mas muerta està el alma sin gracia, que lo suele estàr vn cuerpo sin alma. Entonces se dice tener Dios ira, quando de nosotros se descuida, y el dia, que nos descuidaremos de le temer, y el se olvidare de nos amar, al fin de la jornada nos condenarèmos, y à cada passo tropezarèmos. O quanto và de la ira, que muestran los hombres, à la ira, que llaman de Dios! porque los hombres quando estàn airados castigan, mas Dios quando tiene ira, dexa de castigar; por manera, que mas castiga Dios à vn malo, quando con èl dissimula, que no quando luego le castiga * No ay mayor tentacion, que no ser tentado; no ay mayor tribulacion, que no ser atribulado, no ay mayor castigo, que no ser castigado, ni ay mayor azote, que no ser de Dios azotado.

5 Del enfermo, que el medico desahucia, poca esperanza ay de vida; quiero decir, * que del pecador, que Dios no castiga, tengo de su salvacion gran sospecha. Es mucho de notar, que no solamente el Profeta à Jerusalen, porque bebiò el caliz de la ira, sino porque bebiò las heces dèl, hasta no dexar nada: por manera, que si mas huviera, mas bebiera. Beber el caliz hasta las heces, es en que haviendo ofendido a Dios con los cinco sentidos, haviendo cometido los siete pecados mortales, haviendo delinquido en algunos articulos, y haviendo pecado con todos los miembros, si como son los Mandamientos diez, fuessen diez mil, poder podriamos morir, mas no dexar de en todos pecar. Beber el caliz hasta las heces, es, que no nos contentamos, con quebrantar vn Mandamiento, ni quebrantar dos, ni aun quebrantar tres, sino que por fuerza se han de quebrantar todos diez. Beber el caliz hasta las heces, es, en que si cometemos vn pecado al dia, cometemos con el pensamiento dos mil cada hora. Beber el caliz hasta las heces es, que si dexamos de cometer algunos pecados, no es por no querer, sino por no poder, o por no saber. Beber el caliz hasta las heces es, que no nos contentamos con solamente pecar, sino que nos preciamos, y alabamos, haver pecado. Beber el caliz hasta las heces es, que cometiendo como cometemos todas las maneras de pecados, no podemos sufrir, que nos llamen pecadores. Beber el caliz hasta las heces, es, tener yà tanta desverguenza en el pecar, que ossamos combidar, è importunar à otros, que pequen. Beber el caliz hasta las heces es, tener los deseos de santo, y en las obras ser vn demonio. He aqui, pues, señor Almirante, lo que yo siento de aquella palabra del Profeta: he aqui lo que me parece de vuestra duda, y ruego à Dios nuestro Señor, sea servido, merezcamos beber del caliz, que bebiò Christos y no del caliz, que bebiò Herodias. No escrivo [illegible] nuevas de esta Corte como [illegible], porque me parece [illegible] sagrada [illegible]

[illegible] ma

materia que trate alguna cosa profana, &c. No mas, sino que el Señor nos de su gracia. De Madrid à veinte y cinco de Marzo.

EPISTOLA XXIX.

Letra para el Governador Luis Brabo, porque se enamorò siendo viejo. Es letra que conviene, que lean los viejos, antes que emprendan amores.

Noble, y descuidado señor.

1 INtitularos noble, ò muy noble; virtuoso, ò muy virtuoso; magnifico, ò muy magnifico, es levantaros vn falso testimonio; porque averiguada la edad, que teneis, y sabida la vida, que haceis, ni en vos ay nobleza, ni en vuestra vida limpieza. La carta, que me escriviste agora, bien parecia ser del vrdiembre de vuestro juicio, y de la estofa de vuestra mano, porque en ella se conocia muy claro, quan poco caso haceis de la honra, y quanto menos de la vergüenza. Si vos me engañastes, y si vuestro hermano no me mintiò, para cumplir sesenta y quatro años, no os faltaban entonces sino dos meses; y esto se entiende con haver pagado el diezmo de ellos al Obispo de Cordova; y todas las primicias al Cura de la Magdalena.

2 En siglo tan largo, en edad tan prolija, en años tan antiguos, como los vuestros, razon fuera de haver cobrado seso, y de haver sobre vos tornado: mas tal es la propriedad de los obstinados en vicios como vos, que primero se les acaba la vida, que veamos en ellos alguna enmienda. Esto digo, señor compadre, porque no me pesa tanto, de lo que en vuestra carta me decis, quanto de la ocasion, que me dais, a no responderos tan prudentemente; que pues vos me escrivis materia de livandad, fiore quento yo de responderos con gravedad. Contando, pues, el caso digo, que me ha caido en mucha gracia, en queriendo yo Christiano, Theologo, Predicador, Sacerdote, Religioso, y aun de los muy observantes de San Francisco, me metais agora en chistes de amores, y me empadroneis con los muy enamorados. En este caso yo confiesso, que naci en el mundo, anduve por el mundo, y aun fui vno de los muy vanos del mundo. Tambien confiesso, que gastè mucho tiempo en ruar calles, ojear ventanas, escrivir cartas, (*) requestar damas, hacer promessas, y embiar ofertas, y aun dar muchas dadivas; las quales cosas todas las digo, para mayor mi confusion, y menos condenacion. Doy gracias al inmenso Dios, que en el mayor hervor de la juventud, y en lo mas peligroso de mi edad, me sacò del siglo, y me encaminò à ser Religioso; en el qual estado tengo mucho lugar, para le servir, y ninguna ocasion, para le ofender.

3 En el estado, à que Dios me llamò, y en el habito, que para mi eligi, muy mas culpado seria yo si fuesse malo, que lo seria ninguno, de los que estais en el mundo, porque alla en el mundo algunos dexan de ser buenos, porque no pueden; mas aca en la Religion, no, sino porque no quieren. Tener en la Religion las paredes altas, la clausura estrecha, cerrar las puertas del Monasterio, huir la conversacion del mundo, comer manjares gruessos, vestir habitos muy asperos, no es porque en aquellas ceremonias ponemos la perfeccion, sino por huir de la ocasion. No dexo de confessar, que alla en el mundo muchos son buenos: mas junto con esto digo, que en la Religion estamos menos ocasionados, que a la verdad, entre mil peligros, que se abi-

(*) *Galantear.*

abstenga del pecado, quando le viene à la mano el vicio. Esto digo señor compadre, para que sepais, si no lo sabeis, que à otros de vuestro oficio, y à otros, que estàn mas zahondados en el mundo, pudierades descubrir vuestros amores, y escrivir vuestros dolores: porque mi oficio mas es enseñaros à confessar, que mostraros à requebrar.

4 Escriviste lme vna cosa, la qual haviades de tener verguenza de la escrivir, pues la tengo yo agora de os responder: conviene à saber, que al cabo de sesenta y quatro años, andais agora muy metido en amores. Embiasme tambien à rogar con vuestra letra, que os escriva vna carta de amores para vuestra amiga: en la qual le persuada, à que cumpla con vos, aunque olvide vn poco à Dios. Pues yo no sè, quien es, ni conozco à vuestra amiga, mucho querria, que le mostrasedes esta mi carta: porque si es bien leida, y entendida, hallareis à mi vengado de vuestra desverguenza, y à vos avisado de vuestra porfia, y à ella desengañada de vuestra locura. Y porque no parezca hablar de gracia, tiempo es, que dèmos licencia, à que diga en esto, lo que siente mi pluma.

5 En tal edad como la vuestra falso testimonio os levantais, en decir, que padeceis dolores, y moris de amores: porque à los semejantes viejos, que vos, no los llamamos requebrados, sino requebrados, no enamorados, sino malhadados, no servidores de damas, sino pobladores de sepulturas, no de los que regocijan al mundo, sino de los que yà pierden el seso.

6 En tal edad como la vuestra, mas os haveis de regir por la campana, que tañe à las diez à queda, que no por la que tañe de mañana à prima.

7 En tal edad como la vuestra, puede ser, que vos ameis; mas es mentira, que seais amado: porque la triste enamorada, que os quiere escuchar, no es por el contento, que tiene de vuestra persona, sino por el apetito, que tiene de vuestra hacienda.

8 En tal edad como la vuestra, ninguna cosa les escuchan de veras, sino que todo pàra en burlas; porque las mugeres taymadas, y enamoradas de este tiempo à los mancebos, admiten para se holgar, y à los viejos oyen, para de ellos burlar.

9 En tal edad como la vuestra, no sois para pintar motes, tañer guitarras, escalar paredes, aguardar cantones, rua calles, como sea verdad, que las mugeres vanas, y mundanas no se contentan con ser solamente servidas, y pagadas en secreto, sino que tambien quieren ser requestadas, y festejadas en lo publico.

10 En tal edad como la vuestra, no se sufre traer zapato picado, media de seda, gorra Toledana, sayo corto, hasta la rodilla, polaynas labradas à la muñeca, gorjar de aljofar à la garganta, medalla de oro en la cabeza, y de las colores de su amiga la librea: como sea verdad, que las mugeres tales, y quales, no solo quieren, que sus enamorados sean cuerdos, en lo que escriven, mas aun muy polidos, y galanes, en lo que visten.

11 En tal edad como la vuestra, en ninguna manera podreis sufrir, y menos disimular la importunidad de ellas, en cada dia pedir, y la frequentacion que tienen en cada hora escrevir: mayormente que las mugeres cuitadas, y enamoradas, luego paran sus amores, y comienzan à dar en sus quexas, si no les dan todo, lo que piden, y no les responden, à todo lo que escriven.

12 En tal edad como la vuestra, no solo se sufren tristezas fingidas, gemidos mundanos, ni sospiros livianos: co-

no sea verdad, que las mugeres requeridas, y mundanas, luego se amotinan, y desgracian con sus servidores, si no les escriven como lastimados, y no les rondan las puertas con sospiros.

13 En tal edad como la vuestra, no se sufre yà andar à buscar nuevos manjares, que presentar, ni nuevas joyas, y preseas, que dàr: porque son las mugeres tan antojadizas, y tan mal contentadizas, que à la hora aborrecen, à los que quieren, y burlan de los que aman, si no les dan cada semana vn dix, que traer, y no les embian cada dia vn regalo, que comer.

14 En tal edad como la vuestra, no se sufre, yà dàr cuenta, de lo que haceis, ni descubrir à nadie los negocios, que tratais: lo qual vuestra enamorada no podrà sufrir, ni menos disimular; porq si cada noche no le dais cuenta de los passos, en que andais, y de los pensamientos, que teneis, teneos por dicho, que os ha de volver las espaldas en la cama, y aun estàr muy rostrituerta à la mesa.

15 En tal edad como la vuestra, no se sufre yà estàr atado, y andar amedrentado, para que no osseis ir, adonde quisieredes, y entrar, adonde os pluguiere: lo qual vuestra amiga no os sufrirà, ni menos disimulará; porque el dia, que supiere, en como rondais la puerta de otra, à vos os dexarà, y à ella infamarà.

16 En tal edad como la vuestra, no se sufre yà, que tengais veedores sobre vuestra hacienda, ni quien mande mas que vos en vuestra casa; lo qual aunque os pese haveis de sufrir, pues os determinastes de enamorar: porque es de tal condicion la muger amigada, que le haveis de dàr todo, lo que quisiere, y dexar hurtar todo, lo que pudiere.

17 En tal edad como la vuestra, no se sufre yà gastar algo demasiado, ni emplear mal vuestro dinero: lo qual el enamorado no puede hacer, ni con su amiga lo puede acabar: porque el dia, que tomaredes à cargo vna muger, no os ha de agradecer el ordinario, que la dais para sus alimentos, sino que cada dia os ha de pelar para sus apetitos.

18 En tal edad como la vuestra, no se sufre ya suspender los negocios graves, y provechosos, por seguir los inutiles, y cumplir con los vanos, è livianos; de lo qual apelara, y aun renegarà vuestra amiga, porque la condicion de las tales es pensar, que todos vuestros negocios son de voluntad, y el servir, y contentar à ella es de necessidad.

19 En tal edad como la vuestra, no se sufre yà cerrar las puertas à vuestros amigos, ni dexar de visitar à vuestras conocidas; de lo qual murmurara, y aun malamente os reñirà vuestra querida amiga; porque lo primero, que las tales mandan a sus enamorados, es, que se aparten de toda agena conversacion, y se hagan à sola su condicion.

20 En tal edad como la vuestra, no se sufre aun casar, quanto mas ossarle enamorar: porque por vana, y mundana, que sea vna muger, a los hombres de sesenta y quatro años, como vos, mas os quiero yà, para que les deis buenos consejos, que no para tener de vosotros hijos.

21 En tal edad como la vuestra, no sufre yà dexar de decir las verdades, ni servir à nadie con lisonjas: la qual condicion no cabe en el hombre, que trata en amores, ni se la sufrirà ninguna muger enamorada: porque el dia, que hazedes à otra de mas hermosa, y mejor acondicionada, desde entonces os negarà la persona, cerrarà la puerta, no saldrà à la ventana, y pondrà en vos muy recio la lengua.

22 En tal edad como la vuestra, si

los

los amores vàn adelante, ò vos quedareis burlado, ò ella se hallarà engañada: porque si la triste hace, lo que quereis, doyla por mal empleada: y si hace, lo que con los tales viejos, como vos, suelen hacer, vos os hallareis burlado, y de sus manos muy bien pelado.

23 En tal edad como la vuestra, no se sufre yà esperar el sereno de la noche, ni cobrar el frio de la mañana; lo qual no podeis escusar de sufrir, si quereis de vuestros amores gozar, porque muchas veces es necessario, que entreis de noche, porque no os vean, y salgais, antes que amanezca, porque no os sientan.

24 No quiero, señor compadre, escriviros mas en esta carta, hasta ver, como tomais, lo que và en esta: porque si os entosiga presto la yerva, no faltarà en otra vn poco de atriaca. No mas, sino que Nuestro Señor os dè su gracia. De Toledo à ocho de Agosto 1529.

EPISTOLA XXX.

OTRA LETRA PARA EL MISMO Comendador Don Luis Bravo, en la qual se ponen las condiciones, que han de tener los viejos burlados, y que el amor tarde, ò nunca sale del corazon, do entra.

Muy noble señor, y enmendado Cavallero.

1 EN las palabras de vuestra carta conoci, quan presto llegò à vuestro corazon el tosico de mi letra, y huelgo mucho de haveros tirado con tan buena yerva, que bastò para os derrocar, y no para os hacer caer. Aunque en otra letra que os escrivi, me arrepenti de llamaros noble: agora doy por bien empleado el llamaros en esta muy noble, porque haveis respondido a vuestra nobleza, y haveis enmendado el avieso de vuestra vida. Decis, señor, que las palabras de mi carta os penetraron el corazon, y os lastimaron hasta lo vivo; para deciros la verdad, he holgado de ello mucho, porque yo no las escrivi, para que solamente las leyessedes; sino para que cordialmente las sintiessedes: junto con esto, os prometo como Cavallero, y os juro como Christiano, que no fue mi intencion, quando os escrevi, à fin de quereros lastimar; sino con intencion de haceros enmendar.

2 Decis, señor, que à la hora que leisteis mi carta, quemaste la empressa de vuestra enamorada, rasgastes las cartas de amores, despedistes al paje de los mensajes, quitastes la habla a vuestra amiga, y dixes finiquito à la alcahueta. No puedo sino loar lo que haveis hecho, y mucho mas lo loarè, quando os lo viere continuar, y en ello perseverar, * porque son tan malos de desarraigar los vicios, de donde vna vez estàn entablados, que quando pensamos ser yà idos, remanecen en casa escondidos. Yo señor os doy gracias, por lo que hicistes, y tambien os pido perdon, por lo que os dixe, aunque es verdad, que con veros enmendado, tengo en poco el estar vos enojado; porque mas presto se pierde el enojo, que no se despide el vicio. Pedi me, señor, por vuestra carta, que pues os escrivi las condiciones del viejo enamorado, que os escriva tambien las condiciones, que ha de tener el viejo cuerdo; porque sepan los vnos del barranco, de què se han de guardar, y atinen los otros el camino, que han de seguir. Yo, señor, huelgo de cumplir, con lo que pedis, y escriviros lo que quereis; aunque es verdad, que no sè si mi juicio tendrà tan delicada vena, y mi pluma tan buena gracia en el aconsejar, como en el reprehender; * porque ay muchos, que en dàr consejos son muy frios, y en decir malicias son muy sabrosos. Yo, señor, cum-

cumplo con que lo dirè lo mejor , que pudiere , y lo eſcrivirè lo menos mal, que ſupiere ; con apercibimiento , que hago ante todas coſas , al que eſto oyere , ò leyere , que no tomarà tanto guſto en leer eſtos conſejos, quanto provecho le harà el obrarlos.

3 Los viejos de vueſtra edad , han ſer tan corregidos,en lo que dicen,y tan exemplares,en lo que hacen, que no ſolo no les han de vèr hacer obras malas, mas aun , ni decir palabras inhoneſtas; *porque baſta à perder todo vn Pueblo, el viejo que es abſoluto,y diſoluto. Los viejos de vueſtra edad,han de dàr,no ſolo buenos exẽplos,mas aun buenos conſejos; porque la inclinacion del mancebo , es , aerrar , y deſviar ; y la condició del viejo ha de ſer,a acertar,y aconſejar. Los viejos de vueſtra edad,han de ſer manſos, modeſtos , y pacíficos; porque ſi en algun tiempo fueron caudillos de diſcordias,agora ſean medianeros de paz. Los viejos de vueſtra edad , han de ſer maeſtros, de los que poco ſaben, y defenſores , de los que poco pueden, y ſi no les pudieren remediar , no les dexen de conſolar; * porque el corazon afrentado , y laſtimado , a las veces ſe conſuela mas , con lo que le dicen , que no con lo que le dan.

4 Los viejos de vueſtra edad, no es tiempo yà, que ſe ocupen , ſino en viſitar Hoſpitales , y en andar Santuarios, porque no puede ſer coſa mas juſta , ni juſtiſsima , que quantos paſos diſtes en rameria, andeis agora en romerias.Los viejos de vueſtra edad , no ſe han yà de ocupar , ſino en hacer ſus deſcargos, quando eſtan en ſu caſa , y en llorar ſus pecados,quando vàn à la Igleſia; * porque muy ſegura tiene ſu ſalvacion , el que en la vida hace , lo que debe , y en la muerte , lo que puede. Los viejos de vueſtra edad,deben ſer muy medidos,en lo que hablaren, y no prolijos,en lo que contaren; y aun tambien ſe deben guardar de no contar novelas, y mucho menos de relatar farſas;porque en tal caſo, ſi à los mancebos llaman livianos y locos , à ellos llamaran locos , y chocarreros.

5 Los viejos de vueſtra edad , deben ſe quitar de contiendas , y de pleytos ; y ſi les fueſſe poſsible , debrian de redemir todos los pleytos con dineros,à cauſa de ahorrar de infinitos trabajos; porque los mancebos no ſienten mas de los trabajos; mas los viejos ſienten los trabajos , y lloran los enojos. Los viejos de vueſtra edad , deben tener ſus comunicaciones con perſonas bien complexionadas , y no mal acondicionadas, con las quales pueden ſeguramente deſcanſar , y apaciblemente converſar ; porque no ay en eſta vida mortal, coſa con que tanto ſe recree el corazon, como es la dulce converſacion.Los viejos de vueſtra edad , deben buſcar hombres , y elegir amigos honeſtos, y deben mucho mirar,que los amigos,que eſcogieren, y los hombres , con quien converſaren , no ſean hombres peſados , en el hablar , y muy importunos, en el pedir ; * porque amiſtad , è importunidad nunca en vn plato comieron , ni de vn vando ſe llamaron.

6 Los viejos de vueſtra edad,no han de tener yà otros vanos,ni livianos paſſatiempos, mas de grangear ſus haciendas , y mirar por ſus caſas ; porque el viejo , que no mira por ſu hacienda, no tendra,que comer , y al que no velare ſu caſa,no le faltarà que llorar. Los viejos de vueſtra edad , tienen obligacion de andar muy limpios , y bien aderezados; mas no tienen licencia de andar curioſos , ni veſtirſe como livianos : * porque en los mancebos,la polidèza es buena la curioſidad ; mas en los viejos es gran libiandad. Los viejos de vueſtra edad , debeis mucho huir de no reñir con

co i vueſtros emulos, ni atravesar palabras con vueſtros vecinos, porque ſi os replican alguna de acatada palabra, ò os dicen ſaſſinoſa injuria, es el daño, que tenèis corazon, para ſentirla, y no teneis ya fuerzas, para vengarla. Los viejos de vueſtra edad, deben ſer caritativos, piadoſos, y limoſneros; porque los mancebos ſin experiencia, como andan tan abobados en las coſas del mundo, parece a cada vno, que es harto llamarſe Chriſtiano; mas los viejos, que el tiempo los ha avisado, y la edad deſengañado, tenganſe por dicho, * que nunca havia Dios de ellos piedad, ſino tuvieren caridad. Los viejos de vueſtra edad, deben tener algunos libros buenos, para aprovechar el tiempo, y otros hiſtoriales para paſſatiempo, que como ya ſu edad no ſufre caminar, ni menos trabajar, y es forzoſo, que todo el dia ſe eſten ociosos, y penſativos, mas vale, que ſe harten de leer en los libros, que no que ſe canſen, en penſar en los tiempos paſſados. Los viejos de vueſtra edad, deben huir de entrar en junta, ir à cabildo, ni hallarſe en regimiento: y la cauſa de eſto es, que como allì no ſe trata ſino de coſas de republica, è intereſſes de hacienda, y eſto por manos de mancebos atrevidos, y hombres apaſſionados: * nunca allì creen a los hombres cuerdos, ni oyen a los viejos experimentados.

7 Los viejos de vueſtra edad, quando ſe hallaren en conſejo, ò los llamaren a conſejo, no deben ſer temerarios, vocingleros, ni porfiados; * porque à los mancebos pertenece ſeguir la opinion; mas a los viejos no, ſino la razon. Los viejos de vueſtra edad han de ſer ſobrios, pacificos, y caſtos, y preciarſe mas de ſer virtuoſos, que no llamarſe viejos; * porque en eſte tiempo, y aun en el tiempo paſſado, mas reſpeto tienen à uno por la vida, que hace, que no por las canas, que tiene.

8 Los viejos de vueſtra edad, deben tener por principal empreſſa, ir todos los dias à Miſſa, y oir Viſperas el dia de Fieſta; y ſi eſto ſe le hiciere grave, y peſado à alguno, yo le doy licencia, que no vaya mas veces à Miſſa, ſiendo viejo, que iba à viſitar à ſu amiga, quando era mozo. Los viejos de vueſtra edad, proveìdas muy bien todas las coſas de ſus animas, deben tambien entender en la ſalud de ſus perſonas, que como dice Galeno, la vejèz es de tan monſtruoſa condicion, que ni es enfermedad acabada, ni es ſanidad perfecta.

9 Los viejos de vueſtra edad, ante todas coſas, deben procurar de tener vna caſa, que la coja el ayre, y la bañe el ſol; la qual eſtè afamada de ſana, y tenga en ſi mucha alegria, porque ſoy de opinion, que no ay hacienda tan bien empleada, como la que el viejo emplea en vna caſa buena. Los viejos de vueſtra edad deben procurar, no ſolo de morar en buena caſa, mas aun de dormir en buena cama, y miren, que la cama ſea blanda, y la camara, que eſtè bien abrigada, porque el viejo, como es delicado, y anda ſiempre achacoſo, mas daño le hace vn poquito de ayre, que entra por vn reſquicio, que le hacia el ſereno de la noche, quando era mozo. Los viejos de vueſtra edad, deben mucho procurar de comer buen pan, y de beber buen vino; y el pan, que eſtè bien cocido, y el vino, que ſea añejo, que como la vejèz eſtè rodeada de enfermedades, y cargada de triſtezas, el buen mantenimiento los tendrà ſanos, y el buen vino los traerà alegres. Los viejos de vueſtra edad, deben mucho mirar, en que los manjares, que comieren, ſean pocos, ſean tiernos, y ſean bien ſazonados; y ſi come mucho, y de muchos manjares, ſiempre aadarán enfer-

fermos ; quanto mas , que ſi tienen dineros,para comprarlos,no tienen yà calor, para digerirlos.

10 Los viejos de vueſtra edad, deben mucho procurar de tener vna cama entoldada , vna camara entapizada, la lumbre , que ſea manſa , y la chimenea,que no ſea humoſa;* porque la vida de los viejos, conſiſte en traerſe limpios , andar abrigados , y en eſtàr deſenojados. Los viejos de vueſtra edad, deben eſtar muy ſobre aviſo, de no morar ſobre rio, no negociar en portal humedo , ni dormir en lugar ayroſo; porque los viejos, ſiendo como ſon delicados, como niños, y naturalmente enfermos , el ayre les penetrarà los poros , y la humedad ſe les meterà en los hueſſos. Los viejos de vueſtra edad , ſo pena de la vida , ſe deben templar en las comidas , y irſe à la mano en las cenas; porque los viejos, como tienen yà eſtomagos flacos , y esfriados , no pueden digerir al dia dos paſtos : y el viejo golofo , y gloton , que lo contrario hiciere, regoldarà mucho, y dormirà poco. Los viejos de vueſtra edad , para que no eſtèn enfermos , no ſe hagan peſados , ni ſe tornen gordos;deben aliviarſe vn poco , ſalir al campo , hacer algun exercicio , ocuparſe en algun oficio ; porque de otra manera , yà podria ſer , que les dieſſe vna aſma , y ſe mancaſſen de tal manera , que dexaſſen de reſollar , y los oyeſſemos ſoplar.

11 Los viejos de vueſtra edad , deben tener muy gran cuidado , de que à ſus mozos , y mozas , no digan malas palabras,les ſufran algunas negligencias, y les paguen ſus ſoldadas , à cauſa , que anden contentos, y no eſtèn deſabridos, porque de otra manera, ſeràn negligentes en el ſervir, y muy aſtutos en el hurtar. Sea , pues , la concluſion , que los viejos de vueſtra edad , deben mucho trabajar , de traer la ropa no graſsienta , la camiſa bien lavada, la caſa tener barrida, y la cama , que eſtè muy limpia : porque el hombre , que es viejo, y preſume de cuerdo, ſi quiere vivir ſano , y andar contento , ha de tener el cuerpo ſin piojos , y el corazon ſin enojos.

12 Al cabo de vueſtra letra, me eſcrevis , que haviendo vos dexado los amores , no quieren dexaros à vos los dolores, que ellos dan à los enamorados , y que me rogais mucho os dè algun remedio, ò os embie algun conſuelo : porque dado caſo , que los echaſſes de caſa , no dexan de quando en quando de tocar à la puerta.En eſte caſo,ſeñor, os remito a Hermogenes , à Teſifonte , à Dorcacio , à Plutarco , y à Ovidio , los quales gaſtaron mucho tiempo , y eſcrivieron muchos libros, para dàr orden, en como los enamorados havian de amar, y de los remedios, que para ſus amores havian de tener. Eſcriva Ovidio, lo que quiſiere , y diga Dorcacio, lo que le pluguiere , que al fin , al fin , no ay otro mayor remedio para el amor, que es nunca comenzar à amar : * porque es vna tan mala beſtia el amor , que ſe dexa con vn hilo prender, y à lanzadas no ſe quiere ir. Mire cada vno, lo que intenta, mire, lo que hace , mire, lo que emprende , mire adonde entra , y mire, à do ſe prenda: porque ſi fue en ſu mano entablar el juego, no lo ſerà alzarſe à ſu mano. Ay en los amores deſpues de comenzados, infinitos barrancos, inmenſos atolladeros, peligroſos rebentones, y no penſados ventiſqueros : en los quales vnos quedan deſtroſtrados , otros encenagados , otros enlodados , y aun otros anegados : por manera , que al mejor librado de ellos , yo le doy por mal librado.

13 O ſquantas vezes deſeò Hercules apartarſe de ſu amiga Mirrid,

Me-

Menelao de Darta : Pirro de Layma, Alcibiades de Dorbeta , Demonpnon de Philis , Anibal de Sabina , y Marco Antonio de Cleopatra : de las quales no solo nunca se pudieron apartar , mas aun al fin por ellas , y aun con ellas se huvieron de perder. *En caso de amar, nadie se fie de nadie , y mucho menos de si mesmo* : porque es tan natural al hombre, y à la muger el amor, y el querer ser amados , que ado vna vez entre ellos el amor se añerra , es betun , que nunca abre , y liga, que nunca suelta: Es el amor vn metal tan delicado , vn cancer tan oculto , que no se pone en el rostro, à do se vea , ni en el pulso, à do se sienta; sino en el triste corazon , à do aunque se hace sentir , no le ossan descubrir. Despues de todo esto digo , que el remedio , que doy para el amor es, que no le dèn lugar , à que entre en las entrañas, no se desmanden los ojos à mirar ventanas , no anden alcahuetas à las orejas , no vayan , ni vengan tratos de damas: si viniere alguna à casa , cierren las puertas , y no ande nadie despues de las Ave-Marias, que con estas condiciones , si el amor del todo no se pudiere remediar, à lomenos podràse remediar algo.

14 Si de todas cosas señor compadre , os quereis aprovechar , y en ellas bien mirar , escusareis muchos enojos, y aun ahorrareis hartos dineros : porque à vuestra edad , y à mi gravedad , mas les conviene yà saber las buenas tabernas, que no ojear las ventanas de las enamoradas. Tomad , señor , exemplo , y aun castigo en el Licenciado Burgos, vuestro conocido , y mi grande amigo, el qual siendo viejo, como vos , y enamorado, como vos , muriò este Sabado vna muerte tan desastrada , que à todos espantò , y à sus deudos lastimò. No mas, si no que nuestro Señor sea en vuestra guarda , yà mi dè su gracia, para que le sirva. Amen. De Burgos , à 24. de Hebrero de 1523.

EPISTOLA XXXI.

LETRA PARA DON DIEGO DE Guevara , tio del Autor , en la qual le consuela de haver estado malo , y de haverse apedreado el termino.

Magnifico señor , y muy honrado tio.

1 QUexase v.m. por su carta de mi , que ya ni le sirvo, como à señor , ni le requiero como à padre , ni le visito , como à tio, ni aun le escrivo , como à amigo. Yo no puedo negar , sino que sois hermano de mi padre en quanto deudo ; sois mi señor en merecimiento ; sois mi padre en crianza ; y sois mi primogenitor en mercedes : las quales yo he recibido de su mano , no como sobrino , sino como hijo , y aun hijo muy regalado.

2 Pues he confessado * el deudo, que tengo , y la deuda , que debo , tampoco quiero negar la culpa , en que he caido , en no le haver visitado , ni tampoco escrito , *porque con los amigos hemos de cumplir hasta mas no poder , y gastar hasta mas no tener.* Valga quanto valiere , y pueda quanto pudiere mi escusa , que la verdad es , que yo ando en esta Corte con mis oficios tan ocupado , y en negocios, que no me dexan, tan destraido, que apenas yà à nadie conozco, ni aun de mi mesmo me acuerdo : * y esto no lo digo tanto por escusar mi culpa , quanto es por acusar mi vida. Quando yo era vivo , y estaba en mi Monasterio, levantabame à Maytines, madrugaba à decir Missa, estudiaba en mis libros, predicaba mis sermones, ayunaba los Adviemos, hacia mis disciplinas, lloraba mis pecados, y rogaba por los pe-

Q cca-

*Paranomasia.

* Otra.

cadores : por manera , que cada noche hacia cuenta con mi vida , y cada dia renovaba mi conciencia. Deſpues que yo morì , deſpues que me enterraron , y deſpues que a la Corte me traxeron,aſſoxò en los ayunos,quebrantò las fieſtas , olvidò las diſciplinas, no hagò limoſnas , rezò poco , predicò raro, hablò mucho, ſufrò poco , rezò con tivieza , celebrò con pereza , preſumò mucho , y como demaſiado , y lo peor de todo es , que me doy à converſaciones inutiles , las quales me acarrean algunas paſsiones peſadas , y aun afecciones bien eſcuſadas. He aqui, pues,ſeñor tio , por donde los que andamos en la Corte, ni conocemos deudos , ni hablamos à amigos , ni ſentimos el daño , ni aprovechamos el tiempo , ni buſcamos repoſo , ni aun tenemos ſeſo , ſino que nos andamos acà , y acullà, como vnos hombres abobados , cargados de mil penſamientos.

3 Sea,pues,el caſo , que pues en lo advenidero havrà enmienda de lo paſſado,yo alcanzè perdon , que por eſta le promotè à feè de buen ſobrino , que en paſſando la Corte los Puertos , de le ir à vèr , y cada vez,que aya menſagero,de le eſcrivir. Don Ladron , vueſtro hijo, y mi primo, me dixo aqui en Madrid, que os eſcrivieſſe el peſame del mal,que ſeñor tio , haviades tenido , y de la enfermedad larga , que haviades paſſado. Peſame del exceſſo , que hiciſtes , peſame de la calentura , que tuviſtes , peſame de los dolores , que paſſaſtes , peſame de los xaropes , que recibiſtes, peſame de la purga , que tomaſtes , peſame de las vnciones , que experimentaſtes , peſame de los baños , que probaſtes , peſame de los labatorios , que guſtaſtes , y aun de los dineros, que gaſtaſtes. Viendo el enfermo lo mucho , que ha gaſtado, y lo poco , que medicinas le han aprovechado , *muchas vezes ſiente mas , lo que dà al Medico , y Boticario, que no el mal, que ha padecido* He aqui, ſeñor tio , en como yo no ſoy hombre, que no doy vn peſame , ſino ciento , ſi ſon meneſter , *aunque es verdad , que no valen tanto mil peſames , quanto vn placeres.*

4 Licurgo en las leyes,que diò à los Lacedemonios , mandò que nadie dieſſe malas nuevas à nadie ; ſi no que el paciente lo adevinaſſe , ò por diſcurſo de tiempo lo ſupieſſe. El divino Platon en los libros de ſu Republica , aconſejaba à los Atenienſes , que à nadie de ſus vezinos fueſſen à viſitar , ni conſolar, ni ſi que le pudieſſen en algo remediar , porque decia èl , y decia bien , *que frio , è inſipido es el conſuelo , quando no và embuelto en algun remedio.* A la verdad el remediar , y el aconſejar oficios ſon diſtintos , y que pocas vezes caben en vno ambos : *porque el conſejo lo ha de dàr, el que ſabe , y el remedio, el que tiene.* Pluguiera à Dios,ſeñor tio,que eſtuviera en mi mano ſu remedio , como eſtà el deſearlo , que antes yo le diera el placeme de la ſalud , que no el peſame de la enfermedad. Mucha embidia ſeñor os tengo , no à Paradilla,donde morais , no al majuelo , que teneis, no al molino , que haceis , ni a noventa años,que haveis , ſino al concierto , que en vueſtra vida teneis , porque vueſtra caſa es en la crianza vn palacio , y en la honeſtidad vn monaſterio.

5 Caton Cenſorino retraxòſe en la vejez à vivir en vna heredad ſuya , que es entre Nola , y Gayeta , y todos los Romanos, que por alli paſſaban decian: *Iſe ſolus ſcit vivere.* Quieren decir eſtas palabras : Eſte ſolo ſabe vivir , lo qual ellos deciá, porque ſe havia retraìdo alli con tiempo, y ſe havia apartado del bullicio del mundo.La mayor merced, que Dios hace à vn viejo , es dàrle à conocer , que es yà viejo;porque ſi eſto de ſi

con

conoce, hallarà por verdad, que el viejo no tiene yà otra cosa mas cierta, que es esperar, que agora, mas agora se ha de morir. Platon decia: *Iuvenes cito moriuntur, senes autem diu vivere non possunt.* Como si dixesse: *Los mozos, es verdad que mueren presto; mas los viejos no pueden vivir mucho.* Gastado el azero, no puede cortar el cuchillo: acabado el sevo, mal alumbrarà la vela: puesto yà el sol, no puede tardar la noche: caida del arbol la flor, no se esperarà de èl y à fruta: quiere lo dicho decir, *que despues el viejo passa de los ochenta años, mas aparejos ha de hacer, para se morir, que provisiones, para vivir.*

6 Diodoro Siculo dice, que era ley entre los Egypcios, *que ningun Rey, despues, que le naciessen hijos, ni ningun viejo, despues que passasse de sesenta años, fuesse osado de edificar casa, sin que primero tuviesse hecha para si sepultura.* Esto digo señor tio, que no como Egypcio; sino como buen Christiano, haveis en el Monasterio de Cuenca hecho sepultura, y dotado capellania, à do vuestros huessos descansen, y de que vuestros deudos se precien. Pedro de Reynoso, vuestro vezino, y muy grande amigo mio, me dixo, que en esse Paramo de Paradilla, se havian apedreado los panes, y que en lo baxo se havian elado las viñas, en el qual desastrado caso, aunque sintais mucha pena, debeis señor mostrar buen animo, y tener gran paciencia: pues estais yà en edad, que antes os faltaràn años para vivir, que no graneros, para comer. Los que compran el vino à renuevo, y guardan el pan para el mes de Mayo, sobre estos ha de caer la tristeza, y en estos es bien empleada la perdida; *porque no ay cosa mas justa, ni justissima, que el hombre, que desea mal año à la republica, nunca vea buen año entrar por su casa.* Propiedad es de los muy codiciosos, y poco virtuosos murmurar, de lo que naturaleza hace, y Dios permite: por manera, que quieren antes a Dios enmendar, que à si mesmos corregir. Cayganse las casas, yelense las viñas, apedreense las miesses, mueranse los ganados, y vayanse los renteros; y nosotros demos gracias à Dios, por lo que dexa, y no nos quexemos, por lo que lleva: *que sino aflojaremos en le servir, nunca el se descuidara de nos proveer.*

7 Dicenme, que estais señor congojado, estais triste, y aun desabrido, privilegios son estos de viejos; mas no de viejos cuerdos, *porque muy mayor mal seria haverse elado la cordura, que no haverse apedreado toda su tierra.* Bien sabeis señor tio, que en todos los mercados de Villada, y Palencia se halla pan, à vender, y en ninguna feria de Medina se halla cordura, à comprar, por cuya causa deben los hombres dàr mas gracias à nuestro Señor, poque los criò cuerdos, que no porque los hizo ricos. Mas sana hacienda es, preciarse vno de sabio, que no presumir de rico, porque con el saber, adquieren el tener, mas con el tener, se vienen à perder. *El oficio de la humanidad es, sentir los trabajos, y el oficio de la razon es, dissimularlos:* que segun los sobresaltos, que nos vienen, y los infortunios, que à nuestra puerta tocan, si à todas quiere el corazon recibir, y de todos ellos se quexar, siempre tendrà, que contar, y nunca le faltarà, que llorar.

8 Promethèo, el que diò las leyes à los Egypcios, decia, que por ninguna cosa ha de llorar el Philosofo: sino es por la perdida del amigo: *porque todas las otras cosas estàn en las arcas, y solo el amigo mora en las entrañas.* Si Promethèo no permite mostrar sentimiento, sino por el amigo, no es de creer, que llorarà èl por las miesses del campo, y èl tuviera en ello razon, por-

que dar caſo, que el daño de los vienes temporales es, el que mas ſentimos: por otra parte es el, en que menos perdemos

9 Viſta la incertidumbre de eſta vida, y las continuas mudanças, que ay en ella; y que tampoco ſeguridad tienen los hombres, que eſtàn en caſa, como los panes que eſtàn en la hera, oſaria yo decir, que tenemos muy poco, en que eſperar, y ay mucho, que temer. Ya ſabeis ſeñor tio, que en eſta vida no ay coſa ſegura, pues vemos, que las mieſſes ſe apedrean, los arboles ſe yelan, las flores ſe caen, la madera ſe carcome, la ropa ſe apolilla, los animales ſe acaban, y los hombres ſe mueren: y que bien mirado, todo al fin ha fin. Tienen por privilegio los hombres, que paſſan de ſeſenta años, vèr por ſus caſas muy grandes infortunios: es à ſaber, auſencias de amigos, muertes de hijos, perdidas de hacienda, enfermedades de la perſona, peſtilencias en la republica, y muchas novedades en la fortuna; y por eſſo oſò decir Plinio, *que el hombre no debiera de nacer; y yà que naciera, luego ſe huviera de morir.* O quan bien decia el divino Platon! es à ſaber, *que debrian fatigarſe los hombres, no por mucho vivir, ſino por muy bien vivir.* He querido eſcriviros eſto, para que os ſepais aprovechar de la vejez, pues ſupiſteis gozar de la mocedad: *porque en edad de ochenta años, tiempo es yà de tener en muy poco la vida, y hacer gran caudal de la muerte.* Todas eſtas coſas os he eſcrito ſeñor tio, no porque las haveis meneſter, ſino porque tengais, en que leer, y aun porque lepais, que ſi ando por eſta Corte derramado, no dexo de reconocer lo bueno. No mas ſino que nueſtro Señor ſea en ſu guarda. De Madrid à once de Marzo, de mil y quinientos y treinta y tres años.

EPISTOLA XXXII.

LETRA PARA EL MAESTRO GONzalo Gil, en la qual ſe expone aquello que dice el Pſalmiſta. Inclinavi cor meum, ad faciendas iuſtificationes tuas in æternum.

Reverendo ſeñor, y Facundo Maeſtro.

1 *AD ea, que mihi ſcripſiſti, quid tibi ſum reſponſurus, ignoro.* Aunque digo, que à tantas coſas no le sè reſponder, mejor dixera, que ninguna coſa le oſſo eſcrivir, porque ſon allegadas las coſas de nueſtra republica à tal eſtado, que ſi tenemos obligacion de las ſentir, no tenemos licencia de en ellas hablar. *Grave coſa ſe le hace à nueſtra humanidad, ſufrir las injurias; mas muy grave coſa ſe le hace al triſte corazon callarlas: porque el remedio de el corazon triſte es, deſcubrir ſu ponzoña, y deſcanſar con quien el ama.* Es mucho, vale mucho, y puede mucho el corazon, que ſiente las coſas como hombre, y las diſsimula como diſcreto: *porque la laſtima, que vna vez hizo aſſiento en el corazon, de mayor animo es olvidarla, que vengarla.* Si mi memoria revelaſſe, lo que en sì retiene, y mi lengua dixeſſe, lo que ſabe, y mi pluma oſaſſe eſcrivir, lo que quiere, ſoy cierto, que los preſentes ſe eſpantarian, y los auſentes ſe eſcandalizarian: * por que yà arde el pavilo ſin ſebo, y de rondon ſe và todo à lo hondo. El exercito de los Cavalleros eſtà aqui en Medina de Rioſeco, y el de las Comunidades eſtà en Villabraxima: de manera, que à los vnos deſeamos victoria, y de los otros tenemos compaſsion: porque vnos ſon nueſtros ſeñores, y los otros nueſtros amigos.

Deſ-

(*) *alegoria.*

2 Deseo, que venza la parte de los Cavalleros, y pesame, de que veo muertos, y atropellados à los pobres mayormente, que ni saben, lo que piden, ni tienen, lo que hacen. Si el trabajo de la guerra, y el peligro de la batalla cayesse à cuestas, de los que esto inventaron, que à los pueblos alteraron, aun seria cosa tolerable de vèr, è injusta de padecer; mas ay dolor!* que ellos repican en salvo, y corren desde la talanquera al toro. Tenemos el Monasterio lleno de soldados, y las Celdas ocupadas con Cavalleros, en que ni ay lugar, à do hombre se retraer, ni vna hora de quietud, para estudiar: de manera, que si estàn derramados mis libros, tambien estan distraidos mis pensamientos. Què quietud, ni contentamiento quereis, que tenga, viendo al Rey fuera del Reyno, la republica en guerra, los del Consejo huìdos, los Cavalleros perseguidos, los plebeyos alterados, los Governadores atonitos, y los pueblos saqueados. Cada hora entra gente de guerra, cada hora hacen alardes, cada hora tocan al arma, cada hora ordenan caracoles, cada hora ay escaramuzas, cada hora entienden en reparos, y aun cada hora veo traer heridos.

3 El Cardenal, y los Governadores me mandan, aqui predicar, y en los negocios de la paz entender: lo que podrè decir es, que voy del vn exercito al otro al tercero dia; y los de la comunidad, ni me quieren creer, ni se quieren convertir: de manera, que tienen la voz de Jacob, y las manos de Esau. En esta guerra civil,* oyo de por allà decir tantas cosas, que me desplacen, y veo por acà tantas, que me descontentan: *Quod possit custodiam ori meo, vt non delinquam in lingua mea.* Si topan por allà mis cartas, y parecen por acà las vuestras, ora por no las entender, ora por malas interpretar, podria ser que corriesse yo peligro, y vos señor el credito: *Ignosce mi Domine tum brevitati litterarum, tum etiam quod non liceat hac nostra tempestate, aperius loqui.*

EXPONE EL AUTOR LA AUTORIdad del Profeta.

4 QUando este otro dia, que la fiesta de Santo Thome predicaba à los Governadores, decis señor por vuestra carta, que me oistes exponer aquella palabra del Profeta, que dice: *Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas in æternum, propter retributionem.* Y que me rogais, os la de por escrito en la forma, y manera, que la blasonè en el pulpito. Yo señor lo quiero hacer, aunque no lo suelo hacer, porque os quiero mucho, y aun debo mucho; *pues el amigo à su amigo, ni secreto que sepa, le debe esconder, ni cosa que tenga, le debe negar.* Viniendo, pues, al caso, cosa es de notar, y no menos de espantar, quererse obligar el Profeta, à servir à Dios para siempre sin fin, sabiendo èl, que havia de morir, y haver fin. Para entender esta palabra de David, es menester exponer aquello de Christo, que dice: *Ibunt isti in supplicium mali; boni autem in vitam æternam.* Porque declarada la vna, es entendida la otra. Siendo como es Christo suma verdad, y suma justicia, parece cosa de proporcionada, dàr à los buenos gloria infinita por meritos finitos, y dar à los malos pena eterna por culpa temporal; pues se manda en el Apocalypsi, que al peso de los demeritos sean los malos atormentados. Si no huviesse parecer divino, pareceria al parecer humano, ser cosa injusta dixessen al justo, que sirviò à Dios cien años en este mundo, otros tantos de gloria en el otro; y al malo, que ofendiò cincuenta años acà, siendo vivo, le atormen-

ten

* *Alegoria.*

* *Oyge, se dice oy por la Euphonia.*

ten otros tátos en el infierno: demanera, que ſe dieſſe la pena por peſo, la gloria por medida. No querer dàr Dios premio finito por ſervicios finitos, ni dàr pena finita por ofenſas finitas, algun muy alto myſterio debe eſtàr en eſte caſo; el qual ſi es facil de preguntar, es muy dificil de abſolver.

5 Para entendimiento de eſto, es de ſaber, *que en la pena, que en el otro mundo nos han de dàr, y el premio, que en la gloria hemos de recibir, no correſponde à las muchas, ò pocas obras, que hacemos, ſino la mucha, ò poca caridad*, con que las obramos, porque Dios no mira, lo que agora hacemos, ſino, lo que queriamos nosotros hacer. Yà puede ſer, que mereza vno mucho con pocas obras, y otro mereza poco, paſſando muchos trabajos: *porque merito, ò demerito nueſtro no conſiſte en los trabajos, que paſſamos; ſino en la paciencia, que en ellos tenemos.* No ſin alto, y muy notable myſterio dixo Chriſto: *In patientia veſtra*, y no dixo: *In labore veſtro poſſidebitis animas veſtras*; porque ſegun dice Auguſtino, no hace à vno martyr la pena, que padece, ſino la cauſa, porque la padece. Reſpondiendo à vueſtra demanda, y à mi duda, digo, y à firmo, que por eſſo en el otro mundo ſe darà premio eterno à los buenos, porque ſi para ſiempre Dios los dexara vivir, ſiempre, y para ſiempre, nunca ceſſaran ellos, à Dios de * de ſervir.

6 Por ſemejante manera, daràn en el otro mundo, à los malos pena infinita, ſiendo ſus pecados finitos: porque ſi para ſiempre les dexaſſe Dios acà vivir, nunca ceſſarian ellos à Dios de ofender. Decir el Profeta: *Inclinavit cor meum in æternum*: es como ſi dixeſſe: Yo ſeñor me obligo de ſervirte tanto, quanto tu te quiſieres de mi ſervir, en que ſi me perpetuares la vida, ſerà en tu ſervicio ſiempre empleada. Què mas quieres, que te diga, ò mi Dios! ſino que ſi fueres ſervido, que mis dias ſean finitos, à lo menos mis buenos deſeos ſeràn infinitos? *Quia in æternum inclinavi cor meum.* O con quanta gana hemos à Dios de ſervir! Y ò quanta eſperanza hemos de tener, de nos ſalvar! Pues tenemos Señor tan bien acondicionado, y Dios tan poderoſo, *que ſin eſcrupulo ninguno podemos aſſentar à ſu cuenta, no ſolo lo que hacemos, mas aun lo que deſeamos hacer.* No mas, ſino que nueſtro Señor ſea en ſu guarda. De Medina de Rioſeco, à veinte y dos de Enero de 1523.

* *Mal ſervir.*

EPISTOLA XXXIII.

LETRA PARA EL ABAD DE SAN Pedro de Cardeña, en la qual ſe alaba la tierra de la Montaña.

Reverendo Abad, y Monaſterio Religioſo.

1 *REgi ſæculorum immortali ſit gloria: Quia te ex litteris tuis bene valere audio, & ipſe bene habeo.* La ſalud corporal en todo tiempo ſe ha de tener en mucho, y mucho mas en eſte preſente año, porque la guerra tenemos en caſa, y la peſtilencia eſtà llamando à la puerta. No dixe mucho, en decir, que la peſtilencia llama à la puerta: pues eſtà Avila dañada, Madrigal deſpoblada, Medina eſcandalizada, Valladolid aſſombrada, y Dueñas yerma. En lo demàs doy à vueſtra Paternidad muchas gracias, por los dialogos de Ocham, que me preſtò, y no menos ſe las doy por las cecinas, que me embiò, que como naciera en Aſturias de Santillana, y no en el Potro de Cordova, ninguna coſa pudiera embiarme à mi mas acepta, que aquella carne ſalada; por manera: *Quod*

cog-

cognoviſte cogitationes meas longe. Deſde Aſia à Roma embiò la hermoſa Cleopatra à ſu buen amigo Marco Antonio vna grulla ſalada, el qual la tuvo en tanto, que ſola vna hebra comia cada dia de aquella cecina.

2 Deſde el Ilirico, que es en los confines de Panonia, traxeron preſentadas al Emperador Auguſto ſeis lampreas trechadas, el qual manjar fue coſa tan nueva en Roma, que ſola vna de ellas comiò, y las otras cinco entre los Senadores, y Embaxadores repartiò. Macrobio en ſus ſaturnales contando, ò por mejor decir, reprehendiendo à Luculo, el Romano, de vna muy coſtoſa cena, que hizo à vnos Embaxadores de Aſia, dice: que entre otras coſas comieron vn grifo adobado, y vn anſaron cecinado. En vna inventiba, que hace Criſpo Saluſtio contra ſu emulo Ciceron, entre las coſas mas graves, que le acuſa, es, que hacia traer por ſus regalos cecinas de Cerdeña, y vinos de Eſpaña. El divino Platon, quando fue à vèr à Dioniſio el tirano, de ninguna coſa tanto de èl ſe eſcandalizò, como fue verle comer dos vezes al dia, y que por mejor beber comia carne ſalada: grandes tiempos ſe paſſaron en Roma, en los quales, aunque comian carne freſca, y ſalada, no ſabian ſazonar aun la cecina, y el primero, que dice haver inventado eſta golofina, fue el regalado Miſcenas, el qual daba en ſus banquetes aſnicos aſſados, y cabrones cecinados.

3 Como los tiempos cada dia vàn mas coſas deſcubriendo, y los ingenios de los hombres ſe vàn mas adelgazando, ha venido la coſa, en que las cecinas, que para los Reyes en otro tiempo ſe buſcaban, con ellas agora los ruſticos ſe ahitan. Por mas ſazonadas, y aun mas ſabroſas, tengo yo las cecinas de la montaña, que no las de Caſtilla: porque en la montaña ſon las yervas mas delicadas, las aguas mas delgadas, las tierras mas frias, los animales mas ſanos, y los ayres mas ſutiles. Que ſea mejor tierra la Montaña, que no Caſtilla; parece claro, en que los vinos, que vàn de acà allà, ſon mas finos, y los hombres que vienen de allà acà, ſe tornan mas malicioſos; de manera, que allà les mejoramos los vinos, y ellos acà nos empeoran los hombres. Bien eſtoy yo con lo que decia Diego Lopez de Haro, es à ſaber: *que para ſer vno buen hombre, havia de ſer nacido en la Montaña, y traſpueſto en Caſtilla*: mas peſame à mi mucho, que à aquellos de mi tierra, ſe les apega poco de la crianza, que tenemos, y mucho de la malicia, que vſamos.

4 Quando preguntamos à vn vezino del Potro de Cordova, del Zocodover de Toledo, del Corrillo de Valladolid, ò del Azognejo de Segovia, que de donde es natural? Luego dice, que es verdad haver èl nacido en aquella tierra, mas ſus abuelos vinieron de la Montaña: por manera, que en el tener, quieren ſer Caſtellanos, y en el linage quieren ſer Vizcaynos. Si Roderico Toledano no nos engaña, ſiete naciones enſeñorearon nueve Provincias de Eſpaña: es à ſaber, los Griegos à Carpentanea, los Vandalos à Andalucia, los Suevos à Cartagena, los Alanos à Galicia, los Hunnos à Tharragona, los Godos à Luſitania, y los Romanos la Pirenea; mas de todas eſtas nueve naciones, de ninguna leemos, que paſſaſſe la peña de Orduña, ni oſſaſſen llegar à la peña horadada.

5 A los que ſomos montañeſſes, no nos pueden negar los Caſtellanos, que quando Eſpaña ſe perdiò, no ſe ayan ſalvado en ſolas las Montañas todos los hombres buenos, y que deſpues acà no ayan ſalido de alli todos los nobles. Decia el buen Iñigo Lopez de Santillana, que

que en esta nuestra España, que era peregrino, ò muy nuevo el linage, que en la Montaña no tenia solar conocido. He querido Padre Abad deciros todo esto, para que veais en quanto tengo, lo que me embiasseis: lo vno, porque era cecina, y lo otro, porque era sazonada en mi tierra. No es mucho me sepan a mi bien las cecinas de mi tierra: pues el Emperador Severo, nunca se vestia camisa, sino de lino de Africa, que era su natural tierra. De Aureliano Emperador cuentan sus Chronistas, que decia el muchas vezes, que todos los manjares, que comiamos de otras tierras, los comiamos con sabor, mas los que eran de nuestra tierra, los comiamos con amor, y sabor. En lo demàs que vuestra Paternidad me escriviò, y en comendò Fray Benito su subdito, y amigo, le dirà como hable en esto a su Magestad, y lo que me respondiò, y al presente se despachò. No mas, sino que *gratia Dei nostri Iesu-Christi sit tecum, & mecum.* De Madrid à doce de Marzo de mil y quinientos y veinte y dos.

EPISTOLA XXXIV.

LETRA PARA EL DOCTOR MANso Presidente de Valladolid, en la qual se declara, que en el negocio agena puede ser el hombre importuno.

Muy magnifico, y muy Reverendo Proconsul Cesareo.

1 *Quanto timore ad vos scribam nescio Iesu, quem erubescimus in vobis.* Con mucho temor, y no poca vergueza escrivo esta letra à vuestra señoria: porque se tengo de cada dia con mis letras tan importunado, que merezco ser tenido por importuno. Creeme señor, que es muy estraña cosa para mi ir à importunar, ni aun querer ser importunado: *porque al hombre importuno, tengole por hermano del necio.* Al negociante sufrido, callado, y bien criado, holgamos de oirle, responderle, despacharle, y por el contrario, al que es bullicioso, reagudo, entremetido, importuno, cerramosle la puerta, atajamosle la platica, bolvemosle la cara, y aun damos entre dientes, vn vengais en hora mala. Ciceron en el libro de *Amicitia* dice, *que en los negocios, que solamente tocan à nosotros, no hemos sino de regar; mas por lo que toca à nuestros intimos amigos, debemos rogar, y podemos importunar.*

2 En el negociar, debese mucho considerar, quien es, el que negocia, con quien negocia, que es lo que negocia, y aun a què tiempo negocia: porque querer despachar vn negocio fuera de tiempo, es cortar por los huessos el pabo. Negocios ay de tal calidad, que aun hablar en ellos es fealdad, è si se procura para otros, es muy gran caridad. El magno Alexandro la cosa que èl mas loaba en èl su gran Philosofo Calisthenes, era, que para otros le pedia muchas cosas, y para si ninguna. Mortales enemigos eran Julio Cesar, y Ciceron, mas al fin dixo vn dia en el Senado Julio Cesar à Ciceron. No puedo negarte, ò Ciceron, sino que en las cosas, que tocan à ti, eres muy remisso, y en las que tocan à la republica, muy importuno. Ley era entre los Romanos muy vsada, y muy guarda la, que so pena de la cabeza ninguno fuesse osado de llegar à la tienda, do el Emperador comia, y dormia: excepto los que de dia le servian, y de noche le guardaban. Fue pues el caso, que estando el Emperador Aureliano en la guerra de Asia contra Zenobia, entrò de noche vn escudero Greciano en la tienda del Emperador, el qual como fuesse presso, y luego à muerte condenado,

sado, dixo à grandes vozes desde la cama Aureliano: Si ese hombre venia à pedir algo para sì, muera, y si venia à negociar algo de otros, viva. Hallòse, pues, por verdad, que venia à rogar aquel pobre hombre por tres compañeros tuyos, que se havian dormido siendo centinelas, à los quales mandaba su Capitan azotar, y à los enemigos entregar. O exemplo digno de notar, y de à la memoria encomendar! Pues de vn mesmo caso, è infortunio, sacò el escudero la vida, los cõpañeros escaparon de la afrenta, y el buen Principe alcanzò para sì renombre de clemencia.

3 He querido traer estos exemplos antiguos, para avisar, à los que sois supremos Juezes, y estais constituidos en altos estados, à que si no quisieredes hacer todo, lo que os pedimos, à lo menos no nos riñais, quando algo os rogamos, *porque la obligacion, que tiene vn Juez de ser justo, en lo que juzga, aquella mesma tiene vn bueno de ser importuno, quando por otro ruega.* El oficio del hombre bueno es rogar, è importunar, no solo por los buenos, mas aun por los malos: à saber por los buenos, que los mejoren, y por los malos, que los perdonen; *pues no ay ley en el mundo tan rigurosa, que en buena, ò en mala parte no pueda ser interpretada.* Han de presuponer los Juezes, que no les rogamos, que sus leyes quebranten, sino que las moderen. *Muchas vezes se quexa el pleyteante, no de la sentencia, en que fue condenado; sino del deseo, que mostraba el Juez de le condenar.*

4 Vicio intolerable es en el Juez, condescender à todo, lo que piden; mas tambien es gran estremo, no hacer nada, de lo que le ruegan: *porque el buen Juez ha de ser siempre, en lo que sentencia justo, y en lo que le ruegan alguna vez humano.* Como se preciasse el Consul Ascanio, de que nunca en el oficio de Censor havia admitido, ni aun oìdo ruegos de amigos: dixole vn dia en el Senado el buen Caton Censorino: *No està el daño, ò Ascanio, en dexarse el Juez rogar; sino en dexarse de alguno mandar.* No de pocos, sino de muchos Juezes podriamos con verdad decir, que lo que no hacen por ruego de vn Cavallero, lo hacen despues por consejo de su privado, ò amigo. Miento, sino roguè à vna muger de vn Juez, que hiciesse vèr el pleyto de vn amigo mio, la qual me respondiò: Rogar, què? no penseis señor Guevara, que tiene mi marido muger, que le ha de rogar, sino mandar. Y assi fue como lo dixo, que lo que no se pudo alcanzar en medio año, despachò ella en vna noche.

5 En los libros de republica, avisa Plutarco à Trajano, que pues en las leyes humanas ay mas cosas arbitrarias, que no forzosas, debria avisar à sus Juezes, *se allegassen mas à la razon, que no à la opinion.* Los Juezes desabridos, è inexorables, es imposible, sino que sean à todos odiosos; y por esso soy yo de parecer, *que vno por vno, * oyan à todos con buena crianza, y despues determinen, lo que hallaren por justicia.* Tienen muchos Juezes por pundonor de honra, oìr à los pleyteantes de mala gana, y de lo que les ruegan, no hacer cosas; lo qual ellos hacen, no porque son en sus oficios justos; sino que de su natural son mal acondicionados.

6 *El buen Juez no ha de torcer las leyes à su condicion, sino torcer su condicion conforme à las leyes*: porque de otra manera no havriamos de buscar Juezes justos, sino hombres bien acondicionados.* Pues se dexò Dios rogar

* *Oyan. Oy. Oigan. Euphonia causa.*

* *Hypozeuxis.*

de los de Ninive, que eſtaban condenados: de Ecechias, que eſtaba oleado: de David, que cometiò el adulterio, de Achab, que havia idolatrado, de Joſue, que no havia vencido, de Ana, que no havia parido, y de Suſana, por el falſo teſtimonio: no es por cierto mucho, que los hombres ſe dexen rogar de otros hombres. He querido ſeñor Preſidente, eſcriviros todas eſtas coſas, no por enſeñaroslas; ſino para acordaroslas. El Abad de San Iſidro es mi conocido, y grande amigo, porque nos criamos en Palacio juntos, y fuimos en vn Colegio compañeros: de manera, que ſomos hermanos no en armas, ſino en letras. Agora de nuevo ſe le ha ofrecido vn pleyto en eſſa vueſtra Audiencia, para el qual quiso preſentar alla ſu preſencia, y llevar de camino vna carta mia: por la qual yo ruego mucho à vueſtra Señoria, que el Padre Abad, y ſus Religioſos, *ſentiant quod non ſit amor otioſus, ſive veſter ad nos, ſive noſter ad illos, ſalva tamen in omnibus iuſtitia, contra quam neque patrem reſcicere fas eſt.* De Toledo, à veinte de Agoſto de 1523. años.

EPISTOLA XXXV.

LETRA PARA EL CONDE de Benavente Don Alonſo Pimentel, en la qual ſe trata del Orden, y regla, que tienen los antiguos Cavalleros de la Vanda; es letra notable.

Muy ilustre señor, y mayor Conde de Eſpaña.

1 MUY grata fue à mi corazon la Carta, que me eſcriviò con el Comendador Aguilera: porque no havia en eſtos Reynos, ſeñor, ni Prelado, que no me huvieſſe eſcrito, y à quien yo no huvieſſe reſcrito, ſino era vueſtra ſeñoria, y el ſeñor Cordoba.* Pues ya ſe paſſa el puerto, ſe marea el golfo, ſe roza el camino, y venimos en conocimiento: conociendo yo la limpieza de vueſtra ſangre, la generoſidad de vueſtra perſona, la autoridad de vueſtra caſa, y la fama de vueſtra fama, no os dexarè yà de requerir, ni me deſcuidarè de os eſcrivir. Con algunos ſeñores tengo conocimiento, con otros deudo, con otros amiſtad, con otros converſacion, y aun de otros aparto la comunicacion, y * huyo la condicion, porque en el ingenio ſon votos, y en la comunicacion muy peſados. *Mas trabajo es ſufrir à vn ſeñor peſado, que à vn labrador necio*: porque el Cavallero hazeos rabiar, y el bobo labrador provocaos à reir: y mas, y allende de eſto, al vno podeisle mandar, que no hable, y al otro aveiſle de eſperar, à que acabe.

2 Pues vueſtra Señoria es de tan buena eſtofa, y faliò de tan buena turqueſa, no avrà lugar en èl mi facudimiento, pues es de tan delicado juicio; ſino que de aqui adelante me preciarè de ſu converſacion, y me loarè de ſu condicion. Mandaiſme, ſeñor, que os eſcriva, ſi he leido en alguna eſcritura antigua, quienes fueron en Eſpaña los Cavalleros de la Vanda: y tambien quereis ſaber en què tiempo, y de què Principe eſte Orden ſe levantò? Y quien fuè, el que le inventò? Y por què la inventò? Y què regla de vivir, les diò? Y que tanto durò? Y por què ſe perdiò? Aunque yo fuera algun teſtigo ſoſpechoſo, y vueſtra Señoria fuera el Alcalde Ronquillo, no me tomàra el dicho por interrogatorio mas delicado, que à ley de bueno le juro, que ſi es tan cumplida mi reſpueſta, como lo fue ſu pregunta, èl quede bien ſatisfecho, y yo no quede poco canſado.

Deſ-

* *Hynoxeuxit.*

* *Huyo. Oy. Huigo. Euphonie cauſa.*

2 Despues q̃ vì las casas superbas, q̃ hiciστes en Valladolid, mas os alababa de buen edificador: q̃ no de curioso lector, y por esso huelgo mucho, de lo q̃ pide, y me escrive: *Porque al buen Cavallero sambien le parece tener vn libro so la almohada, como la espada à la cabezera.*

3 El gran Julio Cesar, en mitad de sus Reales tenia los Comentarios en el seno, la lanza en la mano izquierda, y la pluma en la derecha: por manera, que todo el tiempo, que ahorraba de pelear, le expendia en leer, y escrivir. El Magno Alexandro, que con solo el temor so juzgò al Poniente, y con las armas al Oriente, la espada de Achiles traìa siempre ceñida, y con la Iliada de Homero se dormia en la cama. No quiero tampoco, señor Conde, que el leer, y escrivir tomeis por principal oficio, como yo, que soy Letrado: * *sino que el diezmo de las horas, que gastais en parlar, y perdeis en jugar, lo empleis, y gasteis en leer.*

4 Viniendo, pues, al proposito, es de saber, que en la hera de mil y trecientos y sesenta y ocho, estando en la Ciudad de Burgos el Rey Don Alonso, hijo que fuè del Rey Don Hernando, y de la Reyna Doña Constanza, hizo este buen Rey vn nuevo orden de cavalleria, al qual llamò el orden de la Vanda, en el qual entrò el mismo Rey, y sus hijos, y hermanos, y los hijos de los ricos hombres, y Cavalleros. Desde à quatro años, que ordenò este Orden de la Vanda, estando el Rey Don Alonso en Palencia, tornò à reformar la regla, que avia hechò, y à poner penas à los transgressores de ella: de manera, que conforme à la regla postrera, que fue la mejor, y mas cavalleroſa, os escrivirè señor esta carta. Llamabáse Cavalleros de la Vanda, porque traian sobre sì vna correa colorada, ancha de tres dedos, la qual à manera de Estola echaban sobre el ombro izquierdo, y le añudaban so el brazo derecho. No podia dàr la Vanda, sino solo el Rey, no podia ninguno recibirla, sino fuesse hijo de algun Cavallero, ò hijo de algun notable hidalgo, y que por lo menos huviesse en la Corte diez años residido, y al Rey en las guerras de Moros servido. En este Orden de la Vanda, no podian entrar los primogenitos de Cavalleros, que tenian mayorazgos; sino los que eran hijos segundos, ò terceros, y que no tenian patrimonios: porque la intencion del Rey Don Alonso fue, honrar à los hijosdalgo de su Corte, que poco podian, y poco tenian.

5 El dia, que recibian la Vanda, hacian en manos del Rey pleyto omenage, de guardar la regla, y digo, que no hacian algun voto estrecho, ò algun juramento riguroso, porque si despues alguno quebrantasse algo de la regla, estuviesse sujeto al castigo, mas no obligado al pecado.

6 Mandaba su regla, que el Cavallero de la Vanda, fuesse obligado de hablar al Rey, siendo requerido, en pro de los Naturales de su tierra, y por el defendimiento de la Republica, so pena, que siendo de ello notado, fuesse del patrimonio privado, y de la tierra desterrado.

7 Mandaba su regla, que el Cavallero de la Vanda sobre todas cosas dixesse al Rey siempre verdad; à su corona, y persona guardasse fidelidad, y que si en su presencia alguno del Rey murmurasse, y èl lo disimulasse, y aprobasse, le echassen de la Corte con infamia, y le privassen para siempre de la Vanda.

8 Mandaba su regla, que todos los de aquel Orden hablassen poco, y lo que hablassen, fuesse muy verdadero:

y que si por caso algun Cavallero de la Vanda dixesse alguna notable mentira, anduviesse vn mes sin espada.

9 Mandaba su regla, que se acompañassen con hombres sabios, de quienes aprendiessen a bien vivir, y con hombres de guerra, que los enseñassen à pelear, so pena, que el Cavallero de la Vanda, que se dexare acompañar, ò lo vieren passear con algun marchante, ù * oficial, ò plebeyo, ò ruttico, sea del Maestre gravemẽte reprehendido, y vn mes dentro en su posada encarcelado.

10 Mandaba su regla, que todos los Cavalleros de este Orden mantuviessen sus palabras, y guardassen fidelidad à sus amigos: y en caso que se provasse contra algun Cavallero de la Vanda, que no havia cumplido su palabra, aunque fuesse dada à persona baxa, y sobre cosa muy pequeña, que el tal se anduviesse por la Corte solo, y desacompañado, sin ossar à nadie hablar, ni à ningun Cavallero se allegar.

11 Mandaba su regla, * que fuesse obligado el Cavallero de la Vanda à tener buenas armas en su camara, buenos cavallos en su cavalleriza, buena lanza à su puerta, y buena espada en su cinta, so pena, que si en algo de este fuere defectuoso, le llamen en la Corte por espacio de vn mes escudero, y pierda el nombre de Cavallero.

12 Mandaba su regla, que ningun Cavallero de la Vanda, fuesse ossado de andar en la Corte à mula, sino à cavallo, ni fuesse ossado de andar sin la Vanda en lo publico, ni se atrevicsse sin llevar espada entrar en Palacio, ni aun ossasse en su posada comer solo: so pena, que para hacer la tela de la justa pagasse vn marco de plata.

13 Mandaba su regla, que ningun Cavallero de la Vanda sirviesse de lisonjero, ni se preciasse de chocarrero, so pena, que si alguno de ellos se pusiere en Palacio à contar donayres, ò à decir al Rey algunas lisonjas, anduviesse por la Corte vn mes à pie, y estuviesse retrado en su posada otro.

14 Mandaba su regla, que ningun Cavallero de la Vanda se quexasse de alguna herida, que tuviesse, ni se alabasse de alguna hazaña, que hiciesse: so pena, que el que dixesse ay, al tiempo de la cura, y el que relatasse muchas vezes su proeza, fuesse del Maestre gravemente reprehendido, y de los otros Cavalleros de la Vanda no visitado.

15 Mandaba su regla, que ningun Cavallero de la Vanda fuesse ossado de jugar ningun juego, en especial al juego de dados fecos, so pena, que si alguno los jugasse en su posada, ò los consintiesse jugar, le quitassen el sueldo de vn mes, y no entrasse en Palacio mes, y medio.

16 Mandaba su regla, que ningun Cavallero de la Vanda fuesse ossado de empeñar sus armas, ni jugar las ropas de su persona, y esto a ningun juego, que fuesse, so pena, que el que las jugasse, y aun sobre ellas apostasse, anduviesse dos meses sin Vanda, y estuviesse otro mes preso en su posada.

17 Mandaba su regla, que el Cavallero de la Vanda, entre semana se vistiesse de paño fino, y las fiestas sacasse sobre si alguna seda, y las Pascuas algun poco de oro, y el que tuviesse medias calzas, y traxesse botas, fuesse obligado el Maestre de se las tomar, y à los pobres de ellas limosna hacer. Mandaba su regla, que si el Cavallero de la Vanda quisiesse en Palacio, ò por la Corte passearse a pie, que no anduviesse muy apriessa, ni hablasse à grandes vozes; sino que hablasse baxo, y se passeasse de espacio: so pena, que de los otros Cavalleros fuesse reprehendido, y del Maestre castigado.

Man-

* *Euthonia.*

* *Anophora.*

18 Mandaba su regla, que ningun Cavallero de la Vanda fuesse osado, ora en burlas, ora de veras, decir à otro Cavallero alguna palabra maliciosa, ni sospechosa, de que el otro Cavallero quedasse afrentado, ò lastimado, so pena, que despues pidiesse perdon al injuriado, y le diessen de la Corte tres meses de destierro.

19 Mandaba su regla, que ningun Cavallero de la Vanda tomasse contienda con ninguna doncella en cabello, ni levantasse pleyto à muger hidalga, so pena, que el tal Cavallero no pudiesse acompañar à ninguna señora del Pueblo, ni ossar servir alguna dama en Palacio.

20 Mandaba su regla, que si algun Cavallero de la Vanda topasse en la calle con alguna señora, que fuesse generosa, y valerosa, fuesse obligada de se apear, y de la ir acompañar, so pena, que perdiesse vn mes de sueldo, y fuesse de las damas desfamado. Mandaba la regla, que si alguna muger noble, ò doncella en cabello rogasse, que hiciesse alguna cosa por ella algun Cavallero de la Vanda, y pudiendo la hacer no la hiciesse, que al tal le llamassen en Palacio las damas, *el Cavallero mal mandado, y no bien comedido.*

21 Mandaba su regla, que ningun Cavallero de la Vanda fuesse osado de comer cosas torpes, y sucias: es à saber, puerros, ajos, cebollas, ni otras semejantes vilezas, so pena, que el tal no entrasse aquella semana en Palacio, ni se sentasse à mesa de Cavallero.

22 Mandaba su regla, que ningun Cavallero de la Vanda fuesse osado de comer estando en pie, ni comer solo, ni de comer sin manteles, sino que comiessen assentados, y acompañados, y los manteles tendidos, so pena, que el Cavallero, que assi no lo hiciesse, comiesse vn mes sin espada, y pagasse vn marco de plata para la tela.

23 Mandaba su regla, que ningun Cavallero de la Vanda bebiesse vino en vasija de barro, ni bebiesse agua en cantaro, y que al tiempo del beber, le santiguasse con la mano, y no con el vaso, so pena, que el Cavallero, que hiciesse lo contrario de esto, fuesse vn mes desterrado de Palacio, y otro mes, que no bebiesse vino.

24 Mandaba su regla, que si dos Cavalleros de la Vanda riñessen, y se desafiassen, los otros Cavalleros trabajassen de los poner en paz: y si no quisiessen ser amigos, que de nadie fuessen ayudados, so pena, que si alguno los vandeare, ande vn mes sin Vanda, y pague vn marco de plata para la justa.

25 Mandaba su regla, que si alguno traxesse Vanda, sin haversela dado el Rey, le desafiassen dos Cavalleros de la Vanda, è si ellos le venciessen à èl, que no pudiesse traer Vanda, y si èl venciesse à ellos, pudiesse dende en adelante la Vanda traer, y Cavallero de la Vanda de se llamar.

26 Mandaba su regla, que quando en la Corte se hiciessen justas, y torneos, el Cavallero, que ganasse la joya de la justa, y la presea del torneo, ganasse tambien la Vanda, aunque no fuesse Cavallero de la Vanda: la qual el Rey alli luego le havia de dar, y todos los Cavalleros en el Orden, y compañia suya recibir.

27 Mandaba su regla, que si algun Cavallero de la Vanda echasse mano à la espada para otro Cavallero compañero suyo, que en tal caso no pareciesse delante del Rey dos meses, y que no traxesse mas de media Vanda otros dos.

28 Mandaba su regla, que si algun Cavallero de la Vanda hiriesse à otro Cavallero de la Vanda sobre suno-

los

jo, y rencilla, que no entraſſe en Palacio en vn año, y eſtuvieſſe preſo el medio de aquel tiempo.

28 Mandaba ſu regla, que ſi algun Cavallero de la Vanda fueſſe juſticia por el Rey, ora en la Corte, ora fuera de ella, que no pudieſſe juſticiar à ningun Cavallero de la Vanda, ſino que en tomandole en cola no bien hecha, ſolamente le pueda prender, y deſpues al Rey remitir.

29 Mandaba ſu regla, que yendo el Rey à la guerra, fueſſen con èl todos los Cavalleros de la Vanda, y que puestos en el campo, ſe juntaſſen todos ſo vna vandera, y eſtuvieſſen, y peleaſſen à vna, ſo pena, que el Cavallero, que en la guerra fuera de ſu vandera peleaſſe, y à otro Cavallero eſtraño ſe allegaſſe, perdieſſe vn año de ſueldo, y anduvieſſe con media Vanda otro año.

30 Que ningun Cavallero de la Vanda fueſſe oſſado de ir à guerra, ſino fueſſe de Moros: y que ſi en alguna otra guerra ſe hallaſſe con el Rey, que ſe le quitaſſe por entonces la Vanda, y que ſi peleaſſe en favor de otro, que del Rey, perdieſſe la Vanda.

31 Mandaba ſu regla, que todos los Cavalleros de la Vanda ſe juntaſſen tres vezes en el año, à do el Rey mandaſſe, y que eſtas juntas fueſſen, para q̃ hizieſſen alarde de ſus armas, y cavallos, y para platicar en coſas de ſu Orden, y eſtas fueſſen por Abril, Septiembre, y Navidad.

32 Mandaba ſu regla, que todos los Cavalleros de la Vanda, por lo menos torneaſſen dos vezes en el año, y juſtaſſen otras quatro, y jugaſſen cañas, ſeis, y fueſſen la carrera cada ſemana, ſopena, que el Cavallero que à eſtos exercicios Militares fueſſe negligente en ir, y fueſſe mal o ñado en los exercitar, anduvieſſe vn mes ſin Vanda, y otro mes ſin eſpada.

33 Mandaba ſu regla, que todos los Cavalleros de la Vanda fueſſen obligados dentro de ocho dias, que llegaſſe el Rey à algun lugar, de poner tela para juſtar, y carteles para tornear: y mas allende de eſto, tuvieſſen Maeſtro, y Eſcuela, à do fueſſen à eſgrimir, y à jugar de puñal, y eſpada, ſo pena, que el negligente en eſto le reſtaſſen en ſu poſada, y le quitaſſen media Vanda.

34 Mandaba ſu regla, que ningun Cavallero de la Vanda eſtuvieſſe en Corte, ſin ſervir alguna dama, no para la deshonrar, ſino para la feſtejar, ò con ella ſe caſar, y quando ella ſalieſſe fuera, la acompañaſſe como ella quiſieſſe, à pie, ò à cavallo, llevando quitada la caperuza, y faciendo la meſura con la rodilla. Mandaba ſu regla, que ſi algun Cavallero de la Vanda ſupieſſe, que en torno de diez leguas de la Corte, ſe hacian juſtas, ò torneos, fueſſe obligado de ir allà à juſtar, y à tornear, ſo pena, de andar vn mes ſin eſpada, y otro tanto ſin Vanda.

35 Mandaba ſu regla, que ſi algun Cavallero de la Vanda ſe caſaſſe veinte leguas en torno de la Corte, todos los otros Cavalleros fueſſen con èl al Rey, à pedirle para èl alguna merced, y q̃ deſpues le acompañaſſen todos, haſta do ſe havia de caſar, para que alli hicieſſen algun honroſo exercicio de cavalleria, y para que ofrecieſſen alguna preſea à ſu eſpoſa.

36 Mandaba ſu regla, que todos los primeros Domingos de cada mes, fueſſen los Cavalleros de la Vanda à Palacio juntos, y muy bien atabiados, y armados, y que alli en el patio, ò en la ſala Real, delante el Rey, y toda ſu Corte, jugaſſen de todas armas, dos à dos: de manera, que no ſe liſiaſſen, pues el fin de hacer eſte Orden, fue para que ſe preciaſſen de los hechos, mas que de los nombres de Cavalleros: en que por eſto,

to fueſſen del Rey muy honrados.

37 Mandaba ſu regla, que torneaſſen treinta, con treinta, y eſto con eſpadas romas, y ſin filo, y que tocando las trompetas, arremetieſſen juntos, y en tocando el añafil, ſe retiraſſen todos, ſo pena, de no entrar mas en torneo, y de no ir vn mes à Palacio.

38 Mandaba ſu regla, que en la juſta no corrieſſen mas de cada quatro carreras, y tuvieſſen por juezes quatro Cavalleros, y el que en quatro carreras no quebraſſe lanza, pagaſſe todo, lo que coſtò la tela.

39 Mandaba ſu regla, que al tiempo que fallecieſſe algun Cavallero de la Vanda, le fueſſen todos a ayudar à bien morir, y deſpues le fueſſen à enterrar, y que por haver ſido hermano, y cõpañero de la Vanda, ſe viſtieſſen todos de negro vn mes, y no juſtaſſen dende à otros tres.

40 Mandaba ſu regla, que dos dias deſpues de enterrado el Cavallero de la Vanda, ſe juntaſſen todos los otros Cavalleros del Orden, y fueſſen al Rey, lo vno à darle la Vanda, que dexò el muerto: y lo otro, para le ſuplicar tenga memoria recibir en ſu lugar algun hijo grande, ſi dexò, y haga alguna merced à la muger, que tenia, para ſe ſuſtentar, y ſus hijas casar. He aqui ſeñor, la regla, y orden de los Cavalleros de la Vanda, que hizo el buen Rey Don Hernando: junto de la qual os quiero poner à todos los Cavalleros, que primero en eſta Orden entraron, el titulo de los quales decia aſsi.

41 Eſtos ſon los muy corteſes, y muy preciados, y muy nombrados, y muy eſcogidos Cavalleros, è Infanzones de la hidalga Orden de la Vanda, que manda hacer nueſtro ſeñor el Rey Don Alonſo, que Dios mantenga.

El Rey Don Alonſo que hizo el Orden.

42 El Infante Don Pedro.
Don Fernando.
Don Juan el Bueno.
Enrique Enriquez.
Lope Diaz de Almazan.
Fernan Perez Ponce.
Fernan Enriquez.
Pero Fernandez.
Juan Eſtevanez.
Martin Alfonſo de Cordova.
Juan Alfonſo de Benavides.
Fernan Garcia Duque.
Pedro Gonzalez de Aguero.
Iñigo Lopez de Horozco.
Gutierre Fernandez de Toledo.
Don Tello.
Don Juan Nuñez.
Don Alfonſo Fernandez.
Coronel.
Fernan Perez Puertocarrero.
Carlos de Guevara. *
Albar Garcia de Albornoz.
Garci Iofre Tenorio.
Diego Garcia de Toledo.
Gonzalo Ruiz de la Vega.
Garcilaſo de la Vega.
Garci Fernandez Tello.
Juan Alfonſo Cariello.
Garci Gutierrez de Grajalba.
Diego Fernandez de Caſtriello.
Don Enrique
Ruy Gonzalez de Caſtañeda.
Sancho Martinez de Leyba.
Pero Trillo.
Gonzalo Mexia.
Juan de Roxas.

Pero

* *Eſte Carlos de Guevara, fue hermano de D. Beltràn de Guevara, Abuelo del Autor.*

Pero Lopez de Padilla.
Juan Rodriguez de Villegas.
Mendo Rodriguez de Biezma.
Juan de Cerejuela.
Orejon de Liebana.
Gomez Capiello.
Juan Tenorio.
Juan Fernandez de Bahamon.
Alfonſo Fernandez Alcayde.
Pero Ruiz Villegas.
Ruy Ramirez de Guzman.
Juan Gonzalez de Bazan.
Suero Perez de Quiñones.
Fernan Carriello.
Peralbarez Oſorio.
Don Gil de Quintana.
Diego Perez Sarmiento.
Juan Fernandez Cornel.
Juan Rodriguez de Ciſneros.
Juan Fernandez Delgadillo.
Beltràn de Guevara vnico.
Ombrete de Torrellas.
Alfonſo Tenorio.

Nota la reſolucion de eſta Carta.

43 DE toda eſta letra lo que ſe ha de notar, es, quan en orden andavan los Cavalleros en aquel tiempo, y como ſe exercitaban en las armas, y ſe preciaban de hazer proezas, y que los hijos de los buenos eran en la caſa del Rey muy bien criados, y que no les dexaban ſer viciosos, ni andar perdidos. Es tambien de notar en eſta letra, en quan poco tiempo nace tantas mudanzas el mundo: es à ſaber, deshaziendo a vnos, y levantando del polvo à otros: *porque la fortuna nunca deſcarga ſus tiros, ſino contra los que eſtàn muy adelante pueſtos.* Digo eſto, ſeñor Conde, porque hallarà aqui en eſte Orden de la Vanda algunos antiguos linages, que en aquel tiempo eran bien generoſos, y afamados: los quales todos no ſolo ſon yà acabados, mas aun del todo olvidados.

44 Que Caſas, ni Mayorazgos ay oy en Eſpaña de los Alfonſos, de los Tenorios, de los Villegas, de los Trillos, de los Quintanas, de los Biezmas, de los Cerejuelas, de los Bahamondes, de los Coronales, de los Ciſneros, de los Grajalles, y de los Horozcos? De todos eſtos linages havia Cavalleros muy honrados en aquellos tiempos: como parece en la liſta de los que entraron en la Orden de la Vanda, de los quales todos, agora no ſolo no ſe hallan generoſos Mayorazgos, mas aun ſolares propios. Ay agora en Eſpaña otros linages, que ſon Venſcos, Manriquez, Enriquez, Fimenteles, Mendozas, Cordovas, Pachecos, Zuñigas, Fajardos, Aguilares, Manueles, Arellanos, Sendillas, Cuevas, Andradas, Fonſecas, Lunas, Villandrandos, Carvajales, Sotomayores, y Benavides.

45 Coſa por cierto es de notar, y no menos de eſpantar, que ningun linage de todos los ſobredichos eſtà entre los Cavalleros de la Vanda nombrados; los quales todos ſon agora en eſtos nueſtros tiempos ilueſtres, generoſos, ricos, y muy nombrados. Bien es de creer, que algunos de eſtos iluſtres linages eran yà levantados en aquellos tiempos, y ſi no los puſieron entre los Cavalleros de la Vanda, fue, no porque les faltaba gravedad; ſino por no tener entonces tanta autoridad, y aun porque ſi les ſobraba la nobleza, les faltaba la riqueza. Tambien es de creer, que de aquellos linages antiguos, y olvidados, ay agora hartos deſcendientes, que ſon nobles, y virtuoſos, à los quales como los vemos tener poco, y poder poco, tenemos por mejor callarlos, que nombrarlos.

46 *Los Hijoſdalgo, y Cavalleros, por*

mas

mas de ilustre sangre, que sean, si tienen poco, y pueden poco, tengansse por dicho, que los han de tener en poco, y por esso les ,, seria muy saludable consejo, * que ,, antes se quedassen en sus tierras à ser ,, escuderos ricos, que no venir à las ,, Cortes de los Reyes, à ser Cavalle- ,, ros pobres: porque de esta manera, serian en sus tierras honrados, y assi andan por las Cortes corridos.

47 Al proposito de esto acontecio en Roma, que como Ciceron fuesse tan valeroso en su persona, y tuviesse tanto mando en la Republica, tenianle todos mucha embidia, y mirabanle con muy sobrada malicia: y por esto le dixo vn Patricio Romano, como si dixessemos vn hidalgo Español: Dime Ciceron, por què te quieres tu igualar conmigo en el Senado? Pues sabes tu, y lo saben todos, en como desciendo yo de Romanos ilustres, y tu de rusticos Labradores? A esto le respondiò Ciceron con muy buena gracia: Yo te quiero confessar, que tu descendes de Romanos Patricios, y yo procedo de labradores pobres; mas junto con esto, *no puedes tu negar, que todo tu linage se acaba en ti, y todo el mio comienza en mi.* De este exemplo podeis señor Conde colegir, quanto và de vn tiempo à otro, de vn linage à otro, y aun de vna persona à otra: pues sabemos, que en Gayo comenzaron los Augustos, y en Nero se acabaron los Cesares.

48 Quiero por todo lo dicho decir, que la poquedad de muchos, diò fin à muchos linages de los Cavalleros de la Vanda, y la valerosidad de otros diò principio à otros ilustres linages, que ay oy en España: *porque las casas de los grandes señores nunca se pierden per mengua de riquezas; sino por falta de personas.* Yo me he alargado en esta letra mucho mas, de lo que havia prometido, y aun en mi presupuesto: mas todo lo doy por bien empleado, pues soy cierto, que si yo quedo cansado de la escrivir, vuestra Señoria no tomarà fastidio en la leer, porque vàn en ella tantas, y tan buenas cosas, que para Cavalleros viejos son dignas de saber, y para Cavalleros mozos necessarias de imitar. De Toledo à xij. de Diciembre de 1525.

EPISTOLA XXXVI.

LETRA PARA EL CONDESTABLE de Castilla Don Iñigo de Velasco, en la qual se toca, que el hombre cuerdo no debe fiar de la muger ningun secreto.

Muy ilustre señor, y buen Condestable.

1 DON Diego de Mendoza me diò vna carta de vuestra Señoria, escrita de vuestra mano, y sellada con vuestro sello: y ojalà se pusiessen à tan buen recaudo, las que yo respondo, como acà se ponen, las que èl me escrive, que no sè si es en vuestra dicha, ò en mi desdicha: que apenas escrivo la letra, que no lo sepan todos en vuestra casa. Quanto me plaze, que sepan todos ser yo vuestro amigo, tanto me pesa, quando descubris de mi algun secreto: mayormente en negocio grave, y gravissimo, porque venido à oidos de vuestra muger, è hijos, que communicais conmigo vuestros delicados negocios, temen muy gran quexa de mi, si en provecho de su hacienda, yo no encamino à vuestra conciencia.

2 La señora Duquesa me escrivio, mostrando tener de mi algun escrupulo, diciendo, que en esto de la casa de Tovar, le era yo contrario, lo qual yo nunca hablè, ni pensè, porque el

oficio, de que yo me precio, es, encaminar à los hombres, que ſean nobles, y virtuoſos, y no entender en deshacer, ni hacer mayorazgos. Bien ſabeis ſeñor Condeſtable, que todas las vezes que conmigo os confeſſais, y os aconſejais, ſiempre os dixe, è digo, * que el Cavallero de neceſsidad ha de pagar, lo que debe, y à ſu voluntad repartir, lo que tiene, y que para el reſtituir, era meneſter conciencia, y para el repartir cordura. Si paſſa mas, ò menos entre noſotros ambos, no ay neceſsidad, que vueſtra nobleza lo diga, ni que mi autoridad la confieſſe: *porque las coſas, que de ſu natural ſon graves, y ſe requieren, que ſean ſecretas, ſi no podemos evitar, que ſe preſuman, à lo menos debemos atajar, que no ſe ſepan.*

3 De ſoltarſele à vueſtra Señoria alguna palabra, ò de caerſele alguna carta mia, vino à mohinarſe la ſeñora Duqueſa; no me maravillo de ello, que como no entendiò el myſterio de vueſtra palabra, ni las cifras de mi carta, encendiòſele la colera, y puſo contra mi la demanda.* Creedme ſeñor Condeſtable, que ni en burlas, ni en veras, nunca de mugeres debeis confiar coſas ſecretas: porque à fin que las tengan los otros en algo, luego deſcubran qualquier ſecreto. Por muy bobos tengo yo à los maridos, que eſconden de ſus mugeres los dineros, y les confian los ſecretos: *porque en el dinero no ay mas perdida, que de la hacienda; mas en el deſcubrirles el ſecreto, à las vezes les và la honra.*

4 El Conſul Quinto Furio deſcubriò toda la conjuracion del tyrano Catilina à vna muger Romana, que ſe llamaba Fulvia Torcata: la qual como lo dixeſſe à otra amiga ſuya: y aſsi de mano en mano ſe divulgaſſe por toda Roma, reſultò de aquí, que à Quinto Furio le coſtò la vida, y à Catilina la vida, y la honra. De eſte exemplo podeis ſeñor colegir, que las coſas, que ſon graves, y eſſenciales, no ſolo de las mugeres no ſe deben confiar; mas aun ni delante de ellas platicar: porque à ellas no les importa coſa, que lo ſepan, y à los maridos vale mucho, en que ſe deſcubra. No es razon de penſar, ni es juſto oſſar decir, que todas las mugeres ſon iguales, pues vemos, que ay muchas de ellas, que ſon honradas, honeſtas, cuerdas, * diſcretas, y aun ſecretas, y que tienen algunas de ellas los maridos tan bobos, y necios, que ſeria mas ſeguro fiar de ellas, que confiar de ellos.

5 No perjudicando à las ſeñoras, que ſon diſcretas, y ſecretas, ſino hablando comunmente de todas, digo, que tienen mas habilidad, para criar hijos, que no para guardar ſecretos. Quanto à eſto, ſea la concluſion, que no le acontezca otro dia platicar delante algun hombre, quanto mas muger, lo que entre noſotros hemos platicado, y concertado, porque reſultaria de aqui, que quedaſſedes ſeñor laſtimado, y yo deſgraciado.

6 Al preſente no ay coſa mas nueva de eſta Corte, que eſcrivir, ſino que yo eſtoy enojado, de lo que vueſtra Señoria oſsò deſcubrir, y eſtoy turbado, de lo que la ſeñora Duqueſa me embiò à decir, à cuya cauſa le ſuplico, como à ſeñor, y le mando, como à hijado, que me reconcilie con la ſeñora Duqueſa, ò me mande deſpedir de ſu caſa. De Valladolid à ocho de Agoſto de 1526.

(✠) (✠) (✠)

EPIS-

* *Conſejo.*

* *Cito.*

* *Paranomaſia.*

EPISTOLA XXXVII.

LETRA PARA EL CONDESTABLE Don Iñigo de Velasco, en la qual se toca, que en el corazon del buen Cavallero no debe reynar passion, ni enojo.

Muy ilustre señor, y piadoso Condestable.

1 POdrè yo decir por vuestra Señoria, lo que dixo Dios de la Synagoga; es à saber: *Curavimus Babilonium, & non est curata, relinquamus illam.* Quieren, pues, decir estas palabras: Curamos à Babilonia, y no quiso sanar, ordenamos de dexarla. Digo esto, señor, porque me ha caìdo en gracia, que escriviendoos yo, que no dixessedes à la señora Duquesa; ni sola vna palabra, de lo que os escrivia, y aconsejaba, le mostrassedes mi carta, * *y tuvistes muy gran palacio con ella.* No lo haveis echado en saco roto, que luego mostrè vuestra carta al Conde de Nassau: con la qual Flamencos, Portugueses, Alemanes, y Españoles tuvieron sarao, ficon la mia tuvistes allà palacio.

2 Fue muy buena dicha, que todo el mal, que dixe de mugeres en vuestra carta, lo echò la señora Duquesa en burla; por manera, que con razon me podrè alabar de su cordura, y que,, xarme de vuestra temeridad. * Por vi,, da vuestra, señor Condestable, no cu,, reis de hacer tantas pruebas de atria,, ca con mis letras, sino que las leais,, ò rasgueis, ò quemeis, porque po,, dria ser, que algun dia las leyesse,, des delante algunos no muy sabios,, ni aun bien acondicionados, que adi,, vinassen en mi daño, lo que entien,, den en su provecho.

3 Dexado esto à parte, decisme, señor, que por mi amor perdistes el enojo, que teniades de aquel Cavallero, lo qual yo tengo en tanta merced, y gracia, como si à mi mismo me perdonàra la injuria: porque soy tan amigo del, que tengo por amigo, que todo lo que veo hacer por su persona, y veo mejorar en su casa, lo asiento yo todo à mi cuenta. Allende de cumplir con mi ruego, hicistes, señor, lo que erades obligado: *porque los Principes, y grandes señores, no solo poseen licencia de hacer injurias, mas aun, ni de vengarlas; que como sabeis, lo que en los menores se llama saña, en los señores se dice sobervia, y lo que en los pequeños es castigo, en los grandes se llama venganza.* Todas las vezes, que hicieredes conjugacion con vuestra nobleza, y conciencia, y os acordaredes, que sois Christiano, y Cavallero, *os placerà de las ofensas, que haveis disimulado, y os penarà de las injurias, que haveis vengado.*

4 *El perdonar las injurias, dà al corazon muy gran contentamiento, y el quererlas vengar, zapuzale mucho mas en lo hondo:* quiero por lo dicho decir, *que algunas vezes por vengar alguno alguna injuria pequeña, sale de alli muy mas injuriado. Algunas injurias ay, que no solo no se han de vengar, mas aun ni confessar, porque son tan delicadas las cosas de la honra, que el dia, que uno confiessa haver recibido injuria, desde aquel dia se obliga, à tomar de ella venganza.*

5 El Consul Mamillo preguntò vna vez al gran Julio Cesar, què era la cosa, de que tenia en este mundo mas vanagloria, y que en acordandose de ella, le daba mas alegria? A esto respondiò el buen Cesar: A los Dioses inmortales te juro, ò Consul Mamillo, que de ninguna cosa en esta vida pienso, que merezco gloria, ni otra ninguna me dà tanta alegria, *como es perdonar, à los que me injurian, y gratificar à los que me sirven.* O palabras dignas de

* *Frasse antigua.*

* *Consejo.*

lear, y apacibles de oir, notables de leer, y necessarias de mirar: porque si Julio Cesar creia como Pagano, obraba como Christiano; mas nosotros todos creemos como Christianos, y obramos como Paganos.

7 No lo merito, digo, que vivimos como Paganos, aunque creemos como Christianos: pues ha venido à tanto la malicia humana en este caso, que muchos querrian perdonar à sus enemigos, y no lo ossan hacer por temor de sus amigos: porque en viendo, que hablan en perdonar à alguno, luego dicen, que mas lo hacen por flaqueza, que no por conciencia. Sea lo que fuere, y diga cada vno, lo que quisiere, que en este negocio, y perdon vuestra Señoria lo hizo con aquel Cavaliero, como fiel Christiano, y lo hizo conmigo como buen amigo, *y trás tener fidelidad à Dios, y amistad al amigo, no ay que pedir mas à ningun hombre del mundo.* El memorial, que, señor, me embiais de las cosas, que tocan à vuestra conciencia, y à vuestra hacienda, yo señor le mirarè de espacio, y responderè à el sobre acuerdo, porque en vuestros cargos, y descargos, de tal manera os tengo de dàr el consejo, que no quede en mi pecho ninguna escrupulo.

6 En el que pide consejo, ha de haver diligencia, y no pereza, *porque muchas vezes estàn los negocios yà tan encomençados, y tan adelante puestos, que mas seguro, es aprovecharse de las armas, que no esperar, à lo que dicen las letras.* Lo contrario de esto ha de haver, en el que ha de dar consejo à otros: es à saber, que tenga mucha prudencia, y poca diligencia: *porque el consejo que se dà, sino es sobre mas pensado, las mas vezes trae consigo algun arrepentimiento.*

7 El divino Platon, escriviendo à Orgias el Griego, dice: Escrivesme Orgias, amigo mio, que te aconseje de la manera que te has de haver en Lisaonia, y por otra parte das priessa, à que responda à tu carta, la qual cosa, aunque tu te atrevas à la pedir, no la ossaria yo hacer, porque mucho mas estudio para aconsejar à mis amigos, que no para leer en la Academia à los Filosofos.

8 * El consejo que se dà, ò que se toma, hale de dàr hombre cuerdo, por el buen juicio, que tiene, hale de dàr hombre sabio, por lo mucho, que ha leido, hale de dàr hombre anciano, por lo que ha visto, hale de dàr hombre sufrido, por lo que por èl ha passado, hale de dàr hombre sin passion, porque no le ciegue malicia, hale de dàr hombre sin interesse, porque no le impida la codicia: finalmente, digo, *que el hombre vergonçoso, y de corazon generoso, ha de dàr à sus amigos con libertad los dineros, y con mucha gravedad los consejos.*

9 Si es verdad, como es verdad, que todas estas condiciones ha de tener, el que à otro ha de aconsejar, bien ossaremos decir, *que el aconsejar es vn oficio tan comun, que le usan muchos, y le saben hacer muy pocos.* Viene vn cuitado, à pedir consejo à su amigo, el qual consejo en darsele de vna manera, ò darsele de otra, le và la honra, la vida, la hacienda, y aun la conciencia: y entonces el amigo, à quien le ha pedido, sin de alli se mudar, ni en ello pensar, tan sin afeo le dice, lo que en aquel caso haga, como si lo hallàra escrito en la Sagrada Escritura.

10 Todo esto, señor, os digo, porque algunas vezes os enojais, y atufais si no respondo luego à vuestras cartas, y no os embio declaradas vuestras dudas. En lo que decis de Marco Aurelio, lo que passa, es, que yo le traduxe, y le di à Cesar, aun no acabado, y al Empe-

ror

* *Condiciones del Consejero.*

rador le hurtò Laxao, y à Laxao la Reyna; y à la Reyna Tumbas, y à Tumbas Doña Aldonza, y à Doña Aldonza vuestra Señoria, por manera, que mis sudores pararon en vuestros hurtos.

11 Las nuevas de esta nuestra Corte son, que el Secretario Cobos priva, el Governador de Bresca calla, Laxao gruñe, el Almirante escrive, el Duque de Vejar guarda, el Marquès de Priego juega, el Marquès de Villafranca negocia, el Conde de Osforno sirve, el el Conde Siruela reza, el Conde de Buendia suspira, Gutierre Quixada justa, y el Alcalde Ronquillo azota. De Madrid, à 6. de Enero de mil quinientos y veinte y quatro.

EPISTOLA XXXVIII.

LETRA PARA EL CONDESTABLE Don Iñigo de Velasco, en la qual se le dice, lo que el Marquès de Pescara dixo de Italia.

Muy ilustre señor, y quexoso Condestable.

1 HAme caido en mucha gracia, que jamàs me escrivis carta, que no vengan algunas quexas en ella: diciendo, que no respondo, à todo lo que escriviseis, ò que soy muy corto en el escrivir, ò que escrivo de tarde en tarde, ò que detengo al mensagero, ò que escrivo como enojado: por manera, que ni en mi se acaban las culpas, ni en vuestra Señoria se agotan las quexas. Si todos los desmiramientos, negligencias, descuidos, simplicidades, y bobedades, que yo tengo, quereis, señor, notar, y acusar, seos decir, que os fatigareis, y aun cansareis, porque en mi ay mucho, que reprehender, y muy poquito, que loar. Lo que ay en mi que loar es, que me precio de ser Christiano, que me guardo de hacer mal alguno, y que me alabo de ser vuestro amigo, y lo que ay en mi que reprehender, es, que nunca acabo de pecar, ni jamàs me comienzo à enmendar.

2 Esto, señor, es lo que à mi me congoxa, esto es, lo que à mi me atierra, y esto es, por lo que nunca en mi reyna alegria; que como sabeis, señor, las cosas de la honra, y de la conciencia, danse mucho à sentir, y no se ossan decir. *Escrivir corto, ò largo, escrivir tarde, ò temprano, escrivir polido, ò desabrido, ni està en el juicio, que lo ordena, ni en la pluma, que lo escrive, sino en la materia, de que se trata, ò en el tiempo, que lo lleva: porque si està hombre desgraciado, escrive, lo que no debe: y si està contento, dice lo que quiere.*

3 Homero, Platon, Eschines, y Ciceron en sus escritos, y por ellos se quexan, y aun nunca se acaban de quexar, que quando sus Republicas estaban quietas, y pacificas, ellos estudiaban, y leian, y escrivian, y que quando estaban alteradas, y remontadas, ni podian estudiar, ni menos escrivir. Lo que por estos tan Ilustres Varones passò entonces, passa cada dia por mi, en que si yo estoy contento, y de gana, à borbollones se me ofrece, quanto quiero decir, y si acaso estoy desgraciado, no querria, aun la pluma en las manos tomar. * Vezes ay que tengo el juicio tan acendrado, y tan delicado, que à mi parecer barrenaria vn grano de trigo, y henderia por medio vn cabello, y otras vezes le tengo tan voto, y tan remontado, que ni acierro en la yunque con el martillo, ni aun sè labrar de mazo, y escoplo.

4 De esta Corte no sè, què le escriva, sino que es llegado agora aqui el Marquès de Pescara, que viene de Italia, el qual cuenta de allà tales, y tantas co-

* *Alegoria.*

coſas, que ſi ſon dignas de poner en Chronica, no ſon para eſcrivir en carta. Quien ſabe las condiciones de Italia, no ſe maravillará de las coſas de ella: porque en Italia ninguno puede vivir ſo el amparo de la juſticia, ſino que para tener, y valer, ha de ſer poderoſo, ò privado. No ſe vale vivir en Italia, el que no tiene privanza de Rey, para ſe defender, ò potencia en el campo para ofender. En Italia nunca curan de pedir por juſticia, lo que pueden ganar con la lanza. En Italia, no han de preguntar, al que tiene eſtado, ò hacienda, de quien lo heredò, ſino como lo ganò. En Italia, para dar, ò quitar eſtados, y haciendas, no buſcan el derecho en las leyes; ſino en las armas. En Italia, el que dexa de tomar algo, es por no poder, y no por no querer. Italia es muy apacible, para vivir, y muy peligroſa, para ſe ſalvar. Italia es vna empreſſa à do vàn muchos, y de donde buelven pocos. Eſtas, y otras muchas coſas ſemejantes nos contaba el Marquès de Peſcara à la meſa del Conde de Naſſao, eſtando preſentes muchos ſeñores, y algunos Prelados. Dad gracias à Dios nueſtro Señor, que os criò en Eſpaña, y de Eſpaña en Caſtilla, y de Caſtilla en Caſtilla la Vieja, y de Caſtilla la Vieja en Burgos, a do ſois querido, y ſervido: porque en otros Pueblos de Eſpaña, aunque ſon generoſos, y poderoſos, ſiempre tienen algunos repelos. El memorial, que ogaño, ſeñor, me embiaſtes, para que le miraſſe, y ſobre el os aconſejaſſe, agora ſe le embio corregido * con mi conciencia, y conſultado con mi eſciencia. No mas,

&c.

(✠) (✠) (✠)

* *Paranomaſia.*

EPISTOLA XXXIX.

LETRA PARA EL CONDESTABLE Don Iñigo de Velaſco, en la qual ſe declaran los precios, de à como ſolian valer muchas coſas en Caſtilla.

Muy ilueſtre, y curioſo Condeſtable.

1 REcibi la letra de vueſtra Señoria, y ſegun parece por ella, aunque ſois cabeza de los Velaſcos, y yo ſoy de los Ladrones de Guevara: allà teneis el hecho, y acà tenemos el nombre, pues entrando en mi celda, me hurtaſtes mis imagines, y me bolviſtes mis libros. Si es privilegio de los Condeſtables de Caſtilla, que eſtando vn Religioſo diciendo Miſſa, le entren ellos à laquear ſu celda: juſto es, que mueſtren, por què lo hicieron, ò reſtituyan al dueño, lo que le hurtaron. Eſcriviſme, ſeñor, que no me reſtituireis la Imagen, que llevaſtes, ſino os embio por eſcrito las ordenanzas antiguas, que hizo el Rey Don Juan en Toro: por manera, que no os contentais con hurtar, ſino que quereis tambien cohechar.

2 No sè qual fue mayor aquel dia, ò vueſtra fortuna, ò mi deſdicha, en quedarſe abierta mi Celda, que à fee de Chriſtiano le juro, valieſſe delante de Dios harto mas mi lanza, ſi ſe puſieſſe tanto recaudo en refrenar mis penſamientos, como pongo en guardar mis libros. Deciſme ſeñor, que el libro, que topaſtes en mi libreria, * era viejo, y de letra vieja, y de tiempo viejo, y de coſas viejas, y que trataba de los precios, à que ſe vendian todas las coſas en Caſtilla, en los tiempos, que el Rey Don Juan el Primero reynaba.

3 No ſolo quiero eſcriviros, lo que aquel buen Rey ordenò en Toro, mas

* *Polyptoton.*

mas aun las palabras toscas, con que se escriviò aquel ordenamiento: de lo qual podria colegir, como se ha mudado en España, no solo la manera del vender, mas aun la del hablar. Lo que en este caso passa, es, que el Rey Don Juan el Primero hizo Cortes en la Ciudad de Toro, en la Era de mil y quatrocientos y seis, en las quales ordenò muy particularmente, no solo como los mantenimientos se havian de vender, mas aun à què precio los jornaleros havian de trabajar. El titulo del ordenamiento dice estas palabras: *Nos el Rey Don Juan, estando connusco en Toro nuestro fijo, y nuestros hermanos, y tios, y muchos Prelados, y Cavalleros, y Escuderos, è Infanzones de nuestro Reyno, siendo como somos tenudos à facer justicia, la qual no faciendo, no mereceremos reynare, fecimos este ordenamiento à pro de este nuestro Reyno, en esta guisa.*

4 Mandamos, que la fanega de trigo valga à quince maravedis: la del centeno à quatro: la de ceba. da à diez: la de avena à ocho, y dende ayuso cada vno como * *retezgare*. Mandamos, que el azumbre de vino añejo valga à tres maravedis, la de lo nuevo à dos y medio, y lo acantarado vna quartezna menos. Mandamos, que la vara de paño chillon, se venda à sesenta maravedis: la de Bruselas, y Lombay à cinquenta; y si el paño fuere * *emprechado*, ò reglado, lo pierda el mercadante. Mandamos, que la escarlata de Gante se venda la vara à cien maravedis: la de Ipre à ciento y diez, con tal, que sea doble, y empolvada. Mandamos, que ningun home sea osfado de sacar paño de Bruselas, Mompeller, Londres, y Valencia, si no fuere para tomar * *infanzona*, ò venir al Rey.

Mandamos, que desde Noviembre, fasta Marzo, dèn al jornalero tres maravedis viejos, y à la jornalera se dèn nueve dineros vsuales, y campeen de Sol à sombra.

5 Mandamos, que desde Marzo hasta Noviembre gane el jornalero quatro maravedis y medio viejos, y la jornalera gane dos maravedis: y denle medio govierno à su * talante. Mandamos, que à la huebra de dos azemilas con su home, que es para arar, le dèn por vn dia diez maravedis viejos, y medio govierno. Mandamos, que en tiempo de vendimia dèn à vn home, y bestia mayor, por dia siete maravedis, è si tomare govierno, no le dèn mas de tres, y faga vn viage, antes que el Sol venga, y otro viage à la sombra. Mandamos, que al mancebo soldadero le dèn por vn año cien maravedis viejos: y à la soldadera, si es manceba, le dèn cinquenta: y a la vieja quarenta, y denle tambien las acostumbradas pertenencias.

6 Mandamos, que no espiguen las mugeres de los yugueros, y jornaleros, ni espigue infanzon, ò infanzona, que pueda jornalar, sino que espiguen los viejos, y niños, y pobres. Mandamos, que los zapatos mayores de cabruno se dèn por seis maravedis, y los zapatos menores se dèn por tres, y si fueren vadanados, puedanle terciar. Mandamos, que por zapatos mayores de carnero, dèn tres maravedis, y por zapatos menores dèn maravedi y medio: y si estuvieren solados, regateznen sobre ellos.

7 Mandamos, que por vna silla marroqui cavallar, no lleven los silleros sino cien maravedis, y por la que fuere mular, lleven veinte maravedis, y por el fierro fogar, le dèn vn maravedi. Mandamos, que el par de los marro-

* *Retezgare, regatear.*
* *Emprechado, estirado.*
* *Infanzona, doncella.*
* *Talante, voluntad.*

marroquis valgan cinquenta maravedis, siendo aprobados: y los no aprobados, valgan treinta maravedis, y si estuvieren mal entinados, no se aprecian.

8 Mandamos, que los enlucidores lleven por enlucir espada tres maravedis, y por enlucir cuchillo de tajador un maravedi, y por enlucir Asta dos maravedis, y por enlucir cota seis maravedis, y dende ayuso, como regatearen. Mandamos, que el pelliquero empelliqué la gavardina tres maravedis: y que el pelote señoril valga veinte maravedis: y el pellote comun valga no mas de doce maravedis viejos.

9 Mandamos, que los * argenteros de Burgos, y Toledo, y Leon, y Segovia, labren el talento de plata llana à quince maravedis, y el de la plata bruneta à veinte maravedis, y todo home, que no fuere hijodalgo, no labre de tres talentos arriba.

10 Mandamos, que los pavesones dubres se vendan à veinte maravedis: y si tuvieren * deseñas, valgan veinte y cinco, y los que fueren dorados valgan à treinta. Mandamos, que adarga de Arjona emberlada valga veinte y cinco maravedis, y por las que no son de Arjona, dena quince maravedis: y ninguno sea osado de * emperchar en palas Asta, ni adarga, sino fuere hijodalgo.

11 Mandamos, que los ferradores despalmen, y fierren à dos maravedis la ferradura: con tal, que sea de Vizcaya, è si fuere de la tierra, à dos maravedis. Mandamos, que los molineros muelan la fanega de trigo à dos maravedis: y si por caso el maquilon se atreviere a facer algun defaguitado a muger moledera, muera por ello. Mandamos, que el * cegatero, y cegatera venda la liebre à tres maravedis, el conejo à dos maravedis, y la gallina en quatro, el ansaron en seis, el cochino en ocho, la paloma en tres, y la perdiz en cinco: y no sea osado ningun oficial de la comprar, sino en Pasqua, ò bodas.

12 Mandamos, que el millar de la teja sana valga sesenta maravedis, y el millar de ladrillo valga cinquenta y cinco, y la fanega de yesso en polvo valga seis maravedis, la fanega de cal cinco maravedis: y queremos, que todo se mida con la medida * Burgueña. Mandamos, que el buey criado en Guadiana valga docientos maravedis, y todos los otros à ciento y ochenta maravedis: y qualquier home que facare buey, baca, ò juvenco, fuera del Reyno, le enforquen por ello.

13 Homes que se obligaron à tasar carne, dèn la libra del carnero à dos maravedis, y la de vaca a un maravedi, y la libra de chivato, y machorra à siete dineros: y si alguno se fallare en * soplar la carne, ayala perdido. Mandamos, que todos los precios, que aqui vàn señalados, se guarden en la guisa de este ordenamiento, assi en comprar, como en vender: y los precios, que aqui no vàn puestos, queremos, que los Concejos, y Justicias los señalen fasta el mes de Enero, que viene. Este es, pues, el ordenamiento, que fecimos. Nos el Rey Don Juan, estando * con nuseo todos los Cavalieros privados, y fijosdalgo de nuestro Reyno, y assi como todos lo fecimos, assi todos lo firmamos, y aprobamos.

He

* *Argenteros, plateros.*

* *Deseñas, pinturas.*

* *Emperchar en palas, colgar en el portal.*

* *Cegatero, regaton.*

* *Burgueño, de Burgos.*

* *Juvenco, novillo, ternero.*

* *Consseo, juntos.*

* *Soplar, hinchar le soplando. Los Arabes usan oy esto.*

14 He aqui, señor Condestable, cumplido vuestro deseo, aunque à costa de mi trabajo: y no lo tengais en poco, ni por servicio de amigo, que à ley de bueno le juro, que por otro, que vuestra Señoria, no me ocupàra en escrivir esta carta. Mandeme restituir la Imagen, que me llevò vuestra Señoria, si no quiere, que delante del Alcalde Ronquillo le ponga vna demanda, y la demanda serà, que Don Iñigo de Velasco, Condestable de Castilla, se ocupa en hurtar, y se dà à cohechar. Leìda esta carta, bien creo, señor, que os espanteis del barato, que havia en aquel tiempo, y de la careza, que ay agora en los bastimentos; tambien creo, que os reyreis de la rusticidad en el hablar, que havia entonces, y de la polideza, que ay agora, aunque es verdad, que la ventaja, que les llevamos agora, en el hablar, nos llevaban ellos entonces, en el vivir.

15 En lo demàs, que sabe, yo he mirado todas sus escrituras, y he hecho en las margenes los apuntamientos de ellas; por manera, que si mira el memorial, que le embio, verà claramente alli todo, lo que siento: y aun en todo, lo que dudo. Creedme, señor Condestable, que cosas de honra, y conciencia, nunca bien se tratan por interpuesta persona, porque à nadie ossa hombre decir, lo que quiere, y mucho menos escrivir, lo que siente. Nuevas de Corte son, que Cesar està con su quartana, y aun con las condiciones de ella: es à saber, amar soledad, y aborrecer negocios. Harto, pues, se esfuerza à negociar, à hablar, y aun à leer; sino que es el humor de la quartana tan esquivo, que de sì mesmo tiene asco el quartanario. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Madrid à doce de Mayo de mil y quinientos y veinte y quatro.

EPISTOLA XL.

LETRA PARA DON ALONSO DE Fonseca, Obispo de Burgos, Presidente de las Indias: en la qual se declara, por què los Reyes de España se llaman Reyes Catholicos.

Muy magnifico señor, è Indiano Proconsul.

1 HAvrà veinte dias, que me dieron vna carta suya, y havrà mas de quince, que escrivi la respuesta de ella: la qual nadie hasta agora me la ha venido à pedir, ni yo he tenido, con quien se la embiar. Escriviseme, señor, que os escriva, què es, lo que dicen por acà de vuestra Señoria; y para hablar con libertad, y deciros la verdad, todos dicen en essa Corte, que sois vn muy macizo Christiano, y aun muy desabrido Obispo. Tambien dicen, que sois largo, prolixo, descuidado, è indeterminado en los negocios, que teneis entre manos, y con los pleyteantes, que andan tràs vos: y lo que es peor de todo, que muchos de ellos se buelven à su casas gastados, y no despachados. Tambien dicen, que vuestra Señoria es bravo, orgulloso, impaciente, y brioso, y que muchos dexan indeterminados sus negocios, por verse de vuestra Señoria assombrados. Otros dicen, que sois hombre, que tratais verdad, decis verdad, y sois amigo de verdad, y que à hombre mentiroso, nunca le vieron ser vuestro amigo. Tambien dicen, que sois recto, en lo que mandais, justo, en lo que sentenciais, y moderado, en lo que executais; y lo que mas es de todo, que en cosa de justicia, no teneis pasion, ni afeccion en determinarla.

2 Tambien dicen, que sois com-

passivo, piadoso, y limosnero, y lo que no sin gran alabanza se puede decir, que à muchos pobres, y necessitados, que quitais la hacienda por justicia, se le dais por otra parte de vuestra Camara. No os maravilleis, señor, de lo que digo, pues yo me escandalizo, de lo que haceis; porque de las vnas obras, y de las otras se puede colegir, *que no ay hombre en el mundo tan perfecto, que no aya en él, que enmendar, ni le ay tan malo, que no aya en èl que loar.* Notan los Historiadores à Homero de vaniloquo, à Alexandro de furioso, à Julio Cesar de ambicioso, à Pompeyo de superbo, à Demetrio de vicioso, à Anibal de pèrfido, à Vespasiano de codicioso, à Trajano de vinolento, y à Marco Aurelio de enamorado. Entre varones tan ilustres, y tan heroycos, como fueron todos estos, no es mucho que pagueis, señor, vna libra de cera, por entrar en su cofradia, y esta libra de cera, no porque sois mal Christiano, sino porque no sois bien sufrido.

3 No ay virtud mas necessaria en el que govierna Republica, como es la paciencia: *porque el Juez, que se mide en las palabras, que dice, y disimula las injurias, que le dicen, podrà descender, mas no caer.* Los Prelados, y Presidentes, que teneis cargo de governar Pueblos, y determinar pleytos, mucho mas que nosotros, haveis de vivir recatados, y ser mas sufridos, porque si somos de vosotros juzgados, creedme, que tambien sois de nosotros mirados. No ay cosa en el mundo mas cierta, *que el que es temido de muchos, aya de temer à muchos*: y si yo quiero ser Juez de vuestra hacienda, luego haveis de ser vos veedor de mi vida, y de aqui es, que muchas vezes es mas damnificado el Juez en la fama, que no el pleyteante en la hacienda.

4 Todo esto se entiende, señor, de los Juezes que son orgullosos, podridos, y melancolicos, que de los que son mansos, benignos, mites, y sufridos, no solo no les escudriñan las vidas, que hacen, mas aun les disimulan las flaquezas, que cometen. Al que tiene cargo de Republica, esle necessario, que tenga la condicion mansa: por manera, *que à do viere flaquezas, esfuerce, à do viere corazon, alabe, do viere mal recaudo, provea, do viere disolucion, castigue, do viere necessidad, socorra, do viere sedicion, apaciguela, do viere conformidad, conservela, do viere sospecha, aclarela, do viere tristeza, remediela, y à do viere alegria, templela: porque empos de los placeres sobrados vienen los enojos colmados*: Si en las obras virtuosas, que intentaredes, no os sucedieren los fines conforme à vuestros buenos deseos, si por caso de ellos recibieredes pena, no echeis sobre vos toda la culpa, *porque al hombre, que hace todo, lo que puede, no podemos decirle, que no hace lo que debe.* Pues en sangre os tengo por deudo, en conversacion por amigo, en autoridad por señor, y en merecimiento por padre, no dexarè de rogaros como à padre, y suplicaros como à señor, leais manso en la conversacion, y medido en las palabras; *porque de los Juezes, y señores como vos, à las vezes se siente mas vna palabra, que de otro vna lanzada.* Pues en todo el Reyno es notorio, ser vuestra Señoria honesto en su vivir, y justo en su Tribunal, no querria yo oir, que los que alaban, lo que haceis, se quexassen, de lo que les decis. Con señor de tan alto estado, y con Juez de tan preeminente oficio, no se atreviera à escrivir, lo que escrive mi pluma, si vuestra Señoria no se lo mandà-

* *Dialiton.*

dàra, digolo señor, porque si no os sudiere bien esto, que aqui os ha escrito, embiadle à revocar la licencia, que le haveis dado.

Por què los Reyes de Castilla llaman agora Catholicos.

5 Escriviſme, que os escriva, señor, si he hallado en alguna Chronica antigua, que sea la causa, por què los Principes de Castilla se llamen, no solo Reyes, mas aun Reyes Catholicos; y que tambien os escriva, quien fue el primero, que se llamò Rey Catholico, y què fue la razon, y ocasion de tomar este tan generoso, y Catholico titulo? Hartos havia en esta Corte, à quien lo preguntaredes, y de quien lo supierades, en edad mas ancianos, en saber mas doctos, en libros mas ricos, y en escrivir mas curiosos, que no yo: mas al fin sed de vna cosa cierto, señor, lo que aqui os escrivirè, si no fuere escrito en estilo polido, à lo menos serà todo ello muy verdadero.

6 Viniendo, pues, al caso, es de saber, que los Principes antiguos siempre tomaban sobrenombres superbos, assi como Nabucodonosor, que se intitulaba, *Rex Regum*: el Alexandro, el Magno, *Rex mundi*: el Rey Demetrio, *Expugnator vrbium*, el gran Anibal, *Domitor Regnorum*, Julio Cesar, *Dux vrbis*, el Rey Mitridates, *Restaurator orbis*, el Rey Athila, *Flagellum mundi*, el Rey Dionisio, *Hostis omnium*, el Rey Ciro, *Vltor Deorum*, el Rey de Inglaterra, *Defensor Ecclesiæ*, el Rey de Francia, *Rex Christianissimus*, el Rey de España, *Rex Catholicus*: daros, señor, cuenta, quienes fueron estos Principes, y de la causa, por què tomaron estos tan superbos titulos; à mi seria penoso de escrivir, y à vuestra Señoria enojoso, de leer: y abaste, que yo declare, lo que me mandais, sin que os embie, lo que no me pedis: es de saber, que en la Era de DCCLII. à cinco dias del mes de Julio, en vn dia de Domingo, junto al rio de Bedalac, cerca de Xerèz de la Frontera, yà que queria venir el Alva, se diò la vltima, è infelice batalla entre los Godos, que estaban en España, y los Alarabes, que havian passado de Africa, en la qual el triste Rey Don Rodrigo fue muerto, y todo el Reyno de España perdido.

7 El Capitan Moro, que venciò esta tan famosa batalla, se llamaba Muza, el qual supo tan bien seguir la victoria, que por espacio de ocho meses ganò, y enseñoreò desde Xerèz de la Frontera, hasta la Peña Horadada, que es encima de Oña, y lo que mas nos ha de espantar, es, que lo que los Moros ganaron en ocho meses, se tardò en recuperar casi ochocientos años; porque tantos passaron desde que España se perdiò, hasta que Granada se ganò. Los pocos Christianos, que escaparon de España, fueronse retirando àzia las Montañas de Oña, cabe la Peña Horadada, hasta la qual los Moros allegaron: mas de alli adelante no passaron, ni ganaron, porque hallaron alli gran resistencia, y aun porque la tierra era muy aspera.

8 Como vieron los de España, que el Rey Don Rodrigo fue muerto, y todos los Godos con èl: y que sin tener señor, ni cabeza, no podian resistir à la Morisma, levantaron por Rey à vn Capitan Español, que havia nombre Don Pelayo, varon, que era en las armas muy venturoso, y de todos los Pueblos muy amado. Derramada la fama por toda España, que los Montañeses de Oña havian levantado por Rey al buen Don Pelayo, concurrieron à èl todos los hombres generosos, y belicosos, con los quales

hizo èl en los Moros muy grandes daños, y huvo de ellos muy glorioſos triunfos.

9 Tres años deſpues que levantaron por Rey al buen Don Pelayo, casò vna hija ſuya con vn hijo del Conde de Navarra, que havia nombre Don Pedro, y ſu hijo ſe llamaba Don Alonſo, y eſte Conde Don Pedro decendia por linea recta del linage del bendito Rey Recaredo, en cuyo tiempo los Godos dexaron la Secta del maldito Arrio por meritos del Glorioſo San Leandro, el Arzobiſpo. Muerto el buen Rey Don Pelayo, diez y ocho años deſpues de ſu Reynado, levantaron los Caſtellanos por Rey à vn hijo ſuyo, que havia nombre Fabila, el qual dos años deſpues que comenzò à reynar, andando vn dia à monte, penſando de matar à vn oſſo, el oſſo le matò à èl.

10 Como muriò ſin hijos el Rey Fabila, levantaron los Caſtellanos por Rey al marido de ſu hermana: es à ſaber, al hijo del Conde de Navarra, que ſe llamaba Alonſo, el qual comenzò à reynar en la Era de ſetecientos y ſeſenta y dos años, y durò ſu Reynado diez y ocho años, que fue otro tanto tiempo, quanto havia Reynado el buen Rey Don Pelayo ſu ſuegro. Eſte, pues, buen Rey fue el primero Rey, que ſe llamò Alonſo, el qual en tan buen punto tomò eſte nombre, que deſpues acà ningun Rey de Caſtilla, que ſe aya llamado Alonſo, no leemos de èl, que aya ſido malo; ſino bueno.

11 De eſte buen Rey Don Alonſo cuentan los Hiſtoriadores muchas coſas, loables de contar, dignas de ſaber, y exemplares de imitar. Eſte Rey D. Alonſo fue el primero, que deſde Navarra entrò en Galicia, à hacer guerra à los Moros, con los quales huvo muchos reencuentros, y batallas, y al fin los venciò, y alanzò de Aſtorga, Ponferrada, Villafranca, Tuy, y Lugo, con todas ſus tierras, y Caſtillos. Eſte buen Rey Don Alonſo fue, el que ganò tambien de los Moros à la Ciudad de Leon, y edificò en ella vn Alcazar Real, para que alli reſidieſſen todos los Reyes de Caſtilla ſus ſucceſſores, y aſsi fue, que por muy largos tiempos deſpues de èl muchos Reyes de Caſtilla vivieron, y murieron en Leon.

12 Eſte buen Rey Don Alonſo, fue el primero, que deſpues de la deſtruicion de Eſpaña comenzò à edificar Igleſias, y hacer Monaſterios, y Hoſpitales: en eſpecial fundò deſde el principio las Igleſias Cathedrales de Lugo, Tuy, Aſtorga, y Ribadeo; la qual deſpues ſe paſsò à Mondoñedo. Eſte buen Rey Don Alonſo edificò muchos, y muy ſolemnes Monaſterios del Orden de San Benito, y muchos Hoſpitales en el camino de Santiago, y muchas Igleſias particulares en Navarra, y en la tierra de Ebro, las quales todas dotò de muchas riquezas, y les diò opulentas poſſeſsiones.

13 Eſte buen Rey Don Alonſo fue el primero, que buſcò, y mandò buſcar con muy grande diligencia los libros Santos, que havian eſcapado de mano de los Moros, y como zeloſo Principe mandò, que los llevaſſen à la Igleſia de Oviedo à guardar, è hizo muy grandes mercedes à los, que los tenian eſcondidos. Eſte buen Rey D. Alonſo fue el primero, que mandò juntar en Leon à todos los grandes Eſcrivanos, y Cantores del Reyno, para que ſe eſcrivieſſen Libros grandes, para cantar, y Breviarios pequeños, para rezar; los quales diò, y repartiò entre todos los Monaſterios, è Igleſias, que èl havia fundado; porque los

los malditos Moros no dexaron Iglesia en España, que no derribassen, ni libro, que no quemassen.

14 Este buen Rey Don Alonso fue el primero, que comenzò à hacer todas las calas de los Obispos junto à las Iglesias Cathedrales; porque el calor del Verano, ni el frio del Invierno, no les estorbasse de residir en el Coro, à ver como se hacia el Culto Divino. Muriò el buen Rey D. Alonso el Primero, en la edad de setenta y quatro años, en la Ciudad de Leon, en la Era de setecientos y noventa y tres, y fue por los Castellanos, y Navarros tan llorada su muerte, quanto era deseada de todos su vida. Quan acepta fuesse à Dios su vida, pareciò muy claro, en lo que mostrò por èl nuestro Señor en su muerte; es à saber, que al punto que queria espirar, oyeron encima de su cama cantar à los Angeles, y decir: *Mirad como se muere el justo, ninguno hace caso de èl: son acabados sus dias, y su anima serà en descanso.* Fue tan grande el sentimiento, que en toda España se hizo por la muerte del buen Rey Don Alonso, que dende en adelante, cada vez, que alguno nombraba su nombre, se quitaba su bonete, el que era hombre, ò hacia vna reverencia, si era muger.

15 No tres meses despues que muriò el buen Rey Don Alonso, se juntaron à Cortes todos los Grandes del Reyno; en las quales ordenaron, y mandaron por edicto publico, que desde entonces para siempre jamàs, ninguno fuesse ossado de decir à secas, el Rey Don Alonso, sino que por excelencia le llamassen, el Rey D. Alonso el Catholico, pues havia sido Principe tan glorioso, y del Culto Divino tan zeloso. Este buen Rey, fue yerno de Don Pelayo, fue el tercero Rey de Castilla, despues de la destruicion, fue el primero Rey de este nombre Alonso, fue el primero, que fundò Iglesias en España, fue el primer Rey, en cuya muerte cantaron los Angeles, fue el primer Rey, que se llamò Catholico, por cuyos meritos, y virtudes, todos los Reyes de España sus successores se llaman hasta el dia de oy Reyes Catholicos. Pareceme yà à mi, señor, que pues los Reyes de España se precian de heredarle el nombre, se preciassen tambien de imitarle la vida: es à saber, en hacer guerra à la Morisma, y ser Padres, y Defensores de la Iglesia. Y pues en el principio de esta letra os hablè como amigo, y en esta he cumplido, lo que me pedistes como siervo: No digo mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y à todos nos dè su gracia. De Segovia à doce de Mayo de mil y quinientos y veinte y tres.

EPISTOLA XLI.

LETRA PARA MOSEN RUBIN Valenciano, y enamorado, en la qual se ponen los enojos, que dàn las enamoradas à sus amigos.

Magnifico señor, y viejo enamorado.

1 SOmos en Madrid à quatro de Agosto, à do recibi vna letra vuestra: y como la letra es tirada, y la firma algo borrada, yo os juro à ley de bueno, que no podia acertar à leerla, ni caer en la cuenta del que me la escrivia; porque dado caso, que siendo yo Inquisidor en Valencia nos conocimos, ha mil años, que no nos vimos. Yà que llamè, y despertè à mi memoria, y leì, y releì la carta, caì en la cuenta, que era de Mosen Rubin mi vecino, digo Mosen Rubin el enamorado. Acuerdome, què algunas ve-

zes

yes jugaban al axedrèz en mi posada, i sabia yo tan poco, que me dabades adama; mas no me acuerdo, que me dexassedes vèr à vuestra amiga.

2 Acuerdome, que en la Sierra de Espadan, en el reencuentro, que huvimos con los Moros, salì yo herido, y vos descalabrado, y no hallamos Cirujano, que nos curasse, ni aun trapo, que nos atassen. Acuerdome, que en albricias, porque os hice firmar vna cedula de la Reyna, me embiastes vna mula, la qual yo os agradecì, y no la tomè. Acuerdome, que yendo, que fuimos à acompañar * al Rey de Francia à Requena, quando llegamos à Siete Aguas, yo me quexaba, de no hallar, que comer, y vos señor, de no tener, à do posar, y al fin yo os acogi en mi posada, y vos saliste à buscar la comida.

3 Acuerdome, que quando Cesar me embiò à llamar à Toledo, me distes vna carta para el Secretario Vrrias, sobre vn vuestro negocio, al qual no solo le hablè, mas aun vos le despachè. Acuerdome, que riñendo con vn Capellan de vuestra muger delante de mi, como èl os dixesse, que no le tratassedes mal; pues tenia cargo de animas, y era Cura, le respondistes vos, que èl no era Cura, sino la locura. Acuerdome, que os aconsejè, y aun os persuadi, estando en Xativa, que diessedes al diablo los amores, de quien vos sabeis, y aun yo tambien lo sè; porque eran amores enojosos, peligrosos, y costosos. Acuerdome, que despues en Algecira me dixistes llorando, y sospirando, no los podiades echar de la memoria, ni alanzar de el corazon, y alli os tornè à decir, y à jurar, y perjurar, que no eran amores, que placian, ni aun os convenian.

4 Acuerdome, que despues que nos topamos en Torres, adonde os preguntè, que en què havian parado vuestros amores? y vos me respondistes, que en mil dolores, y trabajos; porque haviades escapado de ellos acuchillado, aborrido, burlado, infamado, y aun pelado. De otras muchas cosas me acuerdo haveros visto platicar, y aun obrar en el tiempo, que en Valencia fuimos vecinos, y nos conversamos, las quales, aunque se podrian platicar, no se sufren escrivir. En esta presente letra me escrivis, que de otros nuevos amores estais agora enamorado, y que pues os dixe la verdad en los primeros, os escriva mi parecer en estos segundos; teniendo por cierto, que os sabrè tomar la sangre, y aun atar la herida.

5 Otra cosa quisiera yo señor Mosen Rubin, que me escrivierades, ò que me pidierades; porque hablando la verdad, esta materia de amores, ni vos estais yà en edad, para seguirla, ni cabe en mi gravedad, escrivirla. A mi habito, à mi profession, y à mi autoridad, y gravedad, haveisle de pedir casos de confessiones, y no remedios de amores; porque yo mas he leìdo en el Hostiense, que amuestra à confessar, que no en Ovidio, que enseña à enamorar. A la mi verdad, señor Mosen Rubin, ni sois vos, ni soy yo, à quien los amores buscan, y con quien ellos se regalan; porque vos sois yà viejo, è yo soy Religioso: de manera, que à vos os sobra la edad, y à mi falta la libertad.

6 Creedme, señor, y no dudeis, que no son amores, sino dolores; no alegria, sino dentera; no gusto, sino tormento; no recreacion, sino confusion, quando en el enamorado no ay mocedad, libertad, y liberalidad. Al hombre entrado yà en edad, y que de nue-

* *Esto fue quando al Rey de Francia truxeron por alli preso.*

nuevo se remoza, y enamora, nunca le llaman viejo enamorado, sino viejo ruin, y loco; y assi Dios à mi me salve, que tienen razon, los que se lo llaman; porque los pajares viejos, y podridos, mas son yà para estercolar, que no para guardar.

7 * El Dios Cupido, y la Diosa Venus no quieren en su casa sino à mancebos, que los puedan servir, y à liberales, que sepan gastar, y à libres, que puedan gozar, y à pacientes, que puedan sufrir, y à discretos, que sepan hablar, y à secretos, que sepan callar, y à fieles, que sepan agradecer, y à animosos, que sepan perseverar.

8 El que de estas condiciones no fuere dotado, y privilegiado, mas sano consejo le seria acabar en el campo, que no enamorarse en Palacio; *porque no ay en el mundo hombres tan malaventurados, como son los enamorados necios.** El enamorado necio, mofa de èl su dama, burlan de èl los vecinos, engañanle los criados, pèlale las alcahuetas, cebate de palabrillas, emplea mal sus joyas, anda desvelado, creele de ligero, y al fin hallase burlado. Todos los oficios, y todas las sciencias de esta vida se pueden aprender, sino es el oficio de saber amar, el qual, ni le supo escrivir Salomòn, ni pintar Aselepio, ni enseñar Ovidio, ni contar Helena, ni aun aprender Cleopatra, *sino que de la escuela del corazon ha de salir, y la pura discrecion le ha de enseñar.* No ay cosa para que aya mas necessidad de ser uno discreto, que es para ser enamorado; porque si ha hambre, frio, sed, y cansancio, sientelo no mas del cuerpo; mas las necedades, que se hacen en amores, lloralas el corazon.

9 Para que los amores sean fixos, seguros, y perpetuos, y verdaderos, han de ser entre sì iguales los enamorados: porque si el enamorado es mozo, * y ella vieja, ò èl viejo, y ella moza; èl es cuerdo, y ella loca, y èl loco, y ella cuerda; èl es discreto, y ella necia, ò èl necio, y ella discreta; èl ama à ella, y ella aborrece à èl, ò ella ama à èl, y èl aborrece à ella: creedme, señor, y no dudeis, que de enamorados fingidos han de parar en enemigos verdaderos.

10 He querido deciros esto, señor Mosen Rubin, para que si la enamorada, que agora vos tomais, ha sesenta y tres años, como vos haveis, no es gran peligro, que os ameis, y conozcais, porque lo mas del tiempo gastareis vos en contar à ella las amigas, que haveis tenido, y ella en contaros à vos, los que à ella han servido. Hablando mas en particular, querria yo saber, para què vn hombre como vos, que passa de los sesenta años, y que està lleno de farna, y cargado de gota, quiere agora tomar amiga moza, y hermosa: la qual se ocupará antes en robaros, que no en regalaros.

11 Para què quereis amiga, de la qual no os podeis servir, sino es para atarosla vendas, y ojear las moscas? Para què quereis amiga, pues entre vos, y ella no ha de haver otra conversacion, ni comunicacion, si no fuere relatarle, y contarle cuentos, y patrañas, y quan poquito haveis comido aquel dia, y quantas vezes haveis contado el relox aquella noche? * Para que quereis amiga, pues yà no teneis fuerza para seguirla, hacienda para servirla, paciencia para sufrirla, ni edad para gozarla? Para què quereis amiga, à la qual no podeis representarle, lo que por ella haveis sufrido, y padecido, sino en contarle como yà la

* *Polysintheton.*
* *Dialiton.*

* *Polysintheton.*
* *Dialiton.*

lagota se os ha subido de la mano al colodrillo? Para què quereis amiga, la qual no entrarà por vuestras puertas el dia, que cessaredes de le dar, y os descuidaredes de la servir? Para què quereis amiga, à la qual no haveis ossarle negar cosa, que os pida, ni reñirle enojo, que os haga? Para què quereis amiga, à la qual no haveis de servir conforme à vuestra hacienda, sino al respeto de su locura? Para que quereis amiga, la qual haveis de agradecer los favores, que os diere, y no ossar, quexaros de los zelos, que os pidiere? Para què quereis amiga, la qual quando mas, y mas os alhagare, no serà su fin por contentaros, sino por algo pediros? Para què quereis amiga, *delante la qual os haveis de reir, aunque la gota os haga rabiar? Para què quereis amiga, con la qual primero tendreis gastada toda vuestra hacienda, que tengais su condicion conocida? Para què quereis amiga, con la qual os juntastes por dineros, y la sustentasteis con regalos, y al fin os haveis de apartar con enojos? Si con estas condiciones vos, señor Mosen Rubin, quereis ser enamorado, sedlo mucho enhorabuena; y aun digo enhoramala, pues sois cierto, que os ha de llover en casa porque à vuestra edad, y enfermedad, mas le conviene tener vn amigo, con que se recree, que vna amiga con que se pudra.

12 Samocracio, Nigidio, y Ovidio, escrivieron muchos libros, è hicieron grandes tratados del remedio del amor: y el donayre de ellos es, que buscaron los remedios para los otros, y ninguno tomaron para sì mesmos; porque todos tres ellos murieron perseguidos, y desterrados, no por los males, que hicieron en Roma, sino por los amores, que intentaron en Capua. Diga Ovidio, lo que soñare, Nigidio, lo que quisiere, Somocracio, lo que se le antojare, que al fin al fin, el mayor, y mejor remedio contra amor, es huir de la conversacion, y apartarse de la ocasion; porque en caso de amores, à muchos de los que huyen, vemos escapar, y à muy poquitos de los que esperan, librarse.

13 Mirad, señor, no os engañe el demonio, à que torneis agora de nuevo à ser enamorado, pues no conviene à la salud de vuestra persona, ni à la autoridad de vuestra casa; porque yo os doy mi fee, que mas ahina os acaben los enojos de la amiga, que no los dolores de la gota. Mi pluma se ha estendido à mas, de lo que yo pensè, y aun à mas, de lo que vos quisierades: mas pues vos fuistes el primero, que echastes mano à las armas, no es mia la culpa, si os acertè algun revès. Al Padre Prior de Porta-Cœli embio vna palia rica, por mi amor, que se la mandeis dàr, y de mi parte visitar, porque posè mucho tiempo en su posada, y soyle obligado, y aficionado. No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda, y os guarde de mala amiga, y os sane de vuestra gota. De Madrid à tres de Marzo de mil y quinientos y veinte y siete.

EPISTOLA XLII.

LETRA PARA EL OBISPO DE Zamora Don Antonio de Acuña, en la qual es gravemente reprehendido, por ser Capitan, de los que en tiempo de las Comunidades alborotaron el Reyno.

Muy Reverendo señor, y bullicioso Prelado.

1 SAlobreña vuestro Cabo de Esquadra, me diò vna carta vuestra, la qual luego no podia entender,

* *Paranemasia.*

der, mas despues que la leì, y tornè otra vez à leer, vi, que no era * carta, sino vn cartel, que me embiaba el Obispo de Zamora, por el qual me desafiaba, y amenazaba, que me havia de matar, ò mandarme castigar. La causa de este desafio, decis, señor, que es, porque en Villabraxima os saquè de entre manos à Don Pedro Giron: y le aconsejè, que os dexasse de seguir, y viniesse al Rey à servir. Yo, señor, acepto vuestro desafio, y me doy por desafiado, no para que nos matemos, sino para que nos examinemos, no para que salgamos en campo, sino para que nos pongamos en razon: la qual razon como veedora de nuestros hechos, nos dirà, qual de nosotros es mas culpado, yo en seguir al Rey, ò vos en alterar el Reyno.

2 Acuerdome, que siendo muy niño en Treceño, Lugar de nuestro Mayorazgo de Guevara, vi à Don Ladron, mi tio, y à Don Beltràn, mi padre, traer luto por vuestro padre. En verdad señor Obispo, viendo como yo os vi en Villabraxima rodeado de artilleria, acompañado de soldados, y armado de todas armas, con mas razon traìriamos xerga, porque vos vivis, que no luto, porque vuestro padre muriò. El divino Platon de dos cosas no sabia, qual lloraria primero: es à saber, vèr à los buenos morir, ò vèr à los malos vivir, porque grandissima lastima es al corazon, vèr al bueno, tan presto se acabar, y vèr al malo tan largo tiempo vivir.

3 Preguntando vn Griego, que por què mostraba tanto sentimiento en la muerte de Agesilao? respondiò: No lloro yo porque muriò Agesilao; sino porque queda vivo Alcibiades, cuya vida espanta à los Dioses, y escandaliza al mundo. Vn Cavallero de Medina, que se llamaba Juan Zuazo, me dixo, que siendo èl vuestro ayo, os mudò quatro amas en seis meses, porque de criar erades bravo, y en tomar la leche muy importuno. Pareceme señor Obispo, que pues en la niñez fuistes penoso, y en la vida haveis sido tan bullicioso, seria razon en la vejez fuessedes pacifico, lo qual si no hiciessedes, por lo merecer, lo haviades de hacer, si quiera por descansar.

4 Teniendo como teneis yà dentro de vuestro Mayorazgo los sesenta cerrados, y que presto os preciareis de los setenta cumplidos, no me pa-
,, receria mal consejo * ofreciessedes
,, si quiera los salvados à Dios, pues
,, haveis dado tanta harina al mundo. Pues vuestra huerta es elada, pues vuestra vendimia es yà hecha, pues vuestra flor es caida, pues vuestra Primavera es acabada, pues vuestra juventud es passada, y vuestra senectud es venida: mejor acertariades en tomar enmienda de vuestros pecados, que no en haceros Capitan de Comuneros.

5 Si no quereis imitar à Christo, que os criò, imitad à Don Luis de Acuña, que os engendrò: à cuyas puertas comian cada dia muchos pobres: y à las vuestras no vemos agora sino jugar, y aun renegar Soldados. Hacer de Soldados Clerigos, aun passa; mas de Clerigos hacer Soldados, esto es cosa escandalosa; lo qual, señor, no diremos de vos, que lo consentistes, sino que lo hicistes, pues traxistes de Zamora à Tordesillas trecientos Clerigos de Missa, no para confessar à los criados de la Reyna, sino para defender aquella Villa contra el Rey.

6 Por quitaros, señor, de malas lenguas, y para mas salvacion de sus animas, sacasteslos de Zamora al prin-

cipio de la Quareſma: de manera, que como buen Paſtor, y Prelado, los quitaſtes de confeſſar, y los ocupaſtes en pelear. En el combate, que dieron los Cavalleros en Tordeſillas contra los vueſtros, vi con mis ojos proprios à vn vueſtro Clerigo derrocar once hombres con vna eſcopeta, detràs de vn almena, y el donayre era, que al tiempo que aſſeſtaba para tirarles, los ſantiguaba con la eſcopeta, y los mataba con la pelota. Vi tambien, que antes que el combate ſe acabaſſe, dieron a vn Clerigo vna ſaetada por la frente los nueſtros, que eſtabá de fuera, y fue tan azelerada la muerte de aquel malaventurado, que ni tuvo tiempo de ſe confeſſar, ni aun de ſe ſantiguar.

7 El anima del Obiſpo, que à aquel Clerigo de ſu Igleſia ſacò, y el Clerigo, que à tantos matò, què eſcuſa tienen con los hombres, y què cuenta daràn à Dios? Pecado fue ſacaros de la guerra, y muy mayor fue haceros de la Igleſia, pues ſois bullicioſo, y no nada eſcrupuloſo, y de eſto eſtamos muy ciertos, porque no ſe os dà nada por ir à pelear, y matar, ni aun por eſtàr irregular. Mucho querria yo ſaber, en què Libro haveis leido mas: es à ſaber, en Vegacio, que trata de las coſas de la guerra, ò en S. Aguſtin, en el de Doctrina Chriſtiana: y lo que en eſte caſo sè, es, que muchas vezes os vi en la mano vna parte ſanta, y nunca os vi ſobre el ombro vna Eſtola. Hame caìdo en mucha gracia, en que à los Soldados, que combatian, y caìan, al tomar de la Fortaleza de Empudia, me dicen, que deciades: Aſsi, hijos, aſsi, ſubid, pelead, y morid, y mi alma, à oſſadas vaya con la vueſtra, pues moris en tan juſta empreſſa, y en demanda tan ſanta.

8 Bien ſabeis vos, ſeñor Obiſpo, que los Soldados, que alli morian, eran deſcomulga los del Papa, traydores al Rey, alborotadores del Reyno, robadores de las Igleſias, ſalteadores de los caminos, enemigos de la Republica, y mantenedores de la guerra. Bien parece, el que el anima del Obiſpo, que tal blasfemia dice, no es muy eſcrupuloſa, pues deſea morir à la Soldadeſca: y no me maravillo, que deſee morir como Soldado, el que nunca ſe preciò de ſer Obiſpo. Si eſta guerra levantaredes por reformar la Republica, ò libertar vueſtra Patria de alguna vexacion, que huvieſſe en ella, parece, que teniades ocaſion; aunque no por cierto, razon: mas vos, ſeñor, no os levantaſtes contra el Rey por el bien del Reyno, ſino por baratar otra mejor Igleſia, y por alanzar de Zamora al Conde de Alva de Liſta.

9 Si entramos en cuenta con todos, los que andan en vueſtra compañia, hallareis por verdad, que os fundaſtes ſobre paſsion, y no ſobre razon, y que no os moviò el zelo de la Republica; ſino el querer cada vno aumentar ſu caſa. Don Pedro Giron queria à Medina-Sidonia, el Conde de Salvatierra mandar las merindades, Fernando de Avalos vengar ſu injuria, Juan de Padilla ſer Maeſtre de Santiago, Don Pedro Laſo ſer vnico en Toledo, Quintanilla mandar à Medina, Don Fernando de Hulloa echar à ſu hermano de Toro, Don Pedro Pimentel alzarſe con Salamanca, el Abad de Compludo ſer Obiſpo de Zamora, el Licenciado Bernardino ſer Oidor en Valladolid, Romir Nuñez apoderarſe de Leon, y Carlos de Arellano juntar à Soria con Morobia.

10 Dice el Sabio: *Occaſiones quærit, qui vult recedere ab amico*: y por ſemejante manera podemos decir, que los hombres bullicioſos no andan à buſcar ſino tiempos rebueltos; porque

les

les parece, que en quanto duraren aquellos bullicios, comerán de sudores agenos. Tambien me ha caido en gracia el arte, que haveis tenido para engañar, y alterar à Toledo, à Burgos, à Valladolid, à Leon, à Salamanca, à Avila, y à Segovia, diciendo, que de esta hecha quedarian essentas, y libertadas, como lo son Venecia, Genova, Florencia, Sena, y Luca; de manera, que no las llamen Ciudades, sino Señorias, y que no aya en ellas Regidores, sino Consules.

11 Pensando en este caso, lo que diria, tuve gran espacio suspensa la pesñula, y al fin me pareciò, que sobre tan grande vanidad, y sobre tan nunca oìda liviandad no havia, que decir, ni menos, que escrivir; porque me tengo por dicho, que aquellas Ciudades no las quereis libertar, sino tiranizar, no para que sean Señorias, sino para aprovecharos de sus riquezas. Los que quieren emprehender algun negocio, que de su cosecha es bullicioso, y escandaloso, no han de mirar la ocasion, que ay entonces, para lo levantar, sino el mal fin, ò bueno, que puedan tener: *porque todos los famosos escandalos, siempre han havido comienzo de buenos respetos.*

12 Silla, y Mario Catilina, que fueron famosos Romanos, ilustres Capitanes, socolor de libertar à Roma de malos Governadores, se hicieron ellos en ella tyranos. *A las vezes es menos mal tolerar en los grandes Pueblos alguna falta de justicia, que alborotarlos à guerra: porque la guerra es una red barredera, que de todos bienes yerma à la Republica.* Preguntando el Magno Alexandro, que por què queria ser señor de todo el Mundo? respondiò: *Todas las guerras, que se levantan en el Mundo, son por una de tres cosas: es à saber, ò por haver muchos Dioses, ò por haver muchas leyes, ò por haver muchos Reyes*: quiero, pues, yo ser señor de todo el Mundo para mandar, que en todo èl no adoren mas de vn Dios, no firvan mas de vn Rey, ni guarden mas de vna ley.

13 Cotejèmos agora à vuestra Señoria con el Magno Alexandro, y hallarèmos, que èl era Rey, y vos señor Obispo, èl pagano, y vos Christiano, èl criado en guerra, y vos en la Iglesia, èl nunca oyò el nombre de Christo, y vos jurastes de guardar su Evangelio: y con todas estas condiciones èl no quiere para todo el Mundo mas de vn Rey, y vos, señor, quereis hacer siete para sola Castilla. Digo, señor, que quereis poner en Castilla siete Reyes, pues quereis hacer siete Ciudades de ella Señorias. *Los buenos, y leales Cavalleros de España suelen quitar Reyes, para hacer Reyes, y los que son traydores, y desleales suelen quitar Rey, para hacer Reyes.* Para nosotros, y para nuestros amigos no queremos otro Dios, sino à Christo, ni otra ley, sino el Evangelio, ni otro Rey, sino à Don Carlos; y si vos, y vuestros Comuneros quereis otro Rey, y otra ley, juntaos con el Cura de Medina, que cada Domingo pone, y quita Reyes en Castilla.

14 Es el caso, que en vn Lugar, que se llama Medina, que està cabe la Palomera de Avila, havia alli vn Clerigo Vizcaino medio loco, el qual tomaba tanta aficion à Juan de Padilla, que al tiempo de echar las fiestas en las Iglesias, las echaba en esta manera. Encomiendoos hermanos mios vna Ave-Maria, por la Santissima Comunidad, porque nunca cayga; encomiendoos otra Ave-Maria, por su Magestad del Rey Juan de Padilla, porque Dios le prospere: encomiendoos otra Ave-Maria, por su Alteza de la Rey-

Reyna nuestra señora Doña Maria de Padilla, porque Dios la guarde; que à la verdad estos son los Reyes verdaderos, que todos los de aqui eran tiranos.

15 Duraron estas plegarias poco mas, ò menos de tres semanas, despues de las quales passò por alli Juan de Padilla, con gente de guerra, y como los Soldados, que posaron en casa del Clerigo, le sofacassen à su manceba, le bebiessen el vino, le matassen las gallinas, y le comiessen el tocino, dixo en la Iglesia luego el siguiente Domingo: Yà sabeis, hermanos mios, como passò por aqui Juan de Padilla, y como sus Soldados no me dexaron gallina, y me comieron vn tocino, y me bebieron vna tinaja, y me llevaron mi Cathalina: digolo, porque de aqui adelante no rogueis à Dios por èl, sino por el Rey Don Carlos, y por la Reyna Doña Juana, que son Reyes verdaderos, y dad al diablo estos Reyes Toledanos.

16 He aqui, pues, señor Obispo, como es mas poderoso el Cura de Medina, que no lo es vuestra Señoria, pues èl hizo, y deshizo Reyes en tres semanas, lo que vos no haveis hecho en ocho meses, aunque yo os juro, y profetizo, que dure tan poco el Rey, que vos pusieredes en Castilla, como el que hizo el Cura de Medina. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y le alumbre con su gracia. De Medina de Rioseco à veinte de Diciembre de 1521.

***

EPISTOLA XLIII.

LETRA PARA EL OBISPO DE Zamora Don Antonio de Acuña, en la qual le persuade el Autor, que se torne al servicio del Rey.

Muy Reverendo señor, è inquieto Obispo.

1 POr letra de Quintanilla el de Medina supe, como haviades señor recibido mi carta, y aun supe, que en acabando de leer, comenzastes luego à gruñir, y decir, es cosa esta para sufrir, que sea mas poderosa la lengua de Fray Antonio de Guevara, que no lo es mi lanza; y que no contento con havernos sacado à Don Pedro Giron de entre manos, me escriva aqui agora mil blasfemias? Mucho me ha placido, que fuesse tan bien herbolada mi carta, que tan en breve llegasse à vuestro corazon la yerva; porque yo no la escrivia, para que solamente la leyessedes, sino para que la leyessedes, y la sintiessedes.

2 El enfermo que se determina de tomar vn poco de ruybarbo, sufre el amargor, que le dexa en la garganta por el provecho, que le hace à su calentura; quiero decir, que muy poco aprovechara, señor, que os sepais quexar, si no os determinais enmendar. A vuestra Señoria, por ser en sangre Osorio, en dignidad Obispo, en autoridad Cavallero, y en profession Christiano, tengolo yo en mucho: mas junto con esto à sus fieros, y à sus quexas, y à sus amenazas, tengolo en muy poco, porque ay Dios, que mira por sus siervos, y Principe, que torna por sus criados. No me parece à mi mal, pues, seais guerrero, y andeis armado, con tal, que las armas sean de las, que dice el Apostol: *Quod arma militiæ nostræ non sunt*

carn-

Carnalia ; sed spiritualia ; porque nuestra guerra no ha de ser con enemigos, sino con los vicios, que como dice Seneca, mayor gloria mereciò Caton, por desterrar los vicios de Roma, que no Scipion, por vencer à los Cartaginenses en Africa. Yà que quisiessedes andar en guerra, y hacer guerra à toda la Republica de Castilla, por atropellar à vuestros enemigos el Conde de Alva de Lista, què culpa os tenian el Rey, y la Reyna? Perdonar à muchos por meritos de vno, oficio es de Christianos, mas castigar à muchos por culpa de vno, oficio es de tyranos, por manera, que yà no os llamaremos Obispo de Zamora, sino tyrano de la Republica.

3 Muchas vezes me paro à pensar, por què haveis querido, señor, desobedecer al Rey, alterar el Reyno, sebolver los Pueblos, hacer Exercitos, llegaros à Comuneros, perderos à vos, y dañar à nosotros: y para mi, yo no hallo ocasion, ni menos razon, sino es que como deseais ser Arzobispo de Toledo, querriades ganar por fuerza, lo que no mereceis por virtud.

4 Si la cosa se llegasse à juicio delante de Dios, y aun delante de los hombres; estad, señor, seguro, que mas demeritos se hallarian en vos, para quitaros el Obispado, que teneis, que no meritos para daros el Arzobispado, que pedis. Las dignidades de la Iglesia de Dios no se han de dar, à los que las procuran; sino à los que las rehuian: porque tanto es vno para governar animas mas digno, quanto se siente èl por mas indigno.

5 Para merecer el Arzobispado ,, de Toledo, * haviades, señor, de ,, derramar lagrimas, y no sangre, es- ,, tàr en el Templo, y no en el cam- ,, po, acompañaros de Clerigos, y no ,, de Soldados, rezar vuestras horas, y ,, no alterar las Republicas; mas como vos, señor Obispo, veis, que no podeis merecer por virtudes, acordais de ,, tomarle con las armas. * Acordaos ,, debriades, que os eligiò Dios para ,, Obispo, y no para Capitan, para la ,, Iglesia, y no para la guerra, para predicar, y no para pelear, para vestiros vna Casulla, y no vna malla, para socorrer huerfanos, y no Soldados, y aun para hacer Ordenes, y ,, no ordenar caracoles.

6 El primer Obispo del Mundo, que fue San Pedro, no hallò entre todos los Apostoles, sino dos cuchillos, para defender à Christo, y hallarse han en vuestra casa mil escopetas, para asolar este Reyno: por manera, que os hemos de loar, no de los Libros, en que lecis, sino de las armas, que teneis. Maldonado vuestro criado, y mi amigo, me dixo, que le haviades dado docientos ducados de Beneficios, y como yo le preguntasse, si sabia bien rezar el Oficio Divino? respondiòme èl: Mal estais en la cuenta, señor Maestro, porque en este tiempo en casa del Obispo mi señor, ninguno sabe rezar, y todos aprenden à esgrimir.

7 Las casas de los buenos Prelados, no son sino vna escuela de vir- ,, tuosos, * à do nadie ha de saber ,, mentir, ni aprender juego, ni ser go- ,, loso, ni andar disoluto, ni estàr ocio- ,, so, ni preciarse de hablador, ni ser ,, bullicioso, ni aun ambicioso: lo qual ,, no es assi en vuestra casa, * à do to- ,, dos son absolutos, y se precian de ,, disolutos. Quando estotro dia me embiaron allà los Governadores del Reyno, para assentar las pazes con los de la junta en Villabraxima, y vi à vues-

* *Hypozeuxis.*

* *Diaiyton.*

* *Paranomasia.*

vueſtra Señoria armado como relox, rodeado de Soldados, cercado de tantos tiros, acompañado de tantos Comuneros, y cargado de tantos negocios, eſtuve conmigo dudando, ſi lo que veìa era ſueño, ò ſi havia el Obiſpo Don Orpas reſucitado.

8 Si no quereis acordaros, que ſois Chriſtiano, ſois Sacerdote, ſois Prelado, y ſois natural del Reyno, acordaos, que decendeis de ſangre delicada, y de caſa muy antigua, aunque „ es verdad, * que como en ſangre „ ſois Oſſorio, en la condicion ſois „ muy oſſado. Peſame ſeñor Obiſpo, que viais de las armas: no como ſabio; ſino como temerario: no como quien defiende; ſino como quien ofende: no como debeis; ſino como quereis: porque os veo ſeguir la opinion, y huir de la razon.

9 Todo vueſtro daño eſtà, en que ſeguis vueſtra voluntad, y empleais mal vueſtra habilidad: y como dice Seneca: *En la caſa do la voluntad es ſeñora, muy poco mora la razon* Hame caido, ſeñor, en mucha gracia, que me dice Moſcoſo, que decis ſoſpirando muchas vezes à la meſa: No havria, quien me prendieſſe al Maeſtro Guevara, para colgarle de vna almena? porque engañò, * y ſofacò à Don Pedro Giron de nueſtra junta. Decir, que yo le engañe: niegolo: decir, que yo le deſengañè, confieſſolo: y ſi le eſtà bien, ò mal quedarſe alla, ò tornarſe acà, ſoy cierto, que èl no eſtarà * arrepiſo de haverme creìdo, ni lo eſtoy yo tampoco, de haverſelo aconſejado.

10 Bien os acordareis, ſeñor, quando vueſtro Capitan Larez me prendiò, y me llevò delante de vos preſo, y no obſtante, que me reprehendiſtes, y maltrataſtes, os requerì de parte de los Governadores dexaſſedes la guerra, y tomaſſe ies vna honeſta concordia, en la qual embaxada tuviſtes en poco lo que ſe os dixo, y tambien moſaſtes de mi, que os lo dixe. * Bien ſabeis, ſeñor Obiſpo, quantos malos dias he paſſado, quantas injurias he ſufrido, què laſtimas ſe me han dicho, en què peligros me he viſto, què afrentas me han hecho, con què amenazas me han amenazado, y què teſtimonios me han levantado, por yo ſeguir al Rey, y por procurar la paz del Reyno. Quando eſtaba en Villabraxima con vueſtra Señoria, y los otros Comuneros, no os predicaba; ſino penitencia: à los Governadores del Reyno, no les perſuadia en Rioſeco, ſino clemencia: porque era impoſsible, que ſi los vnos no ſe arrepentian, y los otros no perdonaban, ſe pudieſſen remediar eſtos Reynos, ni atajarſe tantos daños.

11 Andando, pues, yo en eſtos paſſos, y ſufriendo tantos trabajos, no sè por què me llamais traydor, y me deſeais matar, y colgar de vna almena: pues yo no deſeo verà vueſtra Señoria ahorcado, ſino enmendado. Tito Livio cuenta de vn Patricio Romano, el qual como fueſſe ambicioſo de honra, y cobarde para ganarla, determinòſe de poner fuego à la caſa del Erario, a do todo el Pueblo Romano tenia ſu teſoro: Preſo, y atormentado aquel malaventurado, como le preguntaſſen, por què lo havia hecho? reſpondiò: Quiſe hacer eſte daño en la Republica: porque los Eſcritores hagan de mi en ſus eſcrituras alguna memoria: es à ſaber, que los teſoros de Roma, ſi no fui para ganarlos, fui para quemarlos.

12 He querido, ſeñor, traeros à la memoria eſta hiſtoria, para que ſepais

* *Paranomaſia.*
* *Oy. Senſaco. Euphonia.*
* *Arrepiſo, arrepentido.*
* *Dialyton.*

pais como yo soy Predicador, y Chronista de su Magestad, en la qual Imperial Chronica havrà assaz memoria de vuestra Señoria; no que fuistes padre, y pacificador de vuestra Patria, sino mullidor, è inventor de toda esta guerra. * Como podrè yo con verdad escrivir la rebelion de Toledo, la muerte del Regidor de Segovia, la toma de Tordesillas, la prision del consejo, el cerco de Alahejos, la junta de Avila, la quema de Medina, la alteracion de Valencia, el escandalo de Burgos, la perdicion de Toro, Zamora, y Salamanca, sin que haga comemoracion de vuestra Señoria?

13 Como podrè yo contar los males, que hizo en Valladolid Vera el cerrajero, en Medina Bobadilla el tundidor, en Avila Peñuela el perayle, en Burgos el cerrajero, y en Salamanca el pellejero, sin que en aquella Cofradia Santa no hallemos al Obispo de Zamora? Decidme, señor Obispo, levantaros he falso testimonio, en decir en mi Chronica, * que vi en Villabraxima à las puertas de vuestra casa toda la artilleria junta, vi en torno de vuestra posada hacerse la guardia, vi à todos los Capitanes de la junta, comer à vuestra mesa, vi en vuestra camara juntar à todos à consulta, vi firmaros la nomina, para pagar la gente de guerra, y que todos apellidaban, viva, viva el Obispo de Zamora.

14 Todas estas cosas, que vuestra Señoria ha hecho, las dexaria yo de escrivir, si vos, señor, las quisiessedes enmendar, y aun remediar, mas yo os miro con tales ojos, que antes perdereis la vida, con que vivis, que no la opinion, que seguis.

15 Muy gran compassion me tomò, quando este otro dia os vi rodeado de Comuneros de Salamanca, de villanos de Sayago, de foragidos de Avila, de homicianos de Leon, de vandoleros de Zamora, de perayles de Segovia, de boneteros de Toledo, de freneros de Valladolid, y de cetemineros de Medina; à los quales todos teneis obligacion de contentar; y no licencia de mandar.

16 Essa gente, que traeis de la Comunidad, es tan vana, y tan libiana, * que con amenazas os siguen, con ruegos se sustentan, con promessas se ceban, con miedo pelean, con sospechas andan, con esperanzas viven, ni con poco se contentan, ni con dadivas se aplacan: porque su intento, no es seguir, à los que tienen mejor justicia; sino à quien les dà mejor paga. Vna diferencia ay de nosotros à vosotros; y es, que los que seguimos al Rey, esperamos mercedes, mas vosotros no las esperàis; sino que os las tomais. Si bien sabemos, que vos mismo à vos mismo teneis prometido el Arzobispado de Toledo.

17 *Bien sabemos, que Juan de Padilla, èl mismo à si mismo se tiene prometido el Maestrazgo de Santiago. Bien sabemos, que el Clavero, èl mismo à si mismo se tiene prometido el Maestrazgo de Alcantara. Bien sabemos, que el Abad de * Compludo, èl mismo à si mismo se tiene prometido el Obispado de Zamora. Bien sabemos, que el Prior de Valladolid, èl mismo à si mismo se tiene prometido el Obispado de Palencia. Don Pedro Pimentel, Maldonado, Quintanilla, Saravia, el Licenciado Bernardino, y el Doctor Cabeza de Vaca: ninguno de estos daria oy su esperanza por vn buen cuento de renta: Ramir Nuñez, y Juan Bra-

* *Dialyton.*

* *Dialyton.*

* *Dialyton.*

* *Anaphora.*

* *Compludo, Alcalà de Henares.*

Bravo, yà se dexan llamar Señoria: el Juan Bravo, porque espera ser Conde de Chinchon, y el Ramir Nuñez Conde de Luna, y podria ser, que algunos de ellos, ò ambos à dos perdiessen primero las cabezas, que alcanzassen los Estados. Tornaos, pues, señor Obispo, à recoger, à arrepentir, y à enmendar: *porque la lealtad de Castilla no sufre mas de vn Rey, ni quiere mas de vna ley.* No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Tordesillas à diez de Marzo de 1521.

EPISTOLA XLIV.

LETRA PARA DON JUAN DE Padilla, Capitan, que fue de los Comuneros, contra el Rey: en la qual le persuade el Autor, que deze aquella infame empressa.

Magnifico señor, y desacordado Cavallero.

1 LA carta, que de vuestra mano me escrivistes, y la creencia, que con Montalvàn vuestro criado me embiastes, recibi aqui en Medina, y para decir verdad, quanto holguè en vèr la letra, tanto huve pena de oir la embaxada: porque me parece, que todavia quereis, señor, ir delante con vuestra empressa, y acabar de perder la Republica. Bien, señor, os acordais, que en la junta de Avila os dixe, que ibades perdido, è ibades engañado, y que ibades vendido: porque Hernando de Avalos, y Don Pedro Giron, y el Obispo de Zamora, y los otros Comuneros no havian inventado esta guerra civil, con zelo de remediar los daños de la Republica; sino por tomar cada vno de su enemigo venganza.

2 Tambien, señor, os dixe, que me pareçia gran vanidad, y no pequeña liviandad, lo que se platicaba en aquella junta, y lo que pedian los Plebeyos de la Republica: es à saber, que en Castilla todos contribuyessen, todos fuessen iguales, todos pechassen, y que à manera de Señorias de Italia se governassen, lo qual escandalo es oirlo, y blasfemia decirlo: porque assi como es imposible governarse el cuerpo sin brazos, assi es imposible sustentarse Castilla sin Cavalleros. Tambien, señor, os dixe, que siendo vos en sangre tan limpio, en cuerpo tan dispuesto, en armas tan mañoso, en animo tan esforzado, en juicio tan delicado, en condicion tan bien quisto, y en edad tan mozo, estariades mucho mejor en Flandes, sirviendo à vuestro Rey, que no en Castilla alterando su Reyno.

3 Tambien, señor, os dixe, en como de nuevo criaba el Rey por Governadores al Almirante, y al Condestable, los quales con toda la Grandeza, y Nobleza de España, se juntaban en Medina de Rioseco, para dar orden en desencastillar à Tordesillas, y desparcir à los que estaban en Villabraxima, è mi voto, y parecer era, os preciassedes antes de ser Soldado con los Cavalleros, que no Capitan de los Comuneros. Tambien, señor, os dixe, que los Governadores havian mandado hacer vn cadahalso, encima del qual puesto vn Rey de armas, pregonò publicamente por aleves, traydores à todos los Cavalleros, è Hijosdalgo, que dentro de quince dias no fuessen con sus armas, y cavallos debaxo del Estandarte Real à servir, y residir, y que me parecia debiades de cumplir antes, lo que los Governadores mandaban; que no con lo que en Toledo os rogaban.

4 Tambien, señor, os dixe, *que comunmente las guerras civiles, y populares suelen poder poco, valer poco, y durar poco*: y que despues de aca-

acabadas, y apaciguadas las republicas, tienen por costumbre los Principes, y señores de ellas de perdonar à los pueblos, y descabezar à los Capitanes. Tambien señor os dixe, que no os cevassedes de lisonjas locas, ni de palabras livianas: es à saber, de muchos que os diran, * que vos sois el padre de la patria, el refugio de los pretos, el caudillo de los agraviados, el defensor de la Republica, y el restaurador de Castilla; porque los mismos, que oy os llaman redemptor, os pregonaràn mañana por traydor.

5 Tambien señor os dixe, en como debiades poner delante los ojos, que vuestro Padre, Pero Lopez, y vuestro tio Don Garcia, y vuestro hermano Gutierre Lopez, y todos vuestros deudos estàn en servicio del Rey en el campo de los Governadores, y que solo vos de vuestro linage estais contra el Rey con los comuneros, de lo qual resulta, que teniendo vos solo la culpa, reciben ellos alli la afrentà. Tambien señor os dixe, que pues el Rey no os ha hecho ninguna afrenta, ni quitado ninguna merced, ni mandado cosa injusta, no era justo fuessedes vos la palmatoria, con que Hernando de Avalos querria vengar su injuria; porque si el tiene jurado de vengarse de Xeves, tambien vos teneis obligacion de ser fiel al Rey.

6 Tambien señor os dixe, diessedes al diablo las profesias, y hechizerias, y nigromancias de la señora Doña Maria, vuestra muger, que me dicen, que hace ella, y vna esclava suya: porque de hablar, y tratar con el demonio, no puede resultar, sino que ella enferme, y vos señor perdais la vida. Tambien señor os dixe, no curassedes de intentar, à querer meteros en el Convento de Velez por ser Maestre de Santiago, ni de echar de Toledo à Don Juan de Ribera, por tomarle el alcazar, pues esto era vanidad, pensarlo, y liviandad, emprenderlo: porque el Maestrazgo, no teneis hechos los servicios, porque os le den, ni los alcazares de Toledo, no tiene Don Juan hechas trayciones, porque se lo quiten.

7 Tantos,* y tan buenos consejos, tantos, y tan provechosos avisos, tantas, y tan persuasivas palabras, tantos, y tan importunos ruegos, y tantas, y tan grandes promessas, tantas, y tan grandes seguridades, como yo os * di, prometi, jurè, roguè, importunè, y asseguré, no eran de amigo sospechoso, ni de hombre doblado, sino como de padre à hijo, de hermano à hermano, y de amigo à amigo.

8 Ojalà conociessedes señor el corazon mio, y el corazon de Hernando de Avalos, vuestro tio, y vierades en ellos muy claro, en como yo soy, el que os amo, y èl es el que os engaña: yo soy, el que os doy la mano, y èl es, el que os arma la lancadilla: yo soy el que os muestro el vado, y èl es, el que os mete à lo hondo: yo soy, el que os alumbro el hito, y èl es, el que os quita el blanco: yo soy el que os tomò la sangre, y èl es, el que os manca los brazos: finalmente yo soy el q̃ quiero curar, y desopilar vuestra apostema, y èl es, el que os quiere olear vuestra vida, y enterrar vuestra fama. Si vos señor tomardes mis consejos, assentaraos yo en mis Chronicas entre los varones ilustres de España: es à saber, con el famoso Viriato, con el virtuoso Cid, con el buen Conde Fernan Gonzalez, con el Cavallero Tiran, y con el gran Capitan, y otros infinitos Cavalleros dignos de loar, y no menos de imitar. Pues qui-sistes, y quereis seguir, y creer à Her-

* *Dialyton, vel Asyntheton.*

* *Polisyntheton.*

* *Dialyton.*

nando de Avalos, y à los otros comuneros, terà̀me forzado de assentaros en el Catalogo de los famosos, y tyranos: es à saber, con el Alcayde de Castro Nuño, con Fernan Centeno, con el Capitan Zapico, con la Duquesa de Villalna, con el Mariscal Pero Pardo, con Alfonso Trusillo, con Lope Carrasco, y con Tamayo el Izquierdo. Todos estos, y otros muchos con ellos fueron tyranos, y rebeldes en los tiempos del Rey Don Juan, y del Rey Don Enrique, y la diferencia, que de vos à ellos và, es, que cada vno de ellos tyranizaba no mas de à su tierra, y vos señor à toda Castilla.

10 Yo no sè, què fin teneis, ni sè, què sacais de seguir esta empressa, y porfiar sobre tan injusta demanda, pues sabeis, y sabemos todos, que en caso, que salgais con ella, no ay, quien os lo agradezca: y si no salis con ella, ay Rey, que os pida la injuria, *porque la grandeza de Castilla, ni sabe desobedecer à Reyes, ni dexarse mandar de tyranos.* Quando ogaño me fuistes à hablar en Medina del Campo, y fui con vos à vèr al Frenero, y à Villoria el Pellegero, y à Bobadilla el Tundidor, y à Peñuelas el Perailo, y à Onroria el Cerragero, y à Mendez el Librero, y à Larez Alferez, cabezas, è inventores, que fueron de los comuneros de Valladolid, Burgos, Leon, Zamora, Salamanca, Avila, y Medina: yo señor me espantè, y escandalicè, porque luego vi, y conoci, que vos os guiavades por passion: y ellos seguian su opinion, y que todos huiades de la razon.

11 Ni porque yo sea en vida pecador, en habito religioso, en oficio Predicador, y en el saber simple, haveis de tener en poco, lo que yo aconsejo. que es como decia Platon. Mucho debemos, à los que nos avisan, de lo que erramos, y nos imponen, en lo que hagamos, *porque mas vale enmendarnos por correccion agena, que perdernos con perseveracion loca.* Creedme, y no dudeis señor Juan de Padilla, que si antes me hablarades en Toledo, como despues me hablastes en Medina, nunca vos entrarades en esta empressa: que como decia el Emperador Trajano, *los hombres, que tienen los corazones generosos, y los rostros vergonzosos, nunca deben comenzar, lo que no es en su mano acabar, porque en tal caso, dexaran con gran verguenza, lo que comenzaron con buena esperanza.*

12 Bien sabeis señor, que todos los que traeis en vuestro campo contra el Rey, son ladrones, homicianos, blasfemos, fementidos, oficiales sedicioso, y comuneros: à los quales todos, como sea gente baxa, y civil * haveis de rogar, y no forzar, sufrir, y no castigar, pagar, y no mandar, alhagar, y no amenazar, porque ellos no os siguen à fin de remediar los agravios, que se hacen, sino por robar las haciendas, que otros tienen. El dia, que el Rey entre en Castilla; el dia, que perdais alguna batalla; y aun el dia, que no aya para pagar la gente de guerra, à la hora vereis señor, como se os iràn, sin que los despidais, y aun os venderàn, sin que lo sintais.

13 * Haved señor compassion de vuestra edad tan tierna, de vuestra sangre tan limpia, de vuestra parentela tan honrada, de vuestra casa tan antigua, de vuestra condicion tan buena, de vuestra habilidad tan entera, y de vuestra juventud tan mal empleada: las quales cosas todas teneis oleadas, y casi amortajadas. Si a mi quereis creer, y à mis palabras alguna fè dàr, encomendaos à Dios, dexad essa empressa, tornaos al Rey, * cidos para los Governadores, dad de mano à essos Comuneros, que segun el Rey es piadoso, y desean todos vuestro remedio, en mucho mas tendrà venirle à servir à tal coyuntura, que

* *Pelvsyntheton.*

* *Disirton.*

* *Eupsenia causa.*

que no haver levantado contra èl esta guerra. No os engañe el demonio, ni algun vano pensamiento, dexar esto de hacer, por pensar, que os han de notar de liviano, en lo que emprendistes, y de traydor, en lo que os encargastes: porque en todas las historias del mundo, à los que siguen à su Rey, llaman leales, y à los que son rebeldes, llaman traydores.

14 A vn Cavallero, si le llaman perezoso, madruga, si le llaman desbocado, calla, si le llaman gloton, templase, si le llaman adultero, absticnese, si le llaman furioso, sufre, si le llaman ambicioso, abaxase, si le llaman pecador, enmiendase: *Mas si le llaman traydor, ni ay agua, con que se lave, ni disculpa, con que se disculpe.* Ni el Rey està tan ofendido, ni el Reyno està tan alterado, ni los negocios estàn tan adelante, ni los Governadores estàn tan desganados, para que no os podais reducir, y os quede tiempo para servir: è si esto quisiere des hacer, à feè de Christiano os prometo, y à ley de bueno os juro, que enmendando vos señor el haviello, mude mi pluma el estilo.

15 Montalvan, vuestro Maestresala, è yo hablamos en secreto assaz cosas secretas: y pues èl me creyò, creedle vos señor à èl; y sino quisieres, lavo mis manos de vuestra culpa, y dende agora me parto de vuestra amistad. No mas, sino que con la feè, y creencia, que recibi vuestra carta, con ella mesma recibais esta mia. De Medina del Campo, à ocho de Marzo. Año de mil y quinientos y veinte y vno.

EPIST. XLV.

LETRA PARA VN CAVALLERO, amigo secreto del Autor, en la qual lo avisa, y reprehende, à que no sea avaro, y mezquino: es letra muy notable.

Magnifico señor, y codicioso Cavallero.

1 EL buen Emperador Tito, hijo, que fue de Vespasiano, y hermano de Domiciano, fue èl en si tan virtuoso, y de todo el Imperio Romano tan amado, que el dia de su muerte pusieron estas palabras en su sepulcro: *Delitiæ moriuntur generis humani*, que quieren decir: Oy se ha muerto en Roma, el que alegraba à toda la naturaleza humana. De este buen Emperador Tito se lee en Suetonio, que estando vna noche cenando con èl muchos Principes del Imperio, y assaz Embaxadores de varios Reynos; diò de subito vn gran suspiro, è dixo: *Diem amissimus amici.* Como si mas claro dixera: No se cuenta este dia entre los dias de mi vida, pues no he hecho oy merced de alguna cosa.

2 Tambien dice Plutarco del Magno Alexandro, que como muchos Philosofos disputassen en su presencia, sobre en què consistia la bienaventuranza de esta vida, respondiò èl: Creedme amigos, y no dudeis, *que no ay en este mundo igual deleyte, ni plazer, como es ser, que dàr, y no, que esperar.* Assi mismo dice de Teoponto el Tebano, que siendo Capitan de gente de guerra, como le pidiesse vno de su campo alguna blanca para comer, y èl no tuviesse dineros, que le dàr, descalzòse los zapatos, que tenia, diciendo: Si mejor cosa

viera, mejor te la diera: mas entre tanto toma estos zapatos mios, pues no tengo dineros: porque mas justo es, que yo ande descalzo, que no tu hambriento: Dionisio el Tirano como entrasse vn dia en la camara de su hijo, y viesse en ella muchas joyas de plata, y oro dixo: No te di yo estas riquezas hijo, para que las guardasses, sino para que las repartiesses, *porque no ay hombre en el mundo tan poderoso, como es, el que es dadivoso, y magnanimo*, el qual con el dàr conserva los amigos, y enternece à los enemigos. He traido este rodeo, para escriviros vna sola, la qual si como estais en Andaluzia, estuvierades en Castilla, nunca os la escriviera mi pluma, sino que os la dixera mi lengua à la oreja: porque à los verdaderos amigos como vos, aunque tenemos licencia de corregirlos, no la tenemos de lastimarlos. Algunos Andaluzes me han dicho acà, y algunos amigos vuestros me han escrito de allà, que sois grande amigo de allegar dineros, y muy enemigo de gastarlos: del qual hecho yo estoy penado, y aun afrentado, *porque son tan contrarias entre si la honra, y la avaricia, que jamàs moraron en vna persona, ni se mandaron por vna puerta.*

3 Todos los viciosos de esta vida toman en los vicios algun gusto, si no es el malaventurado del Avaro: *el qual pena por lo que tienen los otros, y no gusta de lo que tiene.* El trabajo de los hombres avaros es, que siempre andan sospechosos, y recatados, de que las havenidas no les lleven los molinos, no les pazcan las dehesas los ganados, no les yermen la caza los cazadores, y que no les hurten el tesoro los ladrones: *mas al fin, el hombre, que es mísero, y Avaro, de ninguno guarda tanto su hacienda, como es de su persona propria.* En lo que mas toma el Avaro gusto es, en ahuchar doblones, contar ducados, esconder los dineros, verle vender el vino, ensilar mucho trigo, parir bien las ovejas, moler caro sus haceñas, no llover el Abril, y tener èl mucho trigo para el Mayo.

4 *La suma gloria del hombre avaro es, poder ganar, tener, que ahuchar, nadie le pedir, y nunca gastar.* El hombre Avaro, aunque en estas pocas cosas, toma gusto, con otras muchas passa tormento: es à saber, si le piden dos maravedis para especias, vn quarto para candelas, vn ardite para comprar vna olla, tres blancas para verduras, vn maravedi para aceyte, y vna blanca para sal, hunde la casa à vozes, y dà al diablo à la muger, è hijos, diciendo, que son à vna para robarle todos. *Muy señalada merced hace Dios à los hombres, que les dà rostros vergonzosos, y corazones generosos*: porque si los Avaros gustassen, quan dulcissima cosa es, el dàr aun lo necessario para si no podrian retener. El hombre magnanimo, y dadivoso, no es tanto, lo que èl dà, como lo que à èl le dàn, *porque en pago de qualquiera merced le dàn todos à èl su libertad.* El hombre generoso, y dadivoso es señor del pueblo à do mora, y de todos los conquien trata: porque con estàr ciertos, que lo ha de agradecer, nadie tiene rostro para cosa le negar.

5 Lo contrario acontece al hombre mizero, Avaro, y escaso, * al qual nadie se llega, nadie le habla, nadie le acompaña, nadie le da nada, nadie entra por su puerta, ni nadie quiere ir por lumbre à su casa. Quien ha de pedir al avaro ninguna cosa, y menos entrar en su casa, viendole à èl traer zapato roto, las calzas descosidas, el capuz raido, la gorra sudada, la camisa rota, el jubon desabrochado, y à el andar solo? Como remediar à la necesidad agena, el que no remedia vna gotera de su ca-

* *Dialyton.*

sa?

sa? Como hará à nadie limosna, el que se abrocha con vn cabo de aguieta? Como socorrerà a los estraños, el que mata de hambre à los suyos? Como dará à los Hospitales leña, el que se calienta à los grauzones de la paja, à quien prestará dineros, el que tiene los suyos enterrados? Como repartirà de su trigo, el que espera revenderlo el mes de Mayo? Quien osará ser amigo del hombre avaro, siendo èl enemigo de sì mismo.

6 O quantos avaros hemos visto, y vemos cada dia, * a los quales dà Dios fuerças para ganar las riquezas, cordura para sustentarlas, animo para defenderlas, vida para posseerlas, y no les diò licencia, para gozarlas, sino que pudiendo ser señores de lo ageno, los vemos hechos esclavos de lo suyo proprio. De quanta mayor excelencia sea la honesta pobreza, que no la maldita avaricia, puedese conocer muy claro; porque el pobre se contenta con lo poco, y al rico no le parece nada lo mucho. Què mayor desgracia, ni què mas mala ventura puede venir sobre vn avaro, pues por todo lo que vee en otros suspira, y todo lo que èl tiene, y posee, le falta? Que tiene, el que assimismo no tiene? El hombre avaro tiene ocupados sus ojos en las viñas, que planta, las manos en el dinero, que recibe, la lengua en los factores, con quien riñe, los pies en el ganado, que tiene, el tiempo en las trampas, que trae, las orejas en las cuentas, que toma, el cuerpo en las compras que hace, y el corazon èn los ducados, que guarda; de manera, que como anda enagenado de sì, ninguna parte tiene en si.

7 Ya que los hombres avaros no tienen corazon para dar à los amigos, ò propinquos, es verdad, que ossan defenderlo consigo mismo? No por cierto, ni por verdad, sino que dàn por tanto, por mal empleado, lo que consigo mismos gastan, como lo que otros de su hacienda les hurtan. Al hombre avaro, y mulero, testimonio es, que le levantan, en decir, que es rico, porque no èl à las riquezas, *si no las riquezas à èl tienem, y posseen*; de manera, que passa trabajo en allegarlas, peligro en guardarlas, pleytos en defenderlas, y tormento en repartirlas, porque si no le fuesse por vergueça, mas querria comer pan, y cebolla, que no sacar de la bolsa vna tarja.

8 No es de tan buena condicion vn hombre avaro, como lo es vn oficial hollero, pues el vno se aprovecha del lodo, y el otro no ossa tocar en el oro, y mas allende de esto, el pobre hollero gana su vida vendiendo hollas, y el hombre avaro pierde la honra en atesorar riquezas. Por muy enterrado, y guardado que tenga el avaro su dinero, de nadie lo guarda tanto, como lo guarda de sì mismo; porque si hecha dos llaves al cofre, para lo guardar, hecha docientas à su corazon, para no lo gastar. Los hombres, generosos, y vergonzosos, muy mucho deben guardar de no començar à atesorar, ni menos amontonar dinero, porque si vna vez se abeza à atesorar, y escoder alguna moneda, por poca que sea, no por mas de por ahorrar vna sola blanca, caerà en mil poquedades cada dia.

9 Para vengarse alguno del hombre avariento, no le ha de desear, sino que viva muy mucho: porque muy peor vida se dà el avariento con su avaricia, que nosotros le dariamos con vna grande penitencia. Mienta sino conoci, siendo yo Guardian de Arevalo, aun ricazo, el qual no comia de toda su hacienda, sino la fruta caida, la vba podrida, la carne enferma, el trigo mojado, el vino azedo, el pan raconado, el queso gusa-

* *Dialyton.*

rien-

y el tocino rancio: por manera, que no se atrevia à comer, sino lo que no podia vender.

10 Tambien confiesso, que fui à su casa algunas vezes, mas por mirar, que no por negociar, y vi, que tenia las camaras llenas de arañas, las puertas desquiciadas, las ventanas endidas, los encerados rotos, los suelos levantados, los rejados desrejados, las sillas quebradas, y las chimeneas caidas; demanera, * que era casa mas para murmurar, que no para morar: Aunque es verguenza de lo decir, no lo dexarè de decir; y es, que me decian los vecinos, y amigos de èl, que si por caso le venia algun pariente, ò amigo de fuera, le havia de hospedar en casa de algun su vezino, ò pedir todo, lo que havia menester prestado: *Grande por cierto es la codicia, y muy infame es la avaricia, la qual la verguença del mundo no reprime, ni el temor de la muerte no ataja.*

11 El hombre avaro, y mezquino lo que anda à buscar, es, * cuidadado para si, embidia para sus vezinos, espuelas para sus enemigos, despertador para ladrones, peligro para el cuerpo, damnacion para el anima, maldiciones de los herederos, y pleytos para los hijos. Todas estas cosas os he querido, señor, decir, para que sepais el ruin oficio, que haveis tomado, y la mala opinion, en que sois tenido: la qual à nosotros vuestros amigos es gran verguença, y à vos grande afrenta. Emendad, señor, el havieso, y tomad en el vivir otro estilo. *Porque en casa de qualquier hombre de bien sufrese qualquiera quiebra en la hacienda, y ninguna en la honra.*

12 Si todavia porfaredes à ser mizero, y mezquino, y os dieredes à guardar dineros, desde agora me despido de ser vuestro amigo, y aun de llamaros mi conocido: porque jamàs me preciè de tener conocimiento con hombre, que ossasse mentir, y se diesse à guardar. Esta carta os embio sin llevar pies, ni cabeza, es à saber, sin ponerle data, ni tampoco firma: porque yendo, como và tan colerica, y aun satyrica, no es justo se sepa, quien la escriviò, ni para quien se escriviò. No mas, &c.

* *Paranomasia.*
* *Diallage.*

EPIST. XLVI.

LETRA PARA DOÑA MARIA DE Padilla, muger de Juan de Padilla, en la qual le persuade el Autor, se torne al servicio del Rey, y no buelva à perder à Castilla.

Muy magnifica, y desaconsejada señora.

1 EN los tiempos, que imperaba el buen Emperador Justiniano, alla en Oriente governaba los Reynos de Poniente vn Capitan suyo, q̃ havia nõbre Narsetes, varon de gran capazidad para governar, y de grã animo para pelear. De este Narsetes, decian los Romanos, q̃ estaba en èl solo la fuerza de Hercules, la audacia de Hector, la generosidad de Alexandro, el ingenio de Pirro, el animo de Antheo, y la fortuna de Scipion. Despues que este ilustre Capitan huvo vencido, y muerto à Totila, Rey de los Godos, y à vn Celino, Rey de los Gallos, y à Sindual, Rey de los Britones, y pacificado, y triũfado de todos los Reynos de Poniente: rebolvieronle los Romanos cõ su señor Justiniano, diciendo, q̃ se queria levantar con el Imperio. Fue, pues, necessario à Narsetes partir de Roma, y passar en Asia, à verse con el Emperador Iustiniano, y con la Emperatriz Sofia, su muger, para mostrar su inocencia, y probar, que todo aquello era levantado por embidia.

2 Dias havia, que la Emperatriz So-

Sofia queria muy mal à Narsetes, vnos dicen, que porque era rico, otros porque mandaba el Imperio, otros porque era Eunuco; y como viò sazon para mostrarle su odio, dixole vn dia en Palacio: Pues tu Narsetes eres menos que hombre, y medio muger, por ser Eunuco, yo te mando, que dexes la governacion del Imperio, y te tubas al telar, ado texen mis doncellas tocas, y alli las ayudaràs à aspar mazorcas. Aunque Narsetes era hombre de gran autoridad, y de mucha gravedad, llegaronle aquellas palabras tan à lo intimo de las entrañas, que se le demudò la cara, y se le arrasaron los ojos de lagrimas, y assi lastimado, y llorolo, dixo: Mucho quisiera Serenissima Princesa, que me castigàras como señora, y que no me lastimàras como muger, y no me pesa tanto, de lo que me has dicho, quanto de la ocasion, que me dàs, à lo que tengo de responder, y dixo mas: Yo me parto para Italia à texer, vrdir, y tramar vna tela, que ni tu la sepas entender, ni aun tu marido la pueda destexer.

3 Viniendo, pues, al proposito, el señor Abad de Compludo, me diò aqui en Medina vna carta de v.md. la qual venia tan atrevida, y descomedida, que èl huvo verguenza de avermela dado, è yo me espantè de ver, lo que en ella venia escrito. Como dixo el buen Narsetes à la Emperatriz Sofia: No me pesa de lo que me decis, sino de lo que os tengo de responder: porque serà necessario, que salga mi pluma à hacer armas con vuestra lengua.

4 Decis, señora, en vuestra carta, que vistes la carta, que embie à vuestro marido Don Juan de Padilla, y que bien parece en ella, que es de Frayle irregular, desbecado, atrevido, * absoluto, y dissoluto, y que si estuviera allà en el mundo, no solo no ossàra tales cosas escrivir, mas aun ni por los rincones hablar. Afeaisme tambien mucho, que soborne à Don Pedro Laso, que sonsaque à Don Pedro Giron, que me tome con el Obispo de Zamora, que fuè por los Governadores à Villabraxima, que predico publicamente contra la junta, y que en mi boca no ay verdad, ni en mis obras fidelidad. Tambien me arguis, afeais, condenais, y aun amenazais por aquella carta, que à vuestro marido escrivi, y por los consejos, que le di, afirmando, è jurando que despues acà que yo le hablè, siempre anda triste, pensativo, amohinado, y aun desdichado. Tambien me notais, y aun arguis,* que nunca paro de lisongear à los Governadores, y engañar à los de la junta, desanimar à su gente de guerra, predicar contra la comunidad, prometer, lo que el Rey no manda, ir, y venir à Villabraxima, y traer embaucada à toda Castilla.

5 Estas, y otras semejantes cosas vienen en vuestra carta, indignas de escrivir, y escandalosas de contar; mas pues v. md. echò primero mano à la espada, no se quexe si en la cabeza le acertare alguna herida. A lo que decis, señora, que si estuviera en el mundo, como estoy en la religion, no ossàra tal carta à vuestro marido escrivir. Vos, señora, decis muy gran verdad, porque siendo yo hijo de don Beltran de Guevara, y sobrino de Don Ladron de Guevara, à estàr allà en el mundo, no havia de escrivir, sino de pelear: no de cortar la pennola, sino de aguzar la lança, no de aconsejar à vuestro marido, sino de retarle de Comunero: porque el competir sobre lealtad à traycion, no se ha de averiguar con palabras, sino con armas.

6 Yo, señora, soy en profession Christiano, en habito, Religioso, en doctrina Theo-

* *Parasemosa.*

* *Disbarro.*

Theologo, en linage Guevara, en oficio Predicador, y en la opinion Cavallero, y no comunero, por cuya causa me precio de predicar la verdad, è impugnar la comunidad. Tengo por verdad à los que defienden la verdad, que son los Cavalleros, è hijosdalgo, * que estàn en nuestro exercito, pues no saltean los caminos, no roban las Iglesias, no talan las mieses, no queman las casas, no saquean los pueblos, y no consienten hombres perdidos, sino que guarden su ley, y sirven à su Rey.

7 Tengo por comunidad, y comunero à Hernando de Avalos, que la inventò, à vos señora, que la sustentais, à vuestro marido, que la defiende; al Obispo de Zamora, que la sigue, à Don Pedro Giron, que la autoriza, à Don Pedro Laso, que la predica, à Saravia, que la alaba, à Quintanilla, que se anda con ella, à Don Carlos de Arellano, que la honra, y à Don Pedro Pimentel, que la manda: los quales todos, no saben, lo que siguen, y menos lo que piden.

8 Yo bien se, que Hernando de Avalos fue el primero, que la comunidad inventò: y tambien sè, que en vuestra casa se ordenò, y platicò el hacer la junta de Avila, y la orden de levantar à toda Castilla: de manera, que el puso el fuego, y vos señora le soplastes. Negro Corregimiento fue aquel de Gibraltar, que quitaron à Hernando de Avalos, pues fue ocasion de el engañaros à vos, y vos à Juan de Padilla, è Juan de Padilla à Don Pedro Giron, y Don Pedro Giron à Don Pedro Laso; y Don Pedro Laso al Abad de Compludo, y el Abad de Compludo al Obispo de Zamora, y el Obispo de Zamora al Licenciado Bernardino, y el Licenciado Bernardino à Saravia, y Saravia à todos los demas de la letania.

9 Muchas vezes se pensò, y aun lo he preguntado, que fuè el motivo, señora, para conmover, y alterar esse Reyno? y dicenme todos vuestros amigos, y aun deudos, que adevinastes, ò soñastes ver à vuestro marido Maestre de Santiago, lo qual si assi es, es vna muy grande liviandad, y no pequeña vanidad: porque ya podria ser, que en lugar de darle la Cruz, le pusiessen en la Cruz. Si quereis a vuestro marido hacerle Maestre de Santiago, otro camino haveis de tomar, y otro consejo le haveis de dar, porque aquella tan alta dignidad, no la ganaron los Maestres passados rebolviendo, como vos à Castilla, sino peleando con los Moros en la Vega de Granada. En todas las republicas del mundo ay amigos, y enemigos, contentos, y descontentos, prosperos, y abatidos, y aun leales, y traydores; y en lo que se conocen los vnos y los otros, es, *que los leales se dàn à servir, y los traydores se ocupan en robar.*

10 Pensad señora Doña Maria, que ya muriò el Rey Don Juan; ya falleciò el Rey Don Enrique; ya degollaron al Mariscal Pedro Pardo; ya desterraron al Alcayde de Castro nuño; ya empozaron al Capitan Zapico; ya ahorcaron à Fernan Centeno; en cuyos tristes tiempos, quien mas podia, mas tenia: mas ya gracias à Dios, quien algo quiere, no solo ha de pedir, mas aun ha lo de servir. Si las historias no os engañan: Mamea fue sobervia: Medea fue cruel: Marcia fue embidiosa: Popilia fue impudica: Zenobia fue impaciente: Helena fue inverecunda: Martina fue incierta: Mirtha fue maliciosa: Domicia fue mal sobria: mas de ninguna he leido, que aya sido desleal, y traidora, sino vos señora, que negastes la fidelidad, que debiades, y la sangre, que temiades.

11 Descendiendo vos señora de parentela tan honrada, de sangre tan antigua de padre tan valeroso, y de linage

* *Dialton.*

tan

tan generoso, no se que pecados fueron los vuestros, para que os cupiesse en suerte marido tan poco sabio, y à èl cupiesse muger tan sabida. Suelen ser las mugeres naturalmente piadosas, y vos señora sois cruel: suelen ser mansas, y vos brava: suelen ser pacificas y vos reboltosa: y aun suelen ser cobardes, y vos sois atrevida: por manera, que à la Duquesa de Villalva sucediò Doña Maria: Quexase Asiria, que se rebolviò por Semiramis: Damasco por Mitrida: Armenia por Pincia: Grecia por Helena: Germania por Vxodonia: Roma por Agripina: España por Hecuba, y agora se quexa Castilla, no que se rebolviò por vos, sino que la rebolvistes vos.

12 Para assossegar essa Ciudad de Toledo, à do vos señora estais, ni bastan mandamientos del Rey, promessas de los Governadores, él cerco del Prior de San Juan, amenazas de Don Juan de Ribera, ruegos del Arzobispo de Varri, persuasiones de vuestros hermanos, ni aun oraciones de los Monasterios, sino que cada dia estais mas, y mas encarnizada en la guerra, y menos amiga de la paz.

13 Tambien, señora, os levantan, que teneis vna esclava * lorra, ò loca: la qual es muy grande hechizera, y dicen, que os ha dicho, y afirmado, en breves dias os llamarán Señoria, y à vuestro marido Alteza: por manera, que vos esperais suceder à la Reyna nuestra señora, y èl espera suceder al Rey Don Carlos. Yo esto no lo creo, ni jamàs lo creerè; mas si por caso es algo, guardaos del diablo, y no creais al demonio: porque Joseph soñò, que havia de ser señor de todo Egypto, y no soñò, que le havian de vender allì por esclavo. Yà puede ser, que como el demonio es sutil, y mañoso, os aya pronosticado la fama, que vos teneis, y el mando, que tiene vuestro marido, y como el Rey se havia de ir, y Castilla de rebolver, y por otra parte os aya encubierto como la Comunidad se ha de deshacer, y como vosotros os haveis de perder.

14 Zoroastes, que fue el inventor del Arte Magica, y Democrito el Filosofo, y Artemio, Capitan de los Thebanos, y Pompeyo Consul de los Romanos, y Tulio, y otros infinitos con ellos, se dieron à hablar con los demonios, à querer creer mucho en sueños, los quales si como son muertos, fueran vivos, ellos nos contaran de las burlas que los demonios les hicieron acà, y los tormentos, que les dàn allà. Nunca vi, ni jamàs leì, à hombre, ni muger creer en sueños, hacer hechizerias, andar con Nigromanticos, mirar en agueros, tratar con encantadores, y encomendarse à los Magos, que no fuesse tenido por muy liviano, y aun por muy mal Christiano: porque el demonio con ninguno tiene tan estrecha amistad, para que aya gana de avisarle, sino de engañarle.

15 Tambien, señora, os levantan por acà, que entrastes en el Sagrario de Toledo à tomar la plata, que allì estaba, no para renovarla, sino para pagar à vuestra gente de guerra. Hanos caìdo acà en mucha gracia la manera, que tuvistes en el tomarla, y saquearla: es à saber, que entrastes de rodillas, alzadas las manos, cubierta de negro, hiriendoos los pechos, llorando, y sollozando, y dos hachas delante vos ardiendo. O bienaventurado hurto! ò glorioso saco! ò felice plata! pues con tanta devocion merecistes ser hurtada de aquella Santa Iglesia.

16 Los hombres, quando hurtan, temen, y quando los ahorcan lloran, en vos señora es lo contrario, pues al hurtar llorais, pienso al justiciar os reireis.

* *Paronomasia.*

reireis. Para embiar los Romanos vn preſente al Dios Apolo, que eſtaba en Delphos, todas las Romanas dieron los collares de ſus gargantas, los anillos de ſus dedos, las axorcas de ſus muñecas, y aun los chocalles de ſus orejas; porque por mas bien empleado tenian ellas el darlo à ſus Templos, que no traerlo ſobre ſus perſonas. Plegue à Dios ſeñora Doña Maria, ſeais agora mejor Chriſtiana, que fuerades entonces Romana, que pues os atreviſtes à tomar la plata de la Igleſia de Toledo, de mala gana diera les vueſtro oro para el Templo de Apolo.

17 Tomar de los ſoldados para dàr à la Igleſia, aun paſſa, mas tomar de la Igleſia, para dàr à los ſoldados, es coſa eſcandaloſa, y deſcomulgada: por manera, que fue ſacrilegio tomar lo de do ſe tomò, y fue grande eſcandalo, darlo, à quien ſe diò. Humilmente, ſeñora, os ſuplico, que atajeis eſtos males, dexeis eſſa gente, abrais eſſas puertas, recojais vueſtro marido, aſſoſſegueis vueſtro corazon, deis al diablo hechizerias, y ayais piedad de Toledo; porque de otra manera, ſi los negocios vàn como han ido haſta aqui, noſotros tenemos bien, que llorar, vueſtra merced, que pagar. De Medina de Rioſeco à diez y ſeis de Enero mil y quinientos y veinte y dos.

RAZONAMIENTO HECHO EN Villabraxima à los Cavalleros de la Junta, en el qual el Autor les requiere con la paz en nombre de el Rey, y les dice muchas, y muy notables coſas.

Magnificos, y eſtremados Cavalleros.

1 AL Dios, que me criò invoco, y por eſte Templo ſanto juro, que en todo, lo que aqui entiendo decir, no es mi intencion de à nadie laſtimar, y menos engañar; porque el habito Religioſo, de que eſtoy veſtido, y la ſangre delicada, de que yo me precio, no me dàn lugar, que ſea malicioſo en las entrañas, y doblado en las palabras. Algunos de los que aqui eſtais, yà conoceis mi condicion, y aun mi converſacion; y tambien ſabeis la libertad, que ſuelo tener en el hablar, y la oſſadia en el predicar, y como en el liſongear ſuelo ſer frio, y en el reprehender abſoluto. Ayer, que fue dia de año nuevo predique à los Governadores, y à todos los grandes del Reyno, que eſtaban alli con ellos, y como les dixe tan aſperamente, lo que havia de circuncidar, y en el Reyno de emendar.

2 Mandaronme oy venir acà con eſta carta de creencia, para que os diga, en què errais, como à ellos dixe, en que no acertaban. Tambien ſeñores traygo vna larga inſtruccion firmada del Cardenal, y del Almirante, y del Condeſtable, en la qual ſe contiene, lo que el Rey os embia à decir, y ellos de ſu parte à ofrecer, porque viſta ſu eſcritura, y oìda mi platica, deſde agora quede del todo rota la guerra, ò aſſen-

ſentada la paz. En diez y ſeis dias he venido aqui à hablaros ſiete vezes : y porque los Governadores no me han de mandar acà mas venir , ni en eſtos negocios mas platicar , es neceſſario, que oy en eſte dia nos reunamos por amigos , ò por enemigos nos declarèmos ; porque de otra manera , eſtando , como eſtais tan cerca de neceſsidad , os haveis de dàr vnos à otros la batalla. Yo, ſeñores, dirè lo que ſiento, y dirè lo que me es mandado: para que oido lo vno,y viſto lo otro,ſepais, lo que me haveis de reſponder , y os determineis,en lo que haveis de hacer.

3 Ante todas coſas me quiero quexar de vueſtro Capitan Larez , el qual me prendiò , y maltratò , aſsi en obras , como con palabras , ſabiendo bien que el medianero , que và de vn exercito à otro , por do quiera ſuele paſſar ſeguro. No es juſto , que Larez me trayga à mi preſo, como à ladron, y empuxadome, como à traydor; pues yo vengo en nombre del Rey , y por mandado de ſus Governadores à traer la paz , y eſtorvar la guerra ; mayormente, que ſi eſtuviera yo en el mundo, ſe tuviera èl por dichoſo de ſer mi eſcudero. Dexado eſto à parte , yo ſeñores quiero contaros , lo que por mi ha paſſado , y en los deſaſtres que me he hallado , deſpues que el Rey ſe auſentò, y la comunidad ſe ha levantado; porque tengais de mi creìdo , que todo , lo que os dixere aqui , no lo he adivinado , ni ſoñado , ſino con mis propios ojos viſto.

4 Yà ſabeis , que de eſta vueſtra comunidad el Inventor fue Hernando de Avalos, el Capitan Don Pedro Giron , el Caudillo Juan de Padilla , el Letrado el Licenciado Bernardino, el Aſſeſſor el Doctor Zuñiga , el Alferez Pedro de Mercado , el Capellan el Abad de Compludo , y el Metropolitano el ſeñor Obiſpo de Zamora. Yo me hallè en Segovia en el primer alboroto,que huvo en el Reyno,quando à veinte y tres de Mayo , Miercoles deſpues de Paſcua , ſacaron de la Igleſia de San Miguèl al Regidor de Tordeſillas, y le llevaron à la horca , à do le ahorcaron entre dos porqueronès , como à Jesv-Chriſto entre dos ladrones.

5 Yo me hallè tambien en Avila, quando ſe juntaron alli todos los Procuradores de la Junta en el Cabildo de Igleſia Mayor , y allì juraron todos de ſeguir , y morir por el ſervicio de la comunidad , excepto Antonio Ponce, è yo , que no quiſimos jurar , por cuya cauſa à èl mandaron derrocar la caſa, y à mi ſalir de Avila.

6 Yo me hallè en Medina del Campo à veinte y dos de el mes de Agoſto , vn Martes de mañana, quando Antonio de Fonſeca amaneciò ſobre ella, con ochocientas lanzas , y no le queriendo dàr el Artilleria del Rey, quemò la Villa,y al Monaſterio de San Franciſco , y no ſalvamos otra coſa,ſino fue el SantoSacramento en el hueco de vn olmo, que eſtaba cabe la noria.

7 Yo me hallè tambien alli quando ſe levantò el tundidor Bobadilla, con otros como èl, y echò por las ventanas abaxo del Regimiento al Regidor Nieto , y matò à Tellez el librero,y luego tomò caſa,y puſo porteros, y ſe dexaba llamar Señoria , como ſi èl fuera yà ſeñor de Medina , ò fuera muerto el Rey de Caſtilla.

8 Yo me hallè preſente , quando Valladolid ſe levantò , en quemandoſe Medina : y pueſtos todos en armas,anduvieron toda la noche à derrocar caſas , trayendo por Capitan à Vera el frenero : y los Frayles de San Franciſco con el Santiſsimo Sacramento para evitar el fuego.

9 Tambien me hallè en Valladolid, quando el Cardenal huyò por la puente, el Presidente se metiò en San Benito, el Licenciado Vargas saliò por vn alvañal, al Licenciado Zapata sacamos en habito de frayle, hasta Cigales, y el Doctor Guevara, mi hermano, fue en nombre del Consejo a Flandes. A todos los otros señores del Consejo Real no los vì prender, mas vilos despues presos, y veolos agora huidos, que ni se osan juntar, ni justicia hacer.

10 Estotro dia vì en Soria, que ahorcaban à vn Procurador de la Ciudad, pobre enfermo, y viejo, no porque havia hecho algun mal, sino porque le querian algunos mal. Deciros, señores, como echaron al Condestable de Burgos, al Marquès de Denia de Tordesillas, al Conde, y à la Condesa de Dueñas, à los Cavalleros de Salamanca, à Don Diego de Mendoza de Palencia; y como en lugar de estos Cavalleros han tomado por adalides, y Capitanes à freneros, à tundidores, à pellejeros, y à cerrageros, es grande afrenta contarlo, y lastima oirlo. Los daños, las muertes, los robos, y escandalos, que en este Reyno agora se hacen, diria yo, que de esta tan gran culpa, todos tenemos culpa, porque es nuestro Señor tan recto Juez, que no permitiria fuessen todos castigados, sino fuessen todos culpados. Han venido las cosas de este misero Reyno à tal estado, * que no ay en todo èl, camino seguro: no ay Templo privilegiado, no ay quien are los campos, no ay quien trayga bastimentos, no ay quien haga justicia, no ay quien estè seguro en su casa: porque todos confiessan Rey, y todos apellidan Rey: y es el donayre, que ninguno guarda la ley, è ninguno sigue al Rey. Creedme, señor, que si vuestra gente reconociessen Rey, y tuviessen ley, ni robarian al Reyno, ni desobedecerian al Rey, mas como no han miedo al cuchillo, ni temen à la horca, hacen lo que quieren, y no lo que deben.

11 Yo no sè como decis, que quereis reformar el Reyno, pues no obedeceis al Rey, no admitis Governadores, no consentis Consejo Real, no sufris Chancillerias, no teneis Corregidores, no ay Alcaldes de hermandad, no se sentencian pleytos, ni se castigan los malos: por manera, que à vuestro parecer, el no haver en el Reyno justicia, es reformar la justicia. No sè como quereis reformar el Reyno, pues con todo vuestro favor, no ay subdito, que reconozca Prelado, ni ay Monja, que guarde clausura, no ay Frayle, que estè en Monasterio, no ay muger, que sirva à marido, ni ay vassallo, que guarde lealtad, ni ay hombre, que trate verdad: por manera, que socolor de libertad, vive cada vno à su voluntad. No sè yo, como reformais vosotros la Republica, pues los de vuestro campo * fuerzan las mugeres, sossacan las doncellas, queman los Pueblos, saquean las casas, hurtan los ganados, talan los montes, roban las Iglesias: por manera, que si dexan de hacer algun mal, no es porque no ossan, sino porque no pueden.

12 No sè yo, como quereis reformar la Republica, pues por vuestra ocasion se ha levantado Toledo, alterado Segovia, quemado Medina, cercado Alahejos, encastillado Burgos, amotinadose Valladolid, estragadose Salamanca: desobedecido Soria, y aun apostatado Palencia. No sè yo como quereis reformar la Republica, pues Naxera se revelò al Duque, Dueñas al Conde, Tordesillas al Marquès, Chinchon

* *Dialyton.*

* *Dialyton.*

chon à su señor: pues Avila, Leon, Toro, Zamora, y Salamanca, no hacen mas, de lo que quiere la Junta. Tal sea mi vida, como es señores vuestra demanda: es a saber, que no salga el Rey del Reyno, que mantengan à todos en justicia, que no lleven fuera de el Reyno moneda, que se hagan las mercedes à naturales, que no se inventen tributos nuevos, y sobre todo, que no se vendan los oficios, sino que se dèn à los hombres mas virtuosos.

13 Estas, y otras semejantes cosas teneis, señores, licencia de pedirlas, y solo el Rey tiene autoridad de remediarlas; porque pedir a los Principes con la lanza, lo que ellos han de proveer por justicia, no es de buenos vassallos, sino de desleales servidores. Bien sabemos, que quedaron en estos Reynos muchos Pueblos quexosos de la nueva governacion de los Flamencos, y hablando la verdad, la culpa no estuvo en todos ellos, sino en la poca experiencia suya, y en la mucha embidia nuestra.

14 Hablando aqui la verdad, no tienen tanta culpa los Estrangeros, como la tienen los naturales: pues ellos no sabian las tenencias, que havian de pedir, las encomiendas, que havian de procurar, ni los oficios, que havian de vender, sino que de los nuestros eran avisados, y aun en las astucias instructos: por manera, que si en ellos abundò la codicia, en nosotros sobrò la malicia. Yà que Mossiur de Xebres, y los otros tuviessen alguna culpa, yo no sè, què culpa tiene nuestra España, para que en ella, y contra ella, levanteis la guerra: porque la medicina, que vosotros haveis inventado para el remedio de este mal, no es para purgar, sino para matar.

15 Pues quereis, señores, hacer Guerra, averiguemos aqui contra quien es esta guerra, no contra el Rey, pues su tierna edad le escusa: no contra el Consejo, que no parece: no contra Xebres, que yà està en Flandes: no contra los Governadores, que agora tomaron el oficio: no contra los Cavalleros, que no han hecho mal: no contra Tyranos, que el Reyno estaba pacifico; es, pues, la guerra contra vuestra patria, y contra la triste de nuestra Republica.

16 No abastaba el descuido de el Rey, ni la avaricia de Xebres, para que viessemos, como vemos levantarse pueblo contra pueblo, padres contra hijos, tios contra sobrinos, amigos contra amigos, vecinos contra vecinos, y hermanos contra hermanos, sino que nuestros pecados merecieron, que fuessemos assi castigados, y los vuestros merecieron que fuessedes nuestros verdugos. Hablando mas en particular, no os podeis escusar de culpa, por inventar, como inventastes la junta de Avila, del consejo, de la qual ha emanado toda esta guerra: y de verdad, que luego alli lo adivinè, y aun predigue; es à saber, *que nunca huvo monipodio de Reyno, del qual no naciesse algun notable escandalo.*

17 El Reyno yà està alterado, el Rey es delacatado, y el Pueblo yà està levantado, el daño yà està comenzado, el fuego yà està bien encendido, y la Republica yà se và à lo hondo; mas al fin si vosotros quereis, puedese tomar algun buen medio de do salga de todo el remedio, porque hemos de tener por fee, que antes irà nuestro Señor à los corazones, que le piden paz, que no à los pisanos, y atambores, que pregonan la guerra. Si vosotros quereis olvidar algo de vuestro enojo, y los Governadores quieren perder algo de su derecho, yo lo doy todo por acabado, que hablando aqui la verdad,

pue-

puedan alzar con ellos: atento, que *en las guerras civiles, y populares, mas pelean los hombres por la opinion, que toman, que no por la razon que tienen.* Mi parecer ſeria en eſte caſo, que os juntaſſedes con los Governadores à platciar en los agravios, y à eutender en los remedios de ellos: porque de eſta manera, en voſotros havria mas madureza, para lo que haviades de pedir, y en el Rey nueſtro ſeñor havria mas facilidad, en lo que huvieſſe de conceder.

18 Si quiſieredes, ſeñores, dexar las armas, y dàr fee à mis palabras, en fee de Chriſtiano os juro, y por la creencia, que traygo os prometo, que ſereis del Rey perdonados, y de ſus Governadores bien tratados, para que jamàs ſeais por lo hecho caſtigados, ni aun con palabras laſtimados. Y porque no parezca, que vueſtro zelo ha ſido en vano, que ſus Governadores no deſean el bien del Reyno, quiero os agora aqui moſtrar, lo que ellos por el Reyno quieren hacer, y por parte de ſu Mageſtad merced os hacer, que ſon las coſas ſigientes:

19 Lo primero que prometen es, que ninguna vez que ſalga ſu Mageſtad fuera del Reyno, ſe pondrà Governador en Caſtilla, que no ſea Caſtellano, por razon, *que la autoridad, y grandeza de Eſpaña, no ſe ſufre governar por gente eſtrangero.*

20 Iten, os prometen, que todas las dignidades, tenencias, y encomiendas, y oficios del Reyno, y Corte, ſe daràn à naturales, y no eſtrangeros, atento, que ay muchas perſonas nobles que lo tengan bien merecido, y en quien eſtè bien empleado.

21 Iten, os prometen, que las rentas Reales de los Pueblos, ſe encabezaràn en vn honeſto, y mediano arrendamiento, demanera, que las Ciudades ganen bien, y la Corona Real no pierda mucho. Iten, prometen, que ſi en el Conſejo Real ſe hallare algun Oidor, ò Fiſcal, ù otro Oficial, aunque ſea el Preſidente, que como no fuere cuerdo para governar, y docto para ſentenciar, y honeſto en vivir, que ſu Mageſtad le abſolverà del oficio, y le darà de comer en otro cabo, atento que ſon hombres, como los otros, y ſe pueden aficionar à vnos, y aun apaſſionarſe con otros.

22 Iten, os prometen, que de aqui adelante mandarà ſu Mageſtad à los ſus Alcaldes de Corte, y Chancillerias, que no ſean, en lo que mandan, tan abſolutos, y en lo que caſtigan tan rigoroſos: atento, que algunas vezes ſon en algunas coſas temerarios, porque ſean mas temidos, y aun tenidos. Iten, os prometen, que de aqui adelante mandarà ſu Mageſtad reformar ſu Caſa, y cercenar los gaſtos demaſiados de ſu deſpenſa: atento, que los deſordenados gaſtos acarrean nuevos tributos. Iten, os prometen, que por extrema neceſsidad que tenga el Rey nueſtro ſeñor, no ſacarà, ni mandarà ſacar ningun dinero de eſtos Reynos para llevar à Flandes, ni à Alemania, ni à Italia, atento, que luego paran los tratos en los Reynos, que no ay dineros.

23 Iten, os prometen, que no permitirà el Rey nueſtro ſeñor, en que de aqui adelante hierro de Vizcaya, alumbres de Murcia, vituallas de Andalucia, ni ſacas de Burgos ſe carguen en Naos Eſtrangeras, ſino en Naos de Vizcaya, y de Galicia: atento que los Eſtrangeros no puedan robar, y los naturales tengan en que ganar de comer. Iten, os prometen, que no darà ſu Mageſtad de aqui adelante Fortaleza, Caſtillo roquero, Caſa fuerte, Puente, Puertas, Torres, ſino fuere à hijoſdalgo llanos, y abonados, y no cavalleros poderoſos: para que en tiempos reboltoſos ſe pue-

en los tiempos antiguos ninguno podia tener artilleria, ni casa, ni fortaleza, sino el Rey de Castilla.

24 Iten, os promete, que de aqui adelante su Magestad no mandará dar Cedulas de sacas, para sacar pan de Campos para Portugal, ni de la Mancha, para Valencia: atento, que muchas vezes el poderlo llevar allà, lo hace encarecer acà. Iten, que con toda brevedad mandará su Magestad vèr el pleyto, que trae Toledo con el Conde de Belalcazar, y el de Segovia, con Don Fernando Chacon, y el de Jaen con la Villa de Martos, y el de Valladolid con Simancas, y el de Don Pedro Giròn con el Duque de Medina: atento, que los que poseen dilatan, y los despossehidos se quexan. Iten, os prometen, que el Rey mandará reformar los traxes, tassar los casamientos, dàr ley à los combites, reformar à los Monasterios, visitar las Chancillerias, reparar las Fortalezas, y fortificar las Fronteras todas: atento, que en todas estas cosas ay necessidad de reformacion, y aun de correccion.

25 Si vosotros, señores, sois los que os pregonais ser por toda Castilla; es à saber, que sois los redemptores de la Republica, y restauradores de la liberrad de Castilla, he aqui os ofrecemos la redempcion, y aun la resurreccion de ella; porque tantas, y tan buenas como son estas, ni os acordarades de las pedir, ni aun las ossarades suplicar. Yà, señores, es llegada la hora en que se conoce, si es bueno, lo que decis, ù es otro lo que quereis, porque quereis el bien general, yà se os dà, si pretendeis vuestro interesse particular, en se os ha de consentir, que hablando la verdad, no es justo, sino injusto, que con sudores de la pobre Republica, quiera cada vno mejorar su casa. Sea, pues, la conclusion, que pues estamos en la Iglesia de Villabràxima, yo señores, os suplico por mi parte de rodillas, y os requiero de parte de los Governadore, y os lo mando de parte del Rey, dexeis las armas, deshagais el campo, y defencastilleis: à donde no, desde agora rompo la guerra, è justifico por los Governadores su demanda: para que todos los daños, y muertes, que de aqui adelante se sucedieren en el Reyno, sean sobre vuestras animas, y no sobre sus conciencias.

26 Como yo me hinquè de rodillas al tiempo que dixe estas palabras postreras llegòse luego à mi Alonso de Quintanilla, y Saravia: los quales quitadas las gorras, y con buena crianza me ayudaron à levantar, y me forzaron à sentar. Durante el tiempo que yo decia todo lo sobredicho, fue cosa de vèr, y digna de contemplar, en como los vnos de ellos me miraban, otros pateaban, otros ojeaban, otros vozeaban, y aun otros memosaban; mas yo ni por esso lo dexè de notar, ni parè de hablar. Despues que yo huve acabado mi razonamiento, ellos todos à vna voz dixeron, y rogaron al Obispo de Zamora, me dixesse su parecer: y que despues ellos verian todo, lo que les convenia hacer.

27 Luego el Obispo de Zamora me tomò la mano, y en nombre de todos me dixo: Padre Fray Antonio de Guevara, vos haveis hablado assaz largo, y aun para la autoridad de vuestro habito, como hombre atrevido, mas como sois mancebo, y poco experimentado: ni sentis, lo que decis, ni sabeis lo que pedis, ò vos os metistes Frayle muchacho, ò vos estais apassionado, ò vos sabeis poco del mundo, ò vos sois falto de juicio, pues tales cosas os dexais decir, y nos quereis hacer creer. Como vos, Padre, os estais

en

en vuestro Monasterio no sabeis las tyranias, que en el Reyno se han hecho, y lo que los Cavalleros tienen de el Patrimonio Real tyranizado, a cuya causa seria recibir la vuestra intencion, aunque no creidas vuestras palabras. Oido, avia yo decir, que erades atrevido en el hablar, y aspero en el reprehender, mas junto con esto, tenia creido, que pues los Governadores os trayan consigo, que teniades buen zelo, y no falta de juicio, mas pues ellos sufren vuestras locuras, no es mucho, que nosotros suframos vuestras palabras.

28 Dios os ha hecho la costa en no se hallar aqui algun Capitan de à guerra, que segun los desatinos, que aveis dicho, primero os quitàran la vida, que acabarades la platica: y entonces fuera en nuestra mano pesarnos, mas no remediaros. Quando otro dia hablaredes delante de tanta autoridad, gravedad, como son los que estàn aqui, haveis de ser, en lo que dixeredes muy medido, y en la manera del decir mas comedido, porque vuestra platica mas ha sido para escandalizarnos, que no para mitigarnos, pues haveis querido condenar à nosotros, y salvar à los Governadores. Y pues nosotros no somos mas de Capitanes para executar, y no Juezes para determinar, conviene, que nos deis por escrito, y de vuestra mano firmado, todo lo que aqui haveis dicho: yde parte de el Rey prometido, para que lo embiemos à los señores de la santa junta, y allì veràn ellos, lo que à nosotros han de mandar, y à vuestra embaxada responder.

29 A la hora hicieron correo à Tordesillas, que estaba allì la junta con la creencia, que truxe, y con la platica, que hice, los quales dieron por respuesta, que tan fria embaxada, y tan descomedida platica, no merecia otra respuesta, sino ser bien reprehendido, y aun gravemente castigado. Luego, pues à la hora me mandaron salir de Villabraxima, sin querer darme letra, ni dezirme, que dixesse à los Governadores, ni sola vna palabra, sino fue el Obispo, que me dixo: Padre Guevara andad con Dios: y guardaos no bolvais mas acà; porque si venis, no tornareis mas à allà, y decid à vuestros Governadores, que tienen facultad del Rey para prometer mucho, no tienen comision para complir, sino muy poco.

30 Esto hecho, y dicho, yo me tornè à Medina de Rioseco, maltratado, y peor respondido, y como de lo que yo dixe, y el Obispo me respondiò, quedò yà del todo rota la guerra, nunca mas se hablò en la paz. Mucho les pesò à Don Pedro Giròn, y à Don Pedro Lato de las palabras feas, que se me dixeron, de la mala respuesta, que sus consortes me dieron: porque à la verdad, ellos quisieran muchos reducirse al servicio de el Rey, y que se assentara la paz de el Reyno. Don Pedro Giròn saliò à mi al camino, quando me tornaba, y allì platicamos tales, y tan delicadas cosas, que de nuestra platica resultò, que el retirasse el Campo azia Villalpando, y que los Governadores marchassen azia Tordesillas: y assi fuè, y assi se hizo, que de aquella jornada fuè la Reyna Nuestra señora libertada, y los de la Junta presos.

FPIS-

EPIST. XLVII.

LETRA PARA EL COMENDADOR Alonso Xuarez, Corregidor de Murcia, en la qual el Autor le responde al parabien, que le embiò del Obispado. Y tocanse en la carta muy notables cosas.

Muy magnifico señor, y censor Cesareo.

1 LA carta, que me escrivistes desde Murcia, recibi aqui en Oña, la qual, sin venir firmada de vuestra mano, la conociera yo luego en el estilo vuestro: porque fois breve en las palabras, y grave en las razones. Sonme tan gratas vuestras letras, que las leo, y releo, y torno otra vez à leer: porque traen consigo vna vrbana eloquencia, y vna cortesana crianza. *En tres cosas se conoce el hombre loco, ò el hombre cuerdo; es à saber, en refrenar la ira, en governar su casa, y en escrivir vna carta*, porque estas tres cosas son tan dificiles de alcanzar: que ni se pueden con hacienda comprar, ni aun por amistad emprestar.

2 Platon el Griego, Filaris el Argentino, Ciceron el Romano, y Lucio Seneca el Hispano, fueron, los que en este arte de escrivir cartas mas florecieron, y que mas alto estilo alcanzaron. Aunque de muchas personas, y de diversas partes me traen letras, con ningunas me alegro como con las vuestras: porque hablando os la verdad, traen consigo vn no se què, que me alegra: y vn bien se què, que me avisa. Vna de las cosas, que en vn hombre es digna de loar, ò desloar es, saber bien vna carta notar, y al proposito escrivir: porque alli es, à do los hombres muestran su habilidad, y aun su necedad. Dexado esto à parte escrivisme, señor, que me embias vna muy buena mula, y que assi querriades embiarme toda vuestra hacienda, à lo qual yo os respondo, que acepto el deseo, que teneis, y no la mula, que me embiais, porque à otros tengo yo, para que suplan mis necesidades, y à vos señor, para que me deis buenos consejos.

3 Teniendo como yo tengo salario de la Inquisicion, salario de predicar, salario de Chronista: y agora que soy electo en Obispo, si bien me quereis, para que mas de esto me deseais? Pocas vezes, y aun en pocas personas falta esta regla, y es, *que en la casa à do sobran las riquezas, ay grande hambre de virtudes; porque entre los continuos regalos, es à do se crian los hombres viciosos.* El hombre cuerdo contentase, con que no le falte; mas el vano, y loco quiere, que le sobre. Y de aqui es, que muchas vezes les acontece à los tales, que la sobrada abundancia, los hace caer en infinita pobreza.

4 Gran pena es al pobre, procurar, lo que le falta, y tambien es muy gran trabajo al rico, guardar, lo que le sobra: porque en allegar las riquezas es el zelo, y en hurtarselas hallanse muchos. Otro daño trae consigo la opulenta fortuna, y es, *que si crece la authoridad à palmos, crece la necedad à codos*: por manera, que no està yà el trabajo en mantener la casa, sino en sustentar la locura. Dado caso, que cada vno es obligado à procurar lo necessario, debese tambien guardar, de no se empachar, en lo que es superfluo, porque muchos hombres ay, à los quales sino les sobrassen los dineros, no serian ellos tan viciosos.

5 No loo tampoco, ni apruebo, oſſe nadie deſcuidarſe, de procurar lo neceſſario, para paſſar eſta miſera vida, y ſuſtentar cada vno ſu caſa: *porque el hombre neceſſitado jamàs puede vivir contento.* O quanta, y quanta merced hace Dios, al que le dà vna honeſta paſſada, y le libra de la vergonzoſa pobreza; de manera, que al tal no le falte, para ſe ſuſtentar, ni le ſobre para ſe perder. Tambien he ſabido el plazer, que moſtraſtes, la alegria, que tomaſtes, y las albricias, que diſtes por mi nueva promocion à ſer Obiſpo: y en eſto tambien, como enlo otro aceto vueſtro deſeo, y no conſiento en vueſtro regocijo, porque ſi ſupieſſedes, como yo ſe, què coſa es governar animas, antes me fuerades à la mano, que no que me dierades el parabien de ello. Creedme, ſeñor, y no dudeis, que es de tal calidad el oficio de regir republicas, quanto mas Igleſias, *que dado caſo, que le deſeen muchos, aciertan en èl muy pocos.*

6 Requiereſe en el que govierna, * que ſea ſabido, para ſaber, lo que hace, que ſea prudente, para atinar, como lo hace, que ſea cuerdo, para vèr, quando lo hace, que ſea juſto, para mirar, lo que hace: y que ſea paciente, para enmendar, lo que errare, porque de otra manera, porna en trabajo a ſu perſona, y en peligro à la republica. Todas eſtas condiciones puedenſe en vn hombre deſear, mas tarde, ò nunca ſe pueden hallar; porque hablando la verdad, y aun hablando con libertad, *por muy bueno, y rebueno, que ſea vno, ſiempre ay en èl faltas, que enmendar, y aun flaquezas, que remediar.* Llamar con verdad, y no con liſonja à vn hombre virtuoſo, es darle el mayor ditado de todo el mundo: y por eſſo decimos, y afirmamos, que eſte titulo de virtuoſo, es de muchos deſeado, y de muy poquitos merecido.

7 Mucho me caen à mi en gracia las quexas, que dàn muchos hombres vanos, y mundanos, los quales catan omezillo, à los que les eſcriven cartas, ſino les ponen en los ſobre eſcritos de ellas. A los muy iluſtres, ò muy poderoſos, ò muy altos, ò muy magnificos, ò muy nobles, ò reverendiſſimos ſeñores: tomando por grande afrenta, ſi los llaman muy virtuoſos, diciendo, que aquel titulo no es de Cavalleros, ſino de pobres eſcuderos. Para eſcrivir vno muy alto ſeñor, requiere que ſea Rey: para llamarle muy poderoſo, que ſea Virrey: para llamarle muy iluſtre, que decienda de ſangre Real: para llamarle muy magnifico, que tenga grande eſtado: para llamarle muy noble, que ſea notable Cavallero: para llamarle reverendiſſimo, que ſea gran Prelado: mas para llamarle muy virtuoſo ha de ſer hombre muy bueno.

8 En mucho mas ha de eſtimar vn ſeñor, que le llaman virtuoſo, que no Iluſtre, ni reverendiſſimo: porque lo vno le llaman por la dignidad, que tiene, y lo otro, por la virtud, que vſa. Eſto digo ſeñor, por lo que arriba dixe, y torno otra vez aqui à decir: y es que eſte titulo de llamarſe vno virtuoſo, es de muchos deſeado, y de pocos alcanzado. Tornando pues al propoſito: creedme ſeñor, y no dudeis, que eſtoy tan harto, y aun ahito, de entender en govierno, y de ſer Obiſpo, que ſi como lo tengo acabado con razon, lo tuvieſſe con la opinion, de tan buena gana lo renunciaria yo, como la aceptarian otros; porque mi natural

* *Dialiton.*

ral inclinacion mas es de filosofar, que no de governar. Esto que aqui digo, yo mismo contra mi mismo lo escrivo: pues yà yo, y los otros vanos, y mundanos semejantes à mi, no emplean su saber, y poder en buscar solamente, lo que han menester, sino en sati-facer, a lo que de ellos pueden decir: de manera, que se andan, no trás la razon, sino trás la opinion.

9 Muchas personas ay en este mundo, los quales, sino huviessen de contentar mas de à si mismos, aun de lo poco, que tienen les sobraria algo: mas como todo su fin es, de satisfacer, à lo que sus vecinos pueden decir, y no, a lo que ellos son obligados à hacer, ni les abasta, lo que heredaron de sus passados, ni aun los empreſtidos de sus amigos. Enojoso, peligroso, y costoso es el estado de los Principes, y grandes Señores: pues las riquezas han de ganar ellos solos, y el repartirlas ha de ser à voluntad de muchos.

10 No estoy en vn dedo de llamarlos tributarios, y aun no se si diria pecheros, pues todo, lo que ellos ganan, son los que menos de ello gozan: porque dado caso que tengan grande estado, y posean mucho oro: no pueden al fin comer mas de por vno. El buen Marco Aurelio escriviendo à su amigo Polion, dice estas palabras: *Hagote saber amigo Polian, que algunas veces le està bien al hombre hazer, lo que el no querria hacer, mas nunca le està bien hacer, lo que no debria hacer, porque hacer guerra à los hombres, à las vezes es gloria; mas hacerla à la razon, siempre se atribuye à locura.*

11 Tambien quiero, que sepas, Polion, que ay muchos generos de hombres sabios, y muchos mas de hombres locos, y el mayor loco de todos es, el que teniendo en su casa reposo, busca enojos, y ruido: de manera, que no saca otro fruto de los oficios, sino passar à cada paso mil trabajos. Quien no dirà, que ser vno Emperador de Roma, es la mayor bien andanza, que puede vno tener en esta vida? Mira, pues Polion, lo que passa, y verás, quan contrario es de lo que allà se piensa, que pues eres tanto mi amigo, quierote hablar en todo muy claro: no tanto porque tu lo deseas saber, quanto porque yo descanso, en te lo escrivir.

12 Es, pues el caso, que el Emperador Antonio Pio, puso los ojos en mi, para que yo fuesse su yerno, y èl fuesse mi suegro, y diòme por muger à su hija, y en dote à su Imperio, y sete decir, amigo mio Polion, que son estas dos cosas para mi muy onerosas, y aun no poco escandalosas: porque el estado del Imperio es muy penoso de governar, y Fausstina mi muger es muy mala de guardar. No te maravilles de esto, que te escrivo, sino de como ha tanto tiempo, que lo sufro, porque los trabajos del Imperio me consumen la vida, y la soltura de Fausstina me affuela la honra. Fausstina, mi muger, como es hija de Emperador, y muger de Emperador, y junto con esto se vee rica, y hermosa, se vè poderosa, y aun generosa, vsad el privilegio de la libertad, no como debe, sino como quiere: y lo que es peor de todo, que no lleva enmienda este yerro sin muy gran perjuicio mio: Con tal vida como esta, y con tal muger como Fausstina, mas sano consejo me fuera à mi, tornarme labrador, que no ser Emperador, porque al fin, *no ay tierra tan brava, que resista al arado: y no ay hombre tan manso, que quiera ser mandado.*

13 Nunca fuy tan bien servido,

como quando no tenia mas de vn ſiervo, y ſuy lo mucho mejor, quando no tenia ninguno, y agora que ſoy Emperador, llamanſe todos mis ſiervos, ſiendo yo, el que ſirvo, à todos, de manera, que ſi ellos me han de obedecer, yo los tengo à ellos de regalar. Has de ſaber Polion, que la diferencia, que và, de lo que ſoy, al que ſolia ſer, es, que ſiendo Filoſofo andaba muy contento, y agora que ſoy Emperador ando muy hinchado: por manera, que olvide la ſciencia, que ſabia, y aun la virtud, de que me preciaba.

14 Antes que tomaſſe el Imperio, todos ponian en mi los ojos: y agora que ſoy Principe todos emplean en mi ſus lenguas: por manera, que de los altos Principes nunca falta, que decir, ni tampoco falta en los ſubditos, que caſtigar. Todo eſto eſcrivo Polion, para que tengas embidia, à lo que ſuy, y mancilla, de quien agora ſoy, pues yà no tengo tiempo de comunicar los amigos, con quien me criè, ni de gozar la ſciencia, que aprendi. He aqui ſeñor en como al parabien, que me diſtes del Obiſpado, os reſpondiò el buen Marco Aurelio: de cuyas palabras ſe puede colegir, quanto mas ſeguro camino es à los hombres religioſos, y letrados, como yo, ocuparſe en eſtudiar, que darſe a governar.

15 De mi te hago ſaber, que dequando en quando me toca al arma la gota, y Dios ſabe, que yo no querria militar debaxo de ſu bandera, ni aun tener, que medicarme con el Doctor Mexia, porque quanto mas yo me eſtoy quexando, tanto mas èl ſe eſtà riyendo. Ay eſtà mi tio, el ſeñor Don Carlos de Guevara, pido os ſeñor, por merced ayais por encomendadas allà ſus coſas, como yo terne acà las vueſtras; porque es Cavallero, en quien concurren autoridad, gravedad, y verdad. No mas, ſino que en merced de la ſeñora Doña Ines, y en la de todos ſus hijos me encomiendo. De Granada, à quatro de Diciembre, año M.D.xxxi.

EPIST. XLVIII.

LETRA PARA EL DOCTOR Melgar, Medico, en la qual ſe toca por muy alto eſtilo el daño, y el provecho, que hacen los Medicos.

Muy Reverendo Doctor, y Ceſareo Medico.

1 REcibì vueſtra carta, y la receta, que dentro de ella venia, y ſi hablè, ò no hablè al Preſidente en vueſtro caſo, vereislo por el deſpacho, que os embio deſpachado, y por lo que os dirà vueſtro mozo: de manera, que vos lo haveis hecho conmigo, como Medico, è yo con vos, como amigo. Qual de noſotros lo aya hecho mejor, es à ſaber, vos en me curar, ò yo en os deſpachar veanlo los hombres buenos, pues yo me quedo con mi gota, y vos os llevais buena libranza. Yo ſeñor mandè buſcar aquellas yervas, y ſacar aquellas raizes; y al tono de vueſtro arancel las ſaquè, y las molì, y aun las bebi mejor ſalud de Dios à vueſtra anima, que ellas aprovecharon coſa à mi gota, porque me eſcalentaron el higado, y resfriaron el eſtomago.

2 Yo os quiero confeſſar, que como en eſte mi mal, no ſolo no acertaſtes, mas aun me dañaſtes: cada vez, que con la frialdad del eſtomago comienzo à regoldar, luego digo, que nunca medre el Doctor Melgar. Pues mi mal no eſtuvo de la cinta arriba,

riba, sino de la espinilla abaxo, è yo no pedia, que me purgassedes los humores, sino que me quitassedes los dolores: yo no se porquè castigassedes mi estomago, teniendo la culpa el tovillo? Al Doctor Soto hablè aqui en Toledo a cerca de vna sciatica, que me diò en vn muslo, y mandòme dàr dos botones de fuego en las orejas, y el provecho, que de ello sentì, fue dàr à toda la Corte, que reir, y à mis orejas, que sufrir. Hablè tambien en Alcalà con el Doctor Cartagena, y ordenòme vna receta, en que de boñigas de buey, y de freza de raton, y de harina de avena, y de hojas de ortigas, y de cabezas de rosas, y de alacranes fritos hiciesse vn emplasto, y le pusiesse en el muslo: y el provecho, que de èl saque, fue que no me dexò dormir tres meses, y paguè al Boticario, que le hizo, seis reales.

3 Agora digo, que reniego de los consejos del conciliador de los aforismos de Hipocrates, de los senes de Avicena, de los casos de Sicino, de los compuestos de Rasis, y aun de los canones de Erosilo, si en sus escritos, y por ellos èl halla aquel maldito emplasto: el qual como no me dexasse dormir, y menos reposar, no solo le quitè, mas aun le enterrè, porque por vna parte me hedia, y por otra me quemaba.

4 Acuerdome, que en Burgos, año de xxi. me curò el Doctor Soto, de vnas fiebres erraticas, è hizo me pacer tanto apio, y tomar tanto ordeate, beber tanta agua de endibia, que caì en vn hastio tan grande, que no solo no podia comer, mas aun, ni lo oler. No pocos años despues fuì à vèr al mismo Doctor Soto, que estaba en Tordesillas malo, y vile comer vna naranja, y beber vna copa de vino blanco, y oloroso, al tiempo que le dexò el frio, y le comenzò calentura; de lo qual como yo me maravillasse, y casi escandalizasse, dixele medio riyendo.

5 Decidme señor Doctor, en què ley cabe, ni què justicia lo sufre, que cureis vos con viño de San Martin à vuestra calentura, y por otra parte cureis con boñiga de bueyes à mi esciatica? A esto me respondiò èl con buena gracia: Ha de saber vuestra merced señor Guevara, que nuestro maestro Hipocrates mandò à todos los Medicos sus sucessores, que sopena de su maldicion, curasemos à nosotros con agua de fructibus vitæ, y à los otros enfermos con agua destilada. Aunque el Doctor Soto me dixo esto de burla, creìdo tengo yo, que passa ello assi de veras; porque vos señor Doctor, me dixistes vna vez en Madrid, que en todos los dias de vuestra vida tomasses purga compuesta, ni provasses à què sabia la agua estilada. No ay arte en el mundo, que me haga perder los estrivos, ò por mejor decir los sentidos, como es la manera, con que curan los Medicos, porque los vemos codiciosos de curar, y enemigos de ser curados. Y porque me escrivis señor Doctor, y aun me jurais, y perjurais por el siglo de D. Beltràn mi Padre, que os escriva, què es, lo que siento de la Medicina, y què es, lo que he leido de los inventores, y nacimiento de ella? yo harè, lo que me rogais, aunque no, lo que otros querrian, porque es materia, de que holgaran los Medicos sabios, y daràn à vos, y à mi al demonio los Medicos necios.

De los antiquissimos Inventores de la Medicina.

6 SI Plinio no nos engaña, en ninguna arte de todas las siete artes liberales se tratò menos verdad, y

huvo

huvo mas mutabilidad, q̃ fue en el arte de Medicina: porque no huvo reyno, gente, ni nacion notable en el mundo, à do no fueſſe recibida, y deſpues de recibida, que no fueſſe alanzada. Si como es Medicina fuera perſona, inmenſos fueran los trabajos, que nos contára, que havia padecido, y muchos, y aun muy muchos los Reynos, que havia andado, y las Provincias, en que havia peregrinado, no porq̃ no holgaban de ſer curados, ſino porque tenian à los Medicos por ſoſpechoſos.

7 El primero, que en los Griegos hallò el arte de curar, fue el Filoſofo Apollo, y ſu hijo Eſculapio: el qual por ſer tan iluſtre en la Medicina, concurrian à èl como à vn oraculo de toda la Grecia. Fue pues el caſo, que como eſte Eſculapio fue mozo, y por deſaſtre le mataſſe vn rayo, como no dexaſſe ningun diſcipulo, que ſupieſſe ſus ſecretos, ni hicieſſe ſus remedios, juntamente murieron el maeſtro, que curaba, y pereciò el arte de curar.

8 Quatrocientos y quarenta años eſtuvo el arte de la Medicina perdida, en manera, que no ſe hallaba hombre en todo el mundo, que publicamente curaſſe, ni Medico ſe llamaſſe, porque tantos años corrieron, deſde que muriò Eſculapio, haſta que naciò Artaxerxes el ſegundo, en cuyo tiempo naciò Hipocrate. Strabon, y Diodoro, y aun Plinio, hacen mencion de vna muger Greciana, que en aquellos antiquiſſimos tiempos floreciò en el arte de Medicina, de la qual cuenta coſas tan monſtruoſas, è inſolitas, que à mi parecer ſon todas, ò las mas de ellas ficticias, ò hablilla, porque à ſer verdad, mas parecia, reſucitar los muertos, que no curar los enfermos.

9 En aquel tiempo ſe levantò en la Provincia de Achaya, otra muger Medica, la qual comenzò à curar con enſalmos, ò palabras, ſin aplicar ninguna medicina ſimple, ni compueſta: lo qual como fueſſe ſabido en Atenas fue condenada por decrèto del ſenado à apedrear, diciendo, que los Dioſes, y naturaleza no havian pueſto el remedio de las enfermedades en las palabras, ſino en las yervas, y piedras. En los tiempos, que no havia Medicos en Aſia, tenian en coſtumbre los Griegos, que quando alguno hacia alguna experiencia de medicina, y ſanaba con ella: era obligado à eſcrivirla en vna tabla, y colgarla en el templo de Diana, que eſtaba en Efeſo, para que en ſemejante caſo vſaſſe, el que quiſieſſe de aquel remedio.

10 Trogo, y Laercio, y aun Lactancio dicen, que la cauſa, porque los Griegos ſe ſuſtentaron tanto tiempo ſin Medicos fue, porque cogian en Mayo yervas odoriferas, que tenian en ſus caſas, y porque ſe ſangraban vna vez en el año, y porque ſe bañaban vna vez en el mes, y porque no comian mas de vna vez al dia. Conforme à eſto, dice Plutarco, que preguntado Platon por los Filoſofos de Atenas, ſi havia viſto alguna coſa notable en Trinacria, que agora ſe llama Sicilia, reſpondiò: *Vidi monſtrum in natura, hominem bis ſaturum in die.* Que quiere decir: Vi à vn hombre monſtruoſo en naturaleza, el qual ſe hartaba dos veces al dia: lo qual èl decia por Dionifio el Tyrano, el qual fue el primero, que inventò comer à medio dia, y deſpues cenar à la noche: porque en los antiguos ſiglos vſaban cenar, mas no comer. Curioſamente lo hemos mirado, y en mucha variedad de libros lo hemos buſcado, y lo que en eſte caſo hallamos es, que todas las Naciones del Mundo comian à la noche, y ſolo los Hebreos à medio dia.

11 Proſiguiendo, pues nueſtro intento, es de ſaber, que el templo mas eſti-

eſtimado de toda el Aſia, era el templo de Diana, lo vno por ſer muy ſuperbo en edificios, lo otro por ſer ſervido de muchos Sacerdotes: y lo mas principal por eſtàr alli colgadas las tablas de las medicinas, con que ſe curaban los enfermos. *Strabo de ſitu orbis*, dice, que onze años deſpues del bello Peloponenſe, naciò el gran Filoſofo Hipocrates en vna Isla pequeña, que ſe llamaba Coo, en la qual tambien nacieron los muy ilustres Varones Licurgo, y Blas, Capitan, que fue el vno de los Atenienſes: y el otro Principe de los Lacedemonios.

12 De eſte Hipocrates ſe eſcrive, que fue pequeño de cuerpo, algo vizco, la cabeza grande, hablaba poco, laborioſo en el eſtudio: y ſobre todo, de muy alto, y delicado juicio. Deſde los catorze años haſta los treinta y cinco; ſe eſtuvo Hipocrates en las Academias de Atenas, eſtudiando, filoſofando, y leyendo: y dado caſo, que en ſu edad florecian muchos filoſofos, èl era el mas nombrado, y eſtimado de todos.

13 Deſpues, que Hipocrates ſaliò de los eſtudios de Atenas, anduvo peregrinando por diverſos Reynos, y Provincias, inquiriendo, y peſquiſando de todos los hombres, y mugeres, què era, lo que ſabian de las propriedades, y virtudes de las yervas, y plantas, y què experiencias havian viſto de ellas, lo qual todo el eſcrivia, y encomendaba à ſu memoria Buſco tambien Hipocrates con grandiſsima diligencia, ſi chavia algunos libros eſcritos en Medicina, por otros filoſofos antiguos; y dieſe, que hallò algunos libros eſcritos, en los quales eſcrivian ſus autores, no Medicinas, que ſe hicieſſen, ſino las que ellos havian viſto hacer.

De los Reynos, y Provincias por do anduvo deſterrada la Medicina.

14 DOce continuos años anduvo en eſte trabajo, y peregrinacion Hipocrates, deſpues de los quales ſe retraxo al templo de Diana, que eſtaba en Efeſo, alli trasladò todas las tablas de Medicinas, y experiencias, que alli eſtaban, deſde grandes tiempos colgadas, y puſo en orden, lo que eſtaba confuſo, y añadiò muchas coſas que èl havia hallado, y otras, que havia experimentado. Eſte Filoſofo Hipocrates el Principe de todos los Medicos, q̃ fueron en el mundo: lo vno, porque fue el primero, que tomò pluma para eſcrivir, y poner en orden la Medicina; lo otro, porque ſe lee de èl, que jamàs errò en pronoſtico, que dixeſſe, ni en enfermedad, que curaſſe.

15 Aconſejaba Hipocrates à los Medicos, que no curaſſen al enfermo deſordenado, y à los enfermos aconſejaba, que no ſe curaſſen con Fiſico mal fortunado; porque ſegun èl decia, no ſe puede errar la cura ado el enfermo es bien regido, y el Medico bien fortunado. Muerto el Filoſofo Hipocrates, como ſus diſcipulos comenzaſſen à curar, ò por mejor decir, à matar, mucha gente enferma de Grecia, muriò à cauſa, q̃ era muy nueva la ſciencia, y muy menor la experiencia: fueles mãdado por el Senado de Atenas, no ſolo, que no curaſſen, mas aunque de toda Grecia ſe ſalieſſen. Deſpues que los diſcipulos de Hipocrates fueron lanzados de Grecia, eſtuvo el Arte de Medicina deſterrada, y olvidada ciento y ſetenta años, la qual ninguno oſſaba aprehender, ni menos enſeñar; porque tenian en tanta reputacion los Griegos à ſu Hipocrates, que afirmaban haver la Medicina con èl nacido, y con èl haverſe muerto.

y

16 Passados aquellos ciento, y seysenta años, nació otro Filosofo, y Medico llamado Chrysipo, en el Reyno de los Sicionios, el qual fue tan esclarecido entre los Argivos, quanto lo havia sido Hipocrates entre los Atenienses. Este filosofo Chrysipo, aunque fue muy docto en la Medicina, y muy fortunado en las experiencias de ella, fue por otra parte muy opinativo, y de juicio muy remontado: porque en todo el tiempo, que vivió, y leyò, y en todos los libros, que escriviò, no fue otro su fin sino de impugnar à Hipocrates en todo, lo que dixo, y provar ser verdad solo lo que èl decia: por manera, que el fue el primer Medico, que sacò la Medicina de razon, y la puso en opinion.

17 Muerto el Filosofo Chrysipo huvo muy grande alteracion entre los Griegos, sobre qual de las dos doctrinas seguirian, es à saber la de Hipocrates, ò la de Chrysipo, y al fin fue determinado, que ni la vna se siguiesse, ni la otra se admitiesse, porque decian ellos, que la vida, y la honra, no se havia de poner en disputa. Bien estuvieron los Griegos otros cien años sin tener Medicos: hasta que se levantò el Filosofo Aristrato, nieto que fue del gran Filosofo Aristoteles, el qual residiò en el Reyno de Macedonia, y levantò, y resucitò otra vez de nuevo la Medicina, y esso no tanto, porque fue mas docto, que sus passados, sino porque fue mas fortunado, que todos.

18 Este Aristrato comenzò à cobrar fama a causa, que curò de vna enfermedad del pulmon al Rey Antiocho el Primero, en albricias de lo qual le diò el Principe su hijo (que se llamaba Prolomeo) mil talentos de plata, y vna copa de oro. Por manera, que ganò honra en toda Asia, y riqueza para su casa. Este Filosofo Aristrato fue, el que mas infamò la Medicina, à causa que fue el primero, que puso la Medicina en precio, y que comenzò à curar por dinero: porque hasta su tiempo todos los Medicos curaban, vnos por amistad, y otros por caridad.

19 Muerto el Medico Aristrato, sucedieronle vnos discipulos suyos, mas codiciosos, que sabios, los quales como se diessen mejor maña en el robar las bolsas, que en el curar enfermedades, fueles prohibido en el Senado de Atenas, que ni ossassen leer la Medicina, ni menos curar alguna persona.

De otros trabajos que passò la Medicina.

20 OTros cien años estuvo en Asia olvidada la Medicina, hasta que la resucitò el Filosofo Euperices, en el Reyno de Trinacria, mas como èl, y otro Medico altercassen sobre curar al Rey Chrysipo, que à la sazon reynaba en aquella Isla, fue por todos los de el Reyno determinado, que curassen solamente con Medicinas simples, y que no fuessen ossados de mezclar vnas con otras. Grandes tiempos estuvo el Reyno de Sicilia, y aun la mayor parte de Asia, sin saber què cosa era el arte de la Medicina, hasta que en la Isla de Rodas remanecio vn gran Medico, y filosofo, llamado Herofilo, varon, que fue en su siglo assaz docto en la Medicina, y muy instructo en la Astrologia.

21 Muchos dicen, que este Herofilo fue maestro de Prolomeo: y otros dicen, que no fue, sino su discipulo, y sea lo que fuere, èl dexò en Astrologia escritos muchos libros, y doctrinados assaz discipulos. Este Herofilo tuvo por opinion, que el pulso del enfermo no se havia de tomar en el brazo, sino en las sienes diciendo, que allì nunca faltaba, y que en las muñecas algunas veces se es-

con-

condia. Fue de tanta autoridad este Medico Herofilo entre sus Rodos, que sustentaron esta opinion, de tomar el pulso en las sienes, todo el tiempo, que èl viviò, y aun sus discipulos, los quales todos muertos, la opinion se acabò, aunque èl no se olvidò.

21 Muerto Herofilo, nunca los Rodos se quisieron mas curar, ni en su tierra otro Medico admitir; lo vno, por no ofender la autoridad de su FilosofoHerofilo; y lo otro, porque naturalmente eran enemigos de gètes estrañas, y aun no amigos de opiniones nuevas. Despues, que esto passò, bien estuvo adormecida la Medicina, otros ochenta años, assi en Asia, como en Europa, hasta que remaneciò el gran Filosofo, y Medico Asclepides en la Isla Mitilena, varon assaz docto en el saber, y muy estremado en el curar. Este Asclepides tuvo por opinion, que el pulso no se havia de buscar en el brazo, como agora se busca, sino en las sienes, ò en las narizes; y esta opinion no fue tan apartada de la razon, que muchos tiempos despues de èl no se aprovecharon de ella los Medicos de Roma, y aun de Asia.

22 En todos estos tiempos no se lee haver nacido, ni venido Medico ninguno à toda Italia, ni tampoco à Roma: porque los Romanos fueron los postreros de todo el mundo, que recibieron Reloxes, Truanes, Barberos, y Medicos. Quatrocientos años, y quarenta, y seis meses se passò la gran Ciudad de Roma, sin que entrasse en ella Medico, ni Cirujano; y el primero, que se lee haver venido à ella, fue vno que se llamò Antonio Musa, de nacion Griego, y en oficio Medico. La causa de su venida fue vna enfermedad sciatica, que tuvo el Emperador Augusto en vn muslo, al qual como Antonio Musa le curasse, y del todo le librasse, en remuneracion de tan gran beneficio le hicieron los Romanos vna estatua de Porfido en el campo Marcio; y mas allende de esto, que gozasse de ser Ciudadano Romano.

23 Inmensas riquezas havia llegado, y renombre de gran Filosofo havia alcanzado Antonio Musa, si con aquello èl se quisiera contentar, y el arte de su Medicina no exceder. Fue, pues, el caso de su triste hado, que como se diesse à curar de Cirugia, assi como de Medicina, y en aquella arte sea algunas vezes necessario cortar pies, ò dedos, romper carnes podridas, ò dar botones de fuego: los Romanos, que no estaban avezados à semejantes crueldades vèr, ni tan enormes dolores sufrir, en vn dia, y en vna hora, apedrearon à Antonio Musa, y lo arrastraron por toda Roma. Desde que en Roma apedrearon al fin ventura de Antonio Musa, no consintieron haver mas Medico, ni aun Cirujano en toda Italia, hasta el tiempo del malvado Nero el Emperador: el qual à la buelta que bolviò de Grecia, traxo à Roma muchos Medicos, y aun muchos vicios.

24 En los tiempos, que Imperaron Nero, Galba, Oto, y Vitello, floreciò en Italia mucho la medicina, y triunfaron mucho los Medicos en Roma: mas despues de aquellos Principes muertos, mandò el buen Emperador Tito alanzar de Roma à los Oradores, y à los Medicos. Preguntado el Emperador Tito, que por què los desterraba, pues los vnos abogaban en los pleytos, y los otros curaban los enfermos? Respondiò: *Desterro à los Oradores, como à destruidores de las costumbres, y tambien à los Medicos, como à enemigos de salud.* Y dixo mas: Tambien desterro à los Medicos, por quitar las ocasiones à los hombres viciosos: pues vemos por experiencia, que en las Ciudades à do re-

ſiden muchos Medicos, ſiempre ay abuncia de vicios.

De vna carta que eſcrivieron deſde Grecia, para que ſe guardaſſen de los Medicos, que iban à Roma.

25 EL gran Caton Vticenſe fue muy grande emulo de todos los Medicos del mundo, en eſpecial para que no entraſſen en el Imperio Romano, el qual deſde Aſia eſcrivió vna carta à ſu hijo Marcello, que eſtaba en Roma, en eſta manera: En ti, y en mi ſe conoce claro ſer mayor el amor, que tiene el Padre al Hijo, que no el Hijo al Padre: pues tu te olvidas aun de me eſcrivir, è yo no me deſcuido de te eſcrivir, ni aun de tus neceſsidades proveer. Si no me quieres eſcrivir como à Padre, eſcriveme como à vn amigo, quanto mas, que lo debes à mis canas, y aun à mis buenas obras. En lo demàs, hijo mio Marcello, yà ſabes, como yo he eſtado aqui en Aſia Conſul cinco continuos años: de los quales el mas tiempo he reſidido aqui en la Ciudad de Atenas, à do toda la Grecia tiene ſus notables eſtudios, y ſus muy eſclarecidos Filoſofos. Y ſi quieres ſaber lo que me parece de eſtos Griegos, es, que hablan mucho, y obran poco, llaman à todos barbaros, ya ſi ſolos los Filoſofos, y lo peor de todo es, que ſon amigos de dàr à todos conſejo, y enemigos de tomarlo.

26 Las injurias ſabenlas diſsimular, mas nunca perdonar. Son muy conſtantes en el aborrecer, y muy mudables en el amar. Son muy tenaces en el dàr, y muy codiciosos de allegar. Finalmente, hijo Marcello, te digo, que de ſu proprio natural ſon ſuperbos en el mandar, è indomitos en el ſervir. He aqui, pues, lo que en Grecia leen los Filoſofos, y lo que aprenden los populares: ſi te eſcrivo eſto es, para que no tomes trabajo de venir à Grecia, ni te paſſe por penſamiento, de dexar à Italia, pues ſabes tu, y lo ſe yo, *que la gravedad de nueſtra Madre Roma, ni puede ſufrir mocedades, ni aun admite novedades.* El dia que los padres de nueſtro ſanto Senado permitieren, que entre en Roma las artes, y letras de Grecia, deſde aquel dia dà por perdida à toda nueſtra Republica: porque los Romanos preciandoſe de bien vivir, y los Griegos no, ſino de bien hablar.

27 *En los Reynos, y Ciudades à do las Academias eſtàn bien corregiaas, y por otra parte eſtàn las Republicas mal governadas: dado caſo, que las veamos florecer, muy en breve las veremos acabar: porque no ay en el mundo coſa, que con verdad ſe pueda llamar perpetua, ſino la que ſobre verdad, y virtud eſta fundada.* Aunque todas las artes de Grecia ſean ſoſpechoſas, perniciosas, y eſcandaloſas, ſete decir hijo Marcello, que para la Republica de nueſtra Madre Roma, es la peor de todas la medicina, porque han jurado todos eſtos Griegos, de embiar à matar con Medicos, à los que no han podido vencer con armas.

28 Cada dia veo aqui eſtos Filoſofos Medicos tener entre ſi grandes altercaciones, à cerca del curar las enfermedades, y el aplicar vnas, ò otras medicinas; y lo que mas de eſpantar es, que haciendoſe lo que el vn Medico manda, y el otro aconſeja, vemos al enfermo padecer, y aun à las vezes morir. Por manera, que ſi altercan entre ſi, es, no ſobre como le curaban, ſino con què medicinas le mataban. Avisaràs hijo Marcello à los Padres de el Senado, que ſi aportaren por alla los Filoſofos Medicos, que ſe han partido de acà de Grecia, no les dexen leer medicina, ni curar la Republica, *porque es vna arte eſta de Medicina tan peligroſa de exercitar,*

citar, y tan delicada de saber, que son muchos, los que aprenden, y muy pocos los que la saben.

De siete notables provechos, que hacen los buenos Medicos.

29 HE aqui señor Doctor declarado el origen de vuestra medicina, y de como fue hallada, y de como fue copilada, y de como fue perdida, y de como fue desterrada, y de como fue recibida, y aun de como anduvo la triste peregrinando de Republica en Republica. Pedisme por vuestra carta señor Doctor, que os escriva, no solo lo que de la Medicina he leido; mas aun lo que de ella siento, lo qual quiero hacer, por haceros plazer, y aun porque se vea de quanta vtilidad son los buenos Medicos; y quan dañosos los malos.

30 De loar es la medicina, pues el Hacedor de todas las cosas la crio para el remedio de sus criaturas, poniendo virtud en las Aguas, y en las Plantas, en las Yervas, en las Piedras, y aun en las Palabras: para que con todas estas cosas los hombres se curassen, y con la salud le sirviessen. Mucho se sirve Dios con la paciencia, que tienen los enfermos, mas mucho mas se sirve con la paciencia, y caridad, y hospitalidad, en que se exercitan los sanos. Cosa es religiosa, y aun necessaria procurar la salud corporal, aun para servir à Dios, porque el enfermo si tiene los deseos buenos, tiene las obras flacas; mas el que està sano, y es virtuoso, tiene los deseos buenos, y las obras heroycas.

31 De loar es la Medicina, quando ella està en manos de vn Medico, que es docto, es grave, es prudente, es atinado, y experimentado, porque el tal Medico, con la sciencia conocerà la enfermedad, con la cordura buscar à la Medicina, y con la mucha experiencia sabrà aplicarla.

32 De loar es la medicina, quando el Medico no vla de ella, sino en enfermedades agudas, y muy peligrosas: es à saber, en vn dolor de costado, en vna esquilencia, en vna nacida, en vna fiebre aguda, ò en vna modorra: porque en tan atroces casos, y tan peligrosos peligros todas las cosas por la salud se deben probar, y en todo, y por todo al buen Medico se debe creer.

33 De loar es la medicina, quando es tan cuerdo el Medico, que à vn pujamiento de sangre curaba lavandole, à vn dolor de xaqueca con vn sahumerio, à vn dolor de estomago con vn saquito, à vn escalentamiento de higado con vna vncion, à vn escozimiento de ojos con agua fria, à vna replecion de vientre con vna melezina, y à vna calentura simple con buena dieta.

34 De loar es la medicina, quando yo viere, que el Medico, que à mi cura, se aprovecha mas de las Medicinas simples, que crio naturaleza, que no de las compuestas, que inventò Hipocrates: de manera, que pudiendome curar con agua clara, no me hace beber agua de Endibia.

35 De loar es la medicina, quando es tan cuerdo el Medico, que vna simple calentura, no solo espera, hasta que passe la quinta terciana, mas aun despues mira la orina, si està sanguinolenta: tienta el bazo, si està opilado, reconoce el pulmon, si està dañado, mira la lengua, si està encostrada, y abre los ojos, si estan cargados. Por manera, que nunca para la Botica receta, hasta que la enfermedad està bien conocida.

36 De loar es la Medicina, quando el Medico, que viere al enfermo estàr en mucho peligro, y de sospechosa enfermedad herido, huelga, que con èl llamen à otro, y aun à otros, si quisiere el paciente: con tal condicion, que

todos juntos se ocupen en estudiar, y no que se paren à parlar, y se afan à porfiar. El Medico, que con estas condiciones quisiere curar, seguramente le podemos llamar, y podemos de èl confiar, y aun de nuestras bolsas pagar, porque todo el bien de la Medicina consiste en tener habilidad, para conocerla, y experiencia, para aplicarla.

De nueve daños muy perniciosos, que hacen los malos Medicos.

37 QUexome à vos señor Doctor, de muchos Medicos torpes, idiotas, atrevidos, è inexpertos: los quales con haver oido vn poco de Avicena, ò haver residido en Guadalupe, ò haver sido criados del Doctor de la Reyna, se vàn à la Universidad de Merida, ò con vn rescripto de Roma, se graduan de Bachilleres, Licenciados, y Doctores: de los quales se puede con verdad decir el Proverbio, que dice: *Medicos de Valencia, baldas largas, y poca sciencia.*

38 Quexome a vos señor Doctor, de muchos Medicos comunes, è inexpertos: los quales, si toman entre manos algunas enfermedades graves, peregrinas, y peligrosas, despues que al triste enfermo le han xaropado, purgado, sangrado, y vntado, no saben otro remedio, que le aplicar, ni otra experiencia, que le hacer, sino es mandarle, que sobrecena tome culantro preparado, y à las mañanas ordeate serenado.

39 Quexome à vos señor Doctor, de muchos Medicos mozos, è inconsiderados: los quales contra vnas calenturas, que son simples, ordinarias, comunes, no furiosas, ni peligrosas, tan largamente recetan luego en la Botica, como si fuesse contra vna pestilencia inguinaria. Por manera, que le seria menos daño al triste enfermo sufrir el mal, que tiene, que no esperar el remedio, que le dan.

40 Quexome à vos señor Doctor, de muchos compañeros, y aun discipulos vuestros, los quales contra vn estomago abito, ò contra vna colera alterada, ò contra vna azedia ordinaria, ò contra vna calentura ephemera: lo qual todo podrian atajar, y remediar con vna melezina comun, ò cò tres dias de dieta, ò con beber el agua azucarada, ò con tomar vn poquito de miel rosada: no contentos cò esto, mandan al pobre paciente, que le echen vnas ventosas, le vnten el higado, le pongan vnos saquitos, tome zumo de verbena, y aun le dèn en la nariz vna sangria. Por manera, que en lugar de le curar, se ponen à le martirizar.

41 Quexome à vos señor Doctor, de muchos compañeros vuestros, que presumen de doctos, y à la verdad no son nescios, los quales nunca nos curan con beneficios simples, ni nos aplican Medicinas beneditas, llanas, y no furiosissimo que por darnos à entèder, que saben, lo que otros no saben, recetan cosas tan peregrinas, è inusitadas, que al presente son muy dificiles de hallar, y despues muy dificultosas de tomar.

42 Quexome à vos señor Doctor, de muchos criados vuestros Bachilleres bozales, en que teniendo como tienen todas las enfermedades dias criticos, y vayan haciendo de dia en dia sus cursos, no curan ellos de mirar, ni menos contar el dia, que el mal comenzò, y la hora, que el paroxismo primero le tomò: para ver si la enfermedad và todavia en crecimiento, ò està ya en diminucion: porque aplicar la Medicina en vna hora, ò en otra, no le và mas el enfermo de la vida

43 Quexome à vos señor Doctor, de

de que generalmente todos los que sois Medicos, os quereis mas vnos à otros, siendo diferentes en las condiciones, y contrarios en las opiniones: lo qual parece claro, en que vnos siguen à Hipocrates, otros à Avicena, otros à Galeno, otros à Rasis, otros al Conciliador, otros à Ficino, y aun otros à ninguno, sino à su parecer propio: y lo que en esto mas de lastimar es, que todo este daño no cae sino sobre el triste del enfermo: porque al tiempo, que le haviades de curar, os poneis à disputar.

44 Quexome à vos señor Doctor, de muchos Medicos, que son mozos en la edad, y nuevos en el oficio, rudos de juicio, y aun muy assentados en el seso: los quales qualquiera experiencia, que ayan visto, leido, ù oido, por mas, que sea dificultosa de hacer, y peligrosa de tomar, luego mandan, que se haga, aunque la enfermedad, no lo requiera: de lo qual resulta muchas vezes, que vna experiencia loca cuesta à vn enfermo la vida.

Que es lo que siente el Autor de la Medicina.

45 HE aqui señor Doctor, tocados delicadamente los provechos, que los buenos Medicos hacen, y los muchos daños, que los malos Medicos cometen Y para deciros señor, la verdad, tengo para mi creido, que aunque mis quexas son muchas, todavia son vuestros agravios mayores, pues acosta de nuestra vida ganais para vosotros gran fama, y aun mejorais vuestra hacienda. Con el señorio de Medico no se puede igualar otro señorio: pues à la hora que entrà por nuestras puertas, no solo confiamos de ellos las personas, mas aun partimos con ellos las haciendas: de manera, que si el Barbero nos saca tres onzas de sangre de la vena de la cabeza: ellos nos sacan diez de la vena del arca. Despues de dàr la limosna no ay cosa tan bien empleada, como la que se dà al Medico, que acertò vna cura Y por el contrario, no ay cosa en el mundo tan mal gastada, como la que lleva el Medico, que errò la cura, el qual merecia, no solo ser pagado; mas aun ser por ello castigado.

46 Ley fue muy vsada, y aun mucho tiempo guardada entre los Godos, que el enfermo, y el Medico hiciessen entre si su concierto, el vno de le sanar, y el otro de le pagar: y si por caso no le sanaba, haviendose obligado à le sanar, mandaba en tal caso la ley, que el Medico perdiesse el trabajo de su cura, y aun pagasse las medicinas en la botica. Yo os prometo, señor Doctor, que si esta ley de los Godos se guardasse en estos tiempos, que vos, y vuestros compañeros os diessedes mas à estudiar, y os atentassedes mejor, en lo que aviades de hacer: mas como sois tan bien pagados, que sane el enfermo, ò que no sane, si acertais, atribuis à vosotros la gloria, sino acertais, echais al pobre enfermo la culpa.

47 Parece esto muy claro, en que decis, que el enfermo es vn glotòn, bebe mucha agua, come mucha fruta, duerme entre dia, no toma, lo que le mandan, salese à passear fuera, no guarda el fudor de la calentura: por manera, que al triste enfermo, de que no le pueden curar, acuerdan de le infamar. Mucho me cae à mi en gracia, lo que dice vuestro Hipocrates, y es, que no vale nada el Medico, si de su cosecha no es bien fortunado: de lo qual podemos inferir, que depende toda nuestra vida, no de la medicina, que nos aplicais, sino de la fortuna buena, ò mala, que los Medicos teneis. Poca confianza debia tener de la medicina el que esso de-

decis eſta ſentencia: porque ſi nos arrimamos à eſta regla de Hipocrates, hemos de huir del Medico ſabio, y mal fortunado, e irnos a curar, con el que es ſimple, y dichoſo.

48 Año de 38. eſtando yo malo en Olornillo, que es cabe vueſtro Lugar de Melgar, viniendome aſsi vos à vèr, me dixiſtes, que miraſſe, lo que hacia, porq̃ haviades muerto a D. Ladró mi tio, y a D. Beltrà mi padre, y a D. Diego mi primo, y a Doña Ines mi hermana y que ſi yo queria entrareu aquella cofradia, antes os encargariades de me matar, que no de me curar. Aunque vos ſeñor Doctor me lo dixiſtes burlando, ello paſsò aſsi de veras, à cuya cauſa deſde que aquello os oì, y aquella regla de Hipocrates lei, determinè en mi corazon de nunca mas daros el pulſo, ni fiar mi ſalud de vueſtro conſejo: porque en mi linage de Guevara no es bien fortunada la Medicina. A muy iluſtres Medicos he viſto, hacer muy iluſtres curas, y à muy neciosMedicos he viſto, hacer muy grandes necedades.

49 Y digo eſto ſeñor Doctor, porque en manos del Molinero no perdemos ſino la harina: en las del Albeytar, la mula: en las del Letrado, la hacienda: en las del Saſtre, la ropa: mas en las del Medico, perdemos la vida. O quanta neceſsidad ha de tener, y quanto primero lo ha de mirar, el que ha de tomar por la boca vna purga, y ha de cõſentir, que en ſu brazo dèn vna la lançetada: porque muchas vezes acontece, que daria el enfermo, quanto tiene por tener la purga fuera, è por tornar la ſangre al brazo. No ay en el mundo hombres mas ſanos, que los que ſon bien regidos, y no curan de andarſe tras Medicos: *porque nueſtra naturaleza quiere ella, ſer bien regida, y muy poco medicada.*

50 El Emperador Aureliano muriò de ſeſenta y ſeis años: en los quales todos jamas ſe purgò, ni ſangrò, ni medicò; ſino que cada año entraba en el baño, cada mes hacia vn bomito, cada ſemana dexaba de comer vn dia, y cada dia ſe paſſeaba vna hora. El Emperador Adriano, como en ſu mocedad fueſſe vorace en el comer, y deſordenado en el beber, vino en la vejez, à ſer muy enfermo de la gota, y mal ſano de la cabeza, por cuya ocaſion andaba ſiempre cargado de Medicos, y experimentando muchas Medicinas. Si alguno quiſiere ſaber el provecho, que las Medicinas le hicieron, y los remedios, que los Medicos hallaron, podraſſe conocer, que a la hora, que falleſciò mandò poner eſtas palabras en ſu ſepulchro: *Perij turba Medicorum.* Como ſi mas claro dixera: no me haviendo podido matar mis enemigos, vine à morir à manos de Medicos.

51 Del Emperador Galieno cuentan vna coſa digna por cierto de ſaber, graciosa de oir: y es, que eſtando aquel Principe malo, y muy malo de vna ſciatica, como vn grã Medico lo curaſſe, y mil experiencias en èl hicieſſe, ſin le aprovechar cola: llamòle vn dia el Emperador, y dixole: Toma Fabato dos mil ſextercios, y has de ſaber, que ſi te los doy, no es porque me curaſte; ſino porque nunca mas me cures: O à quantos Medicos podriamos oy decir lo que dixo el Emperador Galieno à ſu Medico Fabato, los quales ſino ſe llaman * Fabatos, los podriamos llamar con razon Bobatos: porque ni conocen el humor, de que la enfermedad peca, ni aplican la Medicina neceſſaria.

52 Aſsi Dios me ſalve ſeñor Doctor, tengo para mi creido, que nos ſeria mas ſano conſejo, pagar de vaciò à los Medicos ſimples, porque no nos cu-

* *Paranoniaſia.*

curallen, que no porque nos há curado, pues vemos claramẽte cõ nueſtros ojos, q̃ mas matan ellos recetando en la Botica, que mataron ſus paſſados peleando en la guerra. Sea, pues, la concluſion de toda mi letra, que yo acepto, aprueбo, alabo, y bendigo la medicina; y por otra parte maldigo, repruebo, y condeno al Medico, que no ſabe vſar de ella; porque ſegun vueſtro Plinio dice, hablando de la medicina: *Non rem antiqui damnabant, ſed artem.* Como ſi mas claro Plinio dixeſſe: Los antiguos ſabios, y los que de ſus Republicas echaron los Medicos, no condenaban la medicina, ſino el arte del curar, que los hombres inventaron en ellas; porque haviendo naturaleza pueſto el remedio de las enfermedades en medicinas ſimples, las han ellos pueſto en coſas compueſtas: de manera, que à las vezes es menos penoſo ſufrir la enfermedad, que no eſperar el remedio. No mas, ſino que nueſtro Señor ſea en vueſtra guarda, y à mi dè gracia, con que le ſirva. De Madrid à veinte y ſiete de Diciembre 1520.

EPIST. XLIX.

LETRA PARA MOSEN PUCHE Valenciano, en la qual ſe trata largamente, cerca el marido con la muger, y la muger con el marido ſe han de haver. Es letra para los reciencaſados.

Mozo ſeñor, y reciencaſado Cavallero.

1 CAſarſe Moſen Puche, con Doña Marina Gralla; y Doña Marina Gralla caſarſe con Moſen Puche, deſde aca les doy el parabien del caſamiento, y deſde acà ruego à Dios ſe goze el vno del otro por tiempo muy largo. Caſarſe Moſen Puche con muger de quinze años: y caſarſe Doña Marina con marido de diez y ſiete, ſi yo no me engaño, aſſaz tiempo les queda, para gozar el matrimonio, y aun para llorar el caſamiento. Solom Solonino, mandò à los Atenienſes, que no ſe caſaſſen haſta tener edad de veinte años. El buen Licurgo mandò à los Lacedemones, que no ſe caſaſſen haſta los veinte y cinco. El Filoſofo Prometeo mandò à los Egypcios, que no ſe caſaſſen haſta los treinta años; y ſi por caſo algunos ſe oſaſſen caſar, fueſſen los padres publicamente caſtigados, y los hijos tenidos por no legitimos. Si Moſen Puche, y Doña Marina Gralla fueran de Egypto, como ſon de Valencia, no eſcapàran ellos de ſer caſtigados, y aun ſus hijos deſheredados.

2 Por los regalos que recibì de vueſtra madre, y por el amor, que tuve con vueſtro padre en el tiempo, que fuì Inquiſidor en Valencia, aun me peſa de veros en tan tierna edad caſado, y de tan gran carga cargado: porque tan peſada carga como es el matrimonio, yà no teneis licencia, para dexarla, ni teneis edad, para ſufrirla: Si vueſtro padre os casò èl de ſuyo, èl vsò con vos de gran crueldad, y ſi vos os caſaſſes ſin licencia, cometiſtes gran livandad, porque oſar poner caſa vn mancebo de diez y ſiete años, y vna moza de otros quinze, es temeridad hacerlo, y poquedad conſentirlo, porque los pobres mozos, ni ſaben la carga, que toman, ni ſienten la libertad, que pierden.

3 Sepamos què condiciones ha de tener la muger, y què condiciones ha de tener el marido, para que ſean bien caſados, y ſi ſe hallaren en Moſen Puche, y en Doña Marina Gralla, deſde agora confirmo ſu matrimonio, y condeno à mi, en no ſaber, lo que digo.

Las

Las propiedades de la muger casada son, que tenga gravedad para salir fuera, cordura para governar la casa, paciencia para sufrir el marido, amor para criar los hijos, afabilidad para con los vezinos, diligencia para guardar la hacienda, cumplida en cosas de honra, amiga de buena compañia, y muy enemiga de livianidades de moza.

4 Las propriedades del hombre casado, son, que sea reposado, en el hablar, manso en la conversacion, fiel, en lo que se le confiare, prudente, en lo que aconsejare, cuidadoso en proveer su casa, diligente, en curar su hacienda, sufrido, en las importunidades de la muger, zeloso, en la crianza de os hijos, recatado, en las cosas de honra, y hombre muy cierto con todos, los que trata. Preguntando, pues, agorayo, si en los diez y siete años de Mosen Puche, y en los quinze años de Doña Marina Gralla, si hallarèmos todo, lo que havemos dicho, ò si les passa por el pensamiento? En hombres tan tiernos, y en casados tan mozos, de sospechar es, que tales, y tan delicadas cosas, ni sabràn entenderlas, aunque se las digan, ni preguntar por ellas, aunque les falten: Pues yo le juro, y aun profetizo, à los diez y siete años de Mosen Puche, y à los quinze años de Doña Marina Gralla, que si todas estas condiciones no quisieren aprender, y despues de aprendidas, guardar, que andando vn poco mas el tiempo, ò ellos dèn con la carga en el suelo, ò cada vno de ellos busque nuevo amor.

5 No tengo por tan grave meterse vno Frayle Novicio, como vèr à vn mancebo casado, porque el vno puede salir, mas el otro no se puede aun arrepentir. Los daños, que se siguen de casarse diez y siete años, con quinze años, Mosen Puche, y Doña Marina Gralla los sabràn mejor contar, que yo escrivir, porque yo si algo digo, serà de sospecha, mas ellos podranlo afirmar como testigos de vista. De casarse los hombres muy mozos, se les siguen muy grandes daños: es à saber, se quebrantan en parir, enflaquecen las fuerzas, cargan con hijos, gastan el patrimonio, pidense zelos, no saben, què cosa es honra, no entienden à proveer la casa, acabanse los primeros amores, y cobran nuevos cuidados; por manera, que de haverse casado tan niños, vienen à vivir despues descontentos, ò apartarse, quando son viejos.

6 Aconseja el divino Platon à los de su Republica, que en tal edad casassen sus hijos, que sintiessen, lo que eligian, y conociessen, lo que tomaban. Grave, y muy grave es esta sentencia de Platon, porque tomar muger, ò elegir marido, à qualquiera es cosa facil, mas saber sustentar casa, es muy dificil. Yo no he sido casado, ni aun he tenido tentacion de serlo; mas por lo que he visto en mis deudos, por lo que he leido en los libros, por lo que he sospechado de mis vezinos, y por lo que he oido à mis amigos: hallo por mi cuenta, *que los que aciertan à casarse bien, tienen aqui Parayso; y los que aciertan mal, hizierõ de su casa vn infierno.* Que hombre hasta oy topò con muger tan acabada, que no deseasse en ella alguna cosa? Que muger eligiò, ni le cupo en suerte marido tan acabado, que no hallasse en èl algun repelo? A los principios que se veen, y se tratan los desposorios, por maravilla ay casamiento, que delegrade, mas andando vn poco el tiempo, no ay cosa, que les contente, y lo que mas cierto de todo es, *que en acabandose los dineros, luego llaman al aldaba los enojos.*

7 O triste de ti marido, que si topas con muger generosa, hasle de sufrir su locura! Si topas con alguna, que es cuer-

cuerda, y manſa, no te la dieron ſino en camiſa. Si te dixa alguna, que es muy rica, afrentate, de contar ſu parentela. Si eliges muger hermoſa, tienes mala ventura, en guardarla. Si te cupo en ſuerte alguna, que es fea, à pocos dias huyes de caſa, y aun apartas de ella cama. Si te precias que tu muger es ſabia, y diſpueſta, tambien te quexas, que es muy regalada, y poco caſera. Si dices, que tu muger es muy aliñada, y caſera, es por otra parte tan brava, que no ay moza, que la ſufra. Si tienes vanagloria de que tu muger ſea honeſta, y guardada, muchas vezes la aborreces, porque es de ti tan zelola.

8 Què mas quieres que te diga, ò pobre caſado? Lo que digo allende de lo dicho, es, que ſi à tu muger encierras en caſa, nunca acaba de te quexar; y ſi ſale quando quiere, da à todos que decir. Si la riñes mucho, anda roſtrituerta; y ſi no le dices nada, no ay quien con ella pueda. Si gaſta por ſu mano, ay de la hacienda: y ſi gaſtas por la tuya, ò te ha de hurtar la bolſa, ò vender algo de caſa. Si ſiempre eſtas en caſa, tienete por ſoſpechoſo: y ſi vienes algo tarde, dice, que eres traviello. Si la viſtes bien, quiere ſalir à ſer viſta; y ſi no anda bien veſtida, mandote mala cena, y peor comida. Si le mueſtras mucho amor, tienete en poco; y ſi en eſto le tienes algun deſcuido, ſoſpecha, que en otra parte eſtas enamorado. Si le niegas lo que te pregunta, nunca ceſſe de te importunar; y ſi le deſcubres algun ſecreto, no le ſabe guardar. He aqui, pues, la ocaſion, y aun la razon, porque ſi ay en vn Pueblo diez, que ſean bien caſados, ay ciento, que vivan aborrecidos; yà repiſos, los quales à la hora apartarian de ſus mugeres caſa, y cama, ſi lo acabaſſen con la Igleſia, como lo acabarian con ſu conciencia. Si los matrimonios de los Chriſtianos fueſſen como el matrimonio de los Gentiles, para que cada vno pudieſſe, quando quiſieſſe, hacer divorcio, y alzarſe à ſu mano, yo juro, que mas priſa huvieſſe la Quareſma à ſe deſcaſar, que ay en el carnal à ſe caſar.

Que nadie ſe caſe ſino con ſu igual.

9 LAS reglas, y conſejo, que yo quiero dar aqui, à los que ſe han de caſar, y aun à los que ſon yà caſados, ſino les aprovechan, para vivir mas contentos, à lo menos aprovecharles han, para ahorrar de muchos enojos. Es, pues, lo primero ſaludable conſejo, es à ſaber, que la muger elija tal hombre; y el hombre, elija tal muger; que ſean ambos iguales en linage, y en ciudadoſes à ſaber, el Caballero, con Caballera; Mercader, con Mercadera; Eſcudero, con Eſcuderesa; Labrador, con Labradora: porque ſi en eſto ay deſconformidad, el que es menos, vivirà deſcontento, y el que es mas, eſtarà deſenojado.

10 La muger del Mercader, que caſa à ſu hija con Cavallero, y el rico Labrador, que con ſu nuera con Hijodalgo, digo, y afirmo, que ellos metieron en ſu caſa vn pregonero de ſu infamia, vna polilla para ſu hacienda, vn atormentador de ſu fama, y aun vn abreviador de ſu vida. En mal punto casò à ſu hija, ò hijo, el que tal yerno, ò nuera metiò en ſu caſa, que verguença de tener al ſuegro por padre, y de llamar à la ſuegra ſeñora. En los tales calamientos no pueden con verdad decir, que metieron en ſus caſas * yernos, ſino infiernos; no nueras, ſino culebras; no quien los ſirvieſſe, ſino quien los ofendieſſe; no hijos,

* *Paranomaſia, y Antiteſis.*

hijos, sino basiliscos; no quiera los honrasse, sino quien los infamasse: finalmente digo, que el que no casa con su igual à su hija, le fuera menos mal enterrarla, que no casarla; porque si mal casada, honrada viuda; y estando mal casada, la fuerzan cada dia.

11 El Mercader rico, el Escudero pobre, el Letrado cuerdo, y el Oficial plebeyo, no han menester en sus casas mugeres, que les hayan afectar, sino haciendas, que les hayan muy bien hilar; porque vna, que las tales pretenderen de estado, y alto brio, aquel arte se les acaba, y se va à lo mundo su hacienda. Todo lo dicho, y afirmo, que se guarden los tales de meter en sus casas à pobre, que se atreve de muy hidalgo, que presuma de correr vn caballo, que no haya sino pasearse por el Prado, y que se vista de muy cortesano, y sea platico mucho de naipes, y tabloncillos; porque en tal caso, da lo le arroja el pobre ciego, para que lo guie en hacerse el verso loco. Sea, pues, su consejo de este consejo, que cada qual case a sus hijos con su igual, y sea la cosa, que se dañe cumpliendo le llueva sobre la cabeza, al que hace esta cosa de locura.

12 Esta mia laudable consejo, que elija cada vno muger, que se conforme à su estado, y à su condicion; porque si el padre casa à su hijo, ò el hijo se casa por necessidad, y no por su voluntad, no podrà el triste mancebo decir, que de verdad le casaron, sino que para siempre le aniquilaron. Para que los casamientos sean perpetuos, sean amorosos, y sean fabricados, primero entre èl, y ella, se han de unir los corazones, que no se tomen las manos. Bien es, que el padre aconseje à su hijo, que se case, con quien èl quiere: mas guarde se no le haga fuerza, si èl no quiere; *porque todo casamiento forçoso engendra desamor en los mozos, entre los viejos, escarnio entre los vezinos, pleytos con los parientes, y pesadumbres entre los casados.* No es mi poco mi intencion, que nadie se case de subito, y secreto, como mozo vano, y liviano; *porque todo casamiento se debe hacer por amores, las mas vezes pocos son dolores.* No veamos otra cosa cada dia, sino que vn mancebo con la poca edad, y mucha libertad, como no sabe, lo que ama, ni menos lo que toma, enamorarse de vna moza, y desposarse con ella, el qual, en el punto, que la acabò de gozar, la comenzò à aborrecer.

13 Lo vltimo, que entre dos casados mas se ha de procurar, es, que se amen mucho, y se quieran mucho; porque de otra manera cada dia andan rostri-tiestos, y temirán, que ponerlos en paz los vezinos. Tambien los quiero avisar, que para que el amor sea fixo, sea verdadero, sea seguro, se ha de ir asentando en el corazon muy poco à poco; porque de otra manera, *por el camino, que el amor viene corriendo, se viene tornando à huyendo.* Assi los he visto yo en este mundo amarse muy a rienda suelta, a los quales vi despues aborrecerse muy de espacio. Vna de las mas trabajosas, que ay en la vida humana, es, que huy cuesta, que permanezcan en el amar, ay cien mil, que nunca acaban de aborrecer. Es tambien de advertir, que el consejo, que doy al padre, à que no haga casamiento sin voluntad de su hijo, el mismo doy al hijo, para que no se case contra la voluntad de su padre: porque de otra manera, và podria ser, que le dañasse mas la maldicion de su padre, que le aprovechasse el dote, que le diesse el suegro.

14 Los mozos con la moceda!, no miran mas de su plazer, quando se casan, y contentanse con solo, que su mu-

muger sea hermosa: mas el padre, y la madre, como les vá la honra, y la hacienda, buscanle muger, que sea cuerda, rica, generosa, honesta, y casta, y lo postrero, que miran, es, si es hermosa. El casamiento, que se hace clandestino, y escondido, digo, que procede de gran liviandad, y sale de mucha crueldad: porque da a todos los vezinos, que decir, y a los viejos de sus padres, que llorar. Acontece muchas vezes, que haviendose desvelado la madre por hilar el axuar, y haviendose envejecido el padre por allegar el dote: al tiempo que tratan algun honroso casamiento, remanece el mozo loco desposado, de lo qual se sigue despues, que queda la madre lastimada, el padre afrentado, los parientes corridos, y los amigos escandalizados.

15 Otra lastima ay mayor en esto, y es, que acertó el hijo a tomar tal esposa, que tiene el padre por mal empleado la hacienda en ella y tiene muy grande afrenta de meterla en casa. Ay otro daño en semejante casamiento: y es, que muchas vezes piensan los padres, de con la dote del hijo remediar tambien vna hija, y como el principal intento del mozo fue gozar de la moza, y no que le diessen hacienda, quedase la hermana perdida, el hijo engañado, y el padre burlado.

16 Plutarco en su Politica dice, que el hijo, que se casaba sin licencia de sus padres, que le azotaban publicamente entre los Griegos; y que entre los Lacedemonios, no le azotaban, sino que de toda su herencia le desheredaban. Laercio dice, que a los assi casados, era costumbre entre los Tebanos, que no solamente fuessen desheredados los bienes desherados, mas aun publicamente fuessen de sus padres malditos. No tenga nadie en poco ser bendito, ò maldito de sus mayores, porque entre los antiguos Hebreos sin comparacion tenian los hijos en mas la bendicion de sus padres, que no el mayorazgo de sus abuelos.

Que la muger sea muy vergonzosa, y no muy parlera.

17 ES tambien saludable consejo, y aun consejo muy necessario, que el hombre, que se hiziere de casar, y poner en ella, sea muger, que sea muy vergonzosa: porque si en la muger no huviesse de haver mas de vna virtud forzosa, esta avia de ser sola la vergueza. Yo confiesso, que es mas peligroso para la casada: empero digo, *que es necessario sea para la honra, que sea la muger honestamente desbenesta, que no que sea publicamente desvergonçada.* Muchas, y muchas flaquezas se encubren en vna muger con solo ser vergonzosa, y muchas sospechas dan de ella, que dexo de tirar piedras en la rua. Digo cada vno lo que quiere, que yo para mi assi lo tengo, *que en vna muger vergonçosa ay poco que reprehender, y en la que es desvergonçada, no ay nada que loar.*

18 El emperador que dió naturaleza à la muger, para guarda de la reputacion, la castidad, la honra, y la hacienda, fue solo la vergueza: y el dia que en ella no pudiere aver muy gran guarda, de la tal muger por siempre por perdida. Quando tratare casamiento con alguna, lo primero que ha de preguntar de la tal muger, es, si es rica, si es hermosa, si es vergonçosa, porque la hermosura cada dia se gasta, mas la vergueza nunca en la muger se cansa. El mejor dote, la mejor heredad, y la mejor joya, que la muger ha de llevar consigo, ha de ser la vergueza: y si el padre viere,

que su hija ha esto perdido, menos lastima le seria enterrarla, que casarla. Es, pues, el donayre, que muchas mugeres pretenden de decidoras, graciosas, y mosadoras: el qual oficio, yo no les querria ver aprender, ni menos usar: porque hablando con verdad, y aun con licencia, lo que en los hombres llamamos gracia, se llama en las mugeres chocarreria. *Donayres, fabulas, que sitones, desbenestidades, no solo la que es honrada muger, ha de haver vergueza de decirlas, mas aun muy grande empacho de oirlas.* La muger grave, y de autoridad, no se ha de preciar de ser donosa, y decidora, sino de ser honesta, y callada: porque si se precia mucho de hablar, y mosar, *los mismos que se rien del donayre, que dixo, murmuran despues de la misma, que lo dixo.*

19 Es tan delicada la honra de las mugeres, que muchas cosas, que pueden los hombres hacer, y decir, no es honesto á las mugeres, que las oygan, aun hablando *las honestas, que quieren tener grande honra, no solo han de callar las cosas ilicitas, y deshonestas, mas aun las licitas, si no son muy necessarias, porque la muger sabia vence callando, y muy pequeñas veces acierta hablando.* Escribe del marido, á quien se culpa en ser mal de tener muger decidora, parlera, y picuda, porque la oyó, si una vez no mas la mano para contar una cosa, ó formar una queja, ni la dió razon, que le oyga, ni sufre palabra, que le digan. *La razon vida, que las mugeres suelen echar sus maridos, no es la razon por la que hacen de sus personas, quanto es, por lo que oyen de sus lenguas.* Si la muger que habla mucho, quando el marido comienza á reñir, nunca le tendria mala cena, ni la tendria peor cena, lo que no es así por cierto: sino que á la hora, que el marido comienza á reñir, comienza ella á gritar, de lo qual se sigue, que llegan á las manos, y aun apellidan á los vezinos.

Que la muger sea recogida, y poco ocasionada.

20 Es tambien saludable consejo, que la muger se precie de ser honesta, y presuma de muy recogida: porque de querer las mugeres ser en sus casas muy *abiertas, vienen á andar despues por las plazas disolutas.* Debe la muger honrada estar muy recatada, en lo que dice, y muy sospechosa, en todo lo que hace: *porque las tales, de tener en nada sus dichos, vienen á caer en sus hechos.* Por inocente que sea uno, conocerá, quan mas delicada sea la honra de la muger, que no la del hombre. Y que esto sea verdad, parece muy claro, en que el hombre no puede ser desbonrado, sino con la razon: *mas para se desbonrar una muger, abasta la ocasion,* aunque esta buena, y presuma de buena, tengase por dicho, que tanto sera mas buena, quanto de sí mas tuviere menos confianza: oyo menos palabras livianas, no descubra secretos ni gracias. Sea, quien fuere, valga, quanto valiere, presuma, que se quiere, *que la que ha de oyr, y se dexa decir, que tarde, ó temprano ella ha de caer;* y si me dixeren, que todo aquello hacen por passatiempo, y para holgar, y burlar, á ello les refiero, que de semejantes burlas suelen ellas quexar muy ordinarias. Asi lo, y torno á avisar á qualquiera señora generosa, ó plebeya, que sea, no olle con primo, ni con sobrino, ni con otro qualquiera, estar á solas, apartarse, ni hablar: porque si apartandose con el estraño, teme, lo que puede tener con el primo, ó con el tio tema, lo que del, y della se puede temer.

No

* *Parecen mas fa-*

No se fie ninguna muger de bien, en decir, que siendo el deudo entre ellos tan estrecho, que es imposible, los trayga ninguno sobre ojo: porque à la malicia humana se atreve à juzgar los pensamientos, no es de creer, que perdonara, à lo que vee con los ojos.

21 Las señoras que leyeren, ò leyeren esta mi escritura, quiero, que noten esta palabra; y es, que al hombre, por ser hombre, abastele que sea bueno, aunque no lo parezca: *mas à la muger, por ser muger, no abasta, que lo sea, sino que lo parezca. Nota, nota, nota, que assi como la provision de la casa depende de solo el marido, assi la honra de todos ellos depende de sola la muger*: por manera, que no ay mas honra dentro de tu casa, de quanto es tu muger honrada. No llamamos aqui honrada, à la que solamente es hermosa en la cara, y generosa en la sangre, abultada en la persona, y guardadora de su hacienda; sino à la que es honesta en el vivir, y muy recatada en el hablar.

22 Plutarco cuenta, que la muger de Tucydides el Griego, preguntada, que como podia sufrir à su marido el hedor de la boca, respondiò: *Como nunca otro que mi marido se llegò cerca, pensaba yo, que à todos los hombres les olia la boca.* O exemplo digno de saber, y mucho mas de imitar! en el qual nos enseña aquella noble Matrona Griega, que tan recatada ha de ser la muger honrada, que no consienta llegarsele hombre tan cerca, que le pueda la boca oler, ni aun à la ropa tocar.

Que la muger casada no sea soberbia, ni brava.

23 ES tambien saludable consejo, que la muger casada sea brava, antes loca, que no muy cuerda; *porque dos cosas son las que hacen mucho à una muger; es à saber, lo mucho que parla, y lo poco que sufre*: y de aqui es, que si calla, sera de todos estimada: y si sufre, sera con su marido bien casada. O quanta mala ventura lleva el hombre, que con muger brava se casa! porque no echa de si tanto fuego el monte Etna, quanta ponzoña echa ella por su boca. Sin comparacion es mas de temer la brabeza de la muger, que no la ira de el hombre; porque el hombre enojado, no sabe mas de reñir; mas la muger brava, reñir, y lastimar. Hoarbre, que sea cuerdo, y muger, que presuma de honrada, no se deben tratar con alguna otra muger, quando esta furiosa, porque à la hora, que la tal pierde la vergüenza, y se le enciende la cólera, no solo dice lo que viò, y lo que oyò, mas aunlo que soñò.

24 Es para mi muy grande donayre, en que quando una muger esta muy encendida, y embravecida, no oye à si, ni entiende à los otros, ni admite escusa, ni sufre palabra, ni toma consejo, ni se allega à razon: y lo peor de todo es, que muchas vezes dize, à los con quien trae el enojo, y se toma, con el que se atravesò de por medio. Quando una muger riñe con otra, ò con otro, y viene alguno à ponellos en paz, no solo no le dará despues las gracias, mas aun formará contra el muchas quexas, diciendo, que le hizo fuerza, quál ella pensaba, la ayudara a reñir, y aun tomar por ella la mas cruel venganza. La muger que de su natural es brava, y furiosa, jamas piensa, que se enoja sin occasion, ni riñe sin razon; y por esso es mucho mejor quexarla, que no resistirla.

25 Tornome à ratificar en mi dicho; y es, que para mala ventura la casa, donde la muger es rencillosa, porque la tal siempre esta apercebida para reñir, y

y nunca, para se conocer. La muger brava, es muy peligrosa, porque * embravece al marido, escandaliza à los deudos, es mal passo de los casados, huyen de ella los vezinos: de lo qual se sigue, * que algunas vezes el marido le mide el cuerpo con los pies, y le peyna los cabellos con los dedos. A vna muger furiosa, y rencillosa, por vna parte es passatiempo de la, reñir, y por otra parte es espanto de vèr, lo que le dexa decir; porque si le toma con ella vna procession de gentes, ella les dirà vna letania de injurias. * Al marido dice, que es descuidado, à los mozos, que son perezosos, à las mozas, que son sucias, à los hijos, que son golosos, à las hijas, que son ventaneras, à los amigos, que son ingratos, à los enemigos, que son traydores, à los vezinos, que son maliciosos, y à las vezinas, que son embidiosas; y sobre todo dice, que no ay hombre, que trate con otra verdad, ni guarde a muger lealtad, miento, sino vi apartarle de vno en dos honrados casados, no por otra ocasion, sino porque el pobre estaba algunas vezes triste a la mesa, y otras vezes suspirava en la cama: decia la muger, que alguna traycion pensava contra ella su marido à la mesa, y que por amor de alguna hermosa suspirava en la cama; y sabida la verdad del caso, era, porque tenia el marido vna peligrosa fianza, y no podia reynar en èl alegria. Al fin, al fin, por mas que le rogué, y predigué, y aun la reni, nunca los pude tornar à concertar, hasta que vinò èl en mis manos, de no estàr mustio à la mesa, ni de suspirar en la cama: la muger, que quiere ser pacifica, y sufrida, serà bien assentada del marido, bien honrada de los vezinos, y muy acatada de sus cuñados: y donde no, tengale por dicho, que hazen todos de su casa, y le fatigarà de su lengua. Quando la muger es brava, y orgullosa, poco gusto toma el marido, en que ella sea generosa en sangre, hermosa en gesto, rica en hacienda, y aun ñada en su casa; sino maldice el dia, que con ella se casò, y blasfema del primero, que en ello le hablò.

* *Dialecton.*
* *Metaphora.*
* *Dialecton.*

Que los maridos no sean muy rigurosos, mayormente quando son recien casados.

26 ES tambien saludable consejo, que el marido no sea bravo, y desabrido para con su muger, porque jamas tendràn paz entre si los dos, si la muger no aprende à callar, y el marido no sabe sufrir. Oirà decir, y aun conjurar, que mas es casa de locos, que no de casados, à donde al marido falta la prudencia, y à la muger, la paciencia: o que tales, ò se han de apartar por siempre, ò han de andar cada dia al palo. Las mugeres naturalmente son tiernas de complexion, y flacas de condicion; y para esso es el hombre, para que sepa tolerar sus faltas, y encubrir sus flaquezas: *De manera, que los han de llevar vna vez muerdiendo, y ciento lamiendo.* Si le tiene compassion al hombre, que tiene muger brava, mas se ha de tener à la muger, que le cupo marido recio: porque ay algunos tan bravos, y tan mal sufridos, que à las puertas de las mugeres, ni les sobra cordura, para servirlos, ni paciencia, para sufrirlos. Ora por los hijos, ora para los criados, ora porque no ay en casa dineros, no se pueden escusar entre marido, y muger enojos; y en tal caso ossaria yo decir, que entonces ha menes-

ter

ter su consejo, quando está su muger arrabiada: es à saber, echarselo todo en burla, y no le responder palabra. Si à todas estas cosas, porque la muger tiene poca, ò ninguna razon, el varon cuerdo le ha de responder, y satisfacer, tengale por discreto, que la muger las fuerças de Sansson, y la sabiduria de Salomon.

27 Mira marido, lo que te digo, y es, que, ò tu muger es cuerda, ò tu muger es loca: si fue cuerda muger loca, pocame à provecha reprehenderla: y si te cupo muger cuerda, basta que le digas una palabra de aviso: porque has de ella ser amigo, que si la muger no se corrige, por lo que le dicen, nunca se enmendara, por lo que le amenazan. Quando la muger estuviere muy encendida en ira, debenla sufrir, y despues que se le huviere quitado el enojo, debenla reprehender; porque si comienza à perder al marido la verguenza, cada hora hundiran à vozes la casa.

28 El que presumiere de hombre cuerdo, y ser buen marido, mas ha de usar con su muger de sagacidad, que de rigor, y fuerça, pues es de tal condicion la muger, que al cabo de treinta años, que estén casados, hallarà en ella cada dia revesès en su condicion, y mudanza en su conversacion. Es tambien de notar, en que si en todo tiempo debe el marido guardarse de travar con su muger enojos, mucho mas lo debe evitar, quando fueren reciencasados: porque si à los principios la muger le comienza à aborrecer, tarde, ò nunca le tornarà à amar. A los principios de su casamiento debe el sagaz marido alagar, regalar, y enamorar à su muger: porque si entonces se cobran el uno al otro amor, aunque despues vengan à reñir, y à gruñir, serà con enojo nuevo, y no por odio antiguo.

29 Son muy mortales enemigos el amor, y el desamor: y el primero de ellos que toma al corazon por posada, allì le queda morador toda su vida: de manera, que los primeros amores pueden se de la persona apartar, mas no del corazon olvidar. Si desde el principio, que se casan, comienza la muger à tomar el freno de aborrecer à su marido: yo le mando à ella mala vida, y aun mala vejez, porque si fuese poderoso, para hacerse temer, nunca lo serà, para hacerse amar. A labanse muchos maridos de ser serviciosos, y temidos en sus casas, à los quales yo tengo mas mancilla, que embidia: porque la muger que està aborrida, teme, y sirve à su marido, mas la que està contenta amale, y regalale. Mucho debe trabajar la muger, por estar en gracia de su marido, y mucho debe temer el marido el estar en desgracia de su muger; porque si ella se determina de poner los ojos en otro, otro la gozarà, aunque pese al marido.

30 Para tan larga jornada, y para tan trabajosa vida como es la del matrimonio, no se ha de contentar el marido, con que a su muger robe la virginidad, sino que tambien la grangee la voluntad: porque no abasta, que sean casados, sino que sean muy bien casados, y vivan muy mucho contentos. *El marido que no es bien quisto de su muger, tiene en peligro la hacienda, en sospecha su casa, en peligro su honra, y aun en condicion su vida*, pues se puede buenamente creer, que no deseará à su marido larga vida, la que con èl la pasa tan mala.

Que los maridos no sean demasiadamente zelosos.

31 ES tambien saludable consejo, se guarden los maridos de ser con sus vezinos maliciosos, y

y de tener de sus mugeres estremados zelos: porque à dos generos de gentes, veran solamente, que son zelosos: es à saber, los que son muy mal condicionados, ò los que siendo mozos fueron muy viciosos. Tienen por imaginacion los tales, que lo que las mugeres de otros hicieron con ellos, han de hacer sus mugeres con otros: lo qual es gran vanidad pensarlo, y no pequeña locura decirlo: porque si ay algunas que son disolutas, tambien ay señoras muy recatadas.

32 Decir, que todas las mugeres son buenas, es sobra de afeccion: decir tambien, que todas son malas, es falta de razon: basta decir, que entre los hombres ay mucho, que reprehender, y entre las mugeres no falta, que loar. No tengo yo por malo, à la que es vana, y livíana, no solo que la pongan en razon, mas aun le quiten la ocasion: mas esto le entiende, con que no la pongan en tanto estrecho, ni le den tan mala vida, en que en focolor de la guardar, la traygan à desesperar. No podemos negar, lo que ay mugeres de tan mala condicion, y de tan ynonesta inclinacion, què ni se corrigen por miedo, ni se enmiendan por castigo, sino que parecen haver en este mundo nacido para infamar solo de sus maridos, y para afrentar à sus deudos. Por el contrario ay otras mugeres muchas, y muchas, las quales de su propio natural son de tan limpia condicion, y de tan casta inclinacion, que no parece, que nacieron en el mundo, sino para espejo de toda la Republica, y para gloria de toda su parentela.

33 Torno otra vez à decir, que de en quando en quando no es malo cerrarle la puerta, apartarla de la ventana, negarle alguna salida, quitarle alguna sospechosa compañia: mas esto ha de hacer el marido con tan grande cautela, que muestre fiar mas de la bondad, que ella tiene, que no en la guarda, que la pone. Alabo, y aprueuo, que sean los hombres con sus mugeres cautelosos, mas no tengo por seguro, que sean demasiadamente zelosos: porque son de tal calidad las mugeres, *que ninguna cosa tanto procuran, como es lo que mucho les vedan.* Si el marido „ tiene de su muger sospecha, debese „ aprovechar de cautelas, no aspe„ rando en las palabras: porque si „ la muger vna vez se vee infamada, y „ afrentada, ella buscara modos, y ma„ neras para hacer verdadera la sospe„ cha, y no tanto por el apetito, que „ tenia de ser viciosa, quanto por „ vèr à su corazon del marido ven„ gado.

34 Las fuerzas de Sanson, la ciencia de Homero, la prudencia de Augusto, las cautelas de Pyro, la paciencia de Job, la sagacidad de Hannibal, las vigilias de Hermogenes no abastan para vna muger governar, ni à la voluntad la sujetar, porque al fin, no ay en el mundo tan gran fuerza, que haga à vna mal buena por fuerza. Los desdenes, y la pereza, que viere el marido en su muger, no es cordura pregonarlas, ni aun luego castigarlas, * sino que de ellas, debe reyr, de ellas corregir, de ellas avisar, de ellas castigar, de ellas atajar, y las mas de ellas disimular. Por cuerda, y sufrida que sea vna muger, solas dos cosas no puede oir, ni le basta paciencia, para sufrir, *es à saber, que la tengan por mala de su persona, y por fea de la cara*: sino que siendo mala, quiere, que la tengan por buena, y siendo fea, quiere, que la alaben por hermosa.

35 Sea, pues, la conclusion, que quando el marido està seguro de todas cosas, es à saber, que su muger no hace car-

* *Dialiton.*

carniceria de su persona, que no anda por las plaças su fama, y no mete a saco mano su hacienda, seria yo de parecer, que ni la trate como zeloso, ni la hable como malicioso: porque muy gran obligacion tiene la muger à ser virtuosa, quando el marido hace de ella gran confianza.

36 Es tambien saludable consejo, que de tal manera se ayan el marido, y la muger en diferencias, y enojos, que no den parte de ellos à sus vezinos; *pues sabeis, que si los quieren mal, tomarán plazer; y si los quieren bien, tendrán que decir.* Ay hombres tan mal mirados, y mugeres tan mal sufridas, en que ni ellos saben reñir, sino voceando, ni ellas responder, sino gritando: por manera, que el oficio de sus vezinos es apreciguarlos entre semana, y oir sus quexas el dia de fiesta. Quexase el marido, diciendo, que su muger es brava, y que no ay demonio, que sufrida pueda. Quexase tambien, que es zelosa, y sospechosa, y que no puede con ella hacer vida. Quexase tambien, que es impaciente, y desleygada; que à cada passo le deshonra. Quexase tambien, que su muger es floxa, floxa, enferma, y que gasta, quanto tiene en curarla. Quexase tambien, que es regalada, perezosa, y dormilona; y que no se levanta hasta media dia. Quexase tambien, que es sucia, desaliñada, y descuidada; y que las cosas de suciedad, ni las sabe allegar, ni menos guardar. Quexase tambien, que su muger es parentera, comadrera, callejera; y si una vez toma la puerta, hasta ver las estrellas en el Cielo, no tornará à casa.

37 Por otra parte las pobres mugeres, como no tienen fuerças, para se vengar, aprovechanse de las lenguas, para se quexar. Quexase la muger de su marido, que es triste, cetrino, y melancolico, y que de puro mal acondicionado, ni cabe con los vezinos, ni le pueden sufrir los criados. Quexase de su marido, que es bravo, sobervio, y mal sufrido, y que muchas vezes, de que se le enciende la colera, a las mozas apalea, y à vn à ella destoca. Quexase tambien, que la baldona de fea, de villana, de sucia, y de Judia, y que algunas vezes le dice tantas, y tan grandes baldones, que se le rompen las entrañas, y se le arrasan los ojos de lagrimas. Quexase tambien, que no la consiente ir à vèr à sus padres, ni visitar à sus parientes, y que de puro malicioso, no la dexa salir de casa, y mas quando, que à media Missa vaya à la Iglesia. Quexase tambien, que su marido es zeloso, y sospechoso, sin tener ocasion, ni menos razon; y que por este fin, ni le dexa estar à la puerta, poner à la ventana, ni vestir vna ropa, ni tocar vna toca, ni hablar con nadie vna palabra, sino que ha de estar guardada como vna doncella, y escondida como Monja. Quexase tambien, de èl que ni cree cosa, que le dice, ni agradece servicio, que le hace, si està enojado, luego desmiente a todos, y arroja quanto tiene en las manos. Quexase tambien de èl, que no dexa casada, à quien no sirva; ni viuda, à quien no siga; ni soltera, con quien no ande, ni moza, con quien no retoce; y que à ella triste, y desventurada, no la tiene ya, sino para que amasse los hijos, ponga la olla, y guarde la casa. Quexase tambien de èl, que no contento con tomarle el trigo, el tocino, la manteca, el azeyte, y el queso, para dàr à tales, y quales fuera de casa, mas aun le hurta à ella, para dàr à su amiga, lo que hila à la rueca, y aun gana à la almohadilla. Quexase tambien de èl, que es vn publico tablagero, y vn ordinario tahur; y que no contento

con jugar toda la renta, y todo, lo que gana, le juega tambien à ella las alhajas de ſu caſa, y las preſeas de ſu perſona. Quexaſe tambien de èl, que muchas veces viene de fuera tan enojado, turbado, y tan endemoniado, que no ay, quien le eſpere, ni menos, quien le ſufra; ſino que à todos azota a los hijos, riñe con los mozos, remeda à las mozas, y aun carmena a ella a ſus cabellos.

38 De eſtas, y otras ſemejantes coſas ſe quexa el marido de la muger, y la muger del marido, de las quales, dar parte, à quien no las puede remediar, no conviene: ſaber ſi parece bien, que en el hombre, es gran poquedad, y en la muger, gran livandad. Como à decir, que es poquedad, y livandad; pues no quieren moſtrar a ninguno lo que tienen en ſus arcas, y dicen a las vezes, lo que tienen en las entrañas. Moſtrar el amigo a ſu amigo el pan, el vino, el dinero, y el granero, no ay en ello inconveniente ninguno: en lo que ay inconveniente es, en lo que amamos, y en lo que queremos, y en lo que adoramos: lo que no ſolo ſe ha de guardar, mas aun eſconder, y trasponer. El amor, y deſamor, que eſtà en el corazon nuxo, es neceſſario, que eſtè cerrado; y muy neceſſario, que eſtè ſellado. Que guardo yo para quien bien quiero, ſi à todos digo, lo que en mi corazon eſtà eſcondido? Al que nos ama de corazon, y queremos de corazon, a èl ſolo, y no à otro hemos de manifeſtar el corazon.

39 Las paſsiones, que nos dàn, y los infortunios, que ſe nos ofrecen, no es cordura manifeſtarſe, ſino à quien nos las ayude à remediar, y aun nos las ayude à llorar; *porque las lagrimas del amigo, mucho alivian al corazon del trabajado.* Pues ſi eſto es verdad, como es verdad, para que el marido ſe quexa de la muger, y la muger ſe quexa del marido, a quien ſaben, que no les pueden remediar; ſino que han de burlar, y de ellos moſtrarſe à guiſa de traſeſſa hace el marido, y ſi alguna flaqueza tiene la muger, gran locura, y poca cordura es decirlo, a los que no lo ſaben, lo que menos mal es, que lo ſoſpechen los otros, que no que lo ſepan de ſu boca de ellos.

Que los maridos provean de lo neceſſario à ſus caſas.

40 Es tambien ſaludable conſejo, que los maridos ſean muy cuidadoſos, de proveer ſus caſas, de veſtir à ſus mugeres, y de criar a ſus hijos, y de pagar à ſus criados, porque en las coſas voluntarias puedenſe los hombres deſcuidar, mas en las neceſsidades de ſus caſas, no ſe ſufre deſcuidar, ni olvidar: *El oficio del marido es, ganar hacienda, y el de la muger, guardarla, y guardarſe.* El oficio del marido es, andar fuera à buſcar la vida, y el de la muger es guardar la caſa. El oficio del marido es, buſcar dineros; y el de la muger es, no mal gaſtarlos. El oficio del marido es, tratar con todos; y el de la muger, hablar con pocos. El oficio del marido es, ſer entendido; y el de la muger es, ſer zahareña. El oficio del marido es, ſaber bien hablar; y el de la muger, preciarſe de callar. El oficio del marido es, zelar la honra; y el de la muger es, preciarſe de muy honeſta. El oficio del marido es, ſer dadivoſo; y el de la muger es, ſer ganadora. El oficio del marido es, veſtirſe, como pudiere, y el de la muger es, como debe. El oficio del marido es, ſer ſeñor de todo; y el de la muger es, dar cuenta de todo. El oficio del marido es, deſpachar todo, lo que es de la puerta afuera; y el de la muger es, dar

recaudo à todo lo que dentro de casa. Finalmente digo, que el oficio del marido es, grangear la hacienda; y el de la muger es, governar la familia.

41 He querido decir esto, à fin que à la casa, * à do cada vno de ellos hiciere su oficio la llamaremos monasterio, y à la casa, do fuere cada vno por su cabo, la llamarèmos infierno. Que la muger pida a su marido, cosas superfluas, y muy costosas, ni las debe pedir, ni se las han de dar: mas si pide las cosas necessarias para su casa, no se le deben negar: porque se ha de tener por dichoso el marido, que sobre las prendas de la honra, muchas vezes provee la muger à sí, y a su casa.

42 El marido, que no da a su muger para la saya, * ni manto, ni camisa, ni chapin, ni toca, ni zamarro, ni para vestir los hijos, ni pagar las criadas, ni por otra parte la vale de todas estas cosas provecha, honrada, y mejorada; cierto es, que el tal se ha de poner, que antes lo gano en la trotado, que no hilado. O quantas mugeres son malas, no porque lo quieren ser, sino porque los maridos no les dan, lo que han menester: las quales à cumplir de su cantidad, tuvieran extrema necessidad!

43 Para mantener casa, y familia, no abasta, que la muger texa, hile, cosa, labre, vele, y se desvelestino que tambien el marido, afane, sude, y trabaje: y donde no, ha se de tener por dicho, que la casa se proveera a costa de su honra de ella, y a costa de la persona de ella. Por pobreza, ni por flaqueza, ninguna muger debe hacer cosa, que à ella sea afrenta, y à sus parientes deshonra: mas junto con esto osaré decir, que muchas vezes el descuido del marido hace, que la muger sea para con èl absoluta, * y con los otros disoluta. No se yo, con què cara, ni con què corazon osara el marido, à su muger reñir, ni apalear, pues nunca le ve echar mano a la bolsa, para traer de comer. El marido, que conforme a su estado mantiene su familia, y sustenta su casa, justa, y justissimamente puede reñir a su muger los descuidos, que tiene, y aun atearle los excessos, que hace; y donde no, ha de sufrir, lo que le dixere, passar, por lo que oyere, callar, lo que sospechare, y aun dissimular, lo que viere.

Que los maridos no deben llevar à sus casas personas sospechosas.

43 ES tambien indudable consejo, que los hombres casados sean amigos de buenas personas, y se aparten de malas compañías: porque muchos son, que son mal casados, no por las faltas, que en sus mugeres ven, sino por lo que otros mejor los dicen. Si el marido es cabo, casa mas sabe, y discreto, por afrenta lo ha de tomar, que ose ninguno decir mal de su muger; pues el otro no la ve vna vez en la semana, y ella tiene cada noche en la cama, cada dia en la mesa, y cada hora en casa. Si la muger es vna loca, parlera, desenvuelta, andariega, livíana, sobervia, y desonesta; el marido es, el que primero lo ha de saber, y el que luego lo ha de remediar; y si lo sabe, y no lo remedia, al tal bobo, y bobato debenle dexar, pues él lo quiere assi.

44 Vna de las graves ofensas, que à Dios se puede hacer, es, cizañar al marido con la muger, y a la muger con el marido; *porque si algun defecto se viere en èl, ò alguna flaqueza se hallare en ella, tenemos obligacion de los avisar, mas no licencia de los acusar.*

Con Mur-

* *Antithesis.*
* *Dialiton.*
* *Paranomasia.*

Muchas vezes los maridos son culpados, en que de ligero dàn credito à los amigos, à los vezinos, y aun à los criados: los quales, si le dicen algun mal de su muger, no es tanto por el zelo, que tienen de su honra, quanto es, por la malicia, è interesse, que tienen con ella.

45 Es tambien dañoso al marido tratar con los hombres malos por la infamia, que de ahi le puede seguir de la conversacion de ellos; porque ay algunos bellacos, y tan malos, que procuran de tener amistad con el marido, no por mas de tener segura la entrada para con su muger. Bien se sabe, que el vezino, el amigo, el pariente, y el conocido del marido tengan con la muger amistad, mas no familiaridad; *porque la amistad no quiere mas de conversacion: mas la familiaridad, pàra en conversacion.* No seria yo devoto, que nadie confiase tanto de alguno, que con verdad oyese decir: Voto à tal, que entro en casa de Fulano, y con su muger como, bebo, juego, parlo, y paso tiempo, porque es mucho mi amigo, y devoto. Reniego yo del amigo, que no tiene otro passatiempo, sino con la muger de su amigo. Lo que se suele decir en semejante caso, es, que Fulano es mi amigo, y su muger mi conocida; porque proverbio muy antiguo es, *que la muger, y la espada pueden ser prestadas, mas no confiar.* Si al marido se siguiere alguna infamia de haver llevado à su amigo à casa, y haver hecho con su muger, que le conozca, quexese de si mismo, porque le llevò; y no de su muger, porque tropezò.

46 Plutarco dice, que era ley entre los Parthos, que no pudiessen las mugeres tener otros particulares conocidos, sino à los amigos de sus maridos; por manera, que entre aquellos Barbaros, no solo era comun, lo que de hacienda tenian, mas aun los amigos, que amaban. Seria yo de parecer, que la muger amasse a los amigos de su marido, y que el marido amasse à los parientes de su muger; porque si quiere tener paz en su casa, *debe de la muger servir, y de los parientes de ella honrar.* No ha de ser el marido tan descuidado, ni tan facundo, que quando los parientes de su muger vinieren a casa, los dexe de hablar, y se descuide de los combidar, porque seria para ella muy grande affrenta, y caeria èl en muy mala crianza.

47 Algunas vezes tambien las mugeres toman aficiones, y emprenden amistades bien escusadas, aunque no sospechosas, las quales por ostentar, vienen con sus maridos à reñir, y aun à descomponerse: lo qual, yo no alabo, ni menos acconsejo; porque la muger honrada, y recatada ninguna amistad ha de llevar tan al cabo, que abrase à encontrarla con su marido. Para ninguna muger de bien, se sufre decir, este es mi amigo, sino decir, este es mi conocido; porque la muger casada à ninguno ha de tener por enemigo, y à todo su marido ha de tener por amigo. No me parece tampoco bien, que algunas mugeres son demasiadamente aficionadas, apassionadas, y vanderizas, à las quales algunas vezes por defender à sus amigos, y tomar por sus vandoleros, les mitten los cabellos à puños, y aun les sacuden el polvo de las espaldas.

Que las mugeres deben aprender à amassar, y cocer.

48 ES tambien saludable consejo, que las mugeres casadas aprendan, y sepan regir muy bien sus casas, es à saber amassar, y cocer, labrar, barrer, cocinar, y coser: porque

que son cosas tan necessarias, que sin ellas no pueden ellas mismas vivir, ni menos à los maridos contentar. Antonio Franquilino respondiò à esto, el Emperador mandò aprender à sus hijos las Infantas todos los oficios, con que vna muger se puede mantener, y de que se debe preciar, de manera, que todo lo que veyan ellas, lo hilaban, y texian. Por grande, que sea en estado, y por generosa, que sea en sangre, y por ilustrada, que sea en riqueza, vna gran señora, tambien le parece en la cinta vna rueca, como parece al Cavallero la lança, y al Sacerdote la Estola.

49 Quando los Romanos sobre hecho de apuesta, embiaron desde la guerra a Roma a saber, què hacia la muger de cada vno en su casa; fue entre todas ellas la mas afamada, y mas loada la casta Lucrecia, no por mas de porque à sola ella hallaron texiendo, y à todas las otras holgando. Si me dicen, que entre gente noble, es caso de menos valer, entender en ellas poquedades; à esto respondo, que la muger de bien no se ha de asentar de hilar, y de amassar, sino de comer, holgar, y parlar; porque la honra de vna señora, no consiste en estàr assentada, sino en andar ocupada.

50 Si las mugeres quisiessen trabajar en sus casas, no veriamos por las Plaças tantas de ellas perdidas; *porque no ay en el mundo otro tan mortal enemigo de la castidad, como es la ociosidad.* Vna muger que es moza, es sana, es libre, es hermosa, es delembuelta, y es holgazana, què es lo que piensa, arrellanada sobre vna almohada? Lo que ella hace es ponerse muy delpacio à pensar, què forma tendrà en se libertar, y perder, de manera, que engañe à todos, diciendo, que es muy buena, y por otra parte goze à su plazer de la vida. Què placer es de vèr vna muger levantarse de mañana, andar rebuelta, la rueca desprendida, las faldas por cima, las mangas alzadas, sin chapines los pies, riñendo a las mozas, despertando los mozos, y vistiendo a sus hijos. Què placer es ver la hacer su colada, lavar su ropa, acechar su trigo, cerner su harina, amassar su masa, cocer su pan, barrer su casa, encender su lumbre, poner su olla, y despues de haver comido, tomar su almohadilla para labrar, o su rueca para hilar.

51 No ay en el mundo marido, por loco, y sin entendimiento que sea, que no le parezca su muger mucho mejor el Sabado, quando amassa, que no el Domingo, quando se peyna. No estoy bien con las mugeres, que no saben otra cosa, sino acostarse a la vna, levantarse à las onze, comer a las doze, y parlar hasta la noche, y mas allende desto no saben, sino armar vna cama à do se echen, y aderezar vn estrado a do negocien: de manera, que las tales no nacieron, sino para comer, dormir, holgar, y parlar. Dexemos a parte la camara do ellas duermen, el estrado do negocian, si dais vna buelta por todo lo demàs de casa, haveis verguença de lo vèr, y asco de lo andar, segun està todo de desaliñado, y por barrido: por maneras, que muchas señoras por hacer * del estado, hacen de la casa establo.

52 Para ser vna muger buena, gran parte es el estar siempre ocupada; y por el contrario, no vemos otra cosa, sino que la muger ociosa anda siempre pensativa. Creanme en esto las señoras, en que ocupen siempre sus hijas; porque los hago saber, sino lo saben, que de los ociosos movimientos, y de los livianos pensamientos, se vienen à hacer los malos recaudos. No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda.

* *Paranomasis.*

da. De Granada à quatro de Mayo, de mil y quinientos y veinte y quatro años.

EPISTOLA XLIX.

Letra para el Duque de Alva Don Fadrique de Toledo, en la qual ſe expone una autoridad del Apoſtol, y ſe tocan algunas notables antiguedades.

Muy Ilueſtre ſeñor, y gran Duque de Eſpaña.

1 CON Rodrigo Enriquez, recibi vna letra de la mano de vueſtra ſeñoria cierta, y vn memorial, que dentro de ella venia, y para mi fue cosa muy nueva, querer emolar por mi conſejo, aquel con quien Cesar toma conſejo. No os maravilleis ſeñor, de verme a mi maravillar; pues en vos pregonais humildad, y en mi conſeſſais habilidad. Hasta determinarme en lo que os avia de reſponder, y reconocidamente aconſejar, he eſtado muy perpleXo, y caſi indeterminado, porque vueſtra honra queria vno, y vueſtra conciencia clamaba por otro. Despues que lo mire, y lo eſtudie, y me determine, yo os lo embio ſeñor tan bien aclarado, y lo que quedo tambien deſmarañado, que ni en la conciencia tendreis eſcrupulo, ni en la fama correreis peligro. El hombre gentilico, o que es deſalmado, en lo mas que el mira, es, preciarſe mucho de Cavallero, y ſuege apegueſele, lo que ſe le apegare de Cavallero.

2 Ser Cavallero, y ſer Chriſtiano, muy bien ſe compadecen en la ley de Chriſto; * *porque el bueno, y verdadero Cavallero, ha de ſer animoſo en el corazon, eſforçado en el pelear, cierto en el hablar, generoſo en el dar, paciente en el ſufrir, y clemente en el perdonar*; las quales cosas, no ſolo en la benlita Ley de Chriſto ſe permiten, mas aun ſe mandan. Creedme, Señor, y no dudeis, que los Cielos eſtan llenos de Cavalleros, y los infiernos eſtan llenos de necios. El Apoſtol San Paulo a ſu Diſcipulo Timoteo dice: *Labora vt bonus miles.* Quiere por estas palabras decir. Trabaja, como buen Cavallero. No dixo trabaja, como Labrador, Peſcador, Molinero, ò Marinero, ſino como buen Cavallero: *porque no es de menor animo reſiſtir à los vicios, que acometer à los enemigos.*

3 Condenanle los hombres por necios, quando no ſaben, lo que deben, y condenanle por cobardes, quando no hacen, lo que ſaben. mas el ſabio, y virtuoſo Cavallero, hace lo que ſabe, y aprende lo que debe. No ſolo dice el Apoſtol, que trabaje ſu Diſcipulo como Cavallero, ſino como buen Cavallero; porque la bondad del Cavallero Chriſtiano eſta, no en tuitenar mucha familia; ſino en tener buena conciencia: tener muchos pajes en la caſa, muchos Fagas en la cavalleriza, muchos Eſcuderos en la caſa, muchos cavallos en la cavalleriza, y muchos halcones en la alcandara, todas eſtas cosas, mas ſon para ſe honrar, que para ſe ſalvar. Si ſon para ſe honrar, no digo mas, que ſon para ſe condenar; porque en los Palacios de los Cavalleros loamos el dar de comer à muchos hijos de vecinos, y condenamos, el dexarlos ſer viciosos.

4 El que à ſus criados conſiente, que ſean mentirosos, blasfemos, tahures, golosos, amancebados, y vagamundos, podraſe llamar Cavallero, mas no buen Cavallero; * porque las caſas de los buenos Cavalleros, ha de ſer eſcuelas à do ſe crien los buenos, y no cuevas à do ſe eſcondan los ladrones. A vno que tiene mucha casa, hace grandes banquetes, conſiente muchos tableros, defien-

de

* *Diſcipulo.*

* *Antiguos.*

de à muchos perdidos, y debe muchos dineros, dicen del tal, que es vn muy gentil caballero, y en verdad, vn muerar, lo que digo, en ello ay verdad, porque se juegan essas cosas, mas son de hombres gentiles, que no de Caualleros Christianos. Conforme a lo que dize el Apostol: *aquel trabaja de ser buen Caballero, que se esfuerça a ser buen Christiano*, porque debaxo de la Ley de Christo ninguno es libertado, para que ose ser vicioso.

Quien eran los mas honrados entre los antiguos.

5 También, señor, me escreuis, que os declare, a quienes daban antiguamente la honra, y preeminencia, para que en los Ayuntamientos tuviessen mejores assientos; y en el pagar los tributos fuessen mas libertados. En esta vuestra demanda no puedo daros regla general, en la qual todos los siglos passados conviniessen, y que todos la guardassen, sino que segun la diversidad de las naciones, assi tuvieron en el dar diversas costumbres.

6 Licurgo, que fue el que dió leyes à los Lacedemones, mandò, que los mas honrados fuessen, los que tuviessen las cabeças blancas, y en las barbas canas: Solon Solonino mandò a los Atenienses, que estimassen por mas honrados, a los que tuviessen mas hijos. El Rey Prometheo mandò à los Egypcios, que aquellos entre todos tuviessen mas honra, que tenian en la Republica cargo de justicia. El Rey Dristanio mandò a los Sicionios, que los Sacerdotes de los Templos fuessen mas honrados que todos los BriasReyes, y de los Captivos, mandò, que mas honrados fuessen los Philosophos, que leian en los estudios. Numa Pompilio, mandò a los Romanos, que aquel tuviesse por mas honrado en la republica, que tuviesse vn oficio significativo de la famosa Estatua Anacarsio Philosopho, mandò a los Penos, que aquel fuesse mas honrado en la Republica, que en tiempo de paz la aconsejasse, y en tiempo de guerra la defendiesse.

7 Esto presupuesto decimos, que aunque todos los aqui nombrados merecen ser honrados, y acatados, mucho mas lo merecen, los que son cuerdos, y sabidos, *porque de animo generoso, y de corazon valeroso precede ser vno prudente en la prosperidad, y paciente en la adversidad.* Agora, señor, en esta nuestra edad, ò por mejor decir temporales, no ay necessidad en vuestra demanda, ni de mi respuesta; pues vemos, que va de los viejos burlas, a los Padres menospreçian, à los Jueces desobedecen, à los Sacerdotes infaman, a los guerreros olvidan, a los sabios arriconan, y à los virtuosos persiguen. En edad tan ferrea, en siglo tan inhumano, en tiempo tan ingrato, no hace poco, quien se esfuerza a ser virtuoso. Antiguamente el que mas sabia, mas valia: Lo qual no es assi agora; sino que el mas rico es el mas honrado: *de manera, que tanto valemos, quanto tenemos.*

8 Antiguamente no daban la honra, sino a los que lucian esfuerço, mas agora en nuestro tiempo, no honran, al que lo merece, sino al que la busca. Antiguamente a tierras estrañas iban, à buscar los buenos, mas agora aunque llamen à las puertas, no son reconocidos. Antiguamente no havia Senado, à donde no residiesse vn Philosopho, y agora no ay Palacio, a donde no haya vn tunante. Antiguamente el que era virtuoso, tenia licencia de corregir al malo; mas agora el que es malo, osa reprehender, y aun infamar al bueno. Antiguamente en las Republicas, solos los buenos

nos podian hablar; mas aora en nuestros tiempos ninguna medio sirve callar.

9 Finalmente, decimos, que en aquellos siglos antiguos, y en aquellos tiempos dorados, el malo se escurecia, y el bueno prevalecia: mas en este nuestro siglo, el bueno se escurece y el malo prevalece. Manda mas tambien, señor, que os escriva, à quienes tenian por ladrones, y que penas les daban en tiempo de los Gentiles. Curiosa mas que necessaria es esta vuestra question, porque à vuestra señoria le hacia poco al caso saberla, y à mi ha sido muy penosa hallarla: porque materia tan delicada como esta nunca la pensè, ni menos estudie. Aulo Gelio en el libro octavo es, el que mas en esta materia metió la mano, como es Escritor curioso, y de peregrinas antigüedades, y muy antiguo.

10 Pone este Autor muchas maneras de ladrones, y aun muchas maneras de castigos, las quales aunque se cometan aora, son tenidas por culpas, mas no por nuevos. Llamaban los antiguos ladron al hombre, que en el campo, ò en el pueblo hurtaba lo ageno, ninguno lo viendo, y el dueño no lo queriendo. Llamaban ladron al hombre, que pedia un cavallo prestado, para ir una jornada, y caminaba en él dos. Llamaban ladron al depositario, que tomaba una cosa en guarda, y despues se aprovechaba de ella, como si fuera suya. Llamaban ladron, al que pedia alguna cosa empreñada por diez dias, y no la tornaba hasta los veinte. A todos los sobredichos tenian por ladrones, llamaban ladrones, y aun castigaban como ladrones. Las penas que daban à los ladrones no eran todas unas, porque los Griegos mandaban, que con hierros ardiendo fuessen en las frentes señalados, porque fuessen de todos conocidos. Licurgo mandò, que à los ladrones, les cortassen las narices. Phoroneo mandò, que los entregassen à los muchachos. Numa Pompilio mandò, que los cortassen una mano. Los primeros, que inventaron el de orejar, y ahorcar à los ladrones, fueron los Godos, los quales, aunque en otras cosas fueron muy Barbaros, fueron de ladrones muy enemigos. Vitaco à vos digo, señor Duque, y es, que si aora ahorcassen à todos los ladrones, que ay en nuestros tiempos, antes faltaran horcas, que culpas: mas como decia Diogenes, *los ladrones mayores ahorcò à los menores.* No mas, de que nuestro Señor sea en su guarda, &c. De Madrid à treze de Enero M.D.XXVI.

EPISTOLA L.

Letra para el Doctor Coronel: es letra familiar, en la qual le responde el Autor à ciertas cosas.

Reverendo señor, y Parisperse Magistro.

1 *Reddit mihi familiaris tuus tuas literas, ut ea ad Cancellarium ea tua curarem. Libenter feci: sed nihilominus quia erat ei quo crederem obscurus, summa cum diligentia te oravi: libenter pariter curavit ea bis, quæ tu tam rogasti, commendavi. Celerem responsionem litteris tuis, quantum potero brevitate, & facilitate, ne vel tibi tedium, vel mihi forsitan sim molestus.* Conforme à lo que vuestra merced embia à mandar, yo fuy al Capitan Cerrato, à rogarle, que recibiesse à vuestro Sobrino por su Sargento, y en la primera, y aun en la segunda la platica, le hallè tan frio, y me me respondiò tan seco, que no quise à él mas rogar, ni à mi afrentar, *quia facies fratris eius quasi, obscurabitur.* Los amigos generosos, y los rostros vergonzosos, ir a rogar, a quien no merece ser rogado, mas lo fuerça que lo muestran, porque despues, al que rogaron, alabase

que

que fue rogado ; y el que rogò , queda del ruego afrentado. No ay cosa en el mundo mas cara , que la que con ruego se compra , *porque sin comparacion dà mas , el que por soia vna hora empeña la verguença de su cara, que no el que dà por vna cosa toda su hacienda.*

2 Decia el Divino Platon , que quan grande es el contentamiento, que toma el corazon en dar, tan grande es el tormento, que siente en rogar, *porque con el dàr, compra la libertad agena , y con el recibir, pierde la sura propia.* Porque las mugeres Romanas no se afrenraffen , y de afrentadas no malparieſſen , era ley muy vſada , y muy guardada entre los Romanos , que ninguna cosa en el tiempo de su preñado les negaſſen , ò à lo menos por entonces se la ſuſpendieſſen. Los libros que me dexaſtes hico enquadernar , y los dineros , que me embiaſtes para pagarlos , os hago tornar; *porque el trabajo , que passa el amigo por su amigo , no se ha de pagar luego à dinero , ſino que el remedio del vno , se tome por remuneracion del otro. Las amiſtades que ſobre intereſſe ſe fundan , por el miſmo intereſſe ſe acaban. Entre los verdaderos amigos , ni ha de haver ſin en el amar , ni cuenta en el gaſtar* : veinte y tres reales, que costaron de enquadernar vueſtros libros , quererlos embiar den le allà acà ; vna de dos cosas es, ò que en vos , señor , falta la hermandad , ò en mi la liberalidad.

3 Eſcriveme vueſtra Paternidad, que le eſcriva como me và con el Abad de Compludo. A esto reſpondo , que es muy gran trabajo tratar con hombres , que ni ſaben callar , ni se pueden aſſoſſegar. Los hombres que son deſenfrenados en hablar , è inquietos en el vivir , à las Republicas, do moran , pierden, y alsimiſmos deſſoſsiegan : *No ay en el mundo igual trabajo , como ſufrir el hombre de si miſmo deſcontento.* Porque dado caso que, en este mundo no podamos vivir contentos , à lo menos podemos , ſi queremos , vivir aſſoſſegados. Esto digo, porque el señor Abad se ha en los trabajos, à manera de animal indomito, que al cargar se està quedo , y al deſcargar tira coces. Condicion de hombres ay , que no ſolo no saben huir de los trabajos , y bullicios , mas aun se hacen encontradizos con ellos. Muchos ay en esta vida , con los quales hemos de emplear mas fuerzas en los aſſoſſegar , que para hacer à otros trabajar.

4 A lo que decis , señor, de Francisco de Mercado, no os sè mas decir, ſino que èl perdiò su perſona , y casa, y hacienda , y nosotros perdimos en èl vna condicion nobiliſsima : mas sentimos sus amigos perderle , que èl ſintiò perderle. Si como tuve entonces cargo de aconsejarle, pudieſſe agora remediarle , sed cierto , señor , que èl sentiria , allà do està mi amiſtad, como yo siento acà su fealdad. Si èl me creyera , no se perdiera ; porque yo le decia , *que no era otra cosa la comunidad , ſino vn ſonoroſo eco , el qual tiene el ſonido claro , mas no le hallan dueño.* Los hombres que emprehenden grandes negocios , no deben tener en poco los aviſos de sus amigos , porque de otra manera, *neceſſario ſera , que aquel , que no ſe aprovechare de la correccion blanda , experimente la fuerza sangolenta.* À todo lo demas , que me eſcrive : *Dabo operam , vt re ipſa intelligas nihil fruſtra te ſcripſiſſe. Vale,*

ex Methina die 8. Maij

M. D. xxiij.

***

Dd Ep.

EPISTOLA L.

Letra para Don Juan Parelloso Aragonès, en la qual se trata, que las mugeres, que tienen à sus maridos ausentes, las hemos de socorrer, mas no ir à visitar.

Magnifico señor, y agradecido Cavallero.

1 Estando el Magno Alexandro en Egypto, llegòse a èl vn Egypcio, pobre, que havia nombre Biancio, à pedirle favor, y ayuda para poder casar vna hija; y el buen Principe hizole merced de vna Ciudad, que era assaz populosa, y ademàs muy rica. Espantado el Egypcio, de lo que el Magnanimo Principe le havia dado, dixo: Mira soberano Principe, lo que das, y à quien lo dàs, porque ya puede ser, pienses que soy otro, ò no ayas entendido, lo que yo te pido. A estas palabras le respondiò Alexandro: No estoy, como pienfas, desacordado, que bien miro, quien eres, bien oygo, lo que me pides, y bien sè, lo que te doy: toma, pues, lo que te doy, y calla, *que si tu eres Biancio, en el pedir, yo soy Alexandro, en el dàr.*

2 La Serenissima Reyna Cleopatra, aunque por vna parte fue muy requebrada, en su vivir, por otra parte fue muy generosa, en el dar, porque jamàs hizo merced tan pequeña, que no abastasse, al que la hacia, para sacarle de miseria, y aun para passar honradamente la vida. Todo esto digo, porque en albricias de la buena venida de Cesar en España, os pedi vna mermelada Portuguesa, y vos, señor, me embiastes vna buena mula de sola; de manera, que yo represente a Biancio en el demandar, y vos, señor, al Magno Alexandro en el dar.

3 Todos los que esso supieren, y esta carta leyeren, loaràn mi demanda, y aprobaràn vuestra dadiva, porque yo me mostrè poco codicioso, en lo que pedi, y vos, señor, muy generoso, en lo que distes. Yo, señor, he visto vuestra mula, la qual no solo probè, mas aun aprobè, y ella es tan bien acondicionada, y tiene tan generosa presencia, que no solo merece tener amo Obispo, mas aun Obispo de Capelo. Vn criado mio torna à llevaros la mula, y esta carta os lleva las gracias de ella: por manera, que vos señor, la tornais à cobrar, y yo quedo obligado de os pagar. *Y porque con los amigos verdaderos hemos de ser escasos de palabras, y muy prodigos en las obras*, por esta letra le prometo, y à ley de bueno le juro, que quando Cesar me pagare los servicios, que le he hecho, yo señor, os sirva las mercedes, que agora me haceis.

4 Y escrivirme tambien, señor, que os escriva, què tal està la muger de Micer Angelo; y si hemos sabido de su marido, despues que passò en Italia, pues es vuestra tia, y en Valencia fue mi vecina. Yo, señor, os confiesso, que ni la he visto, ni aun la entiendo de ir a vèr, si ella no me embia a llamar; *porque à las mugeres, que tienen sus maridos ausentes, aunque tengamos obligacion de servirlas, no tenemos licencia de visitarlas. Dos cosas son, las que jamàs se deben prestar, ni de nadie confiar: es à saber, la espada, que traemos, y la muger, con quien nos casamos, porque parece muy bien al hombre la espada ceñida, y muy mejor parece à la muger, que se este en casa guardada.*

5 La casta Lucrecia, teniendo à su marido Colatino en la guerra de los Volscos, por quererla visitar el dissoluto Tarquino, èl a solas, y ella sola

fola, siguiò de ello, que Roma se escandalizasse, la guerra se desbaratasse, Lucrecia se matasse, y Tarquino se perdiesse. Digo esto, señor, para que à las mugeres de nuestros amigos, que tienen à sus maridos ausentes, abasta socorrerlas con dineros, si los han menester, y entender en algun negocio, si nos le encomendaren, sin que las llevemos à festejar, ni las frequentemos con visitar. *La malicia de los hombres es muy continua, y la honra de las mugeres es muy delicada*; y por esso hemos de mirar mucho, como las hablamos, y à què hora las visitamos, porque no demos à los vecinos, que decir, ni à los maridos, que sospechar.

6 Por lo demàs, que señor, me escrivis, y rogais, yo le hablarè al gran Chanciller de muy buena voluntad; y si èl no lo hiciere, como quereis, à lo menos yo le lo dirè, como me lo escrivis. *Al que tiene negocios en Corte, ni le ha de faltar paciencia, ni le ha de sobrar la confianza, porque alli mucho mas aprovecha vna onza de fortuna, que vna arroba de cordura.* No vemos otra cosa en esta Corte, sino negocios justos, y casi acabados, se perder; y por otra parte vemos negocios perdidos, y aun oleados, en bien acabar; *de manera, que en la Corte de ningun favor hemos de esperar, y por ninguna desgracia hemos de desesperar.* No penseis que digo esto, señor, por escusarme yo del trabajo; sino porque esteis apercibido, à que si el negocio no se hiciere, como lo quereis, y pedis, no por esso os turbeis, ni enojeis, pues no es cosa de honra, sino de hacienda; *por lo qual, si tenemos licencia de nos enojar, no la tenemos de desesperar.* No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y à mi me dè gracia, que le sirva. A treinta de Enero de mil y quinientos y veinte y tres.

EPISTOLA LI.

Letra para Don Hernando de Toledo, en la qual se exponen dos autoridades de la Sagrada Escritura, y de lo que los Egypcios hacian por los amigos muertos.

Muy Magnifico señor, y discreto Cavallero.

1 SI respondiere breve à vuestra carta, echad la culpa à la maldita de mi gota, la qual, ni me dexa andar, ni menos escrivir, ni aun de noche reposar: porque no ha dexado cosa sana en mi cuerpo, sino es el corazon, con que suspiro, y la lengua, con que me quexo. La primera palabra, que preguntamos, à quien bien queremos, es, como os và? què tal estais? como os ha ido? y què tal os sentis? y à la verdad; la costumbre es digna de loar, y de nunca se olvidar, *porque el hombre, que tiene vn real, que gastar, y salud para le gozar, de ninguna cosa se debe turbar, ni menos enojar.* El señor Duque de Alba, vuestro hermano, me vino en persona à ver, y despues me embiò vn precioso vnguento, para me vntar, y ruego à Dios, le prospere el estado, que tiene, y le alargue la vida, que posee, porque con su presencia me alegrò, y con su vncion me aliviò. Yo, señor, os doy inmensas gracias, por la carta, que me escrivis, y por lo que en ella me decis, y aun por los dineros, que embiais, aunque es verdad, que vuestra merced me los embia para comprar libros, y avranse de gastar, en pagar los Boticarios, y en tales-

facer à los Medicos. La merced de vueſtra merced ha ſido para conmigo tan larga, que no ſolo me embiaſtes para pagar, lo que debia; mas aun para me curar, y deſpues me regalar, y ſed cierto, ſeñor, que en mi terna vueſtra caſa vn fiel amigo, y vueſtra perſona vn gran pregonero.

2 Decis, ſeñor, por vueſtra carta, que el otro dia me oiſtes en la Capilla delante el Emperador predicar, y exponer dos palabras de la Sagrada Eſcritura, las quales queriades, que como las dixe alli, os las eſcrivieſſe aqui: lo qual yo haré, aunque de muy mala gana lo ſuelo hacer. Es, pues, la primera autoridad aquella del Levitico, *capitulo* 19. à do dice aſsi: *Super mortuus non incidatis carnes veſtras: neque figuras aliquas, neque ſtigmata, neque caluitium.* Como ſi mas claro dixera Moyſen: Manda Dios à voſotros los Hebreos, que quando ſe muriere algun pariente, ò amigo, no rayais la cabeza, no arañeis las caras, no rompais las carnes, ni hagais algunos caracteres en ellas. Para entendimiento de eſte mandamiento, es de ſaber, que como los hijos de Iſrael moraron en Egypto tantos, y tan largos tiempos, apegaronſeles muchas coſtumbres malas, y perniciоſas de los Egypcios, los quales eran naturalmente nigromanticos, magos, matematicos, y ſuperſticioſos. En todas las naciones del mundo, de ninguna ſe lee, que hicieſſe tan gran ſentimiento en la muerte de alguno, como lo hacian en Egypto, quando ſe les moria algun amigo, porque mayores ſeñales de amiſtad les moſtraban deſpues de muertos, que de antes quando eran vivos.

3 Era, pues, el caſo, que ſi à el padre ſe le moria el hijo, ò à el hijo el padre, ò el amigo ſu amigo, vſaban algunos de los Egypcios raerſe la mitad de los cabellos de la cabeza, en ſeñal que ſe les havia muerto el amigo que era la mitad de ſu corazon, y por eſſo les mandaba Dios à los Iraelitas, que no ſe hicieſſen calvos, porque no pareciеſſen a los Egypcios. Tenian tambien en coſtumbre las mugeres Egypcianas, que quando ſe les morian ſus maridos, ò algunos hijos, ò parientes muy queridos, ſe arañaban, y deſollaban todas las caras con ſus propias vñas, y por eſſo mandaba Dios à los Iraelitas, que no arañaſſen las caras, porque no pareciеſſen à las mugeres Egypcianas. Tenian tambien en coſtumbre los Sacerdotes menores de los Egypcios, que quando moria el ſu Supremo Sacerdote, tomaban vnos hierros ardiendo, y hacian vnas ſeñales, adonde ellos querian, en las manos, ò en los brazos, ò en los pechos, para que todas las vezes que aquellas ſeñales ſe paraſſen à mirar, ſe tomaſſen a llorar.

4 Tenian tambien en coſtumbre los Egypcios, que quando moria ſu Principe ò Rey, todos los criados, y oficiales de la caſa Real ſe daban ſendas cuchilladas en las manos, ò en los brazos, ò en la cara, ò en la cabeza; de manera, que el que mas privaba, mayor cuchillada ſe daba. Mandar Dios à los Hebreos, que no ſe hagan caracteres en los brazos, es decir, que no imiten à los Sacerdotes Egypcios: y mandar Dios, que no ſe hagan llagas, ò heridas en las cabezas, eſſo dice, porque no imiten à los de la caſa Real en darſe cuchilladas: porque todas eſtas coſas eran ſuperſticiones inventadas por el demonio, que dañan à los vivos, y no aprovechan à

los

los muertos. Prohibir Dios en la vieja ley todas estas cosas, y otras semejantes, assi como que no arassen con buey, y asno, y que no sembrassen en vna tierra trigo, y cevada, y que no se pareassen asno, y yegua, y que no vistiessen vestidura de lino, y lana, no piense nadie, que eran niñerias; sino cosas muy misteriosas, porque eran ceremonias de Egypto, y no queria Dios, que se viniessen en el su pueblo Hebreo. Junto con esto debese aqui de notar, que no vedaba à los Hebreos el estar tristes, ni el llorar à los muertos: porque el trasquilar la cabeza, y el acuchillar la cara, y el arañar el rostro, y quemar los brazos, es en nuestra mano de lo hacer, ò no lo hacer, mas la tristeza por el amigo no se puede evitar. Como quien conoce al corazon, lo hizo Dios con el corazon; es à saber, el no le inhibir, el entristecer: ni le prohibir, el querer llorar; *porque à el corazon, que es tierno, y amoroso, no es cosa para el mas aspero, que sepa apartado, de lo que mucho ama.*

5 La experiencia nos enseña, que quando à vn animal le matan, ò le toman el hijo, ò compañero de cabe si muestra de fuera, lo que siente de dentro, lo qual parece claro en el leon, que brama, el lobo aulla, la vaca muge, la oveja bala, el anssar grazna, el puerco gruñe, el perro ladra, el gato mia, y aun la mula patea. No somos de menor condicion los hombres, que son los animales, para que no lloremos la muerte de nuestros caros amigos, y la soledad, que nos queda sin ellos. Pues lloramos al vecino, quando le vemos navegar, ò le vemos pelear, ò le vemos caminar, ò le vemos malpassar, no llorarèmos al amigo viendole enterrar, Anno Filosofo decia que tantas vezes el hombre moria, quantos amigos enterraba; y en verdad, que èl decia la verdad, que pues los corazones enamorados no tienen mas de vn ser, y vn querer, justa cosa es, llore la muerte agena como cosa suya propia.

La segunda palabra que expuse en aquel sermon, fue aquello, que dice Dios en el Deuteronomio.

1 *Eligite ex vobis viros sapientes, & nobiles, vt sint Trini.* Como si mas claro dixesse Dios: Es mi voluntad, que todos los que huvieren de governar la Republica, sean en la condicion nobles, y en la habilidad sabios. No sin alto misterio quiso Dios, que sus Governadores fuessen sabios, y que fuessen tambien nobles, *porque la sabiduria sin nobleza, es cosa muy pesada, y la nobleza sin sabiduria es cosa muy necia.* Governarse hombre, por el que tiene mucha sciencia, y ninguna nobleza, es cosa intolerable; y governarse hombre, por el que tiene mucha nobleza, y ninguna prudencia, es cosa insufrible, y penosa. Es necessario en el Juez, que tenga sciencia para determinar, y mirar los pleytos, y nobleza para honrar à todos. Quando Dios mandò, que los Juezes de su Republica fuessen sabios, no lo dixo para que solamente supiessen à Baldo, y Bartolo, y al Esforzado, sino para que fuessen graves, modestos, manssos, sufridos, y comedidos; *porque para ser vno recto, y verdadero Juez, no han de hallarse en el nada que juzgar, y menos que matar.* No immerito mandaba Dios

Dios, que los Juezes de su Republica fuessen en sangre limpios, y en condiciones nobles; *porque muy gran parte es, para tener en paz la Republica, preciarse el Juez de nobleza, y crianza.*

7 El primero Governador, que governò la Republica de Dios, fuè el manso Moysen, el qual quiso Dios, que se criasse en la casa Real del Rey Faraon, por manos de vna Infanta hija suya, porque deprendiesse èl allì, como a los buenos havia de tratar, y à los malos castigar. Las cosas de la guerra, muy diferentes son, de las que se requieren para governar bien vna Republica; *porque para pelear, han de ser los hombres bien esforzados, y para governar, muy bien criados.* No es regla general, que todos los plebeyos sean rusticos, ni todos los cortesanos sean bien criados, mas junto con esso podemos decir, y afirmar, que los hombres cortesanos son mas habiles, para governar pueblos, que no otros ningunos; *porque los criados en las casas Reales, siempre tienen respeto à las personas, y se miden mas que otras en las palabras.*

8 Pocas cosas se han de llevar por el rigor de la justicia, y muchas menos se han de ganar por fuerza, *y por esso es necessario, que el buen Juez sea sabio, y sea noble, para que con la sciencia sepa, lo que es justo, y con la nobleza temple el rigor del derecho.* He aqui, señor, lo que predique à Cesar el dia de la conversion de San Pablo en San Cerne de Plamplona, y si à vuestra merced le pareciere, que le pareciò mejor, quando lo oyò allì, que no quando lo oyere aqui, *eche la culpa a mi pluma, pues no tiene tanta gracia, como mi lengua.* Por escriviros de otra manera, bien perdonareis, viendo la mano propia, pues no tengo mano para comer, quanto mas para escrivir: porque la maldita de la gota me ti ne enclavado el tobillo izquierdo, y muy hinchada la mano derecha. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y à èl plega de me dar su gracia, para que le sirva. De Burgos à siete de Marzo, año de 1523.

EPISTOLA LII.

Letra para Moysen Rubin, Valenciano, y viejo, en la qual se le responde à ciertas preguntas muy notables. Es letra para la muger que se casa con algun viejo.

Honrado señor, y viejo remozo.

1 Mirada, y remirada vuestra carta, lo que alcanzè de ella es, que tiene mucha escritura, y viene en papel grueso escrita; de lo qual se puede muy bien colegir, que os sobra el tiempo, y os falta el dinero. Poco menester a con vos, quien agora llegasse à pediros limosna para vna tunica, pues no teneis vn maravedi, para comprar vn pliego de la calcorilla; aunque es verdad, que si agora no teneis vn maravedi de papel, para escrivir, otras vezes soleis echar cien ducados de vn resto en el jugar. *Propiedad, y condicion de jugadores es, vnas vezes tener mucha abundancia, y otras vezes passar miseria;* de manera, que sobrandoles oy ducados, para jugar, no tienen mañana, aun para comer. Muchas vezes lo he dicho, y aun escrito en mis doctrinas; y es, que à los jugadores no les tengo yo embidia, à los dineros, que ganan, sino à los sus-

pi-

piros, que dan, porque si de corazon echan el dado, con muy gran suspiro, piden la suerte.

2 Viniendo, pues, al proposito de lo que decis, y respondiendo, à lo que quereis, digo, que si à todas las preguntas de vuestra carta no respondiere con buena eloquencia, y gracia, echad la culpa à estar yo * desgraciado, y aun desganado. Y la causa de mi desgracia no se sufre escrivirla en papel, y tinta, abasta estàr hombre en la Corte *à do ay pocas cosas, de que el hombre se precie, y muchas, de que se quexe.* Escrivisme señor, que os escriva, què es lo que siento de haveros hecho la Reyna Bayle de Orihuela, y guarda de la Frontera de Caspe, por do los Moros de Polope se van, y los de Africa entran. A esto, señor os respondo, que haveis de tener en poco honrosa Reyna cargo de justicia, si nuestro Señor os niega la gracia *porque los oficios preeminentes, embarazan en las virtudes; mas las honrosas, virtudes corren* „ *peligro entre los oficios.* Pues el que ad- „ ministra justicia, * es necessario buen „ señorio, para sentenciar; buen comedi- „ miento, para hablar; buena discre- „ cion, para sufrir; buen consejo, para discernir; buena intencion, „ para ponderar; y buen esfuerzo, „ para executar. Si con la barjuleta de vuestra casa os hallais con toda esta hacienda, seguramente podeis ser Juez de Orihuela, y aun Governador de Valencia, y si vuestra habilidad no se estima en tanto, christano consejo os doy esta en vuestra casa, que no poneis la diligencia vuestra honra.

3 Escrivisme tambien, que os escriva, que fue, y què le contenia en la carta de la Condeta de Cocentayna, que me amostrò la Reyna? Lo que passa en este caso es, que muerto el Conde de Cocentayna, la señora Condesa escriviò luego à los vassallos del Condado vna carta del pesame de la muerte de su marido, y en la firma puso, lo que suelen las semejantes señoras, y viudas poner, es à saber: la triste, y mal aventurada Condesa, y echò dos borrones por la firma. Recibida la carta, y por los vassallos leida en su consejo delante todos, acordaron de responder à la señora Condesa, y darle tambien el pesame de la muerte del Conde marido de ella, y señor de ellos: y pareciòles, que pues ella havia mudado el estilo de la firma, que tan bien ellos eran obligados de mudar el estilo de la carta, en la qual el sobrescrito de ella decia assi. A la triste, y muy malaventurada nuestra Condeta de Concentayna. Dentro de la carta arriba, à do se pone la cortesia, decia assi. Muy magnifica, y muy triste señora. Y abaxo à do decias por mandado del Consejo, y justicia, y Regidores, estaban dados tres rasgones muy borrados. de manera, que al tenor de como les escrivieron, respondieron. Estaba la señora Condesa muy corrida, y muy graciosa en decirme à mi, que quisiera ella, que fuera por yerro de vno, y no como fue, con el parecer de todos. Escrivisme tambien, señor, que os escriva como le và à Molen Burucla, despues acà, que le aconteciò aquella tan gran desgracia en Xatiba. A esto, señor, os respondo, que à mi me pone muy gran lastima verle, y muy grande compassion oirle; porque le veo andar muy cargado de pensamientos, y muy desacompañado de amigos. *Creedme, señor, y no dudeis, que en este mundo no cae, sino el que, de la gracia del Principe cae*; porque el estilo de la Corte es, que

* *Per romanas.*
* *Dialiton.*

que el privado no se conoce, y al caido no le conocen. Las casas, y Cortes de los Principes son muy bien fortunadas para vnos, y muy peligrosas para otros, *porque o ellí, ò valen mucho, ò se pierden del todo.* Todos los cortesanos me parece á mi que son los vnos como las abejas, y los otros como las arañas, en que ay algunas personas en la Corte tan bien fortunadas, que en todo lo que ponen la mano, se les torna oro, y ay otros tan mal fortunados, que en todo lo que entienden, se les torna lodo. De nuestro Mosen Buruela os se decir, que él está bien enlodado, quanto à la honra, y bien tropellado, quanto à la hacienda, porque perdiò el oficio, que tenia, y el credito, con que se sustentaba.

4 Tambien señor, me escrivis, que os escriva, como les va à los hijos de Valco Bello, y vuestro amigo, y mi vecino. A esto respondo, que haviendo sido sus padres mercaderes, se han hecho ellos cavalleros, y porque me entendais mejor, digo, que no son de los cavalleros de juco viejo, sino de los de alpargates, *porque comida la hacienda, dexaron de andar à caballo.* Bien se dexa juzgar como hombres ganan de comer, en aquello se dexan entretener, porque de otra manera de mercaderes ricos, vendrán à ser esenderos pobres. Los hijos de Valco Bello han quarteado su hacienda, como si la quarteasen por justicia, en que vna parte de ella han dado à mugeres, otra à vanquetes, otra à tahures, otra à livianderas; de manera, que lo que sus padres ganaron en ferias, gastan ellos en locuras.

5 Tambien, señor, me escrivis, que os escriva, què es lo que me parece de vn nuevo casamiento, que os traen en Villena, con vna muger, que es rica, moza, hermosa, y generosa, y sobre todo, bien afamada. Quanto à lo primero, seos señor decir, que tal casamiento como esse, de muchos es deseado, y de pocos alcanzado: *porque no ay en el mundo muger tan acabada, que no tenga en ella su marido,* * *que desear, y aun halle en ella, que desechar.* Ay algunas mugeres que son señoras, las quales, si por vna parte son ricas, generosas, mozas, y hermosas, tienen por otra parte vnos repelos en la condicion, y vnos sinsabores en la conversacion, que por menor mal tienen los maridos disimular, lo que ven, que no reñir, lo que sienten.

6 Dexado esto à parte, haveis señor de mirar, * que si ella es moza, vos sois viejo, y si ella es hermosa, vos estais cano, y que no abasta, estar vos de ella contento, sino, que lo esté ella de vos, porque de otra manera, andando ella voluntaria, vos tendreis con ella muy mala vida. *Entre los casados menos mal es caer el descontentamiento sobre el hombre, que no sobre la muger*, porque el marido si es cuerdo, sabe la tristeza disimular mas la muger, ni la puede disimular, ni con la quitarse callar: Si la muger, que os casais rica, tengolo por cosa provechosa, si es hermosa, tengolo por cosa agradable, si es generosa, tengolo por cosa honesta, si es moza tengolo por cosa peligrosa, *porque ella tendrá que sufrir en veros viejo, y vos teneis que guardar en ella por ser tan moza.*

7 No sè à qual de vosotros ponga la culpa, ni en qual halle mas culpa: veo, señor, en os casar, ò ella en os tomar, *porque vuestra de sesenta años, con viejo de setenta años, es cosa de dos años.* Mirad bien, lo que haceis, y mirad mu-

* *Paracenesis.*
* *Analepsis.*

mucho, lo que tomais, y reconoced, à la con quien os casais, que casarse el hombre de tal edad con tan tierna edad, desde ahora os profetizo, *que ò ella os * desfame, ò ella os infame, ò ella os acabe.* Finalmente, señor, os digo; que si mi consejo quereis tomar, y de enojos os apartar, os estareis en vuestra casa, y procurareis vuestra hacienda, y yà que os quereis casar, os casareis con francolines de Algezira, con terneras de Polope, con blanco de Monviedro, y con el tinto de Venicarlò, los quales os daràn sustancia, y os alargaràn la vida. No mas, sino que en merced de la señora Doña Leonor de Villanova me encomiendo. De Granada à doce de Hebrero de 1526.

EPISTOLA LIV.

Letra para el Comendador Argulo, en la qual se tocan muchas buenas doctrinas, y avisos, en especial, de como se han de haver los hombres recien viudos.

Muy noble señor, y desconsolado viudo.

1 EN la Villa de * Pincia, en las tres calendas de Iano, en el Oratorio de los Minoritas, à la hora Matutina me dieron vna letra vuestra, escrita en esta Ciudad de * Auca, la qual aunque traia pocos renglones, y no muchas razones, todavia representaba en sì vuestra gravedad, y nuestra amistad. He tomado inmenso placer, en saber que estais yà bueno, que haveis dexado la guerra, que os tornasses à vuestra casa, y que salistes yà de Navarra, *porque para mi tengo la gente de aquella tierra, por peligrosa de conquistar, y trabajosa de governar.* Como ha dias, que no nos hemos visto, y ha yà tres años, que andais fuera del Reyno, tenia pena en no saber de vuestra persona, y tenia deseo de saber como os iba con la fortuna, *porque los baybenes, y desmanes, que dà de sì fortuna, ni à los naturales perdona, ni con los estrangeros disimula.*

2 Ciceron escriviendo à Atico, dice, y afirma, que no es obligado el amigo de desear à su amigo, salvo tres cosas, es à saber, que viva sano, esté honrado, y no ande necesitado. En verdad, que Ciceron dixo la verdad, porque el hombre, que tiene vn dia, y vito, para què quiere mas en este mundo? Pues si hablamos del bien del cuerpo, què le falta, al que salud no le falta? Què puede haver perdido, el que la honra no ha perdido? Ni yo, señor, para vos, ni aun para mi, querais, que quiera, ni quiero, que querais otra cosa alguna, mas de que tengamos salud para los cuerpos, y algo, con que vivamos, y honra, de que nos preciemos, *pues todas las otras cosas de esta vida, no las dà la fortuna para * honrarnos, sino para afrentarnos.* Contentaos, señor, con lo que Dios os ha dado, contentaos, con lo que con vos ha repartido, contentaos con haveros de tantos peligros librado; *porque tanto debemos à Dios por los peligros, que de nosotros desvia, como por las grandes mercedes, que cada dia nos haze.*

3 Como Dios nuestro Señor es tan bueno, y nos ama tanto, siempre nos requiere, siempre nos da algo, siempre nos visita, y aun siempre nos regala; porque èl no nos trata, como lo requiere vuestra culpa; sino como lo demanda su misericordia. *Con mal estariamos nosotros los pecadores, si con la vara del pecado vareasse Dios el casti-*

* *Paranomasia.* * *Pincia, Valladolid.* * *Auca, Burgo.*

* *Antitesis.*

go, porque es tan enorme coſa el pecar, que à la hora que nos temaſſen con el primer hurto, ſeriamos ſepultados en el infierno. En los altos, y profundos ſecretos de Dios, muy bien cabe, y ſe permite, algunas coſas diſsimular, y otras perdonar, y otras caſtigar, y no via Dios de poca miſericordia con el que en eſta vida caſtiga, *porque ſolo aquel ſe puede llamar de Dios azotado, que no ha llegado à ſu caſa*: darnos nueſtro Dios triſtezas, enfermedades, calamidades, muertes, y ſobreſaltos, no ſon coſas eſtas, con que nos caſtiga; * ſino con que nos viſita, pues ſu fin no es de robarnos, ſino de acurarnos, no de quebrarnos, ſino de aderezarnos, no enroſicarnos, ſino de purgarnos, no de laſtimarnos; ſino de enmendarnos, *porque èl es tan bueno, que no nos dà, lo que le pedimos; ſino lo que èl querria, que le pidieſſemos.* Como noſotros podemos tan poco, ſomos tan poco, ſabemos tan poco, penſamos muchas vezes, que nos eſtán bien algunas coſas, y ſabida la verdad, nos ſon dañoſas, y aun perniciosas, à cuya cauſa vſando Dios de ſu inmenſa miſericordia, quitanoslas, con que le ofendemos, y danoslas, con que le ſirvamos.

4 De vna manera ſe ha Dios con el pecador Chriſtiano, y de otra con el hombre juſto, es à ſaber, que al pecador perdonale el pecado; y al que es juſto, quitale las ocaſiones del pecar, y de aqui ſe puede colegir, quanto debemos mas, al que no nos dexa caer, que al que nos ayuda à levantar. Viniendo, pues, al propoſito, quiero, ſeñor, que ſepais, en como no por mas de por daros el peſame de la muerte de vueſtra muger, he traìdo todo eſte rodeo, y he hecho tan luengo preambulo, porque ſi vos haveis llorado ſu muerte, como buen marido, yo la he ſentido como fiel amigo. Siendo como ella era generoſa en ſangre, y patrimonio, diſpueſta en ſu perſona, y muy afamada en ſu vida, pareceme à mi, que aun es poco el ſentimiento que por ella haceis, ſegun la gran razon, que teneis, *porque la muerte de vna muger buena, es perdida, que muy tarde ſe cobra.* Por muy dichoſo, y aſſaz fortunado, ſe ha de tener el hombre, que le cupo por ſuerte muger, que le hace dulce compañia, y no que le es carga peſada, porque llevar la condicion de vna muger ſiempre, y para ſiempre, es vna coſa tan * peſada, y aun apeſarada, que ſi muchos no la ſacuden de ſi, no es porque no quieren, ſino porque no pueden.

5 Bien conocì à la ſeñora Doña Aldonza vueſtra muger, y bien conocì de ſu condicion, que no era con vos rebelde, con los vecinos preſumptuoſa, con los cuñados deſabrida, ni aun con los pobres cruel, por lo qual tengo para mi creido, que pues à todos fue grata ſu condicion, eſtà en via de ſalvacion. Yà que eſto es hecho, y yà que ella es muerta, y yà que no podemos reſucitarla, lo que reſta à ſus devotos, y à vueſtros amigos, es rogar à nueſtro Señor, que dè à ella gloria, y à vos dè paciencia. Mas quiero, ſeñor, penſeis en vueſtra vida, que no en la muerte de la ſeñora Doña Aldonza, pues es de creer, que ſi à ella Dios llevò allà, fue, para que deſcanſaſſe, y ſi à vos dexò acà, fue, para que os enmendaſſes; *porque al hombre, que dà Dios larga vida, es con intencion, que aya en èl alguna enmienda.* Muchas vezes lo he dicho, muchas vezes lo he eſcrito, y aun muchas vezes lo he predicado: y es, *que los clamores, que tocan las cam-*

* *Antitheſis.*

* *Paraceuaſia.*

campanas en las Igleſias, no ſon por los que mueren; ſino, por los que viven; las quales nos dan à entender, que hemos de morir, como aquellos murieron, nos han de enterrar, como aquellos enterraron, y aun nos han de olvidar, como à aquellos olvidaron, de manera, que con mas razon podremos decir, que tañen à vivos, que no que tañen a muertos. Pues el que tañe las campanas, es vivo, el que paga el campanero, es vivo, y el que las oye tañer, es vivo, y el que las mandò tañer, es vivo; què tiene que vèr con ellas el muerto? Los clamores de las campanas nos llaman, à que dèmos cuenta, nos llaman à que oyamos ſentencia, y nos traen à la memoria aquella poſtrera hora, en la qual querriamos entonces haver ſido, no Emperadores, ſino paſtores.

6 Dexado a parte, lo que toca à la ſeñora Doña Aldonza vueſtra muger, y lo que toca à la enmienda de vueſtra vida, pareceme, ſeñor, que debeis de tener paciencia, y aprovecharos de vueſtra cordura en eſte caſo, que os ha ſucedido, y en eſte deſaſtre, que por vos ha venido: teniendo por cierto, que ſi Dios nueſtro Señor llevò à vueſtra muger, no es, porque ella os merecia; ſino porque vos no mereciades à ella. Las coſas que los hombres hacen, podemoslas afear, podemoslas contradecir, y aun podemoslas retradecir, y aun podemoslas reſiſtir; mas lo que Dios manda, haſe de cumplir, y todo lo que èl quiere, hemos de aprobar: porque es impoſsible, mande coſa injuſta, aquel que es ſuma juſticia. Yà que ſintais la muerte de la ſeñora Doña Aldonza, decidme, aſsi os ayude Dios, à quien pedireis el daño de ſu muerte; ſino a eſta miſma muerte? Agora teneis por ſaber, que la muerte es vn tan crudo tyrano, que ni de lagrimas tiene clemencia, ni de ſoſpiros hace caſo, burla de los ſollozos, y moſa de los apaſsionados? A los Reyes derrueca, y à los Reynos affuela: mata à los herederos, y ſublima à los abatidos, no perſona à los viejos, ni aun ha piedad de los mozos, y lo que mas de eſpantar, es, que con todos tiene * cuenta, ſin nadie le oſſar pedir cuenta.

7 Preguntado el Filoſofo Secundo, què coſa era muerte; reſpondiò: * *La muerte es vn ſueño eterno, vn eſpanto de ricos, vn apartamiento de amigos, vn deſeo de pobres, vn caſo inevitable, vna peregrinacion incierta, vn ladron del hombre, vn fin, de los que viven, y vn principio, de los que mueren.* Es la muerte tan libre, y es en todo el mundo tan libertada, *que ſe entra à do quiere, ſin llamar, condena à qualquiera, ſin le oìr, lleva, lo que quiere, ſin lo pedir mata à quien quiere, ſin le aviſar, haze, lo que quiere, ſin nadie lo contradecir, y lo que es mas grave, y graviſsimo de todo, que le han de agradecer, lo que dexa, y no quexarnos, de las que lleva.* Pena; y mucha pena os darà aora la falta del ſervicio, la ſoledad no acoſtumbrada, la crianza de los hijos, la guarda de las hijas, el govierno de la caſa, y tratamiento de vueſtra perſona, mas pues ſe ha de paſſar, hacedle buen roſtro, à lo ſufrir, *porque en eſta enojoſa vida, mas ſon las coſas, que nos eſpantan, que no, las que nos dañan.* * Llorar mucho, ſoſpirar continuo, cargaros de luto, eſtàr en las tinieblas, aborrecer la converſacion, y amar la ſoledad; coſas ſon eſtas en vn hombre grave, como vos, mas para las reprehender, que no para las aprobar; *porque aſsi como la mucha alegria enagena al corazon, aſsi la*

* *Equivoco.* * *Diaſiton.* * *Otro.*

la ſobrada triſteza acarrea deſeſperacion. Ni porque ſea muerta Doña Aldonza vueſtra muger, os debeis de deſcuidar de mirar por vueſtra caſa, procurar por vueſtra ſalud, mejorar vueſtra hacienda, conſervar vueſtra honra, y governar vueſtra familia, *porque las grandes anſias, y triſtezas del corazon, no ſe curan con nuevos daños, ſino con largos tiempos.*

8 El mayor trabajo, que tenemos en eſta miſera vida, es, que las triſtezas, y congojas entran en el corazon de ſubito, y deſpues no quieren ſalir de èl, ſino poco à poco. La pena, y triſteza, que tiene el corazon atribulado, no le han de importunar, que la dexe, ſino rogarle, que la temple, *porque en los principios de ſu perdida, mas deſcanſa el corazon en contar ſu daño, que no en hablar de ſu remedio.* Quando el amigo viere el corazon de ſu amigo triſte, y laſtimado, debe por entonces, ayudarle à llorar; y deſpues entender en le remediar, *porque los ſocrocios del corazon atribulado, no ſon, ſino el tiempo, y el olvido.* Ni porque eſteis, ſeñor, viudo, y apaſſionado, no debeis de deſcuidaros de la crianza de vueſtros hijos, *porque no es pequeña locura, llorar a los muertos, que no ſe pueden cobrar, y no remediar à los vivos, que ſe pueden perder.* Al hombre muerto no ſoy yo obligado à reſucitar, mas al amigo vivo, tengole de ayudar, y aun remediar.

9 Por vida vueſtra, ſeñor, no ſeais como vueſtro vecino, y mi amigo Rodrigo Sarmiento, el qual en enviudando, puſo capirote ſobre la cabeza, traia loba arraſtrando, no comia en manteles, no ſe ſervia con plata, no ſe aſſentaba en ſilla, no abria ventana, no ſe labò dos meſes el roſtro, y durmiò medio año veſtido. Acà me han dicho muchas eſtremidades, que haveis hecho, y no pocas, que aora haceis, acerca de las quales, ni à Rodrigo Sarmiento quiero condenar, ni tampoco à vos tener ſalvar, ſino que para mi tengo creido, *que todo hombre eſtremado tiene una punta de loco.*

10 Uno de los grandes bienes, que un hombre en eſta vida puede tener, es, que en la adverſa fortuna le mude, ni la gran proſperidad le levante; ſino que ſea, como es el arbol bien arraygado, el qual, aunque de todos los vientos es combatido, de ninguno es derribado. Dado caſo, que la adverſa fortuna haga alguna mudanza en la hacienda, no ſufre, que la haga en la perſona, y mucho menos en la cordura, *porque el hombre vergonçoſo, y el corazon generoſo mucho mas pierde, en perder, lo que merecia, que no perder, quanto tenia.* No tenga yo por perdida, la del que perdiendo la hacienda, recobrò ſu bondad, y cordura, porque no ha de penſar, que hallò poco el hombre, que hallò à ſi miſmo. Coſa es de maravillar, y no menos de eſcandalizar, de que ſi un hombre pierde una coſa, por pequeña que ſea, vemos la diligencia, que pone en buſcarla, y no menos, à pregonarla, y ſi por caſo pierde la verguença, la paciencia, la continencia, y aun la conciencia, ni mueſtra pena por la perder, ni aun ſe le dà nada por la buſcar. *O inadvertencia de la naturaleza humana, en la qual ſe nos dà poco por errar, y muy menos por acertar!* Y lo que es peor de todo, que deſpues de haver errado el camino, y eſtàr caidos en el ventiſquero, no ſolo no queremos buſcarnos, mas aun ni ſabemos, que eſtamos perdidos.

11 Todas las coſas, que en eſte mundo tenemos, por muy pequeñas,

que sean, no solo las guardamos, mas aun buscamos, quien nos las ayude à guardar, excepto à nosotros mismos, porque no abasta, que no nos queramos guardar, mas aun buscamos compañias, que nos ayuden à perder. No quiero en esta materia mas os escrivir, ni con mi letra importunar, sino rogaros, e importunaros, cumplais luego, lo que vuestra muger mandò en el testamento, y lo hagais con ella, como buen marido, porque si amor verdadero le teniades, no solo lo haveis de mostrar en traer mucho luto, sino en entender en sus descargos. Con tal, que pagueis sus deudas, descargueis con sus criadas, hagan por ella limosnas, y le digan algunas Missas.

12 En todo lo demás, muy poco se le dara à ella, que comais en mesa, os affeiteis en silla, ni que os vais à caza. Tambien os quiero avisar, y aun rogar, no dexeis de confessaros, comulgaros, visitar Hospitales, oir Missas, è oros a los Sermones: porque mas os haveis de preciar de ser buen Christiano, que no remixto viudo. No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda, y me de gracia que le sirva. De Logroño à once de Agosto, año de 1523.

EPISTOLA LV.

Letra para Don Pedro Giron, quando estaba desterrado en Oran. Es letra muy notable para todos los hombres, que están desterrados, y atribulados.

Ilustre señor, y desterrado Cavallero.

1 NO en los novelas de Juan Boacio, ni en las tragicomedias de Calixto, sino en las altas visiones del gran Profeta Daniel, se dice, y escrive, de como dos Angeles debatieron, y se contradixeron delante de Dios; en que el uno defendia ser bueno, no libertar los Hebreos, porque se convirtiessen à los Persas; y el otro porfiaba, que los libertassen, porque sacrificasen, y reedificassen el Templo de Jerusalen, de lo qual se puede colegir, que à lo que entre los malos llamamos porfia, entre los buenos, es zelo. Digo esto, señor Don Pedro, porque Archidano vuestro Camarero me dió dos cartas juntas, una de vuestro padre el Conde, y otra de v. m. y entre dos estremos no sè, qual era el mayor, es à saber, la sobrada tristeza del padre, ò el animo generoso del hijo, porque el Conde siente vuestro destierro, como padre piadoso, y vos, señor, lo tomais como Cavallero magnanimo. Si al Conde vuestro padre le pluguiera, de veros desterrado, y à vos, señor, pesara por veros desterrar, él negàra el oficio de buen padre, y vos señor el de animoso Cavallero, mas pues padre, è hijo cumplis, con lo que debeis, no desconfieis, de lo que deseais.

2 No estoy descordado, de quando me fuisteis à vèr a Avila, en el camino, que Cesar os embiaba desterrado à la Frontera de Oran, y alli me mandastes, y sobornastes, os escriviesse, y si pudiesse, os visitasse, el qual trabajo yo quisiera antes tomar, que no pararme a escrivir, porque mas me consolara yo con vuestra presencia que no vos, señor, os consolareis con mi carta. Por cumplir con el amor, que os tengo, y por satisfacer a lo mucho que os debo, os escrivirè algunas cosas en esta carta, las quales creo os harán daño, que las leais, ni aunque las cumplais; porque os dirán cosas las verdades, que

no

me amigo, y os conſolarè como à deſterrado. Yo, ſeñor, os tengo por ſabio, por cuerdo, por esforzado y pues assi es, agora teneis, à do lo emplear, y de ello os aprovechar, es à ſaber, de la cordura, para os governar, del esfuerzo, para pelear, y de la ſabiduria, para os conſolar, porque ſin eſtas tres cosas, en Oſſuna eſtareis deſterrado, y con ellas, en Oran terdreis paraiſo. La palabra del amigo mucho conſuela al corazon del amigo, mayormente quando es mas lo que ſiente, que no lo que dice, *porque al fin, al fin, las anſias, que eſtàn aſſentadas en el corazon, no ſe alivian, ſino con anſias de otro corazon.*

3 A Diomedes el Griego murièsele vn hijo, que tenia ſolo, y que era ſu vnico, y real heredero, y como concurrieſſen de diverſas partes diverſas perſonas, à le viſitar, y conſolar, hallòſe alli preſente vna muger pobre, que le venia à pedir juſticia, la qual como callaſſe, y lloraſſe, y los otros hablaſſen, y no llo-,,raſſen, dixoles Diomedes: Las pala-,,bras, que voſotros amigos me haveis ,,dicho, hanlas oido mis orejas, mas ,,no han llegado à mi corazon, ſolas ,,las palabras de eſta pobre muger, me ,,han mucho conſolado, por ver, que ,,de corazon mi pena ha llorado. Si eſſo es verdad, como es verdad, juſta coſa es, ſeñor Don Pedro, que de voluntad me ayais, y de corazon me creais, porque en verdad, y de verdad vos juro, ſeñor, y à ley de Chriſtiano, y à ley de amigo, que como ſiempre os tuvè en mi corazon, os ame de corazon, aſsi ſiento vueſtros trabajos de corazon.

4 Acordandome del deudo, que nos hemos, de la amiſtad, que nos tenemos, de los ſecretos, que de mi haveis ſabido, y aun de las mercedes, que me haveis hecho: ſi como tengo la voluntad tuviera la libertad, vos vierades, y conocierades, que aunque no fui vueſtro compañero en la deſgracia, que hicilles, lo fuera yo agora en el deſtierro, que padeceis. Ojalà pluguieſſe à Dios, que como es en vueſtra mano el repartir la hacienda, fueſſe tambien en el repartir la pena, y triſteza, porque vos, ſeñor, veriades entonces, como entre todos vueſtros amigos, yo podria ſer mejorado en tercio, y quinto, no en los dineros, que teneis, ſino en los trabajos, que ſufris.

5 No niego, que me ayais hecho obras de ſeñor, ni aun tampoco me negareis, que no os las aya hecho de amigo, * pues en Valladolid os aviſè, en Villabraxima os deſengañè, en Peñafiel os viſitè, en Victoria os ayudè, y agora os eſcrivo, y à do quiera que me hallo, por vos torno. No quiero mas hablar por rodeo, ſino venir, à lo que hace al caſo, *porque los muchos eſrecimientos han de ſer para los eſtraños, y las buenas obras para los verdaderos amigos.* Bien sè, que es darà mucha pena en eſſe vueſtro deſtierro el penſamiento que tendreis, de lo que de vos penſaràn en la Corte, y diràn acà por el Reyno: es à ſaber, vueſtros enemigos, para ſe gloriar, y vueſtros amigos, para les peſar, y de eſſo no me maravillo, *porque todas las vezes ſiente el hombre mas el plazer, que ſus enemigos toman, que no el trabajo, que el padece.*

6 Plutarco en los Apophtegmas dice de Ariſton Capitan, que fue muy famoſo de los Eſparciatas: al qual como ſe quexaſſe vno de Atenas, que hablaban muy mal los de ſu exercito contra los Atenienſes, reſpondiòles èl: *Si los Atenienſes miraſſen primero,*

* *Pidition.*

ro, lo que hacen, no tomarian pena, de lo que los Esparciatas de ellos dicen. Digna es esta palabra de notar, y aun à la memoria encomendar: porque segun decia el Santo Job: *Factus sum mihi metipsi gravis.* Los grandes, y graves, y verdaderos trabajos, que padecemos, nosotros mismos nos los buscamos. Digo esto, señor Don Pedro; porque si tomarades mi parecer en Valladolid, y aun el del buen Condestable vuestro tio en la Coruña, vos ahorrarades del destierro, que padeceis, y de la afrenta, que sentis.

7 La empressa que vos señor tomasteis, no la haviades de fundar sobre tan pequeña ocasion, ni sobre tan gran passion, ni aun en aquella sazon: *porque muchas vezes pide la razon, que se haga alguna cosa, lo qual no consiente el tiempo por entonces, que se haga. Muchos negocios se pierden en esta vida, no porque no son justos, sino porque no los negocian en sus lugares, y tiempo, porque tan sazonado ha de estàr el negocio para se despachar, como la huerta para se sembrar.* Si accion, y derecho pretendriades tener al Ducado de Medina-Sidonia, mucho mas seguro, y aun mas honesto os fuera pedir en el Consejo justicia, que no encomendaros al Obispo de Zamora, que como, señor, os dixe en Villabraxima, *los tyranos ponen su derecho en las armas; y los justos no sino en las leyes.*

8 A la hora que os vi acompañado con el Obispo de Zamora, imaginè, que toda vuestra negociacion iba perdida: porque el pobre señor, y Obispo, por poder vengarse del Conde de Alva de Lista, alborotò el Reyno, desacatò à Cesar, engañòos à vos, y echòse à perder à sì. He querido, señor, traeros à la memoria todas estas cosas, no para consolaros; sino para reprehenderos, y aun para que si estuvieredes triste, no sea por lo que padeceis agora; sino por el yerro, que hicisteis entonces, porque mas quiero veros por mano del Cesar desterrado en Africa, que veros en su desgracia Duque de Medina. *El Cavallero, que presumiere de cuerdo, y sabio; debe trabajar de ser à su Rey acepto, y con buenos servicios sustentar su estado*: y fuera de estas dos cosas, si por caso viere, que en el Reyno, ò en la Corte se levantan vandos, embidias, passiones, competencias, y differencias, yo le doy licencia, que pueda en ellas hablar, y aun à burlas murmurar; mas no en ellas se entremeter: *porque negocios de Republica muy poco se vadean, y mucho menos se marean.*

9 Dexada à parte la Fe, debe el buen Cavallero, à tuerto, ò à siniestro, cerca, ò lexos, contra amigos, ò enemigos, en el Reyno, ò fuera del Reyno, à toda ley servir, y seguir à su Rey: *porque menos mal es al Cavallero perder la vida, y el estado, que tiene, que no poner mancha en la fidelidad, que à su señor debe.* No inconsideradamente dixe, que los negocios de la Republica, ni se vadean, ni se marean, pues no vemos otra cosa cada dia, sino à muchas Republicas alteradas, y à muy pocas reformadas; *porque naturalmente la gente comun, es muy facil de levantar, y muy dificil de apaciguar.* Mucho trabajo tuvo Catilina de reformar à Roma: Socrates à Athenas: Esquines à Rodas: Licurgo à los Esparciatas: Ptolomeo à Pentapolis: Prometeo à Egypto: Theoponto à los Argivos, y Platon à los Sicilos: mas al fin de sus empressas, todos estos ilustres varones escaparon muertos, ò desterrados, y

sus

sus Parientes quedaron como de antes perdidos. Y porque no es razon de renovar viejas llagas, ni de mas hablar en cosas passados, vengamos à hablar en vuestro destierro, y en los remedios del hombre desterrado, en la qual materia si no os agradare, lo que dixere, tomad, señor, en cuenta, lo que os querria decir; porque assi Dios me salve, querria yo mas remedios, que consolaros.

Notables palabras para el hombre desterrado.

10 EN esse vuestro destierro de Oran, daros han mucha pena el acordaros, que estais de España, y veros desterrado en Africa, que como decia Sertorio el Romano, es nos tan natural el amor de la patria, y somos tan amigos de nuestra naturaleza, *que si se acaba con la cordura de un hombre, que la dexe; no se acabará con su corazon, que la olvide.* Quando el buen Rey Don Alonso estaba en Napoles rodeado de muchos Principes, y le loaban la generosidad de Roma, la grandeza de Venecia, la riqueza de Florencia, y la opulencia de Milàn, respondia él: *Loo, y aprueboles esso todo: mas yo para mi mas querria hallarme en Carrioncillo:* Carrioncillo es una Aldiguela pagiza, una legua de Medina del Campo, à do el buen Rey, siendo niño, se crió, y siendo mozo residió.

11 En hablando uno de su naturaleza, luego dice, que su tierra es mas fertil, la gente mejor acondicionada, el Sol mas claro, el ayre mas limpio, las aguas mas finas, las casas mas fuertes, el pan mas substancioso, los vinos mas odoriferos, y los hombres mas nobles. Cosa por cierto es de vèr, quan de cada razon cada uno dice, encarama, blasona, y aun porfia las cosas de su tierra, à do quiera que se halla: y lo que mas es de todo, que ay personas tan apasionadas en esto, que antes consentirán, *que les digan alguna injuria, que no oìr decir mal de su naturaleza.* Toda esta flaqueza viene de no querer pensar los hombres, que son tierra, nacieron de tierra, andan en la tierra, y se han de tornar tierra, y que no tienen ninguna tierra: porque solo aquello es del hombre proprio, que lo puede llevar conigo al sepulcro.

12 Entre los altos documentos de Socrates, uno de ellos era, que ningun discipulo suyo ossasse decir: Esta es mi tierra, aquella es mi patria: porque segun él decia, por evitar de decir esto es mio, y esso es tuyo, no quiso naturaleza darnos pluma, con que nos cubriessemos, ni casas à do morassemos, sino que despues acà los hombres ambiciosos, y codiciosos, la tierra, que es comun à todos, partieron entre sì mismos.

13 Del verdadero Hercules el Thebano cuenta Plutarco en el libro de Exilio, que preguntado por los Silonios, que de donde era natural: le respondió: *Ni soy de la gran Thebas, ni de la nombrada Athenas, ni aun soy de Licenia; soy natural de toda Grecia.* Mucho, y aun muy mucho estimaron los Griegos, querer Hercules llamarse natural de toda la Grecia: mas en mucho mas lo tuvo despues, lo que le respondió Socrates al gran Sacerdote Architas, el qual como le preguntasse, que de donde era, le respondió Socrates: No soy de Thebas como Thelephanes, ni soy de Atenas como Agesilao, ni soy de Lacedemonia como Platon, ni soy de La-

ce-

cedemonia como Licurgo, *sino que soy nacido en el mundo, y natural de todo el mundo.*

14 Plutarco cuenta, y dice, que en la Isla de Cabodo, que es en la Grecia, huvo antiguamente vn linage de hombres Griegos, que se llamaban los Agitas, los quales se preciaban descender del muy famoso Capitan Griego, que se llamò Agis el bueno, à diferencia de otro Agis, que fue muy gran tyrano. Estos Insulanos Agitas, eran en toda la Grecia tenidos por hombres muy cuerdos, y no poco esforzados: y ordenaron entre sì mismos, que ninguno se ossasse llamar natural de aquella Isla, sino huvisse primero hecho alguna notable hazaña, porque segun decian ellos, *la tierra es la que se ha de preciar de tener tales hijos, que no los hijos de ser mas de vna, que de otra tierra.*

15 Conforme à esta ley de los Insulanos Agitas diria, yo si viesse, señor Don Pedro, que mucha mas razon ay, para que vos os preciesis de Capitan Africano, que no de Cavallero Español, pues la honra, que en España perdistes, en Africa la cobrasses. Y porque no parezca, que hablamos de gracia, y que nuestra pluma escrive, lo que se le antoja, cotejemos, lo que acà en España haciades, con lo que agora alla en Oràn haceis: y vereis, y conocereis en vos muy claro: en como si alguna pena teneis en vuestro corazon, mas es por la opinion, que teneis, que no por la vida, que passais. Acà, señor, en España erades muy bien zfamado, * y Gomborado de Montero famoso, de volar vna Garza, matar vn puerco, jugar à la primera, servir à vna dama, escrivir requiebros, hacer banqueres, frequentar Palacios, regocijar la Corte, acostaros à la vna, y levantaros à las once. Todas estas cosas, aunque son exercicios de mancebos cortesanos, no lo son por cierto para Cavalleros animosos: *porque los Mayorazgos, y grandes Estados de España no los ganaron nuestros antepassados, dandose à recrear en la caza; sino sirviendo à sus Principes en la guerra.* El exercicio, que nos dicen, que teneis ai en Oran, * es levantaros de mañana, almorzar en pie, tener siempre enrollado, descansar sobre la lanza, hacer de ante de noche mocnilla, tocar muchas vezes al arma, rondar la muralla, salir a las escaramuzas, hablar siempre de guerra, pelear con los Moros, animar à los soldados, traer la lanza ensangrentada, ò la cabeza descalabrada.

16 Vèd, pues, señor Don Pedro Giron, qual de estas dos cosas està muy mas honrosa para vuestra fama, ò mas provechosa para vuestro estado: es à saber, preciaros de Cavallero esforzado, ò de cortesano enamorado. Estando acà en España, no podriades contar, sino de hechos agenos, mas agora, que estais en Africa, todos tienen por acà, que decir de las hazañas, que haceis, y de los peligros, en que andais: que como decia el Conful Mario, los Escritores han de decir: En tal tiempo se hizo esto; mas el buen Cavallero no ha de decir; sino en tal guerra me hallè en esto: Destierro, que tan felicemente os ha sucedido, à lagrimas, y dineros le haviades de haver comprado, pues os ha sido ocasion, à que no solo enmendassedes el avieslos mas diesse les en el hito de punta en blanco.

17 Decidme señor Don Pedro, quando fuerades ya viejo, y que pi-

* *Dialtron.*

* *Dialtron.*

ga à Dios llegueis allà, de que os alabareis mas delante de vueſtros hijos, y otros Cavalleros, de haveros hallado en vna boda en Oſſuna, ò de haver peleado con los Moros de Africa? Mucho me cae à mi en gracia, aunque ello es vna muy gran deſgracia, es à ſaber, quan de repoſo, y entonado ſe pone vn Cavallero à contar,* à do bolò vna Garza, à do matò vn puerco, à do hiriò vn venado, à do hizo vn banquete, à do ſirviò vna dama, y aun à do danzò vna baxa: las quales coſas todas ſufreſe, que vn Cavallero las haga, mas no le ſufre, que de ellas ſe precie.

18 El Conſul Annio Silvano, que fue de la parcialidad de los Silanos, y grande enemigo de los Marianos, como en el Senado motejaſſe al Conſul Mario, de que era muy ambicioſo de honra, para ſer tan baxo en el linage, reſpondiòle Mario, yo confieſſo Silvano, que deciendes de mejor linage, que no yo; mas no me podras negar, que ſoy yo mejor hombre, que no tu; *porque tu en tu caſa no tienes pintadas mas de las armas, que heredaſte de tus paſſados: mas yo tengo colgadas las vanderas, que gane de los enemigos.* Eſto digo, ſeñor Don Pedro, para que os tengais por dichoſo, os precieis de eſſe deſtierro, pues eſtando os acà en Eſpaña, no fuerades mas de Silvano, y en haver paſſado en Africa, os haveis tornado Mario, porque fuiſteis cò armas pintadas, bolvereis con vanderas ganadas. No es juſto os quexeis del deſtierro de Africa, pues por èl os harà mi pluma de inmortal memoria, que como ſeñor ſabeis, yo ſoy Chroniſta de Ceſar, y amigo vueſtro, y ſed cierto, que ſi eſcriviere las deſgracias, porque fuiſtes deſterrado, tambien os engrandecerè las grandezas, que hiciſteis en el deſtierro.

De muchos varones Illuſtres, que les fue bien en el deſtierro.

19 MUchos antiguos varones, que quiſieron ganar renombre de altos Principes, aunque no fueron deſterrados por manos de otros, ſe deſterraron ellos miſmos à ſi miſmos, porque ſegun decia Alcibiades el famoſo Griego, *de los hombres, que ſiempre ſe eſtàn en ſus naturalezas, à pocos hemos viſto famoſos, y aun à muchos viciоſos.* La experiencia nos enſeña, que los vinos alexados, y los arboles traſpueſtos ſon muy mejores, que no los otros: quiero por lo dicho decir, que los hombres generoſos, y vergonzoſos, ſiempre ſon mejores en tierras eſtrañas, que no en las ſuyas proprias: *porque mas quieren morir alli pobres, que bolver à ſus tierras afrentados.*

20 En la propria naturaleza muy pocas vezes alcanzan los hombres gran fama, y de aqui es, que los Principes muy afamados en tierras eſtrañas ſe afamaron. Por ventura no naciò en la Isla Meotida el Rey Datirſo, al qual deſpues llamaron Datirſo el Scyta, porque en Aſia venciò à los Scytas? Por ventura no naciò en la Isla de Mileto el famoſo Capitan Geloncio: al qual deſpues llamaron Geloncio el Siculo, porque venciò à los Siculos? Por ventura no naciò en vna Aldea de Athenas el Rey Pirro, al qual llamaron Pirro el Epiroto, porque venciò à los Epirotas? Por ventura no naciò en vna Aldea de Campania el gran Scipion, al qual llamaron Scipion Africano, porque venciò à los Africanos? Por ventura no naciò el Emperador Se-

* *Dialiſon,*

ve-

vero vna legua de Numidia, al qual despues llamaron Severo el Partico, porque triunfò de los Partos? Por ventura no nació el buen Octavio Augusto en la Aldea de Bolitre, y despues le llamaron Octavio el Germanico, porque venciò a los Germanos? Por ventura no nació el justo Trajano en la Ciudad de Gades, que agora es Cadiz, el qual despues se llamò Trajano el Dacio, porque venciò a los de Dacia? Por ventura no nació el buen Tito en vna pobre Aldea de Campania, al qual despues llamaron Tito el Palestino, porque venciò à los Palestinos? Como hemos dicho de estos pocos, pudieramos decir de otros muchos, los quales con vn animo heroyco, y con vn corazon denodado, en tierra estraña alcanzaron para sì inmortal memoria.

21 O quantos fueron en los siglos passados, los quales en sus propias tierras eran baxos en condicion, escuros en linage, ignotos en la fama, y pobres de riqueza, y despues que fueron desterrados de sus tierras propias, esclarecieron su linage, honraron su Patria, afamaron sus personas, y aun alcanzaron grandes riquezas. El famoso Themistocles, y el gran Capitan Phalereo, con grande ignominia de sus personas, y gran pèrdida de sus haciendas, fueron desterrados de Athenas, y aun echados de toda la Grecia, à los quales sucediò tan bien aquel destierro, que no solo merecieron ser los mas privados del Rey Ptolomeo en Alexandria; mas aun despues tornaron muy honrados, y ricos à su tierra propria.

22 Plutarco cuenta en el libro *de Exilio* de este Themistocles, que solia decir à su muger, è hijos, quando estaban desterrados: *Perieramus omnino, nisi periissemus.* Las quales palabras quieren decir: Si no nos perdieramos, nos hubieramos del todo perdido. Altas, y muy altas palabras son estas, que dixo aquel Griego, las quales, aunque las dixo vno, se pueden aplicar à muchos, pues no vemos otra cosa cada dia, * sino que se ha con los desterrados la fortuna, como se ha con los arcaduzes la noria; à los quales, si los abaxa, y derrueca, no es su fin de los empozar, y quebrantar; sino de los henchir, y sublimar.

23 A Joseph, hijo de Jacob, el desastre de ser vendido de sus hermanos, le fue ocasion à que viniesse à ser señor de todo Egypto, y à remediar el Pueblo Hebreo. Quiero por lo dicho decir, que de haver acontecido à alguno algun notable infortunio, le fue despues ocasion de ser bien fortunado, porque assi como muchos, pensando, que vàn bien, yerran, assi otros, pensando, que vàn errados, atajan. El muy famoso Capitan Camilo, por vn desastre, que le aconteciò en Roma, fue desterrado de Roma à Campania, y como en breve se levantasse vna peligrosa guerra, à causa que los Galos fueron à cercar à Roma, sucediòle à Camilo tan bien aquel destierro, que en breves dias tornò à la Ciudad, no como mal hechor; sino como buen triunfador.

24 El justo, è ilustrissimo Emperador Trajano desterrado estaba de toda Italia en la Ciudad de Agripina, quando el Emperador Nerva su tio le criò en Augusto, le embiò la insignia del Imperio, y le adoptò por su hijo. Burlando Trajano con sus familiares amigos en este caso, les de-

* *Comparacion.*

cia: El destierro, à que me embiò desterrado Domiciano, fue alcahuete de mi Imperio. He querido señor Don Pedro traeros tantos exempios, y contaros tantas historias, assi de los que se desterraron, por alcanzar fama, como de los que desterraron por alguna culpa, para que con ellos os consoleis, y os esforceis, y aun los imiteis, porque muy poco aprovechara, seguirlos en el destierro, que padecieron; si no les pareciessedes en el grande animo, que tuvieron. Yo espero en nuestro Señor, y espero en vuestro buen animo, que por defender essa Ciudad de los Moros, y por aumentar la Fè de los Christianos, hareis tales, y tan notables proezas ai en Africa, que bolvais tan ilustre à España, como bolviò Camilo à Roma.

25 „ En essa guerra de Africa, à „do se halla vuestra persona desterr„rado, aconsejoos, señor, que os „ mostreis largo en el gastar, pacien„te en el sufrir, animoso en el pe„lear, sobrio en el comer, comedido „ en el hablar, y aun Christiano en „ el vivir, porque todos, à los que „ acà les pesò, de lo que hicisses, se „ precian agora, de lo que haceis. Como al Filosofo Diogenes le dixessen unos amigos suyos, que los Senopenses le desterraban de la Isla de Epiro para la Isla de Ponto, respondiòles èl: Decid à los Senopenses, *que si ellos me desterran à mi de Epiro para Ponto, que yo los destierro à ellos de Ponto para Epiro.* Mayormente, que al hombre animoso, y virtuoso no pueden con verdad decir, que le desterraron, sino que le mudaron.

26 Seria, pues, yo de parecer, que os aprovechassedes, señor, de esta doctrina de Diogenes, para con los que os tienen enemistad, y no buena voluntad, y aun amenazandoles, que pues ellos os desterran de España en Africa, vos los desterrais à ellos de Africa en España: mayormente, que en torno de poco tiempo ellos os tendràn embidia, à lo que hareis, y vos à ellos mancilla, de lo que direis. „ Mucho os ruego, y aun os acon„sejo, que en las palabras, que di„xeredes allà, y en las cartas, que „ escrivieredes aca, no mostreis ellàr „ del Rey quexoso, ni tener en essa „ tierra ningun descontento, porque „ à vuestros emulos, y enemigos, mas „ les placerà saber, que andais abor„rido, que no veros desterrado.

De los privilegios, que tienen los hombres desterrados.

27 Tienen los hombres, que estàn desterrados algunos muy notables, y prehemineantes privilegios, los quales es mucha razon, señor Don Pedro, que lo sepais, y aunque los guardeis, porque en tan generosa Cofradia, justa cosa es jureis las ordenanzas de ella.

28 El primer privilegio de los tales es, que al hombre, que està desterrado, y fuera de su tierra, ninguno sea osado de le tener embidia; sino todos mancilla, porque la verdadera, y natural embidia es al hombre, que tiene la vida holgada, y la hacienda sobrada.

29 Es privilegio del hombre desterrado, que en todo el tiempo, que durare su destierro, nadie le descomida à pedirle ningun dinero prestado, porque cosa es muy notoria à todos, que el hombre, que està desterrado de su Patria, le resfolbren los sospiros, y le falten los dineros.

30 Es privilegio del hombre desterrado, que sin ninguna concien-

cia,

cia, ni aun vergueza, pueda pedir, importunar, rogar, y aun cohechar, con quien trata, todo lo que ha menester, porque focolor, que eſtan de ſus casas muy lexos, y que fueron ſus bienes confiscados, puedenles decir, y jurar, que ſi no les quieren focorrer, ſe han de dar à hurtar.

31 Es privilegio del hombre deſterrado, que pueda eſcrivir, deſde donde eſtuviere à todas las partes, que quiſiere muchas nuevas, y aun muchas novelas, como a el le aparejare, ò mejora èl le eſtuviere. Y la cauſa de eſto es, como para probarle vna mentira, han de ir muy lexos a hacer la probanza, puede el tal mentir, y aun à todos detmentir, eſtandole èl à pie quedo, y quedandole el braco ſano.

32 Es privilegio del hombre deſterrado, que ſin nadie le pedir cuenta, ni menos le acuſar la rebeldia, pueda eſcrivir à ſu tierra, que eſta malo, aunque eſtè bueno, que no ſe halla, aunque eſte contento, que ſoſpira por ſu caſa, aunque no ſe acuerde de ella, que eſtà muy pobre, aunque le ſobren dineros, lo qual por ventura èl hara por que mas alina ea del Rey perdonado, y de ſus amigos ſocorrido.

33 Es privilegio del hombre deſterrado, que no ſea obligado à hacer combites, ni banquetes, ni aun andar coſtoſamente veſtido, y para mayor defenſa ſuya puede decir, y afirmar, y aun blaſonar, que alla en ſus tierras tenia las meſas eſplendidas, y las arcas llenas de ropas.

34 Es privilegio del hombre deſterrado, que no ſea obligado a reſponder à plazo, que dió, ni à pagar deuda, à que ſe obligò, y para eſto puede decir, y ſe eſcuſar, que las obras buenas, que hacen los amigos por ſus amigos, quando los ven deſterrados, que cumple por entonces, con agradecerlas, y deſpues que tornaren à ſus casas, pagarlas.

35 Es privilegio del hombre deſterrado, que con ſu conciencia, y aun con ſu vergueza acabe de andarſe ſolo, y tener poco mas de vn criado, y eſti Dios a mi me falte, ſeñor Don Pedro, que con eſte privilegio querrian oy ſer muchos privilegiados, *porque ſi no tuvieſſen criados, de la deſpenſa aborrarian muchos dineros, y del corazon quitarian muchos cuidados.*

36 Es privilegio del hombre deſterrado, que pues eſta deſterrado en tierras eſtrañas, no ſea obligado à mantener ſu caſa, ni morar con ſu muger, del qual privilegio oſaria yo afirmar, que deſean gozar tanto los hombres libres, como los que eſtan deſterrados, porque muchos hombres ay, que por no querer ſufrir la mala condicion de la muger, y las muchas travesuras de los hijos, ſi no hacen, porque los deſtierren, buſcan ocaſion, que le vayan.

37 Es privilegio del hombre deſterrado, que no ſea obligado à pagar portazgo, ni montazgo, ni martiniega, ni alcavala, ni moneda forera, ni aun pecho, ni empreſtido, porque a la hora, que diga a los cogedores, y alcavaleros, que es forajtero, y deſterrado, no le empadronaran, para que pague cabeza.

38 Es privilegio del hombre deſterrado, que no ſea obligado à ſeguir, ni acompañar a los hombres poderoſos, vanagloreros, temeroſos, y ambiciosos, del qual privilegio querrian muchos gozar, y del ſe preciar, *porque ay muchos, q reſponden por miedo, ſirven à interes, y adulan por temor, y pierden por muchos, no porque ſe aman.*

todo su hazienda ; sino porque su vando à todos obliga.

39 Es privilegio del hombre desterrado, que no sea obligado en todo el tiempo de su destierro, de festejar, combidar, banquetear, regocijar, ni hospedar a nadie en su posada, ni fuera de ella, y à fe de hidalgo, que este privilegio no es menos delicado, y provechoso, que el otro, *porque muchas vezes hospeda hombre en su casa, ò asienta à su mesa algun vezino, ò pariente suyo, no por el amor, que tiene à su persona ; sino por el miedo, que tiene à su lengua.*

40 Teneis, pues, señor D. Pedro doce privilegios, y doce libertades, de que podeis gozar, los que estais desterrados allà en Africa, y de que carecemos, los que estamos acà en España, aunque para mi tengo yo de vos creìdo, que querriades mas vna licencia del Rey para tornar à Archidona, que quantos privilegios teneis en Africa : ni quiero, que dexeis de tener pena por estàr desterrado, ni quiero, que perdais la esperanza, de que se os alzarà el destierro, por manera, que debeis esperar en nuestro Señor, que os consolarà, y en el buen Cesar, que os perdonarà.

41 En este Monasterio de Fres del Val, he predicado toda esta Semana Santa, y la Pascua al nuestro Cesar, en el qual tiempo el Condestable, y yo le hemos hablado en vuestro negocio, por lo qual debeis estàr muy cierto, que el Condestable os hace obras de buen tio, y yo de buen amigo. Ahi, señor, os embio vnas aprobadas Reliquias, que traygais, y vn notable libro, en que leais, y para mi buen tengo creìdo, que si hizierades vos mas vna libra de oro, que jugar, que no al mi buen Marco Aurelio, en que leer. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y le torne con salud à su tierra. De España, à diez y seis de Abril de mil y quinientos y veinte y quatro.

EPISTOLA LVI.

Letra para Don Enrique Enriquez, en la qual el Autor cuenta la historia de tres enamoradas antiquissimas, y es letra muy sabrosa de leer, en especial para los enamorados.

Muy magnifico, y engañado señor.

1 A La hora, que quise responder à vuestra carta, tuve en la mano su pensa la pluma mas de media hora, deliberando con mi gravedad, y vuestra amistad, si os respondería, ò fingiria, porque el amor, que os tengo, combidabame, à que lo hiciesse, y vuestro descomedimiento confundiame, à que os lo negasse. Yo, señor, leì vuestra carta, y vi las tres imagenes, que me embiasses con ella, y fue tanto el enojo, que recibì, y la afrenta, que sentì, que si como sois grande amigo mio, fuerades mi muy propinquo deudo, el deuda os negàra, y jamàs letra os escriviera. *En los vuestros vergonzosos, y en los corazones generosos, sin comparacion vale mas vna onza de amistad, que no vna arroba de consanguinidad, lo qual parece claro, en que la enemistad, que nace entre parientes, dura mucho mas la que se levanta entre los verdaderos amigos, acabese luego.* Vitellato Rey, y tyrano, que fue de los Atenienses, como vn sobrino suyo, que havia nombre Trasilo, fuesse en cierta conjuracion contra el tio, escriviole vna carta, en que decia estas palabras.

2 Acordarte debrias, sobrino mio

mio Trasilo, no que te crie en mi casa, no que eres mi sangre, no que te admiti a mi conversacion, no que te fie mis secretos, no que te case con mi hija, no que te di la mitad de mi hacienda; sino de que te amè como amigo, y te tratè como a hijo. Hasme salido aleve, hasme hecho traycion, sin yo de ti tal pensar, ni menos yo te lo merecer, à cuya causa quisiera poder acabar conmigo, que como te niego el deudo, te pudiera negar la amistad, mas no lo puedo hacer, ni con mi fidelidad acabar, porque la sangre, que contigo tengo, puedola sacar, pues esta en las venas, mas no el amor, con que te amo, porque esta en el corazon.

3 He querido traeros este exemplo a la memoria, para que pues vos, señor, haveis sido Trasilo, en me enojar, seré yo otro Pisistrato, en os perdonar, haciendo como hago muy gran caudal, no tanto del deudo, que me teneis, como de la amistad, que os tengo. Viniendo, pues, al proposito, y contando como aconteciò el caso. Digo, que yo, señor, recibi vna letra vuestra aqui en Granada, havrà diez y ocho dias, y con ella recibi vnas muy ricas tablas, en las quales estaban vn s imagines assaz bien pintadas, y no menos bien tratadas. Querriades agora vos saber de mi, què es lo que me parece de la pintura, y què misterios tiene su historia, jurando, y perjurando, que os costaron mucho, y las teneis en mucho. A esto, señor, os respondo, y digo, que si vos teneis aquellas imagines en mucho, yo, señor, las tengo en muy poco, ymas, y allende de esto, digo, que si comprasteis, lo que no sabiades, os acuso por no cuerdo, y si supiesse-des, lo que comprabades, os condeno por mundano.

4 Dixe, que os condenaba por mundano, yno por liviano, no porque no lo mereceis vuestra culpa, sino porque no caia en mi crianza. La poca edad, a poca sciencia, y la poca experiencia, que teneis del mundo, os escula del yerro, que haveis hecho, y del descomedimiento, que conmigo haveis tenido, que hablando la verdad, yo estoy corrido, y aun afrentado, que tales imagines me embiasse-des, y sobre tales livianda-des me consultasse-des. * En mi habito, por ser de Religioso, en mi sangre, por ser de Cavallero, en mi profession, por ser Theologo, en mi oficio, por ser Predicador, ni en mi dignidad, por ser de Obispo, no se sufre semejantes vanidades preguntar, ni menos platicar, *porque el hombre de bien, no solo ha de mostrar su gravedad en las obras, que hace, mas aun en las palabras, que dice, y en las platicas, que oye.* El buen Filosofo Diogenes vió en la plaza hablar muy de espacio a vn discipulo suyo con vn mancebo, que era tenido por liviano, y aun por travieso, al qual como le preguntasse, en que hablaban, ò què concertaban, respondiole el: Deciame, que esta noche passada havia hecho vna muy gran travessura, y que havia muy gran miedo, no fuesse descubierta. Oido todo esto, Diogenes mandò llamar al otro mancebo, y dixoles a ambos à dos: Yo mando, que en el Anfiteatro del Foro, que igualmente os den à cada vno quarenta azotes, à èl, por lo que hizo, y a ti, por lo que le escuchaste, *porque tanto merece el Filosofo, por no tener atapadas las orejas, como el Secular, en no tener las manos quedas.*

6 Yo, señor Don Enrique, pisè, que

* *Dicilion.*

que haga, ni sè, con quien compla, esto por una parte queria hacer, lo que me rogais, pues sois mi amigo, y por otra parte estoy temeroso de Diogenes el Filosofo, porque si él sabe, lo que vos me consultais, y aora, a lo que yo os respondo, no es menos, sino que de esta hecha vos, è yo quedèmos desterrados, y no meresczcamos.

7 Aunque sea en detrimento de mi honestidad, y en ofensa de mi honestidad, determinome de responderos vuestra carta, y declararos el misterio de vuestra duda, con que prometo, y por esto, que no lo hago, por lesros; sino para confundiros, porque veais, y conozcais, que esta vuestra tabla de imagenes, no es para poner en los Altares de los Santos; sino en las camaras de los locos. Es, pues, el caso, que en las tres tablas, que me enviasteis, estavan tres imagenes de tres mugeres, à maravilla hermosas, y por extremo bien pintadas, los rotulos de las quales decian assi: Santa Lamia, Santa Flora, y Santa Layda. Queriades agora vos, señor Don Enrique, saber de mi, quienes fueron estas tres mugeres, de donde fueron, en què tiempo fueron, à do murieron, y què martyrio passaron? porque segun me escrivis, las teneis en vuestro oratorio colgadas, y las rezais cada dia ciertas Ave Marias. Yo, señor, lo quiero hacer, y à vuestro ruego condescender, aunque no sin mucha pena, y gran verguenza, no de vos, que lo haveis de leer, sino de aquellos, à quien lo haveis de mostrar, porque todos diran, y no sè si con razon, que vos, señor, sois agora vano, y que en algun tiempo, yo fuì mundano.

Notable historia de tres enamoradas.

8 Esta Lamia, esta Flora, esta Layda, que vos, señor, teneis por Santas, fueron las tres mas hermosas, y mas famosas rameras, que nacieron en Asia, y se criaron en Europa, y aun por quienes mas Principes se perdieron. De estas tres se dice, y escrive, que fueron dotadas de todas las gracias, es a saber, hermosas de rostro, altas de cuerpo, anchas de frentes, gruesas de pechos, cortas de cinturas, largas de manos, diestras en el saber, suaves en el cantar, polidas en el vestir, amorosas en el mirar, disimuladas en el amar, y muy cautas en el pedir.

9 De estas tres se dice, y escrive por excelencia, que nunca à Principe amaron, que los dexasse, ni jamás cosa pidieron, que se les negasse.

10 De estas tres se dice, y escrive, que nunca à hombre hicieron burla, ni jamás de hombre recibieron afrenta.

11 De estas tres se dice, y escrive, que la Lamia enamorava con el mirar, y la Flora con el hablar, y la Layda con el cantar, y los que vna vez de sus amores se prendavan, tarde, ò nunca se librauan.

12 De estas tres se dice, y escrive, que fueron las enamoradas mas ricas del mundo, mientras vivieron, y que dexaron de si mayores memorias, quando murieron, porque en los Pueblos les passaron estatuas, y los Escritores escrivieron de ellas grandes cosas. Y porque no parezca, que hablamos de gracia, contarèmos aqui de estas tres enamoradas la historia, protestando primero, que no diremos de cada vna mas que sola vna palabra, porque para decirlos, se-

nos

ñor, verdad, no es esta historia tan honesta, y limpia, para que esse emplear en ella mucho tiempo mi pluma.

13 La mas antigua de estas tres enamoradas fue la que llamaron Lamia, la qual fue en tiempo del Rey Antigono, criado de Alexandro Magno, del qual Antigono escriven, los que de èl escrivieron, que fue Principe muy belicoso, y poco venturoso. Este Rey Antigono, dexò vn hijo heredero; el qual se llamò Demetrio, el qual fue menos belicoso, aunque mas fortunado, que no su padre, y fuera el muy esclarecido Principe, si en su mocedad supiera cobrar amigos, y en la vejèz no se diera tanto à los vicios.

14 Este Rey Demetrio tuvo por amiga esta enamorada Lamia, à la qual vnicamente amò, y largamente diò. Fue el Rey Demetrio en amar, y regalar à su Lamia, mas loco, que enamorado, porque olvidada su gravedad, y autoridad, no solo le daba, quanto ella queria de su hacienda, mas aun no hacia vida con su muger Euxonia.

15 A esta Lamia preguntò vna vez el Rey Demetrio, que qual es la cosa, con que mas se convencian las mugeres? A lo qual ella respondiò: *No ay cosa, que mas abina haga a vna muger caer, que vèr à vn hombre de corazon por ella penar, porque de querer amar los hombres de burla, vienen despues à quedarse burlados.*

16 Iten, le preguntò Demetrio: Dime Lamia, què es la cosa porque mas aborreceis las mugeres à los hombres? A esto le respondiò Lamia: La cosa, con que mas vna muger aborrece à vn hombre, es, quando se alaba, de lo que no hace, y no cumple, lo que promete.

17 Iten, le preguntò Demetrio: Dime Lamia, què es la cosa, de que mas os contentais del hombre? A esto le respondiò Lamia: La cosa, porque vna muger mas ama à vn hombre, es, quando le vè, que es discreto, en lo que dice, y secreto, en lo que hace.

18 Iten, le preguntò Demetrio: Dime Lamia, por què son los hombres mal casados? A esto le respondiò Lamia: Es imposible, que sean bien casados, quando en la muger ay necesidad.

19 Iten, le preguntò Demetrio: Dime Lamia, qual es la causa, porque mas ahina se deshace el amor de entre dos enamorados? A esto le respondiò Lamia: No ay cosa, porque mas ahina se defamen, los que se aman, que por ser el enamorado, derramado en el amar, y la enamorada muy importuna en el pedir.

20 Iten, le preguntò Demetrio: Dime Lamia, qual es la cosa, con que mas penan los hombres enamorados? A esto le respondiò Lamia: La cosa que mas atormenta al corazon del hombre enamorado, es, el no poder alcanzar, lo que desea, y pensar, que ha de perder, lo que goza.

21 Iten, le preguntò Demetrio: Dime Lamia, qual es la cosa, que mas al corazon de vna muger lastima? A esto le respondiò Lamia: No ay cosa, con que mas vna muger se sienta, y se entristezca, que con llamarla fea, y desgraciada, y saber, que la tienen por mala.

22 Era esta muger Lamia de muy delicado juizio, aunque en ella estuvo mal empleado, y assi es, que à todos atraia con la lengua, y enamoraba con la persona. Antes que ella viniesse à poder, ò por mejor decir, à perder al Rey Demetrio, su-

duvo mucho tiempo por las Academias de Atenas, à do ganò muchos dineros, y aun echò à perder muchos mancebos.

23 Plutarco cuenta en la vida de Demetrio, que como los Atenienſes le preſentaſſen docientos talentos de plata, para ayuda à pagar ſu gente de guerra, todos ſe los diò à ſu amiga Lamia, ſin que entraſſe ninguno en ſu caſa, de lo qual quedaron los Atenienſes, no ſolo enojados, mas aun afrentados, no tanto por haverſelos dado, quanto por haverlos èl mal empleado.

24 Quando el Rey Demetrio queria alguna coſa encarecer, ò algun negocio arduo con juramento afirmar, nunca juraba por ſus Dioſes, ni juraba por ſus antepaſſados, ni aun por la vida, ni ſalud de ſus hijos; ſino que ſiempre juraba en eſta manera: Aſsi yo permanezca en la gracia de mi Lamia, y aſsi ella, y yo acabemos juntos la vida, como paſſa eſto, y eſto. Vn año, y dos meſes antes que murieſſe el Rey Demetrio, murió ſu enamorada Lamia, y ſintiò el enamorado Rey tanto ſu muerte, que diſputaban, y aun dudaban los Filoſofos en Atenas, qual de dos coſas fueſſe mayor, es à ſaber, las lagrimas, que por ella llorò, ò las riquezas, que en ſus obſequias gaſtò.

25 Fue eſta enamorada Lamia natural de Argos, nacida de baxos padres, y anduvo mucho tiempo en Aſia la mayor, aſſaz abſoluta, y diſſoluta, y al fin como murieſſe en Fenicia, y la mandaſſe enterrar el Rey Demetrio junto à ſu caſa, debaxo de vna ventana de ſu camara, y le preguntaſſe vn Privado ſuyo, por que lo havia hecho? le reſpondiò: Amòme tanto, y quiſela tanto, que no sè, con que le pagar lo mucho, que me queria, y lo mucho que le debia, ſino es con depoſitarla en tal lugar, à do tengan mis ojos cada dia que llorar, y cada hora mi corazon, que penar.

26 La ſegunda enamorada de las tres, que arriba contamos, ſe llamò Layda, y fue ſu naturaleza de la Iſla Bitrita, que es en los confines de Grecia, y ſegun de ella eſcriven ſus Coroniſtas, fue hija de vn Sumo Sacerdote del Templo de Apolo, que eſtaba en Delfos, varon muy doèto en el Arte Magica, mediante la qual alcanzò la perdicion de ſu nija.

27 Eſta enamorada Layda, naciò, y floreciò en los tiempos del muy nombrado Rey Pirro, Principe, y ſeñor, que fue muy deſeoſo, de alcanzar honra, y no muy dichoſo, en ſaber conſervarla.

28 Siendo el Rey Pirro mancebo de diez y ſeis años, vino en Italia por hacer guerra à los Romanos, y de eſte dicen, y cuentan los Eſcritores de ſu tiempo, que fue el primero Principe, que diò orden en ordenar los campos, repartir las batallas, y hacer eſquadrones, porque todos los de antes de èl al tiempo de dàr vna batalla, juntamente arremetian, y confuſamente peleaban.

29 Eſta enamorada Layda anduvo mucho tiempo en el campo del Rey Pirro, y con èl vino à Italia, y con èl tornò a Grecia, y de ella ſe dice, y eſcrive, que a todos, los que podia, hacia placer, mas que con vn ſolo hombre jamàs ſe quiſo amigar.

30 Fue eſta enamorada Layda, tan amoroſa en la converſacion, y tan hermoſa en la diſpoſicion, que ſi quiſiera ella ſus amores recoger, y a vn ſolo ſeñor ſe allegar, no huviera Principe en el mundo, que por ella

no

no se perdiera, y quanto quisiera, no le diera. Despues que Layda bolviò de la guerra de Italia à Grecia, retraxose à vivir en la Ciudad de Corinto, y fue allí tan servida, y tan requestada, que no huvo hombre rico en Asia, que à sus puertas no llamasse, ni que lò Rey, ni Principe, que allà no entrasse.

31 Aulo Gelio dice, que el buen Filosofo Demostenes fue vna vez disfrazado desde Grecia a Corinto por la vèr, y aun con ella se rebolver, y como ella, antes que le abriesse la puerta, le embiasse à pedir docientos sestercios de plata, respondiò Demostenes: *No quieran los Dioses, que yo gaste mi hacienda, ni aventure mi persona en cosa, que apenas la havrè hecho, quando de ella estè arrepentido.* Esto pienso, que dixo Demostenes, por lo que dixo el Filosofo, es à saber: *Quod omne animal post coitum tristatur.*

32 De esta enamorada Layda se dice, lo que nunca de muger leì, ni aun en muger tampoco vì, es à saber, que nunca mostrò amor à hombre, que la sirviesse, ni nunca fue aborrecida de hombre, que la conociesse. Puedese de esto colegir, quan bien fortunada fue esta enamorada Layda, pues nadie la aborrecia, y quan mal acondicionada era, pues à nadie ella amaba. Si la enamorada Lamia fue sabia, no fue por cierto Layda necia, y si fue aquella aguda, esta fue reaguda, porque en el arte de amores excediò à todas las mugeres de su oficio, en saber amar, y en saberse de los amores aprovechar.

33 Como vn mancebo Corintio preguntasse à Layda, què haria, y què diria à vna muger, por la qual andaba muy penado, y aun casi desesperado? respondiòle ella: Dile à essa muger, que à mas, que pues no te quiere remediar, que te dè licencia, para por ella penar, y si te diere la tal licencia, tèn esperanza, que alcanzaràs su persona, *porque somos de tal condicion las mugeres, que quando con el enamorado soltamos alguna palabra dulce, yà le hemos dado primero el corazon.*

34 Como vn dia en su casa hablassen, y en su presencia alabassen à los Filosofos de Atenas, de muy sabios, y muy honestos, dixo Layda: Ni sè què saben, ni se què entienden, ni sè què aprenden, ni aun sè què leen essos vuestros Filosofos; pues yo con ser muger, y sin haver estado en Atenas, los veo venir aqui, y de Filosofos los torno mis enamorados, y ellos à ninguno de mis enamorados, veo, que tornan Filosofos.

35 Preguntò vn Cavallero Tebano à Layda, que què haria vn hombre para alcanzar vna muger, que mucho quisiesse, y bien le pareciesse? al qual le respondiò ella: El hombre, que quiere alcanzar vna muger, debe seguirla, y servirla, sufrirla, y algun tiempo olvidarla, porque vna muger de bien, despues que le han levantado el corazon, mas siente los desconsuelos, que con ella usan, que agradece los servicios, que le hacen.

36 Preguntada por vno de Achaya, que què haria con vna muger, de la qual tenia sospecha? respondiòle Layda: Dale à entender, que es buena, y quitale las ocasiones, con que puede ser mala, porque si sabe, que lo sabes, y disimulas, primero la veràs muerta, que no enmendada.

37 Otro mancebo de Palestina le preguntò otra vez, que què haria con vna muger, que servia, la qual, ni le agradecia el amor, que le tenia, ni le daba gracias por los servicios,

que le hacia? respondiòle Layda: Si la dexaredes de servir, no sienta de ti, que cessas de la amar, porque naturalmente las mugeres somos tiernas en el amar, y muy duras en el aborrecer.

38 Preguntado por otra muger vecina suya, que què enseñaria à vna hija suya, para que fuesse buena? respondiòle Layda: El que quisiere que su hija sea buena, enseñela desde niña, à que tenga temor de salir, y verguenza de hablar.

39 Preguntado por vna muger, que tambien era su vecina, y amiga, que què haria à vna sola hija, que tenia, la qual se le comenzaba à levantar, y enamorar? respondiòle Layda: El remedio para la moza alterada, y liviana, es, no la dexar estar ociosa; ni le consentir, que ande bien vestida.

40 Muriò esta enamorada Layda en la Ciudad de Corinto, en edad de sesenta y dos años, cuya muerte fue de muchas matronas deseada, y de muchos enamorados llorada.

41 La tercera muger enamorada fue vna, que se llamò Flora, la qual no fue tan antigua, como lo fueron Lamia, y Layda, ni aun fueron de vna nacion, y Patria, porque ella fue de Italia, y las otras de Grecia. Lo que Lamia, y Layda excedieron à Flora en antiguedad, las excediò ella à ellas en sangre, y generosidad, porque fue de sangre muy limpia, aunque no de vida muy casta. La naturaleza de esta enamorada Flora, fue Nola de Campania, y decendia de linage de vnos Romanos, llamados Fabios Metellos, que fueron de los primeros Consules Romanos, varones, que fueron en el Imperio Romano, assaz esclarecidos en la guerra, y muy señalados en la Republica.

42 Quando los padres de esta Flora murieron, quedò ella en edad de quince años, cargada de mucha riqueza, y dotada de gran hermosura, y muy sola de parentela: porque ni le quedò hermano, que la recogiesse, ni aun tio, que le riñesse. Fue, pues, el caso de la triste moza de Flora, que como la mocedad, libertad, riqueza, y hermosura sean grandes alcahuetas, para vna muger se descuidar, y aun resbalar, y caer, se fue a la guerra de Africa, à do puso en almoneda su persona. Floreciò esta Flora en los tiempos del primero Bello Punico, es à saber, quando el Consul Mamilo fue embiado contra Cartago: el qual gastò mas dineros en los amores, que tuvo con Flora, que no con los enemigos de Africa.

43 Esta enamorada Flora tenia escrito en su puerta: Rey, Principe, Dictador, Consul, Censor Pontifice, y Questor, pueden llamar, y entrar. En el çalendario de sus enamorados no puso Flora à Emperadores, ni Cesares, porque estos dos tan ilustres nombres, muchos tiempos despues fueron por los Romanos criados. Esta enamorada jamàs consintiò gozar, ni aun llegar a su persona, sino à hombre de sangre esclarecida, ò que en dignidad fuesse muy honrado, ò de riquezas muy dotado: porque segun decia ella, *la muger hermosa en tanto serà tenida, en quanto se tuviere ella.*

44 Layda, y Flora fueron en las condiciones muy contrarias; porque Layda primero le hacia pagar, que se dexasse gozar, y la Flora sin hacer mencion de la paga, se dexaba tratar la persona, y como en este caso fuesse preguntada, respondiò: Por esso me allego à varones ilustres, porque lo hagan ilustremente conmigo, que

por

por la Diosa Venus vos juro, que jamàs hombre me diò tampoco, que no me diesse, mas de lo que yo pensaba, y aun el doble, de lo que yo le pidiera.

45 Dicen, que decia esta enamorada Flora, la muger, que es cuerda, y sagàz, no ha de pedir, al que bien quiere, precio por el placer, que le hace; sino por el amor, que le tiene, porque todas las cosas del mundo tienen precio, sino es el amor, el qual no se paga sino con otro amor.

46 Todos los Embaxadores del mundo, que venian à Italia, tanto llevaban que contar de la hermosura, y generosidad de Flora, como de toda la Republica Romana, que en la verdad era cosa monstruosa vèr la riqueza de su casa, el acompañamiento de su persona, la hermosura de su cara, los Principes, que la seguian, y los dones, que le daban,

47 Esta enamorada Flora, siempre tuvo respeto à la buena sangre, que heredò, y a la nobleza, en que se criò, porque si vivia como enamorada, siempre se trataba como señora. El dia que ella cavalgaba por Roma, dexaba, que decir vn mes en toda ella, es à saber, contando vnos à otros los señores, que la seguian, los criados, que la acompañaban, las damas, que la miraban, los vestidos, que traia, la hermosura, que llevaba, los estrangeros, que la seguian, y los galanes, que la hablaban.

48 Como esta Flora fuesse yà vieja, y se quisiesse casar con ella vn mancebo de Corinto, hermoso, y generoso, dixole ella: No quieres tu casar con sesenta años que ha Flora; sino con docientos mil sexercios, que tiene ella en su casa. Huelga, pues, amigo, y ha placer, que a las de tal edad como la mia, mas las hombres por ser ricas, que no por vèrlas casadas.

49 Jamàs huvo en el Imperio Romano ninguna muger enamorada, en quien concurriessen tantas gracias, como concurrieron en Flora, porque fue generosa en sangre, hermosa en rostro, elegante en el cuerpo, diserета, en lo que le cumplia, y no prodiga, de lo que tenia. Expendiò esta Flora lo mas de su mocedad en Africa, en Germania, y en la Gallia Trabalpina, y como no se dexaba servir sino de personas ricas, ni se dexaba tratar, sino de personas generosas, dabase muy buena maña en desfrutar, à los que estaban en paz, y aun en pelar, à los que andaban en la guerra.

50 Muriò esta enamorada Flora, en edad de sesenta y cinco años, y dexò por su vnico heredero de todas sus joyas, y riquezas al Pueblo Romano, y fue tanto el dinero, que hallaron, y las joyas, que vendieron, que abastaron para edificar todos los muros de Roma, y aun para defenderla a la Republica. Por haver sido esta Flora Romana, y por haver dexado sus riquezas a la Republica, hicieronle en Roma los Romanos vn solemnissimo Templo, al qual en memoria de Flora llamaron Floriano, en el qual cada año celebraban fiesta de la enamorada Flora el mismo dia, que havia muerto ella.

51 Suetonio Tranquilo dice, que la primera fiesta, que celebrò el Emperador Galva en Roma, fue la fiesta de la enamorada Flora, en la qual fiesta podian hacer todos los Romanos, y Romanas tales, y tan feas cosas, que tenian entonces por mas santa, a la que aquel dia era mas desfloncita. Como aquel Templo Floriano estava dedicado à la enamora-

da,

da, ò rumera, que fue Flora, teniante por dicho las damas Romanas, que todas las que iban alli aquel dia en habito de * romeras, ſe havian de bolver rameras. Son Autores de todo lo ſobredicho Paſsiano el Griego, y Mamilo el Latino, en los libros, que eſcrivieron de las ilustres mugeres, y famoſas enamoradas.

52 He aqui, pues, ſeñor Don Enrique declarada vueſtra tabla, y cumplido vueſtro deſeo, mas porque conozco vueſtra condicion, que es de mozo, y aun vueſtra inclinacion, que es de hombre travieſſo, oſſarè deciros, y eſcriviros, que ſi fueran aquellas tres enamoradas en vueſtro tiempo, ò vos fuerades en el ſuyo, holgarades antes de verlas vivas, que no agora tenerlas pintadas. Dias ha, que yo sè, en como ſoleis ir à Jubileo de las Chriſtianas, y aun tener novenas con las Moriſcas: porque deſde muy niño os moſtraſtes à beber de todas aguas, y aun otras vezes à eſcoger como en peras. Yo confieſſo, que fuera à mi mas honeſto, y aun mas honroſo eſcrivir las vidas de tres Santas, que no las hiſtorias de tres rameras: mas quiero os ſeñor Don Enrique tanto, y deſeos tanto, que por condecender à vueſtra condicion, niego à mi profeſsion.

53 Allà os torno à embiar las tablas de eſtas tres enamoradas, las quales pienſo, que ſi haſta aqui tenialdes en mucho, las tendreis de aqui adelante en mucho mas; porque todos los que entraren en vueſtra recamara tendrán, que mirar en la pintura, y vos ſeñor, que les contar en la hiſtoria. En merced de la ſeñora Doña Franciſca me encomiendo, y à los ſeñores ſus hijos, y mis ſobrinos me mande recomendar, pues en ſangre le ſoy deudo, y en amor amigo. No mas, ſino que nueſtro Señor ſea en ſu guarda, y à mi dè gracia, que le ſirva. De Granada à 16. de Mayo de 1531.

* *Paranomaſia.*

EPISTOLA LVII.

Letra para Don Fadrique de Portugal, Arzobiſpo de Zaragoza, y Viſorrey de Cataluña, en la qual el Autor le embia una carta de Marco Aurelio, no de las cartas de amores, de las quales mueſtra pena, por haver las traduzido.

Muy Ilueſtre ſeñor, y Ceſareo Conſul.

1 EN el felice año, que el triſte de Jeremias ſe quedò en Jeruſalèn, lamentando la gran cautividad de ſu Pueblo, llevado en Babilonia, eſtaba, y reynava el Atenienſe Dracon en ſu Reyno de Bitinia. Fue eſte Rey Dracon varon ſabio, en lo que hacia, cuerdo, en lo que decia, y eſforzado, en lo que entendia, aunque junto con eſto, era por otra parte muy deſabrido en la condicion, y muy rigurоſo en la governacion. Las leyes, que diò eſte Rey Dracon à los Atenienſes, y Bitinios, dado caſo, que ellas en ſi eran aſſaz buenas, y provechoſas, las penas, que ponia en ellas, eran atrozes, è inhumanas.

2 Mandaba Dracon en ſus leyes, que todo hombre, que no fueſſe niño, ò viejo, ò enfermo, que ſi por caſo, le probaſſen, que era ocioſo, y ſe andaba por el Reyno vagamundo, que al tal hombre publicamente le apedreaſſen, ù otra cruda muerte le dieſſen.

3 Mandaba tambien Dracon en ſus leyes, que ſi por caſo algun vecino recibieſſe de otro vecino algun beneficio, que ſi deſpues andando el tiem-

tiempo, le probaſſen, que de tal beneficio havia ſido a ſu bienhechor ingrato, que el tal murieſſe por ello, como por quebramiento de qualquier ley.

4 No puſo Dracon otra pena, ſino perder la vida. Dixo Platon en los libros de ſu Republica, que las leyes de Dracon no fueſſen eſcritas como las otras con tinta, ſino con ſangre humana. Todo eſto he dicho, Reverendiſsimo ſeñor, para que conſideradas las mercedes, que yo he recibido de vueſtra Señoria, yendo, y viniendo con Ceſar à Italia, ſi por algũ deſcuido yo fueſſe en todo ello ingrato, y deſconocido, juſtamente mereciera ſer con la ley de Dracon muy bien caſtigado. *Al hombre, que es de ſuelo generoſo, y de roſtro vergonzoſo, no ay para él igual injuria en el mundo, como llamarle mal criado, y deſconocido,* porque ſon palabras eſtas muy inhoneſtas, y vergonzoſas de oir, y muy laſtimoſas para ſentir.

5 Podrame V.S. arguir, que sè poco, puedo poco, tengo poco, valgo poco, mas nunca Dios quiera, que me acuſe de ſer ingrato, porque ſi las mercedes, que he recibido de mis ſeñores, y amigos no las puedo pagar, à lo menos no las dexo de conocer, y quando puedo reconocer. Fuera de llamarme mal Chriſtiano, de ninguna cola tanto me injurio, como es, llamarme deſagradecido, porque hablando la verdad, *con el hombre ingrato no puede nadie andar; ſino ſoſpechoſo.*

6 Dexado eſto à parte, acuerdome, ſeñor, que ahi en Barcelona, eſtando en la camara de Ceſar, me tomò vueſtra Señoria mi mano con ſu propia mano, y alli me hiciſtes jurar, y prometer, que no os negaria, lo que pidieſſedes, ni me eſcuſaria de lo que me rogaſſedes. Muchas vezes deſpues aca, yo miſmo à mi miſmo me corro, y reprehendo de haver jurado, ſin ſaber, lo que havia de cumplir, y de haver prometido, lo que no ſabia, que havia de dar, por manera, que aquel dia eſtuvo V. S. muy importuno, y yo muy grande necio.

7 Lo que entonces me mandaſtes, como à vueſtro ſiervo, y me pediſtes como à vueſtro amigo, fue, que ſi me havia quedado alguna carta del buen Marco Aurelio, faſta de las que puſe en ſu libro, tuvieſſe por bien de quererla traducir, y con ella os ſervir. Eſto fue lo que entonces me pediſtes en la camara, que lo demas, que callandico me pediſtes a la oreja, no es menester repetirlo en eſta carta, pues yo lo tomè todo de burla, y pienſo, que no me lo dixiſtes, ſeñor, de veras. Para deciros, ſeñor, verdad, à mi me quedaron pocas cartas de Marco Aurelio, digo, de las que ſon morales, y de buenas doctrinas, que de las otras, que eſcrivió ſiendo mozo à ſus enamoradas, aun tengo razonable de ellas, las quales ſon mas fabroſas para leer, que no provechoſas para imitar.

8 Muchas vezes he ſido importunado, rogado, perſuadido, y aun ſobornado, para que publicaſſe eſtas cartas, y à ley de bueno le juro, que no ha faltado Cavallero, que me daba vna muy generoſa mula, porque le dieſſe vna carta de alguna enamorada, diciendome, que ſe la havia pedido vna dama, y le iba la vida en complacerla. Mil vezes me ha arrepentido de haver romanzeado aquellas cartas de amores; ſino que el Conde de Naſſao, y el Principe de Orange, y Don Pedro de Guevara mi primo, me ſacaron de ello, y me hicieron hacer lo que yo no queria,

ni debia. Siendo como yo era en sangre limpio, en profesion Theologo, en habito Religioso, y en condicion Cortesano, bien escusado fuera à mi tomar oficio de enamorado, es à saber, en pararme à escrivir aquellas vanidades, ò aquellas livianddades, por lo qual yo pecador digo mi culpa, y mi gravisima culpa, pues ofendi à mi gravedad, y aun à mi honestidad, muchos señores, y aun señoras se paran à lisonjearme, y alabarme del alto estilo, en que traduxe aquellas cartas, y de las razones tan delicadas, y enamoradas, que puse en ellas, y mejor salud les dè Dios, que yo tomo de ello gloria, ni aun vanagloria, porque assi me afrento quando me hablan de aquella materia, como si me oviera sido alguna pulla. Si por traducir yo aquellas cartas amatorias, y haver puesto en ellas razones tan vivas, y requebradas, algun enamorado, ò alguna enamorada han pecado, *cogitatione, delectatione, consensu, visu, verbo, & opere.* Otras, y otras mil vezes pido à Dios perdon, de lo en que le ofendi, y del mal exemplo que de mi di. Sin menos verguença, y con mejor conciencia, pudiera yo traducir los libros de consideracion de San Bernardo, y las Meditaciones de San Agustin, y los Coloquios de San Anselmo, que no las Epistolas de amores de Marco Aurelio, lo obra de las quales plega al Rey del Cielo, que aya sido haver sido para mi confusion, sin que sea para mi damnacion.

9 Dexado esto à parte, yo señor, he mirado, y remirado mis libros viejos, y mis memoriales antiguos, en los quales topè con esta carta del buen Marco Aurelio, la qual luego traduxe con mi propria mano, y esto lo menos mal, que pude, y lo mejor, que yo supe. Pues vuestra Señoria me mandò traducirle esta carta, no emperecè de verla, y leerla, y aun notarla, y verà en ella, que para ser Gentil, y no Christiano el buen Marco Aurelio, què fidelidad debia tener a sus amigos, quando de tanta caridad usaba con sus enemigos. A ley de Christiano le prometo, y en fee de Cavallero le juro, que la carta và al pie de la letra traducida, y muy fielmente sacada. Y si digo esto, señor, es, porque no es justo pierda su buen credito el buen Marco Aurelio, sino le agradare mi baxo estilo. Es, pues, la carta esta, que se sigue.

Letra del Emperador Marco Aurelio, para Pepilion, Capitan de los Partos.

10 MArco Aurelio vnico Emperador Romano, a ti Popilion, Capitan de los Partos, salud, y consolacion en los Dioses consoladores. No puedo negar la gloria de la gloria, que alcancè en esta batalla, ni puedo esconder la pena de la pena, que tengo de tu desdicha, *porque los corazones humanos tanta compassion han de mostrar à los vencidos, como placer con los vencedores.* Tu eras caudillo de los Partos, y yo lo era de los Romanos: en ti havia buen animo para resistir, y en mi no faltaba esfuerzo para pelear, y al fin tu perdiste la batalla, y yo llevè la victoria, y esto no pienses, que fue porque en ti faltò animo, y en mi sobrò el esfuerzo: *sino porque las victorias, y los triunfos danse las mas vezes, no à los hombres, que mejor pelean, sino à do los Dioses mas se inclinan.*

11 Acordarte debrias, que Dario contra Alexandro, Pompeyo con-

contra Alexandro, Pompeyo contra Cesar, Anibal contra Scipion, Marco Antonio contra Augusto, y Mitridates contra Sila, sin comparacion tenian mayores exercitos, que no los tenian sus enemigos, de lo qual se puede colegir, *que contra la ira de los Dioses Soberanos, poco aprovechan los grandes exercitos.* Dime Popilion, hombre tan generoso en sangre, valeroso en persona, rico en hacienda, y alto en estado, como tu eres, por que has sentido tanto el perder esta batalla, pues sabes, que en ninguna cosa es mas incierta la fortuna, que en las cosas de la guerra? Dicenme, que andas por los montes, huyes de los hombres, te quexas de los Dioses, te apartas de los amigos, y te quexas de tus tristes hados. Tal estremidad, y esquividad como esta, no solo en ti no havia de caber, mas ni aun en otros la consentir, *porque al hombre generoso, y valeroso, nunca le hace menos, de lo que es, faltarle fortuna, sino el faltarle cordura.*

12 Juntar grandes exercitos, oficio es de Principes, gastar bien los tesoros, pertenece à magnanimos, herir en los enemigos, es de Capitanes esforzados, mas sufrir los infortunios, pertenece à hombres heroycos, *porque el mayor bien de los hombres es, que ni en la prosperidad se ensoberuezcan, ni en la adversidad desesperen.* Los que muestran gran sentimiento de verse abatidos, señal es, que tenian certividad de estàr siempre prosperos; lo qual es vanidad pensarlo, quanto mas esperarlo, porque las honras, y bienes de fortuna, no tienen cosa mas cierta, que ser siempre inciertas. El dia, que te dimos, y nos diste batalla, tu ordenaste el campo como Capitan cuerdo, elegiste el sitio como hombre sabio, y nos tomaste el Sol, como varon experto, y pues esto es assi, quexate de la fortuna, pues no te acudiò, y no de la cordura, pues no te faltò.

13 Cata Popilion, que de hombres prudentes, y cuerdos es, que si no pueden, lo que quieren, quieran, lo que pueden. El buen varon no ha de tomar tristeza, porq no alcanza, lo que queria, sino porque queria, lo que no debia. Mira bien por ti Popilion, y la fama, que ganaste en aventurar muchas vezes tu persona, no la pierdas agora, por no querer hacer rostro à la fortuna, porque son tan delicadas las cosas de la fama, *que se abasta à vn bueno, que haga, lo que puede; sino que ha de hacer tambien, lo que debe.* Acà he sabido, que andas amontado, con temor, que si fuesses de los mios preso, serias de mi maltratado, y si esto es assi, yo me maravillo de te lo hacer nadie creer, y mucho mas de tu lo pensar, *porque los Principes Romanos, con los que se nos rinden, mostramos nuestra largueza, y con los prisioneros nuestra clemencia.* Contra los Principes superbos, y exercitos aparejados, y hombres armados, y Ciudades cercadas, tomamos armas los Romanos, y no contra los caudillos vencidos, y fugitivos como tu, *porque el generoso Capitan ha de pelear contra el que resiste, y dissimular con el que le huye.*

14 El hombre cuerdo no debe querer mas de su enemigo, sino conocer de el, que le ha miedo, que haviendole miedo, cosa es cierta, que estaria de èl seguro, *porque los corazones flacos, y timidos, ni ossan esperar, ni menos acometer.* Mayor vengança toma el hombre de su enemigo, en hacerle, que huya, que no en quitarle la vida, porque el cuchillo acaba à vno en vn dia, *mas el temor atormenta al corazon cada hora.* Grave cosa

es morir à hierro, pero mas grave coſa es tener el corazon laſtimado, *porque el hierro no biere, ſino las carnes, mas los enojos raſgan las entrañas.*

15 Si tu Popilion huyes de mi preſencia, por penſar, que no ay en mi piedad ninguna, eſto, ni de mis palabras lo has colegido, ni en mis obras lo has viſto, porque jamàs negùe clemencia, à quien me la pidieſſe, ni afrente, à quien de mis manos ſe fiaſſe. El temor, que aora tienes, antes le havias de tener, no de mi perſona, ſino de lo que ſuele hacer fortuna, *la qual nunca emplea ſus crueles ſlechas; ſino en las perſonas, que eſtàn de ſi mas ſeguras.* La condicion de la fortuna es, deſcuidarſe, con los que eſtàn ſobre aviſo, por los aſſegurar, y andarſe tràs los deſcuidados, por los engañar, de manera, que es tan eſſenta la fortuna, que no dando ella, * à nadie cuenta, tiene con todos cuenta. Digote de verdad amigo mio Popilion, que temo agora mas à la fortuna, que la temia antes de la batalla, *porque la fortuna no ſe precia de tomarſe con los vencidos, ſino de vencer à los vencedores.*

16 Dexado, pues, à parte lo que toca à mi, y hablando en lo que conviene à ti, digote de verdad, que ſeguramente puedes venir à mi preſencia, ſin tener ſoſpecha, que peligrarà tu perſona, *porque hablando la verdad, ninguna otra ſe puede llamar verdadera vitoria; ſino es aquella, que trae conſigo alguna clemencia.* Hombre ſanguinoſento, y rigoroſo no ſe puede con verdad llamar vitorioſo, porque Alexandro, y Julio, y Auguſto, y Tito, y mi ſeñor Trajano, mas fama alcanzaron por las clemencias, de que vſaron con ſus enemigos, que no de las vitorias, que alcanzaron en Reynos eſtraños. Sè te decir, *que el vencer es coſa humana, mas el perdonar es coſa Divina*, y de ahi viene, que à los Dioſes inmortales, no los engrandecemos, por lo que ſuelen caſtigar, ſino por lo que quieren perdonar.

17 No niego, que los Principes Romanos no tenemos por gran vitoria el vencer vna batalla, mas juntos con eſto te hago ſaber, que mas nos preciamos de perdonar, à los que nos ofenden, que no de caſtigar, à los que nos reſiſten. Si huyes de mi preſencia, por temor de los daños, y muertes, que hiciſte en los Romanos, eſſo que te hace deſconfiar, te havia de poner mayor confianza, para luego te à mi venir, *porque tanto es mayor la clemencia, quando en el culpado fue mayor la culpa.* Aquel ſolo ſe puede llamar perdon famoſo, al qual precediò injuria atròz, y famoſa, *porque las injurias, que ſon comunes, y ligeras, con mas razon podemus decir, que las diſimulamos, que no que las perdonamos.* Lo que me combida à querer tu amiſtad, es, que en las treguas guardabas lo capitulado, y en los reencuentros peleabas como Capitan belicoſo, de lo qual tengo colegido, y creido, que pues me fuiſte cruel enemigo en la guerra, me ſerias tambien buen amigo en la paz.

18 De perdonar Alexandro à Diomedes el tyrano, y Marco Antonio al orador Tulio, y el buen Auguſto à Herodes, yo sè, que nunca ſe arrepintieron, ni de perdonar yo à ti, ſoy cierto, que nunca me arrepentirè; porque el hombre virtuoſo, y generoſo, aunque tenga ocaſion de quexarſe de la ingratitud del amigo, *no tiene licencia de arrepentirſe de la buena obra, que ava hecho.* La largueza en el dàr, la clemencia en el perdonar, quanto es mas indigno aquel, con quien

* *Equivoco.*

quien se vsa, tanto es mas de loar, el que la hace. *Solo aquello se puede decir con verdad ser dado, que el que lo dà, lo dà sin ninguna respeto*, porque el hombre, que lo dà con pensamiento, que tambien à èl le dèn, no le llamarèmos beneficio, sino hombre, que dà a logro.

1 Tu sabes muy bien, que en el tiempo que anduvo mas encendida la guerra, nunca hicimos cosa, que à civilidad nos fuesse notada, y pues esto es assi, no debes creer, que si fuimos piadosos quando te guerreabamos la tierra, q̃ serèmos rigurosos teniendote en nuestra casa. Si conocisse en nosotros clemencia, quando derrumbas nuestra sangre, piensas, que te faltarà, quando comieres nuestro pan? Los prisioneros de tu exercito, ellos te diràn, si fueron bien aventurados, los heridos bien curados, y los muertos sepultados: si esto hiciamos con los, que nos querian matar, què piensas, que harèmos con los, que nos vienen a servir? No te digo mas Papilion, sino que si vinieres, seràs bien recibido, y si me sirvieres, seras bien galardonado: Los Dioses sean en tu guarda, y nos aparten de la siniestra fortuna.

EPISTOLA LVIII.

Letra para el Almirante Don Fadrique, en la qual el Autor toca la manera, que tenian los antiguos en las sepulturas, y de los epitafios, que ponian en ellas. Es letra muy notable, y graciosa.

Muy Ilustre Almirante, y curioso señor.

1 COn V. S. ni me aprovecha enojar, ni callar, ni blasonar, ni quexar, ni aun dexarle de responder; sino que todavia me ha de combatir con sus cartas, y emontarme, à que le aconseje sus dudas; pues no ha quince dias que os respondi a vna carta, y no ha vn mes, que os embiè absuelta vna duda, estoy en mi determinado de no responderos à otra carta, ni declararos ninguna duda, hasta que los del Concejo de Zaratàn lo vean, y los de Villanuebla lo determinen. Para cumplir, con lo que me pedis, y para hacer, lo que me mandais, no puedo negaros, señor, que no he visto mucho, oido mucho, passado mucho, y aun leido mucho: mas junto con esto, debeis, señor, de pensar, que soy yà viejo, estoy cansado, ando muy ocupado, y que mis ocupaciones son de necessidad, y vuestras dudas de voluntad. Yà yo, señor, os he dicho, y escrito hartas vezes, que como sois pequeño de cuerpo, y teneis este animo tan generoso, os seria mucho descanso trocalledes vos, y Alonso Espinel, es à saber, que os prestasse vn poco de mas cuerpo para a do os cupiesse esso corazon, y vos le prestassedes vn poco de corazon, para aquel tan grandazo cuerpo. Considerada la floxedad de Alonso Espinel, y la sobrada viveza vuestra, no pienso, que me engaño en llamar à vuestra Señoria alma sin cuerpo, y llamar a èl cuerpo sin alma.

2 Vna cosa me consuela, y es, que segun vuestra Señoria es vn viejo, yo tambien soy viejo, y enfermos seran pocas las vezes, que nos escrivirèmos, y menos, las que nos verèmos, porque segun decia el Divino Platon, *los mozos à las vezes se mueren presto, mas los viejos no pueden vivir mucho.* Poco, ò mucho, mucho, ò poco, plega al Rey del Cielo, que lo que lo vivieremos, lo vivamos à su ser-

ſervicio, *porque no bemos de hacer cuenta, de lo que vivimos; ſino de como lo vivimos.* Dexadas à parte ſus burlas, y mis quexas, yo, ſeñor, eſtoy determinado de aqui adelante de reſponder con toda brevedad à ſus cartas, y declararle todas ſus dudas, que como dice Horacio el Poeta, *de hombres ſabios es moſtrar buena voluntad, en lo que ſe ha de hacer de neceſsidad.* Viniendo, pues, al caſo, mandaiſme, ſeñor, que os eſcriva la manera, que tenian los antiguos, en hacer ſus ſepulcros, y la orden, que tomaban en poner ſus epitafios, y letreros, porque ſegun parece quereis entender en vueſtra ſepultura, y ordenar el letrero, que haveis de poner en ella. Deſde agora digo, y adivino, que todos los que vieran la reſpueſta, que diere à vueſtra demanda, ſe han de maravillar, y aun por ventura ſe reìr, porque me ha de ſer forzoſo relatar aqui hiſtorias muy peregrinas, y coſtumbres nunca oidas.

3 Plinio en el principio de ſu ſeptimo libro, contando las grandes miſerias, con que el hombre nace, y dos inmenſos trabajos, con que vive, dice aſsi: Entre todos los animales, que natura criò, ſolo el hombre llora, ſolo èl es ambicioſo, ſolo èl es ſobervio, ſolo èl es avaro, ſolo èl es ſuperficioſo, y ſolo èl deſea mucho vivir, y hace ſepultura, à do ſe enterrar. En verdad, que Plinio dice la verdad, porque todos los otros animales, ni les enſalza la riqueza, ni les entriſtece pobreza, ni curan de guardar, ni trabajan por allegar, ni lloran, quando nacen, ni ſe entriſtecen, quando mueren, ſino que ſolamente trabajan por vivir, ſin tener cuidado, adonde ſe han de ſepultar. Solo el loco del hombre es, el que trae marmol de Genova, y alabaſtro de Venecia, porfido de Candia, hueſſo de Gelofe, y marfil de Guinea; no para mas de para hacer vna ſuperba capilla, y vna rica ſepultura, à do ſe ſepulten ſus hueſſos, y royan ſus entrañas los guſanos. No desloo yo, ni reprueboſino que antes lo admito, y alabo, edificar buenas Igieſias, levantar grandes Capillas, dotar buenas memorias, pintar hermoſos retablos, y hacer ricos ornamentos; mas junto con eſto, digo, *que tengo por mas ſegure trabajar el hombre de hacer buena vida, que no rica ſepultura.* O quantos pobres eſtàn enterrados en los cimenterios, cuyas animas eſtàn deſcanſando en los Cielos! Y ò quantos eſtàn enterrados en ricos ſepulcros, cuyas animas eſtàn penando en los infiernos!

4 La noche, que ardia Troya, como Eneas rogaſſe à ſu padre Anchiſes, que ſe ſalieſſe fuera, ſi quiera porque no careciesſe de ſepultura, reſpondiòle el viejo: *Facilis iactura ſepulchri.* Como ſi dixera: no ay para el hombre menor pena, que carecer de ſepultura. Bien dixo el Rey Anchiſes, en lo que dixo, pues vemos à vn hombre vivo quexarſe de vna moſca, que le muerde, y de vna pulga, que le pica; mas à hombre, que ſe ha muerto, jamas le vimos quexarſe de no haver por èl tañido, ò de no haverle pueſto en ſepulcro honrado.

5 Si Homero, y Piſiſtrato no nos engañan. Los Scitas fueron, los que mas pompoſamente enterraban à los muertos, y los que mas en reverencia tenian ſus ſepulturas. Xenofonte en el Tebano dice, que yendo los Scitas huyendo del Rey Dario, como Dario embiaſſe à decir, que haſta adonde havian de huir, reſpondieron ellos: No ſe nos dà coſa a los Scitas de perder las caſas, ni los campos, ni los hi-

jos, ni aun a nosotros mismos, a respecto de tocar en los sepulcros de nuestros passados, à los quales quando llegares tu, ò Rey Darto, allí verás, y conoceras, en quanto mas tenemos à los huessos de los muertos, que no à las vidas de los vivos.

6 Los Salaminos enterraban à sus muertos bueltas las espaldas contra los Agarenos, que eran sus mortales enemigos; de manera, que la enemistad que se tenian, no solo duraba en la vida, mas aun la mostraban en la sepultura. Los Massagetas en muriendo el hombre, ò la muger, les sacaban toda la sangre de las venas, y juntos aquel dia todos los parientes bebian la sangre, y despues enterraban el cuerpo. Los Hircanos lababan los cuerpos de los muertos con vino, y vntabanlos con azeyte precioso, y despues que los parientes havian llorado, y enterrado los cuerpos de los muertos, guardaban aquel azeyte para comer, y aquel vino para beber.

7 Los Caspios en acabando de espirar el difunto, le echaban en el fuego, y cogidaa las cenizas de los huessos en vn vaso, las bebian despues poco à poco en el vino, de manera, que las entrañas de los vivos eran los sepulcros de los muertos. Los Scitas tenian en costumbre de no enterrar à ningun hombre muerto, sin enterrar con èl otro hombre vivo, y si por caso no havia quien de su voluntad se quisiesse con el muerto enterrar, compraban por dinero vn esclavo, y enterrabanle por fuerza con el muerto.

8 Los Bratos, que era vna gente muy barbara, curaban al humo todos los cuerpos, como se curan agora las cecinas, y despues entre año en lugar de cecinas, echaban vn pedazo del cuerpo muerto en la olla.

9 Los Tibirinos criaban de industria vnos perros muy ferocissimos, los quales en acabando el muerto de espirar, llegaban los perros à le comer, y despedazar, de manera, que las entrañas de los perros era à do los Tiribinos enterraban à sus difuntos. Y porque no parezca, que hablamos de gracia, leed, señor, à San Geronimo contra Iovinian, y à la Poyantea en el titulo de sepultura, adonde hallareis, todo lo que hemos dicho, y aun muchas mas cosas, que dexamos aqui de decir. De la sepultura de Belo, y de la de Nino, y de la de Semiramis, y de la de Prometeo, y de la de Ogiges, y de las de otros Reyes de Egypto, cuenta tantas, y tan fabulosas cosas Diodoro Siculo, que sera muy mas sano consejo callarlas, que escrivirlas, para à èl no deshonrar, y à mi no cansar.

10 Los Scitas à sus muertos enterraban en el campo en vnos atahudes de palo de Citia, que es madera incorruptible.

11 Los Hebreos enterraban à sus muertos en sus heredades, ò viñas, y encima de ellos echaban vna grande losa muy labrada, y de piedra muy escogida. Comunmente se enterraron los antiguos dentro de sus casas, ò en medio de sus possessiones, y assi parece agora en Italia, que a do quiera, que ay algun muy alto tumulo de tierra, y piedra, es señal, que allí havia vna honrada sepultura.

12 Quatro sepulturas havia en Roma riquissimas, y superbissimas, es a saber, la del grande Augusto, que es agora la aguja, la de Adriano, que es agora el Castillo de San Angelo, la del buen Marco Aurelio, que estaba en el Campo Marcio, y la del va-

valeroso Severo, que estaba en el Vaticano. Muchos Principes Griegos, Latinos, Romanos, Persas, Medos, Argives, Hebreos, y Germanos hicieron, y edificaron muchos, y muy superbissimos Templos; mas de ninguno leemos, que jamas se mandasse sepultar en ellos, sino que ellos se enterrabam en los campos, y sus Templos dedicaban a los Dioses: mas de trecientos años avia, que estava fundada la Fe Christiana, y nunca se havia enterrado ninguno dentro de alguna Iglesia: y de aqui es, que en ningunas leyendas de los antiguos Martyres se dice, sino que le enterraron al tal Martyr en el cementerio de Pretextato, ò de Calixto, ò en la casa, ò heredad del tal Christiano. Mucho tiempo despues del gran Constantino, se introduxo esta costumbre en la Iglesia Catholica, de tomar sepulturas dentro de ella, y es de creer, que mas fue por la devocion de los Fieles, que no por algun interesse de los Eclesiasticos.

13 Decis tambien, señor, en vuestra carta, que me teneis por hombre cuidadoso, y curioso, por cuya causa teneis en pensamiento, que de las vezes que con Cesar he passado en Italia, y de lo mucho, que he andado por España, tendrè algunos epitafios de sepulturas colegidos, dignos de vèr, y notables para tacar. No puedo negar, que à manera de borracho, que huele à do ay buena taberna, assi à mi se me vàn los ojos à do ay vna sepultura antigua, para vèr si hallarè alli alguna letra, que leer, ò algun letrero, que tacar. Como he andado muchas, y muy diversas tierras, y Provincias, he visto muchas, y muy antiguas sepulturas, en las quales he hallado algunos letreros graves, otros agudos, otros devotos, otros malicioso, otros graciosos, y aun otros necios, por manera, que algunos de ellos son para notar, otros para mofar, y otros para reir. Si yo pensara, que havia de ser alguno tan curioso en pedirmelos, como yo havia sido cuidadoso en buscarlos, huvierales tenido en mas estima, y aun puesto en ellos mejor guarda, porque de ellos he prestado, de ellos he dado, de ellos he perdido, de ellos me han hurtado, y de ellos he hallado.

14 Sera, pues, el caso, que yo embiarè a vuestra Señoria de todas las maneras de epitafios, es a saber, de los que son graves, de los que son maliciosos, de los que son necios, y de los que son graciosos, porque en los buenos tengais, señor, que notar, y con los otros tengais, que reir. A vn Hospital de los incurables, que esta en Napoles, fue Cesar vna ficsta alli à Misa, y vi en la Capilla Mayor vna sepultura de vn Cavallero mancebo, en la qual vna su madre vieja le havia puesto este muy lastimoso epitafio.

Quæ mihi debebas: supremę munera vitę.
Infelix solvo, nunc tibi nate prior.
Fortuna inconstans, lex, & variabilis ævi.
Debueras cineri tam superesse meo.

15 En el mismo Reyno, y en la misma Ciudad de Napoles, fue Cesar otra ficsta à Misa, a vn Monesterio muy superbo, que ay de Monjas de Santa Clara, en el qual vi vna sepultura de vna dama desposada, la qual vino à morir la semana, que se havia de casar, y los padres pusieronle este muy lastimoso letrero.

Nata bona miserum, misero mihi nata parenti,
Vnicas vt fieres, vnica nata dolor.

Nam

Nam tibi dum virum, tedas thalamus naque parabam.
Funera, & inferias maxima ecce paro.

16 En la Ciudad de Capua, queriendo yo decir Misa en vna Iglesia, vi vna sepultura vieja, y muy vieja, y aun casi deshecha, en la qual estaban estas letras esculpidas, las quales, aunque son breves, son muy compendiosas.

Fui non sum,
estis, non eritis.

17 En la Ciudad de Gayeta, que es vna de las mas fuertes, y marittimas, que ay en Italia, estando alli con Cesar, topè vna sepultura no muy vieja, en la qual estaban estas palabras escritas.

Silvius Paladius,
vt mortem viveres,
vixit vt moriturus.

18 Yendo à ganar las Estaciones en San Pablo de Roma, andando mirando muy por menudo todas las Iglesias, topè con vna sepultura en el suelo muy vieja, en la piedra de la qual estaban estas palabras esculpidas.

Hospes quid sim vide,
quid fuerim nosti,
futurus ipse quidsis cogita.

19 En el Monesterio de la Minerva de Roma, que es de la Orden de los Predicadores, oyendo alli los Oficios Divinos la Semana Santa, vi en vna sepultura escrita estas palabras.

O mors, ò mors, ò mors,
Ærumnarum portus,
& metà salutis.

20 Estando Cesar en la guerra de Africa, murió el Virrey de Cecilia, que se llamaba el Conde de Montaleon, Señor que era de Calabrès, y como degollò por justicia al Conde de Camarator, y à otros muchos con èl, queriale muy mal los Cecilianos por ello. Fue, pues, el caso, que como le depositassen en San Francisco de Mecina, pusieronle de noche este rezulo en tu sepultura, segun me dixo alli el Guardian de la Casa.

Qui propter nos homines,
& propter nostram salutem
descendit ad inferos.

21 En el año de M.D.xxiij. viniendo de Francia por Navarra, fuime à oir Misa vna mañana à vna Iglesia pequeña, que estaba en vn Lugar, que se llamaba Viana, no lexos de Logroño, y vi vn epitafio sobre la sepultura del Duque Valentin, el qual no escrivì, sino que le medio tomè en la cabeza, y pienso, que decia assi:

Aqui yaze en poca tierra
Al que todo le temia,
El que la paz, y la guerra
Por todo el mundo hacia.
O tu, que vàs à buscar
algunas cosas de Ilar,
si tu las lo mas digno,
aqui pàre tu camino,
y no cures de mas buscar.

22 En la guerra de Lombardia, murió vn antiguo Soldado, el qual era esforzado, y maduramente rico, y enterraronle sus amigos en vn Lugar pequeño, que està entre Placencia, y Voguera, en la sepultura del qual vì escritas estas palabras.

Aqui yaze Cornuacho,
cuya anima llevò el demonio,
y la roña se comiò su cuerpo.

23 En Alexandria de la Palla, halle otro Soldado enterrado en vna Iglesia que està en la fortaleza, en cuya sepultura, es à saber, en la pared de ella vì escrito de carbon estas palabras.

Aqui yaze Horazco el Sargento,
el que bebiò mas que todos,
y murió bebiendo.

En

24 En la Ciudad de Aſte, quando Ceſar iba à la guerra de Francia, eſtuvimos algunos dias, y como enterraſſen à vn Soldado en el Monaſterio de San Franciſco, y ſegun pareciò deſpues, ſiendo èl muy pobre, hizo teſtamento como rico; vì vn letrero, que le puſo en èl otro Soldado, que decia aſsi.

Aqui yaze Villandrando,
el qual jugò, lo que no tenia,
y mandò, lo que no podia.

25 En la Ciudad de Niza enterramos à vn Soldado honrado, que havia ſido Capitan, y eſto fue à la mañana, y quando à la tarde bolvimos à hacerle decir las Vigilias, vì de carbon eſcritas en ſu ſepultura eſtas palabras.

Aqui yaze el Soldado Villoria,
el qual mandò el cuerpo à la Igleſia,
y el corazon a la amiga.

26 Sea à do fuere, que en vn Lugar de Eſpaña topè con vna ſepultura de vna ſeñora, la qual por ventura era parienta mia, en la qual eſtaban eſtas palabras eſcritas.

Aqui yaze la ſeñora Doña Marina, que muriò treinta dias antes que fueſſe Condeſa.

27 En el año de diez y ocho, ſiendo yo Guardian de la Ciudad de Soria, yendo à predicar al Campo de Gomara, hallè en vn Aldea pequeña vna ſepultura muy vieja, en la piedra de la qual eſtaban eſtas palabras eſcritas.

Aqui yaze Juan Huſillo Calvo,
el qual enſeñaba à nadar à los mozos,
y à baylar à las mozas.

28 En tierra de Campos, en vn Valle, que ſe llama Añoza, me hallè muchos años, pidiendo limoſna, como pobre Frayle, porque à la ſazon morava con vnos Religioſos del Monaſterio de la Miſericordia de Paredes, y alli en vna Igleſia pequeña, hallè eſtas palabras en vna ſepultura.

Aqui yaze Pero Calvo zapatero,
Maeſtro de obra prima,
y gran peſcador de la vara.

29 Eſte año paſſado, andando yo à viſitar mi Obiſpado de Mondoñedo, hallè en el Arcedianazgo de Traſancos en vna Igleſia pequeña de vna Aldea, cabe la mar, vna ſepultura muy antigua, que decia ſer de vn hidalgo, natural de alli, en la qual eſtaban eſcritas eſtas palabras.

Aqui jaze Vaſco Vello,
homen homẽ fidalgo,
que trazendo eſpada,
à ninguem macou com ela.

30 Yendo por Cuſtodio de mi Provincia de la Concepcion à vn Capitulo Generaliſsimo, juntème con vnos Religioſos Portugueſes de mi Orden, que iban tambien allà, entre los quales iba vn Guardian de Santarèn, hombre cuerdo, y varon docto: y como èl ſintiò de mi, que era amigo de coſas antiguas, dixome, que en ſu Monaſterio de Santarèn, eſtaban eſcritas eſtas palabras en vna ſepultura de vn Portuguès, muyto fidalgo, que decian anſi.

Aqui jaz Vaſco Figueyra,
muyto conti a ſua vount ade.

31 TAn alta ſentencia, tan delicadas palabras, y tan cierta verdad, coma eſta, aſsi Dios à mi ſalve, ſeñor Almirante, que no podia proceder, ni ſe havia de inventar, ſino por hombre de alto juizio, y de muy delicado ingenio. Eſtas ſe dixeron en Portugal, y en Monaſterio de Portugal, y por hombre Portuguès, y las dixo Portuguès, de lo qual para mi tengo colegido, que los nobles de Portugal, es gente cuerda, en lo que hacen, y agudos en lo que dicen. A mi juizio, a mi apetito,

tito, y à mi gusto, hasta oy tengo por oìr, y aun por leer, cosa tan graciosa, como es la letra de aquella sepultura, porque no se puede decir otra mayor verdad, que es decir, que Vasco Figueyra, y otra qualquiera persona estàn contra su voluntad en la sepultura.

32 Què sepultura ay en el mundo tan rica, en la qual estè alguno de buena gana? Qual hombre es tan infelato, que no quiera mas vivir en vna estrecha choza, que en vna sepultura ancha? No solo Vasco Figueyra yaze en la sepultura contra su voluntad, mas aun los Machabeos en sus Piramides, Semiramis en su Polimita, el gran Ciro en su Obelisco, el buen Augusto en su Columna, el nombrado Adriano en Molemagno, y el superbo Asarico en su Rubico, à los quales si pudiessemos hablar, y ellos nos respondèr, jurarian, y afirmarian, que sin ellos lo querer fueron muertos, y contra su voluntad estan enterrados. Desde agora os adevino, señor Almirante, que si Vasco Figueyra yaze contra su voluntad muerto en la sepultura, que de mala gana os dexareis vos enterrar en la vuestra, aunque à la verdad la Capilla es rica, y la sepultura superba.

33 He querido, señor, alargarme tanto en esta carta, para que tengais, de que os maravillar, y aun con que os reìr, con protestacion, que hago, que si de aqui à medio año tornais à me escrivir, no os tengo de rescrivir, porque tengo entre manos ciertas obras mias, para luego las imprimir, y despues las publicar. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Valladolid, à 30. de Marzo de 1534.

EPISTOLA LIX.

Letra para el Regidor Tamayo, en la qual se toca, que el hombre honrado no debe tener su casa infamada.

Descuidado señor, y señor Regidor.

1 QUando Roma estaba en su gran prosperidad, ningun Romano podia entrar, ni sacrificar en el Templo de la Diosa Minerva, sino solas las Matronas de Roma, y estaba tan guardado, y tan honesto, que las imagines de los hombres cubrian quando las mugeres alli sacrificaban. Fue, pues, el triste caso, que el malvado de Clodio corrompiò alli à la Matrona Obelina, estando à solas orando, y como fuesse acusado de este tan gran sacrilegio, è inecto, diòse tan buena maña en el negocio, que corrompiò à los Juezes con dineros, y assi fue suelto del adulterio. No contento Clodio con dar à los Juezes dinero, prometiòles de les hacer haver las hermosas mugeres de Roma para sus deleytes, y assi como lo prometio, assi lo cumpliò, de manera, que el traydor de Clodio, no solo pecò, mas aun fue alcahuete, para que otros pecassen. Mas pena le dieron, y mas los Romanos se escandalizaron del infame Clodio, por hacer à otros pecar, que no por ser èl pecador, porque lo vno es humanidad, y lo otro maldad.

2 El fin por què os escrivo, señor, esto es, para avisaros, y amonestaros, y aun reprehenderos, de que en esta vuestra casa, no solo vuestros hijos son inhonestos, mas aun son encubridores de otros vicios, como ellos: lo qual es para ellos

gran culpa, y para vos grande infamia. Si lo ſabeis, diſsimular, es grande yerro, y ſi por caſo no lo ſabeis, es muy gran deſcuidado, *porque el hombre, que preſume de ſer hombre, como vos, mas cuenta ha de tener con la honra de ſu caſa, que no con el dinero de la bolſa.*

3 El gran Sacerdote Heli, no fue caſtigado por los pecados, que èl cometiò; ſino por los que à ſus hijos diſsimulò, y à la verdad ello fue juſtamente hecho, *porque el padre, que quiſiere, que ſea bueno ſu hijo, hale de criar bien ſiendo niño, y caſtigar mucho, quando mozo.* Yà que ſean vueſtros hijos diſsolutos, è inverecundos, abaſte, que lo ſean para si miſmos, y entre si miſmos, ſin que procuren mugeres para otros, porque de otra manera ſi fueren diſcipulos de Clodio en la culpa, havràn de ſer ſus compañeros en la pena. Mirad, ſeñor, por vueſtra honra, velad ſobre vueſtra grey, corregid vueſtra familia, y deſinfamad à vueſtra caſa, porque aſsi Dios a mi me ſalve, que me han dicho, y certificado, que no es el Hoſpital de Burgos tan frequentado de *romeros, como lo es vueſtra caſa de rameras.

4 Por mi amor no paſſe la coſa mas adelante, ni dè mas, que decir à los eſtraños, ni que murmurar à los vecinos, porque deſde agora os aviſo, que os tengo de vèr enmendado, ſi me haveis de tener por amigo. Dexado eſto à parte, eſcrivis, que eſtais yà viejo, y andais muy cantado, porque os parece, que ha mil años, que haveis nacido, ſegun lo que haveis viſto, yoìdo. Si vos me quer is àmi creer, *no haveis de contar la vida por los años, que haveis vivido; ſino por los trabajos, que haveis paſſado, porque à la ſenſualidad parecele poco vivir cien años, y al triſte corazon parecele mucho vivir cien momentos.* A lo que decis, que eſtais muy viejo, à eſto vos reſpondo, que no abaſta, que lo parezcais, ſino que lo ſeais, *porque ſolo aquel ſe puede llamar viejo, que pone fin à los males viejos.* Poco aprovecha tener la cabeza llena de canas, y la cara llena de arrugas, ſi por otra parte es el tal en los vicios mozo, y en el ſeſſo muchacho, *y de aqui viene, que à los viciosos, y diſſolutos, la vida los canſa, y la muerte los eſpanta.* Los viejos malos, y de mal vivir no andan triſtes, y deſconſolados por otra coſa, ſino porque vèn, que para gozar de ſus vicios, les quedan yà pocos años, porque ſi ſiempre, y para ſiempre los dexaſſe Dios vivir, nunca por nunca ceſſarian ellos de pecar.

5 Eſcriviſme tambien, ſeñor, que teneis el eſtomago tan flaco, que no podeis comer bocado, ni tomais ſabor en ello. A eſto os reſpondo, yo, que plega à Dios de dar à vos ſalud, y a mi librar de enfermedad, aunque para deciros la verdad, tengo conmigo alguna ſoſpecha, que vueſtra hambre es mas de tener, que no de comer. Havrà vn año, que me dixiſtes en Medina del Campo, que teniades mil hanegas de trigo, para ſi no llovia el Mayo, y las queriades llegar à dos mil, ſi llovia por aquel tiempo, de lo qual tengo colegido para mi, que es muy mayor el apetito de vueſtro hijo, que no es el haſtio de vueſtro eſtomago. Yo, ſeñor, os pido perdon ſi os enojado con eſto, que os he eſcrito, que como ſois amigo mio, y os quiero mucho, he tenido intento de aviſaros, y no de liſonjearos. No mas, ſino que en merced de la ſeñora ſu muger, è hijas me encomiendo.

De

* *Paranomaſia.*

De Arevalo à once de Noviembre 1522.

EPISLOLA LX.

Letra para el Alcayde Hineſtroſa Sarmiento, en la qual ſe toca, que de no caſtigar los padres à ſus hijos, ſalen deſpues traviessos.

Pariente, ſeñor, y Alcayde animoſo.

1 PAra mi bien tengo creìdo, que no me engaña mi memoria, de que havra mas de los veinte y cinco años, que paſſando vnos libros antiguos, vi, leì, y notè en las leyes de Solòn estas notables palabras: *Planctus, & lamentationes in alieno funere Solon legislator prohibuit. Nec subsidia, nec alimenta filius patri debere, à quo non arte esset aliqua ad vsum vitæ institutus.* Como ſi mas claro dixera el Filoſofo Solon. Mandò por eſpecial decreto, que ningun hombre, ni muger llore enterramiento ageno, ſino que en tal caſo, y morruono llore cada vno ſu daño proprio, ſin que le ayude à llorar ſu vecino, ò amigo. Iten, quiero, y mando, que ſi algun padre no oviere enſeñado à ſu hijo algun oficio mecanico, en que gane de comer ſiendo mozo, que en tal caſo no ſea obligado el hijo à ſuſtentar à ſu padre, quando fuere viejo.

2 En el tiempo, que Tarquino ſuperbo imperaba en Roma, reynaba tambien en Egypto el Rey Amaſio, el qual mandò por edicto publico, que ninguno en todo ſu Imperio ſe anduvieſſe ocioſo, ni oſaſſe vivir de ſudor ageno, ſopena, que al hombre, que no quiſieſſe trabajar, ni oficio aprender, le azotaſſen publicamente en la plaza, y le deſterraſſen deſpues de ſu Republica. Para ſaber eſte buen Rey Amaſio, quienes eran, los que trabajaban, y quienes, los que holgaban, mandò en todo ſu Reyno, que todos los dias primeros del año vinieſſen ſus vaſſallos delante ſus Juſticias Ordinarias, y alli dieſſe cada vno cuenta, à do vivia, y de què vivia, ſopena, que el que no moſtraſſe deſpues la cedula de haverſe aquel año regiſtrado, perdieſſe la vida, ò dexaſſe la tierra.

3 Viniendo, pues, al propoſito, he querido contaros, ſeñor, todos eſtos exemplos, para que ſepais allà, de como ſabemos aca la perdicion de vueſtro hijo, y el deſatino, que agora ha hecho, de lo qual à mi me ha peſado mucho, aſsi por vueſtro enojo, como por ſu daño. Para deciros, ſeñor, la verdad, à todos los que he oìdo hablar en eſta coſa, os echan à vos la culpa, no porque no os peſa de ſer èl traviesso, ſino porque otras travesuras le haveis diſsimulado, de las quales ſi èl fuera corregido, por ventura no hiciera eſte eſcandalo. No queriendo vos, ſeñor, embiar à vueſtro hijo à Palacio, ni ponerle al eſtudio, ni enſeñarle algun oficio, ſino dexarle andar paſcandoſe por las plazas, banqueteando, por las huertas, jugando por las calas, y requebrandoſe con las mozas; de tales * romerias, ò ramerias, què podia ſacar, ſino ſemejantes venetas?

4 En eſte infame caſo tanto me peſa de la circunſtancia, como de la culpa, es à ſaber, de la ofenſa de Dios, del eſcandalo del Pueblo, de la perdicion de la moza, del peligro del mozo, del enojo vueſtro, y ſobre todo en acertar à ſacar a la hija de Juan Carrillo, vecino que era vueſtro, y grande amigo mio. Iſe vna moza de quince años con vn mu-

chacho de diez y ocho, à do penais, que pueden ir à tener novenas, ò à ganar las Estaciones, sino es à la feria de Medina, ò à la Calongia de Segovia? Muchos dias ha, que vino à mi noticia, ser enẽ vuestro hijo atrevido, y desvergonzado, y mal criado, de lo qual antes os podemos nosotros * acusar, que no vos escusar, *porque ningun hombre se puede con verdad llamar cuerdo, à la hora, que confiesta à su hijo, que sea vicioso.*

5 No podemos negar, que no dañen mucho à los mozos las inclinaciones malas, mas para mi por muy peor tengo yo le allegar à compañias buenas, porque al fin, al fin, la mala inclinacion puedese resistir, mas la mala costumbre tarde, ò nunca se puede dexar. El padre que quiere criar bien à su hijo, debe le ir cada hora à la mano, y no le dexar salir con su antojo, ò sinestro, *porque la juventud de los mozos es muy tierna para resistir los juizios, y muy incapaz para recibir consejos.* En muchas cosas son de peor condicion los hombres racionales, que no los brutos animales, es à saber, en que vn animal por do vna vez tropezò, ò se entrampò, rehusò de mas por alli passar, y el infelisfato del hombre no vna, sino muchas, y muchas vezes tornò en vna mesma culpa à caer. Muchas cosas feas hacen los hombres en esta presente vida, el castigo de las quales guarda Dios para la otra, excepto la culpa de criar mal vn padre à su hijo, de lo qual el proprio hijo es de su padre verdugo: porque quantos vicios le disimulò en la mocedad, tantos enojos le dà despues en la vejèz. Osaria yo afirmar, y aun jurar, que ningun hombre de bien tiene tan crueles enemigos, como el triste padre, que sopòrta en su casa hijos viciosos, porque los daños de los enemigos son en la hacienda, mas las travesuras de los hijos entran en la honra. No incontinenti que dixe, y torno à decir, que es muy peor el mal hijo, que no el cruel enemigo, porque muchas vezes acontece, que a vn hombre de bien no le puede en diez años matar su enemigo, y despues le mata su propio hijo con algun enojo. Los enojos, que passa el hombre con los estraños, son males como estraños, y los que passa fuera, estan de fuera; mas los que passan en su casa, y dentro de sus puertas, estos son, los que se allegan à las entrañas. El padre, que vsa con el hijo vicioso de piedad, consigo mismo vsa de crueldad; porque el dia que quita à su hijo la disciplina, aquel dia hace justicia de su persona, y pone en la horca à su fama.

6 Avia entre los Romanos vna ley, que se llamaba *Falcidia*, la qual disponia, y mandaba, que por el primero delito cometido, fuesse el hijo avisado, por el segundo fuesse castigado, y por el tercero, que fuesse el hijo ahorcado, y el padre desterrado. Si la ley *Falcidia* hasta agora durara, y en estos tiempos se guardara, yo vos juro, y prometo, que no cometiessen los mozos tantos vicios, ni huviesse en sus padres tantos descuidos, mas como los padres no los castigan, y las madres los encubren, vienen despues à cometer tan atroces delitos, que se pueden llorar, mas no remediar. No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda, y à mi de gracia, que le sirva. De Burgos, año de 1534.

* *Paracomesia.*

EPIS-

EPISTOLA LXI.

Letra para el Canonigo Iñigo Offorio, en la qual le trata, quan poco es, lo que savemos, de lo que nos está bien, ni mal en esta vida.

Reverendo Canonigo, y quartanario señor.

1 COrnelio Rufo, que fue en los tiempos de Quinto Cincinato, haviendose vna noche acostado sano, y bueno, soñò, que perdia la vista de los ojos, y que le adestraban como a ciego, y assi le sucediò, como lo soñò, porque otro dia amaneciò sin ninguna vista, sino que jamas viesse Cielo ni tierra. Falero el Tebano, como estuviesse enfermo de vna grave enfermedad del pulmon, acordò de entrar en vna batalla, en la qual, como le diessen vna fiera lanzada, quitò la buena dicha, y fortuna, que escapò de la herida, y sanò de la enfermedad. Mamilo Bubulo, Rey que fue de los Etruscos, como le diessen en vna bata la vna saeta por la garganta, y se le quedasse dentro de la garganta el casquillo de la saeta, fue tambien fortunado, y tan dichoso, que como vn dia andando à caza, diesse del cavallo vna tan grandissima caida, que echò por la boca el casquillo de la saeta, y quedò muy sano para toda su vida.

2 Puedese de lo sobredicho colegir, quan poco saben los mortales, que es, lo que han de elegir, ni que es, lo que han de dessechar, pues vemos, que Cornelio Rufo, estandose durmiendo en su cama, perdió la vista: y à Falero el Tebano con vna lanzada sanò del mal, que tenia, y el Rey Mamilo, por ocasion de vna caida, echò por la boca vna saeta. *Todas las cosas de esta vida, no tienen en si mas mal, ni mas bien, de como sucedan*, es a saber, que si tienen grandes rentas, las tenemos por buenas, y si hay en ellas algunas delegrias, las tenemos por malas, de manera, que ninguna cosa hemos de esperar, y por ninguna desesperar, hasta ver, que es nuestra ventura, y què es, lo que hace fortuna.

3 He traido todo esse rodeo, para daros el parabien de vuestra salud, y del buen sucesso en esse vuestro mal, es a saber, que haviendo estado tres continuos años quartanario, os sucedio vn tan grande alivio y triteza, que fue el darse, de comer de vuestra casa la quartana. Por ocasion de vuestro exemplo, torno otra, y otra vez a decir, y me afirmar, en que no sabemos, lo que pedimos, ni alcanzamos, a lo que nos está bien, ni mal, *porque muchas vezes buscamos aquello, que havriamos de huir, y huimos de aquello, que havriamos de buscar.*

4 Entre los altos documentos de el divino Platon, vno de ellos fue, que con los Dioses no nos pusiessemos a decir, danos esto, ò danos esotro, sino que les rogassemos, e importunassemos, que nos diessen aquello, con que ellos fuessen a sus contentos, y nosotros quedassemos mejor librados. Haviendose los Hebreos governado por Jueces muchos tiempos, pidieron a Dios, que les diesse Rey, que los mandasse, y governasse, lo qual, como Dios hiciesse mas por importunidad, que no por su voluntad, dioles vn Rey tan aurelo, que mas valiera, nunca le haver pedido. Sea, señor, lo que fuere, ò suceda, lo que sucediere, que yo os torno a dar el parabien de la quartana, que os quitò, y de el ene-

enojo, que la alanzò, aunque es verdad, que jamàs lo oì à perſona, ni lo leì en eſcritura, que la merced de la ſeñora triſteza, aya ſido causa de alguna buena obra. Pues yo os doy mi fee, ſeñor Canonigo, que ſi todos los enfermos ſanaſſen como vos ſanaſſes, es à ſaber con triſteza, y enojos, que valieſſe mas barata la triſteza, que no vale la cañoniſtola. Si por gemidos, lagrimas, ſolpiros, y ſollozos dieſſen en las ferias dineros, muchos hombres, y mugeres havria ricos, y bienaventurados, *por que es à todos tan comun la pena, y triſteza, que no ay rincon, ni aun canton, à do no ſe baile.* De mi os sè decir, ſeñor, que ſi los ſolpiros, que he dado, y las deſgracias, que me han acontecido, valieſſen à otros por medicina, ò para quitar la quartana, yo me obligaria de poner vna tan gran Botica, que baſtaſſe para toda Eſpaña, y aun Francia.

Y A muchos he viſto en eſte mundo, faltar à vnos los ojos, à otros los pies, à otros las orejas, à otros las manos, à otros las caſas, à otros la hacienda, y aun à otros la capa, mas à ninguno vì con tanta pobreza, que le faltaſſe pena, y triſteza, *porque no ay caſa en el mundo tan rica, à do no falten los dineros, y ſobren los enojos.* El eſpiritu triſte ſeca, y deſeca los hueſſos, dice Salomon, lo qual no fue aſsi en vos, pues la pena, y triſteza, no ſolo * os deſecaron los hueſſos, mas aun os ſacaron del cuerpo los humores malos. Si de aqui adelante os fueremos à viſitar por enfermo, no podrèmos haceros mayor ſervicio, que daros muy grande enojo. Yo, ſeñor Canononigo, maldigo à vueſtra * compliſſon, y aun renego de vueſtra condicion, pues para haveros de ſanar, os huvieron de enojar, porque los hombres, que preſumen de racionales, y que no ſon beſtiales, ſuelen redimir los enojos à dineros, y comprar los plazeres, y deſcantos. Si me quereis creer, y à mi conſejo allegar, alegraos de haverſeos quitado la quartana, no digais, que ſe os quitò con vn enojo, ò triſteza, porque a ley de amigo vos juro, os infamen luego todos, de que ſois colerico, aduſto, ò mal acondicionado. *De hoc hactenus ſufficit.*

De eſta Corte ay mucho, que eſcrivir, y poco que decir, porque el murmurar hacenle a ſolas, mas las cartas paſſan por muchas manos, y como las ſaben entender, oſſalas cada vno gloſſar. No mas, ſino que nueſtro Señor ſea en ſu guarda, y a mi dè gracia, que le ſirva.

EPISTOLA LXII.

Letra para el Capitan Cereceda, en la qual ſe ponen las ſeñales del hombre, que ſe quiere morir.

Notable Capitan, y laſtimado ſeñor.

INO sè, ſi eſtos vueſtros criados han ſido correos, ò vienen de vos amenazados, ò quedan enamorados, porque vienen cada vez tan aprieſſa, y danme tanta importunidad por la reſpueſta, que no me dan lugar a buſcar, lo que pedis, ni aun à reſponder, à lo que me eſcrivis. Es el donayre, que para les dar luego la reſpueſta, me dan vueſtra carta mojada, rota, y borrada, de manera, que para haverla de entender, la huve primero de conſtruir. Y pues vueſtra carta viene tan mal tratada, y yo lo eſtoy peor de la quartana, pidoos, ſeñor, de eſpecial gracia,

* *Para ammaſſa.* * *Otra.*

cia, me tengais en servicio, no lo que os respondiere, sino que os respondo. Ha diez meses, que estoy quartanario, y ando con ella tan delabrido, y desganado, que ni estoy para matar Moro, ni que Moro mate a mi, porque hablando la verdad, bien se llama ella quartana, pues a todos, los con que ella mora, y trata, quartea. Aunque quiera, no puedo responder à vuestra carta, sino muy breve, y aun brevissimo, assi por no responder de mi mano, como por no escrivir sobre pensado, lo qual yo no suelo hacer, ni aun à mis amigos „ aconsejar, porque jamàs escrivi „ carta de importancia, de que no „ hiciesse primero la minuta.

2 Escriviseme, señor, que os escriva, si he oido, ò leido en algun libro de Filosofia, ò en el Arte de Medicina, que sean las señales mas evidentes, para atinar en vn enfermo peligroso, si ha de vivir, ò si ha de morir, porque teneis vna hija muy mala, y querriades saber, què sera en esta enfermedad de ella. Para deciros, señor, la verdad esta question, y demanda era para el Doctor de la Reyna, y para el Doctor Cartagena, que no para Don Antonio de Guevara, porque yo oi Theologia, y no Medicina, y aprendi à predicar, y no à medicinar. Lo que en este caso osaré deciros como Christiano, y juraros como Cavallero, es, que si Dios nuestro Señor quisiere, vuestra hija vivira, y si no es su voluntad, que viva, ella morirà, porque todo lo solo es, el que nos da la vida, mas aun es nuestra vida.

3 Conforme à mi Theologia, mas que no à Avicena, debriades, señor, hacerla confessar, comulgar, y con el Olivo Sauro vngir, y aun algunas oraciones devotas por ella rezar, lo qual hecho, y cumplido, dezirle à Dios, que de ella, y de vos haga, lo que fuere mas servido, que con aquello sereis vos mas contento. Pues sois Christiano, creed a mi, que soy pecador, y no dudeis, y es, que solo nuestro Señor, y no otro alguno, puede darnos la muerte, y quitarnos la vida, porque todos los otros hombres de esta vida pueden nos curar, mas no sanar, pueden nos amenazar, mas no matar. A muchos he visto en esta vida despues de oleados vivir, y a otros muchos despues de convalecidos morir, lo qual no depende de errar, ò acertar el Medico, sino de tenerlo la Providencia Divina assi ordenado.

4 Desahuciado estaba de los Medicos el Rey Ezechias, y muerto estaba el hijo de la meonera de Samaria, y por quererlo Dios mandar, el muchacho resucitò, y Ezechias sanò. Dexado esto a parte, que es hablar como Christiano, y respondiendo à vuestra demanda como Filosofo, digo, señor, que algunos Escritores antiguos, assi Medicos, como Filosofos, pusieron en los escritos, y por ellos algunas notables señales en el enfermo, mediante las quales, se puede conjecturar, mas que no conocer, si puede el tal escapar, ò si ha de morir. Estas señales, que aqui agora, porque, tengo, señor, por cierto, que no pecareis mucho, aunque las creais, ni sera caso de Inquisicion, aunque las dexeis de creer, porque veo en muchos, que muchas vezes aciertan, y tambien en otros, que algunas vezes faltan.

5 Plinio lib. 7. capit. 51. dice, que quando vn hombre està muy malo de algun mal, que sea furioso, y frenetico, si por caso vieren al tal enfermo alegrarse algo, y dar gran-

ces

des risadas de subito, es gran señal, que morirá presto. Tambien se escrive del hombre, que está malo de algun humor melancolico, es à saber, que huelga de estar à solas en lo escuro, triste, y callado, que si al tal enfermo se pone a mirar à otro de hito en hito, es muy evidente señal, que morirá presto. Tambien se escrive del hombre, que estando malo de tener alma en el pecho, y le sobrevienen lupes en el estomago, y se echa boca abaxo, es gran señal, que el tal no vivirá mucho. Tambien se escrive del hombre, que está malo de fiebres agudas, y colericas, que si al tal le vieren andar el pulso agudo, è interpolado, es a saber, que anda vn poco, y se para otro poco, es señal, que morirá presto.

6 Tambien se escrive del hombre, que está malo de alguna profunda modorra, que si al tal mísero enfermo vieren, quando está en la cama, asir de la sabana, doblar la ropa, arañar la colcha, es infalible señal, que se le vá acabando la vida. Tambien se escrive, que si algun hombre vieren haver estado mucho tiempo malo, y que se vaya à entrar en la tercera especie de etico, que si al tal vieren cerrar, y abrir à menudo los ojos, y apretar recio los dientes, y la hora, que al tal se le acaba tambien la vida. Tambien se escrive del hombre, que está herido, Dios nos guarde, de pestilencia inguinaria, es à saber, de nacidas en las tripas, ò en las ingles, que si al tal enfermo vieren, que está lo medio despierto, y amo torcido habla, y departe consigo mismo, es señal, que no vivirá mucho.

7 Tambien se escrive del hombre, o muger, que pasan de los ochenta años, que si por caso les sobreviene de subito alguna hambre canina, è que cada hora quieren comer, y beber, es gran señal, que se quieren morir. Tambien se escrive, que si algun muchacho, ò niño es muy parlero, ò sesudo, de manera, que en su respuesta parezca mas viejo, que niño, es muy evidente señal, que no vivirá mucho. He aqui, pues, las señales mas evidentes, que en caso de morir, ò vivir escriven los naturales, acerca de las quales torno à decir, y me afirmo, que morirá el enfermo, quando Dios quisiere, y vivirá, quanto à él pluguiere. No mas, sino que Dios nuestro Señor sea en vuestra guarda, y à mi dè gracia, para que le sirva. De Valladolid à seis de Mayo de 1522.

EPISTOLA LXIII.

Letra para el Doctor Micer Sumler, Regente de Napoles, en la qual el Autor le responde à ciertas preguntas, que le embiò.

Señor magnifico, y amigo importuno.

1 NI miento, ni me arrepiento en decir, y afirmar,* que como yo velo para serviros, vos os desvelais para enojarme, lo qual parece claro, pues agora de nuevo me embiais à demandar questiones nunca oidas, y demandas nunca pensadas. Bien tengo creido, que no la embiais à preguntar con intencion de mas querer saber, sino para mi habilidad probar, porque os parece encarezco mucho, lo que digo, y digo mas, de lo que siento.

4 Seos decir, señor, que por vna parte he con vuestra carta mucho reido, y por otra he con vuestras quej-

* *Paranomasia, y Antiteosis.*

queſtiones mucho rabiado, porque en lo vno os moſtrais ſer gracioſo, y en lo otro muy curioſo. No quiero, que os tome vanagloria en decir, que os moſtrais, ſeñor, curioſo, pues tambien os moſtrais ſer hombre ocioſo, porque me embiais à preguntar coſas, de que ninguno eſcriviò, ni en que ninguno dudò. Segun vueſtra merced es recatado, en lo que dice, y es tan ſoſpechoſo, en lo que le dicen, cierto eſtoy, y no dudo, que ſi yo le preguntàra, lo que me pregunta, à la hora dixera, que me ſobraba el tiempo, ò que me faltaba el juizio. Bien parece, ſeñor Regente, que no teneis que rezar, ni que predicar com oyo, que à fee de Chriſtiano le juro, no ſe anduvieſſe à jugar conmigo, à adevina, quien te diò? ni preguntarme, lo que ſoñò. Como leì vueſtra carta vna, y dos, y tres vezes, y no la podia entender, ni atinaba, à que reſponder, imaginè conmigo, que todo aquello haviades ſoñado, ò que alguna hechizera os lo havia dicho, porque yà sè yo dias ha, que mirais en agueros, y que no eſtais mal con hechizeros. Dios os perdone, Amen, Amen, que cinco dias ha, que traygo à mi memoria alterada, à mi juizio fatigado, à mis ojos deſvelados, y à mis libros todos rebueltos, para dàr alguna razon, de lo que me pedis, y reſponderos, à lo que me eſcrivis, porque dado caſo, que me eſcriviſtes de burlas, yo me determinè de reſponderos de veras.

3 Los antiguos Doctores, y grandes Oradores en las materias mas baxas, y ſucias moſtraban, y empleaban ſu eloquencia, y aſsi lo he hecho yo en vueſtras demandas, y burlas, à las quales yo reſpondo lo mejor, que ſupe, y lo menos mal, que pude. Pidole, ſeñor, de eſpecial gracia, mire, y remire ſu demanda, y mi reſpueſta, y verà muy claro, que todas las ſentencias, que alli vàn, ni las hallè eſcritas, ni por nadie dichas, ſino que todas ſalieron del eſtambre de mi memoria, y del ordiembre de mi juizio. Y porque no ſea mayor la introducion, que lo es el Sermon, concluyo, y digo, que ſeria coſa juſta, y honeſta tuvieſſedes, ſeñor, en algo, lo que yo digo de veras, pues yo tengo en mucho, lo que vos me eſcrivis de burlas, mayormente, que no tiene otro mayor bien eſta carta de ſer para vueſtra merced eſcrita.

Siguenſe las preguntas, y reſpueſtas.

4 PReguntaiſme, ſeñor, que os diga, en què podria conocer vn hombre à otro hombre, para vèr ſi le conviene, à èl ſe llegar, ò dèl ſe guardar? A eſto reſpondiendo digo, que en quatro coſas, es à ſaber, en los tratos, que trae, en las obras, que hace, en las palabras, que dice, y en los amigos, que tiene. El hombre, que de ſu natural condicion es orgulloſo, y que en ſus tratos es deſalmado, y que en ſus palabras es mentiroſo, y que anda con malos hombres acompañado, debenſe del tal hombre guardar, y ninguna coſa de èl confiar.

5 Preguntaiſme, ſeñor, què ſon las coſas, que en eſta vida no ſe pueden por ningun precio comprar, ni à ninguna coſa viva comparar? A eſto reſpondiendo digo, que ſon quatro, es à ſaber, la libertad, que tenemos, la ciencia, que aprendemos, la ſanidad, que poſſeemos, y la virtud, de que nos preciamos. Son eſtas coſas todas teſoro de teſoros, y riqueza de riquezas para el hombre, porque la libertad alegra al corazon, la ciencia

enriquece al entendimiento, la ſanidad conſerva la vida, y la verdad es gloria del anima, de manera, que eſtas quatro coſas, ni ſe pueden à dinero comprar, ni mucho menos apreciar.

6 Preguntaiſme, ſeñor, què ſon las coſas, con que mas ahina el hombre ſe engaña, y con que muy preſto ſe pierde? A eſto reſpondiendo digo, que ſon quatro, es à ſaber, la codicia de mucho tener, el deſeo de mucho ſaber, la experiencia de mucho vivir, y la preſuncion de mucho valer. El hombre, que no quiere tropezar, y caer, debeſe mucho de todas eſtas coſas guardar, porque la mucha ciencia para en locura, el mucho tener engendra ſobervia, el penſar mucho vivir, acarrea deſcuido, y el mucho valer trae conſigo menoſprecio, de manera, que cada vna de eſtas coſas abaſta para le empecer, y aun perder.

7 Preguntaiſme, ſeñor, què coſas ſon neceſſarias en vn buen Juez, para que con verdad le llamen juſto, y que no ſea notado de tyrano? A eſto reſpondiendo digo, que ſon quatro, es à ſaber, que oya con paciencia, y reſponda con prudencia, ſentencie con juſticia, y execute con miſericordia. Al Juez que viere ſer impaciente en el oìr, vano en el reſponder, parcial en el ſentenciar, y cruel en el executar, no merece el tal ſer juſticia, ſino ſer juſticiado.

8 Preguntaiſme, ſeñor, què ſon las coſas, que hacen à vn hombre ſer cuerdo en el vivir, y ſabio en el hablar? A eſto reſpondiendo digo, que ſon quatro, es à ſaber, el leer muchos libros, el andar por muchos Reynos, el paſſar muchos trabajos, y entender en grandes negocios. El hombre, que no ha andado por el mundo, ni ſabe, que coſa es eſtudio, ni ha paſſado por el trabajo, no ſe ha visto en algun gran negocio, el que al tal oſare llamar ſabio, oſaria yo à el llamarle necio.

9 Preguntaiſme, ſeñor, què coſas ſon, las que pienſa el hombre tenerlas, y carece del todo de ellas? A eſto reſpondiendo digo, que ſon quatro, es à ſaber, muchos amigos, mucha cordura, mucha ciencia, mucha potencia. No ay hombre, que no tenga vna punta de loco, por mas que preſuma de cuerdo, no ay hombre tan poderoſo, que no pueda ſer de otro vencido, no ay hombre tan ſabio, que no haga algun notable yerro, ni ay hombre tan bien quiſto, que no tenga algun enemigo ſecreto. Es, pues, la reſolucion de todo eſſo, que tenemos menos amigos, que penſamos, podemos menos, que queremos, ſabemos menos, que preſumimos, y aun ſomos menos, que blaſonamos.

10 Preguntaiſme, ſeñor, què coſas ſon las, con que mas ahina vn hombre ſe pierde, y mas tarde ſe cobra? A eſto reſpondiendo digo, que ſon quatro, es à ſaber, errar los negocios al principio, dexar el conſejo del buen amigo, meterſe en lo que no debe, y gaſtar mas, de lo que tiene. El hombre, que en lo que comienza, es cabezudo, y el que no toma conſejo, con el que es ſabio, y el que en los negocios ſe mete mucho à lo hondo, y el que gaſta mas de lo de ſu patrimonio, ſerà èl tal bien quiſto de pocos, y murmurado de muchos.

11 Preguntaiſme, ſeñor, què coſas ſon, las que ſerian menos mal à vn triſte de vn hombre, verle morir, ò haverlas de padecer? A eſto reſpondiendo digo, que ſon quatro, es

à

à saber, pobreza en la vejèz, enfermedad en la prision, infamia despues de honra, y destierro de su propia tierra. El hombre, que se vè preso, y enfermo, y el que se vè pobre, y viejo, y el que fue infamado, à do fue honrado, y el que se vè desterrado sin esperanza de tornar à su Pueblo, mejor le seria al tal vna honesta muerte, que no vèr tan infelice vida.

12 Preguntaisme, señor, què son las cosas, que aborrece Dios, y abominan los hombres? A esto respondiendo digo, que son quatro, es à saber, al pobre sobervio, al rico avaro, y al viejo luxurioso, y al mozo desvergonzado. Quando al mancebo falta la verguenza, y al viejo la honestidad, y al pobre la humildad, y al rico la caridad, ay de tal Republica, y aun ay del hombre, que viviere en ella.

13 Preguntaisme, señor, quienes son los que con verdad tienen amigos de quien se fiar, y con quien se holgar? A esto respondiendo digo, que son quatro, es à saber, los eloquentes, los liberales, los poderosos, y bien acondicionados. El hombre, que tiene buena gracia en hablar, y el que es liberal en el dàr, y el que es cuerdo en el mandar, y el que es humano de conversar, vivirà el tal en gracia de todos, y nunca le faltaràn verdaderos amigos.

14 Preguntaisme, señor, què son las cosas, de que el hombre se quexa, y con q̃ el corazon mas se atormenta? A esto respondiendo digo, que son quatro, es à saber, la muerte de los hijos, la perdida de los bienes, la prosperidad de los enemigos, y las locuras de los amigos. Terrible tormento es para el corazon de vn hombre, enterrar el hijo, que ha criado, perder la hacienda, que havia allegado, ser sujeto à su enemigo, y vèr loco à su amigo. Quatro cosas son estas muy dignas de sentir, y bastantes para llorar.

15 Preguntaisme, señor, quales son las cosas, de que el hombre murmura, y en què menos tiene paciencia? A esto respondiendo digo, que son quatro, es à saber, servir, y no agradar, pedir, y no le dàr. Dàr, y no se lo agradecer, y esperar, y nunca venir. Al hombre, que no le agradecen, lo que hace, y al que niegan, lo que pide, y al que no le pagan, lo que sirve, y al que no alcanza, lo que espera, poder podrà el tal sufrir la mala vida, mas es imposible, que calle su lengua.

16 Preguntaisme, señor, que cosas son, las que primero se mueren, que se harten? A esto respondiendo digo, que son quatro, es à saber, las orejas, de oìr, las manos de allegar, la lengua de parlar, y el corazon de desear. Por mas, y mas, que sea vno viejo, y que tenga el cuerpo quebrantado, jamàs por jamàs se harta su boca de decir cosas superfluas, ni sus orejas de oìr nuevas, ni sus manos de allegar riquezas, ni su corazon de desear cosas vanas.

17 Preguntaisme, señor, quales son las cosas, que ni se pueden dexar de sentir, ni menos encubrir? A esto respondiendo digo, que son quatro, es à saber, la riqueza, el amor, el dolor, y el desamor. Conocese el amor en el suspirar, el desamor en el mirar, la riqueza en el gastar, y el dolor en el se quexar, de manera, que estas quatro cosas, aunque se puedan algo disimular, no se pueden à la larga encubrir.

18 Preguntaisme, señor, quales son las cosas, que se pueden facil-

mente perder, y que no ſe pueden jamás cobrar? A eſto reſpondiendo digo, que ſon quatro, es à ſaber, la virginidad, el tiempo, la piedra, y la palabra. Sea cierto qualquiera hombre, y aun qualquiera muger, que es de tal condicion la virginidad deſpues del matrimonio, el tiempo deſpues de paſſado, y la piedra deſpues de echada, y la palabra que eſtà yà dicha, que podrà el dueño de eſtas quatro coſas llorarlas, y nunca podrà recobrarlas.

19 Preguntaiſme, ſeñor, què ſon las coſas, que en vn hombre ſon mas dignas de loar, y de que èl mas ſe ha de preciar? A eſto reſpondiendo digo, que ſon quatro, es à ſaber, ſer buen Chriſtiano, ſer verdadero, ſer ſufrido, y ſer callado. El hombre, que fuere Chriſtiano en ſus obras, y que fuere paciente en las injurias, que fuere cierto en ſus palabras, y que guardare en ſu pecho las coſas ſecretas, à buen ſeguro podràn al tal loarle, y aun canonizarle.

20 Preguntaiſme, ſeñor, quales ſon las coſas, que aunque las veamos ir con ojos, no las podemos ſeguir con los paſſos? A eſto reſpondiendo digo, que ſon quatro, es à ſaber, el humo, el ave, la nao, y la culebra. Por mas ſutil viña, que tenga vno, y por mas, y mas que eſtè ſobreaviſo, no podrà vèr el raſtro del ave, quando buela, ni el ſurco de la nao, quando navega, ni las piſadas de la culebra, quando anda, ni la ſeñal del humo, quando ſube.

21 Preguntaiſme, ſeñor, quienes ſon los que en hecho de amigos mas facilmente los cobran, y mas facilmente los pierden? A eſto reſpondiendo digo, que ſon quatro, es à ſaber, los ricos, los mancebos, los poderoſos, y los privados. O quan preſto pierde los amigos el rico, quando viene à ſer pobre, y el mancebo, quando llega à ſer viejo, el poderoſo, quando pierde ſu potencia, y el privado, quando cae de ſu privança.

22 Preguntaiſme, ſeñor, quienes ſon los animales, que al hombre mas le enojan, y menos le empecen? A eſto reſpondiendo digo, que ſon quatro, es à ſaber, la pulga, el piojo, la moſca, la chinche. Por mas delicado, y aun privilegiado que vno ſea, tengaſe por dicho, que no vivirà, ni aun morirà, ſin que primero las pulgas le piquen, los piojos le muerdan, las moſcas le enojen, y las chinches le deſpierten.

23 Preguntaiſme, ſeñor, què condiciones ha de tener, el que quiſiere bien ſervir? A eſto reſpondiendo digo, que quatro, es à ſaber, diligencia, paciencia, verdad, y fidelidad. Para que con verdad ſe precie vno de buen criado, y que quiera ſu ſeñor ſer acepto, debe ſer paciente, en lo que le manda, verdadero, en lo que le dice, diligente, en lo que hace, y muy fiel, en lo que ſe le comete, y entonces ſerà el tal de ſu ſeñor bien tratado, y cada dia mejorado.

24 Preguntaiſme, ſeñor, què es, lo que mas vna muger deſea, y con que ella vive mas contenta? A eſto reſpondiendo digo, que ſon quatro coſas, es à ſaber, atabios, credito, hermoſura, y libertad. Entre todas las coſas, y ſobre todas las coſas de eſta vida deſean las mugeres andar bien veſtidas, las tengan por hermoſas, ir, lo quiſieren, y que las crean, lo que dixeren.

25 Preguntaiſme, ſeñor, què condiciones ha de tener, el que algo dà? A eſto reſpondiendo, digo, que

ſon

son quatro, es à saber, mirar, lo que dà, à quien lo dà, porque lo dà, y quando lo dà, digo, que ha de mirar, lo que dà, para que no de poco, mirar, à quien lo da, para que no lo dè à algun loco, mirar, porque lo dà, porque sea por algun buen respeto, mirar, quando lo dà, que sea muy temprano, porque si lo dà de otra manera, fuera de estas, podrà ser, que se lo reciban, mas yo dudo, que se lo agradezcan.

26 Preguntaisme, señor, què cosas son, las con que vn Principe mas se sostiene, y mas le conviene? A esto respondiendo digo, que son quatro, es à saber, animo para sufrir, corazon para dar, gracia para pagar, y clemencia para perdonar. Todas las flaquezas, y descuidos se deben, y pueden perdonar à vn Principe, quando se halla en èl clemencia, para perdonar las injurias, largueza, para hacer mercedes, memoria, para gratificar los servicios, y paciencia, para sufrir los trabajos.

27 Preguntaisme, señor, quales son las cosas, que à vn marido mas agradan en su muger? A esto respondiendo digo, que son quatro, es à saber, que sea hermosa en su cara, honesta en su vivienda, enemiga de alcahuetas, y no amiga de ventanas.

28 Preguntaisme señor, què cosas ha de tener el Religioso, que en el Monasterio quisiere perseverar. A esto respondiendo, digo, que son quatro, es à saber, que cumpla, lo que prometiò, haga, lo que le mandan, coma, lo que tuviere, y no murmure, de lo que viere. El Religioso, que estas quatro cosas guardare, sea cierto, que perseverarà, y aun se salvarà.

29 Preguntaisme señor, què cosas ha de tener vna Monja para que no estè en el Monasterio desconsolada, ò desesperada. A esto respondiendo, digo, que son quatro, es à saber, que tome el Abito por su voluntad, que no padezca necesidad, que sea amiga de trabajar, y enemiga de murmurar. La Religiosa que entrò en el Monasterio por fuerza, y la que en èl padèce pobreza, y la que es vn poco holgazana, y la que es vn poco deslenguada, ella tendrà alli mala vida, y no la darà buena à su Priora. Y porque quedo cansado de responder à tantas preguntas, no dirè mas en esta carta, sino que N. Señor sea en vuestra guarda, y à mi dè gracia, que le sirva. De Palencia, à onze de Octubre 1528.

EPISTOLA LXIV.

Letra para el Comendador Alonso de Bracamonte, en la qual el Autor de reprehende de los excessos, que haze, y le consuela de los trabajos, que padèce.

Muy noble señor, y mancebo.

1 POR lo que leì en vuestra carta, y por lo que me dixo el mensagero, que la traia, tuve el trabajo, en que estais, y aun el peligro, que correis, de lo qual à mi me pesa de todo corazon, assi por la amistad, que yo tengo con vos, como por el deudo, que tiene vuestro padre conmigo. Ser yo vuestro amigo, y ser vos mi deudo, *betunes*, que no le ha de poder deshazer, y nudo es, que no se ha de poder desatar, *porque el parentesco congelase en la sangre, y la amistad añudase en el corazon.*

2 Yà mi me maravillaba, como tardaba vuestra carta, y aun como no haziades alguna travessura, porque de diez años à esta parte siempre os veo andar guardando cimenterios, y dar, y tomar con cirujanos. En Medina

del

del Campo os vi huido en la Antigua, en Toledo os vi en Santa Maria la Blanca, en Madrid os vi en Nuestra Señora de Atocha, y agora me dicen, que estais en el Monasterio del Carmen, de manera, que el visitar, y residir en las Iglesias, no es por la devocion, que teneis; sino por las travesturas, que hazeis, Acordaos, que teneis à Dios ofendido, à la justicia desacatada, à vuestros deudos afrentados, y à vuestros conocidos descalabrados, y que seria posible cayesse-des algun dia en tales manos, que tuviessedes mas tiempo, para os arrepentir, que no lugar, para huir. Si es malo herir à otro (como lo es) dezidme, porquè lo herìs, y si es bueno, por què huis. Diga cada vno lo que que quisiere, que ni lo tengo por honra, ni aun por caso de valentia, ponerse el hombre en necessidad de salvar la persona, y de huir à la justicia la cara, porque gran genero de locura es, ofrecerse nadie al peligro con esperanza del remedio. Sea pues lo que fuere, què assi me valgan los corporales de Daroca; y la Cruz de Caravaca, como agora mas que nunca deseo ser rico, por socorreros, y de ser sabio, por aconsejaros, mas como sabeis señor, para daros consejo soy mozo, y para embiaros dineros, soy Frayle Francisco. Aunque en edad soy mozo, y para aconsejaros soy poco sabio, toda via me atreviera à deciros mi parecer, si junto con esto os pudiesse en algo remediar, porque desde agora digo, y aun desde acà adevino, que querriades vos mas, que os socorriesse con diez ducados, que no que os embiasse docientos consejos. De Misas que dixe me dieron catorze reales, y de tres libros que vendi me dieron diez y ocho, los quales todos os embiò, y con todos ellos os sirvò, assi para pagaros algo de lo que os devo, como para mostrar lo mucho, que os quiero. Y pues no se estiende a mas mi facultad, obligado sois a recebir mi voluntad, porque haveis de pensar, y creer, que quien os dà la limosna de sus Misas, no os negaria la sangre de sus venas.

4 En lo que toca à vuestros negocios seria yo de parecer, que os ausentassedes de allà, y os presentassedes acà, porque desta manera tendreis à los enemigos mas lexos, y à los jueces mas propicios. Los que dicen estar de vos ofendidos, y se publican ser vuestros contrarios, mucho se les mitigarà la colera, de que vean, que no les rondais la puerta, *porque ningun hombre de bien siente tanto el haverle otro afrentado, quanto es el tenerle despues en poco.* No ay amor que no pare, ni ay enojo, que no se acabe; si queremos dexar al tiempo hazer, y de las ocasiones nos apartar, porque à la hora, que el enamorado se descuyda, y el enemistado se ausenta, luego la amistad afloxa, y la enemistad se olvida. Por mi amor, que tomeis à leer esta palabra, y vereis, como digo mas que pensais en ella. El encomendarme tanto, y tanto vuestro negocio, es señal, que me teneis por remisso, ò q̃ no me teneis por amigo, en lo qual vos os errais, y aun os engañais, pues sabeis vos mejor, que otro, q̃ siẽpre os favorecì, hasta mas no poder, y parto cõ vos hasta mas no tener.

5 Para deziros la verdad, yo quisiera, q̃ fuerades de mas sana complision, y de mas tierna cõdicion, lo qual vos no sois, ni os quereis esforzar à ser, porq̃ todos dicen de vos, que sois para enemigo muy recio, amigo, muy sospecho so. Haveis de saber señor, que en todas las cosas desta vida se sufre tomar algun remedio, sino es en la conversa-

facion del amigo, con el qual haveis de tomar, ò vn extremo, ò otro, es à saber, *ò del todo de dexar, ò del todo del confiar.* Quando con vn hombre nos reimos, y comemos, y por otra parte dèl nos guardamos, y recatamos, del tal no se podria decir, que es nuestro amigo, sino nuestro conocido, porque entre los verdaderos amigos, ni ha de haver, que desechar, ni aun de ellos sospechar. Abastale à vn triste de hombre andar continuamente de su enemigo quexoso, y atemorizado, sino que tambien ande de su amigo recatado, y sospechoso, porque hablando la verdad, *tal, y tan fiel ha de ser el buen amigo, que seguramente se puedan confiar de el los pecados de la confession, y los secretos de el corazon.* Todo esto digo señor, para que vista esta mi letra, riñais mucho con vuestra pluma, el tener de mi tan poca confianza, y si ansi no lo hiciseredes, à ella mandare castigar por justicia, y à vos despedir de mi casa. De Palencia à ocho de Febrero 1522.

§. 1.

Razonamiento hecho delante la serenissima Reyna de Francia Doña Leonor en vn sermon de Quaresma, en el qual se trata, de como no ay cosa mas preciosa, que es la honra.

1 *Salvum me fac Domine, quoniam intraverunt aquæ usque ad animam meam.* Psal. 68. Entre todos los perseguidos, el mas perseguido de todos los antiguos, fue el serenissimo Rey David, cuyas persecuciones allende de ser muchas, y muy recias, fueron tambien en èl muy continuas, porque le comenzaron à perseguir desde mozo, y no se dexaron aun siendo viejo. *Quoniam fracta tua tuos induxisti super me*, decia èl mesmo David a Dios, quexandose de esse mismo Dios; y es como si dixera: No sè que es esto, Señor Dios de Israel, que siendo el escogido de tus manos, y el mas regalado de tus siervos, no ay trabajo, que sobre mi no ayas cargado, ni ay tribulacion, que en mi no ayas experimentado, de manera, que yo soy la roca, à do todas las olas quiebran, soy el blanco, à do las saetas assestan. Fue, pues el buen Rey David perseguido de sus hermanos, quando le querian hechar de la Corte del Rey Saul, fue perseguido de Golias el Gigante, quando se vino à matar con èl, fue perseguido del Hebreo Semei, quando por el camino le iba apedreando, fue perseguido de los Philisteos, quando se le entraban a tomar el Reyno, fue perseguido de los Amonitas, quando afrentaron à sus Embaxadores, fue perseguido del Rey Saul, hasta salirse del Reyno, finalmente fue perseguido de su propio hijo Absalon, quando se levanto con el Reyno.

2 Es, pues, aqui agora de notar, que ninguno de todos estos trabajos, ni en otros muchos, que passaron por èl, no se lee del haver padecido algun naufragio, ò haverse visto en la mar en algun peligro, à cuya causa es mucho de maravillar, y aun no poco de espantar, porque se querella de los peligros del agua, que no passa, y calla todos los trabajos, que en la tierra padeciò. Para entendimiento desto es de notar, que el Rey David compuso ciento y cinquenta Psalmos en alabanza del Señor, en los quales todos no puso palabra de su propia cabeza, sino solamente lo que el Espiritu Santo le alumbraba, y

mas-

mandaba, porque solia Dios tener por estilo, de por las lenguas de sus Profetas agradecer, à los que le sirven, y quererlarse, de los que le ofenden.

3 Esta tan grande querella, que dà aqui à Dios el Santo Rey David diciendo. *Salvum me fac Domine, quoniam intraverunt aquæ usque ad animam meam*, no es por cosa, que toca à su persona propia, sino que se quexa en nombre de Christo de lo mucho, que en la Cruz padecia, por manera, que las palabras son de David, y las quexas son todas de Christo. Sepamos, pues agora como se quexa, de què se quexa, à quien se quexa, por què se quexa, y quando se quexa el buen Jesvs, y hallarèmos por verdad, que se quexa como hombre, se quexa con mucha causa, se quexa à su Padre, y se quexa en la Cruz, en la qual fue mas sin comparacion, lo que dissimulò, que no lo, de que se quexò. Decia, pues el bendito Jesvs, hablando con su padre estas palabras, es à saber *Salvum me fac Domine, quoniam intraverunt aquæ usque ad animam meam*, y es como si dixera, ayuda Padre mio à esta mi humanidad, pues la vès puesta en tan estrema necesidad, porque son tan grandes las aguas de tribulaciones, que han venido por mi persona, que casi quieren llegarse yà à anima.

4 La dificultad, que pusimos es, que pues Dios padeciò hambre, frio, ed, cansancio, testimonios, espinas, Cruz, y muerte, porque se quexa de solo el tormento del agua, y no haze mencion de otra persecucion alguna? Cosa es por cierto para espantar, y aun pàra en admiracion nos poner, pequexe el buen Jesvs haver peligrado con vn poco de agua, y que no haga mencion de su sangre bendita, de la qual no le dexaron, ni sola vna gota. Algun alto mysterio debe estàr aqui cerrado, pues el hijo de Dios por vna parte se quexa de no tener en la Cruz vn jarro de agua, que llegar à la boca, y por otra parte, que se anega en el agua, que le llega yà hasta la boca, por manera, que en el arbol de la Cruz le falta agua para beber, y le sobra agua para se ahogar. Si en vn cuerpo mortal, y recio causa tanto dolor el quebrantarle los hueslos, ò torcerle los nervos, que sentiria vn anima, si fuesse posible, darle vna gran cuchillada, siendo como es tan delicada? Pues el bendito Jesvs no se quexa de los acerrimos tormentos, que padece en el cuerpo, sino que solamente haze mencion, de los que llegan al corazon, podemos de aqui inferir, que es muy mayor el dolor, que dentro siente su anima, que no el martirio, que de fuera padece su cuerpo. Para encarecer mucho, y muy mucho las atroces injurias, las grandes afrentas, y las palabras infames, que nos dicen, ò nos hazen, comun cosa es decir, que con ellas nos lastimaron el corazon, y que las sentimos en el alma, en el qual encarecimiento dànos à entender, que sin comparacion es mucho mas lo que sentimos, que no lo de que nos quexamos. Al Profeta Ezequièl el agua, que salia del Templo, diòle hasta los tovillos, y despues le diò hasta las rodillas, y despues le diò hasta la cinta, y despues le diò hasta la cabeza, mas por ello no se quexa, que le llegasse el agua hasta el anima, en la qual figura se nos da à entender, que segun la variedad de los pecadores, y pecados permite Dios, que sean los hombres mas, ò menos tentados, mas al fin al fin à nadie consiente el Señor padecer tantos trabajos, que aun

aun no le dè corazon, para sufrir aun otros muchos. Solo el Verbo Divino, solo el Dios humanado, piadosamente se puede creer, que padeciò tantos trabajos en el cuerpo, y tantas tristezas en el corazon, quantas su muy delicada humanidad pudo sufrir, y su bendito corazon pudo comportar, y la razon, que para esto ay, es, que como el tomar carne humana fue para morir por los pecadores, y merecer por los Justos, quiso con todo su corazon, y cuerpo padecer, para que con todo pudiesse merecer.

6 Razon es, que examinemos aqui, què arroyo de aguas, ò què mar de tribulaciones es este, de que tanto el buen Jesvs se està quexando en la Cruz, y à su Padre encomendando, que pues dice, que el agua le llega yà al anima, de creer es, que debia de estar en alguna muy grande agonia, porque Christo nunca se quexa, sino quando le sobra la razon para quexarse.

7 Por ventura quexabase Christo de las espinas, con que le coronaron, y su sagrada cabeza lastimaron? A esto respondiendo digo, que nò; porque aquellas espinas no le entraron hasta el anima, sino que solamente le traspassaron el celebro, de manera, que por vna parte estaban rubricadas con la sangre del Cordero, y con la otra assomaban guarnecidas con los sellos de Dios.

8 Por ventura quexabase Christo de los asperos clavos, con que le enclavaron, y su delicado cuerpo crucificaron? A esto respondiendo digo, que no, porque ninguno de aquellos clavos le llegaron al anima, ni aun le tocò en el corazon, sino que solamente rompieron las carnes, y le torcieron los nervios.

9 Por ventura quexabase Christo de la cruel lanzada, que el ciego Longinos le diò despues de muerto, con la qual le rasgò el su Sacro Costado? A esto respondiendo digo, que no, porque aquella herida, y lanzada, mas fue mysteriosa, que no dolorosa, porque de aquel Sacro Costado emanò la sangre, con que fuimos redimidos, y el agua, con que aora nos labamos.

10 Por ventura quexabase Christo de haverle los Hebreos tan falsamente acusado, y de haverle Pilato tan injustamente condenado? A esto respondiendo digo, que no, porque cotejados entre si el amor, que Christo tenia à nosotros, y el odio, que tenian contra èl los Hebreos, sin ninguna comparacion fue muy mayor el amor, con que Christo ofreciò su vida, que no fue el odio, con que ellos le procuraron la muerte.

11 Por ventura quexabase Christo de averle crucificado entre dos publicos ladrones, como si èl huviera sido ladron como ellos? A esto respondiendo digo, que no, porque era tan inmenso el deseo, que Christo tenia de nos salvar, y era tan grande su agonia de nos redimir, que fue muy mayor el placer, que el buen Jesvs tomò de vèr à vn ladron convertido, que no fue el pesar de verle entre ellos dos crucificado.

12 Por ventura quexabase Christo del calice, que en la muerte gustò, y de perder su vida, como la perdiò? A esto respondiendo digo, que no, porque dado caso, que muriò como hombre, y padeciò como justo, era tan inmenso el gozo, que sintiò su corazon en vèr, que nos dexaba su vida, que tenia en poco gustar por nosotros la muerte.

13 Dicho pues, lo que hemos dicho, de lo que el Verbo Divino padeciò

ciò en la Cruz, quien podrà atinar, de que se quexa, pues de iras, y tan atroces injurias no se quexa? Si el buen Jesvs se querellasse de la agonia, que passò en el huerto, ò de la traycion del vn Dicipulo, ò de averle negado el otro, sabriamos, lo que queria, y entenderiamos, lo que decia, mas como su gran dolor està dentro del anima, y su bendita anima no puede ser de nosotros vista, oimos, lo que dice, y no entendemos, lo que quiere. Decir el hijo de Dios à su Padre, *Salvum me fac Domine, quoniam intraverunt aquæ usque ad animam meam* es decirle, que son muy mayores los trabajos, que padece secretos, que todos, los que vèn padecer publicos, los quales le * llegaron, y aun llagaron tanto à su anima, que le lastimaron mas, que no el perder la vida.

14 Las injurias, que mas sintiò Christo, fueron tres muy señaladas, es à saber, la ofensa, que hacian à su Padre, la infamia, que hacian à su persona, y el poco fruto, que havia de sacar de su muerte, porque sabia èl muy bien, que havian de ser mas los malos, que se havian de condenar, que no los buenos, que de su sangre se havian de aprovechar. Como Christo nos ama como à su anima siente nuestra perdicion en el anima, y de aqui es, que mas dolor sentia su corazon con nuestras culpas, que sentia su cabeza con las espinas. Y porque de los dos de estos dolores, que Christo sentia en la Cruz, es à saber de la ofensa, que se hacia à su Padre, y del poco fruto, que havia en los malos de hacer su sangre, hemos ya en otras partes hablado, solamente prosequirèmos aqui el tercero dolor, que es el de la infamia, que à Christo pusieron, y de la mucha honra, y reputacion, que la quitaron, la qual injuria no es *de maravillar*, el que llegasse à el anima, pues le dura hasta oy dia.

* *Faltan en el.*

§. II.

Prosigue el Autor su intento, prueba con grandes exemplos de la Escritura Sacra, que no ay mayor riqueza, que la honra, ni mayor pobreza, que la infamia.

15 Parèceme, que tres cosas son, las que los hombres mas amamos; y que mas delante los ojos tenemos, es à saber, la salud de la persona, la abundancia de la hacienda, y la conservacion de la fama, y de aqui es, que por conservacion de todas, y aun por la de cada vna de ellas, padecemos inmensos trabajos, y aun assimismo nos ofrecemos à muy grandes peligros. No ay nadie que no desee vivir, lo que viviere, sano, tener, siquiera de comer, y aun andar bien vestido, y estàr de todo bien apossessionado, porque, à querer estas tres cosas, nuestra naturaleza nos inclina, y ninguna ley, nos lo estorva. De estas tres cosas, y aun de tres mil, que fuessen, la que en mas es tenida, ò à lo menos se debia tener, es la honra, que tenemos, y la buena fama, que alcanzamos, porque es de tan altos quilates la honra, que sin la salud, y sin la hacienda vale ella mucho, y ellas sin la honra no valen cosa. Què tiene el que honra no tiene? Què le falta, à el que honra no le falta? Què puede en la Republica, el que honra no tiene? Què no hará en vn pueblo el hombre bien acreditado? Si à el Divino Platon creemos, el hombre honrado nunca se havia de morir, y el hombre infame no havia de vivir, lo qual decia èl por Telemon

mon el bueno, y por Alcibiades el malo; el vno de los quales fue gloria de Tebas, y el otro fue cuchillo de Atenas.

16 *Melius est nomen bonum, quam divitiæ multæ*, decia el Sabio, y es como si dixesse. Quando os dieren à escoger entre la honra, y entre la hacienda, aveis de teneros por dicho, que vale mas tener con todos nombre de bueno, que ser señor de todo el mundo, porque no ay so el Cielo igual riqueza, como tener vn hombre muy buena fama. La cosa, que està oy mas olvidada en el mundo, es este consejo del Sabio, porque à diestro, ò à siniestro, con conciencia, ò sin conciencia huelgan de echar de su casa la honra à rempuxones, con tal que entre la hacienda por sus puertas à montones. En quan gran estima se tenga la hacienda, y en quan poca reputacion se tenga la honra, puedelo vèr cada vno, quando se trata vn casamiento, porque si les hablan de vna doncella noble, y virtuosa, nadie pregunta, què es lo que vale? Sino què es lo que tiene? De manera, que quieren mas cien mil de hacienda, que no docientos mil de buena fama.

17 A muchas he visto casarse por hermosas, y à pocas, y aun muy poquitas por virtuosas, y por esso permite Dios algunas vezes, que si se casan con ricas les salgan bravas, y si se casan con hermosas les salgan livianas. *Luceat lux vestra coram hominibus*, decia Christo à sus Discipulos, y es como si dixera: Catad Discipulos mios, que haveis de tener buena fama, y haveis de resplandecer por buena vida, no solo delante de Dios, mas aun delante de los hombres, porque de la buena vida, sale la buena fama, y con la buena fama darseha credito à vuestra doctrina, *pues hace mucho al caso, para creer, lo que se dice, tener buen credito el que lo dice.*

18 La suma verdad dice, en lo que dice muy gran verdad, porque puestos de vna parte cien hombres infames, y puesto de otra vn hombre honrado, mas aprovechara en la Republica vno solo, que tenga credito, que ciento descreditados. En los siete años de la hambre, que huvo en Egypto asolàrase todo el Reyno, sino fuera por el gran credito, que tenia el santo Joseph con el Rey Faraon. En las feroces guerras, que tuvieron los buenos Macabeos con los Reyes comarcanos, la gran Ciudad de Hierusalen se despoblàra, sino fuera por el buen credito, que tenia el gran Sacerdote Matatias en la Republica. Los hijos de Israel eran tan mal contentadizos por vna parte, y hallabanse tan mal en el Desierto por otra, que à no ser Moysen de Dios tan amigo, y no tuviera con ellos tan gran credito, se tornaran muchas vezes à Egypto, y aun Dios les mostrara mas enojo.

19 Tenia el santo Helias gran credito con todo el Pueblo Israelitico, que à no ser assi, segun entonces havia de idolatras, todo el Pueblo idolatrara. En la gran captividad de Babylonia, si el mozo Daniel, y el santo Ezequiel, y el buen viejo de Tobias no fueran en tanto tenidos, y con todos tan acreditados, muchos Hebreos se tornaran Gentiles, como muchos de los Gentiles se tornaron Hebreos. Muy gran razon, pues, tiene Christo en decir: *Luceat lux vestra coram hominibus*: y en decir el Sabio: *Melius est nomen bonum, quam divitiæ multæ*: pues todos aquellos ilustres varones remediaron à sus Republicas con la buena fama, lo quals no hiciera con mucha riqueza, porque vn hombre rico podrà dàr de comer à vn barrio, mas vn hombre acre-

dita muchas vezes remedia vn Pueblo.

20 *Spectaculum facti sumus Deo, mundo, & hominibus*, dice el bienaventurado Apostol, y es como si mas claro dixesse: Los Apostoles mis compañeros, y yo puestos estamos por atalaya, * à do todos miren, por blanco, à do todos asflen, por terrero, à do todos tiren, por señuelo, à do todos se abatan, y aun por guia, mas quien todos vayan. Todo esto dice el buen Apostol, para que vean los Rectores, y Governadores, quan santa vida han de hacer, y quan gran credito han de tener, *porque no ay corazon en el mundo tan disparado, que no se mueva mas con el buen exemplo, que le dán, que con las dulces palabras, que le dicen*, ora sea Rey, que governa, ora sea Prelado, que administra, ora sea Regidor, que rige, ora sea Predicador, que doctrine; mucho debe procurar de tener buena fama, y de ser bien quisto en su Republica, para que su doctrina haga fruto, y para que el Pueblo esté de el bien edificado, porque de otra manera, si alguno alabare, lo que dice, blasfemarán muchos, de lo que hace.

21 *Cœpit Iesus facere, & docere*, dice San Lucas de Christo nuestro Dios, y es como si dixesse: El Redemptor de el mundo fue tan avisado, en lo que havia de hacer, y tan mirado, en lo que havia de decir, que mucho primero comenzò à obrar, que no el oficio del predicar, lo qual parece claro, pues treinta años enteros estuvo cobrando buena fama, antes que publicasse al mundo su doctrina. *El que bien vive, aunque no diga palabra, predica con su vida, mas el que mal vive, quanto dice con la lengua, borra con su vida*, de lo qual podemos colegir ser mejor el bien vivir, que no el bien predicar. * *Dialiton.*

22 Los Moros, los Judios, los Indios, y Caldeos, aunque difieren de nosotros en las sectas, que tienen, y en los lenguages, que hablan, no difieren à lo menos en desear, como desseamos ser entre todos bien afamados, y ser de todos muy honrados, *porque nuestra naturaleza naturalmente desea ser libertada, y procura de ser honrada.* Por santo, y perfecto que vno sea, * podrà menospreciar el regalo, que le hacen, el acatamiento, que le tengan, los ofrecimientos, que le ofrezcan, y los presentes, que le den, mas junto con esto el credito de su persona, y la fama de su buena doctrina, nadie huelga de la dexar, ni aun la permite disminuir, porque à ser esto assi, pocos seguirian su vida, y muy pocos su doctrina. * Aunque tenga vn hombre las fuerzas de Sanson, la hermosura de Absalon, la sabiduria de Salomon, la fortaleza de Cesar, la riqueza de Creso, la ligereza de Asael, la prudencia de Platon, y la constancia de Caton, si junto con esto no es su persona bien afamada, y en su Republica bien acreditada, todo aquello es para mayor infamia suya, y para mayor peligro de su persona. *porque al hombre de muchas gracias, siempre le siguen, y aun persiguen grandes envidias.*

23 O quan grandes privilegios tienen los hombres, que son honrados, y que estàn entre los que viven, bien afamados, pues à los tales todos los sirven, y aun todos los siguen, y lo que es mas de todo, que si por caso hacen algun yerro, mas se lo imputan à defecto, que no à pecado! Los hombres, que son castizos, y que tienen verguenza en los rostros, no hacen cuenta de la hacienda, ni tienen respeto à la vida, con el tener siempre su honra, porque tarde, ò temprano la vida se ha de acabar, y la ri-

* *Dialiton.* * *Dialiton.* que-

queza & ha de dexar, mas la honra verdadera, y la fama generosa, hazenos famosos, en quanto vivimos, y hazenos inmortales, despues que morimos. A Hector el Troyano,* à Achiles el Griego, à Sanson el Hebreo, à Judas el Macabeo, à Perion el Armenio, à Hercules el Tebano, a Cesar el Romano, y à Viriato el Hispano, acabaronseles las vidas, mas no se les acabaron las famas, de manera, que cada vno de ellos enterrò consigo su potencia, su riqueza, y su vida, y quedò para siempre en pie su fama.

24 *Nuntiate patri meo universam gloriam meam*, dixo el Santo Joseph à sus hermanos, quando los viò en Egypto la primera vez, *Regum 45*. Idos, hermanos mios, a tierra de Canaan, y pedid al viejo de mi padre Jacob albricias de lo mucho, que con el Rey de Faraon puedo, y de la gran gloria, y fama, que en todo Egypto he alcanzado, pues veis claramente, que yo soy en esta Corte, y aun en todo el Reyno, el Cavallero mas privado, y y el Cortesano mas acatado. Mucho es de ponderar, que no dixo Joseph, que dixessen a su padre Jacob, en como era vivo, y como era casado, y como tenia hijos, y como estaba sano, y como era rico, sino que solamente dixessen, como era Privado, y estaba tan honrado, en las quales palabras nos diò à entender, que tenia en mucho mas vn poco de buena fama, que à su muger, y à sus hijos, y à su hacienda, y aun a su vida.

25 *Faciam tibi nomen grande, iuxta nomen magnorum, qui sunt in terra*, dixo Dios al gran Patriarca Abrahan, y es como si le dixera: Yo harè por ti, ò Abrahan amigo mio, lo que suelo hacer por pocos en este mundo, y es, que engrandecerè tu nombre, y sublimarè tu fama, tanto, quanto la tiene, el que mas en toda la tierra, porque es de mi mas natural condicion, no tener amigos, sino fueren muy honrados. Mucho es aqui de ponderar, que haviendo el buen Abrahan dexado su parentela, salido de su tierra, menospreciado su hacienda, apartadole de su casa, y querido sacrificar à su hijo, no le promete Dios en pago mucha potencia, ni mucha riqueza, ni aun larga vida, sino que solamente le promete dar mucha honra, y en verdad, que no dà poco, a quien el Señor dà esto, porque mas darnos Dios honra para la persona, y gloria para el anima, ni ay mas, que desear, ni, porque à Dios importunar.

26 *Cuncti Reges narrabant proelium Iudeæ*, dice la Escritura, hablando de Judas Macabeo, y es como si dixesse. Todos, los que marcaban por la mar, todos, los que araban por los campos, todos, los que andaban por los exidos, y todos, los que residian en los Palacios, no tenian mas cosas en su memoria, ni platicaban cosa mas con sus lenguas, que eran de la gran fama, que el buen Judas Macabeo tenia, y de las grandes victorias, que Dios le daba.

27 *Regina Sabà audita fama Salomonis, venita finibus terræ.* Dice la Escritura Sacra, y es como si dixesse. La prudente Reyna Sabà vino de tierras estrañas, por tierras estrañas, y à tierras estrañas, no por mas de por lo que se decia de el gran Rey Salomon, porque estaba su fama tan afamada, que no se hablaba por todo el mundo otra cosa. En el primero libro de los Macabeos se lee, que viendo Eleazaro varon fortissimo, en como vn Elefante hacia gran daño en todo su Exercito, queriendo que su Pueblo huviesse la victoria, y deseando para

sì alcanzar perpetua fama, determinò de irse à dexarretar la bestia, aunque cayesse sobre èl, y le costasse la vida, lo qual assi sucedió como èl lo pensò, porque a la hora cayò el Elefante muerto, y tomò al buen Eleazaro debaxo.

28 *Lumen ad revelationem gentium, & gloriam plebis tuæ Israel* 2. *numer.* decia el Santo Simeon, quando tenia a Christo en los brazos, y es como si dixesse. O figlo bienaventurado, en cuyo tiempo nace Christo! Y ò Synagoga dichosa, pues nace de ti este niño, el qual serà lumbre, que alumbrara à todos los Gentiles, y serà honra para todos los Hebreos.

29 *Spoliavit me gloria mea, & abstulit coronam de capite meo*, el santo Job. 19. cap. y es como si dixera: No sè por què me echaste en este muladar, y me cargaste de tanta farna, à do los estraños me aborrecen, y los mios no me conocen, y lo que mas siento es, que me quitaste la corona de mi cabeza, es à saber, toda mi potencia, y nobleza, y despojasteme de toda mi gloria, es a saber, de mi honra, y fama. Mucho es aqui de notar, que haviendo perdido el santo Job 7000. ovejas, 3000. camellos, 500. pares de bueyes, 500. asnos, y mas allende desto à todas sus hijas, y sus hijos, no se plaze, ni se queza por pèrdida ninguna, sino es por haver perdido la honra, y en verdad, que èl tiene muy gran razon, *porque en este mijero mundo no se puede llamar perdida, sino es la perdida de la buena fama.*

30 Què tiene, el que honra no tiene? Què le queda, al que fama no le queda? Para què vive el que con infamia vive? El hombre infame, y el mal acreditado, ò no huviera de nacer, ò en naciendo le huviera de morir, porque el tal, ni de los buenos es creido, ni de los malos obedecido. Al hombre infamado, y deshonrado nadie le quiere por vecino, y mucho menos por amigo, *porque sin de tal calidad la fama, y la farna, que de sola la conversacion se apegan.* El hombre infame, y deshonrado, ni tiene credito para fiar, ni vale por testigo para jurar; y en verdad que la ley es muy conforme à razon, *porque sobra de locura, y falta de cordura, seria offrir a nadie fiar su hacienda, del que no supo guardar su fama.*

31 *Eripe me Domine ab homine malo, à viro iniquo, & dolioso eripe me*, decia David, y es como si dixesse: Si parte tengo en ti, ò gran Dios de Israel, yo te ruego, que me libres *ab homine malo*, que es del que no es Christiano, y me libres, *ab homine dolioso*, que es del Christiano mal infamado, *porque comunmente siempre la mal a fama es compañera de la mala conciencia.* Si por caso dixere alguno, que no es regla general, andar pareadas la infamia, y la mala conciencia, pues muchos buenos son injustamente infamados, digo que dice verdad, mas junto con esto, digo, que el que es verdaderamente bueno, ò tarde, ò nunca puede ser infamado, porque es de tan gran fuerza la virtud, que luego reclama, y dice no estar el daño en la culpa, que el bueno tiene, sino en la embidia, que à èl le tienen.

32 *In die illa attenuabitur gloria Iacob, & marcescet pinguedo carnis eius.* Decia Esaias hablando de la Sinagoga 16. cap. y es como si dixera: O triste de ti Sinagoga! Y ò infelice de ti casa de Jacob, porque has de saber, si no lo sabes, que en aquellos dias, que viniere el deseado de las gentes al mundo, se enflaqueceràn todas tus carnes gruesas, se pasarà marchita toda tu gloria, porque fuiste rebelde à tu Rey, y prevaricaste su ley. La carne grue-

ſa de Iſraèl eran los Patriarcas, y Profetas, y la gloria de Jacob era la fama, que por el ſiestro, y Sacerdotio tenian, à la qual groſſura ſucediò flaqueza, y à la qual fama ſucediò infamia, pues de Chriſto acà nunca tuvieron Profeta, ni aun alcanzaron honra. El perder la Sinagoga ſu groſſura, y el diſminuirſe à Iſraèl ſu gloria, y fama al pie de la letra ſe cumpliò como Eſaias lo profetizò, pues luego que muriò el Señor, la Ciudad ſe aſolò, el Templo ſe yermò, el Sacerdotio ſe acabò, y el ſecreto ſe tiranizò, la ley eſpirò, y el pueblo ſe eſparciò, de manera que haſta oy no ha cobrado ſu honra, ni aun recuperado ſu Republica. No vaca dèn gran myſterio, que no dixo el Profeta que ſe desharia del todo ſu groſſura, ni ſe acabaria del todo ſu carne, ſino que la gloria ſe le adelgazaria, y la groſſura ſe le enflaquezeria. Para darnos à entender, que para mayor caſtigo ſuyo no havia de querer Dios, que ſe acabaſſe aquel pueblo; ſino que ſe andaviеſſe por todo el mundo captivo, triſte, corrido, afrentado, y laſtimado, ſin guardar ley, ni reconocer Rey. De todo lo ſobredicho ſe puede colegir, en quanto ſe ha de tener la honra, y quanto hemos de ſentir la pèrdida della, pues nueſtro Señor la dà algunas veces por eſpecial gracia, y la quita otras veces por alguna culpa.

§. III.

Que el mayor dolor que ſintiò Chriſto, fue el quitarle ſu buena fama, y credito, que por ſus grandes meritos havia alcanzado.

33 VIniendo pues, à propoſito, es aqui agora de ſaber, que todo el largo diſcurſo, que hemos traìdo, no ha ſido para mas de para contar, y explanar, quan gran razon tuvo Chriſto de quexarſe, como ſe quexò à ſu Padre de la infamia, que le puſieron, y de la honra, que le quitaron, la qual el tenia en mucho, y aun èl amaba mucho, porque el bendito Jesvs no ſolo era honrado; mas aun era la miſma honra, *Gloriam meam alter non dabo*, decia Dios por el Profeta, y es como ſi dixeſſe: De mi propia voluntad di à los Angeles los Cielos, à los animales la tierra, à los peces el agua, à las aves el ayre, y à los hombres el mundo; mas mi fama, y honra no quiero traſpaſſarla à ninguna perſona, porque ſiendo, como ſoy, el Señor mas ſupremo, juſto es, que me tengan por el mas honrado: Bien dice nueſtro Dios, que no quiere dàr ſu honra à ninguna perſona, pues es cierto, que no pudiera, aunque quiſiera, porque dàr ſu honra era dàr ſu omnipotencia, y dàr toda ſu eſſencia, y dàr toda ſu ſapiencia, de lo qual no ay en noſotros capacidad para recibirlo, ni en Dios voluntad para dàrlo. Decir Dios, *Gloriam meam alteri non dabo*, es decir, que no le placerà, que aya otro Dios, que ſea tan poderoſo, ni tan valeroſo como es èl, porque nadie quiere, que otro ſe le iguale, quanto mas que le ſobrepuje. Pues Chriſto dice, que dà, y derà todo, quanto ay en ſu caſa, con tal, que no la toquen, ni pidan ſu honra, de creer es, que no le placera, ſi alguno ſe la quita, mayormente, que en el bendito Jesvs ſobraron meritos para abonarle, y faltaron culpas para infamarle.

34 Por vna parte era Chriſto humilde en la converſacion, ſufrido en las injurias, pobre en las veſtiduras, y cuerdo en las palabras, mas por otra parte era tan zeloſo de ſu honra, y tan, aun-

amador de su buena fama, que no consintiò, que de notable infamia fuesse su persona infamada. En vna persona notable, que es docta, que es exemplar, que es Predicador, que es reprehensor de los vicios, y està por dechado de virtuosos, no ay para èl tan infame infamia, como es acusarle con alguna muger mala, porque à la hora pierde el credito con el pueblo, el que es notado de este vicio. No sin alto Mysterio consintiò Christo, que le levantassen, que era engañador de gentes, que era prevaricador de la ley, que era traydor al Rey, que comia demasiado, y bebia destemplado, mas junto con esto no consintiò, que le notassen de carnal, y deshonesto, aunque su Madre bendita, y sus tias, y otras muchas mugeres andaban tras èl, de manera, que ni en Christo nuestro Redemptor, pusieron la lengua, ni en ellas infamia.

35 Que Christo nuestro Dios tuviesse en mucho su honra, parece claro, en q̃ tomò vn dia à parte à sus Discipulos, y dixoles estas palabras. *Quem dicunt homines esse filium hominis*, como si dixera: Decidme aora Discipulos mios, què es lo que dicen de mi por allà en la Sinagoga, de lo que digo, y què es lo que sienten en la Republica, de lo que hago. Bien sabia Christo, lo que decian, y bien adevinaba Christo, lo que de èl se decia, pues no podia errar en cosa, que hiciesse, ni se le esconder cosa, de lo que nadie hiciesses mas quiso el buen Señor hacer aquella pregunta, para darnos aviso, y exemplo, que de quando en quando preguntemos, y conjuremos à algun fiel amigo, què es, lo que dicen de nosotros en el pueblo, para que sabida la verdad, si imos bien, no dexemo el camino, y si imos mal, enmendemos el avieſſo.

36 Quando el Demonio tentò à Christo en el Desierto, no hizo el Señor mucha mencion de la tentacion de la gula, y de la tentacion de la vanagloria, sino solamente de la tentacion de la honra; es à saber, quando le dixo, que le adoraſſe las rodillas en tierra, ca entonces replicò: *Vade retro Satana*, porque era en perjuycio de su Divinidad, y en grande infamia de su Humanidad, arrodillarse Christo en el suelo, para adorar à vn Demonio.

37 En aquella muy famosa disputa, que huvo Christo con los Sacerdotes, y Fariseos, como le motejassen, que era endemoniado, y que era Samaritano, en las quales palabras le acusaban de herege, y de hechicero, mostrò Christo gran sentimiento de ello, y dixoles: *Ego damonium non habeo, sed honorifico patrem meum, & vos inhonorastis me*, como si dixera: Yo no soy herege como los Samaritanos, que no reciben mas de los cinco libros de Moysen, ni tampoco soy como decis endemoniado, para que en virtud del demonio haga ningun milagro, à cuya causa tengo de vosotros muy gran quexa, por haverme tocado tanto en la honra, *quia inhonorastis me*. Fue Christo el Profeta mas estimado, y mas afamado, que jamàs huvo, ni avrà en el mundo, à causa de la santissima vida, que hacia, y del muy grande exemplo, que de si daba: lo qual parece claro, en que como vn dia dixesse à todos sus enemigos en publico, que le acusassen de algun pecado, si le havian visto hacer en el mundo, no se hallò en el bendito Jesvs ninguna culpa, de que le acusar, ni aun mala costumbre, de que le enmendar.

38 Fue tambien Christo muy honrado, y su fama muy divulgada, as-

assi por los buenos consejos, que daba, como por los grandes sermones, que hacia, a cuya causa decian de èl todos en la Republica, que jamàs ningun Profeta havia tan altamente hablado, ni tan limpiamente vivido. Fue tambien Christo muy honrado, y de todos muy estimado, por tornar como tornaba, por los pobrezicos pecadores, y porque daba de comer à los hambrientos: y de aqui es, que se andaban tràs èl todos los Pueblos como abobados, y por los desiertos hambrientos. Fue tambien Christo muy honrado, y de todos muy estimado, por tener, como tuvo, grande animo para predicar contra los vicios, y para osar reprehender à los hombres viciosos, porque el bendito Jesvs todas las injurias suyas holgaba de perdonar, mas las de Dios no las podia sufrir. Fue tambien Christo muy honrado, y bien afamado, no solo por la vida, que hacia, mas aun por la compañia, que traia, y por la Madre, que tenia, porque à su bendita Madre tenianla por vna Santa, y à todos sus Discipulos por muy virtuosos. Fue tambien Christo muy estimado, por ser, como era, de el Tribu Real de Juda, del qual descendian los sucessores de David, y los Reyes de la Sinagoga: y aun porque entre los mayorazgos de Jacob este fue el mas honrado, y aun el mas privilegiado.

39 Puedese, pues, de todo lo sobredicho colegir, que pues Christo quiso decender del Tribu mas honrado; y preciarse de parentela muy estimada, y traer consigo compañia muy afamada, y nacer de madre muy honrada, que no debia èl ser enemigo de la honra, en lo qual el bendito Jesvs tenia muy gran razon; porque si se averiguara de Christo Nuestro Redemptor alguna notable infamia en su vida, todos pusieran duda en su divina Persona. Decir el Padre: *Ilic est filius meus dilectus.* Decir el gran Secretario San Juan: *Ecce agnus Dei.* Decir el buen Simeon: *Lumen ad revelationem gentium.* Y decir el Centurion: *Vere hic erat filius Dei.* Testigos eran estos tan honrados; y testimonios tan verdaderos, que bastaron para probar muy cumplidamente la divinidad, que Christo tenia, y la mucha honra, que su humanidad merecia.

40 Todo esto no obstante, se quexa el Hijo à su Padre, diciendo: *Salvum me fac Domine, quoniam intraverunt aquæ vsque ad animam meam.* Es à saber, que le han abatido, siendo tan estimado, que le han deshonrado, siendo tan honrado, y que le han infamado, siendo tan bien afamado: por manera, que el poner macula en su Persona, es lo que ha traspassado su anima: *Circundederunt me aquæ tota die circundederunt me simul.* Dice Christo por el Psalmista, como si dixera: He venido en tanta tribulacion puesto en este palo de la Cruz, que no se contentaron mis enemigos con combatirme, sino con cercarme, no con arroyos, sino con grandes avenidas, no poco à poco, sino todas juntas, no en vn dia solo, sino cada hora, y momento, de manera, que son tantos mis trabajos, que estàn à punto de me ahogar, sin dexarme aun resollar.

41 Quexase en estas palabras Christo de muchas cosas, es à saber, que fueron tantas, y tan grandes las avenidas de sus trabajos, que bastaron para cerrar su corazon, como hueste de enemigos; de la qual querella podemos colegir, quan mareada fue su Santissima Anima de tristezas, y quan martyrizado su Cuerpo de dolores.

Quexase tambien el buen Señor, que las crecientes de sus persecuciones, no entraron poco à poco por sus puertas, sino que le vinieron todas juntas, el qual genero de martyrio solo el Hijo de Dios sufriò, y passò; porque todos los otros Martyres, diòles Dios los trabajos por onzas, y à su buen Hijo los diò à quintales. Quando los trabajos vienen raros, è interpolados, son sufribles: mas quando vienen de tropel, y todos juntos, son intoportables, lo qual aconteciò à solo el corazon de Christo, pues en vn solo dia fue preso, despojado, blasfemado, coronado, alanceado, crucificado, è infamado; de manera, que le faltaban fuerzas, y le sobraban angustias.

42 No pienso que erraria mucho, ò mi buen Jesvs, en decir, que no es otra cosa llegar hasta tu anima las angustias, sino sentir de todo tu corazon mis culpas; porque todos aquellos, que de corazon se aman, de corazon se lloran. O si pluguiesse à ti, mi buen Señor, que tus llagas, tus lagrimas, y tus espinas, no solo llegassen, mas aun entrassen, y trasspassassen à mi corazon; porque justo, y aun muy justo seria, que gustasse mi anima de tus grandes dolores, pues siente la tuya mis enormes pecados. No podrè yo con verdad decir, que se entraron hasta mi corazon las aguas de tus dolores: mas podrè yo decir, que se entraron de rondon por mi mis infinitos pecados; de manera, que tu te anegas, ò mi buen Jesvs, en las lagrimas, que llotas por mi, y yo me anego en los pecados, que contra ti cometi.

43 No vaca tampaco de alto mysterio, que no dice Christo, *intraverunt aquæ in animam meam, sed vsque ad animam meam*; es à saber, que el agua no entrò en el anima, sino hasta el anima, para darnos à entender, que junto à su corazon one nuestras culpas para las llorar, y dentro de su anima pone nuestros meritos, para no los olvidar. Como los dolores, que Christo padecia, eran muchos, no fueron las quexas de Christo pocas, pues tambien decia por David en el Pf. 87. v. 17. *In me transierunt iræ tuæ, & terrores tui conturbaverunt me*; y es como si dixesse: No sè, Padre mio, que dexe de hacer por ti, ni tampoco sè, que aya cometido contra ti, para que tuviesses por bien de quebrantar en mi tus enojos, y asombrarme con tus espantos. Sacramento muy profundo, y mysterio muy delicado toca en esta su quexa Christo, pues entonces quebrantò el Padre en su buen Hijo todos sus enojos, quando le mandò morir en la Cruz por nuestros pecados; porque en las Divinas Letras no es otra cosa tener Dios ira, sino determinarse à castigar alguna persona. Como se puede compadecer en vno, decir el Padre: *Hic est Filius meus dilectus*, y quexarse el Hijo del Padre, diciendo: *In me transierunt iræ tuæ*. El regalo que el Padre dice al Hijo, no es fingido, y la quexa, que el Hijo dà al Padre, no es sin causa; porque siendo, como ellos son, tan vna cosa en essencia, no pueden discordar en ninguna cosa. Decir el Padre de su Hijo, este es el Hijo mio muy querido, en el qual yo mismo, à mi mismo me satisfago; es decir, que en los tratos, y negocios, que tenemos con nuestro Dios, la poquedad nuestra se parece en que son muy bastantes nuestras culpas para enojarle, y alcanzan nuestros meritos à aplacarle. No es otra cosa decir Dios Padre, que con solo su Hijo se huelga, sino decirnos à la clara, que solo èl es el

el que mitiga su ira: y pues esto es assi, esforzemonos de tener à Christo siempre muy contento, pues èl nos ha de sacar perdon del pecado.

44 O buen Jesvs, ò amores de mi alma; en mi, que no en ti, sobre mi anima, que no sobre tu Cabeza, havia el tu justo Padre de descargar su ira; pues yo, que no tu, soy el que cometi la culpa. No podrè yo decir contigo, que passaron por mis entrañas tus iras, antes podrè decir, que descendieron sobre mi tus misericordias, pues yo hice la traycion, y de ti hicieron justicia, yo hice el hurto, y à ti ahorcaron, yo comi, y tu lo escoraste, y yo lo pequè, y tu lo pagaste: lo qual todo procede del zelo, que tenias à me salvar, y de lo mucho, que te costè à redimir; por manera, que si tu te precias de ser el Hijo de Dios mas regalado, tambien me alabo yo en ser de ti redimido. Mira, mi buen Jesvs, mira que yo soy, el que te costè mucho, y yo soy, por quien padeciste mucho, y yo soy por quien hiciste mucho, y yo soy à quien diste mucho, y aun yo soy, el que te ofendo mucho, para cuya recompensa te debes, Señor, acordar, que sino soy hijo de tus entrañas, soylo à lo menos de tus delicadas venas, de las quales sacaste sangre para me redimir, y dexaste agua para me bautizar. Dime, ò Suma bondad! Dime, por que sobre el Hijo regalado descargaste tu ira, no siendo culpado en ninguna cosa, y empleas en mi tu grande misericordia, no hallando en mi, ni aun vna virtud sola? Si no perdonas al Hijo que tanto amas, què serà del pecador, que tanto aborreces? Si tanta parte de ira cupo al inocente, què me cabrà à mi, siendo tan culpado?

45 Prosiguiendo, pues, el primero intento, es à saber, que entre los vituperios, que se hicieron à Christo, no fue el menor, sino por ventura el mayor, la deshonra, que le dieron, y la infamia, que sobre èl pusieron: lo qual parece claro, porque todos los trabajos, que passaron por èl, se acabaron, los vnos en la muerte, y se remediaron los otros en la Resurreccion, excepto el daño de la fama, que aun dura hasta oy en dia: *Nos prædicamus Christum crucifixum, iudeis quidem scandalum, gentibus autem stultitiam*, dice el Apostol Paulo, y es como si dixesse: Los otros Apostoles mis Compañeros, y yo, lo que mas predicamos, es, de como Jesu Christo fue crucificado, y por toda la salud del mundo muerto; y como el mundo, y sus mundanos no alcanzaron el secreto, ni entendieron el mysterio, escandalizanse los Judios de oirnoslo decir, y burlan los Gentiles de oirlo predicar. No vaca de alto mysterio, no decir el Apostol, que predicaba la Natividad, y la Circuncision, y el Baptismo, y la Transfiguracion; sino solamente la Passion, que passò, y la Cruz, à do padeciò, para darnos à entender, que el fin de toda la primitiva Iglesia fue, hacer saberà todo el mundo, con quanta caridad puso Christo por todos su vida, y quan injustamente le robaron su fama. Infinitos fueron los meritos, que huvo en Christo para ser honrado, y tambien fueron muchas cosas las con que fue deshonrado, aunque es verdad, y assi se ha de creer, que toda la infamia de Christo fue fundada sobre la opinion, y no sobre ninguna razon; porque en la inocencia de su anima, y en la pureza de su vida, no havia mas que desear, ni tampoco que enmendar.

46 Fueron gran parte para la infamia de Christo, * el ser vendido de

* *Dialion.* Mm 2 Ju-

Judas, el ser acusado de su Pueblo, el ser negado de su Discipulo, el ser condenado del Visorrey Romano, el ser desamparado de su Colegio, el ser justiciado con otros malos, y el ser muerto con tan vil gente. Decir, que vno de su casa le vendia, y que otro de su compañia le negaba, y que los Juezes, y Sacerdotes le acusaban, y que vn tan gran Juez como Pilato le condenaba, era decir, y querer dàr à entender, que pues tantas, y tan notables personas eran en quitarle la vida, que debian de hallar en èl alguna notable culpa. Fue esta platica de muchos inventada, y de muchos platicada, por muchos divulgada, y aun de muchos creida: la qual tan infame infamia quiso el buen Jesvs en sì sufrir, para mitigar mas à su Padre la ira, que nos tenia, y para encarecernos mas el grande amor, con que nos amaba: *Vade Anania, quia vas electionis est mihi, vt portet nomen meum coram regibus, & gentibus, & filijs Israel*, dixo Dios al Hebreo Ananias, hablando de San Pablo, y es como si dixera: Hagote saber, gran Sacerdote Ananias, que entre los mas escogidos he escogido à Paulo Tarsense, para que lleve por todo el mundo mi nombre; es à saber, que vaya à tornar por mi honra, y vaya à restaurar mi fama à las Cortes de los Principes, y à las Sinagogas de los Hebreos, en las quales es mi nombre blasfemado, y mi honra muy abatida.

47 No vaca de alto mysterio mandar Christo à San Pablo, que ante todas cosas llevasse su nombre por todo el mundo; es à saber, que predicasse de èl, como era Dios, como era carne humana, como naciò de Virgen, como fue Santo en la vida, y como fue en la muerte sin culpa; porque despues hecho esto, y puesto con ellos Christo en buen credito, seguramente podian decir à cada vno, que fuesse Christiano, y tomasse el agua del Bautismo. Notable aviso es este de la Escritura para todos los que predican la palabra divina; es à saber, que à los macizos Christianos abasta predicarles la Ley de Dios, pues yà creen en Dios, mas al Moro, y al Gentil, è Infiel, primero le han de dàr à entender, quien es Christo, y despues declararle la Ley de Christo; porque hablando la verdad, si yo no tengo credito del que algo me manda, nunca bien harè, lo que me aconseja. No mandar Christo à San Pablo, sino que llevasse por todo el mundo su nombre, era mandarle, que ante todas cosas divulgue su fama, y que quite su infamia; porque en la primitiva Iglesia, como de el nombre de Christo hablaban los Judios con tanta ira, y hacian los Gentiles tanta burla, no solo no querian en Christo creer, mas ni su Santo nombre mentar.

48 Tambien es mucho de ponderar, que haviendo Christo ordenado, que bautizassen en nombre de el Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, dispensò la Iglesia en su principio, que bautizassen solamente en el nombre de Christo, porque el bendito Jesvs fuesse cobrando credito, y mas facilmente creyessen el Evangelio. No sin alto mysterio vsò de esta cautela la Iglesia, y fue dado tal mandamiento à San Pablo; porque ni la predicacion de los Apostolos, ni la limpieza de las Virgenes, ni la santidad de los Hermitaños, ni los milagros de los Confessores, ni la sangre de los Martyres abastò entonces, ni aun abasta oy para quitar à Christo su infamia, y tornarle del todo su honra, pues no quieren los infieles recibir su Doctrina, ni cel-

ceſſan los Hereges de falſear ſu Eſcritura: *Tunc videbunt ſigna filij hominis in cœlo*, dice Chriſto nueſtro Dios en ſu Evangelio, hablando de como vendrà al juicio, y es como ſi dixeſſe: En aquel eſpantable dia veràn los que en mi no creyeron, y todos los que el mi nombre blasfemaron, las ſeñales, y divisa del Hijo de Dios; es à ſaber, los clavos, con que le enclavaron, las eſpinas, con que le coronaron, y la coluna, à que le ataron, y la Cruz, en que le crucificaron; y mas allende de eſto, veràn el venir con muy grandiſsima Mageſtad para galardonar à los buenos, y con muy grande poderio, para caſtigar à los malos.

49 No vaca de algun buen myſterio el decirnos Chriſto, que no traia conſigo aquel dia la cuna, en que naciò, ni el cuchillo de ſu Circuncision, ni el lodo, con que lanò al ciego, ni el azote, con que azotò à los del Templo, ſino que ſolamente traera los inſtrumentos, con que fue atormentado, y la Vera-Cruz à do fue muerto, en lo qual nos diò à entender, que las inſignias, que buſcaron los malos para le matar, aquellas miſmas traera èl para les condenar. Eſtas, pues, fueron las aguas, que entraron por las entrañas de Chriſto haſta el animas; es à ſaber, el perdimiento de ſu honra, mucho mas que el acabamiento de ſu vida; porque la vida recuperòla al tercero dia, mas la honra no haſta el poſtrero dia, à do entonces, ò poco antes, juntamente conoceran los malos, lo que vale, y experimentaràn, lo que puede; es à ſaber, dar à unos pena, y dàr à otros gloria: *Ad nos perducat Chriſtus Ieſus*, Amen, Amen.

§. I.

RAZONAMIENTO HECHO A LA Sereniſsima Reyna Germana, en un ſermon, que mandò hacer al Autor, del amor de Dios: es materia muy delicada, y en que el Autor cortò muy delicada la pluma.

1 *IGnem veni mittere in terram.* Luc. 12. El Primo de Chriſto, el Sobrino de la Virgen, el Profeta de la Igleſia, el Compañero de los Apoſtoles, el Pintor de los Cielos, y el Cronista de Dios, San Juan, antes que eſcrivieſſe el inmenſo abiſmo de amor, con que el Padre ama à ſi, y engendra à ſu querido Hijo, ſemejante à ſi, primero ſe aſſentò a la meſa de Dios, y ſe recodò al coſtado de Dios, y aun ſe durmiò en los pechos de Dios, como pariente mas regalado, y Diſcipulo mas privado. Quien havia de predicar al mundo, y eſcrivir en el Evangelio: *In principio erat Verbum, & Verbum erat apud Deum, & Deus erat Verbum*; es à ſaber, que en el amor eſtà el amor, y el amor eſtaba cabe el amor, y el que eſtaba cabe el amor, era eſſe miſmo amor, menoſter havia eſtrañarſe de ſu humanidad, y entrar al * ſomorgujo en la Trinidad; y aſsi fue, que durmiendo San Juan en el pecho, ſupo, lo que Chriſto tenia en el pecho: *Quod audivimus, quod vidimus, & manus noſtræ contrectaverunt, de verbo vitæ teſtamur*, dice S. Juan, hablando de Chriſto, y es como ſi dixeſſe: Nadie dude de las excelencias, que yo eſcrivo del Redemptor del mundo; porque lo que de èl dixe, oy con mis orejas, y todo lo que èl hizo, yo lo vi con mis ojos, y la condicion, y amor que èl tenia, yo la trate con mis propias manos; de ma-

* *al ſomorgujo, à eſcondidas.* ne-

mera, que si se engañára el vn sentido, no le podian engañar todos tres.

2 Decir, como dice San Juan, que oyò las palabras de Dios con sus orejas, es hablar de oìdas, y decir de las obras de Christo, que las viò con sus propios ojos, es hablar de vista; mas decir, que la condicion, y amor de Christo tocò con sus manos, es hablar de experiencia: yo le tengo muy grande embidia, porque jamàs el buen Jesvs se dexa de nadie tratar, sin que primero se aya dexado gustar.

3 Mucho antes se durmiò S. Juan en los pechos de Christo, que no que escriviesse su alto Evangelio, para darnos à entender, que mas mysterios aprendierèmos en sueño cabe Christo, que en todos los estudios del mundo. Dà testimonio S. Juan de los mysterios de Dios, que los oyò, que los viò, y que los tratò, para darnos à entender, que en oìr hablar de Dios, se regocija el corazon, y en vèr hablar de Dios, se nos alegra el anima; mas en tratar à Dios, descansa nuestro espiritu, porque es de tan alto estilo el amor de Dios, que quiere mas gustarse, que no platicarse.

4 La Tabla de oro, que estaba mas alta, que el Arca, y mas baxa, que los Serafines, dentro del Sancta Sanctorũ, nadie la podia vèr, ni menos tocar, en la qual Tabla de oro se significa el amor divino, que es medianero entre Dios, y nosotros, cuyo favor, y merced abasta, que le sintamos, sin que le veamos, porque antigua condicion es del amor de Dios, que se dà muchas vezes à sentir, y muy pocas à conocer. Y porque en todo este sermon pienso hablar de los amores, que Dios tiene à nosotros, y nosotros tenemos à Dios, ante todas cosas abomino el amor de Cupido, y reniego del amor de Venus, y maldigo el amor mundano, y encomiendome al amor divino, al qual suplico, me socorra con su gracia, para que primero guste, en lo que aqui dixere, y despues acierte, en lo que escriviere.

5 No podemos negar, sino que al Capitan es licito hablar en las cosas de la guerra, y el Piloto tiene licencia de contar los peligros de la mar; y à los Reyes pertenece decir los trabajos del governar, y à solo el enamorado conviene descubrir las condiciones de el amor; porque en hecho de amores, es tan estraño su yugo, y son tan revesadas sus coyundas, que si se dexan añudar, no se consienten desatar; y porque es yà tiempo de entrar en la materia, y dar al amor la batalla, otra, y otras vezes muchas suplico al Dios, que abriò la boca del animal Balaam para hablar, y cauterizò los labios de Esaias para profetizar, y diò lengua à los Apostoles para predicar, y desenmudeciò à Zacarias para alabar, sea èl servido de me dar tiempo, en que enmiende mis errores, y me dè gracia para ser Cronista de sus amores. Dice, pues, Christo: *Ignem veni mittere in terram, & quid volo, nisi vt accendatur*, y es como si dixesse: Viendo que estabades todos tibios, frios, y resfriados, embiòme mi Padre à traeros fuego del Cielo, con que queme al mundo, y os escalenteis vosotros, y avisoos mucho, que no dexeis à este fuego, que se muera, sino que continuo le sopleis, para que arda.

6 En otra parte decia tambien Christo: *Non veni pacem mittere sed gladium*, como si mas claro dixera: No vine yo al mundo à darle paz, y reposo, sino à poner en èl horca, y cuchillo; porque la paz, que ponen entre si los malos, siempre redunda en perjuicio de los buenos. En estas dos palabras de Christo, mucho ay que notar, y aun de

de que nos eſpantar, pues haviendo èl criado al mundo, y nacido en el mundo, diga que quiere poner à fuego, y à ſangre à todo el mundo, mayormente, que ſi dixeſſe alguno, que queria quemar vna caſa, ò Ciudad, ò vna Aldèa, ò vn Reyno, le dexarian por loco, ò le echarian preſo. Decir el Verbo Divino, y aviſarnos el Hijo de Dios, y jurar el mayorazgo de las eternidades, que no trae del Cielo otra coſa, ſino vn cuchillo para degollarnos, y vn tizon de fuego para quemarnos, ſi le queremos bien entender, no ſolo no nos eſcandalizarèmos, mas aun le lo agradecerèmos; porque hablando la verdad, con aquel fuego nos cauteriza la carne muerta, y con aquel cuchillo nos laca la ſangre podrida. El fuego que traxo Chriſto del Cielo, no es otra coſa, ſino ſu grandiſsimo amor divino, el qual tiene por condicion, que arde, y no quema, alumbra, y no daña, quema, y no conſume, reſplandece, y no laſtima, purifica, y no abraſa, y aun calienta, y no congoja: No ſin alto myſterio hace la Eſcritura cuenta de la honda, y piedras de David, y de la lanza, y de la cabeza, y del cuchillo del Filiſteo, de las quales coſas todas, ninguna ſe puſo por reliquia en el Templo, ſino ſolo el cuchillo con que el buen Rey David matò à ſu enemigo, para darnos à entender, que en mucho mas hemos de tener el cuchillo del amor, con que Chriſto nos redimiò, que no todos los tormentos, que por noſotros paſsò. De la divinidad, y humanidad de Chriſto, ſola padeciò la humanidad, que era finita, y aſsi eran ſus trabajos finitos. Mas como el amor, y caridad, con que èl los padecia, era infinito, fue baſtante para ſatisfacer por la culpa infinita; de manera, que el bendito Jesvs mitigò la ira de ſu Padre, con la ſangre, y ſatisfizo à ſu ofenſa, con el amor.

7 Tener la Sinagoga en reliquias el cuchillo, con que el Rey David degollò al Gigante Filiſteo, es aviſar à toda la Igleſia Catholica, à que tenga en mucho, y muy mucho el lobrado amor de Chriſto; porque ſolo ſu amor fue, el que de ſu gloria nos diò eſperanza, y de nueſtra muerte nos diò vitoria. Si preguntan à Chriſto, què traxo del Cielo à la Tierra? Dirà, que el amor. Si le preguntan, què es lo que predicò en el mundo? Dirà, que el amor. Si le preguntan, què es lo que encomendò en ſu Teſtamento? Dirà, que el amor. Si le preguntan, què oficio ſabe? Dirà, que amar. Si le preguntan à èl, quien es? No dirà que es, ſino el amor; de manera, que el bendito Jesvs, ni ſabe darſe maña en nos aborrecer, ni puede acabar conſigo de nos olvidar; *en el Levit. cap. 2. verſ.* 14. dice: *Si Domino Deo tuo obtuleris primitias frugum tuarum de ſpicis virentibus, torrebis eas igni*, mandaba Dios en el Levitico, y es como ſi dixera: Quando ofrecieres las eſpigas verdes de tus primicias al Señor Dios tuyo, de tal manera las has de llegar al calor del fuego, que queden turradas, mas no quemadas. Si no huviera algun myſterio debaxo de eſtas palabras, poco ſe le diera à la Eſcritura Sacra, hacer preferencia de las eſpigas verdes à las eſpigas ſecas; mas como no aya en las Divinas Letras ningun borron que raer, ni ninguna letra, que añadir, de tal manera ſe ha de entender, lo que Dios mandaba en ſu Ley, que con tal, que no torzamos la letra, podemos ſacar de ella alguna ſanta doctrina. Oſaria yo decir, que no es otra coſa ofrecer las primicias de nueſtros trigos à Dios, ſino que ante todas coſas nos encomendemos ſiempre a Dios, para que èl las guie à ſu ſervicio, y èl las acabe à nueſtro provecho; porque de

de otra manera, todo aquello, que no se comenzàre con el *per signum Crucis* de Christo, se havrà de pues de acabar por manos del Demonio.

8 El Christiano, que antes de levantarse de la cama se encomienda à Dios, muy bien paga las primicias: y el que antes de sentarse à la mesa reza algo à Dios, muy bien paga las primicias: y el que antes de ir camino, se encomienda a Dios, muy bien paga sus primicias: y el que antes de emprender algun negocio arduo, lo consulta con Dios, muy bien paga sus primicias: y el que en alguna hora del dia se pàra à pensar vn poco en Dios, muy bien paga sus primicias; porque delante el acatamiento divino, mas aceptas son las primicias de los pensamientos castos, que no las espigas de los trigos verdes. No querer Dios mandar, que tocassen à las espigas, que estaban yà secas, y curadas, sino mandar, que à las espigas verdes, las secassen, y curassen à la lumbre, es querernos dàr à entender de los Santos, y Bienaventurados, que estàn yà en la gloria fruyendo de Dios, no tengamos cuidado, sino de los grandes pecadores como yo, que estamos engolfados en el mundo. Porque mis palabras demasiadas, y mis obras desaforadas, tienen muy gran necessidad de llegarlas al fuego de el amor, y aun tostarlas en las brasas del temor. Si lo has tu, ò buen Jesvs, por espigas verdes, * yo confiesso, que estan verdes mis ojos, pues siempre andàn à mirar. Verdes estàn mis pies, pues no pueden assossegar. Verde està mi lengua, pues no pàra de parlar. Verdes estàn mis manos, pues no dexan de robar. Verde està mi corazon, pues no cessa de desear; y aun verde està mi cuerpo, pues no se cansa de pecar: pues las raizes de mis deseos, y las cañas de mis obras, y las porretas de mis palabras, y la espiga de mi vida, està todo tan verde, y tan humedo, como si nunca huviera sido Christiano. Muy poco es, Señor, muy poco es, que me llegue cabe el fuego de tu amor, sino que tambien me mandes echar en las brasas de tu temor; porque el tu dulce amor harame, que te sirvas; y el tu gran temor, no consentirà que te ofenda.

* *Diaiton.*

§. II.

PROSIGUE EL AUTOR, Y PRUEBA con grandes figuras de la Escritura Sacra, quanto Dios nos encomienda el su amor.

9 *Erit domus Iacob ignis*, decia Dios por el Profeta Abdias, *c.* 4. Y es como si dixesse: La Casa de Jacob, que es la mi Iglesia, yo la fundarè sobre el fuego del amor, y la cercarè de muros de amor, y la dotarè de Sacramentos de amor, y la poblarè de Christianos de amor, y aun la llamarè la Casa de amor, y por esso la llamarè Casa de amor, porque no sabràn allì todos sino amar. Desde la primera piedra, que fue Adàn, se comenzò à fundar la triste Sinagoga sobre temor, y pavor, lo qual mostrò muy bien Adàn, quando respondiendo à Dios, dixo: *Vocem tuam Domine audivi, & timui*; y es como si dixera: Desde que oì tu voz estoy temeroso, y desde que te ofendì estoy assombrado: mayormente, que he verguenza, que he pecado, y empacho, que estoy desnudo. Donoso Paraìso era, el que tenia la Sinagoga, pues se espantò Adàn en el de oìr sola vna palabra, y si de esta manera ha de passar, mas quiero con el ladron oìr: *Hodie mecum eris in Paradyso*, que no andar assombrado con Adàn en el huerto.

10 Tambien dixo Dios à Moysès

sèn en el Desierto de Aràn, no mucho despues que salieron de Egypto. *Congrega ad me populum, ut audiant sermones meos, & discant timere me*, como si mas claro dixera: Dà vn pregon general por todos los doze Tribus Reales, que aqui estàn contigo, para que se junten todos los Pueblos en vn lugar señalado, porque quiero enseñarles, y predicarles, como de aqui adelante me han de temer, y aun si fuere menester me han de soñar. Nunca Dios quiera, ni su bondad tal consienta, que tan seco pregon, ni tan aspero sermon en su Santa Iglesia se predique, ni en los Christianos tal se pregone; pues es verdad, como es verdad, que nunca el bendito Jesvs dixo en sus sermones palabras, que nos espantassen, ni hizo obras, que nos asombrassen. Curiosamente lo hemos mirado, y con grande estudio lo hemos inquirido, que sola vna vez en toda su vida tomò en su boca esta palabra, *timete*, que quiere decir, haved temor; y por otra parte, mas de treinta vezes vsò de la otra palabra de decir, *diligite*, que quiere decir, mirad, que os ameis, de lo qual podemos inferir, quan poco es el espanto, que Christo à los suyos pone, y quan grande es el amor, que con todos tiene.

11 No es nada decir, que nos ama, en cõparacion de las dulces palabras, con que nos muestra èl su inmenso amor; porq vnas vezes dice, amaos vnos à otros; otra vez dice, amad à vuestro proximo; otra vez dice, amad à Dios sobre todos; otra vez dice, el Padre Eterno os ama; otra vez dice, mirad bien si me amais; otra vez dice, si alguno me ama, sigame; otra vez dice, si vosotros me amassedes, gozaros yades; y otra vez decia: Ama à los Padres, como me amaste à mi; y aun tambien decia à San Pedro: Mira Simon si me amas de mas, que mas parece Christo estàr con los suyos regalrado, que no predicando. No se contentò Christo con mostrarnos su amor, sino que tambien quiso quitar de nosotros todo temor. Y de aqui es, que por sola vna vez que dixo aquella palabra, *timete*, torno en recompensa de ella à decir muchas vezes, *nolite timere*; es à saber: Mirad, que no temais, porque todo el fin de Christo fue, que le siguiessemos con amor, y que no le sirviessemos por temor. Si el Hijo de Dios huviera mas gana, que le temieramos, que no que le amaramos, preguntàra el à S. Pedro, si le temia, si le temia, si le temia; y no preguntàra, como le preguntò tres vezes, si le amaba, si le amaba, si le amaba; de lo qual podemos inferir, que no fue el intento de Christo hacerlos para siervos temerosos, sino para hijos, y aun hijos muy regalados; que como dice el Apostol, no descendemos de Agar la esclava, sino de Sàra la libre.

12 Solòn diò ley à los Atenienses, Prometeo à los Egypcios, Licurgo à los Lacedemonios, Moysèn à los Hebreos, Numa Pompilio à los Romanos, y Christo à los Christianos: y la diferencia que ay entre estas Leyes, es, que ellos mandaban en sus leyes, abotear, despojar, arrastrar, y matar; mas el bendito Jesvs, no manda en su Ley, sino amar à todos, y perdonar à los enemigos: de manera, que no es otra cosa ser vno buen Christiano, sino estàr en la Casa de Christo muy bien enamorado: *Ignis ante eum praecedet, & inflammabit in circuitu inimicos eius*; decia el Profeta David, hablando de el Advenimiento de Christo, y es como si dixera: En este veras, ò Sinagoga, quando yo embiare alla à mi Hijo à la tierra, en

que delante de sì irà el fuego de el amor, detràs de sì no le seguirà fino amor, junto cabe sì no llevarà fino amor, y dentro de sì no llevarà fino amor; y lo que mas es de todo, que por do èl passàre, todo lo quemarà, y todo lo que èl quemàre, luego reconocerà.

13 Alabarse Christo, que no viene al mundo, sino à ponerle fuego de amor, y decir Abdias el Profeta, que se llamarà la Casa de Christo, Casa de amor; y atestiguar el Rey David, que no andarà Christo acompañado, sino de fuego de amor, y nunca trae otra cosa Christo en la boca, sino palabras de amor: no creo que errarias mucho en decir, que Christo fue muy requebrado, y aun el mayor enamorado del mundo. En mas alta religion entra el que toma el habito de enamorado, que no el que se mete Frayle Cartuxo, pues debaxo de esta palabra: *In principio creavit Deus Cœlum, & Terram.* se comprehenden los Angeles, los Cielos, los elementos, y los hombres, los quales todos tuvieron principio, excepto Dios, y el amor, que nunca tuvieron principio. *Erat species gloriæ Domini, quasi ignis ardés*, dice la Escritura Sacra, *Exod* 22. hablando de la gloria, y figura de Dios, como si dixesse: La primera vez, que viò el Profeta Moysèn à Dios, fue en el Monte Sinay, quando subiò allì à recibir la Ley, y dice, que la cara, y gesto, y gloria, que tenia, era como vn fuego de amor, que entre sì ardia; y dice, que ardia aquel fuego entre sì, porque en la Vieja Ley, todo el amor guardaba Dios para sì. Gran consolacion es para los grandes pecadores, como yo: saber, que nuestro Dios tiene cara de amor, y su bendito Hijo tiene palabras de amor, y que toda su Ley està llena de amor, y que no nos manda cosa, sino con amor; de lo qual podemos colegir, que pues Reyna en nuestro Señor Dios tanto amor, no nos tratara con desamor.

14 No se maraville nadie en oìr decir, que el amor tuvo principio con Dios, y que es tan antiguo como lo es Dios, y que es la gloria del mesmo Dios; de lo que se han de maravillar es, que si fuesse possible, que el amor se apartasse de Dios, no havria en el Cielo, ni en la Tierra ningun Dios. Si apartassemos el amor del Padre, quien engendraria al Hijo? Si apartassemos el amor del Hijo, quien produciria al Espiritu Santo? Que ficlmente creemos, que amandose el Padre à sì, engendra al Hijo de sì; y amando el Hijo al Padre, producen al Espiritu Santo, y amando el Espiritu Santo al Padre, y al Hijo, resulta la vnidad de Essencia, y Trinidad de Personas; de manera, que quitado de entre ellos el amor, y la hermandad, es quitar à la Iglesia toda la Trinidad. Vamos, pues mas adelante, y verèmos en esta mina de amor, que quanto mas nosotros en ella ahondaremos, tanto mas nos maravillarèmos, y muy mayores secretos descubriremos; porque en los amores divinos, y aun humanos, sin comparacion es mas, lo que el corazon para sì guarda, que no lo que de fuera la lengua publica.

15 Es, pues, el caso, que vn dia antes que el viejo Moysèn quisiesse bendecir à todos los doze Tribus de Israèl, entre otras palabras, dixoles estas: *Dominus apparuit de monte Pharan, & cum eo sanctorum millia, & ignea lex in dextera eius, & diligit populos*, como si mas claro dixera: Despues que salimos de Egypto, la segunda vez, que me apareciò el Señor, fue en el monte Faran, rodeado de millares

res de Santos, y vi, que tenia en su misma mano derecha vna Ley, que estaba ardiendo en vivas llamas, con la qual amaba à todas gentes. En las Divinas Letras, por la mano derecha de Dios, siempre se entiende el mejor, y mas rico lugar, que tiene cabe sì Dios; y de aqui es, quando dice el Evangelio de Christo: *Quod sedet ad dexteram Dei*; hase de entender, que la humanidad del Verbo se assentò en el mas alto lugar, que havia en la gloria, que es à do se fruye mas de la Essencia Divina. La Ley que viò, cabe Dios, Moysèn de fuego, no ay duda, sino que era el altissimo amor Divino; y es mucho de advertir, que aquella Ley de amor, no estaba junto cabe Dios, ni cerca del lado de Dios, sino en el mismo brazo de Dios, que es estar igualmente assentado con Dios: porque hablando como Christiano, y aun sin escrupulo ninguno, no es otra cosa el amor de Dios, sino aquel mismo, que llamamos Dios.

16 Decir la Sagrada Escritura, que tenia Dios nuestro Señor en su brazo derecho aquella Ley, que ardia en amor, es decirnos, que todas las Leyes, que no se fundan en Dios, ni salen de Dios, ni vàn à parar à Dios, no pueden mucho durar, ni aun algun provecho hacer; porque todo aquello, que fuere medido por solo el parecer humano, sin que primero sea nivelado de èl por el parecer Divino, ni lo querrà Dios sustentar, ni tampoco los hombres guardar. Mucho, y muy mucho es de notar, que no viò el buen viejo de Moysèn estàr en el brazo de nuestro Dios, mas de sola vna Ley ardiendo, en la qual se nos diò à entender, que de todas las Leyes Divinas, y Humanas, es libre, y essento nuestro Dios, excepto de la gran Ley de amor, à la qual èl està sujeto, y con sus coyundas ligado? De manera, que la Ley de amor es, la que tiene mano en la divinidad, y aun rige à toda la Trinidad.

17 Al que no fuere delicado Theologo, ò no se preciare de macizo Christiano, parecerleha cosa sospechosa, y aun medio escandalosa, decir, que aya alguna cosa tan alta, que se osse con Dios igualar, y presuma de à todas las Personas Divinas regir, à cuya causa serà menester, que yo corte algo delgada la pluma para lo declarar, y que el lector levante vn poco el juicio para lo ententender, aunque no dexare de confessar, que los altos Mysterios Divinos, es gran merito creerlos, y muy dificultoso declararlos. Es, pues, de saber, que todas las Leyes del mundo se reducen à solas dos; es à saber, à Ley natural, y à Ley positiva: y llamamos Ley positiva à las pragmaticas, que hacen los Reyes en sus Reynos, y los Governadores en sus Pueblos: y llamamos Ley natural, à la con que nacemos, y nos criamos, y vivimos, y morimos; de manera, que la Ley natural se funda sobre razon, y la Ley positiva sobre opinion.

18 La Ley positiva, como es humana, y por hombres hecha, es menester oìrla leerla, aprenderla, y aun entenderla; mas la Ley natural, como es Ley Divina, y que està en nuestros corazones engerta, no ay necessidad de leerla, ni aprenderla, sino de solamente obrarla, porque à cada vno le basta solo el dictamen de la razon, para saber lo que es obligado à hacer, y de lo que como hombre se debe guardar. La Ley positiva, y humana no obliga à mas cosas, ni dura mas tiempo de lo que quiere, el que la hizo; mas la Ley natural obliga siem-

pre, y para siempre, al que la hizo, y à aquel para quien la hizo; de manera, que tiene en sì tanta fuerza, y vigor, que ni la puede quebrantar el que la recibe, ni puede dispensar en ella, el que la dio. Ambas estas dos Leyes se hallan en nuestro Dios, en la forma, y manera, que en nosotros; es à saber, la Ley positiva, con la qual èl rige los Angeles, los elementos, y todos los hombres, mudando en ella lo que quiere, como Señor, y añadiendo lo que le parece, como Criador; porque assi como no le costaron todas las cosas mas de vn *fiat* à criar, assi no le costarian todas mas de otro *fiat*, si les quisiesse destruir. La Ley natural de Dios, muy diferente es à la Ley positiva, que ponemos en Dios, porque la Ley natural, no depende de lo que llamamos en Dios voluntad, sino de lo que en èl llamamos entendimiento Divino, el qual en el abismo de su sabiduria juzga todas las cosas, que tocan à Dios; de la misma forma, y manera, que son en Dios, que es el mismo Sèr, y Essencia de Dios.

19 Es este entendimiento Divino en tan alto grado perfecto, y tan en suma perfeccion recto, y rectissimo, que ni puede errar, en lo que juzga, ni puede dexar de acertar, en lo que determina; de manera, que no es otra cosa la Ley Natural, y Divina, sino el mismo entendimiento Divino. Esta Ley Natural, y Divina se funda, en lo que llamamos en Dios propiedades, y en lo que tenemos en la Beatissima Trinidad por atributos, y con este ius divino se conforma tambien la voluntad Divina: y esto es en tan gran vinculo de vnidad, y tan en suma perfeccion, que entre aquello que se llama juicio de Dios, y se llama voluntad de Dios, no ay sino solo vn parecer, y vn voleo querer. Sea, pues, la conclusion de esta tan alta Theologia, que assi como con la Ley positiva rige Dios à todas sus criaturas, assi con la Ley natural se rige à sì mismo el Criador de todas ellas. Y esto se ha de entender, y creer, con que es vna misma cosa en la Essencia Divina, el nivèl, que rige, y todo lo que se rige. Pues hemos probado, que la Ley de amor en Dios, es Ley natural en Dios; y que la Ley natural de Dios, es el entendimiento divino; y que el entendimiento divino, se conforma siempre con la voluntad divina; y que la voluntad divina, es la Essencia divina; y que la Essencia divina, es vn abismo de amor divino: luego muy bien diximos, que el amor de Dios es esse mismo Dios.

§. III.

PROSIGUE EL AUTOR, Y PRUEBA, en como Dios fue el primero enamorado de el mundo, y que de èl aprendimos à amar.

20 *Domine ostende mihi gloriam tuam. Cui Dominus dixit: Ego ostendam tibi omne bonum.* Palabras son estas, que passaron entre solo Moysès, y Dios; y Dios, y Moysès en el monte Rafin, à do Moysès dixo à nuestro Dios: Pues tu me dices, que yo solo he hallado en tu acatamiento gracia, ruegote, Señor, que me hagas merced de mostrarme tu gloria. A la qual demanda le respondio Dios: En esto verás tu, y verán todos, que yo los quiero bien, en que les mostraré aqui todo mi bien; porque pedisme tu, que te muestre mi gloria, no puede ser esto, hasta despues de tu vida. Mucho es de ponderar, que no dixo Dios al santo Moysès: Yo te mostraré vn pedazo de

de bien, sino que le dixo: Yo te mostrarè todo el bien, para darnos à entender, que el sumo bien, y el entero bien, no le alcanzan aca los del mundo, sino que se le gozan allà los Santos en el Cielo. Y lo que pone mas lastima es, que ni le sabemos buscar, ni aun le merecemos hallar. Nosotros miseros miserables, no somos sino vna onza de bien, no somos sino vn genero de bien, y aun no somos sino vna tilde de bien; porque cotejados entre sì el bien, que tenemos, y el mal, que hacemos, con mucha mas razon nos podiamos cotejar de ser sumamente malos, que no de ser aun medianamente buenos. Como no sea otra cosa el sumo bien, sino Dios, y no sea otra cosa Dios, sino el sumo bien, no puede darnosle à pedazos, porque se avria à sì mismo Dios de despedazar: y por esso es condicion de Dios, que quando se dà, se dà todo, y quando se niega, se niega todo.

21 Tambien es de ponderar, quan reparadamente respondiò Dios à Moysèn, en que no le prometiò, que aquel sumo bien se le daria, sino q̃ se le mostraria, porque no le dixo Dios: *Ego dabo tibi omne bonum*, sino que solamente le dixo: *Ego ostendam tibi omne bonum*, para darnos à entender, que aquella suma vnion de la Divinidad, y Humanidad, que se hizo en el Verbo, la Sinagoga la havia de vèr, y sola la Iglesia de gozar. Tambien es de advertir, en que no dixo Dios: Yo te muestro, ni yo te quiero luego mostrar, sino que dixo de futuro: Yo te mostrarè todo mi bien, la qual promessa se cumpliò, y se recumpliò, quando la Sinagoga en su Reyno, y en su Ciudad, y en su Templo, y delante sus ojos tuvieron, y oyeron, y conversaron à Christo nuestro Redemptor, y Maestro; porque decir el Padre Eterno à Moysèn: Yo te mostrarè quanto bien tengo, era decirle: Yo te mostrarè à mi amado, y querido Hijo. En mas baxo estilo hablando, muy gran diferencia và, decir nuestro Dios à vno: Yo te mostrarè el bien, à decirle: Yo te darè el bien; lo qual parece claro, en que Dios à todos los hombres enseña, lo que es bueno, mas no dà à todos gracia, para que sean buenos; de manera, que en la carrera de salvacion, à los malos dice: Este es el camino, mirad por vosotros; y à los buenos dice: Andad acà conmigo, que quiero ir con vosotros. No quiero yo, ò buen Jesvs, no quiero que me andes amagando con tu bien, sino que me muestres todo tu bien, y me encamines en bien, que para decirte la verdad, como soy hijo de Lia la lagañosa, tengo muy corta vista para verte, y tengo el corazon muy ancho para recibirte: y mas allende de esto, pensando que daba mi corazon à Esaù, me robaria la bendicion Jacob.

22 Prosiguiendo, pues, nuestro proposito, decir Dios: *Ego ostendam tibi omne bonum*, es decir, que le mostrara su bondad: y no ay cosa, en que Dios mas muestre su bondad, que en querernos comunicar essa su misma bondad, y por todo esso embiò Dios al su Hijo al mundo, para que nos comunicasse, quanta bondad tenia allà su Padre en el Cielo; porque à la hora, que determinò de darnos à su Hijo, metiò à sacamano todo su tesoro. A este proposito dixo Christo en el vltimo cap. del gran sermon, que predicò en su Cena: *Pater manifestavi nomen tuum hominibus*; y es como si dixera: Acuerdate, Padre mio, que yo he manifestado tu gran nombre en el mundo; y esto fue, declarando los

tres

eſte nombre de Trinidad, que ignoraban, y la alteza de tu bondad, que no conocian; porque ante de mi, no conocian los hombres mas de tu potencia, por la creacion: mas agora conoceràn tambien tu bondad, por mi redempcion.

23 Eſto preſupueſto, pues Dios no ſe precia de coſa mas, que de ſu bondad, y no quiſo embiar à ſu Hijo al mundo, ſino para comunicaanos ſu bondad, la razon ſeria ſaber, para què nos la embia, y què es lo que noſotros hemos de hacer de ella, porque entonces es bueno el teſoro, quando el que lo tiene, ſabe empleallo. A eſto, reſpondiendo, decimos, que es la bondad de Dios tan buena, que no es peſada, para que la reuſemos, ni es enojoſa, para que la deſechemos, ni es coſtoſa, para que la mantengamos, ni es penoſa, para que la ſufrамos, ni aun es codicioſa, para que la contentemos, ſino que ſolamente quiere, que muy de corazon la amemos, y con nueſtras pocas fuerzas la ſirvamos. No ay bondad entera, que no quiera amor perfecto, ni ay amor perfecto, que no quiera voluntad perfecta, ni ay voluntad perfecta, que no quiera eſtàr bien emplada: de lo qual ſe puede inferir, que pues en nueſtro Dios ay bondad inmenſa, y ay amor infinito, y ay voluntad perfecta; que pues no pide, ſino que le amemos, debe èl eſtàr ſujeto al amor. Sujeto, por cierto, eſtà èl à la Ley del amor, pues no ſabe ſino amar, no manda ſino amar, no quiere ſino amar, ni aun ſe ocupa ſino en amar: y lo que mas de todo es, que con el amor, que ama a sì, me ame à mi, para algunas vezes èl amarme: (por yo no lo merecer) mas èl nunca ſe dexa de amar, porque no puede deſmerecer,

24 No nos contentamos con haver probado, que el amor, y Dios, y Dios, y el amor corren à la iguala, y traen vna miſma diviſa, ſino que tambien querèmos aqui probar, en como nueſtro Dios ſe jacta de ſer enamorado, y aun el enamorado mas antiguo del mundo. Porque ſepan todos los que tratan en amores, quien fue principio del amor, y quien es el caudillo de los enamorados. Si los antiguos Filoſofos buſcaron con diligencia à los inventores del martillo, de la fierra, del eſcoplo, de la hacha, y de la azuela para labrar, mas razon es de ſaber, quien fue el primero inventor del oficio de amar, mayormente, que la hacha, y la azuela desbaſtan las maderas; mas el oficio del amor, es aferrar las entrañas. De mi Padre Adan aprendì la deſobediencia, y de mi madre Eva aprendì la gula, y de mi hermano Cain aprendi el homicidio, del tu Pueblo Hebreo aprendi la doctrina, del gran Rey David aprendi el adulterio, del Rey Sennacherib aprendi la blaſfemia, del Apoſtol San Pedro aprendi à llorar, y de ti, mi bnen Jesvs, aprendi à amar, mediante el qual amor, à ti tornaſte hombre, y à mi me hiciſte Dios. Quales ſon las eſcuelas, à do andamor, tales ſon las ſciencias, que aprendemos.

25 Por mi digo, que en la eſcuela del mundo, nunca aprendi ſino à loquear, en la del demonio, no aprendi ſino à mal querer, en la de la carne, no aprendi ſino à peccr, en la de los hombres, no aprendi ſino à deſamar; y en la de ti, mi Dios, no aprendi ſino a amar: de lo qual ſe puede inferir, que pues en las Academias de nueſtro Dios es tan caſto el amor, que alli ſe lee, no ſerà juſto que ſean deſamorados, los que alli oyen: *Ego diligentes me, diligo, & qui mane vigilant ad me, invenient me*, dice Dios, haban-

do generalmente con todas sus criaturas, y es como si dixera: Yo amo à los que me aman, yo quiero à los que me quieren, y aun me doy à los que se me dàn; y ninguno, que me ama, no puede conmigo ganar honra en pensar, que madrugò mas que yo de mañana: porque soy tan continuo en amar, lo que quiero, y tan cuidadoso de visitar, lo que amo, que à sus puertas me anochece, y en sus entrañas me amanezco. O requiebro nunca oido! O amor nunca visto, el que en estas palabras nos muestra Christo! Porque no es otra cosa decirnos èl, que se levanta antes de todos à amarnos, sino que nos ama antes que le amemos, y nos busca antes que le busquemos: porque nosotros miseros, quando mas le amamos, es desde que nacemos; mas nuestro Dios, èl madruga à amarnos, antes que nosotros nazcamos.

26 Dios nuestro Señor, no es obligado à guardar el Mandamiento de no mataràs, pues es vida; ni el Mandamiento de no hurtaràs, pues tiene harto; ni el quebrantamiento de las fiestas, porque en su Casa Real siempre se guardan; ni el Mandamiento de no fornicaràs, porque èl es la misma limpieza; ni el Mandamiento de no jurar, porque siempre trata verdad: de manera, que no es obligado à guardar, sino solamente el Mandamiento del amor, el qual èl guarda como buen Señor, y Redemptor nuestro, y vnico amador. Muy gran verdad dices, Señor, en decir: *Quod, qui mane vigilant ad me, invenient me.* Pues si, Señor, te preguntan, què hacias, antes que criasses al mundo? Diràs, que amar. Si te preguntan, què te moviò à criar el mundo? Diràs, que el amor. Si te preguntan, què es, lo que aora haces? Diràs, que amar. Y si te preguntan, què es lo que amas? Diràs, que el amor. De manera, que antes que amanezca, amas à ti, y al reir del Alva, me amas à mi. O buen Jesvs! O amores de mi alma, y quan diferentes son tu amor del mio, y mi amor del tuyo, pues tu, como cuidadoso enamorado, madrugas muy de mañana à amarme a mi; y yo, como gran pecador, trasnocho a pecar contra ti: de manera, que desde que eres Dios me amas, y yo desde que soy hombre te ofendo.

27 Condicion es del famoso enamorado, que ni la noche le tome en la posada, ni la mañana le amanezca en la cama, sino que vele, à quien le desvela, y desvele a quien le da pena. Quiero por lo dicho decir, que à nuestro bendito Dios en la *juventud* de la mañana le sirvamos, en la noche de la vejèz no aflojemos, porque la llama de la candela no reluce tanto al tiempo que se enciende, como quando se muere. Solo Dios dice: *Qui mane vigilant ad mè, invenient me*; es à saber, que todos los negociantes vengan à èl de mañana, porque en casa de los otros Principes, aun no abren las puertas à aquella hora, sino que todo su negociar es de medio dia arriba, en lo qual se nos dà à entender, que mejor negocian con Dios los que le buscan, desde que nacen, que no los que nunca le llaman, hasta que le mueren.

28 Gran consolacion es para los buenos, y no pequeña esperança para los malos, decir Dios, que desde la hora, que sale el Alva hasta que parece en el Cielo la Estrella, hallaràn sus Siervos la puerta abierta, para que se tengan por dichosos los malos como yo, que si fuimos a negociar con Dios tarde, solamente nos dexaràn llamar, mas no entrar, lo qual no se hace con los

tos buenos; porque viniendo, como vienen, temprano, tienen privilegio de se entrar, sin primero à la puerta llamar.* *De* mañana sacò *Dios* à Loth de Sodoma, de mañana lloviò el Manà en el *De*sierto; de mañana se encendia el fuego de los sacrificios; de mañana llevaban los cuervos de comer à Elias; de mañana se levantaban los Sacerdotes para ir al Templo; de mañana fueron los Hebreos, à labrar la viña; y de mañana fueron las tres Marias à visitar el Sepulcro.

29 *De* manera, que los que se buscaren de mañana, fruirian de su essencia divina. O quien con verdad pudiesse decir con *D*avid: *Deus Deus meus ad te de luce vigilo*; es à saber, *D*ios mio, *D*ios mio, desde que naci te sirvo, y desde que soy mozo te sirvo, y desde que soy mozo te busco; mas ay de mi! Ay de mi! Que con mas verdad podrè yo decir, que, desde que me criaste, te ofendo, y desde que me acuerdo, te desirvo; porque no ay dia, en que no me hagas alguna gracia; y no ay hora, en que yo no cometa contra ti alguna ofensa, ò *Deus Deus meus*; no soy yo, no soy yo el que *ad te de luce vigilo*, sino el que contra ti *ab initio pecco*. Pues si madrugo mucho, es para trafagar; si tomo la mañana, es para caminar; si me levanto al Alva, es para negociar; y si pierdo algo del sueño, es para te ofender: y lo que es peor, que todo, que para cumplir con el mundo, ando desvelado; y para cosa de tu se vicio, no perderè vna hora de sueno. O *Deus Deus meus*, yo confiesso ser verdad, *qxod non vigilo ad te diluculo*, en lo que toca à tu servicio; mas tampoco me negaràs tu, que no soy desde que naci Christiano, y desde que me acuerdo, me llamè siempre tuyo; y si tuyo, por què, ò buen Jesvs, quieres que sea yo perdido, mayormente, que tan de veras amas à cada Christiano, como si no tuviesses mas de à vn Christiano.

* *Dialiton.*

§. IV.

PROSIGUE EL AUTOR, Y ACONseja, que no presentèmos delante de Dios, lo que le servimos, sino lo que le amamos.

30 *Ecce quem amas infirmatur:* Era Lazaro vno de los nobles de Gerusalèn, era hermano de Marta, y Maria, y era Discipulo oculto de Christo, el qual como estuviesse malo, escrivieron à Christo las hermanas vna carta, en la qual se contenian estas palabras de *Ecce quem amas infirmatur*; y es como si quisiera decir: Las Marias enamoradas escriven à ti, Jesvs enamorado, para que sepas, como el tu amado Lazaro està mortalmente enfermo, en cuyo remedio, y enfermedad, querèmos vèr, quanto por el haces, y què es, lo que à nosotras quieres. No sin gran contrariedad de los de su casa, y no sin gran peligro de la persona, se determinò Christo de ir à consolar à las hermanas, de ir à resucitar à Lazaro, de ir à llorar al difunto, y de ir à espantar al mundo con tan inaudito milagro: y esto hizo èl à la hora, que le mentaron: *Ecce quem amas*, y à la hora, què le capearon con el señuelo del amor, y a la hora, que se le ofreciò cosa, en que amostrasse su grande amor.

31 Quando esto aconteciò, andaban ya los Fariseos muy alterados, los Judios muy turbados, los Apostoles muy temerosos, y los *D*iscipulos muy afligidos, y aun Christo no muy seguro: Y con todas estas condiciones, y peligros, que se le

representaron, assi como leyò la carta de las Marias, y las palabras tan enamoradas de *Ecce, quem amas*, olvidòsele al bendito Jesvs el temor con las ànsias del amor. Mucho es de ponderar, que en el principio de la carta, en el fin de la carta, en la cortesia de la carta, en la firma de la carta, ni en el sobreescrito de la carta no se decia mas, ni se contenia mas de *Ecce, quem amas, infirmatur*, para dàrnos à entender, que despues que tuvieremos travados amores con Christo, abasta hazerle señas, sin gastar con èl muchas palabras; porque los verdadero enamorados, en caso de sus amores, mas cosas han de adivinar, que no de hablar.

31 O quanto và del amor, què tenemos nosotros con Dios, al que Dios tiene con nosotros, pues no ossaron aquellas santas mugeres escrivir, y representar à Christo el amor suyo, ò el de su hermano Lazaro, diciendo: *Ecce qui te diligunt*, sino el amor, que Christo tenia con Lazaro, diciendo: *Ecce, quem amas*, para dàrnos à entender, que si al tiempo, que el Señor quiere hacernos algun bien, no echasse algo de su amor en la balanza de nuestra justicia, dàrnoshia poco, pues nuestro amor es muy poco. Los enamorados vanos, y livianos suelen zaherir, y representar el amor, q̃ se han tenido los vnos à los otros, lo qual no se permite hacer à los siervos de Dios, sino que sin hacer quenta, de lo que le amamos, le pidamos, lo que le pidieremos por solo su amor, porque es tan alto el mandamiento de el amor divino, que en esta vida no se puede mas de aprender, y en la otra de todo en todo cumplir: *Facti sumus vt immundi, & omnes iustitiæ nostræ menstruatæ sunt*, dice Elias el Profeta 64. hablando de sus muchos pecados, y pocos merecimientos, y es como si dixesse: Yo, y la Sinagoga; y la Sinagoga, y yo, todos somos inmundos, y muy grandes pecadores: y si algunas obras nos parece, que hemos hecho buenas, à la hora que son examinadas delante de Dios, remanecen sucias, sanguinolentas, carcomidas, y màchadas; de manera, que si à nosotros nos parecen buenas, es muy gran verguenza presentarlas delante de N. Dios.

32 O quanta razon tiene el Profeta en decir, que todos nuestros deseos, y todos nuestros amores estàn rotos, y apolillados, y aun enlodados, pues con el mismo corazon, que me precio de amar à Dios, amo tambien al hijo, al conocido, al vezino, al amigo, y aun à la amiga; de manera, que con vn mismo molde querèmos hacer pelotas de oro, y sacar bodoques de lodo. No es por cierto tal el amor, que tiene Dios contigo, y tiene tambien conmigo, que como yà tenemos dicho, con el amor, que ama à si, te ama à ti; y con el que ama à ti, ama tambien à sì: porque Dios nuestro Señor, como èl no es mas de vno, assi su amor no es mas de vno, sino que à los sus mas regalados, amalos mas intenso; y à los que no son tan privados, amalos algo mas floxo.

33 Serà, pues, el caso, que quando entrarèmos con nuestro Dios en quenta, y èl nos quisiere tomar quenta, todo nuestro caudal ha de ser, no de los servicios, que le hemos hecho, sino del grande amor, que èl nos ha tenido; porque de otra manera, con darnos vn solo dia de vida, nos pagarà toda la soldada de nuestra vida: *Eme à me aurum ignitum, vt locuples fias*, dixo Dios en el Apocalypsi al Obispo de Laodicea, y es como si dixera: Tu eres pobre, y has gana de

ser rico, aconsejote, que compres del oro fino, y nuevamente fraguado, que yo tengo en mi tesoro, el qual està por mis manos fraguado, y es de todos los quilates cumplido. Què es esto, Redemptor del mundo? Dices por vna parte, que el que no renunciàre todo lo que posseè, no podrà ser tu discipulo; y combidasnos por otra parte, que vàmos à tu tienda à comprar oro fino? Quieres por ventura desaparroquiar las otras tiendas, y aparroquiar la tuya? * Yà que nos mandas comprar algo, por fuerza ha de ser oro? Yà que ayamos de comprar algo, por fuerza ha de ser oro? Yà que ayamos de comprar oro, por fuerza ha de ser oro muy fino? Yà que compremos oro fino, por què nos haces fuerza à comprarlo de ti solo? Yà que compremos de ti solo, por què nos vendes el oro tan ardiendo? Yà que compremos de tu tienda el oro fino, y que estè todo ardiendo, por què no le pones tassa, y no nos señalas el precio? Yà que sea todo esto, por què no estimas en mas tu oro, para que otros te lo pidan, y no que andes tu à combidar con ello?

34 Bien parece, Señor, que no hablas à mi con la grandeza de Señor, sino como esposo con esposa, amigo con amiga, y aun requebrado con requebrada; porque las palabras, que aqui dices, son de tan gran mysterio, y son dichas por tan alto estilo, que nadie las puede alcanzar, si tu no se las dàs primero à entender. Es, pues, el caso, en que assi como el oro es la cosa mas estimada, y mas amada, y aun mas deseada de todas las riquezas, assi el amor es la virtud, que mas nos alegra, y mas nos honra, y aun mas nos contenta de todas las virtudes; porque el corazon, que està del amor divino enamorado, no esti-

* *Dialiton.*

ma todo lo del mundo, en lo que vale vn pelo.

35 No se podia comparar el amor à mejor cosa, que fue al oro, ni tampoco el oro se pudo comparar mejor, que fue al amor; porque assi como con el oro no ay cosa, por rica que sea, que no se compre, assi tambien con el amor, no ay cosa, por muy dificultosa que sea, que no se haga: y de aqui es, que el corazon, que està agarrochado de amores, * en servir descansa, y en descansar pena. El que pone dificultad, en lo que le mandan, y busca escusa, para lo que le piden, no se puede el tal llamar amador, fino burlador, ni aun tiene corazon de oro, fino de lodo; porque en la casa del amor, ni ha de haver no puedo, à cosa que le pidan, ni ha de tener replica, à cosa que le manden. O quanta merced hace Dios, al que le dà corazon, que sea de oro, y sea macizo, y que sea de peso! Y quanta mala ventura tiene, el que tiene el corazon fofo, y hueco, y vano, como dice el Profeta: *Cor eorum vanum est*; porque el corazon es la fragua, à do se forjan todos nuestros deseos; y la yunque, à do se martillan todos nuestros trabajos.

36 Dice Dios, que lo que èl vende, no solo es oro, sino que tambien es *aurum ignitum*, es à saber, oro acendrado, y encendido, en lo qual se nos dà à entender, que à la hora que en nuestro corazon toca el amor Divino, siempre arde, siempre ora, siempre reza, siempre suspira, y aun siempre ama; porque es de tal calidad el amor de Dios, que en el anima, à do vna vez se apossenta, ni sufre en ella maldad, ni consiente haver ociosidad: *Aurum ignitum*, es por cierto el amor del Señor; pues con sus vivas llamas nos alumbra el entendimiento, inflama el

* *Antitheſis.* 60

corazon, calienta la voluntad, enroja las entrañas, y quema todas las culpas; y aun lo que mas de todo es, que al calor de este fuego se calientan los escogidos, y se ahuman alli los dañados: *Non est, non est aurum ignitum*, el amor de los amadores de el mundo, el qual tiene por condicion, que quema, y no escalienta; congoxa, y no alegra; abrasa, y no purifica; espanta, y no recrea; altera, y no sana y aun mata, y no remedia.

37 Lo que el mundo vende en su tienda no es oro, sino frusleria: no es oro, sino escoria: no es oro, sino plomo: no es oro, sino oropel: no es oro, sino lodo, porque del amor, que en el mundo estàn mas contentos, salen de èl al fin mas enlodados. El amor que Dios vende, *non solum est aurum ignitum*, mas aun tambien *est aurum approbatum*: la prueba de lo qual se hizo en la Cruz de Christo, en el martyrio de San Pedro, en el Aspa de San Andrès, en las piedras de San Estevan, en las brasas de San Llorente, y en las ruedas de Santa Catalina: de manera, que con tantos, y con tan acerrimos tormentos, como por Christo passaron todos los Santos, quedò el su amor bien probado, y aun aprobado. Quando los Santos Apostoles *ibant gaudentes à conspectu Concilij, quoniam digni habiti sunt, pro nomine Iesu contumeliam pati.* Muy probado, y muy aprobado estaba en sus corazones el amor del Señor, pues iban ellos mas alegres, quando los sacaban à azotar, que todos los Principes del mundo, quando los llevaban à coronar.

38 Quando el Apostol decia: *Ego Paulus vinctus in Domino*, muy probado, y muy aprobado estaba en sus entrañas el amor de Christo, pues nunca Principe se preciò tanto de verse con vna Corona en la cabeza, quanto San Pablo se vanagloriaba de verse con cadenas à los pies.

39 Del amor vano, y mundano, con mas razon podriamos decir, que es reprobado, que no aprobado, pues no quiere bien a otro, sino es por algun provecho suyo: de manera, que los siervos de Dios aman hasta mas no poder; y los que son mundanos, hasta mas no tener. Hasta mas no tener ama, el que por algun interesse ama; el qual amor con mucha razon le diximos, que no es aprobado, sino reprobado, pues ama, lo que alguno tiene, y no al mesmo, que lo tiene.

40 En sola la Casa de Dios, se halla el oro probado, y aun aprobado; pues no nos ama el Señor, por lo que valemos, ni aun por lo que tenemos; porque si huviessemos de trocar, ò cambiar con Dios el amor nuestro con el amor suyo, no abastarian los meritos de todos los del mundo, para comprarle el amor, que tiene à vn Christiano solo. Mucho tambien es de ponderar, que no dixo Dios en la autoridad sobredicha: *Eme ab alio aurum*, sino que dixo: *Eme à me aurum ignitum*: es à saber, compra de mi el oro, y no de otro ninguno, para darnos à entender, que solo èl es, el que nos ha de dàr la gracia, con que le amemos, y el amor con que le sirvamos. El oro de su amor, no quiere Dios darnosle de valde, porque le tengamos en algo, no quiere darnosle caro, porque se le comprèmos, y no quiere ponerle precio; porque es tal, que no tiene precio, lo que èl por èl quiere, es, que le demos nuestro amor, à trueque de su amor. Segun nuestro amor anda derramado en cosas mundanas, y anda codicioso de cosas mundanas, y anda acelerado en cosas

vanas, y livianas, y aun anda distraìdo en cosas estrañas, no piense nadie, que dà poco, el que todo su corazon dà à Christo; porque èl, como no nos vende, fino amor puro, y santo, no quiere que le demos amor fingido.

41 O buen Jesvs, eres tu el amor, y buscas otro amor? Como quieres que te ame, fino me enseñas à amarte? Dà, Señor, lo que quieres, y despues manda, lo que quisieres, porque tu dixiste vn dia predicando, que ninguno podia llamarse tuyo, si tu Padre no le assentaba contigo. Y pues no se compra tu amor, fino atrueque de otro amor: yo te juro, y protesto, de à nadie querer, ni à nadie buscar, fino fuere à ti solo, pues no ay otra muerte para mi, fino verse mi anima sin ti. Si en mi corazon ay algo de la harina de Egypto, yo la derramarè: si tomè algo de Hiericò, luego lo restituirè; si guardè algo de la hacienda de Ananias, yo la publicarè; si fuì en hurtar con Raquèl los Idolos de su Padre, yo se los tornarè; y si el enemigo sembrò en mis entrañas alguna zizañia, yo la arrancarè: con tal condicion, Señor, que ni tu dexes de amarme, ni yo cesse de servirte: *Memento, quod sicut lutum feceris me, & in pulverem reduces me. Iob.* 10. Y pues es verdad, que me hiciste, Señor, de lodo, y me has de tornar en polvo, què es lo que yo podrè darte por tu amor de oro, fino vn poco de amor enlodado? Plega, pues, à ti, ò buen Jesvs, que sea à ti tan acepto mi lodo, como serà à mi provechoso tu oro! Aqui por gracia, y despues por gloria, *ad quam nos perducat Iesus Christus* Amen, amen.

EPISTOLA LXIV.

Letra para el Doctor Don Juan de Biamonte, Veinte y Quatro de Sevilla, en la qual se expone vn antiguo refran de Grecia.

Magnifico señor, y curioso Cavallero.

1 A La hora, què recibi su carta, diera vna quexa criminal en el Real Consejo, si como estoy malo estuviera sano, y recio; y esto fuera para saber, porque siendo yo Christiano, y cortesano, me aveis de importunar, y sobornar, à que os declare, y exponga los refranes de Grecia, que nunca fueron oìdos en España? Acordaros debriades, que quando vos, y yo nos hicimos amigos, capitulamos entre nosotros, que en el pedir no fuesemos importunos, ni en la conversacion pelados: y si esta capitulacion quisieredes guardar, afirmome en ella; donde no, si os tornaredes importuno, hallarmeheis zahareño. Digo esto, señor, que pues ha poco, que os declarè la Epistola de Platon contra Bias, y la oracion de Demostenes contra Etchines, y la inventiva de Ericauro contra Catilina, no sè que se os antoja agora, yà que aveis leìdo en historias tan fabrosas, os andeis à escudriñar refranes de viejas.

2 Esto que vos me encomendais, y rogais, muy mejor lo supiera la Maratona de Segovia, la Peregila de Avila, la Labori de Hornachos, la Urraca de Ocaña, ò la Xarandilla de Baeza: las quales todas fueron mugeres viejas, arteras, magas, sortilegas, y aun vn poco hechizeras. Si yo hablè con algunas de estas mugeres no fue para aprender sus hechizerias, sino para apartarlas de sus errores, è, inocencias; las quales mugeres que-

dan

daron conmigo tan mal: y tueles mi doctrina tan odiosa, que por estorvarme ellas el predicar, me intentaron de hechizar. Miento, sino me dixo vn dia, entre otros, la Xarandilla de Baeza estas palabras: Si vos, señor, Maestro Guevara, quereis, que no os empezca ninguna persona, tened aviso, en lugar de *Per signum Crucis*, decir à la primera cosa viva, que toparedes de mañana: Con dos que te veo, con cinco te espanto, la sangre te bebo, el corazon te parto. Aquella vieja ruin, y las otras sus compañeras sabràn mejor exponeros el refran, que me escrivis, y deciros del todo, lo que deseais; porque de mi le hago saber, que aprendi Theologia, y no Nigromancia; y juro, que no sè conjurar, y menos adivinar.

3 Es este vuestro refran tan antiguo, tan peregrino, y aun tan rancio, que à mi parecer sera necessario conjurar à los muertos, que entonces eran vivos, ò adivinar, con los que presumen de adivinos; porque de todos los otros tengo por mi creìdo, que nadie lo ha oìdo, ni menos leìdo; mas como dice el refran, *que dadivas quebrantan peñas*: Aveis de saber, que los dineros, que me embiaste para me curar, y las conservas, que hicistes para me regalar, me han hecho rebolver mi libreria, y despertar mi memoria, para vèr si serà posible topar con quien este refran levantò, ò hallar la ocasion, porque se inventò.

4 Como no ay cosa tan encumbrada, que no se alcance, ni cosa tan escondida, que no se halle: leos decir, que hallè vuestra demanda, y topè con mi respuesta. No penseis, que se me passa por alto, en que si os noto de curioso, por lo que preguntais, vos tambien me acusais de goloso, y codicioso en los dineros, y conservas que me embiais. De manera, que à fee, sin mal engaño nos podemos decir: Callate, y callemos, que sendas nos tenemos. Tencos, señor, por dicho, que con estas mis calenturas, sino hago por vos, lo que debo, hago à lo menos, lo que puedo: de manera, que segun mi poca ciencia, y mucha ignorancia, si mas supiera, mas dixera: Bien, ò mal, ahi os embio vuestro refran declarado: y si no os satisficieren mis palabras, contentaos, con que yo lo estoy de vuestras conservas, y en tal caso como este: pidoos, señor, por merced, echeis antes la culpa à mi quartana, que no à mi pluma.

Expone el Autor el refran, y declara en èl grandes antiguedades de la Ciudad, y Reyno de Corinto.

5 DIce, pues, el refran, ò proverbio, que me embiastes, y porque me rogastes: *Non omnium est adire Corinthum*, el qual en Romance quiere decir: No pueden todos llegar à Corinto, ò no pertenece à todos ir à Corinto: Para mi tengo creìdo, que este es vno de los mas antiguos refranes del mundo; porque antes de èl, ninguno hallo escrito, ni menos vsado; à cuya causa, para que vos, señor, quedeis satisfecho, y yo sepa tambien, lo que digo, serà cosa muy necessaria tomar de algo lexos la historia Y porq̃ me parece, que yà es tiẽpo, que descarnemos la muela, y pongamos las manos en la massa: Es de saber, que en Asia la Mayor ay vna Provincia, que se llama Achaya, que cae en los confines de la Grecia, la qual tomò este nombre de Achaya del Rey Cadmo, que primero Reynò en ella. En aquella Provincia de Achaya hace vn seno el Mar Jonio muy cercado, que es el Monte Ifinio, en el qual seno ay dos

dos muy famoſos Puertos, al vno de los quales ſolian llamar Tritonio, y al otro Magoa, en los quales todas las Naos de Levante tenian muy ſegura la entrada, y ningun peligro en la eſtada.

6 En los ſiglos primeros, y en la edad dorada, dicen, los que en aquel tiempo eſcrivieron, que Eolo el Cretenſe tuvo vn hijo muy travieſſo, que huvo nombre Siſipho, el qual en ſu mocedad, y aun en la vejez fue en el arte de hurtar muy dieſtro, y en el ſaltear caminos muy atrevido. Eſte mozo Siſipho como anduvieſſe corrido de todos, y aun èl corrieſſe à todos los Pueblos comarcanos, para mas ſeguridad ſuya, y refugio de los ladrones, que conſigo truxo, acordò de hacer vn lugar enriſcado, ò Caſtillo roquero, à dò èl ſe pudieſſe defender, y de do ſalieſſe à ofender. Hizo, pues, el ladron Siſipho vn muy fuerte Caſtillo junto al Mar Jonio, y al pie del Monte Iſinio, à fin que ſi le combatieſſen por Mar, ſe ſalvaſſe por la Tierra; y ſi le ſiguieſſen por la Tierra, ſe acogieſſe à la Mar. A eſta fuerza, ò Caſtillo llamò èl la Etrura, en lengua Siria, que quiere decir fuerza, ò defenſa, porque alli ponia, lo que robaba, y aun de allli ſalia à robar. Anduvo eſte Siſipho hecho coſario por la Mar, y ladron por la Tierra caſi treinta y ſeis años, deſpues de los quales muriò en ſu oficio, es à ſaber, en poder de ſus enemigos, y hecho todo quartos. Muerto el ladron Siſipho, juntaronſe todos los Lugares comarcanos, y ahorcaron à todos los ladrones, que con èl eſtaban, y derrocaron por el ſuelo aquella fuerza, à do ſe acogian.

7 Algunos años deſpues que eſto paſsò, acordaron vnos pobres Marineros de reedificar alli vnas chozas, ò cabañas, a do ellos ſe acogieſſen, y à los Marineros Eſtrangeros alvergaſſen: y à la verdad, como el cõcurſo de los que mareaban por alli era mucho, ellos ganaban ſu vida, y los otros deſcanſaban de ſu trabajo. Eſtando las coſas en eſte eſtado, aportò por alli el Principe Corinto, vnico hijo, que era del Rey Oreſtes, el qual como llegaſſe algo mareado, y de vna gran tormenta desbaratado, recibieronle aquellos pobres Marineros en ſus chozas lo mejor, que ſupieron, y recrearonle lo mas, que pudieron. Era eſte Principe Corinto, mancebo animoſo, valeroſo, y aun à faz muy rico, porque deſde muy muchacho le havia impueſto ſu padre en robar flotas, y en ſaquear Islas.

8 Como el tyrano Corinto ſiempre andaba enemiſtado, à cauſa de los muchos daños, que havia hecho, acordò de hacer alli ſu aſsiento, y de reedificar el Caſtillo, que antiguamente havia hecho alli Siſipho, porque le pareciò, que el Mar Jonio era alli manſo, y que el Puerto Tritonio era para ſus Naos ſeguros. Hizo, pues, alli el Principe Corinto vn muelle muy ancho, vna cerca muy ſuperba, vna fuerza muy alta, y vna poblacion mediana: y como èl ſe llamaba Corinto, puſole por nombre Corinto; de manera, que la muy famoſa Ciudad de Corinto, tyranos la fundaron, tyranos la governaron, y aun tyranos la aſſolaron.

9 Era en aquellos tiempos la Ciudad de Tyro, Puerto de Mar, muy ſeguro para Naos, y muy rico para tratar, ſino que deſpues vino el Magno Alexandro ſobre èl, y contra èl, y ſaquèole, y aſſolòle; de tal manera, que dende en adelante no decian, los que por alli paſſaban: Eſta es Tyro, ſino aqui fue Tyro. Todos los vecinos

nos de Tyro, y todas las mercancias del Poniente, y todo el trato de Asia, y de Grecia, todo se passò à la Ciudad de Corinto, y su comarca; de manera, que la perdicion de la triste Ciudad de Tyro, fue ocasion de ennoblecerse Corinto.

10 Los Salaminos, y los Atenienses, y los Corintos eran Pueblos muy famosos, y aun entre si muy enemigos, los quales tuvieron entre sì siempre por luengos tiempos muchas diferencias, y guerras, porque la embidia de los vnos no podia sufrir la gloria de los otros. De estas tres Ciudades tan superbas, è inquietas, todavia durò mas la gloria de la Ciudad de Corinto, que de las otras dos sus contrarias, porque primero fue destruida Atenas por Ptolomeo, y Salamina por Arsacida, que no Corinto, por el Consul Escauro. Fue la Ciudad de Corinto cabeza, y Metropolis de toda la Provincia de Acaya, porque alli residia el señor de la Provincia, y alli estaba el cuño de la moneda. Aconteciò à la Ciudad de Corinto, lo que suele acontecer à los grandes Pueblos como ella; y es, que algunas veces la governaron Reyes, y otras veces Tyranos, y otras veces ellos mismos à si mismos; mas por la mayor parte, siempre fue mal governada, y estuvo tiranizada.

11 Todos los que escriven de Corinto dicen, que en ninguna Ciudad de toda Asia se labraban los metales de oro, y plata, estaño, y cobre, como en ella; à cuya causa eran los de Corinto hombres muy ricos, y de todas las Naciones muy frequentados. Es tambien de saber, que huvo en Corinto vn Tyrano rico, famoso, y vicioso, que se llamò Herio, el qual edificò en medio de la Ciudad vn superbissimo Templo, à manera de Monesterio, y ofreciò ley, dedicòle à la Diosa Venus, que es la madre de los Amores, y la abogada de los Enamorados. En este maldito Templo moraban por lo menos quinientas Doncellas Asianas, las quales ofrecian alli sus padres à la Diosa de los Amores, para que fuessen enamoradas. De manera, que a la mas enamorada tenian por mas Santa, y Religiosa Con tal, que no saliesse fuera de el Templo, podia cada vna de ellas pecar, con quien queria, como quisiera, y aun quantas veces queria: de manera, que toda su Religion consistia, no en ser buenas, sino en estarse encerradas.

12 Era ley entre ellas, que si tomassen, y se casassen con marido, ganassen primero el dote con infamia de sus cuerpos, y con que juntamente con el marido pudiessen tener vn enamorado; porque haviendo sido consagrada à la Diosa de los Amores, no querian perder el nombre de enamoradas. Era tanta su bestialidad, ò por mejor decir su torpedad, que no podian ofrecer en aquel Templo ninguna muger, que fuesse casada, ò viuda, sino virgen muy honrada, la qual malaventurada en torno de vn año, y dentro del mismo Templo, de virgen sagrada se tornaba ramera publica. En este remo emprendian, y sabian todas las que alli estaban, leer, escrivir, tañer, cantar, danzar, y aun se requebrar. De manera, que ninguno escapaba de sus manos, que no fuesse pelado, ò burlado.

13 Tambien es de notar, que en torno de la Ciudad de Corinto se cogia mucho pan, vino, azeyte, miel, azafran, cañamo, lino, seda, y fruta: De manera, que decian todos los que la veian, y trataban, que aquella tierra mas era para morada de Dioses, que

que no para habitacion de hombres De carnes, peſcados, cazas, y frutas, era Corinto por Mar; y por Tierra tan proveìda, que à los naturales de ella hacia viciosos, y à los Eſtrangeros golosos. Por ocaſion del oro, y plata, que alli ſe batia; de la purpura, que alli ſe cogia; de los paños, que alli ſe vendian; de la ſeda, que alli ſe texia; y aun de los muchos vicios, que alli havia: concurrian à Corinto tantas, y tan diverſas naciones, que parecia en la grandeza, y ſumptuoſidad otra Babilonia, y otra Memphis en la abundancia.

14 Era tan grande el trato, que en Corinto havia, y las riquezas, que alli ſe hallaban, que no ſolo de toda Aſia, y Grecia alli iban, mas aun de lo mas vltimo de Europa alli concurrian. De manera, que quando venia algun hombre à ſer muy rico, todos le llamaban el Corintiano. Es tambien de ſaber, que en la Ciudad de Corintio morò, y muriò aquella muy hermoſa, y aun muy famoſa enamorada Laida, de cuya viſta eſcrivieron grandes Filoſofos, y por cuyos amores ſe perdieron muchos enamorados.

15 De eſta Laìda eſcriven, * que era elegante en el cuerpo, venuſta en el aſpecto, roxa en el cabello, blanca en el roſtro, ayroſa en el andar, graciosa en el hablar, pulida en ſe traer, prompta en el reſponder, grave en el ſe requebrar, y muy altiva en el eſtimar. Era tan difamada en el hecho de amores, y liviandades la Greciana Laìda, que muchos mancebos ricos, y valeroſos, y generoſos, no ſolo de Africa; mas aun de lo poſtrero de Europa la iban à vèr, y ſervir, y aun à ſeguir. El Filoſofo Demoſtenes, como quiſieſſe entrar en caſa de la hermoſa Laìda, y ella le pidieſſe mas dineros, que èl penſaba; y aunque por ventura tenia, reſpondiò: Nunca los Dioſes permitan, ò Laìda, que contigo yo gaſte mi hacienda, y aventure mi perſona, en tal coſa como eſta, la qual no avrè hecho, quando de ella eſtè arrepiſo.

16 Eſto, pues, todo preſupueſto, aveis agora de ſaber, ſeñor, que el proverbio, ò reſran vueſtro, que dice: *Non omnium eſt adire Corinthum*, ſe inventò por vna de quatro razones, de las que arriba hemos contado, y declarado: La primera es, que como la Ciudad de Corinto era tan rica para tratar, y tan viciosa para vivir, acontecia à muchos, ò à los mas, que iban de diverſos Reynos, y Provincirs allà, que, ò ſe morian por la tierra, ò ſe anegaban por la Mar: La ſegunda razon es, que como eſtaba en Corinto la famoſa enamorada, y grande requebrada Laìda; y era de muchos Principes requebrada, y de muchos Eſtrangeros ſervida: ella los embiaba tan bien gaſtados à los vnos, y tan bien pelados à los otros, que le quedaba à ella, à faz de gozar, y aun llevaban ellos, bien que contar: La tercera razon es, que como eſtaba alli en Corinto el gran Templo de la Dioſa Venus, à do reſidian mas de quinientas doncellas, ò por mejor decir mozas enamoradas: iban tantos, y de tan diverſas partes à vellas, y requeſtallas, que gaſtaban alli las haciendas, que traian, y aun las vidas que tenian: La quarta razon es, que como en Corinto, y ſu comarca havia tanta abundancia de manjares, que comer, y tantas riquezas, que tratar, tantas mugeres, con quien ſe requebrar, y tantos vicios, à do tropezar; era comun vulgar decir por todo el mundo: Guardaos de Corinto, mirad, no vais à Corinto, ved lo que haseis en Corinto; y catad, que no

* *Dialiton.*

es

es para todos Corinto. Sea, pues, la conclusion de todo, lo que hemos dicho, y es, que el refran que dice: *Non omnium est adire Corinthum*, se levantò, ò por el peligro, que havia de ir à Corinto, ò por la enamorada Laìda, que moraba en Corinto, ò por los grandes vicios, que havia en Corinto, ò por el Templo de las infames mozas, que havia en Corinto, ò por los muchos, que iban, y pocos, que bolvian de Corinto. Esto es, lo que siento; esto es, lo que alcanzo en vuestra demanda, y mi respuesta, la qual sino os contentare, y satisficiere, será, ò por yo no la saber, ò por vos no la querer entender. De Burgos à ocho de Mayo de M. D. XXX.

EPISTOLA. LXV.

LETRA PARA EL LICENCIADO Rodrigo de Morjon, en la qual se expone vna autoridad del Filosofo: Es letra muy notable para los Juezes del Crimen.

Muy notable señor, y descuidado Juez.

1 SI mi memoria no me engaña, Ciceron dice en el segundo libro de Amicitia: *Si omnia facienda sunt, quæ amici vellent, tales non sunt amicitiæ, sed coniurationes*; como si mas claro dixera: Si todas las cosas, assi buenas, como malas, que nos piden nuestros amigos, hazemos, y cumplimos; mas con verdad se podrá llamar la tal amistad conjuracion de malos, que no confederacion de buenos: *Per salutem Pharaonis, digna tali viro sunt verba hæc.* Nicia, y Perfio, que saquearon à Tebas, Antenor, y Mesurio, que entregaron a Troya, Scauro, y Catilina, que tyranizaron à Roma, Bruto, y Cassio, que mataron à Cesar, grandes Compañeros, y aliados fueron los vnos de los otros; mas à la verdad, no se pudieron con verdad llamar amigos, porque no ay amistad entre los, que no ay bondad. Perniciosa, infame, y maldita es la amistad, à do no se hazen vnos amigos, sino para ser de otros enemigos. Digo esto, señor Licenciado, para responder à vuestra carta, en la qual me traeis à la memoria vuestra amistad, y mi fidelidad antigua, diciendo, que aora, sino nunca, haveis de conocer, quienes son los amigos, que en presencia os han de favorecer, y en ausencia socorrer.

2 Yo, señor, me precio de la fidelidad, que decis, y aun confiesso la amistad, que teneis; mas esto se entiende, con que no hagais tales cosas, que con verdad sean dignas de reprehender, y dignas de defender: Y porque mejor nos entendamos, digo, que à mi me ha pesado mucho, de lo que he oìdo acà, y mucho mas, de lo que haveis hecho allà; porque si huvierades leido al Filosofo en el segundo libro de las Ericas, ni à vuestros amigos pusierades en trabajo, ni à vuestra persona en tantos peligros. Los hombres republicos, y que se ponen à governar Pueblos, havian de ser muy cuerdos, en lo que hazen, y muy doctos, en lo que juzgan; *porque la ciencia, y la experiencia son las dos columnas, que sustentan à la Republica.* Hablando con reverencia de vuestras barbas honradas, à muchos acontece oìr Decreto, y Decretales, Sexto, y Clementinas, Codice, y Esforzado, Instituta, y Pandectas, los quales, despues que salen à governar Republicas, ò residir en Chancillerias, como presumen de alegar muchos

chos * textos, vienen à ser muy grandes tiestos. *No se puede con verdad llamar Letrado, el que sabe el cuerpo del Derecho, sino el que sabe en su tiempo, y lugar aplicarlo; porque para aprender la ciencia, abasta algun discurso de tiempo; mas para aprovecharla, es menester buen juicio.* Como todas las leyes humanas estàn fundadas, mas sobre razon, que no sobre opinion: muchas vezes acontece, que acierta mejor à governar el Alcalde de la Aldea, que no el que se graduò en Salamanca.

3 Tocando, pues, vuestro caso, digo, que en mi opinion estavades por hombre cuerdo, y por Licenciado bien leìdo; mas por lo que me decis, que haveis hecho, y por lo que por todo el Reyno se ha sonado, ò yo no soy, el que solia, ò vos no sois, el que yo pensaba. A vos os mandan ir al Principado de Oviedo, à castigar en bienes, y persona à Juan Perez de Tabara, que havia sido Comunero, y que à los Governadores havia desobedecido; en el qual hecho, y comission fuistes à saz culpado, por no le prender la persona, y por no le derrocar la casa. De sobedecer al Rey, por cumplir con la ley, ò quebrantar la ley por obedecer al Rey, cosa es que se haze, aunque no se devria hazer; mas de punta en blanco ossar desobedecer al Rey, y atreverse à quebrantar la ley, tengolo por liviandad, y ahina diria, que por necedad.

4 De tiempo inmemoriable acà es la ley vsada, y guardada, que al que fuere traydor al Rey, y alborotare el Reyno, le prendan la persona, le confisquen la hazienda, pierda la vida, y le derruequen la casa, la qual casa vos quisistes antes vender, que no derrocar, diciendo, que era hermosa, y que ponia gran lastima derrocarla. A este proposito dice el Filosofo en el libro arriba alegado: *Nunquam debet fieri iudicium in conspectu obiecti delectabilis, de quo iudicandum est.* Como si mas claro dixera: Si por caso, alguna cosa, que fuere rica, ò hermosa cayere en alguna culpa, guardese mucho el Juez tenerla delante su persona al tiempo, que la huviere de sentenciar, porque yà podia ser, que la mucha compassion le ofuscasse la razon. Conforme à esta sentencia, dice el gran Poeta Homero, que entre los Principes Troyanos, y Griegos, huvo grandissima contienda, sobre si tornarian, ò no tornarian à la hermosa Elena à su marido Menelao; y era el caso, que en ausencia la condenaban, y en presencia la soltaban; y finalmente la muy grande compassion, que tenian de ella, de vella tan hermosa, les hizo no hazer de ella justicia.

5 Josepho en el libro de Bello Judayco dice, que el buen Emperador Tito, despues que huvo sojuzgado la tierra de Judea, y vencido a la gran Ciudad de Hierusalen, viendo la grandeza, y estremada hermosura del gran Templo de Salomòn, movido de la pura lastima, nunca consintiò, que fuesse saqueado, ni aun menos derrocado, hasta que èl salieffe de Asia, y aun tornasse à Roma.

6 En el primero libro de los Reyes mandò Dios nuestro Señor al Rey Saùl, que al Rey de los Idumeos, y à todos los hombres, y mugeres, y animales pusiesse à cuchillo, sin perdonar à ninguno; y el pobre del Rey Saùl, movido de compassion, matò à los animales flacos, y sarnosos, y guardò à los gruesos, y hermosos; por el qual delicato, è inobediencia, Dios nuestro Señor tomò de ello mucho enojo, y aun juntamente le privò del Rey-

* *Paranomasia.*

Reyno. Tambien cuenta Plutarco del buen Consul Marco Marcello, que viendo arder la Nobilissima Ciudad de Zaragoza de Sicilia, mandò atajar el fuego, y llorò, por lo que se havia quemado, diciendo, que casas tan hermosas lastima era quemarlas.

7 Si estos tan Ilustres Principes, y vos, señor Licenciado, con ellos guardaredes las reglas de Aristoteles, es à saber, que la cosa rica, y hermosa, nunca el Juez la traiga à sentenciar en su presencia, ni ellos tanto errarìa, ni vos dexarades de acertar; mas pues todos fuisteis compañeros en la culpa, justo es, lo seais tambien agora en la pena. Acusaros el Fiscal del descuido, que tuvisteis, en no prender à Juan Perez de Tabara, y de no quererle derrocar su casa, à mi me pesa de todo corazon, y quiero, que sepais, que este pesar, no es tanto por el trabajo, en que vos, señor, estais, quanto por el yerro, que hizistes, porque de los que son nuestros amigos, y familiares, mas nos ha de penar el excesso, que hazen, que no la pena, que padecen. Escrivir como me escrivis con tanta lastima, cosa es, que passa; mas mostrar tanta desesperacion, como mostrais, no lo tengo por cordura; pues no es caso, que por èl os han de matar, ni aun miembro mutilar; pues gracias à Dios, no os acusa el Fiscal Real, que cometisteis traycion, sino que no castigasteis al traydor.

8 Hame caìdo, señor, Licenciado en mucha gracia en saber, que estais retraìdo en essa Iglesia, en la qual, aunque no querais, las Missas, que dexasteis de oir por voluntad, las oìreis agora de necesidad. Estando retraìdo en essa Iglesia, gozareis de otra libertad; y es, que no os tomarà el Alguacil ninguna arma, ni os acusaràn, que andais despues de tañido à queda. Teneis otro bien en essa Iglesia; y es, que vereis repicar al Sacristàn las Fiestas, aprender à leer à los niños, decir el Sabado en la tarde la Salve, partir el Cura las obladas el Domingo, y andar la procesion de los Finados el Lunes; de manera, que ni os faltaràn vivos, con quien conversar, ni aun muertos, por quien rezar. Si todavia vuestras novedades vàn adelante, no faltarà algun hombre rico, que se muera, el qual se mande ai enterrar, y algun treintanario por su alma decir; y en tal caso, como este podriades, señor Licenciado juntaros, con los que dixeren las tales Missas, y ayudarles à comer, lo que truxeren, y aun à jugar, lo que ganaren. Dexadas estas burlas à parte, yo hablè en vuestro negocio al Alcalde Ronquillo, y al Alcalde Birbiesca, los quales, aunque estàn mal con vuestro excesso, todavia creo, os aprovecharà algo mi ruego, aunque es verdad, que si en las palabras son bien criados, en las obras son muy justicieros. De Palencia à 9. de Diciembre, de 1524.

EPISTOLA LXVI.

LETRA PARA GARCI SANCHEZ de la Vega, en la qual le escrive el Autor una cosa muy notable, que le contò un Morisco en Granada.

Especial señor, y ocioso Cortesano.

1 ACuerpo tan cansado, y à juicio tan derramado, y à hombre tan ocupado, como ando yo agora, muy gran crueldad es mandarle, que le asiente à contar su vida, y escrivirle, si ay por acà alguna nueva, como sea verdad, que cargan tanto

tos negocios de mi, que aun apenas sè de mi. Eu acabando que acabè de bautizar veinte y siete mil casas de Moros en el Reyno de Valencia, me mandò Cesar, mi señor, que visitasse tambien este Reyno de Granada, obra por cierto à saz necessaria, aunque à mi muy enojosa. Lo que hasta aora he visitado es, à Almuñecar, à Solobreña, à Motril, à Velez, à las Guaxaras, al Val de Ieclin, y agora estoy aqui en Lanjaron; y lo que siento de la visita es, que hallo en los Christianos Nuevos tantas cosas de enmendar, que tomo por mas sano consejo, corregirlas en secreto, que no castigarlas en publico: *Los grandes pecados, y facinerosos delitos, a la hora que son publicos, à las vezes es mejor disimularlos, que no castigarlos*: lo vno, porque los atrevidos no se abecen de aquella manera à pecar: y lo otro, porque los simples no se escandalicen, de vèr tan enormes pecados cometer.

2 En todo este Reyno de Granada han sido los Moriscos tan mal enseñados en las cosas de la Ley, y por otra parte disimulan con ellos tanto las justicias del Rey, que no serà pequeña jornada la mia, prevenir, y remediar lo futuro, sin que meta mano en lo passado. Escriviste, señor, que os escriva, si he sabido, ò oido alguna cosa nueva, y graciosa en esta visita, la qual sea para escrivir de acà, y sea para reir allà. A otros ociosos, y descuidados, y vagamundos como vos, haveis de escrivir, que os escrivan semejantes nuevas, ò Novelas, que yo triste de mi, como ando tan acosado de negocios, tan falto de bastimentos, tan cargado de Moriscos, y tan hecho correo por los caminos, mas estoy para contar mis quexas deveras, que no para escrivir à nadie burlas.

3 Esto todo no obstante, todavia os quiero contar vna cosa, que me contaron havrà vn mes, la qual sino fuere de reir, serà à lo menos digna de saber. Viniendo, pues, al caso, haveis señor de saber, que en toda esta visita traigo conmigo diez ballesteros, assi para mi guarda, como para que me enseñen la tierra; y como subiesse à vn recuesto, encima del qual se pierde la vista de Granada, y se comienza la del *Val de Ieclin*, dixome vn Morisco viejo, que iba con migo, estas palabras mal aljamiadas: Si querer tu Alfaqui parar aqui poquito poquito, à mi contar à ti cosa, Alà guarde, que Rey Chiquito, y madre suya facer aqui. Como yo oì, que me queria contar, lo que al Rey Chiquito, y à su madre alli havia acontecido, amèlo oir, y comenzòmelo en esta manera à contar: Has de saber, que este Reyno nuestro de Granada se comenzò à perder desde las diferencias, que entraron entre el Rey Mul Abdeacen, y los Abencerrages, que eran vnos Cavalleros muy valerosos, à saz muy belicosos, los quales en la governacion del Reyno eran muy cuerdos, y en la defensa de èl muy venturosos. Levantaronse aquellos enojos entre el Rey, y ellos sobre amores de vna Mora muy hermosa, los amores de la qual fueron tales, y tan malhadados, que abastaron à que el Rey, y los Abencerrages se acabassen, y el Reyno todo se perdiesse.

4 Creerme tu, Alfaqui, y no dudes, que si el Rey D. Fernando tomò este Reyno en tan poco tiempo, y con tan poco daño, mas fue por las voluntades discordes, que en èl havia, que no por la gente de armas, que en èl traia. Otro dia despues, que le entregò la Ciudad, y el Alhambra al Rey Fernando, luego se partiò el Rey Chiquito para tierra del Alpujarra, las

qua-

quales tierras quedaron en la Capitulacion, que èl las tuvieſſe, y por ſuyas las gozaſſe. Iban con el Rey Chiquito aquel dia la Reyna ſu madre delante, y toda la Cavalleria de ſu Corte detràs, y como llegaſſen à eſſe lugar, à do tu, y yo tenemos agora los pies, holviò el Rey atràs la cara, para mirar la Ciudad, y Alhambra como à coſa, que no eſperaba yà mas de vèr, y mucho menos de recobrar. Acordadòſe, pues, el triſte Rey, y todos los que alli ibamos con èl, de la deſventura, que nos havia acontecido, y del famoſo Reyno, que haviamos perdido, tomamonos todos à llorar, y aun nueſtras barbas todas canas à meſar, pidiendo à Alà miſericordia, y aun à la muerte, que nos quitaſſe la vida. Como a la madre del Rey (que iba delante) dixeſſen, que el Rey, y los Cavalleros eſtaban todos parados mirando, y llorando el Alhambra, y Ciudad, que havian perdido, diò vn palo à la yegua, en que iba, y dixo eſtas palabras: *Juſta coſa es, que el Rey, y los Cavalleros lloren como mugeres, pues no pelearon como Cavalleros.*

5 Muchas vezes oì decir al Rey Chiquito mi ſeñor, que ſi como ſupo deſpues, ſupiera alli luego, lo que ſu madre de èl, y de los otros Cavalleros havia dicho, ò ſe matàran alli vnos à otros, ò ſe bolvieran à Granada à pelear con los Chriſtianos. Eſto, pues, fue, lo que me dixo aquel Moriſco; y eſtotro dia me preguntò el Emperador mi ſeñor no sè què coſas de la viſita, y à rebuelta de otras le contè eſta, que aqui he contado, el qual me dixo eſtas palabras: Muy gran razon tuvo la madre del Rey en decir, lo que dixo, y ninguna tuvo el Rey ſu hijo en hazer, lo que hizo; porque yo ſi fuera èl, ò èl fuera yo, antes tomàra eſta Alhambra por mi ſepultura, que no vivir ſin Reyno en el Alpujarra. De acà no ay mas que decir, aunque acà tenemos hartas coſas, que hazer, ſino que le pido de eſpecial gracia, mande dàr eſta mi letra al ſeñor Conde de Potencia, el qual eſtà retraido en ſu poſada, ſobre las diferencias, que ay entre èl, y el ſeñor Marqués de Peſcara.

EPISTOLA LXVII.

Letra para Don Alonſo Manrique, Arzobiſpo de Sevilla, en la qual ſe declara vna autoridad de la Sagrada Eſcritura. Es letra muy notable para que los Jueces, y Prelados no ſean muy rigoroſos.

Muy ilu ſtre ſeñor, y piadoſo Prelado.

1 POr la mula vaya, y grueſſa que me truxo Pedro de Frias ſu Secretario, y Olando ſu Mayordomo, pienſa V. Señoria Reverendiſsima, que le tengo de hazer muchas zalemas, y darle infinitas gracias, lo qual yo no harè, ni aun a tal me humillarè, porquè ſi buena mula me tengo, buena mula me ganè, por la ſentencia, que contra vos dì, y por las coſtas del proceſſo, en que le condenè. Quando vueſtra Reverendiſsima Señoria, y el Duque de Naxera me elegiſtes por Juez de vueſtra porfia, ſobre quien fue Sagurto, ò quien fue Numancia, harto eſtudiè, y harto ſudè para avello de determinar, y ſentenciar; y pues os ſentenciè en vna mula, y conſentiſtes en la ſentencia, digo, que ni la tengo de pagar, ni menos reſtituir. El Duque me ſigue, y me perſigue cada dia en Palacio, jurando, y perjurando, que la mula me ha de tomar, ò hazermela hurtar; mandele

dele Vueſtra Señoria, que calle, y me dexe, ſino que yo le doy mi fee de probarle por mis hiſtorias antiguas, que dos leguas mas aca de Naxera ſolian eſtàr los moxones de Navarra.

2 Dexando las burlas, y hablando de veras, yo harè lo que vueſtra Señoria me manda de muy buena voluntad, aunque con dificultad, porque muy mayor trabajo es, vna coſa de la Eſcritura darla por eſcrito, que no predicarla en el Pulpito. Mandeme, que le embie expueſta vna autoridad del Exodo, que predìquè el otro dia à Ceſar en Palacio, la qual fue de todos loada, y de muchos votada. Es, pues, el caſo, que dixo Dios nueſtro Señor à Moysèn en el xxv. Capitulo del Exodo: *Emunctoria quoque fatiet, & vbi, ea quæ emuncta ſunt, extinguantur, ex auro puriſſimo*, como ſi mas claro dixera: Junto à las lamparas del Templo tendràs vnas tixeras de oro puriſsimo para deſpavilar, y tendràs vna bacina de oro, à do echen, lo que ſe eſpavilare. Para que eſta palabra ſea bien entendida, es neceſſario tomar deſde algo lexos la Eſcritura, porque en los paſſos profundos, y delicados de la Sagrada Eſcritura haze mucho al caſo declarar muy de raiz el Texto.

3 Es aqui, pues, de notar, que quando Dios ſacò à los hijos de Iſrael de Egyto, luego les diò ley, que guardaſſen; Sacerdotes, que los enſeñaſſen; Caudillos, que los governaſſen; Capitanes, que los defendieſſen; tierras, à do moraſſen; maña, con que ſe ſuſtentaſſen; tabernaculo, à do oraſſen. El curioſo lector hallarà en los Pſalmos, y Profecias muchas vezes repetidos eſtos nombres, es à ſaber: *Tabernaculum, Sanctuarium, Atrium, Propiciatorium, Oraculum, & Sancta Sanctorum*, los quales nombres todos, aunque le verificaban de la Sinagoga, que tenian los Hebreos, muy gran diferencia iba de los vnos à los otros.

4 Tabernaculo entre los Judios era, lo que agora llamamos Igleſia entre los Chriſtianos, la orden del qual, aun ſiendo dificultoſa de eſcrivir, es muy myſterioſa de ſaber. En mitad, pues, del Real, à do hazian aſsiento los Hebreos, dexaban vn eſpacio de cien codos en largo, y cinquenta en ancho; y à los lados de aquel eſpacio eſtaban dos columnas grueſſas, las quales ſervian de apartar, y diſtinguir el lugar de los Sacerdotes al de los legos. A todo lo que tomaba eſte eſpacio, aſsi en ancho, como en largo, llamaban los Iſraelitas Tabernaculo, que quiere decir, lugar ofrecido à Dios ſolo. En medio de eſte Tabernaculo eſtaba hecho vn Altar ſolemniſsimo, à do ſe degollaban à los animales para el ſacrificio, y à do eſtaba la bacina de agua para labarſe los Sacerdotes. Y porque haſta alli podia entrar todo el Pueblo Iſraelitico, llamaban aquel lugar el Santuario, es à ſaber, lugar ſantificado. En fin de eſte Santuario eſtaba vn apartamiento de treinta codos en largo, y de diez en ancho, hecho con tablas de Cetin, ſobre el qual eſtaba vn cielo de quatro doblezes; es à ſaber, de olanda, de lana, de xerga, y de pellejas de carnero, para que defendieſſe del agua, y amparaſſe del ſol. Debaxo deſte cielo, en medio de aquel apartamiento eſtaba la meſa que llamaban Santa, y los doze panes ſantos, y el candelero ſanto, y el incienſo bendito, y llamaban aquel lugar el ſanto Tabernaculo, porque alli, los que eràn legos, no podian llegar, y ſolos los Sacerdotes oſſaban entrar. En medio de eſte Tabernaculo eſtaba vn velo grande, aſido de dos de colunas; y detras de èl eſtaba el Arca del Teſtamento, en la qual eſtaban

guar-

guardadas las Tablas de la ley, el Maná del Cielo, y la Vara del gran Sacerdote Aarón: y à este llamaban todos el *Sancta Sanctorum*, porque el Sumo Sacerdote solo entraba en èl vna vez en el año. Encima de aquella Arca estaba vna tabla algo mas larga que ancha, toda de oro purissimo; y encima de esta tabla estaban dos Serafines, que eran tambien de oro: y encima de los Serafines estaba siempre vna niebla muy obscura, en medio de la qual estaba el Angel, que hablaba, lo que Dios nuestro Señor le mandaba, y respondia, à lo que el buen Viejo Moysèn le preguntaba.

5 Este lugar à do estaban los Serafines, y la niebla; y la tabla de oro, y el Angel, era el mas secreto, y el mas reverenciado de todo el Tabernaculo, y llamabanle el Propiciatorio, porque alli era à dò el Dios de Israel se les mostraba mas propicio, y piadoso, assi para les perdonar, como para los responder. A las espaldas de este Propiciatorio cabe el Altar del Tabernaculo, ardia de dia, y de noche vn muy grande fuego, sin que jamàs se matar, ò à do quemaban los sacrificios, y holocaustos, y aun las oblaciones, y similagines. Entre el Tabernaculo, y el Propiciatorio, no diez passos del *Sancta Sanctorum*, havia vn muy generoso candelero de oro purissimo, encima del qual estaban seis lamparas llenas de olio de olivas, las quales ordinariamente ardian, y el Tabernaculo alumbraban.

6 Es aqui de advertir, que en el antiguo Tabernaculo de Moysèn, ni en el famoso Templo de Salomòn, ni se mandò, ni se permitiò quemar velas de sebo, ni candelas de cera, sino que solamente ardian, y alumbraban alli lamparas de azeyte; porque el mysterio, que significa la cera labrada por la abeja, quedòse para alumbrar à la Iglesia Catholica; como el Tabernaculo, el Santuario, el Propiciatorio, y el Sancta Sanctorum eran lugares Santos, y à solo Dios dedicados, mandaba la ley, que estuviessen ataviados, limpios, claros, alegres, y no hediondos; y à esta causa tenian los Sacerdotes cabe el candelero vnas tixeras de oro para despavilar las lamparas, y vna bacina de oro à do echassen las despaviladuras. Esto, pues, es, lo que literalmente suena à la letra, y lo que entonces en la Sinagoga passaba. Razon es agora, muy Illustre señor, que digamos; y declaramos, què es lo que de estas tixeras sentimos, y que es, lo que del despavilar las lamparas alcanzamos.

APLICA EL AUTOR LA HISTORIA que ha contado al mysterio de las tixeras, que estaban cabe el candelero.

7 Cosa es à faz de notar, y aun mucho de admirar, de que siendo la lumbre cosa, que à todas las cosas alumbra, y que à todo lo que en si toma, lo mundifica, y purifica de orin, y de ceoria, veamos por otra parte, eche ella de sì humo, que atormente; paveses, que enojen; y pavilos, que hiedan. Al que esto leyere, y al que esto oyere, querriaque me dixesse, por què siendo el Atrio Santo, el Tabernaculo Santo, el Propiciatorio, el Arca Santa, el Candelero Santo, y todo quanto alli havia todo era Santo, y todo era Bendito: havia con todo esso en el Templo, que cercenar, que delechar, que esconder, que despavilar, que enterrar, y que pisar.

8 Puedese muy bien de esto colegir, que no huvo, ni ay, ni havrà en el mun-

mundo gente, Congregacion, Republica, ciudad, ni persona tan santa, ni tan corregida, que no aya en ella, que enmendar, y aunque despavilar; porque hablando la verdad, à ninguna vemos vivir tan bien, que no podria, y aun devria vivir mucho mejor. Como osarè yo canonizar por santo al hombre mas santo del mundo, pues el Apostol pone culpa en el niño recien nacido. Hallò Dios en los Angeles, que castigar, por ventura no hallarà en los hombres, que despavilar? Quien oyere decir al Santo Rey David: *Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum, & in peccatis concepit me mater mea.* Osarà por ventura decir, que no ay en èl ninguna culpa, diciendo Dios à Noè: *Quod omnis caro corruperat viam suam.* Quien se atreverà à decir, que no ay en èl pecado, pues condena por pecador à todo el mundo? A alta voz dice el Psalmista: *Ego dixi in excessu meo omnis homo mendax.* Osarà, pues, escusarse de culpa, diciendo la Escritura, que no ay verdad en su boca? Pecò Adàn, en comer del arbol vedado: pecò Cain, en matar à su hermano: pecò el buen Rey David, en cometer el adulterio: pecò Jonatàs, en comer del panal: pecò Absalon, en conspirar contra su padre: pecò Salomòn en el pecado de la idolatria: y piensa alguno de no tropezar en los pecados, haviendo caìdo aquellos tan Ilustres Varones de rostro en ellos? Porque el Divino Paulo exclama, y dice: *Qui se existimat stare, videat ne cadat*, sino porque cada vno piense en sì, que ha nacido en pecado, ò que puede caer muy presto. Quien considerare la caìda del infelize Judas, siendo Apostol de Christo nuestro Redemptor, andando con Christo, oyendo à Christo, osarà por ventura confiarse de sì mesmo? Pues descendemos de pecadores, nacemos de pecadores, andamos con pecadores, y cometemos tan inormes pecados, no diriamos con verdad, què son muy injustos los que se tienen por justos? Diga cada vno lo que quisiere, y presuma de sì quanto mandare, que si yo quiero confessar la verdad, lo que yo siento de mi es, que ay de mi mucho, que enmendar; y ay harto, que cercenar; y ay à saz, que remendar; y ay infinito, que despavilar.

9 Gran parte es de justicia, el reconocer cada vno su culpa; aunq tambien es verdad, que no abasta conocerla, si el tal no se esfuerza à enmendarla; porque si vna vela tiene el pavilo largo, no cumplen con sacudirla, sino con despavilarla. Sino huviesse en el mundo mas de vn vicio, en que caer, todos se guardarian de en èl no tropezar; mas como ay tantos atolladeros à do entrampar, es cosa muy cierta, que el que no se hallare atollado, quedarà à lo menos entrampado. Para que dè harta luz, y alumbre bien la candela, es menester muy à menudo despavilar: pues quiero por lo dicho decir, que hombre, que tiene verguenza, y cuenta con su conciencia, à la hora, que comete la culpa, se debe de esforzar à hazer la enmienda; porque si vna vez se aveza à tener callos en la conciencia, tarde, ò nunca enmendarà su vida. Al proposito decia el Sabio Salomòn: *Impius cum in profundum malorum venerit, contemnit*; como si mas claro dixesse: Al que Dios nuestro Señor desampara de su misericordiosa mano, pensando de vna hora à otra verse enmendado, se và cada dia mas, y mas à lo hondo; de manera, que como està habituado à pecar, no se dexa corregir.

Man-

10 Mandar, pues, nuestro Dios en su Ley, que al pie de las lamparas, que ardian estuviessen tixeras, con que se despavilassen, no es otra cosa, à mi ver, sino que cada uno debe tener cabe sí, à quien le enseñe la doctrina, que siga, y le aparte del camino, en que yerra, porque en caso propio no se sufre ser nadie Juez de sí mismo. O quan contrario de esto es, lo que oy passa en este triste de mundo, que como dice el Bienaventurado Apostol: *In novissimis diebus congregabunt sibi Magistros prurientes auribus*: es à saber, que quieren mas tener consigo los lisongeros, que los engañen, que no Rectores, que los avisen. Torno à decir, y à redecir, en que no es otra cosa tener las tixeras cabe el candelero para le alimpiar, sino avezarnos muy à menudo, à confessar; porque si es necessario, de tres, y quatro vezes en una hora à limpiar la candela, no seria mucho, que cada semana, à lo menos una vez, despavilassemos el anima. La vela cargada de pavesas, no puede alumbrar; y el anima cargada de pecados, no puede merecer, y por esso tiene necesidad de à menudo amecharla como à lampara, ò despavilarla como à candela; porque los pecados, que estàn rancios yà de viejos, son malos de confessar, y peores de enmendar.

11 Es tambien mucho de advertir, en que mandaba Dios en la Ley, que no solo fuessen de oro las tixeras, con que despavilassen las lamparas, mas aun la vacina, à do echassen las pavesas; y esto que no fuessen de qualquier oro, sino de oro muy purissimo. Es, pues, el mysterio de este mysterio, que el Rey, el Prelado, el Rector, y Governador, que à los otros ha de corregir, y castigar, no debe haver en èl, que cercenar, ni menos, que despavilar; porque no se sufre en ley divina, ni aun humana, que un ladron ponga à otro ladrón en la horca. Entonces son las tixeras, con que despavilan de plomo, ò de hierro, quando el Rector, y Governador es en su vida deshonesto, en sus platicas descomedido, en justiciar aficionado, y en sus castigos apassionado: y en tal caso como este, mas justa cosa seria alimpiar las tixeras de oro purissimo, quando el Censor, y el Prelado es corregido en su vida, ornado en su habla, cuidadoso en su República, recto en su justicia, y desapassionado en la execucion de ella: de manera, que à voz de todo el Pueblo no hallen en èl, que desechar, ni menos, que desear.

12 No se contentò la Sagrada Escritura, con decir, que las tixeras de despavilar fuessen de qualquier oro, sino de oro muy purissimo, para darnos à entender, que el buen Juez, y Governador, no solo ha de ser bueno, sino muy bueno: no solo justo, sino muy justo: no solo verdadero, sino muy verdadero: no solo docto, mas muy discreto: *Porque los subditos de la Republica mas amigos son de imitar, lo que ven que no de creer, lo que oyen.* Del Santo Rey David dice estas palabras la Sagrada Escritura en el segundo libro de los Reyes: *Faciebat David judicium, & justitiam omni populo*, como si mas claro dixesse: Assentabase el buen Rey David cada dia en la plaza, à hazer Audiencia, y à cumplir à todos de justicia. Muchos son los que hazen publica audiencia, y muy poquitos, los que hazen entera justicia; y tambien son muchos, los que cumplen de justicia à algunos; y muy pocos, los que la guardan igualmente à todos: lo qual no se debria hazer, ni menos consentir;

porque no ha de ir la ley, à do quiere el Rey, ſino que vaya el Rey, à do quiere la ley. O palabras dignas de notar, y de à la memoria encomendar, en las quales ſe dice del buen Rey David, que no por mano de otro ſino èl miſmo: no en caſa, ſino en la Plaza: no vna vez, ſino cada dia: no à vno, ſino à todo el Pueblo, no que los remitia, ſino que los oìa, y que no ſolo los oìa, mas que con juſticia los deſpachaba, y à ſus caſas los embiaba.

13 Los Jueces que nueſtro Dios puſo para corregir à otros, todos fueron juſtos, y ſantos, aſsi como à Noè, que embiò contra los Idolatras; à Loth contra los Sodomitas, à Moyſen contra los Egypcios, à Elias contra los falſos Profetas, y à Daniel contra los malos Juezes: de manera, que ſi topaban ellos en los otros, que caſtigar: à lo menos no ſe hallaba en ellos, que deſpavilar. De la mano del Prelado, que es cuerdo, y deſapaſsionado, cada vno huelga ſer aviſado de ſus deſcuidos, y corregido de ſus delitos, mas ſi el ta es abſoluto *, y diſſoluto, de mala gana ſufre nadie ſu caſtigo, porque queda laſtimado, y no caſtigado. Poco aprovecha, que las tixeras con que deſpavilan la vela ſean de oro, ni de plata, ſi en lugar de la deſpavilar, ſe la ponen à matar: quiero por eſto decir, que el verdadero Juez, y Prelado mas ſe ha de preciar de piadoſo, que alabarſe de riguroſo, porque ſu fin mas ha de ſer, à que ſe emiende del pecado, que no à laſtimar al pecador. Con tixeras de oro ſe deſpavila la candela, quando el Juez, ò Prelado, por vna parte caſtiga el delito, y por otra tiene gran compaſsion del caſtigado: porque de otra manera acetaria Dios la paciencia, del que es corregido, y condenaria la voluntad del corrector.

14 No vaca tampoco de myſterio, el mandar Dios en ſu ley, que debaxo del candelero ſanto eſtuvieſſen las tixeras de deſpavilar, y la bacina de oro, en que ſe echaſſe, lo que deſpavilaſſen, pues en la Sagrada Eſcritura no ay ni ſola vna palabra que no ſea myſterioſa. No pienſo deſacertariamos en decir, que el candelero es la Igleſia, la candela es el pecador, la tixera es el Prelado, y lo que ſe deſpavila es el pecado, el qual manda Dios, que ſea deſpavilado, y luego con agua, ò arena cubierto: porque no dañe, al que le cometiò, ni hieda, al que le deſpavilò. El Rector, y Governador de la Republica, mucho debe mirar, no ſolo el corregir las culpas, mas aun el guardar las honras: porque no es otra coſa, el querer Dios, que en deſpavilando la lampara, entierren luego la paveſa, ſino que el pecador ſea caſtigado, mas no deſhonrado: El bendito Jeſus, que dixo: *Non veni vocare iuſtos, ſed peccatores*: y quando de èl ſe dixo: *Hic peccatores recipit, & manducat cum illis*: aunque eſtaba mal con los pecados, no tenia aborrecidos à los pecadores: Mi bien, y mi Redemptor Jeſu-Chriſto con tixeras de oro deſpavilaba las lamparas, y en bacina de oro echaba las paveſas, quando llamaba à los pecadores, predicaba à los pecadores, ſe ſervia de pecadores, y aun tomaba por los pecadores: de manera, que no ſe deſpreciaba de traerlos en ſu compañia, ni de aſſentarſe con ellos à la meſa.

15 Muy ſutilmente ſe ha de deſpavilar la candela, y muy mas delicadamente ſe ha de corregir la cul-

pas

* *Paranymfia.*

pa: conviene à saber, que la correccion sea en secreto, sea secreta, y sea discreta: porque corregir el excesso, es de Prelado, mas corregirle con caridad, es de Christiano. Bien sabia Christo, que Judas le havia de vender, y à los Judios de entregar, mas con esto le labò los pies, le comulgò con los otros, le assentò en su mesa, y no le quitò la habla: para darnos à entender, que con tanta sagacidad se corrija en el proximo la culpa, que por ninguna manera le quitemos la honra. En este mal mundo lo que de la candela se despavila, en el suelo se echa, y con los pies se acozea, quiero decir, que à la hora que vn triste de vn pecador cae en vn pecado, à la hora es de todos aborrecido, y aun infamado, como sino estuviessemos avezados à oir pecar, y aun pecar.

16 Si todos los que saben pecar, y se dàn à pecar, y aun se precian de pecar, se acabassen, ò se muriessen: yo juro à mi pecador, que pocas casas huviessen menester de edificarse, y muy poquito pan de sembrarse. No es assi, no es assi en la casa de Dios, à do lo que despavilaban de las lamparas, echaban en vnas bacinas doradas, para darnos à entender, que al que por flaqueza pecare, y por descuido errare, no le han luego de afrentar, ni menos lastimar, porque si Dios, que es el mas injuriado le perdona, no es justo, que otro tan pecador como èl le condene. Esto, pues, es muy Ilustre señor, lo que de esta palabra siento, y lo que en suma predigue al Emperador en Palacio. De Madrid à doze de Agosto de mil y quinientos y veinte y siete.

***

EPISTOLA LXVIII.

LETRA PARA DOÑA FRANCISCA de Guevara, dama, y hermana del Autor; en la qual se exponen las letras de vna su medalla, las quales eran de la Sagrada Escritura. Es letra de muy alto estilo.

Señora hermana, y atrevida Dama.

1 SI fuera yo vuestro galàn, como soy vuestro hermano, ò siquiera casarme con vos, como procuro de os vèr casada, tuvierades ocasion, aunque no razon para osarme decir, lo que quereis, y para pedirme, lo que deseais. Hame caido en mucha gracia, de quando os vi doncella, y de veros agora dama, es à saber, que las promessas, que haziades à nuestra Señora de Melque, las romerias al Cubilete, los ayunos à San Miguèl, las Misas à Santa Caterina, el buscar de Confessores, y el frequentar de comuniones, aya todo parado, en oir requiebros, y en mofar de galanes. La casa del señor Don Alonso Tellez, à do fuistes criada, dudo yo, aya en España otra mas santa Republica, ni mas bendita compañia, y por esso me parece cosa monstruosa, salir vos de Puebla, à ser publicana.

2 Al fin, pues, sois hermana, y la hermana mia mas querida, no podrè dexar de condecender, à lo que quereis, y hazer, lo que me rogais, aunque es verdad, que el responder à requiebros, y el hablar en amores, es muy ageno de mi condicion, y muy estraño de mi profession. Antes de todas cosas protesto, y pido

por teſtimonio, que todo lo que eſcrivo en eſta carta, es por vos me lo pedir, y por las damas vueſtras compañeras me lo rogar. Y ſi eſto no obſtante quiſiere alguno murmurar de la carta, y poner en mi la lengua, ſerà por preciarſe de necio, y no por preciarſe de Corteſano. No me cae à mi en poca gracia, la mucha deſgracia de algunos Corteſanos mozos, y aun viejos, que no ſiguen, ſino que perſiguen à voſotras las damas, los quales metidos en coſas de Palacio, ni ſaben decir primores, ni aun hablar en caſo de amores, y por otra parte quieren encubrir ſus faltas, à poder de decir malicias.

3 El Corteſano que fuere cortès, ſabio, cuerdo, aprobarà, y aun notarà eſta mi carta. Y alsimiſmo, el que fuere ſimple, bobo, y deſaviſado, yo le perdono el pecado, pues no ſabe labrar, ſino de mazo, y eſcoplo: *Viniendo*, pues, al caſo, eſcreviſme ſeñora hermana, que vn vueſtro ſervidor, y amigo os ſirviò con vna medalla rica, y que eſtas eran las palabras, que eſtàn eſcritas en ella: *Vivo yo, mas ya no yo: vive en mi, la que quiero, mas que à mi.* Querriades agora vos ſaber, què es el myſterio de eſtas palabras, y què es, lo que yo ſiento de ellas: A lo qual reſpondiendo digo, que pues no sè quien es, el que os ſirviò con la medalla, ni tampoco sè quien es, el que hallò la invencion de ella, como quereis, que atine, en lo que vn deſatinado haze? Mandadme vos ſeñora hermana, rezar, confeſſar, eſtudiar, leer, y predicar, mas no me mandeis adivinar, porque ya podrà ſer, decir yo en eſte caſo alguna ſimplicidad, ò bobedad, que Pedrarias el galàn me notaſſe de enamorado, y el Alcalde Ronquillo me diceſſe ſe cten azotes por adivino. Todavia me determino de deciros al propoſito vna palabra, aunque ſea de los malicioſos notada, y murmurada, y eſto ſerà, no tanto para os ſatisfacer, quanto para os reſponder, por eſſo tened cargo de mirar allà per la honra, pues por vueſtro ſervicio yo la pongo en la almoneda.

4 Quanto à lo primero decis ſeñora hermana, que, el que os ſirviò con aquella medalla era mucho vueſtro ſervidor, y amigo, lo qual yo niego, y aun reniego, porque haveis de ſaber, que ay mucha diferencia del hombre, que ama, al que es amigo; y la razon es, que el amigo ſiempre ama, mas el que ama, no ſiempre es amigo. A vos, y à las otras damas vueſtras compañeras, muchos ſon en la Corte, los que os ſirven, y aun os ſiguen, à los quales todos llamarèmos vueſtros enamorados, mas no vueſtros amigos; porque ſi bien lo quereis mirar, todos los mas, que allà vàn, huelgan de holgarſe en vn ſarao, y mofan, quando les hablan en caſamiento. He aqui, pues, como ſon muchos los enamorados, y muy pocos los amigos, porque ſi fueſſen vueſtros verdaderos amigos, holgarian de ſer vueſtros maridos, mas como no ay en ellos, ſino aquella vana parola, faltaſeos al tiempo del meneſter afuera.

5 Eſte nombre de amigo, haveis de ſaber, que en mucho ſe eſtima, y muy caro cueſta, y en pocos ſe halla, porque entre los verdaderos amigos, ni peligra la honra, ni aun ſe niega la hazienda. Miedo tengo, hermana mia, de que eſſe, que os dièo la medalla, ſea vueſtro enamorado, y no vueſtro amigo, lo qual vos podeis conocer, en que ſi promete mucho, y dà poco, y en que ſi abre la boca, y aña-

da

da la bolsa, y en tal caso sed cierta, y no dudeis, que finge el traidor amaros, y no es por mas de por engañaros. Mira señora hermana, quien sois, adonde estais, y què es, lo que espesais, que si se os acuerda, sois hija de Don Beltràn de Guevara, y descendeis de la mas limpia sangre de Castilla, y teneis muchos deudos, de que os preciar, y ninguno, de que os afrentar. Pensadlo bien señora, que estais en la casa Real, adonde todos los buenos se crian, y à do todos los que sirven, medran, y si allà alguno no sale aumentado, ò sale de alli desmedrado, no es por culpa del Principe, que sea desagradecido, sino del criado, que en su servicio ha sido descuidado

6 Pensad tambien, que si os llevamos al Palacio del Rey, fue para mas os honrar, y para mejor os poder casar, porque las hijas de los buenos (como vos sois) mas se han de casar con el favor, que los dà el Rey, que con el parrimonio, que les dexò su padre; pues sois moza, sois castiza, sois hermosa, y sois en la Corte bien favorida, parecemè, que son partes para ser bien casada, si por otra parte no os perdeis por ser vana, y liviana, que como otras vezes os he escrito, y aun dicho, *en el Monesterio se salvan las mugeres por la buena conciencia, y en Palacio se casan las Damas por la buena fama.* No os fieis en la hermosura, que teneis, ni en la sangre, de do venis, por à fee de hermano, y aun de Christiano os juro, que si ay en la Corte diez galanes, que requesten vuestras personas, ay otros quinientos, que el mas de su tiempo gastan en juzgar vuestras vidas. Tambien dezis en vuestra carta, que todas las Damas os rogaron, me rogassedes mucho, les quisiesse dezir, y declarar, què cosa es amor, en què consiste el amor, y qual es la señal del verdadero amor, pues presumo de muy leido, y me precio de gran Cortesano. Siendo vosotras las queridas, las polidas, las amadas, las seguidas, y aun no poco requestadas, yo os havia de preguntar, què cosa son amores, y vosotras à mi, què cosa son dolores? porque el oficio del Religioso, como yo, es ayunar, y llorar, y el oficio de la Dama, danzar, y holgar, y amar.

7 Pues dixe, què era amigo, tambien quiero deziros, què cosa es amor, y mirad hermana, que lo digo para desengañaros, y no para avisaros, porque mas quiero, que ameis como Christiana, que no que ameis como Dama. Preciaos hermana mia, de ser cuerda, callada, honesta, y recogida, y sobre todo tened mas cuenta con vos, que no con todos; porque al fin al fin, solo Dios es, el que os ha de casar, y el Rey no mas de dotar. Guardaos de ser vana, liviana, ventanera, habladora, y chocarrera, porque con las damas de esta estofa, y librea, huelganse todos en Palacio de hablar, y huyen de se casar. Grandes dotes son en vna Dama, ser grave en su cara, medida en su habla, honesta en su vida, y recatada en su persona, porque por vano, y liviano, que sea vn hombre, dado caso que huelgue de servir, à la que es hermosa, no quiere despues casarse, sino con la que es virtuosa. Tornando, pues, al proposito, de lo que preguntais, y de mi quereis saber, digo que pensais vosotras las Damas, que no consiste el amor, y ser enamorado, sino en andar polido, estàr pensativo, ruar calles, ojear ventanas, dàr sospiros, y decir requiebros, lo qual todo es vna gran vanidad, y aun diria, que liviandad. El

8 El amor bueno, y verdadero es de tal calidad, que al que falta fortaleza, ſe la dà, al que la tiene, ſe la confirma, al que deſmaya, esfuerza, al torpe aviva, al deſmemoriado acuerda, al encogido deſovilla, y aun al bobo deſaſna. Su condicion del amor es, que en el corazon à do entra, ni ſabe eſtàr ocioſo, ni conſiente tener repoſo, y lo que es mas de todo, y aun deſatina à todos, que buſcando, lo que ama, no ſiente, lo que padece. Quando poneis los ojos en vna coſa, mucho và de loarla al amarla, porque la coſa, que loàmos, y no amamos, en ſiendo loada es olvidada, mas la que de verdad amamos, en el penſamiento la ponemos, en la voluntad la tenemos, en la memoria la traemos, ante los ojos la repreſentamos, ſiempre de ella nos acordamos, y aun en el corazon la ſellamos.

9 Conoceſe mucho el amor, y el corazon enamorado, en que èl miſmo anda deſgraciado, y ſoſpechoſo, contento, y deſcontento, triſto, y riſueño, esforzado, y deſmayado, alegre, y deſeſperado, cobarde, y determinado, pagado, y arrepentido. Y lo que es peor de todo, que ſi ſabe, lo que quiere, no ſabe, ſi le conviene. Si al que ama, quereis conocer, en apartarſe de lo que ama, ſe lo haveis de ſentir, pues no es mas apartarſe vn amigo de otro amigo, que partirſe vn corazon por medio, porque al tiempo que ſe deſpiden, y abrazan, en el vno faltan las palabras, y en el otro ſobran las lagrimas. Conoceſe tambien el amor, en que ſi vno de corazon ama, por ninguna coſa dexa de amar, y ſi el tal jura, que ama, y por otra parte dexa de amar, al tal no le han de llamar enamorado, ſino vezino, ò conocido, porque en la caſa del amor, ni las manos ſe canſan de dàr, ni el corazon ceſſa de amar. Conoceſe tambien el amor, en emprender coſas arduas, y en no hazer cuenta de menudencias, porque el corazon enamorado, ni ha de tener rèplica, à lo que le mandan, ni poner eſcuſa, à lo que le piden. El que dà poco, ama poco, y el que à pedazos dà, à pedazos ama, y el que de verdad ama, ninguna coſa niega, porque ha de penſar, el que es cofrade del amor, *que pues dió el querer, lo menos es dàr el tener.*

10 Es tambien privilegio del amor, que ſea cuerdo, paciente, ſufrido, y diſsimulado, porque en caſa de los que ſe aman, ni injuria ſe ha de hazer, ni palabra laſtimoſa decir. Es tambien capitulo de Cortes entre dos Corteſanos, que ſean callados, mudos, y diſcretos, y ſecretos, porque el pregonero del amor, no es lengua, que habla, ſino el corazon quando ſoſpira. Creed ſeñora hermana, y no dudeis que los deſamorados hablan con las lenguas, que los verdaderos enamorados no hablan, ſino con los corazones, de manera, que las lenguas eſtàn mohoſas de callar, y no las entrañas de amar. Si quereis ſaber, què es lo que mas amais, digo, que es en lo que mas penſais, y lo de quien mas, y mejor hablais, porque el amor verdadero puedeſe algun dia diſsimular, mas al fin no ſe puede encubrir.

11 Y porque yà averguenza mi pluma de hablar mas en eſta materia, deſde agora digo, y adevino, que diràn muchos de los que leyeren eſta carta: Rabia que le mate al Frayle capilludo, y como debia ſer enamorado, pues tambien habla en amo-

amores, y en las penas de enamorados. A esto respondiendo, digo, que pues nací en el mundo, me crié en el mundo, y anduve por el mundo, no es mucho conociesse, y aun tropezasse en cosas del mundo, del qual mal mundo doy inmensas gracias à mi Dios, por averme de él sacado, y à la perfeccion de la Religion traído: en la qual estoy retraido, y de mis males arrepentido. Si de amores escrivo, y en amores hablo, Dios nuestro Señor me condene, si es por mostrarme curioso, ni por enseñar à nadie à ser enamorado, sino para avisar, à los que no saben ansias de amores, miren mucho, si les conviene ser enamorados: porque si vna vez se enzarzan en ellos, mil vezes se arrepentirán, y ninguna se emendarán.

PROSIGUE EL AUTOR LA materia, y declara las palabras de la medalla.

12 PUes bolviendo à vuestra medalla, y à las palabras escritas en ella, digo, que yo las aprendí de San Pablo, y vos de vuestro servidor, y amigo, las quales quiero exponeros, y declararos, no como él os las embió, sino como San Pablo las predicó. Ante todas cosas maldigo, descomulgo, y anatematizo al traydor profano, que tan santas palabras retorció, y à cosas tan profanas aplicó: porque no se inventaron ellas para ponerse en las medallas, sino para escrivirse en las entrañas. Sepamos lo que mi señor San Pablo dixo, y lo que vuestro servidor dixo, y vereis quanto và de Pedro à Pedro. Dice, pues, vuestra medalla: *Vivo yo, mas yà no yo, vive en mi, la que quiero mas que à mi.* Dize el Apostol S. Pablo: *Vivo yo, mas ya no yo, vive Christo solamente en mi.* Otras, y otras mil vezes torno à dezir, que en malos infiernos arda el traydor que hizo tal traycion à la Sagrada Escritura, pues al proposito de sus vanidades, y locuras retorció, y falseó las palabras Divinas. O! quien dixera al Divino Pablo, que las palabras, que él decia, hablando con Christo, havian de servir de requiebros en Palacio! imagino para mi, que nunca las dixera, ni menos las escriviera. Ante todas cosas os ruego, y amonesto señora hermana, desateis luego esta medalla, ò borreis aquellas palabras de ella: porque de otra manera terneis al Apostol por enemigo, y à mi no por hermano: Dice, pues, el buen Apostol: Vivo yo, mas yà no yo, vive solamente Christo en mi. A los que son curiosos en la Sagrada Escritura, parecerles han estas palabras, ser de algarauia, ò gerigonza: pues dice el Apostol, que no tiene mas vida, de quanto vive en él, aquello que él ama. Obscuro, y obscurisimo, delicado, y requebrado habla aqui el Apostol con Christo, pues quiere, que moren en vna casa, y coman à vna mesa, el ser, y no ser, la muerte, y la vida, y el vivir, y no vivir, y por esso es menester cortar bien la pluma, y el favor de la gracia Divina, para estas palabras exponer, y darlas bien à entender.

13 No inmerito digo, que es obscuro, y obscurisimo este lenguage del Apostol, pues dice, que vive, y luego dice, que yà no vive, y luego torna à decir, que si vive, no vive en si mismo, sino que vive en él Christo, de manera, que se precia de haver trocado su vida. Estos tus requiebros con Christo, ò glo-

glorioſo Apoſtol, yo confieſſo, que los sè leer, mas tambien confieſſo, que no los sè entender, y mucho menos guſtar, porque para entender à ti, havia yo de eſtàr ageno de mi. En quien vive Chriſto, y el que vive en Chriſto, ni vive en sì, ni aun ſabe de sì, porque es tan delicado el amor Divino, que no admite conſigo otro amor eſtraño. El Egregio Auguſtino, exponiendo eſtas palabras del Apoſtol, dice: *In eo quo quiſque diligit, in eo vivit*, como ſi mas claro dixeſſe: Tanta fuerza tiene el amor en el corazon, à do mora, que de sì miſmo ſe enagena, y ſe paſſa en aquello, que ama, de manera, que tal es la vida del que ama, como aquello, que ama. Si tu, ò enamorado! amas à ti, vives en ti, ſi amas à mi, vives en mi, ſi amas al amigo, vives en el amigo, y ſi amas à Chriſto, vives en Chriſto, de manera que todos, los que ſe aman, en vn corazon tienen harto, y con ſolo vn querer tienen contento. O quanto debe mirar, el que ama, què tal es, lo que ama, antes que ſe arroje à lo amar, porque, qual es el amor, que tengo, tal es la vida, que hago, y ſi mal amo, mal vivo, y ſi bien vivo, bien amo, de manera, que ſi mi amor eſtà mal empleado, mi vida eſtà mal empleada.

14 No dice el Apoſtol, veo à Chriſto, oyo à Chriſto, huelo à Chriſto, ò toco à Chriſto, ſino vivo en Chriſto, porque la vida no eſtà en los ojos, con que vemos, ni en las manos, con que tocamos, ſino en el corazon, con que amamos, de manera, que el amor de Chriſto, y el corazon de San Pablo, aunque no eran de vn sèr, tenian vn ſolo querer. El que de todo ſu corazon ama, ſiempre piensa, en lo que ama, mira, lo que ama, habla, de lo que ama, ſirve, lo que ama, y aun pena, por lo que ama, de manera, que no dà poco, el que ſu corazon dà à otro. Mimo el Filoſofo dice: *Quod amans iratus multa mentitur ſibi*: como ſi mas claro dixeſſe: El corazon enojado, y turbado, muchas coſas jura, que deſpues, no guarda, promete, y no cumple, dice, y no haze, amaga, y no hiere, acomete, y ſe retrae, y aun ſoſpecha, y no acierta, porque el corazon vano, y mundano ſabe, lo que ama, mas no ſientè, lo que dize. Tambien decia el miſmo Filoſofo: *amoris vulnus, idem qui facit, ſanat*; como ſi dixeſſe: Es tan peligroſa la herida del amor, que en las manos, del que dà la ſactada, eſtà la yerva, con que ſe cura, de manera, que en la cofradia del amor, el que mata, cura, y el que cura, mata.

15 Todos eſtos chiſtes, y todas eſtas vanidades, y liviandades paſſan por el hombre vano, y enamorado, el qual no puede con verdad decir, vivo yo, mas ya no yo, ſino decir, muero yo, mas ya no yo, porque el tal, ni goza del vivir, ni ſe acaba de morir. El corazon enamorado de Chriſto, ni ſiente à sì, ni pienſa en sì, ni quiere à sì, ni aun anda en sì, ſino que eſtraño de toda converſacion, y enagenado de ſu condicion, dice con el Apoſtol: Vivo yo, mas yà no yo. Quando vn hombre es agudo, y entremetido, y ſolicito, ſolemos dezir de èl: Verdaderamente eſte hombre es gran vividor. O con quanta mas razon podremos decir del tal, que es vn allegador, vn bebedor, ò vn pecador, que no que es muy vividor, porque no podrèmos decir, que vive el hombre, que bien no vive.

Muy

16 Muy contrarios son el vivir en Christo al vivir del mundo, porque para ganar la vida hemos de perder la vida; para vivir, hemos de morir, y para Christo nuestro Dios seguir, hemonos à nosotros de perseguir, de manera, que para cumplir con lo que debemos, no hemos de hazer cosas, de las que queremos. Nunca Christo en el corazon del Apostol hiziera morada, si el Apostol en si mismo viviera, de lo qual se puede inferir, que es necessario alexarme yo de mi, para que Christo se allegue à mi: O buen Jesvs! O amores de mi alma! Vivo yo, mas yà no yo, es à saber, que vivo en ti, quando te alabo, vivo en mi, quando soy vorace, vivo en ti, quando te amo, vivo en mi, quando te olvido, de manera, que vivo en ti, muriendo en mi, y muero en mi, viviendo en ti.

17 Por esto que he dicho, podeis vèr señora hermana, quanta diferencia và de lo que San Pablo dixo en su Epistola, à lo que vuestro servidor os embiò en la medalla, la qual os torno à rogar, que deshagais, ò se la torneis, porque no es razon, se anegue vuestra cordura en su locura. Encomendadme à las señoras damas vuestras compañeras, à las quales suplico, miren, y consideren, que si la primera parte de esta carta escrevì como Cortesano, que en la segunda hablo como Christiano, y que mas justo es alaben, lo que expuse como Predicador, que no lo que dixe como pecador. Ahì os embio vn poco de olanda, vn estuche, vnas escrivanias, y vnas Horas, y desde aora adevino, que os parecerà poco, todo lo que embio, y mucho, lo que digo, de manera, que vos, y vuestras compañeras antes que rezeis en las Horas, murmurareis de mis palabras. No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda, y à èl plega, os vea yo bien casada. De Burgos à tres de Enero, año de M. D. XIX.

EPISTOLA LXIX.

LETRA PARA EL COMENDADOR Aguilera, en la qual se quexa el Autor, de no le haver respondido, ni condecendido a un ruego.

Muy noble señor, è inhumano Comendador.

1 Cinco dias ha que estàn peleando entre si vuestro descuido con mi juyzio, y mi condicion con vuestra obstinacion, sobre si responderia, ò no responderia a vuestra carta, porque me han dicho acà, que estais vanaglorioso, de lo que me negasteis, quanto estoy corrido, de lo que os pedi. El hombre, que haze mal, no es mas de malo, mas el que se alaba del mal, que hà hecho, es hombre diabolico, porque la condicion del demonio, es, darse à pecar, y la del mal hombre, à nunca se enmendar. Rogueos, è importuneos, que fuessedes amigo con mi amigo Juan Pamo, lo qual no quisisteis hazer, ni amasteis oir, ni aun à mi letra responder, la qual injuria yo sentì harto mas, que mostrè, *porque las atroces afrentas, y graves injurias, ò se han bien de vengar, ò del todo dissimular.* De la letra, que allà os embiè, mirè, y remirè la minuta, que acà me quedò, y como no hallasse en ella cosa, que fuesse digna de reprehender, y mucho menos de castigar, à ella dì

por libre, y à vos por condenado. Otra, y otras dos mil vezes digo, que ni miento, ni me arrepiento del conſejo, que os daba, ni del perdon, porque os rogaba, que como ſabeis, y ſabemos, aconteece à muchos muchas vezes, *que buſcando como ſe venguen, hallan como ſe pierden.*

2 La letra que en eſte caſo os eſcrivì, ſeos dezir, que ſino iba muy polida, iba à lo menos ſobre muy penſado eſcrita, porque todo mi fin en ella fue rogaros mucho tuvieſſedes mas reſpeto à la amiſtad, que teniades conmigo, que no à la injuria, que os havia hecho Juan Pamo. La pena, que èl moſtraba, y el ruego, que yo os hazia, razon fuera, que hiziera en vos alguna eficacia. Porque hablando la verdad, y aun con libertad, *muy tirano corazon es, el que no ſe amanſa con palabras diſcretas, y con lagrimas piadoſas. Al pequeño es la honra el ſe vengar, mas al poderoſo es la honra el perdonar. Porque no ay en el mundo tan alto genero de venganza, como es perdonar por ſola virtud la injuria.* Bien confieſſo yo, que en el caſtigar, y en el perdonar la culpa, no ſe puede dàr à todos regla cierta, porque algunas vezes es de tal calidad la culpa, que ſin cometer nueva culpa, no puede ſer perdonada aquellà; de manera, que à ſi miſmo condena, el que al condenado condena.

3 La injuria porque yo os roguè, y la ofenſa, que Juan Pamo os hizo, no era de eſta complexion, ni aun de eſta condicion, ſino que en perdonarla como Chriſtiano, y en diſſimularla como diſcreto, ni el brazo os quedàra quebrado, ni el tovillo delencaxado. Dexad Señor, que os rueguen, admitid, que os importunen, holgad, que os viſiten, y agradeced, que os aconſejen, porque de otra manera, *ſi quereis ſer aſpero, riguroſo, brioſo, y eſtremado, terneis muchos por vezinos, y à muy pocos por amigos.* Mucho, ſeñor, os ruego, no os acontezca ſemejante deſgracia, y que tomeis eſta por primilla, porque ſoy de tal condicion con mis amigos, que pues ellos hallan en mi las entrañas abiertas, no es juſto, que yo halle las puertas cerradas. Y porque en materia tan enojoſa, no es juſto que la pluma ſea peſada, yo quiero acabarme de quexar, con tal, que vos os comenceis à enmendar. No mas ſino que nueſtro Señor ſea en vueſtra guarda, y à mi me dè gracia, que le ſirva. De Arevalo à ſeis de Mayo. M. D.xxiij.

EPISTOLA LXXX.

LETRA PARA VN JUDIO de Napoles ſobre vna diſputa, que huvo con el Autor, y exponeſe la autoridad de la Eſcritura, que dize:

Non abominaberis Egiptum, neque Idumæum.

Honrado, y obſtinado Judio.

1 MUchas horas antes que eſta letra te eſcrivieſſe, estuve conmigo imaginando, y mi juyzio fatigando, què titulo te pondria, y con què ſobreeſcrito te eſcriviria, el qual en ti bien cupieſſe. Dando, pues, y tomando en el negocio, hallè por mi cuenta, que ſi te llamo ſeñor, no cabe en ti, porque eres pobre miſerable. Si te llamo vezino, tampoco acierto en ello,

ello, porque moras muy lexos, de do yo moro. Si te llamo pariente, no consentirán mis parientes, pues yo soy de los de Guevara, y tu de los de Judea. Si te llamo virtuoso, es levantarte falso testimonio, pues no quieres ser Christiano, y te precias de ser Judio. Si te llamo generoso, y valeroso, mas mentira en esto, que en todo lo otro, pues nunca fuiste à la guerra, ni aun sabes ceñir la espada. Si te llamo docto, y sabio, dirán todos, que no se, lo que digo, pues no tienes escritura, fidelidad, ni tratas en las disputas verdad. Si te llamo grave, y cuerdo, à fee de Christiano que te lo levanto, porque en todo, lo que arguyes, eres cabezudo, y en todo, lo que defiendes, muy obstinado.

2 Determinome, pues, de llamarte tu nombre propio, que es Baruch Japheo, y sobre escrivirte conforme à tu condicion natural, llamandote Judio porfiado; pues soy cierto, que de ser Judio tu te precias, mira que de llamarte porfiado no te corras, que por el Dios de Israel, nunca vi Judio tan amigo de su opinion, ni tan estraño de la razon. Bien te acordarás, que en essa Sinagoga de Napoles, disputamos, y nos baraxamos hartas vezes tu, y yo, sobre querer tu defender la letra seca del Testamento viejo, y yo querer tornar por los mysterios del Testamento nuevo, y sino fuera por los padrinos, llegaramos muchas vezes à las manos.

3 No estoy desacordado, que en vna gran disputa que tuvimos el Sabado, todos los Rabis contra mi, y yo contra ellos, sobre si eran cumplidas, ò no cumplidas las setenta hebdomadas de Daniel, me dixiste, que yo hablaba falsedad, è impugnaba la verdad. Mas aun doy gracias à Dios, que si yo salí de tu palabra corrido, tu escapaste de la disputa vencido. Acuerdome tambien, que disputando otra vez el gran Rabi *Cucurri*, y yo, sobre el Sacerdocio de Melchisedech, y de Aaron, y de Christo, alegaste tu aquella autoridad, que dice: *Non abominaberis Egyptum, & Idumæum.* Diciendo, y jurando, que era tan obscura, y tan mysteriosa, que ningun Christiano la sabria entender, y menos exponer. A la hora, que dixiste aquella blasfemia, yo confessé mi culpa, y mi grave culpa, que se me subió tan de subito la colera, que quisiera darte vna cuchillada, ò vna bofetada, porque si fomos obligados a defender nuestro Rey, tambien somos obligados, a tornar por nuestra ley.

4 Ya que el señor Obispo de Turpia amansó mi ira, y afeó tu palabra, bien te acordaras, que sobre si sabria, ò no sabria yo exponer aquella palabra de la Escritura, apostamos entre ti, y mi vna hogaça judaica, y vna pinta de vino de Soma, por manera, que en la apuesta, el vno se mostró borracho, y el otro goloso. De haverme contigo enojado, pesame, mas de haver contigo apostado placeme, porque espero en mi buen Christo mas, que tu en tu acabado Moysen, que à mi alumbrará, y à ti confundirá. Como nuestra disputa fue Sabado en la tarde, y luego el Lunes siguiente se partió Cesar desde ahi de Napoles para venirse aqui a Roma, no he podido hasta agora responder à tu duda, ni cumplir con mi apuesta. Ante todas cosas, para declarar bien esta duda, me sera necessario recontar aqui por orden todo el origen de vuestra Sinagoga: es à saber, à do nació, co-

mo ſe criò, por do peregrinò, y aun adonde muriò, y ſe enterrò; perque ſi fee tenemos, del Sepulcro de la Sinagoga naciò la Madre Santa Igleſia.

PROSIGUE EL AUTOR, Y CUENTA muy por extenſo el origen de la Sinagoga.

5 ES, pues, de ſaber, que deſde la creacion del mundo mas paſſaron de tres mil años, en los quales nunca Dios tuvo pueblo ſeñalado, à do todos le creyeſſen, ni Templo conſagrado à do todos le adoraſſen, ſino que en diverſas partes tenia diverſas perſonas, en las quales ponia èl ſu temor, y conſervaba el ſu amor. En aquellos antiguos ſiglos, à la parte de Aquilòn, ſobre el Polo Antartico, bien à la parte del Norte, mas allà del rio Eufrates, y mas acà de los montes Ademinios, nacieron, y murieron los padres, y abuelos del Patriarca Abrahan, varones que fueron mas ricos, que Catholicos, porque ſe daban mas à la idolatria, que no à la Fè Catholica. De eſta parte del rio Eufrates poblaron, y moraron el padre, y la madre de Abrahan, el qual ſiendo yà caſado, y aun de Dios alumbrado, ſe ſaliò de alli de entre los Caldeos, por no adorar con ellos Idolos. Vinoſe de aquella hecha Abrahan à tierra de Canaàn, à do èl, y ſus hijos, y nietos moraron muchos años, recibiendo de los ſeñores de la tierra grandes injurias, y de los vezinos comarcanos muchas afrentas.

6 Muerto el Patriarca Abrahan, y ſu hijo Iſaac, ſuccediò en ſu lugar el Patriarca Jacob, el qual en edad de 130. años, ſe fue con ſus doze hijos à tierra de Egypto, à do era Rey Faraon, y ſu Viſorrey el buen Joſeph. Reſidieron, y moraron en Egypto los deſcendientes de Abrahan, y Iſaac, y Jacob por eſpacio de quatrocientos y quince años, en los quales ellos fueron tratados, y governados por los Reyes de Egypto, no como buenos vezinos, ſino como malos eſclavos. Viendo, pues, Dios la paciencia de los Hebreos, y la crueldad de los Egypcios, embiò allà à Moyſen, y à Aaròn ſu hermano, los quales les quitaron la ſervidumbre, que tenian, y los puſieron en la libertad, que deſeaban. Sacò, pues, Dios por manos de Moyſen, y Aròn ſeiſcientos mil Hebreos del poder de los Egypcios, el Rey Faraon lo reſiſtiendo, y todo el Reyno los perſiguiendo, mas al fin de ſus contiendas, los Egypcios ſe ahogaron, y los Iſraelitas eſcaparon.

7 Yà que los hijos de Iſrael eſtaban en ſalvo, y caminaban por el deſierto, ſaliòles de través à tomar el paſſo, y à eſtorvarles el camino el Rey de los Amalechitas Amalech, el qual no ſolo fue desbaratado, mas aun ſe tornò huyendo. Yendo mas adelante por ſu camino, ſalieron à pelear con ellos los Cananeos, hombres, que eran muy ferociſsimos, y que moraban en vnos montes muy aſperos, mas al fin tambien fueron ellos vencidos como los primeros. Los terceros que pelearon con los Hebreos, fueron los Idumeos, al Rey de los quales llamaban Seon, con eſte, y con los de ſu Reyno pelearon muchas vezes, y aun recibieron mas reveſes.

8 Yà que los Iſraelitas iban al cabo del deſierto de Aràn, acordaron los Idumeos, y Mohabitas embiar à los reales de los Hebreos muchas mu-

mugeres hermosas, y deshonestas, que los combidassen à pecar, è incitassen à adulterar, y assi fue, que à todos, los que no pudieron matar con armas, vencieron con vicios. Yà que los tristes Hebreos havian vencido à todas las naciones, y gentes sobredichas à fuerza de armas, salieron de refresco à pelear con ellos otros barbaros, que llamaban los Pherezeos, Jebuseos, Etheos, y Amorreos, los quales todos, no solo fueron vencidos, mas de sus tierras alanzados, y tomados por captivos.

9 He aqui, pues, honrado Judio, como te he declarado, à do tu madre la Sinagoga naciò, de donde decendiò, por do peregrinò, adonde muriò, con quienes peleò, y las victorias, que alcanzò. Serà, pues, agora la duda mia, y pregunta tuya, por que haviendo ella sido captiva, y perseguida de los Chaldeos, Egypcios, Amalechitas, Idumeos, Amonitas, Moabitas, Pherezeos, Jebuseos, Etheos, y Amorreos, à solos los Idumeos, y Egypcios Dios perdona, y à todos los otros condena, y manda echar de su Republica? Pues para entendimiento de esto has de saber, Judio honrado, que nunca cosa haze, y promete nuestro Dios en este mundo, las quales, aunque à los hombres son ocultas, en el abismo de su sabiduria son à èl manifiestas, porque nosotros los mortales, solamente vemos, lo que Dios haze, mas no alcanzamos, por què lo haze. Si yo alcanzasse, lo que Dios alcanza, y supiesse, lo que Dios sabe, y pudiesse, lo que Dios puede, y hiziesse, lo que Dios haze, ò Dios seria yo, ò yo seria Dios, pues es imposible que sea yo Dios, como es imposible que Dios sea yo, no nos metamos à escudriñar sus juyzios, porque las obras que Dios haze, mas seguro nos es loarlas, que no disputarlas.

10 Perdonar nuestro Dios à este, y condenar aquel, sublimar à vnos, y abatir à otros, prosperar à los malos, y abatir à los buenos, affligir à los pobres, y consolar à los ricos, obras son estas, que las vemos, mas no las entendemos, y por esso nos es sano consejo, remitir el secreto de ellas, al que las haze. Hemonos de consolar, y aun firmemente creer, que es tan bueno, en lo que haze, y tan justo, en lo que manda, que todas las cosas mide con su clemencia, y las pesa con su justicia, porque si es Dios absoluto, no es Juez corruto. No quiero tampoco pienses tu, Judio, que yo me quiero evadir, y escusar con dezir, que son juyzios de Dios el perdonar à los Egypcios, è Idumeos, y condenar à todos los otros, que fueron nuestros enemigos, perque tu, y yo no disputamos de como se entiende este passo en el sentu espiritual, sino literal.

11 Quanto à lo que toca à los Egypcios, no podemos negar, que oprimieron, y affligieron à los Hebreos, quando en Egypto estaban con ellos cautivos, mas junto con esto, socorrieronlos en el tiempo de la hambre, recibieronlos en su Reyno, partieron con ellos sus tierras, y aun en casa del Rey Farnon assentaron algunas de sus personas. Mandò, pues, Dios à los Hebreos, que no aborrecieffen à los Egypcios, porque los beneficios, que havian resibido de ellos en Egypto, no quiso, que los olvidassen, ni menos, que los desagradeciessen. De este tan no-

notable exemplo, se puede colegir como nos hemos de haver con los que vna vez nos sirvieron, y despues nos ofendieron. Es à saber, que quiere Dios, y manda, tengamos en mas los servicios, que nos hizieron en vn dia, que no los enojos, que nos dieron en vn año.

12 La diferencia que và, de servir à Dios, al servir al mundo, es, que en la casa del mundo se olvidan muchos servicios, por vna ofensa, y en la casa de Dios se perdonan muchas ofensas por vn servicio. O alto, y muy alto mysterio, digno por cierto de saber, y no menos de imitar, vèr, que manda Dios à los Israelitas, tuviessen mas en vn año, que los Egypcios los socorrieron, haviendo hambre, que no quatrocientos y quince, que los mataron de hambre. La razon humana, y la Ley Divina lo quiere, que por malo, è ingrato que sea vno, ante todas cosas le seamos gratos del bien; que de el recibimos, y despues de esto nos sintamos con èl à cuenta de lo, que de èl nos quexamos.

13 Los hijos, y nietos del Rey David enormes pecados cometieron, y muchas ofensas à su Dios hizieron, mas al fin al fin, todavia tuvo Dios mas respeto, à lo que en buen Rey David le havia servido, que no, à lo que ellos le ofendieron: *Deitymeus es tu, quoniam bonorum meorum non eges*, decia el Profeta David, en lo qual se nos da à entender, que no quiere Dios mas de nosotros, sino que à èl seamos gratos, y con nuestros hermanos piadosos. Mandò tambien Dios à los Hebreos, que no aborreciessen à los Idumeos, no obstante que havian sido mortales enemigos, y la causa de este mandamiento fue, porque los Idumeos descendian del linage de Esaù, hermano que fue de Jacob. De manera, que en las opiniones eran contrarios, y en el parentesco muy propinquos. De este tan notable exemplo podemos tu como Judio, y yo como Christiano colegir, que no hemos de tomar las ofensas, è injurias, que nos hazen nuestros deudos, como las que nos hazen, los que son estraños, porque el mal, que me haze el estraño, es de pensar, que lo haze de malicioso, mas el que me haze mi pariente, no es de creer, sino que lo haze de descuidado.

14 Con el que es hueso de mis huessos, y carne de mis carnes, no es justo, ni aun tolerable, que por vna palabra, que diga, por alguna negligéncia, que haga, nos atusemos, y de el nos apartemos, porque pariente con pariente, y aun hermano con hermano, no es menos sino que algunas vezes se enojen, mas no se sufre, que para siempre se enemisten. El pariente, y el amigo, que en el mal, que haze no nos creyere, y en nuestros trabajos no nos socorriere, justa cosa es, que le avisemos, y aun corrijamos, mas no cae lo ley de bondad, que le desamparemos, ni desechemos; porque de la rendilla, que passa entre pariente, y pariente, no puede ir el vno lastimado, sin quedar el otro afrentado.

15 Los Hebreos, y los Idumeos en la ley eran contrarios, y en las opiniones muy enemigos, y solo por ser entre sì tales, les manda Dios, que sean amigos, para darnos à entender, quanto havemos de amar à los parientes buenos, pues manda Dios, que no aborrezcamos aun à los que son malos. A muchos muchas vezes he visto en este mundo, los quales, por vna muy ligera negligencia, echan luego al pariente de su casa, lo qual ellos hazen

no

no porque tenian razon, sino por tener alguna ocasion de no darles, de lo que tienen, ò no pagarles, lo que les deben.

16 Sea, pues, la conclusion de esta mi letra, que te digo, y te torno à dezir, Judio honrado, que el vedar Dios à los Hebreos, que no aborreciessen à los Egypcios, fue por los beneficios, que de ellos en Egipto havian recibido, y el mandar, que tampoco aborreciessen à los Idumeos, fue, que quiere Dios, que con los deudos seamos gratos, y con los enemigos no seamos ingratos. He aqui, pues, Judio, absuelta tu duda, confusa tu porfia, acabada vuestra disputa, y aun salido con mi empressa, de manera, que yo quedo libre de embiarte la hogaldre, y tu estas obligado à embiarme el vino de Soma. Hagote tambien saber, que el oficio, que tenia en Napoles, tengo agora aqui en Roma, es à saber, irme à disputar cada Sabado con los Rabis en la Sinagoga, y hablar, y altercar en cosas de la Sagrada Escritura, y para decirte la verdad, tan poco fruto hago yo en ellos para tornarlos Christianos, como ellos hazen en mi para tornarme Judio. No mas, sino que Dios sea en tu guarda, y à èl plega de te traer à la Santa Fè Catholica. De Roma à veinte y cinco de Marzo de mil y quinientos y treinta y siete.

EPISTOLA LXXXI.

LETRA PARA DON FRANCISCO Manrique, en la qual el Autor toca por delicado estilo, de quan peligrosa cosa es, ossar el hombre casado ser amigado.

Muy magnifico Cavallero, y muy travieſſo mancebo.

1 NO sè si lo hazia ser el papel grueſſo, ò la tinta tener poca goma, ò estàr la pluma mal cortada, ò estàr yo con alguna desgracia, que à fee de Christiano le juro, que comencè esta letra à escrevir tres vezes, y tantas la huve de borrar, y aun rasgar. Acontecemе muchas vezes, que tengo la memoria tan fecunda, y la eloquencia tan prompta, que con gran facilidad hallo, lo que busco, y digo, lo que quiero, y por el contrario estoy otras vezes conmigo tan amohinado, y tengo el juyzio tan rematado, que ni me agrada cosa, que diga, ni es digna de leer cosa, que escriva. Visto esto, echando, pues, leso à monton, he hallado por mi cuenta, que el turbarse mi pluma, y el estàr yo con tanta desgracia, ha sido la mala vida, que passa vuestra muger, y mi sobrina Dona Teresa, la qual me dice, que tiene tanta necessidad de consolacion, como vuestra merced la tiene de correccion.

2 Yo he querido muy por extenso informarme, en qual de vosotros està el yerro, y sea el mas culpado: y sino me engaño, ò me engañan, hallo en vos, señor, la ocasion, y en ella la razon; porque de otra manera, si en ella estuviesse toda la culpa, yo solo seria el verdugo de su pena. Los de-

delitos, y exceſſos, que hazen las mugeres generoſas, y caſtizas como ella, muy poco caſtigo les ſeria el reprehenderlas, ni aun el avilarlas, ſino que las haviaa de tapiar vivas, ò enterrarlas muertas, porque al hombre no le pedimos mas, de que ſea bueno, *mas à la muger honrada no le abaſta que lo ſea, ſino que lo parezca.* Y pues vueſtra muger, y mi ſobrina, en caſo de bondad, y gravedad es buena, y parece buena, haveiſme, ſeñor Don Franciſco, de perdonar, ſi en eſta mi letra defiendiere ſu inocencia, y agraviare vueſtra culpa; porque de los amigos, y deudos haſe de tomar el conſejo, y eſperar el remedio.

3 Viniendo, pues, al caſo, ha de ſaber, que vn antiguo tyrano, llamado Corinto, antes que fueſſe caſado, dixo vn dia al Filoſofo Demoſtenes: Pues eres Filoſofo, y te alabas de ſer mi amigo: dime, aſsi los Dioſes ſean en tu guarda, què condiciones ha de tener la muger, con quien yo me haviſſe de caſar? A eſta pregunta le reſpondiò el Filoſofo Demoſtenes: La muger, con quien tu té has de caſar, ò Corinto! ha de ſer rica, porque tengas, con que vivir: ha de ſer generoſa, porque tengas, con que te honrar: ha de ſer moza, porque te pueda ſervir: ha de ſer hermoſa, porque no tengas, que deſear, y ha de ſer virtuoſa, porque no tengas, que guardar. Y dixo mas Demoſtenes: Al hombre, que fuera de eſtas condiciones eligiere muger, mas tano conſejo le ſeria celebrarle las exequias, que no llevarle à las bodas, porque con verdad, *ninguno ſe puede llamar tan deſdichado, como el que errò en ſu caſamiento.*

4 No obſtante eſto que dixo el Filoſofo Demoſtenes, dice por otra parte el buen Boccio Severino en el libro de Conſolacion: *Nihil immortalibus ex omni parte beatum*, como ſi mas claro dixeſſe: No ay en eſta vida mortal coſa tan perfecta, ni perſona tan acabada, en la qual no haya, que enmendar, y le halle, que mejorar. Muy gran verdad dice, en lo que dice Boccio, porque ſi hablamos en las coſas naturales, vemos por experiencia, que nos aplace el fuego, quando nos eſcalienta, y nos enoja, quando nos quema. Tambien vemos, que el ayre por vna parte nos recrea, y por otra nos deſtempla. Tambien loamos la tierra, à cauſa que nos ſuſtenta, y por otra parte tambien nos enojamos con ella, por ſer infructuoſa para ſembrar, y enojoſa de andar. Tambien nos aplacen las aguas de las fuentes, y las de los rios, por la ſed, que matan, y por los peſcados, que crian: y por otra nos enojan, è importunan, por los hombres, que ahogan, y por las avenidas, que traen. Tambien nos aplacen los animales, à cauſa que andamos en ellos, y nos aran los campos: mas por otra parte tambien ſon enojoſos de governar, y coſtoſos de ſuſtentar.

5 El comer mucho ahita, y el comer poco enflaquece. El poco exercicio es enfermo, y el mucho caminar es trabajoſo. La ſoledad entriſtece, y la mucha converſacion importuna. La riqueza es cuidadoſa, y la pobreza enojoſa. El de alto ingenio tiene vna punta de locura; y el de baxo juyzio, es del todo necio. El deſcaſarſe quita autoridad, y al que ſe caſa no le falta hora, ò cuidado, ni aun neceſsidad. El que no tiene hijos, carece de cuidados; y al que Dios nueſtro Señor es contento de ſe los dàr, no le faltan con ellos ſiempre trabajos. Trabajar ſiempre,

caſa-

cansa, y el holgar mucho empalaga.

6 Dexadas, pues, las costumbres à vna parte, si queremos hablar de los Varones ilustres, y muy nombrados, que huvo en el mundo, bien hallaremos en ellos por vna parte que loar, y por otra que desechar. Loan los Griegos à su Hercules de muchas fuerzas, y notanle de grandes tyrannias. Loan los Tebanos al su Archamenes de sobrio, y notanle de desenguado. Loan los Lacedemonios à su Licurgo de Governador zeloso, y notanle de Juez apassionado. Loan los Egypcios à su Isis de muy paciente, y notanle de impudico. Loan los Athenienses al divino Platon de muy docto, y notanle de grande avaro. Loan los Troyanos à su Eneas de muy piadoso, y notanle de perfido. Loan los Romanos al su gran Julio Cesar de piadoso, y notanle de muy supervibo. Loan los Cartaginenses al su Capitan Hanibal de belicoso, y notanle de muy versuto. Loan los Godos al su Rey Randagaismo de magnanimo, y notanle de no verdadero. Loan los Longobardos à su gran Duque Valdoino de dadivoso, y notanle de vinolento. Loan los Agrigentinos à su señor Phalaris de eloquente, y notanle de impaciente. Loan los Rodos à Eschines de buen republico, y notanle de muy bullicioso.

7 He aqui, pues, como en Varones tan notables huvo tan notables defectos: de lo qual se puede bien colegir, que no ay harina sin salvado, ni nuez sin cascara, ni arbol sin corteza, ni grano sin paja, ni aun hombre sin tacha. Si estas faltas se hallan en los hombres, de creer es, que se hallarán algunas en las mugeres, las quales de su condicion son flacas para resistir, y muy faciles de engañar. Desde que nací oygo quexarse à los hombres de las mugeres, y à las mugeres de los hombres; y ansi Dios à mi me salve, que ellos tienen razon, en lo que dicen, y ellas tambien, en lo que de ellos se quexan; porque el hombre, y la muger, quan diferentes fueron en la creacion, tan contrarios son en la condicion.

8 Fuera de Christo nuestro Dios, y de su bendita Madre, escusado es pensar, que nadie en esta vida puede escaparse de tropezar, y aun de caer; de manera, que si yo fuesse creido, nadie se havia de escandalizar, quando yerran, sino espantarse de como aciertan. He querido, señor D. Francisco, tomar de lexos esta correndilla, para traeros à la memoria el casamiento, que hicisteis con la señora Doña Teresa mi sobrina, la qual con vos, y vos con ella os casasteis, mas por voluntad, que por necessidad; porque ella era dama, y tenia, con que se remediar, y vos erades mayorazgo, y teniades con que os casar. Pues sabeis, que vos la mirastes, vos la servistes, vos la escogistes, vos la seguistes, vos la requestastes, y aun vos la importunastes, à que otros dexasse, y con vos se casasse; no es por cierto justo, sino muy injusto, que pues ella por os hacer placer, se hizo vuestra, que vos à su pesar sirvais à otra.

9 Mancebo de vuestra nacion, y condicion, dudo yo, que aya casado con las calidades, que vos casastes; es à saber, con muger generosa, rica, moza, hermosa, y virtuosa: de manera, que en la Corte os tienen muchos embidia, y ninguno mancilla. O quantas, y quantas vemos cada dia, las quales, si son ricas, no son hermosas: y si son hermosas, no son generosas: y si son generosas, no son

virtuosas: y si son virtuosas, no son mozas: y si son mozas, no son bien afamadas; à cuya causa, tienen sus maridos à saz, que llorar, y sus parientes, bien que remendar. Casamientos ay tan buenos, y tan santos, que parece bien haverlos juntado Dios, y tambien ay otros tan perversos, que no diràn, sino que los pariò el Demonio; de manera, que ossariamos afirmar, que es gran felicidad en el hombre acertarle bien à casar, y saberse enteramente confessar.

10 Al marido, que le cupo en suerte muger generosa, rica, moza, hermosa, y virtuosa, si al tal le vieren buscar otra, y andar tràs otra, serà porque le faltarà cordura, ò le sobrarà locura. Declarandome mas digo, que se me ha quexado mucho Doña Teresa mi sobrina, diciendo, que andais señor de noche, dormis fuera de casa, visitais enamoradas, tratais con alcahuetas, ruais calles, ojeais ventanas, dais musicas; y lo que es peor de todo, que gastais mal la hacienda, y traeis en peligro vuestra persona. Despues de haver andado por Francia, Portugàl, Aragon, Italia, Flandes, y Alemania, tiempo era, señor D. Francisco, que os maduraffedes, y aun asossegassedes, pues teneis casa, que governar, y parientes, con quien cumplir.

11 Las travessuras, que hacen los mozos, todas se atribuyen à mocedades; mas yà que el hombre es casado, y junto con esto es vano, y liviano, todos son à le condenar, y ninguno à le escusar. Ossarè decir con verdad, y aun con libertad, que el hombre, que con su muger, y casa no tiene cuenta, no se debe de èl hacer cuenta; porque el tal malaventurado, ò no tiene sèr, ò del todo se ha de perder. Andar en los passos, que andais, è ir à las * romerias, ò ramerias que is, no puede redundar, sino en daño de vuestra honra, en condenacion de vuestra anima, en escandalo de vuestra casa, y aun en perdicion de vuestra hacienda; porque à la hora, que vna muger con vos no se puede casar, es cosa muy cierta, que os ha de robar, y aun pelar. Si no haveis piedad de vuestra anima, havedla de vuestra hacienda, pues desde el dia, que tomastes muger, y os nacieron hijos, haveis de teneros por dicho, que en caso de vuestra hacienda, no sois de ella señor, sino tutor, porque tambien es culpado el que la pierde, como el que la roba. Si no haveis piedad de vuestra hacienda havedla de vuestra honra, que pues quereis, que en la preeminencia de Palacio, y en los oficios de la Republica seais mirado, y reputado, no como mozo soltero, sino como Cavallero casado. Justa cosa es, que seais, no el que sois, sino el que presumis ser. Si no haveis piedad de vuestra honra, havedla de vuestra anima; porque es tan delicada la Ley de Christo, y es tan estrecho el Mandamiento de Dios, que à las mugeres agenas, no solo prohibe el requestarlas, mas aun el desearlas. Sino haveis piedad de vuestra anima, havedla de vuestra casa propria; porque el dia, que os determinaredes de servir, y seguir alguna muger casada, ò soltera, aquel dia poneis fuego à vuestra honra, y casa. Si no haveis piedad de vuestra casa, havedla siquiera de vuestra salud, y persona; porque si yo no me engaño, todo hombre, que se precia de beber de todas aguas, y de andar rodando puertas agenas, no es menos, sino que algun dia le quite la vida, el que

* *Paranomasia.* por

por èl perdiò la honra.

12 Sufriros ha vueſtra muger, que la mateis de hambre, la trayais rota, la tengais retraida, la digais injurias, y aun pongais en ella las manos, con tal, que à ella ſola ameis, y aun con otra no andeis; porque para vna muger caſada no ay mayor deſeſperacion, que venir el marido à quebrar en ella los enojos, y guardar para otra ſus paſſatiempos. No sè qual tiene mayor corazon, el marido en hacerlo, ò la muger en ſufrirlo; es à ſaber, que ſe riа èl fuera, y riña en caſa, hurte à ella, para dar à la amiga, regale à otra, y maltrate à ella, falte para los hijos, y ſobre para los vezinos. En la ley de bondad, y aun de Chriſtiandad, la fidelidad, que debe la muger al marido, aquella debe el marido à la muger; y de aqui es, que ſi como ellos pueden acuſar à ellas, ellas pudieſſen caſtigar à ellos, yo juro à mi pecador, que ni las mugeres caſadas vivieſſen tan quexoſas, ni los maridos fueſſen tan travieſſos.

13 Deſde la hora, que entre marido, è muger ſe contrae el ſanto Matrimonio, tienen ambos à dos tan poca juriſdicion ſobre sì, que ſeria eſpecie de hurto, èl à otra, ò ella à otro dàr el cuerpo. Catad, ſeñor D. Franciſco, que vueſtra muger es moza, es hermoſa, * es aſſeada, è aun deſeada, è que le dais muy grande ocaſion, à que ſi fueſſe otra de la que es, pues tantos ponen en ella los ojos, empleaſſe ella en alguno ſu corazon. Ella es de los Guevaras, de los Bazanes, è de los Robles, en cuyos tres linages no ſe halla muger, que aya ſido avieſſa, ni hombre, que dexaſſe de ſer travieſſo; de manera, que todos ſerèmos contentos, con que le ſeais vos tan amigable marido, como ella os es fiel muger. Si no quiſieredes ſer bueno, por lo que toca à vueſtra anima, è à vueſtra honra, è à vueſtra hacienda, ſedlo, ſiquiera por tener paz con vueſtra muger, y familia; porque yo os doy mi feè, que todos los placeres, que tomaredes con vueſtra amiga, los pagueis con las ſetenas, de que torneis à caſa.

14 Por mas que vna muger ſea ſabia, cuerda, diſcreta, callada, y aun ſanta, poder podrà ella morir, mas ſus zelos no los ha de dexar de pedir, y aun de reñir; de manera, que ſi ella padece, por lo que dice, èl tambien anda aſſombrado por lo que hace. En eſte caſo no os fieis de la alcahueta, que no lo dirà, ni os fieis del page de amores, que no lo deſcubrirà; porque en coſas de zelos, ſon las mugeres tan agudas, y aun tan dadivoſas, que por ſaber à do ſu marido entra, y quien es la, con quien habla, corromperàn à los vivos con dineros, y llamaràn à los muertos con conjuros. Y porque en materia tan odioſa, no es razon que la pluma ande yà mas deſmandada, concluyo eſta letra con deciros, y rogaros, que ſi os quiſieredes aviſar, y de aqui adelante enmendar, yo ſerè el dichoſo, y vos, ſeñor, el mejor librado, donde no, obligome à teneros por deudo, mas no por amigo. No mas, ſino que Nueſtro Señor ſea en ſu guarda, y à mi dè gracia, que le ſirva. De Avila à ocho de Enero de 1527.

*** *** *** ***
*** *** ***
*** ***
***

* Paraqueſa.

EPISTOLA LXXXII

LETRA PARA EL COMENDADOR Rodrigo Enriquez, en la qual se expone la autoridad del Santo Job, que dice: Factus sum mihi metipsi gravis.

Muy magnifico señor, y vezino honrado.

1 NI vuestra merced seria notado de importuno, ni yo seria acusado de mal criado, si guardasiedes el consejo, q̃ yo os dì vna vez en Toledo; es a saber, que con muy gran atencion oyessedes los Sermones, y confessassedes los pecados, porque del Sermon no se os passasse alguna palabra, y de la Confesion no se os olvidasse alguna circunstancia. Quince dias antes que prediquè à Cesar en Palacio, traigo los ojos desvelados, la memoria ocupada, el juicio fatigado, y à mi de mi mismo engañado: y despues de todo esto, al tiempo que comienzo à predicar, echaisos vos, señor, à dormir; y lo que es mejor de todo, que como jugais de cabeza con el sueño, pienso que aprobais todo lo que digo, y no es sino que señor estais cabezeando. Si os desvelasiedes de acostar à las dos de la noche, y quisiessedes olvidar de levantaros à las once del dia, y de no dar tantas bueltas por la calle empedrada, no andariades tan acosado, ni estariades tan desvelado: mas ay dolor! Que vos, y todos los otros como vos, guardais el parlar para la Iglesia, y el dormir para el Sermon.

2 Pedisme por vuestra carta, que os diga, lo que dixe estotro dia en el Sermon, que prediquè en Palacio à Cesar, sobre aquella palabra de Job, que dice: *Factus sum mihi metipsi gravis*, acerca de la qual soy cierto, que dareis mejores señas de lo que vos soñastes, que no de lo que yo predicaba. Yo quiero hacer lo que agora me encomendais, con tal condicion, que de aqui adelante vos os enmendeis; y la enmienda ha de ser, que no seais tan absoluto en el vivir, ni tan pesado en el dormir, porque lo vno acarrea torpedad, y lo otro livandad. Dice, pues, el Santo Job: *Factus sum mihi metipsi gravis*, como si mas claro dixesse: De nadie tanto como de mi yo estoy quexoso, y agraviado, porque yo mismo à mi mismo soy enojoso, y pesado. Cosa nunca oida, y quexa nunca vista es esta; porque por mas que sea vn hombre culpado, y aun de la culpa convencido, siempre trabaja de a si disculpar, y à otros acusar. No ay cosa mas comun en el mundo, que es el tropezar, el caer, el le derrostrar, y el muy poco se enmendar; y con todas estas faltas, y ofensas, no queremos perdonar la injuria, que recibimos, y mas menos confessar la culpa, que tenemos.

3 Quexanse los hombre de la tierra, que no dà fruto; del mar, que es peligroso; del ayre, que es corrupto; de la fortuna, que es inconstante; del amigo, que es doblado; y de el tiempo, que es muy presurtoso: mas à nadie veo, quexarse de si mesmos; de manera, que como viloño tahur, no echa la culpa al saber el poco del juego, sino à decirle mal el dado: y porque esta palabra es muy delicada, y mysteriosa, y se quexa el Santo Job, que nadie sino èl mismo se hace la guerra, serànos necessario contar aqui por orden, quantas maneras ay en el mundo de guerras, con las

las quales los hombres guerrean à otros, y son de otros guerreados.

4 Ay, pues, vn genero de guera, que se llama real, otra se llama guerra civil, otra se llama mas que civil, otra se llama personal, y aun otra se llama cordial. De las quales todas, y de cada vna de ellas dirèmos, lo que leimos, y aun lo que sentimos. Llamase la primera guerra, guerra Real, y esta es la que se hace de Rey à Rey, ò de Reyno à Reyno, assi como las guerras, que huvo entre el Rey Dario, y el Magno Alexandro, y las que huvo entre la Ciudad de Roma, y la de Cartago, las quales aunque no tenian Reyes, eran por si cabezas de Reynos. El primero, que inventò este genero de guerra, dicen, que fue el Rey Belo, hijo que fue del Rey Nino, y de este Rey Belo vino este nombre *Bellum*, que quiere decir guerra, ò batalla, la qual se comenzò en Assiria, que agora se llama Suria. Otros dicen, que el primero Principe que tomò armas en el mundo, fue el tyrano Membroth, hijo que fue de Belo, y nieto de Nino, y a este llamò la Escriptura Sacra: *Oppressor hominum*, que quiere decir, hombre, que tomaba por fuerza, lo que no le daban de grado.

5 Otros dicen, que fue el primero, que sacò gente en campo Codorlamor, Rey de Sodoma, y de las tierras Salinarias, contra el qual saliò al camino el buen Patriarcha Abrahàm, por causa de à su sobrino Loth favorecer, y aun defender. Todo esto contradicen, y de todo esto apelan los Egypcios, los quales se tienen por dicho, que el su gran Rey Prometheo, fue el primero, que inventò la manera de guerra en el mundo, y esta guerra fue contra el Rey de los Siciomios Orestes, sobre qual de ellos se casaria con la hija del Rey de Salamina, que era de todo el Reyno vnica heredera. Ora sea Belo, ora sea Membroth, ora sea Codorlamor, ora se Prometheo el primero, que levantò guerra en el mundo, en malos fuegos arda, y nunca de allà salga, pues pervirtiò la orden de el vivir, y avezò à los hombres, à se matar.

6 Despues que se levantaron los tyranos, y se inventaron las guerras en el mundo, se comenzaron los hombres a juntarse vnos con otros, y edificar torres, y hacer Republicas, para se saber governar, y se poder defender. Antes que huviesse guerras en el mundo, moraban los hombres en los campos, comian solamente frutas, vivian con sus manos, dormian en las cuevas, vestianse de pellejos, andaban todos descalzos, nadie tenia nada propio, sino que à todos era todo comun, y aquel fue el siglo, que llamaron dorado, como à este nuestro llaman de hierro.

7 Ay otra guerra, que se llama guerra civil, la qual no es entre Reynos, y Reynos, sino entre vezinos, y vezinos, y esta es quando vna Ciudad se parte en dos vandos, y salen à pelear los vnos contra los otros. Esta guerra civil anduvo dentro de Cartago mucho tiempo, entre los Hannones, y Hasdrubales, y anduvo en Roma entre los Silanos, y Marinos, y despues anduvo entre Cesarianos, y Pompeyanos, los quales todos primero perdieron las vidas, que se acabassen sus contiendas.

8 Ay otra guerra, que se llama mas que civil, sino mas que civil, y esta no es entre Reyno, y Reyno, ni entre

tre pueblo, y pueblo, sino entre primo, y primo, entre padre, y hijo, y entre tio, y sobrino, tal fue la guerra, que passò entre Cesar, y Pompeyo en la gran Pharsalia, en la qual despues de rota, y vencida la batalla, andaban por el campo amojonando, y señalando las estaciones, y diciendose vnos à otros estas palabras: Aqui se mataron los dos hermanos, aqui se combatieron los dos primos, aqui pelearon los dos cuñados, y aqui cayeron los tios, y sobrinos. Guerra mas que civil fue, la que anduvo entre Herodes Ascolonita, y sus hijos Archelao, y Philipo, en la qual guerra los hijos intentaron de matar al padre, y el padre al fin matò à ellos. Guerra mas que civil fue la que anduvo entre el buen Rey David, y su desdichado hijo Absalon, el qual à fuerza de armas intentò de quitar à su padre el Reyno; y al fin, no solo no saliò con la empressa, mas aun muriò ahorcado de vna encina. Guerra mas que civil fue la de los Ayaces Griegos, la de los Thelemones Argivos, la de los Brias Licaonios, la de los Antheos Troyanos, la de los Amilchares Cartaginenses, y la de los Fabricios Romanos. Esta guerra mas que civil, es la mas civil, y mas peligrosa guerra de todas, *porque las passiones, y enemistades, que entran entre parientes, y propinquos, tanto son entre sì mas crueles enemigos, quanto en sangre son ellos mesmos deudos.*

9 Ay otra guerra, que se llama particular, ò singular, y esta es, quando dos muy valientes hombres hacen campo, sobre averiguar algun grave negocio. De esta manera de guerra pelearon entre sì el Magno Alexandro, y el muy esforzado Rey Poro, sobre el Señorìo de la gran India, à do el triste Rey Poro quedò vencido, y el buen Alexandro por vencedor. De esta manera de guerra pelearon Eneas el Troyano, y el Rey Turno Latino, sobre el casamiento de la Princesa Laviana, la qual era vnica heredera de todo el Reyno de Albania, à do Turno muriò, y Eneas venciò. De esta manera de guerra pelearon el Rey David, y el superbo Gigante Golias, en medio del Exercito de los Hebreos, è de los Filisteos, à do el vno fue armado, y el otro desarmado; y al fin, el buen mancebo David matò à Golias con vna honda, è le degoliò con vna espada. De esta manera de guerra pelearon el Emperador Constantino, y el Emperador Maxencio, sobre la puente de el Rio Danubio, à do el vno huvo la victoria, y el otro perdiò la vida. De esta manera de guerra pelearon contra sì, el gran Viriato Hispano, y el Capitan Romano Macrino, y este desafio fue entre las barcas de Alconeta, y el Casar de Caceres, que es en el camino de la plata, por do vàn de Valladolid à Sevilla, à do Macrino fue vencido, el buen Viriato quedò vencedor.

APLICA EL AUTOR LO DICHO, à lo que quiere decir; es à saber, de la guerra, que hace el hombre à sì mismo.

10 AY otro genero de guerra, la qual, ni es entre Reyno, y Reyno, ni entre Rey, y Rey, ni entre vezinos, y vezinos, ni entre parientes, y parientes, ni entre persona, y persona, sino que yo mismo guerreo contra mi mismo, sin que otro me haga guerra, ni ofenda à mi persona. No inmerito hemos querido contar aqui todas las maneras que

a

ay de guerras, para que cotejada esta con todas, è todas con esta se hallara por verdad, que es la mas peligrosa para emprender, y la mas dificultosa para vencer de todas ellas, porque en ella, el que vence, queda vencido; y el vencido, queda por vencedor. Llamase esta guerra, guerra cordial, ò entrañal, porque en el corazon se engendra, en el corazon se trata, y con el corazon se ceba, à do las saetas son las lagrimas, y los tiros son suspiros, y el darse buena maña en llorar, es el saber bien pelear.

11 En esta guerra pelean entre sì, y contra sì, el amor, y el temor, el regalo, y la aspereza, el ayuno, y la abstinencia, el callar, y el parlar, el robo, y la limosna, la razon, y la sensualidad, la pereza, y la solicitud, el bullicio, y el reposo, la ira, y la paciencia, la avaricia, y la largueza, y aun el perdon, y la venganza. En esta infelice guerra, no peleamos acompañados, sino solos, en publico, sino en secreto, no en la plaza, sino en la casa, no con hierro, sino con el pensamiento, no con otros, sino con nosotros mismos, no que se vea, sino que se sienta; y lo que es mas grave de todo, hemos de dexar vencer, para que nos alabemos, de quedar vencedores. En esta guerra se hallaron, y en esta guerra pelearon, y aun en esta guerra acabaron todos los virtuosos, que ha havido en el mundo hasta oy, los quales tanto à Dios fueron mas aceptos, quanto à sì mismo eran contrarios; porque en vencer, ò no vencer la sensualidad à la razon, consiste nuestra perdicion, ò nuestra salvacion.

12 Cosa es de espantar, que al Santo Job se le cayò la casa, perdiò la hacienda, se hinchò de sarna, le molestaban los amigos, le increpaba la muger, le mataron à todos los hijos, y le comian en el muladar los gusanos; y entre todos estos trabajos, de ninguno tiene tanta quexa, como es de su propia persona, llorando, y diciendo: *Factus sum mihi metipsi gravis.* De esta guerra, y de su propia persona, se quexaba el Apostol, quando decia: *Infelix homo, quis me liberavit de corpore mortis huius?* Como si mas claro dixera: O triste, y desdichado de mi, y quando verè à mi libre de mi, para que pueda, lo que quiero, y no como agora, que quiero, lo que no puedo! De esta guerra tan guerreada, decia el buen Augustino en sus Confessiones: O quantas vezes me vì ligero, y aherrojado, no con hierro, y cadenas, sino con mis sensualidades propias, llorando à voz en grito, y quexandome, no de otro, sino de mi mismo, porque dì al Demonio el mi querer, y del mi querer hacia el mi no querer.

13 De esta guerra decia Anselmo en sus Meditaciones: Ay de mi! Ay de mi! Què harè? À do huirè? Pues yo mismo soy contrario à mi mismo, y que viviendo en mi, ando enagenado en mi; y lo que es peor de todo, que me sè mucho quexar, y nunca me sè remediar: *Quia factus sum mihi metipsi gravis.* De esta guerra decia Isidoro en el libro de Summo Bono: Anda tan ofuscado mi juicio, tan ocupada mi memoria, tan remontado mi entendimiento, y tan alterado mi pensamiento, que ni se lo que quiero, aunque me lo dèn, ni de què estoy quexoso, aunque me lo pregunten; de manera, que muchas vezes deseo saber de mi, y aun pregunto à mi por mi.

14 De esta guerra decia el glorioso Bernardo: O buen Jesvs, y como

mo *factus ſum mihi metipſi gravis*; pues la hambre me deſmaya, el comer me ahita, el frio me encoge, el calor me congoxa, la ſoledad me entriſtece, y la compañia me importuna; y lo que es mas grave de todo, que con nada eſtoy contento, y de mi eſtoy muy deſcontento. De eſta nueſtra guerra decia el glorioſo San Geronimo: No puedo negar *quod factus ſum mihi metipſi gravis*; pues el Demonio no lo ſolicitando, y la carne lo queriendo, querria mi ſenſualidad procurar honras, adquirir riquezas, tener favores, mandar mucho, tener mucho, poder mucho, y tener à todos en poco; de manera, que querria ſer en el mandar vnico, y de los trabajos eſtàr eſſempto.

15 De eſta infelice guerra, decia el glorioſo Ambroſio: Conociendo de mi, *quod factus ſum mihi metipſi gravis*; me aparto de los hombres, porque no me aiteren: huyo del Demonio, porque no me engañe; retraygome del mundo, porque no me dañe: renuncio las riquezas, porque no me corrompan; y doy de mano à las honras, porque no me enſobervezcan. Y con todos eſtos retraymientos, y encogimientos, cada dia me voy en las virtudes aflexando, y me meto en el mundo mas, y mas à lo hondo. He querido traer à la memoria los dichos de eſtos Varones tan Santos, para que mirèmos por noſotros, los que ſomos pecadores, que pues ellos ſe quexan de sì miſmos, no es juſto nos fiemos de noſotros propios; porque el hombre cuerdo, de nadie ha de eſtàr tan ſoſpechoſo, como es de sì miſmo.

16 El buen Marquès de Santillana decia, y decia muy bien, en vna ſu copla:

En la guerra, que poſſeo,
ſiendo mi ſèr contra ſi,
pues yo miſmo me guerreo,
defiendame Dios de mi.

Factus ſum mihi metipſi gravis: pues ſi tengo al Rey por enemigo, voyme de ſu Reyno; y ſi al que es Cavallero, ſalgome de ſu tierra: ſi al que es juſticia, voyme de ſu juriſdicion; y ſi al que es mi vezino, apartome de ſu barrio: mas ſi tengo, como tengo, à mi propio por enemigo, como ſerà poſsible huir de mi miſmo? *Factus ſum mihi metipſi gravis*. Pues en vn miſmo corazon, y de vnas puertas adentro tengo de ſecreſtar, y guardar el amor, y deſamor, el mi querer, y no querer, el mi contento, y deſcontento, la mi proſperidad, y adverſidad, y aun la eſperanza, y la deſeſperanza? De manera, que ando muy confiado de mi, que me traygo ſiempre vencido.

17 *Factus ſum mihi metipſi gravis*: pues de dia, y de noche ando ſuſpenſo, y eſtoy indeterminado, ſobre què es, lo que elegire, ò deſecharè, amarè, ò aborrecerè, ſeguirè, ò perſeguirè, darè, ò guardarè, dirè, ò callarè, irè, ò quedarè, ſufrirè, ò vengarè, tomarè, ò dexarè. Y al fin al fin, en todas las coſas ſoy deſdichado, ſino es en las deſdichas, que ſoy muy dichoſo: *Factus ſum mihi metipſi gravis*; pues todas las coſas de eſta triſte vida, en que vivo, me hartan, todas me canſan, todas me enojan, todas me aburren, todas me deſplacen, todas me empalagan, y aun todas me ahitan; de manera, que por vna parte eſtoy yà canſado de vivir, y por otra par-

parte no me querria morir. *Factus sum mihi metipsi gravis*: pues la soberuia me acocea, la embidia me muele, la pereza me empereza, la gula me regala, y la continencia me despierta. Y lo que es peor de todo, que si cesso algun poco de pecar; no es porque no quiero, sino porque del pecar ando cansado.

19 *Factus sum mihi metipsi gravis.* Pues si estoy malo, es; por lo que comi; si pobre, por lo que jugue; si triste, por lo que amè; si desterrado, por lo que emprendi; si afrentado, por lo que levantè; si castigado, por lo que cometi; si descontento, por lo que elegi. De manera, que nadie se puede quexar de nadie, como de si mismo, pues de todos los trabajos, que padecemos, por vna parte nos quexamos, y por otra los buscamos.

20 *Factus sum mihi metipsi gravis.* Pues doy lugar à mis ojos, que miren ventanas; à mi lengua, que diga mentiras; à mis orejas, que oygan lisonjas; à mis pies, que vayan à romerias, y à mi corazon, que ame à cosas vanas. De manera, que si todos los miembros, que ay en mi, dexan de pecar, no es porque les voy yo à la mano, sino por miedo de algun castigo. Siendo verdad, como es verdad: *Quod factus sum mihi metipsi gravis.* Con quien tendrè yo verdadera paz, pues conmigo mismo tengo tan continua guerra? A quien no serè enojoso, pues yo mismo à mi mismo soy grave, y pesado? De quien con verdad darè yo quexa, pues de mi mas que de nadie estoy quexoso? Què bien, ni provecho puede esperar nadie de mi, pues yo mismo soy contra mi? Para que procuro de alargar mas la vida, pues yo mismo à mi mismo me doy tan mala vida? O triste de mi! y ay triste de mi! Como, y como *factus sum mihi metipsi gravis*, pues nadie tiene tan crueles enemigos como los tengo yo en mis propios deseos, los quales por vna parte me traen assombrado, y por la otra muy ossado. *Factus sum mihi metipsi gravis*, de que me paro bien à pensar lo mucho, que tengo, y lo poco, que doy; el tiempo, que pierdo, y el daño, que hago; las mercedes recibidas, y la ingratitud de todas ellas, la solicitud en el pecar, y el descuido de enmendar, el mal, que hago, y el bien, que estorvo, digo, y affirmo que he verguenza de vivir, y muy grán temor de morir. Y porque despues de palabras tandantas, no es razon de hablar en otras cosas, que no sean conformes à ello, concluyo esta mi carta, con rogar à nuestro Señor me dè gracia para estas palabras sentir, como las se escrivir. De Avila à treinta de Agosto, de mil y quinientos y veinte y ocho.

RAZONAMIENTO IV.

RAZONAMIENTO HECHO à la Serenissima Reyna de Francia, Madama Leonor, en el qual el Autor le cuenta muy por extenso, quien fue la Reyna Cenobia.

Serenissima Reyna, y muy alta Princesa.

OY se cumplen catorce dias, que vuestra Alteza me mandò le predicasse el Sermon de la bienaventurada Santa Caterina, le declarasse ciertos escrupulos de conciencia, le buscasse las letras para vna

medalla, y juntamente con esto le trasladasse la historia de la famosa Reyna Cenobia, las quales quatro cosas, yo prometi, y aun me obligue cumplirlas, y recibi muy grande merced, en que me fuessen mandadas. Como yo predique en alabanza de la gloriosa Santa Caterina, que havian concurrido en ella la fidelidad de Policena, la hermosura de Elena, la generosidad de Megetona, la gravedad de Stratonica, la castidad de Lucrecia, la ciencia de Cornelia, y la constancia de Cenobia, dile ocasion de pedirme esta historia, y aun puseme en necessidad de declarassela.

2 El sermon ya le predique, los escrupulos ya los declare, la medalla ya la halle, restame agora decir, quien fue la Reyna Cenobia, y contar las proezas, que hizo en Asia, lo qual hecho, quedara vuestra Alteza satisfecha, de lo que me mando, y yo libre, de lo que le prometi. Es vuestra Alteza tan tierna de condicion, y tan humana en conversacion, que lo que puede mandar como Reyna, quiere rogar como hermana, lo qual aunque para sus criados no es afrenta, es para su Serenidad muy gran gloria, porque la mayor riqueza de las Princesas es, preciarse de caridad, y loadas de humildad. Mucho mas quisiera alla ir, que no à vuestra Alteza escrevir, sino que tengo vn carrillo hinchado, y estoy de la gota tomado, de manera, que si de mal comedido fuere acusado, no debo ser condenado, pues para hablar estoy mudo, y para andar estoy coxo.

3 Tres Historiadores Griegos, y dos Latinos, fueron los que de la Reyna Cenobia escrivieron, y que sus grandes hazañas engrandecieron, de los quales yo saque vna pequeña suma, para en que leyesse vuestra Alteza lo mejor, que yo supe, y lo menos mal, que pude. Si como fue Reyna Gentil, fuera Princesa Christiana, tan digna fuera Cenobia de imitar, como de loar, porque fueron sus virtudes tan notables, y sus hechos tan heroycos, que dio à todos los Reyes de Asia, que hazer, y à todos los de Europa, que decir: *Y porque à los Principes, y grandes señores hemos de darles las razones por peso, y las palabras por medida*, no se derramara en otras cosas mi pluma, sino fuere en la historia de la gran Cenobia, la qual desde agora adevino, que sera à vuestra Alteza grata, y à los que la leyeren, aceta.

4 EN la Era de docientos y quarenta, en la Olimpiada de docientos y ochenta y quatro, luego que murio el malvado del Emperador Decio, fue electo para el Imperio, vno que havia nombre Valeriano, del qual se escrive, y dice, haver sido Principe à faz docto en la ciencia, y muy honesto en la vida. Trebelio, y Polion, historiadores, que fueron de este buen Principe, dicen de èl estas palabras: *Si todo el mundo se juntàra, y todo el mundo buscàra vn Principe bueno, nunca otro fuera electo, sino el buen Valeriano.* Fue el Emperador Valeriano magnanimo en el dar, cierto en el hablar, cauto, en lo que decia, atentado, en lo que prometia; afable à los amigos, y severo con los enemigos, y lo que es mas, y mejor de todo, que ni servicio sabia olvidar, ni injuria vengar.

5 Fue, pues, el caso, que en el año dezimoquarto de su imperio, se levantò vna tan peligrosa guerra en Asia, que le fue forzoso passar à ella en persona. Y esta guerra fue contra el Rey de los Parthos, que havia nombre Sapor, el qual de su condicion era muy

muy belicoso, y aun en las cosas de la guerra muy bien afortunado. Passado Valeriano en Asia, y encendida entre los dos Principes la guerra, como vn dia se travasse entre ellos vna escaramuza, aconteciò, que por culpa del Capitan General, à quien estaba cometido el exército, fue alli preso el Emperador Valeriano, y puesto en manos del Rey Sapor, su enemigo. Vsò tan mal de la victoria aquel maldito tyrano, que no solo no le quiso rescatar, ni menos soltar, sino que todas las vezes, que havia de subir en el cavallo, ponia los pies sobre el cuerpo del viejo Valeriano, para que le sirviesse de poyo. En aquel infelice cautiverio, y de aquel infame oficio sirviò, y muriò el buen Emperador Valeriano, no sin gran lastima, dedos que le conocian, y gran compassion, de los que lo vian.

6 Como vieron los Romanos, que ni à poder de ruegos lo podian libertar, ni à peso de dineros rescatar, levantaron por Emperador à vn hijo suyo, que havia nombre Galieno, y esto hazian ellos, mas por el amor, que tenian con el padre, que no por la habilidad, que vian en el hijo. Muy estraño fue el Emperador Galieno, de la condicion de su padre Valeriano, lo qual se pareciò bien, en que fue cobarde, en lo que emprendia, y falso, en lo que prometia; cruel, en lo que castigaba; ingrato, à quien le servia; y lo que era peor de todo, que era * abrioluto, en lo que queria, y dissoluto, en lo que hazia. En tiempo de este Emperador Galieno, fue a do el Imperio Romano mas tierras perdiò, y mas afrentas recibiò, porque de ir à la guerra era enemigo, y para governar la Republica era muy flaco. Dabase a Galieno por el Imperio tan poco, y valia su persona tan poco, y era èl para tan poco; que juntamente le tenian todos en poco, y por defobedecelle le davan tan poco, que veinte y cinco tyranos se levantaron con el Imperio, cada vno de los quales se ponia corona, y se servia con cetro. Los nombres de aquellos veinte y cinco tyranos son estos, Ciriado, Postumo, otro Posthumo, Juliano, Victoriano, Mario, Emeno, Receliano, Annolo, Macrino, Quieto, Marcelliano, Obdenato, Herodes, Meonio, Pison, Emiliano, Saturnino, Tetricon, Trebeliano, Herminiano, Temolao, Celso, è Ireneo. Los diez y ocho de ellos aqui nombrados, fueron todos ellos Capitanes, y criados del buen Emperador Valeriano; de manera, que se preciaba de tener tales criados, que merecieffen ser Emperadores.

7 En aquellos tiempos tenian los Romanos por su Capitan General en la conquista de Asia vn Cavallero, que havia nombre Obdenato, Principe, y Señor de los Palmerinos, varon que era en las costumbres muy aprobado, y en las cosas de la guerra muy diestro. Este Capitan Obdenato casò con vna muger, que havia nombre Cenobia, la qual decendia del antiguo linage de los Ptolomeos, Reyes, que fueron de Egypto, de manera, que era rica de hazienda, escogida en sangre, hermosa de rostro, libre en la condicion, y muy recatada en la conversacion. Si sus escritores, no nos engañan, fue Cenobia la muger mas illustre de todas las mugeres illustres, que huvo en el mundo, porque en ella se hallaba la riqueza de Creso, el animo de Alexandro, la prestesa de Pirrho, el trabajo de Anibal, la sagacidad de Marcelo, y la justicia de Trajano.

8 Quando Cenobia casò con Obdenato, yà havia tenido otro marido, del qual le quedò vn solo hijo llama-

* *Paranemfica.*

do Herodes, y de Obdenato huvo otros dos hijos, que llamaron Heroniano, y Ptolomeo, los quales todos fueron mancebos à faz virtuosos, y de la madre muy bien criados. Quando el Emperador Valeriano fue vencido, y preso, no estaba Obdenato en su campo, porque à dicho, y opinion de todos, si èl alli se hallàra, nunca tal aconteciera, pues à la hora, que el buen Obdenato supo la rota, y perdicion de Valeriano; diò consigo à do estaba el exercito, y recogidas las huestes, que de los Romanos quedaban desbaratadas, diòse tan buena maña, y ayudòle tambien la fortuna, que dentro de treinta dias recuperò todo lo que Valeriano havia perdido, y aun hizo al Rey de los Parthos irse huyendo. De haverse encargado Obdenato del exercito Romano, en mucho lo tuvieron los Romanos: y à la verdad que ellos tuvieron razon, porque si en aquel tiempo èl no tomàra entre manos aquella empressa, acabaràse el nombre de los Romanos en Asia. Estando en este estado las cosas en Asia, estabase el Emperador Galieno en Mediolano de Lombardia, recreando à su persona, y muy descuidado de su Republica, y lo que era peor de todo, que los dineros, que se recogian para pagar los exercitos, los gastaba èl todos en sus propios vicios.

9 De estarse, pues, alli Galieno *ocioso, y vicioso, se levantaron todos sus Capitanes con los exercitos, q̃ tenian, y con las Provincias, que governaban; de manera, que en ningun Reyno le tenian obediencia, sino era en Italia, y en Lombardia. Los primeros, que se revelaron contra èl fueron, Ciriado en Galia, Loliano en España, Victoriano en Africa, Mario en Bretaña, Nicenio en Germania, Reciliano en Dacia, Hermoilo en Panfonia, Macrino en Mesopotamia, y Obdenato en Siria: por manera, que para vn Imperio havia nueve Emperadores. De revelarse estos Capitanes contra su señor Galieno, ellos no tuvieron razon, aunque es verdad, que tuvieron alguna ocasion, porque veian claramente, que la grandeza del Imperio ellos la sustentaban, y Galieno la desfrutaba.

10 Antes que Obdenato se revelasse contra Valeriano, se alzò el tyrano Macrino con el Imperio, es à saber, con toda la Mesopotamia, y con la mayor parte de Siria, el qual dentro de muy breve espacio fue por Obdenato desbaratado, descompuesto, y aun muerto. Muerto el tyrano Macrino, y sabidas las nuevas de como Galieno era tan vicioso, acordaron todos los exercitos, que estaban en Asia, de elegir à Obdenato por su vnico Señor, y vniversal Emperador, la qual eleccion, aunque el Senado no la osò aprobar en publico, tuvola por buena en secreto; porque de Obdenato oìa grandes hazañas, y en Galieno veian grandes locuras. Fue Obdenato Emperador, y Señor de todos los Reyes de Oriente casi tres años y medio, en los quales recuperò todas las tierras, y Provincias que Galieno havia perdido, y pagò todo, lo que se debia al exercito Romano.

11 Tenia Obdenato en su Corte, y Palacio à vn sobrino suyo, que havia nombre Meonio, mancebo, que era à faz belicoso, y esforzado, aunque por otra parte era à faz embidioso, y muy ambicioso. Andando, pues, à caza Obdenato, y su sobrino Meonio, como siguiessen, y perseguiessen à vn puerco montes, fue el triste caso, que con el venablo, que el mancebo Meonio havia de herir al puerco, matò

* *Paronomasia.*

matò à traicion à su buen tio Obdenato. Los Monteros que iban en seguimiento de su señor, y Emperador, como le hallassen yà caido, y mortalmente herido, en la gran herida, que tenia en las espaldas, y en el venablo que tenia cabe si conocieron, que era de Meonio, y que à traicion le havia muerto, al qual dentro de vna hora le cortaron la cabeza. Grandes albricias diò el Emperador Galieno, à los que le certificaron la muerte del buen Obdenato; y por el contrario tomaron muy grande pesar todos los Romanos de la traicion, que havia hecho Meonio à Obdenato su tio; porque de governar tan bien los Reynos de Asia, tenia paz en toda Europa. Muerto Obdenato, levantaron los exercitos à su hijo Herodiano por Emperador del Oriente, y porque no tenia edad para governar, ni fuerzas para pelear, dieron à Cenobia su madre la tutoria del hijo, y la governacion del Imperio. Viendo Cenobia, que las cosas de Asia se comenzaban à turbar, y algunas tierras à levantar, determinòle de abrir su tesoro, reparar su exercito, y salir en campo, à do ella hizo tales, y tan señaladas hazañas, que à los enemigos daba, que hazer, y à todo el mundo, de que se espantar.

12 En edad de treinta y cinco años se hallò Cenobia viuda de Obdenato, tutora de su hijo, Capitana del exercito, y Governadora del Imperio, en lo qual todo se diò ella tan buena maña, que alcanzò para si tan ilustre nombre en Asia, quanto la Reyna Semiramis en la India. Era Cenobia constante, en lo que emprendia; cierta, en lo que decia; larga, en lo que daba; justa, en lo que tentenciaba; severa, en lo que castigaba; discreta, en lo que decia; grave, en lo que determinaba; y muy secreta, en lo que hacia. Era junto con esto ambiciosa, y presuntuosa, y à esta causa, no contenta con el titulo de Governadora, se firmaba, y se intitulaba, y aun coronaba como Emperatriz; y esto hazia ella todas las vezes que se ponia à juzgar, y se assentaba à comer. No era amiga de andar en mula, y mucho menos de passear en litera, sino que siempre se preciaba de tener muy buenos cavallos, assi para caminar, como para pelear.

13 Todas las vezes, que salia en campo à ver sus exercitos, ò à hablar à sus Capitanes, siempre salia armada, y muy bien acompañada; porque de muger no queria tener mas de solo el nombre, y los hechos de varon. Quando Cenobia estaba en la guerra, en ninguna cosa se regalaba, sino que se le passaba vna semana entera, sin acostarse en cama; y si por caso le cargaba mucho el sueño, arrimada à vna lanza dormia vn poco. Nunca los Capitanes de su exercito salieron en campo, aplazaron batalla, dieron combate, ò entraron en escaramuza, en que Cenobia no se hallasse, y mas que todos no se señalasse.

14 De su propio natural era Cenobia; de cuerpo alta; la cara aguileña; los ojos grandes; la frente ancha; los pechos altos; el rostro blanco; las mexillas coloradas; la boca pequeña; los dientes menudos; de manera, que todos la temian por ser recia, y la amaban por ser hermosa. Con ser Cenobia la mas rica, la mas hermosa, la mas libre, la mas poderosa, la mas mirada, y aun la mas deseada muger de toda Asia, jamàs se dixo de ella alguna deshonestidad, ni se viò en ella alguna livianidad. Fue Cenobia tan casta, y tan honesta, que decia de ella Obdenato su marido, que jamàs despues que estaba preñada le consentia llegar

mas

mas a ella, diciendo que la buena muger no havia de tomar marido, para le regalar, sino solamente, para parir.

15 Dicen sus Historiadores, que comia vna vez al dia, y esto era a la noche, y que comia mucho, y en el comer, que hablaba poco; y de los manjares, que mas comia, eran cabezas de javalin, costas de ciervo, y piernas de carnero; el vino, ni lo podia beber, ni tampoco oler; mas junto con esto era tan curiosa, y aun tan costosa en el beber del agua, que valia mas vn cantaro, que ella bebia, que quanto vino otros bebian. Luego que Cenobia enviudò, le embiaron sus Embaxadores, el Rey de los Egypcios, y el de los Parthos, y el de los Ireneos, y el de los Griegos para la visitar, y consolar, y aun con ella se confederar, porque ninguno la ossaba ofender, y todos la deseaban servir.

16 Y porque en todas las cosas fuesse Cenobia perfecta, y acabada, no solo fue rica, generosa, hermosa, y valerosa, mas aun tambien fue docta en la lengua Griega, y Latina, en especial tuvo por sus familiares libros, y amigos, la Iliada de Homero, y el Timeo de Platon. Estando, pues, en este estado las cosas de Cenobia en Asia, muriò el Emperador Galieno en Lombardia, y los Romanos eligieron por su Emperador a vno, que havia por nombre Aureliano, varon que era de linage escuro, aunque en el arte militar le tenian por muy diestro. A la hora que Aureliano fue en Emperador electo, apareiò muy grandes hueestes, a hazer passar con ellas en Asia, y hazer guerra à la Reyna Cenobia, porque à la sazon no havia guerra en el mundo mas famosa, ni para Roma mas peligrosa.

17 Llegado, pues, el Emperador Aureliano en Asia, y comenzada la guerra entre èl, y la Reyna Cenobia, cada vno de los dos Principes hazian lo que mejor podian, y aun todo, lo que debian. Cada dia havia entre ellos debates, y recuentros, escaramuzas, combates, y desafios, mas como la gente de la Reyna Cenobia estaba mas descansada, y aun sabia mejor la tierra, todavia hazian en los del Emperador Aureliano mas daño, y recibian menos peligro. Pues viò por el Emperador Aureliano, que no podia vencer à la Reyna Cenobia con armas, quisola atraer à su servicio con palabras, y promessas; y para esto determinòse de escrivirle vna carta en esta forma, y manera.

LETRA DEL EMPERADOR Aureliano para la Reyna Cenobia.

18 AUreliano Emperador de Roma, y señor de toda Asia, à ti la honrada Cenobia salud te desea. Aunque con las mugeres rebeldes como tu parece cosa indigna, que sean rogadas, sino mandadas, todavia si quisieres aprovecharte de mi clemencia, y darme la obediencia, soy cierto, que à ti honrarè, y juntamente à los tuyos perdonarè. La plata, el oro, las joyas, y todas las riquezas que agora tienes, y possees en tu Palacio, yo soy contento, que lo hayas todo por tuyo, y que tambien junto con esto, a tu Reyno Palmerino puedas tener en vida, y testar de ellen la muertes mas con tal condicion, que dexes todos los otros Reynos, y Señorios de Asia, y reconozcas por señora a Roma. A los Palmerinos tus vassallos no les pedimos, que nos den la obediencia como esclavos, sino que seamos confederados, y amigos: con tal condicion, que deshagas luego el exercito, con que guerreas a Asia, y desobe-

obedeces à Roma, tendrèmos por bueno, que tengas alguna gente de guerra para la defensa de tu tierra, y para la guarda de tu persona. De dos hijos que tienes de Obdenato tu marido, quedarseha el que de ellos quisiere contigo acà en Asia, y al otro llevarè conmigo à Roma, no como prisionero, sino como hombre depositado. Los presos nuestros, que teneis alla, y los presos tuyos, que tenemos acà, sin que entrevengan en ello dineros; trocaremos los vnos por los otros; y de esta manera quedaràs tu honrada en Asia, y yo no tornarè à Roma de ti quexoso. Los dioses sean de tu guarda, y guarden de todo mal à nuestra madre Roma.

RESPUESTA DE LA REYNA Cenobia al Emperador Aureliano.

19 HAviendo leido la Reyna Cenobia la carta del Emperador Aureliano, ni se espantò de verla, ni de oir, lo que en ella venia, sino que luego respondiò en esta manera: Cenobia Reyna de los Palmerinos, y señora de toda Asia, y sus Reynos, à ti Aureliano Emperador, salud, y consolacion. Intitularte, como te intitulas Emperador de los Romanos, digo que aciertas, mas en osarte llamar señor de los Reynos de Oriente, digo, que yerras. Porque bien sabes tu, que yo sola soy de todos ellos la vniversal Governadora, y vnica señora, pues los vnos heredè de mis passados, y los otros adquirì con mis exercitos. Dices, que si te doy la obediencia, me haràs mucha honra; à esto respondiendo, digo, que no seria cosa honesta, ni aun justa, que haviendo los Dioses criado à Cenobia para mandar à Asia, comenzasse agora, à servir à Roma. Dices tambien, que la plata, oro, y joyas, que tengo me las dexaràs, y confirmaràs, à lo qual respondiendo digo, que me ha caido en mucha gracia, querer disponer de la hazienda agena, como si ya fuesse tuya propia, lo qual tus ojos no verán, ni tus manos tocaràn, porque yo espero en los altos Dioses, que primero harè yo mercedes, de lo que tu tienes en Roma, que no tu, de lo que yo poseo en Asia.

20 La guerra que tu Aureliano me hazes, es muy injusta delante los altos Dioses, y muy agraviada al parecer de los hombres: porque yo si tomo armas es por defender, lo que es mio: mas tu si veniste à Asia, es por tomar lo ageno. No pienses, que me espanta el nombre de Principe Romano, ni aun he miedo à la grandeza de tu exercito; porque si es en tu mano el darme la batalla, serà en la de los Dioses dàr à ti, ò à mi la victoria. Bien sabes tu, que de esperarte yo en el campo, serà para mi mucha gloria, y de tomarte tu con vna viuda havias de haver verguenza: porque en vencerme tu à mi ganaràs muy poco, y à ser de mi vencido aventuras mucho. Son en mi ayuda los Persas, los Medos, los Agarenos, los Ireneos, y los Syrios, y con ellos todos los inmortales Dioses, los quales tienen por oficio de castigar à los superbos, como tu, y amparar à las viudas, como yo. Ya puede ser, que queriendolo los Dioses, y permitiendolo los mis tristes hados, tu me quites la vida, y me robes la hazienda, mas junto con esto se dirà en Roma, y se publicarà en Asia, que si la triste de Cenobia se perdiò, y muriò, fue por defender su patrimonio, y por conservar la honra de su marido.

21 No trabajes Aureliano en me rogar, ni alhagar, ni amenazar, pa-

ra que con essos miedos aya de llamarme tuya, y entregarte mi tierra: porque haziendo, lo que puedo, cumplo, con lo que debo, y mas, y allende de esto podràn decir en todo el mundo, que la Emperatriz Zenobia si fue cautiva, no fue vencida. El hijo, que me pides para llevar contigo à Roma, cosa es, que ni la amo oìr, ni la entiendo hazer, porque en tu casa andarà cargado de vicios, y en la mia andarà arreado de Filosofos. Sete decir Aureliano, que si à mis hijos dexare poca hazienda, los dexarè à lo menos puestos en buena crianza: porque la mitad del dia los hago ocupar en las letras, y la otra mitad exercitarse en las armas.

22 Sea, pues, la conclusion de tu demanda, y mi respuesta, que no cures de mas me escrevir, ni menos conmigo mas tratos tener, porque este negocio de entre ti, y mi, no lo han de averiguar tus palabras, sino mis armas. Los Dioses sean en tu guarda,

23 Recibida esta letra por Aureliano, dicen de èl los escritores, que se alegrò de verla, y se enojò de leerla, y conocióselo bien esto, en que luego mandò tocar al arma, y combatir la Ciudad à do estaba Cenobia. Como estaba Aureliano afrentado de la carta, y como estaba su exercito fatigado de la larga guerra, dieronse tanta priessa en atajar à Cenobia, que no le entrassen bastimentos, y en combatir, y derrocarle los muros, que dentro de treinta dias la Ciudad fue assolada, y la Reyna Cenobia presa. Presa la triste Cenobia, luego cessò la guerra de Asia, y aun luego se partiò el Emperador Aureliano con ella para Roma, no con intencion de la matar, sino con intencion de triunfar de ella. Ver a la Reyna Cenobia ir delante el carro de Aureliano descalza, y à pie, cargada de hierros, y acompañada de dos hijos, gran espanto puso à los Romanos, y muy gran lastima à las Romanas, porque sabian todos, y todas, que en hazañas, y proezas ningun hombre le havia sobrepujado, y en virtudes, y limpieza ninguna muger la havia igualado. Passado el dia del triunfo juntaronse todas las nobles Romanas, y hizieron à Cenobia grandes fiestas, y dieronle muchas, y muy grandes presseas: con las quales, y entre las quales, ella viviò otros diez años, tan estimada como Lucrecia, y tan acatada como Cornelia. Esta, pues, es la historia de la Reyna Cenobia, que prometì de contar à vuestra Alteza.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES,

QUE SE CONTIENEN EN ESTA PARTE SEGUNDA de las Epistolas del Señor Don Antonio de Guevara.

Nota. Ep. *quiere decir Epistola, ò Carta.* Raz. *Razonamiento.* Trad. *Tradicion.* n. *numero.* fol. *folio.*

A

ABRAHAM. Fue Caldeo, y Dios le sacó de su tierra, y premio, que le ofreció. Raz. 4. n. 1. f. 37.

Abducarin. Moro Valenciano se convirtió à la Fé de Christo. Ep. 3. n. 5. y fig. f. 140.

Adrianes. Voz antigua. Ep. 1. n. 8. fol. 31.

Alburqueque. Duque. Veasse *Don Beltràn de la Cueva.*

Aljama. Qué es entre Judios? Raz. 13. n. 45. f. 122.

D. Alonso Espinèl. Corregidor de Oviedo, de él se hace memoria. Ep. 4. f. 143.

Tuvo once hijos, y perdió los 4. en las guerras de Granada. *alli*, n. 8. fol. 144.

Alonso de Ribera. Notado de Boquirreto, y vicioso. Ep. 4. n. 12. f. 146. donde se hace mencion de otros viejos viciosos.

Ambicioso. Demandar, y codicioso de dinero perjudiciales para governar. Trad. 4. n. fin. f. 135.

Amigos, amistad.

Los buenos amigos no nos desamparan en los trabajos. Raz. 3. num. 6. fol. 33.

Se ha de hacer por él lo que se pudiere: aunque no produzca efecto. Ep. 39. n. 3. f. 13.

No basta avisarles del tropiezo; sino quitarlo. *alli mismo.*

Se han de corregir; y no lisongear, *alli*, n. 4. f. 140.

Son pocos los verdaderos. Ep. 5. n. 6. f. 153.

Y los que no son verdaderos, son peligrosos. *alli*, n. 7. f. 154.

Es empressa grande declarar à uno por amigo: y por què? Ep. 8. n. 4. fol. 172.

Leyes de la amistad verdadera. *alli.*

Quales son, los que para amigos hemos de elegir? *alli*, n. 10. f. 173.

Amor. El amor fingido tiene solo palabras, y el verdadero obras. Raz. 2. n. 13. f. 17.

Las llagas del amor solo se curan con amor. Raz. 11. n. 49. f. 96.

Identifica los sugetos. Ep. 6. n. 8. f. 157.

El verdadero obra. Raz. 14. n. 14. fol. 162.

Del amor, que Christo nos tiene, dicho Raz. 14. por todo èl, fol. 160.

Andalucia. Se llamó antiguamente Vandalia. Trad. 5. n. 6. f. 137.

Animales irracionales. Quienes los amaron, y enterraron. Ep. 6. n. 13. f. 159.

Antigono. Herodes Ascolonita hizo matarle, y fue el vltimo Rey de Judea. Raz. 13. n. 17. f. 117.

* *Aqui-*

Apolla. Quien fue? Su traducion de la Biblia, &c. Raz. 13. n. 45. f. 122.

Arabias. Quantas son, y donde estan? Ep. 7. n. 6. f. 166.

Arrepiss. Arrepentido. Trad. 3. n. 8. f. 121.

Asos. Saduceos, y Fariseos fueron Hereges de la ley antigua. Raz. 13. n. 41. f. 121.

Atocha Nra. Su imagen lloró sangre, y quando? Ep. 2. n. 6. f. 105.

B

BALEARES. Islas solo tenian 7. leyes. Ep. 4. n. 1. f. 143.

Barrientos de la Cueva. Duque de Alburquerque, de el se hace memoria. Ep. 2. f. 104.

Se le cayó la casa, y se quemó el Convento de San Francisco, y el de Santa Clara de Cuellar. *alli*, num. 6. fol. 105.

Fue la muger Doña Constanza de Leiba, que murió del primer parto. *alli*, n. 18. f. 107.

Tuvo este Duque otros quebrantos. *a i.*

Fue General en Fuente Ravia, y valeroso, &c. *alli*, n. 26. f. 168.

Biblia Sacra. Quarenta años antes de la venida de Christo la traduxo Jonatan Abenuciel de Hebrea en Caldea. Raz. 13. n. 42. f. 122.

Biblia Sacra. Vease *Lengua, Moises, Hebreo.*

Los 70. viejos, que servian de Juezes desde Moises, glosaron la Biblia Sacra, y la llenaron de errores. Raz. 13. n. 39. f. 121.

C

CALDEA. Translacion, quales, y de donde tomó el origen? Raz. 13. n. 4. f. 122.

Camino. El del Cielo lo sabe Christo, y es preciso seguirle, y preguntarle para no errarlo. Raz. 8. n. 11. fol. 58.

Canaan. Fue la tierra adonde fue à vivir Abraham, que despues se llamó Syria. Raz. 13. n. 22. f. 117.

Capitan General. Las partes, que ha de tener en el cuerpo, y en el alma. Trad. 4. n. 12. f. 135.

Cartaginenses. Se saludaban tocandose las manos. Ep. 1. n. 6. f. 30.

Casamiento. Las faltas de la muger casada si son ligeras se han de disimular, y si son graves se han de castigar. Raz. 3. n. 5. fol. 33.

Casados comenzaron à ser estimados en Roma, y por què? Ep. 4. n. 6. fol. 144.

Y ninguno podia vivir dentro de Roma; sino estaba casado, ò amancebado, y por què? *alli mismo.*

Catalanes. Como se saludan? Ep. 1. n. 6. fol. 30.

Cavallero. Cavallero Christiano, y cortesano, de que se han de preciar. Ep. 3. n. 5. f. 140.

Censor. Se dudó en tiempo de Trajano si avian de ser annuales, y lo mismo de los Ediles, y Pretores. Trad. 4. n. 3. f. 133.

Christo. Vease *Jesus.*

Cinco injurias, que los Judios le hicieron. Raz. 1. n. 19. f. 5.

Fue la planta del pie de la Synagoga. Raz. 11. n. 28. f. 91.

Es Varon de dolores, explicase este texto. *alli*, n. 29. f. 6.

Como

Como padeció mucho, se compadece mucho. *alli*, n. 35. f. 92.

Por què llevó à su Madre al pie de la Cruz. *alli*, n. 80 f. 101.

Christiano. Veale *Cavallero.*

Llamarle à uno buen Christiano, es gran alabanza, y llamarle mal Christiano, es gran afrenta. *Ep.* 3. n. 6. f. 140.

Comendador. Aguilera, de él se hace memoria. Ep. 69. f. 313.

Conocimiento. El propio, y no ser demasiado, fue la respuesta del Oraculo. Raz. 14. n. . . f. 159.

Consejo. El que lo da sea recatado, y huiga de su genio: y el que lo toma busque desapasionados. Trad. 2. n. 11. f. 128.

El aconsejar bien, pocos lo saben. *alli*, n. 14. f. 129.

Cosas inbejas. Las antiguas de la Republica se han de corregir poco à poco. Ep. 24. n. 21.

Corazon. Alivia muchas veces. Ep. 25. n. 1. f. 204.

Se recrea con la conversacion dulce. Ep. 30. n. 5. f. 118.

Las penas del corazon solo se alivian con sentimiento del corazon, y sentencia de Diomedes sobre ello. Ep. 55. n. 4. f. 222.

Tyrano es, el que no se ablanda con lagrimas, y palabras humildes. Ep. 69. n. 2. f. 314.

Humano, es inventor de cosas nuevas, y amador de novedades. *I* p. 5. n. 2. f. 37.

Corte. Desgracia de la vida de la Corte. *Ep.* 27. n. 6. f. 110.

Cortesia. La que se ha de tener con cada uno, es una de las obligaciones del Cortesano. Ep. 1. n. 2.

Criado. Que se ha de hacer con el que falta à su obligacion? Raz. 3. n. 6. fol. 33.

Crianza. Hace mucho al caso, que de niños sean bien criados los hombres, porque mas se los pega de las costumbres, con que se crian, que no de las inclinaciones, con que nacen. n. 5. 3. n. 6. f. 14.

Cruz. El que mas se arrima à la Cruz de Christo, sale mas mejorado. Raz. 2. n. 41. f. 22.

Lo que Christo hizo en ella. *alli*, n. 42. y 43.

Cuidado. Sino los dexamos acabarán con nosotros. Raz. 3. n. 24 f. 36.

D

DAVID. Es figura de Christo en aver recogido en la Cueva de Odellan à gente perdida. Raz. 11. n. 18. f. 88.

Demostenes. Tuvo por enemigo a Eschines Filosofo. *Ep.* 5. num. 1. fol. 152.

Descanso. Gravissimo pecado, le cometió Cain. Raz. 10. n. 10. f. 75.

Desengaños. En el hablar con personas de autoridad, es ofenderlos. Ep. 8. n. 1. f. 172.

Dibujar. Era oficio femenil. Trad. 4. n. 3. f. 121.

Diccion. Capitan hallo tres letras del A. B. C. Ep. 1. n. 7. f. 2.

Dios. Mas se ofende con el que desespera que con el que peca. Raz. 10. n. 10. f. 73.

Quando castiga, visita; y sino visita castiga. Raz. 11. n. 10. f. 106.

Donde los Idolos, y los Templos no son venerados: poco durará el Reyno. Trad. 4. n. . . f. 23.

Domiciano. Fue malo. Trad. 5. n. 4. fol. 136.

E

EBIONITAS. Hereges, quando divulgaron su heregia. Raz. 13. n. 49. f. 123.

Encarnacion. De este Mysterio, y del de la Santissima Trinidad. Raz. 12. por todo el f. 110.

Enemigo, enemistad. David lloró, y vengó la muerte de su enemigo Saùl, y le honró. Raz. 10. num. 25. fol. 75.

España. Metales, que producia. Trad. 5. n. 6. f. 137.

Exceso. Es vicio, y como se entiende, que en el Tabór se hablaba del exceso. Raz. 14. num. 6. y fig. fol. 160.

Estar en pie, y estár sentado, en mucho diferencian: y exemplos de vno, y otro. Raz. 11. num. 56. fol. 97.

F

FARISEOS. Fueron Hereges de la Ley Antigua, y los Aseos, y Saduceos. Raz. 13. n. 41. f. 121.

Felicidad. No la ay en esta vida, que sea cumplida. Raz. 2. f. 11.

Filosofos Griegos, como se saludaban? Ep. 1. n. 6. f. 30.

Fortaleza. Virtud, su difinicion. Raz. 8. n. 3. f. 62.

Fortuna. Si diera, al que merece, no fuera fortuna; sino justicia. Raz. 3. n. 7. f. 33.

Don Francisco de Mendoza. Obispo de Palencia, y Comissario Apostolico, de el se hace memoria. Epist. 1. fol. 29.

G

SAN Geronimo. La translacion, que hizo de la Biblia, y su estimacion. Raz. 13. n. 52. f. 123.

Governador, governar. Condiciones, que ha de tener. Trad. 1. n. 3. fol. 125.

Ha de ser prodigo en obrar; y escaso en hablar. *alli*, n. 5.

Honra. Alcanzarla es cosa humana; el conservarla es cosa divina. Trad. n. 6.

Los Dioses son Jueces de sus obras, y los hombres Veedores. *alli mismo.*

No conviene, que sean perpetuos, porque serán sobervios. Trad. 4. n. 3. fol. 133. y dá otras razones.

Condiciones de Governadores, y Senadores. *alli*, n. 7. f. 134.

Mas atiende la Plebe à las obras, que à las palabras. *alli*, n. 8.

No es menester, que sea sabio; sino que se govierne por sabios. Trad. 4. n. 10. f. 134.

Se le debe avisar al principio de su govierno, lo que es de su obligacion. Trad. 5. n. 7. f. 137.

Los animos de los hombres mejor se llevan con maña; que no con fuerza. *alli in fine.*

Griegos. Su felicidad la ponian en bien hablar; y los Romanos, en bien obrar. Trad. 4. n. 2. f. 134.

Guerras Civiles. Y competencias, quanto daño causan. Trad. 4. n. 6. fol. 134.

La que está fuera del Reyno, es util para evaquar la gente perversa. Trad. 5. n. fin. f. 138.

H

HABLAR. Vease *Palabras.*

A vnos les ha dado la vida,

à

à otros la mierte. Raz. 10. num. 9. fol. 73.

Sugetos, que se perdieron por hablar. *alli*, desde n. 11.

La lengua es vn pregonero, de lo que ay en el corazon. *alli*, num. 34. fol. 79.

Hebreos. Como se saludaban? Ep. 1. n. 6. f. 30.

Lengua Hebrea, donde comenzó, y quando se acabó. Raz. 13. num. 14. fol. 116.

La lengua Hebrea se compuso de la Caldea, y de la Syra. *alli*, n. 23. fol. 118.

Hebreo quiere decir peregrino. *alli*, n. 24.

Esta lengua se corrompió con la Egipcia. *alli mismo.*

Herodes. Ascalonita hizo matar à Antigono hijo de Alexandro, y vltimo Rey de Judea. Raz. 13. n. 17. f. 117.

Hexapla. Fue vna Traducion de la Bib'ia, que contenia seis translaciones, y de quienes? Raz. 13. num. 51. fol. 123.

Hijos. Quanto se siente su muerte, y sentencia de Chilo. Ep. 2. n. 24. f. 168.

Hombre. Quatro cosas, que el hombre desea tener: conserva, si las tiene: y siente, si las pierde. Raz. 8. n. 1. fol. 56.

La mayor hazaña es vencerse asimismo. *alli*, n. 4. f. 57.

Hombre, aquien Dios dexa hacer, lo que quiere, es señal de perdido. *alli*, n. 16. f. 59.

Mas atiende Dios, à lo que queremos hacer; que no, à lo que hacemos. *alli*, n. 19. f. 60.

De las partes del hombre en lo irracional, y sus propiedades. Raz. 10. n. 33. f. 79.

Entre hombre, y varon ay diferencia. Raz. 11. n. 24. f. 90.

Hombre prudente, què calidades ha de tener? Ep. 5. n. 1. f. 152.

Honra. No se ha de sentir el no ser honrado; sino el no merecerlo. Raz. 3. n. 8. f. 33. y Trad. 1. n. 2. f. 125.

No procurarla es prudencia; no apetecerla es cosa divina. Trad. 1. n. 1. fol. 124.

El conseguirla por modos ilicitos infama. *alli*, n. 2. f. 125. y Trad. 2. n. 2 fol. 127.

Sugetos, que la solicitaron, y acabaron mal. Trad. 2. n. 4. f. 127.

Nadie se le puede quitar al hombre de bien. *alli*, n. 5.

El que la desprecia, ò la renuncia: queda mas honrado. *alli*, n. 6.

Vale mas que la vida, y sencia de vn Romano. Ep. 9. f. 175. n. 1.

Los casos de honra con la lanza se enmiendan. *alli*, n. 8. f. 178.

Y el perdonarlas es mas, que vengarlas. *alli mismo.*

I

INJURIA. Cinco injurias hicieron los Judios à Christo. Raz. 1. n. 19. fol. 5.

A què se expone, el que injuria? Ep. 3. n. 16. f. 142.

Mas valor es menester, para perdonarla; que no para vengarla. Ep. 9. n. 8. f. 176.

Idumeos. Como se saludaban. Ep. 1 n. 6. f. 30.

Impaciente. Trabajos de los impacientes. Raz. 3. n. 20. f. 35.

Invidia. Dichoso aquel, que no tiene, que le invidien. Trad. 3. num. 9. f. 131.

Ingrato, ingratitud. Irrita à los Dioses, y enfada à los hombres. Trad. 3. n. 2. f. 130.

Ira, Iracundo. Vease *Impaciente, colorico.*

Quan-

Quando, y como nos hemos de enojar, para no pecar en la ira? Raz. 3. n. 20. f. 30, y f. 32.

Iracundo no es bueno para governar, y por que? Raz. 1. num. 22. fol. 36.

Remedios contra la ira. *alli*, num. 23.

Señales del hombre ayrado. Raz. 3. n. 19. f. 30.

Israelitas. Como se saludan. Ep. 1. n. 6. f. 30.

J

JUAN Budeos. Halló en Jericó vna translacion de la Biblia, y su estimacion. Raz. 13. n. 30. f. 123.

Jueces. Mas ha de atender à la verdad, que à la ley. Trad. 4. n. 10. f. 134.

Ha de ser templado en el castigar, y por què? Vease ley, y Trad. 4. num. 11. f. 134.

Justo. Por què al Justo vienen los trabajos? Ep. 10. f. 180. por toda.

Y que el Justo no puede llamarse infeliz. *alli*.

L

LAGRIMAS. Son gotas de Sangre, que destilan del corazon. Ep. 6. n. 4. f. 156. y de quanta estimacion son? *alli mismo*.

Lengua. Qual fue la primera, que se habló en el Mundo, y si se perdió en la Torre de Babilonia, y si se siguio la Caldea. Raz. 13. num. 24. fol. 217.

La Escritura Sagrada, que Moises escribió fue en lengua Caldea. *alli*, n. 28. f. 119.

Què libros de la Escritura estaban prohibidos de leerse entre los Judios. *alli* n. 30.

En ella, y en el corazon assiste Dios. Raz. 10. n. 49. f. 23.

La vida, y la muerte está en nuestra lengua. Raz. 10. por todo èl, fol. 74.

Ley. Interpretarla mal, es delito de lesa Magestad. Raz. 13. num. 6. fol. 115.

La civil se ha de observar, y la criminal templar, y por que? Trad. 4. n. 11. fol. 135.

El bien de la ley no está en hacerla, sino en executarla. Trad. 5. n. 8. fol. 153.

Libertad. Vease *Reyes*.

Quanto los hombres la apetecen? Trad. 3. n. 12. f. 132.

Llover. Sangre, y leche llovió, y quando? Ep. 2. n. 5. f. 105.

Locura. Su difinicion. Raz. 14. n. 3. fol. 160.

Longanimidad. Su difinicion. Raz. 9. n. 6. f. 62.

M

MAESTRO. Nadie se precie, de aver tenido grandes Maestros, sino de aver aprovechado. Raz. 4. n. 17. f. 39.

La honra del discipulo es lo tambien del Maestro: y al contrario. Trad. 1. n. 7. f. 125.

Què deben aconsejar à los Principes sus discipulos? *alli*, n. 8.

Trajano Emperador le llamaba Padre à Plutarco su Maestro. Trad. 2. n. 10. f. 128.

Magnanimidad. Virtud, su difinicion. Raz. 9. n. 4. f. 62.

Mahoma. Su origen, y otras cosas suyas. Ep. 7. desde n. 8. f. 166.

Fue hijo de Gentil, y Judia, y tuvo amistad con el Monge Sergio Hereje,

rege, y assi compuso su ley de todo. *alli*, n. 12. f. 167.

Guerras, que tuvo con los Scitas, y concordia, que hicieron. *alli*, desde n. 13. f. 167.

Maria Nuestra Señora. De sus Dolores en la Passion de Jesvs. Raz. 11. n. 40. f. 94. y profecia de Simeon.

Ana la Madre de Tobias fue su figura. *alli*, n. 41.

Mayr. Judio lo que dixo de la ley de Moises, y de la Biblia. Raz. 13. n. 52. f. 123.

Misa. Què significa? Raz. 13. n. 56. f. 124.

Moises. Veasse *Lengua.*

Quando, y por què fueron quemados los libros de Moises? Raz. 13. n. 12. f. 119.

Quando estos libros, y los demás de la Biblia se trasladaron al Griego. *alli*, n. 53.

Moros. Como se saludan? Ep. 1. n. 6. f. 30.

Por què, y quando tomaron la ley de Mahoma? Ep. 7. desde el n. 18. f. 169.

Y Numidanos, quales son? *alli*, num. 19.

Muerte. Sentimientos, que los Romanos hacian en la muerte del Emperador. Trad. 5. desde el n. 2. f. 136.

N

NAZAREOS. Fueron Religiosos? Raz. 6. n. 10. f. 46.

Negocios. En los muy graves las altercaciones, y disputaciones descubren la justicia. Trad. 5. n. 11. fol. 138.

Neron. Veasse *Seneca.*

Los 5. años primeros fue bueno, y los 9. vltimos, malo. Trad. 2. n. 8m. fol. 129.

Nerva. Antecessor de Trajano, buen Emperador. Trad. 2. n. 1. f. 129.

Sus virtudes. *alli*, n. 3. f. 130.

Novedades. Los Principes nuevos dañan con ellas à la Republica. Trad. 5. n. 5. f. 137.

Nuño Tello. Jurado, de el se hace memoria. *Ep.* 8. f. 172.

O

OBRA buena. Para comenzarla, es necessaria cordura: para continuarla prudencia: y para finalizarla perseverancia Raz. 9. n. 13. f. 63.

La señal de serlo es, que tiene contradicion. *alli*, n. 20. f. 64.

Sin Dios, y su ayuda no pueden prevalecer. *alli*, n. 28. f. 65.

Olores. En las mugeres se permiten; mas no en los hombres. *Ep.* 9. n. 10. fol. 177.

Un Emperador revocó la merced, que hacia à vn criado, porque traia olores. *alli*, n. 16. f. 179.

A Plucio le hallaron por el olor. *alli*, n. 17.

Pulio perdió el empleo, por traer olores. *alli*, n. 19.

Origenes. Trasladó la Biblia, y como? Raz. 13. n. 15. f. 123.

P

PACIENCIA. Sino se llevan con ella los trabajos, no ay vida para sufrirlos. Raz. 3. n. 23. f. 36.

Ni manos, para vengarlos. *alli*, n. 24.

Su difinicion. Raz. 9. f. 62. n. 2.

Es precisa para la vida humana, y por què? Ep. 9. n. 6. f. 176.

Padre. Padre, que perdia hijos en la guerra, era estimado en Roma. Ep. 4. n. 7. f. 144.

Pala-

Palabras. Veafe *Hablar.*

Mas ofenden, que los caſtigos. *Raz.* 10.n.17 f.73. y Ep. 5. num. 2. fol. 152.

Los Nobles han de ſer temidos por ſu eſpada; y eſtimados por ſu lengua *alli*, n.18.

Y vſan mas de la Eſpada, que de la lengua. *alli*, n. 19.

Por què Dios les quitó el habla à los de la Torre de Babilonia? *alli*, n. 20.

Paraiſo. El cuchillo de fuego, que el Querubin tenia, es figura de Chriſto. Raz. 11. n. 7. f. 86.

Motivos para no ſentir ſu pèrdida. *alli*, n. 10.

Parientes. Cumplimos con amarlos; pero à los virtuoſos hemos de amarlos, y ſervirlos. Trad. 3. n. 2. f. 130.

Paz. Acarrea vicios. Raz. 10. n. 37. fol. 80.

Pecador. Antes de pecar, ſe debe acordar de la juſticia; y deſpues de aver pecado, de la miſericordia. Raz. 2. n. fin. f. 28.

Al pecador Dios le hace el beneficio de perdonarlo; pero al Juſto le quita la ocaſion, de que caiga. *Ep.* 54. n. 4. f. 213. part. 1.

Pedir. Veaſe *Rogar.*

Dios nos dà mas, de lo que le pedimos. Raz. 2. f. 64. n. 27.

Como ſe ha de pedir à Dios. *alli*, n. 62. f. 26.

Penas. Sufrirlas, es de mucho valor. Veaſe *Sufrir.*

Las muy graves mas ſe explican con el ſilencio; que con la voz, ni la pluma. Trad. 3. n. 5. f. 130.

Perdon. Pidió Chriſto por ſus enemigos. Raz. 1. por todo èl.

Perſeverancia. Quanto importa al Chriſtiano. Raz. 9. deſde el n. 52. y antes. f. 71.

Piedad. La Chriſtiana es apiadarnos, del que eſtá atribulado: y el caminar, al que vá errado. Raz. 2. n. 56. fol. 25.

Plutarco. Maeſtro de Trajano, y carta, que le eſcrivió. Trad. 1. f. 124. y ſu reſpueſta. Trad. 2. f. 122.

Predicar. Es el Apoſtolico predicar Dòn de Dios. Raz. 2. n. 50. f. 23.

Con quanto recato ſe ha de mirar, lo que ſe predica. Ep. 5. n. 3. f. 152.

Prefagios. Anteceden à caſos graves. Ep. 2. deſde el n. 1. donde ſe refieren algunos.

Privados, y Conſejeros de Principes deben ſer Sabios. Trad. 2. n. 12. fol. 128.

El encontrarle bueno es vna de las felicidades del Principe. *alli*, num. 14. fol. 129.

Prudencia. Es la mayor de las Virtudes Cardinales. Raz. 1. §. 1. f. 1.

Chriſto la encargó à ſus Diſcipulos. Y ſus efectos. *alli miſmo*, y n. 2. conoceſe en el hablar. *alli*, n. 4.

Ptholomeo. Tuvo en ſu Libreria mas de cinco mil libros. Raz. 13. n. 54. f. 120.

El Summo Sacerdote Eleazaro le embió 72. Hebreos doctos, que trasladaſſen à la Lengua Griega el Teſtamento Viejo. *alli*, n. 35.

Eſta interpretacion fue obſcura en parte. *alli*, n. 36.

R

RAER. Decian antiguamente por borrar. Raz. 2. n. 70. f. 28.

Ruadagniſmo. De ſu imagen manó olio, y quando? Ep. 2. n. 6. f. 105.

Reynos nuevos, y amigos antiguos ſe conſervan con la blandura. Trad. 4. n. 12. f. 125.

Religioſo. Mas eſtima el demonio derrocar à vn Religioſo; que 100. Seglares. Raz. 9. n. 38. f. 67.

Los

Los pecados veniales se le reputan por mortales. *alli*, n. 41. f. 68.

Del Religioso vagante, y la maldicion, que le cae. *alli*, desde num. 42.

No se ha de alabar de como entró en la Religion, ni de su antiguedad, ni de sus Maestros; sino de que à vivido Religiosamente. Raz. 4. n. 8. fol. 38.

El Convento se ha de preciar de los Religiosos, que tiene; pero no el Religioso de lo sumptuoso del Convento, &c. *alli*, n. 14. f. 39.

El mudar de Convento es tentacion, *alli*, n. 16.

No se ha de preciar de la Religion, que profesó; sino de la perfeccion, con que vive. *alli*, n. 19. f. 40.

Trueque, que hace con el Mundo, y sus ventajas. Raz. 4. n. 15. f. 43.

Como, y quienes comenzaron la vida Monastica, y Religiosa? Raz. 6. n. 7. f. 45.

No se debe preciar de ropa curiosa, ni de Libreria, y Celda compuesta. *alli*, n. 25. f. 53.

Los daños de la ociosidad, y curiosidad. *alli*, n. 24.

Reprehension. En cosas de hacienda, y honra se puede omitir; pero en cosa de conciencia, y ofensa de Dios de ninguna manera. Raz. 2. desde n. 53. f. 24.

Republicas. Sus bienes deben ser mas guardados, que los de los Templos. Trad. 4. n. 2. f. 132.

Residencia. De los Juezes, y visitas: quien las inventó? Trad. 4. n. 4. f. 133.

Reyes, Reyno. Buenos son tan raros, como el Ave Fenix. Trad. 3. n. 1. fol. 129.

Quando muere, muere tambien todo el Reyno. *alli*, n. 3. f. 130.

Refierense algunos, que fueron buenos. *alli*, n. 4.

Como se conocerá, si Dios le eligió. *alli*, n. 6.

Reynar es muy trabajoso. *alli*, n. 8. f. 131.

Les sirven por el premio; no por amor. *alli*, n. 10.

No tienen libertad. *alli*, num. 11.

No se escapan de murmuraciones. *alli mismo.*

El Reyno es como el Mar, gustoso à la vista; y amargo al gusto. *alli*, n. 13. f. 132.

Andan faltos de tiempo, y de dinero. Trad. 4. n. 1. f. 136.

Sus bienes son de la Republica, y si los guardan; los hurtan. *alli mismo.*

Mas han de atender al govierno de la Republica, que à la guerra. *alli*, n. 5. f. 133.

Sus injurias ha de perdonar; y castigar las, que ofenden à la Republica. Trad. 5. n. 8. f. 137.

No ha de vivir donde le place; sino donde aprovecha. *alli*, n. 9. f. 138.

No debe particularizarse con algun Senador, y por qué? *alli*, n. 10.

Ricos, Riquezas. Trabajos, y miserias, que padecen. Raz. 5. num. 5. fol. 42.

La riqueza no es bien; sino mal. *alli*, desde n. 11. fol. 42.

Riquezas Socrates, y Demostenes las dexaron voluntariamente. Raz. 8. n. 2. f. 56.

Romanos. Su Religion. Vease *Camilo.*

Romanos. Como se saludaban? Ep. 1. n. 6. f. 30.

Mas daño recibieron con los vicios, que traxeron de Asia; que provecho de su Conquista. Ep. 9. n. 13. f. 178.

S

Saduceos. Fueron Hereges de la Ley Antigua. Raz. 13. n. 41. f. 121.

Sangre, y leche llovió, y quando? Ep. 2. n. 5. f. 105.

Salvacion. No consiste en muchas palabras; sino en muchas lagrimas. Raz. 10. n. 51. f. 82.

Salutacion, *Saludarse.* Varios modos, que ay en el Mundo. Ep. 1. desde n. 2.

Como se saludaban los Castellanos? *alli*, n. 7.

Como saludaba Christo? *alli*, n. 10. fol. 21.

Senador. Vease *Rey*, *Governador.*

Presto se le conoce, quando busca el bien de la Republica, ò él suyo propio. Trad. 4. n. 9. f. 134.

Senoda. Le culparon, porque no corrigió à Neron en su juventud. Trad. 1. n. 7. f. 125. y lo mismo sucedió à Eschilo con Leandro, y à Quintiliano con sus discipulos.

Señor. Solo à Dios se le debe dár este titulo; y à los Reyes el de Governadores. Raz. 2. n. 57.

Sentarse. Vease *Estàr.*

Sufrir. Mas valor es menester para sufrir vna pena grande, que para acometer à los enemigos. Ep. 2. n. 25. fol. 108.

Symaco. Quien fue? y de su traducion de la Biblia. Raz. 13. n. 48. fol. 122.

Synagoga. Se acabó con la muerte de Christo. Raz. 2. n. 28. f. 18.

Donde, y como comenzó su progresso, y termino? Ep. 70. num. 5. fol. 316.

Quienes fueron la cabeza, la lengua, y los pies de la Synagoga? Raz. 11. n. 28. f. 91.

En la muerte de Christo enviudó, y se esterilizó *alli*, n. 45. f. 95.

T

TALMUD. Què sea? Raz. 13. n. 58. fol. 124. y què Judios le interpretaron?

Tebanos. Como se saludaban? Ep. 1. n. 6. f. 30.

Templo de Salomon. Quanto duró despues de la muerte de Christo, y quien lo destruyó? Raz. 13. num. 18. fol. 117.

Theodosio. Quien fue? y de su traducion de la Biblia. Raz. 13. n. 47. fol. 122.

Tentacion. De diverso modo es tentado el Siervo de Dios; que el pecador. Raz. 9. n. 32. f. 66.

Trajano. Fue Español. Trad. 4. n. 6. f. 137. Natural de Cadiz, del Linage de los Coceyos.

Translaciones de la Biblia. Vease *Jonatan*, *Caldea*, *Hebrea*, *Aquila*, *Theodosio.*

Tratamiento. Què tratamiento se ha de dár à cada vno, es obligacion del Cortesano. Ep. 1. n. 21. f. 39.

A los Duques se trataba de Señoria, y de Ilustre Señor. Ep. 2. n. 21. y 22. f. 107.

Trinidad Santissima. Discurso, que el Autor hizo sobre este Altissimo Mysterio fundado en Theologia Escolastica. Raz. 12. desde n. 7. f. 111.

Turbacion. Vease *Disverguenza.*

Turco, *Turquia.* Vease *Othomano.*

Por què se llama Gran Turco? Ep. 7. por toda, f. 165. y n. 28. donde està, quien fue el primero?

Què comprehende la Turquia? *alli*, num. 3.

Se derivó de Troconia. *alli*, num. 4.

Provincias, que comprehende. *alli mismo.*

V

VALENCIANOS. Como se saludan? *Ep.* 1. n. 6. f. 30.

Viejos. En quanta estima han sido tenidos en todas Naciones? Ep. 4. por toda, f. 143. y los privilegios de que gozan.

Desde 47. años comenzaban en Roma à gozar los privilegios de viejos. *alli*, n. 11. f. 145.

Miserias, y trabajos, que tienen. *alli*, desde n. 14. f. 146.

Virtud, Virtuoso. Excelencias de la virtud. Trat. 3. por toda ella, f. 129. y n. 5.

Remedios de amarlos, y servirlos. *alli*, n. 2. f. 130.

Visitador. Quien inventó visitar à los Ministros? Veale *Residencia.*

Vocacion. Quantas maneras tiene Dios de llamarnos à la perfeccion? Raz. 4. n. 3. f. 37.

Y como, y quando los llama al corazon? Raz. 6. n. 13. f. 46.

Voluntad. Vencerla es lo mas generoso, y provechoso. Raz. 8. n. 23. f. 61. y n. 14.

FIN.

EPISTOLAS

FAMILIARES

DE LA SEGUNDA PARTE.

RAZO-

RAZONAMIENTO I.

HECHO

A SU MAGESTAD EN UN SERMON DE LA Quaresma, en el qual se trata del perdon, que pidiò Christo al Padre de sus enemigos.

S. C. C. R. M.

§. I.

PATER *Ignosce illis, quia nesciunt, quod faciunt.* Entre las virtudes cardinales la mayor, y mas principal de ellas es la virtud de la prudencia, porque sin esta la justicia pàra en crueldad; la temperanza pàra en floxedad; la fortaleza pàra en tyranìa; y de aqui es, que à la prudencia llama el vulgo cordura, y à la imprudencia dicen locura. No dixo Christo à sus Discipulos, sed fuertes, ni sed justos, sino que les dixo: *Estote prudens, sicut serpentes, & simplices, sicut columbæ*, porque à la hora, que es vno prudente, no puede ser sino justo, en lo que manda, comedido, en lo que hace, y esforzado, en lo que emprende.

2 Es tan alto el don de la prudencia, que mediante ella se emmienda lo passado, se ordena lo presente, y se provee lo futuro, y de aqui es, que el hombre, que carece de esta tan grande gracia, ni sabe recuperar lo perdido, ni sabe conservar, lo que tiene, ni aun sabe buscar, lo que espera: *Super inimicos meos prudentem me fecisti*, decia el Profeta David, Phal. 118. 98. y es como si dixesse: Muchas gracias te hago, Señor, en que, si por mi malicia merecì tener enemigos, me socorriste con tu prudencia, para saberme valer con ellos, porque sin ella, ni à ti pudiera servir, ni à ellos resistir.

3 Es tan generosa, y tan heroyca la virtud de la prudencia, que no se sufre ella estàr, ni repoiar en alguna persona, que sea totalmente mala; y si por caso vieremos à alguno, ò algunos ser astutos, en lo que hacen, y versutos, en lo que dicen, recatados, en lo que emprehenden, y sagaces, en lo que entienden: diremos como Herem. 4. 22. *Quid sapientes sunt, vt mala faciant, bene autem facere nescierunt.*

4 Hablandose vn dia delante el Rey Saùl de los hijos de vno, que se llamaba Isaì Bethlemita, dixo el Rey Saùl à vnos de los criados suyos, que alli estaban: Reg. 16. 18. *Vidi filium Isai Bethelehemitem scientem Psalere, & fortissimum robore, & virum bellicosum, & prudentem in verbis, & virum pulchrum*; y es como si dixera: Yo conozco vn hijo de vn hombre de Bethleen, que se llama Isaì, y el hijo se llama David, el qual es mancebo en la edad, roxo en el cabello,

hermoso en la cara, baxo algo de cuerpo, recio en las fuerzas, y muy prudente en las palabras. Cosa es assaz de notar, de como la Escritura Sacra no loa à David, que era prudente en el mirar, ni era prudente en el oìr, ni era prudente en el pelear, sino que era prudente en el hablar, para darnos à entender, que no ay cosa, en que mas se conozca la virtud de la prudencia, que es en la palabra, que el hombre habla.

5 *Tempus tacendi, & tempus loquendi*, dixo el Sabio Salomon, Eccles. 3. 7. y es como si dixesse: Todas las cosas de esta vida tienen lugar, à do estèn; tienen el sèr, con que se conservan; tienen tiempo, en que obren; tienen condicion, à que se inclinen; y aun tienen fin, à do pàren; y de aqui es, que en vn tiempo siembran, y en otro cogen; en vn tiempo trabajan, y en otro huelgan; en vn tiempo edifican, y en otro derruecan; y en vn tiempo callan, y en otro hablan; y esto dice, porque naturalmente el hablar requiere congruo tiempo, y aun mucho tiempo.

6 Muy mucho es de ponderar, que no dixo el Sabio: *Tempus loquendi, & tempus tacendi*, sino que primero dixo: *Tempus tacendi*, y despues dixo: *Tempus loquendi*, para darnos à entender, que si primero nos habituamos à callar, nunca nos avezaremos à hablar, porque el hombre prudente, y cuerdo, entre sì mismo callando, piensa, lo que ha de decir, antes que lo osse publicar. La mayor señal del hombre discreto es saber elegir el tiempo, en que ha de hablar, y conocer tambien el tiempo, en que ha de callar; porque yà podria ser aver tanta necesidad de hablar, que el callar le notassen por simpleza; y tambien podia aver tanta necesidad de callar, que el hablar le imputassen à locura: Mas como Sabio dixo el Sabio: *Tempus tacendi, & tempus loquendi*, en las quales palabras nos dà licencia, à que hablemos, y tambien nos pone freno, à que callemos; *porque el siempre callar es estremo, y el mucho hablar es de loco.*

7 *Si non anuntiaveris impio iniquitatem suam; omnes iniquitates eius de manu tua requiram*, dice Dios por el Profeta Ezequiel, 3. 19. y es como si dixesse: Si vieres algun amigo, ò vecino tuyo ser en sì malo, y hacer à otros mal, y no quisieres tu amostrarle, y combidarle, à que sea bueno, assentarè à tu cuenta sus pecados, como à encubridor, y consentidor de todos ellos. Tambien el Profeta Hieremias se quexaba de aver callado, y no hablado, quando decia: *Væ mihi quia tacui*, y es como si dixera: Ay de mi! Ay de mi! Señor Dios de Israèl, quantos pecados he cometido, y quantas maldades he disimulado, y callado, los quales, si yo los riñera, se enmendàran; y si yo los descubriera, se castigàran.

8 Si es malo el callar, tambien à las veces es malo el hablar, pues el malvado de Caìn, quando dixo: Genes. 4. 13. *Maior est iniquitas mea, quam ut veniam merear.* Mucho mas le valiera callar, que no hablar, porque sin ninguna comparacion pecò mas, en no reconocer en Dios misericordia, que no en quitar à su hermano Abèl la vida. He aqui, pues, à Hieremias culpado, porque callaba; y he aqui tambien à Caìn condenado, porque hablaba. De lo qual podemos colegir, quanta necesidad tenemos de la prudencia, y cordura, para en sus tiempos, y lugares ossar ha-

hablar, y para en otros tiempos, y coyunturas saber callar; *porque la bondad del hombre se conoce, en lo que hace, mas si es sabio, ò simple, no fino, en lo que dice.* Todo este rodeo hemos traìdo, para probar en como Christo nuestro Dios fue muy sufrido en el callar, y muy comedido en el hablar, porque nunca hablaba, fino quando sacaba de su habla algun provecho; y nunca callaba, sino quando pensaba aver escandalo.

§. II.

De tres maneras, à que se reducen todas las palabras, que Christo decia.

9 A Tres maneras de hablar se reducen todas las palabras de Christo nuestro Redemptor, es à saber, ò alabar à su immenso Padre, quando decia: *Confiteor tibi pater*, ò à enseñar, lo que avian de hacer, quando decia: *Beati mites*, ò à reprehender los vicios, y viciosos, quando decia: *Væ vobis legis peritis*; de manera, que sino se ocupaba en loar al Padre, ò en predicar su doctrina, ò en reprehender algun vicio, luego se aprovechaba del silencio. Llevaron los Hebreos à Christo à tres Tribunales delante tres Jueces, es à saber, al Palacio delante Herodes, y à la casa Obispal delante Anàs, y al Arbol de la Cruz delante su Padre, y solamente hablò delante de èl, y callò delante los otros, porque en los dos Tribunales, acusabanle de culpado, y por esso quiso callar, y en el tercero estaba como Abogado, y à esta causa quiso hablar.

10 Desde que el bendito Jesvs fue en el Huerto preso, hasta que fue en el Palo crucificado, las obras, que hizo, fueron immensas, y las palabras, que dixo fueron muy pocas, para darnos à entender, *que en el tiempo de las tribulaciones, y persecuciones; mas nos avemos de aprovechar de la santa paciencia, que no de la mucha eloquencia.* Estando, pues, el Verbo Divino nuestro Dios en el Monte Calvario, no solo sentenciado à muerte, mas aun muy propinquo à la muerte, teniendo sus carnes crucificadas con clavos, y sus entrañas abrasadas de amor, comenzò à hablar con el Padre, y decir: *Pater ignosce illis, quia nesciunt, quod faciunt*, como si mas claro dixera: O Padre mio Eterno, y bendito! En pago de aver yo venido al mundo, y en pago de aver yo tu nombre predicado, y en pago de aver sido crucificado, y en pago de aver reconciliado al mundo contigo, no quiero otro galardon de todos mis trabajos, sino que perdones à estos mis enemigos; porque ellos pecaron, para que yo muriesse, y yo muero, para que ellos vivan: *Pater ignosce illis*, pues tu vès, y vè todo el mundo, que con mi propria sangre està soldada su culpa, y con mi caridad los he metido en mi gloria; mayormente, que abasta esta mi muerte, para que no aya en el mundo mas muerte.

11 *Pater ignosce illis*, pues sabes tu muy bien, que la muerte, que prevaleciò en el madero, y me puso à mi en el madero, la tengo yo crucificada aqui en este madero; à cuya causa es mucha razon, Padre mio, que tengas en mas la caridad, con que yo por ellos muero, que no la malicia, con que à mi ellos me matan.

12 *Pater ignosce illis*, porque si quieres castigar por el cabo à estos mis enemigos, muy poca pena les serà echarlos en los infiernos, y por esso

esso serà mejor, que los perdones, Padre mio; porque assi como jamàs se cometiò otra semejante culpa como esta, assi tu nunca avràs vsado de tanta misericordia, como si oy les perdonas esta culpa.

13 *Pater ignosce illis*, que pues mi muerte es bastante para perdonar à los nacidos, y por nacer, y à los ausentes, y à los presentes, y à los vivos, y à los muertos, razon es, Padre, que no eches defuera à estos mis enemigos; porque justa causa es, que pues mi sangre fue con tu consentimiento derramada, sea tambien por tus manos muy bien empleada.

14 Mucho es aqui de notar, que no dixo Christo nuestro Dios: *Domine ignosce illis*, sino que dixo: *Pater ignosce illis*, porque este nombre, Señor, presupone tener siervos, y vassallos; mas este nombre Padre, no presupone sino tener hijos, en la qual palabra daba Christo à su Padre à entender, que no queria, que los juzgasse como Señor; sino que los perdonasse como Padre.

15 Tambien es aqui de ponderar, que no dixo Christo condicionalmente: *Pater, si vis, ignosce illis*, sino que absolutamente dixo: *Ignosce illis*, èl los perdonando, y rogando à su Padre que los perdonasse, en lo qual nos diò à entender, que la reconciliacion, que hicieremos con nuestros enemigos, y malhechores, sea tal, y tan entera, que ni les bolvamos la cara, ni les neguemos la habla.

16 Debese tambien de advertir, en que no dixo Christo en singular: *Pater ignosce illi*, sino que dixo en plural: *Pater ignosce illis*, es à saber, que no rogò por vno, ò por algunos, sino que rogò por todos ellos juntos, para darnos à entender, que la sangre, que èl derramò, y la muerte, que en la Vera-Cruz padeciò, era muy poco emplearla en el rescate de vn solo mundo, pues abastaba à redimir millones de mundos.

17 Queriendo, pues, sacar mysterio de mysterio, hemos de pensar, que por esso dixo Christo: Padre, perdonalos, y no dixo perdonales; porque es el bendito Jesvs tan generoso en el dàr, y tan largo en el perdonar, que no sabe perdonar vn pecado, quedando mas pecados en el pecador. Tampoco vaca de mysterio, que no dixo Christo, yo los perdono, sino que rogò al Padre, que los perdonasse, à causa, que si solo el Hijo los perdonàra, pudierales su Padre despues de su muerte pedir su injuria, diciendo, que si su Hijo los perdonò, fue como Hombre, mas que la execucion de la justicia guardò para Dios. Como el Verbo Divino hizo este perdon tan de corazon verdadero, no quiso, que huviesse en èl ningun escrupulo, y por esso dixo al Padre: *Pater ignosce illis*, para que de la humanidad, que padecia, y de la Divinidad, que lo consentia, fuessen luego alli sus enemigos perdonados, y nosotros esperassemos tambien alcanzar perdon.

§. III.

De como Christo nuestro Dios quando nos perdona, no dexa cosa, que no perdona.

18 DE notar tambien es, que no dixo Christo, Padre, perdonarloshas, despues que yo espirare, sino que le rogò los perdonasse luego en aquella hora; en la qual palabra se nos dà à entender, que para ser buenos Christianos, y ver-

verdaderos imitadores de Christo, nos conviene, antes que passemos de esta vida, quitemos todos los rencores, que tenemos en la conciencia, porque los obstinados, y enemistados, tendràn allà en el otro mundo harto, que penar, por lo que no quisieron acà perdonar.

19 Tan alta obra como fue el perdon, que el Verbo Divino hizo en la Cruz, razon serà que escudriñemos, què le moviò hacerla, y què hicieron los Hebreos, para que la merecieffen, porque tanto es mas esclarecido el perdon, quanto ay menor ocasion de perdonar. Cinco injurias hicieron notables los Hebreos en su muerte, la menor de las quales merecia, no solo no perdonarlos, mas aun embiarlos à los infiernos vivos. La primera fue, que no solo le mataron por malicia, siendo el mas provechoso hombre de la Republica, mas aun hicieron soltar al Ladron Barrabàs, que mataba los vivos, y mataron à Christo, que resucitaba los muertos. La segunda fue, que pues yà le mataban, si le matàran en vna Aldea apartada, no le fuera tan grande afrenta, ni deshonra; mas ellos, por mas se vengar, y mayor afrenta le hacer, crucificaronle en la gran Ciudad de Jerusalèn, à donde era Christo assaz acepto en sus Sermones, y pariente de muchos buenos. La tercera es, que pues yà le mataban en Jerusalèn, pudieranle matar secreto en su posada, ò yà que la noche obscurecia, lo qual ellos no quisieron hacer, sino que à la hora de tercia le sacaron, y à hora de sexta le crucificaron, y à hora de nona espirò, en el qual tiempo del dia, es quando el Sol està mas claro, y la gente bulle mas por el Pueblo. La quarta es, que aviendole de matar, menos mal fuera si le matàran solo, que no con dos Ladrones acompañado, pues era Christo del Tribu Real lo vno, y tenido por gran Profeta lo otro; mas ellos no quisieron, sino crucificarle en medio de dos Ladrones, para que pensassen todos, que era el mayor Ladron. La quinta razon es, que pues yà se determinaban de quitarle la vida, podianle dàr otra muerte, que no fuesse tan escandalosa, ni tan terrible de sufrir, como era el crucificarle, mas ellos no quisieron, sino pedir à Pilato, que le crucificasse, el qual genero de muerte, era en la Vieja Ley el mas aborrecido, y menos piadoso de todos.

20 He aqui, pues, las obras, que à Christo hicieron, y los meritos, que tuvieron, para que Christo los perdonasse, y de ellos se apiadasse, el qual en pago de la muerte, que le daban, y de la afrenta, que le hacian, como si por ello merecieran gracias, exclama à grandes voces al Padre, diciendo: *Pater ignosce illis, quia nesciunt, quod faciunt.*

21 *Suprà dorsum meum fabricaverunt peccatores, prolongaverunt iniquitatem suam*, decia el Profeta en nombre de Christo, y es como si dixesse: No sè què hice contra ti, ò Sinagoga! pues desde mi niñez me contradixiste, y desde que fui hombre, me perseguiste, y en lo mejor de mi vida me crucificaste, y lo que es mas de todo, que encima de mis proprios ombros descargaste todos tus pecados: *Suprà dorsum meum fabricaverunt peccatores*; es a saber, Adàn fue el primero, que me echò acuestas su inobediencia; Eva su muger la gula; Cain su hijo el homicidio; el Patriarca Noè el incesto; el Rey David el adulterio; Jeroboam

boam su hijo la idolatria ; y toda la Sinagoga su malicia : de manera, que aviendo ellos cometido las culpas, huve yo en la Cruz de pagar por ellos las setenas.

22 La pena, que yo tengo, no es, *quod suprà dorsum meum*, echaron, y descargaron ellos todos sus pecados, sino que añadiendo maldad à maldad, *prolongaverunt iniquitatem suam*, no les pesando, de lo que avian hecho, sino porque no podian mas hacer ; porque si fue immenso el placer de verme yà muerto, tambien fue muy grande el pesar de oìr, que yà era resucitado. Entonces los miseros Hebreos, *prolongaverunt iniquitatem suam*, quando tuvieron à su doctrina embidia, y de la embidia concibieron rencor, y del rencor vinieron à andarle à asechar, y de andarle à asechar, acordaron de le matar, y de acordarle de matar, le ossaron crucificar, y de ossarle crucificar, se pusieron à de èl burlar, y de ponerse à de èl burlar, le negaron el resucitar, y de negarle el resucitar, han venido à se obstinar ; de manera, que con razon dice Christo : *Expugnaverunt me à iuventute mea, prolongaverunt iniquitatem suam*, hasta mi sepultura.

§. IIII.

De como Christo vsò de muy tiernas palabras, para alcanzar el perdon de sus enemigos.

23 PUes hemos dicho la poca, ò ninguna razon, que tuvieron los Hebreos en matar à Christo, y la poca, ò ninguna ocasion, que tuvo de perdonarlos à ellos, digamos agora de la immensa bondad, que èl con ellos vsò, y del general perdon, que de su Padre les sacò ; porque tanto es de notar las circunstancias, de lo que hace, como el mismo perdon, que hace. Mostrò Christo su bondad, en ser la primera demanda, que pidiò à su Padre al passo de la muerte, como cosa, que era de èl muy deseada, y para los que la pedia muy necessaria, porque si despues pidiesse al Padre otras cosas para sì, ò para sus amigos, tuviesse vna por vna alcanzado el perdon de sus enemigos.

24 Las lagrimas de su Madre sentialas Christo como Hijo, mas la perdicion de los Hebreos, sentiala como criados, porque ella aviale parido à èl con gozo, y èl avia redimido à ellos con muy gran trabajo. Lo segundo, mostrò su bondad, en las palabras con que pidiò el perdon, es à saber, llamandole Padre, y no le llamando Señor, porque mucho se enternecen las entrañas de qualquier padre, quando oyen, què le llama padre su hijo : *Fraus meretricis facta es tibi, & noluisti erubescere, revertere ad me, & dic : Pater meus es tu*, decia Dios por Jeremias hablando con la Sinagoga, como si dixera: A tanta malicia ha llegado tu pecado, Pueblo Israelitico, que a manera de vna ramera publica, no teneis yà de pecar verguenza, mas esto no obstante à la hora, que me llamares, Padre, no podrè sino responderte como à hijo.

25 Algun gran mysterio, queria decir, ò alguna cosa ardua queria Christo à su Padre pedir, quando oraba, y la oracion comenzaba en *Pater*, assi como quando dixo, estando predicando : *Confiteor tibi Pater*, y quando dixo en la Cena: *Pater sancte*, y quando dixo en el mismo lugar: *Pater iuste*, y quando dixo en el Huerto:

Pater

Pater mi, y quando dixo en la Cruz: *Pater in manus tuas*, y quando, rogando por sus enemigos, dixo: *Pater ignosce illis*, de manera, que el bendito Jesvs, con las mismas palabras, que oraba por sus hechos, rogaba tambien por los de sus enemigos.

26 Lo tercero, mostrò Christo su bondad en decirlo, delante quien lo dixo, es à saber, delante su bendita Madre, y delante su primo San Juan, y sus tias las tres Marias; porque si con la boca pedia al Padre, que de ellos se compadeciesse, tambien rogaba con el corazon à la Madre, que los perdonasse. El fin porque Christo les sacò perdon de su Padre, y de su Madre, y de sus primos, y de sus tias, y de todos sus amigos, fue porque mas queria èl, que les aprovechasse su sangre, que no que les pidiessen su muerte.

27 Lo contrario de todo esto pidieron ellos delante Pilato quando èl no queriendo, ni hallando causa, porque matar à Christo, le dixeron: *Sanguis eius sit super nos, & super filios nostros*, como si dixeran: Los Jueces Romanos no suelen ser tan escrupulosos como tu eres, ò Pilato! vna por vna crucificale tu à este malhechor, que te traemos aqui, y si te parece hacer cosa injusta, venga la venganza de su innocencia sobre todos nosotros, y aun sobre los, que descendieren de nosotros.

28 Apela el bendito Jesvs de esta peticion, y protesta de no estàr por este contrato; porque si ellos dicen, que su sangre sea contra ellos, dice Christo, que no quiere, que sea, sino en su favor de ellos; de manera, que ellos pedian delante Pilato ser condenados, y Christo pedia al Padre, que fuessen perdonados. No hacer mal vn enemigo à otro enemigo, suele acontecer; perdonar al enemigo, los Christianos lo deben hacer; amar al enemigo, los perfectos lo hacen; mas perdonar, à quien no quiere ser perdonado, esto solo Christo lo hizo, pues diciendo los Hebreos: *Sanguis eius sit super nos*, dice Christo: *Pater ignosce illis.*

29 Es verdad, pues, que avian passado muchos años, ò muchos meses de las vnas palabras à las otras, no por cierto, sino que à la hora de tercia dixeron ellos: Crucificale, crucificale, y el derramamiento de su sangre sea à nosotros demandado, y luego à la hora de nona dice Christo: *Pater ignosce illis*, es à saber, que no les pidas, Padre, mi muerte, ni venga sobre ellos tu ira, porque ni sienten, lo que à mi hacen, ni saben, lo que piden à Pilato. Mejor sintiò aquel tan gran mysterio el Apostol San Pablo, Heb. 12. 24. quando decia: *Accessistis ad sanguinis asperssionem melius loquentem quam Abel*, como si dixera: O infelices Hebreos, y ò bien fortunados de nosotros los Christianos, pues merecemos ser perdonados por la sangre del Hijo de Dios, la qual habla mejor, que no hablò la de Abèl, porque aquella decia à grandes voces, justicia, justicia, y la de Christo no decia, sino misericordia, misericordia. Tan general mal, y tan enorme pecado como era el nuestro, necesidad tenia de tan grande Abogado, como era Christo, porque nadie podia tan bien alcanzar perdon de nuestra culpa, como era Christo, en quien no avia culpa.

*** *** *** *** *** ***

§. V.

§. V.

De como Dios se solia llamar el Dios de las venganzas, y agora se llama el Padre de las misericordias.

30 MUY mejor testamento hizo Christo nuestro Dios, estando en la Cruz agonizando, que no hizo el Rey David, estandose muriendo, el qual mandò à Salomòn su hijo, que matasse à Joab, y à Semey sus vassallos, y criados, sin averle tocado, ni aun en la ropa; y Christo nuestro Redemptor por el contrario mandò perdonar, à los que le avian quitado la vida: *Deus ultionum, Deus ultionum*, decia el Rey David, hablando como se avia con ellos, como si mas claro dixera: Tu, Señor, eres el Dios de las venganzas, y el Dios de las venganzas tu eres, Señor, pues que en haciendo la culpa, es con nosotros la pena, y aun porque tenemos tanto temor, y nos tratas con tanto rigor: *Deus ultionum*, llamaban à nuestro Dios los antiguos, porque en pecando Adàn, le echò del Paraìso; à los del diluvio ahogò; à los de Sodoma condenò; à los de Datàn, y Abiròn enterrò vivos; à los del Becerro mandò degollar; al Ladròn de Hiericò mandò apedrear, y al Exercito de Senacherib mandò matar; de manera, que no haciendo à nadie injusticia, hacia de todos justicia.

31 Si era Dios, en aquel tiempo, *Deus ultionum*, ò no, vease, quando en el monte Rafin pidieron los Hebreos à Moysen, que les diesse à comer carnes, y se las diò por su mal deilossacerca de lo qual dice la Escritura Sacra: *Numeri xj. Adhuc carnes erant dentibus eorum, & ecce furor Domini, & percussit populum plaga magna*, como si mas claro dixera: No avian los tristes de los Hebreos aun acabado de mascar, y mucho menos de tragar las carnes de las codornices, que vinieron sobre sus Reales, quando la ira del Señor matò tantos de ellos, que no quiso la Escritura de pura compassion nombrarlos; de manera, que juntamente comian ellos las codornices, y les quebrantaba Dios las cabezas.

32 Desde que el Rey Abimelech resistiò à los hijos de Israèl la passada por su tierra, hasta que Saùl fue electo en Rey de Israel, mas passaron de trescientos años, al cabo de los quales dixo Dios à Saùl: 1. Reg. 15. *Recenjui, quæ fecit Abimelech Israeli, vade ergo, & interfice à viro usque ad mulierem, bobem, ovem, camelum, & asinum*, como si dixera: No se me ha passado de la memoria el desacato, que me tuvo Abimelech, quando no dexò passar al mi Pueblo por las tierras de su Reyno, toma, pues, luego tu todo tu Exercito, y vè contra Abimelech, y pondràs à todo su Reyno à cuchillo desde el Rey, que està en su trono, hasta el asno, que està en el establo.

33 De este exemplo, y del passado podrèmos nosotros colegir, quan profundos, è inscrutables son los juicios de nuestro Dios, pues algunas veces castiga à los mesmos, que cometieron los delitos, y otras veces no castiga, sino à los que decienden despues de ellos; de manera, que Dios à nadie afrenta, ni castiga, sin que primero no aya precedido alguna culpa. No, pues, sin alto mysterio llamaba el Profeta à nuestro Dios, el Dios de las venganzas, porque en caso de ofensas, que le hiciessen, y desacatos, que le tuvies-

vieſſen, aunque por entonces alguna injuria diſsimulaba, no por eſſo ſe le olvidaba.

34 El miſmo Dios, que tenian los Hebreos, tenemos oy por Señor, y Dios los Criſtianos, del qual dà mejores nuevas el Apoſtol à la Igleſia, que no diò David à la Sinagoga; porque decia, que era *Deus vltionum*, mas el Apoſtol dice, que es *Pater miſericordiarum*, & *Deus totius conſolationis*. Ocaſion tuvo David en decir, lo que dixo, y muy gran razon tiene el Apoſtol, en decir, lo què dice: porque en aquella Ley de temor vſaba mucho Dios el caſtigar, y en nueſtra Ley de Gracia, daſe mas al perdonar; y de aqui es, que mudò el nombre, pues avia mudado las coſtumbres; es à ſaber, que como antes le llamaban *Deus vltionum*, quiere que le llamen agora *Pater miſericordiarum*; y lo es Chriſto, pues perdonò à Matheo ſus recambios; à la Magdalena ſus vanidades; à la Samaritana ſus adulterios; à la Cananèa ſus importunidades; al Ladron ſus hurtos; y à San Pedro el negarle; à los Apoſtoles el deſamparar le; y à los Hebreos el crucificarle: de manera, que en ninguno experimentò ſu venganza, y en muchos, y muy muchos empleò ſu clemencia.

35 O buen Jesvs! O amores de mi alma! Pues ya paſsò el tiempo, en que llamaban à tu Padre *Deus vltionum*, que es llegado el tiempo, en que ſe llama *Pater miſericordiarum*, ha piedad de mi anima, y haz, que enmiende mi vida, pues ſoy hermano tuyo, y ſoy miembro de tu Igleſia, porque yo, Señor, pierdo mucho en perderme, y tu haràs, como quien eres en perdonarme. O Criador de todas las coſas, y Redemptor de todas las culpas, pues tu dixiſte por el Profeta: *Nolo mortem peccatoris, ſed magis vt conuertatur, & viuat*, heme aqui, Señor, delante ti, heme aqui tornado à ti, recibeme como Padre, y perdoname como à hijo: de manera, que pues yo digo à ti, el *tibi ſoli peccavi*, tambien digas al Padre: *Pater ignoſce illi.*

36 Llamaban en la Vieja Ley à Dios, el Dios de las venganzas, porque mandaba, que vn malhechor à otro pagaſſe diente por diente, ojo por ojo, y mano por mano: mas en la Ley de Gracia llamamosle Padre de miſericordia, porque mandò dàr amor por odio, honra por infamia, favor por perſecucion, gracias por martyrio, clemencia por crueldad, y aun perdon por injuria, diciendo: *Pater ignoſce illis. Locuti ſunt adverſum me lingua doloſa, & odio circumdederunt me, & expugnaverunt me gratis, ego autem orabam*, decia el Profeta en nombre de Chriſto, Pſalm. 108. como ſi dixera: O Sinagoga! O Sinagoga! Bien sè, que no pudiſte, ni aun ſupiſte hacerme mas mal, del que me hiciſte: es à ſaber, que me aborreciſte con el corazon, me infamaſte con la lengua, y me quitaſte con las manos la vida, en pago de los quales males: *Ergo orabam ad Patrem*, para que à mi oyeſſe, y à ti perdonaſſe.

37 Eſta tan alta profecìa, como el Profeta lo profetizò, aſsi en la letra en Chriſto ſe cumpliò, pues al tiempo, que le crucificaron, con los clavos, y al tiempo, que de èl blaſfemaban con las lenguas, y al tiempo, que movian contra èl las cabezas, y al tiempo, que mofaban de ſus profecìas, y al tiempo, que èl regaba la tierra con ſangre, y rompia los Cielos con lagrimas, ſe parò el buen Jesvs à orar, y à decir: *Pater ignoſce illis.* Que veas tu, Señor, à

tus proprios enemigos desde la Cruz: *Quod locuti sunt adversum te*, y que tambien veas: *Quod odio circumdederunt te*, y que sin ninguna razon, ni ocasion: *Expugnaverunt te*, y que tu te pongas alli, à orar por ellos, como si no fuessen en nada culpados, digo, que traciende la capacidad humana, y aun sobrepuja la Angelica; mas al fin, obra tuya es, estàr en la Cruz orando por los, que estàn delante ti murmurando.

38 Muy contrarios sois en las obras, y muy diferentes en las intenciones tu, y tus enemigos, Señor, pues ellos te aborrecen, y tu los amas; ellos te prenden, y tu los sueltas; ellos te acusan, y tu los escusas; ellos te llevan à Pilato, y tu à ellos à tu Padre; y ellos dicen, que te crucifiquen, y tu dices, que los perdone: de manera, que mucho mas es, lo que tu los amas, que no lo que ellos à sì mismo se aman. Què es esto, buen Jesvs? Sin aver contricion en el culpado, te dàs tu por satisfecho? No han aun confessado los pecados, y tu pides al Padre la absolucion para ellos? Està aun por darte la hiel, y vinagre à probar, y està tambien por darte la lanzada en el costado, y tu ruegas al Padre, que los absuelva de la pena, antes que acaben de cometer la culpa?

39 En decir Christo: *Pater ignosce illis*, es visto atar las manos al Padre, à que no castigue aquella culpa; es visto decir à su Madre, que no pida justicia; es visto mandar à San Juan, que no vengue su muerte; y es visto querer, que tampoco sus tias diessen en su nombre quexa, sino que todos aconsejassen à ellos, que se convirtiessen, y al Padre Celestial, que les perdonasse. Si el Hijo de Dios quisiera pedir, bien tenia à su Padre, que le pedir: es à saber, que le mitigàra los acerrimos dolores de los clavos; que le quitàra delante aquellos sus enemigos; que no consintiesse crucificarle entre dos Ladrones, y que despues de muerto mandasse dàr sepultura à sus huessos: mas el bendito Señor ninguna de estas cosas quiso pedir, porque mas holgaba èl, que su Padre perdonasse à vno de sus enemigos, que no que le aliviasse à èl de todos sus tormentos.

40 O Summo Sacerdote! O gran Redemptor del mundo! Plega à tu immensa bondad, y à tu incomprehensible caridad, que pues en la primera Missa, que cantaste en el Ara de la Cruz, dixiste por oracion la oracion de *Pater ignosce illis*, pongas por mi colecta de *Pater ignosce illi*, porque sino me hallè entonces en crucificarte, soy aora el primero en ofenderte. No se contentò Christo con decir: *Pater ignosce illis*, sino que tambien escusandoles, dixo: *Nesciunt, quod faciunt*, y es como si dixera: Perdonalos, Padre mio, perdonalos, pues no saben el bien, que pierden, en matarme, ni saben el mal, que hacen, en desconocerme; y pues assi es, ruegote, Padre mio, que supla tu clemencia, lo que falta su ignorancia.

41 Muy bien dice Christo en decir: *Nesciunt, quod faciunt*, pues como necios no alcanzaban, que con su sangre se aplacaba la ira del Padre; se restauraban las sillas de los Angeles; se despoblaba todo el Limbo; se perdonaba el pecado antiguo, y se redimia todo el vniverso mundo: *Nesciunt*, por cierto, *quod faciunt*, pues matan al Hijo de Dios; matan al Mayorazgo de las Eternidades; matan al Hacedor del Mundo; matan al Señor de los Angeles, y matan al mayor de los

los Justos: *Nesciunt*, aquellos necios, *quod faciunt*, pues les serà la sangre del inocente demandada; serà su Ciudad aisolada; serà su Templo derrocado; serán acabados sus sacrificios; serà acabada su Ley, y hasta la fin del mundo andarán sin Rey, y sin Ley.

42 *Nesciunt, quod faciunt*, pues en merito de aquella sangre Sagrada, à la Sinagoga succede la Iglesia; a Moysen Christo; a la Circuncision el Bautismo; al Mannà la Eucharistìa; a los Profetas los Apostoles; al Testamento Viejo el Nuevo; al Serpiente Æneo la Cruz de Christo nuestro Dios; y a los Sacrificios antiguos los Sacramentos Eclesiasticos: de manera, que si en la Cruz quitaron ellos à Christo la vida, tambien diò Christo fin en la Cruz à su Sinagoga. Plega a ti, ò buen Jesvs, que pues quisiste perdonar, à los que te crucificaron, sin nadie te lo rogar, perdones mis pecados, pues de rodillas te lo ruego, y con lagrimas te lo pido, dandome aqui gracia, y despues la gloria. Amen.

RAZONAMIENTO II.

HECHO A SU MAGESTAD en vn Sermon de la Quaresma, en el qual se toca la conversion del buen Ladron, por muy alto estilo.

S. C. C. R. M.

§. I.

1 *DOmine memento mei dum veneris in regnum tuum.* Grandes dias ha, que està encomendada a mi memoria, y es muy acepta a mi juicio aquella sentencia de Boccio, que dice: *Quod nil ex omni parte beatum*, como si mas claro dixesse: No ay cosa en esta vida tan perfecta, a la qual no le falte, ò no le sobre alguna cosa: de manera, que muy pocas cosas son, las que hinchen la vara, quando las miden, y pàran en el fiel, quando las pesan: Que sea verdad: *Quod nihil fit ex omni parte beatum*, parece claro, en que somos tan poco, valemos tan poco, podemos tan poco, y alcanzamos tan poco, que jamàs huvo Principe en el mundo tan ilustre, ni Filosofo tan sabio, ni Capitan tan esforzado, ni aun hombre tan afamado, en quien no viessemos algo, que desechar, y no todo, que loar.

2 *Nil est ex omni parte beatum*, pues hasta oy por nacer està en el mundo, quien no aya llorado, quien no aya pecado, y aun quien no aya errado, porque hablando sin lisonja, muchas mas cosas hace el hombre, de que se arrepentir, que no, de que se alabar: *Iustus es Domine, & rectum iudicium tuum*, decia el Profeta, Psal. 118. vers. 137. como si mas claro dixera: Justo es el Señor, en todo, lo que hace, y muy recto es el Señor en todo, lo que determina. Poca honra de Dios era decir, que era justo, sino que dixera tambien, que hacia justicia; y poco era decir, que hacia justicia, sino que dixera, que era justo; porque ay muchos hombres, que en sus personas son justos, y à los otros no los mantienen en justicia, y ay otros, que hacen justicia, mas ellos no son en si justos.

3 Es tan alto, y tan heroyco el privilegio de en todas las cosas acertar, y en ninguna tropezar, ni caer, que para sì Dios le guardò, y a nadie le comunicò: Todas las cosas, en que Dios pone sus ojos, no solo son buenas, sino muy mucho bue-

nas: *Quia vidit Deus cuncta, quæ fecerat, & erant valdè bona*; mas todas las otras, en que los hombres ponen las manos, siempre ay, que enmendar, y siempre hallan, que remendar; porque es nuestra vida tan corta, y y el arte, que aprendemos tan larga, que quando acabamos alguna cosa de aprender, ya estamos en vispera de nos morir.

4 Grave sentencia era la de Socrates, quando decia, *que no avia aprendido en Atenas otra cosa, sino saber, que no sabia nada*, y en verdad el decia verdad, porque por baxa, y vil, que sea vn arte, todavia nos queda de ella, que aprender mas de lo, que aprendimos. No vemos otra cosa cada dia, sino Filosofos contra Filosofos, Artifices contra Artifices, y Maestros contra Maestros, tener contiendas, sustentar opiniones, y vivir en disputas, sobre quien sabe mas, y entiende mas, lo qual todo proviene, de lo poco, que sabemos, y de lo mucho, que presumimos, y aun porque es tan grande la fantasia, que nadie quiere à nadie reconocer ventaja: *Omnia in pondere, & mensura fecisti*, decia el Sabio, Sap. 11. 22. hablando con Dios, y es como si dixera: A todas las cosas, que hiciste, Señor, echaste la plomada, para que fuessen bien derechas, y las diste colmadas, para que fuessen bien medidas. En este misero mundo, como son las cosas guiadas, mas por opinion, que no por razon, muchas veces cercenan, lo que avian de añadir, y añaden, lo que avian de cercenar: mas en la casa de Dios ninguna criatura se puede quexar de èl con justicia, pues todas las cosas, que nos dà, nos las dà por peso, y por medida.

5 Quando Dios prometiò a Abraham la tierra de promission, bien quisiera èl, que se la diera luego, mas Dios no quiso darsela hasta passados mas de trecientos años, diciendole: *Quod non dum completa erat malitia erat Amorrhæorum*, como si mas claro dixera: Yo soy el gran Dios de Israèl, y soy Juez de los vivos, y de los muertos, y soy Juez de los malos, y de los buenos, y como soy, el que tiene de tener la vara derecha, y mantener à todos en justicia, es necessario esperar otros trescientos años para que la tierra de los Cananèos ellos la desmerezcan, y vosotros la acabeis de merecer. Desde que el Rey Saùl cayò en desgracia de Dios, y el buen Rey David fue elegido Rey de Israèl, passaron largos quarenta años, antes que al vno quitassen el Cetro, y al otro assentassen en el Trono, en los quales años estuvo esperando Dios, a que el triste de Saùl se empeorasse, y el Rey David se mejorasse.

6 Si dà Dios trabajos, es por exercitarnos; si dà descanso, es, porque le loemos; si dà pobreza, es, para que merezcamos; si dà abundancia, es, para que le sirvamos; y si nos castiga, es, para que nos enmendemos: de manera, que todo nos lo dà medido con su justicia, y enivelado con su misericordia.

7 Viniendo, pues, al proposito, si es verdad, como es verdad, *quod iustus es Domine, & rectum judicium tuum*; y que tambien es verdad, *quod omnia in pondere, & mensura fecisti*, como se puede con esto compadecer, que diesse Christo al Ladron el Cielo, sin merecerlo, y le llevasse consigo al Paraiso, sin averle hecho algun servicio. Pecador por pecador, malo por malo, ingrato por ingrato, y Ladron por Ladron, parece al parecer humano, que tambien em-

empleàra su Reyno en Judas, que lo siguiò tres años, como en el Ladron, que le acompañò en la Cruz no mas de tres horas: *Fur erat, & loculos habebat*, se dice de Judas: es a saber, que era Ladron, y tenia bolsicos, y del otro se dice, que era tambien Ladron, y salteador de caminos: de manera, que si en el modo de hurtar eran diferentes, a lo menos en los hechos, y en el nombre eran conformes. Si Christo nuestro Dios quitàra el Reyno a vn malo, para darlo a vn bueno, era hacer rectamente justicia; mas quitarlo a vn Ladron, para darlo a otro Ladron, parece cosa recia, *mayormente, que no ay cosa en el mundo tan mal empleada, como la, que se dà à alguna persona indigna.*

8 Quitò nuestro Dios el Mayorazgo à Caìn, y diòle a Abèl; quitòle à Ismaèl, y diòle a Isaac; quitòle a Esaù, y diòle a Jacob; quitòle a Ruben, y diòle a Judas; quitòle a Saùl, y diòle a David: quitòle à Heli, y diòle a Samuel, y todo esto fue, porque en los vnos hallò grandes meritos, y en los otros muy grandes demeritos. Mas entre estos dos Ladrones poco avia, que escoger, y mucho en ellos, que reprehender, y castigar. A esto respondiendo digo, que en este caso, ni en el otro no ay, a Dios, que cavilar, ni al bendito de su Hijo, que arguir, pues justamente embiò Christo à Judas al infierno, y justissimamente llevò consigo al Ladron al Paraìso, porque el vno le mereciò por confessor, y el otro le perdiò por traydor. No nos azoremos por cosa, que Dios haga, ni nos alteremoes de cosa, que Dios provea, pues nosotros no juzgamos al hombre sino por las vestiduras, que trae, y Dios no juzga anadie, sino por las entrañas, que tiene, y de aqui es, que en el alto Tribunal de Christo, nunca la vara de su justicia se tuerce, ni la medida de su misericordia se falsea.

9 Si Christo nuestro Dios diò el Reyno de los Cielos al Ladron, fue porque le confessò por Señor, le acompañò en la Cruz, reprehendiò al compañero, reconociò ser malo, y aun sobre todo, que muriò con Christo, encomendose à Christo, y valiòle Christo. O secretos juicios de Dios, que en recompensa de vn treintenario de años, que fue este Ladron en el mundo malo, satisface a Dios con solas tres horas, que en la Cruz fue bueno; y lo que mas de espantar es, que le valieron a èl mas tres horas de estàr con Christo, que a Judas tres años de su Apostolado. Mucho se debe notar, que no fueron años, ni fueron meses, ni fueron semanas, ni fueron dias, sino que fueron horas, y aun pocas horas, las que aquel Ladron estuvo en la Cruz: mas el las empleò tan bien, que quan de espacio pecò, tan de subito se arrepintiò, y tan apriessa se enmendò. Y porque parece, que es tiempo ya de contar las excelencias de este Ladron, es de saber, que el fundamento de toda nuestra salvacion consiste en tener verdadera Fè con Christo, mediante la qual hagamos, lo que debemos, y alcancemos, lo que queremos, porque sin esto, ni nos podemos salvar, ni aun Christianos nos llamar. Pues no es otra cosa ser Christiano, sino creer en Christo nuestro Dios, y servir a Christo nuestro Redemptor, digo, y afirmo, que este buen Ladron se tornò Christiano, y muriò Christiano, porque no es de creer, que tornara èl por Christo, sino fuera amigo de Christo; ni es de creer, que se en-

encomendara a èl como à Dios, fino le creyera ſer Dios. De ſer eſte Ladron bautizado, no lo dudamos, de como ſe bautizò, y adonde ſe bautizò, no lo ſabemos: lo que ſabemos, a lo menos es, que ſi faltò el agua para bautizarle, no faltaron lagrimas de la Madre, y ſangre del Hijo para regarle.

10 En el Baptiſmo de Chriſto ſe hallò ſolo San Juan, mas en el de eſte Ladron ſe hallò Chriſto, y ſu Madre, San Juan, y la Magdalena, Nicodemus, y Joſeph, y con ellos toda Jeruſalèn; de lo qual podèmos colegir, que mas honra hacen en la caſa de Dios a los buenos Ladrones, que no a los malos Emperadores. Fue eſte Ladron tan gran Chriſtiano, y creyò tan de corazon en Chriſto, que ſobrepujò en Fè a todos los, que haſta alli eran muertos, y aun ſe igualò con todos los, que haſta alli eran vivos, porque publicamente confeſsò a Chriſto, quando todos le negaron, y acompañò en la Cruz a Chriſto, quando todos le dexaron. No ſe entiende aqui, ni en todas nueſtras eſcripturas, comprehender a la Madre de Dios debaxo de eſte nombre todos, porque con ella ninguno ſe ha de comparar, ni menos igualar: *Ibi fides non habet meritum, vbi humana ratio habet experimentum*, dice San Gregorio, y es como ſi dixeſſe: Tanto la Fè del Chriſtiano es mas meritoria, quanto la razon eſtuviere mas flaca, y ſe ſintiere mas deſcorazonada, porque el merito de nueſtra Santa Fè Catholica, no conſiſte, en lo que vèn los ojos, ſino en lo que cree el corazon.

11 Y porque no parezca hablar de gracia, cotejemos la Fe de eſte Ladron con la Fè, que tuvieron ſus antepaſſados, y aun con la que tenian, los que en aquel tiempo eran vivos, y hallarèmos por muy cierta verdad, que quanto ellos excedieron a èl en bien vivir, tanto los excediò èl a ellos en bien creer. Fè tuvo Abrahan, mas fue, porque le hablò nueſtro Señor Dios de el Cielo. Fe tuvo Eſaias, mas fue, porque viò primero a Dios en ſu Mageſtad. Fè tuvo Moyſen, mas fue, porque mereciò vèr a Dios en la Zarza, y que no ſe ardia. Fè tuvo Ezequiel, mas fue, porque viò a Dios rodeado de Seraſines. Grande fue la de aquellos Santos, mas muy mayor fue la Fè de aquel Ladron pecador; porque ſi creyeron en Dios, vieron a Dios, y aun hablaron con Dios: mas eſte fiel Ladron, para creer, que Chriſto era Dios, ni le viò en habito de Dios, ni aun hacer alli muchas obras de Dios, y ſi Chriſto las hacia, èl por cierto no las entendia.

12 Dexemos a los muertos, y cotejemosle, a los que alli eſtaban vivos, y hallaremos por verdad, que ſi entre los otros ganò la victoria, entre eſtos alcanzarà la palma. Fè tuvo el glorioſo San Pedro, mas fue, porque viò andar à Chriſto ſobre las aguas. Fè tuvo la Magdalena, mas fue, porque reſucitò a ſu hermano Lazaro. Fè tuvo la Cananèa, mas fue, porque deſendemoniò a ſu hija. Fè tuvo el Centurion, mas fue, porque ſanò a vn ſu criado. Fè tuvo San Juan, mas fue, porque durmiò en ſu pecho. Fe tuvo Santiago, mas fue, porque le viò en el Monte Tabor transfigurado: de manera, que fue muy poca la Fè, que eſtos tuvieron, a reſpecto de las grandes maravillas, que en Chriſto vieron. O bienaventurado, y bendito Ladron! Pues no aviendo viſto a Chriſto hacer milagros, andar ſobre las aguas, mandar

dar estàr quedos los vientos, sacar los demonios, y resucitar a los muertos, ossaste a voz en grito confessarle por Criador, y recibirle por Redemptor. En decir como dixiste: *Done*, conociste, que te avia èl criado, y en decir: *Memento mei*, reconociste, que te avia èl remediado: de manera, que como bueno, y fiel Christiano con el corazon le creiste, y con la lengua le confessaste.

13 Pues decias a Christo: *Domine memento mei*, querria me dixessedes, ò Ladron! que vès en el Señor, pues le llamas Señor, y que has visto en èl, pues te encomiendas a èl? Para ser vno señor, ha de ser libre, lo qual no vès tu en Christo, pues vès, que està atado. Para ser vno señor, ha de ser competentemente rico, lo qual no vès tu en Christo, pues està roto, y desnudo. Para ser vno señor, ha de ser muy poderoso, lo qual no vès tu en Christo, pues està en la Cruz crucificado. Para ser vno señor, ha de estàr muy acompañado, lo qual no vès tu en Christo, pues los suyos le dexaron solo. Para ser vno señor, avia de ser muy servido, lo qual tu no vès en Christo; sino que es de todos ofendido. Para ser vno señor, avia de ser muy acatado, lo qual no vès tu en Christo, pues con los Ladrones està como Ladron justiciado.

14 Todas las veces, que pienso en la Fè de este Ladron tomo nueva admiracion de vèr, como viò a Christo, ser preso como hombre, castigado como hombre, y ser muerto como hombre, le confiesse por Dios, y le llame como a Dios, diciendo: Señor, acuerdate de mi, pues yo no me acuerdo sino de ti.

15 Despues acà, que el Ladron muriò, y Christo espirò, infinitos han sido los Santos, que en èl creyeron, è innumerables los Martyres, que por èl murieron, de lo qual podemos inferir, quan justo es, que creamos en Christo, y confessemos à Christo, pues este Ladron creyò en èl con muy poca ocasion, aunque con mucha razon. Es tambien de notar, que todos los Evangelistas callaron de este Ladron, de què nacion era, què edad avia, què delitos avia hecho, què ley guardaba, ò de què sangre descendia; y esto se dice, porque Pilato como era Juez Romano, indiferentemente podia crucificar a los Gentiles, como ahorcar a los Judios. No sin alto mysterio guardò la Escritura tanto silencio en este caso, lo qual diria yo, que fue, querernos dàr a entender, quan poco hace al caso, para salvarnos, ò condenarnos, ser de ilustre, ò de baxa sangre; ser pobre, ò ser rico; ser valeroso, ò ser abatido; ser afamado, ò ser infamado; sino que solamente abasta tener a Christo por vnico Rey, y guardar fielmente su Ley. Por pecadores, que seamos, y por tarde, que lleguemos à la Cruz, no desesperemos de ser oìdos, y de ser admitidos, pues no leemos de este Ladron, que se huviesse chrismado, ni confessado, ni ayunado, ni restituido, ni enmendado, ni aun arrepentido, hasta que le pusieron en el palo, y despues de puesto alli, vn solo suspiro le hizo Christiano, y vna sola palabra le llevò al Cielo.

16 Hurtar en la niñèz, hurtar en la mocedad, hurtar en la vejèz, y hurtar hasta la horca, cada dia lo vemos; mas hurtar en la misma horca, de solo este Ladron lo leemos, y el hurto, que hizo fue, que delante los ojos de todos les hurtò el Reyno de los Cielos. Ladron fue nuestro Padre

dre Adàn, quando hurtò en el Paraìso la manzana. La ladrona fue la hermosa Rachèl, quandò hurtò los Idolos a su padre Laban. Ladron fue Can, quando hurtò la vara de oro en Jericò. Ladron fue David, quando hurtò la lanza, y el frasco de agua de la cabecera de Saùl. Ladrones fueron los exploradores de Moysen, quando hurtaron el racimo de vbas. Ladrones fueron los criados de David, quando hurtaron agua de Bethleem. Ladron fue Judas, quando hurtaba de las limosnas de Christo. Ladrones fueron Ananias, y Saphira, quando hurtaron el dinero del campo, que vendieron. Mayor, que todos, mas famoso, que todos, mejor, que todos, y mas sutil Ladron, que todos fue este nuestro Ladron, pues no solo hurtò antes, que viniesse a la Cruz, sino que tambien hurtò en la Cruz; y lo que es mas de todo, que al tiempo, que que quiso espirar, se puso de nuevo a hurtar: de manera, que quitandole Pilato en el palo la vida, hurtò a Christo en la Cruz otra vida.

17 San Chrisostomo, hablando de este Ladron decia: Por Ladron echaron a Adàn del Paraìso, y por Ladron entrò este Ladron en el Paraìso. Saliò del Paraìso, el que perdiò la vida en el madero, y entrò en el Paraìso, el que la cobrò en el madero. Echaron de allì, al que no creyò à Dios, y entrò allà, el que confessò a Dios. Un Ladron fue el primero, que saliò del Paraìso, y vn Ladron fue el primero, que entrò en el Paraìso. Finalmente digo, que a medio dia justificò Dios al primer Ladron, y al medio dia perdonò a este Ladron. O buen Jesus! O amores de mi alma! Si con tal Ladron me confientes, que sea Ladron, yo te juro, y prometo de no hurtar manzana como Adàn, ni Idolos como Rachèl, ni frascos de agua como David, ni barras de oro como Can, ni racimos de vbas como los de Moysen, sino que si tengo de hurtar algo para mi, no ha de ser, Señor, sino solamente a ti, porque de topar el Ladron con tal hurto, vino à ser bienaventurado para siempre.

§. II.

De como el buen Ladron ofreciò à Dios el corazon, y la lengua, porque no tenia mas.

18 AQuel trono de sabiduria, el divino Paulo, *quando vidit arcana Dei, que non licet homini loqui*, preguntando, en què hariamos nosotros placer à Dios, pues èl viò allà en el Cielo a Dios, y tratò con Dios, y hablò con Dios, respondè estas palabras, escriviendo a los Romanos: *Commendat vobis Deus charitatem suam*, y es como si dixesse: No encomienda Dios otra virtud tanto, como es su caridad, y es assi, que ameis vosotros a èl, como èl os ama a vosotros, lo qual hareis, y cumplireis, quando amaredes a todos los Christianos, no tanto porque os aman a vos, quanto porque ellos aman a Dios. No dice el Apostol, que nos encomienda Dios su fee, su esperanza, su paciencia, su castidad, ni su humildad, sino solamente su caridad, para darnos a entender, que el hombre, que de veras es de Dios enamorado, no puede ser de ningun vicio reprehendido. Què le falta, al que caridad no le falta? Què tiene, el que caridad no tiene? Al hombre caritativo, y que se precia de ser piadoso, sea cierto, que le tendrà Dios de

de su mano, para que no cayga de la Fè, que no pierda la esperanza, que no ensucie la castidad, no desprecie la humildad, no olvide la paciencia, ni dexe de hacer penitencia, porque en el Tribunal de Dios nunca vsan de crueldad con el, que tuvo acà caridad.

19 *Si charitatem non habeo, factus sum velut æs sonans, aut cimbalum tiniens*, dice el Apostol, y es como si dixesse: Aunque hable con las lenguas de los Angeles, y me precie en mi de tener todas las virtudes, si sola la caridad me falta, no soy mas que la campana, que tañe à Missa, y ella nunca entra en la Iglesia.

20 El hombre, que no es caritativo, sino que se precia de ser riguroso, ni se ha de llamar Christiano, ni tenerle por amigo, porque en el corazon do no reyna caridad, no puede aver fidelidad. Si preguntamos à Theologos, què cosa es caridad, respondernos han: *Quod charitas est cum Deum diligimus propter se, & proximum propter Deum*, y es como si dixessen: No es otra cosa la virtud, que llamamos caridad, sino amar à Dios por sì, y amar al proximo por Dios. El amor de Dios, y el temor de Dios en los corazones de los justos siempre han de andar pareados con tal condicion, que no hemos de temer à Dios, porque nos libre del infierno, ni hemos de amar à Dios, porque nos lleve al Paraìso; sino que solamente le hemos de amar, y de temer, porque es el summo bien, y de quien pende todo el bien.

21 Si vnos aman à otros hombres, ò es por las mercedes, que de ellos han recibido, ò por las, que esperan de recibir; mas en la casa de Dios, y en el amor de Dios, ni esto se vsa, ni tal se consiente; sino que es Dios tal, y tan bueno, que no le hemos de amar, por lo que èl por nosotros hace, sino solo, por lo que su summa bondad merece. No se contenta el Profeta con decir vna vez: *Paratum cor meum*, sino que torna otra vez à decir: *Paratum cor meum*, para darnos à entender, que no solo tiene su corazon aparejado para amar al Criador, sino que lo tiene tambien aparejado para amar à la criatura. No sabe, què cosa es caridad, el que se precia de amar à Dios, y se descuida de amar al proximo, ni tampoco siente, què cosa es caridad, el que se alaba de amar al proximo, y no cura de amar à Dios; porque hablando la verdad, toda la caridad Christiana consiste en hacer algun servicio à Christo, y en procurar à nuestros proximos algun provecho.

22 Es el bendito Jesvs tan amigo del hombre Christiano, y es tan requebrado del anima Christiana, que en el amar no se quiere hallar solo, al tiempo que le amemos, quiere estàr acompañado. En el amor mundano, no se sufre en muchas partes estàr el corazon repartido; mas en el amor Divino, requierese amar à Christo, y amar tambien al proximo, con tal condicion, que el proximo sea buen Christiano, *porque de otra manera hemos de desearle la salvacion, y huirle la conversacion.*

23 Todo esto, que aqui hemos dicho, decimos para demostrar, y contar la summa caridad, que tuvo el buen Ladron en la Cruz, quando estaba cabe Christo crucificado: es à saber, que en aquel poco de tiempo mostrò el amor grande, que tenia con Christo, el verdadero zelo, que tenia de salvar al Ladron malo, su compañero. Quanto deseo tuvo aquel Ladron,

de se llegar à Dios mostròlo muy bien en lo, con que sirviò à Dios, porque el amor, que es fingido muestrase en el hablar; mas el amor, que es verdadero, no fino en el dàr.

24 Los vanos mundanos enamorados, precianse de hablar, y olvidanse de servir; mas à do ay amores castos, y entrevienen amores Divinos, las bocas tienen cosidas, las manos siempre abiertas. Ofreciò Caìn à Dios miesses; Abèl cordero; Noè carneros; Abraham palomas; Melchisedech pan, y vino; y Moysen encienso; David plata, y oro; Jeptè à su hija, y Ana à Samuel su hijo. Mucho fue, lo que estos varones à Dios ofrecieron; mas mucho mas fue, lo que el buen Ladron le ofreciò; y la causa es, porque ellos quanto le ofrecieron, eran cosas de sus casas; mas el buen Ladron no le ofreciò fino sus proprias entrañas; y en tal caso mucho và de ofrecer el hombre à Dios, lo que tiene cabe sì, à ofrecerle à sì.

25 De vèr tanto à mi pluma encarecer este negocio, nadie debe estàr espantado, porque si me preguntan, què es, lo que este Ladron ofreciò? yo les preguntarè, què es, lo que para sì guardò? porque averiguado, que todo, y por todo dà vno à otro su proprio sèr, es tambien visto darle èl su querer, y tener.

26 No diò este Ladron a Dios los ojos, porque los tenia atapados; no los dineros, porque se los tomò el Carcelero; no el sayo, que se le tomò el verdugo; no los pies, que estaban enclavados; no las manos, que estaban atadas; no el cuerpo, que estaba crucificado: solamente le avia quedado el corazon, y la lengua, y el corazon diò, quando le creyò, y la lengua, quando le confessò.

27 Avia el triste del Ladron perdido la honra por el hurto, la vida quitabasela Pilato por el delito, la hacienda aviasela tomado el Fisco, solamente avia escapado el corazon, con que en Christo creyò, y tambien escapò la lengua, con que à Dios se encomendò. Finalmente podemos creer, que si otra cosa mas del corazon, y la lengua este Ladron tuviera, con mucho mas, y mas à Christo sirviera, y por esso no podemos arguir de miserable su ofrenda, pues ofreciò à Dios todo quanto tenia: *Multiplicatis sunt super capilos capitis mei, & cor meum dereliquit me*, decia David, y es como si dixera: Soy llegado à tal edad, que yà mis ojos se me han cegado, mis enemigos me han cercado, mis amigos se me han muerto, mis pecados me han derrocado, mi buen tiempo es yà acabado, y son mas mis trabajos, que todos mis cabellos; y lo que es peor de todo, que sin darle ninguna ocasion, ni tener èl ninguna razon, me ha dexado mi corazon.

28 Si pierde el hombre los ojos, pierde algo; si pierde las manos, pierde algo; si pierde las orejas, pierde algo; si pierde los pies, pierde algo; si pierde de la hacienda, pierde algo; mas si pierde el corazon, pierdelo todo: porque en las entrañas de la madre lo primero, que se engendra, es el corazon; y lo postrero, que en nosotros muere es el mismo corazon. *Si cor meum non de reliquit me*, cierto es, que podrè yo à mi Dios amarle, temerle, servirle, y seguirle; mas si *cor meum de reliquit me*, ni podrè ayunar, ni orar, ni rezar, ni aun perseverar: à cuya causa se ha de tener por muy gran dòn de Dios, ò por muy gran

cas-

caſtigo de Dios, hacer à vno de corazon animoſo, ò darle corazon apocado: *Audi populе ſtulte, audi, qui non habes cor*, decia Dios por Jeremias, y es como ſi dixeſſe: Oyeme, Pueblo Iſraelitico, oyeme, Pueblo Hebreo. Has de ſaber triſte de ti, que te llamo loco, porque no tienes corazon, y por eſſo no tienes corazon, porque te has tornado loco. Decir el Profeta, que no tenia corazon el Pueblo Iſraelitico, era decir, que ni creìa en Chriſto, ni tenia parte con Chriſto; porque aſsi como muriendoſe el corazon, ſe le acaba à vno la vida; aſsi en eſpirando Chriſto en la Cruz ſe acabò la Sinagoga.

29 Muy gran razon tuvo Jeremias de motejar al Pueblo Hebreo de loco, y deſcorazonado, pues no abaſtaron tantos milagros, y tantos ſermones, tantos beneficios, y tantos aviſos, como Chriſto en ellos obrò, para hacerlos Chriſtianos, lo qual no pudo proceder ſino de poca cordura, y de mucha locura. Moralmente hablando, como de buena razon, otra coſa no hemos de amar, ſino à Dios, pues Dios no ama à coſa tanto como à noſotros. Decir, que falta el corazon à vno, es decirle, que no tiene en ſu corazon à Chriſto, porque para emprender alguna buena obra, Chriſto es, el que nos ha de dàr el corazon, y aun ponernos en razon.

30 Privado eſtà de la razon, y no tiene conſigo ſu corazon, el que no ama à Chriſto, pienſa en Chriſto, ſirve à Chriſto, teme à Chriſto, y no eſpera en ſolo Chriſto: de manera, que en la Ley de Dios, no es otra coſa llamar à vno deſcorazonado, ſino llamarle deſalmado. O buen Jesvs! ò Redemptor de mi alma! ſi fueres tu ſervido llamame loco, bobo, tonto, y aun necio, con tal que no me llames con el Pueblo Hebreo deſcorazonado; porque no ſeria otra coſa, faltarme à mi mi corazon, ſino averme tu dexado, que eres mi corazon.

31 *Omni cuſtodia cuſtodi cor tuum*, dice el Sabio, y es como ſi dixeſſe: guardas, y ſobreguardas ſe deben poner al corazon, para que no le enſucie la carne, no le altere el mundo, no le engañe el demonio, no le ocupe el amigo, ni nos le dañe el enemigo, porque tanto, y no mas tenemos noſotros en Chriſto, quanto en nueſtro corazon tiene el miſmo Chriſto. Si poco tiene Dios en ti, poco tienes tu en Dios: y ſi mucho tiene Dios en ti, mucho tienes tu en Dios: y ſi todo te das à Dios, todo ſe darà Dios à ti: de manera, que como todo, lo que Dios nos dà, y noſotros à Dios ofrecemos, ſean coſas de corazon, y eſtàn en el corazon, y tocan al corazon, es menester, que nueſtro corazon eſtè ſiempre lleno de ſantos deſeos, y muy guardado de penſamientos malos.

32 No ſe contentò el Sabio en decir ſimplemente, que guardaſſen al corazon, ſino que dixo, que con todas guardas le guardaſſen, y à muy buen recaudo le tuvieſſen, para darnos à entender, que los ojos ſe guardan con las peſtañas, y la boca con los labios, las orejas con algodones, las manos con eſpoſas, los pies con grillos, y los dineros tras llaves; mas al ambicioſo corazon nadie es poderoſo, para quitarle el penſar, ni para atajarle el deſear.

23 Proſiguiendo, pues, nueſtro intento, debemos atentamente mirar, que mucho ofrece, el que ſu corazon à Dios ofrece, y mucho

pierde, el que ſu corazon pierde: lo qual nos mueſtra claro la converſion del buen Ladron, el qual ſolo, y à ſolas, y colgado del palo, no mas de con ofrecer ſu corazon à Chriſto, mereciò irſe al Paraìſo con Chriſto. Tome cada vno exemplo en eſte bendito Ladron, para que no ſe fatigue, ſino tuviere pies, ò manos, ò dineros, ù ojos, ò ropas, ò joyas, para ir à ofrecer à Dios, porque à mas no poder, con vn ſolo deſeo ſanto tendrèmos à Dios muy contento.

34 La hermana de Moyſen fue ſarnoſa, la generoſa Lia fue lagañoſa, el manſo Moyſen fue tartamudo, el piadoſo Tobias fue ciego, el triſte de Miphiboſet fue çoxo, y el Sacerdote Zacharias fue mudo; mas todos eſtos defectos ninguna coſa les impidiò, para que fueſſen virtuoſos; porque no mas, ſino que tengamos los corazones ſanos, poco ſe le dà à Dios, que eſtèn todos nueſtros miembros podridos. El Ladron, que eſtaba en la Cruz, ſentenciado eſtaba à muerte, deſcoyuntados tenia los miembros, atapados tenia los ojos, rompidas tenia las carnes, derramada tenia la ſangre, y crucificado tenia el cuerpo; mas con ſolo el corazon, que le quedò vivo, quando eſtaba colgado del palo, ſe ſupo remediar, y ſe vino à ſalvar.

35 En tan pocas horas, en tan breves tormentos, y en tan poquito eſpacio como el Ladron eſtuvo en la Cruz crucificado, poca penitencia podria hacer, pocas palabras podria decir, y pocos ſuſpiros podria dàr; mas como, los que daba, los daba tan de corazon, y con tanta devocion, recibiòle Dios en cuenta, no ſolo, lo que entonces hacia, mas aun lo que deſpues hiciera, ſi la muerte no le atajara.

§. III.

De quan mal hablò el mal Ladron en la Cruz.

36 *Si tu es Chriſtus, ſalva te metiſſum, & nos*, decia el mal Ladron, hablando de Chriſto con Chriſto, y es como ſi dixera: Si tu eres, el que dicen, ſer Hijo de Dios, y el Chriſto, que eſperan los Hebreos, libra à ti de eſta muerte, y quita à noſotros de eſtas Cruces. Eſtas palabras, ò maldito Ladron! ſon horrendas, ſon malditas, ſon blasfemas, y ſon deſcomulgadas, porque el Hijo de Dios, que eſtà aì crucificado, no padece eſſa muerte por sì, ſino por lo que toca à ti, y conviene à mi: *Quæ non rapui, tunc exſolvebam*, decia el Profeta en nombre de Chriſto, como ſi dixera: Lo que otro comiò, eſcoto yo; hizo otro el hurto, y ſetenanme à mi; no teniendo yo culpa, cargan ſobre mi la pena; ſiendo otro, el que eſcandalizò la Republica, hacen de mi juſticia: finalmente, ſiendo yo ſin pecado, pago por el pecado de todo el mundo.

37 Muy gran razon tiene el Hacedor del Mundo en decir, lo que dice, y en quexarſe, de lo que ſe quexa; porque ſi èl muere muerte tan cruel, mas es, por querernos èl redimir, que no, porque èl mereciò morir. No dixo eſte Ladron aſſertivamente, tu eres Chriſto, ſino que dudando de ello, dixo: Si tu eres Chriſto: y de aqui es, que como el malaventurado dudò en ſi Chriſto era Chriſto, no mereciò ſer hecho Chriſtiano, como lo fue el otro Ladron ſu compañero. No dixo el buen Ladron: Si tu eres Señor, acuerdate de mi,

mi, fino que abſolutamente dixo: *Domine memento mei.* Y San Pedro tampoco dixo: Si tu eres Hijo de Dios, yo creo en ti, fino que abſolutamente dixo: *Ego credo, quia tu es Chriſtus filius Dei vivi*: de manera, que el que quiere ſer alumbrado de Dios, ningun eſcrupulo ha de tener en la Fè de Dios: *Siquis indiget ſapientia, poſtulet à Deo, nihil hæſitans in fide*, dice el Apoſtol, como ſi dixeſſe: Si alguno tuviere neceſsidad de pedir à Dios alguna coſa, mire, y no la pida con fee tibia; porque ſi Dios no dà algunas coſas, que le piden, mas es, porque no ſe las ſabemos pedir, que no porque èl no nos las quiere dàr.

38 Dios por ſu miſericordia nos guarde de decir con el Ladron malo: Si tu eres Chriſto, ſalva à ti, y à mi, fino que digamos noſotros con el ciego de Jericò. Hijo de David, aved piedad de mi; porque de eſta manera ſeremos alumbrados con el ciego, y no condenados con el Ladron. Decir el Ladron à Chriſto: *Salva temetipſum, & nos*, era decirle, y perſuadirle, à que dexaſſe la Cruz, deſamparaſſe la Cruz, y huyeſſe de la Cruz, poniendo en ſalvo à ſu perſona ſola, y dandole à el tambien la vida. Penſaba aquel malaventurado de Ladron, que como à èl juſticiaba Pilato por ſalteador de caminos, que tambien juſticiaban à Chriſto por alborotador de Pueblos; y que ſi èl rehuſaba el morir, tambien Chriſto deſeaba el vivir: en lo qual todo èl vivia por cierto muy engañado, porque nunca el Ladron deſeò tanto vivir, quanto deſeò Chriſto por noſotros morir.

39 *Deſiderio deſideravi hoc paſcha vobiſcum manducare*, decia Chriſto à ſus Diſcipulos, como ſi dixera: Otros años he celebrado con voſotros eſta fieſta; mas aveis de ſaber, que à eſta de agora tengo yo por Paſcua, porque para mi no ay otra igual Paſcua, como es dàr à mis amigos buena Paſcua, como en las Divinas letras: *Duplicatio verbi ſit ſignum magni deſiderij.* Decir Chriſto dos veces: *Deſiderio deſideravi*, es decir, que no menos deſeaba morir, que nos deſeaba redimir, porque era tan grande el agonia, que tenia Chriſto de deſtruir nueſtra muerte, que no veia la hora de emplear ſu vida. En todo el tiempo, que Chriſto viviò, ni en todos los Sermones, que el predicò, jamàs dixo eſta palabra: Deſeo eſto, deſeo aquello, fino fue à la hora de ſu muerte: *Deſiderio deſideravi*, para darnos à entender, que noſotros ſomos, los que tenemos en Dios, que deſear, porque èl no tiene en noſotros, fino que deſechar. Conforme à lo que dixo eſte Ladron à Chriſto, rogaron tambien los Judios à Chriſto: es à ſaber, que deſcendieſſe de la Cruz, y que creerian todos en èl, lo qual el Redemptor del Mundo no amò oìr, ni menos quiſo hacer; porque ſi èl deſamparara la Cruz, todo el Mundo avia de ſer crucificado. O Ladron malvado! O Pueblo endurecido! Si Chriſto deſcendiera de la Cruz, como tu le rogabas, ò huyera de la Cruz, como el Ladron le aconſejaba, ni para voſotros faltara infierno, ni para noſotros huviera paraiſo; porque no vino èl à deſcender, fino à ſubir, ni vino à huir de la Cruz, ſino à morir en la Cruz.

40 *Cum exaltatus fuero à terra, omnia trahan ad me ipſum*, dixo Chriſto vn dia predicando, como ſi dixera: Como ando agora predicando de tierra en tierra, y tengo toda mi hacien-

ciendà derramada, no podeis conocer, lo que yo puedo, ni podeis alcanzar, lo que yo tengo; mas ſeos decir, que quando me vieredes en la Cruz crucificado, aì tendrè yo conmigo todo mi teſoro.

41 Palabra es de grande admiracion para los buenos, y no de poco eſpanto para los malos, decir Chriſto: *Omnia traham ad me ipſum*, en lo qual ſe nos dà à entender, que quien quiſiere de Chriſto algun dòn alcanzar, à la Cruz ſe lo ha de ir à pedir, porque nunca èl ſe moſtrò tan libre, como eſtando alli enclavado, ni tan rico, como alli eſtando deſnudo, ni tan gran Señor, como eſtando alli condenado, ni aun tan prodigo, como eſtando alli muerto. Todos ſus teſoros traxo Chriſto deſde el Cielo al ſuelo, y deſde el ſuelo los llevò conſigo al palo, y deſpues eſtando en el palo los repartiò por todo el mundo: de manera, ò buen Jesvs! que el que mas cerca de tu Cruz ſe halla, mucho mejor, que los otros libra.

42 En la Cruz fue à do ſu anima encomendò al Padre; alli diò à ſu Madre al Sobrino; alli diò el Sobrino à la Tia; alli diò à San Pedro la Igleſia; alli diò à Nicodemus el cuerpo, y alli diò al Ladron el Paraiſo. En la Cruz fue à do mandò al Sol, que ſe puſieſſe luto, y à los Cielos, que ſe cubrieſſen de xerga; à las piedras, que ſe quebrantaſſen; al velo del Templo, que ſe rompieſſe; à los ſepulcros, que ſe abrieſſen, y à los muertos, que reſucitaſſen en teſtimonio de ſu muerte, y nueſtra vida.

43 En la Cruz fue à do ſe razonò con ſu Padre, à do conſolò à ſu Madre, à do ſe acordò del Diſcipulo, à do perdonò al Ladron, y à do alumbrò al Centurion, para que à Chriſto reconocieſſe por Redemptor, y aſsimiſmo por peçador. En la Cruz es à do Chriſto tuvo abierto ſu Santo Coſtado; alli es à do derramò mas ſangre; alli es à do moſtrò mas ſu caridad; alli es à do ſe aprovechò mas de ſu paciencia; alli es à do mas vsò de ſu clemencia, y alli es à do ſe acabò de morir, y à noſotros de redimir.

44 En la Cruz ſe viò coronado como Rey, y alli ſe viò ſaludar como Rey, y alli ſe hallò con titulo de Rey. Pues ſi eſto es verdad, como es verdad, no era juſto, que dexaſſe la Cruz, quien tantas preeminencias tenia en la Cruz. O buen Jesvs! O amores de mi alma! No te ruego yo con los Hebreos, que deſciendas de la Cruz, ni tampoco te ſuplico con el Ladron, que huyas de la Cruz: lo que yo te ruego, que me pongas aì contigo en la Cruz, porque mas juſto ſerà, que eſſos ſayones crucificaſſen à mi por ti, que no que crucificaſſen à ti por mi.

45 No te pido, Señor, que me dès à comer, pues no tienes aì ſino hiel, ni te pido à beber, pues no tienes ſino vinagre, ni te pido ropa, pues eſtàs deſnudo, ni te pido libertad, pues eſtàs atado, ni aun te pido vida, pues eſtàs yà caſi muerto: lo que yo te pido, y ſuplico, Señor, es, que me dès parte en eſſa Cruz, pues te ſobra aun mucha Cruz, porque yà sè yo, Señor, que jamàs comunicaſtes tus amores, ſino con los, que ſienten tus dolores.

46 Puedeſe, pues, de todo lo ſobredicho colegir, quan grande animo hemos meneſter, para emprender alguna buena obra, y quan heroyco corazon es meneſter, para acabarla, porque luego ſon con noſo-

sotros los demonios à engañarnos, la carne à alterarnos, los hombres à estorbarnos, y el mundo à perturbarnos.

47 Muchas ocasiones tuvo Christo en la Cruz para dexar la Cruz: es a saber, los Hebreos, que le rogaban, que se abaxasse; el Ladron, que le aconsejaba, que huyesse; su Cuerpo, que se congoxaba de morir; las hijas de Jerusalèn, que las veìa llorar; muchos Peregrinos, que venian alli a de èl burlar; y sobre todo, quan pocos le avian su passion de agradecer. Todas estas cosas, ni otras infinitas, que se le ofrecieran con ellas, no abastaran a estorvarle, lo que el Padre le mandaba, y lo que su caridad le obligaba; porque en la Ara de la Cruz quando Christo dixo *Sitio*, no lo dixo tanto por el apetito, que tenia de beber, quanto por la mucha gana, que tenia de mas padecer.

§. IV.

De lo que dixo, è hizo el buen Ladron estando en la Cruz crucificado.

48 *Neque tu times Deum, qui in eadem damnatione es, nos quidem iustè patimur, digna factis recipimus, hic autem quid malifecit?* Visto por el buen Ladron quan mal hablaba de Christo el otro mal Ladron, dixole estas palabras, y son como si dixera: Aviendo sido tu de tan mal vivir, y estando a punto ya de morir, espantado estoy de ti, ò compañero mio Ladron! como no temes a Dios, ni has verguenza, de lo que dices: es a saber, que crucificas a este Profeta con la lengua, como los sayones le crucifican con los clavos, sabiendo tu muy bien, que nunca este inocente hizo a nadie mal, ni tu, y yo supimos jamàs hacer a nadie bien. Pocas son las palabras, que este Ladron dixo, mas muchos son los mysterios, que en ellas toca, y por esso es menester oìrlas con gravedad, y decirlas con caridad.

49 Como quiera, que Dios nuestro Señor estè todo en todas las cosas por potencia, mas particularmente se muestra estàr en el corazon, y en la lengua del hombre por gracia, porque aquellos dos miembros son, con que mas le servimos, y aun, con que mas le ofendemos. Los ojos empalaganse de vèr, las orejas de oìr, las manos pàran de trabajar, los pies se cansan de andar, y aun el cuerpo se cansa de pecar; solo el corazon es, el que nunca acaba de pensar, ni la lengua de parlar. El buen Rey David hombre era de muy buen juicio, y sano era de todo su cuerpo, mas todavia decia: *Cor mundum crea in me Deus*; y tambien decia: *Domine labia mea aperies*, como si mas claro dixera: A este mi corazon te suplico, Señor, que refrenes, y a esta mi lengua te pido, Señor, que guardes, porque todos los otros mis miembros puedenme enojar, mas no me pueden dañar.

50 La principal señal para saber, si somos amigos de Dios, es si nos dà gracia para que los corazones tengamos limpios, y las lenguas refrenadas, porque el fundamento del buen Christiano es, creer en Dios con el corazon, y alabarle con la lengua. Muy bien señala a Dios con el Pueblo Israelitico, quando por Jeremias les decia: *Ego dabo eis cor novum*: y muy privado estaba de Dios Ezechiel, quando decia: *Ego aperiam os tuum in medio eorum*, como si dixera: Por grande amistad alumbrarè

tu

tu corazon, ò Iſrael! para que me creas, y porque eres mi ſiervo, abrirè tu boca, ò Ezechiel! para que me prediques; porque muy pocos ſon, los que me alcanzan à conocer, y muy poquitos, los que ſaben mi nombre predicar. Porque vno ſepa leer, eſtudiar, interpretar, y vocear, no es por eſſo viſto ſer luego Apoſtolico Predicador, porque no es de los pequeños dones de Dios ſaber predi-la palabra de Dios.

51 Todo eſto decimos, para vèr la magnificencia de Chriſto en la Cruz, pues la gracia del corazon nuevo, que diò à Iſraèl, y el abrir la boca, para bien predicar, que diò à Ezequiel, diò juntamente al Ladron bueno, que tenia cabe sì, pues le tocò el corazon, con que le creyeſſe, y le abriò la boca, con que le predicaſſe. Deſpues que Chriſto predicò, y antes, que los Apoſtoles comenzaſſen à predicar, el primer Predicador, que huvo en la Igleſia, fue eſte buen Ladron, el qual delante todo el Pueblo crucificado en aquel palo, comenzò à engrandecer, lo que Chriſto hacia, y à reprehender, lo que ſu compañero decia.

52 En muchas partes dividiò ſu ſermon eſte Ladron, y la primera fue, quando dixo: *Neque tu times Deum, qui in eadem damnatione es*; es à ſaber: mira, hermano Ladron, que no temes à Dios, y que vàs camino de damnacion, por eſſo mira à mi, y torna ſobre ti. Enſeñar al que no ſabe, y encaminar al que và perdido, obra es de gran caridad, y que procede de mucha bondad, y tal fue la del buen Ladron, pues le oſsò decir, quan mal avia vivido, que eſtaba à la muerte condenado, y que à ſu lado tenia à Chriſto, que le podia perdonar, y aun del infierno librar. O à quantos, y à quantos compañeros nueſtros podrèmos decirles, lo que dixo el Ladron à el otro Ladron; es à ſaber: mirad, que no temeis à Dios; mirad, que andais perdidos; mirad, que ſois muy viciosos; y mirad, que quebrantais los diez mandamientos; mas ay dolor! que no ay amigo, que tal diga à ſu amigo, ſino que todas las amiſtades pàran, no en ſe corregir, ſino en ſe encubrir.

53 Gran confuſion es decirlo, y muy mayor es hacerlo, que veamos à vn pecador enſeñar à otro pecador; un malhechor, corregir à otro malhechor; vn ladron, reprehender à otro ladron, y que vn Chriſtiano no reprehenda à otro Chriſtiano; ſino que quiere mas ſufrirles, que ſean viciosos, que no apartarſe de ſer amigos. Bien parece, que eſte Ladron avia yà dexado el oficio de hurtar, y ſe avia dado al predicar, pues èl, y el otro ambos eran amigos, ambos eran juſticiados, ambos eran compañeros, ambos eran Ladrones, y ambos eſtaban crucificados; y eſto no obſtante, le reprehende, lo que dice, y le enſeña, lo que haga.

54 No aviſar al amigo en coſa, que toca à la honra, paſſa, no aviſarle en coſa, que le toca à la hacienda, paſſa; mas no aviſarle en coſa, que toca à conciencia, en ninguna manera debe paſſar; porque en coſa de ofender à Dios, à mi padre no la tengo de diſsimular, ni à mi amigo conſentir.

55 Natàn reprehendiò à David, Samuel reprehendiò à Saùl, Michèas reprehendiò à Acab, Elias reprehendiò à Jezabèl, San juan reprehendiò à Herodes, y San Pablo reprehendiò à San Pedro, no porque avian à ellos ofendido; ſino porque avian contra Dios pecados, para darnos

nos a entender, que todo aquel, a quien Dios no tuviere por amigo, hemos de tener nosotros por enemigo: *Non ne qui oderunt te oderam, & inimici facti sunt mihi?* dice hablando con Dios David, Pſ. 138. 21. y 22. como si dixeſſe: O gran Dios de Iſraèl! vno de los mayores ſervicios, que por ti, Señor, he hecho, es, que todos los dias de mi vida deſamè, à quien no te amaba, aborreci, à quien no te ſeguia, me apartè, de quien no te queria, y aun hui, de quien no te ſervia. Muy gran razon tenia el Rey David, en lo que decia, y no menos, en lo que hacia: porque ſi los malos no tuvieſſen compañeros, que los ayudaſſen, y amigos, que los vandeaſſen, no es menos, ſino que en breve tiempo los veriamos acabados, à lo menos enmendados.

56 Muy grande fue la caridad, que tuvo el buen Ladron con ſu compañero, y muy grande fue la piedad, que tuvo tambien de Chriſto, pues ſe puſo à defender à Chriſto, y ſe parò à predicar a ſu compañero, de lo qual podemos inferir, que la caridad Chriſtiana es apiadarnos, del que eſtà atribulado, y encaminar, al que và errado. Ya que el Ladron ſe huvo à Dios tornado, huvo creido en Chriſto, huvo ſu pecado confeſſado, y huvo tornado por Chriſto, acordò de hablar a Chriſto, y decir: *Domine memento mei, dum veneris in Regnum tuum.* Si yo las sè bien contar, ſeis palabras ſon eſtas, y no mas, ni menos: es à ſaber, *Domine* la primera, y *memento* la ſegunda, y *mei* la tercera, y *dum veneris* la quarta, *in Regnum* la quinta, y *tuum* la ſexta: las quales ſon muy dignas de notar, y aun a la memoria de encomendar. Dice, pues, la primera, *Domine*; que quiere decir Señor, y de verdad èl acierta en llamarle Señor, y confeſſarle por Señor; porque nunca vſarà Dios con noſotros de ſu piedad, ſi primero no confeſſamos en èl ſu divinidad.

57 En los antiguos ſiglos, quando nueſtro Dios hablaba con los Hebreos, muchas, y caſi todas las veces vſaba de eſtos dos vocablos; es a ſaber: *Hæc dicit Dominus*, y *Ego Dominus, qui, & loquor vobis*, para darnos a entender, que à qualquiera Principe, y Rey temporal de eſte mundo hemos de tener no mas de por Governador, y à ſolo Dios por ſeñor. Neceſſario es, que ante todas coſas confeſſemos à Dios Padre por Señor, y à ſu bendito Hijo por Señor, y Redemptor, porque repugna à ſu potencia ordinaria perdonar algun pecado, al que no reconoce en èl ſeñorìo. Aconſejemonos, pues, con eſte Ladron, ſigamos à eſte Ladron, y digamos con eſte Ladron, *Domine memento mei*, porque piadoſamente hemos de creer, que confeſſando a Dios por Criador, y ſirviendole como a Señor, que no nos deſconocerà por eſtraños, preciandonos de ſer noſotros ſuyos.

58 La otra palabra, que el Ladron dixo, fue: *Memento mei Domine*, que quiere decir: Señor, acuerdate de mi: *Da mihi Domine ſedium tuarum aſſiſtricem ſapientiam, vt ſciam, quid acceptum ſit coram te omni tempore*, dice el Sabio Salomon, Sap. 9. 4. y es como ſi dixera: Dame, Señor, parte de tu ſabiduria, para que yo acierte, en lo que à ti es mas aceto, y para que haga, lo que es a mi mas provechoſo. El Rey, que huvo en Iſraèl mas pacifico, mas rico, mas nombrado, y mas ſabio, fue Salomon, y con todas eſtas condiciones no oſſa pedir a Dios otra coſa

señalada : fuera, que le haga merce l de su sabiduría ; y a la verdad èl tenia razon , porque el hombre, aunque sabe , lo que quiere , no sabe, lo que le conviene.

59 Como sea verdad , que viva yo mas en Dios , que no vivo en mi, y me ame a mi Dios mas, que yo mismo me amo a mi , por semejante manera sabe mucho mejor Dios , lo que me estaria a mi bien pedirle, que no yo , lo que le debo pedir. Como muy avisado , y como hombre muy buen Christiano , no quiso el buen Ladron pedir a Christo cosa señalada ; sino que solamente dixo : *Domine memento mei*, para darnos a entender, que segun esta Dios ganoso de hacernos bien , no es menester , que le importunemos , sino que le acordemos , lo que queremos. Para con Dios no son menester palabras prolixas , ni peticiones largas , sino vn memorial pequeñito , en que diga no mas de *memento mei* , que me criaste , *memento mei* , que me redimiste, *memento mei* , que creo en ti , *memento mei* , que sirvo a ti. Y si es verdad , Señor , que sirvo à ti , *memento mei* , de llevarme para ti.

60 O buen Jesvs ! ò amores de mi alma ! *memento mei* , pues me hiciste de tierra , *memento mei* , pues me diste anima , *memento mei* , pues por mi te hiciste hombre , *memento mei*, pues por mi veniste a morir , y pues por mi pasiste , Señor , la vida , *memento mei* , a que no pierda yo , Señor , mi alma. *Memento mei* , que passiste por mi muchos trabajos, sufriste grandes tentaciones , derramaste mucha sangre , me compraste por muy gran precio : y pues es verdad , que te costè , señor , mucho, *memento mei* , para que no me tengas , Señor , en poco.

61 Mucho tambien es de notar, que no dixo este Ladron acuerdate, Señor , de mis hijos , acuerdate de mi muger , acuerdate de mi casa, acuerdate de mis amigos , ò acuerdate de mis trabajos , sino que solamente dixo : Acuerdate , Señor , de mi , para darnos a entender , que so el Cielo ninguna cosa nos ha de ser tan cara , como son las cosas de nuestra conciencia. Ante todo , y mas que todo , y aun primero que todo , dixo el Ladron a Christo nuestro Dios , *Domine memento mei* , en lo qual somos avisados , y amonestados , en que vna por vna alcancemos de Dios nuestro Señor el perdon de nuestros pecados , y despues entendamos en el perdon de nuestros amigos.

62 Con mucha ocasion , y con no poca razon dixo Christo a la madre , è hijos del Zebedèo : *Nescitis, quid petatis* ; porque sin primero pedirle perdon de sus pecados , le pedian Reynos , y Señorios ; y sin aver averiguado las cosas de su alma , se querian assentar , vno a la izquierda, otro a la mano derecha. No lo hizo assi la prudentissima Cananèa , la qual primero dixo : *Miserere mei*, que no que dixesse : *Filia mea male à dœmonio vexatur* ; es a saber , que antes pidiò perdon para sì , que no remedio para su hija ; porque Dios nuestro Señor es tan bueno , y tan amigo de bondad , que sino està bien, con el que le pide , nunca dà , lo que le piden.

63 Bien supiste , lo que le pediste , y aun como le pediste , ò glorioso Ladron ! pues ante todas cosas dixiste , *Miserere mei* , y despues dixiste , *Dum veneris in Regnum tuum*; es a saber , que primero pediste perdon a Christo de tus hurtos , que no le

le pidieſſes para ti el Reyno de los Cielos, lo qual tu alcanzaſte muy mejor, que lo pediſte, pues tu pedias ſolamente, que ſe acordaſſe de ti, quando ſe vieſſe en ſu Reyno, y èl que ſe acordò de ti, antes que entraſſe en el Reyno del Cielo.

64 Pidiò Abraham a Dios, quien le heredaſſe, y diòle hijo heredero, y aun de quien decendieſſe nueſtro Señor Jeſu-Chriſto: Pidiò Jacob a Dios, que le tornaſſe a Benjamin, y tornòle a Benjamin, y aun a Joſeph. Pidiò Thobias a Dios, que le bolvieſſe ſu hijo con ſalud de Nininive, y bolviòſele ſano, y ſalvo, y aun rico, y caſado. Pidiò Eſtèr a Dios, que deſcercaſſe a Suſa ſu Pueblo, y deſcercò el Pueblo, y aun degollò a Holofernes ſu enemigo. Pidiò Anatafuel a Dios vn hijo, y diòle a Samuel por hijo, y que fueſſe Profeta, y varon muy ſanto. Pidiò el buen Ladron a Chriſto, que ſe acordaſſe de èl en el otro mundo, y Chriſto acordòſe de èl en eſte, perdonandole, y en el otro glorificandole.

65 Bien dice la Eſcritura Sagrada, hablando de la largueza de Dios: *Quod ipſe eſt qui dat omnibus affluenter*; es a ſaber, que dà quanto dà a todos en abundancia, porque los Principes de eſte mundo ſi dàn algo, no lo dàn en abundancia; y ſi dàn en abundancia, danlo a pocos, y no a muchos; mas la ſumma bondad de nueſtro Dios, ni ſabe negar, lo que le piden, ni aun dàr poco, de lo que le piden: *Aperis tu manum tuam, & impleſ omne animal benedictione*, decia el Profeta, Phſ. 144. 16. hablando de Dios, como ſi dixera: Todos los que en eſte mundo dàn a otros, danlo a puño cerrado; mas Dios nueſtro Señor ſiempre dà a mano abierta; y el que dà a mano abierta, ninguna coſa para ſi guarda.

66 Las manos tiene abiertas, deſpues que lo crucificaron, y las palmas tiene rotas, deſpues que lo enclavaron: de manera, que ſi en el perdon es muy piadoſo, tambien en el dàr es vn manirroto. O quan abiertas tenia las manos! O quan rotas tenia las palmas! Y ò quan deſcubiertas tenia las entrañas en la Hora de la Cruz el bendito Jeſus, quando el Ladron le diò vn memorial, en que iba ſola vna palabra, y èl le llevò conſigo aquel dia a la Gloria!

67 Mucho tambien es de notar, y ponderar, que no dixo eſte Ladron a Chriſto: *Domine memento mei*, para afloxarme eſtos cordeles, *Domine memento mei*, para arrancarme eſtos clavos, *memento mei*, para ſanarme eſtas llagas, *memento mei*, para darme la vida, pues eres dador de ella, ſino que dixo: *Dum veneris in Regnum tuum*, como ſi dixera: Arrodillado delante Pilato, preguntandote èl ſi eras Rey, y tenias Reyno, te oì decir anoche, que tu Reyno no era Reyno de eſte mundo. Y pues eſto debe ſer aſsi, y lo creo yo aſsi, ſuplicote, mi Dios, y Señor que quando te vieres en tu Reyno con deſcanſo, te acuerdes de mi, que ſoy el mayor pecador del mundo.

68 Vèr eſte Ladron a Dios con ſus ojos, y oirle con ſus orejas, tocarle con ſus manos, y hablarle con ſu lengua, y no le querer pedir coſa de eſte mundo, ſino del ſiglo venidero, coſa es para eſpantar a los hombres, y para poner en admiracion a los Angeles. Deſde la hora, que Chriſto derramò ſu ſangre preciosa, tuvo ella muy grande eficacia en ſu Igleſia, lo qual pareciò bien

claro en este buen Ladron, el qual aviendo poco, que andaba a descorchar casas, pidiò luego ser vecino de las Gerarquias, y siendo vn Ladron cosario, presumiò ser compañero de Christo nuestro Redemptor, y no aviendo hecho a Dios ningun servicio, la boca llena le pide su Reyno, y esto no pensaba èl alcanzarlo por las plegarias, y palabras, que a Christo decia, sino solo por la sangre, que Christo por èl derramaba.

69 Para mi creìdo tengo, que al punto, que Christo nuestro Dios queria espirar, y que su bendita sangre se acababa de derramar, debia vèr este Ladron el Cielo, como se abria; y la grande gloria, que a Christo estaba aparejada, y que por esso dixo: *Memento mei domine, dum veneris in Regnum tuum.* Porque de otra manera, pareciera cosa muy fuera de proposito, pedir vn Ladron à Dios su Reyno. Descubra, lo que descubriere, y vea, lo que viere, que yo à la opinion de este Ladron me quiero allegar, y de su oracion me quiero aprovechar: diciendole: *Domine memento mei, dum veneris in Regnum tuum*, y entonces, Señor, serè cierto, que te acordaràs de mi, quando en este mundo no me pagares los servicios, que te he hecho, y en el otro me perdonares los delitos, que contra ti he cometido.

70 Como tengo yo de querer ser pagado en este mundo, pues tu dices, señor: *Regnum meum non est de hoc mundo.* O buen Jesùs! O buen Jesùs! Si por ser bautizado, si por llamarme Christiano, si por decir, que soy tuyo, y lo mas principal, porque me has redimido, me quisieres algo, y por ello remunerar, no sea, Señor, acà, sino *dum veneris in Regnum tuum.* Porque à todos los que tu dàs sueldo en los libros de este mundo, es señal, que los tienes tu raydos de los registros del Cielo.

71 Mejorado fue Isaac, mas que Ismaèl: mejorado fue Jacob, mas que Esaù: mejorado fue Judas, mas que Ruben: mejorado fue Joseph, mas que sus hermanos: mejorado fue Axa en los prados de su padre, y mejorado fue Naboth en la viña de Samaria: mas yo, Señor, no quiero ser mejorado, sino *dum veneris in Regnum tuum.* Porque fuera de tu casa, yo la doy por condenada qualquiera mejoria. En fin de este sermon es de notar, que al tiempo, que Christo perdonò a este Ladron, no dixo: *Amendico vobis*, sino que dixo: *Amendico tibi*, para darnos a entender, que en perdonarle mostrò su gran misericordia, y en perdonar no mas de a èl mostrò su recta justicia.

72 De muchas naciones, y de varias condiciones estaban en torno de la Cruz aquel dia. Y de creer es, que avia alli hartos pecadores, que quisieran ser perdonados; mas de todos, y entre todos este solo fue el perdonado, para darnos à entender, que pues a èl perdonò, no desesperemos de ser perdonados; y pues no perdonò mas de a èl, no pequemos con esperanza, que nos ha de perdonar. Sea, pues, la conclusion, que antes del pecado acordemonos, que no perdonò al Pueblo, y despues del pecado acordemonos, que perdonò al Ladron, y de esta manera temeremos a su justicia, y acordarnos hemos de su misericordia, la qual plega a èl de vsar con nosotros aqui por gracia, y despues por gloria. Amen. Amen.

***

EPIS-

EPISTOLA I.

Letra para Don Francisco de Mendoza, Obispo de Palencia, en la qual se declara, y condena, quan torpe cosa es decir, besoos las manos.

Señor muy Reverendo, y Apostolico Comissario.

1 LA question, que agora, señor, me mandais, y la duda, sobre que me consultais, es para mi tal, y tan peregrina, que en toda mi vida me la parè à pensar, ni abri libro, para la buscar, mayormente, que jamàs vì a hombre, que en ella dudasse, ni menos hablasse. Yo aprendi Grammatica, Logica, Filosofia, Theologia, y aun Astrologia; mas yo no me acuerdo en ninguna de estas sciencias, aver, lo que me pedis, hallado, ni aun à Maestro mio oìdo. Desde ayer acà he rebuelto mi Libreria, y he mucho fatigado à mi memoria, para vèr si podria hallar algo, que yo sin verguenza os responda, y que allà a vuestra Señoria satisfaga. Siempre recibo vuestras letras con amor, y respondo a ellas con temor, y la causa de esto es, porque en el escrivir sois gracioso, y de lo que, señor, os escriven, muy sospechoso.

2 Es, pues, vuestra duda, y demanda, querer saber de mi, què haràn dos hombres de bien, quando se topan: es a saber, con què palabras se han de saludar, quando se vèn, y què diràn el vno al otro, quando se despiden. No es de los pequeños primores de Corte, saber cada vno en su estado, como ha de hacer la reverencia? Què tanto ha de quitar la gorra? Si se levantarà de la silla? ò si se saldrà a la puerta? Y què se han de decir al tiempo de se hablar, para que no los noten de malos Cortesanos, ò los acusen de muy grosseros? A vno que merece merced, decirle vos: y al que merece vos, decirle merced: y al que merece Illustre, llamarle Magnifico: y al que merece Magnifico, llamarle Reverendo: y al que merece noble, llamarle virtuoso: y al que merece virtuoso, llamarle pariente, y amigo. No le và mas, al que esto escriviere, ò dixere, de condenarle por necio, ò pregonarle por mal criado.

3 Quan justo es, que el Platero sepa hacer vna taza, y el Sacerdote decir vna Missa, y el Sastre hacer vna ropa: tan justo es, que el buen Cortesano sepa, què cosa es la buena crianza; *porque en la Corte del Rey, de ser allì los hombres muy corteses, los vinieron à llamar Cortesanos.* Los pundonores de Corte, y los primores de Palacio, muy mejor los pudierades, señor, saber del Regidor de Segovia, que no de mi pluma, pues cae debaxo de su conquista ser juez de la pelota, y maestro de la crianza.

4 Quanto a lo que quereis saber de mi: es a saber, como se ha de saludar vn hombre a otro, quando se toparen de nuevo, seos decir, que ni lo ossarìa aconsejar, ni menos determinar, porque esto no se alcanza por escriptura, sino que se ha de vèr la costumbre de la tierra. Dexados aparte los principios, *per se motos*, y las maximas naturales en Filosofia, assi como es: *Per quod vnumquodque tale, & illud magis*: y aquella, que dice: *Si ab æqualibus æqualia demas, quæ remanent sunt æqualia*: y aquella, que dice: *Omnis triangulus habet tres angulos æquales duobus rectis, & cætera.* Y aque-

aquello, que dice: *Finitum tandem per obtationem consummitur*; en todas las otras costumbres morales, y naturales hemos de estàr, a lo que el vulgo hace, y a lo que la costumbre quiere.

5 Por haceros placer, y en algo satisfacer, lo que yo harè, serà, relataros aquí, lo que en este caso los siglos passados hicieron, y lo que en nuestros tiempos se hace con protestacion, que vuestra Señoria elija, no lo que yo le dixere; sino lo que a èl le pareciere, y por bien tuviere.

6 Los Idumeos, quando se topaban decian estas palabras: *Dominus vobiscum*, que quiere decir: el Señor sea con vosotros. Los verdaderos Hebreos, quando se saludaban decian: *Ave mi frater*, como si dixessen: Dios te de salud, hermano mio. Los Filosofos Griegos, quando se saludaban decian: *Avete omnes*, como si dixeran: estèis todos en hora buena. Los Tebanos, quando se saludaban decian: *Salus sit vobis*, como si dixeran: Dios os dè salud. Los antiguos Romanos, quando se saludaban decian: *Salus ut vobis*, como si dixeran: Dios os dè buen hado. Los Siculos, que son los de Sicilia, quando se saludaban decian: *Dio vo guarde*, que es a saber, Dios os guarde. Los Cartaginenses, no se saludaban, aunque se topaban, sino que en señal de amistad se tocaban las manos derechas el uno al otro, y se las besaban. Los Moros tampoco se saludaban, aunque se topaban, sino que, al tiempo de verse, se besan los ombros, y al despedirse se besan en las rodillas. En Italia es costumbre, que en un solo dia se saludan de tres maneras, a saber, que a la mañana dicen quando se topan: *Bon matin*, que quiere decir, que le dè Dios buena mañana. Despues de comer, si se topan, se dicen: *Bonior*, que quiere decir, que le dè Dios buenos dias. Ya que quiere anochecer, y encender candelas, dicen: *Bon vespre*, que quiere decir, que les dè Dios buenas noches. Tambien es costumbre entre los Italos, que quando se apartan unos de otros, dicen: *Me recomiendo*, que quiere decir: Yo me encomiendo en vuestra merced. En el Reyno de Valencia, quando se topan, se saludan de esta manera: *Ben sean venguts manyñer*, como si dixesse: Vengais en hora buena, señor mio; y al tiempo que se despiden, dicen: *A Dio xiao Perote*, que quiere decir: Quedaos à Dios, Pedro; al qual le replica el otro: *Anao en bo hora*, como si dixesse: Andad en hora buena. En Cataluña, quando se topan con alguno, le saludan de esta manera: *Bien sean arribath*, como si dixessen: Bien seais arribado a la tierra.

7 Acà en nuestra Castilla es cosa de espantar, y aun para se reir, las maneras, y diversidades, que tienen en se saludar, assi quando se topan, como quando se despiden, y aun quando se llaman: Unos dicen, Dios mantenga: otros dicen, mantengaos Dios: otros, en hora buena esteis: otros, en hora buena vais: otros, Dios os guarde: otros, Dios sea con vos: otros, quedaos a Dios: otros, vais con Dios: otros, Dios os guie: otros, el Angel os acompañe: otros, a buenas noches: otros, con vuestra merced: otros, guardeos Dios: otros, a Dios, señores: otros, a Dios pareles: y aun otros dicen, quien està acà?

8 Todas estas maneras de saludarse usan solamente entre los Aldeanos, y Plebeyos, y no entre los Cortesanos, y hombres polidos; porque

que si por n[illegible]s de sus pecados dixesse vno a otro en la Corte, Dios os mantenga, ò Dios os guarde, le lastimarian en la honra, y le darian vna grita. El estilo de la Corte es, decirse vnos a otros: Beso las manos de vuestra merced: otros dicen, beso los pies a vuestra Señoria: otros dicen: Yo soy siervo, y esclavo perpetuo de vuestra casa. Lo que en este caso siento, es, que debia ser, el que esto inventò algun hombre vano, y liviano, y aun mal Cortesano: porque decir vno, que besarà las manos a otro, es mucha torpedad: y decir, que le besa los pies, es gran suciedad. Yo verguenza he, de oir decir, besoos las manos, y muy grande asco he, de oir decir, besoos los pies, porque con las manos limpiamonos las narices, con las manos nos limpiamos las lagañas, con las manos nos rascamos la sarna, y aun nos servimos con ellas de otra cosa, que no es para decir en la plaza. Quanto a los pies, no podemos negar, sino que por la mayor parte andan sudados, traen largas vñas, estàn llenos de callos, y andan acompañados de adrianes, y aun cubiertos de polvo, ò cargados de lodo. Con estas tan torpes, y enormes condiciones, de mi digo, y por mi juro, que querria mas vnas manos, y pies de ternera comer, que los pies, y manos de ningun Cortesano besar.

9 Bien tengo yo creìdo, que ay en las Cortes de los Principes mas de diez hombres, los quales, aunque se ofrecen de besar los pies, y manos a otros, holgarian antes de cortarselas, que no de besarselas. Decir vn hombre de bien a otro: Yo soy vuestro amigo, y os tengo por deudo, estoy a vuestro mandado, harè, lo que os cumpliere, ved, lo que me mandais, Dios os dè salud, y èl sea en vuestra guarda, todo esto se sufre, y passa; mas decir besoos las manos, besoos los pies, ni se debe decir, ni menos consentir: porque el besar el pie es dignidad del Papa, y el besar la mano es de el Sacerdote de Missa.

10 Con las palabras, que Christo saludaba a sus Discipulos, seria razon nos saludassemos vnos a otros: es a saber, *Pax vobis*, que quiere decir, paz sea con vosotros; sino que nos preciamos mas de Cortesanos, que no de Christianos, y nos holgamos de ir en pos de la opinion, y no de la razon. Pues Christo nos enseña a saludar las casas, a do entrassemos, con decir: *Pax huic domui*, y nos enseñò a saludar las personas, que topassemos, con decir, *Pax vobis*, digo, y afirmo, que es gran temeridad, y poca Christiandad, osar decir nadie, besoos el pie, ò besoos la mano, pues es contra la doctrina de el Santo Evangelio. Para decir verdad, ni sè quien, ni sè quando, ni sè adonde, ni sè por què, ni se para què se inventò este besamanos, y beso pies en España, sino que de mi parecer, como se và gente tras gente, y no razon tras razon, algun vano, ò liviano lo dixo de burla, y despues le siguieron todos de veras. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y a mi dè gracia, que le sirva. Amen. De Avila a veinte y dos de Noviembre de mil y quinientos y treinta y tres.

RAZONAMIENTO III.

HECHO A SU MAGESTAD en vn Sermon de Quaresma, à do se expone vna palabra de el Psalmista, que dice : Irascimini, & nolite peccare.

1 COsa nunca oìda, negocio nunca visto, caso nunca acaecido, y castigo nunca hecho, fue, el que oy Christo nuestro Dios hizo en el Templo: conviene à saber, derramar los dineros, trastornar los cambios, desatar las palomas, azotar à los logreros, y aun llamar à todos ladrones. Es mucho de ponderar, y advertir, que fue mayor, el zelo, que Christo tenia, ò la culpa, que en ellos avia: pues somos ciertos, que de cometer los hombres muchos pecados estremados, viene Dios à estremarse en los castigos. Negar, que à Christo no le moviò buen zelo, seria negar la verdad; mas decir, que Christo pecò, en lo que hizo, seria gran temeridad: porque en la Ley Divina, y eterna no se puede sufrir, ser vno pecador, y llamarse Redemptor.

2 Primero dixo San Juan: *Ecce Agnus Dei*, que no, que dixesse: *Ecce, qui tollit peccata mundi*: de manera, que le confiessa por cordero sin pecado, y despues le acaba, de quitar los pecados del mundo: porque vn pecador a otro pecador, puedele ayudar a que sea bueno; mas no puede perdonarle, ni solo vn pecado. Osar, afirmar, que a Christo nuestro Dios se le encendiò la colera, y que pecò oy en el pecado de la ira, seria heregia decirlo, y blasfemia pensarlo; porque en caso de pecar, y errar, tenia el buen Jesvs tan atadas las manos, que aunque quisiera no pudiera, ni aun supiera: *Irascimini, & nolite peccare*, dice el Santo Profeta David Phs. 4. 5. En las quales palabras se nos dà à entender, que nos enojemos, mas que no pequemos, porque à las veces, mas mas se enoja Dios de la ira, que tiene el Prelado, que no del pecado, que cometiò el subdito. Cosa parece aspera, dura, y no intelegible, darnos el buen Rey David licencia para que nos enojemos, è irnos à la mano, que no pequemos, pues entre los pecados mortales, que condena nuestra Madre la Iglesia, vno de ellos es el pecado de la ira.

3 Duda es muy perplexa, y question es muy dudosa, decir el Santo Profeta, que juntamente es en mano del hombre, el poderse enojar, y el no aver de pecar, como sea verdad, que son muy poquitos en esta vida, los que aviendo algun grande enojo, no pequen, siquiera de pensamiento. Mas parece obra Angelica, que humana, que pueda consigo vn hombre, que està injuriado, y lastimado, refrenar la ira, atar las manos, coser la boca, refrenar el corazon, y ponerse en razon, como sea verdad, que muchas veces nos descuidamos, de agradecer las buenas obras, y nunca nos olvidamos, de vengar las injurias.

4 Para entender bien esta palabra de *Irascimini, & nolite peccare*, es menester saber, y declarar, quales son las cosas, de que con buena conciencia nos podemos enojar, y en que no puede aver escrupulo de pecar: porque son tan amigas entre sì, la culpa, y la ira, el enojo, y el pecado, que parece cosa de sueño, poner entre ellas divorcio. Por ventura serà bueno enojarnos contra los ma-

malicioſos, que nos tocan en la honra, y contra los codicioſos, que nos quitan la hacienda? A eſto reſpondo, que no; porque el hombre, que es generoſo, y vergonzoſo, la hacienda ha de pedir por juſticia, y la honra ha de defender con la lanza.

5 Por ventura hemonos de enojar contra los, que nos hacen alguna notable injuria, ò nos dicen alguna palabra laſtimoſa? A eſto reſpondo, que no, porque conforme à lo que manda Chriſto nueſtro Dios, y diſpone el Santo Evangelio, las injurias atroces, y ſanguinolentas tenemos obligacion a perdonarlas, y no licencia de vengarlas. Por ventura ſerà bueno enojarnos, quando acontece, que en nueſtras caſas ſon los hombres abſolutos, * y las mugeres diſſolutas? A eſto reſpondo, que no, *porque es tan delicada la honra del marido, y de la muger, que no puedeu tocar à ella, ſin que laſtimen tambien à èl; y ſi la coſa lleva remedio, debeſe atajar; y ſino diſsimular.*

6 Por ventura ſerà bueno enojarnos contra los ſiervos, y criados, que nos ſirven, quando olvidan, lo que les mandan, y murmuran, de lo que les dicen? A eſto reſpondo, que no; *porque à los mozos, y criados, que tenemos, para que nos ſirvan, y nos ſigan, hemos de aviſarles, en lo que yerran, enſeñarles, lo que hagan, amenazarlos, ſi murmuraren, y deſpedirlos, ſino ſe enmiendan.* Por ventura ſerà bueno enojarnos contra nueſtros amigos, y conocidos, quando en ſu proſperidad no nos conocen, y en nueſtra adverſidad no nos ſocorren? A eſto reſpondo, que no, porque hemos de penſar, y fielmente creer, *que nunca nos faltàran, ſi fueran amigos verdaderos, y que por eſſo nos faltaron, por ſer amigos fingidos.* Por ventura ſerà bueno enojarnos contra los, que nos prometieron algo, y deſpues no nos dieron ninguna coſa? Reſpondo, que no, *porque es de tanta eſtima el hombre ſi frido, que ha de holgar antes perder la manda, que eſperaba, que no la paciencia, que tenia.*

7 Por ventura ſerà licito enojarme contra mi miſmo, quando yerro, en lo que digo, y no acierto, en lo que hago? Reſpondo, *que no, porque de mis yerros, y delitos, no es el remedio el enojarme, ſino enmendarme.* Por ventura ſerà licito enojarnos contra la adverſa fortuna, quando vemos, que à otros ſublima, y a noſotros olvida? Reſpondo, que no, porque ſi la fortuna dieſſe à cada vno, lo que le convenia, y merecia, no ſe llamaria yà fortuna, ſino juſticia; y por no perder ella ſu autoridad, y preeminencia, *dà à quien quiere, y no à quien debe.*

8 Por ventura ſerà licito enojarnos contra las aſtucias del demonio, y contra los engaños, que ay en el Mundo? Reſpondo, que no, porque ſi lo queremos bien mirar, y conſiderar, antes nos aviſan, que nos engañan, pues nos tenemos yà por dicho, *que el oficio de la carne es alterarnos, el del Demonio tentarños, y el del Mundo engañarnos.* Por ventura ſerà licito enojarnos por no valer, por no poder, y por no tener tanto, como los otros? Reſpondo, que no, porque todo hombre, que preſume de generoſo, y virtuoſo, quando en ſu preſencia hablaren en coſa de honra, y preeminencia, *no ha de ſentir el no tenerla, ſino el no merecerla.*

9 Sea, pues, la concluſion de todo lo ſobredicho, que de mi voto, y conſejo, no debriamos enojarnos,

* *Paranomaſia.*

ni conturbarnos, ſino fueſſe contra los, que a Dios nueſtro Señor ſe atreven a ofender, y a noſotros nos incitan a pecar: porque el buen Chriſtiano, mas quexa ha de tener de èl, que le dañò el anima, que no de èl, que le robò la hacienda. De lo que el buen Chriſtiano ſe avia de turbar, y por lo que el hombre virtuoſo avia de llorar, es, vèr como vemos cada dia, quan ſin caſo cometemos el pecado, y quan en poco tenemos el caſtigo, lo qual parece claro, en que tenemos en poco los Mandamientos de la Ley, y no oſſamos quebrantar las pragmatica del Rey.

10 Coſa es de maravillar, y aun de eſpantar, que a do quiera, y a quien quiera, que hallan vna vara corta, ò vna medida falſa, luego la hacen pedazos, la echan en el fuego, le llevan la pena, y la cuelgan en la picota. Y ſi alguno quiere jurar falſo, ò cometer algun homicidio, ò cometer otro qualquier pecado, no ſolo no es caſtigado, mas aun es de muchos favorecido, y defendido. Pecar los hombres no es de maravillar; mas pecar tan deſvergonzadamente, eſto es de eſpantar, porque tan publicamente ſon ſobervios, malicioſos, goloſos, adulteros, blaſfemos, y perjuros, como ſino huvieſſe Evangelio, que lo vedaſſe, ni Dios, que los caſtigaſſe.

11 Cometer vn pecador vn pecado, y otro pecado, y aun otro pecado, no es de maravillar; mas cometerlos todos juntos, eſto es de eſpantar; porque ay perſonas tan * *zabondadas* en las coſas de el mundo, y tan amigos de probar, a què ſabe cada vicio, que ſi dexan de quebrantar algun mandamiento, no es porque no quieren, ſino porque no pueden. Que los hombres eſtèn vn dia, vna ſemana, vn mes, y vn año en el pecado, coſa es, que paſſa, aunque no debria paſſar; mas ay dolor! que de muchos ſe puede decir, que ha yà tantos años, que eſtàn obſtinados en los pecados, que no ſienten ſi ſon pecadores. No ay en vn Chriſtiano coſa tan peligroſa, como avezarſe à hacer callos en la conciencia; porque el malaventurado, ni ſe quiere enmendar, ni ſabe remediar.

12 Ay otro genero de pecadores, y ſon, los que no contentos con pecar, ſe precian, y alaban de aver pecado. Y eſtos ſon con los, que Dios mas ſe ayra, y aunque mas tarde perdona; porque Dios nueſtro Señor no ſe enoja tanto de cometer contra èl el pecado, quanto de tenerle deſpues en poco. Entonces tenemos a Dios en poco, quando de pecar ſomos codicioſos, en el arrepentimiento deſcuidados, en la perſeverancia obſtinados, en el cometer atrevidos, y en el alabarnos deſvergonzados.

13 *Peccatum ſuum, quaſi Sodoma, prædicaverunt, nec abſcondeverunt*, dice Dios por Eſaìas Profeta, 3. 9. como ſi mas claro dixeſſe: No me quexo de ti, ò Pueblo de Iſraèl! porque me dexaſte, y porque me ofendiſte; ſino de que tus maldades publicaſte, queriendo imitar a los de Sodoma, y ſeguir à los de Gomorra, los quales no tenian mas verguenza de pecar, que de comer. Contra los ſemejantes pecados, y pecadores, es muy juſto, que nos ayremos, y conturbemos: porque de todas las otras coſas, que en el Mundo paſſan, y paſſamos, podemoſnos maravillar, mas no enojar.

14 El miſmo Moyſen fue de el Rey Faraon maltratado, de los Judios

* *Labondadas. Metidas.*

dios perſeguido, de Datàn, y Abiròn murmurado, y de ſu hermana Maria embidiado; mas por todos eſtos trabajos nunca ſe ayrò, ni turbò, haſta que viò a los de ſu Pueblo ſuſpirar por Egypto, hacer el Becerro, adorar los idolos, y murmurar de Dios.

15 Al gran Mathatias, padre que fue de los iluſtres Macabèos, aviendole quitado el Sacerdocio, ſaqueadole la caſa, echadole del Templo, tomadole la hacienda, y deſtruìdo a ſu perſona, no ſe lee de èl, que tomaſſe de eſto venganza, ni dixeſſe vna palabra injurioſa, ſino fue contra vn maldito Judio, al qual, porque ofreciò vn ſacrificio a man era de Gentil idolatra, le quitò alli luego la vida.

16 El Santo Profeta Elias immenſas perſecuciones padeciò de la Reyna Jezabèl, y de los idolatras de Jeruſalèn, a tanto, que muchas veces pedia a Dios la muerte, viendo tan enojoſa la vida; mas en todos eſtos trabajos a nadie perſeguia, ni de nadie ſe vengaba, ſino fue, de los que adoraban el idolo de Baal, à los quales deſtruyò los idolos, y matò de ellos treſcientos.

17 No ſe acordaba el buen Rey David, Phſ. 118. 136. de la traycion de ſu hijo Abſalon, ni de las maldiciones de Abiſay, ni de las perſecuciones de Saùl, ni del deſacato de el Rey Amon, quando con voz llorosa decia: *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei, quia non cuſtodierunt legem tuam*, como ſi mas claro dixeſſe: Todas las horas, y momentos eſtàn mis ojos hechos fuentes de lagrimas vivas, no, por lo que contra mi han hecho, ſino, por lo que contra ti, mi Dios, han cometido. Gran zelo, y muy alto myſterio es eſte, que toca aqui el Santo David, pues mueſtra mayor ſentimiento, por lo que Dios ſe ofende, que no por las ofenſas, que a èl ſe hacen; y en verdad el tuvo muy gran ocaſion, y no pequeña razon; porque no puede ſer coſa en el mundo mas juſta, que tomar las injurias de Chriſto por nueſtras, pues èl tomò a nueſtras culpas por ſuyas.

18 Con varones tan excelentes como fueron todos eſtos, bien podremos cumplir el mandamiento de *Iraſcimini, & nolite peccare*: es a ſaber, ayrandonos contra los pecados, y aviendo piedad de los pecadores, y eſto ſe harà, y cumplirà, quando les ayudaremos a ſalvar las animas, y no a perder las honras. O quan contrario, y quan al rebès es, lo que oy ſe platica, y lo que oy en el mundo paſſa, pues apenas ay yà, quien ſe ayre contra los pecados: ſino quien ſe tome con los pecadores: de manera, que el zelo tornamos en ira, y la ira en venganza, y aſsi poco à poco, ſo color de caſtigar, nos venimos à vengar.

19 El pecado de la ira, es ademas muy odioſo, y aun muy peligroſo, *porque al hombre, que es impaciente, y mal ſufrido nadie le quiere tener por vecino, y mucho menos por amigo.* Conoceſe el hombre * ayrado, y furioſo, en que tiene los ojos encarnizados, las mexillas encendidas, el cuerpo temblando, el corazon bullendo, los oìdos tapados, la lengua turbada, las manos preſtas, y aun las entrañas dañadas: de manera, que quando eſtà con aquella furia, ni ſiente, lo que dice, ni admite, lo que dicen.

20 El hombre, que de ſu natural condicion es furioſo, es coſquilloſo, es deſabrido, y mal ſufrido, yo le mando mala ventura, y aùn a todos los de ſu caſa; porque

el tal, ni hallarà amigo, que le siga, ni aun criado, que le sirva. El privilegio de los hombres mal sufridos, es, ser de todos malquistos, andar desterrados, huir de las justicias, retraerse à las Iglesias, nunca entrar en sus casas, y traerlos todos en lenguas: de manera, que si ellos dàn a todos, que hacer, todos tienen de ellos, que decir.

21 Compassion es de vèr al hombre impaciente, y furioso, el qual siempre anda turbado, alterado, sospechoso, gruñendo, murmurando, y aun a sì mismo maldiciendo: de manera, que tan * gran passatiempo toma èl en reñir, como lo toma otro en reir. Del hombae furioso, y ayrado todos huyen, todos se apartan, todos murmuran, y aun todos mofan: y assi Dios à mi me salve, que tienen muy gran razon, *porque à las veces no es tan mala de sufrir vna tentacion, como lo es la conversacion de vn colerico.* Con hombre que es furioso, y mal sufrido, no se ha de comunicar cosa, que sea discreta, * ni aun confiar de èl cosa secreta: porque el tal, para dàr consejo, es cabezudo: y para guardar secreto, es muy boquirroto.

22 El hombre, que se dexa enseñorear de la ira, no le avian de encomendar governacion de Republica; y la causa de esto, es, que como en las cosas de governacion ay algunas, que castigar, y otras, que disimular, podria ser, que se encendiesse èl de tal manera la colera, que en lugar de mitigar las injurias, se pusiesse èl a decir mil lastimas.

23 ¶ Dicho el daño, que hace la ira, razon es, que digamos algunos remedios contra ella, vno de los quales, es, estàr siempre sobre aviso, para todo lo que le puede suceder, y le quiera alguno decir, porque de esta manera haranle enojar, mas no sobresalir. Quanta necessidad tiene el pobre de riqueza, y el necio de prudencia, tanta tiene el corazon de paciencia: porque son tantos los trabajos, que cada dia le vienen, y los sobresaltos, que cada dia le dàn, que sin comparacion han de ser mas, los que ha de sufrir con paciencia, que no los, que ha de vengar con la lengua.

24 Si a cada injuria, que nos hacen, y de cada trabajo, que nos sucede, ha el hombre de hacer caso, y por ello mostrar sentimiento, nunca cessaràn sus manos de se vengar, su lengua de se quexar, sus ojos de llorar, ni aun su corazon de suspirar: *porque jamàs vi à hombre en esta misera vida, à quien no se le acabassen primero los dias, en que vivia, que no los trabajos, que passaba.* Segun los hombres se zahondan en los vicios, y se meten a hondo en los negocios, no me maravillo yo de los que mueren, sino de los que viven: porque hablando la verdad, y aun con libertad, *de no querer nosotros poner fin à los cuidados, ponen los cuidados fin en nosotros.*

25 Si como los Medicos se ofrecen a sanar el mal del riñon, se obligassen à sanar las ansias del corazon, mas pacientes tendria cada vno à su puerta, que moradores huvo otro tiempo en Roma: porque es vn mal tan general la tristeza, y congoja, que si huyen de èl muchos, escapan muy pocos. Pregunto a ti, que esto oyes, ò esto lees, què dia, què hora, ni què momento passa, ni passò despues, que te acuerdas, en el qual no dè algun dolor a tu cuerpo, no venga alguna tristeza a tu corazon, no roben algo

* *Paranomasia.* * *Otra.* ¶ *Remedios de la ira.*

de

de tu hacienda, no infamen tu persona, no te digan alguna injuria, ò no te hagan alguna burla? El que à todas estas cosas quiere hacer rostro, y piensa poner remedio, creame, y no dude, que primero se acabarà èl de morir, que las comience a remediar.

26 Assi como no ay mar sin tormenta, ni guerra sin peligro, ni camino sin trabajos, assi no ay vida sin enojo, ni estado sin sobresalto: lo qual parece claro, en que hasta oy jamàs vi a hombre, a quien faltasse, que llorar, y no tuviesse, de' que se quejar. Como no hemos de llorar, y como no nos hemos de quejar, pues la sobervia nos derrueca, la embidia nos deshace, la ira nos atormenta, la gula nos congoja, la carne nos atierra, la pobreza nos infama, y la ambicion nos acaba: de manera, que muchas veces està nuestro corazon tan aburrido, y tan descontento, que eligiera antes vn honesto morir, que tan enojoso vivir. Sea, pues, la conclusion de todo lo sobredicho, que para cumplir el mandamiento de *Irascimini*, & *nolite peccare*, debe el hombre cuerdo, algunas cosas de las que padece, dissimular, otras rememediar, otras callar, y otras sufrir, de manera, que se guie por la razon, y huya de la opinion.

RAZONAMIETO IV.

DEL AUTOR, HECHO A LOS Religiosos de su Orden en vn Capitulo Provincial en la Villa de Peñafiel año de mil y quinientos y veinte.

1 PAreceme a mi, que los varones de alta Religion, y de aprobada profession, siempre se avian de acordar, y delante sus ojos tener aquellas palabras, que dixo Dios à Abrahan: es à saber: *Sal de tu tierra, y de tu parentela, y vete à la tierra, y lugar, à do te mostrare*, porque hallaràn debaxo de estas palabras todo, lo que Dios hizo por ellos, y aun todo, lo que ellos son obligados à hacer por Dios. Estandose, pues, Abrahan en casa de su padre Tare, y de sus tios Aràn, y Acor, los quales todos eran Caldèos, è idolatras, apareciòle Dios nuestro Señor, y dixole: *Sal de tu tierra, y de entre tu parentela, y vete, à do yo te guiare; y estate, à do te mandare*, y en pago de esto harète señor de mucha gente, y darte he yo mi bendicion, y seràs para siempre bendito.

2 Si curiosamente quieren ser miradas estas palabras, hallarèmos por verdad, que a Abrahan quatro cosas Dios le mandò, y otras quatro le prometiò: de manera, que como Señor justo, le dice, lo en que le ha de servir, y le enseña, la soldada, que le ha de dàr. Antes que Dios llamasse a Abrahan, y le tomasse por suyo, no se lee de èl alguna virtud, que tuviesse, ni algun servicio, que à Dios hiciesse, sino que era bisnieto de Saruth, nieto de Acor, hijo de Tare, y hermano de Aràn, los quales todos fueron Caldèos, y en sì idolatras.

Ca-

3 Caſiano en las Colaciones de los Padres dice, que de tres maneras ſon llamados, los que vienen a la perfeccion de la Religion: es à ſaber, que los llama Dios à ſolas con ſantas inſpiraciones, ò los llaman los hombres con buenos conſejos, ò los conſtriñen venir a ſer Religioſos algunos deſaſtres a ellos acontecidos: de manera, que aunque la perfeccion Evangelica ſea vna, los caminos para venir à ella ſon muchos.

4 La primera vocacion ſe llama Divina, y eſta es, quando la immenſa bondad de Dios toca, y deſpierta al corazon del hombre, a que dexe, lo que hace, y haga, lo que debe, apartandoſe de las coſas humanas, y allegandoſe à las Divinas.

5 La ſegunda vocacion ſe llama humana, y eſto es, quando algun hombre malo ſe torna à Dios por conſejo de otro hombre bueno: aſsi como San Hypolito ſe tornò à la Fè por conſejo de San Llorente.

6 La tercera vocacion ſe llama forzoſa, y neceſsitada, y eſta es, quando algun hombre malo ſe torna a Dios por ocaſion de algun caſo deſaſtrado, que le aconteciò: y de eſta manera llamò Dios al Abad Moyſen en Egypto, el qual, por ocaſion de aver muerto vn hombre en el ſiglo, fue forzado ſer Monge en vn Monaſterio.

7 Pues puedeſe de eſtas tres maneras de vocacion, ſi bien ſon miradas, colegir, que ni la primera aprovecha, ni la poſtrera daña, para mas, ò menos ſervir en la Religion a Dios: porque muchos, de los que llamò Dios a ſolas, ſe condenaron, y muchos, de los que le vinieron à ſervir por fuerza, ſe ſalvaron. Solo Chriſto llamò, y eſcogiò para ſu Colegio al malaventurado de Judas. Y por el contrario: a el Apoſtol San Pablo, la neceſsidad de verſe derrocado, y arraſtrado del cavallo, le hizo reconocer à Chriſto: de manera, que à Judas ſublimandole cayò: y al Apoſtol, el derrocarle, le ſublimò. Todo eſto decimos, hermanos mios, para que no tengais en mucho, ni tampoco hagais gran caſo de llamaros Dios à la Religion por ſu voluntad, ò averos traìdo à ella alguna neceſsidad: porque el ſiervo de Dios, que quiere en la vida Monaſtica aprovechar, no ha de mirar como Dios le llamò, ſino para què le llamò.

8 Muchos Religioſos ay en las Religiones, los quales ſe precian, de aver venido à ellas niños, otros ſe alaban, que tomaron el habito muy mozos, otros ſe jactan de aver entrado en Monaſterios muy recogidos, y aun otros preſumen de aver ſido Diſcipulos de Maeſtros muy Santos. Otra manera de Religioſos ay, que hacen gran caudal, de aver eſtado en la Religion diez años, veinte años, treinta años, ò cinquenta años, teniendo a sì por ancianos, y a todos los otros por novicios: y lo que es peor de todo, ponen toda ſu perfeccion en lo mucho, que han eſtado en el Monaſterio, y no en lo poco que alli han aprovechado.

9 Entrar niño, entrar hombre, ò entrar viejo en la Religion, no es caſo, de que ha de hacer mucho caſo el varon Religioſo, para que por eſſo preſuma mas, ò pienſe, que le han de tener en mas. Porque el varon Santo, y perfecto, no ha de contar los muchos años, que en la Religion ha eſtado, ſino mirar lo mucho, ò poco, que à Dios alli ha ſervido.

10 Tres años eſtuvo Judas en el

el Apostolado de Christo, y tres horas estuvo el Ladron en la Cruz con Christo, y al fin de la jornada tenemos por Fè, que aprovecharon mas al Ladron solas tres horas, que creyò en Christo, que no à Judas sus tres anos del Apostolado.

11 En la parabola de Christo no se mandò dàr mas dineros, à los que quedaron en la viña de Sol à Sol, que à los que fueron à trabajar, quando yà se ponia el Sol: para darnos à entender, que no consiste nuestro merito, ò desmerito en los servicios, que à Dios hacemos, sino en la mucha, ò poca caridad, con que los hacemos.

12 A todos los Apostoles llamò Christo, antes que muriesse, y al glorioso San Pablo, despues que muriò: mas junto con esto, no le podemos negar, que si fue el postrero en la vocacion, que no fuesse el primero en la perfeccion. *Quia plus omnibus laboravit.*

13 Entrar en la Religion siendo niño, ò siendo mozo, y perseverar en ella mucho tiempo, yo por cierto lo apruebo, y lo alabo con tal condicion, que no sea para que le dèn la mejor racion en el Refitorio; sino para que sea el mas humilde en el Monasterio: de manera, que se précie de ser èl el postrero en el comer, y el primero en el obrar. Guardaos, hermanos mios, guardaos mucho de las assechanzas del demonio, el qual en pago de los muchos años, que en la Religion aveis estado, y de las grandes tentaciones, que alli aveis sufrido, os quiere contentar, y hacer pago, con la mejor Celda de el dormitorio, y con la primera voz del Capitulo, de lo qual debeis huir, y muy poco caso de ello hacer; porque en el estado de la Religion, quanto vno tuviere menos de consolacion, tendrà mas de perfeccion.

14 Tampoco le debe al buen Religioso tomar vanagloria, de aver tomado el habito en Monasterio recogido, ò en Monasterio derramado, para que tenga a si por observante, y llame a los otros Clausirales, porque la perfeccion Evangelica no consiste en el Monasterio, a do entramos, sino en la buena vida, que en èl hacemos.

15 Los hijos de Israèl en Egypto adoraban a solo Dios, y en tierra de Promission le desconocian, de lo qual podemos colegir, que como quiera, y a do quiera, que estemos, el Monasterio se ha de preciar de nosotros, y nosotros no del Monasterio.

16 Morando Joseph entre los Egypcios, Abrahan entre los Caldèos, Tobias entre los Assirios, y Daniel entre los Babylonios, fueron santos, y bienaventurados: para darnos a entender, que el varon perfecto ¶ del Mundo hace Monasterio, y el que es malo, y profano, de el Monasterio hace Mundo. Cada dia se mudan muchos Religiosos de vnos Lugares a otros so color de perfeccion; y ello no es sino tentacion, diciendo, que el Prelado, que los rige, es muy * absoluto, y el Monasterio, a do estàn, es muy dissoluto: y a la verdad, mas hacen ellos esto de tentados, que no de perfectos; porque no ay en el mundo lugar tan profano, a do el que quisiere, no pueda ser bueno.

17 Tampoco se debe gloriar el siervo de Dios de aver tenido por Maestro a alguno, que fuesse muy docto, ò lo tuviessen en la Orden por varon santo; porque cosa seria muy vergonzosa para èl, si le olvidasse, lo que le enseñaron, y se preciasse de

¶ *Antitheton.* * *Paranomasia.*

de el, que se lo enseñò.

18 Datàn, y Abiròn tuvieron por Maestro a Moysen, y Achad a Elias, y Giezi a Eliseo, y Ananias a San Pedro, y Judas a Christo: de los quales, aunque oyeron sus palabras, se aprovecharon poco de sus doctrinas. En las obras acà mecanicas, primero loamos la obra, y despues loamos al Maestro, que puso las manos en ella: quiero por lo dicho decir, que muy poco aprovecharia en la vida Monastica, que el Discipulo se preciasse del Maestro, si el Maestro se quexasse del Discipulo.

19 Tampoco debe el varon Religioso alabarse, ni preciarse de averle llamado el Señor a vna Religion, mas que a otra, porque despues de ser vno bautizado, no ay estado en toda la Iglesia de Dios, en el qual el bueno no se puede salvar; y el malo condenar. Muy poco hace al caso tomar el habito de Benitos, de Augustinos, de Dominicos, de Franciscos, de Trinitarios, ò de Mercenarios, pues todos son habitos santos, y que fueron por manos de varones santos instituidos; porque hablando la verdad, mucho mas mira Dios al corazon, con que le servimos, que no al habito, que traemos.

20 Con tal, que vno sea Christiano, y se precie de guardar el Santo Evangelio, por la presente le doy licencia, que entre en la Religion, que quisiere, y tome el habito, que mandare, porque el inclinarse los hombres a tomar mas el habito de vna Religion, que de otra, mas se ha de atribuir a devocion, que no a perfeccion. No podemos negar, que no aya vnas Religiones mas honestas, y aun mas recogidas, que otras, en las quales tienen mas ocasion los vnos para ser buenos; y tienen menos libertad los otros para ser malos; mas junto con esto decimos, que el bien, ò el mal del Monasterio, no està en el habito, que traen; sino en los Monges, que le traen. Mucho es de reir, y por mejor decir de llorar las pasiones, y competencias, que traen entre si vnos Religiosos con otros, sobre quales de ellos son de mas alta profession, y de mas perfecta Religion, como sea verdad, que la verdadera competencia, no avia de ser, sobre quien es de mejor Religion; sino, sobre qual de ellos guarda mejor su profesion.

RAZONAMIENTO V.

DEL AUTOR, HECHO A LOS Religiosos de su Orden en vn Capitulo General.

1 HAblando Christo de los, que no se contentan con solamente ser Christianos, sino ser Christianos perfectos, dice: *El que no renunciare todas las cosas, que posee, no podrà ser mi Discipulo.* Ante todas cosas nos conviene tener a Christo en la Fè por Dios, en la salvacion por Redemptor, y en la doctrina por Maestro, porque si èl no nos enseña, lo que hemos de hacer, y no nos guia, por do hemos de ir, errarèmos el camino, y tropezaremos à cada passo: *Vias tuas domine demonstra mihi, & semitas tuas edoce me*, decia el Santo David, como si mas claro dixesse: Enseñame, Señor, los caminos, que van a parar en ti, y las sendas, por do llevas los justos a ti, porque no me va mas en el errar, ò en el acertar tu camino, de amanecer en el Cielo; ò de anochecer en el Infierno.

No

2 No dixo Christo, los que renunciaren, sino el que renunciare todo, lo que posee, esse serà mi Discipulo, para darnos a entender, quan poquitos son, los que saben sus caminos, y mucho menos, los que aciertan por sus atajos: porque dado caso, que sean assaz, los que recibieron el Baptismo, qual, ò qual es, el que llega à ser perfecto. Pues el buen Jesvs nos combida a ser nuestro Maestro, razon es, que nos preciemos nosotros de ser sus Discipulos, y esto serà, y se cumplirà, no quando oyeremos sus palabrs; sino quando siguieremos sus pisadas: *Pone me, vt signaculum super cor tuum*, decia Christo en los Cantares, como si mas claro dixera: O tu, que vienes à servirme, y seguirme, poneme por blanco sobre el terrero de tu corazon, a do siempre assesten las saetas de tus pensamientos, porque jamàs se perdiò hombre, que me siguiò.

3 En las Escuelas de este tan gran Maestro, la primera palabra, que nos enseña, es, que el que no renunciare todo, lo que posee, no puede ser su Discipulo, para darnos à entender, que el primer escalon de la Ley Evangelica es, tener gran embidia, à los que vieremos mas pobres, como teniamos en el Mundo, a los que veiamos mas ricos. Conviene seguir al desnudo desnudos, descalzos al descalzo, pobres al pobre, y crucificados al crucificado; *porque los Discipulos de este tan alto Maestro, mas han de obrar, que no de hablar.*

4 Mandarnos Christo, dexar la plata, y el oro, que teniamos en el Mundo, no es porque ello es de sì malo; sino porque para servir a Dios es muy grande estorvo. Y esto es, por el trabajo, que passamos, en lo allegar, el cuidado, que tenemos, de lo guardar, el peligro, que ay en lo tener, y los enojos, que nos dàn sobre lo repartir. Tienen por condicion los bienes de este mundo, que si se dexan allegar, no se consienten gozar, porque si son heredados, tienense en poco, y si son ganados cuestan mucho: de manera, que quando se acaban de allegar, y pleytear, es yà tiempo, de el dueño se morir.

5 Las riquezas temporales, causa sobervia, el tenerlas, codicia, el allegarlas, avaricia, el guardarlas, y pecado, el gozarlas: de manera, que à mejor librar, escapamos los cuerpos cargados de vicios, y los corazones de cuidados. Si preguntassemos à los hombres ricos, y caudalosos, què sudores por caminos, què peligros por mares, què quiebras con acreedores, què gastos por posadas, y què enojos en ferias han sufrido, y passado, yo juro, que jurassen ellos, que quisieran mas, averlo pedido de puerta en puerta, que no ganarlo de feria en feria.

6 Tienen otro trabajo muy grande los ricos con la riqueza, y es, que si los tristes tienen industria, para ganarla, no tienen potencia, para guardarla: porque si son moliendas, llevalas el agua: si casas, ò se caen, ò quemalas el fuego: si es ropa, roela la polilla: si son paneras, comeselas el gorgojo: y si es oro, y plata, hurtanlo los ladrones: de manera, que les acontece a los tristes, perder en vn hora, lo que ganaron en toda su vida.

7 Tienen otro trabajo los ricos, y es, que al tiempo de llegar las riquezas, andan solos; y al tiempo de gozarlas, estàn muy acompañados, diciendoles los vnos, que fueron sus cria-

criados, otros, que ſon ſus deudos, y otros, que ſe les ofrecen por amigos: de manera, que todos ſe llaman ſuyos al repartir de los dineros, y ninguno al tiempo de los trabajos. Por mas generoſo, que ſea vno en el dàr, y por mas comedido, que ſea en el repartir de los bienes, que Dios le ha dado, todavia ſerà mal quiſto, ſerà embidiado, ſerà murmurado, y aun mal tratado, aſsi de ſus vecinos, como de ſus deudos proprios, y eſto no por la injuria, que les ha hecho; ſino por la hacienda, que no les ha dado.

8 Piedad ſe ha de tener al pobre, quando le falta, y no menos ſe ha de tener al rico, aunque le ſobre, pues no le faltan amigos, que le pidan, ni enemigos, que le perſigan. El dia, que acierta vno a ſer rico, aquel dia ſe tienen todos ſus deudos por ricos, y ſe tratan como ricos, y aun ſe regalan como ricos, y ſi para ſuſtentar aquel fauſto no les dà èl de ſu dinero, tengaſe por dicho, que han de comer ſobre ſu honra, pues no comen de ſu hacienda.

9 Coſa es penoſa el allegar la hacienda, mas yo tengo por coſa mas trabajoſa el repartirla: porque ſon tantos, los que la piden, los que la toman, y aun, los que la hurtan, que ſi ſe allega ſudando, ſe reparte llorando. Tomen oy juramento a los mas ricos hombres, y poderoſos de eſte ſiglo, para que digan, y declaren, quales ſon mas, los dineros, que gaſtan a ſu placer, ò los que les han hecho gaſtar a ſu deſplacer; y en tal caſo yo juro, que juraſſen ellos, ſer ſin comparacion mas, lo que otros les llevan, que no, lo que ellos gozan.

10 Trae conſigo otro trabajo la riqueza, y es, el fauſto de criados, la muchedumbre de alhajas, la coſta de la deſpenſa, el acompañamiento de la perſona, la continuacion de los hueſpedes, y la carga de los negocios: lo qual todo ha de entretener, y ſuſtentar, ò ſobre eſſo en la demanda morir, porque es de tal calidad eſte triſte de Mundo, *que antes han de cumplir los hombres con la opinion, que no con la razon.* Todo el trabajo de los hombres eſtà, en que deſpues, que ſu fortuna, ò ſu locura los puſo en eſtado de poder, y de aver, antes ſe dexaràn morir, que no de aquello deſcaecer: y lo que mas de maravillar es, que a las veces no vale cien ducados ſu hacienda, y tienen doſcientos de locura. Què diremos, pues, de las importunidades, que paſſan los ricos de eſte ſiglo con los diezmeros, con los alcavaleros, con los renteros, con los portazgueros, con los factores, y con los acreedores, que a las veces querria mas vn hombre de bien, ſufrir vna honeſta pobreza, que no ſu deſverguenza.

11 Ay otro trabajo en los bienes temporales, y es, que por mas, y mas, que tenga vn mundano en el Mundo, no tiene tanto, que no le falte mucho mas: porque ſi tiene para ſus neceſsidades, faltale para ſus mocedades. Si los hombres quiſieſſen mirar, lo que tienen, y tantear, lo que gaſtan, hallarian por verdad, que todo el trabajo, y neceſsidades, que paſſan, es, no tanto para ſatisfacer à la neceſsidad, que tienen, quanto para cumplir con la vanidad, en que viven. Aun ay otro trabajo en los ricos, y es, que quanto mas vàn en los negocios entendiendo, tanto mas ſe vàn cada dia enzarzando, y entrapando: es à ſaber, en darſe à comprar, à vender, à fiar, y trocar,

y

y à mohatrar, y lo que es peor de todo, que nos dicen, que agora, mas agora se retraeràn, y apartaràn de el trato, y por otra parte metense cada dia mas à lo hondo.

12 Tienen otra carga acuestas los ricos, y es, que quanto mas tienen, mas procuran, mas compran, mas allegan, mas desean, y aun mas roban: y lo que es de mayor lastima en ellos, es, que lo mucho suyo les parece poco, y lo poco ageno les parece mucho. El que fuere amigo, ò vecino de algun hombre rico, si le quiere alumbrar, y ayudar à salvar, no le aumente la hacienda, sino disminuyale la codicia, porque es muy poco, lo que tienen, en comparacion de lo que desean tener. Ay otro trabajo en los bienes temporales, y es, que antes de alcanzarlos tenemos de ellos grande apetito, y despues de alcanzados luego nos ponen astìo: de manera, que en alcanzarlos passamos immensos trabajos, y despues en posseerlos tomamos muy poco gusto.

13 Siendo, pues, verdad, lo que hemos dicho, falso testimonio levanta, el que à las riquezas llama bienes, pues no son bienes, sino males: porque si males ay oy en el Mundo, los ricos los causan, y los pobres los padecen. Ni para el menor, ni para el mayor la riqueza es bien, ni se debe llamar bien, pues sin comparacion son mas, los que con ella de buenos se tornan malos, que no, los que de malos se tornan buenos. No son bienes, sino males estos bienes temporales, pues son tan trabajosos de allegar, y tan vidriados de sustentar: porque si la riqueza està en poder de alguno, que es viejo, no puede gozarla: y si està en poder de algun mozo, no pàra, hasta perderla.

14 Tornome a afirmar, y refirmar, que estos bienes no son bienes; sino males, y no simples males; sino grandes males, pues ellos nos ponen en peligro los cuerpos, nos remontan los juicios, nos alteran los corazones, nos apartan los amigos, nos quitan las vidas, y aun nos desentrañan las entrañas. Si las riquezas fuessen bienes, como decimos, y no males, como vemos, no se levantarian tantas guerras entre los Principes, tantas sediciones entre los Pueblos, tantos vandos entre los vecinos, ni aun tantos pleytos entre los hermanos, porque a nadie hemos visto reñir sobre el emmendar la vida, que hacen, sino sobre mejorar la hacienda, que tienen.

15 Nunca Dios quiera, ni tal èl permita, que, a lo que es causa de tanto mal, lo llamemos nosotros bien, *pues no son otra cosa las cosas de este Mundo, sino vn deseo de vanos, vn resvaladero de malos, vn atolladero de buenos, y vn rebenton de todos.* Todo esto hemos dicho, hermanos mios, para que vosotros, y yo, yo, y vosotros tengamos siempre delante los ojos aquel trueque, y cambio real, que hicimos con el Mundo el dia, que salimos del Mundo, y entramos en la Religion * à do trocamos sobervia por humildad, ira por paciencia, embidia por amor, y crueldad por caridad. El que en la Religion se precia, y alaba de aver dexado en el Mundo mucha plata, y oro, y sedas, y heredades, y otros bienes temporales, ni sabe, lo que dixo, ni siente, lo que tomò, que como diximos, el que dexò el Mundo, dexò mucha malaventura, y el que entrò en la Religion, alcanzò vna segura vida; porque a los hombres Religiosos, y virtuosos, mas aspero les es sufrir vn

* *Antitheton.*

dia en el Mundo, que vn año de el Monasterio.

16 El que quisiere ser pobre, ser paciente, abstinente, y continente, seguramente puede ser Monge en qualquiera Monastero; mas el que quisiere ser rico, ser vorace, ser impaciente, è incontinente, aconsejole, que se quede allà, y no venga acà, porque la Religion es muy aspera para el regalado, es muy cerrada para el absoluto, es muy justiciera para el dissoluto, y aun es muy callada para el parlero.

17 Sea, pues, la conclusion de todo esto, que nadie siga al Mundo, pues và errado, nadie le sirva, pues es ingrato, nadie le crea, pues es fementido, nadie le ame, pues es mentiroso: y si digo, que es mentiroso, es, porque alhaga, para prender, y prende, para nunca soltar. Los que no conocen al Mundo, aquellos aman al Mundo, sirven al Mundo, desean al Mundo, y aun se pierden en el Mundo; porque los Monges avisados, y Religiosos hostigados, por no verle se esconden, y de oirle se santiguan.

RAZONAMIENTO VI.

QUE EL AUTOR HIZO, predicando en vn Capitulo General de su Orden. Es doctrina para Religiosos.

1 EL Serenissimo Rey David era * en la contemplacion tan alto, en la Fè tan zeloso, en la caridad tan cuidadoso, en las injurias tan sufrido, que dixo Dios de èl al gran Profeta Samuel: *Inveni virum secundum cor meum*, como si mas claro dixera: He desechado al Rey Saùl, para que no reyne mas en mi Republica, y he hallado vn varon tal, qual mi corazon deseaba. Creyera yo, que no por mas dixo Dios, que era David conforme à su corazon, porque perdonaba las injurias de corazon. En muchas partes, de muchas personas, y de muchas maneras se dexa Dios servir, y se quiere de los suyos honrar; mas entre todos los sacrificios pienso, que no ay sacrificio à Dios mas acepto, que el perdon del enemigo.

2 Es agora de vèr, que pues el corazon de Dios era conforme con el de David, y el de David con el de Dios, bien podremos creer, y aun jurar, que no pediria David à Dios cosa, que no le estuviesse bien, ni tampoco Dios le otorgaria cosa, que le estuviesse mal. Veamos, pues, què quiere, què desea, què busca, y què pide el corazon de David al corazon de Dios: y si entendieremos bien, lo que èl pidiò, acertaremos nosotros, en lo que hemos de pedir para nosotros: porque si nosotros nos perdemos, no es, porque Dios no nos quiere dàr, lo que le pedimos, sino porque no se lo sabemos pedir.

3 Dice, pues, el buen Rey David: *Vnam petij à Domino, & hac requiram, vt inhabitem in domo Domini omnibus diebus vitæ meæ*, como si mas claramente dixesse: Una cosa, Señor, te he pedido, y sobre ella te he muchas veces importunado, y es, que me dexes morar en tu casa todos los dias de mi vida. Pudiera pedir à Dios, que le tornàra à su tierra, quando andaba desterrado: pudiera pedirle de comer, quando por el desierto andaba hambriento: pudiera pedir el Reyno, quando Saùl de èl le alanzò, y pudiera pedir la vida de su hijo Absalon, quando Joab se le matò, mas no le pi-

* *Dialiton.*

pide ; fino que le dexe morar en fu casa , a do con mas quietud , y reposo le firva. Rey era , coronado estaba, vassallos le servian , riquezas posseia, è hijos tenia. Y esto no obstante huelga de lo dexar , y menospreciar con tal , que le dè Dios vn rincon , à do mejor le pueda servir , y de las ocasiones del Mundo se apartar.

4 La casa , que èl pedia , no era la casa de Jericò , pues estaba descomulgada : no era la de Salomòn , que aun no era hecha : no era la del Monte Sion , porque en ella èl moraba: ni aun era la de Aminadab , a do estaba el Arca Santa ; fino era la casa a do suele Dios, a sus escogidos tener, y depositar a los sus muy regalados. Assi como en el Arca de Noè avia mansiones , y mansiunculas , como quien dice : moradas , y moradillas, assi en la Iglesia de nuestro Dios , ay Estado Ecclesiastico, y Popular, a donde moran los Fieles Christianos de Jesu-Christo , y ay Estado de Religiones , à donde tiene Dios à los de mucha perfeccion , y assimismo de grande contemplacion.

5 Es nuestro Dios tan amigo de los que quieren su amistad , que desde el principio del Mundo tiene costumbre de apartar à los suyos del Mundo , assi como hizo à Abrahan de Caldèa , à Jacob de Siria , à Moysen de Palacio , à Daniel de Babylonia , à Elias de Judèa , y al gran Baptista de su Republica : de lo qual podemos muy bien colegir , que no es otra cosa traer Dios à vno a la Religion , fino quitarle las ocasiones de pecar , y darle gracia , para le servir. Christo nuestro Redemptor hizo retraer à sus Apostoles en vn lugar alto , y grande , solo , y cerrado , diez dias antes de Pentecostes , a do como buenos Religiosos , y varones Santos estuvieron orando , ayunando , y llorando , y lo que avia prometido esperando : de manera , que primero se metieron Frayles en aquel Monasterio , que quisiesse Christo embiarles el Espiritu Santo.

6 Christo nuestro Redemptor à la hora , que comenzò a predicar, recibiò Apostoles , y tomò Discipulos , para que en su vida le siguiessen, y despues de su muerte le predicassen. Y assi es , que èl con ellos , y ellos con èl andaban juntos , dormian juntos , comian juntos , y moraban juntos : de manera , que no era mas el bendito Jesvs con sus Apostoles , que vn Abad con sus Monges , y vn Guardian con sus Frayles.

7 En la primitiva Iglesia luego los Apostoles , y Fieles deputaron en Jerusalèn vn lugar honesto , à do à manera de Monasterio todos se juntaban , y encerraban : y lo que mas es de todo , que en tornandose vno Christiano , luego se avia de meter en Religion , en señal de lo qual eran entre todos todas las cosas comunes , y las suyas proprias davan à los pobres. Luego que los Apostoles murieron , se levantò el gran Basilio Obispo , que fue despues de Cesarea, el qual edificò vn Monasterio en Scythia , y puso en èl muchos Monges virtuosos , y les señalò habito , que truxessen , y les diò regla , que guardassen. En esta Orden de San Basilio fue Monge Origenes , Cronista, Panfilo , y Arsenio , y Panucio , y Cassano , varones , que fueron en aquellos tiempos muy ilustres en las letras , y muy aprobados en las vidas.

8 Yà que el Orden de San Basilio se iba resfriando , vino el glorioso San Benito , è instituyò otra Orden

den de nuevo, en la qual fueron Monges el glorioso Gregorio, y el bendito San Mauro, y otros infinitos Monges muy aprobados, por consejo, y autoridad de los quales se governò la Iglesia de Dios grandes tiempos. No poco tiempo despues, que el maldito Monge Sergio diò à la Iglesia aquella bofetada con Mahoma, è hizo a su Orden Monachal aquella afrenta, vino el glorioso Augustino, è instituyò vna nueva Orden en vn Yermo de Africa, no lexos de su Ciudad de Bona, à do èl con ellos, y ellos con èl hacian tal vida, que era mas Apostolica, que humana.

9 Cansados, pues, yà de estàr en los Yermos, y doctrinar, à los Pueblos, los Basilios, y los Benitos, y los Augustinos, levantò Dios à los dos glorioso Santos San Francisco, y Santo Domingo, los quales, cocomo dos lumbreras del Cielo, y dos grandes columnas del Templo, la Iglesia de Dios alumbran, y aun sustentan.

10 En la Vieja Ley tambien tuvieron vna manera de Religion, que llamaban Nazareos, los quales no cortaban los cabellos, ni bebian vino, traian diferentes vestidos de los otros, estaban en el Templo encerrados, prometian ciertos votos, y ofrecian ciertos sacrificios: de manera, que en la reputacion, que agora tenemos à todos los Religiosos, tenian ellos à sus Nazareos.

11 Del Mesias prometido en la Ley, que fue Christo, dixo el Profeta: *Quoniam Nazareus vocabitur*, como quien dice llamarle han Religioso. * Moysen, quando recibiò la Ley: David, quando fue vngido en Rey: Elias, quando fue del Angel apacentando: Eliseo, quando le dieron el Espiritu doblado, y el gran Baptista San Juan, quando mostrò à Christo con el dedo, à manera de Religiosos moraban estos varones Santos en aquellos desiertos.

12 La virtuosa Judith à manera de Religiosa estaba en lo mas secreto de su casa retraida, quando le vino la gracia. La Sagrada Virgen, como Religiosa, estaba en su casilla encerrada, quando para Madre de Dios fue elegida. La honesta Elisabeth en la alta Montaña de Judèa estaba apartada, quando de la Virgen fue visitada; y aun Anna Profetisa en el Templo estaba orando, quando mereciò vèr ofrecer à Christo. La summa verdad del Hijo Dios, quando queria revelar algunos secretos mysterios à los, que eran sus mas privados, y regalados Discipulos, siempre los llevàba à lugares muy remotos, assi, al Monte Tabor, quando se transfigurò, al desierto Cades, quando los doctrinò, al Huerto de Gethsemani, quando orò, y al Monte Calvario, quando muriò: de manera, que quanto mas ama Dios à vno, tanto mas le aparta, y alexa del Mundo.

13 *Ducam illam in solitudinem, & loquar ad cor eius*, decia Dios por Osseas Profeta en el segundo capitulo, como si dixera: Al anima, que es de mi amada, y que tengo yo predestinada, sacarla he de los bullicios del Mundo, y llevarmela he à un lugar solitario, à do regalandome con ella, revelarè à su corazon los secretos de mi corazon. A muchos habla Dios por señas, à muchos por escrito, à muchos por palabra, y aun à muchos à la oreja, y à muy poquitos al corazon: porque à solos aquellos llama Dios al corazon, que aman à èl de corazon.

* *Dialiton.*

14 O bienaventurada anima, à la qual llamò Dios al desierto de la Religion, y à la cumbre de la perfeccion, porque alli es, à do èl dà su gracia, para que con devocion le sigan, y de corazon le sirvan. Poco aprovecha, que nos hable Dios à la oreja para oirle, à los pies para seguirle, à los ojos para mirarle, à la boca para loarle; sino nos habla al corazon para amarle: porque es imposible, que ame à Dios de corazon, el que no le tiene en su corazon. Entonces habla Dios al corazon del Christiano, quando le saca de las tempestades del Mundo, y le lleva à la soledad del Monasterio, à do puede muy bien guardar su cuerpo en limpieza, y su corazon en pureza: porque el arbol, que està cerca del camino, mas sirve de sombra, al que camina, que no de fruta, al que le labra.

15 No se contentò Dios con decir: Sacarle he del Mundo, y llevarle he al desierto; sino que dixo, que le hablaria tambien al corazon, para darnos à entender, que muy poco aprovecha, traernos Dios al desierto del Monasterio, sino dexamos de todo corazon las cosas del Mundo: porque mas daña, que aprovecha el sacarnos alguna muela, si dentro de las encias queda alguna raìz podrida. El que dexò el Mundo de corazon, y està en la Religion de corazon, y obedece de corazon, y sirve à todos de corazon, à este, y no à otro habla Dios al corazon, y ama de corazon: de manera, que aprovecha poco, traernos Dios à la Religion, sino nos habla al corazon.

16 Es, pues, el caso, que quando el santo David decia *Vnam petij à Domino, & hanc requiram, vt in habitem in domo Domini*, esta es la casa, en que èl deseaba morar, y esta es la merced, que èl deseaba alcanzar: porque el mayor bien, que Dios nos puede dàr en esta vida, es, hacernos vno de los sus escogidos, y ponernos en compañia de santos Religiosos.

17 El bendito Jesvs, que es la summa verdad, dixo: juro, y prometo, que à do quiera, que estuviessen dos juntos en su nombre, èl seria el tercero; y si fuessen tres, èl seria el quarto. Puedese piadosamente creer, que està Dios en todos los Monasterios, pues en ellos loan, y sirven à Dios tantos, y tan grandes Religiosos. Muchas cosas sabia pedir, ossàra pedir, y pudiera pedir à Dios el buen Rey David, y no pide mas, que le dexe morar en su casa: es à saber, con los Religiosos, que le loan de noche, y de dia: porque hablando la verdad, tràs hallar el hombre buena compañia, no me parece, que se puede pedir otra cosa.

18 No à caso fortuito; sino por muy alto mysterio mandò Dios à Abrahan, que dexasse la casa, que avia edificado, la heredad, que avia criado, la viña, que avia plantado, y la huerta, que avia cercado, para darnos à entender, que todas estas cosas temporales, aunque para ser Christianos, no nos dañan, todavia para ser Religiosos perfectos, nos estorvan.

19 *Declina à malo, & fac bonum*, dice el Profeta David, como si mas claro dixesse: has de huir las tinieblas, si quieres gozar la luz: has de ir camino derecho, sino quieres errar el camino: haste de apartar del lodo, si quieres andar limpio: y has de dexar de ser malo, antes que empiezes à ser bueno; porque no dixo David, sè bueno, y despues dexaràs de ser ma-

malo ; fino , que dexaſſes de ſer malo , y que deſpues ſerias bueno.

RAZONAMIENTO VII.

QUE HIZO EL AUTOR EN UN velo de vna Monja iluſtre ; tocanſe en èl altas doctrinas , para Religioſos

§. I.

1 *SInt lumbi veſtri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus veſtris*, dixo Chriſto à ſus Diſcipulos, como ſi mas claro dixera : O tu , que vienes, ò quieres venir à la caſa del Señor, conviene , que primero te ciñas muy juſto , antes que la candela , y el candelero te pongan en la mano : porque entre los ſiervos de Dios , al que vemos andar triſte , tibio , y remiſſo, aquel decimos , que anda floxo , y deſabrochado. En las Divinas Letras ſe lee , que Elias en el Deſierto, San Juan en el Yermo, San Pedro en la Carcel , y San Pablo en Epheſo, y Chriſto en el Cenaculo, aunque eſtaban mal veſtidos , andaban bien ceñidos , para darnos a entender , que los varones perfectos , por trabajos, y perſecuciones , que les vengan, nunca ſe han de afloxar , en lo que empezaron , ni resfriarſe , en lo que tomaron.

2 La ropa , que anda bien ceñida , y apretada , dà calor , y no coge ayre : quiero por lo dicho decir, que el novicio , que viene a la Religion a ſervir al Señor , debe dexar el viento de la vanidad en el Mundo , y darſe al calor de la devocion en el Monaſterio : de manera , que entonces ſirvemos , que ſe ciñe juſto, quando procura de ſer juſto. La ropa , que eſtà ceñida , y bien apretada , ni eſtorva el andar , ni ocupa tanto lugar , para darnos à entender, que tan abſtinentes , y continentes debemos ſer en la Religion , que no ſe arrepientan , los que nos recibieren , y loen a Dios , los que nos vieren.

3 Decir Chriſto , que nos conviene primero ceñir las ropas , que no tomar en las manos candelas encendidas , es decir , que de tal manera dexemos las vanidades , y riquezas del Mundo atadas , y liadas , y aun añudadas , que ni ellas nos puedan ſeguir , ni noſotros las tornemos deſpues a buſcar. Las candelas , que hemos de tener en las manos encendidas , ſon las buenas , y ſantas obras , que hacemos : y aſsi como es vno , el que tiene la candela , y otro , el que con ella ſe alumbra , aſsi es en el Religioſo la buena obra : la qual , no ſolo aprovecha , al que la hace , mas aun edifica, al que mira. Aſsi como no carece de pecado , el que es ocaſion , que otro peque, aſsi no carece de merito, el que es cauſa, que otro merezca; porque conforme a lo que dice el Profeta : *Particeps ſum omnium timentium te* , parte tenemos con todos, los que à Dios ſirven , quando noſotros ſomos ocaſion , que ellos le ſirvan. No ſe contenta Chriſto , con que tengamos en las manos vna candela , ſino muchas candelas : porque el verdadero Chriſtiano , y buen Religioſo , pues ſon immenſos los beneficios, que de Dios recibe, tambien es razon , ſean muchos , y muchos los ſervicios , que le haga.

4 No vaca tan poco de myſterio , el mandarnos Chriſto , que noſotros tengamos en nueſtras proprias manos las candelas encendidas , y que ni las pongamos en candeleros, ni

ni las tengan otros por nosotros, para darnos a entender, que si Dios nos ha de salvar, ha de ser por su gran misericordia, y por alguna nuestra diligencia. No abasta en la Religion, que estemos ceñidos, ni que tengamos candelas, ni que las pongamos en las manos, ni que las candelas sean muchas; sino que conviene estèn todas encendidas, y no muertas, para darnos à entender, que mucho mas nos valiera, no aver venido al Monasterio, si en èl no nos enmendamos, y cada dia mas nos aprovechamos.

5 Del glorioso Baptista dice la Sagrada Escritura, que era candela, que ardia, y que alumbraba, en lo qual se nos da a entender, que tal ha de ser el varon Religioso, y virtuoso, que ni le falte cera de buena vida, para arder, ni aya en el pavilo de pecado, que despavilar. No es por cierto candela encendida; sino muerta, el Monge, que no tiene mas de Monge, sino el escapulario, y cogulla, ò el habito, y la cuerda, de lo qual no se debe nadie preciar, ni menos vanagloriar, porque delante el acatamiento de Dios tenese en muy poco, el ser vno Monge, y tenese en mucho, el ser buen Monge.

6 La condicion de la candela muerta es, que se pierde el pavilo, de que se hace, y ocupa el lugar à donde està, y hiede el sevo, de que lo tocan, y no alumbra cosa alguna, las quales condiciones se pueden muy bien apropiar al Religioso, que es vagamundo, è indevoto, el qual come, lo que los otros ganan: ocupa el lugar de otro: es pesado al Monasterio, y anda siempre como assombrado.

7 Las Virgenes, que en el Evangelio no tenian las lamparas encendidas, no merecieron entrar con el Esposo en las bodas: de la qual parabola podemos colegir, que el hombre, que no hace, lo que debe, como Christiano, y no cumple, lo que promete, como Religioso, se debe tener por dicho, que en el dia de la muerte no se hallarà entre los combidados, sino entre los burlados. O quanta merced hace Dios, al que quiso sacar del Mundo, y le truxo à ser Religioso! porque en la Santa Religion vive el hombre mas seguro, anda mas cauto, cae mas raro, levantase mas temprano, y aun arrepientese mas presto.

8 Digo, y torno a decir, que el buen Religioso vive en la Religion mas seguro, y cae mas raro: porque en su Monasterio tiene para servir a Dios mas aparejo, y vive alli mucho menos ocasionado. Venir del Mundo à la Religion, es venir del arroyo a la fuente, del mar al puerto, de las tinieblas à la luz, de la batalla al triunfo, del peligro à lo seguro: porque en el estado de la Religion tropezamos, sin que caygamos, y si caemos, no nos lisiamos. Vestidos de esta humanidad, no podemos dexar de ser humanos, y caer en algunas humanidades: mas junto con esto, à los que Dios escoge para suyos, y tiene bien conocidos, y señalados en los Monasterios, de tal manera los trae de brazo, y tiene de su mano, que si por aventura los dexa caer en alguna flaqueza, para que se conozcan, no les consiente caer en muchas culpas, ni en grandes pecados, para que le ofendan.

9 Al que debaxo de habito Monastico vieremos ossar, ser sobervio, ossar ser ambicioso, ossar ser carnal, y malicioso, podrèmos de èl decir,

de la gracia, que tienen, que no de los buenos, ò malos manjares, que comen. El grano del trigo, que cayò entre las espinas, ahogòse, y perdiòse, y assimismo harà el Religioso, que en la Religion quisiere ser propietario, y vivir regalado: porque hablando la verdad, no se sufre debaxo del habito Monastico, ninguna cosa querer, y mucho menos, tener.

19 *Para las cosas necessarias del cuerpo poco ha menester el buen Religioso, mayormente, que el que tiene puestos los ojos, y empleado su corazon mas, en se querer salvar, que no en darse à regalar, no solo se abstiene de las cosas illicitas, mas aun de las licitas.* En la parabola de Christo fueron para las bodas combidados, los que compraron el Aldèa, y los que plantaron la viña, los quales todos se escusaron, y allà no fueron para darnos a entender, que son muchos, y muy muchos, los que llama Dios a ser Religiosos, y muy poquitos, los que de ellos llegan a ser perfectos.

20 Seiscientas mil animas salieron de Egypto, passaron el mar Bermejo, recibieron la Ley Santa, gustaron del mannà Celestial, y vieron las grandes maravillas de Dios, de los quales todos seiscientos mil, solos Josue, y Caleph merecieron passar el rio Jordàn, y entrar en la tierra de Promision. Figura espantable, y exemplo notable es este, mediante el qual, se nos dà à entender, que para ser varones perfectos, y que a boca llena nos offemos llamar Religiosos, no abasta salir del Mundo, tomar el habito, entrar en el Monasterio, traer cogulla, y prometer la regla, si con todo esto aborrecemos el Monasterio, y suspiramos por tornarnos al Mundo.

21 Olvidaban los hijos de Israèl las aguas dulces de Marath: el mannà, que les lloviò del Cielo: las codornices, que les vinieron por el ayre: y la nuve, que les hacia sombra; y por otra parte acordabanse de las ollas, que en Egypto comian: de los cohombros, que alli merendaban: de las cebollas, que entonces cenaban: y aun de los sepulcros, en que allà se enterraban. O quantos ay oy semejantes à estos en las Religiones! los quales por falta de no ocuparse en la leccion, ò no darse à la oracion, haceseles tan de mal el residir en el Monasterio, y procuran tanto la libertad del Mundo, que a cada passo suspiran, por lo que dexaron, y aborrecen, lo que tomaron.

22 El que en la Orden, aviendo hambre, se acuerda, de lo que en el Mundo comia; y en aviendo frio, de como allà se vestia; y en estando pobre, de lo que allà le sobraba; y en estando solo, de los que allà le servian, tengase por dicho, que allende de andar èl aburrido, serà à la Orden muy pesado. En quanto à los hijos de Israèl les durò el pan, que sacaron de Egypto, nunca Dios les diò codornices en la tierra, ni les embiò mannà del Cielo, para darnos à entender, * que si querèmos, que Dios nos harte, hemos de estàr hambrientos; y si queremos, que nos vista, hemos de estàr desnudos; y si queremos, que nos consuele, hemos de estàr tristes; y si queremos, que nos visite, hemos de estàr solos: porque es tan delicada la consolacion Divina, que no se compadece con ninguna consolacion humana, por mas pequeña, y pequeñita, que sea.

* *Antitheton, y Polysintheton.* No

23 No es culpa de Dios, estàr nosotros necesitados, ni es por descuido suyo, el andar atribulados, pues èl tiene capitulado con sus siervos, de oirlos, quando le quisieren llamar, y de socorrerles, quando le huvieren menester: mas junto con esto, es de saber, *que es tan cumplido Dios nuestro Señor, que siempre guarda su gran caridad para nuestra mayor necesidad.* Las cosas mundanas, y las consolaciones livianas son à los varones perfectos tan prohibidas, que no solo les es inhonesto, el procurarlas, mas està entredicho, de no desearlas: *porque entre los varones de alta perfeccion, à las veces peca mas el corazon, en lo que desea, que no la mano, en lo que toca.*

24 Los bienes de Jericò fueron à los Hebreos prohibidos, y aun descomulgados, y eltriste de Achior, hijo, que era de Carmi, porque se atreviò à tomar vna ropa buena, y vn poco de pecunia, fue à muerte condenado, y del Pueblo apedreado. Guardemonos, pues, hermanos mios, de enconarnos con los bienes de Jericò: es à saber, guardando algunos * hatos delicados para nuestros cuerpos, y escondiendo algunos dineros para nuestros apetitos: porque en tal caso entiendo, que antes serèmos con Judas condenados, que no con Achior apedreados. O tu, que esto lees, ò esto oyes! sabe, sino lo sabes, que todo lo de Jericò es à ti prohibido, y es para ti descomulgado: de manera, que el oro se torna lodo, y la ropa polilla, la pecunia carcoma, y la plata langosta: *porque en la vida Monastica nadie puede tener la Celda rica, y la condicion pura.*

* *Hato. Es ropa.*

§. III.

Prosigue el Autor su Razonamiento, y toca por muy alto estilo, que es gran peligro andar el Religioso descontento.

25 CHristo nuestro Dios, nos dixo, que, el que queria ser perfecto, vaya, y venda, lo que tiene, para darnos à entender, que si queremos ser sus verdaderos discipulos, ninguna cosa hemos de guardar en las arcas, y mucho menos en las entrañas; sino, que pobres sigamos al pobre, y desnudos al desnudo. Avisò, y torno à avisar, al que quiere en la Religion aprovechar, y en ella permanecer, se guarde de andar por el Monasterio ocioso, y de ser en su Celda, y persona curioso: *porque la ociosidad le cargarà el corazon de pensamientos, y la curiosidad le henchirà la Celda de apetitos.*

26 Preciarse el Religioso de tener la Celda muy ancha, las ventanas curiosas, los libros compuestos, los suelos esterados, las paredes pintadas, las ropas muy plegadas, ni es de condenar, ni tampoco de loar: *porque en las semejantes cosas llevarse los ojos, mas no se harta el corazon.* No se debe arrojar el siervo de Dios, à ossar henchir la Celda de niñerias, ni de bujerias: *porque muy pocas veces hemos visto, ser vn hombre curioso, que no parasse en propietario.* El Mundo consiente tener à sus mundanos cosas superfluas; mas la pureza de la Religion, aun apenas quiere, que tengamos las necessarias: de manera, *que el Religioso, que tiene en el Monasterio algo superfluo, haga cuenta, que lo tiene hurtado.* Ladron collario es el Mon-

Monge, que tiene en su Celda algo escondido, y prohibido, no le llamaremos yà curioso; sino a boca llena proprietario.

27 Aviendo el siervo de Dios dexado tantas cosas en el Mundo, quererse en la Religion enfrascar en cosas de poco tomo, y poco precio, creame, y no dude, que es mas tentacion, que recreacion: porque el Demonio, como a su pesar dexamos, lo que con buena conciencia podiamos allà tener, hacenos procurar, lo que no debriamos, aun mirar, ni menos tocar.

28 Nadie debe hacer cuenta, si es rico, ò si es pobre, lo que à su vso tiene en la Religion, porque en la vida Monacal, no està el daño, en lo poco, ò mucho, que tenemos; sino en el amor, ò desamor, con que lo posseemos. No podia ser en el Mundo cosa mas vil, para comer, y de menor valor para tener, que eran las cebollas, y los pepinos, que los hijos de Israèl comian en Egypto: y porque suspiraban en el Desierto, y por solo acordarse de ellas, y suspirar por ellos en el Yermo, la Sagrada Escritura los condena, y la Justicia Divina los castiga.

29 En este tan terrible exemplo deben tomar los Siervos de Dios exemplo, para vèr, quan estrecha es su Religion, y à quanto les obligò su profession, pues en el Mundo podian comer gallinas, y capones, y acà en la Religion, no pueden aun desear pepinos, y cohombros. Poner el Monge muy grande estudio, en procurar vn breviario curioso, vnos registros ricos, y vnos cuchillos finos, vnas escrivanìas galanas, y vnas imagenes costosas, no es ello gran pecado, mas para ser perfecto, esse es muy grande estorbo: *porque es tan delicado el camino de la Religion, y tan estrecha la senda de la perfeccion, que no sufre en sì polvo de avaricia, ni aun vna china de codicia.*

30 El malvado de Judas à manera de Religioso dexò el Mundo, diò, lo que tenia, andaba descalzo, seguia a Christo, y aun comia las espigas en el campo; mas no obstante todas estas asperezas, le llama la Escritura ladron, porque tenia bolsicos, y no se contentaba, con lo que se contentaban los otros sus compañeros. Este tan terrible exemplo, y este tan desastrado caso, avian de tener los varones perfectos delante sus ojos, y sellado en su corazon: porque no es otra cosa el Monge, que tiene en el Monasterio apetitos; sino otro Judas con bolsicos.

31 *Omnia arbitratus sum, vt stercora, vt Christum lucri facerem*, decia el Apostol, como si mas claro dixera: Todas las cosas de este Mundo menospreciè, como vn poco de estiercol, por ganar, y servir à Christo. O palabras dignas de notar, y de à la memoria encomendar! pues no dice el Apostol de los bienes temporales, que los dexò, sino que los menospreciò, ni tampoco dice, què dexò de ellos, sino que los menospreciò todos, y lo que mas nos debe de espantar, es, que tiene en mas vn Labrador el estiercol de su establo, que tenia San Pablo à todos los tesoros del Mundo: si el Apostol otra cosa mas vil, que estiercol hallàra, à ella, y no à esta los comparàra: *porque el estiercol aun aprovecha para engraffar la tierra, y la plata, y el oro echa à perder la Republica.*

32 Mucho nos debe tambien espantar, hermanos mios, lo que dice el Apostol: es à saber, que para ganar, y seguir a Christo, le fue ne-

cef-

ceſſario echar al muladar todas las coſas de el Mundo: de manera, que en tal caſo, a los que ſon mas perdidoſos, llamaremos mejor librados. O azar dichoſo! O daño felice! O pèrdida bienaventurada! quando, por ganar a Chriſto, perdemos toda nueſtra hacienda. Porque a la verdad, no es perder; ſino ganar, ni es ponzoña; ſino triaca, pues debaxo de el habito de la Religion mejoramos la vida, y diſsimulamos la culpa. Myſterio es eſte mas para guſtar, que no para platicar: es à ſaber, que para comprar alguna coſa en el Mundo, hemos de buſcar plata, y oro, y para comprar, y alcanzar à Chriſto, ninguna coſa hemos de buſcar; ſino que antes la hemos de menoſpreciar.

33 En eſtrecha Religion eſtaba, y aun mucho ſe obligaba el Apoſtol, quando decia: *Habentes alimenta, & quibus tegamur, his contenti ſumus*, como ſi mas claro dixera: Muy contentos vivimos, los que moramos en el Monaſterio de Chriſto, è hicimos profeſsion de el Santo Evangelio, con tener ſimplemente, que comer, y algunos trapos, con que nos cubrir. O trono de ſabiduria! O vaſo de eſcogimiento! ſi miraſſemos, lo que tu peregrinas por la tierra, los peligros, que tu paſſas por la mar, las diſputas, que tienes con los Gentiles, los azotes, que te dàn los Barbaros, las condiciones, que te ponen los Hebreos, y los ſermones, que haces à los Chriſtianos, los Angeles te avian de dàr de comer, y los Serafines te avian de veſtir, y con todos eſtos trabajos no pides, ſino vn poco de pan para matar la hambre, y alguna * ropilla para cubrir el cuerpo.

34 Sobra de deſverguenza, y falta de conciencia es, oſſar nadie en la Religion, procurar manjares delicados, y reñir, ſobre ſi le dàn poco, ò ſi le dàn mucho, pues el Divino Paulo no pide en abundancia de comer, ſino ſolamente, con que ſe pueda ſuſtentar. Los que venimos à la Religion, y hacemos en ella profeſsion, mucho, y muy mucho hemos de notar, que no dice el divino Paulo: *Habentes veſtimenta, quibus operiamur, ſed quibus tegamur*: es a ſaber, que no pide, que ſe veſtir; ſino, con que ſe cubrir, porque para veſtirſe vno, ha menester mucha ropa, y para cubrirſe, abaſtale vna capa.

35 De eſta tan alta deſtrina ſe puede colegir, que el Frayle, ò Monge, que en la Religion tuviere dobladas collugas, doblados eſcapularios, dobladas tunicas, y doblados habitos, ha de ſer con eſtrema neceſsidad, y ſin ninguna curioſidad: porque en las Religiones bien ordenadas, el ſubdito no ha de tener mas, de lo que ha menester, y ſolo el Prelado ha de tener algo, que dàr. Pues Dios nos llama al eſtado Monacal, razon es, hermanos mios, miremos, lo que tratamos, y tanteemos, lo que tenemos, que pues el Apoſtol glorioſo no oſſa tener, con que ſe veſtir; ſino, con que ſe cubrir, muy ageno debe ſer del ſiervo de Dios el comprar, y vender, el dàr, y tomar, y el preſtar, y mohatrar: porque al Religioſo, que eſto hace, mas le valiera, quedarſe en vn cambio, que venir à ſer Monge en algun Monaſterio.

36 Lo que mas me eſpanta del Apoſtol, es, no el decir, como dice, que no quiere mas, de con que ſe ſuſtentar, ni tampoco quiere mas, de con que ſe cobijar, ſino el decir: *His contenti ſumus*: es à ſaber, que ago-

* *Es diminutivo de* ropa.

agora tenga poco, agora tenga mucho, con todo, y con todos vive contento. Creed, padres mios, è hijos mios en Jesu-Christo, que no està la perfeccion, ni consiste la Religion, en traer habito, en andar descalzos, en estàr encerrados, y aun andar hambrientos, si con esto estais en el Monasterio desesperados, y andais en la Orden descontentos: *porque al Demonio no se le dà nada, que le sirvan por fuerza; mas Dios no quiere, sino que le sirvan de grado.* El Religioso, que en la Religion no fuere boquirroto, estuviere desapropiado, residiere en el Monasterio, y se dexare al parecer de su Prelado, no tiene razon de andar triste, ni aun de andar desconsolado: porque si el Señor permitiere, que le vengan algunas tentaciones, serán para probarle; mas no para derrocarle.

37 Sea, pues, la conclusion, de todo lo sobredicho, que pues el Señor nos alumbrò à dexar los Padres, que nos engendraron, y à los parientes, que nos criaron, y à las riquezas, que poseìamos, y à los amigos, que teniamos, miremos mucho, en que no nos engañe el Demonio, à que nos preciemos de curiosos, ni nos noten de propietarios: porque las cosas de la Religion son tan delicadas, que à las veces no merecemos tanto por lo mucho, que dexamos, quanto desmerecemos por lo poco, que tenemos.

RAZONAMIENTO VIII.

QUE HIZO EL AUTOR à sus Religiosos, siendo Guardian de la Ciudad de Soria, la noche de la Calenda, en la qual toca muy grandes documentos para los buenos Religiosos.

1 QUatro cosas son, las que el hombre procura de alcanzar, y desea conservar: es à saber, salud para su persona, riqueza para su casa, honra à la Republica, y gloria en la otra vida. Otras quatro cosas ay, que à mi vèr, al corazon del hombre son muy dulces, para amar, y muy trabajosas, de dexar: es à saber, la Patria à do es criado, la riqueza, que ha allegado, y la honra, que ha alcanzado, y el amigo, que ha tenido.

2 Trabajosa cosa es, dexar hombre à su propria tierra, è irse à morar à otra tierra estraña; mas este trabajo, y desconsuelo sufriòle el Patriarca Abrahan, y aun su nieto Jacob, el viejo por voluntad, y el mozo por necesidad. Trabajosa cosa es, dexar el hombre la riqueza, que allegò, y la hacienda, que heredò; mas este trabajo sufrieronle Socrates en Athenas, y Demostones en Trinacria: el vno de los quales diò, lo que tenia al Templo, y el otro echò quanto poseìa en el mar.

3 Trabajosa cosa es, dexar hombre el estado, que tiene, y la honra, que mantiene; mas este trabajo, y desconsuelo sufrieronlo el buen Consul Cincinato, y el gran Emperador Diocleciano: el vno de los quales dexò el Consulado, y el otro dexò el Imperio. Trabajosa cosa es, dexar hombre el compañero, con quien se

se cria, y el amigo, que de corazon ama; mas este trabajo, y desconsuelo sufrieronle el gran Rey David, y el buen Principe Jonatàs, los quales tenian entre sì tan estrecha amistad, y se guardaban tanta fidelidad, que quando se huvieron de apartar el vno del otro, se les partiò el corazon por medio.

4 Viniendo, pues, al caso, el fin, para que contamos esto, es, para decir, y probar, que el verdadero, y essencial trabajo del hombre no consiste en alexarse de su tierra, ni en dexar la riqueza, ni aun en apartarse de su compañia; sino en negar à sì mismo, y en no hacer èl su querer proprio. Creedme, Padres, y no dudeis, hermanos mios, que no ay à Dios sacrificio tan acepto, como es sacrificar à sì mismo, y esto hace, y cumple èl, quando niega à la sensualidad, lo que pide, y sigue à la razon, en lo que le manda.

5 Trabajosa cosa es, dexar hombre, lo que tenia en el Mundo, empero muy mas trabajosa cosa es, irse à la mano en el Monasterio, porque es el hombre tan amigo de hacer, lo que quiere, y de probar, lo que puede, que si son los ojos faciles de cerrar, es el corazon muy dificil de encerrar. O tu, que vienes à la Religion! debes contigo pensar, que veniste à ella à te salvar, à te enmendar, à te reformar, y à te mejorar: porque has de saber, hermano, que en las Religiones bien ordenadas sufren, que entren en ellas grandes pecadores, mas no se permite, cometer alli grandes pecados.

6 Para que en la Religion te salves, te reformes, te enmiendes, y te mejores, ante todas cosas tienes muy grande necessidad, de negar, y aun de renegar de tu voluntad, porque con verdad no se puede llamar ninguno Religioso perdido, sino es, el que se rige por su sesso propio. Christo nuestro Redemptor, y Maestro, queriendonos enseñar el camino de la Religion, y las sendas de la perfeccion, decia: *Qui vult, venire post me, abneget semetipsum, & tollat crucem suam, & sequatur me*, como si mas claro dixera: Los varones perfectos, que me quieren seguir, y servir, han de negar à sì, para servirmeà mi, y han de traer sus cruces, y crucificarse ellos en ellas.

7 Si queremos entender estas palabras, hallarèmos por verdad, que para seguir à Christo nuestro Dios, hemos de perseguir à nosotros, y para acertar su camino, hemos de errar el nuestro: para llamarnos suyos, hemos de dexar de ser nuestros; y lo que es mas de todo, que para aver à Christo de amar, primero hemos à nosotros de desamar. El egregio Augustino decia hablando con Christo: *O bone Iesu! O dulcedo animæ meæ! Amor mei me ducit vsque ad contemptum tui, & amor tui, vsque ad contemptum mei*, y es, como si mas claro dixera: O buen Jesus! ò amores de mi alma! quando el amor comienza en mi, siempre pàra en aborrecer à ti, y quando el amor comienza en ti, siempre pàra en aborrecer à mi: de manera, que el fundamento de tu amor no es otro, sino el mi desamor. Desamandome à mi, aborreciendome à mi, y olvidandome à mi, es el verdadero camino, para buscar à Dios, hallar à Dios, y acordarse de Dios: *Iacta cogitatum tuum in Domino, & ipse te enutriet*, decia el Santo David, como si mas claro dixesse: Pon à Dios en tu pensamiento, y èl te mantendrà, y favorecerà.

8 Osaria yo, Padres mios, decir,

cir, que entonces pone el Religioso en Dios su pensamiento, quando se dexa al solo parecer de su Prelado; y entonces pone en el Mundo, y en el Demonio su pensamiento, quando se rige por su parecer proprio, dà el Demonio nuestro adversario, porque no acertemos, en lo que debemos, huelga, que hagamos, lo que queremos. El Monge perfecto, y varon Religioso, no tiene licencia de examinar en el Monasterio, qual es lo malo, ò qual es lo bueno: porque se ha de tener por dicho, *que si hace, lo que mandan, no puede errar; y si hace, lo que quiere, no puede acertar.*

9 Las bacas, que llevaban el Arca del Testamento, aunque iban atapados los ojos, todavia atinaron à tierra de los Hebreos. * Y quiero por lo dicho decir, que si el varon Religioso consiente, que le carguen el arca de la Regla, y le vnzan el carro de la Orden, y le atapen los ojos de sus deseos, y se dexe guiar de sus Prelados, es imposible, que pierda el camino, que lleva, y que no alcance, lo que desea.

10 Manda el Santo Evangelio, que ame à Dios, que ame al proximo, que ame al enemigo, y que aborrezca à mi mismo, para darnos à entender, que no tiene el Christiano otro peor enemigo, que el su parecer proprio: porque si yo supiesse amar à mi, no me mandaria Dios, que aborreciesse à mi. Toda la perfeccion de la vida Monacal està, en que nadie pruebe, lo que puede, ni haga, lo que quiere, porque si Christo no dà licencia, para amarme à mi mismo, menos la darà, para regirme por mi sèso proprio.

11 El camino del Mundo sabelo el mundano, el camino del vicio sabelo el vicioso, el camino del infierno sabelo el Demonio; mas el camino del Cielo sabelo solo Christo, y por esso es mucha razon, que hagamos, lo que èl nos manda, y nos vamos, por do èl nos enseña. Has de saber, hermano mio, que el camino del Cielo es largo, para andar, es alto, para subir, es estrecho, para passar, es escabroso, para acertar, y poco assenderado, para atinar, à cuya causa nos seria muy sano consejo, preguntar, al que lo sabe, è irnos en pos, del que lo anda, porque le saben pocos, y le aciertan pocos, y aun vàn por el muy pocos. Dice Christo nuestro Maestro, que èl es la vida, y èl es la carrera, y èl es la verdad: en lo qual nos dà à entender, que no podemos decir verdad, sino hablando de èl, ni podemos nosotros vivir, sino es en èl, ni podemos caminar, sino es con èl: de manera, que quedamos por tan inhabiles, que ni puede cosa nuestra libertad, ni vale nada nuestra habilidad; pues si es verdad, como es verdad, que Christo es la vida, que hemos de vivir, y es la vida, que nos ha de valer, y es el camino, por do hemos de ir, sobra de locura seria, no le rogar, que nos adiestre, y no le buscar, que nos encamine: porque si Christo no nos lleva de la mano, el Mundo nos harà caer, y la carne estropezar, y el Demonio descalabrar.

12 O tu, que veniste al Monasterio à ser Religioso, y varon perfecto! has de saber, hermano mio, que no te aprovecha cosa ninguna, el aver renunciado el Mundo, si con esto no niegas à ti mismo, y te apartas de èl tu parecer proprio: *porque la vida Monastica, y Religiosa, no consiste en dexar, lo que tenemos; sino en*

* *Allegoria.*

no

no hacer, lo que queremos. El Religio, que hace siempre, lo que quiere, muy pocas veces hace, lo que debe, de lo qual se suele seguir, que los Monges, que son voluntarios, y tematicos siempre son castigados de los Prelados, y muy pesados à sus Monasterios. Del Rey Saul se lee: *Quod natus est in virum alterum*: es à saber, que del todo se mudò en otro, despues que le cometieron la governacion del Reyno, para darnos à entender, que desde el dia, que Dios nos llama à morar con sus siervos, hemos de ser otros, y no vivir como viviamos: *porque no consiste la Religion en dexar las ropas, que traìamos, sino en olvidar las costumbres, que teniamos.*

13 Creedme, Padres mios, que es muy gran diferencia de la manera, que viviamos en el Mundo, à lo que hemos de tener en el Monasterio: porque allà valen mas los ricos, y acà los pobres: allà los agudos, y acà los inocentes: allà los generosos, y acà los virtuosos: allà los eloquentes, y acà los callados: de manera, que los que en el siglo teniamos por rebès, tenemos acà en la Religion por embès.

14 A los hijos de Israèl no les dexò Dios vivir en el desierto, como vivian en Egypto, porque salidos de alli, luego les diò otra Ley, que guardassen, otros Sacrificios, que ofreciessen, otros Sacerdotes, à quien creyessen, y aun otros Caudillos, à quien siguiessen: en lo qual se nos dà à entender, que si queremos perseverar en el Monasterio, no hemos de llevar à èl ningun resabio del Mundo. No era caso de Inquisicion, ni estorbaba la redempcion, querer Christo nuestro Dios morir vestido, y calzado, y abrochado, y si quiso, antes que subiesse à la Cruz, desnudar sus ropas, fue, para que tambien nosotros antes de entrar en la Cruz de la Religion, dexassemos nuestras voluntades proprias: porque no ha de saber mas de sì, el que està en el Monasterio, que el que està yà muerto en el sepulcro. Creedme, Padres mios, y no dudeis, que como en la guerra es vso, y ay necessidad de seguir al Capitan, y en el camino à la guia, que và delante, en la mar al Piloto, y en la escuela al Maestro, assi es muy necessario seguir en la Orden al Prelado: porque el estado de la Religion es aspero de sufrir, y muy dificultoso de entender.

15 No piense nadie, que por aver estado en la Orden vn año, ò dos, ò diez, que por esso se puede yà regir por su seso, y fiarse de su parecer proprio: porque es de tal calidad la Religion, que nadie podrà en ella aprovecharse, ni mucho menos salvarse, sino se dexa al parecer de otro, y no vive recatado de sì mismo. Ò quan bienaventurado es el Monge, que dice, lo que dixo San Pablo à Christo! es à saber: Señor, què quieres hacer de mi? Y ò quan malaventurado es, al que dice Christo, lo que dixo al ciego de Jericò! es à saber: Què quieres, que te haga? Porque el juego de nuestra salvacion no ha Dios de ponerlo en nuestras manos; sino nosotros en las manos de Dios.

16 Quando al enfermo dexan comer de qualquiera cosa, que se le antoja, señal es, que los Medicos le dexan poca vida: quiero por lo dicho decir, que no ay mas cierta señal, de que imos del todo perdidos, que es dexarnos hacer Christo nuestro Dios todo, lo que queremos: porque à to-

dos, los que le aman, sirven, y le quieren seguir, tienelos con su mano, y aun vales à la mano.

17 El glorioso Augustino en sus confessiones decia: O buen Jesus! ò descanso de mi alma! no sè de qual te haga primero gracias: es à saber, si por los beneficios, que me has hecho, ò por los males, de que me has guardado: porque tanto te debo, Señor, por no dexarme caer, como por ayudarme à levantar.

18 No vaca de gran mysterio, lo que Christo nos enseña, y lo que el Evangelio canta en la Oracion Dominical: es à saber: *Fiat voluntas tua*, la qual peticion es imposible, que cumpla, el que no niega à su voluntad propria: porque es tan flaco nuestro juicio, y està tan depravada nuestra voluntad, que ni acertamos, en lo que buscamos, ni aun sabemos, lo que queremos. Primero dixo Christo niegue cada vno à sì, antes que dixesse, sigame à mi: *Porque el fundamento de hacer, lo que Dios quiere, es no hacer, lo que nosotros queremos.* El Religioso, que en el Monasterio no ha la voluntad propria, aquel puede decir à Dios: *Fiat voluntas tua*: porque de otra manera, ni le aprovecharia el Pater noster, que dice, ni aun el habito, que trae.

19 No carece de gran mysterio, mandar Dios à Abrahan, que le sacrificasse à su mayorazgo, y tornòle despues à mandar, que no tocasse al mozo, teniendo yà desembaynado el cuchillo: y la causa de esto fue, porque no audaba Dios, por quitarle la vida al hijo; sino por degollarle la voluntad al padre. Con verdad podemos decir, que sacrificò Abrahan su voluntad à Dios, pues por su mandado determinò de degollar à Isaac, que era mozo hermoso, generoso, primogenito, y mayorazgo, y que de èl avian de descender los mas ilustres varones del Mundo: de manera, que fue Dios mas contento con la fuerza, que Abrahan hacia à su deseo, que no con la sangre, que avia de derramar de aquel mozo. Creedme, Padres, y no dudeis, que no mira Dios, què tales somos, sino què tales deseamos ser; ni mira, lo que hacemos, sino con las entrañas, que lo hacemos: y quiero por lo dicho decir, *que mas mira Dios à la fuerza, que hacemos à nuestros apetitos, que à quantos trabajos padecemos en los Monasterios.*

20 Decia el glorioso Bernardo: *Quod nil ardet in inferno, nisi propria voluntas*: como si mas claro dixesse: No arden en el infierno los vicios, que cometieron; sino la propria voluntad, que los cometiò. A la verdad, este Santo dice la verdad: porque la culpa, porque penan los dañados en el infierno, no està en el cuerpo, que la cometiò, sino en la voluntad, con que se comete: de manera, que erramos en no hacer, lo que debemos, y pecamos en hacer, lo que queremos.

21 Con estàr Christo orando, y llorando en el Huerto, dice, que no se haga, lo que èl quiere; sino lo que su Padre mandare: qual es el Monge, que ha de ossar hacer, lo que quiere en el Monasterio, ni ossar tener replica, à lo que le manda el Prelado? El Religioso, que mora, en donde quiere, y se và do quiere, y trabaja como quiere, y tiene, lo que quiere, y no hace, lo que puede, ossaria yo, de el tal decir, que no orò con Christo en el Huerto; sino que mora en el infierno con el Demonio: porque el De-

Demonio huelga, que hagamos todo, lo que queremos, y Chriſto no; ſino lo que debemos.

22 El que en la Religion ſe dexare al parecer ageno, y abaxare ſu cabeza, à lo que le mandare ſu Prelado, nunca el tal vivirà laſtimado, ni andarà deſconſolado: porque ſi fuere bueno, lo que hace, alcanzarà con todos gracia; y ſino es tal, nadie le echarà la culpa. El que en la Orden Monachal procurare de ſe regalar, y de los trabajos comunes ſe exemptar, llevarà la Orden de mala gana, y la Orden à èl de muy peor: *porque el pago del Monge voluntarioſo es, vivir toda ſu vida deſcontento, ò tornarſe otra vez al Mundo, como de antes.*

23 La mas famoſa, y aun mas peligroſa guerra, que tiene el ſiervo de Dios, es, no con la carne, no con el Mundo, no con el Demonio; ſino conſigo miſmo: *porque la razon dicenos, que trabajemos, y aprovechemos, y la ſenſualidad dice, que no; ſino que nos holguemos.* La carne no nos empece, ſi eſtà caſtigada: y el Demonio no nos engaña, ſino le creemos, y el Mundo no nos pierde, ſino le ſeguimos: la traydora de la propria voluntad es, la que nos trae el juicio amontado, el corazon alterado, y el cuerpo deſaſſoſſegado: porque hablando la verdad, *aunque es trabajoſo, el dexar hombre, lo que tiene, muy mas trabajoſo es, el no hacer hombre, lo que quiere.* Mucho dà, el que à sì miſmo dà, mucho ſacrifica, el que à sì miſmo ſacrifica, y mucho es digno de gloria, el que à sì miſmo niega: *porque es tan generoſo el corazon del hombre, que ni ſufre ſujeccion, ni querria contradicion.*

24 *Quare ieiunavimus, & non aſpexiſti, humiliavimus animas noſtras, & neſciſti? Quia in die ieiunij veſtri invenitur voluntas veſtra*: decia Iſaias 58.3. hablando con Dios, como ſi mas claro dixera: Què es la cauſa, Señor Dios de Iſraèl, que ayunamos, y no lo miras, humillamos nueſtros corazones, y haces, que no lo entiendes? porque en el dia, que ayunais, haceis, lo que voſotros quereis, y no, lo que yo querria. O quantos ay oy en los Monaſterios, los quales riegan, barren, cocinan, leen, cantan, ayunan, y ſe diſciplinan! la menor de las quales coſas no harian, ſi ſe las mandaſſe la obediencia, y hacenlas todas por ſu voluntad propia. Poco aprovecha, Padres mios, traer nueſtras ropas rotas; ſi nueſtras voluntades eſtàn enteras: y poco aprovecha, que eſtè el eſtomago ayuno de los manjares; ſi el corazon eſtà harto de los apetitos: *porque el ayuno del buen Religioſo, no es abſtenerſe, de lo que ha de comer; ſino irſe à la mano, à lo que quiere hacer.*

RAZONAMIENTO IX.

QUE HIZO EL AUTOR EN EL Monaſterio de Arevalo, ſiendo allì Guardian, dando la profeſsion à un Religioſo.

§. I.

QUI perſeveraverit uſque in finem, ſalvus erit. Matthæi 25. Yà que el Redemptor del Mundo avia enſeñado à ſus Diſcipulos, como avian de ſer Chriſtianos, mandandoles guardar ſus mandamientos, y en como avian de ſer Chriſtianos, negando à sì miſmos, enſeña oy por eſtas palabras,

en

en como les aprovecha poco todo, lo que hacen; fino perfeveran hafta el cabo con el bien, que han comenzado. Para que mejor nos entendamos, y eftas palabras de Chriſto bien declaremos, ha ſe de preſuponer, que aſsi como muchos vicios ſe fingen ſer virtudes, aſsi muchas virtudes parecen ſer otras virtudes, como ſon Paciencia, Firmeza, Magnanimidad, Longanimidad, Benignidad, Manſedumbre, y Fortaleza: y ſabida la verdad, y propriedad de todas ellas, cada vna tiene ſu difinicion, y aun tira à ſu condicion.

2 La virtud de la Paciencia, no es otra coſa, ſino vn corazon martyrizado con dolores, y paſsiones, el qual con roſtro alegre, è igual ſufre, lo que paſſa, y ſe apareja, para lo que ha de paſſar, como fueron Thobias, y Job, los quales no ſolo fueron pacientes, mas aun dieron exemplo à todos de paciencia.

3 La virtud de la Firmeza es, no ſe mover el corazon del propoſito bueno, y ſanto, que tiene, por mas trabajos, ni fatigas, que tenga, ni por mas infortunios, que le ſuceda, como hicieron el Santo Joſeph en Egypto, y el gran Moyſen en el Deſierto.

4 La virtud de la Magnanimidad es, quando el corazon de vn hombre ſolo oſſa emprender coſas, que ſon muy grandes de comenzar, y muy peligroſas de acabar, como hizo el Santo David, quando lidiò con el Gigante Goliat, y el buen Profeta Elias, quando ſe tomò con Jezabèl.

5 La virtud de la Grandeza de corazon es, quando el hombre no ſabe, dar mal por mal, ni aun decir vna mala palabra, al que le ha hecho à vna injuria, aſsi como el Profeta Micheas, al qual como dieſſen vna bofetada, la injuria, que èl diſsimulò, vn perro ſe la vengò.

6 La virtud de Longanimidad es, quando el corazon no ſe enoja, ni aun deſeſpera, por mucho que los trabajos ſe le acrecienten, y por mas que los remedios ſe le alarguen: aſsi como le aconteciò al Apoſtol San Pablo, el qual padeciò en eſte Mundo immenſos peligros, y que viviò en ellos muchos años.

7 La virtud de la Manſedumbre es, quando tiene el corazon el hombre de tal manera quieto, y aſſoſſegado, que ni ſe altera de injuria, que aya, ni ſe eſcandaliza de pecado, que vea, aſsi como fue el glorioſo San Juan Evangeliſta, al qual por ſer de tan buena condicion amaban todos de corazon.

8 La virtud de la Fortaleza es, quando vn corazon es de tal manera eſforzado, y denodado, que ni en las tentaciones ſe deſmaya, ni en hacer buenas obras ſe canſa, aſsi como fueron los glorioſos Antonio, è Hilario, los quales padecieron en los Deſiertos grandes tentaciones, è hicieron allí à Dios muy grandes ſervicios.

9 Y porque nueſtro principal intento es decir las excelencias de la perſeverancia, y declarar quan neceſſaria nos es la Fortaleza, diremos aqui, lo que los Filoſofos de ella dixeron, y aun, lo que algunos Santos de ella ſintieron.

10 El glorioſo Auguſtino decia, que no es otra coſa la virtud de la Fortaleza, ſinò vn intenſo amor, que eſta en el corazon enamorado, el qual todas las coſas aſperas tolera, haſta alcanzar aquello, que ama. Tulio, hablando de la Fortaleza, decia, que no era otra coſa la conſtancia,

y

y firmeza, ſino vna determinacion del corazon eſforzado, con la qual diſsimula, lo que quiere, y ſufre, lo que no quiere. Macrobio decia, que no era otra coſa la virtud de Fortaleza, ſino vn animo del hombre heroyco, y valeroſo, con el qual, ni la proſperidad le enſalza, ni la adverſidad le derrueca. Ariſtoteles decia, que no era otra coſa la virtud de la Fortaleza, ſino vn vigor del corazon virtuoſo, que no tiene por adverſidad otra coſa en eſta vida, ſino hacer, ò aver hecho alguna obra, que ſea fea. Lucio Seneca decia, que tanta era era la excelencia del hombre fuerte, y denodado, que mas facilmente ſe tomaria vna Ciudad cercada, que no vn corazon eſforzado.

11 El glorioſo Geronymo decia, que no es otra coſa el diſcurſo de eſta vida, ſino vn camino real, y publico, à la mano derecha del qual, và el atrevido, y à la mano izquierda el cobarde, y por medio de èl el eſforzado. El divino Platon decia, que los privilegios de la Fortaleza, y Conſtancia eran moderar * la ira con manſedumbre, la embidia con el amor, la triſteza con la perſeverancia, y el temor con la paciencia.

12 El glorioſo Gregorio decia, que la Fortaleza, y Conſtancia de los juſtos, conſiſtia ¶ en vencer la carne, en refrenar los apetitos, en menoſpraciar los deleytes, en amar las coſas aſperas, y en no huir, de las que ſon peligroſas. Es de tan grande calidad la virtud de la Fortaleza, que para todas las virtudes es neceſſaria: lo qual parece muy claro, en que ſi à la juſticia, y à la temperancia, y à la caſtidad, y à la prudencia no las ayuda à ir haſta el cabo la Fortaleza, en muy breve tiempo, los

* *Antitheton, y Zuema.* ¶ *Dialiton.*

que quiſieren mirar, las verán caìdas, y derrocadas haſta el ſuelo, y aun pueſtas todas de lodo.

13 Para comenzar alguna buena obra, es neceſſaria la cordura, para hacerla, es menester la prudencia, y para acabarla hemos de tener gran conſtancia: porque la felicidad del buen Piloto, no conſiſte en ſaber regir el navio, ſino en llegar con ſalud al puerto.

14 No promete Chriſto el Reyno de los Cielos, al que toma el Baptiſmo, ni al que ſe llama Chriſtiano, ni al que hace obras de Chriſtiano; ſino al que permanece en el ſervicio de Chriſto: porque la corona del triunfo no ſe dà, al que và à la guerra; ſino al que alcanza la victoria. Poco aprovecha à vn Labrador, que are, y ſiembre la tierra, ſi despues, por miedo de ſe canſar, ò por no ſe querer à ſolear, la dexa de ſegar, ò la olvida de trillar: *porque el corazon del Labrador no deſcanſa, quando derrama el pan por el campo; ſino quando lo encierra en ſu ſolo.*

15 El pobre caminante, que por miedo de ſer la jornada larga, ò por hacerſele la tierra aſpera dexa el camino, que comenzò, y torna à do ſaliò, de neceſsidad ha de perder, lo que ha gaſtado, y no le han de agradecer, lo que ha ſudado: *porque al pobre jornalero, no le pagan, porque lleva la azada à la viña; ſino porque cabò de Sol à Sol.*

16 La muger de Loth, fue tornada en eſtatua de ſal, à cauſa, que bolviò à mirar à Sodoma, aviendola Dios aviſado, que ſe fueſe ſu camino adelante, para darnos à entender, que es tan malo el Mundo, de do ſalimos, que no ſolo no quiere Dios, que le toquemos, mas aunque ni le miremos.

Moy-

17 Moyſen, y ſu hermano Aaron muy gran conſtancia tuvieron en no condecender à los dones, que les daba, ni aun à las amenazas, que les hacia el Rey Faraon, para que ſe quedaſſen en Egypto, y no ſacaſſen de alli el Pueblo, por el qual exemplo ſe nos dà à entender, que en caſo de tornar al Mundo, y apartarnos de algun bien, que hemos comenzado, no han de baſtar ruegos de amigos, ni aun tentaciones de enemigos.

18 Joſeph, hijo de Jacob, muy gran conſtancia tuvo eſtando en Egypto vendido, en no querer pecar con la muger de ſu ſeñor, y amo, ella lo queriendo, y èl lo reſiſtiendo, para darnos à entender, *que es menester muy mayor corazon, para reſiſtir à los vicios aparejados, que no à los enemigos manifieſtos.*

19 Harto le deſaconſejaban, y harto le reprehendian todos ſus hermanos al Santo Rey David, que ſe tornaſſe à ſu caſa, y no anduvieſſe mas en la guerra: mas el buen mancebo, no ſolo no dexò las armas, mas aun hizo con el Gigante Goliat armas: de lo qual podemos colegir, *que antes hemos de perder las vidas, que tenemos, que no tornar atràs del bien, que comenzamos.*

20 Muy gran conſtancia tuvieron Neemias, y Heſdras en la reedificacion del Templo, que hacian en Jeruſalèn, acerca de la qual obra, vnos los amenazaban, otros los deſhonraban, otros los contradecian, y aun otros los eſtorbaban, para darnos à entender, que ſe ha de tener por dicho el ſiervo de Dios, *que es ſeñal de hacer alguna buena obra, quando topa con algun malo, que ſe lo contradiga.*

21 Muy gran conſtancia tuvo el tio de la Reyna Eſtèr, que ſe llamaba Mardoqueo, en no querer adorar, ni tampoco ſe humillar al ſupervo Amàn, ſiendo como era cultor de los Idolos, y enemigo de los Hebreos, en lo qual ſe nos dà à entender, *que nos conviene mucho apartar, y guardar de los hombres, que nos eſtorvan ſalvar, y nos combidan à pecar.*

22 Grande fue la conſtancia, que tuvo la excelente muger Suſana, en no querer conſentir, à lo que los malvados Jueces la perſuadian, y de ella querian en Babilonia: es à ſaber, que violaſſe el Matrimonio, y los conſintieſſe à el adulterio; en lo qual nos diò exemplo, que por miedo de la pena nadie cometa alguna culpa, pues Dios nueſtro Señor tiene cargo de guardarnos la vida, y conſervarnos la honra, como lo hizo con la bendita Suſana.

23 Hemos, pues, querido contar eſto, para que en el ſervicio de Dios nueſtro Señor los buenos ſe eſfuercen ir adelante, y los malos teman de tornar atràs: porque han de tener todos por fee, *que nunca el Señor deſampara, al que le ſirve, ni aun olvida, al que le ſigue.*

24 Eſtaba el Profeta Daniel fuera de ſu tierra cautivo en Babylonia, preſo en el lago, echado à los Leones, y olvidado de los hombres, y acordòſe el Señor de embiarle al Profeta Abacuc, no ſolo à le viſitar, mas aun le dàr de comer: de lo qual podemos notar, *que ſino olvidamos à Dios de ſervir, nunca Dios ſe olvidarà de nos remediar.* Muy bien ſabe el Señor lo poco, que tenemos, y aun lo poco, que podemos; y pues eſto es aſsi, no deſmayemos en ſervirle, ni dexemos de ſeguirle: porque tiene èl capi-

capitulado con todos los hombres, *que haciendo en su servicio, lo que podemos, èl harà por nosotros, lo que queremos.*

25 Por mas que seamos coxos, mancos, flacos, y enfermos, nadie debe ossar decir, en lo que toca al servicio de Dios, no puedo; sino, no quiero, porque tenemos, Señor, de tan buen contentamiento, *que no mira, èl què tales somos; sino, què tales trabajamos de ser.* A este proposito decia el glorioso Bernardo: *Debilis est hostis, & non vincit nisi volentem*, como si mas claro dixesse: Es de su natural el Demonio tan flaco, y tienelo el Señor tan atado, y tan inhabilitado, que por ninguna manera puede vencer; sino es, à quien no le sabe resistir.

26 A las puertas del corazon Christiano està llamando Christo, y està llamando el Demonio, y no podemos entonces negar, sino que està en nuestra mano, el recibir al vno, y el abrir al otro: de lo qual podemos bien colegir, que ni el Demonio puede entrar en nuestra casa; sino le admitimos, ni Dios se sabe ir de nuestro corazon; sino le despedimos. O triste de mi! y què serà de mi! quando el Señor me pidiere cuenta * de que me rogò, y no lo segui: me avisò, y no le crei: me llamò, y no le respondi: me hablò, y no le conoci: y aun me tocò, y no le senti.

27 Platicando Dios con el Rey David, Psalm. 90. 15. de como lo hacia con sus amigos, y siervos, decia: *Cum ipso sum in tribulatione, eripiam eum, & glorificabo eum*, como si mas claro dixera: has de saber, Rey David, que yo no tengo cuenta con mis escogidos, quando comen, ò duermen, ò juegan, ò burlan, ò se huelgan; sino quando ellos suspiran, y lloran; y mas, y allende de esto, si ellos quisieren en sus tribulaciones llamarme, y vn poco esperarme, yo les sacarè de alli, no solo consolados, mas aun muy honrados. En esto hemos de vèr, que nos quiere Dios, mas que todos, pues se nos obliga à hacer, mas que todos: porque hablando la verdad, y aun con libertad, los amigos ayudan nos à gastar los dineros, que allegamos, y Dios no; sino à sufrir los trabajos, que padecemos.

28 Mucho debe el siervo de Dios mirar, y notar, que quando dixo Christo: *Beati, qui lugent, quoniam ipsi consolabuntur*, no puso la bienaventuranza, en lo que los hombres lloraban; sino en la consolacion, que por el llorar esperaban: de manera, que el hombre cuerdo, y buen Christiano no ha de mirar la tentacion, que del Demonio sufre; sino el premio, que de Christo espera.

29 Estando el Cielo sereno, y el tiempo seco, ossa el Labrador rustico arrojar su trigo en el polvo puro, y no ossaràs tu, Christiano, ponerte en las manos de Christo? Quando Christo dice, que èl es la verdad, en que hemos de creer, es la vida, con que hemos de vivir; y èl es el camino, por donde hemos de andar, quierenos avisar, y aun combidar, à que si caminaremos, èl nos llevarà del brazo; y si cayeremos, èl nos darà la mano: *Non sumus sufficientes cogitare aliquid ex nobis, tanquam ex nostris, sed sufficientia nostra ex Deo est*, dice el Apostol San Pablo, como si mas claro dixesse. No tenemos licencia de pensar, quanto mas de nos alabar, y presumir, que por sola nuestra industria somos

baſtantes à hacer alguna buena obra: porque en tal caſo hemos fielmente de tener, y creer, *que ſi en algo acertamos, es, porque Dios nos alumbra; y ſi en algo erramos, es, porque èl nos deſampara.*

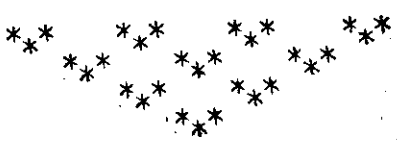
30 El Chriſtiano, que comienza alguna coſa en confianza à las fuerzas, que tiene, y de lo mucho, que puede, muy gran razon tiene de vivir recatado, y andar de sì ſoſpechoſo: porque hablando la verdad, *bien pueden los hombres dàr las batallas, mas ſolo Dios es, el que dà las victorias.* El que ſe determina de ſervir à nueſtro Señor Dios, y que de hecho ſe pone en las manos de Dios, ninguna razon tiene de eſtàr temeroſo, y aun menos de andar aſſombrado: porque tiene Dios tan gran cuidado de ſus ſiervos, *que ſi permite, que ſean tentados, no conſiente à lo menos, que ſean vencidos.*

31 Licencia ſacò el Demonio de Dios, para tentar al Santo Job; y con tal condicion le fue dada, que ſi le laſtimaſſe en la perſona, y le derrocaſſe la hacienda, no le pudieſſe tocar en el anima: de lo qual ſe puede notar, *que Dios nueſtro Señor no mueſtra el amor, que tiene à ſus ſiervos, en quitarles los trabajos; ſino en apartarlos de los pecados.*

32 Tambien pidiò licencia el Demonio à Dios, para por boca de falſos Profetas ir, à engañar al triſte Achab, y de la manera, que la pidiò, aſsi Dios ſe la concediò, para darnos à entender, que la diferencia, que và de los amigos, à los enemigos de Dios, es, *que, los que le ſirven, permite, que ſean tentados, y los que le ofenden, conſiente, que ſean engañados.*

33 O buen Jeſus! ò enamorado de mi alma! plega à tu immenſa clemencia, de conſentir, que yo ſea tentado, atribulado, perſeguido, y abatido, con el Santo Job, con tal, que no ſea deſechado, engañado, y vencido con el Rey Achab: *porque muy grande indicio es, de ir noſotros perdidos, el conſentir, que ſeamos engañados.* Si con vna carta de credito, ò con vn ſalvo conducto, và cada vno, por do quiere, y como quiere: mas ſeguro ha de penſar, que và el ſiervo de Dios, pues dice Dios por el Profeta Micheas, que quien le toca à vno de ſus eſcogidos, le toca, y ofende à las niñetas de los ojos.

34 Pedimos cada noche à Dios en las completas, que nos guarde como à las niñetas de los ojos, y que nos abrigue debaxo de ſus alas, lo qual èl hace, y cumple, quando no nos dexa caer en alguna culpa, ni nos aparta de ſu ſanta gracia. No ſe puede llamar Chriſtiano, ni aun preciarſe de buen Religioſo, el que dexa de ſervir al Señor por miedo de ſer tentado, ò por penſar, que no ha de ſer de èl ſocorrido; porque ſegun dice èl por David: quiere Dios tanto à ſus eſcogidos, que ſiempre los mira, para vèr, lo que quieren; y ſiempre los eſcucha, para vèr, lo que piden. O quantas gracias han de dàr los buenos Chriſtianos à Dios, pues por aquellas palabras, que dice: *Oculi Domini ſuper iuſtos, & aures eius ad preces eorum*, ſe prefiere, y obliga de mirar los trabajos, que padecen, y de oìr los ruegos, que hacen.



Pro-

§. II.

Profigue el Autor ſu Razonamiento, y habla de los votos de la Religion.

35 DEcir Chriſto, que el que no perſeverare haſta la fin, no ſerà ſalvo, aunque ſean palabras generales para todos los Chriſtianos, de mi voto tomàrianlas para sì todos los Religioſos: los quales, teniendo, como tienen eſtado tan alto, y tan perfecto, quanto merecieron en tomarle, tanto pecarian en dexarle: *Vovete, & reddite Deo veſtro*, dice nueſtro Dios por el Profeta, Pſ. 75. 12. como ſi mas claro dixeſſe: ſi prometieredes alguna coſa à vueſtro Dios, mirad, que ſe la deis, y ofrezcais: porque aveis de ſaber, que hacer algun voto, es de voluntad; mas el cumplir el voto, es de neceſsidad. La Santa Madre Igleſia à nadie hace fuerza, para que tome el Baptiſmò; mas deſpues, que es vno baptizado, conſtriñele, à que viva como Chriſtiano. Quiero por lo dicho decir, que nadie puede conſtreñir à nadie, que entre en Monaſterio, ò ſe quede allà en el Mundo; mas ſi por voluntad entrò en Religion, de neceſsidad ha de guardar ſu profeſsion.

36 Has de ſaber, hermano, que no conſiſte la perfeccion de la Religion, en ſolamente tomar el habito, ſalir del Mundo, encerrarte en el Monaſterio; ſino es meneſter junto con eſto, ſufrir los trabajos, reſiſtir à los apetitos, y permanecer con tus hermanos: porque el vivir en la Orden, es coſa muy facil; mas permanecer en ella haſta la fin, es coſa muy dificil: *Non ceſſamus pro vobis orare, vt dignos vos faciat vocatione ſua*, decia el Apoſtol, como ſi mas claro dixeſſe: no ceſſamos de rogar por voſotros al Señor, para que os haga dignos de ſer de ſu mano llamados: es à ſaber, que èl miſmo os llame, como ſuele llamar, à los que èl mucho quiere.

37 A todos llama Dios, à todos combida Dios, y aun à todos ruega Dios, que le ſirvan, y que le ſigan: mas, los que particularmente èl llama de ſu mano, ſon, los que èl tiene de ſu mano, no los dexando caer, ò ayudandolos luego à levantar. Muchos vienen à la Religion llamados de Dios, y tambien vienen otros llamados del Demonio: y la diferencia, que de los vnos à los otros và, es, que los llamados de Dios perſeveran haſta el cabo; y los que trae el Demonio, tornanſe otra vez al Mundo.

38 No ſe eſpante nadie en oìr decir, que no todos, los que vienen al Monaſterio, vienen guiados por la mano de Chriſto, pues ſabemos todos, que el Eſpiritu Santo llevò à Chriſto al Deſierto, y el eſpiritu diabolico lo llevò al Templo, no con intencion, que predicaſſe; ſino, que alli ſe deſpeñaſſe. Otros lugares avia en Jeruſalèn muy mas altos, que no à do ſubiò el Demonio à Chriſto: aſsi como la torre Herodiana, la caſa de Sion, el caſtillo Arabico, y la puerta Salinaria: mas no quiſo derrocar à Chriſto de ninguno de ellos, ſino del Pinaculo del Templo, para darnos à entender, *que mas precia el Demonio derrocar à vno, de los que eſtàn conſagrados à Chriſto, que a ciento, de los que andan vagueando por el Mundo.*

39 No querer el Demonio tentar à Chriſto, que ſe echaſe à rodar

del Monte ; ſino que ſe deſpeñaſſe del Pinaculo del Templo , es darnos à entender , y querernos aviſar, que la caìda , que los ſiervos de Dios dàn en el Monaſterio , es muy peligroſa para el anima , muy eſcrupuloſa para la conciencia , y muy infame para la honra , y muy eſcandaloſa para la Republica.

40 En la vida de los Padres de Egypto ſe dice , que viò vna noche vn ſanto viejo tener capitulo à los Demonios : y relatandoſe alli los males , que avia hecho cada vno, màs premio , y gracias diò ſu Principe al Demonio , porque à cabo de cinquenta años hizo caer à vn Monge en fornicio , que à todos los otros , que aviàn hecho hacer mil pecados por el Mundo.

41 Dos hijos del Sacerdote Aaron fueron muertos , quemados,y abraſados , no por mas de aver delinquido en vna ceremonia del Templo : y es de creer , que avia alli otros mayores pecadores , que no lo eran aquellos niños , y quiſo Dios diſsimular con los vnos , y caſtigar los otros, para darnos à entender, que tenemos eſtado de tan alta perfeccion , que lo que en el mundo era ceremonia , es para noſotros precepto ; y lo que allà era venial , es à noſotros mortal.

42 Al que llama Dios de ſu mano , y le tiene de ſu mano , conocerſeleha muy claro , en que ſi le vieremos tropezar , no le veremos à lo menos caer ; mas al que trae el Demonio à la Religion , y Monaſterio, à cada paſſo le veremos tropezar , y aun de ojos en el lodo caer : *porque no ay en el Mundo coſa mas perdida, que aquel, que en la Religion ſe comienza à perder.* Haſta que ſe acabe la Igleſia Militante , y nos vamos à gozar de la Triunfante , de neceſsidad ha de eſtàr la * eſcoria con el oro, la paja con el trigo , la harina con el ſalvado , la roſa con la eſpina , la caña con el hueſſo , y aun el bueno con el malo , y lo que es mas malo de todo , que à las veces es peor de ſufrir la mala yacija, que tienen los malos en los Monaſterios , que no las tentaciones , con que nos tientan alli los Demonios : *Utinam recedant , qui conturbant nos* , decia el Apoſtol , y es como ſi mas claro dixeſſe : ojalà, pluguieſſe à Dios ſalieſſen de nueſtra compañia todos , los que perturban à nueſtra Republica ! lo qual dice el buen Apoſtol : porque vn Religioſo, que anda alterado,y es de ſuyo deſaſſoſſegado , no es menos , ſino que ha de hacer à los otros pecar , ò à lo menos murmurar.

43 La olla , que hierve mucho echa fuera la graſa , el mar levantado traſtorna los navios , y el ayre importuno derrueca los arboles , y los rios muy crecidos ſalen de madre: quiero por eſſo decir , que el Monge , que no ſe dà à la leccion , ò vaca à la oracion , ò ſe ocupa en algun mannual exercicio , no puede permanecer mucho en el Monaſterio. La primera maldicion , que Dios echò en el Mundo , fue al triſte de Caìn, quando le dixo : *Quia occidiſti fratrem tuum Abel , eris vagus , & profugus ſuper terram* , como ſi mas claro dixeſſe : Pues te puſe , ò Caìn ! en mi particular Paraìſo , y mataſte à Abel tu hermano , tendràs por maldicion mia , que andes ſiempre peregrinando , y vivas do quiera deſcontento. Conforme à eſto , que dixo Dios à Caìn , para el hombre bien ordenado muy gran Paraìſo es el concierto, que tiene en el Monaſterio ; y para el que es desbaratado , es le eſtàr en infierno , verſe alli ſujeto : porque ſi eſſo

* *Diaſiton.* bien

bien se sintiesse, no ay so el Cielo igual descanso, que estàr en compañia de buenos, y loar à Dios con los Santos.

44 Nunca Dios nuestro Señor echàra sobre el triste de Caìn tan gran maldicion, si èl no cometiera contra su hermano tan gran traycion. Quiero por lo dicho decir, que nunca Dios permitiria, que huviesse algun Religioso desassossegado, si èl no huviesse cometido algun gran pecado en el Monasterio. Por estàr en la gracia de Dios venimos à la Orden, y por estàr en su desgracia andamos desgraciados en ella; y de aqui es, que los Religiosos bien disciplinados siempre andan contentos; y los absolutos, y dissolutos siempre andan alterados. Sobre aquel podemos decir, que cae la maldicion de Caìn, que se anda en el Monastario de Claustro en Claustro, de dormitorio en dormitorio, de Celda en Celda, y de Monge en Monge, buscando, con quien parlar, ò quien le ayude à murmurar.

45 Sobre aquel cae la maldicion de Caìn, que cada año muda lugares, busca otras Celdas, solicita otros Monasterios, y procura otros Prelados, y esto no para se mejorar; sino para mas libertad vivir: de manera, que no tiene dia por bueno, sino aquel, que se vè sin sujeccion del Prelado. Sobre aquel cae la maldicion de Caìn, que le es par de muerte entrar en el Coro à rezar, en el Oratorio à orar, en la libreria à leer, y en la Celda à se recoger; sino que como hombre arrepentido, de lo que hizo, y descontento, de lo que hace, se anda por el Monasterio suspirando, y à todos quantos topa quexando. Sobre aquel cae la maldicion de Caìn, que ni puede assossegar en el Monasterio, ni quiere tener paz con su Prelado, buscando cada dia ocasiones para ir al siglo, y procurando negocios, que negocie en el Mundo: y lo que peor de todo es, que si le niegan la licencia, ponese à murmurar, y si por caso se la dàn, vase del todo à perder.

§. III.

Prosigue el Autor su Razonamiento, y reprehende mucho el andar de los Religiosos.

46 O Quantos aparejos tiene, para servir à Christo, el Monge, que se està quedo en su Monasterio! porque dado caso, que estando alli, la sobervia le combata, la embidia le inquiete, la gula le retiente, la ira le despierte, y la lascivia le moleste, solamente le podràn estos vicios alterar, mas no hacer pecar; lo qual no es assi fuera del Monasterio, à do apenas serà tentado, quando se halle caìdo en el lodo. El edificio sin cobertura, luego se cae: la caña fuera del hueso, luego se seca: el pece fuera del agua, luego se muere: el arbol descortezado, luego se hiende: y el Monge fuera de su casa, luego se pierde.

47 La doncella Dina, hija del Patriarca Jacob, sino se desmandàra à salir fuera, de do la avia puesto su padre, ni Jacob se desmandàra, ni Amon muriera, ni ella se infamàra. Si el malaventurado de Judas no se saliera del Colegio de Christo, ni se apartàra de la compañia de los Apostoles sus compañeros, nunca cometiera tan enorme delito, ni despues muriera desesperado. Aviso es este muy notable, y aun exemplo muy espantable, para que ningun Monge

osse

osse salir del Monasterio, adonde Dios le llamò, ni se osse apartar de la Congregacion, con que Dios le ayuntò: porque allende, que para ser bueno, le aprovecharà el talante de la verguenza, y el remordimiento de la conciencia, mucho le haràn tambien al caso los exemplos, que tomarà de los vnos, y los consejos, que le daràn los otros.

48 Si quiere meter la mano en el seno el Religioso, que và muchas veces al Mundo, hallarà por verdad infalible, que siempre torna al Monasterio mas embidioso, mas codicioso, mas alterado, mas pensativo, y menos devoto, que quando saliò de èl: de manera, que por algunos dias tiene en el triste de su corazon bien, que deslemar, y aun bien, que confessar. Guardaos, Padres, guardaos de las assechanzas del Demonio, para que no os saque de vuestro Monasterio, socolor de ir à hacer algun bien, ò de querer atajar algun mal: porque si el Demonio os saca alguna vez de la compañia de los buenos, èl os harà poco à poco, que seais del numero de los malos.

49 A la oveja, que anda desmandada, deguella el lobo, y en la paloma, que està apartada, se ceba el alcòn, y al caminante, que và por el monte solo, roba el ladron, y el rio, quando sale de madre, hace todo el daño, y el Monge, quando sale de su Monasterio và del todo perdido: *Peccatum peccavit Hierusalem, propterea instabilis facta est*, decia Dios por el Profeta, como si mas claro dixesse: pecado sobre pecado pecò la triste de Jerusalèn, y diòle Dios en penitencia, que anduviesse desassossegada toda su vida.

50 Entonces comete el Monge pecado sobre pecado, quando olvidada la profession, que hizo, se torna otra vez à los peligros del Mundo; y la pena de los tales es, que anden allà de todos corridos, y ellos estèn de sì mismos descontentos. Hasta que se le acabe la vida, y le echen en la sepultura, no debe el siervo de Dios dexar el estado, que tomò, ni olvidar, à lo que se obligò: porque la paloma del Patriarca Noè, hasta que hallò, que traer en la boca, y à do assentar sus pies en la tierra, nunca saliò del arca, à do estaba, ni se apartò de la compañia, que tenia. Por flaco, tibio, remisso, è indevoto, que sea en la Religion vn Religioso, todavia es menos malo, y està mas seguro en el Monasterio, que no lo estaria en el Mundo: porque allà ay tanta libertad, para pecar, y tan poco aparejo para se emmendar, que con tal que sirvais al Rey, poco se les dà, que quebranteis la ley.

51 El glorioso San Juan Baptista no solo era virtuoso, mas parecia ser la misma virtud, y con todo esto no le alaba Christo de cosa mas, que de la constancia, que tuvo en el vivir, y del animo, que mostrò en el predicar, diciendo: *Quid existis in desertum videre? Arundinem vento agitatam?* Como si mas claro dixera: Què, salis à vèr vosotros los Hebreos al Desierto? Pensais por ventura, que es el hijo de Zacharias alguna hoja de caña, que à cada viento se trasforna? Mucho es de notar, que no alaba aqui Christo al glorioso San Juan, de que andaba descalzo, estaba solo, comia langostas, bebia agua salobre, moraba entre las bestias, se vestìa de cerdas, y dormia entre las espinas; sino que solamente le alaba, de que fue tan grande su costancia, que

que jamàs saliò del Desierto, desde que se fue à èl desde niño.

52 Bien podremos creer, Padres, que en tantos años, y en tan bravos Desiertos debia sufrir el buen Baptista mucho, sufriò gran hambre, assaz sed, graves tentaciones, peligrosas enfermedades, y muy tristes soledades: y de ninguna cosa de estas hace Christo mencion; sino es de su muy gran constancia: de manera, que le aprobò, y loò, no el averse ido al yermo; sino el nunca se aver tornado al Mundo: *Omnes in agone contendunt, sed vnus accipit bravium, sic currite, vt comprehendatis*, decia el Apostol, como si mas claro dixesse: Muchos son, los que salen à la tela, à justar, y muchos son, los que vàn à la carrera, à correr; mas al fin de la jornada el que acierta mejor, lleva la joya, y el que allega mas presto, gana la apuesta, y por esso os avisso, hermanos mios, que de tal manera corrais la carrera, que llegueis à tiempo de ganar la joya. Este consejo, que dà aqui el Santo Apostol, no es de voluntad; sino de necessidad, pues le serìa menos mal à qualquier Monge, averse quedado allà en el Mundo, que no aver tomado en la Religion el habito, si despues no permanece, en lo que tomò, y guarda, lo que prometiò.

53 En la vltima cena, que Christo hizo con sus Discipulos el Jueves de la Cena, en diciendoles: *Vos estis, qui permansistis mecum in tentationibus meis*, tambien les dixo luego: *Et ego dispono vobis Regnum*, como si mas claro dixera: Pues vosotros sois, los que permanecisteis conmigo en mis trabajos, y me aveis seguido en mis peligros, sed ciertos, y no dudeis, que os assentarè à mi mesa, y os colocarè en lo mejor de mi gloria, para que allì fruyais de mi divinidad, y goceis de mi humanidad. Alto, y muy alto mysterio es este, que aviendo los Apostoles, por seguir à Christo, dexado à sus padres, à sus hermanos, à sus tierras, à sus herederos, y haciendas, y lo que es mas que todo, que negaron sus voluntades proprias, no les agradece Christo otro servicio, sino el averle seguido hasta el cabo. No dixo Christo à sus Discipulos: vosotros sois los tentados; sino vosotros sois, los que permanecisteis conmigo en mis tentaciones, para darnos à entender, que en el otro Mundo no assentarà Dios à su mesa, sino à los que acabaren hasta el fin la jornada.

54 Hablando el Santo David, de lo que sentia del varon justo, decia: *Non dabit in æternum fluctuationem iusto*, como si mas claro dixera: Uno de los privilegios, que dà Dios à sus familiares, y amigos, es, que ninguna tentacion los mude de su buen proposito, ni ninguna adversidad los estorve de llegar su obra al cabo: porque el don de la constancia, y perseverancia es de muchos deseado, y de pocos alcanzado. Comenzar algun bien, condicion es de buenos, proseguir aquel bien, oficio es de virtuosos, mas acabar aquel bien, privilegio es de Santos: porque hablando la verdad, por mas, que nos esforcemos, y aun por mas, que presumamos, somos, para resistir el mal, muy tiernos de corazon, y muy mudables de condicion.

55 O quan bienaventurados serán, los que oyeren decir à Christo, vosotros sois, los que permanecisteis conmigo! porque permaneciendo conmigo, os gozareis, y reynareis siempre conmigo en la Gloria, y bienaventuranza: *ad quam nos perducat Iesus Christus. Amen.* RA-

RAZONAMIENTO X.

QUE HIZO EL AUTOR à la Emperatriz, y à sus damas, en vn Sermon de Quaresma, en el qual toca por alto estilo el bien, y mal, que hace la lengua.

§. I.

1 *Mors, & vita in manibus linguæ.* Proverb. 18. Si preguntan à vn hombre de bien, què es, lo que en este Mundo mas desea? dirianos, que es el vivir: y si preguntamos, què es la cosa, que mas aborrece? responderianos, que es, el morir, y de verdad, èl dice la verdad: porque viviendo gozamos, de lo que tenemos, y muriendo dexamos de ser, lo que somos. De lo deseado, la cosa mas deseada es la vida, y de lo terrible, la cosa mas terrible es la muerte, porque con el vivir todo se remedia, y con el morir todo se acaba.

2 En la agonìa de la muerte, mostrò Christo, temer la muerte, quando dixo: *Tranfeat à me calix iste*: y el Apostol San Pablo, 2. Cor. 5. 4. estando en Acaya, mostrò desear mas vida, quando dixo: *Nolumus expoliari, sed supervestiri*, de lo qual podemos colegir, que no es mucho, que amen, y aborrezcan, los que son pecadores, lo que amaron, y aborrecieron, los que eran justos. Los animales engendran hijos, las frutas producen pepitas, la espiga cria granos, las aves ponen huevos, y las abejas echan de si enxambres, y esto no para mas, fino para que ellos vean, que yà que no pueden para siempre vivir, dexan en su lugar otros, que por ellos vivan.

3 No por mas los hombres, y los animales comen, beben, duermen, se visten, y trabajan, de por tener cabe sì la vida mas conservada, y tener la muerte de sì mas desterrada: porque nuestra naturaleza ama el conservarse, y aborrece el acabarse. Al hombre, que està enfermo, y peligroso, no ay cosa, que tanto alegre, como decirle, que puede yà de todo comer, y no ay palabra, que tanto le espante, como es decirle, que le quieren olear, porque con lo vno le asseguran la vida, y con lo otro le setencian à muerte.

4 Muy bien experimentò esto en sì el buen Rey Ezechias, al qual en espacio de media hora, y dentro de vna casa, y à su misma persona, dixo el Profeta Isaias, que estaba à muerte condenado, y luego le tornò à decir, que le avia yà Dios perdonado: de manera, que como avia por sus pecados merecido, que le quitassen la vida, mereciò despues por sus lagrimas, que le perdonassen la muerte.

5 Por bruto, y desabisado, que sea vn animal, tiene siempre aviso, de quitarse del fuego, que quema, y apartarse del pielago, à do se ahogue, y aun huir del risco, porque no se despeñe: y esto hace èl, no por mas, ni para mas de por querer conservar la vida, que tiene, y por huir de la muerte, que teme. El animal huye la muerte, y no ama la vida; mas el hombre ama la vida, y teme la muerte: porque viviendo, sabe, lo que agora es, y muriendo, no sabe, lo que serà.

6 A nuestros propinquos, y amigos, holgamos, que tengan mucho, puedan mucho, valgan mucho; y sobre todo, que vivan mucho; mas al fin no ay nadie, por insensato, que sea

sea, que no quiera mas, que le quiten la hacienda, y le alarguen la vida, que no, que le quiten la vida, y le aumenten la hacienda. Siendo, pues, esto assi, como de verdad es assi, cosa es de notar, y no menos de espantar, que vn tesoro de tesoros, y vna riqueza de riquezas, y vn bien sobre todos los bienes, que Dios nos diò, y de que por naturaleza nos dotò: es à saber, la muerte, y la vida, se confie de sola la lengua. El oficio, que tiene la puerta en vna casa, aquel mismo tiene la boca en el concierto de nuestra vida, pues por ella entra dentro, lo que comemos, y por ella sale fuera, lo que pensamos; y decir el Sabio: *Quod mors, & vita est in manibus linguæ*, es decir, que està la vida à la puerta de nuestra casa, para se ir, y està la muerte llamando à la aldaba, para entrar.

7 En ninguna parte del cuerpo podiamos tener en mayor peligro la muerte, y la vida, que es en la boca, y en la lengua: porque teniendo como tienen ellas dos las puertas del omenage abiertas, puedesenos la vida salir sin hablar, y puedese la muerte entrar sin llamar: *Habemus thesaurum in vasis fictilibus*, decia el Apostol Paulo, como si mas claro dixera: O quan gran trabajo tienen los Christianos en traer sus preciosos tesoros en vasos tan flacos, y tan vidriados! Es à saber, * la fe en el entendimiento, la caridad en la voluntad, el conocimiento en los ojos, el credito en las orejas, la piedad en las manos, la abstinencia en la garganta, el amor en el corazon, la castidad en el cuerpo, y la muerte, y la vida en la lengua.

8 Riquezas tan deseadas, y virtudes tan abonadas, como son estas, gran lastima es, decirlo, y muy mayor es, sentirlo, no tener, à do las guardar, ò si quiera depositar, sino en estos vasos corruptibles, y dentro de estos miembros podridos: los quales son muy peligrosos de tratar, y ligeros de quebrar. Mucho quisieramos, si Dios quisiera, y mucho holgàramos, si Dios holgàra, que nos diera otro lugar mas secreto, y aun mas recio, que no lo es la lengua, à do la vida estuviera guardada; mas como la lengua carece de hueso, à do se tenga, y de nervo, que la tenga, ni sabe decir, lo que mandamos, ni aun guardar, lo que le confiamos.

9 El miembro mas tierno entre los tiernos, y el mas flaco entre los flacos, y el mas inquieto entre los inquietos, y aun el mas peligroso entre los peligrosos, es la parlera de nuestra lengua, y es, en quien està depositada nuestra muerte, y nuestra vida. Aviso, y torno à avisar al hombre, que teme mucho la muerte, y desea tener vida larga, ponga muy gran guarda en su lengua: porque de otra manera, yà podria ser, que ni supiesse vivir, ni aun se sintiesse morir. Decir, como dice Salomon: *Quia mors, & vita est in manibus linguæ*, es decir, que à vnos fue ocasion de salvar la vida la buena lengua, y en verdad, que decia la verdad: *porque à vn corazon noble mas le lastima vna palabra lastimosa, que no à vn rustico vna fiera cuchillada.*

10 Y porque no parezca à los oyentes, que hablamos de gracia, probarèmos todo lo dicho con admirables exemplos de la Sagrada Escritura. El maldito de Caìn como le preguntasse Dios, por què avia muerto à su hermano Abèl? en tal de se arrepentir, y à Dios pedir per-

perdon, dixo: Mayor es, señor, mi culpa, que tu misericordia. Dice, pues, San Agustin sobre estas palabras. Mientes, traydor de Caìn, mientes, que sin comparacion es muy mayor su misericordia, que no lo ha sido tu culpa: pues el perdonar es à Dios cosa propria; y el vengarse, es cosa de èl muy estraña. Es, pues, en este caso de ponderar, que mucho mas pecò Caìn, en lo que dixo, que, en lo que hizo: porque con la lanza quitò à su hermano la vida, y con la lengua diò à su alma muerte. El matar Caìn à su hermano, fue cosa fea; mas desesperar de la misericordia de Dios, fue culpa diabolica: porque al Señor, mucho mas le ofendemos en tenerle por riguroso, que no cometer contra èl algun pecado.

11 Un Evangelista dice, que crucificaron à Christo à la hora de tercia: y dice otro Evangelista, que le crucificaron à la hora de sexta; y el secreto de este secreto es, que à la hora de tercia pidieron los Judios à Pilato, que le crucificasse, y à la hora de sexta le crucificaron: de manera, que en la vna hora le crucificaron con las lenguas, y en la otra con los clavos. O quan gran pecado debe ser el de la lengua! pues echaron tanta culpa los Evangelistas, à los que le crucificaron con las lenguas, como, à los que le crucificaron con los clavos, y no solo decimos tanta, sino mas: porque los de los clavos pusieron en èl las manos por ignorancia; mas los de las lenguas hicieronlo con malicia.

12 No se ha de espantar nadie en decir, que fueron mas culpados los vnos, que los otros, de lo que se deben espantar, es, que Christo rogò, por los que le crucificaron con los clavos, y no rogò, por los que le crucificaron con las lenguas: porque en decir: *Ignosce illis, quia nesciunt, quid faciunt*, diò à entender, que los sayones no sabian, lo que hacian; mas los Hebreos bien sabian, lo que decian. Mucho, y muy mucho es de notar, que * en el desnudar à Christo, atapar los ojos à Christo, herir à Christo, escupir à Christo, coronar à Christo, azotar à Christo, y crucificar à Christo, los escuderos, y criados de Pilato fueron los sayones, y verdugos de este horrendo caso, y solamente los malaventurados de los Hebreos pidieron, y solicitaron, que le matassen, y por esso à ellos, y no à otros se les achaca, y pide la muerte.

13 Ofendieron los Hebreos à Christo, en pedir, que le crucificassen, en levantarle tantos testimonios, y en decirle en la Cruz tantos oprobrios: de manera, que con solas las lenguas le quitaron la vida, le infamaron la doctrina, y burlaron de su persona: de lo qual se puede muy bien inferir, *quanto mayor temor hemos de tener à las lenguas de los deslenguados, que no à los cuchillos de los buenos.*

14 El gran Profeta Isaìas contando el caso desastrado, de como cayò Lucifer, dice: *Quia dicebas in corde tuo, in Cœlum conscendam: & super astra Dei exaltabo Solium meum, & similis ero altissimo: propterea ad infernum detraheris*; y es como si mas claro dixesse. Porque dixiste, ò Lucifer! que subirias à lo mas alto del Cielo Impireo, y que pondrias alli tu trono, y que serias semejante al Dios Altissimo, fue cosa justa, y muy justissima, que cayesses de lo que eras, pues querias ser, lo que no debias. Razon es de ponderar en este caso, que no cayò Lucifer del Cielo al infierno, por lo que co-

* *Dialiton, y Gradatio.* mò,

mìò, * ò bebiò, ò hurtò, ò adulterò, ò jugò, ò matò, fino ſolamente por la preſumpcion, que en el corazon tenia, y por las palabras ſuperbas, que dixo con la lengua: de manera, que ſi de Angel ſe tornò Demonio, fue, no por lo que hizo, fino, por lo que dixo. Mire, pues, cada vno, lo que hace, mire, lo que dice, y mire, lo que pienſa: pues al triſte deLucifer, no le derrocaron del eſtado las malas obras, que hizo, ſino los penſamientos ſuperbos, que tuvo: de manera, que el tener à Dios en poco, le echò del Cielo; y el tener à ſi en mucho, le alanzò en el infierno.

15 Sennacherib, Rey de los Aſsirios, viniendo por Damaſco con gran exercito, embiò en vna Embaxada al Rey Ezechias, que à la ſazon reynaba en Jeruſalèn, à decir eſtas palabras: *Non te ſe ducat Deus tuus, in quo habes fiduciam, non enim poterit quis, eripere vos de manu mea*, como ſi mas claro dixera: Mira, Rey Ezechias por ti, y no te engañe nadie, diciendo, que ſerà baſtante la ayuda de tu Dios, y la potencia de tu exercito, para libraros de mi mano, lo qual es falſo, y mentiroſo, porque todos los Reyes tus antepaſſados fueron ſiervos, y priſioneros de mis Padres, y Abuelos.

16 Enojòſe tanto Dios, de lo que aquel Rey tyrano avia dicho, y de la preſumpcion, que avia moſtrado, que no aviendo cercado, ni robado la Ciudad, ni muerto de ella ninguna perſona, le matò vn Angel ciento y ochenta mil de ſu exercito, y èl eſcapò de alli huyendo, y luego ſus hijos le mataron en llegando. De notar es aqui mucho, que ſin aver talado la tierra, ni muerto à ninguna perſona, perdiò aquel tyrano la hacienda, perdiò la honra, perdiò la hueſte, y perdiò la vida: y eſto no por mas de por lo que parlò de ſu lengua.

17 Antes, y deſpues del Rey Sennacherib, bien ſabemos, que muchos Principes, Syros, Perſas, Medos, y Egypcios hicieron grandes daños à los Hebreos; y grandes crùeldades en ſus Pueblos, por las quales todas, no fueron de Dios tan caſtigados, ni de ſu juſticia tan laſtimados, como lo fue èl; y eſto no por mas, de porque ſi peleaban con las armas, tenian quedas ſus lenguas.

18 Los Principes en ſus Reynos, y los Governadores en ſus Pueblos, y los Prelados en ſus Cabildos, de quanto es juſto, que ſean juſticieros, parece mal, y muy mal, que ſean desbocados: *porque los culpados, y delinquentes, mas ſe quexan deſpues de las laſtimas, que les dixeron, que no de las diſciplinas, que les dieron.* Ni al Cavallero en la guerra, ni al Eccleſiaſtico en la paz, les eſtà bien ſer en la converſacion ſuperbos, ni en el hablar mordaces: porque para ſer vno generoſo entre los generoſos, y valeroſo entre los valeroſos, *han todos de temer ſu eſpada, y de loar mucho ſu lengua.*

19 Si el triſte Rey Sennacherib, entràra por las tierras del Rey Ezechias peleando, y no blasfemando, por ventura nueſtro Dios no ſe enojàra, y èl no ſe perdiera; y à la verdad, ni èl lo hizo como Rey cuerdo, ni aun como Capitan valeroſo: *porque en caſos, que ſon ilvſtres, primero ſe han de eſcalabrar, que ſe lleguen à laſtimar con las lenguas.*

20 Los nietos de Chan, y los viznietos del Patriarca Noè dixeron, que querian hacer vna torre tan al-

* *Polyſintheton.*

ta, que llegaſſe haſta el Cielo, à do ſe pudieſſen ſubir, y eſcapar, ſi embiaſſe Dios otro diluvio al Mundo. Imaginando conſigo miſmos, que en ſus manos conſiſtia, el poder huir la muerte, y no eſtaba en las de Dios, el quererles quitar la vida. A gran myſterio ſe ha de tener, que por eſte tan gran delito, ni quiſo Dios nueſtro Señor caſtigarlos en las perſonas, ni tomarles las haciendas, ni aſſolarles ſus tierras, ni derrocarles ſus fuertes murallas, ni aun privarlos de ſus vidas; ſino, que ſolamente les caſtigò en las lenguas: de lo qual podemos nofotros colegir, que mucho mas ſe airò nueſtro Señor Dios de las palabras ſuperbas, que aquellos dixeron, que no de la torre alta, que edificaron.

21 Si nueſtro Dios no ſe enojàra mas, de lo que aquellos locos dixeron, que no de los edificios, que edificaron, es cierto, que les derrocàra las piedras, y no les quitàra, como les quitò, las lenguas: es à ſaber, que deſde aquel miſmo dia en adelante, ſi ſe oian, no ſe entendian; y ſi ſe entendian, no era por las palabras, que ellos decian, ſino por las ſeñas, que hacian. Antes que aquellos locos de Babylonios dixeſſen, lo que dixeron, ni fabricaſſen, lo que fabricaron, en todo el Mundo no avia mas de vn lenguaje, y todos hablaban de vna manera: y como viò Dios nueſtro Señor, que comenzaban yà los hombres, à pecar, quitòles la manera de hablar.

22 Si quiſiera bien pudiera Dios * ahogarlos como à los de Faraon: cegarlos, como à los Sodomitas: henchirlos de vexigas, como à los Egypcios: cubrirlos de lepra, como à la hermana de Moyſen: quemarlos vivos, como à los hijos de Aaron; y no quiſo, ſino que como con las lenguas le avian deſacatado, en ellas, mas que en otra coſa, quiſo moſtrar ſu caſtigo. * O ſi pluguieſſe à Dios nueſtro Señor, que à los hombres, que parlan mucho, murmuran mucho, y blaſfeman mucho, los caſtigaſſe en las lenguas, como à los de la torre de Babylonia, y juro à mi pecador, que à los parleros ſe les olvidaſſe el hablar, ò ceſſaſſen de pecar.

* *Dialiton.*

§. II.

Proſigue el Autor ſu intento, y prueba por grandes exemplos quantos ſe perdieron por ſus lenguas.

23 ESTando vn dia el Rey David en el valle de Ebron, viò venir à vn mancebo de nacion Amalechita, muy apreſſurado, y turbado, el qual traìa las ropas rotas, y la cabeza encenizada; y como le preguntaſſe David, de donde venia? reſpondiò èl: Vengo del Real de los Hebreos, y las nuevas, que allà ay, ſon, que todo el Exercito es huido, y muerto, y el triſte del Rey Saùl, y ſu hijo Jonatàs ſon muertos, y sèlo eſto muy bien: porque el infelice Rey Saùl me rogò, que le mataſſe, y yo por ſu ruego le matè. Oìdas, pues, por el Rey David aquellas tan laſtimoſas nuevas, rompiò ſus veſtiduras, llorò de ſus ojos muchas lagrimas, ayunaron èl, y el Pueblo haſta las viſperas, compuſo en alabanza de los muertos muchas cantilenas, y mandò, que al Rey Saul, y à Jonatàs ſe hicieſſen ſumptuoſas obſequias, quales pertenecian à Principes, que avian muerto en defenſion de ſu Re-

* *Exclamacion.* pu-

publica, y por la gloria de su Sinagoga.

24 Esto echo, mandò el Rey David llamar delante de sì al mancebo Amalechita, al qual mandò, que luego alli le matassen, y enterrassen, diciendole estas palabras, 2. Reg. 1. 16. *Sanguis tuus super caput tuum, os enim tuum est locutum contra te, dicens: Ego interfeci Christum Domini*, como si mas claro dixera David: Yo protesto, y ruego al Dios de Israèl, no me demande la sangre, que derramo de ti, ò mancebo Amalechita! pues tu boca condena tu vida, y tu mismo hablaste contra ti, diciendo, que avias muerto al Christo del Redemptor, al qual no avias de tocar en la ropa, quanto mas quitarle, como le quitaste la vida.

25 Es agora aqui de notar, que el buen Rey David, si mandò matar al Amalechita, no fue tanto por el homicidio, que cometiò, quanto, porque de averlo hecho se alabò: de manera, que si el pobre mozo, si matò al Rey Saùl con la lanza, tambien matò à sì mismo con la lengua. Muchos años avia, que se querian mal, y se trataban mal el Rey Saùl, y el Rey David, y pensò el pobre Amalechita, que por aver èl muerto à Saùl, y por aver traìdo à David tan buenas nuevas, le hiciera grandes mercedes, y le diera grandes dadivas; mas el Rey David, no deteniendose, en lo que el mozo queria, ni aun por ventura, en lo que su propria sensualidad queria, quiso vengar la ofensa, que se avia hecho à Dios, y olvidar el provecho, que avia venido à èl.

26 O quan pocos, y aun quan poquitos ay en el Mundo, que tengan esta condicion, ni lleguen à tal perfeccion, como fue la del Rey David: es à saber, llorar por su enemigo, hacer exequias à su enemigo, mandar enterrar à su enemigo, y sobre todo, vengar la muerte de su mortal enemigo; sino, que con tal, que nos venga algun provecho, aunque no sea el provecho mucho, holgamos, que maten al enemigo, y aun no nos pesa, si se nos muere el amigo. Cosa nunca oìda, caso nunca visto, y negocio jamàs acaecido fue, el que aconteciò al buen Rey David: es à saber, matar, al que matò à su enemigo, y vengar la injuria del enemigo yà muerto, como sea verdad, que Christo no mandò, que al enemigo le llorassen en muerte; sino, que le amassen en vida.

27 No se maraville nadie, que encarezca mucho mi pluma esta cosa, pues aquel Santo Rey no solo amò à su enemigo; sino que le llorò, y enterrò, y vengò su injuria, como si èl mismo le quitàra la vida: de manera, que antes que viniesse el Evangelio, era David varon Evangelico. Pecò, pues, aquel mancebo Amalechita, en huir de la batalla, en matar al Rey Saùl, en placerle del mal hecho, en traer tan mala nueva, y èn preciarse de su culpa: de manera, que muy justamente merecia la muerte, el que tantas culpas cometiò en la vida.

28 En aquel terrible, y espantoso cuento, que Christo contò, de lo que aconteciò à vn bueno, y aun malo en el otro Mundo, dice, que dixo el rico avariento al Patriarcha Abrahan, que estaba en el Limbo: *Pater Abrahàm, miserere mei*, como si mas claro dixera: O Padre Abrahan! ò Padre mio Abrahan! Ave agora piedad de mi, siquiera, porque soy Israelita, como lo eres tu, y la piedad, que has de tener de mi,

es,

es, que embies acà à Lazaro tu muy querido amigo, para que mojado el dedo meñique en agua fria, me refresque vn poco la mi lengua, la qual tengo abrasada en esta llama. Antes de todas cosas es aqui de notar, quanta diferencia debe de ir de este Mundo al otro, y del otro à este, pues es costumbre acà, que los menores pidan à los mayores, y allà, parecerme, que los mayores piden à los menores, y mas allende de esto, acà, los que son ricos, hacen merced à los pobres, y allà, los que son pobres, dàn limosna à los ricos: de lo qual se puede colegir, que en el otro Mundo se deben todos vestir del embès; y acà en este, no sino del rebès.

29 Poco pedia, por poco rogaba, y aun con poco se contentaba el desventurado del rico: es à saber, que con sola vna gota de agua le refrescasse Lazaro aquella su lengua; mas la recta justicia de Dios, ni le quiso oìr, ni à sus ruegos condescender: porque aviendo èl negado al pobre las migajas de su mesa, injusta cosa era, darle ni sola vna gota de agua. No poco; sino mucho es de notar, que aquel malaventurado rico de ninguna cosa tanto se quexaba, ni en ningun miembro de su cuerpo tanto dolor sentia, como era en la lengua: porque dado caso, que le condene el Evangelio de aver sido vorace en el comer, y desordenado en el vestir, sin comparacion debian ser mas los pecados, que cometia hablando, que no obrando.

30 O quanto nos ha de espantar el vèr, que no se quexa este rico avariento del tormento, que passaba en los ojos, con que mirò, ni en las orejas, con que oyò, ni en la garganta, con que comiò, ni en las manos, con que jugò, ni en el corazon, con que deseò, ni en el cuerpo, con que peco! sino solamente lloraba los tormentos, que padecia en la lengua, con que hablò: con exemplo tan notable, y con testigo tan espantable, como es este, muy sobre aviso aviamos de vivir, y muy recatados aviamos de andar, para responder, à lo que nos preguntaren con acuerdo, y para hablar en los negocios sobre muy pensado: *porque para preciarse vno de la honra, este necessario tener muy recogida su lengua.*

31 Tienen en costumbre los ricos, despues, que han bien comido, y no poco bebido, pararse muy despacio à jugar, à burlar, à reìr, à mofar, y à murmurar, enterrando con testimonios à los vivos, y desenterrando con infamia à los muertos: de manera, que si son diez los manjares, que comen, son mas de veinte las personas, que infaman. De la cofradia de estos ricos debia ser aquel maldito rico: es à saber, comedor, bebedor, chocarrero, parlero, y testimoniero, y pues èl fue de su opinion en el Mundo, justo es, que sean ellos de su vando en el Infierno: porque no ay cosa mas consona à razon, que todos aquellos, que fueron compañeros en culpa, lo sean tambien al recibir la pena.

32 Epilogando, pues, todo lo sobredicho, decimos, que si el embidioso Cain, y el superbo Lucifer, y el vaniloco de Sennacherib, y los de Babylonia, y el Amalechita, que matò à Saùl, y el triste del rico avariento, no tuvieran lenguas, para decir tan feas palabras, de creer es, que ni en este Mundo perdieran las vidas, ni en el otro se dañàran sus animas.

***

Pro-

§. III.

Profigue el Autor la materia, y prueba con exemplos los provechos, que hace la buena lengua.

33 PUes hemos dicho, y largamente probado, en como la lengua fue cauſa à muchos de morir, razon es, que probemos agora, en como tambien la miſma lengua fue ocaſion à muchos de vivir, pues dice nueſtro tema, que la muerte, y la vida eſtàn en manos de la lengua. En vn cuerpo humano, la * coſa mas neceſſaria es el corazon, la coſa mas ſutil es la ſangre, la coſa mas hermoſa ſon los ojos, la coſa mas peſada es la carne, la coſa mas delicada ſon las orejas, la coſa mas inquieta es el pulmon, la coſa mas enferma es el bazo, y la coſa mas peligroſa es la lengua.

34 No inmerito decimos, que la lengua es mas peligroſa, que otra coſa, pues el corazon ſolamente pienſa, la voluntad conſiente, los ojos miran, las orejas oyen, los pies negocian, las manos hieren, mas la lengua mata: porque el cuchillo no hiere mas de en las carnes, mas la mala lengua penetra las entrañas. No es mas nueſtra lengua, que vna pared blanca, en la qual el cuerdo pinta imagenes devotas, y el que es loco, pinta en ella mil locuras: quiero por lo dicho decir, que ſi ſabemos vſar bien de la lengua, es gran parte, para ſalvarnos, y ſi nos aprovechamos mal de ella, es baſtante, para dañarnos: porque no es otra coſa todo, lo que decimos, ſino vn pregon, de lo que dentro penſamos.

35 Para probar todo lo ſobredicho, y para venir, à lo que queremos decir, contaremos aqui vna hiſtoria del Rey David, laſtimoſa de oir, aunque neceſſaria de ſaber: porque por ella conocera qualquiera Chriſtiano, quan flacos ſomos para caer, y quan preſto nos podemos del pecado levantar. Fue, pues, el caſo, que por voluntad de Dios fue privado del Reyno el Rey Saùl, y fue elegido, y aun vngido el Rey David, el qual hallò en el Señor tanta gracia, quanto avia eſtado el triſte de Saùl en deſgracia. Entre los Patriarchas fue David el mas honrado, entre los Reyes el mas eſtimado, entre los Profetas el mas alumbrado, entre los Duques el mas temido, y entre los Iſraelitas el mas bien quiſto: lo qual ſe pareciò muy bien en los grandes dones, que le diò, y en los grandes peligros, de que le ſacò. Por pocos, y por muy pocos, y aun por muy poquitos, hizo Dios en eſte Mundo, lo que hizo por David en el Teſtamento Viejo: es à ſaber, que le ſacò de guardar ganados, que le eſcogiò de entre todos ſus hermanos, que le librò de entre ſus enemigos, que le diò victoria contra Golìat el Gigante, que quitò el Reyno à otro, para darſelo a el, que le hizo Rey, y Profeta, y Profeta, y Rey, y ſobre todo, y mas que todo, que le prometiò, y aun jurò Dios, de hacerſe hueſſo de ſus hueſſos, y tomar carne de ſus carnes.

36 Queria nueſtro Dios tanto à David, y holgabaſe tanto con David, y pareciale tan bien David, que las palabras, que le dixo, jamas de nadie las dixo: es à ſaber: *Inveni virum ſecundum cor meum*, como ſi mas claro dixera: Entre todos los hijos de Iſraèl he hallado a vn ſolo varon, que es a mi corazon muy apa-

cible,

* *Repetitio, y Dialiton.*

cible, y à mi condicion muy agradable. Por esso Dios amaba al Rey David de corazon, porque le servia èl tambien de corazon: de manera, que con vna vara se miden, y con vn peso se pesan, el amor, que Dios nos tiene, y el servicio, que le hacemos.

37 Como la ociosidad sea enemiga de toda virtud, y sea el ordiembre de toda maldad, estandose el Rey David, sano, recio, poderoso, pacifico, y ocioso en su Corte, y casa, sucedióle vn negocio assaz perjudicial à su fama, y no poco escandaloso à su Republica: *porque los Principes mas pena merecen por el mal exemplo, que dàn, que no por la culpa, que cometen.* Si el Rey David estuviera escriviendo en los Psalmos, ò estuviera en la guerra de sus enèmigos, ò estuviera en la plaza juzgando à sus Pueblos, ò estuviera en la sala despachando negocios, nunca à Dios ofendiera, ni nunca à su Reyno escandalizàra. Mas assi fue, y assi es, y assi serà, *que à la hora, que los Principes hacen con sus enemigos treguas, se entran los vicios de tropèl por sus Cortes, y casas.*

38 San Augustin dice en el libro de la Ciudad de Dios, que mas dañosa fue para Roma la Ciudad de Cartago, despues de assolada, que no quando la tenian los Romanos por enemiga, porque todo el tiempo, que tuvieron enemigos en Africa, nunca supieron, què cosa era vicios en Roma. Viniendo, pues, al caso, es à saber, que vn dia despues de comer, subiòse el Rey David à vna azotea de Palacio à se passear, y mirar, y viò desde alli vna muger assaz hermosa, que en otra azotea estaba labandose la cara, y peynandose los cabellos, la qual assi como acabò de vèr, comenzò de amar, y desear.

39 Era aquella muger Hebrea, y era casada, y llamabase su marido Urìas, y ella avia nombre Bersabè, y como à la sazon estaba sola, y el inocente de su marido estaba en la guerra, diòse David tanta priessa en la requestar, y ella tuvo tan poca constancia, en se resistir, que dentro de pocos meses, y aun passados pocos dias, David adulterò, y Bersabè quedò preñada. Estando, pues, Urìas con el Capitan Joab en la guerra de los Amonitas, como Bersabè temia, que lo supiesse el marido, y David se rezelò, que lo barruntasse el Pueblo, queriendo añadir pecado à pecado, escrivieron al Capitan Joab, que quitasse à Urìas la vida, porque ellos no perdiessen la honra.

40 Como quien bien lo sabia, decia el mismo David: *Abissus abissum invocat*, como si mas claro dixera: vno de los males, que trae consigo el pecado, es, que vn pecado llama à otro pecado, y otro llama à otro, assi como aconteciò à David, que * de la gula vino à ociosidad, de ociosidad à mirar, de mirar à desear, de desear à procurar, de procurar à engañar, de engañar à adulterar, y de adulterar à matar: de manera, que nunca el Demonio le prendiera, si èl mismo la cadena no se fabricàra.

41 Si David fuera tan amigo de Dios, como Dios lo era suyo, nunca le ofendiera, ni en caso sucio cayera: porque es el Señor tan cuidadoso de los suyos, que à todos, los que se esfuerzan, à le servir, nunca en grandes pecados los dexa caer. Que tropecemos, y caygamos, y nos enlodemos, y aun nos derroštremos, no es de maravillar, pues los Angeles tropezaron, y cayeron, y aun se

**Gradatio, seu Climax, & Dialiton.* en-

enlodaron. Lo que à Dios hemos de rogar, y con lagrimas pedir, es, que si nos dexare caer, nos dè gracia para nos levantar.

42 Hablando el Profeta de como se avia Dios con el bueno, dixo: *Quod non dabit fluctuationem iusto*, y luego hablando del pecador dixo: *Deduces eos in puteum interitus*, como si mas claro dixera: Tienes tu, Señor, tan gran guarda sobre los tuyos, que navegando por la mar, no consientes, que se mareen; y dasete tan poco por los malos, que andando por la tierra, dexas, que se ahoguen. Mucho nos ha de espantar, decir el Profeta, que no echa Dios à los malos en la fuente, ni en el estanque, ni en el rio, sino en el pozo: porque de todas las otras aguas puede el hombre salir, ò à lo menos nadar; mas el que està caìdo en el pozo, ni se puede rebolver, ni menos de alli salir.

43 Entonces cae el pecador en el pozo, y se puede tener por empozado, quando permite Dios, que cayga en tantos, y tan enormes pecados, de los quales, ni puede salir, ni se sepa arrepentir. Todo esto decimos por el pecado, ò pecados, en que cayò el Rey David, el qual se diò tan buena maña en se levantar presto, y dende en adelante vivir recatado, que aunque con la caìda se lastimò, no se mancò.

§. IV.

Prosigue el Autor, y concluye las bienes, y males, que hizo la lengua.

44 PRosiguiendo, pues, la historia, otro dia, que pecò David, embiòle Dios à decir, y avisar con el Profeta Natàn, que estaba dèl muy enojado, y escandalizado, assi por el adulterio, que cometiò, como por el homicidio, en que cayò, y que tenia determinado, de darle la pena conforme à la culpa. Oìdas por el Rey David estas palabras, alzados los ojos al Cielo dixo: *Peccavi*, que quiere decir pequè. Como el Rey David era generoso, valeroso, honesto, y vergonzoso, à la hora, que supo estàr su negocio publico, y entre todos infamado, fue tan grande la confusion, que huvo, de lo que el Profeta le dixo, y de lo que Dios le embiò à decir, que los Cielos rompiò con suspiros, y la tierra regò con lagrimas, diciendo al Señor, *Peccavi*, y confessando ser grande pecador.

45 Tengo para mi creìdo, que el arrepentirse David de la culpa, y el no negar la culpa, fue gran parte para perdonarle la culpa: porque en el hecho del pecado, no se ofende Dios tanto, quando le hacemos, como quando se le negamos. No se puso David à decir al Profeta Natàn, que dixesse à Dios en como èl era flaco, era hombre, era de hueso, y de carne, le avia engañado el Demonio, y que aquel era pecado humano, antes confesò luego su culpa, y su muy grave culpa, diciendo: *Tibi soli peccavi, & malum coram te feci*: de manera, que el no dàr disculpa, le aliviò la culpa.

46 Mucho es aqui de notar, y de à la memoria encomendar, que despues de aver David pecado, no và el à buscar à Dios; sino que Dios embia à buscar à èl, para darnos à entender el gran cuidado, que tiene Dios de los suyos, para que si cayeren en alguna culpa, no perseveren mucho tiempo en ella.

47 A San Matheo, que estaba en el cambio, Christo le * buscò: à San Pablo, que iba à Damasco, Christo le buscò: al tullido, que estaba en la Picina, Christo le buscò: y al ciego, que estaba junto al camino, Christo le buscò: y al mozo, que resucitò en Nayn, Christo le buscò: de manera, que sin comparacion son mas, tras los que Christo anda, que no, los que à Christo buscan.

48 O immensa Clemencia! que no te ¶ buscando, tu nos buscas: no te rogando, tu nos ruegas: no te importunando, tu nos despiertas: y no te llamando, tu nos llamas: de manera, que si al fin de la jornada nos perdemos, no es tan solamente, porque pecamos; sino porque despues del pecado no te creemos. * Holguemos, pues, de abrir, que Dios nos llamarà: holguemos de ser hallados, que èl nos buscarà: holguemos de seguirle, que èl nos guiarà: holguemos de creerle, que èl nos desengañarà: y holguemos de servirle, que èl nos pagarà: porque es Dios tan largo, y tan piadoso, que nos daria mucho mas, sino lo desmerecemos; y nos perdonaria mas, sino le enojassemos. Conforme al dicho del Apostol: *Eamus cum fiducia ad Thronum Gratiæ eius*, que pues Dios fue à buscar à David estando de èl ofendido, de creer es, que se dexarà hallar, y aun rogar, del que fuere verdadero su siervo;

* *Conversio, y Dialiton.* ¶ *Idem.*

* *Repetitio, y Dialiton.*

porque las condiciones de la casa de Dios son, que ni fuerzan à que nadie alli entre, ni resisten, al que quiere alli entrar.

49 Cosa es de espantar, y no indigna de saber, y es, que aviendo el Rey David caido en adulterio, y cometido el homicidio, se estaba tan descuidado en su Corte, y Palacio, como si huviera hecho à Dios algun notable servicio, y viene la grande misericordia del Señor sobre èl, * y citale, incitale, llamale, despiertale, y combidale, à que si quiere tornarse à su casa, hallarà de par en par la puerta abierta. Tambien es de ponderar, que David pecò con los ojos, en mirar à Bersabè, pecò con las orejas, en oìr los mensajes, pecò con las manos, en matar à Urias, pecò con el corazon, en se determinar, à pecar, pecò con el cuerpo, en cometer el adulterio, y pecò como Rey en dàr de si tan mal exemplo, y por tantos, y tan enormes delitos, no dixo mas de *Tibi soli peccavi*, y luego Dios le perdonò.

50 Tambien es mucho de notar, que no leemos de David aver llorado de sus ojos, ni dado à pobres limosna, ni que traxesse sus pies descalzos, ni que castigasse su cuerpo con disciplinas, ni ayunasse algun dia en la semana, ni que fuesse en algunas romerias, ni aun se prometiesse à algunos santuarios; sino solamente dixo: *Peccavi*, y aquella sola palabra abastò, para el perdon de su culpa.

51 Yo, pecador, y tu, ò Lector! mira, y mirèmos, que no dixo David à ti pequè, contra ti pequè, mucho pequè, ò en esto pequè; sino que à solas, y à secas no dixo mas, de pequè, para darnos à entender, *que el juego de nuestra salvacion*

* *Gradatio, seu Climax, y Dialiton.*

cion consiste, no en multiplicar las palabras; sino en mejorar cada dia las obras. No tiene Dios necesidad de grandes voces, para oirnos, ni de muchas razones, para entendernos, pues està claro, que el pecador del Rey David, para en descuento de su culpa, no dixo mas de vna palabra, y aun essa entre dientes dicha: porque los hombres mundanos, no miran, sino lo que dice la lengua; mas Dios nuestro Señor, mira, lo que piensa el corazon.

52 A la hora, que David oyò, lo que le dixo el Profeta, tuvo tan turbado el juicio, tan desacordada su memoria, tan rasgadas sus entrañas, y tan perdido su corazon, que acordandose, en lo que avia pecado, no pudo mas decir, ni aun atinò mas à decir, de *pequè*: de manera, que como el Señor no sea nada achacoso, no mirò à vna sola palabra, que dixo; sino al gran corazon, con que la dixo.

53 O * buen Jesvs! ò amores de mi alma! y quien pudiesse decir, y sin mentir, ossasse decir, *pequè*, y no decir *pequè*, y aun entiendo de pecar, yo sè que facilmente le perdonarias la culpa, y muy de presto tornaria en tu gracia: mas ay de mi! ay de mi! que me hallo yà al fin de la jornada, y no he aun comenzado à emmendar mi vida. El Santo David puede decir con verdad, *pequè*: el buen San Pablo dirà, *pequè*: la glorioſa Magdalena dirà, *pequè*: el bendito San Pedro dirà, *pequè*: el arrepentido Ladron dirà, *pequè*: porque estos, si pecaron, no tornaron mas à pecar; mas yo triste de mi dirè, que pequè ayer, y digo, que oy, y confiesso, que pecarè mañana; sino me và à la mano tu gran misericordia.

54 Si dixera à Dios David: Yo, Señor, estoy pecando, y aun entiendo, de aqui adelante de pecar, no ay duda; sino que nunca Dios le oyera, ni mucho menos le perdonàra; mas como dixo no mas de *pequè*, y esto con proposito de mas no pecar, apenas huvo echado la palabra por la boca, quando Dios le avia yà perdonado la culpa. * O Ley bendita! ò Ley sagrada, la Ley de Christo nuestro Dios! pues por tantos delitos como cometemos, y por tantos excessos, como hacemos, no nos pide mas, ni nos manda mas, de que digamos con David, Señor, *pequè*, y no entiendo yà mas de pecar. De mi, ò buen Jesvs! te digo, y à ti, mi Redemptor, me confiesso, * que pequè en mi niñèz, pequè en mi puericia, pequè en mi infancia, pequè en mi juventud, pequè en mi virilidad, y plega à ti, Señor, que no peque en mi senectud: *porque muchas veces se tornan los viejos à los pecados, de quando eran mozos.* No avia mas pecado, ni tornò mas à pecar el Rey mismo David, quando decia à Dios: *Delicta iuventutis meæ, & ignorantias meas ne memineris, Domine*, como si mas claro dixera: Las bobedades de mi niñez, y los delitos de mi juventud no los asientes à mi cuenta, ò gran Dios de Israèl, porque en carne tan flaca, y en edad tan tierna, como es aquella, ni sentimos, lo que hacemos, ni aun sabemos, lo que queremos.

55 Es aqui, pues, agora de ponderar, que no pide el buen Rey David, perdon de los pecados, de quando era niño, ni de quando era mozo; sino, de los que cometiò, quando era yà anciano, y era viejo, y en las cosas del Mundo experimentado: porque los pecados de tal edad no se pueden llamar ignorancias; si-

* *Exclamatio.*

* *Repetitio, y Dialiton.*

no malicias : no bobedades; fino torpedades : no deſcuidos ; fino vicios: y no por no ſaber, ſino por no querer. Quando David pedia à Dios perdon de los pecados, que avia hecho, quando mozo, y era entonces viejo, y aun muy viejo, de creer es, que ſi tuviera pecados de vejèz, que tambien los confeſsàra, como confeſsò los de la juventud : de lo qual ſe puede inferir, que hace mucho al caſo, para que Dios nos perdone los pecados paſſados, no aver tornado otra vez à ellos.

56 Es tambien de notar, que en el punto, que dixo David, Señor, *pequé*, luego dixo Dios, que le perdonaba : del qual negocio podemos colegir, que mas tardamos noſotros en reconocer la culpa, que tarda Dios en vſar de ſu miſericordia. Parece, que en eſta coſa, eſtaban hechos de habla el Criador, y la criatura : es à ſaber, que en haciendoſe preñada Berſabè, * luego mataron à Urìas ; y muerto Urìas, luego Natàn reprehendiò à David del delito; y en reprehendiendole del delito, luego confeſsò ſu pecado ; y en confeſſando ſu pecado, luego Dios ſe moſtrò con èl miſericordioſo : de manera, que quan de prieſſa fue David huyendo de Dios, tan aprieſſa fue Dios en buſca de David.

57 Sea, pues, la concluſion: *Quod ſi mors, & vita ſunt in manibus linguæ*, ſi para muchos fue la lengua ocaſion de muerte, à lo menos para el Rey David fue ocaſion de ſu vida : pues, lo que la vida le quitò, el, *Tibi ſoli peccavi*, le torno : aqui por gracia, y deſpues por gloria : *Ad quam nos perducat Ieſus Chriſtus*

Amen. Amen.

***

* *Converſio.*

RAZONAMIENTO XI.

HECHO A LA EMPERATRIZ nueſtra Señora en vn Sermon, que hizo el Autor el dia de la Tranſfixion de Nueſtra Señora.

§. I.

1 *Mulier ecce filius tuus.* El dia, que al Niño Jesvs preſentaron en el Templo, dice San Lucas, 2. 33. *Quod erant mirantes Pater, & Mater eius, ſuper his, quæ dicebantur de puero*, como ſi mas claro dixera : Eſtaba la Madre de Dios muy eſpantada, y muy regocijada de oìr, lo que el viejo Simeon decia del Niño ſu Hijo : es à ſaber, que ſerìa lumbre de los Gentiles, gloria de los Hebreos, eſperanza de las gentes, ſalud de todo el Mundo, y que yà no queria Simeon mas vivir, pues avia viſto con ſus ojos, lo que tanto avia deſeado ſu corazon.

2 *Como ſea coſa cierta, que la preſente proſperidad no ſea otra coſa ; ſino vn aguero de alguna repentina deſdicha*, luego à la hora ſe bolviò el viejo Simeon à la Virgen, y le dixo : *Ecce hic poſitus eſt in ruinam, & in reſurrectionem multorum Iſrael, & tuam ipſius animam doloris gladius pertranſibit*, como ſi mas claro dixera : Mira tambien, lo que te digo, y es, que muchos en Iſraèl ſe perderàn, por no le creer, y muchos ſe ſalvaràn, por ſus piſadas ſeguir; y digote tambien mas, y es, que vendrà tiempo, que ſerà tan grande el dolor de ſu cuchillo, que alcanzarà à herir el cuerpo ſuyo, y à traſpaſſar el corazon tuyo.

3 Mucho es de ponderar, que no dixo Simeon, que Chriſto haria à muchos caer : *Niſi quod erat poſitus*

in

in ruinam multorum. Hablando la verdad, el Redemptor del Mundo no ſolo no fue cauſa, que algunos tropezaſſen, mas aun ni fue ocaſion, de que alguno cayeſſe, y ſe perdieſſe: porque no ſe puede compadecer en vno el venirnos à redimir, y ſer cauſa de nos perder. Si hago yo vna puente, por do podais paſſar vos ſeguro vn rio peligroſo, què culpa tendrè yo, ſi deſpues os echais vos de la puente abaxo? Si vos os eſcondeis en vna camara obſcura, ò en vna caba honda, què culpa tiene el Sol, ſino os alumbra? Queremos por lo dicho decir, que pues Chriſto vino al Mundo, predicò en el Mundo, y diò Ley al Mundo, y aun redimiò al Mundo, què culpa tiene Chriſto, ſi alguno ſe condena, ſi èl no quiere guardar, lo que en el Evangelio èl le manda?

4 La bendita Ley de Chriſto, ni es ocaſionada, para caer, ni ſoſpechoſa, para creer, ni es obſcura, para entender, ni tampoco es recia, para no ſe guardar: de manera, que no eſtà el peligro, en lo que ella nos manda; ſino en lo que noſotros en ella nos deſmandamos. Decir, pues, Simeon, que Chriſto ſeria pueſto en caìda de muchos, no es decir, que ſeria cauſa, que ſe perdieſſen muchos; ſino, que caerian de ſu Ley muchos, en eſpecial de los Hebreos: los quales aviendo de ſer * pregoneros de ſu Ley, ſe hicieron verdugos de ſu vida.

5 Lo ſegundo, que el viejo Simeon dixo de Chriſto, fue, no ſolo que era pueſto en caìda: *Imo, & iam in reſurrectionem multorum in Iſrael*, como ſi mas claro dixera: En la Ley, que darà eſte Niño al Mundo, algunos tropezaràn, y aun caeran, y muchos, y muy muchos en ella ſe ſalvaràn, aſsi como fue San Pablo, la Magdalena, San Matheo, la Samaritana, y el buen Ladron, y otros innumerables con ellos, los quales ſe ſalvaron, Chriſto lo queriendo, y con ſu gracia los ſocorriendo: *Perditio tua ex te Iſrael, ex me autem ſalvatio*, decia el Profeta Oſſeas, cap. 13. como ſi dixera: O Iſraèl! ò Iſraèl! y què trabajo tengo contigo: porque ſino te torno al camino, ſiempre vàs deſcaminada: ſino te voy adieſtrando, ſiempre veo, que tropiezas: ſino te ayudo à levantar, ſiempre eſtàs caìda: ſino te voy à limpiar, ſiempre andas enlodada: y ſino te reſucito, à cada paſſo te hallo muerta. De muchos, y de mi, muy mas que de todos, ſe puede decir con verdad eſtas palabras del Profeta: es à ſaber: *Perditio tua eſt te Iſrael, ex me autem ſalvatio*, porque ſi me ſalvo, es por la gracia de Chriſto: y ſi me pierdo, es por mi mal recaudo, pues sè de muy cierto, *que para caer, abaſta mi malicia, y para levantarme, no baſta mi fuerza.*

6 Lo que mucho es de notar, y mucho mas de llorar, es, que no dixo Simeon, que levantaria Chriſto à todos, los que cayeſſen; ſino que reſucitaria à muchos, de los que eſtuvieſſen caìdos, de los quales muchos, plega à ti, ò buen Jesvs! que ſea yo el vno de ellos: porque ſi tu no me dàs la mano, ni me ſabrè tener, ſin que cayga, ni me podrè levantar deſpues de caìdo.

7 Lo tercero, que dixo Simeon à la Virgen, fue: *Et tuam ipſius animam doloris gladius pertranſibit, ut revelentur multorum corda*, como ſi dixera: Ya que he dicho, lo que acontecerà à tu Hijo, quiero agora decirte, lo que vendrà por ti, que eres ſu Madre, y es, que al cabo de ſu jor-

* *Antitheton.*

jornada, vn cuchillo mismo acabarà su vida, y traspassarà tu anima. El cuchillo, con que amenaza el Santo Simeon à la Madre, no es otro, sino la cruel Passion, que avia de padecer su Hijo: porque assi como no ay cuchillo, que no sea para matar, ò sea para cortar, assi la Passion de Christo quitò la vida al Hijo, y partiò el corazon de la Madre: *Collocavit ante Paradisum Cherubim, & flammeum gladium ad custodiendam viam ligni vitæ*, dice la Sagrada Escritura, Genes. 4. como si dixera: Puso Dios vn cuchillo de fuego à la puerta del Paraìso Terrenal, luego que pecaron Adàn, y Eva, porque nadie ossasse ir à comer del arbol de la vida. Es mucho aqui de notar, que antes que el hombre pecasse, ni pecado se nombrasse en el Mundo, no se lee de Dios aver tenido espada, ni aun cuchillo; mas à la hora, que el hombre cometiò el pecado, luego puso en su casa horca, y cuchillo: es à saber, muerte temporal, y muerte espiritual. El cuchillo, que estaba à la puerta del Paraìso, significaba al bendito Jesvs en su Cruz crucificado, en el qual avia hierro de humanidad, y fuego de divinidad: de manera, que con la humanidad padecia los tormentos, y con la divinidad perdonaba los pecados.

8 El cuchillo, que estaba ante el Paraìso, era el Cuerpo de Christo, que padecia, y el fuego de aquel cuchillo, era la caridad, con que lo padecia: porque si debemos mucho al bendito Jesvs por la sangre, que por nosotros derramò, no menos le debemos por el fuego del amor, con que la derramò. May mejor cuchillo es, el que tiene la Iglesia, que no el que tenia la Sinagoga, pues aquel era para defender el Paraìso, y el nuestro es para abrir el Paraìso. Aquel su cuchillo era de fuego, que quemaba; mas el nuestro es de sangre, que alimpia. Aquel cuchillo à nadie dexaba entrar; mas el nuestro à todos combida, à que entren. Aquel cuchillo estorvaba à todos el passo; mas el nuestro enseñanos el camino. Finalmente digo, que aquel cuchillo se hizo para ofender à los Hebreos, y el de Christo para defender à los Christianos.

9 La Cruz de Christo es el cuchillo, que decia el Profeta David: *Accingere gladium tuum super femur tuum potentissimè.* Este cuchillo es, con que el buen Rey David cortò la cabeza de Goliat. Este ¶ cuchillo es, con que el Profeta Ezequiel se rayò la cabeza, y se hizo la barba. Este cuchillo es, del que dixo Christo: *Non veni pacem mittere, sed gladium*; porque con la sangre, que derramò este cuchillo, quitò el Señor al Demonio, lo que tenia vsurpado, y restituyò al hombre, lo que tenia perdido. Y pues el Paraìso de la Sinagoga tenia vn Cherubin, que le guardaba, y vn cuchillo de fuego, con que se guardaba, ni tengo gana de ir allà, ni rogar à nadie, que me lleve allà: porque mas quiero morir à manos del sagrado cuchillo de la Iglesia, que no vivir en el Paraìso de la Sinagoga.

10 En el Paraìso de Adàn comian fruta; mas en el Paraìso de Christo fruimos de su essencia divina. En el Paraìso de Adàn huvo pecadores; mas en el Paraìso de Christo jamàs entraron; sino Santos. Y pues en aquel Paraìso se avezaron las mugeres à regalar, y los hombres à pecar, mas razon ay de llorar nuestra desdicha, que no de suspirar por tornar à su gloria.

¶ *Repetitio, y Dialiton.* Lo

11 Lo quarto, que dixo Simeon à la Virgen, fue, que el cuchillo de su Hijo se llamaria, *gladius doloris*: es à saber, cuchillo de dolor: la qual palabra es muy lastimosa, y no poco mysteriosa, y por esso deben los sabios escudriñarla, y los devotos contemplarla. Para entendimiento de esta palabra, es de notar, que la primera maldicion, que Dios echò à Adàn en pecando, fue: *In sudore vultus tui vesceris pane tuo*: es à saber, que con el sudor de su cara comeria el pan, que le pusiessen à la mesa. A la muger tambien la dixo, que la costarian muchos dolores los partos de sus hijos: de lo qual podemos inferir, que de parte del padre heredamos los sudores, y de parte de la madre heredamos los dolores.

12 No podemos negar, que los sudores, y dolores son herencia, que se heredò, y no es hacienda, que se ganò, pues por mucho, que vivamos, y por mas prosperidad, que tengamos, nunca acabamos de sudar, ni aun cessamos de nos quexar. Maldicion dada à nuestros primeros padres fue, que nos cueste muchos sudores todo, lo que comemos, y padezcamos grandes dolores mientras vivieremos: lo qual es assi, como decimos, pues siempre andamos hambrientos, por lo que nos falta, y no cessamos de quexarnos, por lo que nos duele.

13 En esta triste vida, yo no sè, de què se puede nadie gloriar, ni mucho menos alabar, ò preciar, pues somos hijos de padre, que nos dexò la herencia en sudores, y de madre, que nos diò el dote en dolores: y lo que es peor de todo, que es mayorazgo, que no se puede vender, y es herencia, que no se puede repudiar: *Quid agam, si locutus fuero, non requiescit dolor meus, si tacuero, non recedit à me?* Decia el Santo Job, hablando de sus trabajos, capitulo xvj. como si dixera: Què hare, triste de mi? que son tan grandes los dolores, que passo, y los sudores, y trabajos, que sufro, que el cuerpo me tiene consumido, y el corazon muy atribulado: porque ni hablando me dexan, ni callando me olvidan. Razon tiene el Santo Job en decir, que ni porque callaba, ni porque hablaba se le afloxaban sus dolores, pues no oimos, ni vemos otra cosa cada dia; sino quexarse todos de todo, que les duele la cabeza, ò los ojos, ò las muelas, ò el pecho, ò el estomago, ò la rodilla, ò el bazo: de manera, que el oficio, en que el hombre mejor maña se dà, es à suspirar, y saberse quexar: *Quid agam nescio*, dice el bendito Job, como quien dice: Que yà no sabe, que se hacer, ni vè, à do se ir, pues pobre, y rico, holgando, y trabajando, solo, y acompañado, triste, y aun alegre, no le faltan dolores, que le fatiguen, ni pensamientos, que le atormenten, en lo qual èl dice muy gran verdad: porque todo lo mejor de nuestra vida se nos passa en suspirar, por lo que desseamos, y en quexarnos, de lo que padecemos.

14 Pues las dos mas principales clausulas del mayorazgo de nuestros primeros Padres son: *In sudore vultus tui vesceris pane tuo*, la vna: *Et in dolore paries filios*, la otra, no me parece debemos quexarnos mucho, de lo que sufrimos; sino antes dàr muchas gracias à Dios, por lo que no padecemos: porque no ay cosa mas anexa à nuestra vida, que tener à cada passo mil sobresaltos en ella, pues somos hijos de * dolor, y nacidos de dolor, y nos criamos con dolor,

* *Conversio, y Polysintheton.*

y

y vivimos con dolor, y aun morimos con dolor, no cae debaxo de razon, que ningun sudor nos canse, ò algun dolor nos espante: porque el hombre, que es sabio, y cuerdo, de lo que se maravilla, y espanta, es, *no de los dolores, que sufre; sino de algun placer, si le sobreviene.*

15 Si profundamente se miran las tristezas, * y pobrezas, y adversidades, y descontentos, que à nuestras puertas llaman, y en nuestros pobres corazones se aposentan, en mas tendremos vn solo momento de descanso, que no vn año de desassosiego: porque los pesares, y dolores son à nosotros anexos; mas los regalos, y placeres son nos como accesorios. Tiempo es yà que dexemos de hablar de nuestros dolores, y hablemos de los dolores, que padeciò Christo, los quales fueron tan excessivos en ser dolorosos, y tan sin cuenta en ser muchos, que comparados los vnos à los otros, parecen los nuestros no mas de averlos soñado, y los de Christo averlos padecido.

16 *Cum esset David in spelunca Odollam, convenerunt ad eum omnes, qui erant in angustia constituti, oppressi ære alieno, & factus est eorum Princeps* 1. Reg. 22. las quales palabras quieren decir: Estando el Rey David en la cueva de Odollan escondido, y huìdo de la persecucion de su señor, el Rey Saùl, juntaronse alli con èl todos, los que andaban por el Reyno desterrados, y fugitivos, à le consolar, y aun con èl se consolar, de los quales todos fue hecho señor, y caudillo: porque entre todos ellos era èl el mas atribulado. En esta figura del Rey David se muestra tan à la clara, que los excessivos dolores, que Christo passò en el discurso de su vida, que seria para mi mas sano consejo, que mi anima los gustasse, que no que mi pluma los escrivisse, porque son tan altas, y tan heroycas las obras de nuestra redempcion, que apenas alcanza el entendimiento à contemplarlas, quanto mas los pulgares à escrivirlas.

17 Muchos en la Vieja Ley fueron figura de Christo, y profetizaron de Christo; mas à mi pensar ninguno lo fue mas, que el Santo Rey David, y de aqui es, que no llamaron à Christo Hijo de Noè, ni Hijo de Moysen, ni Hijo de Jacob; sino Hijo de David, porque era de el Tribu Real de David, y porque en ninguno fue Christo mas figurado, que en David. Por particular privilegio dixo Dios del Rey David: *Inveni virum secundum cor meum*: es à saber, hallè vn varon conforme à mi corazon: y de solo Christo dixo su Padre: *Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi complacui*: es à saber, este es el Hijo, que yo tengo entre todos mas regalado, y con quien yo eternalmente me huelgo: de manera, que el amor, que Dios con el Rey David tuvo, parece aver sido figura del immenso amor, que el Eterno Padre tenia con su Hijo. Fue tambien aquel Santo Rey David figura de Christo, en que assi como èl fue perseguido del Rey de Israèl sin causa, assi Christo fue tambien perseguido del Pueblo Israelitico sin razon, ni justicia: de manera, que Saùl perseguia à David, porque le querian mas, que no à èl en el Reyno, y los Fariseos perseguian à Christo, porque le tenian en mas à èl, que no à ellos en el Pueblo.

18 Fue tambien David figura de Christo, quando se juntaron con èl en la cueva de Odollan, todos, los que

* *Polysinthecton.*

que andaban atribulados, y perſeguidos, y le hicieron Principe de todos, como à mas perſeguido de todos, en lo qual ſe nos diò à entender, que el Hijo de Dios avia de ſer, el que en eſte Mundo mas perſecuciones avia de ſufrir, y mas acerrimos dolores avia de paſſar.

19 A eſte propoſito no vaca de muy alto myſterio, decir el Angel à la Virgen: *Dabit illi Dominus ſedem David patris ejus*: es à ſaber, que le darian à Chriſto la ſilla de David ſu padre, en lo qual diò à entender, que por entonces el tyrano Herodes tendria el cetro del Reyno, y que Chriſto heredaria la ſilla del trabajo, mas que deſpues de la redempcion acabada: *Chriſtus regnabit in domo Iacob in æternum*, y Herodes ſerà alanzado, como tyrano. El principado de los atribulados, y perſeguidos à Chriſto fuera dado, ſi Chriſto fuera entonces vivo: porque David no tenia en la cueva de Odellan, mas de ochocientos fugitivos; mas el bendito Jesvs tiene en ſu Igleſia de millares de atribulados: de manera, que ſi en la compañia de David avia cuenta, en la caſa de Chriſto no huviera cuenta. Diciendo, como dice Chriſto: *Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati eſtis, & ego reficiam vos*; es à ſaber: venios para mi caſa todos, los que andais atribulados, y acudid à mi todos, los que eſtais cargados, yo remediarè à los vnos, y conſolarè à los otros: los Angeles vendràn à vivir con Chriſto, aunque no ſientan trabajos, quanto mas los hombres, à que remedie ſus deſconſuelos.

20 Los trabajos, que * padeciò Abèl con Caìn, Noè con los Idolatras, Abrahan con los Sodomitas, Iſaac con Iſraèl, Jacob con Eſaù, Joſeph con ſus hermanos, Elìas con Jezabèl, y David con Saùl, juntenſe eſtos à vna parte, y los de Chriſto nueſtro Dios à otra, y yo afirmo, y juro, que à èl, y no à otro dèn el Principado de los atribulados, pues fueron ſus trabajos mayores, que los de todos. Vengan tambien à monton los trabajos, y martyrios: el * de San Pedro con la Cruz: el de San Pablo con el cuchillo: el de San Eſtevan con los guijarros: el de San Llorente con las braſas, y el de Santa Cathalina con las ruedas: y ponganſe de la otra parte los de Chriſto ſolo, y ſin contradicion alguna le daràn el ſeñorìo del martyrio: porque cada martyr no ſintiò mas de ſus trabajos; mas el Redemptor del Mundo ſintiò los ſuyos, y los de ſus amigos. O buen Jesvs! ò amores de mi alma! pues te precias ſer Principe de todos los atribulados, y tentados, recibeme, Señor, recibeme en eſſa capellania, y aſsientame aì el ſueldo, ſiquiera de vna lanza: porque ſegun los dolores, que yo paſſo, y ſegun las tentaciones, que yo ſufro, deſde agora me doy por caìdo, ſi tu, Señor, no me llevas del brazo.

22 No poco tambien es de notar, que los atribulados, que eſtaban con David en la cueva, aunque le contaron ſus trabajos, no dice la Eſcritura, que les diò algun remedio para ellos; ſino, que ſi atribulados vinieron, atribulados ſe tornaron: lo qual no acontece à los perſeguidos con el perſeguido Jesvs, porque es èl tan piadoſo, y aun tan cuidadoſo, de los que algo padecen por èl, que apenas le han pedido algun ſocorro, quando ya ſe ſienten, de èl ſer ſocorridos.

***

* Syllepſis.

§. II.

Prosigue el Autor, y habla de los dolores de nuestro Maestro, y Redemptor Jesu-Christo.

23 ISaias 53. 13. hablando de los dolores, que Christo avia de passar, decia: *Desideravimus eum, despectum, & novissimum virorum, virum dolorum, & scientem infirmitatem*, como si mas claro dixera: Lo que deseamos, y por lo que suspiramos mi Sinagoga, y yo, es, vèr à vn varon, que sea el postrero de todos los varones, y por excelencia le llamen varon de dolores, y que estè muy experimentado en los trabajos, y sea menospreciado de todos los malos. Si debaxo de estas tan lastimosas palabras, no huviesse algun gran mysterio encerrado en ellas: pareceria inhumanidad, y aun crueldad del Profeta, desear à vn hombre tantos trabajos, y desventuras, à cuya causa es menester advertir mucho en la profecia, y mucho mas en el cumplimiento de ella.

24 Ante todas cosas, es de ponderar, que no dice el Profeta: *Desideravimus eum hominem*, sino *Desideravimus eum virum*: porque este nombre de hombre, no denota mas de la naturaleza, que tenemos; mas este nombre varon denota la naturaleza, que tenemos, y denota la virtud, de que nos preciamos: y de aqui es, que à todos los escogidos llama la Escritura Sacra varones, juntamente con llamarlos hombres.

25 Del Santo Job se dice: *Quod vir erat in terra Hus*: y de Elias se dice: *Quod erat vir Dei*, y de Christo se dice: *Apprehendent mulieres virum vnum*; y de la Madre de Dios se dice: *Ad Virginem desponsatam viro*: de manera, que este nombre varon, siempre denota alguna excelencia sobre este nombre hombre, segun dice Donato: Este nombre, *Vir*, quiere decir, hombre, que tiene vigor, y fuerza en todo, lo que hace; y tal fue el bendito Jesvs, el qual por contradicion, que le hiciessen, ni por trabajos, que le sucediessen, nunca prometiò cosa, que no cumpliesse, ni comenzò cosa, que no acabasse.

26 No se contentaba Isaias, con que fuesse el que èl deseaba, hombre descorazonado, y cobarde, pues, de los tales mas hallaban, que querian; sino que fuesse hombre en la naturaleza, y varon en la constancia: porque varon, y muy varon avia de ser, el que avia de redimir el Mundo, y avia de hacer armas con el Demonio. Tambien es de ponderar, que no suspiraba Isaias por qualquiera varon; sino solamente por aquel que avia de ser: *Novissimus omnium virorum*: es à saber, el postrero de todos los varones, en la qual palabra nos diò por sutilissimo estilo à entender, que deseaba vèr venir yà al postrero varon bueno de todos los varones buenos, que en la Sinagoga se avian criado, y desde el principio del Mundo avian nacido, lo qual se cumpliò en solo Christo nuestro Dios: porque èl fue el postrero varon bueno, que en la Sinagoga huvo, y tambien fue el primero, que la Iglesia tuvo: *Novissimus omnium virorum*, fue el bendito Jesvs, pues en èl se acabaron todos los buenos, que en la Sinagoga avia, y aun todo lo bueno, que la Vieja Ley tenia: porque la Reyna de los Angeles, y los Principes de la Iglesia, aunque nacieron en la Sinagoga, no los contamos, sino por de la Iglesia. Que

avia

avia de ser Christo *Novissimus omnium virorum*, fue figurado en el nacimiento de los dos hermanos, Jacob, y Esau, los quales como fuessen hijos de vna madre, y nacieſſen à vna misma hora, fue el caso, que como ambos salieſſen juntos de las entrañas de la madre, Jacob, que nacia à la postre, iba teniendo de la planta del pie de Esau, que nacia primero, lo qual aconteciò no à caso fortuito; sino por mysterio muy alto.

28 Nadie puede negar, que en el hombre no ay cosa mas baxa, ni mas abatida, ni mas trabajosa, que es la planta del pie: porque * ella es, lo postrero, que ay en el hombre, y ella es, la que anda cabe el suelo, y ella es, la que sustenta todos los miembros del cuerpo. En el cuerpo mystico de la Sinagoga, nuestro Redemptor fue la planta del pie de ella: porque èl fue el mas abatido de todos, y èl fue, el que llevò à cuestas nuestros pecados, y èl fue la planta en que se acabaron todos los buenos: de manera, que, ¶ los que los Israeliticos tuvieron por planta, tenemos nosotros por cabeza; y lo que ellos pusieron so los pies, ponemos nosotros sobre las cabezas. Jacob, y la Iglesia, no quieren de Esaù, y de su Sinagoga la cabeza, que fue Adan: ni los ojos, que fueron los Patriarcas: ni la boca, que fueron los Profetas: ni los brazos, que fueron los Reyes: ni el cuerpo, que fueron los plebeyos; sino solamente quieren la planta del pie de ella: es à saber, la humanidad de Christo, que naciò en ella; porque à la verdad, esta es la harina de aquellos salvados, y la medula de aquellos huessos.

29 Dice tambien Isaias, que llamaron al Redemptor del Mundo *virum dolorum*: es à saber, varon de dolores, el qual nombre parece, que pone espanto, nombrarle, y muy gran compassion, oirle: porque para tener vn hombre mucha passion, y poca consolacion, abastale tener vn dolor solo, sin sufrir tantos dolores juntos: como sea verdad, que en la casa de Dios no se permitan lagrimas, que derramar, ni admitan dolores, de que se quexar: ossar decir el Profeta, que se llamaba Christo varon de dolores, y trabajos, no vaca de muchos, y muy grandes mysterios, aunque es verdad, que en materia tan lastimosa, como es tratar de los dolores de Christo, mejor seria sentirlos; que no escrivirlos: porque à ser amantes verdaderos de Christo, todo, lo que se escrivieſſe con las plumas, se avia de ir regando con las lagrimas.

30 A Eva nuestra Madre, quando pecò, fuele dicho, *quod in dolore paries filios*: es à saber, que con dolor, mas no con dolores, paria sus hijos. El bienaventurado Job, aviendo perdido la casa, y los hijos, y la hacienda, y estando su persona llena de lepra, de vn dolor se quexaba, y no mas, diciendo: *Non requieſcit dolor meus*; es à saber: este mi dolor no pàra de me atormentar, ni me dexa assossegar.

31 La madre del Profeta Samuel, como estuvieſſe orando en el Templo, porque Dios le dieſſe hijos, y Heli el Sacerdote la motejaſſe de borracha, y Phenena, otra muger, que tenia su marido, la corrieſſe, porque era * mañera, respondiò ella à Heli el Sacerdote, y dixo: *Ne reputes ancillam tuam, et filiam Belial, quid ex multitudine doloris, & mœroris mei locuta sum*; como si dixera: No pienses, ò gran Sacerdote Heli que soy como las hijas de Belial, que

* *Repetitio, y Polysyntheton.* ¶ *Antitheton.*

* *Mañera. esterii.*

 son,

fon, las que se andan por aì perdidas: porque la grandeza del dolor, que siento en vernie mañera, y la tristeza, que ha caido sobre mi, de vèr, lo que me dixo mi emula, me hace orar al Señor de esta manera, y parecete à ti Eli, que estoy borracha.

32 Del Rey Assa, dice la Sagrada Escritura, 2. Paral. 16. *Quod ægrotavit Rex Assa anno triceſimo regni ſui, dolore pedum vehementiſsimo*; como si mas claro dixera: En los postreros dias de su vida cayò muy malo el Rey Assa: es à saber, del mal de la gota: el qual dolor fatigabale muy mucho, como era Assa viejo, y no tenia yà virtud, para resistirlo. Ve aqui, pues, como Eva, y Anna, y Job, y Assa, y con ellos otros muchos no se quexan ser fatigados mas de con vn dolor, y solo al bendito Jesvs llaman varon de dolores, y cargan sobre èl los dolores, y se precia èl de sufrir dolores, y sea ello mucho de en hora buena, mas no por menos estamos nosotros sanos, de por aver tomado Christo sobre si todos nuestros dolores, y trabajos.

33 Para entender bien, como Christo es varon de dolores: es de saber, que assi como es muy mayor el gozo espiritual, que no el corporal, assi es muy mayor el dolor del anima, quando està triste, que no el del cuerpo, quando padece; y como en Christo anduviessen siempre pareados estos dos dolores: es à saber, el dolor, de lo que padecia, y el dolor, de que nos veìa pecar, llamale varon de dolores, assi por la passion, que passaba, como por la compassion, que de nosotros tenia. Si Christo no sintiera mas de su passion, no le llamàra el Profeta varon de dolores; sino varon de dolor; mas como sentia en el cuerpo su pena, sentia en el corazon nuestra culpa; llamòle, *virum dolorum*, porque el bendito Jesvs sin comparacion era muy mayor la pena, que èl sentia en vernos pecar, que no el dolor, de verse à si padecer.

34 Estos dos dolores tanto eran en el Redemptor mayores, quanto fueron en èl mas continuos, y aun mas antiguos, y es assi, que desde el punto, que tomò Christo carne humana afruyò luego de la Essencia Divina, y se le representò toda la passion futura: por manera, que desde las entrañas de la Madre se ofreciò à morir, y comenzò à padecer: *Quoniam ego in flagella paratus ſum, & dolor meus in conſpectu meo ſemper.* Psalm. 36. Decia David en nombre de Christo, y es como si dixera: No solo aceto la muerte, que tu, Padre mio, me mandas padecer; mas aun estoy aparejado de recibir todos los azotes, que me quisieren dàr: mayormente, que todos mis tormentos los traygo siempre delante de mis ojos. No en vano dice Christo: *Dolor meus inconſpectu meo ſemper*; pues no ay dolor tan recio, que alguna medicina no le temple, ni ay tristeza tan grande, que el tiempo no la cure, lo qual no fue assi en Christo, porque quanto mas iba cada dia creciendo, tanto mas nos veìa à su Padre ofender, y à si mismo padecer: *Ab infantia crevit mecum miſeratio: & de vtero Matris meæ egreſſa eſt mecum.* Dice Job en nombre de Christo, cap. 31. como si dixesse: No solo desde la niñez ha ido creciendo conmigo la piedad; mas aun desde el vientre de mi Madre soy naturalmente piadoso.

35 Bien se te cree, bien se te cree, ò buen Jesvs! que siendo tu Hijo de tal Padre, como es Dios, y Hi-

Hijo de tal Madre, como es la Virgen, que no podias, sino parecer à tu Padre en la caridad, y parecer à tu Madre en la piedad: mayormente, que tu no veniste al Mundo à vengar tus injurias; sino à perdonar nuestras culpas. Decia el Apostol Paulo: *Quod Filius Dei ex his, quæ passus est, didicit obedientiam*; y por semejante manera, digo yo tambien, que el bendito Jesvs en sus proprias fatigas aprendiò, à compadecerse de nuestras miserias: *porque no ay en el Mundo, quien mejor de otro se compadezca, que es, el que mucho padece.*

36 Quiso el Redemptor de el Mundo experimentar en sì todos los generos de tormentos, para mejor se compadecer de todos los hombres atribulados; y de aqui es, que quanto mas crecia, tanto mas padecia; y quanto mas padecia, tanto mas se compadecia: la qual pasion, y compasion le durò hasta el Arbol de la Cruz, à do justamente le llamaron varon de dolores, pues alli se viò Señor de todas las pasiones, y Padre de todas las compasiones.

37 En llamar à Christo *Virum dolorum*, no le levanta Isaias ningun falso testimonio, pues naciò en vn diversorio, y huyò luego de Herodes, se ascondiò de Archelao, se perdiò en Jerusalen, comian los suyos espigas de hambre, le pedian tributo, como à pechero, le infamaban de endemoniado, y sudò sangre de agonìa, y en la Cruz diò al Padre el anima, de manera, que no fue otra cosa su humanidad, sino vn ayunque de dolores, y vn abismo de trabajos.

38 Vè aqui, pues, en como conforman en vno, la profecìa de Simeon el justo, con la de Isaias el Profeta, pues el vno le llamò varon de dolores, y el otro le llamò cuchillo de dolor: porque no es otra cosa cargar sobre Christo todos los dolores, sino pagar èl al Padre por todos nuestros pecados. O Iuen Jesvs! ò Redemptor de mi alma! y quan contrarios son el nombre, con que llaman à ti, y el con que deben llamar à mi: pues à ti te llaman varon de dolores, y à mi me han de llamar el hombre de los placeres: porque yo no entiendo, sino en buscar, à do mi cuerpo se regale, à do tambien mi corazon se consuele, y lo que es peor de todo, que ni sè de mi, ni me acuerdo de ti. Ay de mi! ay de mi! pues no * sè padecer hambre, que luego no como: no sè sufrir sed, que luego no bebo: no sè aver frio, que luego no me arropo: no sè estar solo, que no busque compañia: ni sè padecer trabajo, que con otro placer luego no le recompenso: de manera, que me podian llamar hombre de buena vida, no por las virtudes, que tengo; sino por los regalos, que busco.

39 O quien pudiesse con verdad decir con el Santo Job: *Hæc mihi consolatio, vt affligens me dolore, non parcat*, Job 6.10. y es como si dixesse: Si tu me quieres bien, Señor, hazmelo de mostrar, en que no cures, de lo que mi sensualidad pide, ni condescendas, à lo que mi corazon quiere; sino que en lugar de consolacion me desconsueles, en lugar de regocijo me enojes, en lugar de alegria, me entristezcas, en lugar de descanso me martyrices, y en lugar de regalo me azotes: *porque el estilo de tu Casa, y Corte es, que à los tuyos familiares amigos les dès, y repartes de tus mayores trabajos.* Yo soy, el que mas contra ti he pecado: yo soy, el que cada dia te ofendo: yo soy, el que nunca del pecar me emmiendo: yo soy, al

* *Repetitio, anticipeton, y Dialiton.* que

que mas que à todos has perdonado: y aun soy, el que mas de todos te soy ingrato: y por esso, Señor, en mi, como en mayor pecador, puedes emplear los dolores de tu Passion, y el cuchillo de tu compassion.

§. III.

Prosigue el Autor su Razonamiento, y habla de los dolores de la Virgen.

40 LO tercero, que el buen viejo Simeon dixo à la Virgen fue: *Et tuam ipsius animam doloris gladius pertransibit*, como si dixera: Serà tan cruel el cuchillo de la Passion de este tu Hijo, ò Muger! que de vn solo golpe quitarà à el la vida, y traspassarà à ti las entrañas. En todos los siglos passados, ni en todos los libros antiguos nunca tal profecia se profetizò, ni tal palabra se escriviò, ni aun tan gran lastima se oyò, como la que el viejo Simeon dixo à la recien parida Virgen: es à saber, que en vn mismo dia, en vna misma hora, y con vn mismo cuchillo, se haria justicia de la vida de el Hijo, y de las entrañas de la Madre. * Cuchillo, que corte las orejas à los ladrones: cuchillo, que deguelle à los homicianos: cuchillo, que quartee a los traydores: cuchillo, que corte las lenguas à los blasfemos, y cuchillo, que descepe pies, y manos à los reboltosos, hallanse de estos à cada passo muchos; mas cuchillo, que traspasse animas, no ay otro, sino el de Christo solo: el qual fue tan cruel, que à èl quitò la vida, y à su Madre traspassò el anima.

41 El cuchillo de Cain, con que matò à su hermano Abel, y el cuchillo de Moysen, con que matò al Egypcio, y el cuchillo de David, con que matò al Gigante, el cuchillo de Elias, con que matò à los Idolatras, degollaban los cuerpos, y no tocaban en las animas; mas el cuchillo de Simeon, desangrò las entrañas de la Madre, y rompiò las carnes del Hijo. No sin alto mysterio, dice el Evangelista, que todas estas palabras guardaba la Virgen en su corazon: porque à la verdad, las nuevas de ellas le llegaban al corazon; y esto no tanto por decirle Simeon, que el cuchillo de dolor avia de traspassar su anima, quanto por oìr decir, que con hierro avian de quitar à su Hijo la vida: *Flebat Anna mater Thobiæ irremediabilibus lachrymis, dicens: Heu mihi fili mi!* Thob. 10. como si mas claro dixesse: Ana, muger de Thobias el viejo, y madre de Thobias el mozo lloraba la ausencia de su hijo con lagrimas irremediables, diciendo: Ay de mi! ay de mi, hijo mio Thobias, lumbre de nuestros ojos, baculo de nuestra vejèz, consolacion de nuestra vida, esperanza de nuestra casa! ojalà nunca nos debieran aquel dinero, porque no fueras allà à ser peregrino, mayormente, que para mi no avia otro mayor tesoro, como era tenerte à ti conmigo.

42 Palabras tan lastimosas, y tan lastimosamente dichas, bien parecen salir de corazon tierno, y decirse de hijo muy amado: porque siendo como es la lengua, el instrumento del corazon, si ay enèl * amores, amores pregona: y si ay en èl dolores, dolores publica. Ante todas cosas es aqui de notar, en que assi como Isaac el mozo fue figura muy particular de todo lo que Christo nuestro Dios avia de padecer, assi

* *Repetitio, y Dialiton.*

* *Gradatio, seu Climax.* Ana

Ana la de Thobias fue figura singular de lo mucho, que la Virgen en la Paſion avia de llorar: de manera, que el acerrimo martyrio de la Madre de Dios, fue el de Simeon profetizado, y en la Madre de Thobias figurado.

43 Con mas razon ſe puede decir, que lloraba la Madre de Dios con irremediables lagrimas, que no la Madre de Thobias: porque el hijo de la vieja Ana bolviò, y muy bien caſado; mas el Hijo de la Virgen eſtaba en la Cruz pueſto. O Madre deſconſolada! y ò Reyna de conſolacion! tu eres, la que alli llorabas lagrimas irremediables, que no Ana la de Thobias, porque ſus lagrimas llevaron remedio; mas las tuyas, ni llevaron remedio, ni aun hallaron conſuelo.

44 Con irremediables lagrimas lloraba la triſte Señora, pues ella, y no Ana era, la que * perdia el baculo, que para ſu vejèz avia criado: el eſpejo, con que ſe miraba: la lumbre, con que veìa: el repoſo, à do deſcanſaba: la eſperanza, que tenia, y la coſa, que mas amaba. Tambien es de ponderar, que decia la madre de Thobias: ay de mi! y no decia: ay de ti! para darnos à entender, que Chriſto no padecia por fuerza; ſino por ſu voluntad: mas la ſu triſte Madre holgàra, que el Mundo ſe redimiera, y ſu Hijo no padeciera.

45 Ay de mi! dice la Virgen, y con mucha razon, pues en vn dia perdiò à Chriſto, que le tenia en lugar de Padre, de Eſpoſo, de Vecino, de Amigo, y de Ayo: porque eſtando con ſu Madre, como Padre la aconſejaba, como Eſpoſo la celaba, como Vecino la acompañaba, como Amigo la defendia, como Ayo la guardaba, y como Hijo la ſervia.

* *Lemma, ſive adjunctio, y Dialiton.*

46 Quando ſe pierden las riquezas poco à poco, no ſe ſiente tanto, como quando ſe pierden todas juntas: y de aqui es, que ſegun lo poco, que gozamos, y lo mucho, que padecemos, muy mucho hace al caſo, habituarſe los hombres, à padecer, y abezarſe, à tener callos, en el ſufrir: *porque los infortunios de eſta vida tanto ſon mas laſtimoſos, quanto ſon mas repentinos.* Ay de mi! dice, y no ſin gran ocaſion, porque allende de perder en el Monte Calvario todo, quanto bien tenia junto, ſiente por mayor laſtima, el no ſe aver ella con ello perdido: de manera, que à ſu querer, y voluntad, de tan buena gana dixera la Madre *in manus tuas commendo ſpiritum meum* al Hijo, como el Hijo lo dixo en la Cruz al Padre.

47 *Venient tibi ſubito hæc duo in die vna, ſterilitas, & viduitas*, decia Iſaias 17. 9. hablando de la Sinagoga, como ſi mas claramente dixera: En el dia, que no penſares, vendràn ſobre ti, ò Sinagoga! dos muy grandes males juntos: es à ſaber, que quedaràs viuda, porque te quitaràn el Eſpoſo, y te hallaràs eſtèril, porque te mataràn el Hijo. Deſpoſado eſtuvo tres mil años con Dios la Sinagoga, y al cabò la repudiò, y ſe casò con la Igleſia, y otros tantos años no hizo ella, ſino parir Patriarcas, y Profetas; al cabo tambien del qual tiempo enviudò en la muerte de Chriſto, y quedò eſtèril, para nunca mas tener Profetas.

48 Por ſupremo privilegio fue Chriſto Hijo, y Eſpoſo, y Eſpoſo, è Hijo de ſu dulce Madre: y fue tan verdadero Eſpoſo de ella, que lo fue muy mejor, y muy mayor, que no lo fue el Santo Joſeph; y de aqui es, que no enviudò en la muerte

de

de Joseph; sino en la Passion de su Hijo. O Madre triste! ò triste Madre! quan, y quan bien te quadran las palabras de Isaìas el Profeta, pues sin tu lo pensar, ni menos lo merecer, en vn dia, y aun en vn hora te viste viuda del Esposo, que tanto te amaba, y te viste privada del Hijo, que tanto querias. Con vna cosa te puedes consolar, ò consoladora de mi alma! y es, que aunque eres viuda, y has oy enviudado, no tienes necesidad de sacar ningun luto: porque no por mas de vèr à tu Esposo morir, y de verte à ti penar, las piedras se quebrantan, y los Cielos se enlutan: *Magna velut mare est contritio tua, quis medebitur tibi*, decia el Profeta Jeremias, Thren. 2. 13. espantandose del dolor de la Virgen; y es como si dixera: Tanto excede tu dolor à todos los otros dolores, quanto excede la grandeza de la mar à todas las otras aguas; y lo que es mas de espantar, es, que à esse tu triste corazon ay mil, que le lastimen, y no ay vno, que lo cure.

49 No sin alto mysterio compara Jeremias la tristeza de la Virgen à la grandeza de la mar: porque assi como en la mar en vn mismo dia, y en espacio de vna hora ay bonanza, y ay tempestad, assi en el corazon de la Virgen andaban aquel dia competiendo entre sì el placer, de vèr redimir el Mundo, y el pesar, de vèr morir à su Hijo: *Quis medebitur tibi?* es à saber: Quien serà el Medico de tus heridas, teniendolas, como las tienes en el corazon escondidas: porque las llagas del corazon mas faciles son de llorar, que no de curar. *Desamparò a su bendito Hijo el Padre, vendiòtele Judas, negòtele San Pedro, acusaronle los Judios, sentenciòle à muerte Pilato, crucificaronle los sayones, y blasfemaronle los Ladrones: tales, y tan grandes infortunios, vemostelos padecer, y no ay quien te los ayude à llevar: *porque son de tal condicion las ansias del amor, y las llagas del dolor, que nadie sabe curarlas; sino es, el que fue causador de ellas.* Decir Jeremias à la Virgen: *Quis medebitur tibi?* es decirla, que no menos compassion la tiene por no aver, quien la cure, como por verla padecer, lo que padece, y lo que pone mayor lastima, es, que vn solo Medico, que avia en el Mundo de curar corazones, le han crucificado entre los dos Ladrones: *Quis medebitur tibi?* ò consoladora de los desconsolados!

50 Acuerdate, Señor, acuerdate, à quien diste tu corazon: mira, * quien robò tu corazon: mira, quien es tu corazon, y mira, quien ossò lastimar tu corazon, pues esse, y no otro le ha de curar, y aun consolar: porque Hypocrates, y Galeno, bien saben mitigar dolores; mas no saben cosa de atajar suspiros, mayormente, que el tu gran mal no està en las venas; sino en las entrañas.

51 *Cor meum dereliquit me*, decia el Santo Profeta, Psalm. 39. en nombre de la triste Madre, y es, como si mas claro dixera: El * que criò mi corazon, y el que le engendrò en mi corazon, y el que era mi corazon, y el que amaba yo como à mi corazon, yà le fue de mi presencia, y le llevaron de mi casa; y lo que mas siento es, que en yendose, le quitaron à èl la vida, y à mi arrancaron el corazon. O Hijo de mis entrañas! ò amores de mi alma! si por ventura te hablè con desacato, cortaràme la lengua: si te mirè sin reverencia, sacaràme los ojos: sino te

* *Gradatio, seu Climax.*

* *Repetitio, y Diaeliton.*

* *Repetitio, y Polysyntheton.*

te empañè bien, cortàraſme las manos; ſino te di buena leche, abrieraſme los pechos; mas pues el corazon, que eſtaba en mis carnes era mas tuyo, que no mio, y amaba mas à ti, que no à mi, por què à èl crucificaſte, y à mi, triſte, laſtimaſte?

52 *Cor meum dereliquit me*, en dexarme, como me dexaſte tu, Hijo mio, pues jamàs entre noſotros no huvo, ſino vn corazon, vna voluntad, vn amar, y vn querer: de lo qual ſe ſigue, que por vna miſma coſa ſe ha de tener el morir tu, y el padecer yo, no conſiderando en ti; ſino à mi, y yo no conſiderando en mi; ſino à ti: el qual genero de amiſtad es tan alto, y tan heroyco, que no ſe halla ſino es en la Madre de Dios, y ſu Hijo: porque hablando la verdad, ella no le amaba como à sì, ſino mas, y mas que à sì.

53 *Cor meum dereliquit me*, dice todavia la Virgen, y la cauſa de ello es, que como ella era mas de Chriſto, que de sì, y queria mas à Chriſto, que à sì, y moraba en Chriſto, mas que en sì, ſintiò tanto verle en vn palo crucificar, y alli como à malhechor morir, que ſi le quedò algun poco de ſentido, mas fue, para llorar ſu deſventura, que no, para ſentir yà, ſi vivia.

54 *Cor meum dereliquit me*, torna à decir la triſte Madre, porque no es nada llevarle ſu Hijo el corazon conſigo à crucificar; ſino llevar tambien à ella, porque le vieſſe alli morir: porque ſegun dice Geronymo, quantas heridas avia en el cuerpo del bendito Hijo, tantas llagas eſtaban en el corazon de la Madre.

55 Exponiendo aquellas palabras de Chriſto: *Cum exaltatus fuero à terra*; dice el glorioſo Bernardo: Bien dices, ò buen Jeſus! bien dices: es à ſaber, que quando te vieres en la Cruz enclavado, llevaràs alli todas las coſas contigo, pues llevaſte alli al Ladron, para perdonarle, y llevaſte el corazon de tu Madre, para crucificarle. Y dice mas el bendito Doctor: O quan bien dices, en decir, que llevaràs todas las coſas à ti, y en no decir, que las guardaràs para ti! porque no por mas llevas todas à ti; ſino por darmelas deſpues todas juntas à mi, aſsi fue ello por cierto, pues alli fue do me moſtraſte lo mucho, que me querias; y alli fue, à do me diſte, quanta ſangre tenias.

§. IV.

Proſigue el Autor ſu Razonamiento, y pondera el myſterio de eſtàr la Virgen en pie cabe la Cruz.

56 *STabant autem iuxta Crucem Ieſu Mater eius, & ſoror Matris eius Maria Cleophe, & Maria Magdalena*: decia San Juan, y es como ſi dixeſſe: A la hora, que crucificaron à mi Maeſtro, y Señor, vi apegadas à ſu Cruz, ſu doloroſa Madre, y à Maria Cleophe ſu tia, y à Maria Magdalena ſu diſcipula. Pocas, y muy pocas ſon las palabras, que el Evangeliſta dice, y muchos, y muy muchos los myſterios, que en ellas toca, y por eſſo es meneſter lá gracia del Hijo, para exponerlas, y la bendicion de la Madre, para entenderlas.

57 *Stabant autem iuxta Crucem*, dicen lo primero: es à ſaber, que eſtaba la Madre de Dios acerca de la Cruz, y que eſtaba en pie, y no aſſentada: lo qual no vaca de ſecreto, ni tampoco de

mysterio : porque en las divinas letras muy gran caudal se hace el estàr vno assentado , ò hallarse levantado. Y porque no parezca , que hablamos de gracia, pongamos exemplos de cada cosa.

58 La honrada Raquèl , muger, que fue del gran Jacob , y madre de Benjamin , no se contentò con hurtar à su padre los Idolos ; sino , que los escondiò so los alvardillas , y se assentò sobre ellos. La viuda Thamar , nuera , que avia sido de Judas el Patriarca , no por mas de assentarse en vn camino como ramera , quedò alli de su suegro preñada. Del infelice Rey Saùl nota mucho la Escritura, que al tiempo, que le tomaba el Demonio , dice , que estaba en su casa assentado. Mostrando , y burlando la Escritura Sacra de los hijos de Israèl , dice , que suspiraban , y lloraban , por tornarse à sentar cabe las ollas de carne , que comian en Egypto.

59 No aprobò el Redemptor la demanda , que le hizo su tia la Zebedèa : es à saber , que à sus dos hijos assentase à sus dos lados , porque si bien les pareciera , no se lo negàra.

60 A los Escrivas, y Fariseos , que se assentaban sobre la Cathedra de Moysen , Christo los reprehende , y la Escritura los condena. No se descuida la Escritura de mirar , y notar, que quando el Visorrey Festo sentenciò al Apostol San Pablo , estaba assentado en vn trono. He aqui, pues , siete exemplos , de los que estaban assentados, razon es , que contemos algunos , de los que estaban levantados : porque cotejados los vnos con los otros , veremos à la clara, quales son de ellos, los mas aprobados.

61 A los hijos de Catath, que llamaban los Catarithas , por precepto particular los mandò Dios en su Ley ; que tuviessen cargo de coger la tapiceria del Tabernaculo , y de colgar el velo grande del Templo , y esto hiciessen estando en pie ; y no assentados.

62 Los sesenta viejos honrados , y famosos , que ayudaban à Moysen à governar el Pueblo de Israèl , en pie , y no assentados , estaban à la puerta del Tabernaculo, quando les diò Dios el Espiritu Santo.

63 Quando el valeroso Capitan Josuè fue electo , y confirmado en Duque , y Caudillo de todo el Pueblo de Israèl, en pie le mandò Dios, que estuviesse delante el gran Sacerdote Eleazaro , quando le avian de bendecir , y las manos sobre la cabeza poner.

64 El famoso Letrado Esdras al tiempo , que leìa el Deuteronomio al Pueblo Israelitico , dice alli la Escritura , que èl estaba en pie leyendo , y todos tambien estaban en pie escuchandole. Hè aqui , pues, probado , en como en las divinas letras algunas veces se prueba el estàr vno assentado , y como tambien se aprueba el estàr en pie , y levantado: de lo qual podemos inferir nosotros, que no por descuido ; sino por muy gran mysterio se dice de la Virgen: *Quod stabat , & non quod sedebat iuxta Crucem.*

65 Natural cosa es à los desventurados , y aflictos huir la * compañia , y amar la soledad , aborrecer la luz , amar las tinieblas , derrocarse en tierra , ò assentarse en lo baxo , para que alli se harten sus tristes ojos de llorar , y sus desconsolados corazones de suspirar : *Quomodo sedet sola civitas plena populo ? Facta*

* *Antitheton.* est

eſt quaſi vidua domina gentium. Dice el Profeta Jeremìas: Thren. 10. llorando la deſdicha de Jeruſalèn, como ſi dixeſſe: O què laſtima es vèr, Jeruſalèn, como eſtàs derrocada, ſola, y viuda! aviendo tu ſido la mayor ſeñora de Aſia, y la Republica mas populoſa de Paleſtina.

66 Lo contrario de todo eſto aconteciò à la Madre de Dios, la qual * eſtaba en pie, y no aſſentada: à la luz, y no à las tinieblas: acompañada, y no ſola, cabe la Cruz, y no lexos: para darnos à entender, que el martyrio de la Virgen, no fue como el martyrio de los otros martyres: porque ellos, ſi murieron, fue à manos de los ſayones; mas la Virgen no padecia, ſino à los pies de ſus amores.

67 Segun los dolores, que la Virgen en ſu corazon ſentia, y ſegun lo mucho, que en ſu hijo perdia, y ſegun las pocas fuerzas, que entonces tenia, piadoſamente es de creer, que muriera, ſi ſu bendito Hijo no la ſuſtentàra. A muy grande milagro es de tener, no aver dado al pie de la Cruz el Anima; y à muy mayor, el no eſtàr en el ſuelo amortecida; ſino, que lo diſpuſo aſsi la Divina Providencia: es à ſaber, que el Hijo murieſſe, y la Madre eſcapaſſe.

68 O que cruel batalla andaba en el corazon de la bienaventurada Virgen! es à ſaber, el dolor de verle morir, y el amor, y deſeo, que tenia de lo vèr: y como el buen Jesvs eſtaba crucificado en alto, no le podia vèr la Virgen con la mucha gente, ſi ella ſe aſſentaba en el ſuelo, à cuya cauſa tenia todavia mas fuerza el amor, para tenerla, que no tenia el dolor, para derrocarla.

69 No pudo el glorioſo San Juan eſcrivir por mas alto eſtilo, ni con mas delicadas palabras la contienda, que tuvieron entre sì el amor, y el dolor de la Virgen: porque en decir, que la triſte Madre eſtaba cabe la Cruz, nos declara ſu gran dolor, y en decir, que eſtaba en pie, y no aſſentada, nos mueſtra ſu grande amor: porque la bendita Virgen, y Madre, ſi tenia los pies en el ſuelo, los ojos, y el corazon ſe le iban al Hijo.

70 Tambien es de notar, que el miſmo Chriſto, que eſtaba en la Cruz, y ſu bendita Madre, que eſtaba cabe la Cruz, y las dos Marias, que eſtaban en torno de la Cruz, todas eſtaban en pie, y ninguna eſtaba aſſentada: para darnos à entender, que los altos myſterios, y los muy ſuaves guſtos, que ay en la Cruz, no los pueden entender, y mucho menos guſtar, los que ſe eſtàn arrellanados holgando; ſino, los que ſe eſtàn en pie, ò velando.

71 *Non coques hœdum in lacte Matris ſuæ*, Exod. 23. Es à ſaber, que mandaba Dios en la Ley, que nadie fueſſe oſſado de cocer la carne del cabrito en la leche de la madre: pues eſto es aſsi, por què oy cuecen à la Madre en la ſangre de ſu amado Hijo? No vaca de myſterio, prohibir, que no cocieſſen al hijo en la ſangre de la madre, y no prohibir, que cocieſſen à la madre en la ſangre del hijo: para darnos à entender, que nueſtra Madre, la Santa Igleſia era, la que ſe avia de ſalvar en la ſangre de Chriſto, y no Chriſto en la ſangre de la Igleſia.

72 *Qui invenerit aviculam cubantem, tollat Filios, & dimittat Matrem*, Deut. 24. Dice Dios nueſtro Señor, hablando con los hijos de Iſraèl, que andaban à cazar; y es como ſi dixera: Quando al-

* *Leuma.*

alguno fuere por el campo, à tomar pajaros, si acaso topare con algun nido de ellos, lleve los hijos à su casa, y dexe en libertad à la madre: de manera, que ni sea ossado, de prenderla, ni mucho menos, de matarla.

73 O alto Redemptor del Mundo! què es esto te ruego me digais: Dexas el nido todo de tus Discipulos, y de todos tus Apostoles, para que ni contigo padezcan, ni aun te vean padecer, y llevas al pie de tu Cruz à la triste de tu Madre, para que desolo verte morir, se muera? Tienes piedad de la pajara, que tiene muchos hijos, y no has compassion de tu bendita Madre, que no tiene mas de à ti solo?

74 *Non immolabitur ovis, una die cum Filio suo*, Levit. 22. Palabras son de Dios, à los que iban al Templo, y es como si dixera: Si alguno fuere, à ofrecer algun sacrificio à mi Templo, ò Tabernaculo, mire, que en un mismo dia no ofrezca el cordero, y su madre la oveja: lo qual mandaba Dios nuestro Señor, porque parecia cosa inhumana, derramar la sangre del Hijo, y de la Madre en un mismo dia.

75 O buen Jesvs! ò Maestro, y Redemptor de todas las cosas! pues todas las leyes hablan en favor de tu dulce Madre; por què tu no se las guardas, que eres su Hijo? Por ventura no se quebranta mas la fiesta, en sacrificar uno à su madre en la Pascua, que no en coger un poco de leña el dia del Sabado? Mira, Señor, mira, que quebrantas la Ley, en sacrificar à ti, que eres el Cordero, y sacrificas tambien à la Oveja: porque à ti pondrà lastima, y à ella pondrà espanto, el vèr ella à ti morir, y tu à ella.

76 Harta sangre ay en la sangre del Cordero, sin que se derrame tambien la de la Oveja: porque si es necessario, que mueras tu por redimirnos, tambien es necessario, que viva tu Madre para consolarnos. Bien parece, que eres Señor de la Ley, y dispensador de ella, pues mandas, que cuezcan à la Madre en la sangre del Hijo, y mandas, que suelten à los hijos, y prendan à la madre, y mandas, que juntamente à la Madre Santissima sacrifiquen con el Hijo: las quales novedades haces no sin alto mysterio, y muy profundo Sacramento.

77 San Bernardo, San Anselmo, y San Buenaventura, mucho se maravillan, porque Christo quiso llevar à su bendita Madre al pie de la Cruz, pues ni ella podria ayudarle à èl en sus tormentos, ni èl tenia necessidad de ella para la redempcion de nosotros. No es, pues, de creer, que ella se hallò alli sin causa, ni es de pensar, que el hijo la llevò alli sin mysterio: porque las cosas, que passaban entre Christo, y su Madre, hanse de estimar por mysterios de mysterios, à semejanza de los cantares de Salomon, que se llamaban Cantica Canticorum.

78 Quiso el buen Jesvs llamar alli à su Madre, para que como mas propinqua heredera heredasse la sangre, que derramaba, y los tormentos, que padecia: la qual herencia le entregò luego alli: porque estando, como estaba la triste Madre apegada à la Cruz, con la sangre, que por ella venia le regò el cuerpo, y con los dolores, que padecia, le martyrizò el animo.

79 De tan alto trono, como era la Cruz, en tan alto mysterio, como era nuestra redempcion, y en cle-

clemencia tan grande, como fue el perdon del Ladron: y en oracion tan heroyca, como hizo por los enemigos: y en paſſo tan eſtrecho, como era morirſe, quiſo el buen Jesvs, que ſu Madre alli ſe halliaſſe, para que de èl ſe compadecieſſe, y aun con èl alli padecieſſe.

80 Quiſo tambien Chriſto llevar cabe la Cruz à ſu Madre, para que fueſſe teſtigo de ſu paſsion, y para conſolarle la ſangre de nueſtra redempcion, y para encomendarle la fee de todo el Mundo, entretanto, que èl iba, y venia del Limbo, la qual fee ella ſola guardò, y ſuſtentò, porque en todos los Fieles del Mundo ſe tornò la fee marchita; ſino fue en el corazon de la Virgen, que quedò entera.

81 Sobre aquellas palabras de Chriſto, que dice: *Maiorem charitatem nemo habet, quam, vt animam ſuam ponat, quis pro amicis ſuis*: dice San Bernardo: Muy mayor es la caridad, que tu, ò buen Jesvs! vſaſte, que no, la que à noſotros encomendaſte: pues no ſolo puſiſte la vida por tus amigos; mas aun por tus enemigos; y no ſolo puſiſte la tuya propria, mas aun crucificaſte la de tu bendita Madre; y eſto fue quando el cuchillo de dolor matò à ti, y no perdonò à tu Madre.

82 Entre todos los tormentos, los que mas pena daban en la Cruz à Chriſto, eran, * vèr à ſu Padre ofender, vèr ſus proprias carnes crucificar, vèr à ſus Diſcipulos todos huir, y vèr à ſu dulce Madre alli padecer: de manera, que el mayor myſterio de traerla alli, fue, para que èl dieſſe à ella la palma del martyrio, y para que ella fueſſe à èl ocaſion de mayor tormento.

83 Eſtaba la cabeza de Chriſto transſixa con eſpinas, eſtaban ſus orejas ofendidas con blaſfemias, eſtaban ſus manos taladradas con clavos, y eſtaban ſus miembros deſcoyuntados con tormentos, ſolamente le avian quedado ſanos los ojos, para mirarnos, y el corazon para amarnos. Y porque no le quedaſſe miembro, con que no padecieſſe, y que en el myſterio de nueſtra redempcion no le empleaſſe, permitiò, que à ſu corazon traſpaſſaſſe la lanza, y à ſus ojos atormentaſſe la viſta de ſu bendita Madre.

84 Summa caridad, è immenſa bondad fue, la que el Hijo de Dios moſtrò en la Cruz, pues todos, los que padecen, y juſtician, buſcan ocaſiones, para ſe remediar, y el Redemptor del Mundo buſcò alli ocaſiones, para mas penar: lo qual parece claro, en que no dexò enemigo, que no perdonaſſe, ni dexò miembro en todo ſu cuerpo, con que no padecieſſe.

§. V.

Concluye el Autor ſu Razonamiento, y toca en èl muchas laſtimas, acerca de lo que la Virgen paſsò cabe la Cruz.

85 *Mulier, ecce filius tuus.* Yà que el Redemptor iba al cabo de ſu redempcion, yà que avia orado al Padre por los enemigos, y que tambien avia perdonado al Ladron ſus pecados, como viò con ſus ojos, à la que por èl derramaba tantas lagrimas, dixo: *Mulier, ecce filius*; y es como ſi dixera: Mira, Muger, he ay cabe ti à Juan mi primo, y mi Diſcipulo, tenerlehas de aqui adelante en lugar de hijo, como haſta aqui le tenias en lugar de

lo-

* *Repetitio, y Dialiton.*

ſobrino, porque yà yo no podre ſervirte como Hijo.

86 Treinta y tres años avia, que tenia la Virgen avezada ſu lengua à llamar à Chriſto, Hijo, y tenia ſus orejas acoſtumbradas a oirſe llamar, Madre, y como agora la llamò Muger, y no Madre, fue el mayor dolor, que jamàs muger paſsò, y aun vno de los mayores, que la Virgen guſtò.

87 *O vos omnes, qui tranſitis per viam, attendite, & videte, ſi eſt dolor, ſicut dolor meus*, dice Jeremias, Thre. 3. en nombre de la Virgen, y es como ſi dixeſſe: Todos los hombres, que teneis trabajos, y todas las mugeres, que pariſteis con dolor, venios para mi, y hagamos vn monton de vueſtras quexas, y demàs anſias, y vereis claramente, como vn ſolo dolor de los mios, es muy mayor, que todos los vueſtros.

88 No vaca de myſterio, el no decir la Virgen: ved mis dolores; ſino que dice: ved mi dolor; porque entre todos los tormentos, que la Virgen paſsò al pie de la Cruz, el que tenia la cumbre de ellos, es, vèr, que le trocaban al Criador por la criatura, al Santo por el pecador, al Maeſtro por el diſcipulo, al Señor por el ſiervo, y al Hijo por el ſobrino. Si como Chriſto le dixo: he ay tu hijo, le dixera, he ay tu pariente, he ay tu amigo, he ay mi diſcipulo, he ay mi primo, he ay tu ſobrino, y aun he ay aun tu ayo, coſa era tolerable; mas decirle a boca llena: he ay tu hijo, coſa fue, à la Virgen oìrlo, terrible, y fue à mi pentar tan terrible, que ſi como el Hijo ſe lo quiſo mandar, le diera à ella à eſcoger, à la hora deshiciera el cambio, y revocàra todo lo hecho.

89 No vaca tampoco de myſterio, que no dixo Chriſto à la Virgen: *Mater, ecce filius tuus*: es à ſaber, que no la llamò Madre; ſino que la llamò Muger, porque eſte nombre de Madre, como es nombre, que de ligero enternece las entrañas, y que de preſto hace correr las lagrimas; ſi como Chriſto dixo, mira, Muger, dixera, mira Madre, yà pudiera la Virgen ſentirlo tanto, que ſe quedàra San Juan ſin Madre, como la Madre ſe quedò ſin ſu Hijo.

90 Eſtaba yà el corazon de la triſte Madre tan lleno de los dolores, que ella tenia, y tan cercado de los tormentos, que ſu Hijo padecia, que como vio Chriſto, que en èl no cabian mas anguſtias, ni tenia fuerzas, para ſufrir mas penas, acordò de llamarla Muger, aunque la laſtimaſſe, y no llamarla Madre, porque alli no ſe murieſſe. Si decir Chriſto à ſu Madre: *Ecce filius tuus*, ſintiò mucho oìrlo: tambien es de creer, que lo ſintiò Chriſto en decirſelo, pues era el vinculo de el amor tan grande entre los dos, y traian el Hijo, y la Madre los corazones tan apareados, que juntos amaban, y juntos padecian.

91 Eſtaba Chriſto tan al cabo de ſu vida, quando dixo eſtas palabras, que ſobre ſi miraria, ò no miraria à ſu Madre, tuvieron el amor, y la muerte entre sì muy gran contienda, en que la muerte decia, que era yà tiempo de cerrar los ojos, y el amor decia, que tenia mucha neceſsidad de abrirlos, porque avia de conſolar à ſu triſte Madre con la vitta, y de hablarla, ſiquiera vna ſola palabra. Tambien es de ponderar, y no poco de notar, que no permitiò el buen Jesvs, que en el diſcurſo de

ſu

ſu Paſsion fueſſe nadie oſſado de poner en ſu Madre las manos, ni hacerle ningunos vituperios, aunque ella andaba entre todos los ſayones, y corria por todas las eſtaciones: y la cauſa de ello fue, porque la redempcion la avia de hacer èl ſolo, y porque èl, y no otro avia de dàr à ſu Madre la corona de el martyrio.

92 Querer el bendito Jesvs, que mataſſen à èl delante ſu Madre, y no querer, que tocaſſen à ſu Madre delante de èl, myſterio es tan alto, y ſecreto tan profundo, que ſi le sè dificultar, no lo alcanzo bien à abſolver, porque no fue mas, ſino permitir, que hurtaſſen el Sacramento, y que no tocaſſen en la Cuſtodia.

93 Sobre eſtas palabras, *Ecce filius tuus*, dice el glorioſo San Buenaventura: decir, que eſtà la Virgen cabe la Cruz, y decir, que eſtaba en eſſa miſma Cruz, confieſſolo, porque ſi el Hijo tenia rompidas en ellas las carnes, tambien tenia alli la Madre raſgadas las entrañas. El Hijo tenia derramadas las llagas por todo el cuerpo; mas la triſte Madre tenialas todas juntas en el corazon.

94 Al inocente Hijo crucificaronle con ſolos tres clavos; mas el corazon de la triſte Madre con dolores inmenſos. El Hijo ſi moria, era, porque queria; mas la triſte Madre, ſi penaba, era, porque mas no podia. El Hijo regaba la tierra con ſangre, y la Madre rompia los Cielos con lagrimas: y finalmente digo, que en la Cruz ſe le acabaron al Hijo los trabajos, y en la Cruz comenzaron à la Madre los dolores: porque antes que conocieſſe ella el Monte Calvario, mas gloria tenia la Virgen de vèr à ſolo Chriſto, que tuvieron Adàn, y Eva en los deleytes del Paraiſo.

95 O quien viera al pie de la Cruz à la triſte Madre, alzar las manos, eſtender el manto, poner el roſtro, y allegarſe con el cuerpo, por poder coger algunas gotas, que del cuerpo del Hijo corrian, cada vna de las quales, aunque para noſotros ſon agora mas que vna perla Oriental, eran entonces à la triſte Madre como vna gota coral! Cada gota, que caia, gota coral era para la triſte Madre, pues en el corazon, antes que en otra parte le daba: y de aqui es, que todos los arroyos de ſangre, que ſalian de las venas del Hijo, todos iban à parar à las entrañas de la Madre.

96 *Chriſto confixus ſum Cruci*, dice el Apoſtol, y es como ſi dixeſſe: Son de mi tan amados los altos myſterios de la Cruz, que me parece eſtàr crucificado, y enclavado con Chriſto en la Cruz. No dice el Apoſtol, que eſtà en el palo con los Ladrones, ni dice, que mira la Cruz deſde lexos, como la miraban los parientes de Chriſto, ni dice, que burla de Chriſto con los caminantes, ni aun dice, que eſtà al pie de la Cruz con la Magdalena; ſino que tiene en la Cruz crucificada ſu anima, como Chriſto tenia crucificado ſu cuerpo.

97 O quan dichoſo ſeria, el que con el Apoſtol dixeſſe: *Chriſto confixus ſum Cruci*: porque al tal no le quedarian yà pies, para mal hacer, ni le quedarian manos, para à nadie robar, ni tendria libertad, para ſe deſmandar, ni aun tendria tentaciones, para ſe empeorar; ſino como vn hombre ſentenciado à muerte, diria à Jesvs, que eſta à la muerte: Señor,

ñor, acuerdate de mi, pues muero en la Cruz cabe ti. Cruz, y aun tenian Cruces los Ladrones, que eſtaban cabe Chriſto, mas no dice el Apoſtol, que eſtà crucificado en la Cruz del Ladron; ſino en la Cruz del Salvador, en lo qual ſe nos dà à entender, que pues no podemos vivir ſin tener los corazones crucificados de cuidados, y los cuerpos martyrizados de trabajos, es razon, que los padezcamos por Chriſto, pues los ſabe agradecer, y no por el Mundo, que aun no lo ſabe conocer. Tampoco vaca de myſterio, que no dice el Apoſtol, que eſtaba crucificado èl ſolo; ſino que eſtaba crucificado juntamente con Chriſto: para darnos à entender, que à las veces ſon tan aſperas las perſecuciones, que nos hacen, y ſon tan recias las tentaciones, que nos vienen, que nos es meneſter, ſe halle Chriſto con noſotros en nueſtra cruz, y que noſotros nos hallemos tambien con èl en la Cruz.

EPISTOLA II.

LETRA PARA DON BELTRAN de la Cueva, Duque de Alburquerque, y Conde de Ledeſma, en la qual el Autor le conſuela de la muerte de ſu nuera Doña Conſtanza de Leyva.

Muy Ilueſtre Señor, y Chriſtiano verdadero.

1 EL buen Tito Libio eſcriviendo el bello Cartaginenſe, dice, que dos años antes, que paſſaſſe Annibàl en Italia ſe encendiò ſin nadie le poner fuego el Templo del Dios Jupiter, ſin quedar en èl coſa, que mirar, y menos, que aprovechar. Lucano tambien dice, que no tres meſes antes que Julio Ceſar, y el gran Pompeyo dieſſen contra si la batalla de Farſalia, ſe ardiò, y quemò el Templo de el Dios Apolo, el qual eſtaba arrimado à las caſas, à do vivia Pompeyo.

2 Joſepho el Hebreo dice, que quarenta dias antes que Nabuzardàn, Capitan de los Aſirios, cercaſſe, y tomaſſe à Salèn, que agora ſe llama Jeruſalèn, ſe ardiò, y quemò mas de la mitad del Templo Santo de Salomòn, no ſin gran culpa, de los que lo hicieron, y gran laſtima, de los que lo vieron.

3 Marco Ancio, Capitan Romano, teniendo cercada la gran Numancia, que agora es Soria, como le dixeſſen, que la * Chrita, à do èl oraba, era quemada, dixo ſuſpirando: ſeanme todos teſtigos de eſto, que digo, y de lo que ha acontecido, que pues oy ſe ha quemado mi oratorio, ſerè yo mañana de los Numantinos vencido, lo qual fue aſsi verdad, porque otro dia, que paſsò eſto à el infelice Marco Ancio, no ſolo fue vencido, mas aun muerto.

4 Fabio Cecilio, Conſul Dictador, que fue Romano, y Capitan contra los Bruſcos, como le aviſſaſſen allà, à do eſtaba, que à las eſpaldas de la caſa de vn hijo ſuyo ſe avia quemado el Templo del Dios Mars, eſcriviòle eſtas palabras: mira por ti, hijo mio Quincio, para que aplaques con ſacrificios à los Dioſes, y te reconcilies con los hombres, que pues ellos no han perdonado ſu caſa, à do los ſervian, menos pienſo perdonaràn la tuya, à do los ofenden. Plutarco contando eſta hiſtoria, dice, que à dos dias antes que llegaſſe la carta del padre al hijo, yà ſu caſa era cai-

* *Chrita. Ermita.*

caìda, y èl, y toda ſu familia alli muerta.

5 El egregio Auguſtino dice, que Alarico Rey de los Godos, antes que entraſſe, y entregaſſe à Roma, lloviò leche, y ſangre en muchas partes de Italia. El glorioſo Gregorio dice, que en ſu tiempo acontecìò, y con ſus proprios ojos lo viò, pelear hombres de fuego con hombres de fuego en el ayre, en aquella forma, y manera, que pocos meſes deſpues pelearon los Longobardos, con los Romanos cabe el * Theſin de Lombardia.

6 San Iſidoro dice, que en ſu tiempo, y caſi en ſu preſencia, ſe diò la gran batalla en los campos Toloſanos, entre Randagayſmo, Rey de los Godos, y entre Athila, Rey de los Hunnos, diez dias antes de la qual ſe viò manar olio de la imagen de Randagayſmo, y llorar ſangre de los ojos, otra imagen de Athila. Viniendo, pues, al propoſito, quiero por lo dicho decir, muy Iluſtre Señor, que ſi como vueſtra Señorìa es Catholico, fuera agorero; y ſi como es Cavallero Chriſtiano, fuera Capitan Romano, con muy gran ſobreſalto viviera, y por ſoſpechoſo aguero tuviera el vèr à ſu caſa caer, y à San Franciſco, y à Santa Clara de Cuellar quemar. En las divinas, y humanas letras, es coſa muy antigua, y de immemorable tiempo muy probada, que à los grandes hechos les procedan grandes prodigios aſsi por no tomarnos Dios de ſobreſalto, como porque eſtè cada vno apercibido.

7 para mi tengo creìdo, que quando Dios nueſtro Señor permite, que algunos prodigios, ò portentos vengan, y acontezcan, à do los veamos, ò los oygamos, no quiere que los tomemos por mal aguero, como Gentiles; ſino por buen aviſo como Chriſtianos: porque èl no anda por eſpantarnos, ſino por aviſarnos, pues que queria èl antes vernos encomendados, que no caſtigados. A eſte propoſito decia el buen Profeta David: *Caſtigans caſtigavit me Dominus, ſed morti non tradidit me*, como ſi mas claro diveſſe: Es tan benigno, y compaſsivo mi Dios, y Redemptor, que amagò para herirme, y deſpues no quiſo ni aun tocarme.

8 Hablando mas en particular, aquella competencia, que tuviſtes, Señor, tan prolija, tan coſtoſa, y tan enojoſa ſobre el caſar à vueſtra hermana. Aquel caerſeos vueſtra caſa, y fortaleza: aquel encenderſeos tantos, y tan ricos pinares: aquel deſaſtre de quemarſe Santa Clara: aquella deſdicha de arderſe el Monaſterio de San Franciſco: aquella nueva deſgracia, que teneis entre voſotros los hermanos, y aquella lamentable muerte de la ſeñora Marqueſa; ſi yo he bien contado ſiete plagas, y no vna menos, ſon eſtas muy dignas de ſentir, y muy graves de ſufrir, y aſſaz laſtimoſas de oìr.

9 Mas compaſsion me ponen las ſiete plagas, que à vueſtras puertas han tocado, que todas las diez, con que fue caſtigada Egypto: porque aquellas fueron hechas en vn Rey tyrano, y eſtàs en vn Cavallero Chriſtiano; y lo que es mas de todo, que aquellas ſe derramaron por ſus tierras, y eſtas eſtan juntas en vueſtras entrañas. Yo, ſeñor Duque, teniaos por bueno; mas no por tan bueno, teniaos por Chriſtiano; mas no por tan buen Chriſtiano, teniaos por del numero de los Confeſſores; mas no de los martyres: y digo, [illegible]

* *Es vn Rio, que paſſa cerca de Pavia.*

ñor, que ſereis martyr, ſi los trabajos, que padeceis tomais en paciencia como bueno, y no como hombre mal fortunado.

10 No fueron martyres los martyres por los trabajos, que padecieron; ſino por la paciencia, que en ellos tuvieron, porque Chriſto no dixo: *In laboribus, ſed in patientia veſtra poſſidebitis animas veſtras.* Que ſeais, ſeñor Duque, * perſeguido con Abèl de Caìn, con Noè de los Idolatras, con Abrahan de los Caldèos, con Jacob de Eſau, con Joſeph de ſus hermanos, y con Job de ſus amigos: tengolo por coſa enojoſa; mas no peligroſa: porque en el Palacio Real tienen por Privado, al que el Rey ¶ regala; y en la Caſa de Dios, al que èl caſtiga.

11 Permitir nueſtro Señor, que cegaſſe Thobìas, condenaſſen à Suſana, aſſerraſſen à Iſaìas, empozaſſen à Jeremìas, cautivaſſen à Daniel, y abofeteaſſen à Micheas, no fue porque eran ellos malos; ſino porque eran de Dios privados. Si fee tenemos, y ſi à Chriſto cremos, no ay mayor tentacion, que no ſer tentados; y no ay mayor caſtigo, que no ſer de Dios caſtigados: porque los trabajos, y aflicciones, que nos vienen de las manos de Dios, no es juſto decir, que con ellos nos caſtiga; ſino que nos aviſa.

12 Muy diferente es, iluſtre ſeñor, el lenguaje del Cielo al lenguaje del ſuelo: porque acà llaman al caſtigar, afrentar; y allà llaman al caſtigar, regalar: de manera, que los mas caſtigados, ſon los mas regalados. En la caſa del buen Chriſtiano, el levantarſe pleytos, el caerſe edificios, el nacer enemiſtades, el aver enfermedades, el ſobrevenir pèrdidas, y el morirſe los hijos, no es otra coſa, ſino vna librea, que da Dios à ſus eſcogidos, y vn almagre, con que ſeñala à los ſuyos muy privados.

13 No quexandoſe como perſeguido, ſino preciandoſe de privado, decia, el Santo David: *Omnes fructus tuos induxiſti ſuper me*, como ſi dixeſſe: Todos los trabajos, y peligros, que dàs à otros à pedazos, me los diſte à mi, Señor, enteros. No contento el Santo Job, con que avia * perdido ſiete mil ovejas, tres mil camellos, quinientos pares de bueyes, mil aſnos, ſiete hijos, decia, y pedia à Dios: *Hæc ſit mihi conſolatio, vt affligens me dolore, non parcas*; como ſi dixeſſe: No puedes, Señor, hacerme à mi mayor merced, y conſolacion, que afligirme con azotes, y corregirme de mis avieſſos.

14 No eſtaba fuera de eſta opinion el buen Apoſtol San Pablo, quando decia: *Mihi autem abſit gloriari, niſi in Cruce Domini noſtri Ieſu Chriſti.* O altas, y muy altas palabras! las quales, aunque ſon de muchos leìdas, ſon de muy pocos entendidas, y de muchos menos ſentidas: porque traciende la capacidad humana, y requiere otra angelica, poner el Apoſtol ſu bienaventuranza, no en el monte Thabor, à do Chriſto moſtrò ſu gloria; ſino en la aſpera Cruz, à do èl perdiò ſu vida. El que pone ſu vida en la Cruz, ha de vivir como en la Cruz: en la qual el bendito Jesvs fue deſpojado de los ſayones, injuriado de los Hebreos, acompañado de los Ladrones, y alanceado de los Cavalleros; y todo eſto ſe obliga el Apoſtol de ſufrir, y en ello ſe gloriar: porque ſolo aquello tenia èl por gloria, que le encabinaba ir à la Gloria.

15 En eſta cuenta eſtaba, y de eſte

* *Zeuma, y Dialiton.* ¶ *Antitheſis.*

* *Zeuma, y Dialiton.*

èſte parecer era ſu alteza del Rey David, quando decia: *Bonum mihi, quia humiliaſti me, vt diſcam iuſtificationes tuas*; como ſi mas claro dixera: O quanto bien, Señor, me has hecho, en averme de tu mano humillado! porque à la hora, que puſiſte las manos en mi, luego tornè ſobre mi.

16 No eſtaba con penſamiento, de quexarſe de Dios el Profeta, que hablando con Dios decia: *Tribulatio, & anguſtia invenerunt me, quoniam mandata tua dilexi*, como ſi mas claro dixera: El galardon, que tu, mi Dios, y Señor, me dàs por averte eſcogido, y averte ſervido, es traerme ſiempre atribulado, y dexarme ſer perſeguido.

17 Yo, ſeñor Duque, no ſoy Profeta, ni aun hijo de Profeta; mas deſde agora digo, y afirmo, que deſpues acà, que por el eſtado de vueſtra Señoria han paſſado tan atroces trabajos, y à ſu corazon han laſtimado tantos enojos, ſi eſtais, ſeñor, arrepiſo de los delitos paſſados, y con buenos propoſitos para los tiempos futuros, es ſeñal, que os aveis de ſalvar: *porque no es otra coſa la tribulacion en el juſto, ſino vn deſpertador de lo, en que erramos, y vn multidor, para lo que hagamos.*

18 Y pues eſto es aſsi, como tengo creìdo, que es aſsi, tenèos, ſeñor, por muy dichoſo, de veros con los amigos de Dios perſeguido, y eſto ſerà verdadero, ſi de las perſecuciones eſcapais emmendado. Tocando, pues, el negocio mas en lo vivo, digo, y de ello no me deſdigo, que la ſetima, y vltima plaga, que agora vino por vueſtra caſa: es à ſaber, la muerte de la ſeñora Doña Conſtanza de Leyva, vueſtra nuera, no podemos negar, ſino * que muriendo, como muriò moza, hermoſa, generoſa, rica, bien acondicionada, recien caſada, y recien parida, no ſea laſtima digna de ſentir, y muy dificultoſa de olvidar.

19 No ha quatro años, que vi à ſu hermana morir en Genova, y vi à ſu padre morir en Aſſaes, y agora ſe nos muriò ella acà: de manera, que para mayor laſtima nueſtra, en torno de tres años murieron padres, è hijos. El ſeñor Antonio de Leyva ſu padre, no quatro horas antes que murieſſe, me dixo eſtas palabras. *Por el paſſo en que eſtoy, ſeñor Obiſpo, os juro, que no llevo de eſte Mundo otra laſtima, que es vèr al Emperador mi ſeñor en eſta jornada, y no dexar à mi hija Doña Conſtanza caſada.* O què placer tomàra ſu padre, ſi fuera vivo, de dexarla bien caſada, verla contenta, verla preñada, y verla parida! y què laſtima le tomàra al pobre viejo, de verla agora muerta, verla enterrada, y verla de aqui à poco olvidada! porque al muerto, que no nos toca en algo, dadole, el Dios te perdone, y dichole, quan buena perſona era, no ay de èl mas memoria, ſi à caſo no viene ſobre platica.

20 A mi me peſa de todo corazon, embiaros à dar el peſame de la muerte de eſta ſeñora, porque veo, * lo que vueſtro corazon ſiente, lo que la ſeñora Duqueſa llora, lo que el Marquès ſu marido hace, la laſtima, que à todos pone, y lo mucho, que muchos pierden: mas al fin hemonos de conſolar, con que ſe fue à deſcanſar; aunque nos dexò que llorar.

21 Como mi caſa de Guevara tenia tomado parenteſco con la de Leyva, conoci mucho à la ſeñora Doña Conſtanza; y lo que conoci

* *Dialiton.*

* *Dialiton, y Diſtributio.* O 2 de

de ella, fue, ser Christiana, en su vivir: recatada, en su hablar: honesta, en lo que hacia: discreta, en lo que queria: de manera, que con mucha razon ha sido bien llorada, y la llamaremos la mal lograda. Bien veo, que la señora Doña Constanza era de muchos amada, mirada, servida, embidiada, alabada, y requestada; mas entre todos, y mas que todos era de vuestra Señoria querida, y regalada; y por esso no es de maravillar, que tanto la sintais, y aun tanto la lloreis: porque solo aquello, que el corazon ama, aquello solo el corazon de corazon siente.

22 Ley fue, Ilustre Señor, entre vnos barbaros, que llamaron los Lydos, que en caso de muerte nadie fuesse à consolar al padre dentro del año, que se le avia muerto su hijo: porque si le pesò mucho, de verle morir, era muy temprano, para le consolar. Aunque estos Lydos tenian nombres de barbaros, à mi parecer eran en esto cuerdos, y discretos: porque el corazon recien lastimado, y lloroso, como està atonito, y espantado, con ninguna cosa le pueden mas consolar, que con ayudarle su tristeza à llorar.

23 Todo esto digo, señor Duque, para que si os parece, que escrivo tarde esta letra consolatoria, me creais, que senti muy temprano vuestra pèrdida, y lastima, y que de pura industria, y no de pereza he estado hasta agora aguardando, que se os enjugassen vn poco las lagrimas, y se vadeasse algo vuestro corazon.

24 Consolando vn Thebano al Filosofo Chilo, dixo: Por què siendo tu Filosofo, lloras tanto la muerte de tu hijo, pues vees, que yà no lleva remedio? A esto le respondiò èl: *y aun por esso yo lo lloro, porque yà no lleva su muerte ningun remedio.* Traygoos este exemplo, Ilustre Señor, para que pues yà no lleva remedio la muerte de la señora Marquesa, la sintais como hombre, y la disimuleis como discreto.

25 Los antiguos Filosofos * llamaban al haciendado, rico: al sabio, eloquente: al dadivoso, magnanimo: al recatado, agudo: al proveido, prudente, y al sufrido, heroyco: es à saber, hombre divino, en lo qual ellos decian mucha verdad: *porque muy mayor corazon es menester, para disimular los trabajos, que no para romper con los enemigos.*

26 Plutarco, y Quinto Curcio, Cronistas, que fueron del Magno Alexandro, no se saben determinar, qual fue mayor en aquel tan ilustre Principe: es à saber, su alta fortuna, ò su muy gran cordura, porque con la fortuna vencia, y con la cordura sufria. No estoy desacordado, pues en las Cronicas de Cesar lo tengo escrito, del tiempo, que vuestra Señoria fue Capitan General en Fuente-Rabìa, quan cuerdo fue en el governar el campo, quan cuidadoso de guardar la frontera, quan animoso en pelear con Francia, y quan denodado en arriscar su persona. Y pues esto es assi, pidole, señor, por merced, que pues en aquellos tan grandes peligros se mostrò Cavallero, que en estos trabajos se muestre Christiano.

27 Entonces, señor, os preciareis de Christiano, quando tantos, y tan grandes sobresaltos como os ha dado fortuna en tan poco tiempo, los tomais de la mano de Christo, no para de ellos quexar; sino para

* *Zeuma, y Dialiton.*

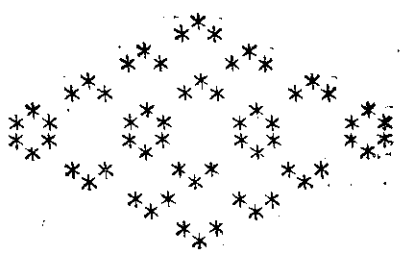
pàra gracias por ellos le dàr : de manera, que recibais en merced, lo que peniais, que os diò por caſtigo.

28 No plega à la Divina Mageſtad ſe diga por vueſtra Señoria, lo que nueſtro Dios dixo en Ezequièl, 28.18. quexandoſe de la Sinagoga : *Fili hominis converſa eſt mihi domus Iſraèl in æs, ferrum, & ſtagnum, plumbum, & ſcoriam*, como ſi mas claro dixera: Meti à la caſa de Iſraèl en el horno de la cautividad de Babylonia, penſando, que en el fuego de la tribulacion, ſe tornaria puro oro, ò fina plata, y haſe tornado en cobre, plomo, eſtaño, hierro, y eſcoria. Para perſona de tan delicado juicio, como es vueſtra Señoria, bien ſiento, que alcanzarà, lo que quiſo nueſtro Dios ſentir, en eſta figura, dado caſo, que es la palabra, digna de notar, y muy delicada, de entender.

29 Aquel ſe torna eſcoria, el qual pueſto en el horno de la tribulacion, no ſolo no ſe enmienda; ſino que de dia en dia mas ſe empeora. Aquel ſe torna cobre, el qual por los azotes, y caſtigos, que Dios le dà, en lugar de ſe enmendar, no ceſſa de ſe quexar. Aquel ſe torna hierro, el qual en las adverſidades, que le acarrea la fortuna, y permite la providencia Divina, no ſolo no quiere hacer emmienda del mal, que ha hecho; ſino que cada dia ſe và mas, y mas à lo hondo. Pues con verdad ſe puede decir, que aquel ſe torna eſtaño, el qual en lo eſterior parece de ſanta vida, y en tocàndole alguna tribulacion, luego mueſtra ſer hypocrita. Aquel ſe torna plomo, el qual en la condicion es peſado, y en la conciencia deſalmado.

30 Y de aqui es, que con juſta cauſa podemos decir, que ſin comparacion ſon mas, los que de las tribulaciones no ſe eſcapan, de ſer cobre, ò hierro, ò eſtaño, ò plomo, ò eſcoria, que no, los que ſe tornan en ellos oro, ò plata, en la qual infame capitania nos libre Dios de aſſentar alguna lanza : porque al fin, al fin, mas vale ſer de Dios caſtigados, que del Mundo regalados.

31 Yo, Señor, no os aconſejo, que tantos, y tan grandes trabajos los dexeis de ſentir; ſino que de ellos os ſepais aprovechar, y eſto ſerà quando à Dios los agradecieredes, y con los hombres los diſſimularedes. Al Santo Job, por la paciencia, què tuvo, le tornò Dios todo, lo que avia quitado doblado; y aſsi pienſe vueſtra Señoria, que lo harà con ſu eſtado, y perſona, pues es de creer, que * ni le ha de faltar hija, ni à la ſeñora Duqueſa nuera, ni al ſeñor Marquès muger, ni à la Señora Doña Conſtanza Gloria, ni à vueſtros vaſſallos ſeñora, ni à todos vueſtros ſervidores alegria, la qual ruego à nueſtro Señor dè à ſu anima, y embie à ſu caſa. Amen. De Valladolid à veinte y ſeis de Enero de mil quinientos y quarenta.



* *Polyſinitheton.*

RA-

RAZONAMIENTO XII.

DISPUTA MUY FAMOSA, QUE el Autor hizo con los Judios de Napoles, en la qual les declara los altos mysterios de la Trinidad.

Honrados Rabìs, y obstinados Judios.

§. I.

1 EN la vltima disputa, que yo, y vosotros, honrados Rabìs, hicimos el Sabado passado, me quisisteis sacar los ojos, y poner en mi las manos, por razon, que aleguè aquello, que dixo Christo; es à saber: *Ego principium, qui, & loquor vobis*, diciendo, que ni Christo supo, lo que decia, ni yo, lo que defendia. Motejarme à mi de necio, yà puede ser verdad; mas notar à mi Christo de falso, es muy grande falsedad: porque repugna à su bondad el engañar, y à su Divinidad el mentir. Si como yo creo, vosotros creyesse des, que su humanidad fue vnida al Verbo, tambien creeriades, que era imposible, que el bendito Jesvs podia errar, en lo que mandaba, pecar, en lo que hacia, ni mentir, en lo que decia; mas como estais con vuestro Moysen obstinados, no mereceis alcanzar tan altos mysterios.

2 La Ley de Moysen, yo no la niego, mas junto con esto digo, que no la creo: porque allende, de que me precio de ser Christiano, y no creo mas de en el Evangelio, creo fiel, y catholicamente, que al punto que Christo espirò, vuestra Ley se acabò. Por aquella palabra, que el buen Jesvs dixo en la Cruz: es à saber, *consummatum est*, nos diò à entender, que yà eran acabados los * holocaustos, los sacrificios, las oblaciones, los similagines, las ceremonias, y aun el Cetro Real, y la Dignidad Pontifical: de manera, que en el momento, que comenzò nuestra Iglesia, enterraron à vuestra Sinagoga. Mas ha yà de mil y quinientos años, que no teneis Rey, à quien obedecer: Sacerdote, à quien os encomendar: Templo, à do orar: sacrificios, que ofrecer: Profetas, à quien creer, ni aun Ciudad, à do os amparar.

3 De manera, que à la triste de vuestra Sinagoga la vieron todos morir, y ninguno la ha visto resucitar. ¶ Dixo Christo, que os quitaria el Reyno: dixo Christo, que os derrocaria el Templo: dixo Christo, que os derramaria por todo el Mundo: dixo Christo, que Jerusalèn se assolaria, y vuestra Ley se perderia: dixo Christo, que moririades en vuestro pecado, y que andariades assi perdidos hasta la fin del Mundo: lo qual todo lo oyeron vuestros padres, y se cumple en vosotros sus hijos.

4 En las dos grandes cautividades, que tuvisteis entre los Egypcios, y Caldèos, siempre os quedò algun rastro del Sacerdocio, ò de Profetas, ò de Rey, ò de Ley; mas despues de Christo acà todo se perdiò, todo se acabò, y todo desapareciò: de manera, que solo el nombre teneis de Judios, y la libertad de esclavos. No ay gente en el Mundo, por barbara, que sea, que no tenga, algun lugar, a do se acoja, y algun caudillo, que los defienda, como los tenian los Garamantas en Assia, los Massagetas cabe la India, y aun los Negros en Etiopia; sino sois vosotros

*Dialiton, y Syllepsis. ¶ Repetitio.

tros triſtes cuitados, que à do quiera ſois cautivos, y por do quiera is corridos.

5 Cinco meſes ha, que eſtoy aqui con voſotros diſputando, y à cada vno predicando, y aunque me peſa del mucho tiempo, que he gaſtado, y de lo poco, que ha aprovechado, todavia me conſuelo con vna coſa, y es, que tambien mirarà Dios à mi intencion, como à vueſtra obſtinacion. No me maravillo de no hacer en cinco meſes ningun fruto, pues tampoco lo hizo en voſotros en treinta y tres años Chriſto: porque tantas, y tan grandes doctrinas como èl os predicò, y tantos milagros como en voſotros obrò, no ſolo no ſe lo agradeciſteis, mas aun por ello le crucificaſteis. Todo el daño de voſotros eſtà, en que al Teſtamento Nuevo no creeis, y al Teſtamento Viejo no le entendeis: porque aſsi Dios à mi me ſalve, ſino nunca, que ſi voſotros entendieſſedes de raìz la Sagrada Eſcritura, voſotros miſmos puſieſſedes fuego à la Sinagoga. Y porque todos en general, y cada vno en particular, me aveis rogado, os diga, lo que los Chriſtianos ſienten, y lo que los Doctores nueſtros dicen en el myſterio de la Trinidad, à mi place de lo hacer, y decir lo mejor, que ſupiere, y lo menos mal, que pudiere.

6 A todos los honrados Rabìs, que eſtais en eſta Sinagoga, ruego, y amoneſto, q[illegible] eſteis atentos, à lo que propuſiere, y mireis mucho, lo que determinare: porque ſon tan altos los myſterios de la Trinidad, que los ha de creer el entendimiento, y no los puede moſtrar la razon. Y pues todos los Rabìs, y Judios, que aqui eſtais, entendeis la lengua Latina, y Eſpañola, y yo tambien entiendo la lengua Hebraica, è Italiana, ſerà el caſo, que eſte myſterio de la Trinidad declare con palabras de latin, y otras veces de romance, porque es la materia tan ſubida, que no abaſtaria vna lengua, para declararla.

§. II.

Materia muy ſutil para ſolos los Letrados.

7 ES, pues, de ſaber, *quod noſtri ſacri Doctores* * *ponunt in divinis notiones, propietates, & relationes*, y hace la Igleſia tan gran caudal de eſtos tres nombres dichos, que debaxo de ellos ponen, y declaran todos los altos, y profundos myſterios. Haſe tambien de preſuponer: *Quod in divinis notiones ſunt quinque, videlicèt, innaſcibilitas, paternitas, ſpiratio, filiatio, & proceſsio.* El conocimiento de las quales nociones traſcienden la capacidad humana, y ſobrepujan la Angelica. Dado caſo, que las Perſonas Divinas no ſon mas de tres, y las nociones, que de ellas dependen ſon cinco: de tal manera las hemos de repartir, que entre ellas han de caber, en eſta forma, y manera: *Duæ primæ notiones, ſcilicet innaſcibilitas, & paternitas*, ſe atribuyan à ſolo el Padre, porque ſolo èl engendra. La tercera nocion, que ſe llama *ſpiratio*, conviene juntamente al Padre, y al Hijo; mas no en ninguna manera al Eſpiritu Santo, porque ellos dos eſpiran, y ſolo el Eſpiritu Santo es eſpirado. La quarta nocion, que ſe dice *filiatio*, conviene à ſolo el Hijo, y no conviene al Padre, ni al Eſpiritu Santo: porque en el myſterio de la Trinidad, como no ay mas de vn Padre, aſsi no ſe ſufre aver mas de vn Hijo.

* Zcuma. La

La quinta nocion, que se dice *processio*, de tal manera conviene al Espiritu Santo, que no puede convenir al Padre, ni tampoco al Hijo: porque assi como de solo el Padre se verifica este nombre *paternitas*, y de solo el Hijo este nombre *filiatio*, assi del Espiritu Santo se verifica este nombre *processio*.

8 Es tambien de saber, que estas nociones, tomandolas en otro sentido, se llaman relaciones, en esta manera: *Paternitas est relatio*, porque todo aquel, que es Padre, presupone tener Hijo: *Filiatio est relatio, quia praesupponit Patrem*: lo qual es assi verdad, porque todo aquel, que es Hijo, presupone tener Padre: *Processio est relatio, quia praesupponit Spiritum Sanctum, qui ex Patre, Filioque procedit*, como nosotros los Christianos lo tenemos por Articulo de Fè: *Spiratio est relatio, quia praesupponit Patrem, & Filium. Innascibilitas non est relatio in divinis, quia nullam aliam personam praesupponit.*

9 Es tambien de presuponer, que assi como en vn sentido decimos à las *nationes relationes*, assi en otro sentido las tornaremos *propiedades*: y esto es, quando tan estrechamente convienen à vna persona, que por ninguna manera pueden convenir à otra. Passa, pues, el caso de esta manera: es à saber, *quod paternitas convenit soli Patri, filiatio soli Filio, processio Spiritui Sancto, innascibilitas soli Patri, Spiratio non est propietas, quia simul pertinet ad Patrem, & Filium.* Reumiendo, pues, todo, lo que he dicho, en vna palabra, digo, y affirmo, *quod in divinis sunt nationes, & propietates, & relationes, & sunt quinque nationes, propietates quatuor, & relationes quatuor.* Ay otro muy gran secreto en el mysterio de la Trinidad: y es, que este nombre principio se toma en tres maneras: *Primo modo, Pater dicitur principium Filij per æternam generationem. Secundo modo, accipitur in quantum Pater cum Filio sunt vnum principium per spirationem. Tertio modo accipitur pro Patre, Filio, & Spiritu Sancto, per generalem creationem totius creaturæ, quia opera Trinitatis ad extra sunt indivisa.*

10 En este nombre *principio* es tambien de presuponer, que tenemos los Latinos tres adverbios comunes: es à saber, *prius, ante, & principium*, los quales, aunque cerca de nosotros suenan vna misma cosa, en los mysterios Divinos no se ponen de vna manera: porque de solo vno de ellos nos aprovechamos, y los otros dos no los admitimos. Los dos adverbios, que no recibimos nosotros, son: *Prius, & ante*: y el que admitimos, y de que nos aprovechamos, es el adverbio, *Principium*: *quia in divinis prius, & ante dicunt ordinem temporis, principium autem non ordinem temporis, sed naturæ.* Sea, pues, la resolucion de este tan alto secreto: *Quod in divinis hæc est vera propositio, scilicèt, Pater est principium Filij, attamen hæc est falsa, scilicèt Pater prius, vel ante est, quam Filius.*

11 Aveis tambien de saber, hombrados Rabis, que en el Mysterio de la Trinidad ponemos tres Personas, y no creemos mas de vna Essencia, la qual es incomutable, è incomprehensible: *Non enim mutatur loco, quia vbique est, non mutatur tempore, quia æterna est: non mutatur forma, quia semper actu est: non mutatur alteratione, quia semper eadem est.* Quanto à las Personas Divinas es de ponderar: *Quod ad esse personæ requiritur triplex distinctio, scilicet singularitatis, in-*

incommunicabilitatis, & *dignitatis*: Quiero por lo dicho decir, que para vna perſona ſer Perſona Divina, ſe requiere, que tenga tres coſas: es à ſaber, que aya en ella alguna ſingularidad, que no ſe halle en otra alguna: incommunicabilidad, que à ella, y no à otra ſe comunique: alguna dignidad, que en ella, y no en otra ſe halle. Por todas eſtas tres razones, la Perſona de Chriſto nueſtro Dios, es Perſona Divina, aunque eſtà enforrada de carne humana. Lo primero es, que algun privilegio de ſingularidad, ſe hallò en el anima de Chriſto, la qual ſola, y por eſpecial gracia en el punto, que fue criada, fue vnida à la Divina Eſſencia. El ſegundo privilegio, que es de incomunicabilidad, ſe hallò en el Sagrado Cuerpo de Chriſto, el qual en el vientre de ſu bendita Madre, juntamente fue por el Eſpiritu Santo formado, y fue del Verbo aſſumpto. El tercero privilegio, que es *dignitatis* ſe hallò tambien en el Anima, y Cuerpo de Chriſto, quedando en èl naturaleza divina, y naturaleza humana, y no mas de vna Perſona Divina. Mas, y allende de eſto aveis de ſaber, honrados Rabìs, que ay vnos terminos, que ſe llaman actos eſſenciales, y actos perſonales, la difinicion de los quales conviene mucho ſaber, à los que de la Sagrada Eſcritura quiſieren entender algo. Pongamos exemplos de todo eſto, para que ſe entienda mejor, lo que digo. En el Geneſis, primero capitulo, ſe dice: *In principio creavit Deus Cœlum, & Terram*, &c. Alli eſte nombre *Deus*, *accipitur eſſentialiter*, & *non perſonaliter*, *quia creare*, *eſt actus eſſentialis*, & *non perſonalis*, *convenit toti Trinitati*, *in quantum Deus*. Item en el Pſalmo ſegundo dice: *Dominus dixit ad me*, *Filius meus es tu*, à do aquel nombre *Dominus accipitur perſonaliter*, & *non eſſentialiter*, *quia pro perſona Patris præſumpſit*, & *indivinis generare*, *eſt actus perſonalis*, & *non eſſentialis*, & *eſt notio ipſius*.

12 Aveis tambien de ſaber, honrados Rabìs, que como en Chriſto ay vna ſola Perſona Divina, ay tambien naturaleza divina, naturaleza humana, y naturaleza myſtica. La primera naturaleza: *Eſt æterna*, *ſecunda eſt à verbo aſſumpta*, *tertia eſt in Adam corrupta*, *quæ licèt non ſit altera ſpecies ab humanitate Chriſti*, *tamen eſt altera ſecundum conditionem naturæ fauciatæ*. En las Divinas Letras algunas veces ſe introduce Chriſto, y habla ſegun la naturaleza Divina, y eterna, aſsi como quando dice: *Dominus dixit ad me*, *Filius meus eſt tu*. Otras veces ſe introduce Chriſto, y habla ſegun la naturaleza humana, aſsi como quando dice: *In capite libri ſcriptum eſt de me*, & *illud*, *Domine non eſt exaltatum cor meum*, &c. Otras veces ſe introduce Chriſto, y habla ſegun la naturaleza myſtica, y corrupta, aſsi como quando dice: *Longe à ſalute mea verba delictorum meorum*, & *illud*, *Delicta labiorum meorum à te non ſunt abſcondita*. Haſe de advertir en eſto mucho, y es, que quando Chriſto dice: *Delicta labiorum meorum à te non ſunt abſcondita*, lo dice quanto à la pena, y no quanto à la culpa: porque el cuerpo myſtico lo cometiò, y ſu verdadero cuerpo lo pago. Es entre nolotros tan poca la amiſtad, que los pecados nueſtros echamos à otros: es en Chriſto tan grande la caridad, que los pecados agenos toma por ſuyos: de manera, que confeſſa tener muchos pecados: porque fue Redemptor de muchos pecadores. He aqui,

pues, honrados Rabìs, lo que los Christianos sentimos de su Divinidad, y confessamos de su humanidad, so cuya fee yo me precio vivir, y protesto morir. Y porque yo he dicho mas, que pensè decir, ni aun vosotros quisierades oìr, dexemos para otra disputa vuestras dudas, y mis respuestas: porque tantos, señores, y Prelados como estàn aqui, yà es hora, que se vayan à comer, y à retraer.

RAZONAMIENTO XIII.

Y DISPUTA DE EL AUTOR, hecha con los Judios de Roma, en el qual se declaran dos muy notables autoridades de la Sagrada Escritura.

§. I.

1 ALjama honrada, y nobles Judios, yo quedè de la disputa passada tan cansado de lo mucho, que nos detuvimos, y quedè tan atronado de las voces, que alli dimos, que sino me fuera por el servicio de mi Christo, * y por el zelo de vuestras animas, y por la honra de mi Ley, y por la profesion, que hice de Theologo, estad seguros, que ni mas con vosotros disputàra, ni jamàs en esta Sinagoga entràra: porque para convertiros, estais muy obstinados, y para disputar con vosotros, sois muy porfiados. Ni à vuestra autoridad, ni à mi gravedad pertenece, que los debates, que tenemos, y las opiniones, que defendemos, las averiguemos con armas ofensivas, ni aun con palabras injuriosas, porque en las Escuelas, à do yo me criè, y entre los Maestros, de quien yo aprendi, no tenian por varon sabio, al que voceaba mucho; sino, al que probaba bien.

2 Pues vosotros no debatis conmigo sobre cosas de honra, ni yo vengo aqui, por pediros alguna hacienda; sino solamente por averiguar la verdad de la Sagrada Escritura, por amor de Dios os ruego, no me atajeis, lo que dixere, y me oygais, hasta que acabe: porque teneis de costumbre todos los de esta Sinagoga; de que si os alegan vna palabra de la Escritura, que no os sepa bien, luego dais voces, y lo meteis todo à varato.

3 Oìdme, y oìros he: hablad, y hablarè: escuchadme, y escucharos he: sufridme, y sufriros he, que pues hablamos de cosas tan altas, y no disputamos, sino de cosas divinas, justa cosa es, que las disputemos como sabios, y no que las voceemos, como locos: porque la ciencia de el sabio se conoce, en lo que dice, y la prudencia, en como lo dice.

4 Todo esto digo, honrados Judios, à causa, que en la disputa de oy à ocho dias, no solo me resististeis, è impugnasteis las dos autoridades, que aleguè del Profeta Isaìas, y del Rey David; mas aun me dixisteis à boca llena, y aun à puño cerrado, que mentia, y que no entendia, lo que decia: de manera, que no solo me injuriasteis, mas aun me amenazasteis. Que digais vosotros de mi, que soy gran pecador, que soy muy remisso, que soy muy bobo, y aunque soy muy necio, digo, que lo consiento, y aun, que lo confiesso: mas decirme aqui delante de todos, que es falso, lo que alego, y erroneo, lo que defiendo, apelo de ello todo: porque si en mi no ay, que escoger, tampoco ay en la Ley de Christo, que desechar, pues es de tal condicion el

* *Lo y sinchezon.*

el mi buen Jesvs, que la hizo, que aunque quiera, no puede pecar, ni sabe errar.

5 Viniendo pues, al caso, no me parece, que os hago injuria, en alegaros los textos de la Biblia, en especial los de David, que fue el Rey, à quien vosotros mas quisisteis, y los de Isaias, que fue el Profeta, à quien en mas tuvisteis: los quales dixeron, y profetizaron la ignorancia, que teniades, de la qual plega al Redemptor del Mundo sacaros, y con la lumbre de su gracia alumbraros: porque me pone muy gran lastima, de veros agora tan abatidos, aviendo sido de Dios tan regalados.

6 *Scrutati sunt iniquitates, & defecerunt scrutantes scrutinio*, dice David hablando de los Doctores de vuestra Ley, y es como si dixesse: Assentaronse los Maestros de la Ley, à escudriñar las Escrituras Sacras, y no sacaron de ella sino falsedades, y malicias. Por vida vuestra, que me digais, honrados Judios, de quienes habla aqui vuestro Profeta, y quienes fueron, los que ossaron falsear la Escritura Sacra, para que de ellos nos guardemos, y aun como Hereges los quememos, porque conforme al precepto de Platon, *Crimen lesæ majestatis* es, poner la lengua en el Rey, è interpretar mal la Ley.

7 Si decis, que los Gentiles, *scrutati sunt iniquitates*, à esto os respondo, que es falso, y que les levantais vn gran falso testimonio, porque los Principes Gentiles mucho mas se preciaban de pelear en el campo, que no de leer en los libros.

8 Si decis, que aquellos, que agora llamamos Moros, son, de quien dice el Profeta, *scrutati sunt iniquitates*: à esto os respondo, que es tan falso lo vno, como lo otro: porque si cotejamos el tiempo, en que reynò David, que esto profetizò, hasta el año en que Mahoma naciò, passaron menos de dos mil, y mas de mil y ochocientos años. Pues si decis, que por nosotros los Christianos, dixo el Profeta, *scrutati sunt iniquitates*, es gran falsedad, y repugna à toda verdad: porque dado caso, que la Christiandad fue seiscientos años, antes que la Morisma, y mas de tres mil años despues, que comenzò la Gentilidad, desde que esta profecia se escriviò en Jerusalèn, hasta que comenzaron à llamarse Christianos en Antiochia, passaron mas de mil años, y aun otros trecientos sobre ellos.

9 Resta pues, por verdad, que pues la profecia no se puede averiguar de los Gentiles, ni de los Moros, ni de los Christianos, que debe hablar con vosotros, y se debe entender de vosotros, mayormente, que no dice el Profeta, escudriñaràn, sino escudriñaron, para darnos à entender, que mucho antes del Rey David (que esto dixo) avian yà vuestros passados comenzado à corromper las Escrituras Sacras, y à poner en ellas glossas hereticas.

10 Ni miento, ni me arrepiento, en decir, que vuestros antiguos padres, *scrutati sunt iniquitates*, pues no entienden la profecia de Jeremias, que dice: *Post dies multos, dicit Dominus, dabo legem meam in visceribus illorum, & in corde eorum adscribam eam*; y es como si dixesse: Despues de muchos dias, y passados muchos años, yo criarè vna nueva gente, y les darè vna nueva Ley, la qual yo mismo escriviré en sus entrañas, y la señalarè en sus corazones, para que nadie la pueda falsar, ni ellos olvidar.

11 Assi como la profecia de *servati sunt iniquitates*, hablò con vosotros, y no con nosotros, assi esta de Jeremias, que dice: *dabo legem meam in visceribus illorum*, habla con nosotros, y no con vosotros, pues nuestra Santa Fè Catholica mas consiste, en lo que tenemos arraygado en los corazones, que no en lo que està escrito en los libros: de manera, que todo el bien del Christiano esta, no, en lo que lee; sino, en lo que cree. Las maravillas, que Christo hizo, y las doctrinas, que al Mundo diò, bien es, que las sepamos; mas muy mejor es, que las creamos: porque son infinitos, los que se salvan, sin saber leer, y ninguno, sin bien creer.

12 Las pragmaticas, que ordenaron, y las leyes, que hicieron Moysen, y Prometheo, y Solòn, y Licurgo, y Numa Pompilio, todos las escrivieron con sus plumas, y las dexaron puestas en sus Librerias; mas la de Christo mi Dios, y Señor, aunque sabemos de èl, que predicaba cada dia, no se lee de èl aver escrito, ni sola vna palabra; y la causa de esto fue, que como èl no nos daba Ley, sino de amor, y el amor no podia estàr, sino en el corazon, quiso mas, que le buscassemos en los corazones amando, que no en los libros leyendo.

13 No sin alto mysterio dixo Dios por boca de vuestro Profeta, que la Ley, que nos diesse su Hijo, nos la escriviria primero en los corazones, que no los Evangelistas en los libros, porque de esta manera, ni se puede olvidar, ni mucho menos quemar. Si vuestros antiguos padres tuvieran la Ley de Moysen escrita en los corazones, como la tenian en los pergaminos viejos, nunca ellos adoràran à los Idolos Belo, Belphegor, à Astarot, y Bahalin, por el qual pecado fuisteis muchas veces en tierras estrañas cautivos, y en manos de vuestros enemigos puestos.

§. II.

Prosigue el Autor su intento, y declarase de do decendiò, y como se perdiò la lengua Hebrayca.

14 MOstrasteis tambien contra mi muy grande enojo: porque en medio de mi disputa aleguè vuestro Isaias, cap. 49. à do dice Dios Padre hablando con su proprio Hijo, estas palabras: *Parum est mihi, vt suscites Tribus Iacob, & fœces Israel dedite in lucem gentium, vt sis salus mea vsque ad extremum terræ*, y es como si mas claro dixesse: Para ser tu mi Hijo, y para preciarte, de tener en mi tal Padre, no debrias contentarte, y satisfacerte, con restaurar solamente los Tribus de Jacob, y convertir à las heces de Israèl: porque el fin, para que yo te mandè tomar carne, es, para que à toda la Gentilidad alumbres, y à todo el Mundo redimas. A todos, los que algo leemos, nos es notorio, que el Profeta Isaias, fue de nacion Hebreo, en oficio Profeta, en condicion noble, en sangre ilustre, y en el escrivir muy elegante: à cuya causa debeis quexarbs de èl, porque os llamò heces de Israèl, y escurriduras de Jacob, que no quexaros de mi, pues quanto ha, que con vosotros disputo, nunca os mentè Doctor Christiano; sino solamente, al que es Profeta, y Hebreo.

15 Llamaros Isaias heces de Israèl, y escurriduras de Jacob, tan poca razon tenèis, de quexaros de èl,

co-

como la teneis, de mi: pues otro Profeta os * llamò escoria, otro carcoma, otro polilla, otro labrusca, otro sentina, otro orujo, otro humo, y aun otro hollin: de manera, que como vosotros no os cansabades de pecar, tampoco cessaban ellos de os motejar. Negarme heis vosotros, honrados Judios, que no teneis yà del vuestro Sacerdocio, ni del vuestro Cetro, ni del vuestro Templo, ni del vuestro Reyno, ni de vuestra Ley, ni de vuestra lengua, ni aun de vuestra Escritura; sino son las heces, que no huelen, y las escurriduras, que hieden? Lo que de vuestra Ley era claro, era precioso, y era oloroso, mucho antes de la Encarnacion se consumiò; y lo poco, que quedò, en Christo se acabò.

16 El summo Sacerdocio, que avia siempre de estàr en el Tribu de Levi, bien sabeis, que no teneis yà de èl, sino las heces, pues en tiempo de los buenos Macabèos, no se daba à los Levitas, que tuviessen mas meritos; sino à quien daba por èl mas dineros: de manera, que el Sacerdocio se compraba, y se vendia, como se compra, y vende vna ropa en el almoneda.

17 Del vuestro Cetro Real tampoco teneis, yà sino las heces, pues Herodes Ascalonita, no solo vsurpò vuestro Reyno, mas aun de industria hizo ahogar al Principe Antigono, hijo de Alexandro vuestro Rey, en el qual mancebo se acabò aquel Reyno de Judèa, y la Corona de Israèl.

18 Del vuestro antiguo Templo, que fue curioso en edificios, y santo en sacrificios, no teneis de èl, sino las heces, y escurriduras, pues sabeis vosotros muy bien, que quarenta años no mas, despues que matasteis à Christo, los Emperadores, Tito, y Vespasiano le quemaron, le robaron, y le assolaron: de manera, que dende en adelante no decian, este es Templo; sino aqui fue el Templo.

19 De la Monarchia, y señorìo de vuestro Reyno, tampoco teneis yà, sino las heces, pues sabeis, que desde el tiempo, que el gran Pompeyo passò en Asia, y os tomò el Reyno de Palestina, nunca mas se fiò de hombre Judio guarda de fortaleza, ni llaves de Ciudad, ni governacion de Pueblo, ni titulo de señor; sino que para siempre quedasteis sujetos à los Romanos, no como subditos; sino como esclavos.

20 De la antigua lengua de vuestro hablar, y de los antiguos caracteres de vuestro escrivir tampoco teneis yà sino las escurriduras, y las heces. Y que sea esto verdad, pregunto à todos los de esta aljama, si sabe alguno de vosotros hablar la lengua de vuestros antepassados? Y si sabe leer, ni menos entender ninguno de los libros Hebreos? Para en prueba de lo qual, yo entiendo aqui relatar todo el origen de vuestra lengua Hebrea: es à saber, donde naciò, y de como poco à poco se perdiò.

21 Para entendimiento de esto, es de saber, que el Patriarca Noè con sus hijos, y nietos, luego que escapò del diluvio, se fue à tierra de Caldèa, que està sita en el quarto clima, y aquella fue la primera region, que se poblò en todo el Mundo, y de alli se poblaron los Egypcios, y luego los Fenices, y luego los Ethyopes, luego los Sarmatas, luego los Griegos, y luego los Latinos, que somos nosotros.

22 En aquella tierra de Caldèa na-

* *Leuma, y Dialiton.*

nació el Patriarca Abrahan: es à saber, de la otra parte del rio Eufrates, junto à la Mesopotamia: y quando Dios le llamò, para que fuesse su siervo, y adorasse à vn Dios solo, vinose à morar à tierra de Canaan, que despues se llamò Syria la menor, y alli fue à do el buen viejo de Abrahan hizo mas su habitacion, y à do despues de sus dias dexò su generacion.

23 En tierra de Canaan tenian otra lengua, que llamaban lengua Syra, muy diferente de la que llamaban Caldea. Y como Abrahan, y sus descendientes morassen alli muchos años, como èl, y los suyos no pudiessen aprender del todo la lengua de aquella tierra, ni los de aquella tierra, la de Abrahan, fueronle poco à poco corrompiendo las dos lenguas, es à saber, la Syra, y la Caldèa, è hizo de ambas à dos vna lengua, que despues la llamaron Hebrea.

24 Este nombre Hebreo quiere decir hombre peregrino, ò hombre de la otra parte del rio. Y como Abrahan avia venido de allende Eufrates, llamabanle todos el hombre Hebreo, como quien dice hombre de allende los puertos: de manera, que en llamarle à èl Hebreo, se llamò su lengua Hebrea, y no Caldèa, aunque èl era Caldèo. Muchos Doctores Latinos, y Griegos quieren, sentir, que la lengua Hebrea desciende de Heber, y que es la lengua, que se hablaba antes del diluvio; mas Rabi Alhacer, y Moysen Abudac, y Aphes Ruta, y Zimibi Sadoeh, que son los mas famosos, y mas antiguos Doctores Hebreos, que vosotros teneis, juran, y afirman, que la primera lengua del Mundo se perdiò en la confusion de Babylonia, sin quedar de ella ni sola vna palabra. Y que la lengua de Noè se perdiò, y la lengua Caldèa se tornò Syra, y la Syra parò en Hebrea. Sobrevino irse Jacob, y sus doce hijos à morar à Egypto, en la qual captividad, como estuviessen muchos años, olvidaron la lengua Hebrea, y no aprendieron à hablar bien la lengua Egypcia: por manera, que todo lo que hablaban era corrupto, y aun muy mal pronunciado.

25 Despues de la destruicion del segundo Templo, y de la total perdicion de la Tierra Santa, como todos vuestros padres fuessen por todo el Mundo derramados, y dados perpetuamente por cautivos, y viendo nuestro Dios, que no quedaba yà de vosotros sino las heces de Jacob, y la orrura de Israèl, tuvo por bien, que juntamente se acabasse la orden de vuestro vivir, y la manera de vuestro hablar.

26 He aqui pues, honrados Judios, probado por vuestros Doctores proprios, en como de vuestra tierra, de vuestra lengua, de vuestra fama, de vuestra gloria, y de vuestra antigua Sinagoga no teneis yà, sino las heces, que dixo el Profeta, y las escurriduras de la cuba: por manera, que ni * teneis yà Ley, que guardar, ni Rey, que obedecer, ni Cetro, de que os preciar, ni Sacerdocio, que honrar, ni Templo, à do orar, ni Ciudad, à do morar, ni aun lengua, que hablar.

27 En todo lo que hemos dicho hasta aqui, solamente hemos dado en los broqueles, sin aver llegado à las manos, pues lo principal de nuestra disputa se queda aun de averiguar, y aclarar: es a saber, probaros muy claramente, en como aveis venido yà en tanta demencia, y locura, que

* *Zeuma, y Holysintheton.* no

no teneis, sino las puras heces de la Escritura Sacra: porque no está en mas toda vuestra perdicion, sino en tenerla corrompida, y muy mal entendida. Y porque en ser verdadera la escritura, que nosotros recibimos, y ser falsa, la que vosotros confessais, está el fundamento de vuestra obstinacion, y nuestra Redempcion: seràme aqui necessario, de contar algo por estenso el principio de perderse vuestra escritura, como contè, adonde, y como se perdiò vuestra lengua.

28 Es pues, de saber, que salidos vuestros padres de Egypto, y antes que entrassen en la tierra de Promission, los cinco libros de la Ley, que escriviò el vuestro gran Duque Moysen, y los que despues escriviò el Profeta Samuel, y Eldras, todos los escrivieron en lengua Hebrea, sin poner alli algun vocablo de la lengua Egypcia. Como el vuestro Moysen era alumbrado de Dios en todo, lo que hacia, y no menos en todo, lo que escrivia, quiso el Espiritu Santo, que aquella Escritura Sacra se escrivièsse en la antiquissima lengua Hebrayca: es à saber, en la que Abrahan sacò de Caldèa, en lo qual os dà Dios à entender, que aviades de imitar à vuestro padre Abrahan, no solo en el vivir, mas aun en el hablar.

29 En quanto Moysen, y Aaron, y Josuè, y Ezechièl, y los otros catorce Duques de Israèl governaron vuestra aljama, hasta la muerte del Santo Rey David, siempre la Ley de Moysen fue bien entendida, y razonablemente guardada; mas despues que aquellos buenos hombres se acabaron, y los successores de David reynaron, nunca anduvo la Sinagoga bien regida, ni aun la Escritura Sacra fue bien entendida. Quiero decir, que no fue bien entendida de todos los doce Tribus en comun: porque algunas personas particulares huvo despues en la casa de Israèl, las quales fueron à Dios nuestro Señor muy aceptas, y que para su Republica fueron muy provechosas.

30 Que vuestra Ley no fuesse bien entendida, parece claro, en que teniades prohibido en vuestra aljama, que las visiones de Ezechièl, el sexto capitulo de Isaias, el libro de los Cantares de Salomon, el libro del Santo Job, y las lamentaciones de Jeremias no fuessen leìdas, ni menos glossadas de nadie, y esto no porque no eran libros santos, y aprobados; sino porque no eran del todo bien entendidos.

31 Tampoco me podeis negar, que vuestro Rabì Salmon, y Rabì Salomon, y Rabì Fatuel, y Rabì Alduhac, y Rabi Baruch no dicen, y afirman en sus escritos, y por ellos, que despues que salistèis de la segunda cautividad de Babylonia, nunca mas supistèis hacer las ceremonias del Templo, ni hablar la lengua Hebrea, ni entender la Sagrada Escritura, ni cantar los Psalmos de David, ni aun conocer los lenguages antiguos.

32 Tampoco me podeis negar, que no ayan ido los de vuestro Pueblo Judayco en tiempo del gran Sacerdote Mathatias à la Corte de el Rey Antioco, à le vender el Reyno, y à se tornar Gentiles; y lo que es peor de todo, que consentistèis, quemar publicamente todos los libros de Moysen, y poner estudio en Jerusalèn, à do le leyessen las leyes de los Gentiles, y poner vn idolo en el Templo Santo, à do le ofreciessen incienso, como si fuera el Dios verda-

da-

dadero : las quales cosas todas no osarà yo deciros ; sino las hallàra escritas en los libros de los Machabèos.

33 Viendo , pues , la summa verdad de Dios nuestro Señor , que el vino de la Ley se iba acabando, y las heces , y escurriduras descubriendo , y que se llegaba yà el tiempo , en que los Gentiles se avian de convertir , y que en ellos se avia la Iglesia de comenzar , permitiò , y aun diò orden en como todas las Escrituras Santas se trasladassen en lengua Griega , pues se avia de perder la lengua Hebrayca.

34 Contando , pues , el caso de como esto passò : es à saber, que siendo Rey de Egypto Tholomèo Philadelpho , como presumia , y aun de hecho lo era muy docto en la Filosofia , y muy sabio en la Astrologia, queriendo añadir saber sobre saber, procuraba este buen Rey de tener consigo à hombres muy doctos , y buscar por todo el Mundo todos los mejores libros : y de aqui es, que dabà cada dia racion en su casa à mas de doscientos Filosofos, y tenia en su Libreria sobre mas de cinco mil libros. Oyendo el buen Rey Tholomèo , que entre los Hebreos avia varones sabios , y que tenian libros antiguos , embiò sus Embaxadores al gran Sacerdote Eleazaro , rogandole , y pidiendole por especial gracia, quisiesse embiar algunos varones doctos , y que en la Ley de Moysen estuviessen muy instructos , los quales fuessen bastantes para trasladar de Hebrayco en Griego toda la Ley Mosayca , con todos los mas libros, que huviesse en su Sagrada Escritura.

35 Luego condescendiò el Sacerdote Eleazaro , à lo que le embiò à rogar el buen Rey Tholomèo, y para cumplimiento de ello escogiò de cada Tribu seis varones doctissimos , que por todos fueron setenta y dos varones : por cierto, que debian ellos ser muy recogidos en las costumbres , y muy doctos en las ciencias , pues merecieron ser tan altamente alumbrados de el Espiritu Santo , que tuvieron nombres de interpretes , y renombres de Profetas. Estos setenta y dos interpretes son los mas nombrados , y los muy afamados en todas las Historias antiguas , y autenticas , los quales trasladaron de lengua Hebrea en lengua Griega todo , lo que hasta alli estaba escrito del Testamento Viejo, lo qual hicieron ellos con tanta verdad , y fidelidad , que como à doctrina catholica la tiene recibida la Iglesia.

36 Fueron estos setenta interpretes tan avisados , que do quiera, que en la translacion se tocaba algun mysterio de la Trinidad , ò del Mesias, que avia de venir al Mundo, como eran mysterios tan altos , y tan obscuros , y que era necessaria la Fè para entenderlos , ò ponian allì vn signo , ò dexaban por declarar el mysterio : de manera , que la Escritura de ellos , aunque no es falsa , es à lo menos en algunas partes obscura , y en otras corta. He aqui pues, honrados Judios, en como dixo verdad Isaias , en decir , que erades heces de Israèl , y escurriduras de Jacob , pues hizo Dios merced al Pueblo Gentilico , no solo de vuestro Sacerdocio , y de vuestro Templo, mas aun de su Iglesia , y de vuestra Escritura Sacra.

)(☞ (✠) ☜)(

Pro-

§. III.

Prosigue el Autor la materia, y declara como los Hebreos falsearon las Escrituras Sacras.

37 QUedanos aun aqui de decir, què aya sido la ocasion, de aver entre vosotros tantas glossas falsas, y de ellas vuestras Escrituras tan corrompidas, que como nos enseña la experiencia, ninguno puede hacer buena cura, si primero no es la enfermedad bien conocida: es à saber, que, Numer, cap. 11. mandò Dios à Moysen, que eligiesse setenta hombres del Pueblo, que fuessen viejos, y sabios, los quales le ayudassen à governar, y à llevar la carga del Pueblo Israelitico, que como Moysen era vno solo, no podia oìr los pleytos todos del Pueblo, y fueron tales, y tan buenos los que Moysen escogiò, que en el mismo dia cada vno de ellos yà profetizaba. Lo que entonces mandò Dios à Moysen, que hiciesse por descanso de su persona, tomò èl despues de muerta la Sinagoga en costumbre perpetua: es à saber, que continuamente residian en la santa Ciudad de Jerusalèn setenta hombres viejos, y doctos, los quales juntamente con el summo Sacerdote, tenian cargo de declarar todas las dudas, que nacian de la Ley, y de oìr, y de sentenciar todos los pleytos, que avia en el Pueblo.

38 Tenian tambien estos setenta viejos cargo de hacer pragmaticas para la Republica, y aun se estendian à ordenar, lo que avia de hacer cada vno en su casa: y assi es, que estos fueron los que ordenaron, y mandaron, que antes, que se assentassen à la mesa los Hebreos, se lavassen muy bien las manos, de la transgresion de la qual ceremonia fueron los Apostoles acusados, y por Christo defendidos.

39 Sino se estendieran à mas estos viejos, de hacer pragmaticas en la Republica, y oìr pleytos en la plaza, aun fuera cosa tolerable; mas estendieronse à glossar la Biblia, y à meter la mano en la Sagrada Escritura. Los principales glossadores vuestros fueron, Rabi Salmon, Rabi Salomon, Rabi Enoch, Rabi Limudar, Rabi Adàn, Rabi Elchana, y Rabi Jojade: las glossas de los quales tuvisteis vosotros en tanto precio, y estima como si el mismo Dios las ordenàra, y Moysen las escriviera: de lo qual se siguiò, engendrarse grandes errores en vuestras aljamas, y poner muchas falsedades en las Escrituras Divinas.

40 En tiempo de nuestro Christo no acusaron los Hebreos à sus Discipulos, de que avian quebrantado los Mandamientos de Dios; sino de aver trasspassado las ordenanzas de los viejos; y por el contrario, Christo nuestro Dios no arguyò à los Hebreos, que quebrantaban las ordenanzas de los viejos; sino que porque quebrantaban los Mandamientos de Dios: de lo qual se puede inferir, que en mas teniades vosotros, lo que decia la glossa, que no, lo que mandaba la Santa Escritura.

41 Tampoco me podeis vosotros negar, que por las declaraciones fallas, y entendimientos erroneos, que dieron vuestros antepassados à la Biblia, se levantaron en vuestra Sinagoga aquellas tres malditas sectas de Hereges: es à saber, los Assèos, los Saduceos, y los Fariseos, los quales pusieron en vuestra Re-

publica gran escandalo, y en vuestra Ley mucho escrupulo.

42 Y porque sepais, que sè todos vuestros secretos, bien sabeis, y sabemos, que quarenta años antes de la Encarnacion de Christo huvo vn Judio en Babylonia, que se llamaba Jonatàn Abenucièl, el qual fue tan estimado de vosotros, y en tanto tenidos sus libros, que dicen de èl vuestros Autores; averse renovado en èl la Fe de Abrahan, la paciencia de Job, el zelo de Elias, y el espiritu de Isaias. Este Rabi Abenuciel fue el primero, que trasladò la Biblia de lengua Hebrayca en lengua Caldea, lo qual hizo èl con tanta verdad, y fidelidad, que luego se diò à su glossa tanto credito, como si la escriviera el Espiritu Santo.

43 Este buen Judio, Abenucièl es, el que à do dice el Psalmista: *Dixit Dominus Domino meo*: Dixo èl: *Dicit Dominus Verbo meo*, y à do dice en otro Psalmo: *Ego mortifico*, dice èl: *Ego mortificor*, y à do dice: *Percutiam, & ego sanabo*, dice èl: *Percutias, & ego sanabo*, y à do dice: *Adversus Dominum, & adversus Christum eius*, dixo: *Adversus Dominum, & adversus Messiam eius*, y à do dice Salomon: *Viam viri in adolescentia*, dixo èl: *Viam viri in adolescentula*: de manera, que en sus palabras mas parecia profetizar, que no glossar. La translacion de este Judio Abenucièl, es la que llamamos agora Caldea, y de la que mas vsan en las Iglesias Orientales: es à saber; los Armenios, los Caldèos, los Egypcios, y aun muchos de los Griegos.

44 En el año sexto del Imperio de Traiano, viendo los Doctores de vuestra Ley, que muchos Judios se tornaban à la Ley de Christo, viendo, que conforme à la translacion de Abenucièl era Christo el verdadero Messias, que esperaban ellos, juntaronse todos en la Ciudad de Babylonia, y alli mandaron so graves penas, que mas no fuesse aquella glossa leida, sino à do quiera, que la hallassen, fuesse quemada.

45 Condenada la glossa de Abenucièl por su aljama, fue el caso, que en el año quarto del Emperador Trajano se convirtiò de los Gentiles à la Ley de Moysen vn Sacerdote de ellos, natural de la Isla de Ponto, que avia nombre Aquila, y la conversion de este Aquila al Judaysmo fue, no por salvar en aquella Ley su anima, sino por poderse casar con vna Judia hermosa.

46 Hecho, pues, Judio Aquila, como era hombre docto, y agudo, pusose à trasladar toda la Sagrada Escritura: es à saber, de Hebreo en Griego, y esta fue la primera translacion, que se hizo, despues, que Christo encarnò, que fue en el año centesimo quarto, despues que naciò, la qual translacion tuvisteis en poco los Judios, por ser hecha, del que avia sido Gentil, y los Christianos la tuvièron en menos, por averla hecho, el que se tornò Judio.

47 Cinquenta y dos años despues que muriò el Judio Aquila: es à saber, en el año octavo del mal Emperador Comodo, hizo otra translacion de Hebrayco en Griego otro Judio, que despues se tornò Christiano, que se llamaba Theodocio, en la qual corrigiò las faltas, en que avia sido Aquila defectuoso, y aun no muy Catholico.

48 Treinta y siete años despues que muriò Theodocio: es à saber, en el año nono del Emperador Severo, hizo otra translacion de la Biblia de Hebrayco en Griego otro va-

varon docto, y virtuoso, que avia nombre Simmacho, la qual fue por todo el Oriente muy bien recibida, y dende à poco tiempo fue de todos reprobada.

49 En aquellos tiempos florecia en toda la mayor parte de Asia la heregia de los Ebionitas, de la qual hace mencion San Juan en el Apocalypsi; y dado caso, que Theodocio, y Simmacho fueron fieles en sus glossas, y ciertos en sus palabras, no quiso nuestra Iglesia Santa recibir sus Escrituras, pues no tenia confianza de sus personas.

50 Catorce años despues que Simmaco muriò, que fueron el quinto año del Emperador Eliogabalo, aconteciò, que vn Patriarca de Jerusalèn, que avia nombre Joannes Budeos, hallò en vn soterraño de Jericò todo el Testamento Viejo, y Nuevo, trasladado de Griego en Latin: el qual estaba fielmente escrito, y catolicamente trasladado. Esta, pues, es la translacion, de que agora comunmente vsa la Iglesia Latina, y esta es, la que llaman por otro nombre *quinta editio*, y aun otros llaman la translacion Jerecontina, que quiere decir, la que se hallò en Jericò, el Autor de la qual hasta oy ni se escrive, quien aya sido, ni aun se presume, quien podia ser.

51 No avia diez años, que esto passò, es à saber, en el octavo año del Emperador Alexandro, hijo de Mamea, vn Doctor nuestro llamado Origenes, corrigiò la translacion de los setenta interpretes: es à saber, añadiendo todo, lo que en ellos fueron diminutos, y aclarando los mysterios, en que fueron obscuros: poniendo à do algo declaraba vna estrella, y à do algo quitaba vna saeta.

52 Todas estas seis translaciones, que arriba hemos contado: es à saber, de los setenta interpretes, de Aquila, de Simmacho, y Theodocio, y la de Jericò, y la de Origenes, las solian los antiguos poner en vn libro: es à saber, escriviendo en cada plana seis columnas, y llamabase aquel libro Hexapla, ab Hex, *quod sex latine, quasi sex translationes in se continens.*

52 Bien quatrocientos años despues, que esto passò, vn Doctor nuestro, que se llama San Geronymo, varon, que fue en su edad muy docto en la Sagrada Escritura, y aun tambien en la ciencia humana, y no menos diestro en la lengua Griega, Hebrayca, y Caldèa, y Latina, el qual tambien corrigiò la translacion de los setenta interpretes, y despues hizo èl otra muy solemne transslacion por sì de Griego en Latin, assi del Testamento Viejo, como del Nuevo, de la qual comunmente vsa agora nuestra Iglesia Romana, aunque no en todos los libros, de manera, que esta es de la que mas vsamos, y que en mas tenemos.

54 Tambien quiero, que sepais, honrados Judios, en como en el año de trecientos y catorce, despues que Christo encarnò, se levantò entre vosotros vn Judio de nacion Idumeo, que avia nombre Mayr, varon muy astuto, y que en el arte de Nigromancia era muy diestro, el qual tuvo tanto credito con voletros, y entre vosotros, que os hizo entender, que avia dado Dios dos Leyes à Moysen en el Monte Sinai, la vna en escrito, y la otra de palabra, lo qual decia el, que avia hecho Dios, porque al cabo de mucho tiempo se avia de perder la Ley escrita, y que entonces se publicaria la Ley, que avia dado de palabra.

55 Esta Ley, decia el maldito Judio

dio de Mayr, que la revelò Dios à Moyſen de ſolo à ſolo, y Moyſen la revelò à Joſuè, y Joſuè à ſu ſucceſſor, y que de eſta manera vino de vno en otro, haſta el miſmo Mayr, y que à èl le mandò Dios, que la puſieſſe por eſcrito, y la revelaſſe al Pueblo Judayco, porque yà la Ley de Moyſen ſe acababa, y el Pueblo ſe perdia.

56 A eſta Ley ſegunda, que hizo, y inventò el vueſtro Judio Mayr, ſe llamaba en Hebreo Miſna, que quiere decir, Ley ſecreta, la qual Ley Miſna gloſſaron deſpues muchos Doctores vueſtros, eſpecial Rabi Monoa, y Rabi Andaſi, y Rabi Buthaora, y Rabi Fanuel: los quales juntamente con èl, y con ellos, puſieron grandes maldades, y no pequeñas mentiras, todas las mas en perjuicio de la Ley, que Chriſto os predicò, y aun de la que Moyſen diò.

57 Eſta Ley Miſna es, la que por otro nombre llaman vueſtros Rabis, el libro de el Talmud, en el qual dicen vueſtros Doctores, que quando Dios diò la Ley à Moyſen en el Monte de Sinaì, que ſe hallaron alli las animas de David, y de Iſaias, y Jeremias, y de Ezechiel, y de Daniel, y de todos los otros Profetas, y ſe hallaron tambien alli las animas de todos los Rabis de la Sinagoga, que avian de declarar las dos Leyes de Moyſen, y que deſpues, andando el tiempo, criò Dios los cuerpos, è infundiò en ellos aquellas animas.

58 Bien ſabeis voſotros, por los de vueſtra aljama, que ſegun las profecias, y Ley de Moyſen, era yà el verdadero Meſias venido, que fue Chriſto, y que todo vueſtro Judayſmo era acabado, que por eſſo levantaſteis la Ley, que llamais Miſna, y la gloſſa, que es el Talmud, con la qual teneis engañada la gente comun de vueſtro Pueblo, y teneis perdido à todo el Judayſmo.

59 Concluyo, pues, todo lo ſobredicho, y digo, que muy bien, y muy rebien alegue contra voſotros la autoridad de David, que dice: *Scrutati ſunt iniquitates*, y la otra de Iſaias, que dice: *Parum eſt mihi, vt faſcites fœces Iſraël*; pues aveis falſeado las Eſcrituras, y aveis inventado otras Leyes nuevas, y en eſto no os hago injuria, porque mas tornais yà por la Ley de Mayr, que no por la Ley de Moyſen. Y porquè me he eſtendido à mas, de lo que pensè en eſta platica, quedeſe todo lo mas para eſta diſputa.

TRADUCCION I.

CARTA DE EL FILOSOFO Plutarco al Emperador Trajano, en la qual ſe toca, que los Governadores de Republicas deben ſer prodigos de obras, y eſcaſos de palabras. Interprete Don Antonio de Guevara.

1 SOberano ſeñor, muchos dias ha, que conozco ſer de tan gran eſtima tu templanza, que el Imperio Romano, que es de todos deſeado, y de muchos procurado, ninguno de los mortales conociò de ti, que le deſeaſſes, y mucho menos, que le procuraſſes. Refrenarſe el hombre, de no procurar honra, ſale de prudencia; mas no dàr licencia al corazon, que la deſee, eſta es obra divina, y no humana, porque harto hace el hombre en ir à la mano à las manos, ſin que haga reprefa de ſus proprios deſeos.

Con

2 Con razon podemos decir, ser bienaventurado tu Imperio, pues hiciſte obras, para merecerle, y no buſcaſte mañas, para alcanzarle. A muchos conocí yo en Roma, aſſaz generoſos, y poderoſos, los quales no fueron tan honrados por los oficios, que tuvieron, quanto deshonrados por los infames medios, por do à ellos vinieron.

3 Hagote ſaber, ſereniſsimo Principe, que no conſiſte la honra de el bueno en el oficio, que agora tiene; ſino en los meritos, que antes tuvo: por manera, que al oficio es, à quien dàn de nuevo la honra, que à èl no le dàn; ſino penoſa carga. Acordandome, que te criè deſde mozo, y que exercitè en las ciencias tu ingenio, no puedo dexarme de alegrar, lo vno, con tu ſuprema virtud, y lo otro con mi buena fortuna: porque no es para mi pequeña fortuna, que en mis dias tenga Roma por Señor, al que en otro tiempo tuve yo por mi Diſcipulo.

4 Los Principados tyranicos por fuerza ſe alcanzan, y con armas ſe ſuſtentan, lo qual, ni tu has de hacer, ni noſotros de ti tal penſar; ſino que el Imperio, que alcanzaſte ſiendo à todos grato, le conſerves, ſiendo con todos juſto. *Si fueres grato à los Dioſes, paciente en los trabajos, cauto en los peligros, afable à los tuyos, benigno con los eſtraños, no codicioſo de teſoros, ni amador de tus proprios deſeos, perpetuaràs para los ſiglos venideros tu fama, y governaràs en ſoberana paz la Republica.

5 No inconſiderablemente digo, que no ſeas amador de tus proprios deſeos: *porque no ay govierno tan mal acertado, como el, del que govierna por ſu ſolo juicio.* El que govierna Republicas, de todos ha de vſar recatado, y mucho mas de ſi miſmo, porque cotejados yerros con yerros, mas yerran los hombres por hacer, lo que ellos quieren, que no por admitir, lo que otros les dicen. Ni à ti empeceràs, ni à noſotros dañaràs, ſi ordenares à ti, antes que ordenes à los otros, porque el mas alto genero de governacion es, *ſer propriamente prodigo de obras, y eſcaſo de palabras.*

6 Trabaja ſer tal, mandando, qual eras, ſiendo mandado, porque de otra manera, poco te aprovecharia aver hecho obras, por las quales el Imperio te dieſſen, y deſpues fueſſes tal, porque te lo quitaſſen. Alcanzar la honra, obra es humana; mas conſervarla, tengola por coſa divina. Guardate Trajano, y no pienſes, que por ſer Principe ſupremo has de ſer en todas las coſas ſeñor abſoluto: *porque no ay autoridad entre los mortales tan abſoluta, que no tenga ſobre ſi à los Dioſes por jueces, de lo que pienſan, y à los hombres por vcedores, de lo que hacen.* Mas obligacion à ſer bueno, y menos lugar à ſer malo, tendràs agora, que eres poderoſo, que no quando eras vno de los del Pueblo, porque ſi andas ſolo, andaràs apocado, y ſi acompañado, ſeràs de todos mirado: *por manera, que con el Imperio cobraſte mas autoridad, para mandar; y menos libertad, para holgar.*

7 Sino fueres, qual el Pueblo Romano pienſa, y qual deſea, que ſeas tu Maeſtro Plutarco, à ti pondràs en grandes peligros, y de mi ſe vengaran las lenguas de mis emulos: *porque la culpa de los Diſcipulos, ſiempre redunda en daño de los Maeſtros.* Aviendo ſido yo tu Maeſtro, y ſiendo, como fuiſte tu mi Diſcipulo, for-

* *Zeuma, y Dialiton.*

forzado es, que del bien, que hicieres, me quepa à mi mucha gloria, y del mal, que obrares, ſe me ſiga à mi gran infamia. Las crueldades, que hizo Nero en Roma, la culpa de ellas echan à ſu Maeſtro Seneca, por no le aver caſtigado en la infancia, y de lo miſmo notan al Filoſofo Eſchilo, el qual fue muy floxo en la crianza de ſu Diſcipulo Leandro, y en el miſmo yerro cayò Quintiliano, del qual ſe aprovechaban ſus Diſcipulos tanto, para que los encubrieſſe, como para que los enſeñaſſe. Seneca, Eſchilo, y Quintiliano varones fueron por cierto muy famoſos, y de quien ſe fiò la crianza de muy altos Principes; mas por no los querer doctrinar, y menos caſtigar, macularon para ſiempre ſus famas, y echaron à perder ſus Republicas.

8 Pues mi pluma no perdona à los paſſados, sè, y tèn por cierto Trajano, que no perdonaràn à ti, ni a mi los venideros: *porque no puede ſer coſa mas juſta, que los que fueron deudos en la culpa, ſean herederos en la pena.* Tu ſabes, lo que, ſiendo mozo te enſeñè, y lo que, ſiendo yà hombre, te aconſejè, y lo que, deſpues de Principe, te eſcrivi, y aun lo que, à ſolas ha paſſado entre ti, y mi, en los quales tiempos todos, ſi te acuerdas, nunca coſa te perſuadi, que no fueſſe en ſervicio de los Dioſes, ò en provecho de la Republica, ò en aumento de tu fama.

9 Si te decir Trajano, que por negocio, que te aya eſcrito, ò dicho, ò perſuadido, ò aconſejado, ni temo caſtigo de los Dioſes en la muerte, ni avria verguenza, que lo ſupieſſen todos los hombres en eſta vida, porque ſiempre me tuve por dichoſo, de nunca decirte palabra à la oreja, que no la pudieſſe decir en la plaza de Roma. Antes que te eſcrivieſſe eſta carta, hice muy grande examen ſobre mi vida, para vèr, ſi en el tiempo, que te tuve en cargo hice, ò dixe ante ti coſa, que te provocaſſe à mal exemplo, y hallè por mi cuenta, que nunca hice obra, que no fueſſe de buen Romano, ni jamàs dixe palabra, que no fueſſe de corregido Filoſofo.

10 Mucho querria, que te acordaſſes, de como te tuve en mi caſa, te aſſentaba à mi meſa, doctrinaba tu adoleſcencia, y te enſeñaba mi Filoſofia. Y eſto no lo digo, para que me lo ayas de agradecer; ſino para que de ello te ayas de aprovechar: porque à mi no ſe me puede hacer mayor bien, que decirme todos, que eres bueno. Tèn ſiempre en la memoria, que ſi te dieron el Imperio, no fue porque eras Ciudadano Romano, ni porque eras magnanimo, ni en ſangre generoſo, ni aun rico, ni poderoſo; ſino ſolo porque eras virtuoſo: y lo que es mas de todo, que no te pide el Pueblo, que te mejores; ſino que no te empeores. Yo te he eſcrito vnos libros de Republica antigua, ſi quiſieres aprovecharte, de lo que en ellos he eſcrito, y de lo que en otro tiempo te huve dicho, à mi tendràs por pregonero de tus famoſas obras, y por Coroniſta de tus grandes hazañas. Si por caſo quiſieres ſeguir tu parecer proprio, y ſer otro, de el que haſta aqui has ſido, à los Dioſes inmortales invoco, y à eſta carta pongo por teſtigo, que ſi daño viniere à ti, y al Imperio, no fue por conſejo de tu Maeſtro

Plutarco.

***

TRA-

TRADUCCION II.

CARTA DEL EMPERADOR Trajano à su Maestro Plutarco, en la qual se toca, que al hombre bueno puedenle desterrar, mas no deshonrar. Interprete Don Antonio de Guevara.

1 COceyo Trajano, Emperador Romano: à ti el Filosofo Plutarco, Maestro, que fuiste mio, salud, y consolacion en los Dioses consoladores. Aqui en Agripina me dieron vna letra tuya, la qual venia tan castigada en las palabras, y tan sòlida en las sentencias, que en abriendola, conoci ser escrita de tu mano, y notida de tu prudencia. Mirela, y tornela à mirar, leìla, y tornela à leer: porque me parecia en el estilo, que traia, y en las cosas, que decia, que te veìa escrivir, y te veìa hablar. Fue para mi tan grata tu letra, que à la hora la hice leer à mi mesa, y la mandè fixar à la cabecera de mi cama, para que viessen todos, quanto tu me quieres, y quanto yo te debo.

2 El Consul Rutilo vino acà, y despues que me saludò de parte de el Senado, luego de tu parte me diò el parabien del Imperio, y tengo por tan buen aguero, el darme tu el parabien del Imperio, que pienso, por tus meritos ser buen Emperador. Dicesme en tu carta, que no puedes creer, aver yo procurado, ni menos comprado el Imperio, à lo qual yo te respondo, y juro, que es verdad, que como hombre algunas veces le deseè, mas ni por esso jamàs le procurè: *porque nunca oì en Roma à nadie procurar mucho la honra, que de aquella honra no se le siguiesse despues alguna notable infamia.*

3 El buen viejo de Menander, amigo mio, y vecino tuyo, que fue, tu, y yo lo sabemos bien, que de aver con tanta ansia, y solicitud procurado el Consulado, vino à ser desterrado, y à morir desesperado.

4 El gran Cayo Cesar, y Tiberio, y Caligula, y Claudio, y Nero, y Galba, y Oto, y Vitelo, y Domiciano, porque los vnos de ellos tyranizaron el Imperio, otros le compraron, y otros le procuraron, permitieron en ellos los justos Dioses, que no solo perdiessen la vida, y la honra, y la hacienda, mas aunque ninguno de ellos muriesse en la cama.

5 Oyendo tu doctrina, y leyendo tu en tu academia, te oì decir muchas veces, *que la honra hemos de trabajar de merecerla; mas no ser ossados de procurarla*, y à la verdad tu decias muy gran verdad, porque si el alcanzarla es honra, el procurarla, tengolo yo por infamia: lo que siento en este caso es, *que no tengo por licito, lo que se alcanzò con medios ilicitos.* El que està descreditado, ha de procurar credito, y el que deshonrado, ha de procurar honra: *el hombre de honesta vida jamàs carece de nobleza, ni nadie le puede quitar la honra.*

6 Bien sabes tu, Plutarco, que este año passado hicieron Consul à Torquato, y eligieron en Dictador à Fabricio, los quales fueron tan virtuosos, y tan poco ambiciosos, que no solo no lo aceptaron, mas aun por no lo ser se auxentaron de lo qual se les siguiò, que si en nuestros oficios fueran en Roma estimados, agora en ellos son estimados, y onrados, y honrados.

7 A Quinto Cincinato, y à Scipion Africano, y al buen Marco Por-

Porcio, mas embidia les tengo del menosprecio, que hicieron de los oficios, que de las victorias, que huvieron de sus enemigos: *porque el vencer consiste en fortuna; mas el menospreciar la honra, no sino en cordura.*

8 Bien sabes tu, que quando mi tio Nerva estaba desterrado en Capua, muy mas visitado, y servido era, que quando estaba en Roma, de lo qual podemos colegir, *que à un hombre virtuoso pueden le desterrar; mas no deshonrar.*

9 El Emperador Domiciano hartos partidos te hizo à ti, y hartas promesas me hizo à mi: à ti para tenerte en su casa, y à mi para embiarme à Germania; mas ni tu lo amaste oìr, ni yo consentir: *porque tuvimos por mas honra, ser con Nerva desterrados, que con Domiciano Privados.* A los inmortales Dioses juro, que quando el buen viejo de Nerva me embiò la insignia del Imperio, yo estaba de èl bien descuidado, y aun desconfiado, porque tenia aviso del Senado, que Fulvio lo solicitaba, y Panfilo lo compraba, y tambien sabia, que el Consul Dolobela se queria alzar con èl, y con la Republica. Pues los Dioses lo quisieron, Nerva mi tio lo mandò, el Senado lo aprueba, y la Republica lo quiere, à todos place, y tu me lo aconsejas, que sea yo Emperador, y govierne el Imperio, tengo muy grande esperanza, que serán los Dioses conmigo, y la fortuna no contra mi.

10 A lo que dices, que tomaste inmenso placer, por averme criado, y por verme agora en el Imperio, creeme tu, Maestro, que el mismo placer yo tengo, en aver sido tu Discipulo, y en acordarme, que soy de tus manos doctrinado, que pues tu no quieres yà llamarme sino Señor, nunca yo te llamarè sino Padre. Despues que vine à la cumbre del Imperio muchos amigos me han visitado, muchos sabios me han hablado, y muchos muchas cosas me han aconsejado; mas al fin, à ti entre todos, y aun mas que à todos tengo de creer, porque el intento de ellos es, traer el mi querer à su querer; mas tu no me escrives por atraerme à ti; sino por mejorarme à mi.

11 Hablando tu con Maxencio, Secretario, que fue de Domiciano, te oì decirle, que los que se atrevian à dàr à los Principes sus pareceres, avian de tener de afecciones, y passiones muy libertadas sus voluntades: *porque al tiempo de dàr el consejo, à do mas la voluntad se inclina, alli el genio es mas poderoso.* Ser * el Principe en todas las cosas resoluto, y absoluto, no lo alabo; y tomar de cada vno el voto, y parecer, tampoco lo apruebo: lo que en tal caso se debria hacer, es, que todas las cosas haga con consejo; mas que primero mire, què tal es el consejo: *porque el consejo no se ha de tomar, del que yo quiero bien; sino del que me quiere à mi bien.*

12 Yà sabes tu, Plutarco, quantas veces platicabamos tu, y yo en la Corte de Domiciano, de como los Principes aborrecemos muchas veces à los inocentes, y tomamos por Privados à los hombres simples, de lo qual se sigue en la Republica grande escandalo, y à nosotros grande daño: *porque si tienen habilidad, para servirnos, son muy torpes, para aconsejarnos.* ¶ Todo esto te escrivo, Maestro, porque de aqui adelante no te quiero, para que me hables, ni me visites, ni me escrivas, ni me sirvas, ni me sigas, sino para ⁂ *Paranomasia.* ¶ *Polysintheton.* que

que me aconsejes, en lo que tengo de hacer, y me aviſes de lo, en que puedo tropezar: porque ſi Roma me tiene à mi por defenſor de ſu Republica, yo tengo de tener à ti por veedor de mi vida.

13 Si te pareciere, que alguna vez moſtrare deſabrimiento, por lo que me aviſares, y retratares, yo te ruego, que no tomes pena de mi pena: *porque en ſemejante caſo no tomarè el enojo, por lo que tu me avràs dicho; ſino por la verguenza, de lo que avrè hecho.* Criarme en tu caſa, oìr en tu academia, ſeguir tu doctrina, y vivir ſo tu diſciplina, gran parte fue para ſer yo Emperador de Roma, digo eſto, Maeſtro, porque ſeria muy grande inhumanidad, no me ayudaſſes à llevar, lo que me ayudaſte à ganar.

14 El Emperador Tito, hijo, que fue de Veſpaſiano, y hermano de Domiciano, aunque èl de ſu natural condicion era bueno, muy gran provecho le hizo tener ſiempre cabe sì al Filoſofo Apolonio: *porque en vn Principe, por mayor felicidad le han de contar, aver topado con vn buen Privado, que aver ganado vn gran Reyno.* En lo que mas me ocupo agora, es en buſcar hombres ſabios para la Republica, y hombres esforzados para la guerra, y hombres cuerdos para mi caſa, y sète decir, Maeſtro, que para matar, y guerrear me ſobran, y para conſejos me faltan: *porque el dàr conſejo, es vn oficio, de que vſan muchos, y le ſaben hacer muy pocos.*

15 Diceſme, Plutarco, que te contentarias, con que no fueſſe de aqui adelante mejor, con tal, que no me tornaſſe peor; y à eſte propoſito te digo, que el Emperador Nero fue los cinco años primeros muy bueno, y los otros nueve muy malo, por manera, que creciò mas en maldad, que en dignidad. Si pienſas, que lo que fue de Nero, ha de ſer de Trajano, à los immortales Dioſes ruego, que quieran antes quitarme la vida, que dexarme imperar en Roma: *porque los tyranos ſon, los que procuran las dignidades, para ſè regalàr; que los buenos, no ſino, para aprovechar.* Los que antes eran buenos, y deſpues que alcanzaron eſtados ſe arrojaron à ſer malos, à los tales, mas les es de tener mancilla, que embidia, porque no los ſublima la fortuna para mas los honrar; ſino para de alli los derrocar. Creeme, tu Maeſtro, que pues haſta aqui he eſtado en reputacion de bueno, no tengo intencion de empeorarme à ſer malo: *porque todas las coſas de eſta vida ſufren baxa; ſino es la virtud, de la qual no puede el hombre decender, ſino caer.*

TRADUCCION III.

CARTA DEL EMPERADOR Trajano al Senado de Roma, en la qual ſe toca, que la honra haſe de merecer, mas no procurar. Interprete Don Antonio de Guevara.

1 COceyo Trajano, Emperador Romano ſemper Auguſto: al nueſtro Sacro Senado ſalud, y conſolacion en los Dioſes conſoladores. La muerte del Emperador Nerva vueſtro Señor, y nueſtro predeceſſor ſupimos aqui en Agripina, y bien tenemos creido; que lo ſentiſteis, como lo ſentimos, y lo lloraſteis, como lo lloramos: porque voſotros perdiſteis en Nerva vn Principe muy juſto, y yo vn padre muy piadoſo. Quando los hijos

pierden buen padre, y los plebeyos pierden buen Principe, ò se avian con ellos de morir, ò à poder de lagrimas le resucitar: *porque tan raros son los buenos Principes en la Republica, como el ave Fenix en Arabia.*

2 Nerva mi señor, me * traxo de España, me llevò à Roma, me criò en la puericia, me puso à la sciencia, me doctrinò en la juventud, y me prohijò en la vejez, los quales veneficios, y mercedes ni son para olvidar, ni dexar de agradecer: *porque el hombre ingrato à los Dioses, incita à que le castiguen, y à los hombres despierta, à que le aborrezcan.* Fue Nerva en la crianza mi señor, en la obediencia mi padre, y en el deudo mi tio; y para decir la verdad, yo le reverenciaba mas por la virtud, que en èl avia, que no por el parentesco, que conmigo tenia: *porque à los deudos cumplimos con amarlos; mas à los virtuosos tenemos obligacion de servirlos.*

3 Fue mi tio Nerva generoso en la sangre, claro de juicio, dispuesto en el cuerpo, cuerdo en los consejos, cauto en los peligros, magnanimo en el dàr, recatado en el recibir, honesto en la vida, y muy zeloso de la Republica; y lo que mas es de todo, que fue vn emulo de vicios, y gran padre de virtuosos. La muerte de qualquiera hombre bueno, à todos ha de entristecer, y todos la han de sentir; *mas la muerte de el buen Principe, no abasta sentirla; sino llorarla: porque en morir vn plebeyo, no muere sino vno; mas quando muere vn buen Principe, muere con èl todo vn Reyno.*

4 Si los Dioses quisiessen tornarnos à vender las vidas de los Principes, que se murieron, digoos de verdad, que seria poco precio pesarlos à sangre, y comprarlos à lagrimas. Què oro, ni plata ay oy en el Mundo, que abaste para comprar la vida de vn virtuoso? No tiene cuenta, lo que * dieran los Asirios por la vida de Belo, los Persas por Artaxerxes, los Troyanos por Hector, los Griegos por Alexandro, los Lacedemones por Licurgo, los Romanos por Augusto, los Cartaginenses por Annibal: mas como vosotros sabeis, à todas las cosas los Dioses hicieron mortales, y para sì solos guardaron la inmortalidad.

5 De quanta preeminencia sea la virtud, y quan privilegiados sean los hombres virtuosos, puedese bien conocer, en que mas reverenciamos los sepulcros, de los que fueron buenos; que no los Palacios de los que agora son malos. Al hombre bueno, sin averle visto le amamos, sin interesse le servimos, y à do quiera por èl tornamos, y lo contrario nos acontece con el malo, al qual ni podemos creer, lo que nos dice, ni aun agradecer, lo que por nosotros hace. Ay pues, tanto, que decir de la buena vida, que Nerva mi tio hizo, y de la lastima, que de su muerte tengo, que serà mas sano consejo, passarlas so silencio, que cometerlas à la pluma: *pues las cosas graves, y lastimosas, mucho mas se encarecen callandolas; que pregonandolas.* Cosas ay, que suceden à los hombres, tan graves, y de su condicion tan enojosas, que son para sentir, y no para decir: porque si sobran al corazon dolores, faltanle à la lengua palabras.

6 La eleccion de mi Imperio fue por Nerva hecha, fue por el Pueblo aclamada, fue por vosotros aprobada, y fue por mi acetada, plega à los inmortales Dioses sea à ellos ace-

* *Dialiton, y Climax.*

* *Zeuma, y Dialiton.*

ta,

ta, y por ellos confirmada: *porque los Principados, è Imperios, muy poco aprovecha, que los hombres los elijan, si los Dioſes no los confirman.* En eſto ſe conocerà, al que es elegido por los hombres, ò eſcogido de Dios, *en que ſi los hombres le eligieron, èl caerà, y ſi los Dioſes le eſcogieron, ellos le ſuſtentaràn.*

7 Todo lo que los mortales en eſta vida levantan, ſin que nadie le toque cae; mas lo que los Dioſes plantan, de todos vientos ſe defiende, y ſi al tal las grandes adverſidades le hicieren inclinar, no le veràn à lo menos caer. Voſotros ſabeis muy bien, que nunca à Nerva mi ſeñor yo le pedi el Imperio, aunque era yo ſu criado, y ſu amigo, y aun ſu ſobrino: porque de Plutarco mi Maeſtro deprendì, *que la honra, para ſer honra, haſe de merecer; mas nunca procurar.*

8 No quiero negar, que no me alegrè quando Nerva mi ſeñor me embiò eſta tan alta Dignidad; mas tambien quiero confeſſar, que deſpues que comencè à guſtar los inmenſos trabajos, que trae conſigo el Imperio, no me aya mil veces arrepiſo: *porque es de tal calidad el Imperio, que ſi es honra tenerle, es muy gran trabajo governarle.* O à quanto ſe obliga, el que, à governar à otros, ſe obliga! Porque ſi * es juſto, llamanle cruel: ſi piadoſo, menoſprecianle: ſi liberal, tienenle por prodigo: ſi guarda, por avaro: ſi pacifico, por cobarde: ſi animoſo, por inquieto: ſi grave, por ſobervio: ſi afable, por liviano: ſi recogido, por hypocrita: y ſi alegre, por diſſoluto.

9 Con todos ſe vſa de miſericordia, ſino es, con el que govierna alguna Republica: porque al tal le cuentan los bocados, le miden los paſſos, le notan las palabras, le miran las compañias, le acechan las obras, le juzgan los paſſatiempos, y aun le adivinan los penſamientos. Conſiderados los trabajos, que ay en el governar, y la embidia, que tienen, al que govierna, oſſariamos decir, *que no ay eſtado mas ſeguro en eſta vida, que el que no tiene, de que no le tengan embidia.* No puede vn hombre apoderarſe con la muger, que eligiò, con los hijos, que engendrò, con las hijas, que criò, ni con los mozos, que tomò, teniendolos à todos dentro de ſu caſa, y pienſa de ſupeditar à toda vna republica!

10 Què harà, ni de quien ſe fiarà vn triſte de vn Principe, pues las mas veces aquellos, que mejor le tratan, ponen en èl mas cruelmente la lengua? Los que ſon à los Principes mas aceptos, à las veces andan mas amohinados, que otros, porque no reciben ellos en cuenta el amor particular, que les mueſtra; ſino las mercedes, que les hace: y el dia que ceſſa de les dàr alguna coſa, comienzan ellos à murmurar de ſu vida.

11 Los Principes, y ſeñores de altos eſtados, * ni pueden comer ſin guarda, ni dormir ſin guarda, ni hablar ſin guarda, ni caminar ſin guarda: de lo qual ſe les ſigue, que ſiendo ellos ſeñores de todos, andan hechos priſioneros de los ſuyos. Si profundamente ſe mira la ſervidumbre de los Principes, y la libertad de los ſiervos, podemos con verdad afirmar, *que contra el, que mas accion tiene à el Reyno, contra aquel tiene mas derecho la ſervidumbre*: porque la libertad, tienen autoridad los Principes de darla; mas no para ſi de to-

* *Zeuma, y Dialiton, y Repetitio.*

* *Polyſintheton.*

marla. Si el que govierna, tiene à los suyos por emulos, de creer es, que tendrà à los otros por enemigos: *porque jamàs hasta oy hombre se encargo de Republica, en quien vnos, ò otros no pusiessen la lengua.*

12 Criaronnos los Dioses tan libres, y desea cada vno tener tan libre à su libertad, que por amigo, ni pariente, que sea vno nuestro, todavia le querriamos mas tener por vassallo, que no por señor. Manda vno à todos, y parecele poco, y maravillamonos, que reciban pena muchos, de obedecer à vno. Queremos tanto, y amamonos tanto, y tenemonos en tanto, que hasta oy por vèr tengo à nadie, que de su voluntad se tornasse siervo, ni contra su voluntad le hiciessen señor: *porque las guerras, y debates, que traen entre sì los hombres, no son sobre el obedecer; sino sobre el mandar.* En el comer, beber, tener, vestir, hablar, y amar, todos los hombres son varios, y diferentes, excepto en el procurar la libertad, que son todos conformes: *porque el coraxon no libertado en ninguna cosa toma gusto.*

13 Todo esto he dicho, Padres conscriptos, por ocasion de mi Imperio, el qual yo aceptè de grado, y de averle aceptado estoy muy arrepiso: *porque el Imperio, y la mar, son dos cosas muy apacibles de mirar, y muy peligrosas para gustar.* Pues fue la voluntad de los Dioses, que yo fuesse vuestro señor, y vosotros mis conmilitones, yo os ruego mucho, que en lo que fuere justo me obedezcais como à señor, y en lo que no fuere tal, me aviseis como à padre.

14 El Consul Raptelio me hablò de vuestra parte largo, y me saludò en nombre de todo el Pueblo, èl mismo hablarà de mi parte à todos los plebeyos. Los Allobros, y los Renos tienen entre sì algunos debates, y pleytos sobre el partir de los terminos, à causa, que lo han puesto en mi mano, me abrè de tener acà algun tiempo. Esta letra se leerà en el Senado, y despues en todo el Pueblo. Los Dioses sean siempre en vuestra guarda.

TRADUCCION IV.

CARTA DEL EMPERADOR Trajano al Senado de Roma, en la qual se toca, que los Governadores de las Republicas han de ser amigos de negociar, y enemigos de atesorar. Interprete Don Antonio de Guevara.

1 COceyo Trajano, Emperador Romano, al nuestro Sacro Senado, salud, y consolacion en los Dioses consoladores. Son tantos, y tan graves los negocios, que nos vienen de cada parte à consultar, que apenas nos queda lugar para comer, y dormir: *porque los Principes Romanos siempre andamos alcanzados de tiempo, y pobres de dinero.* Los que tienen cargo de Republicas, para ser buenos Republicos, han de ser amigos de negociar, y enemigos de atesorar. Son tantas las necessidades, que tienen los Principes, con que cumplir, y son tantos, los que les vienen à pedir, que al tal no le diremos, si algo guarda, que lo atesora; sino que lo hurta: porque los bienes del Principe, por esso se llaman bienes de Republica, para que se gasten en provecho de la Republica.

2 A los inmortales Dioses juro, Padres conscriptos, que antes que fuesse Emperador gastaba mas, y tenia

nia menos ; mas agora que soy Principe , acordandome , que gasto los bienes de la Republica , como por peso , y bebo por medida. Qualquiera hacienda es malo , y muy malo tomarla ; mas yà , que determinasse yo de tomar algo , *antes tomaria lo de los Templos , que no lo de los Pueblos* : porque lo vno es de los inmortales Dioses , y lo otro es de los plebeyos pobres. Esto os digo , Padres conscriptos , para encomendaros , y juntamente avisaros , mireis con mucha atencion los bienes de la Republica , como se gastan , como se cobran , y como se guardan , como se emplean , y como se aprovechan: porque aveis de saber , que los bienes de la Republica no os los confian , para que los goceis ; sino para que los procureis.

3 Acà hemos sabido , que los muros se caen, las torres se desmoronan , los aquedutos se rompen , las plazas se desempiedran , y aun los Templos se arruinan : de lo qual tenemos acà mucha pena , y es razon tambien, que tengais allà mucha verguenza : *porque los daños de la Republica , ò se han de remediar , ò los hemos de llorar.* Escrivisme por vuestra letra , si serà bueno , que los Censores, y Pretores , y Ediles , sean annuales, y no perpetuos , como hasta aqui lo eran ? Mayormente , que el Dictador , que es la mayor , y mejor dignidad de Roma , no es aun annual, sino semestre. A esto os respondemos , que nos parece bien , y muy bien , atento , que nuestros mayores, no inmerito echaron à los primeros Reyes de Roma , y ordenaron , que los Consules fuessen annuales en la Republica : *porque pocas veces escapa de ser sobervio , el que tiene perpetuo el señorio.* En ser los Oficiales de el Senado annuales , ò bienales , no ay peligro ; y de ser perpetuos , se puede seguir mucho daño : *porque si son buenos , pueden se continuar , y si son malos pueden se quitar.* Mucho mira, lo que hace , y mucho se tienta , en lo que dice, quando el Oficial del Senado piensa en si , que al cabo de el año le pueden quitar , y le han de visitar.

4 El buen Marco Porcio fue el primero , que ordenò en Roma , que todos los Oficiales fuessen visitados, y de sus culpas advertidos , que antes de èl , como pensaban , que nadie los podia visitar , ni acusar , ninguno se podia con ellos valer. Esta guerra de Germania se alarga , porque el Rey Decebalo à alzado la obediencia , y levantado consigo al Reyno de Dacia , y de Polonia ; y pues vàn tan à la larga las cosas de la guerra, serànos forzado de proveer algunas cosas allà en Roma : *porque en los buenos Principes menos mal es, descuidarse en las cosas de la guerra, que no en la governacion de la Republica.*

5 Ha de pensar el Principe, que no le eligieron para pelear ; sino para governar : no para matar enemigos; sino para extirpar vicios : no para que se vaya à la guerra ; sino para que resida en la Republica : no para saquear à nadie la hacienda ; sino para mantener à todos en justicia : *porque el Principe no puede en la guerra pelear mas de por vno , y en la Republica hace falta por muchos.* Bien estoy yo ,con que de Capitanes fuban à ser Emperadores ; mas no me parece bien, que de Emperadores dèciendan à ser Capitanes : *porque jamàs estarà ningun Reyno assessegado , si el Principe presume de bellicoso.* Todo esto digo , Padres consulares , para que tengais creì-

creido de mi, que si esta guerra no me tomàra acà en Germania, por ventura yo no viniera à ella: porque mi principal intento es, preciarme antes de buen Republico, que de gran guerrero. Lo que os queremos encomendar es, la veneracion de los Templos, y el culto de los Dioses: *porque jamàs pueden vivir los Reyes, ni Reynos seguros, si los Dioses no se honran, y los Templos no se acatan.*

6 Las postreras palabras, que Nerva mi señor me escriviò, fueron estas: *honra à los Templos, teme à los Dioses, tèn en justicia à los Pueblos, y defiende à los pobres*, porque haciendo esto, ni te derrocaràn los enemigos, ni te olvidaràn los amigos. Mucho os encomiendo que os ameis como hermànos, y os trateis como amigos: *porque en las grandes Republicas, mas daño hacen las competencias, que tienen entre sì los vecinos, que no las guerras de los enemigos.* Si parientes con parientes, y vecinos con vecinos no se batieran, y combatieran, nunca Demetro assolàra à Rodas, ni Alexandro à Tyro, ni Marcello à Syracusa, ni Scipion à Numancia, ni aun Augusto à Cantabria.

7 Mucho os encomiendo socorrais à los pobres, ameis à los huerfanos, desagravieis à las viudas, y proveais en las querellas: *porque los Dioses nunca hacen crueles castigos; sino en los que maltratan à los pequeños.* Muchas veces oì decir à Nerva mi señor, que nunca los Dioses eran crueles, sino contra los hombres, que no eran piadosos. Mucho os encomiendo sea cada vno de vosotros manso en la condicion, modesto en el hablar, paciente en el sufrir, y cauto en el vivir: porque es muy gran falta, y aun poca verguenza, que halle el Governador, que loar en todos; y todos hallen, que reprehender en èl.

8 Los que tienen cargo de Republicas, mas confianza han de tener en sus obras, que no en sus palabras: *porque la gente plebeya, y comun, mas inclinados son à seguir, lo que ven, que no à creer, lo que oyen.* Mucho os encomiendo, que en los negocios de nuestro Senado no conozcan de vosotros, que sois ambiciosos, malicioso, sedicioso, ni embidiosos, porque los hombres generosos, y de vuestros vergonzosos, no han de contender, sobre quien en la Republica ha mas de mandar; sino sobre quien la puede mas aprovechar. El Imperio de los Griegos, y el Imperio de los Romanos, siempre fueron muy contrarios: es à saber, en las armas, en las regiones, en las leyes, y en las opiniones, porque ellos ponian toda su felicidad, en bien hablar, y nosotros, en bien obrar.

9 Digo esto, Padres conscriptos, para aviaros, y exortaros, que despues de juntos en el Senado, no gasteis el tiempo en disputar, altercar, competir, y porfiar sobre proveer vna cosa, ò otra: *porque si os despojais de passion, y afeccion, à la hora caereis en la razon.* Al Senador, que quiere en el Senado hacer bien, ò hacer mal, luego se le parece, por mas que lo disimule: *porque si quiere el bien comun, concluye luego; y si el suyo particular, embarazalo todo.* Ni porque los hombres sean agudos, y reagudos, no por esso son mejores para governar Pueblos: *porque la buena governacion no depende de la sagacidad; sino de la bondad.*

10 Oyendo yo à Apolonio Thyaneo, le oì decir, que los Senado-

dores, y Emperadores no avian de ser muy sabios; sino dexarse governar de sabios; y à la verdad, el tenia razon: *porque el buen Governador de todos ha de tener credito, y de su parecer ha de estàr sospechoso.* Encomiendoos mucho, que los censores, que han de juzgar, y los Tribunos, que han de procurar las cosas de la Republica, que sean sabios en las leyes, expertos en las costumbres, astutos, en lo que han de juzgar, y muy cautos en su vivir: *porque el Juez, mas se ha de atar, à lo que la verdad le obliga, que no à lo que la ley le manda.*

11 La forma, que con las leyes aveis de tener, es, que en pleytos civiles las guardeis, y en cosas criminales las templeis: *porque las leyes graves, crueles, y rigurosas, mas se hicieron para espantar, que no para guardar.* En el sentenciar de los delitos debeis considerar la edad del delinquente, adonde, quando, como, por què, con quien, delante de quien, quanto tiempo, y en què tiempo: porque cada vna de estas cosas puede al culpado aliviar, ò condenar. En el castigo de los malos, hemonos de aver con ellos, como se han con nosotros los Dioses: los quales nos dàn mas, que les servimos, y nos castigan menos, que merecemos. Han de pensar los Jueces, que todos los delinquentes mas ofenden à los Dioses, que no ofenden à los hombres: y que pues ellos perdonan sus ofensas proprias, muy justo es, que perdonemos nosotros las agenas.

12 Encomiendoos mucho, que nuestros confederados, y amigos no sean en el tratamiento afrentados, ni en los tributos agraviados: *porque los Reynos nuevos, y los amigos antiguos, mejor se conservan alhagandolos, que no amenazandolos.* Encomiendoos mucho, que los caudillos, que desde allà embiaredes à la guerra, sean recios en las personas, animosos en los corazones, cautos en los peligros, expertos en los trabajos, y conformes en los consejos: porque la final perdicion de la Republica es, quando todos quieren ser iguales en la paz, y ay discordia entre ellos en tiempo de guerra.

13 Encomiendoos mucho, que si daños, è injurias recibieredes de los enemigos, que no movais luego guerra contra ellos: *porque muchas injurias se hacen en el Mundo, que seria mas sano consejo disimularlas, que no vengarlas.* Encomiendoos mucho, que los oficios del Pueblo, y Senado no los deis à personas ambiciosas, y codiciosas: *porque no ay en el Mundo animal tan pernicioso para la Republica, como es el hombre, que tiene ambicion de mandar, y codicia de allegar.* No queremos al presente encomendaros otras cosas, hasta vèr como se cumplen estas. Leerse ha esta mi letra primero en el Senado, y despues se mostrarà al Pueblo, para que vean todos, lo que yo mando, y lo que vosotros haceis. Los Dioses sean en vuestra guarda, à los quales ruego guarden à nuestra Madre Roma, y dèn buen fin à esta guerra.

TRA-

TRADUCCION V.

LETRA DEL SENADO ROMANO al Emperador Trajano, en la qual se toca, que Eſpaña ſolia dàr à Roma oro de las minas, y deſpues le diò Emperadores, que governaſſen ſus Republicas. Interprete Don Antonio de Guevara.

1 EL Sacro Romano Senado: à ti el gran Trajano Coceyo, nuevo Emperador Auguſto, ſalud en los tuyos, y nueſtros Dioſes. Vimos, y leimos tus letras, con las quales tomamos alegria, y ſalimos de ſoſpecha, porque penſamos, que en tu ſalud huvieſſe algun peligro, ò fueſſe muerto nueſtro * Tabellario. A los immortales Dioſes damos immortales gracias, pues nos recibes con la ſalud, que te eſcrivimos, porque ſin ſalud ninguna coſa apacible aplace; y con ella todo trabajo ſe ſufre. Yà te eſcrivimos la muerte de Nerva Coceyo, y ſeñor, que fue nueſtro, y predeceſſor tuyo, varon por cierto honeſto en la vida, ſano en la doctrina, amigo de ſus Republicas, y zelador de ſu juſticia: por manera, que quanto lloraba Roma, porque vivia el cruel de Domiciano, tanto ha llorado agora por la muerte de Nerva tu tio. Con la edad eſtaba muy quebrantado, y con las enfermedades parecia eſtàr muy conſumido, y con todas eſtas condiciones deſeabamos ſu vida, y amabamos ſu doctrina, porque mas valian los conſejos, que nos daba deſde la cama, que las obras, que otros hacian en la Republica.

2 Allende del ſentimiento ordinario, que ſe ſuele hacer en Roma por el Principe muerto, hemonos raìdo las barbas, abſtenido de la caza, veſtido de negro, comido en el ſuelo, quebrantado pendones, y aun cerrado los Templos, porque ſepan los Dioſes, como ſentimos la muerte de los buenos. Mas, y allende de eſto, los niños no mamaron vn dia, las puertas de la Ciudad ſe cerraron tres dias, el Senado parò por ocho dias, no ſe tocò inſtrumento por eſpacio de vn mes: finalmente, no ſe ha tomado placer en Roma, deſpues que muriò el Emperador Nerva.

3 * Muriò en ſu caſa, y enterramosle en el campo Marcio: muriò de noche, y enterramosle de dia: muriò pobre, y dimosle ſepultura: muriò adeudado, y pagamos ſus deudas: muriò llamando à los Dioſes, y computamosle entre vno de ellos; y lo que mas de notar es, que muriò encomendandonos la Republica, y la Republica toda encomendandoſe à èl. Eſtando todo eſte ſacro Senado, y otros muchos del Pueblo en torno de ſu cama, à la hora poſtrimera dixo: A voſotros encomiendo la Republica, y à los Dioſes me encomiendo yo, à los quales doy immenſas gracias, porque me quitaron los hijos, que me heredaſſen, y me dieron à Trajano, que me ſuccedieſſe.

4 Acuerdate, ſoberano ſeñor, que el buen Emperador Nerva tenia otros, que le ſuccedieſſen, en amiſtad mas amigos, en parenteſco mas conjuntos, en ſervicios mas obligados, en compañia mas antiguos, y aun en hazañas mas aprobados, que no tu; y entre tantos, y tan buenos, en ti ſolo puſo los ojos con certividad, que tenia de ti, que reſucitarias las proezas del buen Auguſto, y ſepultarias las inſolencias de Domi-

* *Tabellario. Correo.*

* *Repetitio.*

ciano.

ciano. Quando Nerva entrò en el Imperio, hallò el Erario robado, el Senado diviſo, el Pueblo alterado, la juſticia quebrada, y la Republica perdida, lo qual tu no hallas aſsi; ſino todo pacifico, todo rico, todo aſſoſſegado, y aun todo reformado.

5 Aſſaz ſeremos contentos, con que conſerves la Republica en el eſtado, que te la dexò tu tio Nerva: *porque los nuevos Principes, ſo color de introducir coſtumbres nuevas, echan à perder las Republicas.* Trece Principes, que te han precedido en el Imperio, todos han ſido naturales de Roma, y tu eres el primer Principe Eſtrangero, que vienes al Imperio Romano, plega à los immortales Dioſes, que pues huvieron fin nueſtros antiguos Ceſares, vengan contigo los buenos hados: porque todo el bien de la Republica conſiſte, en que le ſean los Dioſes propicios, y los Principes bien fortunados.

6 De tu tierra Eſpaña ſolian preſentar à los Romanos oro, plata, azero, plomo, y eſtaño de ſus minas; mas yà no quieren darnos ſino Emperadores para las Republicas. Ojalà, Trajano, pruebes tu tambien en la governacion de la Republica, como probaron los Eſpañoles de tu nacion en la guerra, que Annibal tuvo con Roma, Scipion tuvo con Africa, Emilio tuvo en Germania, y Scauro tuvo en la Gallia. Pues eres de buena nacion, que es Eſpaña, de buena Provincia, que es Vandalia: de buena tierra, que es Cadiz: de buen linage, que ſon los Coceyos: y de buen hado, pues ſubiſte al Imperio, no es de creer, que ſeràs malo; ſino bueno: porque los Dioſes immortales muchas veces privan à los hombres de las gracias, quando les ſon ingratos de ellas.

7 En lo demàs, Sereniſsimo Principe, pues nos eſcrives las coſas, que hemos de hacer, razon es, que te eſcrivamos, las que tu has de proveer, pues tu nos has de mandar. Muy mas dificil coſa es, el ſaber governar, que no el aprender à obedecer: porque el vaſſallo cumple con hacer, lo que le mandan; mas el que govierna, ha de ſaber, lo que manda. Como tu naciſte en Eſpaña, y ha grandes tiempos, que andas diſtraìdo en la guerra, podria ſer, que no ſabiendo las leyes, que juramos, y las coſtumbres, que tenemos, hicieſſes algunas coſas en daño nueſtro, è infamia tuya; y es razon, que de todo eſtès advertido, y en todo prevenido: *porque los Principes en muchas coſas ſe deſcuydan, no porque no las querrian proveer; ſino porque no ay, quien las oſe aviſar.*

8 Lo que te rogamos, Sereniſsimo Principe, es, que vſes ſiempre de tu cordura, y prudencia, porque los corazones de los Romanos muy mejor ſe traen por maña, que no ſe llevan por fuerza. Las coſas de la juſticia abaſta traertelas à la memoria, que como dice tu tio Nerva, por magnanimo, y valeroſo, y venturoſo, que ſea vn Principe, ſi con todos eſtos dones no es juſticiero, de ninguna coſa merece ſer loado. Tambien te ſuplicamos, Soberano Señor, que en los negocios, que de allà mandares, y en los que de acà proveyeremos, mandes que ſe tenga conſtancia, y firmeza: *porque el bien de la ley no conſiſte en ordenarla, ſino en executarla.* Tienes tambien neceſsidad de mucha paciencia para ſufrir à los importunos, y para diſsimular con los deſcomedidos: *porque à el*

buen Principe pertenece castigar las injurias de la Republica, y perdonar las de su persona.

9 Dicesnos en tu carta, que no quieres venir à Roma, hasta que concluyas essa guerra de Germania, y hanos parecido tu determinacion de hombre virtuoso, y de Emperador animoso: *porque los buenos Principes como tu, no han de elegir los lugares, à do mas se huelgen; sino à do mas aprovechen.* Dices que nos encomiendas la veneracion de los Templos, y el servicio de los Dioses, y de verdad es justo, que tu lo mandes, y muy justo, que tu lo hagas, porque poco aprovecharia, que los firviessemos nosotros, si los desagradasses tu.

10 Dices, que nos amemos vnos à otros, el qual consejo es de hombre santo, y Principe pacifico; mas has de saber, que nosotros no lo podemos cumplir, si tu no determinas de à todos igualmente amar, y tratar: *porque de amar, y regalar el Principe à vnos, mas que à otros, se suelen levantar escandalos en los Pueblos.* Dices, que nos encomiendas à los pobres, que poco tienen, y à las viudas, que poco pueden: parecenos en este caso debrias mandar à los cogedores de tus tributos, que no los despechassen en el coger de los derechos, porque à los pobres mezquinos mas culpa es, robarlos, que merito, socorrerlos. Dices, que seamos en la condicion mansos, en el hablar cautos, y en el negociar sufridos: consejos son estos por cierto, no solo de Principe justo; mas aun de padre muy piadoso. Mas si en esto fueremos algo descuydados, y remissos, has de pensar, Trajano, que tropezamos como flacos, y que no caeremos como malicioso.

11 Dices q̃ no seamos en el Senado vnos con otros porfiados, ni en el dar de los votos apasionados; esto se harà, como lo mandas, y se aceta, como lo dices; mas junto con esto has de pensar: *que en los grandes, y muy graves negocios, quanto las cosas son mas, y mas altercadas, entonces son muy mejor proveìdas.* Dices, que miremos mucho, en que los Censores, y Tribunos sean honestos en la vida, y rectos en la justicia: à esto te respondemos, que nosotros los avisarèmos, de lo que han de hacer; mas tambien es menester, que tu mires, los que para aquellos oficios has de señalar, porque si tu aciertas en elegirlos, no avrà necesidad de castigarlos. Dices, que miremos mucho por nuestros hijos, para que no hagan por los Pueblos escandalos: el parecer del Senado, en este caso, es, que los sacasses de esta tierra, y los llevasses à la guerra de Germania, que como tu sabes, Trajano, *el dia, que la Republica carece de enemigos, luego se hinche de mancebos viciosos.*

12 Quando à Roma le cae lexos la guerra, cosa es para ella muy provechosa; porque no ay cosa, que de malos alimpe à las Republicas; sino son las guerras en tierras estrañas. Todas las otras cosas que nos escrives, Soberano Señor, no ay necessidad de repetirlas, sino de guardarlas; porque mas parecen leyes del Dios Apolo, que no consejos de hombre humano. Los Dioses sean en tu guarda, y te saquen con prosperidad de essa guerra.

EPISTOLA III.

LETRA PARA VN AMIGO secreto del Autor, en la qual le reprehende à èl, y à todos los que llaman perros, Moros, Judios, marranos, à los que se han convertido à la Fè de Chriſto.

Magnifico Señor, y no recatado amigo.

1 ANtes que ſalieſſen los hijos de Iſraèl de Egypto, tenian Rey, mas no tenian ley: y deſpues que ſalieron, por eſpacio de muchos tiempos tuvieron ley, y no tuvieron Reys; ſino que à ſus Republicas governaban Juezes, y à ſus animas regian Sacerdotes. El penultimo Sacerdote de aquellos tiempos, fue vn hombre afamado Hebreo, que avia nombre Helì, varon que era aſſaz zeloſo de ſu Republica, y por otra parte muy deſcuydado en el govierno de ſu caſa. Tuvo eſte buen viejo Helì, dos hijos, que llamaron Opini, y Phinees, los quales fueron mancebos muy traviеſſos, y mozos muy avieſſos, y tan hechos à ſu voluntad, y tan agenos de toda bondad, que dice de ellos la Eſcritura Sacra. 1. *Reg.* 2. *Peccatum puerorum erat grande nimis coram Domino, quia detrahebant hominibus à ſacrificio*; y es como ſi dixeſſe: El pecado de los hijos de Helì era muy grande delante el Señor, no ſolo porque ellos eran malos; mas aun porque eſtorvaban à los otros, que no fueſſen buenos.

2 De cinco pecados eran notados, y eſtaban acuſados los hijos de Helì, es à ſaber, de ignorancia, de golоſos, de luxurioſos, de codicioſos, y de livianos; mas de todos eſtos pecados, no fueron tanto acuſados, ni por ninguno de ellos tanto caſtigados, como por aver ſido ocaſion de hacer à vnos pecar, y que dexaſſen otros de ſacrificar. No por mas de por eſte pecado muriò el viejo de Helì ſubito, y murieron los hijos à hierro, y murieron las nueras de parto: de manera, que el pecado de hacer mal, y el pecado de eſtorvar el bien, no ſolo le pagaron los que le hicieron; mas aun, los que le conſintieron. He querido, Señor, traeros à la memoria eſta tan antigua hiſtoria, no ſolo para que la ſepais; ſino para que la noteis, y con ella os aviſeis, que hace mucho al caſo para oìros yo reprehender, y vos Señor, os confundir, de lo que el otro dia delante el Señor Conde de Oliva dixiſteis, y de lo que deſpues en mi preſencia porfiaſtes, lo qual todo avia de ſer ageno de vueſtra conciencia, y aun de vueſtra nobleza.

3 Tenia el divino Platon à vn Acenienſe por amigo, el qual en edad era viejo, y en coſtumbres algo vicioſo, y como Platon le reprehendieſſe de las vanidades, que hazia, y èl no ſe enmendaſſe de ninguna coſa, dixole à Platon vn ſu Diſcipulo. Dime Maeſtro, para que gaſtas tanto tiempo, en corregir a eſte viejo, pues vees quanto tiempo ha, que eſtà en los vicios endurecido? A la qual demanda reſpondiò Platon: Razon tienes, en lo que me dizes; mas tampoco eſtoy yo fuera de ella, en lo que por aquel amigo hago, porque es tan delicada la ley de amiſtad, que antes ha de holgar el hombre de perder ſu trabajo, que no de poner en ſu lealtad eſcrupulo. Tambien hace à nueſtro propoſito eſte exemplo de Platon, como lo hizo la figura del Sacerdote Helì, pues os debeis, Señor, bien acordar, que en los negocios de Va-

lencia os escogì por mi amigo, y en la guerra de Spadan os tomè por mi compañero: de manera, que entre vos, y mi, ni en la paz nos encubrimos las entrañas, ni en la guerra apartamos las armas. Y pues somos en los negocios, y en las armas compañeros, yo confiesso tener obligacion à os amar, y vos Señor la teneis à merecer, pues sabeis, que nunca en grave negocio os engañè, y que de muchos os desengañè: *porque à los cordiales amigos, no basta alumbrarles por do vayan; sino que los hemos de quitar los tropiezos, à do tropiezan.*

4 En esta mi letra, ni dirè todo lo que quiero, ni aun todo lo que siento, sino algo, de lo que debo, y lo que debemos à los amigos, es, suplir las faltas, que hacen, y avisarlos de los yerros, que cometen, porque la verdadera amistad consiste, en que todos los cordiales amigos se puedan corregir, y no se osen lisongear. Veniendo, pues, al proposito, digo, que el no hacer mal, es oficio de inocente: el dexar de hacer bien es de hombre negligente: el osar ser malo, es oficio de hombre malino: mas el porfiar, à defender lo malo, es de hombre diabolico, y la causa de esto es, porque nadie puede de pecado hacer enmienda, si primero no reconoce su culpa.

5 En lo que el otro dia Señor dixisteis, y porfiastes, assi Dios à mi me salve, y ayude, que ni os mostrastes Cavallero, ni Christiano, ni aun Cortesano, porque el Christiano hase de preciar de la conciencia, y el Cavallero de la verguenza, y el Cortesano de la crianza; mas vos, Señor, cometistes pecado, mostrasteos porfiado, y fuistes notado de mal criado.

6 Aviendose baptizado, y à la Fè de Christo convertido el honrado Cidi Abducarim, y esto sin gran trabajo de mi persona, ni sin gran contradicion de toda la Morisma de Oliva, parecos aora bien, que sin mas, ni mas, le llameis Moro, le motejeis de perro, è infameis de descreìdo? Por ventura sois vos el Dios, de quien dice el Profeta: *Scrutans corda, & renes*, para que sepais si Cidi Abducarim es Moro, renegado, ò Christiano descreìdo? Por ventura aveis medido vuestros meritos con los suyos, y aveis puesto en balanza vuestra Fè con la suya, para que sepais ser falso en el peso, y en la medida corto? Por ventura teneis yà de Dios finiquito de vuestros pecados, y teneis poliza, para que os registren con los Justos, pues à Cidi Abducarim condenais por Moro, y à vos dais por buen Christiano? Quienes se ayan de salvar, ò quienes se ayan de condenar, es vn secreto tan secreto, que nadie le puede saber, ni menos adevinar, porque es cosa à solo Dios reservada, y à muy pocos revelada.

7 Pues Cidi Abducarim cree en Dios, y vos creeis en Dios: èl es baptizado, y vos sois baptizado, y èl và à la Iglesia, y vos vais à la Iglesia: èl guarda las Fiestas, y vos guardais las Fiestas: èl confiessa à su Christo, y vos confessais à Christo nuestro Dios, y Señor. Siendo, pues, esto verdad, como es verdad, y que à èl no vemos hacer ningunos desafueros, ni à vos vemos hacer ningunos milagros, no sè yo, porque teneis à vos por tan gran Christiano, y llamais à èl perro Moro? Llamar à vno perro Moro, ò llamarle Judio descreìdo, palabras son de grande temeridad, y aun de poca Christiandad, porque assi como no ay en el Cielo mayor titulo

de

de honra, que llamar à vno buen Christiano; por semejante manera, no ay so el Cielo mayor denuesto, que decir à vno, que es sospechoso.

8 Què mayor honra, que llamar à vn hombre de buena vida? Què igual infamia, que motejar à vno de mala conciencia? En llamando à vn convertido Moro, perro, ò Judio, marrano, es llamarle perjuro, fementido, Herege, alevoso, desalmado, y renegado: de manera, que es mal tan fiero, que serìa menos mal, al que tal dicen, quitarle la vida, que no probarle aquella infamia: *Qui dixerit patri suo racha, reus erit gehennæ*, decia Christo en el Evangelio, y es como si dixesse: Es tan delicada mi Ley, y son tan sin perjuicio mis Mandamientos, que para ser buenos Christianos, no solo aveis de hacer buenas obras, mas aun decir buenas palabras: de manera, que si vn Christiano llamare à otro Christiano, loco, serà para el infierno condenado. Preguntoos agora yo: qual es mayor injuria, llamar à vno loco, ò llamarle perro, Moro, ò Judio, marrano? De mi os sè decir, que antes escogeria, que me llamassen loco, y bobo, y aun necio, que no que me llamassen mal Christiano, porque llamarme loco, es en perjuicio de mi honra; mas el llamarme Herege, toca à mi alma, è infama mi fama.

9 Si prohibe Christo, que vn Christiano no llame à otro Christiano, loco, menos querrà, que le llamen Moro, ni marrano; porque el fin de la bendita Ley de Christo es, que de tal manera nos amemos, y tan finceramente nos tratemos, que ni con las manos nos hiramos, ni aun con las lenguas nos infamemos.

10 Vuestra desgracia me ha caìdo en mucha gracia: es à saber, que reprehendiendoos yo el descomedimiento, que tuvistes con Cidi Abducarim, me dixistes, que era costumbre antigua en vuestra tierra llamar à los nuevamente convertidos, Moros, ò marranos à cada palabra, y que de averselo vos llamado, ni teniades verguenza, ni menos conciencia, pues vuestra lengua estaba habituada, à lo decir, y sus orejas, à lo oìr.

11 Quando los hombres honrados, y vergonzosos han caìdo en alguna notable culpa, deben mucho mirar, y sobre ello pensar, què tal sea la disculpa, que dàn de su culpa: porque muchas veces acontece à los culpados mal avisados, que con lo mismo, que se disculpan, con aquello mismo mas se condenan. Dàr vos, señor, por disculpa de vuestra culpa, que el llamar à vno Moro, ò marrano, es costumbre de vuestro Pueblo, y que nadie se escandaliza de oìrlo, desde agora digo, que de tal costumbre apelo, y de tan maldito Pueblo como el vuestro me santiguo, porque yo andado he por el mundo, y conozco razonable parte de èl; mas siempre vi, y senti, que en las tierras honradas, y entre las personas virtuosas, se precian los Peregrinos de las buenas obras, que les hacen, y no se quexan de las palabras feas, que les dicen: *Iuxta consuetudinem Chananæorum, & Ægyptiorum non facietis, & in legitimis eorum non ambulatis*, dixo à Moysen, Levit. 18. y es como si dixera: Mirad por vosotros, hijos de Israèl, para que quando entrareis en la tierra de Promission, no guardeis las Leyes de los Egypcios, ni las costumbres de los Cananeos: en vuestras palabras nos

nos dà Dios à entender, que si la Ley de nueſtra Patria fuere mala, y la coſtumbre de nueſtra tierra fuere inquieta, no ſolo no la guardèmos; mas aun no la mentemos, ni alabemos, porque no ay en eſte triſte mundo igual boberia, como decir vno, que en ſu Lugar ay alguna coſtumbre viciosa.

12 Hablando la verdad, y aun con libertad digo, que oſar llamar à vn viejo honrado, y Chriſtiano, perro, Moro, deſcreido; y defenderos con decir, que aſsi lo vſan decir en vueſtro Pueblo, pareceme que por vna parte os aviamos los Inquiſidores de caſtigar, y por otra los de vueſtro Pueblo os avian de apedrear, pues con la deſculpa de vueſtra culpa infamais à vueſtra Patria, y perjudicais à la Ley Chriſtiana.

13 Cidi Abducarim fue laſtimado, de lo que le dixiſteis, y todos quedamos eſcandalizados, de lo que os oimos dezir, y lo peor de todo es, que me dicen agora todos los de eſtas Morerias, que no quieren ſer Chriſtianos, ſi los han ſiempre de llamar, perros, Moros: por manera, que vos Señor, como imitador de los hijos de Heli, perturbais, à los que eſtan baptizados, y ſois cauſa, que no ſe vengan mas à baptizar.

14 *Vidi afflictionem Populi mei in Ægypto, & clamorem eius audivi propter duritiem eorum, qui præſunt operibus*, dixo Dios à Moyſen, y es como ſi dixera: No ſoy tan deſcuydado, como pienſan las gentes, de los que me ſirven, ni dexo de tener cuenta, con los que mal hacen, porque te hago ſaber, ò Moyſen, que he puesto los ojos, en lo que padece mi Pueblo en Egypto, y he oido las vozes, y gritos, que dan haſta el Cielo, y hemos examinado las tiranias, de que vſan con ellos, los que goviernan el Reyno, à cuya cauſa quiero à los Hebreos libertar, y à los Egypcios caſtigar.

15 Exponiendo eſtas palabras San Auguſtin, dice, que no ſentian los Hebreos tanto, ni aun ſe enojò Dios tanto por los trabajos, que los Iſraelitas padecian, quanto por las palabras feas, y laſtimoſas, que los Egypcios les decian, llamandolos perros, Judios, advenedizos, y perfidos, las quales tan laſtimoſas laſtimas, ſuelen los miſeros, à quien ſe dicen, tener lugar de llorarlas, y no licencia de vengarlas.

16 Decidme Señor, ſi la ley Chriſtiana es mayor que no la ley Moſayca, por ventura no ſerà mayor injuria llamar à vn Chriſtiano perro, Moro, que no llamar à vn Judio, Judio deſcreido? El Dios, que vengò las injurias, que ſe dixeron à los Hebreos circunciſos, por ventura olvidarà las que agora ſe dicen, à los que ya ſon baptizados? Por vida vueſtra, Señor, que no ſeais en la condicion bravo, ni en las palabras boquirroto: *porque jamàs vi à hombre laſtimar à otro hombre, que no le peſquiſſaſſen la vida, que hazia, y aun que no le eſpulgaſſen la ſangre, de do venia.*

17 No ſin miſterio digo eſto, Señor, porque à la hora, que llamaſteis à Cidi Abducarim, perro, Moro, dixo à mis oidos vno: Yo juro à Dios, y à eſta, que es Cruz, que ſi Cidi Abducarim deſciende de Moros, que eſtàn tambien alli tus viſabuelos en los oſſarios. He aqui, pues, Señor, lo que alli ganaſtes, y lo que los deslenguados, como vos, ganan; es à ſaber, que en pago de laſtimar voſotros à los vivos, toman trabajo de deſenterrar vueſtros muertos, lo qual todo ſe eſcuſaria, ſi cada vno refrenaſſe ſu lengua.

El

18 El Emperador, mi Señor, me mandò, que viniesse en este Reyno à convertir, y baptizar à todos los Moros de estas Morerias, por lo qual doy inmensas gracias à mi Dios, pues tal en mis dias veo, y tal por mis manos passa; porque si no soy Apostol en el merito, soylo à lo menos en el oficio, pues ha tres años, que no hago otra cosa, sino disputar en las aljamas, predicar por las Morerias, baptizar por las casas, y aun sufrir grandes injurias. Finalmente digo, y os aconsejo Señor, que no seas subito, en lo que hicieredes, ni colerico, en lo que riñeredes: porque de otra manera, desde aora os profetizo: *que lo que errardes aprisa; llorareis despues de espacio.* No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda, y à mi de gracia, que le sirva. De Beviara à veinte y dos de Mayo 1524.

EPISTOLA IV.

LETRA PARA DON ALONSO Espinel, Corregidor de Oviedo, el qual era viejo muy polido, y requebrado, à cuya causa toca el Autor, en como los Antiguos honraban mucho à los viejos.

§. I.

Muy magnifico Señor, y viejo honrado.

1 SOlon, y Licurgo, Prometeo, y Numa Pompilio, dadores, que fueron de todas las leyes del mundo, aunque fueron en muchas cosas diferentes, en tres de ellas fueron muy concordes, es à saber, en que todos los de sus Republicas adorassen à los Dioses, y aun que todos se apiadassen de los pobres, y en que todos honrassen à los viejos. Hasta oy no huvo en el mundo Nacion tan Barbara, ni gente tan indomita, que entre ellos se prohibiesse à Dios el servicio, ni al pobre el socorro, ni al viejo el acatamiento, porque son tres cosas en si tan essenciales, y aun tan naturales, que de buena razon no avia menester ley, que las ordenasse, ni Principe, que las mandasse.

2 Eschines el Philosofo en vna oracion, que hizo à los Rodos, dice, que todas las Islas Baleares no tenian mas de siete leyes, es à saber, que adorassen à los Dioses, se apiadassen de los pobres, honrassen à los viejos, obedeciessen à los Principes, resistiessen à los tiranos, matassen à los ladrones, y que nadie peregrinasse por Pueblos agenos.

3 Aulio Gelio lib. 2. cap. 15. dice, acerca de los antiquissimos Romanos, que no daban tanta honra, ni eran tenidos en tanta reverencia, los que en la Republica eran ricos, ni los que en el Senado eran generosos, como los que eran en la edad viejos, y en la gravedad reposados. En aquellos antiguos Siglos, eran en tanta veneracion tenidos los hombres viejos, que casi como à Dioses los honraban, y que en igual de propicios Padres los tenian. La costumbre de honrar tanto à los viejos, sè decir averla tomado los Romanos de los Antiguos Lacedemonios, entre los quales era ley inviolable, que solos los hombres viejos, y honrados pudiessen ser Juezes, para castigar, y ser Censores, para regir.

4 El Philosofo Pateon, Maestro, que fue de Empedocles, preguntado por vn Rey Tebano, que avia nombrado Circidaco, que Faria para regir bien la Republica Tebana, respondiòle estas palabras:

Si

Si quieres que tus Reynos estèn bien governados, y tus Pueblos estèn assossegados, haz que los viejos governen la Republica, y que los mancebos vayan à la guerra, y que las mugeres amassen, è hilen en casa, porque de otra manera, si à las mugeres consientes, hazer oficios de hombres, y à los mancebos, que anden vagamundos, y à los viejos, que estèn arrinconados, tu persona tendrà trabajo, y tu Republica correrà peligro.

5 Los viejos Romanos, y Veteranos cinco notables privilegios tenian en Roma, es à saber, que venidos à pobreza, eran del Erario publico mantenidos, y que ellos solos se podian assentar en los Templos, y assimismo ellos solos podian traer anillos en los dedos, y ellos solos comian a puerta cerrada, y ellos solos podian traer hasta los pies la vestidura; las quales leyes, y costumbres fueron guardadas desde que reynò Numa Pompilio, hasta que muriò el dictador Quinto Cincinato.

6 Despues que los Romanos fueron vencidos por Annibal en las tres famosas batallas de Trene, y Trasmene, y de Cannas, como quedassen en Roma pocas gentes para sustentar la Republica, y muchos menos para sufrir los trabajos de la guerra, ordenaron entre sì los Padres del Senado, que nadie quedasse en la Ciudad por se casar, è hijos, y mugeres mantener: de manera, que sin tener muger, ò amiga, nadie podia vivir dentro del Ambito de Roma. Para que los hombres se aplicassen mas à ser casados, y à sufrir la carga del Matrimonio, ordenaron entre sì los Romanos, que dende en adelante las honras, y los oficios mas principales de la Republica, se diessen, à los que mantenian en Roma casa: de manera, que los mas privilegiados del Pueblo eran, no los que avian muchos años; sino los que tenian mas hijos.

7 La ley Cinica, que ordenò esta ley, mandò alli luego, que si por caso vn padre tuviesse tres hijos, y otro tuviesse seis, y de estos seis perdiesse en la guerra no mas de dos, y el que tenia tres le matassen los dos, en tal caso se avia de preferir, y ser mas honrado, el que mas hijos perdiò, que no el que mas hijos criò; porque en el mismo grado, que tenemos los Christianos, à los que mueren por la Santa Fè Catholica, en aquel tenian los Romanos, à los que morian por la defension de la Republica.

8 Veniendo, pues, al proposito digo, y afirmo, que todas las tres maneras de honra caben muy bien en vuestra persona, y merecen entrar por las puertas de vuestra casa, pues en edad llegais à los setenta y cinco años, en hecho de casaros tuvistes once hijos, y en las guerras de Granada mataron los quatro de ellos. De aver llegado à tanta edad, y de aver tenido tantos hijos, de aver perdido los quatro de ellos, tengo para mi creìdo, que trocariades de muy buena voluntad la gloria, y fama, que aveis adquirido, por los inmensos trabajos, que aveis passado, porque en este mi-fero mundo, cada dia se và mas, y mas la fama disminuyendo, y por otra parte vàn los trabajos mas, y mas creciendo.

9 De mi, señor, os se decir, que he hecho recuento con mis años, y hallo por mis memoriales, que he los quarenta y quatro cumplidos: y assi Dios à mi me salve, que estoy tan harto de enojos, y ando tan cansado de trabajos, que la mayor tentacion, que tengo, es, no de mucho vivir; sino de

mi vida enmendar, porque el bien de nuestra salvacion consiste, no en que vivamos mucho; sino, en que empleemos bien el tiempo: *Vivere erubesco, & moris pertimesco*, dezia San Anselmo, y es como si dixisse: Cotejada la vida mala, que hago, con la mucha pena, que por ella merezco, digo, y afirmo, que por vna parte he verguenza de vivir, y por la otra he gran miedo de morir, pues delante la Justicia de Dios, ningun bien se queda sin premio, ni ningun mal se và sin castigo. Conforme à lo que esse Santo dixo, digo, que de que me paro, à pensar los muchos años, que he vivido, y el poco fruto, que en ellos he hecho, no cesso de suspirar, ni aun me harto de llorar, porque en el dia de la muerte me han pedir cuenta, no solo de los males, que he hecho; mas aun de los bienes, que dexè de hacer: vn solo bien siento en mi, y es, que à mis propias culpas tengo manzilla, y à la bondad agena tengo embidia, y oxala pluguiesse à mi Dios, que tan facilmente me supiesse yo enmendar, como sè mis yerros conocer, que à la ley de Christiano le juro, no huviesse acabado de cometer la culpa, quando luego no comenzasse à hazer penitencia.

10 Y pues, vos Señor, passais yà de los setenta años, y tambien yo voy en los alcances de los cincuenta, no me parece seria mal consejo, diessemos fin à los superfluos cuydados, y comenzassemos à poner en obras nuestros buenos propositos, porque todo lo mejor de la vida se nos passa en pensar, que algun dia nos enmendaremos, y aun nos mejoraremos, y despues quando no nos catamos, se nos acaba la vida, sin que ayamos comenzado alguna enmienda. Acordaos, Señor, quantas guerras aveis visto, quantas hambres aveis passado, quantos amigos aveis perdido, y aun de quantas pestilencias aveis escapado, de los quales peligros todos, no os librò el Señor, porque no merecìades mil vezes morir; sino porque tuviessedes mas tiempo de os enmendar. Para estàr hombre mas sano, y vivir menos enfermo, bien tengo creìdo, que aprovecha al hombre el buen regimiento, y algun mediano regalo; mas junto con esto digo, y afirmo, que el vivir mucho, ò el vivir poco, no se ha de agradecer al Medico, que tenemos; ni aun à los regalos, que nos hazemos; sino que en sola la mano de Dios està el alargarnos la vida, y èl saltearnos la muerte. Yo Señor, os ruego, y encargo, que seais * moderado en el hablar, modesto en el comer, piadoso en el dàr, y grave en el aconsejar, de manera, que os precieis mas de la gravedad, que mostrais, que no de la edad, que teneis, y de otra manera, si vos Señor, contaredes los años, no faltarà, quien à vos os cuente tambien los vicios.

11 Acuerdome, que ogaño, quando estavades malo de la gota, y os fuì à vèr à vuestra posada, me rogastes, lo que agora me escrivis, y aora me escrivis, lo que entonces me rogastes, es à saber, que son las llbertades de los viejos, y los privilegios, de que estàn dotados. Materia es, que pudierades preguntar à otro mas sabio, y mas experimentado, y aun mas anciano, que no à mi, mayormente, que yo he salido yà de la edad de mozo, y no he llegado aun à la edad de viejo, porque segun dize Aulo Gelio, desde los quarenta y siete años gozaban de sus libertades los Romanos viejos. Yo, Señor, quiero hazer, lo que tanto me rogais, y lo que agora es-

* *Zeuma, y Dialiton.* T cri-

criviſtes, con tal condicion, que no os enojeis, ni turbeis, porque entiendo de eſcriviros, y declararos todas las condiciones de los hombres ancianos, y viejos deſabridos, proteſtando, y jurando, que no es mi intencion hablar, con los que tienen parcada la edad con la gravedad, y la gravedad con la edad.

12 Otra vez, y otras mil vezes proteſto, y torno à proteſtar, que no es mi intencion de dàr licencia à mi pluma, para que oſe eſcrivir ninguna coſa contra los viejos honrados, valeroſos, graves, y virtuoſos, por cuya prudencia las Republicas ſe goviernan, y con cuyas canas los mancebos ſe aconſejan: *porque ſeria cometer ſacrilegio, poner la lengua en algun viejo honrado.* De los tales como yo, que ſoy vn vagamundo, y de vos, que ſois vn deſſabrido, y de Alonſo de Ribera, que es vn boquirroto, y de Pedro Eſpinel, que es vn tahurazo, y de Rodrigo de Orejon, que es nuevo enamorado, de Sancho de Najara, que es vn regalado, y de Gutierre de Hermoſilla, que es vn muy mal ſufrido, es razon, y mucha razon, que contra ellos, y no contra otros aſſeſte mi lengua, y ſe eſtienda mi pluma.

13 Tulio, y Poſidonio, Laercio, y Policrato, gaſtaron muchas horas, y eſcrivieron muchas eſcrituras, para provar, y decir, que la vejez era provechoſa, y la vida de los buenos era buena, y mejor ſalud les dè Dios, que ellos acertaron; ni aun ſupieron, lo que dixeron, pues vemos, que no es otra coſa la vejez; ſino vn mal, de que nunca convalecemos, y vna enfermedad, de que al fin moriremos. Yo, Señor, os contarè aqui algunos pocos privilegios, de los que tienen los viejos, y trae conſigo la triſte vejez, trabajos de la ſenectud, que apenas ſe pueden adevinar, quando mas contar.

§. II.

Proſigue el Autor ſu intento, y pone cinquenta privilegios, que tienen los viejos, dignos de leer, y no menos de notar.

14 ES privilegio de viejos, ſer cortos de viſta, y tener en los ojos legañas; y muchas veces no ay nubes en los Cielos, y tienenlas ellos en los ojos, y ſola vna candela les parece ſer dos candelas, y aun otras veces deſconocen al amigo, y hablan por èl al eſtraño.

15 Es privilegio de viejos, zumbarles ſiempre algun oido, y quexarſe mucho, que oyen del poco, y la ſeñal de eſto es, que ladean la cabeza para oìr; y ſi no es à vozes no pueden coſa ninguna entender, y el trabajo, que con ellos ay, es, que todo lo que vèn hablar, y no pueden entender, pienſan, que es en perjuicio de ſu honra, ò en detrimento de ſu hazienda.

16 Es privilegio de viejos, caerſeles los cabellos, ſin que los peynen, y nacerles en los peſcuezos ſarna, ſin que la ſiembren; y mas allende de eſto, les veràn al Sol deslendrar la cabeza, y quexarſe mucho, que les come la caſpa: para el remedio de lo qual, querrian lavarſe con lexia, y no oſan por la flaqueza de la cabeza.

17 Es privilegio de viejos, que en la boca les falte algun diente, ſe les ande algun colmillo, y tengan dañadas de negijon algunas muelas; y lo que es peor de todo, que muchos viejos ſe quexan, quando beben, y cecean, quando hablan.

Es

18 Es privilegio de viejos poder meter vn grano de pimienta à la muela dañada, y beber vn poco de vino, y romero para enjuagar la boca, y tener amistad con la muger, que ensalma, y aun para limpiar los dientes, hacer vnos palillos de tea.

19 Es privilegio de viejos, digo, de los que passan de setenta años, dàr blancas à los muchachos, porque les maten vna gria, y que les saquen los aradores de las palmas, y se los muestren andar sobre la vña.

20 Es privilegio de viejos, les descortecen el pan, que han de comer, les aguzen el cuchillo, con que han de cortar, y les piquen la carne, que han de comer, y que no les aguen el vino, que han de beber: porque el viejo muy viejo, no ay cosa, que le dè tan mala comida, como es sentir, que el vino tiene mucha agua.

21 Es privilegio de viejos, que todas las vezes, que se quexan, ò coxean de alguna hinchazon en el tobillo, ò de algunos adrianes endurecidos, ò de algunas vñas sobresalidas, ò de algunas venas enconadas, si por caso les preguntan sus vecinos, si es su mal gota, juran, y perjuran, que no es, sino vna rascadura.

22 Es privilegio de viejos, traer las calzas abiertas, los borceguies hendidos, los zapatos desmajolados, y aun estarse algunas veces descalzos: y desde aqui juro, y salgo fiador por ellos, que si lo hazen, no es por malicia, ni aun por galania; sino porque les fatiga la gota, ò andan cargados de sarna.

23 Es privilegio de viejos, digo de viejos podridos, que muchas veces pensando de escupir en el suelo, se escupen à sì mesmos en el manto, ò sayo, lo qual no hacen ellos de sucios; sino porque no pueden echar la escupitina mas lexos.

24 Es privilegio de viejos, no salir en Invierno de vna chimenea, si hace frio, y despues de comer salirse à vna solana, si haze Sol, y lo que, no sin reir, escrivo, es, que como algunas veces con el calor se les seca al Sol la saliva, no dexan de embiar, à saber, que haze la tabernera.

25 Es privilegio de viejos, que se les ande vn poco la cabeza, y que les tiemble tambien alguna mano, porque no pueden sorber la* cocina, sin que les cayga à cuestas, ni pueden beber vino, sin que se les derrame.

26 Es privilegio de viejos, holgar de assentarse en vn poyo, por arrimarse, y tener vna silla de caderas, para recostarse, y el donayre, que en este caso suele acontecer, es, que al tiempo, que se acaban de assentar la triste de la silla, se quiebra, ò à lo menos se rechina.

27 Es privilegio de viejos, beber con vn torreznito à la mañana, comer à las diez la olla, y tomar à las dos de la tarde vna conserva, pedir à las seis la cena, y en lo que no pierden punto, es, en acostarse con las gallinas, y levantarse, antes que amanezca, à llamar à las mozas.

28 Es privilegio de viejos, que osen andar coxeando por su casa, y traer en la mano vna caña, y porque la caña les sirva de silla, tambien como de albarda, algunas vezes escarban con ella el fuego, y aun otras veces dàn à su mozo vn palo.

29 Es privilegio de viejos, que sin mandarlo el Provisor, ni saberlo el Corregidor, puedan traer vn panizuelo de narizes en la cinta, y ponerse vn babadero, quando estàn en la mesa, y vn sudadero en torno de la

Cocina, es Potage.

ganta, con el qual à falta de tohallas se suelen ellos enjugar las manos, y aun sonar las narices.

30 Es privilegio de viejos, comer muy de espacio, beber muy à menudo, y mudar muchas veces de vn carrillo en otro el bocado: y tienen tambien autoridad, que, si por caso no vinieren, à comer con tiempo los combidados, puedan ellos con buena conciencia catar entre tanto los vinos.

31 Es privilegio de viejos, à la hora, que se acuestan, preguntar, si està el Cielo estrellado, y preguntar muy de mañana, si es el Sol salido, y si ha elado, ò llovido, y aun tambien suelen tener los viejos muy gran cuenta con la conjuncion de la Luna, para vèr si entrò seca, ò si entrò mojada; y si por caso le ponen algunas veces en olvido, su riñon, è hijada tienen cargo de acordarselo.

32 Es privilegio de viejos, quexarse, que contaron aquella noche el relox cada hora, y embiar à saber, de què viento està la veleta, porque si el ayre es solano, dizen, que los desmaya, y si corre cierzo, quexanse, que los destempla.

33 Es privilegio de viejos, poner los pies sobre vna tabla, y recodar los brazos sobre vna almohada; y si por caso se durmieren de espaldas en la silla, ò roncaren de bruzes sobre la mesa, dixome Alonso de Baeza, que no les llevaria por ello alcavala.

34 Es privilegio de viejos, tener grandes defensivos contra el frio, como contra su mortal enemigo, y guardarse mucho de caminar contra viento; y lo que à mi me cae en mucha gracia, es el cuydado, que tienen en los grandes frios de Invierno, que estèn las puertas muy cerradas, y las ventanas muy apretadas.

35 Es privilegio de viejos, no se querer ir à acostar, sin que primero les pongan vna bacineta, a do escupan, y les pongan vn orinal à la cabecera, y aun vn servidor tras la cama; y si lo sufre su costilla, mandan, que dentro de su camara duerma vn mozo, ò vna moza, para que le respondan, si llamare, y le levanten la colcha, si se le cayere.

36 Es privilegio de viejos, lavarse cada Sabado las piernas, raerse muy bien los callos, y cortarse muy à raiz las vñas, y vestirse aquella noche sus camisas limpias; y si por caso hace aquel dia buen dia, ruega, y aun roncea à su moza, le peyne vn rato, y le espulgue otro.

37 Es privilegio de viejos, passar tiempo despues de comer, en jugar al triunfo, ò a la gana pierde, ò à las tablas en casa de sus vecinos, si pueden, ò embiarlos à llamar, sino pueden; y el donayre, que en este caso passa, es, que ora el viejo juegue largo, ora el viejo juege corto, no ha de faltar en la mesa fruta, y vino, y no de lo peor, que ay en el Pueblo.

38 Es privilegio de viejos, arrimarse à vna tienda, ò passearse por el portal de la Iglesia, ò assentarse en vn poyo de la Plaza, ò en vna silla à su puerta; y esto no para mas de para saber, si ay algo de nuevo en el Pueblo, y para hablar con alguno, si passa camino, del qual exercicio reniegan los vecinos, y aun blasfeman los criados, porque no querrian tenerlos por testigos de todo, lo que dicen, ni aun por veedores de todo, lo que hazen.

39 Es privilegio de viejos, quexarse à los vecinos, y reñir con sus criados, que el pan, que les ponen à la mesa * està duro, la carne, que no esta manida, la olla, que no està sazo-

* *Zeuma, y Dialiton.* na-

nada, la casa, que no està limpia, la moza, que es rezonglona, y la muger, que es muy comadrera; las quales quexas nacen de estàr algunas vezes los pobres viejos mal servidos, y aun otras veces de ser ellos mal acondicionados.

40 Es privilegio de viejos, que sin incurrir en el canon de *si quis suadente diabolo*, ni quebrantar ninguna pragmatica del Reyno, puedan descortezar el pan, que han de comer, y no echar agua en el vino, que han de beber, y aun se contiene en el quinto parrafo de su privilegio, que al viejo, que passare de los sesenta años, le puedan contar los bocados, que come, mas no le cuenten las veces, que bebe.

41 Es privilegio de viejos, reñir mucho con los mozos, y mozas de casa, quando se rien alto, y preguntarles, que es, lo que estàn hablando, quando hablan passo; y la causa de esto es, porque piensan, que se rien de ellos, quando hablan recio, ò que murmuraron de ellos, quando hablan à solas.

42 Es previlegio de viejos reñir, y gruñir con las mozas, que tienen en casa, y embian fuera, diziendoles, que nunca buelven de do las embian, ni hacen à derechas cosa, que les mandan; y lo que no, sin reirme, puedo escrivir, es, que à hurtas de sus mugeres les dicen algunos requiebros, y aun les piden zelos de los mozos.

43 Es privilegio de viejos, de nunca estàr, sino quexandose, hora, que les duele la rodilla, * ò que tienen el higado escalentado, ò que sienten el bazo opilado, ò que el estomago les fatiga, ò que la gota les mata, ò que la esciatica los desvela, y sobre todo, que la pobreza los ahoga, de manera, que apenas ay viejo, al qual no le sobren dolores, y le falten dineros.

44 Es previlegio de viejos, preguntar à todos, los que topan en la Plaza, ò en la Iglesia, què dicen agora del Rey? què nuevas ay de Corte? y lo que mas de notar, es, que sea verdad, ò que sea mentira, lo que les han contado, à todos lo quentan ellos por verdadero, añadiendo siempre de su casa alguna cosa, y aun diciendo, lo que ellos sienten de aquella nueva.

45 Es privilegio de viejos, por lo menos vna vez en el mes abrir arcas, y cerrar tras sì las puertas, y allì solos, y à solas mirar, y remirar las joyas, que tienen, y contar dos, ò tres veces los dineros, que poseen, poniendo à vna parte los doblones, à otra los ducados sencillos, à otra las coronas faltas, y aun à otra los ducados de à diez, vno de los quales se dexaràn ellos antes morir, que darle à trocar.

46 Es privilegio de viejos, digo, de los que no son nobles, y generosos, ser naturalmente avaros, escasos, apretados, y mezquinos, y esto no solo para sus vezinos, mas aun para sì mesmos, lo qual parece claro, en que guardan la mejor ropa, y traen la mas rota, venden el mejor vino, y beben el mas azedo, truecan el mejor pan, y comen lo mas dañado, de manera, que viven pobres, por morir ricos, y todos los sudores de su vida se venden despues en el almoneda.

47 Es privilegio de viejos, que quando entran en consejo, ò van à las bodas, ò estàn en la Iglesia, assentarse à cabecera de mesa, ponerse en lo mas alto del banco, tomar primero el pan bendito, y proponer, lo que se ha de hablar en consejo, y lo que no

* *Polysintheton.*

no sin lastima se puede decir, es, que ay algunos viejos tan prolixos, en lo que cuentan, y tan inciertos, en lo que dicen, que dàn que reir à vnos, y que mofar à otros.

48 Es privilegio de viejos, hablar, sin que los hablen, responder, sin que les pregunten, dàr consejo, sin que se lo pidan, pedir algo, sin que se le ofrezcan, entrarse en casa, sin que los llamen, y aun assentarse à la mesa, sin que los combiden, de lo qual, como yo reprehendiesse à vn viejo, amigo mio, respondiòme èl: Andad, Señor, y no mireis en essas poquedades: *Vuessabeis, que à canas honradas no ha de aver puertas cerradas.*

49 Es privilegio de viejos, ser naturalmente renzillosos, colericos, tristes, desabridos, sospechosos, y mal contentadizos, y la razon, que para ello ay, es, que como con los largos años tienen yà la sangre resfriada, y tienen la colera requemada, y aun tienen la condicion de quando eran mozos mudada, mucho mas descansàn con el * reñir, que no con el reir.

50 Es privilegio de viejos, ponerse à contar en las noches de Invierno, y en las fiestas del Verano, las tierras, que han andado, las guerras, en que se han hallado, los mares, que han passado, los peligros, que han corrido, y aun los amores, que han tenido; mas no diràn los años, que han cumplido, ni el tiempo, como se les ha passado, antes si comienzan à hablar en esta materia, mudan ellos luego la platica.

51 Es privilegio de viejos, tener siempre cuenta con Boticarios, llamar muchas veces à los Medicos, hablar con las viejas enfalmaderas, conocer las propiedades de muchas yervas, sobre como se sacan las aguas, poner al Sol muchas redomas, y aun tener en el alazena botezicos de medicinas, verdad es: *Que los viejos de mi tierra la Montaña, mas cuenta tienen con la taberna, que no con la botica.*

52 Es privilegio de viejos, aborrecer las cosas agrias, y amar, las que son dulces: es à saber, datiles de Oran, diacitron de Candia, limones de Canaria, mermeladas de Portugal, y costras de la India: verdad es, que yo conozco algunos viejos tan sanos, y tan recios, que aman mas vna moxca salada, que quantas conservas ay en Valencia.

53 Es privilegio de viejos, loar mucho el tiempo passado, y quexarse siempre del tiempo presente, diciendo, que en su juventud conocieron ellos à muchos vecinos, y amigos suyos, los quales eran animosos, dadivosos, esforzados, gastadores, honrados, y valerosos, y que yà el mundo es venido à tal estado, que todos son en èl cobardes, escasos, mentirosos mezquinos, y fementidos: y la causa de este descontece es, que entonces con la alegria de la juventud, no les parece cosa mal, y agora como son yà viejos, ninguna cosa las parece bien.

54 Es privilegio de viejos, que por su autoridad, y aun necesidad pueden traer en el brazo vn pellejo de raposo, para desatar reumas, y en la cabeza vna caperuza de lino crudo, para enjugar los humores, y en la cama tengan cocedra de pluma, para tener mas calor, y dormir con vn sayo de lienzo, para si se descubrieren los brazos, y traer vna almilla de grana, para alegrar el corazon, y aun vn socrocio en el estomago, para ayudar à la digestion.

55 Es privilegio de viejos, que pue-

* *Paranomasia.*

puedan traer en el Invierno calzas, y calzuelas, botas, y borzegies, pantuflos, y ſervillas en los pies, pueden tambien traer guantes de cuero, y de lana, y aun de nutria en las manos, pueden tambien traer zamarro, ſayo, jubon, y almilla, y camiſa, veſtido, pueden tambien traer ſombrero, bonete, y caperucilla en la cabeza, y pueden tambien tener pajas, cocedron, cocedra, y colchon, frazada, y colcha en la cama, y pueden tambien dormir en alcoba con paramentos, eſteras, y braſero, y eſcalentador. E lo mejor de todo es, que con todos eſtos regalos, que les hacen, no paran los triſtes de toda la noche toſſer, y aun dende la cama reñir.

56 Es privilegio de viejos, que quando ſe quieren acoſtar, y ſe acaban de deſcalzar, ſe raſquen luego las eſpinillas, y ſe cofreen vn poco las eſpaldas, y ſi el viejo es limpio, y curioſo, hace que luego alli le eſpulguen las calzas, y aun que le traygan las piernas, lo qual todo hecho, dice à ſu moza: por tu vida Maria, que me abras eſſa cama, y me traygas à beber vna begadilla.

57 Es privilegio de viejos, que puedan con buena conciencia, aunque no ſin alguna verguenza, decender las eſcaleras de ſu caſa arrimados, y que al tiempo de ſubirlas, los ſuban de los cobdos ſobarcados: y ſi le pareciere, que la eſcalera es vn poco agria, ò es algo tanto larga, podràn à trechos, deſcanſar en ella.

58 Es privilegio de viejos, que quando ſe hallan en caſa ſolos, ò eſtàn en la cama deſvelados, ponerſe à penſar en el tiempo de ſu mocedad, como ſe les ha paſſado, y de como todos los amigos de ſu tiempo, ſe les han yà muerto, y de como con el mal de la vejez pueden yà poco, y aun de como los tienen todos en poco, la memoria de las quales coſas todas, les hace eſtàr penſativos, y aun andar aborridos, porque ſe vèn morir, ſin poderſe remediar.

59 Es privilegio de viejos, hablar muchas veces con el Cura de la Parrochia ſobre ſu enterramiento, y hablar con ſu Confeſſor ſobre lo de ſu Teſtamento; y el donayre que paſſa en eſte caſo, es, que ſobre aqui, mas alli tomaràn ſepultura, ò à eſte, mas aquel dexaràn ſu hacienda: *apenas ay tantas horas en el dia, quantas ellos en ſu corazon hacen mudanza.*

60 Es privilegio de viejos, ſer à do quiera, que eſtèn conocidos, y ſer por do quiera, que fueren ſentidos, es à ſaber, en ir mucho toſsiendo, en llevar los pies arraſtrando, y aun otras veces ſe dàn à conocer en el ruìdo, que vàn haciendo con el palo, y en que vàn gruñendo con ſu mozo.

61 Es privilegio de viejos, traer gran eſpacio de tiempo, lo que comen de vn carrillo en otro, y tener el vaſo de vino entre tanto en las manos, y como tienen mejores gaznates, para tragar, que no muelas, para mazcar, el mejor remedio, que en eſte caſo hallan, es, de entre bocado, y bocado, tomar dos ſorbos de vino, de manera, que ſi và, lo que comen mal mazcado, và à lo menos bien remojado.

62 Es privilegio de viejos, traer ſiempre atada en el brazo la llave del dinero, y tener en la bolſa guardada la llave del trigo, y del vino; y ſobre dàr trigo, para moler, y dinero, para gaſtar, hunden à voces la caſa, y aun llevan las mugeres alguna mala comida.

63 Es privilegio de viejos, amoinarſe, con los que les preguntan, que

años

años han, y holgarse mucho, con los que les hablan de los amores, que tuvieron, y el daño, que en este caso ay, es, que por vna parte quieren matar, à los que no los honran como à viejos, y por otra se enojan mucho, con los que les cuentan los años, por manera, que aman la autoridad, y encubren la edad.

64 Es privilegio de viejos, quexarse à todos, que no pueden comer bocado, que no les aderezan cosa sabrosa, que no les dàn ningun regalo, que no les hacen la cama llana, que les retienta cada hora la gota, que les hace mucho mal la cena, y que no han dormido aquella noche vna hora, y por otra parte no es Dios amanecido, quando riñen con todos, porque no les dàn el almuerzo. No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda, y à mi dè gracia, que le sirva. De Valencia à 12. del mes de Febrero, año de 1524.

EPISTOLA V.

LETRA PARA EL ARZOBISPO de Barri, en la qual el Autor le declara vna palabra, que predicò en vn sermon del Jueves de la Cena.

Reverendissimo Señor.

1 EN vna famosa invectiva, que el gran Philosopho Eschines hizo contra èl su mortal enemigo Demostenes, entre otras notables cosas escriviòle estas palabras: Bien sabes tu Demostenes, que para preciarte, como te precias de ser Varon prudente, avias de * ser magnanimo, en lo que emprendes, cierto, en lo que prometes, avisado, en lo que aconsejas, recto, en lo que piensas, justo, en lo que haces, y recatadò, en lo que dices; lo qual, no es assi en ti, porque muchas veces haces, lo que no debes, y aun otras dices, lo que no piensas.

2 Muy gran razon tiene este Philosopho, en decir, lo que dice, reprehender, lo que reprehende, pues ninguno con razon se puede llamar Varon cuerdo, y sabio, aunque en las obras sea recatado, si en las palabras no es bien medido. Cosa es muy justa, que mire cada vno, lo que hace, y tambien es cosa muy injusta, se descuyde nadie, en lo que dice, porque entre hombres generosos, y de rostros vergonzosos: *mas facilmente se satisface vna obra avieſſa, que les ayan hecho; que no vna palabra mala, que les ayan dicho.* Las obras malas muchas veces se pueden remediar; mas las palabras feas pocas veces se pueden * remediar, ni aun remendar, porque la puñada, ò puñalada no hiere mas de en las carnes muertas, mas las palabras malicioſas traspassan las entrañas vivas.

3 Todo esto digo, Señor, por ocasion, de lo que en vuestra letra me escreviſtes, y arguiſtes, es à saber, que el Jueves de la Cena passado, predicando à su Magestad el sermon del Mandato, decis, que dixe, ser cosa muy dañosa tener à Dios por enemigo, y que tambien era cosa muy peligrosa, tener al hombre por amigo. Para mi bien tengo yo creido, que creeis vos Señor, aver yo dicho aquellas palabras con alguna inadvertencia, ò por no sentir, lo que entonces decia, lo qual no debia creer, ni tampoco decir, porque à fee de Christiano le juro: *que voy, quando voy à predicar, tan recatado, y digo, lo que digo tan sobre aviso, como si me estuvieſſe confeſſando, ò en el Altar Conſagrando.*

* *Leuma, y Dialiton.*

* *Paranomasia.*

Es

Es el pulpito vna catedra, que Chriſto Conſagrò con ſu perſona, y es vn lugar ſanto, para predicar en èl la palabra Divina, y por eſte reſpeto nadie debe ſubir à èl, para decir deſcuydos; ſino para predicar miſterios, porque de otra manera no le llamariamos al tal Predicador Divino, ſino xaquimiſta, y mulo eterno.

4 De mi pobre parecer, nadie debria ir al pulpito, con penſar, que poco mas, ò menos dirà en èl eſto, y eſto; ſino con determinacion de no decir mas de eſto, y de eſto; porque el egregio, y famoſo Predicador tan medida, y tan examinada, ha de dàr cada palabra, como ſi aquel dia no huvieſſe de predicar, ſino aquella ſola. Predicando, pues, yo aquel dia de Chriſto Dios verdadero, y predicando en dia tan ſeñalado, y predicando delante vn Principe tan aviſado, muy gran culpa fuera mia, oſar decir coſa, que en vueſtra ſeñoria puſieſſe eſcrupulo, y en tan alto auditorio engendraſſe eſcandalo. Yo confieſſo, aver pecado muchas veces: *cogitatione, & delectatione, omiſſione, conſenſu, viſu, verbo, & opere*; mas juntamente con eſto, niego, y aun apelo, de jamàs aver dicho coſa en el pulpito, la qual primero eſtudiaſſe, y vna, y muchas veces en ella no penſaſſe, que como dice el glorioſo Hieronimo, lo que ſe tiene por mentira en la Plaza, ſe ha de tener por ſacrilegio en la Igleſia. Yà puede ſer, que como aquel dia de Jueves Santo yo me engolfaſſe, en predicar miſterios tan altos, y me eſtrañaſſe à declarar ſecretos tan profundos, que no aplomaſſe mucho en exponer aquella palabra, y que me paſſaſſe por ella algo de corrida, porque oficio del excelente Predicador es, no dexar de tocar coſas altas, aunque no pueda declararlas luego todas. Lo que entonces no hice, quiero agora hacer, es à ſaber, declarar aquella palabra, y declarar, lo que ſiento de ella. Y dende agora digo, y adevino, que quando fuere à mi penoſa de exponer, ſerà à vueſtra ſeñoria apacible de leer, porque es tan miſteriola, que ay en ella, bien que decir, y muy mucho, que encarecer.

5 Veniendo, pues, al caſo, dixe entonces, y torno à decir agora, que ſi tener al Criador por enemigo, es malo; que tener tambien à la criatura por amiga, es tambien peligroſo: y la cauſa de eſto es, que como al phiſico, y al amigo no le ayamos meneſter, ſino para tiempo peligroſo, y ſoſpechoſo, à mi parecer mas ſano conſejo le ſeria al hombre huir los peligros, que no apellidar los amigos. Mucho và de tenerlo por proximo, à tenerle por amigo; porque teniendole por amigo, amarle ha como à mundano, el qual amor, y amiſtad cauſa en ambos à dos à las veces confuſion, y aun à las veces damnacion. Mirad bien, Señor, lo que digo, y aun lo que dixe entonces: y es, que no digo yo, que tener amigos es malo; ſino que es peligroſo, y trabajoſo, y aun digo agora de nuevo, que quanto fuere mayor el amigo, tanto ſerà mas peligro el provarlo: *Pues no ſe conoce la eſtrecha amiſtad, ſino en la eſtrema neceſſidad.*

6 Yo juro, y creo, que no me perjuro, que ay muchos, y muy muchos, que ſe abſtendrian de cometer exceſſos, y aun de perpetrar delitos, ſino confiaſſen en los parientes, de que decienden, y no ſe arrimaſſen à los amigos, que tienen; y aſsi Dios à mi me ſalve, que lo vno

es vanidad, y lo otro es liviandad, porque de mi consejo: *nadie se devria ofrecer al peligro con pensar, que en manos de su amigo està el remedio.* De buena razon, nadie avia de confiar tanto de los amigos, como Christo de sus Discipulos, pues de Judios los tornò Christianos, y de Pescadores, los hizo Apostoles; mas vemos, y sabemos, que al tiempo de su Pasion, vno le vendiò, y otro le negò, y todos juntos le desampararon, de lo qual podemos colegir: *que son muchos, los que nos ayudan à comer, lo que tenemos, y son muy poquitos, los que nos socorren, en lo que padecemos.* Caeme à mi en mucha gracia, que à la hora que dos hombres se topan vno con otro, y se hablan, y comen, y andan juntos, y comunican entre sì alguna cosa, luego piensan, que està yà la amistad entre ellos para siempre confirmada, lo qual no es por cierto assi: pues al tiempo de la necessidad, ni quiere dàr el vno por el otro vn passo, ni aun prestarle vn ducado, de manera: *que son muchos los conocidos, y muy pocos los amigos.*

7 Al gran Pompeyo su gran amigo Ptolomeo le hizo degollar: al buen Lucio Seneca su ahijado Nero le mandò matar: al gran orador Ciceron su amigo Marco Antonio le hizo descabezar: al famoso Julio Cesar sus familiares amigos, Bruto, y Cassio le huvieron de acabar: de lo qual se puede colegir, *que à las veces viven los hombres muy mas seguros entre los enemigos manifiestos, que no entre los amigos fingidos.* En esta nuestra edad, lo que el amigo hace por su amigo, es, no aventurar por èl la honra, no poner por èl la vida, no prestarle de su hacienda; sino darle algo de su conciencia propia, es à saber, ayudarle à tomar venganza de algun enemigo, y ayudarle en algun pleyto con vn juramento falso.

8 Cosa es de notar, y aun para espantar, quan falsamente dà poder vn pleyteante à su Procurador, para seguir la causa, y para jurar sobre su conciencia, y lo que es, para matar de risa, que aviendo el Procurador jurado, y aun perjurado, no vna, sino muchas veces sobre su anima, de que se allegan ambos à dos à cuentas, jamàs riñen sobre los juramentos falsos, que en el anima de su parte ha hecho; sino sobre los pocos, ò muchos dineros, que le ha gastado. En tales amistades como estas, digo, que no consiento, y de amigos tan perniciosos apelo, y me aparto, pues nos niegan la hacienda, y nos roban la conciencia. Si cada vno hace conjuracion consigo sobre los amigos, que le han socorrido, y sobre los que en sus necessidades le han faltado, tengo para mi creìdo, que si hallare vno, de quien sè alabar, hallarà ciento, de quien sè quexar.

9 No inmerito diximos, que es al hombre gran peligro, el no acertar en amigo bueno, y virtuoso, pues no por mas de por quitar la gorra, decirnos vna buena palabra, y hacernos vna gran reverencia, nos piden prestada la moneda, se nos vàn à comer à casa, y nos ponen en escrupulo de conciencia, de manera, que muchas veces reniega hombre del vecino, que tomò, y aun de la amistad, que travò. O bendita, y Sagrada amistad de Christo, con la qual, ni tenemos escrupulo, ni corremos peligro, porque es nuestro Dios tan bueno, y quiere tan de veras à los suyos, que ni nos toma la haciencia, ni nos perturba la conciencia. La amistad

de

de Dios * es segura, pues nunca nos falta; es cierta, pues siempre nos visita; es santa, pues nos refrena nuestra conciencia; es justa, pues no consiente cosa mala; es provechosa, pues con ella nos comunicò su gracia; y es muy rica, pues por ella nos dà su gloria.

10 Solo Dios se puede llamar amigo Santo, amigo justo, amigo zeloso, amigo provechoso, y aun amigo perpetuo, pues en los amigos, que ha de tomar, ni mira, que sean ricos, ni se afrenta, que sean pobres. De los Principes de este mundo, todos querriamos ser sus amigos, si ellos quisiessen serlo nuestros, lo qual no nos acontece assi con Dios, el qual toma por amigo à qualquiera, que lo quiere ser suyo, esto hace èl sin tener respeto, à que sea pobre; ni rico, siervo; ni libre, porque no hace èl tanto caso de los servicios, que le hacemos, quanto del amor, que le tenemos. No es hombre Dios, que mas mira à las manos, para vèr, què es, lo que le damos, ni nos mira à los ojos, para vèr, si le miramos, ni nos mira à los pies, para vèr, si le buscamos, ni nos mira à la boca, para vèr, que le decimos; sino que solamente mira el corazon, para vèr, quanto le amamos.

11 No se despreciò Dios de tomar por amigo à Lazaro, el plagado, ni à la Magdalena, la profana, ni à Matheo, el renovero, ni à la Samaritana, adultera, ni à Zacheo, el rico, ni à Simon, el leproso, ni aun à Dimas, el Ladron. No sin lagrimas de plazer lo digo esto, que quiero decir, y es, que de ninguno, que viene à la casa de Dios, pesquisan, quien aya sido; sino que solamente le preguntan, que tal desea ser, ni aun tampoco le preguntan, de donde viene, sino adonde và? porque Dios nuestro Señor no mira el puesto de donde tiramos; sino el blanco à do assestamos. Segun es poco, lo que valemos, y poco, lo que podemos, y poco, lo que tenemos, y poco, lo que hacemos, si no nos recibiesse Dios en cuenta los buenos deseos, jamàs allegariamos à ser sus familiares amigos; lo qual no es assi en el amor mundano, à do ni reciben en cuenta los buenos deseos, ni tienen memoria de pagar los servicios.

12 Si es verdad, que no para mas tomamos los amigos, de para que nos enseñen, lo que hemos de hacer, y nos socorran, con lo que hemos menester, ossaria yo decir en tal caso, que à Dios, y no à otro aviamos de tener por amigo, pues à ninguno, de los que èl tiene por suyos, dexa hacer * necedad, ni padecer necesidad. Esto, pues, es lo que yo dixe el otro dia predicando, y si no os dais por satisfecho, debriades de hablar con el Doctor Alfaro, para que os ordene vnas pildoras, con que purgueis la la cabeza, recupereis la memoria, y entendais la escritura. No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda, y à mi dè gracia, para que le sirva, Amen: de Granada à 11. del mes de Octubre. Año de 1522.



* *Dialiton, y repetitio.*

* *Paranomasia.*

EPISTOLA VI.

LETRA PARA VNA SEÑORA, y ſobrina del Autor, que cayò mala de peſar, que huvo, porque ſe le muriò vna perrilla. Es letra corteſana, y con palabras muy gracioſas eſcrita.

Sobrina querida, y ſeñora laſtimada.

1 DEſpues que vivimos, lo que eſcriven de allà por vna Carta, y ſupimos la ocaſion de vueſtra triſteza, tengo por impoſsible ayais vos allà tanto llorado; quanto acà todos vueſtros deudos hemos reìdo. No os maravilleis, ſeñora, de eſto, que digo, que aſsi fue, aſsi es; y aſsi ſerà, * que à do vnos perecen; otros ſe ſalvan; y à do vnos ſe afaman; otros ſe infaman, y à do vnos rien, otros lloran; y la cauſa de eſto es, que como ay tantas mudanzas en eſta vida, y no ay coſa eſtable en ella, jamàs los hombres tienen vn querer, ni coſa ninguna en vn sèr. Aſsi como en vna parte de la mar hace bonanza, y en otro tempeſtad, y en vna parte de la tierra atruena, y en otra hace Sol; aſsi acontece muchas veces à los hombres, à vnos de los quales les duele la cabeza de reir; y à otros les eſcuecen los ojos de llorar. Y pues es tan cierta la calma deſpues de la tempeſtad, como es la tempeſtad deſpues de la calma, ſeria yo de parecer, que nadie ſe enſobervecieſſe con la proſperidad; porque al fin al fin, no ay peſar, que no ſe acabe, ni aun ay placer, que no ahite. Hannos acà dicho, y aun hemos por vna Carta ſabido, que ſe os muriò vna vueſtra perrilla de parto, la muerte de la qual os ha cauſado tanta pena, que os diò luego vna recia calentura; y eſtais muy mala en la cama, y para deciros la verdad, aquella vueſtra pena fue la cauſa de toda nueſtra riſa.

2 Todas las coſas de eſta vida, ſe han de tomar de vna de tres maneras: es à ſaber, que, ò ſe han de llorar: ò ſe han de reir, ò ſe ha de diſimular: mas eſte vueſtro negocio mas es, para reir, que no para diſsimular, pues amaſtes como vana, y llorais agora como liviana. D. Gaſpar de Guevara vueſtro primo, y mi ſobrino me ha mucho rogado, y con palabras muy tiernas perſuadido, à que os vaya, à viſitar, ò os embie, à conſolar; y para mas me convertir, ha jurado, y perjurado, que en el grado, que yo ſenti la muerte de Doña Franciſca mi hermana, tanto, y mas aveis vos ſentido la muerte de vueſtra perrilla.

3 Vn niño, quando nace, ni ſabe andar, ni ſabe comer, ni ſabe hablar; mas junto con eſto luego ſabe llorar, de manera, que no eſtà la culpa en que lloramos, ſino en aquello, porque lloramos. Nueſtra madre Eva llorò por ſu hijo Abèl: Jacob llorò por Joſeph: David llorò por Abſalon: Ana llorò por Tobias: Hieremias llorò por Hieruſalen: la Magdalena llorò por ſus pecados: San Pedro llorò por ſu reniego: y Chriſto nueſtro Dios llorò por ſu amigo Lazaro; y vos, ſeñora, por la muerte de vn perrito, el qual llorò jamàs de nadie lo oì, ni aun en libro leì.

4 Como no ſea otra coſa las lagrimas, que lloramos, ſino vnas gotas de ſangre, que deſtilan del corazon por los ojos, mucho ſe debe à el que por muerte de ſu amigo llora; y eſtimoſe eſto en tanto grado, que

* *Antitheton, y Polyſintheton.*

ſe

se ha de tener en mas el llovar vna lagrima sobre la sepultura, que el averse dado toda su hacienda en vida. El oficio de andar, hase de atribuir à los pies; y el de hablar, à la lengua; y el de trabajar, à las manos; y el de llorar, al corazon: porque los ojos no son sino vnas alquitaras, por do el corazon llora, y vnas puertas, por do sale la vista.

5 Pues como el triste del corazon estè en el centro de las entrañas encerrado, y como no tenga pies, para andar, ni manos, para obrar, con la lengua manifiesta, lo que ama, y con las lagrimas pregona, por lo que pena. Si como vemos los ojos, que lloran, viessemos tambien el corazon, del que llora, quantas lagrimas le vressemos llorar, tantas gotas de sangre le veriamos del corazon salir, de manera, que si en el corazon no huviesse tristeza, jamàs saldria por los ojos lagrimas.

6 Digo, esto, señora sobrina, pare deciros, que debiades de amar mucho aquella perrilla, pues tan sobrado sentimiento aveis hecho por ella, porque para atinar, lo que vno ama, ò lo que aborrece, no han de mirar, lo que con la lengua alaba; sino aquello, porque su corazon sospira. La lengua no puede revelar, sino los pensamientos, que pensamos; mas las lagrimas son, las que descubren los amores, que tenemos, y de aqui es, que en los hombres, y aun en las mugeres, pueden ser las palabras fingidas; *mas las lagrimas, que lloran, siempre son verdaderas.*

7 Testimonio falso es, decir los hombres, que son lagrimas fingidas, las que lloran las mugeres; lo que puede acontecer en este caso es, que lloren ellas por vna cosa, y digan, que lloran por otra; mas llorar ellas de burla, cosa es, que ni ellas pueden hacer, y que nadie la debe creer. Que lloren ellas por vno, y digan, que lloran por otro, ni de ello las alabo; ni aun por ello las condeno, porque en el corazon generoso, y valeroso, no ha de aver en èl cosa mas escondida: *que es aquella, que èl mas ama.* Mucho pregunta, el que à otro pregunta, por què està triste; por què llora, ò en que piensa, ò de que se quexa? Y si es importuno alguno en lo preguntar, ha de ser el otro muy grave en el responder, porque à la hora, que vno dice, porque llora, à la hora descubre, que es, lo que ama.

8 Todo esto, digo, señora sobrina, para en defensa de vuestros sospiros, y para favorecer à vuestras lagrimas, las quales yo creo, que derramastes con poca devocion, aunque muy de corazon, pues me certifican todos, que ni se os afloxa la calentura, ni aun os levanteis de la cama. Para confessaros la verdad, yo no me maravillo, que lloreis; mas escandalizome de lo, porque llorais, pues os seria mas honroso, y aun mas provechoso, llorar siquiera vn pecado, que no llorar por vn perro. Siendo, como vos sois, en sangre ilustre, en vida honesta, en patrimonio rica, en gesto hermosa, y en conversacion sabia, no puedo tener paciencia, de aver puesto vuestro amor en vna perrita, que como dice el Divino Platon, tal es, el que ama, qual es aquello, que ama. Como sea tan grande la fuerza del amor, que del que ama, y de lo que se ama, se haga vna misma cosa, tiened por cierto, que si amo cosa racional, me torno racional; y si amo algun bruto, me torno bruto: de lo qual podemos inferir, que pues vuestro amor pusis-

teis

teis en vna perra, que sin ninguna culpa os podremos decir cucita, cucita.

9 Yo he gran verguenza, y aun ayna diria, que tengo afrenta, de veros aver puesto el vuestro buen amor en vna perrilla, el qual hecho, ha sido de muchos admirado, y de todos murmurado, y assi Dios à mi me salve, que tienen mucha razon, porque nadie debe poner los ojos, ni ocupar sus pensamientos, sino es à do tenga su corazon bien empleado, y que le serà su amor bien agradecido. La mejor pieza del cuerpo es el corazon, y la mejor alhaja del corazon es el amor, y si este no se acierta à estàr bien empleado, tengase su dueño por el hombre mas desdichado del mundo: de manera, que no sabe bien vivir, el que no sabe bien amar.

10 Yo no sè què fruto sacabades del amor de vna perrilla, y que era el conocimiento, que ella por el amor os daba; *sino era henchiros de pelos, ensuziaros la sala, dormir en el estrado, cargaros de pulgas, xabonarla en el Verano, acostarla con vos el Invierno, ladrar, quando dormiades, y reñir si tocaban en ella las mozas: mas aun, y allen de de esto, no contenta con darle el mejor bocado, de lo que comiades, y de proveerla con cascaveles de plata, y de collares de seda, andabades siempre con muy gran sobresalto, sobre si las mozas la guardaban, ò si los que entraban la hurtaban: de manera, que algunas veces era à vos importuna, y à los de vuestra casa muy enojosa. De vosotros dos, no sè qual fue mayor la dicha, de la perrilla, en ser de vos tan amada, ò la desdicha vuestra, en querer amar tan ruin cosa; aunque no dexo de conocer, que ay muchos en la corredera, y aun no lexos de vuestra casa, que tienen embidia à la perrilla, lo vno por llamarse vuestros, y lo otro por gozar de vuestros regalos.

11 Tambien quiero deciros, que tener vn mono, vn gato, vn papagayo, vn tordo, y vn xilgerito, no ay en ello culpa, ni aun es cosa deshonesta, con tal condicion, que nó empleemos en ellos mas que los ojos, para verlos trabajar, y las orejas, para oirlos cantar; mas no el corazon, para averlos de amar, porque à los semejantes coxixos, abasta, que los regalemos; sin que los lloremos. Para hacer como haceis tan gran sentimiento por vna perrita, pareceme, que excedeis los limites de señora honrada, y aun de muger Christiana, porque lagrimas Christianas nadie las debe llorar, por lo que perdiò, sino por lo, en que ofendiò.

12 Si pusiessen delante el Alcalde de Zaratan la muerte de vuestra perrilla, y los demeritos de vuestra vida, juzgo, que juzgasse aquel buen rustico, que por muerte de la perrica riessen, y que por vuestras culpas llorassen, en lo qual, ni vos quereis pensar, ni aun yo rumiar, porque vos, y yo sentimos, lo que perdemos, y no hacemos cuenta de lo, en que pecamos: mas razon seria, que os acordassedes del Dios, que os criò, que no de la perra, que se os muriò; que Dios nuestro Señor diò os anima, con que fruiessedes, y entendimiento, con que le conociessedes; mas la desventurada de vuestra perrilla, no tenia mas de lengua para ladraros, y dientes para morderos. La mayor lastima, que aveis de tener de vuestra perrilla, es, el no le aver dado sepultura honrada, y de no le aver llamado para su enterramien-

to

* *Dialiton.*

to à la Cofradia de la Misericordia: porque de esta manera, absolvierase con la Bula, y rezarian todos los Cofrades por ella.

13 Del Magno Alexandro leemos, que enterrò su cavallo: y Augusto el Emperador à vn papagayo: y Nero el cruel, à vn tordo: y Virgilio Mantuano à vn mosquito: y Comodo el Emperador à vn mono: y el Principe Heliogabalo enterrò tambien vn paxarito, en cuyas exsequias orò, y cuyo cuerpo embalsamò. Bien tengo para mi creìdo, que si esto, que aqui escrivo, huvierades antes leìdo en alguna escritura, ò oìdo à alguna persona, no dudaredes de dàr sepultura à vuestra perrilla, aunque para deciros la verdad, por muy peor tengo las lagrimas, que por ella llorastes, que no los sepulchros, que ellos à sus animales hicieron. Otro descuydo muy grande hicistes, y es, que no llamastes à la Comadre Gallarda para el parto de vuestra perrilla, ni fuistes à San Christoval en Romeria, ni le ceñistes el Cordon de Santa Quiteria, porque de esta manera yà pudiera ser, que ella escapàra del parto, y vos ahorrarades el lloro.

14 Tambien es de creer, que tendriades para su parto algunas gallinas para caldos, algunos huevos para torrijas, y algunas conservas para los desmayos, y algunos pañales para embolver los cachorritos, si esto señora es assi, partamos como tio, y sobrina, en que tomeis para vos las lagrimas, y me deis à mi las gallinas, y conservas. Dexadas, pues, señora, las burlas las aparte, sea la conclusion de todo esto, que os dexeis de llorar, y os comenceis à levantar, porque de otra manera, no lo atribuiremos yà à burla; sino à locura. No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda, y à mi dè su gracia, que le sirva, de Burgos à 8. de Febrero 1524.

RAZONAMIENTO XIV.

RAZONAMIENTO HECHO A LA Serenissima Reyna de Francia, en vn Sermon de la Transfiguracion, en el qual se toca por muy alto estilo el immenso amor, que Christo nos tuvo.

Muy alta Princesa, y Serenissima Señora.

1 EL mas antiguo entre los antiguos, y el mas famoso entre los famosos adagios, ò proverbios, es aquel, que dixo el Oraculo de Apolo à los Oradores Romanos, es à saber: *Noscete ipsum, & nequid nimis*, y es como si dixera: Todo el bien de la Republica està, en que cada vno se conozca à sì mismo, y que nadie se muestre, en lo que hiciere, estremado, porque la presumpcion acarrea peligro, y todo estremo trae trabajo. Palabras mas breves, y sentencias mas compendiosas, que fueron estas, ni se podrian decir, ni aun en libros leer, porque hablando la verdad, si cada vno considerasse, para quan poco es, à nadie juzgaria por malo, y si nadie no quisiesse tomar todas las cosas tan por el cabo, no se harian tantos yerros en el mundo.

2 El hombre, que en la conversacion es presumptuoso, y en los negocios es cabezudo, y porfiado, nadie lo debe tener embidia, ni menos arrendarle la renta, pues agua arriba nada, y contra viento pesca. El mucho comer, y el poco comer es estre-

tremo, el mucho frio, y el mucho calor, es estremo, la mucha abundancia, y la estrema pobreza es estremo, de lo qual podemos inferir, que sola la virtud es, la que nunca declina del fiel, y solo el vicio es, el que jamàs no sufre nivèl.

3 Llamar à vn hombre estremado, es decirle la mayor injuria del mundo, porque el hombre cabezudo, y estremado, no està dos dedos de tornarse loco: *pues no es otra cosa locura, sino hacer cada vno, lo que se le antoja.* Si esto, pues, es verdad como es verdad, porque dice oy el Evangelio, que en el monte Tabor hablaban con Christo Moysen, y Elias, del excesso, que avia de cumplir en Hierusalem, pues toda cosa excesiva no puede carecer de culpa.

4 Quien con verdad podrà decir, que aya cosa, que Dios no pueda, y haga èl cosa, que no deba? Dice el Evangelio: *Quod loquebantur de excessu, quem complecturus erat in Hierusalem.* Es à saber, que hablaban entre sì de vn gran excesso, que Christo avia de hacer en Hierusalem: las quales palabras parece, que de solo oirlas, le ofenden las orejas: pues es condicion de Dios, que no pueda cosa superflua hacer, ni en obra ninguna pueda errar. No solo no seria Dios, mas aun seria hombre, y no de los muy buenos, el que pudiesse pecar, y en algun negocio errar; mayormente, que en igual grado està, el que comete algun pecado, y el que hace algun excesso.

5 Examinemos, pues, agora la vida del buen Jesus, y veamos si por caso toparemos, en que fue èl estremado, ò en que hizo algun excesso: pues toda la vida de Christo, no fue sino vn relox, por do nos regimos, y vn blanco à do assesta mos. No diremos, que hizo excesso en el comer, ni menos en el beber: pues nos consta por verdad, que en acabando el Bautismo, ayunò en el diserto quarenta dias arreo: No hizo Christo excesso en el vestir, ni tampoco en el calzar, pues no leemos de èl, que tuviesse mas de dos tunicas, y no sabemos si calzaba aun sandalias: no hizo Christo excesso en el dormir, ni tampoco en el holgar, pues por orar se passaba muchas vezes sin sueño, y cabe el pozo de Samaria le hallaron cansado. No hizo Christo excesso en las palabras, que decia, ni aun en los sermones, que decia: pues decian de èl sus enemigos, que nunca hombre assi hablò, y delante los Juezes muchas veces callò. Ni hizo Christo excesso en la ley, que nos diò, ni en los preceptos, que ordenò, pues en su Evangelio no manda cosa profana, y à los professores de èl promete la vida eterna. No hizo Christo excesso en allegar para sì mucha riqueza, ni aun en quitar lo necessario para la vida humana, pues por vna parte permitia, que cogiessen èl, y los suyos las espigas de los campos.

6 Para decir verdad, y sacar este negocio à claridad, el excesso que el Bendito Jesus hizo, no fue en el comer, ni en el beber, ni en el vestir, ni en el dormir, sino solamente en el amar: porque todas las obras, que Christo hizo, fueron finitas, excepto el amor, con que las hizo, que fue infinito. Si de vna parte se pusieran los tormentos, que Christo padecia, y la sangre, que derramaba, y las lagrimas, que lloraba, y de otra parte se pusiera el inmenso amor, que nos tenia, sin comparacion eran muy mayores sus amores, que sus dolores, porque en el Ara de la Cruz feneciò su Passion; mas no su aficion.

En

7 En todas las cosas fue Christo hombre reglado, fue medido, y fue comedido, excepto en el amor, que à todo el mundo tuvo, el qual fue tan excesivo, y tan sin medida, y peso, que excedia las fuerzas de la humanidad, y olia, y sabia à la divinidad. En vno que fuera solamente hombre, y q̃ no fuera Dios, y hombre, como era, repugnaba poder tanto amar, y aun tanto, por lo que amaba, padecer: porque comunmente mas muestran los hombres su amor en las palabras, que dicẽ, q̃ no en las obras, q̃ hacen: mas Christo nuestro Dios mas amò, que hablò.

8 Què huvo en Christo, con que no padeciesse? Y què tuvo, con que su amor no nos mostrasse? Mostronos Christo nuestro Dios su amor con sus benditos ojos, pues con ellos llorò nuestros pecados. Mostronos su amor con sus pies santos, pues con ellos andaba, predicando por los Pueblos. Mostronos su amor con sus Sagradas manos, pues con el tacto de ellas sanaba los enfermos. Mostronos su amor con su dulce lengua, pues con ella diò à todo el mundo tanta, y tan buena doctrina. Mostronos su amor con su sagrado cuerpo, pues no huvo en èl miembro, que no fuesse atormentado. Mostronos su amor con su corazon bendito, pues amò con èl à todo el vniverso mundo. Sea, pues, la conclusion, que si mas miembros Christo nuestro Dios tuviera, mas insignias de amores nos mostrara, porque de su propio natural, era Christo eterno en el perdonar, y constante en el amar.

9 Podemos tambien decir, que si Christo hizo excesso, fue en la demasia de sangre, que derramò, pues es cosa cierta, que abastàra para remediar millares de mundos vna sola gota. Hizo tambien excesso Christo en permitir, que tantas espinas traspassassen su celebro, tantos clavos rompiessen sus carnes, y tantos azotes abriessen sus espaldas, tantos dolores atormentassen su cuerpo, los quales dolores excedieron a los de todos los martyres, porque ellos solamente sentian los suyos, mas Christo nuestro Redemptor sintiò, los que èl padecia, y los que ellos avian de padecer.

10 Fue tambien excessivamente grande el pesar, que Christo tomò, y la compassion, que tuvo de todos los Hebreos, que a èl mataban, y de todos los pecadores, que à su Padre ofendian; y fue este dolor en Christo tan grande, que se puede creer, que nadie en esta vida aya tomado tanto placer, de vèr à sus enemigos perdidos, quanto pesar tomò Christo, de no merecer los Hebreos, que fuessen perdonados. Entre todos los excessos el mayor excesso, que Christo hizo, fue, el mucho amor, que nos tuvo, y en las obras, que hizo de enamorado: porque nadie en esta vida supo assi amar como Christo amò, ni aun mostrar el amor, como èl lo mostrò.

11 Moysen, y Helias no hablaban con Christo de la hacienda, que ellos tenian, ni del govierno de su casa, ni aun del estado de la Synagoga, sino como avia en Hierusalem de padecer: y por todos alli de morir, la qual passion el avia de padecer con excessivo dolor, y con extremado amor: *si diligitis me, mandata mea seruate*: Decia Christo à sus Discipulos: y es, como si les dixera: No os engañeis Discipulos mios, en decir, que me quereis mucho, si por otra parte os descuydais, en lo que toca à mi servicio: pues oy no me contento con que seros bien; sino que tambien os hago bien.

12 Si profundamente se miran estas palabras de Christo, hallaremos por verdad, que el verdadero amor de Dios, no solo consiste en el * afecto; sino en el efecto: quiero decir, que à Dios nuestro Señor mas le placen las obras buenas, que no los deseos santos. El que es flaco, y enfermo, cumple con solo amar; mas el que està sano, y recio, debe amar, y obrar, porque Christo nuestro Dios aceta, el no poder, y desplacele, el no querer.

13 Nunca en las divinas letras habla la Escritura sacra del amor, que no hable luego, de lo que el enamorado ha de hacer: porque decir Christo: *Si diligitis me, mandata mea servate.* Es decir, que entonces de verdad le amamos, quando sus Sagrados Mandamientos guardamos. En otra parte dixo Christo: *diligite inimicos vestros, & benefacite his, qui oderunt vos*, y es como si dixera: Amad à vuestros enemigos, y hazed bien, à los que os persiguen. De lo qual podemos inferir, que no pàra Christo en decir, que amassemos; sino que juntamente con el amar, obrassemos.

14 En otra parte decia tambien la Escritura Sacra: *Ignis in Altari meo semper ardebit, & Sacerdos nutriet illum, mittens ligna*; y es como si dixisse: En el Templo, que està à mi dedicado, y en el Altar, que està para mi Consagrado, quiero, que aya siempre fuego, y que este bien encendido, y vno de los Sacerdotes tendrà cargo de sustentarle de leña, y de atizarle, porque no se muera. Mucho es aqui de notar, que no se contentò Dios, con ordenar, que en su Templo huviesse fuego de amor; sino que tambien mandò, que echassen en èl leña de buenas obras, porque assi como luego se muere el fuego, sino le atizan con la leña, assi tambien se atibia luego el amor, à do no entreviene buena obra. El fuego sin leña muy presto se torna ceniza, y el amor sin obra muy presto se acaba: *de manera, que en casa del hombre enamorado, ni el corazon ha de holgar de amar, ni la mano de obrar.*

15 Dirà el Philosofo, que el habito se engendra del acto, y dirà el Theologo, que el buen amar se conserva con el bien obrar, de lo qual podemos inferir, que entonces amamos à Dios, quando, en lo que podemos, le servimos. De este tan excessivo amor, que Christo nos tuvo, dice èl por el Profeta Hieremias, cap. 31. *In charitate perpetua dilexi te*, y es como si dixera. Yo ni amo, como los otros aman, ni es mi amor, como son los otros amores, porque amo à los mios con caridad, y trato à todos con piedad, y lo que es mas de todo, que jamàs cesso de amar, ni me canso de bien hacer.

16 Es agora aqui de notar, que si alguno se determina de amar alguna cosa, es por algun bien, que vee en ella, assi como si ama vna piedra, es por su propiedad, * y si ama el manjar, es, por ser sabroso, y si ama el oro, es por ser precioso, y si ama à la musica, es, porque le alegra; y si ama à la muger, es porque le parece hermosa: de manera, que nadie se arroja à amar alguna cosa, sino entiende, que ay algun bien, en lo que ama.

17 No es por cierto tal el amor, que anda entre Dios, y mi, y entre mi, y Dios, pues no vee cosa en mi, porque se enamore de mi, lo qual parece claro, en que mis ojos no miran, sino liviandades, ni mis orejas no quieren oir, sino mentiras, mis manos no tratan, sino en rapiñas, y en mi corazon no

* *Paranomasia.*

* *Polysintheton.*

no ay sino codicias, por manera, que en mi triste persona no vee Dios cosa, porque me ame, y vee muchas, porque me aborrezca.

18 Para remediar el bendito Jesus los pecados, que en nosotros vee, y las ingratitudines, que en nosotros halla, se acuerda de socorrernos con su misericordia, y darnos de su mano la su muy bendita gracia, mediante la qual hagamos algunas buenas obras, de que él mismo se enamore, y que con nuestras animas se requiebre. San Pedro, que le negò, y San Pablo, que le iba à perseguir, y San Matheo, que estaba recambiando, y el ladron, que andaba salteando, nunca por cierto atinaron ellos à su casa, si èl primero no les diera su gracia, porque si està en nuestra mano el caer, en sola la de Dios està el nos levantar. O amor nunca oido, ò enamorado nunca visto, el qual contra el orden de amar pone de su casa el amor, y aun las ocasiones, para amar: de manera, que los amores, que ay entre ti, y mi, ò buen Jesus, son que tu me das à mi, con que te enamores de mi.

19 Decir Dios como dixo por el Profeta: *In charitate perpetua dilexite*, es decir, que el amor, con que nos ama, no es caduco, ni transitorio; sino que es fixo, y muy perpetuo: lo qual es assi verdad, pues primero nos hace con su gracia à si aceptos, que por nuestras buenas obras merezcamos ser sus amigos. Nuestro buen Dios, si nos ama, amanos en bien, amanos con bien, y amanos para bien; mas el mundo, y los amadores del mundo, no nos aman, sino mal, y con mal, y para mal, porque yà nadie quiere à nadie bien por sola caridad; sino por su vtilidad.

20 *In charitate perpetua* me amas tu, ò errores de mi alma, ò Redemptor de mi vida, pues el amor, que tu nos tienes, es tuyo, y el provecho, que de èl se sigue, es mio, porque en los amores, que tienes tu à tus criaturas, no pretendes en ellos otra cosa, sino es mostrarnos tu suma bondad, y emplear en nosotros tu gran caridad: *In charitate perpetua* nos amò el bendito Jesus, pues en el gran dia de su passion no fueron bastantes los tormentos de su cuerpo, ni aun las maldades de su Pueblo, à poder resfriar su suma bondad, ni agotar su gran caridad, pues con gemidos inenarrables, y lagrimas irremediables rogò por los, que le crucificaban, y perdonò à los, que le ofendian. *In charitate perpetua*, nos amò nuestro buen Christo, pues à la hora, que acabo de orar, acabado de espirar, y acabado su sangre de derramar, luego sacò fruto de su passion, y tuvo eficacia su oracion, pues San Pedro se arrepintiò, el Ladron se convirtiò, el Centurion le reconociò, y muchos de los Plebeyos herian sus pechos, y se arrepentian de sus pecados.

21 O quan malo debe ser el pecado, y quanto Dios debia estàr del mundo enojado: pues fue necessario, que primero el hijo orasse, y llorasse, y muriesse, que su Padre se amansasse, y à nosotros perdonasse. *In charitate perpetua* nos amò el Redemptor del mundo, pues el dia, que espirò en el ara de la Cruz, el anima se fue para el Limbo, el cuerpo quedò en el sepulcro, la sangre quedò derramada en el suelo, el Colegio Apostolico todo fue desparcido, y solo el amor, que nos tenia, quedò todo junto: porque si al buen Jesus se le acabò la vida, que tenia, no se le acabò el amor, con que nos amaba.

22 *Non rogo pro his tantum, sed pro his qui credituri sunt in me. Ioan.* 18. decia Christo hablando con el Padre la noche de su Passion, y es como si dixera. No solo te ruego, Padre, por los doze Apostoles, que me aman, y por los setenta y dos Discipulos, que me siguen, mas aun tambien te ruego por todos los Fieles, que en mi han de creer, y à ti han de amar, para que assi como tu, y yo somos vna misma cosa en la divinidad, seamos ellos, y y yo vn cuerpo mistico por caridad. O Redemptor de mi vida, ò reparador de mi alma, que podrè yo hacer para tu servicio, ò con que pagarè yo algo de lo mucho, que te debo? Sino soy bastante de regraciarte las mercedes, que me haces cada hora, como serè bastante para agradecerte los amores, que muestras à mi alma? Las palabras, que Christo dixo en aquella oracion, dignas son de notar, y de ellas nos aprovechar, pues no siendo nosotros nacidos, ni aun nuestros abuelos, ni visabuelos, con tanta eficacia rogò al Padre por la salvacion de todos los de su Iglesia, como rogò, por los que estaban con el en la Cena, de manera, que el bendito Señor, como por todos avia de morir, por todos quiso rogar. Firmemente es de creer, y en ello no dudar, que pues nuestro Redemptor se acordò de nosotros, antes que viniessemos al mundo, que tambien se acordarà, de los que estàn en su servicio: pues no ay so el Cielo nombre, que sea à Dios tan acepto, como es el nombre de Christo: mayormente si el Christiano es virtuoso.

23 No vaca de alto misterio, querer Christo nuestro Dios el Jueves en la noche, orar, y luego el Viernes siguiente morir, en lo qual se nos dà à entender, que muy poco aprovechàra, ser redimidos por su muerte; sino merecemos ser Christianos por su oracion, porque los Judios, y los Gentiles puedense preciar, que fueron redimidos; mas no se pueden alabar, que serán con nosotros Christianos. La sangre, que Christo derramo, estendiòse à los pecadores, y à los Justos mas la oracion, que Christo orò, no alcanzò, sino à los que eran de èl escogidos, lo qual parece claro en las palabras benditas de su oracion, porque en decir como dixo, que rogaba por los, que en èl avian de creer, es decir, que no rogaba por los, que de èl avian de descreer.

24 Dime, yo te ruego Christiano, si Christo no rogara por nosotros, què fuera de nosotros? Si en la Iglesia de Dios ay oy alguna obediencia, y paciencia, y alguna caridad, y humildad, y ay alguna abstinencia, y continencia, todo se ha de atribuir al amor, que Christo nos tuvo en la oracion, que al Padre por nosotros hizo, y porque con la sangre redimiò nuestra desgracia, y con la oracion nos alcanzò la gracia. Que ame vno à los presentes, y à los ausentes, y que ame à los vivos, y aun à los muertos, cosa es, que passa mas amar à los advenideros, y que no son nacidos, cosa nunca vista, ni oìda; sino fue en Christo nuestro Redemptor, el qual aborrece à los malos, que son vivos, y ama à los buenos, aunque no son nacidos.

25 Andan entre sì tan pareados la muerte, y la vida, el amor, y el dolor, el que ama, y lo que se ama, que al fin todo se acaba en la postrera hora: de manera, que en vn atomo, y momento se arrancan de nuestras car-

tarnos los dolores, que padecemos, y los amores, que tenemos. No es por cierto de esta librea, ni se hizo en esta Turquesa el amor, con que Christo nos ama, y lo que èl quiere à su Santa Iglesia: pues su amor comenzò, antes que comenzasse el mundo, y no acabarà de amarnos aun el dia del Juizio. Sea, pues, la resolucion de todo lo dicho, que el excesso, de quien hablan oy en el monte Tabor, fue de los excesivos dolores, que alli Christo avia de padecer, y del immenso amor, que alli nos avia de mostrar. Aqui por gracia, y despues por gloria. *Ad quam nos perducat Dominus. Amen.*

EPISTOLA VII.

LETRA PARA EL CONDE Nassaoth, y Marques de Cenete, en la qual le declara el autor, porque los de la secta de Mahoma, unos se llaman Moros, otros Sarracenos, y otros Turcos.

§. I.

Muy ilustre Señor, y muy amigo especial.

1 SEñor ilustre os llamo por la ilustre sangre, que teneis de vuestros passados, y llamo os amigo, por la estrecha amistad, que ay entre nosotros: la qual es tal, y tan verdadera, que dudo yo la pueda nadie mejorar; ni sea bastante para la empeorar. Avrà diez dias, que en la Camara de su Magestad me encomendò vn secreto, que le declarasse, y me propuso vna duda, que le absolviesse, en la qual despues acà yo he andado escudriñando, y he estado estudiando con toda presteza, y sin ninguna pereza: porque muy justa cosa es, haga yo lo que vuestra Señoria manda, pues no sabeis rogarme cosa, que os pida. Si le parece, que he tardado en responder à su demanda, y en cumplir mi promessa, yo le juro por vida suya, y por la salvacion mia, que no ha sido por no la buscar; sino por no la hallar: porque siendo como es su demanda tan estraña, no la podia yo hallar, sino en alguna historia muy peregrina.

2 Como vos, Señor, sois Hombre de tanta lealtad, y sois amigo de tanta verdad, no ossaria yo escriviros cosas fabulosas, ni historias inciertas, mayormente, que en la camara de su Magestad ay personas tan avisadas, en lo que dicen, y tan entendidas, en lo que leen, que ni se dexarán engañar, ni consentirán à nadie, mentir. Fue, pues, Señor, la duda, que me encomendasses, que os buscasse, porque el Turco, se llamaba el gran Turco, y porque los de la ley de Mahoma se llaman vnos Sarracenos, y otros se llaman Moros, y otros se llaman Turcos? Como sea verdad, que todos ellos sigan vna secta, y reconozcan por Señor à Mahoma: Seos, Señor Marquès, decir, que es de tal condicion vuestra duda, que à nadie vi en ella dudar, y aun es historia, de que pocos se han puesto à escribir, à cuya causa me ha sido muy dificultosa de hallar, y no poco enojosa de copilar.

3 Serà, pues, el caso, que para declarar bien su duda, y para que no le quede ningun escrupulo de su demanda, yo avrè de tomar algo de lexos la correndilla, porque la historia es algo entrincada de escrivir, aunque despues de escrita, es sabrosa de leer. Viniendo, pues, al caso, aveis, Señor, de saber, que en Asia la menor ay vna tierra, que encierra en si muchas, y diver-

varias tierras, las quales todas juntas se llaman la gran Turquia: la qual por parte del Oriente llega hasta Armenia la Menor, y por parte del Occidente llega hasta el Pielago Cinico, y por otra parte del Setentrion, llega al rio Euxonio, y por otra parte del Medio dia, llega al monte Pitiniaco.

4 En esta tierra de Turquia àzia la parte de Armenia, no lejos del monte Paton, solia aver vna Ciudad antiquissima, que avia nombre Troconia, y los moradoradores de ella se llamaban los Troconios, y despues que los Scitas entraron à poblar aquella Ciudad, y tierra, como no acertaban à decir Troconia, llamabanla Turquia, y à los moradores de ella llamaban Turcos, de manera, que de Troconia decendiò este nombre Turquia. Dentro de esta tierra Turquia ay muchas, y muy diversas Provincias, es à saber la Provincia de Licaonia, cuya cabeza es la Ciudad de Iconio. Ay tambien otra Provincia, que se llama Capadocia, cuya cabeza es la Ciudad de Cesarea. Ay tambien alli otra Provincia, que se llama Isauria, cuya cabeza es la Ciudad de Seleucia, y lo es agora otra Ciudad, que se llama Briquiana. Ay tambien alli otra Provincia, que se llama la Ionia, cuya cabeza es la famosa Ciudad de Epheso, que por otro nombre se llamò antiquissimamente Quisquiana.

5 Ay otra Provincia, que se llama la Paflagonia, cuya cabeza es la Ciudad de Gernapolis, en la qual se solia hazer la mas fina purpura de toda el Asia. En esta tierra, que se llama Turquia, assi como en ella ay diversas tierras, y Provincias, tambien viven en ella gentes de diversas naciones, y varias condiciones, es à saber, Asianos, Griegos, Armenios, Sarracenos, Jacobinos, Judios, y aun Christianos; los quales todos reconocen al gran Turco por Rey, aunque no todos guardan su ley.

6 Esto presupuesto, es agora aqui, de saber, que en el Reyno de Palestina, que es en la comarca de Damasco, ay tres muy antiquissimas Arabias, es a saber, Arabia Felix, à do es sita la mayor Syria; y Arabia Deserta, que es cabe Egypto; y Arabia Petrea, à do cae la tierra, que llaman Judea. Al cabo de esta Arabia Petrea, que es de la otra parte del Rio Jordan, y del monte Libano, avia antiguamente vna gente, que llamaban los Sarracenos, los quales tenian por Metropolis, y su principal Ciudad, à vn lugar, que avia nombre Sarraco, de la derivacion del qual nombre Sarraco, se llamaron ellos los Sarracenos.

7 En los siglos passados eran estos Sarracenos tenidos por hombres, que naturalmente tenian mas habilidad, para pelear con los enemigos, que no para arar, ni labrar los campos, porque en las guerras sufrian muchos trabajos, y en la paz eran muy sediciosos. En la reputacion, que agora son tenidos los Suizos acà en el Poniente, eran tenidos entonces los Sarracenos alla en Levante: de manera, que ningun Principe osaba en Asia ir à la guerra, sino llevaba de los Sarracenos vna buena vanda.

8 Siendo, pues, en Roma Emperador de los Romanos vno, que avia nombre Eraclio, el qual como passasse en Asia, à hacer guerra al Rey de Persia, embiò à rogar à los Sarra-

ce-

cenos, le viniessen, à ayudar, y à servir en aquella guerra, jurandoles, y prometiendoles, que serian bien tratados, y muy bien pagados. Vinieron, pues, al campo del Emperador Eraclio, quarenta mil peones de los Sarracenos, todos muy bien armados, y en cosas de guerra muy bien instructos, y truxeron por su principal caudillo, y Capitan à vn hombre de su tierra, que se llamaba Mahoma, Varon tal, y tan nombrado, que entre ellas era tenido por muy astuto, en lo que hazia, y por muy esforzado, en lo que emprehendia.

9 Aunque de su natural condicion era el Capitan Mahoma de gente Suez, y de sangre escura, hizo por su persona en aquella guerra cosas muy ilustres, las quales fueron tales, y tan señaladas, que abastaron para darle con los suyos gran credito, y para poner en sus enemigos muy grande espanto. En todo el tiempo que durò la guerra de los Partos, ninguno fue del Emperador Eraclio tan privado, ni en las cosas de la guerra tan bien fortunado, como lo fue el capitan Mahoma, porque en el Consejo de Guerra era muy cierto su voto, y al tocar del arma, el salia siempre primero.

10 Acabada la guerra, que los Romanos hacian à los Partos, como el Emperador Eraclio mandasse despedir à toda la gente forastera, que andaba con el a sueldo en sus Reales, y ellos se fuessen mal pagados, y peor contentos, acordaron de en vno se amotinar, y las tierras saquear. En este motin, y conjuracion fueron los mas, y mas principales de todos, los que llamaban Sarracenos, los quales con su Capitan Mahoma, y Mahoma con ellos sojuzgaron ante todas cosas al Reyno de Palestina, y à toda Egypto, y Damasco, y à las dos Sirias, y à tierra de Judea, y à Pentapolis con Antiochia, sin que nadie fuesse poderoso de los resistir, ni con ellos se tomar.

11 Es tambien aqui de saber que por parte de su Padre era Mahoma hijo de vn hombre Gentil, y por parte de su madre era hijo de vna muger Judia, y como siendo mancebo se criò allà en Judea, tuvo por amigo à vn Monge, que se llamaba Sergio, y moraba en el monte Sion, el qual era de su natural condicion muy ambicioso, y tocado de la heregia de Arrio, y Nestorio. Como viò Mahoma, que à los Sarracenos de tierra, los tenia yà, no solo como à naturales, y amigos, sino como à subditos, y vassallos, acordò de hacerse de ellos no solo Rey, mas aun de darles ley, porque siendo Rey le sirviessen, y dandoles ley, le adorassen.

12 Como el maldito Mahoma tenia por Padre à vn hombre Gentil, y por madre à vna Judia, y por amigo à vn Herege Christiano, acordò de componer de todas estas tres leyes vna ley, ò secta, es à saber, de Gentiles, y de Judios, y de Christianos, para con todos cumplir, ò por mejor decir, para à todos engañar. Como no pretendia el maldito de Mahoma salvar las animas, ni aun pretendia reformar las Republicas; sino que solamente queria ser servido mientras viviesse, y ser adorado despues que muriesse, compuso su ley, y ordenò su secta de tan malos consejos, y de tan iniquos preceptos, porque los virtuosos se afloxassen, y los viciosos se holgassen.

13 En el año de seiscientos y treinta, passò Eraclio en Asia à la guerra de los Partos, y en el año de trein-

treinta y dos, se acabò aquella guerra, y en el ano de 34. acabò Mahoma de conquistar à todo lo mas de Asia, y luego en el año de seiscientos y treinta y seis dió Mahoma su ley à los Sarracenos de su tierra, la qual introduxo primeramente en Arabia Petrea, y esto no predicando, sino peleando. Estando, pues, las cosas del Oriente en este estado, acontesció, que en el ano de seiscientos y quarenta y dos salieron por los estrechos, y montañas del monte Caucaso gran muchedumbre de Barbaros demandados, y entraron en Asia la menor por la parte de Armenia la mayor: la venida de los quales dió bian, que hacer à los Reynos comarcanos, y que decir, à los que estaban remotos.

14 Eran todos estos Barbaros de tres muy Barbaras naciones: es a saber, de Scitia, que agora llaman Persia: de Panonia, que agora se llama Vngaria: y de Escandia, que agora llaman Dinamarca, y unos dicen, que se salieron de sus tierras por la mucha hambre, que padecian, y otros dicen, que por las grandes guerras, que entre si tenian. La primera vez, que estos Barbaros passaron los Alpes del monte Caucaso, ni traian Caudillo, para governar, ni Capitanes, para pelear; sino que à manera de Soldados amotinados, y de ladrones atrevidos, se iban de tierra en tierra, matando, à los que los resistian, y robando, lo que podian.

15 Mucho espanto puso à Mahoma la nueva venida de los Scitas, y Personios en Asia, el qual como viesse, que la cosa se iba cada dia mas, y mas empeorando, y los Barbaros mas enseñoreando, fuele forzado de salir en campo con sus huestes, para vèr si podria alanzarlos, ò à lo menos resistirlos. Viendo los Scitas, que Mahoma, y sus Sarracenos los resistian, y perseguian, acordaron de juntarse, y ser todos à vna, y elegir vn Capitan General para las cosas de la guerra, y assi fue, que eligieron por su primero Caudillo, y Capitan à vno, que llamaban Tragonlipico, del qual se escribe, que era en la guerra muy venturoso; y en la paz muy vicioso. Entre los Scitas, y Sarracenos, y entre Mahoma, y Tragonlipico sus Capitanes, huvo tantas guerras, y diferencias, que por espacio de tres años y medio, que duraron, se dieron diez y seis batallas campales, en las quales se mostrò la fortuna poco enemiga de los Scitas, y no muy amiga de los Sarracenos: porque si oy vencian los vnos; otro dia triunfaban de ellos los otros.

16 Viendo, pues, los Scitas, que con tan larga guerra se acababan, y viendo los Sarracenos, que todas sus tierras se perdian, acordaron entre sì de hacer vna tal concordia, que para los vnos, y para los otros fuesse honesta. La concordia, que entre sì hicieron, fue, que los Scitas recibiessen luego la ley de Mahoma, y que à los Sarracenos les diessen tierra, à do morasen con ellos en Asia, y assi se efectuo como se concertò: de manera, que en el año de seiscientos y quarenta y siete se acordaron, y en vno se juntaron los Sarracenos, y los Turcos, los quales de mancomun se obligaron de tener à Mahoma por Rey, y de guardar para siempre su ley.

17 Entre las otras tierras, y Provincias, que Mahoma señalò, para à do morasen los Scitas, fue la Ciudad de Troconia, que era cabeza de Turquia, la qual era sita en la mayor Ar-

mes-

menia, junto al monte Paton: de manera, que à los Scitas la ley les diò Mahoma, y el nombre de Turcos les diò la tierra. Strabo, Plinio, Pomponio Mela, y Gelaton, que escrivieron todas las Provincias del mundo, muy poca mencion hacen de la tierra de Turquia, hasta que los Scitas entraron a poblarla, los quales despues acà han engrandecido en tanta manera este nombre de Turcos, y Turquia, que es vna de las tierras mas nombradas, que ay oy en la tierra.

§. II.

Prosigue el Autor su intento, y declara como la ley de Mahoma entrò en Africa.

18 ES aqui tambien de saber, que en el año de setecientos y noventa y ocho, passò desde Africa a Asia vn gran Pirata, ò Cosario, que avia nombre Cidi Abenchapela, Varon, que traia setenta galeras suyas, y otras cien velas con ellas, con las quales robaba mucho por la mar, y hazia grandes saltos en la tierra. Era este Cidi Abenchapela hombre rico, Capitan animoso, Cosario denodado, y en nacion era de los Sarracenos, y su secta era de la ley de Mahoma, y escriben de èl los Historiadores Alarabes, que nunca saqueò Ciudad, que se diesse, ni solto Cautivo, que prendiesse. Tuvo aviso el Cosario Abenchapela, que en el Reyno de los Moros, que en otro tiempo se llamaba el Reyno de los Mauritanos, y que agora en nuestros tiempos se llama el Reyno de Marruecos, avia grandes guerras civiles entre los del Reyno, y acordò de ir alla con toda su hota, para

ver si podria apoderarse de aquella tierra.

19 Passado el estrecho de Gibraltar, diò consigo aquel Cosario en el Reyno de Marruecos, que entonces se llamaban Moros, el qual como saltasse en tierra, y se juntasse con vna de las parcialidades de los Moros, en breve espacio tomò el Reyno, y se hizo Rey. No se contentò el tirano Abenchapela con hacerse Rey, sino que tambien les hizo tomar su ley, para cuyo efecto huvo à muchos de matar, y a otros desterrar. Es, pues, el secreto, que como fueron los primeros, que en Africa recibieron la ley de Mahoma, los que eran del Reyno de Marruecos, que entonces se llamaban Moros, quedaronse todos los de Africa con aquel nombre de Moriscos, por manera, que à los Tunices, que son los de Tunez, y a los Numidanos, que son los de Fez, y a los Mauritanos, que son los de Marruecos, aunque son entre si Reynos diversos, à todos encomun los llaman Moros.

20 Sea, pues, la resolucion de nuestra letra, y la respuesta de vuestra demanda, que este nombre Sarraceno se levantò en Arabia, à do era natural Mahoma, y este nombre Turco, se inventò en Asia, a do residiò Mahoma, y este nombe Moro se inventò en Africa, a do primero se recibio la ley de Mahoma: de manera, que aunque los nombres de aquella maldita secta son varios, no por eso dexa la ley, que guardan, y el Caudillo, que tienen ser todo vno. Dicho, y declarado el origen de essos nombres Turcos, y Sarracenos, y Moros, quiero tambien declarar à vuestra Señoria, de donde nacìo, llamarse èl Turco el Gran Turco, como sea verdad, que ningun Principe

del mundo se llama mas de simplemente Rey, ò Emperador, y aquel pagano no se contenta, con llamarse Turco; sino que por excelencia, se manda llamar el Gran Turco.

21 Para entendimiento de esto es de saber, que en el año del Señor de mil y trecientos y ocho, siendo Emperador en Asia Michael Paleologo, y siendo Sumo Pontifice Romano, Bonifacio Octavo, se levantò entre los antiguos Turcos el linage, que hasta oy se llama de los Otomanos. Este linage de los Otomanos, ha sido entre ellos tan esclarecido, y en toda Asia tan bien fortunado, que el solo ha aumentado mas su corona en docientos años, que ha que reyna, que la aumentaron todos sus antepassados en ochocientos, que reynaron. El origen de estos Otomanos fue de gente baxa labradoril, y eran naturales de vna Ciudad, que se llama Prusia, tres jornadas de la Trapezunta, y el primero Principe de ellos fue vno, que se llamò Otomano, el qual en su tierra edificò vn solemnissimo Castillo, que llamò de su nombre Otomano, para que allì quedasse la memoria de su linage antiguo.

22 Tomò este Rey Otomano muchas, y muy grandes Provincias à los Reyes Comarcanos, en especial tomò todo quanto ay desde Bitinia hasta el mar Euxino, y todas las Ciudades maritimas, que llaman Teutonas, el qual como huvesse Reynado treinta y ocho años, muriò en el Prusiano, y dexò por su legitimo heredero a su hijo Orchano.

23 El segundo Rey Turco del linage de los Otomanos fue este Orchano, el qual ganò muchas tierras del Imperio de Paleologo, en especial, à lo que llamaban Prusia, y à las* Montañas de Modoca, y à los Castillos de Molve, y Racon, y Hadubaco, que eran las mejores fuerzas, que tenian los Griegos. Muerto el Rey Orchano, sucediòle en el Reyno su hijo Amurrates, el qual siguiendo las pisadas del abuelo, y del padre, ganò casi todo el Flesponto, y tierra de Capolin, y à Habidona, y à la Isla Contontana, y al Puerto Raymon.

24 Muerto este Rey Amurrates, sucedieronle sus dos hijos Solimano, y Pazaytes, entre los quales como huviesse grandes discordias, y al fin como quedasse con el Reyno solo Pazaytes, conquistò, y ganò el Reyno de los Burgaros, y prendiò, y matò al Rey de ellos; tambien tomò à toda la tierra de Croacia, y todo lo mejor del Ilirico, y lo incorporò en su Reyno.

25 Muerto el Rey Pazaytes sucedieronle tambien à èl dos hijos, que avian nombre Mahomete el vno, y Orcano el otro, de los quales como el mayor matasse al menor, quedòse el Mahomete solo en el Reyno, el qual a fuerza de armas ganò el Reyno todo de Vlachos, y cautivò al su Rey, que llamaban el Gran Taborlan, y ganò à tierra de Adriopoli, a do mucho tiempo vivio, y despues muriò.

26 Muerto el Rey Mahomete, succediòle en el Reyno su hijo Amurrates el tuerto, el qual conquistò al Reyno de los Missenos, y prendiò, y matò à su Rey: y tomò tambien à tierras de Escopia, y a Nobemente, y à Croacia, y a Thesalonica.

27 Muerto el Rey Amurrates, succediòle en el Reyno su hijo Mahomete, el qual no se contentando con igualar; sino con subrepujar la gloria de sus passados,* fue en animo

* *Leuma, y conduplicatio.* otro

otro Alexandro en fortuna, otro Cesar en trabajos, otro Anibal en justicia, otro Trajano en vicios, otro Luculo, y en crueldades, otro Nero. Fue este Rey Mahomete alto de cuerpo, blanco de miembros, descolorido de rostro, amigo de justicia, y muy inclinado a cosas de guerra. En el comer era muy vorace, en la luxuria muy impaciente, enemigo de caza, no amigo de musica, en lo que èl mas se holgaba, y mas tiempo passaba, era jugar vn rato del dia de armas, y de leer libros de historia. Este Mahomete ganò de los Christianos el Imperio de Constantinopla, y el Imperio de la Trapezunta, y ganò allende desto doce Reynos, es à saber, à Ponto, à Bithinia, a Capadocia, à Paflagonia, à Cilicia, à Panfilia, à Licia, à Caria, à Lydia, à Frigia, à Ellespponto, y à toda la Morea. Ganò tambien a los Señorios de Achaya, de Carcania, de Epyro, y todas las fuerzas, y Ciudades, que estan cabe el Rio Rosombelo. Ganò tambien la mayor parte de Macedonia, y ganò à la Provincia de Vulgaria, y ganò la tierra de Rosiana, y a todas las montañas de Servia, hasta el Lago Nicomonto. Ganò tambien à todas las Ciudades, y Provincias, y casas fuertes, que estàn sitas entre el Rio Andrinopoli, y el famoso Rio Danubio, y Balaquian; y ganò tambien con ellas à la Isla Metilina, y à la muy nombrada Bosina.

28 Esto, y mucho mas ganò, y robò, y enseñoreò el Otomano Mahomete, y lo que mas de espantar en èl, es, que dicen de èl sus escritos, que no obstante, que estaba ocupado en tan arduos negocios, y siempre rodeado de grandes Exercitos, nunca le faltò cada dia tiempo, para darle à todos los vicios del mundo. Desde que Mahoma levantò la secta, hasta que este Mahomete engrandeciò tanto su Corona, nunca los Principes sus antepassados se llamaron mas de Reyes, y Turcos, mas despues, que este ganò los dos Imperios en Asia, y tantos Reynos en Europa, mandòse llamar Emperador del Vniverso, y que le llamassen tambien el Gran Turco.

29 Imperò este Mahomete treinta y dos años, y muriò viejo de muchos dias: de manera, que en el mismo año, que aquel Tirano perdiò la vida, le ganò de los Moros Granada. Sucediòle en el Imperio, y en el nombre de Gran Turco, vn su avieso hijo, que llamaban Pazaytes, el qual en vida de su padre intentò de tomarle el Imperio, la qual afrenta, y desacato, como no tenia ya el padre edad, para lo vengar, ni remediar, fue ocasion, que la vida, que no le pudieron quitar sus enemigos, le quitaron los enojos de sus hijos. Si vuestra Señoria quisiesse vèr los Autores de esta Historia, yo me obligo de se los mostrar aqui en mi aposento, ò llevarlos vn dia à Palacio, porque no piense, que lo que aqui va escrito es Fabula de Isopo, ò Comedia de juan Bocacio. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y à mi dè gracia, que le sirva, oy Lunes, aqui en Toledo à siete de Enero 1533.

EPISTOLA VIII.

LETRA PARA EL JURADO Nuño Tello, en la qual toca el Autor por muy buen estilo las condiciones del buen amigo.

Honrado Señor, y desavisado mancebo.

1 DEspues de leìda, y releìda vuestra Carta, hallè por mi cuenta, que ay en ella algunas cosas, à que responder, y aun otras, que reprehender, porque mirado, lo que dice, y como lo dice, es imposible, sino que debeis escrivir, hasta que la razon se agota, y aun hasta que la pluma se canta. No solo aveis de mirar, lo que escrivis, mas aun, à quien lo escrivis, que para leciros la verdad, cosa es muy honesta, al que habla con persona de alta estofa, mostrar vn poco de turbacion en la platica: *porque en semejantes razonamientos el mucho desempacho es tenido por desacato.* Teneos, Señor, por dicho: *que se desautoriza mucho la autoridad, del que oye con la desverguenza, del que propone.* Tomad este consejo de mi, y es, que nunca tomeis en la mano la pluma, hasta que deis dos, ò tres bueltas à vuestra memoria, tanteando, lo que aveis de decir, y aun como lo aveis de decir: porque vna novedad, ò necedad, si es malo decirla, mirad quan malo es firmarla.

2 Nunca escribais Carta de importancia, sin que primero hagais de ella minuta, porque de otra manera burlaràn, de lo que decis, y no haràn lo que pedis. Y pues entendeis, lo que digo, y porque lo digo, emendad de aqui adelante el avicsso, y de esta manera sereis respondido de buena gana, y nadie os acusarà la reveldia. Escriviisme en vuestra letra, que querriades tenerme por Señor, y escogerme por amigo: y si supiessedes, quanto và de lo vno à lo otro, ni lo pediriades, ni aun lo pensariades: porque escoger amigos, y tomar Señores, son entre sì muy diferentes oficios; pues el amigo se toma por voluntad, y el Señor por necesidad: * el amigo sirve; el Señor quiere ser servido: el amigo dà, y el Señor quiere, que le dèn: el amigo sufre; y el Señor enojase, el amigo calla, y el Señor riñe: el amigo perdona; el Señor vengase. Y si esto es assi, como es verdad, tengo por cosa imposible, que se compadezcan juntos, el tenerme vos por Señor, y el teneros yo por amigo.

3 Tomandome por vuestro Señor, aveisme de servir, y aveisme de seguir, y aveisme de obedecer; y aun aveisme de temer, las quales cosas todas son en perjuicio de la libertad, que el corazon tiene, y del reposo, que el hombre quiere, y de esta manera no podria ser menos, sino que algunas vezes en vos sintiessedes cansacio, y en mi causassedes algun enojo. Yà podria tambien ser, que si os mandasse yo como Señor vuestro algo, que me dixessedes, que os lo rogasse como à amigo mio, y sobre si lo aviades de hacer como siervo, ò despacharlo como amigo, anduviessemos vn rato al pelo.

4 Pedirme tambien, como me pedis, que sea vuestro amigo, es pedirme la mayor presea, que yo tengo en estè mundo, es à saber, obligarme toda mi vida a os amar, y de vuestro corazon, y del mio vna sola cosa hacer, porque no se puede llamar verdadera amicicia, si el que ama, no se trans-

* *duplicacion.* lue-

forma, en lo que ama. El que ama, y lo que se ama, si verdaderamente se aman, con vnos pies han de andar, con vna lengua han de hablar, y con vn corazon solo se han de querer, por manera, que vna vida los sustente, y vna muerte los acabe.

5 Muy estraña cosa ha de ser, de amigo à amigo oirse decir, no quiero, ni aun decirle, no puedo: porque uno de los altos privilegios, que tiene la amistad, es: *que el verdadero enamorado ha de dàr, hasta mas no tener, y ha de amar, hasta mas no poder.* En casa de los que se aman, no ha de aver celemin, con que midan el trigo, ni azumbre, con que midan el vino, ni vara, con que vareen el paño, ni aun obligacion, de aver recibido dinero: *porque en casas de nuestros verdaderos amigos, ni hemos de entrar llamando, ni hemos de pedir algo rogando.*

6 A mucho se obliga, el que à ser amigo de otro se obliga, pues no tiene licencia de negar cosa, que le pidan, ni de poner escusa à cosa, que le manden. No tendrè yo por amigo, ni aun por buen vecino, al que me dà algo por peso, y medida, y al que pido algo, y me pone en ello escusa: porque no es justo, se ponga conmigo en miserias, el que yo amo con todas mis entrañas.

7 Seneca en el libro *de ira* dice, que el hombre grave, y prudente, no avia de tener mas de vn amigo, y por otra parte guardarse, debe mucho, de tener ningun enemigo, y en verdad, q èl dice verdad, pues si son los enemigos peligrosos, tambien son los muchos amigos pesados, *porque es en sì tan estrecha la regla de la amistad, que son muchos, los que la prometen, y muy poquitos, los que la guardan.* La divisa de los verdaderos amigos es, que antes eligiran pena por nuestra honra, que no alivios à costa de nuestro descredito.

8 Mimo el Philosofo decia, que en igual grado tenia el el amor, que tenia en los carcañales su amigo, que el dolor, que tenia èl en su corazon proprio. Son tambien obligados los verdaderos amigos de sentir los agenos infortunios en el grado, que sienten los suyos propios. Y esto se entiende, con que no se contenten con solamente sentirlos; sino que ayuden à remediarlos, porque de otra manera, *si les agradeciessen lo mucho, que han dorado; tambien se quexarian de lo poco, que por ellos han hecho.*

9 Preguntado Eschines el Philosofo, que qual era el mayor trabajo de esta vida, respondiò: *no ay en el mundo otro mayor trabajo, que es perder el hombre, lo que gana, y apartarse, de lo que ama*: y en verdad èl decia vna muy alta sentencia, porque en lo vno pierde hombre los sudores, y en lo otro los amores. Es tambien privilegio de la amistad, que en igual grado sintamos las injurias, que hazen à nuestros amigos, que las que nosotros mismos recibimos, porque à la hora, que dàn à ellos alguna pena, quitan de nuestros corazones toda la alegria.

10 Consejo es saludable, que el amigo, que tomaremos, sea discreto, para aconsejarnos, y sea poderoso, para remediarnos, porque si le falta la discrecion, no tenemos, quien nos aconseje en la prosperidad; y si le falta el poder, no avrà, quien nos remedie en la adversidad, de lo qual se podria seguir, que entre los placeres nos perdiessemos, y con los enojos desesperassemos. Inmensa es la necessidad, que tiene el corazon humano, de tener cabe si algun buen amigo,

que

que le tenga amistad en presencia, y le guarde lealtad en ausencia: porque al corazon triste, y apasionado, no ay para èl tan cruel muerte, como quando dessea la muerte, porque mas tormentos passa, el que de enojo se dessea morir, que no, el que de enfermo se vè morir.

11 El que ha topado con amigo verdadero, ha topado con el mayor tesoro del mundo; la condicion del qual ha de ser, que nos alegre con su vista, nos remedie con su hacienda, nos aconseje con su palabra, nos defienda con su potencia, y aun nos corrija de nuestra culpa, porque el oficio del buen amigo es, tenernos, à que no cayamos; y darnos la mano, para que nos levantemos. Tambien es condicion del buen amigo, que sea muy * discreto, y que sea muy secreto, porque de otra manera, si nos cabe en suerte amigo necio, no le podremos sufrir, y si es boquirroto, es para echarnos a perder.

12 La hacienda, y la persona, y la conciencia, y la vida, puedente fiar del pariente, del conocido, y del vecino; mas el secreto no, sino del amigo: porque si en este caso se toma mi consejo, nunca nadie descubrira su corazon, sino al que le ama de corazon. Cabe tambien debaxo de la ley de amigo, guardar, lo que overe, y callar, lo que viere, pues à todo genero de hombres les està bien, el precarse de callar, y el arrepentirse de hablar: porque infalible regla es: *lo bueno con verguença, y lo malo con dureza.*

13 Nunca por nunca debe el buen amigo, ser lisonjero de su amigo, porque tanto quanto mas à vna persona amamos, hemosla de favorecer como Señor, defenderla como amigo, aconsejarla como padre, y corregirla como discreto. Debense tambien guardar los amigos, à que no se zahieran, lo que hizieren vnos por otros; sino que el contentamiento del amigo, se tome por premio del trabajo: *ver que jamàs el corazon se halla tanto contento, como quando ha hecho, lo que era obligado.* Tambien es regla de amistad, que quando el amigo viere à su amigo puesto en algun grave peligro, no ha de esperar, a que el otro le pida socorro: *pues acontece muchas veces à los hombres afrentados, y lastimados, que comienzan muy temprano, à doler, y muy tarde, à quexarse.*

14 La virtud suele tener amigos, y la buena fortuna no suele estar sin ellos, y quales sean los vnos, y quales sean los otros, al partir de la fortuna son conocidos: *porque à la virtud siguen los mejores, y à la fortuna los peores.* No todos, los que son conocidos, son habiles, para ser amigos, y la causa de ello es, que aunque son muy honestos, son poco discretos, y à los tales, y con los quales, es muy mas sano consejo amarlos, que no conversarlos: porque si merecen, que amemos à sus personas; no son capaces, para que les descubramos nuestras entrañas. Estas, y otras muchas mas condiciones ha de tener el amigo, para que sea buen amigo: las quales hallareis en mi boca, como en mi persona, y por esso os aconsejè, que ni por Señor me tengais, ni por amigo me elijais, porque para lo vno soy poco poderoso, y para lo otro menos virtuoso.

No mas, sino que nuestro Señor Jesu-Christo sea en vuestra guarda, y à mi dè gracia, para que le sirva. De Logroño à tres de Mayo, año de 1526.

* *Paranomasia.*

EPIS-

EPISTOLA IX.

LETRA PARA MICER Perepollastre, Italiano, amigo del Autor, en la qual se toca, quan infame cosa es, andar los hombres cargados de olores, y pomas ricas. Es letra para personas avisadas.

Especial Señor, y sospechoso amigo.

1 EN los tiempos de Quinto Fabio, Maestro que fue de los Cavalleros, como se combatiessen dos Romanos en vn aplazado desafio, y el vno huviesse cortado el brazo al otro, dixo el vencedor al caido. *Desdicete, de lo que dixiste, y retratate, de lo que me levantaste: porque mi cruel espada no de mal fin à tu infelice lengua.* A estas palabras le respondiò el herido. *No hablas como Cavallero Romano; sino como mi muy mortal enemigo, pues haces mas cuenta de mi vida, que de mi honra, lo qual yo no quiero; ni aun tu consejo acepto, porque si me falta la mano, para pelear; no me falta corazon para morir.*

2 He querido contar aqui este tan antiguo exemplo, para traeros, señor, à la memoria, lo que, yo he aun verguença, relatar en esta carta; es à saber, que jurais, y perjurais averme os olvidado vna poma olorosa en mi camara, y que yo he sido el encubridor, del que la hurtò, ò que yo mismo la hurtè. No os contentastes con embiarmelo à decir vna, y dos, y tres veces; sino que para añadir error à error, me embiastes agora vna infame carta de vuestro juizio escrita, y de vuestra mano firmada, y la sentencia de ella era, venir llena de colera; y muy vazia de crianza.

3 Algunos amigos mios, y vezinos vuestros me escriben tambien de allà, que os andais quexando, y con todos de la negra poma murmurando, afirmando, que en mi camara quedò, y en mi poder se perdiò, por manera, que con la carta me desafiais, y con la lengua me infamais. Como dixo el Romano, de cuien arriba contè, ni hablais como amigo, ni me tratais como Christiano: pues teneis en mas vuestra poma; que no teneis mi honra. Yo, señor, estoy determinado de no hazer cuenta de mi injuria, ni responder con colera à vuestra carta: porque mucho mas me precio del habito santo, que traygo, que no de la sangre limpia, de do desciendo, pues soy cierto, que a la hora de la muerte no me pedirán cuenta, si anduve como Cavallero; sino, si vivi como Christiano.

4 Las armas, con que yo peleo, ò à lo menos querria pelear, son estas; es à saber, * que el arnès es la paciencia, la celada la esperanza, la lanza la abstinencia, los brazaletes la caridad, y las grevas la humildad; con las quales yo me offaria morir, y sin las quales yo no querria vivir. Dado caso, que yo no querria vengar esta injuria, no es justo, que en este caso os dexe de dezir, lo que me parece; y aun lo que siento, y esto direlo yo lo mejor, que supiere, y lo menos mal que pudiere. Las cosas que en este triste de Mundo los hombres hacen con vn grande impetu acelerado, y con vn consejo demasiadamente cabezudo, todas estas proceden de poca prudencia, y de vna superflua esperanza, la qual no deuria nadie pentar; ni mucho menos hacer: porque los hombres apassionados, y mal sufridos, no han de hacer, lo que la ira

* *Allegoria, y Letania.* les

les perſuade; ſino lo que la razon les aconseja. Si de cada infortunio, que la adverſa fortuna nos embia, desmayamos, y nos quexamos, no es menos, ſino que cada hora deſeſperemos, y muy en breve nos acabaremos; lo qual no es de hombres vergonzoſos; ni tampoco de animoſos, porque en caſa del hombre ſabio, no ha de cerrecar tanto la impaciencia, y paſsion, que no edifique mas la paciencia, y razon.

5 Decia Seneca en el primero libro de Ira, *que a nombre turvado le ſea neceſſario decirle palabras trueſas*: pues ſabemos, que no tiene gusto, para guiſarlas, ni cordura para ſentirlas; y lo que es peor de todo, que muchas veces, con lo que penſamos de ſe amanſar; le vemos enojar, porque reverdecemos en ſu memoria, lo que fue causa de ſu pena. Todo eſto digo para deciros, ſeñor, que los hombres de bien, como vos, ſe deben guardar de no caer en caſos feos, ni de ſer àcores penoſos: pues ſabeis, y ſabemos, que vna ſola culpa ſuele infamar a vna generacion toda. La culpa de vn ruſtico en èl ſe acaba; mas la del hidalgo redunda en ſu generacion toda, porque amanzilla la fama de los paſſados, ofende tierra las vidas de los muertos, pone eſcrupulo, en los que agora viven, y corrompe la ſangre, de los que eſtan por venir.

6 De llamarme vos ladron, no me corro; mas decir, que yo hice algun hurto, eſto es de lo que yo me ſiento, que como, ſeñor, ſabeis, por eſpecial diſtincion tienen en Eſpaña ſu nombre los Guevaras, Ladrones, como no tienen los de Mendozas, llamarſe Hurtados. El Abad Cuſano dice, que como à vn Santo Monje de Scythia le dixeſſen, y aun hicieſſen muchas injurias, y denueſtos, hombres malos, y paganos, y deſpues ſobre todo ello le preguntaſſen, que que fruto ſacaba de ſu Chriſto? reſpondiòles el buen Varon: No os parece, que es harto gran fruto, el no me alterar de las palabras feas, que me aveis dicho, y facilmente perdonar las atroces injurias, que me aveis hecho? O palabras altas, y muy dignas de ſer en los corazones de los hombres eſcritas, pues en ellas ſe nos da a entender, quan altiſsimo dòn es el de la paciencia, y quan neceſſario para la vida humana! * Que vale el que paciencia no tiene? Que tiene, el que ſufrimiento no tiene? Como vive, el que ſin paciencia vive?

7 De todas las virtudes morales vſamos de quando en quando; excepto de la paciencia, que la hemos menester cada hora, y momento: porque ſon tantos, y tan infinitos los infortunios, que à tropel vienen, y los deſaſtres, que por noſotros paſſan, que no nos dexan vivir, ſino nos averan os à ſufrir, y padecer, como eſtamos avezados, à comer, y dormir. Si yo no eſtuviera avezado, de otros ſemejantes, como vos, à ſufrir injurias, y à diſsimular palabras, a la hora, que tales laſtimas me eſcribiſtis, y tal teſtimonio me levantaſtis, avia de embiaros à desafiar, ò mandaros deſcalabrar en pena de vueſtra culpa, y en fee de mi innocencia.

8 Las coſas, que tocan à la Guerra, ſalas de determinar el Rey: las que tocan a la Republica, la Ley, las que tocan à la conciencia, el Confeſſor, las que tocan a la hacienda la Juſticia; mas las que tó-

* *compaſſion.* can

can à la honra, no otro fino la lanza: porque ſi es juſto que los pecados ſe lloren: no ſerà injuſto, que los teſtimonios ſe caſtiguen. Acordandome, que ſoy Chriſtiano; y no Pagano: que ſoy Religioſo; y no Secular: que ſoy Hidalgo; y no Ruſtico: quiero antes eſta injuria olvidarla; que vengarla: porque como decia el Magno Alexandro, *mayor corazon ha menester el hombre, que eſtà injuriado, para à ſu enemigo perdonar; que no para le matar.* * Si me infamarades, que yo avia hurtado algun papagayo hermoſo, alguna gata muy linda, algun tordo, que habla, ò algun xerguerito, que canta: yà pudiera ſer, que ni yo quedàra corrido, ni vos falierades mentireſo: porque los ſemejantes diges, y coxixos, pidolos à mis amigos; y ſi no me los quieren dàr, trabajo de los hurtar.

9 Quererme vos levantar, y ſobre ello porfiar, que yo os hurtè la poma, ò que fuì encubridor del hurto de ella, es decirme, lo que jamàs intentè, ni en mi vida pensè: mayormente que vna poma rica como la vueſtra, aunque la oſſara hurtar, no la oſſara traer, ni menos à nadie dàr, lo vno por la conciencia, y lo otro por la verguenza. El traer olores, y el preciarse de vnguentos precioſos, aunque no es gran pecado, es à lo menos ſobrado regalo, y aun vicio bien eſcuſado, porque al Cavallero mancebo, y generoſo como vos, mas honeſto le es preciarſe de la ſangre, que derramò en la guerra de Africa, que no de la algalia, y almizcle, que comprò en Medina.

10 Como naturalmente tengan todas las mugeres algunas ordina-

* *Caſtiga benignitas, y reprehende.*

rias immundicias, y aun otras flaquezas caſeras, à ellas ſolas ſe les permite el bien oler, mas no el mal vivir: porque la muger iluſtre, y generoſa, mucho mas deue oler a buena, que no à algalia. Por rica, y por bien conficionada, que eſte vna poma, y por mas, y mas que huela, no olerà a un tiro de piedra, mas la buena fama huele por todo el Reyno, y la mala por todo el mundo. Sea caſada, ſea viuda, ſea donzella, ò ſea ſoltera, mucho debe la muger de bien, vivir recatada, y hacer gran caudal de ſu honra, porque muy gran laſtima, y aun locura ſeria, que nos olieſſe à perfumes ſu ropa, y nos hedieſſe a ramera ſu vida.

11 Por muchos Reynos he andado, y en las Cortes de los Principes me he criado, mas haſta oy por vèr tengo alguna muger, que no ſe caſaſſe por no tener ricos olores, y muchas vì repudiar, por ſer de malas coſtumbres: y parece eſto claro, en que nadie pregunta por vna muger ſi huele bien; ſino ſi vive bien. Preguntando yo à vna muger de bien por vna hija ſuya, què ſi tenia edad para ſe caſar, y ſi tenia edad para regir caſa, porque ſe queria caſar vn hombre de bien con ella; reſpondiòme la madre eſtas palabras: Sepa vueſtra merced ſeñor Guevara, que mi hija ha veinte y dos años no mas, y ſi tiene buena edad, tambien tiene buena habilidad: porque yo no la enſeñe alabrar, ni à hilar, ni a amasar, mas enſeñela à muy lindas paſticas de olores hacer: de manera, que el que la llevare llevara con ella vna muger, que ſabrà adolar para ſu mariſco guantes, y perfumar para ſus las ropas. Oida eſta reſpueſta, no supe ſi me reìa, ò ſi me enojaria: por-

que aquel que se queria casar con la moza, tenia oficio de Herrero, andaba lleno de cisco; y decirle al tal, que su muger le adobaria vnos guantes con algalia, no era mas que echarle en la plaza vna pulla.

12 Que vna muger sepa escoger olores, hacer pomas, adobar guantes, rociar camisas, estilar aguas, y amassar pasticas, no lo condeno; mas que no sepa otro oficio: de esto reniego; *porque no se ha de preciar de muger, la que dentro de sus puertas no sabe hacer todo, lo que hacen sus mozas.* Dexemos yà las mugeres, y tornemos à hablar de los hombres; à los quales, todos los Philosofos, y aun Aristoteles con ellos, les prohibieron so graves penas, y les aconsejaron con dulces palabras, que no truxessen ricos olores, ni se arreassen con vnguentos odorificos, condenando, al que lo contrario hiciesse, no solo por * vano; mas aun por liviano. Bien trecientos años estuvo Roma, sin que en ella entrassen especias para comer, ni perfumes para olèr; mas despues, que fueron las guerras afloxando, se fueron de ella los vicios apoderando: de lo qual podemos inferir, que sino hiviesse en el mundo varones * ociosos, tampoco avria hombres viciosos.

13 Tito Livio, Macrobio, Salustio, y Tulio, comienzan, y nunca acaban de maldecir, y aun de llorar, la conquista, que tuvo Asia con Roma, y las victorias, que Roma alcanzó en Asia: porque si los Persas, y Medos fueron vencidos con las armas de los Romanos, los Romanos fueron vencidos con vicios, y deleytes de ellos. Hacer sepulturas, traer anillos de oro, echar especias en el manjar, enfriar con nieve el beber, y traer aromatas para olèr, dice Ciceron escriviendo à Attico, que estos cinco vicios embiaron los Asianos presentados à los Romanos en venganza de las Ciudades, que les avian tomado, y de la sangre, que de ellos avian derramado.

14 Mayor daño recibiò Roma de Asia; que no Asia de Roma: Porque las tierras, que tenian los Romanos en Asia, luego se perdieron, los vicios que el Asia embio a Roma, nunca de ella salieron. Escauro, grave censor, que fue en Roma, dixo vn dia en el Senado, de mi parecer, y voto, no se hará mas exercito Marino, pues sabeis, Padres conscriptos, que con las armas de Roma matamos algunos en Asia, y que con los vicios de Asia perecen todos en Roma. El que anda en la guerra peleando, y el que trabaja en la tierra arando, mas cuydado tienen de mantener à sus hijos; que no de andar oliendo à vnguentos preciosos: de lo qual podemos inferir, que los hombres mal ocupados, y que presumen de muy regalados, son los que se precian, de bien oler, y se desc y[illegible]e bien vivir.

15 En el año de trecientos y veynte de la fundacion de Roma, prohibiò el gran Senado de Roma, que ninguna muger fuesse osada de beber vino, ni ningun Romano fuesse osado de comprar algalia, ni ambar, ni estoraque alguno, por manera, qne en la antigua Roma, en igual grado castigaban à los hombres, que andaban oliendo, que à las mugeres, que tomaban bebiendo Si esta ley oy se guardasse, y à debida execucion se llevasse, tengo para

* *Paranymfos.* * *Otra.*

parà mi creido, que no ſe paſſaſſe dia, en el qual alguna muger no fueſſe juſticiada: porque en caſo de beber, yo no digo, que beben vino, mas digo, que tambien muerde la perra, comò el perro.

16 Al propoſito de oler, dice Suetonio en el libro diez de Ceſaribus, que como el Emperador Veſpaſiano tuvieſſe la pluma en la mano, para firmar vna merced, que avia hecho à vn cavallero Romano criado ſuyo, y de ſubito le olieſſen las ropas de el à vn olor ſuaviſsimo, arrojó la pluma, y raſgó la carta, y con cara ſañuda le dixo: Revocote la gracia, y vete de mi caſa, que yo te juro por los immortales Dioſes, holgára mas, que me olieras à ajos, que no à eſtos femeniles vnguentos.

17 Plucio, varon, que fue Romano, y no de linage eſcuro, quando por la conjuracion de los Triumviratos le buſcaban para matar: coſa es notoria, que le ſacaron de las cuevas de Salerno, no por las piſadas, que por el camino hazia; ſino por el raſtro de los olores, que por las ſendas dexaba, de manera, que auiendoſe eſcapado de los enemigos, le entregaron los vnguentos.

18 Del gran Annibal Cartaginenſe cuentan ſus Hiſtoriadores antiguos, que auiendo el ſido en ſu mocedad, Principe muy robuſto, y Capitan muy regalado, fue el caſo, que à la vejez las damas de Capua, y los vnguentos de Aſia le aſloxaron tanto las fuerças del cuerpo, y le enternecieron el vigor de ſu anima, que dende en adelante nunca acertó en coſa, que hicieſſe, ni venció batalla, que emprendieſſe

19 Aulo Gelio cuenta, que como en el Senado Romano debatieſſen, ſobre qual de dos Capitanes embiarian àla guerra de Pannonia llegando el voto à Caton Cenſorino, dixo de los dos, que dices, yo quito el voto à Pulio el moço aunque es mi deudo, porque nunca le he viſto venir deſcalabrado de la guerra, y veolo andar oliendo por Roma

20 Catorze años auia, que tenian los Romanos cercada à la gran Numancia en Eſpaña, y no la podian tomar, y como el buen Scipion viniesſe de refreſco, y mandaſſe de los reales Romanos echar las golofinas, y deſterar las rameras, y quemar los vnguentos, à la hora lo tomó, y aun aſſolo.

21 El Philoſoo Licurgo en las leyes, que dio à los Lacedemonios, les mandò ſo graviſſimas penas, que nadie fueſſe oſado de comprar, ni vender coſas oloriferas, ni vnguentos preciosos; ſino fueſſe para ofrecer en los templos, ò para medicina alos enfermos. De todos eſtos exemplòs, y de mas, que podriamos contar, ſe puede bien colegir, quan prohibido à ſido ſiempre al hombre de bien el buſcar olores, y el andar ſiempre oliendo, porq̃ hablando la verdad, es de tal calidad eſte infame vicio, que cauſa en el corazon muy poco plazer; y à las gentes dà mucho, q̃ dezir. Torno à dezir, que aun para vicio es ciuil vicio, el preciarſe hombre de andar oliendo, porq̃ es daño ſo, y aun muy coſtoſo, lo qual parece claro, enq̃ el traer de muchos olores, ſe ſiente en el gaſto de la bolſa, y en el dolor de la cabeza.

22 Rociar vna camiſa con vn poco de agua roſada, apruevolo: rociar vn pañizuelo de narizes con agua de trebol, admitolo: rociar vnas almohadas con vn poco de agua de azahar loolo; mas comprar vnos guantes adobados por ſeis ducados,

mandigolo: porque guantes de tres reales arriba nadie los compra por necessidad; sino por curiosidad, ò liuiandad. Lo que à mi me haze * reir, y aun por mejor decir rabiar, es, que ay muchos vanos, y liuianos, que tienen animo de comprar vnos guantes de diez ducados para su amiga, y no tienen corazon para dar à su hermana vna cosa, ò gorguera: de lo qual podemos inferir, *que en casa del hombre loco mas hazienda gasta la opinion, que no la razon.*

23 Et *erit pro suauissimo odore fetor*, decia el Profeta, y es como si dixiesse. Tiempo vendra, en el qual andarán penando, los que aqui quisieron acà oliendo, yen lugar de los vnguentos preciosos, oleran à hedores muy horrendos. Destas palabras de el Profeta podemos colegir que el darse los hombres à olores, es cosa abominable delante de Dios, escandalosa en la Republica, y peligrosa para la conciencia, y aun muy costosa para la bolsa, y que esto passe assi, tengolo por permission de Dios, es à saber que los muchos olores les cuesten muchos sudores, y que el verdugo de su locura sea la falta de su bolsa. Si los hombres à mi me creyesen, y los mancebos con migo se aconsejassen, ellos trauajarian por bien oler, y no andarian buscando, que oliessen, porque no ay so el cielo cosa, que tan bien huela, como es la buena, y limpia fama. el que es bueno, de todos es amado, de lo qual se colige, que huele mucho, el que huele à bueno, y hiede mucho, el que hiede à malo. Sea pues la conclusion, que el buen Christiano es el suaue vnguento, la buena conciencia es la rica algalia, y la buena vida es la buena poma, y esta poma es, la que yo querria hurtar, y toda mi vida con migo traer. No mas; sino que nuestro Señor Dios sea en vuestra guarda, y à mi me quiera dar gracia, para q̃ le sirua. De Zaragoza à seis del mes de Octubre, Año de mil y quinientos y veinte y nueue

X *Letra para el Abad de compluto, en la qual se declara, porque Dios da tribulaciones à los justos.*

ANtonius de Guenara, Predicator, & Chronista Imperialis domino Abbati Complutensis Ecclesiæ salutem impartitur plurimam. Binas tuas recepi literas, quibus dicis, te omnibus in rebus, erga meum viuere, amicitiæ officio functum. Ter, quaterque fateor, quod dicis, & immensas ago gratias pro eo, quo facis. Nec ego amicum habuisse vnquam scio, qui verior, aut [illegible] nam etsi solent res secundæ immutare homines, te tamen [illegible] mutauit: Tu quidem mihi, & ego tibi, àbin cunabulis semper fuimus idem: Tu alter ego, & ego alter tu:

1 ANtonio de Guevara, Predicador, y coronista de su Magestad ymperial, al Señor Abad de Alcala de Henares desea mucha salud. Dos cartas tuyas he recibido, en que dices, *que tu en todas las cosas, que an mirado à mi conueniencia, te has portado como amigo*. Es mucha verdad, lo que dices, y te doi immensas gracias, por lo que haces. Nose que jamas hubiese tenido amigo, qne fuese mas verdadero, y mas sincero que tu: porque si suelen las fortunas mudar à los hombres; à ti ninguna exaltacion de fortuna te à mudado para con migo. Desde nuestra niñez fuimos los dos una misma cosa:

vnaq tu

vnaque anima incolens duobus corporibus.

2 Nescio quid de te allij sentiant, ego * te alterum Scipionem, alterum Piladem, alterum Ionatam, alterum Sicimium, alterum Promehteum sum expertus: Quecunque volui, te adiuante, semper sum consecutus. Queris a me, cur Deus optimus, & maximus patiatur, ut tot aduersa eueniant bonis viris? Ad hoc tibi respondeo, quod nil accidere bono viro mali potest, quia non miscentur contraria, ut inquit Philosophus. Aduersarum rerum impetus viri fortis conturbat; sed non vertit animum, quia semper in eodem statu permanet. Vir bonus, omnibus externis laboribus est patientior, sentit illa, & non victus; sed invictus reuadit.

3 Tunc apparet qualis, & quantus sit, & quibus poleat virtutibus, cum ostendit, quid eius possit patientia. Omnia ad exercitationes putat, *quia virtus sine aduersario marcet*. Non expedit heroico viro, ut dura ac dificilia formidet, & de facto conqueratur, quia æquo animo ferenda sunt omnia. & ut inqit diuinus Plato. *non quid, sed quemadmodum feras, interest*. Deus optimus, & maximus habet aduersus bonos viros paternum animum: nan si castigat, quem recipit, filium, est, ut lachrymis seminando in exultatione metat. & ut inquit Seneca, *non fert tutum ictum illa felicitas*. At vbi assidua riva fuit, cum suis incommodis, & æumnis callum per iniurias duxit, nec vlli malo cedit; sed etiam si successerit, de genu pugnat. Est enim Deus amantissimus bonorum, & illis ferocem fortunam, cum qua exerceantur, assignat. Ne vnquan boni viri miserearis, potest enim misci dici; sed-

Tu eres otro yo, y Yo soi otro tu, y un alma anima nuestros dos cuerpos.

2 No se que juicio haran de ti otros? Yo en ti è experimentado otro Scipion, otro Pilades, otro Jonatas, otro Sicinio, otro Prometeo. Todo quanto è querido, è conseguido, aiudandome tu. Me preguntas, porque la suma bondad, y grandeza de Dios permite, que sucedan tantos infortunios à los Varones Justos? A esto te respondo, que al Varon bueno nada, q̃ sea malo, le puede suceder, porque como dice el Philosopho, las cosas contrarias no se mesclan. El impetu de las aduersidades inquieta; pero no altera al Varon fuerte: porq̃ siempre permanece en un mismo estado. El Varon Justo en los trabajos externos tiene mas paciencia, y no queda vencido; antes sale vitorioso.

3 Entonces se conoce qual, y quanta sea su virtud, quando demuestra, lo que puede su paciencia. Todo le sirue à la escuela de su exercicio, porque sabe *que la virtud sin contrarios se marchita*. El heroico Varon no debe temer las cosas arduas, y dificiles, y menos quejarse, de lo que le sucede: porque todo lo à de lleuar con igual animo, y como dice el Diuino Platon *no se à de atender, à lo que sufres; sino como lo sufres*. Dios Optimo, y Maximo tiene para con los Varones justos paternales entrañas: y si castiga al que declaró por hijo, es paraque sembrando con lagrimas, coja el fruto en alegrias, y como dice Seneca, *La felicidad del justo no puede padecer detrimento*. Mas quando el combate es continuo à costa de incommodidades cria callos entre las iniurias, ningun mal se rinde, y aun quando va à caer, pelea de rodillas. Es à la verdad Dios àmantissimo de los buenos, y les da fuertes trabajos

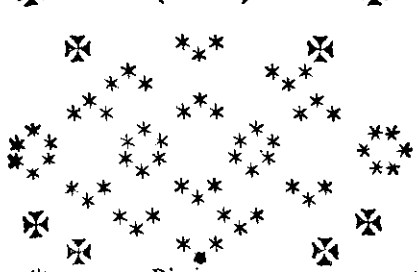
ſed non poteſt eſſe.

4 Sæpe, imo ſæpiſsime ſonat, & vibrat in auribus meis vox illa Demetri dicentis: *Nihil mihi videtur infœlicius eo, cui nihil vnquam euenit aduerſi.* Sæpe aduerſa fortuna fortiſſimos viros, & ſibi pares quærit. Contumaciſsimum, & fortiſsimum quemque aggreditur, aduerſus quem vim ſuam exerceat, quid ultra dicam de fortuna? Ignem experitur in Mucio: paupertatem in Fabricio: exilium in Rutilio: tormenta in Regulo: venenum in Socrate: ingratitudinem in Scipione: gladium in Cæſare: ſanguinem in Cathilina: & mortem in Catone. *Non inuenit magnum virum, niſi mala fortuna.*

5 Infelix eſt Mutius, qnia ſua dextra ignes hoſtium premit? Infelix eſt Fabricius, qui agrum ſuum, quantum à Republica vacabit, manu propia fodit? Infelix eſt Torquatus, qui bellum geſsit, non ſolum cum Pirrho, ſed etiam cum diuitijs oblatis ab eo? Infelix eſt Lucius Ireenius, cum ad focum cænaret illas radices, quas bonus ſenex in agro triumfali euulſit? Infelix eſt Regulus, quem aduerſa fortuna duxit in crucem, & qnem documentum fidei, & exemplum patientiæ fecit; Qui talia patiuntur, abſit, ut infelices eos vocemus; ſunt enim felices, non paruas; ſed felicitate magna. De hoc hactenus ſuffiecit. Vale, iterumque vale. Ex Pintia

Die 12. Maij 1512

✠ (. ? .) ✠



* Leuata, y Diuiſion.

jos, para egercitarlos: ni jamas tengas lastima del Varon juſto: porque ſi puede llamarse desdichado; en realidad no lo puede ſer.

4 Muchas veces, y aun muchichiſſimas ſuena en mis oydos à quella Sentencia de Demetrio, que dice *ninguno me parece tan infeliz, como àquel, à quien nunca le ſucedio aduerſidad.* De ordinario la fortuna aduersa busca varones fortiſſimos, y que le sean yguales: Siempre acomete al mas poderoſo, y mas fuerte, por ver a el qual le pueda ſu poder. que mas dire de la fortuna? en Mucio ſe experimentó fuego: en Fabricio pobreza: en Rutilo deſtierro: en Regulo tormentos: en Socrates veneno: en Scipion ingratitud: en Ceſar el cuchillo: en Catilina la ſangre: y en Caton la muerte: *Nunca dejò de encontrar à varon grande, vna mala fortuna.*

5 Es Desgraciado Mucio, porq con ſu mano derecha apagó el fuego de los enemigos? Es Desgraciado Fabricio, pues en deſocupandoſe de la Republica, cultivaba con ſu propia mano ſus tierras? Es Deſgraciado Torquato, que empreendio la guerra no ſolo con Pirro; ſino con las riquezas, que le ofrecio? Es Deſgraciado Lucio Yreenio porque zenaba en ſu chimenea aquellas raices, que un viejo ſacó de ſu campo Triunfal? Es Desdichado Regulo, porque ſu contraria fortuna lo llevo a la muerte de Cruz, y porque fue vn exemplo de paciencia, y vn Maestro de fidelidad? A los que aſi padecen, es deſatino, que los llamemos infelices; ſon à la verdad felices; y gozan no de pequeña; ſino de felicidad grande. Vaſta aſta aqui deſta materia. Dios te de ſalud,

Valladolid a 12 de

✠ Mayo de 1512 ✠

* FINIS *

TA

RAZONAMIENTO. I. hecho à su Mageſtad en el ſermon de las alegrias, quando fue preſo el Rey de Francia, en el qual ſe le perſuade, à que vſe de ſu clemencia en recompenſa de tan grande victoria. Pag. 1.

Razonamiento .II. hecho à ſu Mageſtad del Emperador, y Rey nueſtro ſeñor en vn ſermon del dia de los Reyes, en el qual ſe declara como ſe inuentó eſte nombre de Rey, y como ſe halló eſte titulo de Emperador, Pag. 3.

De ſiete condiciones, que ha de tener el buen Rey. Pag. 5.

Razonamiento .III. hecho al Emperador nueſtro ſeñor ſobre vnas medallas antiquiſſimas, que mandó al Autor leer, y declarar. Tocanſe en el muchas antiguedades. Pag. 8.

Razonamiento, .IV. hecho à la Reyna Germana: ſobre quien fue el Philoſofo Licurgo, y de las leyes, que hizo. Pag. 13.

Leyes que dió Licurgo à los Lacedemonios. Pag. 15.

Letra para Don Alonſo Manrique Arzobiſpo de Sevilla, y para don Antonio Manrique, Duque de Nàxara: ſobre que le elgieron por Iuez en una porfia muy notable. Pag. 18.

Quien fue la gran Ciudad de Numancia en EſPaña. Pag. 20.

Letra .1. para el Condeſtable don Iñigo de Velasco: en la qual le perſuade el autor, que en la toma de FuenteRabia primero ſe aproueehe de ſu cordura, que experimente ſu fortuna. Pag. 24.

Letra .2. para don Antonio de Zuſiga Prior de San Iuan: en la qual ſe le dice, que aunque aya en un Cavallero, que reprehender, no à de auer, que afear. Pag. 26.

Letra .3. para el Conde de Miranda: en la qual ſe expone aquella Palabra de Chriſto, que dice *Iugum meum ſuaue eſt*. Pag 29

Letra .4. para don Pedro Giron, en la qual el Autor toca la manera de eſcribir antiguo. Pag. 33.

Letra .5. para don Iñigo de Velaſco, Condeſtable de Caſtilla: en la qual el Autor toca la brebedad, que tenian los antiguos en el eſcribir. Pag. 36.

Letra .6. para el Marques de Peſcara: en la qual el autor toca: que tal à de ſer el Capitan en la guerra. Pag. 41.

Letra .7. para don Alonſo de Albornoz: en la qual ſe toca, que es de mala crianza, no reſponder à la carta, que le eſcriben, Pag. 44.

Letra .8. para don Gonzalo Fernandez de Cordova, Gran Capitan: en la qual ſe toca: que el Cavallero, que eſcapó de la guerra, no debe mas dexar ſu caſa. Pag. 47.

Letra .9. para don Enrique Enriquez: en la qual el Autor le responde à muchas demandas graciosas. P. 51.

Letra .10. para don Antonio de la Cueba: en la qual ſe expone vna autoridad de la ſacra Eſcritura: porque Dios no oyó al Apoſtol, y oyó al Demonio contra Iob? Pag. 53.

Letra .11. para el Maeſtro Fray Iuan de Benauides: en la qual ſe expone, lo que dice la eſcritura. *Spiritus Domini ma[illegible] arripiebat Saulem.* P. 56

Letra .12. para el Marques de los Belez, en la qual le eſcribe algunas nuevas de la Corte. Pag. 59.

Letra .13. para el Obiſpo de Tuy, nuevo Preſidente de Granada: en la qual ſe dice, que es el oficio de los Preſidentes Pag. 61.

Letra .14. para el Guardian de Alcala: en la qual ſe expone aquello del Pſalmiſta: *Defecdant in infernum viuen-*

...,Pag. 64.

Letra. 15. para don Diego de Camiña, en la qual se trata: como la embidia reyna en todos, Pag. 67.

Letra. 16. para don Iuan de Moncada, en la qual se declara, que cosa es Ira y quan buena es la Paciencia, P. 69

Letra. 17. para el Embaxador don Geronimo Vique: en la qual se trata, quan dañosa es la mucha libertad Pag. 72.

Letra. 18. para el mismo, en la qual se declara vn epitaño Romano, Pa. 75

Letra. 19. para el Obispo de Badajoz: en la qual se declaran los fueros antiguos de Badajoz Pag. 76.

Letra. 20. para don Iuan de Palomos: en la qual se declara, quien fue el caualo Seyano, y el oro Toloſano, P. 81

Letra. 21. para el Duque de Alva, Don Fadrique de Toledo: en la qual se trata de las enfermedades, y prouechos de ellas, Pag. 84.

Letra. 22. para don Pedro de Acuña, Conde de Buendia: en la qual se declara la profecia de vna Sibyla, Pa. 86

Letra. 23. para don Iñigo Manrique: en la qual se cuenta lo que acontecio en Roma à vn esclauo con vn Leon, Pag. 88.

Letra. 24. para el Conde de Buendia: en la qual se toca: como los señores han de gouernar sus estados, Pag. 95.

Letra. 25. para el Almirante don Fadrique Enriquez, do se declara: que los viejos se guarden del año de sesenta y tres, Pag. 104.

Letra. 26. al mismo: en la qual se expone, porque Abraham, y Ezechiel carecion de barbas, y Helias, y los Iudios de colodrillo Pag. 106.

Letra. 27. para el Abad de Monserrate, en la qual se tocan los oraculos, que vsauan los Gentiles: y que mejor vida el viuir en Monserrate, que no en la Corte, Pag. 108.

Letra. 28. para el Almirante don Fadrique Enriquez, en la qual se declara vna autoridad de la sagrada Escritura, Pag. 111.

Letra. 29. para el Comendador Luis Brabo, porque se enamoró siendo viejo? Pag. 114.

Letra. 30. para el mismo, en la qual se ponen las condiciones, que han de tener los viejos honrados, y que el amor tarde, ò nunca sale del corazon, do entra Pag. 117.

Letra. 31. para don Diego de Gueuara, en la qual le consuela de auer estado malo, y de auersele apedreado el termino, Pag. 121.

Letra. 32. para el Maestro Gonzalo Gil, en la qual se expone aquello. *Inclina cor meum ad faciendas*, &c. Pag. 124.

Letra. 33. para el Abad de San Pedro de Cardeña, en la qual se alaba la tierra de la Montaña, Pag. 126.

Letra. 34. para el Doctor Manso, en la qual se declara, que en el negocio agena puede ser el hombre importuno, Pag. 128.

Letra. 35. para el Conde de Benauéte don Alonso Pimentel, en la qual se treta la orden, que tenian los Cavalleros de la Vanda, Pag. 130.

Letra. 36. para el Condestable de Castillla don Iñigo de Velasco, en la qual se toca: que el hombre cuerdo no deue fiar de la muger ningun secreto, Pag. 137.

Letra. 37. al mismo, en la qual se toca, que en el conazon del buen Cavallero no deue reynar pasion, ni enojo Pag. 138.

Letra. 38. al mismo, en la qual se dice, lo que el Marques de Peſcara dixo de Italia, Pag. 141.

Letra. 39. para el mismo, en la qual se declaran los proverbios, de a como solian valer muchas cosas en Castilla,

Pag

Letra. 40. para Don Alonso de Fonseca, Obispo de Burgos, Presidente de las Indias: en la qual se declara: porque los Reyes de España se llaman Reyes Catholicos. Pag. 145.

Letra. 41. para Mosen Ruvin Valenciano, y enamorado: en la qual se ponen los enojos, que dàn las Enamoradas à sus Amigos, Pag. 146.

Letra. 42. para el Obispo de Zamora, Don Antonio de Acuña, en la qual es gravemente reprehendido, por ser Capitan de los que en tiempo de las Comunidades alborotaron el Reyno. Pag. 152.

Letra. 43. para el dicho Obispo, en la qual le persuade el Autor, que se torne al servicio del Rey. Pag. 156.

Letra. 44. para Don Juan de Padilla, Capitan, que fue de los Comuneros, contra el Rey: en la qual le persuade el Autor, que dexe aquella infame empresa. Pag. 160.

Letra. 45. para vn Cavallero amigo secreto del Autor, en la qual le avisa, y reprehende, que no sea avaro, y mezquino. Pag. 163.

Letra. 46. para Doña Maria de Padilla, en la qual le persuade el Autor, que se torne al servicio del Rey, y no heche à perder à Castilla. Pag. 166.

Razonamiento. 5. Hecho en Villa-Braxima à los Cavalleros de la Junta, en el qual el Autor les requiere con la paz en nombre del Rey, y les dice muchas, y muy notables cosas. P. 170.

Letra. 47. para el Comendador Alonso Xuarez, Corregidor de Murcia, en la qual el Autor le responde al parabien, que le embiò del Obispado. Pagina. 177.

Letra. 48. para el Doctor Melgar, Medico, en la qual se toca por muy alto estilo el dano, y el provecho, que en los Medicos. Pag. 180.

Letra. 49. para Mozen Puche Valenciano: en la qual se toca largamente como el marido con la muger, y la muger con el marido sean de huer: es letra para los recien casados, Pag. 191.

Letra. 49. para el Duque de Alva, Don Fadrique de Toledo, en la qual se expone vna authoridad del Apostol, y se tocan algunas notables antiguedades, Pag. 205.

Letra. 50. para el Doctor Coronel, Pag. 208.

Letra. 50. para Don Juan Parelloso, Aragones, dizese como se han de tratar las casadas en ausencia de sus Maridos, Pag. 210.

Letra. 51. para Don Hernando de Toledo, en la qual se trata, lo que los Egipcios hacian por los amigos muertos. Pag. 211.

Letra. 52. para Mosen Rubin Valenciano, y viejo, y recien casado, Pag. 214.

Letra. 54. para el Comendador Angulo, en la qual se tocan avisos para recien viudos. Pag. 217.

Letra. 55. para Don Pedro Giron, quando estaba desterrado en Oràn Pag. 221.

Letra. 56. para Don Enrique Enriquez: trae la Historia de tres Damas celebres en la antiguedad, Pag. 230.

Letra. 57. para Don Fadrique de Portugal, Arzobispo de Zaragoza, y Viso-Rey de Cataluña, en que le imbia una carta de Marco Aurelio, Pag. 235.

Letra. 58. para el Almirante Don Fadrique, trata de sepulturas, y epitafios, Pag. 243.

Letra. 59. para el Regidor Tamayo, en la qual se toca, que el hombre honrado no debe tener su casa infamada, Pag. 249.

Letra. 60. para el Alcayde Hinestrosa, Sarmiento, en la qual se toca, que deuen castigar los Padres à sus hijos, salen despues trauiellos, Pag. 251.

Letra. 61. para el Caballero amigo Iñigo Osorio, en la qual se toca, quan poco es, lo que sabemos, de lo que nos esta bien;

ni mal en esta vida, Pag. 253.

Letra. 62. para el Capitan Cerezeda, en la qual se ponen las señales del hombre, que se quiere morir, Pag. 254.

Letra. 63. para el Doctor Micer Sumier, Regente de Napoles, en la qual el Autor le responde à ciertas preguntas, que le embiò, Pag. 256.

Letra. 64. para el Comendador Alonso de Bracamonte, en la qual el Autor le reprende de los excessos, que haze, y consuela de los trabajos, que padece, Pag. 261.

Razonamiento. 6. hecho delante de la serenissima Reyna de Francia, Madama Leonor en vn sermon de Quaresma, enla qual se trata de como no ay cosa mas preciosa, que la honra, nima yor pobreza, que la infamia, Pag. 263

Razonamiento. 7. hecho à la serenissima Reyna Germana en vn sermon, que mandò hazer al Autor del amor de Dios, Pag. 271.

Letra. 65. para el Doctor Don Juan de Biamonte, Veynte y Quatro de Sevilla, en la qual se expone un antiguo refran de Grecia. *No todos pueden llegar a Corinto* Pag. 297.

Letra. 66. para el Licenciado Rodrigo Morejon, en la qual se expone vna autoridad del Filosofo. Es letra muy notable para los Juezes del Crimen. Pag. 297.

Letra. 66. para Garcisanchez de la Vega, en la qual le escribe el Autor vna cosa muy notable, que le contó un Morisco en Granada Pag. 299.

Letra. 68. para Don Alonso Manrique, Arzobispo de Sevilla, en la qual se declara vna autoridad de la Sagrada Escritura. Es letra muy notable para que los Juezes, y Prelados no sean muy rigurosos, Pag. 301.

Aplica el Autor la historia, que ha contado, al misterio de las tixeras, que estaban cabe el candelero, en el Templo de Salomon. Pag. 303.

Letra. 68. para Doña Francisca de Guevara, Dama, y hermana del Autor, enla qual se explican las letras de vna su medalla, las quales eran de la Sagrada Escritura: Pag. 307.

Letra. 69. para el Comendador Aguilera, en laqual se quexa el Autor, de no le auer respondido, ni condescendido à vn ruego. Pag. 313.

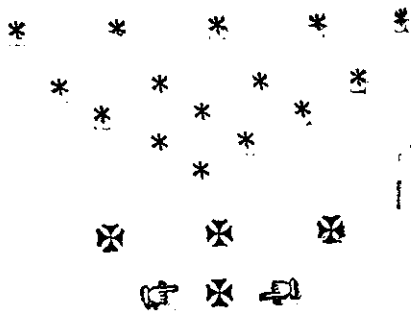
Letra. 80. para vn Judio de Napoles, sobre vna disputa, que tuvo con el Autor: exponese la autoridad de la Escritura, que dize: *Non abominaueritis Ægiptum, neque Idumeum.* Pag. 314.

Prosigue el Autor, y cuenta por estenso el origen de la Sinagoga. 316

Letra. 81. para Don Francisco Manrique, enla qual el Autor toca por delicado estilo, quan odiosa cosa es ser el hombre casado, estar amigado Pag. 319.

Letra. 82. para el Comendador Rodrigo Enriquez, en la qual se expone la autoridad del Santo Job, q̃ dize: *Factus sum mihi met ipsi gravis* Pag. 324.

Razonamiento. 4. hecho à la serenissima Reyna de Francia, Madama. Leonor, en la qual el Autor le cuenta muy por estenso, quien fue la Reyna Zenobia Pag. 329.



RAzonamiento 1 hecho à su Magestad en un sermõ de la Quaresma, en el qual sestrata el perdõ, que Christo pidiò al Padre de sus enemigos, Pag. 1.

Razonamiento. 2. hecho a su Magestad en vn sermon de la Quaresma: en el qual se toca la conversion del buen Ladron, Pag. 11.

De como el buen Ladron ofreciò à Dios el corazon, y la lengua, porque no tenia mas, Pag. 16.

De qnan mal hablò, y obrò el mal Ladron en la Cruz, Pag. 20.

De lo que dixo, è hizo el buen Ladron en la Cruz, estando cabe Christo Crucificado, Pag. 23.

Letra. 1. para Don Francisco de Mendoza, Obispo de Palencia: en la qual se declara, y condena, quan torpe cosa es dezir: *besoos las manos*, Pag. 29.

Razonamiento. 3. hecho à su Magestad en vn sermon de Quaresma: à do se expone vna palabra del Psalmista, que dize: *Irascimini, & nolite peccare.* Pag. 32.

Razonamiento. 4. hecho à los Religiosos de su orden en vn Capitulo Provincial en la Villa de Peñafiel, Pag. 37.

Razonamiento. 5. hecho à los Religiosos de su orden en vn Capitulo General, Pag. 40.

Razonamiento. 6. que el Autor hizo, predicando en vn Capitulo General de su Orden: Pag. 44.

Razonamiento. 7. que hizo el Autor en vn velo de vna Monja ilustre, Pag. 48.

Razonamiento. 8. que hizo el Autor a sus Religiosos, siendo Guardian de la Ciudad de Soria la noche de la Kalenda, en el qual toca muy grandes documentos para los buenos Religiosos, Pag. 56.

Razonamiento. 9. que hizo el Autor en el Monasterio de Arevalo, siendo alli Guardian, dando la profession a vn Religioso, Pag. 61.

Razonamiento. 10. que hizo el Autor à la Emperatiz, y a sus Damas en vn sermon de Quaresma, en el qual toca por alto el stilo el bien, y el mal, que haze la lengua, Pag. 72.

Razonamiento. 11. hecho à la Emperatriz, nuestra Señora en vn sermon, que hizo el Autor el dia de la Transfixion de Nuestra Señora, pag. 84.

Prosigue su Razonamiento, y habla de los dolores de la Virgẽ Pag. 94.

Prosigue, y pondera el misterio de estar la Virgen en pie cabe la Cruz, Pagina. 97.

Concluye el Autor su razonamiento, y toca en èl muchas lastimas, à cerca de lo que la Virgen passó cabe la Cruz, Pag. 101.

Letra. 2. para Don Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, Conde de Ledesma: en la qual el Autor le consuela de la muerte de su Nuera, Doña Costanza de Leyva, Pag. 104.

Razonamiento. 12. que el Autor hizo con los Judios de Napoles: en la qual les declara altos misterios de la Trinidad, Pag. 110.

Razonamiento. 13. con los Judios de Roma: en el qual se declaran dos muy notables autoridades de la Sagrada Escritura, Pag. 114.

Prosigue su intento, y declarase de do decendiò, y como se perdiò la lengua Hebrayca, Pag. 116.

Prosigue el Autor la materia, y declara como los Hebreos falsearon las Escrituras sacras, Pag. 121.

Traducion. 1. y Carta del Filosofo Plutarco al Emperador Trajano, en la qual se toca, que los Governadores de Republicas deben ser prodigos de obras; y escasos de palabras, Pag. 124.

Traducion. 2. y carta del Emperador Trajano à su Maestro Plutarco: en la

qual se toca, que a el hombre bueno puedenle desterrar, mas no deshonrar, Pag. 127.

Traducion. 3. y Carta del Emperador Trajano al Senado de Roma: en la qual se toca, que la honra ha se de merezer mas no procurarla, Pag. 129.

Traducion. 4. Carta del Emperador Trajano al Senado de Roma: en la qual se toca, que los Governadores de las Republicas han de ser amigos de negociar, y enemigos de ateforar, Pag. 132.

Traducion. 5. Letra del Senado Romano al Emperador Traiano: en la qual toca, que Espaſia solia dar a Roma oro de las minas, y despues le dió Emperadores, que gouernaſſen sus Republicas, Pag. 136.

Letra. 3. para vn amigo secreto del Autor, en el qual le reprehende a èl y a todos los que llaman Perros, Moros, Iudios, Marranos, a los que se han conuertido a la Fe de Iesu Christo, Pag. 139.

Letra. 4. para Don Alonso Espinel Corregidor de Oviedo, el qual era viejo muy pulido, y requebrado, a cuya causa toca el Autor, como los antiguos honraban mucho a los viejos, Pag. 143.

Prosigue el intento, y pone cinquenta privilegios, que tienen los viejos, Pag. 146.

Letra. 5. para el Arzobispo de Vari, en la qual el Autor le declara vna palabra, que predicó en vn sermon, el Jueves de la Cena, y es, que es peligroso tener al hombre por amigo, Pag. 152.

Letra. 6. para vna Señora sobrina del Autor, q̃ cayò mala de pesar, que huvo, porq̃ se le muriò vna perrilla, Pag. 156.

Razonamiento. 14. hecho a la Reyna de Francia en vn sermõ de la transfiguracion en el qual se toca por muy alto estilo el inmenso amor, que Christo nos tuvo Pag. 159

Letra. 7. para el conde Nasaoth, y Mara que de Conete, en la qual se declara, porque ley de la secta de Mahoma vnos se llaman Moros, otros Sarrazenes, y otros Turcos, Pag. 165.

Prosigue, y declara como la ley de Mahoma entrò en Africa, Pag. 169.

Letra. 8. para el Jurado Nuño Tello, en la qual toca el Autor por muy buen estilo las condiciones del buen amigo, Pag. 172.

Letra. 9. para Micer Perepollastre. Italiano: en la qual se toca, quan infame cosa es andar los hombres cargados de olores Pag. 175.

Letra 10. para el Abad de Conpluto: qual se declara, porque Dios da tribulaciones alos justos, Pag. 180.

A DON LVIS MISSON, SVSTELLER DE LA CORONA DE SV MAGESTAD, CAPELLAN MAYOR DE LA REAL CAPILLA DE SAN ISIDRO DE LA CORONADA VILLA DE MADRID, Y ARCIPRESTE DE MADRID.

AViendo determinado, volver à enriquezer verdaderamente el Orbe Literario cõ el apreciable tesoro deste Libro, en quien es lo codiciado, irrefragable argumento de lo precioso, quedo con la vanidad del honrado, si debido pensamiento, de consagrarle à V. Señoria, para que se proporcionen todas las circunstancias de la Obra con lo erudito del assumpto, logrando el patrocinio, y la seguridad de su buen recibimiento. Dela erudicion, y del acierto del assumpto son testigos fidedignos tantos como han aparado los muchos tomos impressos, retirandole, y ocultandole todos como theforo tan estimable, y tan rico, que ya no se hallaba alguno: Pues vn torrente tal de erudicion, de sabiduria, de discrecion, y de gracia, como no buscaria su centro al mas natural impulso en la persona de V. Señoria, mar de todas estas prendas, y esphera de tan glorioſas partidas? bien venera mi respecto en V. Señoria este glorioso agregado muy libre del escrupulo de la adulacion, pues quantos han tenido la dicha de tratarle saben mui bien, que es verdad.

Todos los Escriptores trabajan en Justificar motiuos, que califiquen las elecciones de los Mecenas, à quienes consagran, y dedican sus obras. Yo doy milgracias à Dios, de que este assumpto mio me ha menester pretextos, que le disculpen, que motivos, y razones, que le autorizen. Pide disculpa la audacia, de aver puesto tan *Alta la Mira*, pero essa misma ossadia haze ver à todo el mundo, que no puede auer sido a eleccion mas acertada; y assi aunque aya excedido por aver subido demassiado de punto, se me puede perdonar por el acierto del tiro.

Confiesso, Señor, que no ha tenido en esta eleccion, que deliberar mi discurso; porque han hecho toda la costa mi inclinacion, y mi afecto, y este es tan fiel, tan obsequioso, y tan fino el q̃ profesa mi voluntad à las excelentes, y amabilissimas prendas de V. Señoria, que no me quedò arbitrio para divertir la vista hacia otro blanco: y en lo que se obra à impulsos de vna tan gemial, como antigua inclinacion, poco lugar la queda à la libertad. *Propert. Lib. 2. de amor ferv.*

Nullus liber erit, siquis amare volet.

Acaso avra, quien juzgue atreuimiento en mi assumpto desear subir tan alto; pero no consagrar a V. Señoria quantos obsequios pueda mi veneracion, seria conocida ingratitud, y entre atreuido, ò ingrato, por no incurrir la nota de lo segundo, se me haze tolerable lo primero: fuera de que la innata afabilidad, y natural blandura de V. Señoria, aun contra este reparo me dexa con confianza.

Grande es verdaderamente la obra, que pongo

nuevamente debaxo de la poderosa proteccion de V. Señoria, assi lo confiesa la ambicion, con que es buscada, y la estimacion, con que se mira aplaudida. Pues Señor, para proteger vna obra grande, no es posible que baste sombra breve. Grande avra de ser forzosamente la sombra, que se aya de estender sobre vna obra tan crecida. Pues qual seria mas proporcionada, que la que puede hazer la grandeza de V. Señoria? no es tan audaz mi pluma, que pretenda introducirse en las immortales glorias de su siempre grande esclarecida Casa. Tratar mi pluma tan superior grandeza fue ra tratar de agotar todo el Mar con una concha: en estos tan venerables assumptos mejor se desempeñan el silencio, que los Elogios, el respecto, que los aplausos. Mas recia, y mas sonora es la voz de la Fama, que la devil voz de la pluma. Quien echase menos este empeño en mi pluma, apele a la estruendosa voz del Clarin de la Fama: Quien ay que ignore, que por mas que se procure examinar el origen à los glorioſiſſimos progenitores de V. Señoria, siempre los halla grandes la diligencia. No hallamos en los annales Moscoſſos Niños: son todos como el Sol, que fue criado grande desde los primeros despuntes de su luz: *Luminare Maius*. Aunque con la distincion, de que aquel grande Planeta, por lo menos a nuestros ojos, cada dia experimenta su ocaso, cubriendo sus lucimientos; pero estos Astros grandes siempre pisan el glorioso Zenith de sus resplandores: pues sombra de tanta luz serà sola, la que alcanze à obra de tan alta elevacion.

Bien vista han hecho la Obra su acierto, su discrecion, y su altura; pero à hazerla aun mas bien vista se estiende mi confianza con el glorioso Patrocinio de V.S. procediendo por el contrario rumbo, que los profanos aciertos de Homero, y Virgilio. Fue assumpto de aquel en la Odiſſea eternizar venerado el Nombre de Vliſes à las futuras edades, celebrando la gloria de sus hazañas ilustres en metricas elegantes ponderaciones: y conociendo que no lograba el assumpto, si ponia el nombre de Ulises al principio: porque creido de muchos en el ingenio, nocivo, y en el trato, doblecera su nombre tedioso, y aborrecible; lo que hizo fue callar el nombre de Vlises al principio dela obra, que auia de escribir, introduciendole solo con la voz varon: *Dic mihi Musa virum*: como temiendo que el nombre, que la inscribia, hiciesse à los animos de todos odiosa la Obra; y que horrorizados del nombre de Vlises, que vian al Principio, concibiessen horror a su trabajo. *Veritus ne sibi omnes succenſſerent aures, animumque ab Odiſſea avocarent, si in operis initio Vliſſis nomen præfixum intuerentur.* Mendoz. *in virid. Problem.* 63. *num.* 146.

Este estilo de Homero imitò Virgilio, quando aviendo de escrebir las hazañas de Eneas, le introduze tambien con la voz de Varon: no porque como algunos creieron, fuesse publicar su maior gloria, el llamarle Varon por excelencia, quando en lo precioso de su nombre propio tenia Eneas el mas elevado aplauso; pues como notò el Docto Mendoza, el nombre de varon no es formidable, y el nombre de Eneas lo fue poderosamente: *Obstupuit tanto percuſſus nomine Pallas.*

Sino

Sino es porq̃ Eneas terminó, aunque falsamente, la calumnia de auer cooperado en la perdicion de Troya, imputandole, q̃ comerciaba reseruadamente con los Griegos, por cuya causa era su nombre odioso à los Troyanos: y no quiso Virgilio hazer mal vista su Obra, inscribiendo su principio con vn nombre, que era à muchos odioso; aunque injustamente. *Quare ne in ipso tanquam vestibulo proditoris nomine aures offenderentur, Scenæ deferviendum ratus, virum se, non Æneam celebraturum, polliceretur.* Mendoz. ibi.

Por esto dixe, que procediendo al contrario, motivaba mi confianza este exemplo. Nada mas que el nombre de V. Señoria. (gracias à sus muchos meritos) ha consegido el agrado vniuersal de todos, sin que se discurra pecho, que no mire esphera propia este agrado, como en los que han tratado à V. Señoria lo dize su fortuna, y en los que no lo há logrado lo acredita su invidia; afecto, que sin exceptuar personas, se introduze tan en todas las almas, q̃ corre impetuoso sin limite, acompañado inalterable su nombre. Testigos son desta verdad desde los Reales animos, de nuestros Catholicos Monarchas, (en quienes han hecho à V. S. tanto lugar sus prendas, como convencen sus repetidas honras) hasta la Classe menor de sus Vasallos, concordes las expressiones de todos: sin que al afecto, que explica el aplauso, aya servido aun la invidia, de freno: Luego la practicada maxima de Homero, y Virgilio ofrece seguridad a la mia en lo contrario? Pues si por no hazer aquellos mal vistas sus Obras callaron en el principio los nombres de Vlises, y Eneas, temiendo, que se estendiese a la Obra el horror, que ocasionaba el odioso nombre, con que se inscribia; para hazer este especial mente bien vista con nuevo, y poderoso motivo, es el Patrocinio de V. Señoria el medio mas acertado: pues el especial, quanto comun agrado, con que es oido, y venerado el nombre de V. Señoria, bastaria à hazer bienquista, y bien recevida la Obra. Estos impulsos juntos con la gran benignidad de V. S. me dexan sumamente confiado, de que le merecerè el perdon de este atrevimiento, para que añadido este nuebo motivo ami obligacion, se eternize por mas titulos mi gratitud, que empleare siempre en pedir à Dios prospere, y guarde la persona de V. Señoria, como yo he menester

De V. Señoria su mas rendido servidor
Joseh Pinto

INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES,

QUE SE CONTIENEN EN ESTA PARTE I. DE LAS EPISTOLAS del señor Don Antonio de Guevara.

Nota. Ep. *quiere decir Epiſtola, ò letra.* Raz. *Razonamiento.* n. *numero,* f. *folio, ò pagina.*

A

Abad de Compludo.

DE Alcalà de Henares: lo pervirtió Don Pedro Laſo, para que entraſſe en las Comunidades en tiempo de Carlos V. y el Abad pervirtió al Obiſpo de Zamora, Ep.46. n.8. f.168. Fue vno de los principales Comuneros, Raz. n.4. f.171.

Adarga.

Y haſta ſe ponian en los portales colgadas, y à lo menos avia de ſer hidalgo, el que las ponia, Ep.49. n. 10. f. 144. Las de Arjona eran las mejores, alli miſmo.

Adivinar.

Veaſe Corazon, y Ptolomeo, y Trajano.

Ageſilao.

Fue bueno, y llorado, y mas porque ſupervivió Alcibiades, que fue malo, Ep.43. n.2. f.153.

Agiges.

Rey de los Griegos es alabado, por lo que dixo al tiempo, que queria dàr vna batalla, Ep.2. n.4. f.27.

Agradecimiento, y deſagradecimiento.

De lo primero, no ay coſa mas buena; de lo ſegundo, no ay coſa mas mala, Ep.3. n.3. f.29.

Agripina.

Alborotó à Roma, Ep.46. n. 11. fol. 169.

Ajuſticiar ajuſticiados.

Ni vno, ni otro debe vèr el Principe, ò Señor, Ep.24. n.20. f. 102.

Albanos.

Llamaban à ſus Reyes Silvios, §.2. n. 2. f. 3.

Albornoz.

Linage antiguo, que en tiempo de Carlos V. eſtaba olvidado, Ep.35. n. 44. f. 136.

Alcibiades.

Alienta à ſus Soldados con arrogante dicho, Ep. 2. n.7. f.28.

Alegria.

La demaſiada enagena el corazon,

y lo mismo la tristeza, Ep. 74. n. 7. fol. 220.

Alexandro Magno.

Es alabado de virtuoso, porque no hacia fuerza à las mugeres libres, ni à las cautivas, §. 3. n. 5. f. 7.

Es mas alabado de la largueza, que tuvo en el dàr, que no de la potencia en el pelear, §. 3. n. 6. f. 7.

Era tanto su animo, que decia, que el Mundo tenia bastante en Alexandro; pero para Alexandro era poco aun todo el Mundo, Ep. 5. num. 9. fol. 38.

La Iliada de Homero la tenia debaxo de la almohada, Ep. 35. num. 3. f. 131.

Fue notado de furioso, Ep. 40. n. 2. f. 146.

Se intitulaba, *Rex Mundi*, Ep. 40. n. 6. f. 147.

Alimentos.

Se registraban en Licaonia en las casas, y si se hallaban corrompidos, se castigaba al dueño, porque no los avia repartido à pobres, §. 8. n. 8. f. 15.

Almirante.

Contra èl dieron sentencia, y perdiò el Condado de Buen-Dia, Ep. 24. num. 6.

Dase noticia de su genio, Ep. 37. n. 11. f. 141.

Alonsos.

Alonso Espinèl.

Era grande de cuerpo, y pequeño de animo, Ep. 58. n. 1. f. 243.

Don Alonso de Fonseca.

Presidente de Indias, de èl se hace memoria, Ep. 40. f. 145. Obispo de Burgos. Fue notado de impaciente, alli, n. 2.

Don Alonso Manrique.

Arzobispo de Sevilla, se haze memoria de èl, §. 9. f. 18.

Don Alonso Pimentèl.

Conde de Venavente, se hace memoria de èl, Ep. 35. f. 130. Edificò el Palacio de Valladolid, alli, n. 4.

Don Alonso el Primero.

Yerno de Don Pelayo, y descendiente del Santo Rey Ricaredo, fue aclamado por Rey de España, Ep. 40. n. 10. f. 148. Alabanse sus virtudes, &c. alli. Su muerte, y el sentimiento, que hizo España. Fue el primero, à quien se le mandò dàr el titulo de Catholico, alli, n. 15.

Alonso de Quintanilla.

Vease Quintanilla.

Alquiler.

El que alquilaba vn cavallo para vn dia, y le tenia dos, se llamaba ladron antiguamente, Ep. 49. num. 10. fol. 208.

Alteraciones.

Siempre han tomado motivos honestos, Ep. 42. n. 10. f. 155.

Alva, Duque de Alva.

Diò vn vnguento para el Autor, para que se curasse la gota, Epist. 51. n. 1. f. 211.

Ami-

Amigos.

Veaſe Mancebas.

Amigos. Amiſtad.

Sin ellos no ay guſto, Ep.3. n. 2. fol. 29.

Deben conſolar en las afliccione, alli.

Amiſtad, è importunidad, no andan juntos, Ep.30. n.5. f. 118.

Con los amigos hemos de cumplir haſta mas no poder: y gaſtar haſta mas no tener, Ep. 31. num.2.

No ſe le niega, lo que pide; ni ſe le oculta ſecreto, Ep.32. n.4.

Los amigos deben agradecer, lo que por vno de ellos ſe hizo, Ep.37. n.3. f.139.

El que quiere apartarſe de la amiſtad, buſca ocaſiones de diſguſto, Ep. 42. n.10. f.154.

Amigos tienen facultad de corregirſe reciprocamente; pero no de laſtimarſe, Ep.45. n.2. f. 164.

Las lagrimas, y ſentimiento de los amigos conſuelan, Ep.48. n.39. f.202.

El ſocorro, que el Amigo hace, no es remunerable, y por què? Ep. 50. n. 2. f.209.

Las amiſtades, que ſobre intereſe ſe fundan, por el miſmo intereſe ſe acaban, alli miſmo.

La muerte de los Amigos ſe ſiente como la propia, Ep. 51. n.5. f.213.

Celebre ſentencia del Filoſofo Mimo, ſobre lo miſmo, alli miſmo.

Sentencia de Ciceron ſobre lo que el Amigo ha de deſear al Amigo, Ep. 54. n.2. f.217.

Para con los eſtraños ſe cumple con ofrecimientos; pero no para con los Amigos, Ep.55. n.5. f.222.

Mas valy vna onza de amiſtad, que vna arroba de conſanguinidad. Y dà la razon, Ep.56. n.1. f.230.

Dicho celebre de Piſiſtrato, alli, num.2.

Quien los tiene, Ep.63. n.15.

Amor.

El que bien ama, de quien le enoja no mormura, Ep.3. n.7. f.31.

El que ama de corazon, mas placer tiene en lo que ama; que trabajo, en lo que ſirve, Ep.3. n.7.f.34.

El amor todo lo ſuaviza, lo allana, y lo endulza, alli miſmo.

Quien dà el corazon, no negarà la hacienda, Ep. 24. n. 17. f.101.

Remedios del amor, y Autores, que de eſto tratan, Ep.30. n.12.f.120.

Es dificultoſo deſarraygarlo de el corazon, alli, y n.13.

Veaſe importuno.

Viejo enamorado, Ep. 41. y veaſe Viejo.

Las condiciones del enamorado, Ep.41. n.7. f.151.

Enamorado, y necio es infeliz, alli, n. 8.

El arte de amar no ſe enſeña: ſale del corazon, alli, n.8.

El amor dura entre iguales, alli, num. 9.

De amores eſcrivieron Samocracio, Nigidio, y Ovidio, y los tres padecieron grandes trabajos por èl, Ep.41. fol.152. n.12.

Mas amor ay de padre à hijo, que de hijo à padre, Ep.48. n.25. f. 186.

El amor no tiene mas precio, que otro amor, Ep.56. n.45. f.237.

Anaxandridas.

Capitan de los Eſparciatas, lo que reſpondiò preguntando, por què ſus Soldados, primero ſe dexaban matar,

que no aprisionar? Ep.2. n.5. f.27.

Añafil.

Era instrumento musico, con que se mandaba en los torneos retirar: como la trompeta acometer, Epist. 35. n.37. fol. 135.

Ancianos.

Licurgo en sus leyes mandaba, que los oyessen sentados, y cubiertos, Ep. 24. n.17. fol. 101.

Angulo, Comendador.

De èl se hace memoria, Ep. 54. fol. 217.

Anibal.

Fue notado de perfido, Ep.40.n.2. fol. 146.

Se intitulaba: *Domitor Regnorum*, Ep.40. n.6. fol.147.

Animales.

Sienten la muerte de sus hijos, y compañeros, y que nombre tiene en cada vno el sentimiento, que ha en, v. gr. *rugir* el Leon, Ep.51. n.5.f.213.

Año Climaterico.

Es el de 63. y por què? Ep. 25. à n. 4. fol. 105.

Veasse humana complexion.

Ansaron.

Cezinado es de mucho regalo, Ep. 33. num.2. f.127.

Antonino.

Por què se llamò Pio? §.1.n.10.f.3.

Antonios.

Don Antonio de Acuña, Obispo de Zamora fue Caudillo de las Comunidades es reprehendido, Ep. 42. fol. 152.

Era pariente de nuestro Autor, alli, fol.153. n.2.

Fue hijo de Don Luis de Acuña, alli, n.5. f.153.

Se levantò por mejorar de Iglesia, y echar de Zamora al Conde de Alva de Liste, Ep. 42. n.8. f.154.

Antonio de Fonseca.

Quemò à Medina del Campo, Raz. n.6. f. 171.

D. Antonio Manrique.

Duque de Naxera, del se haze memoria, §. 9. f.18.

Antonio Ponce.

Se hallò en Avila, quando los Comuneros juraron seguir la comunidad, y no quiso jurar, Raz. n.5.f.171.

Don Antonio de Zuñiga.

Prior de San Juan, es alabado, Ep. 2. f. 26.

Apolo.

Fue el primer Medico del Mundo, Ep.48. Veasse *Medicina.*

Archidamas.

Fue Rey en Athenas mas de veinte años, y renunciò el Reyno, y se fue à morir à vn Oraculo, que fabricó, Ep.27.n.3.

Arctabano.

Rey de los Hircanos, su passatiempo

po era armar quatro Ratones, §. 4. n. 1. f. 8.

Ardid.

Fue cèlebre el de Alcibiades, en caso de aver caido en celada del enemigo, Ep. 2. n. 7. f. 28.

Argilo.

Llamaban à sus Principes Reyes, §. 2. n. 2. f. 3.

Armas.

Y letras son compatibles. Vease Julio Cesar, y Alexandro Magno.

Armas.

Son mas poderosas, en el que sigue à Dios, que en el que sigue al Mundo, Ep. 3. n. 10. f. 32.

No es mal parecido, que el guerrero ande armado, Ep. 43. n. 2. f. 155.

Asisidas.

Rey de los Bactros, su passatiempo era texer redes para pescar, §. 4. n. 1. fol. 8.

Artaxerges.

Su passatiempo era hilar, §. 4. n. 1. fol. 8.

Asclepio.

Diò leyes à los Rodos, §. 5. n. 1. f. 9.

Asnos.

Asnicos assados son de mucho regalo, Ep. 33. n. 2.

Asta.

Assi llamaban à la lanza antiguamente, Ep. 39. n. 10. fol. 144.

Athila, Rey.

Fue intitulado: *Flagellum Mundi*, Ep. 40. n. 6. f. 147.

Atufarse.

Voz antigua, Ep. 37. n. 10. f. 141.

Avaricia.

El Oraculo respondiò à los Lacedemonios, que por ella se avia de perder aquella Republica, §. 8. n. 41. f. 18.

Avaricia, y honra no pueden estàr juntas, Ep. 45. n. 3. f. 164.

El avaro, en què se divierte, alli, num. 3.

Què le dà pena, alli, num. 4.

Todos huyen de el, alli, n. 5.

Augusto Cesar.

Es alabado de virtuoso, porque no hacia fuerza à las mugeres libres, ni à las cautivas, §. 3. num. 5. fol. 7.

El Reyno que mas queria, y por quien mas hacia era el de los Mauritanos, y por què? Ep. 1. n. 13. fol. 26.

Tenia mandado à todos los Virreyes, que residian en Oriente, que si dentro de veinte dias no recibian la carta, que les escrivia, que no la diessen por recibida, Ep. 4. n. 1. f. 33.

Era de tan alta estatura, que de los altos arboles cogia con su propia mano la fruta, Ep. 5. n. 9. f. 38.

Decia, que las guerras para ser buenas las avian de encomendar à los Dioses, aceptarlas los *Principes*, justificarlas los Philosophos, y executarlas los Capitanes, Ep. 6. n. 3. f. 41.

Enseñò à sus hijas à todas las haciendas, que vna muger debe saber, Ep. 48. n. 48. f. 205.

Avogados.

Mozos sin experiencia no son buenos para governar, Ep. 24. n. 12.

Pero si son prudentes, y Letrados, son apropòsito para governar, ibid.

B

Baja.

Era una danza, que vsaban los cor-

teſanos en tiempo de Carlos V. Epiſt. 55. n. 17. f. 246.

Babtmondes.

Apellido antiguo.del qual en tiempo de Carlos V. no havia memoria, Ep. 35. n.44. f.136.

Baños.

No los tenian los Lacedemonios, porque deſtruyen las fuerzas, §. 8. n. 9. fol.16.

Batalla.

Nunca la diò Naſertes, ſin llorarla antes. Ep.1. n.12. f.26.

No vence el numero de los que pelean, ſino la diſpoſicion del Capitan,que los induſtria, Ep.2. n.9. f.28.

Beber.

Era coſtumbre antigua ſantiguarſe para beber, y avia de ſer con la mano, y no con el vaſo, Ep.35. n.23.f.133.

Benavente.

El Autor le llama el mayorConde, Ep.35. n.1.

Bendicion.

En mas la eſtimaban la del Padre Hebreo ſus hijos, que no el Mayorazgo, *Ep.*48. n.16. f. 195.

Beneficios.

Con agradecerlos ſe eſtiman, *Ep.*3. num.3. f.29.

Licenciado Bernardino.

Fue pervertido para entrar en las Comunidades por el Obiſpo de Zamora, y èl pervirtiò à Saravia *Ep.*46. num. 8.

Fue Letrado de las Comunidades, Raz. n.4. f.171.

Blanco.

Era pobre, y pidió a Alexandro limoſna para caſar vna hija, y le diò vna Ciudad, *Ep.*50. n.1. f.210.

Blas.

Dicho cèlebre, en ocaſion de aver caìdo en vna celada del enemigo, *Ep.* 2. n.5. f.27.

Bienes temporales.

De ellos no ſomos ſeñores, ſino repartidores, *Ep.*24. n.7.

Bien quiſto.

El tratar con comedimiento, acarrea el bienquiſtarſe, *Ep.*24.n.18.f.101.

Biezmar.

Apellido antiguo,del qual en tiempo de Carlos V. no avia memoria, *Ep.* 35. n.44. f.136.

Bobadilla.

Tundidor en Medina del Campo arrojó del balcon del Ayuntamiento al Regidor Nieto; matò à Tellez el Librero, y ſe hizo Governador, Raz. n.7. f.172.

Breſca.

Governador, daſe noticia de ſu genio, *Ep.*37. n.11. f.141.

Buen dia.

Condado lo perdiò el Almirante, y por què? *Ep.* 24. n.6.

Conde, daſe noticia de ſu genio, *Ep.*37.n.11. f.141.

Bueno.

El bueno es llorado, y mas ſi ſe le ſigue otro malo, *Ep.*42. n.2. f.153.

Bullicioſo.

Los hombres bullicioſos no andan à buſcar ſino tiempos rebueltos; porque les parece, que en quanto durare aquellos bullicios comeràn de ſudores agenos, *Ep.*42. n.10. f.154.

Los bullicioſos no han de mirar la ocaſion, que ay entonces para levantarſe; ſino el mal fin, ò bueno, que pueden tener, alli, n.11. f. 155.

Burruela.

Moſen, de èl ſe hace mencion à la *Ep.*58. n.3. f.215.

Ca-

C

Cabrones.

Cezinados son de mucho regalo, *Ep.*33. n.2. f.127.

Caer.

Mas debemos, al que nos evita la caìda, que al que nos levanta despues de caìdos, *Ep.* 24. n.10. f. 98.

Caer de bruzas, ò de eolodrillo, en que se diferencian, *Ep.*36. n.3. f.107.

Casa.

En la de Dios se dà todo sano, *Ep.* 3. n.9. f. 32.

Calistenas.

Tuvo la gracia de Alexandro, pedia por otros; pero nunca para sì, *Ep.* 34. n.2.

Caliz.

De amargura, y de ira como se distinguen, *Ep.*28. n.3. f.111.

Camilo.

Venciò à los Samnitas, y ofreciò vna estatua de oro, y las Romanas dieron para ella sus alhajas, y anillos, *Ep.* 27. n.4. f.110.

Caperuza.

Usaban de ella los Cavalleros antiguamente, como aora del sombrero, *Epist.*35. n.34. f. 134.

Capitan.

No debe desmayar, aunque el peligro sea grande, antes bien con ardid animar à sus Soldados, *Ep.*2. n.7. f.28.

Dicho celebre de Don Antonio de Zuñiga, Prior de San Juan, *Ep.*2. n.8. f. 28.

La destreza del Capitan tiene mas parte en el vencimiento, que no el numero de Soldados, *Ep.*2. n.9. f.28.

Es desgracia caer en manos de vn Capitan sobervio, y temerario, *Ep.* 24. n.13. f.99.

Capitan General ha de pelear con el que resiste, y disimular con el que huye, *Ep.*57. n.13. f.241.

Capon.

Fue Narsetes, gran General, vease Narsetes.

Campanas.

Quando se tocan à muerto, es para avisar à los vivos, *Ep.*54. n.5. f. 219.

Carlos.

Refierense los Reyes, y Emperadores, que ha avido de este nombre hasta Carlos V. §... n.11. f.3.

Don Carlos de Areliano.

Fue vno de los principales Comuneros en tiempo de Carlos V. *Ep.*46. num.7.

Carne.

Antiguamente se soplaba para venderla, y los Araves lo usan toda via, *Ep.*39. n.13. f.144.

Carta.

Las cartas ordenes, si tardan en llegar, no se deben obedecer, *Ep.*4. n.1. fol.33.

Los Ipimeos ponian la fecha en los sobrescritos, porque si eran añejas no las abriessen, alli, n.2. f.34.

No son apropositò para tratar cosas de honor, *Ep.*39. n.15. f.145.

El escribir bien vna carta es vna de las señales del hombre cuerdo, y las demàs veanse en hombre cuerdo, *Ep.* 47. n.1. fol. 177.

En este arte fueron insignes Filetis, Platon, Ciceron, y Lucio Seneca.

Casamiento.

Vease muger casada.

La edad en que se ha de executar, y la igualdad de los casados, *Ep.* 49. num.1. fol.191. y siguientes.

Licurgo mandò à los Lacedemones, que no se casassen hasta los 25. alli mismo.

El Filosofo Promoteo mandò à los Egipcios, que no se casasen hasta los 30. años, y la pena, alli mismo.

Daños de los que se casan de tierna edad, alli, n.5. f. 192.

Con-

Consejo de Platon, sobre la edad de los casados, alli, n.6.

La casa de los bien casados es Paraìso; y la de los malos casados es Infierno, alli mismo.

La falta de dineross en los casados, es causa de enojos, alli mismo.

Condiciones de la casada, pobre, rica, hermosa, fea, &c. alli. f.8.

Nunca estàn contentas, alli, n.8. f. 193.

Igualdad es lo primero que se ha de buscar, alli, n.9.

El Labrador, que dà su hija al noble, la sacrifica, alli, n.10.

Los jovenes primero se han de enamorar, que casar, alli, n.12.

El amor de los casados se ha de fijar de espacio, alli, n. 13.

El hijo se debe casar con la voluntad del padre, porque no le eche alguna maldicion, alli mismo.

Entre los Griegos al hijo que se casaba sin licencia de su padre le azotaban publicamente, alli, n. 16. f. 195.

Entre los Lacedemonios lo desheredaban, alli mismo.

Entre los Tebanos le deseredaban, y maldecian, alli mismo.

Del casamiento entre viejo, y moza, Ep. 52. n.6. f. 126.

Castigo.

En los Palacios el Rey, y señor riñe; pero no castiga, Ep. 24. n. 20.

Mas castiga Dios, quando no castiga, Ep. 28. n. 4. f. 113.

Castigar se tiene por infelicidad, Ep. 45. n. 2.

Castilla.

No ha permitido ser mandada de tyranos, Ep. 44. n. 10. f. 162.

Catilo.

Preguntado el numero de los enemigos, dà respuesta celebre. Ep. 2. n. 6. f. 28.

Catholico.

Se llama el Rey de España; y por què? Ep. 40. n. 5. f. 147.

Cavalleros.

Romanos, Leyes, y Privilegios, que tenian, y con què nombres eran llamados. §. 6. n. 5. f. 11.

Se podian assentar en los Templos, alli mismo n.6.

No podrian ser presos por deudas, alli mismo.

No pagaban en las posadas quando iban de camino, alli mismo.

Comian del Erario aviendo venido à pobreza, alli mismo.

Hacian Testamento sin testigos, alli mismo.

Se podrian enterrar en sepulcros altos, alli mismo.

El Cavallero que es animoso, esforzado, y valeroso, no se ha de encolorizar, sino en desembaynando la espada; y por què? §. 9. n. 1. f. 19.

En tiempo de Guerras no ha de escribir desde su casa holgando, sino desde el Campo peleando. Ep. 2. n. 1. fol. 26.

Propiedades que debe tener el Cavallero para serlo, alli n. 2. f. 27.

En el Cavallero aunque aya que reprehender, no ha de aver que afear, alli mismo.

En las mayores necessidades del Reyno, se muestra el que es buen Cavallero, alli mismo.

Mas se ha de preciar de tener buena Armeria, que no gran Libreria, alli mismo.

Tanta necessidad ay de que el Cavallero se arme, como que el Sacerdote se revista, alli mismo.

Los Romanos no consentian, que se llamasse Cavallero, el que sabia juntar riquezas, sino al que se avia hallado en vencer muchas batallas. Ep. 6. n. 4. f. 42.

El

El Cavallero, que no imita à sus passados, no debe alabarse, que desciende de ellos. alli mismo, y por què?

Quando hablare de cosas de Cavalleria, debe detener verguenza de decir, que la leyò, sino decir, que las viò: y por què? alli, n. 5.

El Cavallero, que no hereda las virtudes de sus antepassados, por mucho, que herede, no hereda nada. alli, num. 6. f. 43.

No se debe preciar el Cavallero de pintar las armas en su casa, sino de ganarlas en los campos. alli, n. 7.

Entre Cavallero, è Hidalgo ay diferencia. Ep. 35. n. 4. f. 131. y Raz. n. 23. fol. 174.

Cavalleros de la Vanda, y su origen, &c. Veasse *Vanda*.

El Cavallero no ha de comer solo. Ep. 35. n. 12. f. 132.

Los buenos, y leales Cavalleros suelen quitar Reyes, para hacer Rey, y los traydores, y desleales quitan Rey, para hacer Reyes. Ep. 42. num. 13. f. 155.

Son los brazos de la Republica, y sin ellos no se puede mantener. Ep. 44. n. 160.

Las prendas, que ha de tener. Ep. 49. n. 2. f. 206.

Las casas de los Cavalleros han de ser donde se crien los buenos, y no cuevas, donde se escondan los malos. alli, n. 4.

Cavildo Secular. No atienden à los viejos esperimentados. Ep. 30. num. 6. fol. 119.

Cecina. Veasse *Zecina*.

Cegatera, y vez antigua de España. Ep. 39. n. 11. f. 144.

Censor. Era el sexto empleo entre los Romanos. §. 2. n. 2. f. 5.

Y durava vn año. §. 6. n. 12. f. 12.

Es lo mismo que Corregidor, y solo le daba, à que passasse de 40. años. Ep. 24. n. 14.

Y avia de ser honesto, medianamente rico, y esperimentado, y casado. alli mismo.

Muchos de Censores passaron à Emperadores, alli mismo.

Cerezeda. Del se hace memoria en la Ep. 62. fol. 254.

Cerezuelas. Apellido antiguo, del qual en tiempo de Carlos Quinto no avia memoria. Ep. 35. n. 44. f. 136.

Cerrato. Sargento Cerrato, de èl se hace memoria. Epistol. 50. fol. 208.

Cesares, se llamaron los Emperadores, à imitacion de Julio Cesar. §. 2. num. 11. f. 5.

Chilonte, Filosofo fue desterrado de Licaonia: porque dixo, que sabia vn poco de cada oficio, porque juzgaron, que sabria poca Filosofia. §. 8. num. 39. fol. 18.

Chiffes, y Donaires no debe referir el Principe, Señor, ni Juez. Ep. 24. num. 21.

Ni el anciano. Ep. 30. num. 4. fol. 113.

Cicceron fue remisso en sus pretensiones, y activo en las agenas. Ep. 34. n. 2. f. 128.

Descendia de rusticos Labradores. Ep. 35. n. 47. f. 137.

Ciencia. Veasse *Experiencia*.

Ciro Rey se intitulaba *Victor Deorum*. Ep. 40. n. 6. f. 147.

Cisneros, Apellido antiguo, del qual en tiempo de Carlos V. no avia memoria. Ep. 35. n. 44. f. 136.

Ciudad Grande. En ellas es mejor dissimular alguna injusticia, que no alborotarlas. Ep. 42. n. 12. f. 155.

Clemencia, es mas estimada, que no la justicia. Ep. 1. n. 12.

Clemencia. Tanto mayor es, quanto mayor es el delito, que se perdona. Ep. 57. n. 1. f. 240.

Cleopatra. Nunca dio muestra de poca limpieza.

Epist. 50. num. 2. fol. 218.

Clodio. En el Templo de Minerva en Roma corrompió à vna Matrona, cohechó à los Jueces, y fue alcahuete de ellos. Ep. 59. f. 249.

Cobos Secretario, dase noticia de su genio. Ep. 37. n. 11. f. 141.

Colericos. No ay en el mundo igual trabajo, como estàr el hombre de si mismo descontento. *Ep.* 5. n. 3. f. 209.

Comendador. Aguilera, de el se hace memoria. Ep. 69. f. 313.

Comer, Comida. Los Hebreos comian à medio dia, y todas las Naciones del mundo cenaban; pero no comian. *Ep.* 48. n. 10. fol. 182.

Platón tubo por cosa monstruosa, que Dionisio el Tyrano, Rey de Sicilia comiesse dos veces al dia. alli mismo.

Este Dionisio fue, el que inventó comer a medio dia. alli mismo.

Compañias. Las malas compañias son mas perjudiciales; que las malas inclinaciones, Ep. 60. n. 4. f. 252.

Consuelo. El corazon afligido se consuela mas, con lo que le dicen, que no, con lo que le dan, *Ep.* 30. n. 3. fol. 118.

Consuelo, que no remedia, es frio. Ep. 31. n. 14. f. 122.

Consuela, el que sabe, remedia, el que tiene. alli mismo.

Consul. Era el tercer empleo entre los Romanos. §. 2. n. 10. fol. 5.

Govierno, que tenian los Consules, y como se llamaban. §. 6. n. f. 11.

Quando algun Consul hacia alguna ley grata al Senado, y provechosa al Pueblo, la intitulaban del nombre, de quien la inventaba. §. 6. n. 10. f. 11.

Duró este empleo 434. años, alli, n. 12. f. 12.

Comenzar. No se debe, lo que no se puede acabar. Ep. 44. n. 11. f. 162.

Comunidades, Communeros. En tiempo de Carlos V. hace memoria de ellas, Ep. 32. f. 124. y Ep. 42. donde se refiere el assalto de Tordesillas, y el de Ampudia, y se reprehende al Obispo de Zamora, f. 154. y Ep. 44.

El motivo fue vengarse cada vno de sus enemigos. alli. n. 1. f. 160.

Fueron Governadores por el Rey el Almirante, y el Condestable. alli, num. 3.

Las Comunidades se encastillaron en Tordesillas, y Villabraxima. alli, mismo.

Por vn Rey de Armas fueron declarados por aleves, y traydores, los que dentro de 15. dias no viniessen à los Estandartes del Rey. alli mismo.

Toledo se confabulò con Padilla, alli mismo.

Guerras Civiles, y populares duran poco, y valen poco. alli, n. 4.

Platica, que les hizo el Autor en Villabraxima. Ep. 47. f. 170.

Los principales Comuneros refiere. Ep. 46. n. 7. f. 168.

Siete veces fue à hablarles el Autor. Raz. despues de la Ep. 46.

El primer alboroto fue en Segovia, donde sacaron de la Iglesia de S. Miguèl al Regidor de Tordesillas, y le ahorcaron. Raz n. 4. f. 171.

En Avila en el Cabildo de la Iglesia Mayor, juraron todos de morir por la Comunidad, excepto Antonio Ponce, y el Autor, Raz. n. 5. f. 171.

En Medina del Campo en 22. de Agosto, vn Martes Antonio de Fonseca amaneciò con 800. lanzas, y porque no le dieron la Artilleria, quemó la Villa, y el Convento de San Francisco. Raz. n. 6. fol. 171.

Prendieron Consejeros Reales. Razon. n. 9. fol. 172.

Condiciones, que les propuso el Autor: para que se aquietassen, y motivos, que daban para la sublevacion,

cion, Raz. n. 19. f. 174. y siguientes.

La junta, que resolvia las dudas graves, estuvo en Tordesillas: y allà remitieron las proposiciones del Autor èn nombre de los Governadores, y la llamaban la Santa Junta, Raz. n. 29. fol. 176.

Comunidad. La tenian los Lacedemonios en esclavos, perros de caza, y cavallos de Milicia, y en los frutos de los arboles, §. 8. n. 8. y 29. f. 18.

No tenian cerraduras en las puertas, ni en las arcas, alli mismo, num. 36. fol. 18.

Connusco. Voz antigua de España, *Ep.* 39. f. 143.

Consejo. No ay hombre tan sabio, que no necesite de consejo, *Ep.* 24. num. 12.

En el pedirlo, ha de aver diligencia, y en el darlo, espacio, y cordura, *Ep.* 37. n. 6. f. 140.

Sentencia de Platon sobre dàr consejo. alli, num. 7.

Calidades, que ha de tener el que dà consejo, alli, n. 8.

Costumbres. Las antiguas de la Republica, se han de corregir poco à poco, *Ep.* 24. n. 23.

Convites. Su reformacion fue la causa de las Comunidades, Razon. n. 24. fol. 175.

Conversacion. Si es dulce, alivia, Ep. 30. n. 5. f. 118.

Convites. Eran prohibidos entre los Lacedemonios, §. 8. n. 3. f. 15.

Y en las bodas solo permitian nueve personas, alli mismo.

Corazon. Adivina muchas veces, Ep. 25. n. 1. f. 205.

Se recrea con la conversacion dulce, Ep. 30. n. 5. fol. 118.

Las penas del corazon, solo se alivian con sentimientos del corazon, y sentencia de Diomedes sobre esto, Ep. 55. n. 4. fol. 222.

Corazon. Tyrano es, el que no se ablanda con lagrimas, y palabras humildes, *Ep.* 69. n. 1. f. 314.

Corazon. Humano, es inventor de cosas nuevas, y amador de novedades, Ep. 5. n. 2. f. 37.

Cordura. Vale mas, que la riqueza. Ep. 31. n. 7. f. 123.

Corinto. No à todos es licito, irà Corinto, ò no pueden ir, es refràn, y lo que significa. Ep. 64. desde el n. 5. fol. 293.

El Principe Corinto, hijo del Rey Orestes edificò à Corinto, en donde, y por què? Ep. 64. n. 7. y siguientes, fol. 294.

La ruina de Tyro conduxo mucho para el aumento de Corinto, alli, n. 9. fol. 294.

Tubo por enemigos la Ciudad de Corinto à los Alaminos, y à los Atenienses, alli, n. 10. fol. 295.

El Consul Escauro la destruyó. alli mismo.

Fue cabeza de la Acaya: y casi siempre estuvo tiranizada, alli mismo.

Herio Rey de ellos labrò en medio de la Ciudad vn Templo para Venus: donde avia mas de quinientas doncellas, que tenian por instituto ser lascivas. alli, n. 11. fol. 295.

La que se casaba era con condicion de tener vn galan, alli, n. 12.

Era Corinto muy abundante de metales, de frutos, sedas, &c. alli, n. 13.

Coroneles. Apellido antiguo, del qual en tiempo de Carlos V. no avia memoria, *Ep.* 35. n. 44. f. 136.

Doctor Coronel, de el se hace mencion en la Ep. 50. fol. 208.

Correccion. Se debe agradecer, *Ep.* 44. n. 11. fol. 162.

Corte. Desgracias de la vida de la Corte, *Ep.* 27. n. 6. fol. 110.

Cortesanos. No debe asegurarse de

la pretenſion, aunque ſea juſta: ni deſconfiar de la que eſta perdida, Ep. 50. n. 6 f. 211.

Criados. Los criados antiguos de las caſas, y de los Padres, y Abuelos deben ſer honrados, y atendidos, Ep. 24. n. 9. f. 98.

Condiciones, que han de tener, alli, n. 21. fol. 103.

No ſe les ha de dàr tanta mano, que no hagan caſo del amo, alli mismo.

Crianza. Hace mucho al caſo, que de niños ſean bien criados los hombres: porque mas ſe les pega de las coſtumbres, con que ſe crian, que no de las inclinaciones, con que nacen, §. 3. n. 6. fol. 14.

Culto. Las Romanas dieron para el Dios Apolo ſus alhajes, Ep. 46. n. 16. fol. 170.

D

DAR, es de animos reales, y generoſos. Ep. 24. n. 6.

Los Principes ſe tienen por grandes, no por los Eſtados, que tienen; ſino por las mercedes, que hacen. Ep. 24. n. 7. f. 97. p. 1

El oficio del noble es dàr. Ep. 24. n. 8. f. 97. p. 1.

El noble miſerable pierde ſu fama. alli. Veaſe *Avaricia.*

No ha de ſer prodigo, porque ſe llenara de deudas, y locuras. alli, n. 24.

Los dadivoſos ſon de todos eſtimados. p. 1. Ep. 45. n. 4. f. 164. Veaſe *Pedir.*

El Principe quando dà, ha de ſer con magnificencia, aunque dè à vn pobre. Ep. 50. n. 1. f. 210.

Ceopatra nunca diò poco. Ep. 50. n. 2. f. 210.

El dàr ha de ſer ſin reſpeto: porque el que dà por interes, es logrero, Ep. 57. n. 10. f. 242.

David. No ſabia, que ofrecer à Dios por mercedes, que le hacia. §. 1. n. 5. fol. 2.

Decemviratos. Fue la primer Dignidad, que criaron los Romanos, deſpues que abandonaron los Reyes. §. 6. n. 11. f. 12.

Y no duró mas de diez años. alli miſmo.

Delitos graves, no los caſtigaban los Lacedemonios à yerro; ſino à los reos los dexaban morir de hambre. §. 8. n. 14. fol. 16.

Los atroces algunas veces es mejor diſimularlos; que caſtigarlos. Ep. 66. n. 1. fol. 30.

Demetrio Rey. Fue notado de vicioſo, Ep. 40. n. 2. f. 146.

Se intitulaba *Expugnator Orbis.* Ep. 40. n. 6. f. 147.

Demonios. Filoſofos, y Gentiles, que trataron con èl: y las burlas, que le hicieron. Ep. 46. n. 14. f. 169.

Depoſitario. Los antiguos le tenian por ladron, ſi vſaba de la coſa depoſitada. p. 1. Ep. 49. n. 10. f. 208.

Deſeos buenos. El infierno eſtà lleno de ellos. Ep. 27. n. 5. f. 110.

Deshoneſtidad. El acto deshoneſto, acabado cauſa tedio, ſentencia de Demoſtenes. Ep. 56. n. 31. f. 133.

Deſpaviladeras. Que eſtaban en el Templo de Salamon, y ſu ſignificado. Ep. 67. n. 7. f. 303.

La candela era el pecador: la tijera el Prelado: la deſpaviladura el pecado: ſobre eſto diſcurre. alli, n. 14. fol. 306.

Deſterrado. Conſuelo para deſterrados. Epiſt. 55. num. 10. f. 224.

Sentencia de Diogenes, quando le deſterraron. alli, n. 25. f. 228.

No debe quexarſe de ſu infortunio, por no dàr placer à ſus emulos. alli, n. 26.

Privilegios de los desterrados. alli, num. 27.

Diana. Como la celebraban los Lacedemonios. §. 8. n. 40. f. 18.

Diantо. Rey de los Lidios, su passatiempo era pescar ranas. §. 4. num. 1. fol. 8.

Dictador. Era el segundo empleo, despues del Sacerdote entre los Romanos. §. 2. n. 9. f. 5.

Duraba medio año. §. 6. num. 12. fol. 12.

Diomedes Capitan halló tres letras del A. B. C. Ep. 4. n. 7. f. 35.

Don Diego de Mendoza. Lo echaron los Comuneros de Palencia. Raz. n. 10. fol. 171.

Don Diego de Guevara. De èl se hace mencion. Ep. 31.

Vivió mas de 90. años, vivia en Paradilla, donde hizo vn molino. alli, num. 4. fol. 122.

Labró Capilla, y fundó Capellanìa en Cuenca. alli, n. 6.

Diego Lopez de Haro. De èl se hace memoria. Ep. 33. n. 3. f. 127.

Difuntos. Vease *Sepulchros, enemistad.*

Los Massagetas bebian la sangre de sus difuntos. Epist. 58. num. 6. fol. 245.

Los Hircanos los lavaban con vino, y los vntaban con aceyte, y se bebian el vino, y comian el aceyte. alli, num. 245.

Los Caspios los quemaban, y las cenizas las bebian en el vino. alli, num. 7.

Los Scitas enterraban vn vivo con cada difunto. alli mismo.

Los Bratos los secaban al humo, y los comian. alli, n. 8.

Los Tibirinos los echaban à los perros. alli, n. 9.

Los Hebreos se enterraban en sus heredades. alli, n. 11.

Dimas. El Buen Ladron sus alabanzas. p. 2. Raz. 2. por todo èl, desde el fol. 11.

Fue el primer predicador de Christo. alli, n. 51. f. 24.

Dinero vsual. Era menos que el maravedi viejo. Ep. 39. n. 5. f. 143.

Dionisio Rey. Se intitulaba, *Hostis omnium.* Ep. 40. n. 6. f. 147.

Dios. Para rogar à Dios, no son menester prolijas oraciones; sino brebes. p. 2. Raz. 2. n. 59. f. 26.

No dà, à quien no està en su gracia. alli, n. 62. y al que està, dà mas de lo que piden, y casos que trae. alli mismo.

Al que dà bienes en este mundo, suele escasearlos en el otro. alli, n. 70.

Disimular. En los delitos es torpeza. Ep. 49. n. 3. f. 250.

Dix. Es Joya pequeña. Epist. 29. num. 13.

Domicia. Fue mal sobria. p. 1. Ep. 46. num. 10.

Domiciano. Emperador, su passatiempo era cazar moscas. §. 4. num. 1. fol. 8.

Donayre. Vease *Chistes.*

Doncellas. Las que son pobres, estàn expuestas à perderse, y el remediarlas, es obra grande. Ep. 24. num. 10. fol. 98.

Dote No se daba à las mugeres en Licaonia, porque si era virtuosa la buscaban los ricos, aunque fuesse pobre. §. 8. n. 41. f. 18.

Dotes de naturaleza. Quales son, y quien los tubo? Razon. 2. §. 2. n. 22. fol. 266.

Dracon. Sus Leyes fueron crueles. Ep. 57. n. 1. f. 240.

Duplicacion de palabras. En la Sagrada Escritura dàn à entender, que lo que se duplica, se desea mas, &c. p. 2. Raz. 2. n. 19. f. 21.

E

EDIL era el septimo empleo entre los Romanos. §. 2. n. 9. f. 5.

Egypto. De alli salieron 600 ℔. Hebreos. Ep. 70. n. 6. f. 316.

Elena. Por ser hermosa, huvo contienda sobre castigarla, ò bolverla. Ep. 65. n. 4. f. 298. Donde se traen otros casos de cosas hermosas, que por tales se han libertado del rigor de la justicia.

Embaxadores. Veasse *Oraculos*.

Embriaguez. Como la castigaban los Lacedemonios. §. 8. n. 35. f. 17.

Emperador. Veasse *Rey. Principe*.

Como se inventó este nombre. §. 2. n. 8. f. 4.

Es el nombre de todo el mundo mas acatado, y deseado. alli mismo.

En varias Naciones aunque huvo Principes muy illustres, y muy estimados en sus Republicas: nunca este nombre de Emperador alcanzaron. alli mismo.

Los Romanos le inventaron para sus Capitanes Generales. §. num. 9. fol. 5.

Y le elegian cada año en el mes de Enero. alli mismo.

Y era el quinto empleo entre los Romanos. alli mismo.

Quienes fueron electos en Emperadores hasta Julio Cesar? §. 2. num. 10. fol. 5.

Julio Cesar tomó el titulo de Emperador, y no de Rey, por hacer placer a los Romanos. §. 2. n. 11. f. 5.

Y fue el primer Emperador del Mundo. alli mismo.

A la tienda del Emperador ningùno podia llegar de dia, ni de noche, pena de la vida, Ep. 34. n. 2. f. 128.

Emulos. Mas se siente el placer, que toman en las adversidades de sus emulados; que no la misma pena, que les aflige, Ep. 55. n. f. 222.

Enemigo, enemistad. Aunque sea Superior en fuerzas, no lo ha de confessar el Capitan. Veasse *Leonidas*.

En los Salaminos duraba hasta en los Sepulchros, y por què? Ep. 58. n. 6. f. 245.

Enemistad. Los amigos no han de pedir cosas injustas: porque se llamaran enemigos. Ep. 65. n. 1. f. 267.

Enfermedad. El enfermo, que se determina, de tomar vn poco de ruibarbo, sufre lo amargo, que dexa en la garganta, por lo dulce, que resulta en su salud, y assi es, que tiene poca vtilidad, el que se quexa, quando no procura enmendarse, Ep. 43. num. 2. f. 157.

Enfermo. Mas siente el dinero, que gasta con el Medico, y Boticario, que no el mal, Ep. 31. n. 3. f. 122.

Entrampar. Voz antigua, que oy corresponde à atascar. Ep. 67. num. 9. fol. 304.

Epitafios cèlebres, que juntò el Autor. Ep. 58. f. 243.

Isciatica. Veasse *Sciatica*.

Escribir. Materias en que se escribia, hasta que se inventó el papel. Ep. 4. n. 2. f. 34.

Instrumentos, con que lo executaban. alli, n. 3.

El escribir en enigmas, es reprehensible. alli, n. 6. f. 35.

Para escribir, es necessario mucha cordura. Ep. 5. n. 14. f. 40.

Tambien mata la pluma, como la lanza. alli, n. 15.

Los antiguos fueron en el escribir muy corregidos. alli mismo.

No se ha de escribir, quando ay enojo, ò passion. Epist. 26. num. 2. fol. 107.

Escritura Sagrada. Para declarar los textos dificiles, es conveniente declarar

rar muy de raiz el texto, Ep. 67. n. 2. f. 302.

Escudero. Es voz de Vilipendio para vn Cavallero. Ep. 35. n. 11. f. 132. y n. 46. f. 137.

España. Fue dominada de siete Naciones, y lo que cada vna poseyó. Ep. 33. num. 4. fol. 127.

Dia, en que se diò la Batalla, y murió el Rey Don Rodrigo. Ep. 40. n. 6. fol. 147.

Los Reyes se intitulan Catholicos, y desde quando, y por què? Ep. 40. n. 6. fol. 147.

Experiencia. La experiencia, y la Ciencia son las dos colunas, sobre las quales se funda el govierno de las Republicas, Ep. 65. n. 2. f. 297.

Espigar. A quienes se permite, Ep. 39. n. 6. f. 143.

Estado. Aquel, en que se gana de comer, se debe conservar. Ep. 52. p. 1. n. 4. f. 216.

Materias de Estado, y de Republica son dificiles de vadear. Ep. 55. n. 8. fol. 223.

Varones illustres, que quisieron enmendar sus Republicas, y mal fin, que tuvieron. alli mismo.

Estrangeros. Governadores son causa de alborotar la Republica, Razon. n. 19. f. 174.

Exemplo. Mas mueve, que las palabras, Raz. §. 2. n. 20. f. 268.

F

DON *Fadrique Enriquez.* Almirante, de èl se hace memoria. Ep. 25. y 26. f. 106. Era pequeño de cuerpo, alli, num. 1. Tambien se hace memoria, Ep. 28. f. 111. y en la Ep. 58. donde se dice, que era vivo de natural. n. 1. f. 243.

Don Fadrique de Portugàl. Arzobispo de Zaragoza, y Visso-Rey de Cataluña, de èl se hace memoria. Ep. 56. fol. 238.

Don Fadrique de Toledo. De èl se hace memoria. Ep. 49. n. 1. f. 206.

Fama. Es tan delicada, que para conservarla, no basta hacer, lo que puede; sino lo que debe. Ep. 57. n. 13. f. 241.

Quanta estimacion tenga la buena fama? Raz. §. 2. desde n. 15. f. 166.

Privilegios, del que tiene buena fama, alli, n. 23. f. 268.

Sugetos famosos, alli mismo.

Joseph, hijo de Jacob, se preció de la fama, que avia adquirido, alli. num. 24.

A Abraham le concedió Dios fama. alli, n. 25. y à Judas Machabeo. alli, n. 26.

Job se quexó de la pèrdida de la fama. alli, n. 29. f. 270.

Quanto sintiò Jesvs, que se la quitàran. Vease *Jesvs.*

Favila. Hijo de Don Pelayo, le matò vn Osso, Ep. 40. n. 9. f. 148.

Febrero. Se llamó Hebrero antiguamente. Ep. 30. n. 14. f. 121.

Felicidad. No la ay en esta vida, que sea cumplida, p. 2. Raz. n. 2. f. 11. y Ep. 71. n. 4. f. 320. p. 1.

Fernan Centeno. Fue ahorcado por traidor, p. 1. Ep. 46. n. 10.

Fieros. Esta voz significa amenazas, Ep. 28. n. 1. f. 111.

Filosofia. No la enseñaban los Lacedemonios à sus hijos, y por què? §. 8. n. 5. fol. 15.

Filosofos. Griegos, como se saludaban, p. 2. Ep. 1. n. 6. f. 30.

Flora. Dama celebre: y sus propiedades, p. 1. Ep. 56. n. 7. f. 232. y n. 41. n. 256.

No daba entrada, sino à personas illustres, alli, n. 43. f. 236.

No pidio el precio de su persona, y toma-

tomaba lo que le daban. *alli*, num. 44. f. 236.

Murio de 65. años. *alli*, n. 50.

A los 60. le quiso casar con ella vn joben, y le respondio, no quieres tu casarte con 60. años, sino con 200. sextercios, que tiene. *alli*, n. 48. f. 237.

Dexó por heredera a la Republica Romana, y reedificaros los muros con su herencia. *alli*, n. 50. f. 237.

Le hicieron Templo llamado Floriano, y el dia de su muerte lo celebraban con deshonestidades. *alli*, n. 51. f. 237.

Foroneo. Dió leyes à los Egipcios. §. 5. n. fol. 9.

Fue Rey muy justo, virtuoso, honesto, y sabio. *alli mismo*, n. 2.

Fue el primero, que dió leyes en Egypto, y aun en todo el Mundo. *alli mismo*.

Fortuna. No ay cosa, en que menos corresponda, como es en las cosas de la guerra. §. 1. n. 4. f. 2.

Ni la adversa, ni la favorable debe mudar al hombre. *Ep.* 54. num. 10. fol. 220.

La fortuna desgraciada ha sido muchas veces causa de mejorar fortuna. Ep. 55. n. 22. f. 227.

Casos, que lo comprueban. *alli*, num. 23.

Fortuna mas la deben temer los vencedores, que los vencidos, y por què? *Ep.* 57. n. 15. f. 242.

Fuero, ò Fuero. Por què las leyes se llaman fuero? §. 5. n. 2. fol. 9.

Francia. El Rey se intitula, *Rex Christianissimus*. Ep. 40. n. 6. f. 147.

Francisco Rey de Francia. Fue preso por el Exercito de Carlos V. en la Batalla de Pavia. §. 1. n. 4. f. 2. y Ep. 41. num. 2. f. 150.

Don Francisco Manrique, de el se hace memoria. Ep. 81. f. 319.

Francisco Mercado Fue Comunero. *Ep.* 80. n. 4. f. 209.

Fuego de amor Divino. Vino Christo à traerlo al Mundo. Raz. 5. §. 1 n. 6. fol. 278.

Fuente Rabia Fue tomada por los Franceses. Ep. 1. n. 1. f. 24.

Fugitivos. En la guerra eran muertos por los Lacedemonios. §. 8. n. 38. f. 18. Por què tenian por mayor mal el vivir, que el morir.

Fuga, no se ha de intentar aunque se dé en manos de los enemigos. Ep. 2. n. 7. fol. 28.

G

GENEAL de vn Exercito es oficio honroso, y provechoso; pero muy delicado, y por què? *Ep.* 1. n. 2. fol. 24.

Bueno es, que sea cuerdo; pero muy mejor, que sea afortunado. *alli*, num. 3.

Es menester, que sea justo, porque de lo contrario aunque la guerra sea muy justificada le saldrá todo mal. *alli*, n. 4. f. 25.

En la guerra primero se han de intentar todas las cosas por el General, que echar mano à la espada. *alli*, n. 7.

No puede conseguir mayor victoria, que la que sin sangre alcanza. *alli mismo*.

No es ménos estimado el que vence à los enemigos con consejo, que el que los vence yerro. *alli mismo*.

El buen General mas ha de vencer con persuaciones diferetas, que no con la espada. *alli*, n. 8.

Ha de procurar conservar mas la vida de vn Soldado de su Exercito, que matar à todos los enemigos. *alli mismo*.

Muchas veces por ser temerario pone à su Exercito en peligro, que en lugar de tomar vengança de los ene-

enemigos, la toman estos de èl. *alli mismo.*

Debe, aunque su Rey tenga justificada la guerra, justificarla por su parte, y como, y por què? *alli*, n. 9. fol. 26.

Aunque debe alegrarse de la victoria; pero no de la afrenta de los enemigos. *alli*, n. 11.

Mas beneficio se le sigue en ser clemente; que no sangriento. *alli mismo.*

Primero ha de procurar, el que vna Plaza se le rinda con pactos, que no tomarla por fuerza, y por què? *alli*, num. 13.

El que tiene en mucho su honra; ha de tener en poco su vida. *Epist.* 6. num. 3. f. 42.

A lo que està obligado en la guerra. *alli mismo.*

Debe ser muy vigilante, para que entre los Capitanes de su Exercito aya secreto, y por què? *alli*, num. 7. fol. 43.

Gonzalo Gil, de èl se hace memoria. *Ep.* 32. f. 124.

Gorjal se traia à la garganta por los hombres. Ep. 29. n. 10. f. 115.

Gorra, llama al sombrero. *Ep.* 29. n. 10. f. 115.

Governador, *Governar*. Platon aconsejó à los Athenienses, que el Governador, que huviessen de elegir, fuesse justo, verdadero, constante, callado, y largo. §. 3. n. 7. f. 7.

Han de ser sabios, y nobles. Ep. 51. n. 1. f. 213.

Mas quiere prudencia, que leyes. Ep. 24. n. 12.

Es oficio dificil. Epist. 47. num. 5. fol. 178.

Condiciones del Governador. *alli*, num. 6.

Gevierne entero, y medio se daba al jornalero. Ep. 39. n. 5. f. 143.

Garci-Sanchez de la Vega, de èl se hace memoria. Ep. 66. n. 299.

Granada se perdió por las discordias de los Moros. Epist. 66. num. 4. fol. 300.

Dicho celebre de la Madre del Rey Chico de Granada, quando su hijo lloró su pèrdida. *alli mismo.*

A esse Rey le dieron la Alpuxarra, y sentencia de Carlos V. sobre esto. *alli*, n. 5.

Grazejos, *gracias*. Veasse *Chistes*.

Hablar de gracia, es hablar sin fundamento. *Ep.* 29. n. 4. f. 115. La Sagrada Escritura vsa de esta frasse.

Cum loquebar illis impugnabant me gratis. Psl. 119. v. 6.

Griegos. Vencedores en la Batalla de Maratona, embiaron al Templo de Diana mucha plata. §. 1. num. 1. fol. 1.

Fundaron la Ciudad de Sagunto en España junto à Valencia. §. 9. n. 2. fol. 19.

Se tenian por sabios, y à los demás por barbaros. Epist. 48. num. 25. fol. 186.

Hablan mucho, y obran poco. *alli mismo.*

Dán consejos, y no los toman. *alli mismo.*

Disimulan las injurias; mas no las perdonan. *alli*, n. 26.

Son constantes en aborrecer; y mudables en amar. *alli*, n. 26.

Duros de dár, y codiciosos de allegar. *alli mismo.*

Sobervios en el mandar; indomitos para servir. *alli mismo.*

Solo se precian de hablar bien; pero no debian obrar. *alli mismo.*

Resolvieron matar por medio de la Medicina à los Romanos; yá que no podian con las armas. *alli*, n. 27.

Grifo en adobo es muy estimado. Ep. 53. n. 2. f. 127.

Grijalbas. Apellido antiguo, del qual en tiempo de Carlos V. no avia memoria. *Ep.* 35. n. 44. f. 136.

Grulla. Salada es de mucho regalo. *Ep.* 33. n. 2.

Guerra. Los Lacedemonios teñian en la guerra los vestidos con moras: porque no se viesse la sangre de las heridas. §. 8. n. 30. f. 17.

Los Lacedemonios para entrar en la guerra sacrificaban vna Zorra, y vn Buey, para dár à entender à los Soldados la astucia, y fortaleza. *alli mismo*, n. 32.

Al que huia en la Batalla, le mataban despues. §. 8. n. 38. f. 18.

Aquel, que se entrega debe ser mas estimado, que el vencido. Ep. 1. n. 13. f. 26.

Entre Christianos no ay guerra tan justificada, que no aya algun escrupulo en ella. *Ep.* 6. n. 3. f. 42.

Tres causas ay para la guerra: ò por la Religion: ò por Reynar: ò por diferencia de Leyes. Ep. 42. num. 12. fol. 155.

No ay cosa, en que mas juegue la Fortuna, que en la guerra. Ep. 57. n. 12. f. 241.

Guerras ay muchos generos de ellas. *Ep.* 82. n. 4. f. 325.

Guevara. Es linage muy antiguo. Ep. 5. n. 4. f. 37.

Primero huvo Condes en Guevara, que no Reyes en Castilla. *alli mismo.*

Trae su antiguedad de Bretaña. *alli mismo.*

Gutierre. Dase noticia de su genio. Ep. 37. n. 11. f. 141.

H

HAZAÑAS. Disparatadas han hecho algunos para hacerse memorables. *Epist.* 43. num. 11. fol. 158.

Hacienda. Por cosas de Hacienda no se debe impacientar el hombre generoso. *Ep.* 50. n. 6. f. 211.

Hechiceros. Vease *Demonio, Nigromancia, Sueños.*

Los demonios se burlan de ellos, y los engañan. Ep. 46. n. 14. f. 169.

De quatro célebres hace memoria. Ep. 64. n. 3. f. 290. que son la Maratona de Segovia, la Peregila de Avila, la Labori de Ornachuelos, la Hurraca de Ocaña, la Xarandilla de Baeza. *alli.*

Helena. Fue invericunda. Ep. 46. num. 10.

Henestrosa Sarmiento. Alcayde, de él se hace memoria. *Ep.* 60. f. 251.

Heridas de amor. No se sanan; sino es con el balsamo de amor. Ep. 68. n. 14. f. 312. y en esta Epistola se hallarán las señales del verdadero amor, y amigo.

Hernando de Avalos. Fue vno de los Comuneros en tiempo de los Carlos V. Ep. 44. n. 1.

Juró de vengarse de Xeves. *alli*, n. 6. fol. 161.

Era tio de Don Juan de Padilla. *alli*, num. 7.

Era el principal Comunero. Ep. 46. n. 7. f. 168. y n. 8. y Raz. n. 4. fol. 171.

La causa de su disgusto fue averle quitado el Corregimiento de Avila. *alli*, n. 8.

Don Hernando de Toledo, de él se hace mencion. *Ep.* 51. f. 211.

Heroes. Los Lacedemonios solo componian cantares en alabanza de los varos ilustres. §. 8. n. 22. f. 17.

Algo han tenido, que reprehender Ep. 81. n. 6. f. 321. donde se refieren Heroes, y sus faltas.

Hijas, Hijos. La madre, que quiere criar-

criarlas bien, acostumbrelas desde niñas, à que tengan temor de salir, y verguenza de hablar. Ep. 56. n. 38. f. 236.

Si se altera en amores; no tenerla ociosa, ni vestirla con pulidez. *alli*, num. 39.

Solon mandó, que el hijo no tuviesse obligacion de alimentar al Padre, sino es que le huviesse enseñado algun Arte, con que ganasse la vida. *Ep.* 60. n. 1. 251.

Hijos malos son peores, que enemigos. Ep. 60. n. 5. f. 252.

Delitos de los hijos como se castigaban entre los Romanos. *alli*, n. 6.

Hijo. El que à su Padre ofendia, ò no obedecia era castigado, y desheredado entre los Lacedemonios. §. 8. n. 15. fol. 16.

Hidalgo. Entre Cavallero, è Hijos-Dalgo ay diferencia. Raz. n. 23. fol. 174.

Hombre, que es temido de muchos, à muchos èl tambien ha de temer. §. 1. n. 7. f. 2.

Hace mucho al caso, que de niño sea bien criado: porque al hombre mas se le pega de las costumbres, con que se cria, que no de las inclinaciones, con que nace. §. 3. n. 6. f. 14.

Hombre gordo es de poco ingenio, y de mala salud. §. 8. n. 20. fol. 16.

El engordar viene de falta de cuidados, y sobra de regalos. *alli mismo*.

El oficio del ombre es callar, y pelear, y el de la muger hilar, y parlar. Ep. 24. n. 20.

Se mudan de 7. en 7. años, y de 9. en 9. Ep. 25. desde el num. 4. fol. 105.

El hombre cuerdo se conoce en frenar la ira, y en governar su lengua: en escribir vna carta. Ep. 47. n. 1. f. 177.

Què señales ay para conocer los hombres, de quien hemos de huir? Ep. 63. n. 4.

En què cosas mas aprieta se engaña, y se pierde el hombre? *alli*, n. 6.

Y quales le hacen cuerdo en el vivir, y sabio en el hablar? *alli*, n. 8.

Y què cosas piensa, que las tiene, y carece de ellas? *alli*, n. 9.

Y en quales mas aprieta se pierde, y mas tarde se recobra? *alli*, n. 10.

Y què cosas son peores que la muerte? *alli*, n. 11.

Què cosas mas le atormentan? Ep. 63. n. 14. fol. 259.

De què cosas mas se impacienta? *alli*, n. 15.

De què cosas nunca se satisface? *alli*, n. 16.

Què cosas no puede encubrir? *alli*, num. 17.

Què cosas pierde sin esperanza de hallarlas? *alli mismo*.

De què cosas mas se ha de preciar? *alli*, n. 19. f. 260.

Què cosas se vàn sin podenlas alcanza? *alli*, n. 29.

Quienes facilmente ganan amigos, y los pierden. *alli*, n. 21.

Quienes son los animales, que al hombre mas le enojan, y menos le dañan. *alli*, n. 22.

El que quiere servir bien, què condiciones ha de tener? *alli*, n. 23.

El que dà, como ha de dar, n. 25.

Injuria la siente; pero mas el que lo desprecien injuriado. Ep. 64. n. 4. fol. 262.

Tres cosas, que mas estiman, fama, salud, y hacienda. Raz. §. 2. n. 15. f. 266.

Hombre aspero tiene pocos amigos. Ep. 69. n. 3. f. 314.

Homero. Fue notado devanidad. Ep. 40. n. 2. f. 146.

Honestidad. La muger de Tucydides respondio con agudeza, quando

le preguntaron, què como sufria el hedor de la voca de su marido? *Ep.* 48. n. 22. f. 197.

Honra. El tenerla no es apreciable; sino el merecerla. §. 3. n. 1 f. 5.

Aquien se daba antiguamente. Ep. 49. n. 5. f. 207.

Los viejos fueron honrados en las leyes de Licurgo. *alli*, n. 6.

Los Athenienses à los que tenian mas hijos honraban. *alli mismo.*

En los Egypcios les que exercian jurisdicion eran mas honrados. *alli mismo.*

En los Sicianes los Sacerdotes. *alli mismo.*

En los Argivos los Filosos. *alli mismo.*

En Roma mandó Numa Pompilio, que el vencedor de Batalla. *alli mismo.*

Entre los Penos el que en paz governaba la Republica, y en la guerra la defendia. *alli mismo.*

El Autor dá la estimacion al fuerte en los trabajos, y templado en las prosperidades, y paciente en la adversidad. *alli*, n. 7.

Antiguamente la daban, à los que la merecian, y aora al que la busca. *alli*, n. 8.

Los buenos eran honrados; pero aora los desprecian. *alli mismo.*

Es vna de las felicidades de esta vida la honra. Ep. 54. n. 2. f. 217.

Horozcos. Apellido antiguo, del qual en tiempo de Carlos V. no avia memoria. Ep. 35. n. 44. f. 136.

Huebra. Voz antigua de España. Ep. 39. n. 5. f. 143.

Humana Complexion, y condicion se muda de siete en siete, y de 9. en 9. años. Ep. 25. n. 4. f. 105.

Hurtos. Si eran agudos, y sutiles en el hurtar los Lacedemonios, se les perdonaba; pero no si eran torpes. §. 8. n. 19. f. 16.

I

ILLIRICO. Está en los confines de Panonia. *Ep.* 33. n. 2. f. 127.

Importuno. Importunidad, y amistad no andan junto. Ep. 30. n. 5. f. 118.

El importuno es hermano del necio. Ep. 34. n. 1.

En negocio de amigo se permite ser importuno. *Ep.* 34. n. 1.

Indulto. No se debe conceder en delitos atroces, y escandalosos. Ep. 24. n. 15. f. 100.

Infamia. Vease *Fama.*

Se pega como la sarna. Raz. 2. §. 2. n. 30. f. 270.

Es compañera de la mala conciencia. *alli mismo.*

Infanzon. Es igual à Cavallero. Ep. 35. n. 41. f. 135.

Antiguamente llamaban al soltero Infanzon, y à la doncella Infanzona. *Ep.* 39. n. 6. f. 143.

Inglaterra. El Rey se intitulaba, *Defensor Ecclesiæ.* Epist. 40. n. 6. f. 147.

Ingrato, Ingratitud. Nunca se olvida. Ep. 3. n. 3. f. 29.

Es gravissimo pecado. Ep. 24. n. 6.

Se hace incapàz de otro beneficio. §. 1. num. 3. f. 2.

Al Principe ingrato, ni Dios le ayuda: ni los dombres le sirven. §. 1. n. 4. f. 2.

En ninguna cosa pone la mano, de que no salga confuso, y corrido. §. 3. n. 2. fol. 6.

Dracon impuso pena de muerte al ingrato. Ep. 57. n. 3. f. 238.

Llamar à vn hombre ingrato, es injuria atroz. *alli*, n. 4. f. 239.

Con el hombre ingrato todos viven sospechosos. *alli*, n. 5.

Injuria. Mas seguro es perdonarla; que vengarla. §. 1. num. 9. fol. 3. Veasse abajo.

La del igual se debe vengar: la del inferior se debe despreciar. Ep. 24. n. 10. f. 98.

Aun el mas abatido, y humilde siente mas la injuria, que el castigo. *Ep.* 24. n. 19.

Para con la gente rustica, y Plebeya la injuria, que se hace à vno, lastima à toda la parentela. *alli*, n. 20. f. 102.

El Cavallero se venga con la lanza, y la muger con la lengua. *alli.*

Mas valor es dissimularla; que vengarla. *Ep.* 32. n. 1. f. 124. y Ep. 37. n. 3. f. 139.

Es de grandes Señores dissimularlas. Ep. 37. n. 3. f. 139.

De vengarla sale alguna vez mas injuriado. *alli*, n. 4.

El que la confiessa, es obligado à vengarla. *alli in fine.*

Sentencia de Julio Cesar sobre perdonarlas. *alli*, n. 5.

Injurias de palabras, quan se sienten. Veasse *Narsetes.*

Injuria atroz mejor es dissimularla; que no castigarla. *Ep.* 69. f. 313.

Iñigo Lopez de Santillana, de èl se hace memoria. *Ep.* 33. n. 5. f. 127.

Iñigo Osorio. Canonigo, de èl se hace memoria en la *Ep.* 61. f. 253.

Don Iñigo de Velasco. Condestable fue à restaurar à Fuente Ravia. *Ep.* 1. fol. 24.

Se hace memoria de èl. Ep. 5. n. 2. fol. 36. y *Ep.* 36. f. 137. y *Ep.* 37. f. 139.

Murió en el año Climaterico de 63. en Madrid. *Ep.* 25. n. 4. f. 105. sus alabanzas. *alli.*

Se crió en Burgos. *Ep.* 38. n. 4. f. 142.

Ipimeos. Acostumbraban à poner las datas de las cartas en los sobrescritos de ellas: para que si fuessen de pocos dias escritas las leyessen; y si fuessen de muchos las rasgassen. *Ep.* 4. n. 2. fol. 34.

Invidia. Persigue à los que tienen dotes de naturaleza. Raz. 2. n. 22. fol. 268.

Is. Decian antiguamente en lugar de *Vais. Ep.* 81. n. 11. fol. 322.

Isaac. Hijo de Abraham, en què tierra nació, y murió, y su Padre Abraham? Ep. 70. n. 5. fol. 316.

Iugum meum suave est &c. Exponese. Ep. 3. n. 4. fol. 30.

El que baxa la cabeza para llevarle, Christo le ayudarà à llevarle. Ep. 3. n. 8. fol. 32.

El de Dios no es para los que siguen su opinion; sino para los que viven conforme à razon. *Ep.* 3. n. 13. fol. 33.

Iuguria. Vino desde Africa à la guerra de Numancia: donde hizo acciones heroycas. §. 11. n. 4. fol. 23.

J

JACOB. Veasse *Isaac.*

Jepte. Prometió à Dios la hija, que tenia si le daba victoria y como? §. 1. n. 2. fol. 1.

Jesu-Christo. Tres cosas sintió mas en su Pasion. Raz. §. 1. n. 14. fol. 271.

Es el enamorado del Mundo: su ley es de amor: su sèr es amor. Raz. n. 3. por todo el fol. 277.

Job. Se quexa de si mismo, quando, y por què? *Ep.* 82. fol. 324.

Jornal. Se entiende, desde que sale el Sol, hasta que se pone. Ep. 39. n. 4. fol. 143.

Don Juan el Primero. Ordinariamente, que hizo en Toro, y quando, y lo

lo que contenia. Ep. 39. fol. 142.

Don Juan de Biamonte. De èl se hace memoria. Ep. 64. n. 2. fol. 292.

Don Juan de Padilla. Comunero, se hace de el memoria. Ep. 44. fol. 160. n. 1.

Juan Pamo. De èl se hace memoria. Ep. 59. n. 1. fol. 315.

Don Juan Parelleso. De el se hace mencion. Ep. 50. fol. 210.

Juan Perez de Ibara. Fue vno de los Comuneros, à quien se le mandò de rocar su casa en el Principado de Oviedo. Ep. 65. n. 3. fol. 298.

Don Juan de Rivera. Era Castellano, en el Alcazar de Toledo en tiempo de las Comunidades Ep. 44. n. 6. fol. 161.

Juan Zuazo, de èl se hace memoria en la Ep. 42. n. 3. fol. 153.

Su Padre fue Pedro Lopez, y su Hermano Gutierre Lopez, y su Tio Don Garcia, y todos estaban de parte del Rey. *alli*, n. 5. fol. 16..

Su Muger tenia vna esclava hechicera, que le adivinaba disparates. *alli*, n. 6.

Intentaba ser Maestre de Santiago. *alli mismo.*

Montalvan era su Confidente, y Maestre Sala. *alli*, n. 1. y n. 15. fol. 163.

En su casa se hizo la junta, para alvorotar à Castilla. Ep. 46. n. 8.

Fue el que pervirtiò à Don Pedro Girón. *alli mismo.*

Fue el Caudillo de las Comunidades. Raz. n. 4. fol. 171.

Fue Acerrimo defensor de la parte del Rey en las Comunidades. Ep. 46. n. 12. fol. 169.

Doña Juana de Padilla. No contribuyó poco à levantar las Comunidades, porque vna Negra hechizera le adivinó, que su marido avia de ser gran Maestre de Santiago. Ep. 46. n. 8. y 9.

Judas Machabeo. Fue alabado, porque mas quiso morir peleando, que no vivir huyendo, aunque fue aconsejado de los suyos, lo hiciera. Ep. 2. n. 4. fol. 27.

Juego. No se mantiene; sino es hurtando, ò trampeando. Ep. 24. n. 21.

Es propriedad de jugadores tener vnas veces mucho, y otras passar miseria. Ep. 52. n. 1. fol. 214.

Julio Cesar. Fue de Mozo desaliñado, y andaba mal ceñido, y Sila adivinó su exaltacion. Ep. 25. n. 1.

Quando no peleaba, leia, ó escribia. Ep. 35. n. 3. fol. 131.

Fue notado de ambicioso. *Ep.* 40. n. 2. fol. 146.

Fue intitulado, *Dux Urbis.* Ep. 40. n. 6. fol. 147.

Julio Cesar. Mas invidia le tuvieron sus enemigos, por aver perdonado à los Pompeyanos; que no de aver muerto à Pompeyo. §. 1. n. 9. fol. 3.

Nunca olvidó servicio, ni se acordó de injuria. *alli mismo.*

Tiene la Primacia entre todos los Principes del Mundo: porque fueron muchos mas los enemigos, que perdonó, que no los que venciò, ni matò. *Ep.* 1. n. 12. fol. 26.

Era en el cuerpo alto, y seco, y en el rostro no era muy hermoso. *Ep.* 5. n. 9. fol. 38.

Justicia Jueces. Vease *Abogados Letrados, Juizio, Governador.*

Si son Abogados sin experiencia son perjudiciales. Ep. 24. n. 12.

La Justicia se ha de administrar con verdad, y con brevedad. Ep. 24. n. 15.

Debe tratar bien à los Litigantes: y por què? Ep. 24. n. 15. fol. 101.

Amistad, y estrechez es en los Jueces peligrosa. *alli*, n. 16.

Y de ser parciales, se dividen los Puc-

Pueblos en vandos. *alli.*

Si el Rey, ò Señor es Justo, lo será su Corregidor, &c. *alli.*

No manifiesten el animo. Ep. 34. n. 3.

No se enfade, de que le pidan por buenos, y por malos. *alli mismo*, y n. 4.

Sea de dexar rogar; pero no mandar. *alli mismo.*

Las mugeres los mandan. *alli mismo.*

Juezes se han de arrimar mas à la razon; que no à la opinion. *alli*, n. 5.

Sean comedidos; pero Justos. *alli mismo*, y Ep. 40. desde. n. 3. fol. 146.

Ha de torcer las leyes à la razon; pero no à su opinion. *Ep.* 34. n. 5.

Prudencia, y paciencia son virtudes precisas en el Juez. Ep. 40. fol. 146. n. 3.

Mas lastiman con vna palabra, que el Soldado con vna lanza. *alli*, n. 4.

Mejores son los prudentes, y experimentados, que los Letrados. Ep. 24. n. 13.

Propiedades del buen Juez. *alli.*

La Vara de Justicia, no se ha de dár por empeños; sino por meritos. *alli* n 11.

Calidades que ha de tener el Juez. Ep. 52. n. 2. fol. 215.

Juez Justo, què cosas ha de tener? Ep. 63. n. 7. fol. 258.

Deben ser irreprehensibles, y porquè? Ep. 67. n. 11. fol. 305.

Juicio. No se debe juzgar de cosa hermosa, y deleytable, teniendola presente. Ep. 65. n. 4. fol. 298.

L

Lacedemonios. Vease *Licurgo.*

Se llamaban por otro nombre *Esparciatas.* §. 7. n. 3. fol. 13.

Eran de Nacion Griegos; pero muy barbaros. *alli mismo.*

Se resistieron mucho à Licurgo, porque les queria hacer, que tuviessen Rey, y que viviessen debaxo de ley. *alli mismo*, n. 5. f. 14.

Fueron engañados de Licurgo, para que muerto él, no quebrantassen las leyes, que les dió. *alli mismo*, n. 7.

Son alabados, porque fueron constantes en cumplir, lo que prometieron à Licurgo. *alli mismo.*

Ladrones, y su castigo. *Ep.* 49. n. 10. fol. 208.

Los Griegos los castigaban con fierros ardiendo en la frente. *alli mismo.*

Licurgo mandò, que les cortassen las narizes. *alli mismo.*

Foroneo mandó, que los entregassen à los muchachos. *alli mismo.*

Numa Pompilio mandó, que los cortassen vna mano. *alli mismo.*

Los Godos fueron de ladrones muy enemigos. *alli mismo.*

Diogenes decia, que los ladrones mayores ahorcaban à los menores. *alli mismo.*

Lagrimas. Solo por los amigos se han de derramar, porque lo demás se puede comprar. Ep. 31. n.

Solon prohibió, que se llorasse por los muertos. *Ep.* 60. num. 1. fol. 251.

Laida. Fue vna Ramera, que floreció en Corinto muy celebre, à la qual dixo Demostenes, que no compraba tan caro el arrepentirse. Ep. 64. n. 14. f. 296. y *Ep.* 56. n. 7. f. 232. donde se refieren sus propiedades.

Lamia. Dama celebre, y sus propiedades. *Ep.* 56. n. 7. f. 252.

Lampreas. Las primeras, que entraron en Roma fueron muy estimadas. *Ep.* 33. n. 2. f. 127.

Lanza. Mal trató al Autor, quando fue à Villabrezima, porque fue el que le condugo adonde eſtaban las cabezas de los Comuneros. Despues de la *Ep.* 46. Raz. 3. f. 171.

Latinos. Llamaban à ſus Reyes Murranos. §. 1. n. 2. f. 3.

Lazaro. Daſe noticia de ſu genio. *Ep.* 37. n. 11. f. 141.

Lazaro. Aviendo muerto, ſus hermanas repreſentaron à Chriſto, que el que le amaba eſtaba enfermo. Raz. 3. §. 4. n. 30. f. 288.

Lengua. Tiene mas energia, y eficacia, que la pluma. Ep. 3. num. 4. fol. 30.

Leon. Quien edificó ſu Alcazar deſpues de ganado de los Moros. Ep. 40. n. 11. f. 148.

Leonidas. Reſpueſta, que dió en caſo, que le dixeron, que los enemigos eran muchos. Epiſt. 2. num. 6. fol. 28.

Leonor. Reyna de Francia, de ella ſe hace memoria. Raz. 4. f. 329.

Doña Leonor de Villanova. De ella ſe hace mencion. Ep. 52. num. 6. fol. 217.

Letrados. No ſon buenos para governar, ſino es que ſean cuerdos, y prudentes. *Ep.* 24. n. 12.

No le baſta la Ciencia; ſino tiene experiencia, y buen juicio. *Ep.* 65. n. 2. f. 297.

Letras. Quienes las inventaron. Ep. 4. n. 7. f. 35.

Ley. Ley. La Vieja era penoſa. Ep. 3. n. 5. f. 30.

La de los Hebreos era de temor, *Ep.* 3. n. 7. f. 31.

La de Chriſto mas amaga, que hiere. Ep. 3. n. 9. f. 32.

La variedad della que huvo. Ep. 3. n. 11. f. 32.

La de Chriſto, ni vicio ſufre, ni con hombre vicioſo ſe compadece. Ep. 3. n. 12. f. 33.

Quienes fueron los primeros, qué las dieron en el Mundo. §. 5. num. 1. fol. 9.

Quando traxeron los Romanos las Leyes de Grecia. §. 5. n. 3. f. 10.

Quienes fueron por eſtas leyes. §. 5. n. 4. f. 10.

Quantas maneras ay de leyes. *alli*, n. 5. y ſig.

Quienes puſieron leyes en el Mundo, y como Chriſto eſtableció la ley de Amor. Raz. 3. §. 2. n. 12. fol. 281.

Diſtincion de la ley natural, y poſitiva, y ſus efectos, y duracion. *alli*, fol. 281.

Libertad. El hombre, aunque ſea blando, y manſo, no guſta de ſer mandado. *Ep.* 48. n. 12. f. 179.

Licurgo. Dió leyes à los Lacedemones. §. 5. n. 1. f. 9. y f. 14.

Tiempo en que floreció. §. 7. n. 2. fol. 13.

Fue Filoſofo, y Rey. *alli miſmo.*

Fiſonomia, eſtatura, y propiedade Licurgo. §. 7. n. 3. f. 13.

En donde ſe crió, y eſtudió. *alli, miſmo.*

Excelencias de Licurgo. *alli miſmo.*

Fue el que inventó las Olympiadas. *alli miſmo*, n. 4.

Fue el primero, que inventó en Grecia huvieſſe caſas publicas fundadas, y dotadas de los bienes publicos, à do los enfermos ſe curaſſen, y los pobres ſe recogieſſen. §. 3. num. 5. fol. 14.

Paſsó muchos trabajos con los Lacedemonios para reducirlos, por ſer gente muy barbara. *alli miſmo.*

Experiencia, que hizo Licurgo, para enſeñanza de los Lacedemonios. *alli miſmo.* n. 6.

Eſtratagema, que vsó, para que muerto él los Lacedemonios no abandonaſ-

donaſſen las leyes, que les dió. *alli miſmo*, n. 7.

Murió en la Isla de Creta, que aora ſe llama de Candia. *alli miſmo*.

Mandó, que deſpues de muerto lo meticſſen en vn atahud de plomo, y lo arrojaſſen al mar. *alli miſmo*, n. 8. por què? *alli miſmo*. n. 9.

Leyes, que dió Licurgo à los Lacedemonios. §. 8. n. 1. y ſig. f. 15.

Lo que mandaba executar con los que eran perezoſos en trabajar ſus haciendas. *alli miſmo*. n. 1.

El oro, y demás metales, menos el hierro, los dió à los Templos para culto de ſus Dioſes. *alli miſmo*.

Lo que mandaba, que ſe hicieſſe con los niños, que nacian bobos, locos, tontos, maniaticos, mudos, ſordos, ó mancos. *alli miſmo*, n. 2.

Prohibió los combites à los Lacedemonios, y por què? *alli miſmo*, n. 3.

Permitió, el que en las bodas comieſſen ſolo nueve perſonas juntas, y por què, y con què condicion? *alli miſmo*.

Mandó, que las viñas no ſe plantaſſen para ſacar vino para beber, quando eſtuvieſſen ſanos; ſino para curarſe, quando eſtuvieſſen enfermos. *alli miſmo*, n. 4.

Mandó poner Eſcuelas, à do aprendieſſen à leer los niños, y no conſintió, que huvieſſe Eſtudios, à do aprendieſſen à ſer Filoſofos, y por què? *alli miſmo*, n. 5.

Lo que mandó ſe executaſſe con qualquier Artifice eſtraño, que fueſſe à quella Republica. *alli miſmo*, n. 6.

Què coſas, y quantas enſeñó à los Lacedemonios, que guardaſſen cada dia? *alli miſmo*, n. 7.

Mandó que en todo vn año no viſtieſſen mas, que vna tunica nueva, y ſi alguno neceſsitaba de otra, què avia de hacer? *alli miſmo*, n. 8.

Mandó, que de tiempo à tiempo hicieſſen los Cenſores caſas en las caſas, y para què? *alli miſmo*.

Prohibió en ſu Republica los baños, y los vnguentos, y todo genero de olores, y por que? *alli miſmo*, n. 9. fol. 16.

Mandó, que los mozos, haſta que ſe caſaſſen, ò tuvieſſen 30. años de edad comieſſen en pie, y durmieſſen ſobre hojas de cañas, y por què? *alli miſmo*, n. 10.

Prohibió el vicio peſsimo, y pena, que impuſo. *alli miſmo*, n. 11.

Autoridad, que dió à los viejos ſobre los mozos. §. 8. n. 12. f. 16.

Lo que mandó ſe executaſſe con el viejo, que permitia al mozo delante de ſi ſer deshoneſto. *alli miſmo*, num. 13.

Caſtigo, que mandó ſe executaſſe, con el que encontraſſen cometiendo algun grave delito. *alli miſmo*, n. 14.

Pena, que impuſo al hijo, que fueſſe deſobediente à ſu Padre. *alli miſmo*, num. 15.

Lo que mandó executaſſen los mancebos, quando encontraſſen a algun viejo, y pena, que tenian ſi no lo hacian. *alli miſmo*, n. 16.

Hermandad, y comunidad, que mandó obſervaſſen entre ſi los Lacedemonios. *alli miſmo*, n. 17.

Lo que mando executaſſe el Padre con el hijo, que ſe le quexaſſe de que algun anciano le huvieſſe caſtigado. *alli miſmo*, n. 18.

Permitió, el que los Lacedemonios ſe hicieſſen vnos à otros hurtos, y por què? *alli miſmo*, n. 19.

Mandó fueſſen muy templados en el vſo de los manjares, y por que? *alli miſmo*, n. 20.

A los que faciſſen gruceſſos, y peſſados, mandó, que los aborreciеſſen, y por que? *alli miſmo*, n. 21.

Quiso, que fuessen amigos de musica, y generos de cantares, que avian de vsar. *alli mismo*, n. 22. f. 17.

Mandó no inventassen cosas nuevas en ningun Arte, ni Oficio. *alli mismo*, n. 23.

Lo que mandó para evitar las grandes superdiciones, que hacian en los sepulcros. *alli mismo*, n. 24.

A quienes consintió se les hiciessen generosos sepulcros. *alli mismo*, num. 25.

No permitió, que los Lacedemonios peregrinassen, ni a hombres peregrinos entrar en aquella tierra, y por què? *alli mismo*, n. 26.

Que mandó se executasse con el Padre, que no enseñaba en la moneda oficio a su hijo. *alli mismo*, num. 27.

Què cosas mandó fuessen comunes entre los Lacedemonios? *alli mismo*, n. 28. y 29.

Mandó, que las vestiduras, que vsaban en las guerras fuessen teñidas con moras, y por què? *alli mismo*, num. 30.

En las oraciones, que hiciessen à sus Dioses, què mandó, que avian de pedir? *alli mismo*, n. 31. y num. 34.

Los sacrificios, que mandó executassen, quando fuessen à la guerra, y quando huviessen de dar la Batalla. *alli mismo*, n. 32.

De què manera mandó pintassen à sus Dioses? *alli mismo*, n. 33.

Castigo, que mandó se executasse con los esclavos, que se emborrachaban. *alli mismo*, n. 35.

De què modo, mandó, avian de llamar à la puerta de otro. *alli mismo*.

Por la Justicia, que mandó observar, bien, que resultó à los Lacedemonios. *alli mismo*, n. 36. f. 18.

No permitió truhanes, ni Maestros de Farsas, y por què? *alli mismo*, num. 37.

Lo que mandó se executasse, con los que de la Batalla escapaban huidos. *alli mismo*, n. 38.

Mandó, que ninguno aprehendiesse, ni menos viniese de muchos oficios. *alli mismo*, n. 39.

Fiesta, que mandó celebrar cada año, y de que forma. *alli mismo*, n. 40.

Les prohibió el hacer, y tener dinero, y tratar con el. *alli mismo*, n. 41.

Castigo, que mandó executar con unos Lacedemonios, porque à la buelta de una Batalla, se atrevieron à traer dinero acuñado. *alli mismo*.

Les prohibió el vso de navegar, assi para pelear, como para tratar. *alli mismo*.

Mandó, que à las mugeres no se diesse dote para casarse, y por què? *alli mismo*.

Luis Brabo. De él se hace memoria. Ep. 29. f. 114.

M

MACRINA. Fue incierta. Ep. 46. num. 10.

Males, que han acarreado bienes. Ep. 61. n. 1.

A los Dioses no hemos de pedir: sino que nos dén, lo que nos conviene. *alli*, n. 4.

Malo. El Juez malo es mas sensible, quando sucede à otro, que fue bueno. Ep. 42. n. 2. f. 153.

Mamea. Fue sobervia. Epist. 46. num. 10.

Marcia. Fue embidiosa. Epist. 46. num. 10.

Manso. Dotor Manso, de él se hace memoria. Ep. 34. f. 128.

Man-

Mancebas. Sus propiedades, y la esclavitud, en que ponen à los hombres. *Ep.* 29.

Mancebos. En Lacedemonia comian en pie, y dormian en cañas; porque se acostumbrassen à los trabajos. § 8. n. 10. f. 16.

Los viejos tenian facultad de reprehenderlos. *alli mismo*, num. 12. fol. 16.

Si encontraban algun viejo, se levantaban, y à acompañaban, si iba solo. *alli mismo*, n. 16.

Maravedi viejo. Su estimacion. Ep. 39. n. 5. f. 143.

Cada vno valia mas de siete maravedis. Ep. 35. n. 12. f. 144.

Marco Aurelio. Alabado de virtuoso, porque no hacia fuerza à las mugeres libres, ni à las cautivas. §. 3. n. 5. f. 7.

Fue notado de enamorado. Ep. 40. n. 2. f. 146.

Marco Aurelio. Su muger Faustina fue deshonesta. Ep. 47. n. 12. f. 179.

Una carta suya, discreta, y humana. Ep. 57. n. 10.

Marco Marcelo. Traia competencia con Quinto Fabio sobre los Consulados de la guerra, y por què? Ep. 6. n. 1. f. 41.

Doña Maria de Padilla. Fue muger de Juan de Padilla, cabeza de los Comuneros. Ep. 46.

Escribió carta al Autor amenazandole. *alli*, n. 5.

Veasse Juan de Padilla, quien descendia de Linage Illustre. *alli*, n. 10.

Sus hermanos seguian el partido del Rey. *alli*, n. 12. f. 169.

Dicen, que tomó la plata de la Iglesia de Toledo, y como? *alli*, n. 15. f. 169.

Marido. Condiciones, que ha de tener. Ep. 40. n. 4. f. 192.

No debe ser bravo, ni de desabrido, y mas si es recien casado. Ep. 48. n. 26. f. 198.

Una vez ha de reñir, y muchas dissimular. *alli mismo.*

Si le cupo muger loca tenga paciencia, y si muger cuerda basta advertirla. *alli*, n. 27. f. 199.

Para con las mugeres mas vale la sagacidad, que el rigor. *alli*, n. 28.

La muger debe cuidar mucho de estar en gracia de su marido, y el marido en gracia de la muger, y por què? n. 29.

Los zelos, y sus daños entre los casados. *alli*, n. 31. f. 199.

Ocasion no se le debe dár à la muger casada, de ser deshonesta. *alli*, n. 32. f. 200.

Cautela en el marido con dissimulo es provechosa; y la sospecha declarada perjudicial. *alli*, n. 33.

Dos cosas, que siente sobre todas la muger casada. *alli*, n. 34.

Debe cuidar, de que los enojos con su muger no salgan à la calle, porque si los quieren mal los vecinos, tomarán placer, y si los quieren bien, tendrán que decir. Ep. 48. n. 36. f. 201.

Quexas, que los maridos dan de sus mugeres. *alli*, n. 36. f. 201.

Quexas de la muger para con su marido. *alli*, n. 37.

Las quexas entre marido, y muger no se deben referir à nadie. *alli mismo*, y n. 38. f. 202.

Debe dissimular las flaquezas de su muger, y no referirlas à otro, y lo mismo debe hacer la muger. Ep. 48. n. 39. f. 202.

Deben proveer sus casas, criar sus hijos, y pagar sus deudas. *alli*, n. 40.

El oficio del marido es, ganar hacienda, y el de la muger allegarla, y guardarla. *alli mismo.*

Otras obligaciones del marido, y la muger. *alli mismo.*

Deben escusar, el llevar à sus casas personas sospechosas. *alli*, n. 43.

Sugetos de quien se ha de recatar el marido. *alli*, n. 47. f. 204.

La muger, y la esclava pueden se mudar; mas no confiar. *alli mismo*.

Conviene al marido honrar à los parientes de la muger, y por què. *alli*, num. 45.

La muger no ha de tomar amistad contra la voluntad de su marido. *alli*, num. 47.

Obligaciones de la muger casada. *alli*, n. 48. y siguientes.

Què cosas mas agradan al marido en su muger? Ep. 63. n. 27. f. 261.

Doña Marina. Doña Marina Gralla Valenciana, de ella se hace mencion. Ep. 49. n. 1. f. 191.

Marques de Pescara. Puso sitio à Marsella. Ep. 6. f. 41.

Marroquis. Voz antigua de España. Ep. 39. n. 7. f. 143.

Matrimonio. Para que sea felìz ha de ser igual. Ep. 81. f. 320. n. 2. Donde esta la sentencia de Demostenes.

No ay desdicha, como errar el Matrimonio. *alli*, n. 3.

Medallas. Explicanse varias medallas antiguas. §. 5. n. 1. y siguientes, fol. 9. y §. 6. n. 1. y sig. f. 10.

Medea. Fue cruel. Ep. 46. n. 10.

Medico, y Medicina. Los Medicos son, los que menos se curan à si; ni usan de purgas, ni aguas destiladas, &c. Ep. 48. n. 5. f. 181.

En la Grecia el primer Medico fue Apolo, y el segundo su hijo Esculapio, y este murió mozo, y le mató un rayo, y no dexó discipulo. *alli*, n. 7. f. 182.

Y por su muerte estuvieron sin Medicos 440. años, hasta que nació Hypocrates. *alli*, n. 8.

En la Provincia de Acaya huvo por aquel tiempo una muger, que curaba por ensalmos, y fue desterrada, porque dixo el Senado, que en las palabras no avia virtud. *alli*, n. 9.

Por este tiempo el que sabia algun remedio, y estaba bien esperimentado le obligaban, à que lo escriviesse en una tabla, y lo colgasse en el Templo de Diana, que estaba en Efeto. *alli mismo*.

Mientras Griegos estuvieron sin Medicos, cogian en Mayo yerbas, se sangraban una vez al año: se bañaban una vez cada mes: y comian una vez al dia. *alli*, n. 10.

Hypocrates fue natural de una Isla pequeña, llamada Coo. *alli*, num. 11.

Dicen de él, que fue pequeño de cuerpo, vizco, la cabeza grande, hablaba poco, muy aplicado al estudio, y de juicio delicado: estudió en Atenas desde los 14. hasta los 35. años. *alli*, n. 17. f. 183.

Peregrinó por diversos Reynos buscando las virtudes de yerbas, y libros, y manuscritos de Medicina, en que gastó 12. años. *alli*, n. 13. y 14.

Puso sus medicamentos en dicho Templo de Diana, y los colocó. *alli mismo*.

Se dice de èl, que no erró pronostico, ni enfermedad. *alli mismo*.

Aconsejaba à los Medicos, que no curassen al enfermo desordenolo, y à los enfermos, que no se curassen con Medico desgraciado. *alli*, num. 15.

Muerto Hypocrates fueron echados de Grecia sus discipulos, por las malas curas, que hicieron, y assi se estuvieron 170. años.

Chrysipo floreció despues entre los Argivos, y fue su tema impugnar à Hypocrates: con que puso en opiniones la Medicina. *alli mismo*.

Muer-

Muerto Chryſipo eſtuvieron 100. años ſin Medico por la variedad de opiniones, y ſe levantó Ariſtraro Abuelo de Ariſtoteles. *alli*, num. 17. fol. 184.

Curó à vn Emperador vna pulmonia, y le dió 1y. talentos de plata, y vna copa de oro. *alli*, n. 18.

Fue el primero, que curó por dinero. *alli mi ſmo.*

Sus diſcipulos fueron prohibidos de curar por codicioſos, è ignorantes, y eſtuvieron 100. años ſin Medico. *alli*, n. 19.

Deſpues ſe ſignió Herofilo en Rodas Medico grande, y Aſtrologo. *alli*, n. 20.

Eſte fue de opinion, que el pulſo ſe avia de tomar en las ſienes. *alli*, n. 20.

Por ſu muerte eſtuvo ſin medicina el Aſia 80. años, haſta que en la Isla Mitilena floreció Aſclepiades, y tambien fue de dictamen, que el pulſo ſe avia de tomar en las ſienes.

Los Romanos fueron los vltimos, que recibieron Reloxes, Truanes, Barberos, y Medicos, pues eſtuvieron mas de 400. años ſin ellos. *alli*, n. 22. f. 185.

El primero, que entró en Roma ſe llamó Antonio Muſſa de Nacion Griego, y curó de la Ceatica al Emperador, y premio, que le le dió. *alli mi ſmo.*

Se metió à Cirujano, y le apredrearon, y arraſtraron, porque no eſtaban hechos aver las crueldades de la Cirugia, y eſtuvieron ſin Medico, haſta que Neron los traxo de Grecia. *alli*, n. 23.

El Emperador Tito mandó echar de Roma à los Oradores, y à los Medicos, y la razon, que dió para ello. *alli*, n. 24.

De Grecia iban à Roma los Medicos, y ſe tenián por ſoſpechoſos. Ep. 48. n. 28. f. 186.

Alabanzas de los Medicos, y de la Medicina. *alli*, deſde el n. 29.

Las medicinas ſimples ſon mejores, que las compueſtas. *alli*, n. 34. fol. 187. y n. 52.

Primero es conocer la enfermedad, que aplicar la medicina. *alli*, num. 35.

Daños de los malos Medicos. *alli*, n. 31. f. 188.

Medicos de Valencia haldas largas, y poca ciencia. *alli mi ſmo.*

El aplicar muchas medicinas es vno de los daños. *alli*, n. 39. f. 188.

Otro de los defectos del Medico es, recetar medicinas eſtrañas. *alli*, n. 41.

Dias criticos, y entradas de la enfermedad ſe deben obſervar. *alli*, n. 42.

Opiniones, y diſputas ſon perniciosas. *alli*, n. 43.

Experencias ſon muy peligroſas. *alli*, n. 44. f. 189.

El Medico, que acierta la cura es juſto ſe le pague, mas à el que la yerra, ſe le avia de caſtigar. *alli*, n. 46.

Quando el Medico no acierta la cura, hecha la culpa al enfermo. *alli*, n. 47.

Sentencia de Plinio, en que condena al Medico necio; pero no al Arte ſabio. *alli*, n. 52. f. 190.

Bueno es, que ſea cuerdo; pero muy mejor, que ſea afortunado. Ep. 1. n. 3. fol. 24.

Es gran trabajo caer en manos de de vn Medico necio. Ep. 24. n. 13.

Meſura. Hacer meſura, era, hacer cortesia, Ep. 35. n. 34. f. 134.

Melgar. Dotor de Medicina, de él ſe hace memoria. Ep. 48. f. 180.

Mexia. Dotor en Medicina, de él ſe hace mencion. Ep. 47. n. 15. f. 180.

Mie-

Miedo. El que le tiene, ni espera, ni acomete. Epist. 57. num. 13. fol. 241.

Mirta. Fue maliciosa. Ep. 46. num. 10.

Mitrida. 1. Alborotó à Damasco. Ep. 46. n. 11. f. 169.

Mitridates Rey. Fue intitulado, *Restaurator Orbis*. Ep. 40. n. 6. f. 147.

Moyses. Dió leyes à los Hebreos. §. 5. n. 1. f. 9.

La primera vez, que vió à Dios fue con cara de amor. Raz. 3. §. 2. n. 13. f. 282.

Monasterios. Su reforma fue vno de los motivos de las Comunidades. Raz. n. 24. f. 175.

Monedas. Qué comian en tiempo de Carlos V. maravedis, blancas, quattos, y ardites. Ep. 45. n. 4. f. 164. y tarjas, n. 7.

No la vsaron los Lacedemonios. §. 8. n. 45. f. 18.

Monja. Que ha de tener, para estár contenta? Ep. 63. n. 29. f. 261.

Monserrate. Es casa de mucha ternura, y devocion. Epist. 27. num. 4. al fin.

Montaña. Es mejor tierra, que Castilla. Ep. 33. n. 3. f. 127.

Es buena tierra para nacer, mas no para vivir. *alli mesmo*.

Monte Leon. Conde fue Virrey de Sicilia, y cruel: degolló al Conde de Camarato; y le pusieron vn Epitafio los Sicilianos. Ep. 58. n. 20. fol. 247.

Morir. Retirarse à morir. Veasse *Platon*, *y Archidamas*.

Los Egypcios hacian grande sentimiento en la muerte de sus Padres, &c. Ep. 51. n. 2. f. 212.

Los animales sienten la de sus hijos, y compañeros, n. 5. f. 213.

Muerte la difinió el Filosofo Secundo. Ep. 54. n. 7. f. 219.

Consuelo, que dá el Autor à vn amigo en la muerte de su muger. *alli mesmo*.

Señales, del que está cercano à morir. Ep. 62. n. 2. f. 255.

Murmuracion. El que la siente no dé motivo à ella. Ep. 55. n. 6. f. 222. y dicho célebre de Ariston.

Mugeres. Que han alborotado sus Reynos. Veasse *Semiramis*, *Mitrida*, *Pincia*, *Helena*, *Uxorenia*, *Agripita*, *Hecuba*.

La verguenza es la principal joya de la muger. Ep. 49. f. 195.

Menos inconveniente, es que la muger sea deshonesta oculta; que no desvergonzada. *alli mesmo*.

La muger chistosa presto dará en desvergonzada. *alli*, num. 18. fol. 196.

La muger casada debe ser recatada con los estraños, y con los parientes. *alli*, n. 20.

A la muger no le basta, que sea honesta; sino que lo parezca. *alli*, n. 21. f. 197. y Ep. 81. n. 2. f. 220.

A la muger de Tucydides le preguntaron, que como podia sufrir el hedor de la boca de su marido? y lo que respondió. *alli*, num. 22. fol. 177.

Muger casada. Condiciones, que ha de tener. Ep. 49. n. 3.

Ha de ser mansa, y sufrida: y los daños de la muger brava, y parlera. Ep. 48. n. 23. f. 197. y n. 25.

A la muger enojada es mejor dexarla, que no corregirla. *alli*, num. 24.

Ausente su marido no la deben visitar; pero la han de asistir, y regalar. Ep. 50. n. 4. f. 210.

Las mugeres casadas no se deben confiar. Ep. 50. n. 4. f. 210.

Quanto les convenga saber las haciendas ordinarias. Veasse *Alexandro Mag-*

Magno. Epist. 48. num. 48. fol. 205.

El modo de vencerlas, es amarlas mucho. Ep. 56. n. 15. f. 233.

El modo de enfadarlas, es alabarse de averlas conseguido: y no cumplirlas lo prometido. *alli*, n. 16.

Lo que aprecian en el hombre, es la discrecion, y el secreto. *alli*, num. 17.

El modo de perder el amor, es la inconstancia en el hombre, y el pedir mucho la muger. *alli*, n. 19.

Sienten mucho las mugeres, que las llamen feas, desgraciadas, y deshonestas. *alli*, n. 21.

La que dice vna palabra dulce al hombre: aunque indirecta, yà le ha dado el corazon. *alli*, n. 32. f. 235.

Modo de convencer a vna muger. *alli mismo*.

Dexarla por algun tiempo. *alli*, n. 35.

Modo de corregir à la deshonesta. *alli*, n. 36.

Son tiernas en el amar, y duras en el aborrecer. *alli*, n. 37.

Que es lo que mas desea. Ep. 63. n. 24. f. 260.

Muger hermosa. En tanto será estimada, en quanto ella se estimare. Ep. 56. n. 43. f. 236.

N

Nabuco Donosor. Se intitulaba, *Rex Regum*. Ep. 40. num. 6. fol. 147.

Narsetes. Capitan muy famoso, que conquistó muchos Reynos: nunca dió Batalla sin llorarla primero. Ep. 1. n. 12. f. 26.

Tenia la fuerza de Hercules, la audacia de Hector, la generosidad de Alexandro, el ingenio de Pyreo, el animo de Antea, y la fortuna de Scipion. Ep. 46. n. 1. f. 166.

Era capon, y la Emperatriz imbidiosa le dixo, que fue atexer con sus doncellas, y él la respondió, que la hurdiria vna tela, que diesse mucho en que entender. *alli*, n. 2.

Nasac. Conde se hallaba en España en tiempo de Carlos V. Ep. 38. n. 38. f. 4.

Navarra. Conde Don Pedro casó vn hijo con hija de Don Pelayo. Ep. 40. n. 9. f. 148.

Sus Mariscales era linage generoso, antiguo, y valeroso. Ep. 1. num. 6. f. 25.

Es tierra peligrosa de conquistar, y trabajosa de governar. Ep. 54. n. 1. fol. 217.

Navegar. No se permió entre los Lacedemonios, y por què? §. 8. n. 41. f. 18.

Necesidad. Donde la ay, no puede aver alegria. Ep. 47. n. 5. f. 178.

Negocios. Veasse *Pretensiones*.

Negocios feos, se tratan con dificultad. Ep. 34. n. 2. f. 128.

Negocios se han de tratar en tiempo opurtuno, y por esso algunos se pierden. Ep. 55. n. 6.

Neron. Por què se llamó cruel? §. 1. n. 10. f. 3.

Nestor. Fue el primero, que halló diez y ocho letras del A. B. C. Ep. 4. n. 7. f. 35.

Nieto. Regidor. Veasse *Bobadilla*.

Niños. Que al tomar el pecho, y criarse son fuertes, y asperos, indican altivéz. Ep. 42. n. 3. f. 153.

Noble. Veasse *Vassallo*.

El noble, y generoso no castiga, porque en su presencia, nadie llorra, ni se quexa. Ep. 24. n. 20.

Nobleza heredada, y adquirida. Ciceron le dixo à vno, que le advirtió, que no ignoraba, que descendia de

de rusticos, y èl de nobles; yo soy el principio de mi linage, y tu el fin del tuyo. *Ep.* 35. n. 27. f. 137.

El Consul Mario motejado de Annio Silvano, de que era de obscuro linage: le respondió: Si tu tienes en tu casa pintadas las armas de tus Abuelos, yo tengo en la mia las Vanderas, que gane a los enemigos. Ep. 55. n. 18. f. 226.

Novedades. No las permitian los Lacedemonios, ni aun en las cosas artificiales. §. 8. n. 6. f. 15.

Porque Tiprando añadió vna cuerda à su instramento, lo desterraron. *alli mismo*, n. 23. f. 17.

Agradan al que las hace, y desagradan à todos. Ep. 21. num. 22. fol. 103.

Las Republicas, que las hacen duran poco. *alli mismo.*

Novia Epitafió à vna novia, que murio la semana, que se avia de desposar. *Ep.* 58. n. 15. f. 246.

Nuevas malas. Licurgo en sus leyes mandó, que nadie las diesse. *Ep.* 31. n. 4. f. 122.

Numancia Ciudad fundada en Castilla por los Romanos. §. 9. num. 2. fol. 19.

No se quiso aliar, ni confederar con ninguna Nacion, ni jamas dió la obediencia à ningun Señor. *alli mismo*, y §. 10. n. 4. f. 21.

Fue fundada por Numa Pompilio Rey de los Romanos. §. 10. n. 1. fol. 20.

Su sitio fue cerca del nacimiento del Rio Duero. *alli mismo*, n. 2.

Su poblacion era mas de cinco mil vecinos. *alli mismo.*

Aborrecian los Numantinos la ociosidad, y alavaban el exercicio. *alli mismo.*

Condiciones, que tenian. *alli mismo.*

No avia mas que vn Oficial en Numancia, y por què? *alli mismo.*

Eran tan animosos los Numantinos en la guerra, que primero morian, que huian. *alli mismo.*

No iban à la guerra sin licencia de su Republica, y avian de ir todos juntos, y por que? *alli mismo.*

Eran muy esforzados, y afortunados en las cosas, que emprendian. *alli mismo*, n. 3. f. 21.

Por espacio de 80. años, que los Capitanes Romanos tuvieron guerras en España, nunca à los Numantinos conquistaron. *alli mismo*, num. 4.

Aunque Numancia no estaba muy fortalecida, ni muy poblada, ni rica, ninguno ossaba tenerla por enemiga, y por què? *alli mismo.*

Aunque en las guerras, y vandos, que avia en aquel tiempo, no huvo Rey, ni Reyno en el Mundo, que dexasse de seguir su parcialidad, sola Numancia no siguió ninguna, y por què? §. 10. n. 5. f. 21.

Por la embidia, que los Romanos tenian à la gran fortuna de los Numantinos, trataron de hacerles guerra. *alli mismo.*

Tiempo, que estuvieron cercados los Numantinos por los Romanos. *alli mismo*, n. 6.

En el tiempo, que estuvieron cercados los Numantinos, murieron muchos, y valerosos Capitanes de los Romanos, y quales fueron? *alli mismo.*

Porque vn Capitan Romano en el año duodecimo del Cerco de Numancia, Capituló con los Numantinos, en grande honra de estos, el Senado de Roma le mandó degollar, y proseguir la guerra. *alli mismo.*

Embiaron los Romanos al Consul Scipion con nuevo Exercito sobre Numancia. *alli mismo*, n. 7.

Lo primero, que executó assi que llegó à Numancia, y por què? *alli mismo.*

Tiempo, que Scipion la tuvo cercada. *alli mismo.*

No quiso combatir la Ciudad; sino quitarla, el que no la entraffe socorro, y por què? *alli mismo.*

Los Numantinos desvaratarón de tan mala manera à los Soldados, que traxo Scipion, que estuvo apique de acabarse aquel dia el nombre de Roma en España. *alli mismo.*

Lo que executó Scipion viendo la flaqueza de los suyos, y soberbia de los Numantinos. *alli mismo*, num. 8. fol. 22.

Voto, que hicieron los Numantinos, viendo que se les acababan los bastimentos. *alli mismo.*

Andaban à caza de los Romanos, como los cazadores à ojeo de conejos, y se los comian. *alli mismo.*

Daño grande, que recibió Scipion por esto de los Numantinos, y por què. *alli mismo*, n. 9.

Entre los Numantinos valia mas mas vn Romano muerto, que no vivo, y rescatado, y por què? *alli mismo.*

Aunque Scipion fue rogado de los suyos, que alzasse el cerco de Numancia, y se bolviesse à Roma no lo quiso hacer, y por què? *alli mismo*, num. 10.

Ardid, que vsó para rendir à los Numantinos, y por què? §. 11. n. 1. fol. 22.

Aunque fueron requeridos por Scipion, para que se rindiessen, y se encomendassen à la clemencia de Roma, no lo quisieron hacer, y por què? *alli mismo.*

Sentimiento grande, que les causó à los Numantinos el ardid, con que Scipion los oprimia. *alli.*

Los Numantinos se mataron, y quemaron la Ciudad, por no rendirse à los Romanos. *alli*, n. 2. f. 21.

En todo el tiempo, que duró el cerco de Numancia ningun Numantino fue prisionero de ningun Romano, y por què. *alli mismo*, n. 3.

Sentimiento, que causó en Scipion la accion, que hicieron los Numantinos, por no rendirsele. *alli mismo.*

Tiempo, que duró la prosperidad de Numancia. *alli mismo.*

En ninguna guerra recibieron los Romanos mas daños, ni mas afrenta, que en la Conquista de Numancia, y por què? *alli*, n. 4.

Sitio donde se dice estaba la Ciudad de Numancia, y Autores, que escrivieron de ella. *alli*, n. 6.

Numa Pompilio. Dió leyes à los Romanos. §. 3. n. 1. f. 9.

No quisieron observar sus leyes, quando abandonaron los Reyes. §. 3. n. 3. f. 10.

Fundó la Ciudad de Numancia en Castillo. §. 10. n. 1. f. 20.

Fue el mas excelente Rey, que tuvieron los Romanos. *alli*, n. 2.

Fue el primero, que introduxo à los Dioses en Roma, y encerró à las virgines vestales. *alli mismo.*

O

OBISPO *de Zamora.* Fue cabeza de los Comuneros en tiempo de Carlos V. Ep. 42. 43. y 44. n. 1. f. 160. y Ep. 46. n. 7. f. 168. y Raz. n. 4. f. 171.

Lo pervirtió para entrar en las Comunidades el Abad de Compludo, y y este Obispo pervirtió al Licenciado Bernardino. Ep. 46. n. 8.

Se halló en el Ayuntamiento, que

el Autor hizo en Villa Franima, y lo que le dixo Raz. n. 27. f. 175.

Encrô en esta sublevacion por vengarse del Conde de Alva de Liste. Ep. 55. n. 8.

Ocbon. Escribió Dialogos, de que se hace mencion. Ep. 53. num. 1. fol. 126.

Ociosidad. Es enemigo de la castidad. Ep. 48. n. 50. f. 205.

En Egypto el Rey Amasio mandó, que el que no trabajaba, le azotassen, y desterrassen: y providencia, que dió sobre ello. Ep. 60. n. 2. f. 251.

Oficial. No podia comprar perdices; sino en Palqua, ò calamiento. Ep. 29. n. 11. f. 144.

Oficios. Saber muchos era desestimado en Licaonia, porque decian, que sabrian poco de cada vno. §. 8. n. 39. f. 18.

Officimientos. Bastan para los estraños; pero con los amigos han de ser obras. Ep. 55. n. 5. f. 222.

Oir. Cosas livianas, en el hombre cuerdo es tan malo, como el decirlas. Ep. 56. n. 5. f. 231.

Olores. No los vsaban los Lacedemonios, porque lo tenian por infamia en los hombres. §. 8. num. 9. fol. 16.

Oraculos. Veasse *Oraterios.*

Los que tuvieron los Gentiles. Ep. 27. n. 1. f. 109.

Estaban apartados de la Ciudad. *alli.*

Una cosa es Templo, y otra Oraculo, aquel en la Ciudad, y este fuera. *alli*, y n. 2.

No entraban dentro, sino los Sacerdotes, y Reyes, y Embaxadores, y à la puerta estaba vn Idolo para adorar, y vn Zepo, en que ofrecer. *alli*, n. 2.

Alexandro Magno cuidó mucho de hacer Templos, y Oraculos. *alli.*

El Rey Antigono dormia vna vez cada mes en el Oraculo, y cada semana iba vna vez al Templo. *alli*, n. 3.

Oratorios. Los vsaban los Gentiles. Ep. 27. n. 1. f. 109.

Orduña. Peña de Orduña: de alli no passaron, los que conquistaron à España. Ep. 33. n. 4. f. 127.

Oro. El oro, la plata, y otros metales, mandó Licurgo, que se diessen à los Templos, y solo les dexó el hierro, para la agricultura, y otros ministerios. §. 8. n. 1. f. 15.

Oro encendido se llama el amor Divino. Raz. 3. n. 33. f. 287.

Osorno Conde, dase noticia de su genio. Ep. 37. n. 11. f. 141.

P

PACIENCIA. Virtud precisa en el Juez. Ep. 40. n. 3. f. 146.

Padre. Que no enseñaba à su hijo à oficio entre los Lacedemonios, no tenia el hijo obligacion à mantenerle. §. 8. n. 27. f. 179.

Fue tambien ley de Solon. *Ep.* 60. n. 1. f. 251.

El Padre, que no corrige al hijo, se expone, à que se pierda. *Ep.* 60. num. 4.

Palacio. Tener Palacio, frasse antigua. Ep. 37. n. 1. f. 139.

Antiguamente no avia Palacio sin Filosofo; y aora no le ay sin truhan. Ep. 49. n. 8. f. 207.

En Palacio se casan las damas por la buena fama. Ep. 68. n. 6. f. 309.

Parientes. El pariente mayor de vna Familia, es el Patrono de ella: adonde todos deben acudir con sus necessidades. *Ep.* 24. n. 8. f. 97.

Parientes, y amigos, aunque con ellos nos disgustemos, no por esso los debemos apartar. Ep. 70. n. 14.

Par-

Parthos. Llamaban à sus Reyes Arsicidas. §. 2. n. 2. f. 2.

Patria. Todo lo que produce la Patria agrada, assi en el vestido, como en la comida. Ep. 55. n. 5.

Y el amor à la Patria: Ep. 55. n. 10. f. 224.

Célebre dicho del Rey Don Alonso. *alli mismo.*

El Mundo es Patria del hombre, y sentencia de Socrates. *alli*, n. 11.

Otra de Hercules Tebano. *alli*, num. 13.

Los Agitas Griegos decian, que ninguno hiciesse blason de su Patria; sino que obrassen de suerte, que la Patria se honrasse con ellos. Ep. 55. n. 14. f. 225.

El que nunca salió de su Patria no puede ser hombre estimado. *alli*, n. 19. f. 226.

Sugetos, que fuera de su Patria alcanzaron fama. *alli*, n. 10.

Pabo. Cortar, ò partir el Pabo por los gueffos, fraffe. Ep. 34. n. 2.

Pecador. Al pecador Dios le hace el beneficio de perdonarlo; pero al Justo le quita la ocasion, de que cayga. Ep. 54. n. 4. f. 218.

Pedir. Veasse *Rogar.*

Es de animos ruines, y el dár de generosos. Ep. 24. n. 6.

El pedir es muy costoso al hombre de verguenza. Ep. 30. n. 2. f. 209.

A Dios se ha de pedir, nos dé, lo que nos conviene. Ep. 61. n. 4. fol. 253.

Don Pedro Giron. Se hace memoria de él. Ep. 4. f. 33. y Ep. 55. f. 221.

Siguió las Comunidades, y le apartó de ellas el Autor. Ep. 42. n. 1. y Ep. 44. n. 1. f. 160. y Ep. 46. n. 4. f. 167. y n. 7. f. 168.

Lo pervitió Don Juan de Padilla, y Giron pervitio à Don Pedro Laso. *alli*, n. 8.

Fue inventor de las Comunidades. Raz. n. 4. f. 171.

Parece, que una de las quexas, que tuvo, fue la detencion del pleyto con el Duque de Medina-Cœli. Raz. n. 24. f. 175.

Estuvo desterrado en Orán. *alli*, n. 2. y *I* p. 55. f. 224.

Es alabado del Autor de Cuerdo, esforzado, y sabio. *alli mismo.*

Don Pedro Laso. Se apartó de las Comunidades de Carlos V. por consejo del Autor. Ep. 46. n. 4. f. 167. y n. 7. f. 168.

Fue pervertido por Don Pedro Giron, y Laso pervirtió al Abad de Alcalá de Henares. *alli*, n. 8.

Pedro Mercado. Fue uno de los principales Comuneros. Raz. 4. fol. 171.

Pedro Pardo. Mariscal fue degollado por traycion. Ep. 46. n. 10.

Don Pedro Pimentel. Fue uno de los principales Comuneros en tiempo de Carlos V. Ep. 46. n. 7.

Don Pelayo. Quando, y por què le nombraron Rey? Ep. 40. n. 8. f. 147.

Penas. El referirlas, es alivio. Ep. 32. n. 1. f. 124.

El tiempo las olvida. Ep. 54. n. 8. fol. 220.

La palabra del amigo mucho consuela al corazon del amigo: mayormente quando es mas lo que siente, que no lo que dice. Ep. 55. n. 2. fol. 222.

Es mas cruel, que el cuchillo, y por què? Ep. 57. n. 14. f. 241.

Peña horadada. De ella no passaron los Conquistadores de España. Ep. 33. n. 4. f. 127.

Perdon. Perdonar à muchos por meritos de un oficio es de Christianos; mas castigar à muchos por culpa de un oficio, es de tyranos. *I* p. 43. n. 2. f. 157.

Que el hombre hace à sus enemigos, no ay à Dios sacrificio tan acepto. §. 1. n. 6. fol. 2. y por què? ibidem.

Peregrinos. No se permitian en Licaonia, ni que los Licaonios peregrinassen, y por què? §. 8. num. 26. fol. 17.

Perpetuidad. No se dá, sino se funda sobre verdad, y virtud. *Ep.* 48. n. 27. fol. 183.

Pescara. Marquès, de él se hace memoria en la *Ep.* 6. f. 41. y en la 38. venta de Italia. *alli.*

Pharaones. Assi llamaban los Egipcios à sus Reyes. §. 2. n. 2. f. 3.

Pilato. Es desgracia caer en manos, del que es temerario. *Ep.* 24. num. 13. f. 99.

Pincia. Rebolvió, y alborotó à Armenia. Ep. 46. n. 11. f. 169.

Pirrho. Rey de los Epiratas, fue el primero, que inventó los correos. Ep. 5. n. 1. f. 36.

Breve termino, en que sabia, lo que passaba en Reynos muy distantes, estando de assiento en la Ciudad de Tarento. *alli mismo*, f. 37.

Placeo. Se retiró à morir à vn Oraculo. Ep. 2[illegible]. n. 1. f. 109.

Plebe. Con facilidad se alborota; y con dificultad se aquieta. *Ep.* 55. n. 9. f. 223.

Plegios. La detencion en ellos fue vno de los motivos de las Comunidades. Raz. n. 24. f. 175.

Pobres. Mas cuidado ha de aver en no injuriar à los pobres; que à los ricos: porque estos se desagravian con las armas: y aquellos con maldiciones. Ep. 24. n. 9. f. 68.

Polimita. Què vestidura sea? *Ep.* 29. n. 10. f. 115.

Polion. Fue amigo de Marco Aurelio. Ep. 38.

Pompeyo. Fue notado de supervo. Ep. 40. n. 2. f. 146.

Popilia. Fue impudica. Epist. 46. num. 1.

Popilio Basso. Fue Consul de Roma. §. 6. n. 9. f. 11.

Fue muy docto en las letras, y muy diestro en las armas. *alli mismo.*

Fue el primero, que dió leyes al Exercito Romano. *alli mismo.*

En què tiempo floreció. *alli mismo.*

Popilio. Capitan General de los Partos fue vencido de Marco Aurelio, y tratado humanamente. *Ep.* 57. n. 10. f. 240.

Precio. Qué cosas son las mas preciosas de esta vida? Ep. 53. n. 5. fol. 257.

Predicar. Escribir, lo que se predicā, es dificultoso. Ep. 67. n. 2.

Premios, Dignidades. Las Dignidades de la Iglesia de Dios no se han de dár à los que las procuran; sino à los que las rehusan: porque tanto es vno mas digno para governar almas; quanto mas se confiessa por indigno. Ep. 43. n. 4. f. 157.

Preñadas. Los Romanos à las preñadas nada negaban. *Ep.* 50. num. 2. fol. 209.

Prestar. Los antiguos tenian por ladron, al que pedia vna cosa prestada por 10. dias, y no la bolvia hasta los 20. Ep. 49. n. 10. f. 208.

Pretensiones. Se ha de observar el tiempo de entablarlas, &c. Ep. 34. n. 2. f. 128.

Veasse *Calisthenes*, *Ciceron.*

Priego. Marquès, dasse noticia de su genio. Ep. 37. n. 11. f. 141.

Principes. Ser amados por la clemencia, les es mas seguro; que no ser temidos por el castigo. §. 1. num. 7. fol. 2.

Clemencia, que hacen con pocos, rehunda en beneficio de muchos. §. 4. n. 8. fol. 2.

Se

Se les han de aconsejar pocas cosas, y buenas. §. 1. n. 12. fol. 3.

Mas quieren ser obedecidos, que aconsejados. §. 2. n. 1. f. 3.

Los malos Principes de mayores, y menores beneficios son ingratos. §. 3. n. 1. f. 5.

Los buenos, los servicios han de recibir arraffados, y las mercedes, que hicieren han de ser colmadas. *alli mismo.*

A el Principe no basta, que sea buen hombre; sino es buen republico; ni basta, que sea buen republico; sino es buen hombre. §. 3. n. 2. f. 6.

Los Principes no deben gastar los dineros de la Republica en tener superflua costa. §. 3. n. 4. f. 6.

Es mucho mas lo que desperdician, que lo que gastan. *alli mismo.*

Si en las Cortes de los Principes no huviesse tanto superfluo, ni tanto desperdicio, ni ellos andaran tan alcanzados, ni los vassallos tan agraviados. *alli mismo.*

El Principe ha de dár quenta à Dios de los bienes de la Republica, no como Señor; sino como tutor. *alli mismo.*

El oficio del buen Principe es no solo remunerar, à los que bien viven; mas aun castigar, a los que en mal andan. *alli mismo.*

El buen Principe no debe dissimular, con los que son publicamente malos. §. 3. n. 4. f. 6.

Ofende tanto à Dios, en dissimular con el que es publicamente malo: que aunque no sea su compañero en la culpa; lo será en el otro mundo en la pena. *alli mismo.*

Mas ofenden à Dios con el mal exemplo, que dán, que no con las culpas, que cometen. §. 3. num. 5. fol. 7.

Por estár los Principes en lugar mas alto, que todos, son mas mirados, y aun mas azechados, que todos. *alli mismo.*

Por su potencia son temidos; y por lo que dán son amados. §. 3. num. 7. fol. 7.

Los que son pessados en el dár, no se les agradece despues, quando dán. §. 3. n. 8. f. 8.

Están tan ocupados en negocios, y tan cargados de cuidados; que no tienen tiempo para recrearse. §. 4. n. 1. fol. 8.

Han de ser comedidos en sus recreaciones, para que no escandalicen. *alli mismo.*

Tienen el tiempo tan limitado, que no pueden gastarlo en divertimientos inutiles. §. 4. n. 2. f. 8.

Mas gastan los Principes en sustentar la opinion, que toman; que no la razon, que tienen. Ep. 1. n. 1. f. 24.

Los que no quieren abstenerse de la culpa, no piensen que por ser Principes han de ser mas esemptos, que los demás, de la pena. *alli mismo*, n. 5. f. 25.

Suelen pagar en vna hora, lo que cometieron en toda su vida. *alli mismo.*

Debe ser genereso, y dadivoso: y el Emperador Tito llamaba dia perdido aquel, en que no hacia alguna merced. Ep. 45. n. 1. f. 163.

Alexandro dixo, que no avia felicidad, como dár. *alli*, n. 2.

Dionisio el Tyrano dixo à su hijo, que las joyas no se las avia dado para guardarlas; sino para darlas. *alli*, n. 3.

Què cosa mas le sostiene? Ep. 63. n. 26. f. 261.

Provocar. El que provoca, no se quexe si fale lastimado. Ep. 41. n. fin. fol. 152.

Ptholomeo. En Athenas solo comunica-

nificaba con Alcibiades mancebo, porque adivinò su exaltacion. Epist. 25. num. 2.

Lycon. Mosen Puche Valenciano. de èl se hace memoria en la Ep. 49. n. 1. f. 191.

Q

QUINTANA. Linage antiguo, que en tiempo de Carlos V. estaba olvidado. Ep. 35. n. 44. fol. 136.

Fue vno de los principales Comuneros en tiempo de Carlos V. Ep. 46. num. 7.

Quintanilla. Fue vno de los Comuneros, y se halló en Villa Braxima al Razonamiento del Autor, y lo que le pasó con el. Raz. n. 26. fol. 175.

Quinto Fabio. Traia competencia con Marco Marcelo sobre los Consulados de la guerra, y por què? Ep. 6. n. 1. f. 41.

R

REGATEZNAR. Voz antigua de España. Ep. 39. n. . . . . y 8. f. 143. y 144.

Reincidencia. Los hombres son peores, que los brutos: pues estos huyen, de donde vna vez se atramparon. Ep. 60. n. 5. f. 252.

Religion. El que entra en la de Christo, no tiene licencia de ser sobervio. Ep. 3. n. 12. f. 32.

Religioso. Què ha de hacer, el que quiere perseverar? Ep. 63. num. 28. fol. 261.

Remedio. Se llamaba el casamiento, y sus medios en tiempo del Autor. Ep. 81. n. 8. f. 321.

Renuncia. Del Reyno, &c. Vease *Archidamus*, y la palabra *Retirarse*.

Republicas. Vease *Estado*.

Sus negocios son dificiles de vadear: y sugetos ilustres, que quisieron remediarlas, y mal sucesso, que tuvieron. Ep. 55. n. 9. f. 223.

Reyes. Varios nombres, con que varias Naciones llamaban à sus Reyes. §. 2. n. 2. f. 3.

Qual fue el primer Rey del Mundo. § 2. n. 3. f. 3.

Antiguamente el Rey no era dignidad; sino oficio anual. §. 2. num. 4. fol. 4.

Solo se debe llamar Rey, el que es bueno. §. 2. n. 5 f. 4.

Dios no quiso nombrar Reyes para su Pueblo; sino Governadores. §. 2. n. 6. f. 4.

Hasta que el mismo Pueblo pidió Reyes. *alli mismo.*

Los Romanos solo tuvieron 7. Reyes, y mudaron de govierno, porque este les pareció mal. §. 2. num. 7. fol. 4.

Y dieron solo el nombre de Rey al Sumo Sacerdote del Templo de Jupiter, por ser consagrado à sus Dioses. *alli mismo.*

Los Romanos rogaron à Julio Cesar, quando se apoderó de la Republica, que no tomasse el titulo de Rey. §. 2. n. 11. f. 5.

Lo que Dios dixo à Moysen, para quando los de su Pueblo le pidieron Rey. §. 3. n. 2. f. 6.

El Rey ha de ser buen Christiano, y la señales, quando las injurias de Dios castiga, y las suyas olvida. §. 3. n. 3. fol. 6.

El Rey para governar bien el Reyno, tan temido ha de ser de los malos; como amado de los buenos. §. 3. n. 4. f. 7.

Se debe contentar con la Reyna, con

con quien está casado, sin que con otras sea travieſſo. §. 3. n. 5. f. 7.

No debe ser escaso, ni avariento. §. 3. n. 6. f. 7.

Nadie sigue al Rey, por ser bien acondicionado; sino por pensar, que es dadivoso. §. 3. n. 7. f. 7.

Quando los Romanos abandonaron los Reyes, abandonaron tambien sus leyes. §. 5. n. 3. f. 10.

Si es justo, lo serán sus Jueces. Ep. 24. n. 16. f. 101.

A los Reyes, y Principes se les debe pedir. *Ep.* 28. n. 1. f. 111.

El que no hace justicia, no merece reynar. Ep. 39. n. 3. f. 143.

Los demasiados gastos acarrean nuevos tributos. Raz. n. 22. f. 174.

Respeto. Mas se adquiere con el buen proceder; que no con las canas. *Ep.* 30. n. 7. f. 119.

Retirarse. A vivir en quietud del bullicio de la Corte. Ep. 31. num. 5. f. 122.

Ricos. No queria Licurgo, que los huviesse en Lacedemonia; sino que todos fuessen iguales en hacienda. §. 8. n. 1. f. 15.

Riquezas. Donde la ay, abundan los vicios. Ep. 47. n. 3. f. 177.

Donde la ay, no falta necedad. *alli*, n. 4.

Rodrigo Enriquez. Comendador, de él se hace memoria. *Ep.* 82. f. 324.

Rodrigo Giron. Se hace memoria de él. Ep. 4. n. 9. f. 36.

Rodrigo Morejon. De él se hace memoria. Ep. 65. f. 297.

Rodrigo Sanmiento. De él se hace memoria en la *Ep.* 54. n. 9. f. 220.

Rogar. A personas indignas es vno de los trabajos, que pueden suceder al hombre generoso. Ep. 50. n. 1. fol. 208.

El que ruega, compra con el ruego, lo que le dán. *alli mismo.*

Romana. Su Religion. Veale *Camino.*

Romanos. Mas que todas las Naciones fueron codiciosos de riquezas, y ambiciosos de honras. §. 4. n. 3. fol. 9.

Por tener, que gastar, y engrandecer sus nombres, tuvieron guerra con todos los Reynos 640. años. *alli mismo.*

Perpetuaban sus memorias en Edificios, que hacian, y en monedas, que esculpian. *alli*, n. 4.

Y no consentian esculpir la moneda; sino al que huviesse vencido alguna famosa Batalla, ò hecho alguna cosa muy notable en la Republica. *alli mismo.*

Edificios, que mas vsaban los Romanos. *alli mismo*, n. 5.

En muchos tiempos los Romanos no tuvieron monedas; sino de cobre, ò de yerro. *alli mismo*, n. 6.

El primer cuño, que hicieron los Romanos, para fundir en Roma oro, se hizo en tiempo de Scipion Africano. *alli mismo.*

Lo que vsaban en las monedas, que esculpian. *alli mismo.*

Tuvieron por tan grande afrenta los Romanos la fealdad, que el Rey Tarquino hizo con Lucrecia, que no quisieron tener mas Reyes, ni obſervar sus leyes. §. 5. n. 3. f. 9.

Embiaron à Grecia por las leyes, que Solon avia dado à los Athenienses, y como las llamaron. *alli mismo*, fol. 10.

Los Romanos pusieron ordenanzas, y constituciones à los Pueblos para su buen govierno, y como las llamaban? §. 6. n. 7. f. 11.

Hicieron leyes para la guerra, y como las llamaban? *alli mismo*, num. 8.

Los Romanos quando algun Consul

sul hacia alguna ley grata al Senado, y provechosa al Pueblo, la intitulaban del nombre, de quien la inventaba. §. 6. n. 10. f. 11.

La orden, que tuvieron en criar dignidades. *alli mismo.*

Tres Ciudades tuvieron rebeldes Helia, Cartago, y Numancia. §. 11. n. 4. f. 23.

Gentes que tenian en España por muy feroces de domar, y por muy belicosos para pelear. §. 10. n. 3. f. 20.

Instituyeron vna ley, que llamaban *Praefapia*, y para que? Ep. 5. n. 5. fol. 37.

Romanas. Mugeres quando Camilo venció à los Etraicos, y Volcos embiaron al Oraculo de Apolo todo el oro, y plata, que tenian. §. 1. num. 1. fol. 1.

Dieron para el Templo del Dios Apolo sus presicas, arracadas, y aorcas. Ep. 46. n. 16. f. 170.

Roncillo. Alcalde de Corte, de el se hace memoria. Ep. 28. n. 1. f. 111. y Ep. 35. n. 2 f. 130. n. 2.

Dase noticia de su genio. Ep. 37. n. 11. f. 141.

Era Alcalde, y lo era tambien Birtiesca, de los quales se hace memoria. Ep. 67. n. 8. f. 299.

Robin. Es vn Valenciano, de quien se hace memoria en la Ep. 41. f. 149. y en la Ep. 52. f. 214.

Rufficia. Fue el primer Tribuno Romano. §. 6. n. 13. f. 12.

Fue muy limpio en la vida, y muy zeloso de la Republica. *alli mismo.*

Tiempo, en que floreció. *alli mismo.*

Suar. calles, es passearlas. Ep. 29. n. 9. f. 115.

S

SACAS. La saca de pan de Campos, y de la Mancha para Portugal, y Valencia fue vno de los motivos de la sublevacion de los Comuneros. Raz. n. 24. f. 175.

El que sacare Buey, Vaca, ò Jumento fuera del Reyno, tenia pena de horca. Ep. 39. n. 12. f. 154.

Sacias. Respuesta de Leonidas, quando le dixeron, que los enemigos cubrian el sol con ellas. Ep. 2. n. 6. f. 28.

Sagunto. Ciudad fundada junto à Valencia por los Griegos. §. 9. n. 2. fol. 19.

Fue muy amiga de los Romanos, y mortal enemiga de los Carthaginenses. *alli mismo.*

Su sitio fue adonde aora es Monviedro quatro leguas de Valencia. *alli mismo.*

Se conoce, que fue en dicho sitio Sagunto, por las ruinas, Edificios, y Muros, que se conservan. *alli mismo.*

Fue assolada, y quemada por Anibal, por no ser socorrida de los Romanos. *alli mismo.*

Salud. Es vna de las felicidades de esta vida. Ep. 54. n. 2. f. 217.

El modo de conservarla, que tenia el Emperador Aureliano. Ep. 48. n. 50. f. 190.

El Emperador Adriano puso este Epitafio. *Perij turba Medicorum. alli mismo.*

El Emperador Galieno le dió à su Medico dos mil sextercios, y le dixo: que no se los daba, porque le curó; sino porque nunca mas le curasse. *alli*, n. 51.

Sanctitenos. Eran Hereges, y por que? Raz. 2. §. 2. n. 7. f. 272.

Sancta Sanctorum. Donde estaba en el Tabernaculo? y otras circunstancias. Ep. 67. n. 4. f. 303.

Que sea Atrio, Propiciatorio, Oraculo, y Santuario? *alli*, n. 3. f. 302.

Sara-

Serabia. Fue vno de los principales Comuneros. Ep. 46. n. 7.

Lo pervitió el Licenciado Bernardino: y èl pervirtió à muchos para entrar en las Comunidades. *alli*, n. 8.

Se hallò en Villa Braxima en el Razonamiento, que el Autor hizo, y lo que le passó con èl. Raz. n. 26. fol. 175.

Sabio. Antiguamente los sabios eran estimados. Ep. 49. n. 7. f. 207.

Saùl. Aunque hacia guerra justa en los Montes de Gelboe, fue vencido, porque èl era injusto. Ep. 1. num. 4. fol. 25.

Fue el primer Rey de Israèl, y era mayor que todos los hombres de su Reyno, quanto ay de los hombros à la cabeza. *Ep.* 5. n. 9. f. 38.

Scipion Africano. Veasse *Numancia.*

Es alabado de virtuoso, porque no hacia fuerza à las mugeres libres, ni à las cautivas. §. 5. n. 5. f. 7.

En su tiempo se hizo el primer cuño para batir en Roma oro. §. 4. n. 6. fol. 9.

Ninguno se le igualaba en animo, ni le sobrepujaba en la altura del cuerpo. Ep. 5. n. 9. f. 38.

Secretos. No se deben fiar à las mugeres. Ep. 36. n. 2. y 3. f. 138.

El Consùl Quinto Furio descubrió la conjuracion de Catilina à su muger, y le costó la vida. *alli*, n. 4.

Las quexas entre marido, y muger no se deben referir à nadie. Ep. 48. n. 37. y 38. f. 202.

Y solo se deben revelar, à los que las pueden remediar. *alli*, n. 39.

Semiramis. Alborotó à la Assiria. *Ep.* 46. n. 11. f. 169.

Sepulcros. Veasse *Difuntos.*

Los mandò hacer Licurgo junto à los Templos. §. 8. n. 24. f. 17.

En ellos ninguno podia poner blasones; sino es que huviesse muerto en Batalla, ò huviesse governado en paz. *alli mismo*, n. 25.

Sepulcros antiguos. Ep. 58. desde n. 3. f. 244.

No tener sepultura es poco trabajo, respondió Anchises à Eneas. Ep. 58. n. 4. f. 244.

Scitas. Estimaban en mas los sepulcros, que las vidas. *alli*, n. 5.

Los antiguos se enterraban en sus casas. *alli*, n. 11. f. 245.

Quatro sepulchros superbos, que avia en Roma. *alli*, n. 12.

Mas de 500. años passaron desde la Fundacion de la Ley de Gracia, y ninguno se enterró en Iglesia. *alli mismo.*

Servicios. El remunerarlos, y gratificarlos es de alegria à los corazones nobles. Ep. 37. n. 5. f. 139.

Sciatica. Traesse vn remedio para ella. Ep. 48. n. 2. f. 180.

Sicanos. Llamaban à sus Reyes tyranos. §. 2. n. 2. f. 5.

Sylla. Quando venció à Mitridates ofreció al Dios Marte, todo quanto avia avido de aquella guerra, y vna ampolleta de su sangre. §. 1. n. 2. f. 1.

Era tan excelsiva su grandeza, que siempre se baxaba al entrar de qualquier puerta. Ep. 5. n. 9. f. 38.

Lo que respondió a vna carta, que Mitridates le escribió. Ep. 6. n. 2. f. 41.

Adivinó la exaltacion al Imperio de Julio Cesar. Ep. 25. n. 1.

Siffe. Fue vn gran ladron por mar, y por tierra, y labrò vna Fortaleza junto al mar Jonio, y al pie del Monte Ilato, que le llamó la Etrura. *Ep.* 64. n. 6. f. 294.

Sirvela Conde, dasse noticia de su genio. *Ep.* 37. n. 1. f. 141.

Sedicion. La castigaban los Lacedemonios con infamia perpetua. §. 8. n. 11. f. 16.

Soldados. El mas numero de Soldados no es el que vence ; sino la destreza del Capitan. *Ep.* 2. n. 9. f. 28.

Soldado hambriento fue socorrido de su Capitan con los zapatos, porque no tenia dinero. Ep. 45. n. 2. fol. 163.

Solon. Mandó en sus leyes à los Atenienses, que el dia, que huviessen vencido alguna Batalla ofreciessen à los Dioses grandes sacrificios, è hiciessen à los hombres grandes mercedes. §. 1. n. 1. f. 1.

Soto. Doctor en Toledo, de él se hace memoria. *Ep.* 48. n. 2. fol. 180. y num. 4.

Sucios. Los que han salido ciertos. Ep. 61. f. 253.

Sunior. Regente de Napoles, de él se hace memoria en la Ep. 63. num. 256.

T

TALANTE. Voz antigua de España. Ep. 39. n. 5. f. 143.

Talante. Era pesa, de que se vsaba en España. *Ep.* 39. n. 9. f. 144.

Tamaro. Regidor, de él se hace memoria en la Ep. 59.

Tabernaculo. Como se interpreta, donde se ponia, y con que circunstancias. Ep. 67. n. 4. f. 302.

Tarquino. Rey, por la fealdad, que hizo con Lucrecia, causó tanta afrenta en los Romanos, que no quisieron tener mas Reyes, ni observar sus leyes. §. 1. n. 3. f. 5.

Temor. Con él comenzó à establecerse la Sinagoga ; pero la Ley de Gracia comenzó con amor. Raz. 3. §. 2. n. 9. f. 280.

Tello. Librero de Medina del Campo. Veafe *Bibliotheca.*

Tenorio. Linage antiguo, que en tiempo de Carlos V. estaba olvidado. Ep. 15. n. 44. f. 136.

Theodosio. Emperador, quando ponia Cerco sobre vna Ciudad, no permitia, que la combatiessen, hasta que huviessen passado diez dias, y por què? *Ep.* 1. n. 10. f. 26.

Thelomtes. Llamaban los Bethinios à sus Reyes. §. 2. n. 2. f. 3.

Tiberio Cesar. Puso termino dentro, del qual avian de llegar las cartas, que le escribian de todos sus Reynos, y si passado llegaban, no las quería leer, ni menos proveer. *Ep.* 4. n. 1. f. 33.

Tinta. Para escribir, qual fue la primera, y las que despues se inventaron? Ep. 4. n. 3. f. 14.

Tyrtaeo. Musico, fue desterrado de Lacedemonia, porque añadió vna cuerda à su instrumento. §. 8. n. 23. fol. 17.

Tiranìa. Es el mayor vicio, que se halla en el Principe. §. 1. num. 10. fol. 3.

Tiranos llamaban antiguamente à los Reyes, y este nombre quedó solo despues para los malos Reyes. §. 2. n. 5. f. 4.

Tiranos que ha tenido España se refieren en la Ep. 44. n. 9. f. 162.

Tito. El Emperador Tito se hizo bien quisto, porque à todos trataba con humanidad. Ep. 24. num. 18. fol. 101.

Trabajos. En esta vida no son castigo de Dios ; sino visita. Ep. 54. n. 3. fol. 218.

Traicion, Traidor. Veafe *Comunidades.*

A los Principales se castiga, y al Pueblo se perdona. Ep. 44. n. 4. fol. 161.

Afrenta à sus parientes. *alli*, num. 5.

Trajano. Es alabado de virtuoso, por-

porque no hacia fuerza à las mugeres libres, si à las cautivas. §. 3. n. 5. f. 7.

Nunca fue vencido en Batalla, porque jamás emprehendió alguna guerra, que no tuviesse en ella justificada su causa. Ep. 6. n. 2. f. 41.

El corazon le decia, quienes eran sus amigos, y sus enemigos. Ep. 25. n. 2. f. 204.

Fue notado de vinolento. Ep. 40. n. 2. f. 146.

Tratamiento. A los grandes se les daba Señoria. Ep. 25.

Los tratamientos, que à cada uno tocan los refiere. Ep. 47. n. 7.

A el Arzobispo de Sevilla le trata el Autor de Señoria Reverendissima. Ep. 7. n. 1.

Tribuno. Era el quarto empleo entre los Romanos. §. 2. n. 9. f. 5.

Y duraba tres años. §. 6. num. 12. fol. 12.

Era lo mismo en Roma, que lo que aora es Procurador del Pueblo. *alli mismo.*

Entraba cada dia en el Senado, y procuraba las cosas del Pueblo. *alli mismo.*

Se oponia à los Senadores, en lo que le parecia, que obraban mal contra los pobres. *alli mismo.*

Era siempre contrario al Senado, por cuyo motivo corria riesgo su vida. *alli mismo.*

Capitulacion, que se hizo en defensa de la vida del Tribuno, y penas que se impusieron, a quien le agraviasse. *alli mismo.*

Los Principes Romanos se hacian elegir en Tribunos, por la grande seguridad, que tenian de no poder ser ofendidos. *alli mismo.*

Tributo. Cargo à algunos, que en tiempo de Carlos V. estaba olvidado. Ep. 35. n. 44. f. 136.

Triduana, triste. Vease *Angustia.*

No la cura el tiempo, sino el tiempo. Ep. 54. n. 7. f. 320.

Estan en el curazon de peticia, y falta de espacio. *alli*, n. 8.

Al triste no le han de importunar, que deje la tristeza; sino buscar medios de templarla. *alli mismo.*

Mas alivio recibe el triste en referir su penas, que no en oir su consuelo. *alli mismo.*

Al principio se le ha de ayudar à llorar, y despues tratarle de remediar. *alli mismo.*

Triumvirato. Fue la segunda dignidad, que criaron los Romanos, despues que abandonaron los Reyes. §. 6. n. 11. f. 12.

Y duró solo quarenta años. *alli mismo*, n. 12.

Trompeta. Se tocaba en los torneos para acometer, y Añafil para retirarse. Ep. 33. n. 37. f. 135.

Truhanes. Ni Comediantes no se permitian en Licaonia, porque viven de mentir. §. 8. n. 37. f. 18.

Tucidides. Su muger respondió con agudeza, quando le preguntaron, que como sabia el hedor de la boca de su marido? Ep. 48. n. 22. f. 197.

V

VALENTIN Duque su sepulcro ella en Viana, y Epitafio, que tiene. Ep. 59. n. 21. f. 247.

Valeriano Emperador. Quien fue, y su prision in R. Ras. 30. f. 320.

Su hijo fue Galieno no tan bueno para el Imperio. *ibi*, n. 31. f. 331.

En su tiempo se levantaron 35. Tiranos, cuyos nombres se expressan. *alli mismo.*

Varas. Cavalleros de la Vara su origen, y reglas. Ep. 35. f. 30.

La fundó el Rey Don Alonso: donde, y quando? *alli*, n. 4. f. 131.

De què color era, y adonde, y como se ponia? *alli*, n. 4.

Leyes de esta regla. *alli*, desde el n. 4.

Vassallo. Vease *Injurias*.

El Señor le debe castigar, pero no vengarse de él. Ep. 24. n. 10. f. 98.

Premiando el Señor à los buenos; dexa castigados à los malos. *alli*.

El vassallo injuriado; sino tiene à las manos con el Señor, le busca enemigos, y le levanta la guerra. Ep. 24. n. 11. f. 98.

Si el Alcalde no le hace justicia, desagravielo el Señor: y si se quexa sin razon defienda al Juez: y si es humilde, y Plebeyo oye al Señor, como Oraculo. Ep. 24. n. 15. f. 100.

El Señor ha de tratar à los pobres como à hijos, à los nobles como à iguales, y hermanos. *alli*, num. 17. fol. 101.

El Señor busca ser amado; y el tirano ser temido. *alli mismo*.

Estiman mucho, que el Señor los mande sentar, y cubrir. Epist. 24. num. 17.

Vasco Bello. De él se hace mencion. Ep. 72. n. 4. f. 215.

Vejar. Duque, dase noticia de su genio. Ep. 37. n. 11. f. 141.

Venavente. Condado. Vease *Don Alonso Pimentel*.

Vencedor. Nunca se le llamó temerario, ni al vencido cuerdo. Ep. 2. n. 2. f. 24.

Ha de ser humano con los vencidos. Ep. 57. n. 10.

Vender. Mandó Licurgo, que el que vendiesse su heredad, se vendiesse por esclavo con ella: porque se aficionassen à trabajarla. §. 8. n. 1. f. 15.

Vera Fresno en Valladolid alboró, y quemó muchas casas en tiempo de las Comunidades. Raz. num. 8. fol. 171.

Verguenza. El que la tiene en el pecar, está cerca de arrepentirse. Ep. 26. num. 3.

Los mancebos Romanos, que entraban en casa de las Rameras, iban, y salian cubiertas las caras. Ep. 26. num. 3.

La verguenza es la principal joya de la muger. Ep. 49. f. 195.

Menos inconveniente es, que la muger sea deshonesta oculta; que no desvergonzada. *alli mismo*.

Vespasiano. Fue notado de codicioso. Ep. 40. n. 2. f. 146.

Emperador es vituperado por su miseria, y avaricia. §. 5. num. 6. fol. 7.

Vestidos. Solo vno cada año se permitia à los Lacedemonios. §. 8. n. 8. fol. 15.

Vicio. Si está proxima su execucion, es menester mucho valor para resistirlo. §. 3. n. 5. f. 7.

Los Lacedemonios solo permitian cantares en alabanza de los Heroes, y en vituperio de los viciosos. §. 8. n. 22. f. 17.

El demonio lo persuade. Ep. 3. n. 7. f. 31.

Es dificil de desarraigarlo del corazon. Ep. 30. n. 2. f. 117.

Victoria. Por alcanzarla, y despues de averla alcanzado se han hecho varias ofertas; y dadivas. Vease *Solon, Griegos, Romanos, Mugeres, Sylla, y Jepte*.

En manos del Principe está el comenzar la guerra; pero en manos de Dios el dar la victoria. §. 1. num. 3. fol. 1.

Es obligacion agradecer à Dios la victoria, y pagar à los que vencieron la Batalla. §. 1. n. 4. f. 2.

Ninguna victoria se configue mayor,

yor, que aquella que sin sangre se alza. *Ep.* 1. n. 7. f. 25.

No la consigue el esfuerzo; sino la voluntad de Dios. *Ep.* 57. num. 10. fol. 240.

No se puede llamar victoria; sino es, la que trae consigo alguna clemencia. Ep. 57. n. 15. f. 242.

El vencer es cosa humana; el perdonar, divina. *alli*, n. 16.

Vida, vivir. A quien dá Dios vida larga, es para que se enmiende. *Ep.* 54. n. 5. f. 218.

No se ha de hacer quenta, de lo que se vive; sino de como se vive. *Ep.* 58. n. 2. f. 248.

Viejos. Vease *Ancianos.*

Viejo enamorado. Vease Ep. 29.

Las damas no quieren al viejo; sino à la bolsa. *alli*, n. 7. f. 115. y Ep. 41. donde se refieren las locuras de los viejos.

Las condiciones del viejo honrado. Ep. 30. f. 117.

Un viejo disoluto basta para perder vn Pueblo. *alli*, n. 3. f. 118.

Anden limpios; pero no pulidos, ni curiosos. *Ep.* 30. n. 6. f. 118.

Mas se respetan las buenas obras; que las muchas canas. *Epist.* 30. n. 7. fol. 119.

Cuidado, que deben tener en la casa, que han de vivir, y alimento, que han de tomar. Epist. 30. num. 9. fol. 119.

Viejos, que se retiran à vivir con quietud. *Ep.* 31. n. 5. f. 122.

No pueden vivir mucho. *alli mismo.*

Los Egipcios tenian por ley, que no labrassen casa; sino sepultura. *alli*, n. 6.

Vén muchos infortunios en su casa por su larga vida. *alli*, n. 9.

Casamiento entre viejo, y moza. *Ep.* 52. n. 6. f. 216.

Villa Franca. Marqués, dase noticia de su genio. Epist. 57. num. 11. fol. 141.

Vino. El que le avia de beber en las bodas de los Lacedemonios, avia de callar en ellas. §. 8. n. 3. f. 15.

Lo vsaban los Lacedemonios como medicina. *alli mismo*, n. 1.

El de España fue muy estimado en Roma. Ep. 53. n. 2. f. 127.

Virato. Sus principios. Ep. 2. n. 9. fol. 28.

Nunca pudieron los Romanos prenderle, ni afrentarle. ibid.

Virtud. Mayor trinfo mereció Caton, por desterrar los vicios de Roma, que no Scipion por vencer à los Carthaginenses en Africa. Ep. 47. n. 2. f. 155.

Llamar à vno virtuoso, es el mayor favor, que se le puede hacer. *Ep.* 47. n. 6. f. 178.

Visitador. Muchas vèces conviene disimular lo passado, y prevenir lo futuro. Ep. 66. n. 1. f. 300.

Viuda. Acostumbraban poner en sus firmas la triste desgraciada, &c. Ep. 52. n. 3. f. 215.

Caso gracioso, que le sucedió à la Duquesa de Concenayna sobre este assumpto. *alli mismo.*

Voluntad. El mayor daño consiste en dexar à la voluntad, que mande, pues dice Seneca, que en la casa donde vive, no tiene assiento la razon. Ep. 42. n. 9. f. 158.

Voluntad perfecta busca bondad entera, y la voluntad entera no se halla; sino en el amor perfecto. Raz. 3. §. 3. n. 23. f. 286.

Vrdiembre. Esta voz la vsa en Metaphora para el juicio. Ep. 29. n. 1. fol. 114.

Vrrias. Secretario, de el se hace memoria. Ep. 41. n. 3. f. 150.

Vsurero. Llaman generalmente al que

que trata en ruigo, y contra Clos. Ep. 31. n. 3. f. 203.

Xerxes. Alborotó a Germania. Ep. 46. n. 11. f. 169.

X

Xibra. Fue motivo de las Comunidades. Raz. n. 14. y siguientes, f. 173.

Z

Zapico. Capitan fue empozado por traydor. Ep. 46. n. 10.

Zalamas. Voz Arabiga, que significa agradecimiento reverente. Ep. 61. n. 1. f. 301.

Zabareño. Voz antigua, que se interpreta disgustado. Ep. 64. n. 1. fol. 292.

Zapuzar. Voz antigua. Ep. 37. n. 4. fol. 139.

Zecina. Baca salada es gran regalo para los Aguelanos. Ep. 13. n. 1.

La de Cerdeña fue muy estimada. *alli*, n. 2.

Fue inventor de la Zecina Misenas. *alli en pres.*

La de la Montaña es mejor, que la de Castilla, y por que? *alli*, n. 3.

Zelos. Con dificultad los sufre la muger propia. Ep. 71. n. 12. f. 333.

Zenobia. Reyna, quien fue, sus virtudes, y su desgracia. Raz. 4. n. 2. fol. 330.

Casó con Odenato. *alli*, num. 7. fol. 331.

A quien mató su sobrino Meonio. *alli*, n. 11. f. 333.

Le vencio Aureliano Emperador, y carta, que antes le escribio, y lo que ella respondió. *alli*, n. 16. y sig. fol. 334.

Fue Reyna de los Palmerinos. *alli*. n. 18.

Fue impaciente. Ep. 46. n. 10.

Zuniga. El Doctor Zuñiga fue uno de los principales de las Comunidades. Raz. n. 4. f. 171.

VIDA DEL ILVSTRISSIMO SEÑOR DON FRAY ANTONIO de Guevara, Obispo de Mondoñedo, del Consejo de su Magestad, Autor de esta obra, segun lo escribiò Gil Gonzalez de Avila, en el Tomo 3. Theatro Eclesiastico de las Iglesias Metropolitanas, y Cathedrales de España, à folio 426.

DON Fray Antonio de Guevara, primero de este nombre, Religioso de San Francisco, tomó su habito en Valladolid año de 1528. Fueron sus padres Don Beltràn de Guevara, y Doña Elvira de Noroña, nieto de D. Beltràn de Guevara, y de Doña Juana de Quelada, señor de Escalante. Fue Guardian de los Conventos de Avila, Arevalo, y Soria. Carlos V. le dió los titulos de su Predicador, y Coronista, Inquisidor en Valencia. Passó à Italia, y en Roma tuvo muchas disputas con Judios, de que resultó la conversion de algunos.

Presentóle el Emperador para Obispo de Guadix, que le governó seis años. Fue promovido para el de Mondoñedo, y escribió muchos libros. Sixto Senonse pone en primer lugar el que escribió con titulo de *Calvario*. Sus *Epistolas*, y otros tratados los imprimió en Mondañedo: Donde mejoró los Palacios Obispales, y à la fabrica de su Iglesia donó 200. ducados, y à su Sacristia vn rico terno. Enfermó en Valladolid, y otorgó su testamento à siete de Enero de 1544. que le tiene en su poder Don Sancho Davila y Guevara su sobrino, Cavallero del Abito de Alcantara, Governador que fue de la Provincia de Zacatecas en la Nueva-España.

En vna clausula del testamento manda: *Que como Coronista de su Magestad Cesarea escribiò sus Coronicas, hasta que vino de Tunez, manda, que se busque à su Magestad el salario de vn año, porque no escribiò cosa ninguna.* Manda, que por cada Missa que se dixere por su alma se de de limosna medio real de plata. A la Iglesia de Guadix manda 20g. maravedis para vn ornamento. Al Convento de San Francisco de Valladolid su Libreria, y manuscriptos. Dexó por heredero del resto de sus bienes à su hermano Don Fernando de Guevara, del Consejo Real, y de la Camara, del Abito de Santiago.

Fray Asturio de Monasterio en el Martirologio de los Santos de su Orden, dice: Que finó en 24. de Octubre de 1545. y està sepultado en el Convento de San Francisco de Valladolid, y tiene los Epitafios siguientes.

En Sacer Antistes, clarissimus Orbe Guevara,
Artibus insignis, Religione probis,
Orator cœlestis, Præco Sophiæ,
Desacris Interpres, Historicusque fuit,
Stemata, quæ tegit sua, sacrumque Tiara,
Ornavit, nivea marmora nunc tegit.
Obijt anno 1545.

Y otro.

✠

Illustris Dominus Frater Antonius de Guevara Fide Christianus, natione Hispanus, Patria Alavensis, Genere de Cuevara, Religione Franciscanus, habitus hujus Conventus, Professione Theologus, Predicator, & Concionator Cesaris, Ligustici Episcopus Mondoniensis. Fecit anno 1542.

ADI-

ADICION A LA VIDA.

EN el Reyno de Valencia bautizó 175. casas de Moriscos, y fue Visitador del Reyno de Granada, como lo refiere en la part. 1. Epist. 66. num. 1. fol. 299.

Tuvo noticia de la Ciencia Matematica, como se infiere de la Epist. 1. num. 4. fol. 30.

Supo con perfeccion la lengua Latina, como se reconoce de vna carta, que escribió al Abad de Alcala de Henares, que es la Epist. 16. part. 2. Supo la Lengua Italiana, y la Hebrea, como él mismo lo dice en el Razon. 12. num. 6. fol. 111.

Fue su hermana Doña Francisca de Guevara, dama de la Reyna, y vna sobrina llamada Doña Theresa, que casó con Don Francisco Manrique, como lo dice el Autor en la Epist. 68. fol. 307. y en la Epist. 81. num. 1. fol. 319. part. 1.

Nació en Asturias de Santillana por los años de 1480. Epist. 33. num. 1. part. 1. y le crió en Trecéño. Epist. 42. n. 2.

Don Diego de Guevara fue su tio carnal. Epist. 31. f. 121. y este tuvo por hijo à Don Ladron, tuvo otro tio llamado Don Ladron. part. 1. Epist. 46. n. 5. fol. 167.

Carlos de Guevara fue hermano de su Abuelo, y Cavallero del Orden antiguo de la Vanda en tiempo del Rey D. Alonso. Epist. 35. n. 42. fol. 135.

Este linage de Guevara es muy antiguo, y primero huvo Condes en Guevara, que Reyes en Castilla. Ep. 5. n. 4. f. 37. part. 1. y refiere, que trae su antiguedad de Bretaña.

Dicho Fr. Asturio de Monasterio en el Martirologio, que imprimió en Paris de los Santos de San Francisco año 1638. le cuenta entre los Beatificados en 24. de Octubre, y en España no consta, de què Pontifice le diesse titulo de Beato, ni à què Obispo se cometió, ni què proceso se formó de sus milagros, y obras, ni què Altares se han levantado à su memoria: y el elogio que le dá, dice:

Pintiæ in Castella, Beati Antonij à Guevara, Mondonensis Episcopus, qui Vir de integer, ac vitæ purus, pietate, & doctrina clarius, &c.

Posui finem Curis, Spes, & Fortuna: Valete.